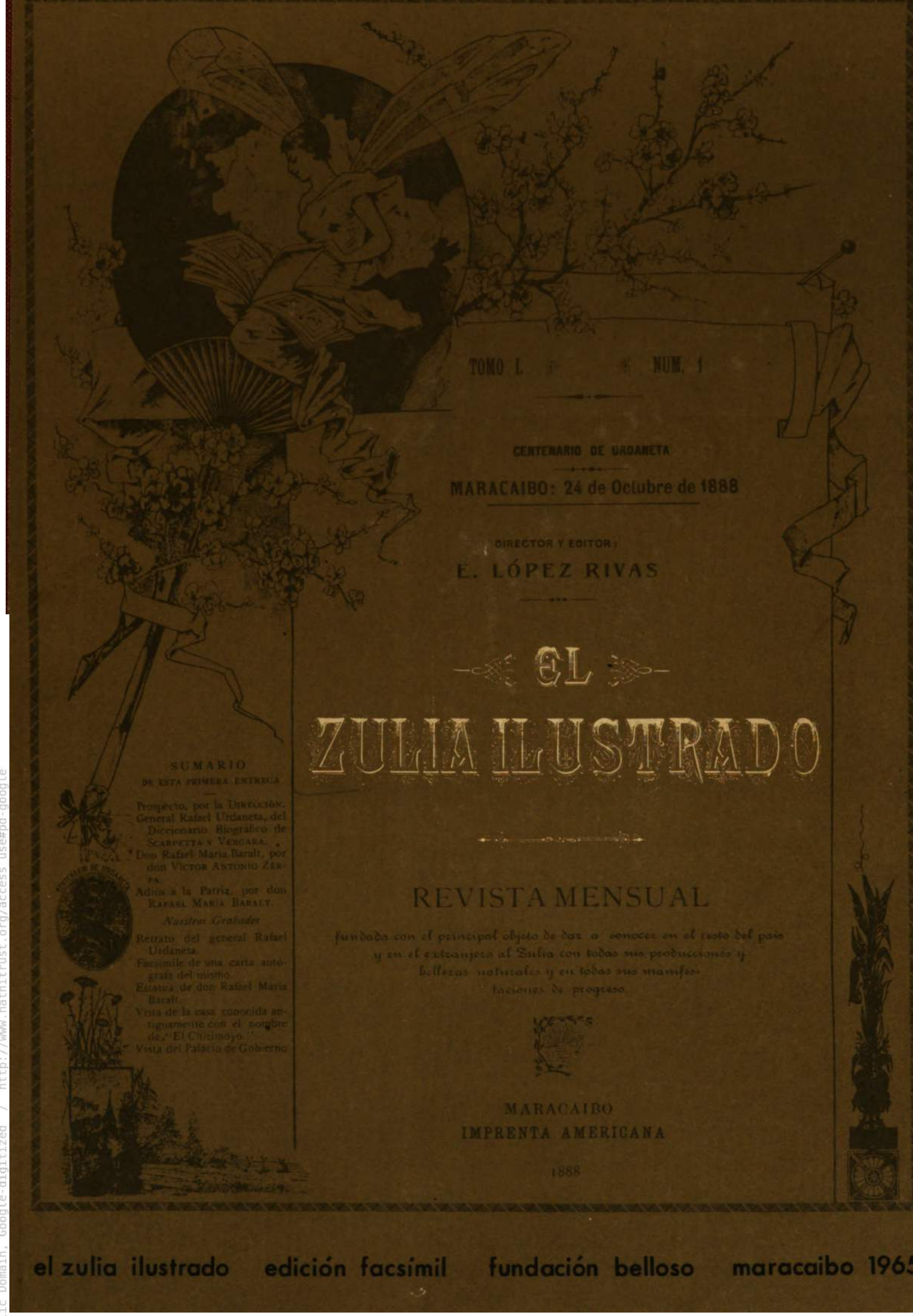
TOMO I. NUM. 1
CENTENARIO DE URDANETA
MARACAIBO: 24 de Octubre de 1888
DIRECTOR Y EDITOR:
E. LÓPEZ RIVAS
EL
ZULIA ILUSTRADO
REVISTA MENSUAL
fundada con el principal objeto de dar a conocer en el resto del país y en el extranjero al Zulia con todas sus producciones y bellezas naturales y en todas sus manifestaciones de progreso.
MARACAIBO
IMPRENTA AMERICANA
1888
SUMARIO
DE ESTA PRIMERA ENTREGA
Prospecto, por la Dirección.
General Rafael Urdaneta, del Diccionario Biográfico de Scarpetta y Vergara.
Don Rafael María Baralt, por don Victor Antonio Zerpa.
Adiós a la Patria, por don Rafael María Baralt.
Nuestros Grabados
Retrato del general Rafael Urdaneta.
Facsímile de una carta autógrafa del mismo.
Estatua de don Rafael María Baralt.
Vista de la casa conocida antiguamente con el nombre de "El Chirimoyo."
Vista del Palacio de Gobierno
el zulia ilustrado edición facsímil fundación belloso maracaibo 1965

La Fundación Belloso,
queriendo que esta Revista,
que significó
un verdadero esfuerzo tipográfico
en la vieja época,
sea conocido por las nuevas
generaciones,
emprendió la tarea de su reedición;
encontrando la más amplia
colaboración de las
Empresas Banco de Maracaibo
y Cremerca que le ayudaron
a realizar la obra.

EL ZULIA ILUSTRADO

liminar

por el Dr. Pedro Guzmán, hijo

A fines del siglo pasado, desde el 24 de Octubre de 1888, centenario del nacimiento en Maracaibo del General Rafael Urdaneta, hasta el 31 de Diciembre de 1891, circuló en Venezuela y en el extranjero la hermosa revista literaria denominada "EL ZULIA ILUSTRADO", impresa en dicha ciudad con nitidez, buen gusto tipográfico e interesante lectura: poesías, biografías, costumbres y leyendas del escenario regional donde la revista hizo carrera. Salieron a luz 35 entregas con artículos de 45 autores, y 108 grabados; en suma, 315 páginas, en cuarto, enumeradas, sin contar la portada y las del Indice. Su promotor, editor y director fue Eduardo López Rivas. Y ahora, 74 años después, se reproducen en un volumen en octavo, más a la moda y más manuable, y su presentación se nos ha encomendado, lo cual agradecemos por honroso.

En aquella publicación no se vieron avisos comerciales ni el precio del número suelto o de la suscripción. No podemos pues tener idea de los ingresos que compensaran el coste de una obra de su calidad. Hay que excluir la existencia de contribuciones del Gobierno porque López Rivas mantuvo siempre una actitud adversa a la política y a los políticos de su época, aun cuando, en ocasiones, fuese amigo personal de éstos. Sin embargo, en la revista no hizo siquiera comentarios de ese orden, acatando lo que prometió en el Prospecto: "En estas columnas... haremos completa abstracción de nuestras personales inclinaciones y hasta de nuestros resentimientos por vehementes y legítimos que sean". E insistimos, es famoso —fama volat— que el lucro no estuvo entonces en sus cálculos; perito en tipografía y en números y veraz, dijo también en el Prospecto: "Vamos a acometer una empresa que sería superior a nuestras fuerzas si sólo con ellas debiéramos contar para su realización; pero nos

animó la esperanza de que el noble pueblo zuliano, eminentemente espiritual y progresista, nos ayudará con patriótico empeño....." ¿Atendió el pueblo ese llamamiento? No lo sabemos a ciencia cierta; pero, como lo conocemos, nuestra respuesta es: Sí. También dijo el promotor que el objeto de la publicación consistía "en dar a conocer al Zulia en el país y en el extranjero en todas sus manifestaciones de progreso...... los rasgos biográficos de sus próceres, poetas, sabios, educadores...... sus edificios, plazas, paisajes y costumbres populares......" (Zulia es el nombre de la región, o, mejor, de la provincia donde estos hechos tuvieron lugar). Puede verificarse en esta reproducción cómo fue cumplida esa promesa!

La casa que se le franqueó a la revista para nacer y vivir, fue la de la "Imprenta Americana" donde había nacido y vivía hacía 9 años su hermano mayor, "El Fonógrafo", fundado y dirigido por el mismo López Rivas, diario comercial y noticiero, muy solicitado por sus cotidianos artículos de fondo, de moral pública, de política nacional y regional, escritos en buen castellano. Por sus ácidas críticas en cuanto a política, fue arbitrariamente suspendido repetidas veces por autoridades de la localidad, y López Rivas encarcelado... pero el diario reaparecía editado por alguno de sus hijos: Eduardo, Carlos, Enrique, quienes sufrieron reprensiones por los mismos motivos. Se parecían a su progenitor en ésto, particularmente Carlos, quien en las primeras décadas de este siglo editó, a la vez, "El Fonógrafo" en Caracas donde por análogas causas fue suprimido el año de 1916 y Carlos expulsado del país.

En aquella época, la tipografía se hacía a mano en Venezuela: el cajista, de pie frente al chibalete, usaba el índice y el pulgar como pinzas para sacar los tipos de los cajetines y alinearlos en el componedor, que sostenía en la mano izquierda, en el orden de las letras del original a la vista; formadas las líneas, las llevaba, previamente humedecidas, a las galeras, y las galeradas a la mesa de imponer donde las ajustaba a las "ramas", las cuales se ponían en la platina fija y vertical de la prensa movible a mano o a pedal pues pocas imprentas la movían a vapor. Los tipos no se clasificaban por puntos sino por nombres peculiares: "english", "lectura", "longprimer", y, según otras características, "versal", "versalita", "redonda", "bastardilla"... La introducción de la imprenta en Maracaibo tuvo lugar en 1821: la llevó el General Lino de Clemente en una incursión militar. Generales que conducían tropas. ¡Y una imprenta! Después llevaron otras Juan de Garbiras, José Ramón Yepes, Angel Urdaneta, Valerio P. Toledo... La señora Blanca López de Jugo, nieta de López Rivas, propietaria, administradora y, obrera tipógrafa si el caso lo requiere, de una empresa editorial en New York ("quien lo hereda no lo hurta"), oyó decir a su padre, el mencionado

Carlos, que "El Fonógrafo" introdujo a Venezuela la primera linotipia.

Para dar a los lectores del extranjero una información precisa sobre la ciudad de Maracaibo, diremos en primer lugar que, según el sabio Adolfo Ernst, la geografía de la región donde está era oceánica, alrededores de la Isla de Mérida, la más occidental de las tres que llenaban el espacio que ocupa lo que es hoy territorio venezolano, que, a fines del Terciario, en un cataclismo, se levantó, tal como es, la Serranía de Perijá, límite entre Venezuela y Colombia, y que las aguas quedaron formando el actual Lago de Coquivacoa o de Maracaibo, en cuya costa Oeste está la ciudad, el cual se comunica con el Golfo de Venezuela del Mar Caribe. Según el mismo Ernst, las selvas con la fauna gigantesca que las poblaban se hundieron y originaron hidrocarburos. Puede leerse en la página 190 de esta reproducción el Informe que presentó al Gobierno el señor W. Briceñc Méndez en el siglo pasado en el cual están señalados, con 30 años de anticipación, los puntos donde están las grandes explotaciones de petróleo en la actualidad... En "Historia Económica Venezolana" de Don Tomás Polanco Martínez se lée que la Provincia de Maracaibo en el Siglo XVII era una de las más ricas de la costa de Tierra Firme, pues sólo en las márgenes de la laguna se colectaban de 25 a 30 mil fanegas de cacao. En 1752, la Compañía Guipuzcoana acordó colocar 100 de sus acciones en Maracaibo por lo conveniente que era tener conexiones en dicho puerto, considerado mixto o de "doble carácter", como La Habana y Cartagena. Cuando el Obispo Martí visitó la ciudad en 1774, figuraban en las matrículas parroquiales 10.000 almas; en el Censo Oficial de 1801, figuraron 20.000; y según Federico Brito Figueroa en 1810 la población era de 24.000. No es exagerado pues estimar que 78 años después, cuando aparece "EL ZULIA ILUSTRADO", habría 50.000; más aún si se recuerda que llegaron antes, huyendo de la revolución de los negros en Santo Domingo, gran número de inmigrantes franceses y dominicanos.

Pero los pueblos no valen tanto por el número de sus habitantes ni por sus producciones agrícolas e industriales como por la calidad de sus pobladores, aun cuando sí es un dato favorable su laboriosidad. Testimonios del otro valimiento son, entre varios, los siguientes: el periodismo, cuyos primeros voceros fueron "El Correo del Zulia" en 1821, "El Tribuno" en 1825... "Diario de Maracaibo", con la periodicidad indicada en el título, en 1859, redactado por Valerio P. Toledo. Desde 1821 no dejó de tener por lo ménos un periódico; en 1877 tenía once, en 1879 dieciseis, siendo de advertir que se incluyen Boletines y Gacetas Oficiales y que eran de pequeño formato

y de circulación irregular excepto el mencionado diario. En 1888, tenía diez, de los cuales tres eran diarios de gran formato y con imprenta propia. En las páginas de la 2ª entrega de esta reproducción aparece la lista completa desde 1821. Por cierto que nos ha sido grato encontrar en ella que nuestro progenitor, Dr. Pedro Guzmán, aparece como redactor de "La Atmósfera", de carácter literario, en 1878, y de "El Expreso", de intereses generales, en 1888. En segundo lugar, la instrucción: De Pons escribió en el Siglo XVIII sobre la aplicación de los zulianos a la literatura; el escritor contemporáneo Prof. Augusto Mijares ha anotado que Maracaibo desde la Colonia era famoso en ese sentido; en 1837 tenía un Colegio autorizado para conceder grados de bachiller y en 1883 fue facultado para conferir el Doctorado en Ingeniería, Filosofía, Medicina y Jurisprudencia. Y en tercer lugar, en 1882 se constituyó el Banco de Maracaibo, decano hoy de los institutos de su clase: cuando en la Capital de la República no había perdurado ninguna institución bancaria, ni en las otras ciudades se había siquiera intentado fundar una, surgió allá, el 20 de Enero de 1882, a iniciativa de la Sociedad "Mutuo Auxilio", un Banco comercial para depóstios y descuentos; el 11 de Marzo de ese mismo año se constituye legalmente, y el siguiente 29 de Julio se iniciaron sus funciones con un capital de ciento sesenta mil Bolívares (Bs. 160.000,oo), que es hoy 375 veces mayor, o sea sesenta millones de Bolívares (Bs. 60.000.000,oo), habiendo aumentado en la misma proporción su crédito económico y su buen nombre, ampliado su actuación hasta la Capital de la Nación y otras ciudades del país y su beneficiosa influencia comercial, estableciendo unas veinticinco sucursales que funcionan en edificios propios.

Algunas personas han pensado que pudo haber existido conexión entre "El Cojo Ilustrado", de Caracas, célebre revista que alcanzó fama de notable en nuestro país y en Centro y Sur América, y "EL ZULIA ILUSTRADO", cuando únicamente tuvieron en común el calificativo al final del título. El primer número de aquella apareció mucho antes que esta otra, pero como "una publicación de pequeño formato, cuatro páginas, con algunos grabados y material ameno de interés corriente... una publicación anunciadora"; "EL ZULIA ILUSTRADO" apareció dos años después, hecho y derecho, con el prospecto, formato y contenido referidos, y su última entrega fue publicada en 1891, cuando reapareció con esplendor "El Cojo Ilustrado" bajo la idónea dirección de Don Manuel Revenga, prolongando su fecunda vida hasta 1914. Si alguna circunstancia pudo hacer pensar en una conexión entre las dos revistas, sería la vinculación amistosa con ambas empresas, y, además, de intereses con la de Ca-

racas, de Don Manuel María Echezuría, hombre de excepcionales méritos, a quien apodaban "El Cojo" y aceptaba el apodo con singular gracejo y donosura. A tal punto llevaba su cordial humorismo, que gustaba de imponer el recuerdo de su defecto físico, causante del sobrenombre, a las empresas que patrocinaba. Así, cuando creó en Caracas una fábrica de cigarrillos la denominó "Fábrica de Cigarrillos El Cojo", la Empresa de los Tranvías de Maracaibo, creada por él mismo, la llamó "Empresa El Cojo. Tranvías de Maracaibo", y al asociarse a Don Jesús María Herrera Irigoyen, para darle impulso a dicha revista, le legó el sello de su espiritualidad y la llamó nuevamente "El Cojo Ilustrado". En la página 68 de "EL ZULIA ILUSTRADO" aparece la fotografía de Echezuría y la del Vagón Nº 7 del tranvía inaugurado en Maracaibo, parcialmente el 5 de Octubre de 1884, y otro tramo, en otra dirección, el 6 de Enero de 1886. Quien esto escribe vivió, cuando estudiante, como único pensionista y como de la familia, en la casa de Doña Emilia Echezuría de Ugueto, hija del señor Echezuría. Esta hablaba de que su padre se decía "zuliano de corazón".

Ahora bien, como desde la última entrega de "EL ZULIA ILUSTRADO" han transcurrido 74 años, las originales han sufrido la acción destructora del tiempo. Esta reproducción se ha logrado utilizando la colección conservada en la biblioteca del Dr. Pedro Guzmán, (padre), fallecido hace 17 años, quien llevó a cabo trabajos históricos sobre Maracaibo, en uno de los cuales mencionó elogiosamente a "EL ZULIA ILUSTRADO" y a su ilustre Director; trabajos que seguramente fueron tomados en cuenta por la Academia Nacional de la Historia para hacerlo su Miembro Correspondiente en el Estado Zulia en 1944, a proposición de sus Numerarios Monseñor Dr. Nicolás E. Navarro, Dr. Cristóbal L. Mendoza y Dr. Mario Briceño Iragorri. Y es una iniciativa de la "FUNDACION BELLOSO", presidida por el señor don Manuel Belloso, distinguido y culto caballero, formada por él y familiares suyos, como Samuel, Luis y Reyes Belloso, la cual tiene por objeto prestar ayuda a la infancia y a la ancianidad desvalidas y a cuanto sea cultural: es fundadora del Centro de Bellas Artes y Letras, de la Biblioteca Baralt, del Centro Bolivariano de Altagracia, del "Hogar Santa Cruz" capaz para alojar 200 ancianos, y ha editado obras de clásicos venezolanos. El coste del arreglo lo ha asumido la FUNDACION con la cooperación espontánea y generosa del Banco de Maracaibo, presidido por el señor don David Belloso Rossell, hombre de reconocida honradez y escritor como su padre don Abrahám Belloso; y de la bien acre-

ditada empresa, denominada "Continental de Créditos Mercantiles, C. A.-Cremerca", Compañía Anónima financiadora, del comercio de Caracas, sucursal de Maracaibo, a iniciativa de su promotor y Presidente el señor doctor Francisco Carrillo Batalla, hombre joven todavía, pero ya de reconocida favorable trayectoria como ingeniero y honorable empresario.

Los dos hechos: la edición original de "EL ZULIA ILUSTRADO", realizada en los años finales del pasado Siglo XIX, venciendo obstáculos de toda clase, y la reproducción que presentamos, favorecida por los adelantos modernos, pero no sin allanar dificultades, son nobilísimos por el espíritu, absolutamente desinteresada económicamente, que los anima. La historia se repite con más frecuencia de lo que creemos: las hazas de una misma eria fácilmente producen frutos semejantes, más aún en casos como éste donde el fertilizante es el sentimiento de Patria, cuyo germen es el afecto natural a la región nativa.

Sea propicia la ocasión para recordar algunas hermosas expresiones de ilustres venezolanos inspiradas en ese regionalismo: "El Precursor", Miranda, ciudadano de Europa, legó a Caracas impresos y manuscritos de su archivo personal para testificarle "el amor sincero de un buen ciudadano suyo"; EL LIBERTADOR, Bolívar, ciudadano del Mundo, en carta a Páez repite con vehemencia el nombre de su ciudad nativa: "...por Caracas he servido a Venezuela, por Caracas he servido a Colombia, por Caracas he servido al Perú, por Caracas he servido al mundo y a la Libertad..."; el sabio Bello, ciudadano de América, escribe a su hermano Carlos: "la vista de Caracas está colgada enfrente de mi cama y será quizás el último objeto que contemplen mis ojos cuando diga adiós a la tierra"; García de Quevedo llama a Caracas "La gentil" y Guaicaipuro Pardo, "Ciudad del corazón"; Pérez Bonalde junta en un solo canto el recuerdo de su madre muerta y el amor a la ciudad viva; Aristides Rojas la llama "Emperatriz"; Rojas Guardia pide todas las flores de Galipán para la frente de su ciudad entrañable; Lazo Martí pinta y musicaliza en "Silva Criolla" a los llanos donde nació, como Sergio Medina canta a los Valles de Aragua que le vieron nacer; Spinetti Dini refiriéndose al ilustre merideño Caracciolo Parra Pérez, recientemente fallecido, dice que éste, en Roma, Embajador ante El Quirinal, hablaba con afecto de Mérida, su ciudad nativa, recordando anécdotas pueblerinas y lugares familiares. Maracaibo también ha recibido cálidas demostraciones cariñosas de hijos suyos, eminentes ilustres; basta mencionar algunos fallecidos: Rafael María Baralt, José Ramón Yépes, Amenodoro Urdaneta, Carlos Luis Marín, Manuel Bermúdez Avila, Abrahám Belloso, Abrahám Ramírez, Rafael López Baralt, Pablo y Enrique Vílchez, Bartolomé Osorio Urda-

denta, Ildefonso Vásquez, Antonio Acosta Medina, Octavio y Marcial Hernández, Udón Pérez, José Ramón Yépes (nieto), Ismael Urdaneta, Elías Sánchez Rubio, Héctor Cuenca... Este último, en su "Canto de mi exaltado corazón", que dejó inédito en su escritorio, pocos días antes de morir, dice: "No hay una tierra —mejor que aquella tierra — Allí se inventaron los crepúsculos —incendiados del "Sol de los venados"— el cielo es más azul que en todas partes —y el Lago es una edición en miniatura—de los lagos y océanos del mundo, para uso sólo nuestro—¿Quién vio otro mar como mi Lago hermoso?".

En el hombre sólo el amor a la mujer excede al de la región nativa... no en serenidad. El es telúrico. En su espíritu influyen poderosamente el medio circundante y la herencia. Su progreso sí viene de la civilización, la cual como progresista es mutable.

El calificativo de hermosa que al iniciar este escrito aplicamos a la revista "EL ZULIA ILUSTRADO", lo verificará el lector cuando examine esta reproducción. Si bien no podrá ver la nitidez del original podrá darse cuenta de la belleza de la composición tipográfica y del mérito de los grabados que la exornaná y contemplando éstos podrá ver que la aldea de los años 1.800 alojaba sus Poderes Públicos, el Culto de su Fe, las manifestaciones artísticas de la escena y el diario mercadeo, en edificios que no hubieran deslucido ni aún deslucirían en la Capital de la República; podrá darse cuenta de que cuando grandes ciudades suramericanas, inclusive Caracas, alumbraban sus calles con gas, Maracaibo iluminaba las suyas con bombillos incandescentes de arco. Esta utilización de la electricidad había sido inventada por Edison en 1879 y perfeccionada en 1885 por Nikola Tesla, de modo que apenas tres años después, exactamente el 24 de Octubre de 1888, con motivo del centenario del nacimiento en Maracaibo del General Rafael Urdaneta, a quien el Libertador apellidó "El Brillante" entre los Jefes que lo acompañaban, brilló aquella modernísima luz en la ciudad nativa del héroe. El lector verá además que entre los grabados figuran tres que elaboró en la imprenta editora de la revista el señor Arturo Lares (padre del columnista del mismo nombre conocido con el seudónimo de **Lartú**), que quizás fueron los primeros elaborados en el país; que ya en 1884 la comunicación del centro de la ciudad con los aledaños se hacía en tranvíass de tracción animal, como en Estados Unidos; se enterará de que en 1828 ancló en el puerto de Maracaibo el primer barco de vapor que llegó a Venezuela, el cual se utilizó en la navegación lacustre y fluvial de la región, y de que ésta se comunicaba quincenalmente con Estados Unidos por medio del bello barco a vapor, de

carga y pasajeros, llamado "EL MARACAIBO". Y leerá lo que opinaron tres viajeros de notoria calidad, dos franceses y un alemán: J. J. Deuston Lavaysse, Francisco De Pons y A. Goering, los dos primeros en el Siglo XVIII y el tercero en el XIX, acerca de Maracaibo. Lavaysse: "Los nativos de la villa de Maracaibo tienen entre las colonias españolas reputación de ser muy espirituales...". De Pons: "Lo que más honra a los habitantes de Maracaibo es su aplicación a la literatura... Mientras los Jesuítas estuvieron encargados de la educación de la juventud, salieron de sus escuelas jóvenes que hablaban latín, que poseían el arte oratorio y las reglas de la poesía". Goering: "Allí, (se refería a Los Haticos, residencias construídas al margen de la parte Oeste de la bahía) particularmente los domingos, jinetes elegantes sobre ligeros caballos goagiros, van de paseo desde la ciudad en compañía de criollas graciosas que manejan sus monturas con habilidad, y salen a acogerlos sus amigos y parientes... Como punto de recreo diario cuenta al Club del Lago... donde se reunen por la noche venezolanos y extranjeros". Esos conceptos halagadores, pero antiguos, han sido ratificados por escritores contemporáneos, de buena fama: el Académico Don Pedro Arismendi Brito, en su artículo "La Poesía Lírica en Venezuela", publicado en el "Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Artes" aparecido en 1895 como Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho en ocasión de su Centenario, al referirse a Maracaibo, expresó: "Hay hechos en el mundo real que a veces me hacen creer las más absurdas fábulas de la Mitología. Por ejemplo, yo casi admito aquella invulnerabilidad que daban las aguas de la Estigia desde que veo que algo más raro y de mayor entidad producen las del Lago Coquivacoa. Pocos hay que se bañen en él desde la infancia, y a los veinte años no sean excelentes poetas. Así únicamente puede comprenderse cómo la sola ciudad de Maracaibo haya producido en este período más escritores que todo el resto de la República". Alguien que vino a Caracas de la provincia a iniciar estudios universitarios, muy joven y por consiguiente inexperto y audaz, ávido por conocer y hablar con hombres notorios de la Capital, logró acercarse al venerable Don Pedro en la Secretaría de la Academia de la Historia y se atrevió a preguntarle si aquello era una broma o una ironía, y él le respondió con presteza y cierto enfado: "joven, se puede bromear o ironizar a los hombres, pero a los pueblos no". Y hace poco, como quien dice ayer, el académico Profesor Augusto Mijares, ex-Ministro de Educación y eminente escritor, en edición costeada por la "Fundación Eugenio Mendoza", publicó una serie de artículos bajo el título general de "Lo Afirmativo Venezolano", y en el titulado "El Zuliano Domingo del Monte", dice: "Sería muy natural creer que la fama literaria de Maracaibo comenzó con Baralt, y hasta podríamos

pensar que la gloria de este eminente zuliano estimuló hasta cierto punto el propio genio de la ciudad nativa hacia el cultivo de las letras... No es así, sin embargo, sino al contrario: el genio literario de Maracaibo es anterior a Baralt y no éste su iniciador sino producto de una inclinación que ya había dado fama a la ciudad del Lago desde los tiempos coloniales y cuando apenas era poco más que una aldea..."

Todo lo dicho pueda quizás llamarse remoto, por ello hemos creído necesario avalar su veracidad con testimonios incontrastables por tratarse de datos, podríamos decir materiales: viven todavía en plenitud mental quienes pueden dar fe de que hace 60 años, antes del auge económico consiguiente a la explotación del petróleo, Maracaibo era el obligado puerto de exportación e importación de la región andina de Venezuela y del Departamento Santander de Colombia; era el lugar de preparación, venta y embarque del café procedente de dichas regiones y donde se manipulaban las Divisas, precio en el exterior de ese fruto. Luego, los comerciantes de dicho puerto importaban las mercancías que requerían el uso y consumo de las mismas poblaciones productoras de café; y de la propia región exportaban maderas, pieles, aletas y buches de pescado, taninos y resinas; de sus industrias enviaban para el resto de la República licores, cerveza, cigarrillos, fósforos, sombreros y artículos farmacéuticos, y para las Antillas frutos y otros comestibles, azúcar blanca y prieta aun para Estados Unidos e Inglaterra. Y es injusto, como lo dijo Don Manuel Belloso en una reunión de Fedecámaras, imputarle al Zulia que en el auge minero olvidó su desarrollo industrial, interrumpido por el lógico aumento que se produce, alrededor de una exxplotación de minas, del costo de la mano de obra; pero es lo cierto que entonces fomentó la cría hasta el punto de que hoy produce el 70% de los productos lácteos que consume el país.

* * *

En la escritura de este liminar hemos puesto amorosa laboriosidad, con la esperanza de corresponder en la mejor forma posible al encargo de presentar la reproducción de esta obra, testimonio fehaciente de la cultura tradicional de una región de nuestra Patria, y con el propósito de suscitar interés por leerla y apreciarla, pues creemos que haciéndolo se experimenta una fruitiva emoción de venezolanidad, dado que mientras más positivo ha sido el pasado de los pueblos es más probable la eminencia de su porvenir.

Caracas, 29 de Junio de 1965.
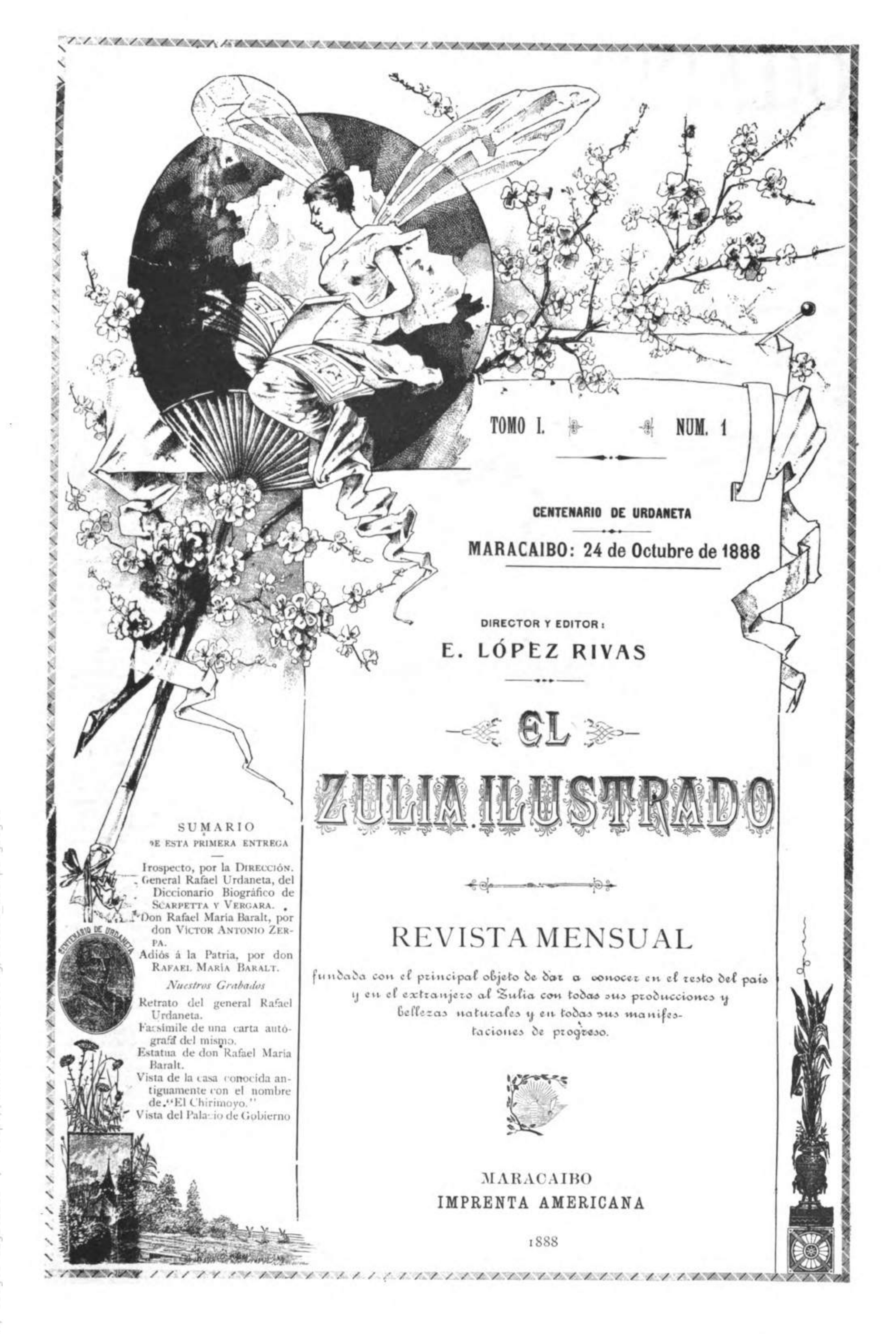
TOMO I. NUM. 1

CENTENARIO DE URDANETA

MARACAIBO: 24 de Octubre de 1888

DIRECTOR Y EDITOR:

E. LÓPEZ RIVAS

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

fundada con el principal objeto de dar a conocer en el resto del país y en el extranjero al Zulia con todas sus producciones y bellezas naturales y en todas sus manifestaciones de progreso.

MARACAIBO
IMPRENTA AMERICANA

1888

SUMARIO

DE ESTA PRIMERA ENTREGA

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 24 DE OCTUBRE DE 1888 NUM. 1

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LÓPEZ RIVAS

PROSPECTO

VAMOS á acometer una empresa que sería superior á nuestras fuerzas, si sólo con ellas debiésemos contar para realizarla; pero nos anima la esperanza de que el noble pueblo zuliano, eminentemente espiritual y progresista, nos ayudará con patriótico empeño á mantener en alto el nuevo pendón que hoy ponemos en sus manos para que, tremolado por él con legítimo orgullo, anuncie á los demás pueblos, no tan sólo un nuevo triunfo suyo alcanzado en las grandes batallas del progreso moderno, sino la enumeración de todas sus victorias, el glorioso inventario de todos sus trofeos.

Ocho ó diez años hace que venimos acopiando cuanto hemos podido adquirir en materia de publicaciones periódicas, libros y manuscritos referentes al Zulia desde la Conquista hasta nuestros días; porque era nuestro anhelo formar con todo ello un libro que presentase á nuestra amada tierra ante los demás pueblos, de la manera más completa que nos fuese dable; pero han pasado los años, y ellos no han hecho más que afianzar en nuestro espíritu la convicción de nuestra incapacidad para realizar tamaña empresa.

Hoy que el Zulia se ha ataviado con sus más hermosas galas para llevar ante los altares de la Patria las ofrendas de la gratitud hacia uno de sus hijos más preclaros; hoy que, con motivo de tan solemne momento histórico, abre su primera magnífica Exposición, con la que fomenta las artes y las industrias; hoy que establece el alumbrado eléctrico; tiende la red telefónica; empuja, en fin, á todos sus hijos por anchurosa vía hacia el porvenir sonriente y fecundo que le brindan sus destinos; creemos que ha sonado la hora de aprovechar los acopiados elementos, pues lo que antes era un simple propósito, un ferviente anhelo de nuestro patrio amor, se ha convertido, por obra de ese mismo progreso, en necesidad urgentísima de beneficiosa propaganda. Para llenar esa necesidad, hemos modificado nuestro primitivo proyecto, dándole la forma de Revista descriptiva con ilustraciones adecuadas, y quedamos, por lo tanto, en el caso de llamar en nuestro auxilio el patriótico esfuerzo de todos los zulianos y de pedir á todas las inteligencias su brillante cooperación en nombre de esta tierra amada.

Ningún lucro reportaremos de una publicación tan costosa como ésta; por el contrario, resuelto tenemos ya cooperar á su sostenimiento con el valor del trabajo tipográfico y con nuestros personales esfuerzos, como simples compiladores.

Esta primera entrega, completamente improvisada, es como una muestra de lo que será EL ZULIA ILUSTRADO: en sus páginas irán apareciendo nuestros próceres, escritores, poetas, sabios, educadores y hombres útiles (en la grande acepción de la palabra), con rasgos biográficos, facsímiles de autógrafos, etc.; edificios públicos, calles, plazas, monumentos, paisajes, etc.; tipos y escenas de costumbres populares; nuestra variada fauna y nuestra bellísima flora; historia, tradiciones, curiosidades naturales y artísticas, antiguallas; tipos, costumbres, armas, vestidos y utensilios indígenas; industria, comercio y marina; poesías en loor del Zulia ó descriptivas de sus naturales bellezas; geografía y topografía de la Sección; itinerarios; institutos de enseñanza y de caridad; medios de locomoción; telégrafo, alumbrado eléctrico y teléfono; descubrimientos de cualquier género, minas, noticias científicas de artes ó de industrias; bancos y economía política; artículos y grabados sobre casos prácticos notables de medicina y cirujía, que se presenten en el Zulia; bibliografía, y tántas otras materias que pueden corresponder á nuestro propósito y á la índole especial de esta publicación y que en este momento se escapan á nuestra memoria.

GENERAL RAFAEL URDANETA

No nos limitaremos á lo estrictamente zuliano: cuando un invento ó uno de esos acontecimientos de importancia universal se efectúen en cualquier punto de Venezuela ó en el extranjero, procuraremos que quede consignado en EL ZULIA ILUSTRADO por medio del grabado y del artículo explicativo. En las entregas subsiguientes publicaremos vistas y descripciones de nuestra primera Exposición y de las fiestas del Centenario.

Demás está advertir que desde sus comienzos no puede tener esta publicación todo el vuelo que ella puede alcanzar en lo sucesivo con el apoyo que no habrán de negarle cuantos amen el suelo en que nacieron y se enorgullezcan con sus adelantos. Ella será mensual, pero teniendo que pedir al extranjero los grabados, saldrá ocasionalmente mientras se regulariza la venida de aquéllos.

En estas columnas nadie encontrará nota destemplada ni apreciación ingrata: para encaminar esta publicación por el rumbo que nuestro amor al Zulia lo tiene trazado de antemano, hacemos completa abstracción de nuestra individualidad, de nuestras personales inclinaciones y hasta de nuestros resentimientos, por vehementes y legítimos que ellos sean; y asimismo esperamos que todos prescindan de nuestra personalidad y de nuestro nombre en cuanto puedan ellos ser óbice á la realización del patriótico pensamiento.

F. LÓPEZ RIVAS.

GENERAL

RAFAEL URDANETA

NACIÓ en Maracaibo el 24 de octubre de 1788. Bolivar, que llamó á Arismendi astuto, á Bermúdez impetuoso, á Mariño gallardo, á Monagas valiente, á Montilla bizarro, á Páez bravo, á Salom constante, á Santander culto, á Soublette discreto, á Valdés osado, dió á URDANETA el calificativo de brillante. Y ¿cómo no serlo quien como él empezó la carrera de sacrificios por su Patria emigrando de Venezuela, peleando en las contiendas de Venta–Quemada, en diciembre de 1812; toma de Bogotá en enero de 1813, en la que cayó prisionero como que defendia la Federación; saliendo entre los auxiliares de Cundinamarca que Bolivar recibió en Cúcuta, en donde se le confió el mando de 500 soldados, con los cuales pisa el suelo amado de la Patria, sigue en alcance de Ribas llevando 50 compañeros y el material del Ejército; le encuentra en Boconó, vencen en Niquitao, ocupan á Araure, y vencen en Horcones en 19 y 22 de julio de 1813, adueñándose de San Carlos y La Victoria, y recibe el 6 de agosto los víctores en Caracas? Triunfa en el Mirador de Solano, bajo una lluvia inmensa de balas y metrallas lanzadas en tan desesperado combate, y en el cual URDANETA apareció iluminado por la luz rojiza de las descargas y el abrasador rayo de un sol tropical. En Bárbula y Trincheras fueron despedazados los enemigos. ¿Cómo no serlo? Allí estaban Girardot, Ribas y URDANETA inspirados por el genio de Bolivar, al frente de sus respectivas divisiones. Si le vemos digno en el desastre de Barquisimeto, le encontramos sublimemente terrible en la batalla de Vigirima. El Sol que lució en la jornada de Araure el 5 de diciembre, no se ocultó sin haber sido testigo de su proclamación como vencedor en tan sangriento hecho de armas contra el español Ceballos, que la pierde y se embarca para Guayana. Infortunado después en Barquisimeto el 9 de marzo de 1814, contra Cajigal, lleva el laurel del triunfo en la defensa de San Carlos, durante ocho dias de pelea, de donde salió con los suyos abriéndose paso con sus espadas para ir á ser envidiado defensor heroico de Valencia, con 280 republicanos contra 3,000 realistas de Ceballos, quien, á los cinco dias (3 de abril) de combatir sin misericordia, desistió de sus ataques, siendo imposible someter el puñado de titanes, sus adversarios, en la desesperada lucha. . . . . En el campo llamado del Arado, el 16, fué ángel tutelar de los despedazados batallones republicanos; y tánto, que bajo la bandera de los cuerpos que allí mandaba y que quedaron diezmados, se reunieron muchos valientes con quienes emprendió marcha para la Nueva Granada, combatiendo antes de pisaron suelo en Mucuchies, en donde pudo con su pericia y su valor impedir mayores desastres en sus tropas que sufrieron la desgracia de dejar 400 de sus compañeros tendidos en el campo que hizo suyo Calzada, el 7 de setiembre de 1814. URDANETA ve á Bolivar en Cúcuta el 12 de noviembre, se pone á sus órdenes, obran sobre Bogotá que rinden el 12 de diciembre, y Jefe de operaciones sobre Cúcuta, sufre un descalabro en Bálaga el 25 de noviembre de 1815, con pérdida de 200 entre muertos y heridos, que tomó su vencedor Calzada. Esta desgracia le condujo á un juicio militar, del que fué absuelto, por cuanto su deber habia quedado en el mismo puésto de honor que su valentia. Á causa de sus desavenencias con M. de Valdés y Cruz Carrillo, el ejército de Oriente se unió á Páez, quien le da en Arichuma el mando de una división y pelean contra los realistas en Guachiria el 29 de junio de 1816, Los Cocos, Yagual, en la que con sus húzares venció á los contrarios y salvó de un desastre á sus compañeros Servier y Santander acosados por Torrellas y López. Bolivar le envia á que mande las tropas en Margarita y entra á Caracas como Gobernador en 1818. En Semen recibió una herida y en Angostura fué de la comisión que convocó el Congreso, en la cual el Libertador dijo: «Por mi parte, yo renuncio «para siempre la autoridad que me habéis «conferido. El primer dia de paz será el «último de mi mando.» Á la altura del patriotismo más elevado, estaba el de URDANETA; por eso el Libertador pone á sus órdenes las tropas de English, y con ellas, después de ser vencedor en Pozuelos, se adueña de Barcelona y pone en dura prueba su no desmentido valor, en el atrevido ataque á las fortalezas de Agua–Santa, en donde una bala de cañón, en su rebote, dió con URDANETA que recibió una herida, á tiempo que 150 de sus compañeros cubrían con sus cadáveres las terribles bases de los fuertes y que él perdía también su caballo en tan temeraria empresa, el 3 de agosto de 1819. Sin desmentir sus dotes militares se retira para Maturin, á donde llega el 20 casi solo, pues los alemanes se morian ó se pasaban al enemigo por no soportar el hambre y la desnudez. Y como á lo militar valeroso y diestro unia lo de ciudadano ilustrado, ocupó un asiento en el Congreso de Angostura, de donde salió á mandar el ejército del Norte, á favorecer el pronunciamiento de Maracaibo en favor de la Independencia, el 28 de enero de 1821, y ser de los vencedores en Carabobo 24; Jefe de las tropas de la Pacificación del Zulia y Santamarta, en el envio de auxilios al Perú, fué notable su oposición á Páez, con motivo de su separación de Venezuela en 1826. Sigue para Bogotá con el ejército á ocupar en breve la Secretaria de Guerra y Marina. Grandemente defensor de Bolivar, le sostuvo el 25 de setiembre de 1828 en Bogotá. Turbado el orden en 1830, asume el mando supremo, y muerto Bolivar, dice en su proclama de 9 de enero de 1831: «Las pasiones, aun las «más encarnizadas, deben darse por satisfe«chas, pues el Libertador no pertenece sino «á la Historia, y alrededor de su tumba de«bemos juntarnos para revivir la Patria y «meditar sobre la situación angustiosa de «Colombia.» Entrega el mando el 13 de mayo, después de restablecer las garantias constitucionales y convocar el Congreso de Villa de Leiva; y dicen lo su último adiós á la Nueva Granada, parte para Venezuela el 28, en donde encontró una acogida digna de él, del pais que se la daba y de la dignidad del Jefe de la Nación que se la ofrecia. Y el general RAFAEL URDANETA, que ganó veinte batallas, que perdió siete, que fué sitiador siete ocasiones, sufrió dos veces el sitio y dió dos asaltos; el que llevó bien puesta la espada que le ciñó la Patria, y la hizo brillar siempre con inmarcesible lucimiento; el que merece que le canten los poetas, le reproduzcan los pintores y le modelen los estatuarios, terminó como se quema el pebete dejando ambiente de fragancia inefable, muriendo de Ministro de Venezuela en Paris, el 23 de agosto de 1845.

Del Diccionario Biográfico de Scarpetta y Vergara.

Don Rafael Maria Baralt

APENAS contaba este ilustre venezolano cuarenta y nueve años, seis meses y un dia de una existencia tan útil como admirablemente laboriosa, cuando falleció en Madrid el 4 de enero de 1860, habiendo nacido en Maracaibo (del Zulia de Venezuela) el 3 de julio de 1810.

La vida de este ingenio verdaderamente singular debe considerarse breve, cuando, al recordar que ella estuvo siempre «condenada – como él mismo lo dijo en su discurso de recepción en la Real Academia Española – á todo género de azares y conflictos», se contempla también cuál fué el número y cuál la calidad de sus producciones intelectuales.

Él es, entre los literatos de Venezuela, aquel de quien, consideradas sus obras, al respecto de las exterioridades, nos han quedado los mejores modelos del lenguaje castizo en la prosa y de la dicción clásica en el verso.

Mañanearon en su inteligencia las luces del saber, y en su pluma se aposentó el genio del bien hablar desde que ésta tuvo que dar de sí los primeros reflejos.

Un instinto que llamaremos respetuoso nos guia ahora lejos del designio de establecer comparaciones, pues no nos agradaría hallar algo que no fuese la igualdad en aquellas á que nos condujera el asunto; pero no por eso dejaremos de ser firmes en la explícita justicia que nos demanda el concepto que tenemos de la superioridad de ingenio que en BARALT revelan todas sus obras, dotadas de cuanto da brillo y primor á la expresión del pensamiento, labradas con todas las gentilezas de un verdadero artista de la idea, y llenas de la energia y el frescor de un espíritu elevado que se trasparenta en sus lucubraciones.

En pureza de lenguaje y en virtudes de estilo creemos que no hay quien le aventaje en toda la América, y que pocos le igualarán en la misma España de hoy, pensando en esto de acuerdo con don Felipe Tejera.

Esta rotunda afirmación que ponemos aquí, sin olvidar que don Andres Bello (el patriarca de la literatura hispano–americana, como también le ha llamado últimamente don Marcelino Menéndez Pelayo) es el primero y el más insigne de cuantos en la América han trillado la senda del saber y cultivado la literatura, sea en este lugar, como fácilmente se alcanza, restringida á las excelencias de la forma y á las propiedades del ingenio; siendo así que ella nace de la honda impresión que en nuestro ánimo ha dejado siempre la lectura de las obras de BARALT, empapadas, por decirlo así, en aquel gusto clásico y en aquella manera de expresión

privativos de los escritores del siglo de oro de las letras castellanas, que en el presente sólo han podido ofrecer muy pocos de los más renombrados y puros de la península, y ahora por ventura uno que otro americano.

Parecía BARALT nacido para trasparentar en su dicción la de aquellos grandes modelos de clasicismo castellano, y se dejaba oir, como hombre chapado á la antigua, con habla sabrosa, dulcísona y poética en la prosa misma, reluciente en bellísimas y no desusadas antiguallas, sin que por eso fuese menos nuevo y sorprendente en las ideas. Si sus modelos fueron el oro y la filigrana de ambos Luises, de Mariana y de Rioja, en lo tocante á las exterioridades del pensamiento; su espíritu vivía en este siglo y sólo aspiraba á los esplendores del porvenir, fecundo á toda hora en ideas generosas, el pecho henchido siempre de amor á la libertad, al orden, á la justicia y á la ciencia. Fué en él más eficaz el poderoso ingenio y la nativa inclinación, que lo ha sido en otros la paciente aplicación al estudio constante; y así fué cómo, á los veinte años de su edad, sorprendió á todos hablando sin esfuerzo, y como en la ingénita suya, la antigua lengua de los civilizadores del continente de Colón. La que él usaba, para deleite y provecho de sus lectores, no era por cierto ésa de las repeticiones triviales, de la armonía hueca, de los retruécanos y armazón de palabras sin fondo de pensamiento en que, por desgracia, abunda hoy nuestra literatura: sino una que, sin dejar de ser la clásica antigua por la identidad de las formas, aparecía original y flamante en los conceptos, y llena si cabe, de mayor majestad, y aun más hermosa, como pocos españoles en este siglo han tenido la fortuna de alcanzarla. ¡Cuánta sorpresa causa un joven americano, que nace y crece en los días turbulentos de la revolución informa su corazón y su espíritu en los sentimientos é ideas de aquellos tiempos, y va, sin embargo, como por un instinto, á tomar las bellezas propias de la expresión en las más puras fuentes de la nación que nos legara su lengua y sus costumbres!

Clasico, puro, deleitoso: hé ahí lo que es BARALT en su lenguaje, que así es admirable cómo es digno de ser imitado.

¿Sabía él tanto de los veinte á los veinticinco años como otros en una larga vida de estudios? No hay para qué averiguarlo; y contentémonos con observar que las formas de su dicción eran ya entonces tan puras y melodiosas en la prosa, como ninguno antes que él las había usado de los nacidos en América, y como pocos las han ostentado en la misma España.

En todo lo dicho hasta aquí nos hemos venido refiriendo á las obras en prosa de don RAFAEL MARÍA BARALT, y de éstas, con especialidad, á sus primeras producciones, es decir, á su *Resumen de la Historia antigua y moderna de Venezuela* y á sus composiciones literarias de los años juveniles; pues nos admira mas la pureza de su lenguaje en éstas, como si hubiese sido él uno de los alumnos que se apersonaban con Fray Luis de León á oirle explicar los secretos del estilo, y salían luégo del aula hablando con la propiedad que alcanzaban a imitar del maestro, que aquellas obras posteriores (con excepción de su admirable discurso académico) en que, ya por la necesidad de corresponder á la urgencia con que oprime al escritor la demanda perentoria del periódico, ó ya también por las modificaciones que el ejercicio proporcionó á su habla, no aparece después el mismo con su dicción antigua sin ser arcaica, aunque sí majestuoso siempre, atinado en la elección de los términos, más correcto, si cabe, original las más veces, y no dejando nunca de estar encerrado en los límites de la norma clásica, y moviéndose de continuo entre las armonías de un decir afiligranado y hermoso.

De esta precocidad que mueve á la admiración en el gran talento de BARALT, es buena muestra la que consideramos como primera de todas sus producciones: la *Introducción* de un folleto que él dió á la estampa en Valencia, en 1830, con el título de «*Documentos militares y* «*políticos relativos á la campaña de vanguardia* «*dirijida por el Excelentísimo señor general en* «*Jefe Santiago Mariño, publicados por un Oficial* «*del Estado Mayor del Ejército*», en la cual despunta ya el escritor sublime y se echan de ver las facultades con que cuenta, siendo así que apenas frisaba entonces en los veinte años de su edad; no hay brillo ni vuelo, es verdad, en aquel escrito, que apenas descubre la fogosidad del joven en algunos rasgos, porque él propio declara haberse propuesto desnudarlo del «ropaje engañoso del ornato y la pompa»; pero en cambio, sobre ser esto mismo, dado el objeto particular de la pieza, una prueba de juicio anticipado y de reflexión precoz, hay que notar en ella lo netamente castizo de la forma, y el gran fondo filosófico que revela cuando se da á discurrir, bien que muy á la ligera, acerca de la revolución separatista y sus causas.

Y volviendo de pasada al *Resumen de la Historia antigua y moderna de Venezuela*, para considerar en ella el lenguaje de BARALT como modelo del buen decir y tipo acabado del corte clásico de nuestros maestros en el habla, bástenos recordar, como ya lo notó el escritor zuliano señor doctor Jesús María Portillo, las citas que de muchos de sus pasajes aparecen en la *Gramática Castellana* de don Andrés Bello, escojidos para dechados de las maneras de expresión más recomendables, ó para confirmar una opinión acerca del uso ó el sentido de una voz. Y cuenta que don Andrés Bello utilizaba esa obra á la par de las mejores de los clásicos españoles, cuando mas y más depurado su gusto en el estudio asiduo de aquéllos, y teniendo en mira, con aquel juicio recto y claro cual ninguno, los pocos años del autor americano, debía de obrar á impulsos de la sorpresa y admiración con que era natural leyese las formas típicas de la más correcta dicción castellana manejadas por un escritor novel del Nuevo Mundo.

Como cantor inspirado que se producía en «*estudiados y perfectos versos*», según la atinada frase con que le calificó el ilustre escritor don Juan Vicente González, BARALT es, por antonomasia, el poeta clásico de Hispano-América; y en sus liras relucen con más brillo que en los giros de su poética prosa, la propiedad del lenguaje y las excelencias de la dicción. La sublimidad de su estilo no tiene igual.

Don Felipe Tejera, que es, como distinguido poeta él mismo, autoridad que nos place citar, considera a BARALT «el más puro, correcto y grandilocuente de los poetas venezolanos.» Le halla «empapado en la rica literatura española», y dice que «sus odas, sobre «todo, tienen aquel sabor deleitable de los «maestros del siglo de oro, con más perfec- «ción en el plan, con formas excelentes, más «encumbrado vuelo, más espléndidas imágenes «y una magnificencia de epítetos y ritmo que «rivaliza con los mejores del Parnaso de Castilla.»

«Leyendo sus poesías—agrega el señor Te- «jera—se experimenta doble placer, ya con las «bellezas originales que contienen, como con «las felices y preciosas imitaciones de la gran «lírica española en que abunda. Sus odas nos «recuerdan al divino Herrera, al melifluo Gar- «cilaso, al famoso Luis de León, á Rioja, Ar- «guijo y Cienfuegos. La imitación así, produ- «ce en el espíritu un efecto semejante al de los «olores ó la música, cuando despiertan en el «corazón la memoria de la felicidad pasada, los «cuadros más tiernos y patéticos de la juventud «ó de la infancia. Son como las dulces remi- «nicencias de paraísos perdidos á donde ya «sólo pueden volver nuestros suspiros en las «alas fugitivas del recuerdo.»

No es designio nuestro, ni á tánto osaríamos tampoco en ningún caso, el juzgar aquí las propiedades de tan alto ingenio. Creemos, por lo demás, que la obra crítica de los trabajos de don RAFAEL MARÍA BARALT, así en lo que se refiere á la poesía como en lo tocante á sus lucubraciones en historia, en filosofía-política y en filología, está aún por hacerse (como ya lo insinuó desde 1875 el inspirado poeta y distinguido escritor señor don Ermelindo Rivodó); y que es, cuanto indisculpable, digno de lamentarse el olvido en que se hán dejado dormir en Venezuela las obras de tan insigne autor, con daño de las generaciones nuevas, que apenas acertarán á conocerlas de oídas. Es grande lástima que los escritos de tan celebrada inteligencia no figuren aún en una serie de volúmenes que sirvan de pasto á la juventud estudiosa, y sean de la nación timbre, y ejecutoria de un pueblo que así probara el no mirar con desdén sus glorias verdaderas. En verdad, se ignora ya cuánto fué y dónde está todo lo que escribió don RAFAEL MARÍA BARALT, pues apenas circulan por ahí algunas de sus poesías, pocas de sus breves y melódicas composiciones en prosa, el *Discurso de Recepción* en la Real Academia Española, y el *Diccionario de Galicismos*; siendo así que el mismo *Resumen de la Historia antigua y moderna de Venezuela* se hallaba tiempo há completamente agotado en su primera edición, y no había esperanza alguna de lograrlo de nuevo, hasta ahora que la casa editorial de los señores A. Bethencourt é hijos se ocupa en preparar la segunda edición. Y de ello es preciso dolerse tanto más, cuanto ninguno de los que se aficionan á leer ignora que él trabajó ardorosamente en la prensa periódica y publicó numerosos opúsculos en España, fuera de lo que haya dejado en fárfara sobre su grande obra proyectada con el título de *Diccionario Matriz de la Lengua Castellana*.

Quien, como él, tenía el don de decir siempre cosas buenas y nuevas, hablando de continuo á la altura de los maestros tanto por la forma como por la esencia de los asuntos, no ha debido dejar ningún ripio despreciable en sus escritos, y todo en ellos ha de ser obra de provecho en la literatura española, como ya lo fueron también para la misma los trabajos periodísticos del incomparable y profundo Balmes, y las lucubraciones todas del sabio americano don Andrés Bello, y como lo habían sido antes las que en diferentes órdenes de ideas legara á la posteridad el muy insigne don Gaspar Melchor de Jovellanos.

Concretándonos á las publicaciones de BARALT en España, sólo hemos tenido ocasión de ver, á más de sus poesías y su insuperable discurso ante la Real Academia Española, las que, ya de su sola pluma, ya en colaboración con don Nemesio Fernández Cuesta, corren en varios tomos que se conocen con el título de *Obras de Baralt y Cuesta*.[1]

[1] En las *Obras de Baralt y Cuesta* (Madrid, 1849) se hallan insertas ó anunciadas las siguientes publicaciones hechas por ellos, y que en su mayor parte son tratados extensos, obras bastantes para que se forme de cada una de ellas un libro voluminoso:

Programas Políticos. Primera Parte. *Programas Políticos.* Segunda Parte. Examen histórico y científico de los prospectos ó programas políticos que

Se insertan en ellos varios opúsculos de gran fondo filosófico-político, y versan casi todos esos trabajos sobre cuestiones de actualidad entonces en España; pertenecen en su mayor parte á la ardorosa lucha de la prensa y revelan al patriota nobilísimo que brega sin cesar por el triunfo de sus principios. Uno es el pensamiento, una misma la fuerza de su impulso, uno sólo el sentimiento que mueve y guía en su acción á dos inteligencias superiores, á dos voluntades resueltas: el amor á España, la Patria del heroísmo legendario, bajo una idéntica aspiración al mejoramiento de sus sistemas políticos. Baralt y Cuesta fraternizan de alma y corazón en esas ideas, y se uniforman en su expresión apareciendo como de mano única lo que viene de dos espíritus eminentes.

Allí es donde se echa de ver al publicista que alcanza á ser oído y ensalzado de muchos que en la Península lo eran también notabilísimos, y su palabra se dilata entonces á través de las naciones civilizadas. Gran triunfo, único hasta aquellos días, para un amer[illegible] que sienta [illegible]za de adalid filósofo en la culta Europa, y participa en la discusión de sus destinos cual pudiera y debiera el más experto y hábil de sus escritores sobre derecho público.

Y aquí se nos viene á la memoria la hermosa apóstrofe de don Juan Vicente González, cuando evocaba á Baralt con estas expresivas palabras: «Y tú, ¡oh poeta!.... llevaste á orgullosos y antiguos pueblos la soberanía del genio, el artificio mágico de tu estilo. El extranjero puso á tus pies coronas, y te sentó, asombrado, en medio de sus maestros.».

Como redactor principal de *El Siglo*, de Madrid, se dió Baralt á la defensa ó propaganda de los principios políticos y sociales en que él tenía basados sus ideales de orden, progreso y libertad. Algunos de esos trabajos revistieron un carácter especial de tratados casi didácticos, en que todo era esmerado y se lo guiaba todo por la vía de la perfección literaria. Entre ellos figura uno luminosísimo sobre la *Libertad de Imprenta*, el cual, aunque inserto entre los opúsculos de Baralt y Cuesta, es producción exclusiva de Baralt, yendo sólo precedido el texto de la obra por una introducción del señor Cuesta. Compúsolo Baralt en artículos editoriales publicado en *El Siglo* del 11 de febrero al 24 de marzo de 1848. Allí tenéis mucho que aprender, oh vosotros todos los que os preocupáis de la libertad y garantías necesarias á la emisión del pensamiento no restringido por los resabios de la edad antigua! Allí una idea clara de lo que es y debe ser el pensamiento libre, una síntesis ingeniosa de cuanto en su objeto y tendencias encierra la prensa periódica, y una exposición seductora de las razones inconcusas en que se fundan á este respecto las aspiraciones de la sociedad moderna! Allí, sobre todo, la confutación de cuantas objeciones han opuesto al establecimiento y práctica de esta necesaria reforma los predicadores del falso progreso, representantes de las viejas tradiciones políticas! *

De cómo debió de ser combatida y angustiosa á las veces la existencia que nuestro ilustre compatriota llevó en España hablan bien claramente las propias palabras suyas que antes hemos citado del discurso de recepción en la Real Academia Española, al referirse á «*las vicisitudes de una vida condenada á todo género de azares y conflictos*»; y lo declaran también las expresiones con que á él alude el ilustre don Tomás Rodríguez Rubí, al tomar posesión del sillón en que le sucedía en la misma Academia, cuando expresa «*la timidez con que fija su planta sobre la huella del hombre que tan honda la ha dejado en el amplísimo campo de las letras, y en los anales del infortunio, del sufrimiento y de la cristiana resignación.*»

Pero si á circunstancias no enteramente conocidas aún por acá (al menos para el que esto escribe) se debe la existencia de esas frases amargas en que resalta el hecho de los sufrimientos que atribularon la grande alma de Baralt, fué allá, fué en España, segunda Patria suya, donde él alcanzó los mayores honores que decoraron su nombre, dieron base y expansión á su fama en la república de las letras, y vertieron, sin duda alguna, en su fuerte y denodado corazón, las aguas puras de

Facsímile de una carta autógrafa del general Urdaneta

vieron la luz en España desde enero de 1848 hasta principios de 1849.

Historia de las Cortes de 1848 *á* 1849.

La Europa en 1849.

De la libertad de comercio en general.

Porvenir del mundo con relación á los sistemas filosófico-políticos más en boga.

El verdadero honor.

El hábito hace al monje (novela).

Folleto de folletos, ó juicio de las producciones más notables que han visto la luz pública desde principios de 1848 *respecto de la política y la administración del país.*

El tráfico de esclavos.

España y los españoles.

Reforma Colonial.

Biografía del presbítero don Joaquín Lorenzo Villanueva. (Se halla este trabajo precediendo al tratado que dicho notable autor español había escrito en 1811 y 1813 con el título de *Las Angélicas Fuentes ó El Tomista en las Cortes*, y que los señores Baralt y Cuesta publicaron en 1849.)

Cartas dirigidas al Brigadier don Eduardo Fernández San Román. (Colección de documentos relativos á esta célebre causa político-militar.)

Libertad de Imprenta por don Rafael María Baralt, *precedido de una introducción por don Nemesio Fernández Cuesta.* (Editoriales de *El Siglo* de Madrid, del cual era Redactor principal el señor Baralt, publicados desde el 11 de febrero hasta el 24 de marzo de 1848.)

* Nos cumple llamar aquí la atención sobre las reproducciones que de trozos de este tratado han hecho algunos periódicos venezolanos como obra conjunta de Baralt y Cuesta no siendo, como queda dicho, sino exclusiva de don Rafael María Baralt.

un consuelo positivo, infiltrado en su espíritu generoso con la satisfacción que lleva á la conciencia el valer propio justificado en obras que se imponen á la opinión de los demás, y la uniforman y compactan en el reconocimiento del mérito laureado.

Sin duda que España fué la Patria literaria de BARALT, como atinadamente lo ha dicho el señor doctor Jesús María Portillo.

Con razón, pues, observa el distinguido escritor colombiano señor don José María Torres Caicedo, que BARALT recibió en España toda especie de honores, pues él vió allá premiadas algunas de sus obras por el Liceo de Madrid, y su nombre inscrito entre los individuos de número de la Real Academia Española, que le llamó á que tomase asiento en medio de los sabios eminentes que entonces contaba, como en toda época ha contado, aquel ilustre Cuerpo; obtuvo del Gobierno de la Nación distinciones honoríficas y empleos de confianza, y oyó de su gran mérito los más justos elogios tributados por altos ingenios del país, muchos de los cuales le alentaban y aplaudían en prólogos y en juicios de crítica imparcial ó en artículos de periódico.

Hízolo así el célebre y simpático don Juan Eugenio Hartzenbusch, honrándole en ciertas frases del prólogo con que exornó el *Diccionario de Galicismos;* y el académico don Joaquín Francisco Pacheco cuando, en su discurso de contestación al señor BARALT, calificó el de éste, como digno sucesor del Marqués de Valdegamas, de «superiormente pensado, «escrito con tánta pureza, con tan agra«dable estilo, en tan correcto y escojido «lenguaje»; y refiriéndose luégo á la grande obra que la muerte le había de impedir á BARALT que concluyese, su diccionario etimológico, y que él había emprendido «con una audacia de las más «justificadas y honrosas, al són de los «elogios de la España entera», dijo así:

«Sin hablar de otros títulos que dis«tinguen al nuevo académico, sin anali«zar escritos de muy diversa índole que «le ha debido nuestra literatura, sus apun«tes históricos, sus controversias políti«cas, sus poesías tan sentidas como deli«cadas; me es imposible, señores, no re«cordar la empresa de su filosófico Dic«cionario, que ha merecido tiempo hace «nuestra más cumplida aprobación, y que «la España inteligente aguarda con viva «impaciencia.»

Y el célebre autor dramático don Tomás Rodríguez Rubí, en su discurso de recepción poco antes citado, se refirió á don RAFAEL MARÍA BARALT, antecesor suyo en el sillón académico, con estas palabras:

«Al pronunciar este nombre inclino «mi cabeza ante la sombra del que rayó «tan alto por su saber como por sus «desgracias, para rendir, como sincera«mente rindo, á su buena memoria el «homenaje de mi reverente admiración, «y acompañar en su duelo á la poesía, á la «historia, al derecho público y á la ciencia «filológica, que en él lamentan con justicia la «prematura desaparición de uno de sus más «ilustres hijos.»

Muy conocido es, por último, el juicio crítico que don Eugenio de Ochoa publicó cuando en 1849 premió el Liceo de Madrid la celebérrima oda «*Á Cristóbal Colón*» del señor BARALT. Antes de concretarse á la composición que analizaba, hace el distinguido literato español una ligera apreciación del carácter general y la índole literaria de los escritos de aquél:

«El señor BARALT es más que un poeta; – «dice – es un verdadero literato. . . . . .

Estatua de don RAFAEL MARIA BARALT, inaugurada en Maracaibo en la plaza de su nombre el 24 de los corrientes.

«él es, entre los muchos que hoy toman entre «nosotros el nombre de poetas y el de literatos, «uno de los pocos que merecen el primero y «justifican el segundo con sus escritos . . . . .

«Tiempo hace que seguimos con vivo in«terés y atención suma las diversas manifesta«ciones del ingenio del señor BARALT, como «publicista, como filósofo y como poeta, y de «este estudio hemos sacado la convicción de «que es sin duda una de las cabezas mejor «organizadas, uno de los hombres más instruí«dos y uno de los escritores más correctos con «que cuenta nuestra literatura contemporánea.»

Pero ya es tiempo de que nosotros consignemos aquí nuestra rápida reseña sobre alguno de los principales sucesos que formaron la vida de este esclarecido ingenio.

Don RAFAEL MARÍA BARALT nació en Maracaibo, Sección Zulia de la República de Venezuela, como ya se dijo, el día 3 de julio del año de 1810, de padres respetables y distinguidos, que lo fueron el señor coronel don Miguel Antonio Baralt y la señora doña Ana Francisca Pérez, oriunda ella de la República Dominicana.

Nació BARALT juntamente con el hondo y trascendental movimiento de la Revolución de Independencia, y venía al mundo á tiempo para ser, en su oportunidad, el más sesudo de los narradores de aquel grande esfuerzo histórico de una porción notable de la Humanidad, que veía llegado el momento de encaminarse á la meta de su porvenir.

Su infancia la pasó en Santo Domingo hasta la edad de once años, habiendo llevado allá á su familia las vicisitudes políticas de aquellos tiempos calamitosos.

Es fama que en 1821 regresó él á Maracaibo, y vivió allí cinco años, al cabo de los cuales el señor don Luís Baralt, tío suyo, le llevó á Bogotá, en cuya Universidad cursó don RAFAEL MARÍA Latinidad y Filosofía hasta recibir [illegible] ado de bachiller en esta facultad. Empezado ya un curso de Derecho, ó disponiéndose á comenzarlo, hubo de interrumpir sus estudios para volverse á Venezuela.

No pudo llegar á ser completo el curso de Jurisprudencia que seguía BARALT en Bogotá, pues á principios de 1830 le vemos ya en Maracaibo (á donde sin duda no se trasladó él después de la muerte del Libertador, como equivocadamente se ha dicho, sino antes) tomando parte en el movimiento revolucionario separatista que dió por resultado la disolución de la Colombia de Bolívar, y la fundación de la República de Venezuela; y bien se ve que los cuatro años trascurridos del 26 al 30 sólo eran bastantes para que hubiese estudiado el idioma latino y hecho el curso de filosofía, según lo riguroso de los estudios metódicos de la época.

Él figura entre los firmantes del pronunciamiento de Maracaibo por la separación de Venezuela, efectuado á 16 de enero de 1830, y de allí siguió luégo en servicio militar como oficial del Estado Mayor del Ejército de vanguardia que, á las órdenes del general Santiago Mariño, hizo en aquel año la campaña separatista en el Occidente de Venezuela y en los valles de Cúcuta.

Hallándose BARALT de vuelta de esta breve campaña, escribió el folleto que antes hemos citado como la primera de sus producciones, y en los años subsiguientes publicó algunas breves composiciones literarias de gran mérito, como su *Idilio (El árbol del buen pastor)*, obsequio á la memoria del presbítero doctor don José Cecilio Ávila, que

don Juan Vicente González llama *primeros acentos* suyos, al calificarlo de « prosa musical y poética », considerándolo acaso como el primer ensayo de su ingenio y sin duda por no atribuir importancia literaria á la *Introducción* del opúsculo mencionado, siendo éste de interés meramente político es verdad, pero no por eso destituído de un gran valor, al descubrirse allí el esfuerzo iniciativo de un talento superior en el sublime arte del pensamiento y la expresión.

Así se estrenó en el servicio de la República, con la espada y con la pluma, aquel que había de ser insigne historiador de sus tiempos heroicos; y, abandonada ya la aspiración que había tenido á vestir la toga del abogado, quiso cambiar ésta, como lo observa su benemérito biógrafo el señor Torres Caicedo, por las charreteras del militar, que ya en 1831 ostentaba en el grado de teniente.

Adscrito al Ministerio de Guerra y Marina de Venezuela, desempeñaba en él un modesto empleo, al mismo tiempo que seguía un curso de matemáticas en la Escuela Militar de la República; y así hubo de continuar activo en el trabajo de sus manos y en el estudio, hasta que, declarada la rebelión contra el Gobierno legítimo llamada *La Reforma*, en 1835, volvió á tomar las armas el galante soldado, y de nuevo se lanzó á los azares de la guerra en una campaña que puso pronto fin á los desórdenes prom[illegible] vidos por los trastornadores de la época. De ella regresó ascendido á capitán de artillería; y en este grado, por fortuna de su nombre y gloria de la Patria, se detuvieron sus progresos en la carrera militar, pues que siguiendo en lo que por tal se t[illegible] en ciertas repúblicas, habría de haber[illegible]hecho hombre inútil para las arduas labor[illegible]as y patrióticas á que, con tánta [illegible] dedicó los días de su importantísi[illegible]

[illegible]osegado el país, volvió á su puesto en la Secretaría de Guerra y Marina, y fué entonces cuando concibió y puso por obra la idea de escribir su notabilísimo libro, en tres tomos, titulado *Resumen de la Historia antigua y moderna de Venezuela*, asociándose á las empresas geográficas del inolvidable general don Agustín Codazzi, por encargo del cual hizo él la revisión de la muy conocida y completa *Geografía de Venezuela* que nos legara aquel noble apóstol de las ciencias.

En 1841 se trasladó á París con el objeto de imprimir aquel gran monumento literario consistente en su citada obra de historia, la que allá acabó de escribir y publicó luégo; hecho lo cual regresó á Caracas en 1842, y de allí tornó á viajar para Londres con encargo diplomático en que iba asociado al doctor Alejo Fortique, de respetable memoria. Discutíase entonces con la Inglaterra la peligrosa cuestión de límites suyos con Venezuela, cuyas resultas tienen hoy sobresaltado al patriotismo americano, y el señor Baralt pasó de Londres á Sevilla en 1843 á ocuparse en la busca de documentos relativos al asunto de los límites. Diz que cumplido su encargo, que él había desempeñado con tino y sagacidad, le llamó al seno de la Patria el Gobierno de Venezuela; pero el escritor ilustre que se contemplaba guiado por la mano del destino á la tierra propicia para que se hiciese útil su fecundo ingenio, había resuelto quedarse y residir en aquella histórica ciudad de la Península. En ella vivió algún tiempo empleado en la Gobernación civil, y después de algunos altibajos que en su situación particular, allí como en todas partes, le presentó la veleidosa fortuna, se dirijió á Madrid, donde permaneció todo el resto de su vida.

Allá murió el infatigable literato en la fecha que dijimos al principio de este poco meditado y, en realidad, incompleto escrito.

En Madrid le había reservado la caprichosa suerte grandes triunfos y penas grandes, en cuya sucesión constante trascurrieron para él los últimos quince años de su laboriosísima existencia. Fué aquélla la palestra de su gloria; el campo hermoso que en sus anhelos juveniles había divisado él para la coronación de su agitada carrera. Trató allí á los mayores ingenios españoles de la época, y el suyo adquirió entonces la gallardía y gentileza de que dió muestras insignes en su afanosa actividad.

Engrana en este lugar la mención de uno de de los episodios desapacibles de la vida de Baralt, y por ventura la causa de la mayor y más justa indignación que él padeciera en todos sus días. La explicación de este incidente dejará aclarado el que refiere don José María Torres Caicedo en una nota de su biografía de Baralt (*Ensayos Biográficos*, página 306), cuando habla de la destitución violenta que contra el escritor venezolano, entonces súbdito del reino, decretara el Gobierno Español del puésto que aquél desempeñaba en 1857 como Administrador de la Imprenta Nacional y Director de la Gaceta de Madrid, y cuyos motivos, por no ser en aquel tiempo conocidos todavía del público, no expone el distinguido biógrafo colombiano.

[illegible]n 1855 había sido concluido, ratificado y ca[illegible]o el *Tratado Dominico-Español*, con el cual quedaba por un acto público y solemne reconocida por España la independencia de la República Dominicana; convenio de los mas amplios y afectuosos, si los hay entre naciones, donde és de notar la recíproca inclinación que por los vínculos de raza, lengua, religión y costumbres se manifestaban el Reino de España y la República Dominicana. El Ministro Plenipotenciario de la República, que había logrado la terminación de aquel Tratado de reconocimiento, paz, amistad, comercio, navegación y extradición, había sido el señor don Rafael María Baralt, que servía en esto como en otros asuntos á la República Dominicana con sobrada lealtad y acendrado patriotismo, siendo aquél un país del cual se consideraba el casi hijo suyo, y al que, por tanto, amaba como cosa propia. Sobrevinieron luégo disturbios civiles en la República Dominicana, y la conducta del Cónsul General de España en ella (don Antonio María Segovia) dió lugar á una grave cuestión de desidencia en la interpretación del artículo 7 de dicho Tratado de reconocimiento, haciéndose preciso y urgente ocurrir de nuevo al Gobierno de la Reina, para que decidiese sobre el genuino y verdadero sentido del mencionado artículo. El señor Baralt gestionó en este asunto ante el Gobierno de España, á la sazón presidido por el Marqués de Pidal, actuando con el carácter de Ministro Plenipotenciario de la República *ad hoc*; y logró tan cumplido éxito en la negociación, que el 10 de diciembre de 1856 el Gobierno Español, animado de un noble espíritu de benevolencia y cordial franqueza, daba ya por terminado el incidente, y resolvía las dudas en el sentido que lo había pedido el Gobierno Dominicano. Pero á Baralt, que servía á la República y no á sus partidos, y que solo anhelaba por « la gloria de un pueblo que le intere-« saba demasiado », como más tarde lo declaró él mismo, había de convertírsele aquella satisfacción de que se llenaba al ver el feliz acabamiento de la obra que se le había encomendado, en fruto amargo de desengaños é ingratitud, que le disponían al más duro trance que en su vida pasó.

Las comunicaciones que contenían este resultado con las expresiones del justificado alborozo que por él sentía el Representante en Madrid de la República, llegaron á Santo Domingo cuando, habiendo desaparecido el Gobierno que lo había procurado, acababa de surjir otro á quien interesaba una solución contraria á la que le era comunicada, y la cual (la obtenida por el señor Baralt), en justicia sea dicho y con paz de todos los intereses banderizos, era la que convenía al honor y á la dignidad de la Nación Dominicana.

Nada hay que extrañarse pueda en la ceguedad á que las pasiones de la política menuda y mezquina conducen á veces á los hombres; pero se ofrecen en verdad casos bien raros, que le vuelven á uno perplejo acerca de lo mismo en que basta el sentido común para decidir de lo justo ó de lo injusto. ¡Cómo! El nuevo Gobierno de Santo Domingo olvida en un instante los valiosos servicios que la República había recibido de su ilustre Ministro, y ofuscado por la contrariedad que sufre en sus miras de interés transitorio, resuelve afrentar á un hombre eminente destituyéndole del cargo de un modo hosco, agrio y ofensivo en los términos; y no contento con esto, lleva adelante su inquina, hasta perseguirle allá en la propia morada, y henchir de sinsabores su generoso corazón, procurando que mano extraña le agravie en los más caros intereses y le anonade con golpe súbito!

Lo cierto es que al mismo tiempo que las dimisorias mandadas por el Gobierno Dominicano al señor Baralt, llegaron á Madrid copias de los despachos diplomáticos confidenciales que el había escrito al Gobierno que representaba, enviadas *de oficio* al de la Reina por el Cónsul General y Encargado de Negocios de España en Santo Domingo, señor Segovia. En esos despachos, que no pudieron ir á manos del Cónsul de España sino franqueados por el Gobierno Dominicano, y que eran de suyo delicadísimos é inviolables, y corrían bajo la salvaguardia de la buena fe de toda una nación, en interés de la cual habían sido escritos, se hallaban ciertos pasajes mortificantes para el Gabinete que entonces gobernaba en Madrid y con especialidad para su Jefe, el Marqués de Pidal, á quien se trataba de indolente. Aquí precisamente aparece el objeto de este paso incalificable, pues no pudo ser otro que ofender en el honor y en la hacienda al mismo que había prestado eminentes servicios á la República, como en efecto sucedió.

El Consejo de Ministros de Madrid tomó en consideración los despachos diplomáticos del señor Baralt, acordó desde luégo su destitución del empleo que en su calidad de súbdito español servía en la Corte, y pasó traslado de ellos al Tribunal Supremo, consultándole si prestaban fundamento para formarle causa por injuria y desacato al Gobierno.

En 19 de febrero de 1857 avisaba recibo el señor Baralt, no conociendo aún la magnitud del daño que se le había causado, de la comunicación del Gobierno Dominicano en que le daba sus dimisorias; entra con él en debate enérgico y afluente de razones, no para justificarse (que no lo había menester), sino para inculpar al dicho Gobierno su conducta, y hacerle ver la sinrazón de los fútiles motivos en que la fundaba; y pocos días después (el 26 del mismo) aparecía en la Gaceta de Madrid la Real Orden siguiente:

« Ministerio de la Gobernación.—Sub-secre-« taría, Negociado 40.—La Reina (Q. D. G.) « ha tenido á bien destituir á U. S. del encargo « de Administrador de la Imprenta Nacional y « Director de la Gaceta. De Real Orden lo « comunico á U. S. para su inteligencia y cum-

«plimiento.—Dios guarde á U. S. muchos «años.—Madrid: 25 de febrero de 1857.—No-«CEDAL.—*Señor don Rafael María Baralt.*»

«Todo en este documento (dice el mismo «BARALT) fué cuidadosamente estudiado para «producir grande impresión en el público, y «para herirme á mi profundamente . . . Nunca, «ó rara vez, se había hecho uso en la noble y «generosa España de términos semejantes para «separar de su destino á un empleado del Go-«bierno como la separación (por circunstancias «propias de ella) no llevase consigo aparejada y «urgente necesidad de prisión preventiva y «formación de causa criminal.»

Por fortuna el descalabro no siguió adelante y en esto pararon las angustias, por haber consultado negativamente el Tribunal Supremo, fundándose, entre otras consideraciones, en que el señor BARALT «había obrado dentro del cír-«culo de atribuciones diplomáticas consentidas «y autorizadas por el mismo Gobierno Español; «en que los despachos diplomáticos son, por su «naturaleza y por las leyes del Derecho univer-«sal de Gentes, sagrados é inviolables, consti-«tuyendo negocios de Estado entre los Gobier-«nos y sus respectivos Representantes; en que, «propiamente hablando, no había cuerpo de «delito, pues, al considerar como tal los referi-«dos despachos, la causa y el juicio serían inmo-«rales por fundarse en un crimen de felonía, «cual lo es la revelación de negocios de Estado, «la entrega indebida de documentos que no «pertenecen á ninguna de las Partes y el más «indigno abuso de confianza,» etc., etc., etc.

Entre los motivos de extrañeza que así para el público español como para el mismo señor BARALT hubo de tener la violenta conducta que con él observara el amor propio herido del Marqués de Pidal, figura, á más de los miramientos á que BARALT era acreedor, por sus prendas personales, el hecho de haber sido él, en 1854, autor de un famoso *Manifiesto* que, adoptado y suscrito por el Gobierno Español, había sido obra de grande y oportuno remedio para males de actualidad entonces en la política española, y que, al decir del señor Torres Caicedo, mereció el elogio de todos los periódicos de Europa. El mismo BARALT menciona el hecho á que nos referimos entre las causas que tuvo para sorprenderse y sentir semejante proceder del Gabinete Español, y se expresa así:

«Había aún (dice) otra cosa más notable «sin duda á que atender; y era el no olvidado, «ni fácilmente olvidable servicio que hice al «Trono y á la dinastía reinante en 1854, pre-«cisamente cuando se hallaban muy lejos de él «y de ella los hombres que más blasonaban «entonces y más blasonan hoy de ser sus vale-«dores y sostenes.»

Pasado este incidente que mucho debió de contribuir á rodear de sufrimientos los últimos tres años de la vida de nuestro ilustre compatriota, las cosas políticas cambiaron en la República Dominicana, y renovado el Gobierno en las personas que lo representaban, se ocupó luégo en desagraviar por un acto público al señor BARALT de la anterior ofensa, decretando el Senado Consultor, en 9 de marzo de 1859, un voto de gracias en nombre de la República á don RAFAEL MARÍA BARALT por los servicios con que había merecido bien de la Patria.

Sólo así habría podido escapar el sentimiento de todo un país á los cargos de que se había hecho merecedor por la injusticia con que se había tratado en su nombre á un sugeto extraño completamente á aquellas discordias íntimas, amante sólo de la gloria nacional, y servidor ingenuo de sus legítimos intereses. BARALT, por su parte, debió de darse por satisfecho con este acto, hasta el punto de mostrar su afecto hacia aquella República al morir, legándole, según se dice, su biblioteca como una prueba de cariño.

Como filósofo y publicista, BARALT hizo suya la arena de la prensa periódica en España, y combatió en ella con denuedo por la Patria y por la ciencia: fundó algunos periódicos que alcanzaron nombradía y colaboró en otros; publicó entonces sus más famosas composiciones poéticas, gran número de opúsculos literarios y políticos á que ya nos hemos referido, una obra filológica de grande importancia, su *Diccionario de Galicismos*, y, por último, el prospecto de su monumental empresa científica esperada con admiradora curiosidad por los españoles doctos de su tiempo, el *Diccionario Matriz de la Lengua Castellana.*

Entonces fué cuando su nombre se inscribió entre los inmortales del *Parnaso Español*, con aquellas odas *Á Cristóbal Colón*, *Á España*, á *La Anunciación*, á *La Inspiración*, á *Isabel II*, su *Adiós á la Patria* y sus demás composiciones ligeras, vaciadas todas ellas en las turquesas de la dicción clásica, encumbradas á la sublimidad de la inspiración y la sabiduría, y que pueden ser consideradas todas, juntamente con sus obras de prosa, como «un prodigio «de imaginación, un tesoro de sentimiento y «un archivo inagotable de seductoras antigua-«llas,» según frase aplicada al orador parlamentario don Antonio Aparisi y Guijarro [illegible] escritor español don Francisco Cañamaque, en la cual vemos nosotros una síntesis de lo que nos cumple decir del malogrado sabio venezolano.

Ignorantes á la verdad nos hallamos de los detalles, por demás necesarios á una reseña como ésta, que acompañaron los primeros y los últimos años de la vida de nuestro gran literato; y apenas si nos es dado, al referirnos á su infancia, recordar lo que de labios autorizados hemos oído, á saber: que de niño nunca jugó á la manera comúnmente usada por los otros, pues, serio desde la edad primera, sólo tuvo afición á los libros, que fueron sus más preciados juguetes, y el objeto de su pasión en toda la vida.

Que sus primeros estudios los hizo en Maracaibo, para continuarlos después en Bogotá y en Caracas, considérelo el que haga memoria de haber sido esas tres ciudades la residencia que tuvo de los once á los dieziséis, de los dieziséis á los veinte, y de los veinte á los treinta años; y que en ellos aprovechó tánto, que llegó á poner con sus solitarias meditaciones la base de su gran saber, y á preparar su espíritu para tan notables obras como realizó, mírelo el que le contemple escribiendo con tino y solidez á la edad de veinte años, y con alta sabiduría, con elegancia, energía y propiedad inimitables, que después no tuvo para qué mejorar, de los veinticinco á los treinta.

Las obras de BARALT forman con las de Bello (únicos autores netamente americanos, estos dos, inscritos por la Real Academia Española en su *Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la Lengua Castellana* – edición de 1874), con las de Toro, Cecilio Acosta y otros muy contados escritores de Venezuela, la literatura clásica nacional; y es deber del patriotismo recomendarlas á la juventud como el campo en que debe labrar de preferencia, y la escuela en que ha de educar su gusto y el sentido crítico y estético en lo tocante á la literatura. ¡Oh! si no estuviese lejano ya el día en que hubiésemos de contemplar reunidas en una serie de hermosos volúmenes las obras completas de este ilustre hijo de Venezuela! ¡Ah! si á cualquiera de sus gobiernos le llegara á mover el sentimiento de la honra nacional con el laudable deseo de beneficiar al público; y «en obsequio de su propia gloria, «como dijo ya muy bien en 1860 el señor don Ermelindo Rivodó, decidiese al fin lo que há tiempo se lamenta no haya sucedido: la recopilación de los escritos del poeta y prosador eximio que tan grato nombre ha dejado á la posteridad!

De patriota y de honrado es de lo que mejor y más justamente debe calificarse al señor BARALT, al descender á las condiciones de su carácter personal. Demostrólas él con lujo de pruebas en la milicia, en la política y en la literatura, así en Venezuela como en España; y le llevaron ellas en una y otra de sus dos Patrias, la natal y la adoptiva, á las fatigosas luchas de la prensa, y á los conflictos de la guerra también; de modo que alcanzó en la primera grados militares y en la segunda una valiosa condecoración (la de Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III), habiendo dejado en ambas huella indeleble de los bríos con que supo combatir por su demanda en materia de principios.

Durante la década que pasó en Caracas, casó allí el señor BARALT con la distinguida señorita doña Teresa Manrique, la que, viuda suya hoy, vive en París con su respetable familia, heredera de tan ilustre nombre.

Fué este egregio literato, al par de gran patriota y férvido amador de las ciencias, de la libertad y [illegible] progreso, un hombre exquisito en los afectos de familia. Ni los olvidó nunca en medio de [illegible] vicisitudes de su peregrinación, ni de su corazón salió jamás el sentimiento de la Patria. Á su venerable padre, el señor Coronel don Miguel Antonio Baralt, le escribía él desde Madrid el 22 de junio de 18[illegible] carta íntima, las expresiones que siguen [illegible] de intensísima ternura y gran melancolía [illegible]

«El bien, la dicha de mi familla es mi [illegible] «deseo en este mundo; pues en cuanto á mí, «ya sé por lo pasado lo que debo esperar de lo «porvenir. Resignado al trabajo y á las tribu-«laciones que han acompañado todos los pasos «de mi vida, con una tenacidad fatal y no «interrumpida, la felicidad; ó siquiera el reposo, «me parecen cosas inverosímiles á las cuales no «estoy predestinado. Mis últimas esperanzas «murieron con mi inolvidable tío Luis, y en su «sepulcro moran.»

Hace luégo referencia á la pérdida total de su hacienda, que antes había sufrido en Londres, y añade:

«Mi salud, ya quebrantada, ha ido desde «entonces cada día en mayor decadencia: mi «espíritu ha desfallecido con el cuerpo; y no «sabiendo ya á dónde volver la vista en busca «de luz y de consuelo, he pedido en vano la «una y el otro á la paciencia. Como quiera, «todavía me queda íntegro el corazón para «amar á usted, para amar á todos, y para ser «dichoso con sus prosperidades.»

Todo interesa en la manera de ser de los hombres notables que se señalan en la sociedad para ser admirados de los demás; y los rasgos que acabámos de copiar referentes á la vida íntima de éste de quien venimos hablando, dejan ver en él un gran corazón, un alma nobilísima, que da gusto hallar como fondo y base de su luminosa inteligencia. Los altos espíritus que no cuentan entre los motivos de su prestigio el singular de la virtud, el cual nace y se desarrolla en las luchas del corazón, no alcanzan ni á la verdad merecen el absoluto dominio que sobre todas nuestras facultades ejercen para hacerlas tributarias á la superioridad con que nos atraen y encantan.

Oigamos á BARALT hablándonos una vez más de esas cosas de la intimidad, sagrado asilo del alma, donde ésta suele trasparentarse y dejarse ver tal como ella es en realidad:

« Mucho deseo (dice á su señor padre en la « carta citada), mucho, muchísimo, ver letra « suya, y que me cuente su vida y su estado. « Pocas satisfacciones, mejor dicho, ninguna, « puede darme la suerte tan grande y pura, « como la de ver su querido y respetado nom- « bre al pie de una carta en que bendiga á su « primogénito . . . ¿ Qué es de todos los pa- « rientes y amigos? ¿ cuáles de ellos han muer- « to? ¿ cuáles viven? ¡ Ah! ¡ cuántas veces « pienso en ellos; y cuántas se agita mi cora- « zón en la duda de su suerte! »

Por los afectos de la familia se ha entrado en la Patria, y al encontrarse con ella el corazón, se le expande, y continúa con esta melodiosa expresión de su ternura:

« Todo se ama en la Patria cuando uno está « distante de ella: los hombres, y las cosas, y los « amigos, y los enemigos, y el aire, y la tierra, y « las piedras! ¿Quién me diera ver, aunque fuera « un instante, esa playa querida; ver á usted, « abrazarle, y morir? Salude usted en mi nom- « bre todo lo que contienen esos sitios santos « para mi corazón, y dirija al Cielo una fervien- « te súplica por que me conceda la dicha de « verle una vez más antes de dejar el mundo. »

Hé ahí al hombre. ¡ Cuánta pureza en los sentimientos! ¡ Qué patriotismo tan sincero y cordial! ¡ Cuán digna de imitación habrá de ser siempre esa manera de sentir y de hablar, pues que nada es tan cierto como aquello de que las palabras salen de la abundancia del corazón!

En esas frases vertidas en el seno misterioso de la intimidad, hallamos al hombre identificado con el poeta, y bien vemos ya cómo no son pura obra de la imaginación, sino efectos de un sentimiento vivísimo, todas aquellas estrofas en que en su *Adiós á la Patria* enumera los objetos de su predilección, por quienes llora en el suelo extranjero, y va recordando enternecido las armonías del viento, el ruido de las fuentes, el dulce acento de las hijas de su « tierra del Sol amada, » hasta exclamar:

Y de mi dulce hermano
y de mi tierna hermana las caricias;
y las que vuestra mano
en el albor temprano
de mi vida sembró, puras delicias;

¡ Oh madre! ¡ oh padre mío!
y aquélla en que pedisteis, mansión santa,
con alborozo pío
el celestial rocío
para mí, débil niño, frágil planta;

Y tántos ¡ ay me! tántos
caros objetos que, en mi triste historia
de miserias y llantos,
marcan á mis quebrantos
breve tregua tal vez con su memoria:

Todos yacen perdidos;
que ausente del hogar en tierra extraña,
mis penates queridos
lloran entristecidos
en tu almo suelo al refugiarse, España!

Salve, oh Venezuela! madre ilustre de ínclitos varones, que han sido para el mundo objeto de admiración; y que, habiendo merecido el amor de extrañas naciones, te han dejado á ti la gloria de ver que la tuya sea la misma que á otros corresponde, porque ellas tuvieron la dicha de hospedar en su seno y hacerse propios los genios que de ti partieron!

No sea jamás una esterilidad oprobiosa la consecuencia ilógica de la pasada gloria.

VICTOR ANTONIO ZERPA.

Curazao: enero de 1888.

PLAZA BOLIVAR. — Vista de la antigua casa que era conocida con el nombre de "El Chirimoyo" y en cuyo lugar se ha levantado el edificio de la Exposición Zuliana.

ADIOS A LA PATRIA.

TIERRA del Sol amada,
donde, inundado de su luz fecunda,
en hora malhadada,
y con la faz airada,
me vió el lago nacer que te circunda!

Campo alegre y ameno,
de mi primer amor mudo testigo,
cuando virgen, sereno,
de traiciones ageno,
era mi amor de la esperanza amigo!

Adiós, adiós te queda!
Ya tu mar no veré cuando, amorosa,
mansa te ciñe y leda,
como delgada seda,
breve cintura de mujer hermosa;

Ni tu cielo esplendente,
de purísimo azul y oro vestido,
do sospecha la mente
si en mar de luz candente
la gran masa del Sol se ha derretido;

Ni tus campos herbosos,
do en perfumado ambiente me embriagaba
y, en juegos amorosos,
de nardos olorosos
la frente de mi madre coronaba;

Ni la altiva palmera,
cuando en tus apartados horizontes
con majestad severa
sacude su cimera,
gigante de las selvas y los montes;

Ni tus montes erguidos,
que en impío reto hasta los cielos subes,
en vano combatidos
del rayo, y circuídos
de canas nieves y sulfúreas nubes.

Adiós! El dulce acento
de tus hijas hermosas; la armonía
del suave concento
de la mar y del viento
que el eco de tus bosques repetía;

De la fuente el ruido;
del hilo de agua el plácido murmullo,
más amable á mi oído
que, en su cuna mecido,
es grato al niño el maternal arrullo;

Y el mugido horroroso
del huracán, cuando, á los pies postrado
del Ande poderoso,
se detiene sañoso,
y á la mar de Colón revuelve airado;

De la condor el vuelo,
cuando desde las nubes señorea
tu frutecido suelo
y en el campo del cielo
con los rayos del Sol se colorea;

Y de mi dulce hermano
y de mi tierna hermana las caricias;
y las que vuestra mano
en el albor temprano
de mi vida sembró, puras delicias.

¡ Oh madre! ¡ oh padre mío!
y aquella en que pedisteis, mansión santa,
con alborozo pío
el celestial rocío
para mí, débil niño, frágil planta;

Y tántos ¡ ay me! tántos
caros objetos que, en mi triste historia
de miserias y llantos,
marcan á mis quebrantos
breve tregua tal vez con su memoria:

Todos yacen perdidos;
que ausente del hogar en tierra extraña,
mis penates queridos
lloran entristecidos
en tu almo suelo al refugiarse, España!

Puedas grande y dichosa
subir, oh Patria! del saber al templo,
y en tu marcha gloriosa
al orbe, majestuosa,
dar de valor y de virtud ejemplo!

No te duela mi suerte,
no maldigas mi nombre, no me olvides!
que, aun vecino á la muerte,
pediré con voz fuerte
victoria á Dios para tus justas lides.

RAFAEL MARÍA BARALT.

PLAZA BOLIVAR. — Vista del Palacio de Gobierno de Maracaibo tomada por un lado.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE ENERO DE 1889 NUM. 2

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

JOSÉ RAMÓN YEPES

—:o:—

PLUGO á Dios que en las orillas encantadas del lago Coquibacoa, y en hora bendecida, naciera el inspirado cantor objeto de estas líneas trazadas á la ventura y sin concierto, hoy cuando el Zulia, tras la gestación laboriosa de su engrandecimiento, se levanta para ensalzar las virtudes de sus héroes, enaltecer la sublimidad de sus poetas y rendir culto de predilección á aquel dón de sabiduría, título de honra inmortal, que fue ayer, y en toda época, timbre de alta valía para las letras de la Patria. Y no se eche á mala parte que sea á nosotros á quienes toque en esta vez tomar la pluma para rendir tributo de admiración al gran poeta. No; en YEPES hay dos fisonomías culminantes: la del hombre privado para quien tiene culto de amor el corazón en el apartamiento del hogar – en cuyo seno vedada está á nuestro labio toda palabra de alabanza que empequeceria la honra propia; – y la sublime y cautivadora del poeta, ante la cual el vínculo de esas leyes se quebranta, el espíritu se sustrae á todo linaje de lazos engendrados por la comunidad de la cuna, y el arte divino y el renombre que inmortaliza, rompen la filiación con que Naturaleza ligó el genio y la mediocridad, á la manera que los versos del poeta rompieron los linderos de su nacionalidad para abrirse camino de gloria en todos los climas en donde el ritmo castellano se ejercita en las grandezas del arte.

Salve, divina Poesía, salve! Más grande que todos los poderes de la tierra, porque tu cetro no ultraja la conciencia de los pueblos; soberana del Orbe, porque todas las zonas y todos los climas, y todas las gentes, tienen para tus sienes arrayanes y coronas; intermediaria sublime entre Dios y el hombre.... salve!

Nació JOSÉ RAMÓN YEPES en la ciudad de Maracaibo el 9 de Diciembre de 1822.[1] Aun era niño cuando fue enviado a la capital de la República para seguir en ella la carrera de las letras en que se había iniciado en la ciudad natal; mas de carácter indomable, y harto desaplicado, nada pudo lograr, no obstante la singular solicitud con que guiaron sus pasos en el escabroso sendero, maestros tan connotados como Cajigal, Urbaneja, Acevedo y el renombrado é inolvidable Olegario Meneses.

José R. Yepes

Frisaba en los 15 años cuando rudo mandato de la potestad paterna le arrojó en frágil leño sobre las olas del océano: la aversión singular que de niño profesara á los estudios áulicos le condenó al vagar inclemente de las ondas. Aparejó la velera tartana; empuñó el timón con mano robusta, aunque inexperta; los aquilones de nuestros mares sacudieron su suelta cabellera entre el fragor de las tórridas tempestades; la etiqueta de los salones cedió su puésto á las rudas maniobras del bajel; el río caudaloso le infundió ideas de lucha contra el elemento que hervía bajo sus pies; el remanso de la laguna azul trajo á su espíritu las dulces reminiscencias de la infancia; la nube fugaz le dijo: «Yo soy como las ilusiones que se van, mi destino está allá entre los misterios del ocaso, cuando la noche esparce el beleño de su melancolía y trae miedo al corazón»; las tempestades le dijeron al oído: «Levánta!»; las maravillas de la Naturaleza despertaron las maravillas del espíritu, y tras el suspiro del marino brotó el acorde de la lira, y tras el acorde la inspiración radiante del poeta, como Venus afrodita nacida entre los tumbos y las espumas del océano. ¡Providencial mandato! El niño se hizo hombre y el hombre se trasfiguró en el cantor sublime de la Naturaleza!

Los mundos que gravitaban sobre su cabeza en las noches estivales, y el abismo insondable, ejercieron tal prestigio de seducción en su espíritu, que hubieron de enseñarle tanto, ó más, que las ideas atesoradas por el ingenio humano en las páginas del libro. De festivo trocose en melancólico y, dado á la contemplación, levantó al cielo la pensativa frente, y al favor de la idea que, como la crisálida, iba á tender en breve sus alas esmaltadas por el iris de la fantasía, rompió el numen las estrechas ligaduras que lo ataban á la adolescencia, y el poeta exclama al brillar el lucero de la tarde:

Ya lo diviso! Es rubio! Es un lucero,
átomo, mundo ó sol del infinito;
y á la verdad que para el Dios del cielo,
átomo mundo ó sol valen lo mismo!

YEPES leyó en el gran libro de la Creación que se abría doquier á su mirada de nauta infortunado; descifró la clave de los misterios del cielo y del océano; se inspiró en los grandes arcanos de lo infinito; ideales incógnitos se endueñaron de su espíritu, y empuñó el arpa para ser uno de los poetas más originales de la América: pudiera decirse, sin hipérbole, que nació para despertar con su acento aquel mundo de embelesos y ensueños en que se agitan á maravilla las fantasías de las regiones índicas. Fiero destino templó su lira á los rumores del oleaje del mar para que fuese el cantor predilecto de su lago; como nació Homero para divinizar en el tiempo á los héroes de su

[1] Algunos biógrafos traen la fecha de nacimiento en 1823, error que dejamos rectificado en estas líneas con vista de la partida de bautizo del poeta.—*N. del A.*

Patria; como nació el Tasso para enseñar á las gentes que tras el rudo combate la virtud habrá triunfado del vicio, y la Salem inmortal (como la terrena libertada) será accesible al espíritu de la Humanidad que marcha errada en el sendero de su destino; como Dante, para bajar al infierno y maldecir á los precitos; y Milton, para cantar el Paraíso perdido.

Cuanto á la originalidad de los poetas de la América, la posteridad no ha pronunciado aún su fallo decisivo. En el Parnaso americano se levantan figuras tan conspicuas como Bello, Baralt, Heredia, Olmedo y otros, á cual más, todos dignos de la veneración que se les consagra. Nuestra predilección por el insigne Baralt no nos permite entrar en apreciaciones que pudieran tildarse de pretensiosas, ó apasionadas por lo menos; aparte de que la literatura americana ha progresado tánto en estos últimos tiempos, que sería aventurado lanzar juicios sobre asuntos que, como éste, no ha sido aún removido por el criterio recto é imparcial de una crítica sana é ilustrada.

Como americanos, amamos el americanismo, sobre todo en materia literaria. Propender á dar unidad y fisonomía propia, característica, á la literatura nacional, será siempre loable; y es aquí donde descuella, por su numen eminentemente americano, el poeta del lago.

Yepes es el poeta original por excelencia: cuando en las riberas de su lago empuña el arpa para cantar las bellezas con que dotó á éste Naturaleza pródiga, su musa campea con todo el colorido nacional, gallarda en la forma, inquieta, espontánea, ardiente y vigorosa, dictando al labio del cantor frases no moduladas aún en el ritmo del arte:

«Perfiles de oro tienen á miles
las tersas olas del lago azul,
y aunque otros lagos tengan sutiles
perfiles de oro,
no son de aquellos áureos perfiles,
olas de fuego, randas de luz,
perfiles de oro del lago azul.»

Como poeta contemplativo, pulsó Yepes la lira en el tono profundo y misterioso de los astros que ruedan en el vacío proclamando la armonía de los seres; interrogó el misterio; indagó el arcano con mirada de luz, y á la postre encontró siempre la huella de Dios marcada en los senderos de lo infinito, y cantó su excelsa majestad:

«Opacos horizontes,
y rumor de airecillos y cantares,
y sombras en los montes,
y soledad dulcísima
en la tierra feliz de los palmares,
y allá lejos la Luna que se encumbra
y un cielo azul de porcelana alumbra.

«Y en el lago sin brumas
la onda medio caliente entumecida
sonando melancólica . . . .

«Tal es, sobre su coche
que silencioso por el orbe rueda,
la extraña media noche
de las regiones índicas:
así, al tañer de la campana, queda
su voz oyendo por el aire vago
la ciudad de las palmas en el lago.

«¿Quién sabe por qué crece
entonces el penacho de esa palma
y el viento la remece
y la despierta súbito,
y á su voz el concierto y dulce calma
de la noche se rompe, cual si fuera
hablando una palmera á otra palmera?

«¿Quién sabe por qué luégo
se vuelven las conchuelas con la Luna
margaritas de fuego,
y cuando boga pálido
sonriendo de su espléndida fortuna,
nauta feliz que ansía por cojerlas,
ni conchas halla, ni radiantes perlas?
. . . .

«Mas con todo á tal hora
brota, se desvanece, canta, gime,
brilla, se descolora,
azota el aire trémulo,
empaña el éter, la materia oprime,
una sombra, una luz, un sér, ¡quién sabe!
que el orbe llena y que en la chispa cabe!»

Campoamor es el poeta de las *Doloras*: Yepes es el poeta de las *Nieblas*.

En ese género, es el único entre los bardos de la América latina que haya logrado renombre merecido por las excelencias de aquella poesía, sencilla, espiritual y tierna á la par que eminentemente filosófica.

Muere una niña á quien apenas sonríe el alba de la vida; el poeta siente sobre los laureles de su cabeza aquel *tenue golpear del ala de la inspiración consoladora*, y se la finje:

«Cojiendo flores en la campiña
más vaporosa que el aura leve,
aquella dulce risueña niña
vio una mañana
dos nubecitas color de nieve
que se tiñeron color de grana.

«—Quiero ser nube—dijo la niña,
más vaporosa que el aura leve,
y con las flores de la campiña,
cintas y galas,
y con sus velos color de nieve,
la dulce niña formó sus alas.

«Cuando en los huertos de la campiña
y al viento leve de la mañana
la pobre madre buscó á su niña,
ay!... en su anhelo
vio que entre nubes color de grana
la dulce niña volaba al cielo.»

Es la hora de la melancolía:

El Sol se hunde entre las llamaradas del crepúsculo:

Los perfiles del horizonte se confunden con los perfiles del océano:

La nave guía la bullente prora hacia el ocaso que empieza á decorarse con esa pompa de luz de los cielos tropicales;

El *rayo azul* se agita trémulo entre las *randas de fuego* del astro del día que se va:

«Siempre brillando en las marinas nubes
al último reflejo vespertino,
¿por qué me inspiras tú, rayo divino,
la paz del corazón?
Más puro que las aguas tembladoras
del plateado y pacífico arroyuelo,
¿por qué te asomas tú, rayo del cielo,
como extraña visión?

«Yo he visto el astro que adoraba el Inca,
sumido en lluvia de flotante fuego,
salir al mundo y trasponerse luégo
en las ondas del mar;
la noche, ese terrífico fantasma
del abismo, del caos, de la nada,
yo la he visto de estrellas coronada
espléndida brillar!»

Cesó la claridad.

Los *genios y fantasmas* de las regiones índicas cruzan ya los espacios, encendiendo las lamparillas del cielo: el manto de las sombras cae sobre los dominios de la luz, el *rayo azul* ha desaparecido, mas el poeta sigue cantando:

«Genios del aire, espíritus fugaces
de las regiones índicas, yo anhelo,
como vosotros, recorrer el cielo
tras nubes de arrebol:
al despedirse el moribundo día,
prestadme vuestras alas porque pueda
ver ese rayo azul de gasa y seda
que brilla junto al Sol!»

Como poeta del hogar era el primero de Venezuela. Sus composiciones *Las banderas de mi hijo*, *Á María*, *Plegaria*, *En la muerte de mi hijo Manuel*, *Sonrisas*, etc., son de una belleza incomparable.

Á más de encumbrado poeta, fue Yepes elegante y castizo prosador. *Iguaraya* y *Anaida*, novelas indígenas de indisputable mérito artístico, proclaman por allí la majestad del escritor zuliano.

Como hombre público, recorrió con brillo toda la escala de la carrera que le señaló el destino: de cadete llegó á ser jefe de la Armada Nacional y Ministro de Guerra y Marina.

El señor don Felipe Tejera, en su obra *Perfiles Venezolanos*, dice del poeta: «Es Yepes «de carácter reservado y poco ingenuo, ama «la gloria y esconde mal su natural orgullo.» Quienes conocieron á Yepes íntimamente, han disentido de las absolutas apreciaciones del erudito escritor venezolano. Era en Yepes virtud inseparable la modestia; y al porte olímpico del poeta, cuadró siempre bien aquella franqueza, á veces ruda, tan celebrada en el Zulia.

Tras las huellas de Yepes buscaron el camino de la gloria: Ildefonso Vázquez, en nuestro concepto el poeta mas espontáneo y uno de los más inspirados de la Venezuela del día; y aquel poeta-sombra, Bermúdez Ávila, rendido por aciaga fortuna en los antros de un hospital, cuyo numen voló por todos los espacios de la divina poesía ostentando las galas radiosas de su inspiración, como la luz viajera lleva en sus alas impalpables el rayo que penetra el abismo y lo llena de bellas claridades: Bermúdez Ávila, cuyo sólo nombre es un poema de tristezas y de lágrimas, en las tremendas luchas de su espíritu en que se juraron guerra la sublimidad del genio que le encumbraba y la miseria humana que le atraía al polvo vil sobre que posaba la fatigada planta.

Era la noche del 22 de Agosto de 1881. . . .
¡Noche aciaga para la Patria! . . . .

Las ondas del lago dormían en silencio apacible. El misterio reinaba en los espacios. No *hablaba una palmera á otra palmera*.

El poeta vagaba por las orillas de su lago, erguida la cabeza, abstraído del mundo, aprisionado entre las redes de aquella inspiración que lo inmortalizó. Súbito, ruido siniestro hiende los aires: las estrellas antes brilladoras, se truecan en lágrimas de plata sobre el fondo oscuro de la noche; las amedrentadas avecillas abandonan con vuelo incierto el ramaje que las guarece: el lago lanza un grito aterrador; Maracaibo busca en vano á su hijo predilecto; el lago se lo devuelve cadáver: el Cantor de la Naturaleza había muerto! . . . . En su abstracción, dio un paso en el vacío y se hundió en el abismo! . . . .

Roto el equilibrio de la dualidad humana, el alma del poeta voló al cielo entre los últimos resplandores de su numen.

Quedó á la tierra el polvo de la materia vil, y á la Patria los laureles de su frente.

El Zulia era ya inmortal!

Horacio Reyes S.

Maracaibo, Enero de 1889.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

DENTRO de algunos años será una verdadera curiosidad arqueológica la vista que en la primera entrega de EL ZULIA ILUSTRADO, página 10, encontrarán nuestros lectores; fidelísima representación de aquel derruído edificio de extraña arquitectura, conocido vulgarmente con el nombre de *El Chirimoyo*, por un árbol de esta especie que medraba en su patio principal.

Según los informes que hemos podido obtener, aquel curioso ejemplar de arquitectura semi-morisca, que parecía trasplantado á orillas de este lago desde las celebradas vegas del Guadalquivir, fue construído á principios del pasado siglo por don Rafael de Sulbarán, Castellano de San Carlos; y desde entonces ha venido siendo testigo indiferente y mudo de cuantos progresos se realizaban en redor de sus muros carcomidos.

Contiguo á nuestro elegante Palacio de Gobierno, codeándose con la torre de nuestra iglesia principal, empinándose por sobre el lujoso enverjado de nuestra Plaza Bolívar, parecía un atalaya olvidado por los conquistadores, al abandonar para siempre la tierra americana, y encargado de representar, con su tétrico inmutable aspecto, el espíritu estacionario de la época colonial.

Desde el año de 1885, el señor doctor Alejandro Andrade, actual Gobernador de la Sección, y Secretario en aquella época del Gobierno presidido por Tinedo Velasco, acariciaba la idea de reemplazar aquella negruzca mole, que había sido comprada por el mismo Gobierno,[1] con un edificio de elegante aspecto, suficientemente capaz para establecer en él una Escuela de Artes y Oficios que tánta falta hace en el Zulia, y que contribuyese por sus condiciones arquitectónicas al ornato público.

El Gobierno citado hizo trazar por el ingeniero doctor Gregorio F. Méndez, con vista del área del viejo edificio, una planta para el nuevo que se proyectaba, con indicación de todas las partes que debiera contener, atendiendo al objeto á que iba á ser destinado; y con fecha 7 de Agosto de 1885 solicitó la cooperación del Gobierno del Estado para realizar la obra; pero por razones de preferencia que, en concepto del Presidente, merecieron otras obras públicas, nada se hizo por entonces.

Decretada por la actual Administración del Zulia, con fecha 24 de Febrero de 1888, la celebración del Centenario del general Urdaneta, y, como parte principalísima de esa festividad, nuestra primera Exposición Seccional, tuvo el Gobierno la feliz idea de llevar á cabo la reedificación, con el propósito de que, celebrada que fuese la Exposición en los salones del nuevo edificio, pudiera establecerse en él la proyectada Escuela y el Museo Seccional, con exhibición permanente de los productos industriales y naturales del Zulia.

Por Resolución ejecutiva de 23 de Abril del mismo año, se promovió un concurso científico para el levantamiento de un plano, sobre la planta ya trazada, que contuviese la perspectiva de la fachada principal y la de la construcción lateral, todo con determinadas bases y condiciones. Nombróse árbitro para escojer el mejor plano al ingeniero señor doctor Gregorio F. Méndez, y se señaló, como premio, la suma de cuatrocientos bolívares. Fue elejido el plano presentado por el señor bachiller Manuel S. Soto.

El 21 de Mayo fueron nombrados, para componer la Junta que debía encargarse de la construcción de la obra, los señores Alfredo F. Vargas, José M. Ávila Sánchez, bachiller Ramón March, doctor Francisco Rincón y José Ignacio Valbuena.

Ya para el 10 de Junio estaba en poder del Gobierno el veredicto y se sabía el plano que debía ejecutarse.

El día 5 del mismo mes, organizó el Gobernador Seccional señor doctor Andrade, con números francos de la fuerza cívica, una guerrilla volante que principió á demoler el viejo edificio por aquellas partes que no estaban comprendidas en el plano. La Junta se ocupaba, entretanto, en el nombramiento de funcionarios, director científico de la obra, maestro ejecutor, etc. Para presidente de la Junta fue nombrado el señor José Ignacio Valbuena, y para tesorero el señor Jose M. Ávila Sánchez, conviniendo en inspeccionar la obra todos los miembros.

El nombramiento de director científico recayó en el mismo autor del plano elejido, y el de maestro ejecutor en el señor José María Camarillo.

El plano se prestaba para el aprovechamiento de las paredes viejas; pero al empezar á mover éstas para hacer algunas modificaciones, se vió que estaban muy cuarteadas y poco sólidas, en contrario de lo que se esperaba por tratarse de mampostería, por lo que se hizo indispensable la demolición completa del edificio. Esto ocasionó notable desaliento en la Junta, creyendo que era imposible concluír la obra para la fecha señalada, y dispuso que los trabajos se concretasen al cuerpo principal y al ala izquierda que da á la calle del Obispo Lazo. El doctor Andrade insistió en que era indispensable edificar todo lo que estaba contenido en el plano, pues de otra manera no podría ser de capacidad suficiente para la Exposición, y hubo que redoblar esfuerzos por parte de Junta, directores y obreros hasta rayar en lo angustioso y desusado.

El 29 de Setiembre se concluyeron los trabajos de albañilería de todo lo contenido en el plano, y para el 10 de Octubre estaba concluído el edificio por completo. Rigurosamente hablando se había construido en cien días; es decir: se había demolido un edificio viejo que ocupaba una área de 23 metros de frente por 50 de fondo, y se había edificado otro simultáneamente, en el mismo sitio, con una altura de 12 metros, término medio, y esto sin tener acopiados materiales y sin aprovechar del viejo más que la piedra bruta.

La fachada del nuevo edificio es de orden dórico, estilo del Renacimiento; consta de tres partes: dos laterales cuadriláteras, adornadas con pilastras, cornisas, etc., propias del orden, y un frontis central con cuatro grandes columnas estriadas y tímpano adornado que acentúan el orden ya citado.

Entre los que han tomado parte en la ejecución de este edificio, merecen particular mención los señores José María Ávila Sánchez y doctor Francisco Rincón, miembros de la Junta, por el particular interés que tomaron en la obra, el director científico señor bachiller Manuel S. Soto, el señor José María Camarillo como alarife, y el maestro ebanista señor Juan A. Cuenca, que ejecutó las lumbres y todas las demás obras de carpintería.

Diariamente trabajaban de 80 á 100 hombres, y el costo total de la obra fue de más de 120,000 bolívares.

El edificio tiene dos patios, ambos con hermosas pilas de metal bronceado que hacen fácil el riego y cultivo de flores y plantas de adorno.

Ultimamente, el Gobierno Seccional ha cedido uno de los salones principales, el de la planta baja, para celebrar sus sesiones el Ateneo del Zulia, recientemente fundado.

[1] El valor de esta finca fue cubierto por dos Administraciones sucesivas: la de Tinedo Velasco pagó la primera mitad y la del doctor Méndez la segunda.

PROGRESOS
DE LA
IMPRENTA Y DEL PERIODISMO

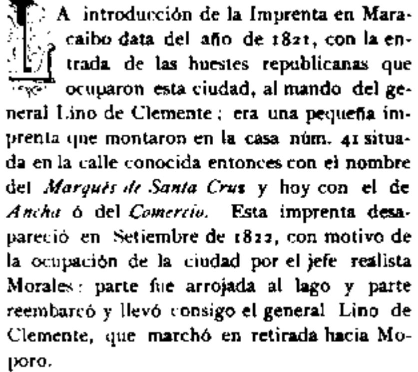

LA introducción de la Imprenta en Maracaibo data del año de 1821, con la entrada de las huestes republicanas que ocuparon esta ciudad, al mando del general Lino de Clemente; era una pequeña imprenta que montaron en la casa núm. 41 situada en la calle conocida entonces con el nombre del *Marqués de Santa Cruz* y hoy con el de *Ancha* ó del *Comercio*. Esta imprenta desapareció en Setiembre de 1822, con motivo de la ocupación de la ciudad por el jefe realista Morales: parte fue arrojada al lago y parte reembarcó y llevó consigo el general Lino de Clemente, que marchó en retirada hacia Moporo.

La segunda imprenta se introdujo en 1824 por el señor Juan de Garbiras, quien la estableció en la calle del Comercio y en la casa núm. 21. Figuró también en esta época un proyecto de imprenta, si cabe decir así, formado con aparatos de madera y tipos que se buscaban en el lago, de los arrojados allí en 1822; á pesar de sus imperfecciones, se imprimió con ellos el periodiquillo denominado EL FOLLÓN.

Ya para 1831 era sensible la necesidad de una tipografía capaz de satisfacer los intereses públicos de acuerdo con los progresos del país; pero, con todo, no fue sino en 1836 cuando el señor Miguel Antonio Baralt introdujo una imprenta y una encuadernación con todos los adelantos de aquella época, dirijidas ambas por el inteligente señor Juan Carmen Martel, aventajado tipógrafo, á la vez que entendido encuadernador, de quien puede decirse que fue el fundador de la escuela en dichos ramos, de donde nació el arte de nuestros impresores. Este hermoso establecimiento se instaló en la calle de Colón, casa núm. 30.

Las emergencias políticas nos privaron de este importante y útil plantel que sirvió de gran impulso civilizador; por ellas fue trasladado á Curaçao y luégo á Caracas. Quedámos entonces con una pequeña y escasa imprenta que en aquellos tiempos había importado el señor Manuel Aranguren, por cuenta de una sociedad ó círculo político que luégo la abandonó, y quedó en poder del señor José Aniceto Serrano.

En 1849 el señor José Trinidad Arria introdujo una imprenta de medianas proporciones, que pasó más luégo á ser del Gobierno local, y después á confundirse con otras que subsiguieron. En 1854 organizaron los señores Pedro José Hernández y Valerio P. Toledo una pequeña tipografía, aprovechando los restos de la importada por el señor Aranguren.

También el señor José Ignacio Gutiérrez fundó otra imprenta, en la cual se refundió por compra la anterior. El señor Luis Montel Baralt compró la del señor Arria y celebró un contrato con la Diputación Provincial sobre publicaciones oficiales, con cuyo motivo aumentó considerablemente su establecimiento, que se llamó por aquella razón Imprenta Ofi-

cial. El señor general José Ramón Yepes refundió en una sola estas dos últimas tipografías y la dio en venta al Gobierno de la Provincia en 1864.

En 1863 los señores Ángel Urdaneta & Ca. importaron otra tipografía que funcionó hasta el año siguiente, en el cual pasó á ser propiedad del señor Pedro Canga; más luégo éste la vendió al señor Valerio P. Toledo, quien, al ausentarse del país en 1868, la dejó encajonada, al cargo del señor Elías Sánchez Peña. Durante la ausencia de su dueño, apoderose de esta imprenta el general Venancio Pulgar y la refundió en la imprenta del Gobierno; la Administración de los *Azules* abonó su valor por transacción.

La Casa de Beneficencia introdujo también otra imprenta que funcionó hasta 1875 y pasó á ser propiedad del señor Manuel Alvarado.

Por los años de 1872 á 1873, el general Venancio Pulgar obtuvo una imprenta nueva con prensa de pedal, desconocida hasta entonces en esta ciudad y por cuya razón hubo de perderse sin uso; era ésta propiedad del Estado y más luégo fue á poder de particulares con el nombre de Imprenta Zuliana, y refundida más tarde con restos de otras, ha venido á ser el taller tipográfico que hoy funciona bajo la razón social de Alvarado & Ca. y con el nombre de Imprenta Bolívar.

De 1879 para acá, es cuando pueden notarse verdaderos adelantos en el arte tipográfico, con el establecimiento de nuevos talleres donde han empezado á funcionar las mejores máquinas y se han implantado los últimos adelantos: en ese año, el señor Valerio P. Toledo introdujo una imprenta con aquellas condiciones, la mayor hasta entonces conocida: y en 1881 el señor Eduardo López Rivas montó la IMPRENTA AMERICANA, establecimiento que ha venido perfeccionándose con nuevas máquinas y útiles, y, además, con un taller de encuadernación anexo.

Tanto de la IMPRENTA AMERICANA como de su Encuadernación han salido los mejores trabajos: habiendo obtenido en la Exposición de Caracas en 1883, un primer premio por el número extraordinario de EL FONÓGRAFO: y otro en la Exposición del Zulia en 1888, por sus trabajos en ambos ramos.

De modo, pues, que en la ciudad de Maracaibo hay actualmente tres talleres tipográficos que pueden hacer toda clase de trabajos.

En los Distritos foráneos, Miranda y Sucre han obtenido imprenta; el primero en la Administración que presidió el general Carlos T. Irwin, quien dotó á aquel Distrito de una que hizo organizar sacándola de la del Estado; y el segundo, durante el Gobierno del señor B. Tinedo Velasco, que regaló al Concejo Municipal un aparato tipográfico que resultó inútil; y la Administración actual del Zulia, presidida por el doctor Alejandro Andrade, ha regalado á la villa de Perijá una pequeña imprenta, donde se editaba EL CONTENDOR y la cual compró

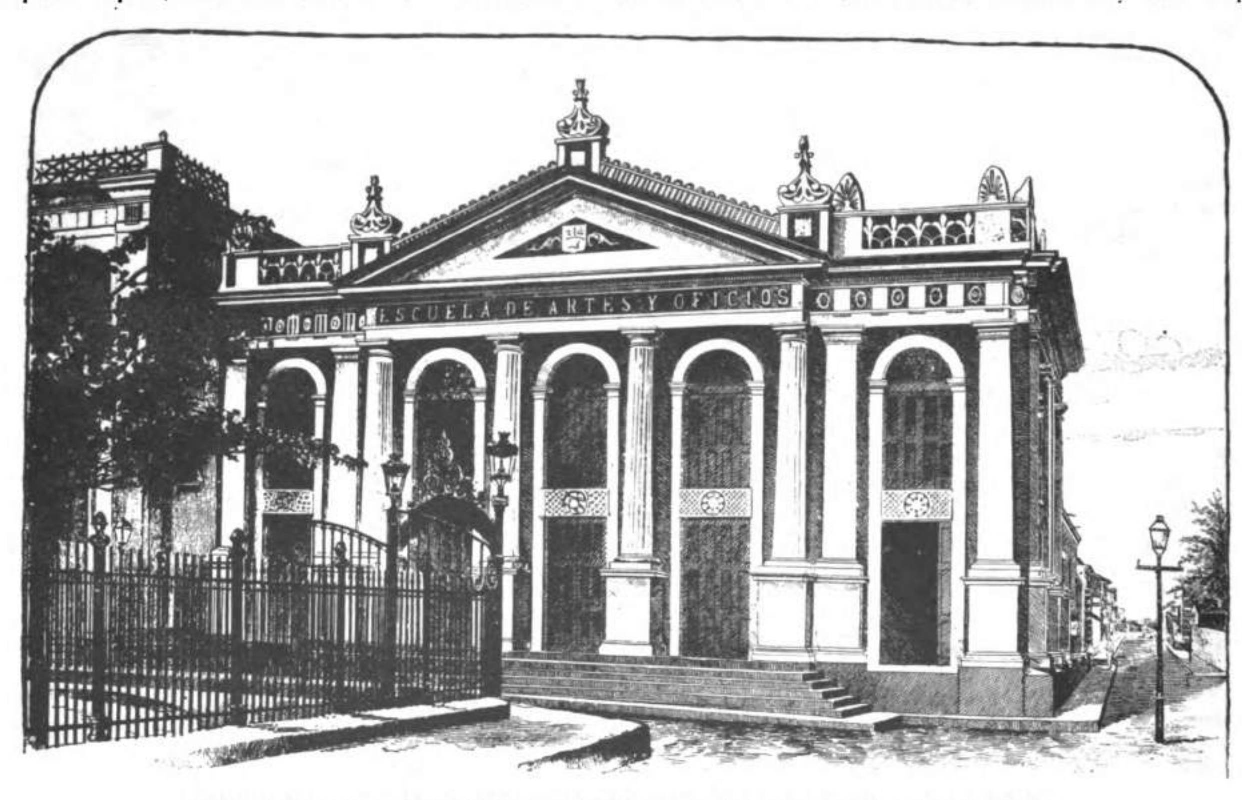

MARACAIBO.—Plaza Bolívar.—Edificio destinado á Escuela de Artes y Oficios, donde se celebró la primera Exposición del Zulia.
Véase la página anterior.

á ese fin: en esta imprenta empezó á editarse en dicha villa un periodiquillo titulado EL CORDERO. Á la de Altagracia, que hacía años que estaba abandonada, regaló el mismo Gobierno abundantes materiales que han permitido editar en aquel Distrito el periódico LA PALABRA.

En la Fortaleza de San Carlos introdujo en 1884 el general F. E. Rangel una imprenta donde se editaba EL SOLDADO.

——(o)——

NOTICIA de las publicaciones periódicas que han existido en esta Sección desde 1821, fecha de la introducción de la Imprenta en la antigua Provincia de Maracaibo, hasta el 31 de Enero de 1889.

—

1821

EL CORREO DEL ZULIA.—Primer periódico publicado en la ciudad de Maracaibo, impreso por Andrés Roderit, de nacionalidad francesa.—Se ignoran bases y condiciones.

1825

EL TRIBUNO.—Primer periódico publicado después de nuestra cabal emancipación política, impreso por Fernando Garbiras. — Carácter político.—Se ignoran bases y condiciones.

1826

LA COSIATA.—Hoja periódica de gran importancia política.

1827

EL TELÉGRAFO DEL ZULIA.—Carácter político. —Impreso por Luis Badwell. — Redacción anónima. Semanal.

1829

EL TELÉGRAFO.— Carácter político.— Impreso por Juan de Garbiras.— Se ignoran bases y condiciones.

LA EXHALACIÓN.—Carácter político.—Impreso por Juan de Garbiras.— Se ignoran bases y condiciones.

1830

EL ATALAYA.—Carácter político.—Impreso por Fernando Garbiras.—Aparecía los Domingos como la *Gaceta de Venezuela*. — Era un periódico de importancia política, y su primer número vio la luz pública el día 30 de Noviembre del año indicado.—Se ignoran bases y condiciones.

1834

EL FOLLÓN.—Carácter eleccionario: *Tembleque* (denominación de un partido político). — Redactor: Ramón Troconis. — Impreso por Manuel García.— Se ignoran bases y condiciones.

EL RAYO.—Redactores: Juan E. González y Juan B. Calcaño.

EL HIJO DE "EL RAYO."—Redactor: Fernando Garbiras.

LA COTORRERA.—Redactor: Bartolomé Osorio. Ocasional.

EL RELÁMPAGO.—Redactor: Fernando Garbiras. — Eran periódicos eleccionarios: *Campesinos* (denominación de un partido político).—Se ignoran bases y condiciones.

1835

EL MARACAIBERO. — Carácter eleccionario: *Campesino*. — Impreso por Mariano Pino. Semanal.

1836

EL CONSTITUCIONAL.—Carácter político y semi-ministerial. Decenal.

1839

LA ABEJITA.—Carácter literario.— Redactor: José Isidro Silva.

1840

LA MARIPOSA.— Carácter literario.— Redactores: Manuel Iriarte L., José E. Gallegos, J. J. Villasmil, B. Valbuena, M. de Arocha, etc.

EL TÁBANO.—Carácter político.—Se ignoran bases y condiciones.

EL PICA Y HUYE.—Lo mismo que el anterior.

1844

EL MENSAJERO DEL PUEBLO.—Carácter político. — Redactores: José A. Serrano, Rafael Benítez y J. J. Villasmil.

1846

EL FÉNIX.—Carácter político.

1849

GACETA DE MARACAIBO.—Primer periódico oficial creado por Decreto del Gobernador de la Provincia, Juan C. Hurtado, de fecha 28 de Junio de este año. Quincenal.

EL TELEGRAFO DEL ZULIA.

Tan solo el Pueblo conoce su bien y es dueño de su suerte.——BOLIVAR.

Nº. 2º. MARACAIBO, DOMINGO 14 DE ENERO, DE 1827—17º. TRIMESTRE. 1º.

EL TELEGRAFO DEL ZULIA, sale los Domingos—Se reciben suscripciones en esta Oficina de Tipografia Patriotica. La Suscripcion anual vale ocho pesos, anticipando el Trimestre que son Dos Pesos. Los Editores dirijirán los números por el Correo á los Suscriptores de afuera. En la misma Oficina y en la tienda del Sr Juan Atalaya se venden los números sueltos á dos reales; é igualmente los demas impresos que ella produzca.

Los Avisos y Comunicados se insertarán en este Papel á los precios siguientes—Un peso por cada uno siempre que no exceda de un quadrado de la coluna, y asi progresivamente, y por cada repeticion, dos reales cada quadrado.

Los Señores Suscriptores al Tribuno, recibirán los numeros del TELEGRAFO DEL ZULIA *correspondientes al tiempo de su suscripcion, y se les bonificará la diferencia en el precio.*

AVISO.

Al que suscribe se le han huido TRES ESCLAVAS.

La una de edad de 18 años, color y pelo de India, gorda, con una mano torcida, nombrada MARIA CECILIA.

Otra de edad de 16 años, Mulatica, pelo suelto algo crespo, llamada EFIJENIA; estas dos son hermanas y tienen el dedo de enmedio del pié un poco prolongado.

La tercera Negrita fina, nariz afilada, y los pelos no muy grifos; nombrada MARIA CONCEPCION: ofreciendo una gratificacion razonable á quien las entregue, ó dé noticias de quienes han protejido su fuga; avisando así mismo al Público, que por motivo de su ingratitud, estan para venderse y que esta es la primera vez que se han manifestado cimarronas.

JOSE ZENON PEÑA.

AVISO.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

Hallandose vacantes las plazas de Secretario y Oficial 1º del Gobierno de Trujillo, las personas que quisieren optarlas, se presentarán á esta Intendencia que les dará posesion, salva la resolucion superior

Maracaibo, Enero 11 *de* 1827.—17º.

J. E. GALLEGOS,
Secretario.

EJERCITO LIBERTADOR.

ESTADO MAYOR DEPARTAMENTAL DEL ZULIA.

En la Orden Jeneral publicada á esta guarnicion el 22 de Diciembre ùltimo, y bajo el Articulo 229, se halla la siguiente disposicion :—

"EL LIBERTADOR PRESIDENTE de la Repùblica con fecha 19 de los corrientes ha ascendido á Primer Comandante efectivo de Infanteria al Sarjento Mayor de la misma arma JOSE MIGUEL CRESPO."

Cuartel Jeneral en Maracaibo á 12 de Enero de 1827.—17º.

El Capitan adjunto encargado.
JOSE RAMON CABRAL.

INTERIOR.

REPUBLICA de COLOMBIA.

SIMON BOLIVAR,
Presidente Libertador de la República, &c. &c. &c.

Para dar á la administracion de Hacienda el movimiento activo, continuo y eficaz que requiere para su prosperidad: y considerando que despues de estar fijadas las atribuciones y deberes de cada empleado en este ramo nada es tan necesario como hacer efectiva la responsabilidad de cado uno y determinar las penas con que deben ser castigados por los diferentes grados de culpa en que puedan incurrir; he venido en decretar y decreto lo que sigue.

ART. 1.—Los Intendentes en sus respectivos Departamentos, y los Gobernadores en sus Provincias, son los encargados de la estricta y severa ejecucion de las leyes.

ART. 2.—Por lo mismo, es un deber de estos empleados no solo circularlas y mandarlas cumplir, sino principalmente aplicar una incansable vijilancia para que sean realmente cumplidas.

ART. 3.—Es de su obligacion velar constantemente sobre la conducta oficial de los empleados subalternos, no permitir en ellos el menor descuido, hacer las visitas y tanteo que prescribe la ley en los periodos señalados, y hacerlas con la minuciosidad y esactitud que se requiere, indagar dia por dia los motivos de atraso que pueda haber, examinar los metodos de cada oficina, estar siempre atentos á las indicaciones del pùblico sobre estos puntos para correjir lo que se note, si resultó ser cierto, observar la eficacia, aptitud y probidad de cada uno, y examinar por sí mismos las dilijencias previas y que deben dar un mayor ó menor producido, para remediar oportunamente cualquier defecto, ó error y contribuir como es de su cargo, á que en ningun caso haya un motivo de que se atrasen las recaudaciones ó se hagan en menor suma que la debida.

ART. 4.—Los Contadores Departamentales, los Tesoreros, los Administradores y demas Colectores de las rentas nacionales, deben ser asiduos y constantes en el desempeño de sus funciones; su asistencia diaria debe ser por todo el tiempo prescrito ó que se prescribiere, sus trabajos han de ir con el dia, la [illegible] de su conducta [illegible] debe ser imperturbable, así como constante el estudio de sus deberes; y los Intendentes y Gobernadores, y los superiores respectivos en cada ramo deben cuidar de que todos correspondan á este cuadro, y justificar imparcial y seriamente cualquiera falta para su correccion ó castigo.

ART 5.—La ineptitud de todos los empleados mencionados, que se calificará

Facsimile de la primera plana de un periódico que se publicaba en Maracaibo en 1827. Este grabado da una idea de los progresos alcanzados por el arte tipográfico en el Zulia.

1851

Gaceta de Maracaibo. — Periódico oficial creado por Decreto del Gobernador de la Provincia, Francisco Conde, de fecha 19 de Julio de este año.

El Patriota Doctrinario. — Carácter político. — Se ignoran redactores, bases y condiciones. — Se cree lo dirijía José Patrocinio Sánchez.

1852

El Centinela del Lago. — Lo mismo que el anterior.

1854

El Mendigo Hablador. — Carácter crítico-satírico-mechérico-pulloso. — Redactores: Pedro J. Hernández y Valerio P. Toledo. Semanal.

El Mara.—Carácter general. — Redactores: Pedro J. Hernández y Valerio P. Toledo. Semanal.

El Zurriago. — Carácter crítico-político. — Redactores: Pedro Canga, Carlos T. Irwin y Manuel M. Fernández.

El Aguijón.—Carácter doctrinario.—Impreso por José T. Arria.

1857

Gaceta Municipal del Cantón Maracaibo. —Primer periódico municipal creado por Acuerdo del Concejo y redactado por una comisión del mismo. Quincenal.

El Eco de la Juventud.— Primera época.— Organo de la Sociedad Eco de la Juventud. —Política, Religión, Artes, Ciencias, Enseñanza pública y privada, Comercio, Variedades.—Editor: El Presidente de la Sociedad.

1858

El Eco de la Juventud.— Segunda época.— Lo mismo que el anterior.

El Sobrino del Mendigo.—Carácter crítico. —Redactor: Valerio P. Toledo.

El Boletín Convencional.—Periódico oficial publicado con motivo de la revolución titulada "La Convención."

El Entreacto.—Carácter crítico-literario.— Redactor: Pedro J. Hernández. Ocasional.

El Mentor de la Juventud.—Carácter político-eleccionario.

El Faro.—Carácter general.—Redactor: Valerio P. Toledo.

Gaceta Oficial.—Creada por José A. Serrano en 19 de Mayo de este año.

1859

El Correo de Occidente.—Carácter político. —Redactor: Valerio P. Toledo. Bisemanal.

Boletín Eleccionario.—Organo del partido de la Juventud. Ocasional.

Boletín Oficial.—Creado por José A. Serrano en 12 de Agosto de este año. Publicación frecuente.

Vigía de Occidente.—Carácter general.—Redactor: Pedro J. Hernández.

Diario de Maracaibo.— Carácter general.— Primer diario publicado en esta ciudad, del cual salieron 143 números.—Redactor: Valerio P. Toledo.

La Esperanza.—Organo de la Sociedad Esperanza.—Carácter literario, con sus puntos y ribetes de política. Quincenal.

1860

La Estrella del Sur.—Organo del partido de la Juventud.—Redactores: J. I. Gutiérrez G. y varios otros.

1861

Boletín Oficial.—Creado en fecha 6 de Setiembre por la Jefatura civil y militar de la Provincia, presidida por el general Antonio Pulgar. Decenal.

1862

Gaceta Municipal.—Creada por Acuerdo de fecha 30 de Mayo.— Comisión redactora: Carlos M. López, Trinidad Montiel, F. Troconis y José Isidro Silva.

El Ciudadano.—Carácter político.— Redactores: Ángel Casanova y F. Perich.

Boletín Oficial.—Publicación creada por el Gobierno interino de la Provincia á cargo del doctor José Garbiras. Semanal.

La Limosna.—Creada para allegar fondos para la fabricación del Hospital de Chiquinquirá.

El Negrito.—Lo mismo que el anterior.

El Imparcial.—Carácter general; pero más, periódico oficial. Semanal.

1863

El Correo del Zulia. — Periódico independiente. Semanal.

La Unión del Zulia. — Política, Comercio, Literatura. — Redactor: Amenodoro Urdaneta.

1864

El Faro del Zulia.—Política, Comercio, Literatura. — Redactor: Perfecto Jiménez — Semanal.

El Rayo Azul.—Carácter literario. — Primer periódico en que colaboraron señoritas.—Redactores: F. Áñez Gabaldón, M. M. Bermúdez Ávila, J. I. Gutiérrez G., P. J. Hernández, José R. Yepes é I. Vázquez.—Las tres señoritas colaboradoras usaron los pseudónimos de Aminta, Soledad y Wihelmina.

1865

La Época.—Carácter político.—Redactor: Valerio P. Toledo. Decenal primero y después semanal.

1866

El Guachinango. — Carácter político. — Redactor: Antonio Vale.

1867

Álbum de las Hijas del Lago.—Carácter literario.—Redactor: Valerio P. Toledo.

Las Digresiones.—Redacción anónima.

1868

El Regenerador del Zulia.—Carácter político.—Redactores: Ramón López y V. Barret de Nazaris.

Eco de Occidente.—Carácter general. — Redactor: José Domingo Medrano.

Recopilación Oficial del Zulia.—Redactor: Julio Calcaño. Bisemanal.

1869

Boletín de la Aduana. — Diario creado por el Administrador Félix E. Bigotte.

Boletín Comercial y Liberal.—*Centinela de la Justicia y del Derecho.* — Redactor: Victor Barret de Nazaris.

El Diablo Verde. — Carácter político.—Redacción anónima.

El Liberal.—Primera época.—Carácter político-ministerial.—Redactor: Arbonio Pérez.

El Chicharrón. — Carácter crítico-político. — Clandestino.

La Lira de Occidente.—Carácter literario.— Á cargo de una comisión permanente nombrada por la Junta de Fomento del Hospital de Chiquinquirá.— Editor: doctor Manuel Dagnino.

La Mañana.—Carácter científico, literario y de costumbres.—Editores: Francisco Urdaneta F. y José María Rivas.

El Occidental.—Carácter político. — Redactor: Pedro J. Hernández. Bisemanal.

1870

El Clarín.—Crítica política.—Redactor: Pedro Canga.

El Iris.—Literatura, Ciencias, Religión, Costumbres, Variedades.—Redactado por varios aficionados á la literatura.—Sus productos estaban destinados á la Casa de Beneficencia. Decenal.

El Alacrán. — Redactor: León Centellas (pseudónimo). Ocasional.

El Zuliano.—Carácter político.—Redactor: doctor Rafael Lossada.

La Reorganización.—Carácter oficial, gratis.

Boletín Nacional.—Creado por el general Ruperto Monagas.

1871

El Trueno.—Carácter político y de pequeñas dimensiones.—Clandestino.

El Zancudo.—Lo mismo que el anterior.

1872

El Liberal.—Segunda época.—Política, Literatura, Religión, Moral, Instrucción Pública, Ciencias, Artes, Industria, Variedades, Crónica.—Redactores: Victor Barret de Nazaris, doctores Arbonio Pérez y Jesús M. Portillo. Bisemanal.

La Antorcha.—Organo de la Sociedad La Antorcha.— Literatura, Ciencias, Artes.— Semanal.

La Discusión.—Carácter político.— Redactor: José Ramón Henríquez.

El Progreso.—Organo de la Junta Directiva del Mercado, de la de Instrucción Primaria y de la de Caridad en el Zulia.—Editor: Ángel Casanova. Decenal.

El Eco del Zulia.—Carácter político.—Redactor: doctor Jesús M. Portillo. Semanal.

1873

La Voz de la Juventud.—Primera época.— Literatura, Ciencias, Moral y Religión.— Semanal.

Diario de la Policía.—Publicación oficial.— Creado por el Gobernador Rafael Belloso.

1874

La Beneficencia.—Organo de la Junta Directiva de la Casa de Beneficencia.— Primera comisión redactora: presbítero doctor Francisco J. Delgado, J. J. Villasmil y Angel Casanova.

La Causa de Abril.—Carácter oficial.—Política, Instrucción, Ciencias, Literatura, Moral y Religión. — Editor: Manuel Ávila Bravo. Bisemanal.

El Hospital de Chiquinquirá.— Organo de la Junta de dicho Instituto, redactado por una comisión de la misma. Mensual, gratis á los miembros.

1875

La Esperanza.—Carácter literario. —Organo de la Sociedad Vargas. Semanal.

Diario del Zulia.— Carácter oficial.—Ciencias, Comercio, Moral y Religión. — Director: José Domingo Medrano; Editor: Manuel Ávila Bravo.—Varios colaboradores.

La Voz de Occidente.—Carácter eleccionario.—Ciencias, Literatura, Comercio, Artes, Industria, Anuncios.—Redactor: doctor Jesús María Portillo.

La Voz de la Juventud.—Segunda época.— Carácter, condiciones, etc. idénticas á la de nombre igual en 1873.

1876

El Periódico.—Carácter político.—Redactor: Eduardo López Rivas. Semanal.

La Verdad. — Carácter eleccionario. — Ciencias, Literatura, Comercio, Artes, Industria, Avisos. — Redactor: doctor Jesús María Portillo. Semanal.

LAS BRISAS DEL LAGO. — Organo de la Sociedad Esperanza en el Porvenir. — Literatura, Ciencias, Artes, Moral y Religión. Semanal.

BOLETÍN ELECCIONARIO POPULAR.—Organo del Partido de la Juventud. Ocasional.

1877

EL MENSAJERO. — Periódico independiente.— Redactor: Eduardo López Rivas.

EL MUTUO AUXILIO. — Organo de la Sociedad Mutuo Auxilio. — Redactado por una comisión de la misma. Mensual.

EL DIABLO COJO.—Carácter joco-serio.— Redactor: Alejandro Marcucci Salinas.

LA REFORMA.—Carácter político.— Redactor: Telasco A. Mac Pherson. Semanal.

EL BUEN ZULIANO.— Carácter eleccionario.— Redactor: general Manuel J. Pardo. Semanal.

EL SUFRAGIO.— Organo del Partido de la Juventud. Ocasional.

EL COMERCIO.—Creado con el objeto principal de abogar por la restitución de nuestra Aduana. Semanal.

EL MENSAJERO. — Organo del Partido de la Juventud. Publicación frecuente.

LA VOZ DEL PUEBLO. — Carácter eleccionario. Publicación frecuente.

LA IMPRENTA.—Carácter político.—Redactado por varios jóvenes.—Editor: Diódoro Alvarado. Semanal.

RECOPILACIÓN OFICIAL.—Creada por la Presidencia del Estado Zulia, desempeñada por el general Rafael Parra. Semanal.

1878

EL MENTOR.—Ciencias, Literatura, Religión, Comercio, Industria. — Redactado por una junta nombrada por la Directiva del Hospital de Chiquinquirá. Quincenal primero y posteriormente semanal.

LA CARTILLA DEL PUEBLO.—Primera época.— Política, Literatura, Religión, Costumbres, Variedades.— Redactor: Eduardo Gallegos Celis.

EL PERRO. – Carácter crítico-político—Redactores: Adolfo Pardo B. y Enrique A. Belláis.

EL LIBRO. — Carácter literario. — Redactado primero por A. Pardo B. y Alejandro Marcucci S., y posteriormente por Carlos L. Marín y Antonio V. Barroso.

EL CREPÚSCULO.—Literatura, Ciencias, Artes, Moral y Religión.— Redactores: Belarmino Urdaneta y Generoso Bravo. Semanal.

LA DOCTRINA LIBERAL. — Política, Comercio, Industria, Ciencias, Anuncios. — Redactor: Cornelio Urdaneta. Bisemanal.

LA ESTRELLA ZULIANA.—Literatura, Ciencias, Artes, Comercio, Moral y Religión. —Redactor: Abraham de Castro.

RECOPILACIÓN OFICIAL. – Creada por Resolución del Gobierno político del Estado, presidido por el general Carlos T. Irwin, en 8 de Febrero de este año. Semanal.

LA ATMÓSFERA.—Carácter literario. — Redactores: B. Osorio U. y Pedro Guzmán.

DIARIO DEL ZULIA.—Segunda época.—Redactor, carácter, bases y condiciones, iguales al de idéntico nombre establecido en 1875.

LA INDUSTRIA.—Primer periódico que apareció en Altagracia (Distrito Miranda). — Organo de la Sociedad Agrícola. — Redactor: Manuel S. Romero. Semanal.

EL COLEGIAL. — Ciencias, Literatura, Comercio, Moral y Religión.—Redactor: F. Orozco Suárez; Editor: Pedro Hernández Arria. Semanal.

EL GATO.— Carácter político.—Clandestino.— Ocasional.

EL ESCOLÁSTICO.—Carácter literario. —Redactor: Belarmino Urdaneta. Semanal.

1879

EL FONÓGRAFO.—Carácter general.—Director y Editor propietario: Eduardo López Rivas. Bisemanal en sus principios y posteriormente diario desde Setiembre de 1881.

EL POSTA DEL COMERCIO. – Carácter general. —Director fundador: José María Rivas; Redactor: Octavio Hernández.—Bisemanal primero y diario desde Setiembre de 1882.

EL ARTESANO.—Instrucción, Literatura, Variedades, Revista, Anuncios.— Redactor: Pablo A. Vílchez. Semanal.

LA VOZ DE LA MAYORÍA.—Política, Literatura, Variedades, Anuncios, Religión, Comercio. —Redactores: doctor J. M. Portillo y J. A. Lossada Piñeres. Semanal.

EL MONITOR.—Carácter general.— Redactor: Abraham de Castro. Semanal.

LA CARTILLA DEL PUEBLO.—Segunda época.— Redactor, carácter, bases y condiciones, iguales al periódico del mismo nombre establecido en 1878.

EL ENTREACTO.—Crónica teatral, Costumbres, Variedades.—Redacción incógnita.

BOLETÍN DE LOS TRABAJADORES. — Carácter eleccionario. — Redactor: Evaristo Claris Camargo. Bisemanal.

GACETA OFICIAL.—Creada por la Jefatura civil y militar del Zulia, desempeñada por el general B. Figueredo, en fecha 29 de Abril de este año. Semanal.

LA ALIANZA PATRIÓTICA.—Redactores: Ascención Cardozo y J. M. Polanco. Bisemanal.

BOLETÍN DE LOS TRABAJADORES. — Contrario al de idéntico nombre durante este período eleccionario. — Redactor: Pancracio Goiticoa (pseudónimo). Ocasional.

EL LAUREL. — Crítica, Literatura, Ciencias, Moral y Religión.— Redactores: F. García García y J. A. Montiel Pulgar. Semanal.

EL CIGARRÓN.—Clandestino.—Redacción anónima. Ocasional.

CRÓNICA ELECCIONARIA del Gran Partido Liberal del Zulia.—Ocasional.

LA ALIANZA PATRIÓTICA.— Boletín Eleccionario del partido de su nombre. Ocasional.

SEMANA LITERARIA.—Redactor: José M. Rivas.

1880

LOS ECOS DEL ZULIA.—Carácter general.—Redactor y Editor propietario: Valerio P. Toledo; Administradores: Valerio P. Toledo hijo y Adalberto Toledo.— Diario de grandes dimensiones desde su fundación.

EL ÁLBUM.— Primera época.—Carácter literario.—Redactado por varios jóvenes.—Directores: B. Osorio U. y P. Guzmán. Semanal.

REGISTRO OFICIAL. — Creado en fecha 19 de Octubre por el ciudadano B. Tinedo Velasco, Presidente del Estado Zulia. Semanal primero y después publicación frecuente.

SONRISAS Y FLORES.—Crónica teatral.—Redactores: Pedro Hernández A., Belarmino Urdaneta y Joaquín Gutieri.

PERLAS Y FLORES. — Miniatura periodística de teatro.—Redactores: Marcial López Baralt y Alejandro Marcucci Salinas.

OJO DE LA LLAVE.— Crónica teatral. — Redactor: Alejandro Marcucci Salinas.

LA LIBERTAD DE LA PRENSA.—Carácter político.—Editor: Eliseo Áñez Casas.

LA TIJERA. – Carácter crítico. — Redactores: H. Bozo y F. García García.

EL BINÓCULO. — Crónica teatral. — Redactor: Alejandro Marcucci Salinas.

EL PENTAGRAMA.—Revista teatral de *El Laurel*.—Redactores: F. García García y Jacinto Martel.

GACETA OFICIAL DEL DEPARTAMENTO MIRANDA. Creada por Resolución del Gobernador del Departamento, ciudadano Domingo A. Hernández, de fecha 7 de Enero de este año.— Quincenal.

1881

EL SIN-NOMBRE.— Carácter joco-serio, "primo hermano de *Pedro Moreno* y nieto de *El Fonógrafo*."—Redactado por varios jóvenes.

EL ÁNGEL DEL HOGAR. — Instrucción, Moral, Literatura, Religión.—Redactado por varios jóvenes. Semanal.

EL CISNE DEL LAGO.—Repertorio de literatura.—Redactores: Carlos L. Marín y Alejandro Marcucci Salinas. Semanal.

EL MISIONERO DE LA JUVENTUD. — Carácter joco-serio. — Redactado por varios jóvenes en sociedad. Quincenal.

1882

EL DERECHO.—Primer periódico de la ciencia de su nombre, fundado por el doctor Jesús M. Portillo y redactado por él mismo en unión de otros doctores en Jurisprudencia.

EL ÁLBUM.—Segunda época.—Igual al del mismo nombre fundado en 1880.

EL COCUYO.— Carácter literario. — Director: J. A. Parra Chacín. Semanal.

REVISTA LITERARIA.—Director: Octavio Hernández. Mensual.

EL INSTRUCTOR CATÓLICO.—Carácter religioso. Editor: José Domingo Medrano. Semanal.

EL HORIZONTE.—Carácter literario. — Redactor: José Domingo Medrano. Semanal.

1883

LA CARABINA DE AMBROSIO.—Carácter crítico. Redactor: Pedro Canga. Ocasional.

LA BENEFICENCIA.—Segunda época.— Organo de la Casa del mismo nombre. Mensual.

LA REVISTA MÉDICO-QUIRÚRJICA.—Organo del gremio médico. — Primer periódico de este género.—Redactores: doctores Gregorio F. Méndez, Manuel Dagnino y Rafael López Baralt. Mensual.

1884

LA VOZ DEL ZULIA. — Carácter general. — Gerente: Enrique González Belloso. Semanal.

LAS NIEBLAS. — Carácter literario. — Redactores: Horacio Reyes S. y Rafael Yepes S.— Semanal.

LA VOZ DEL PORVENIR. — Revista de literatura y crítica.—Redactor: Jacinto Martel. Semanal.

GACETA DE TRIBUNALES DEL ZULIA. — Creada por el Gobierno Político de la Sección en fecha 22 de Marzo de este año, y corre su edición á cargo de la Corte Suprema de Justicia del Estado. Semanal.

1885

EL SOLDADO.—Carácter político.—Primer periódico publicado en la Fortaleza de San Carlos. — Director: Efraín A. Rendiles.— Decenal.

BOLETÍN DE LA UNIÓN LIBERAL. — Organo del partido político de este nombre. Ocasional.

MISCELÁNEA MERCANTIL.—Organo de la Librería Picón. Quincenal, gratis.

1886

EL SENTIMIENTO PÚBLICO.— Carácter político. —Creado con motivo de la cuestión Muelle Artificial. — Primero "redactado por la Ju-

ventud del Zulia defensora de sus intereses" y luégo por Julio C. Belloso y Manuel D. Sulbarán. — Administradores: A. Troconis M. y Régulo López B. Bisemanal.

El Intruso.—Carácter crítico-político-social. —Directores: A. Molero P. y A. Toledo; Administrador: C. E. Márquez. Ocasional.

El Eco Libre. — Carácter político. — Creado con motivo de la cuestión Muelle Artificial. —Redactado por una sociedad de jóvenes. Semanal.

El Anverso. — Carácter crítico. — Continuación de *El Sentimiento Público*.—"Redactado por una sociedad de cargadores de agua." Ocasional.

El Pedagogo. — Ciencias, Literatura, Artes, Religión, Comercio, Industria. — Redactor: maestro y bachiller Heleodoro Romero; Administradores: Herminio Urdaneta y Víctor R. Sandoval. Quincenal.

El Observador.— Carácter general. — Director propietario: César A. Leal P. Semanal.

El Negociante.— Carácter comercial y avisador.—Director responsable: Rafael Soto V. Quincenal, gratis.

1887

El Contendor. — Carácter político-oposicionista. — Director: bachiller J. A. Gando Bustamante. Bisemanal.

La Voz de la Democracia. — Carácter político-eleccionario. — Redactor: Eduardo Gallegos Celis. Ocasional.

El Teléfono. — Avisador popular. — Organo de intereses mercantiles.—Variedades.—Propietarios: Ángel Urdaneta & Ca. Decenal, gratis.

1888

Recreaciones Católicas. — Religión, Ciencias, Literatura, Variedades.—Periódico fundado por la Sociedad San Estanislao de Kostka, dedicado á Su Santidad León XIII y puesto bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesús.—Director: presbítero doctor Cástor Silva; Administradores: bachilleres presbítero Felipe S. Jiménez y sub-diácono Francisco Franco Lizardo. Quincenal.

El Republicano. — Carácter eleccionario. — Administrador: Manuel Quintero Andrade. Ocasional.

El Expreso.—Carácter general.—Redactores: bachiller Pedro Guzmán y Rodolfo Hernández. Diario.

El Centenario de Urdaneta.—Carácter propagandista.—Organo de la Junta Directiva del Centenario. Ocasional.

La Palabra.—Carácter general. — Se publica en Altagracia (Distrito Miranda). — Redactor: Ramón García Olivero; Editor: Ángel Paz; Administrador: José M. Olivares Sansón. Semanal.

El Cordero. — Primer periódico editado en la villa de Perijá. Ocasional.

El Zulia Médico.— Carácter científico.— Organo del gremio médico del Zulia.—Redactor propietario: doctor Helimenas Finol. Mensual.

El Zulia Ilustrado.—Publicación creada con el objeto de dar á conocer en el resto del país y en el extrangero al Zulia con todas sus producciones y bellezas naturales y en todas sus manifestaciones de progreso. — Director y Editor propietario: Eduardo López Rivas; Administrador: Carlos L. Marin. Mensual.

La Tijera.—Carácter crítico-social.— Redactor: Víctor R. Sandoval; Administrador: Miguel Valbuena. Semanal.

Boletines y Revistas Mercantiles. — Han existido y existen varios. — El más antiguo de los existentes es el de los señores d'Empaire & Ca. que cuenta cerca de 13 años.

De todas las publicaciones periódicas enumeradas en la lista anterior, sólo existen hoy, circulando con regularidad, las siguientes que colocamos por orden alfabético, y cuyo carácter, redactores, años de existencia, etc. pueden verse en aquella lista:

La Beneficencia, El Boletín Comercial, Los Ecos del Zulia, El Fonógrafo, La Gaceta de Tribunales del Zulia, Miscelánea Mercantil, El Mutuo Auxilio, El Posta del Comercio, La Palabra (Altagracia), Registro Oficial, Recreaciones Católicas, El Teléfono, El Zulia Médico y El Zulia Ilustrado.

Total: catorce periódicos, de los cuales tres, Los Ecos del Zulia, El Fonógrafo y El Posta del Comercio, son diarios de grandes dimensiones con imprenta propia: y los demás, son publicaciones semanales, quincenales ó mensuales.

—×—

A MARACAIBO.

Ciudad que tánto admiro:
hija del entusiasmo y de la gloria:
¡con qué placer tu grato aliento aspiro!
¡Cuánta agradable escena en mi memoria
con buril inmortal grabada miro!
Formas que animarán mis pobres cantos
para decir al mundo tus encantos.

De Venus un suspiro
te dio el aliento: y arrulló tu cuna
con labio tierno y cariñosa mano
la riente Fortuna,
al dulce són del caracol indiano.
Por eso eres tan bella, y la armonía
retiñe en tu contorno;
por eso son tu adorno
palmas, blancas espumas, Sol sereno;
por eso hierve en luz tu fantasía;
y por eso germinan en tu seno
gracia, virtud, encanto y poesía.

Tus virtudes preclaras,
tu honor y excelsitud forman un templo,
donde mudo contemplo
la estrella del amor sobre las aras,
y del grandioso pórtico en la frente
de libertad el sol resplandeciente.

Lo bello, en ti es más bello;
tus vívidas auroras
se me antojan espléndido destello
de esas inmaculadas, seductoras,
que en la superna altura
tiñen un cielo de eternal ventura.
La mente se sublima
á tu beso de paz: tu Sol la inflama
y la tramonta á la dorada cima
en donde alienta la creadora llama.
Semejan tus celajes
cendales de la amante Citerea;
y el alma en tus magníficos paisajes
con emoción extraña se recrea.

En tus claros, serenos horizontes
halla libre expansión el sentimiento.
No miro aquí mis encantados montes
con su toca de nubes y su falda
recamada dé nácar y esmeralda;
mas, bañado de fuego el pensamiento,
entre hermosas, fantásticas visiones
forma montes y montes de ilusiones . . .
montes de luz divina que no ofenden
esa serenidad, ni esa brillante
líquida superficie, palpitante,
que á nuestra vista por doquier se extiende.
No miro aquí las ondas cristalinas
de mi apacible Anauco; mas, la mente
llevada por la mano omnipotente
mira un punto corrientes más divinas
en esas tempestades de elocuencia,
que la mente imagina
manantiales sonoros de la ciencia.
. . . .

Todo eso está grabado en mi memoria,
mas, ay! ciudad querida,
¿por qué suspiro al contemplar tu gloria?
El alma conmovida,
que halló una tregua á sus acerbas penas,
ya vuelve á los afanes de la vida.
Tú rompiste un momento las cadenas
de contraria fortuna,
y en divinal clemencia
con tus doradas nubes una á una
volviste el entusiasmo á mi existencia.

¡Cómo no! La corona refulgente,
oh Emperatriz del Lago, te quitaste,
y en efusión espléndida y ardiente
en mi presencia misma coronaste
la más sagrada frente entre los hombres;
y tu labio á esa efigie le decía
mil simpáticos nombres
de amor, veneración y sentimiento:
nombres que un pueblo entero repetía
con patriótico amor y arrobamiento.

¡Cuánta solemnidad y regocijo!
¡Cuán gratas impresiones, seductoras!
Eran las fiestas de la augusta madre
que coronaba á un hijo....
¿Cómo no ser dichoso en esas horas?
¡Gracias á tu virtud, querido padre!
Enardecido el pecho
era ya al corazón límite estrecho;
ya oprimido estallaba;
y el corazón vagaba
entre mares de luz.... La débil nave
en alta mar hundida
y por mil aquilones combatida;
ó en la extensión el ave,
sin aliento, sin fuerzas y sin vida . . .
Tal se hallaba mi sér . . . Gracias, Dios mío.
¡Adoremos tu excelso poderío!

Oh! cuán ricos torrentes de elocuencia
iban, ilustres sombras evocando
y mil queridas glorias murmurando!
El arte, las industrias y la ciencia
(prosapia insigne en la moderna historia)
á la fiesta patriótica vinieron,
y ufanas condujeron
el mirto y el laurel de la victoria.
Luégo vi los dulcísimos raudales
que extasiaban la ardiente fantasía
como brisas de amor, como armonía
de cítaras eolias, dulces cantos,
bellos como la voz de los turpiales
que se querellan en la selva umbría:
voces que allí sembraban más encantos.

¡Feliz aquel mortal cuyo renombre
la voz del patriotismo inmortaliza!
Si honra su gloria el cántico del hombre,
la voz de la beldad lo diviniza.
. . . .

¿Y cómo yo podría
vivir, ciudad querida, sin amarte?
Faltaba al alma mía
de su esencia divina alguna parte . . . . .
. . . .
Mas, ya completa miro su existencia:
porque es tu amor lo que faltó á su esencia.

Amenodoro Urdaneta.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 28 DE FEBRERO DE 1889 NUM. 3

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

EL PADRE PIÑA

NOS habíamos impuesto la tarea de escribir la biografía del PADRE PIÑA, como tributo de aprecio á la memoria de tan venerable y querido sacerdote, y para artículo de colaboración de este periódico, llamado á registrar en sus páginas todo lo que el Zulia ha tenido y tiene de notable, de glorioso y de útil; pero, fuera de que no hemos obtenido detalles suficientes de su interesante vida, estamos informados de que persona más competente que nosotros y, por mil títulos, más llamada á dar cima á tan noble empresa, se ocupa ya en escribir esa importante biografía.

Nos limitaremos, pues, á hacer un simple esbozo de este simpático personage, que ha de vivir en la memoria de los maracaiberos por luengos años, en gracia de sus altos merecimientos y de sus probadas virtudes.

Dulce, feliz y legítimo enlace habían realizado, en esta encantada ciudad de las palmeras, un individuo de la Marina de Guerra Nacional, hijo de don Joaquín de Piña y oriundo de Coro, llamado Antonio Piña, y la señorita María Juliana Frómesta, maracaibera, que llevaba en sus venas sangre dominicana. Dichos esposos se amaban tiernamente; y tal vez contribuían á avivar aquel afecto las ausencias reiteradas de Piña, en desempeño de sus obligaciones de marino y en cumplimiento de las órdenes de sus superiores.

Mandaba Piña la goleta de guerra que llamaban *La Atrevida*, cuando ocurrieron los sucesos políticos de 1835; revolución aquella á todas luces injustificable, contra un Gobierno legítimamente constituido y personificado, además, en el eminente patricio doctor José Vargas. Inútilmente hemos buscado en las crónicas de aquella época la explicación del alejamiento en que se mantuvo Piña, por algún tiempo, del suelo patrio y su consiguiente abandono del servicio; pero se nos ha asegurado que, como debía esperarse de persona de tan buenas prendas, él había permanecido fiel al Gobierno constitucional. De creerse es, pues, que, cuando los reformistas se endueñaron del Gobierno, de las fuerzas que militaban en el país y de las ciudades y puertos principales de la zona costanera, Piña experimentó la suerte de Vargas y de muchos otros ciudadanos que fueron condenados por la revolución al extrañamiento de la Patria.

Á su regreso en 1837, encontró ya nacido y de dos años de edad á JOAQUÍN MÁXIMO, el mismo que es objeto del presente escrito.

Aquí ocurre proponer una corrección importante en lo que toca á la fecha del nacimiento del PADRE PIÑA. Su partida de bautizo registra el aserto de que nació el 2 de Noviembre de 1835; pero personas que vivieron en la intimidad de la familia, que conocieron sus costumbres, sus fiestas privadas y todos los pormenores de su hogar, nos han asegurado que no nació el 2 sino el 18 de Noviembre del referido año. Esto está corroborado hasta cierto punto con la circunstancia de habérsele oído decir al PADRE PIÑA, que su partida de bautizo contenía un error que él se proponía rectificar; y también con el hecho de que se le pusiera por segundo nombre el de Máximo, que corresponde en el Calendario Romano á la indicada fecha.

Si esto último es lo cierto, como nosotros suponemos, hay que notar la casualidad que le trajo al mundo en el día en que la católica Maracaibo reúne todas las flores de sus verjeles y todas las sonrisas de sus devotos hijos, para ofrecerlas humilde y reverente á la Reina de los Ángeles; puesto que la vida del PADRE PIÑA fue el más hermoso y brillante holocausto á la gloria de tan incomparable Madre.

Fueron padrinos de JOAQUÍN MÁXIMO, Felipe Baptista, afamado y notable marino, y Micaela Piña, hermana de su padre.

La infancia de JOAQUÍN MÁXIMO, de ese fruto bendecido de un casto amor, fue apacible y tranquila; creció él entre los agasajos y caricias de sus padres, el arrullo con que le adormecían familias muy principales de la ciudad, que así demostraban el alto aprecio que les merecía aquel tranquilo hogar de sus progenitores, y los exquisitos cuidados de una madre más que le deparó la Providencia, para que en sus próximos días de orfandad tomase sobre sí los menudos y prolijos cuidados y necesidades de su vida infantil, primero, y de su vida solitaria, ascética y sacerdotal, más después.

Silveria Leiva se llamó esta generosa y noble mujer, para quien la pobreza y las fatigas de un mísero trabajo de grangerías, no fueron obstáculo para repartir sus economías entre PIÑA y sus hijos, mientras aquél tuvo necesidad de ser ayudado para vivir en el rango en que le colocaban sus relaciones sociales y la carrera á que consagraba sus desvelos.

La orfandad de PIÑA se consumó en el año de 1843, cuando había cumplido apenas 7 años de edad. Su delicada madre rindió la vida el 7 de Febrero, y cinco meses después, el aflijido esposo fue á buscarla, para consolarse de sus tristezas, en el seno de Dios.

Quedó PIÑA bajo la guarda de su abuela materna, mujer enfermiza y débil, sin bienes de fortuna y sin más haberes, por parte del huérfano, que la pequeña suma que por razón de montepío militar recibía éste del Tesoro público. Esta precaria situación, que no podía ser apreciada por el niño, lo fue, y en mucho grado, por el adolescente; y es desde entonces que principian á tomar forma y color en su pensamiento esas ideas de trabajo, de abnegación, de deber y de lucha, que llenaron todo el campo de su vida.

Su adolescencia fue la hora de su preparación para la vida. Contribuyeron á formar ese huerto florido, su índole sana, virginal y entusiasta; gran número de familias, entre lo más escojido y principal, que le alentaban con tiernas manifestaciones de cariño, y entre las cuales podemos citar las familias Durán, Díaz, Baralt, Armas, Celis; nuestro Colegio Nacional y más luégo el Seminario, donde adquirió la instrucción no común que ostentó después

en el ejercicio de su ministerio; los numerosos amigos de su niñez, que le rodearon siempre de aquellos prestigios que nacen de la bondad probada y de la justicia en acción; y, finalmente, su director espiritual, el Reverendo Padre Fray Maximiano de Finistrat, que supo infundirle su espíritu verdaderamente evangélico, é infiltrar en todo su sér aquella humildad cuyos gérmenes no eran por cierto nativos en él, pero cuyas flores, que regó siempre llanto celestial, fueron exquisitas.

Vistió, muy joven todavía, el hábito clerical y se entregó de la más completa manera á los estudios y ejercicios propios del noble estado á que había determinado consagrarse. Aun es fama, entre los que entonces pudieron contemplarle, su piedad, su fervor, su exactitud y la encantadora sencillez con que daba cima á todas sus obligaciones y atendía á las múltiples exijencias de los devotos en el templo en que estuviera por algún tiempo adscrito. Todos los Venerables Curas de esa época le apreciaron en mucho; el inolvidable Padre Angulo le quería como á hijo, y el Ilustrísimo Obispo señor Boset le distinguió hasta el punto de otorgarle dispensa de unos meses de edad para las órdenes mayores, y de elejirlo confesor suyo apenas ordenado.

En 1858 ocurrió la muerte de su abuela; pero este nuevo doloroso acontecimiento para su sensible corazón, no ocasionó estrago mayor en sus medios de vida y de educación clerical. Quedó en posesión de los mismos recursos con que hasta entonces había contado, fuera de lo que el servicio de la iglesia le proporcionaba ya, y fuera también del apoyo decidido y muy paternal que le prestaban los señores don Manuel Durán y don Manuel Armas, personas de connotación y valimiento en el seno de la sociedad maracaibera.

En el mismo año de 1858 recibió el grado de Bachiller en Filosofía, y dos años después, en 1860, recibió el Presbiterado de manos del Ilustrísimo señor Boset, siendo sus padrinos tres jóvenes amigos suyos que se preciaron de poderle dar, en tan solemne ocasión, una tan clara muestra de fraternal y acendrado cariño.

La ordenación de Piña, de aquel joven sin familia y sin fortuna, de aquel huérfano que había bebido en la copa del dolor desde sus primeros años, fue para el clero de Maracaibo, para sus amigos y para la mayor parte de las familias notables de esta sociedad, una fiesta verdaderamente íntima, una fiesta floral en que las manifestaciones del cariño se extremaron hasta el entusiasmo, y los corazones sintieron arrebatos sublimes, y el verbo de la idea religiosa extendió sus alas de armiño sobre todos los espíritus para consolarlos y atraerlos. Lo recordamos muy bien: nosotros tuvimos la satisfacción y la honra de concurrir á esa fiesta, y cuando dimos nuestro abrazo al joven levita que, radiante de gozo, nos recibía entre los suyos, discurrió por nuestro sér un no sabemos qué de dulzura y de esperanza, que nos embargó por mucho tiempo.

¿Era eso acaso un vago presentimiento de los frutos que habíamos de recojer más tarde de su firme amistad y de su cariño?

Y aquí principia la vida de actividad, de lucha y de merecimientos del Padre Piña. Espíritu emprendedor, alma de suyo caritativa, necesitaba explayarse de maneras diversas y por cáminos diferentes; y así, no le bastaban esos trabajos tranquilos y pacíficos del nuevo estado sacerdotal, y le era por tanto necesario buscar satisfacción y complemento en la vida activa. Dedicose, pues, á la enseñanza; abrió una escuela de niños que regentó con suceso por algunos años, y logró dar así á la Patria frutos sazonados de su patriotismo y de sus desvelos.

El Hospital de Chiquinquirá fue también para él un campo ameno donde supo recojer exquisitas flores para su corona de alabanzas.

Brotó la idea de la fundación de ese Hospital del cerebro del doctor Manuel Dagnino; los amigos de éste la acojieron con fervor y se dispusieron á prestarle ayuda; y, reunidos, sin más elementos que una voluntad firme, ni más caudal que su fe, organizaron una Junta Directiva, acometieron la empresa y, un año más tarde, se elevaba magestuoso é imponente, en la Plaza de Chiquinquirá, ese edificio que todos contemplamos hoy con noble orgullo, donde se ha rendido á la Caridad un tributo constante de amor al prójimo, á la Ciencia culto, y á la Civilización los más brillantes homenages.

El Padre Piña fue uno de esos amigos del doctor Dagnino que cooperaron con él á la realización de tan feliz pensamiento; y no de un modo cualquiera, sino consagrándole día por día, buena parte de su tiempo, todas sus influencias y sus más generosas dádivas. De puerta en puerta reclamó de todos el óbolo de la caridad, y supo sufrir paciente y resignado los mil sonrojos del desaire, irritado ó burlesco, de los escasos de caridad ó de fe.

Luego que el Hospital se abrió al servicio de los pobres enfermos, el Padre Piña continuó consagrándole sus cuidados y sus desvelos hasta su muerte. Él presidió varias veces su Junta Directiva; administró su Tesoro en largos periodos; y desempeñó con lucimiento funciones mil de las que emanan del organismo de esa institución benéfica, fundada exclusivamente sobre la base de la caridad diaria y pública.

Vamos á encontrarnos ya con los trabajos más lucidos, más notables y más trascendentales del Padre Piña.

Finalizaba ya el año de 1866, cuando ocurrió, en 21 de Noviembre, la muerte del Cura Párroco de Santa Bárbara, el presbítero doctor José Antonio Rincón, hombre de grandes prendas morales é intelectuales, orador sagrado de palabra castiza y de grande unción; varón de ciencia y de virtudes, cuyo suave carácter, fino trato, espíritu de progreso y celo ardiente por el culto católico le habían valido el cariño y estimación de todos sus feligreses.

Difícil cosa era llenar cumplidamente el vacío que Rincón dejaba con su muerte; pero la sabia Providencia, que todo lo depara y arregla á los fines del progreso y del bien, inspiró al señor Boset la idea de nombrar al Padre Piña como sucesor.

Interino al principio y Cura en propiedad pocos meses después, Piña logró ser un continuador feliz de los proyectos de Rincón. Éste había comenzado á levantar los cimientos de un templo que destinaba á sustituir la humilde y fea capilla de Santa Bárbara, asiento de la parroquia; y Piña comprendió que á la realización de tan plausible objeto debía contraer su mayor esfuerzo. Organizó una Junta de amigos que le ayudasen, y apuró cuantos medios le sugirieron su piedad y su fecunda imaginación hasta lograr, como logró, coronar la obra.

Á la vista de todos está el magnífico templo de la Inmaculada Virgen, de sencilla pero elegante construcción, de profundas y espaciosas naves y con una flecha que se eleva á los aires magestuosa, como para dar testimonio, en ancho radio, de la cultura y la piedad de un pueblo eminentemente cristiano.

El Padre Piña distribuía los sacramentos con asiduidad; reunía á los niños en el templo y los enseñaba á orar; se entregaba públicamente á todas las prácticas y á todos los ejercicios piadosos que habían de satisfacer el ansia de los devotos; visitaba y consolaba á los enfermos de su parroquia, y á la hora suprema les ayudaba á bien morir; revivió también, en el año de 1867, la antigua Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús y su culto, que había caido como en olvido; mas en lo que fue siempre extremado, esplendoroso, magnífico, fue en la propagación del culto de la Virgen María: devoción íntima de aquel huérfano en la infancia, revelación de una piedad sublime nacida al riego de las lágrimas y bajo los ardientes rayos del almo sol de la esperanza.

No nos dejarán mentir los ricos paramentos de su templo, lo nítido y brillante de sus adornos, las Sociedades religiosas promovidas por él, y la pompa de sus fiestas que dejaban en pos de sí algo como conciertos de arpas divinas, como aromas celestiales suspendidos en el viento.

El Padre Piña desempeñó por algún tiempo la Vicaría Foránea, y amó tánto á su parroquia, que, por servirla, renunció el honor que se le hizo de nombrársele Canónigo de la Catedral de Mérida; y, lejos de pensar en separarse de sus amados feligreses, buscaba en todo tiempo la manera de servir más y más á los fines de su adelanto moral é intelectual.

Ayudado de dos personas más, fundó en la parroquia la escuela que aun existe, denominada del "Corazón de Jesús" y se reservó la dirección superior de ella; contribuyó, además, á mantener en su auge y fama el colegio de niñas de la "Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga", al que sirvió varias veces con el contingente de sus lecciones.

No fue extraño el Padre Piña á los servicios que, como ciudadano y como hombre social, demandaban de él la Patria y sus numerosos amigos. Á la primera sirvió como Capellán del hospital militar, como legislador en dos de sus Congresos nacionales y como hombre de progreso, tomando parte activa en varias empresas de utilidad común; y á los segundos sirvió siempre hasta su muerte con su apoyo, sus consejos, su persona y hasta con sus escasos haberes. En cambio, él recibió honras distintas que supo reservar con modestia. Estaba condecorado con el Busto del Libertador en tercera clase y se nos ha dicho que tenía, además, un diploma de la Casa de Loreto.

Agreguemos algunas palabras más para terminar estos apuntes. El Padre Piña había nacido para la actividad, para el movimiento y para la lucha. Su ánimo no reposó jamás; siempre estuvo absorbido por alguna idea ó entregado á la realización de algún generoso pensamiento; pero como era impetuoso de carácter, lo que en nuestro concepto se debió, más que á otra cosa, á su estado celibatario, ladeaba tarde las dificultades que se le oponían, y experimentaba en consecuencia todos los sinsabores de la lucha ó las amarguras de la injusticia. Cuando se sentía agobiado bajo el peso de las contrariedades, se le ocurría al punto viajar, como si le fuera necesario dar por completo la espalda al campo de la lucha para serenar el espíritu y recobrar la tranquilidad. En uno de esos viajes fue hasta Roma, donde besó las plantas del Santo Padre y se cargó de mil preciosidades para su templo.

Murió, por fin, el 26 de Mayo de 1888, víctima de aguda enfermedad y cuando todavía prometía grandes cosas para la Iglesia, para la Patria y para la sociedad.

Sus funerales tuvieron toda la pompa del dolor supremo; en torno á su féretro lloraba un pueblo entero, y sobre sus despojos ha venido cayendo sin cesar una lluvia de flores y una lluvia de lágrimas.

Gregorio F. Méndez.

Maracaibo: 20 de Febrero de 1889.

RESEÑA HISTÓRICA

DEL

TEMPLO DE LA INMACULADA

EN LA

CIUDAD DE MARACAIBO

—o—

PRELIMINARES.

—

LLÁ por los años de la primera mitad del próximo pasado siglo, se encontraba inconclusa la antigua ermita que la piedad de los maracaiberos y el fervor religioso de la milicia armada en aquella época, habían resuelto construír en honra de la virgen y mártir Santa Bárbara.

Los libros y documentos que hemos podido consultar, no nos suministran dato alguno cierto sobre quién fuese el promotor de la edificación de dicha ermita; pero sí hemos tenido á la vista actas que arrojan la constancia de que el Reverendo Padre Fray Justo de Valencia, oriundo de España, prosiguió y llevó á término la obra, con el cristiano propósito de establecer en ella la Congregación de la Archicofradía de la siempre Virgen Inmaculada Madre de Dios.

Terminada la ermita, fue tal y tan grande el entusiasmo del virtuoso sacerdote Fray Justo y el de todo el vecindario, que se celebraron fiestas en acción de gracias al Todopoderoso y se dio á la humilde capilla el nombre de *Basílica*, quizá si en atención al lucido número de alhajas y paramentos con que el celo de aquel digno sacerdote había logrado enriquecerla, más bien que al valor material de aquel sencillo edificio.

Verificábanse estos últimos acontecimientos ya al finalizar la primera mitad de dicho próximo pasado siglo.

El señor doctor don Pedro Tamarón, Provisor, Sede vacante, prestando apoyo al laudable empeño del Reverendo Padre Fray Justo de Valencia, de establecer la Congregación de la Archicofradía de la Inmaculada, imploró del Soberano Pontífice la aprobación de las Constituciones, que al efecto se habían dictado, á la vez que gracias para los fieles que se inscribiesen en la Congregación que se deseaba establecer.

Así lo otorgó Su Santidad Benedicto XIV en su Breve de 15 de Mayo de 1750, y nombró, como Director perpetuo de la Congregación, al Reverendo Padre Fray Justo de Valencia; y para sostituír á éste, caso de muerte, designó á quien desempeñase á la sazón el cargo de Prefecto de la Misión de Capuchinos en Maracaibo. Como era de esperarse, el Breve de Su Santidad llenó de júbilo á todos los habitantes de Maracaibo.

Pero – ¡arcanos de Dios! – Fray Justo de Valencia, el sacerdote de edificante conducta, el infatigable obrero, el celoso propagandista del Evangelio, no debía gozar de las inefables fruiciones que de antemano acariciaba, al ver el rápido progreso de su anhelada y santa obra.... Y hubo intrigas ante la Corte de España; y Su Magestad el Rey de España y de las Indias, por Cédula especial se dirijió al Obispo ordenando á éste no permitiese que en modo alguno se tratase de la Congregación, ni se celebrase función alguna de ella, mientras no se obtuviese el Real permiso y se llenase debidamente cuanto prescribían las leyes.

¡Golpe terrible fue éste para el humilde Fray Justo! Pero escudado con la virtud, supo recibirlo con resignación ejemplar, sin desmayar por ello en la perseverancia de su santo propósito.

Desde luego, redoblando sus esfuerzos, emprendió la tarea de llevar al ánimo de la Corte de España la convicción de la verdad de las cosas, para restablecer la confianza de Su Magestad y conseguir así se hiciese efectivo el establecimiento de la Congregación de la Archicofradía. En esa obligada y penosa labor sorprendió la muerte á Fray Justo de Valencia...

Los redoblados esfuerzos del finado sacerdote no fueron estériles, pues allá por el año de 1752, habiendo venido á esta ciudad la Misión de Reverendos Padres Capuchinos de Navarra en España, el Padre Prefecto, por órgano del Procurador General de esta ciudad de Maracaibo y en nombre de su devoto vecindario, después de varias diligencias encaminadas á informar á la Corte de España sobre la conveniencia y utilidad de establecer la Congregación, alcanzó la Real Cédula siguiente:

«El Rey. — Por cuanto Fray Andrés de los «Arcos, Religioso Capuchino y Comisario de «la Misión que tiene su Provincia de Navarra «en la de Maracaibo, me ha representado que «habiendo intentado varios vecinos de aquella «Capital, erijir una Congregación para el culto «de la Purísima Concepción de María Santísi«ma, á quien con este título deseaban tener «por su Protectora, pidieron se les concediese «un Religioso Misionero, á fin de formar las «Reglas, Constituciones y modo de celebrar «tan Divino Misterio, y aprobados que fuesen «dichos estatutos, solicitar mi Real permiso «para su establecimiento, y que admita á la ex«presada Congregación debajo de mi Real pro«tección y amparo: suplicándome que, respec«to de estar ya formadas las Constituciones en «la forma expuesta, y practicadas las diligen«cias que previenen las leyes sobre el asunto, «según todo consta del testimonio que con su «informe remitió el Gobernador de aquella «ciudad y Provincia, sea servido de condescen«der á esta instancia; y visto en mi Consejo de «las Indias con lo dicho por mi Fiscal, he re«suelto conceder la mencionada licencia con «la precisa calidad de que hayan de asistir á «todos los actos que se celebraren, un Ministro «mío y otro eclesiástico, en conformidad de lo «dispuesto por la ley veinte y cinco del título «cuarto, libro primero de las de aquellos Rei«nos. Por tanto mando al enunciado Gober«nador de Maracaibo y demás Jueces y Justi«cias, á quienes en cualquier modo tocare, y «ruego y encargo al Reverendo Obispo y Jue«ces de aquella Jurisdicción, no pongan ni con«sientan poner embarazo ni impedimento algu«no en el establecimiento de la Congregación «referida y uso de sus Constituciones en los «términos expresados, que tal es mi voluntad. «Dado en Buen Retiro, á diez y seis de Sep«tiembre de mil setecientos cincuenta y seis.— «Yo el Rey. — Por mandado del Rey nuestro «señor: *Don Joachín Jph. Vasques y Morales*.»

Removida ya la gran dificultad, los fieles celebraron con el mayor entusiasmo el verdadero triunfo de la fe religiosa y de la esperanza sin vacilaciones; virtudes que á la postre encontraron su recompensa, aunque de ésta se viese privado el digno promotor de la obra.

En tal estado las cosas, Don Diego Antonio Madroñero, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Caracas y Provincia de Venezuela, del Consejo de Su Magestad, puso auto, en la ciudad de Caracas, con fecha 18 de Noviembre de 1757, mandando cumplir, con las solemnidades de ley, el citado Breve de Su Santidad y la Real Cédula que queda inserta; y el día 29 del mismo mes se dio estricto cumplimiento á lo acordado, con inusitada solemnidad.

Quedó, pues, la ermita ó capilla de Santa Bárbara dedicada muy especialmente á las funciones de la dicha Congregación; y como desde entonces ninguna reforma se hizo en su sencilla arquitectura, procedemos, según nuestro objeto, á dar á nuestros lectores una sucinta explicación del edificio, ya que hoy no existe ninguna de las partes que lo componían.

—

DESCRIPCION DE LA ANTIGUA CAPILLA DE SANTA BARBARA.

—

De una sola nave constaba este pequeño templo. Hallábase situado en el ángulo Sud-Este de la estrecha plaza que forman, al interceptarse, las calles que llevan el nombre de *Venezuela* y *Páez*. Su fachada, que medía trece y media varas castellanas, incluido el espesor de sus paredes, se hallaba hacia el Oeste, ó sea hacia la calle de *Páez*. Extendíase hacia el Este treinta y cuatro y cuarta varas castellanas, incluido también el espesor de paredes. Un arco separaba el Presbiterio de la nave del templo. El Presbiterio era un cuadrado, cada uno de cuyos lados medía doce varas castellanas por su parte interior. Cinco altares contenía esta iglesia en los primeros años: el Altar Mayor, formado de un gran retablo de madera con filetes de muy finos dorados, ocupaba la testera del Presbiterio; en el centro del retablo se hallaba el Sagrario, de madera dorada; el altar donde se reservaba el Pan Eucarístico, formado de la misma sustancia, aunque de menores dimensiones que el Mayor, se encontraba casi en la extremidad de la pared del Sur, que limitaba la nave del templo; y en la parte opuesta, simétricamente al anterior, se hallaba el altar que contenía el cuadro alegórico del misterio de la Beatísima Trinidad, construído también de madera y con filetes de finísimos dorados. Los dos restantes altares de que se ha hecho mención más arriba, fueron suprimidos desde muchos años antes de que hubiese sido erijida esta capilla en templo parroquial.

Todas las paredes de la ermita eran de mampostería. Sus techos, que por el exterior eran de tejas, se apoyaban en tablas de madera, y éstas, á su vez, sobre hermosas vigas ó alfardas, de madera también, de las cuales se utilizaron varias en los techos de la nueva iglesia que hoy existe.

El Púlpito era de madera, con multitud de molduras: aun está sirviendo en una de las iglesias parroquiales de las que existen en el territorio zuliano. Estaba situado al bajar las gradas del Presbiterio, entre el altar de la Trinidad y el arco toral.

El Coro, que ocupaba todo el ancho de la nave del templo, se apoyaba en la parte interior de la pared del frente y en una gruesa viga de madera sustentada, á su vez, por dos fuertes pilares de madera también.

Tres grandes puertas de madera daban entrada á la capilla: la mayor, que se encontraba en la fachada principal del edificio, y dos, de menores dimensiones, colocadas en las paredes laterales de un modo simétrico.

Dos rejas, de madera también, daban aire y luz al Presbiterio, y estaban colocadas simétricamente hacia el Norte y el Sur, en las paredes respectivas. Otra pequeña reja se hallaba, á la altura del Coro, en la fachada de la iglesia.

La Sacristía se encontraba al lado Sur y contigua al Presbiterio. Se extendía tanto como el mismo Presbiterio, de Este á Oeste, pero su latitud era menor. La puerta que daba entrada á la Sacristía, se hallaba en la pared del frente hacia el Oeste; y en el rincón que ésta formaba con la pared lateral que demoraba al

Sur de la misma pieza, se hallaba la pila bautismal, circundada por una pequeña baranda de madera. Para dar ventilación y luz á la Sacristía, se había colocado una pequeña reja de madera en la pared del Sur; y para comunicarla con el Presbiterio, existía una puerta en la extremidad occidental de la pared que la dividía del mismo Presbiterio.

El Campanario, que se hallaba inconcluso, consistía en un paredón, el cual puede decirse era una continuación de la pared del frente de la ermita, hacia el Sur. En la parte superior del paredón había dos vanos, en los cuales se apoyaban dos grandes campanas colgantes, y dos más de éstas colgaban de una gruesa viga de madera, á la altura de las dos dichas; viga afirmada perpendicularmente á la dirección ó plano del paredón ya mencionado, y la cual formaba, con la pared del Sur del templo y una vigueta hacia el Este, un cuadrado al que servían de apoyo paredes de mampostería, cuyo espacio, en su primer piso, vino á utilizarse más tarde para situar en él el Bautisterio. Una escala de mampostería permitía el ascenso al Campanario; y una vez en éste, podía penetrarse al Coro por una pequeña puerta que comunicaba los dos recintos.

Un pequeño patio, que sirvió durante muchos años de Cementerio para dar sepultura á los cadáveres de los vecinos, demoraba al Sur de la iglesia; y hacia el frente á la calle, tenía una puerta que daba entrada á dicho patio ó cementerio.

Al frente de la ermita, un poco hacia el Norte y en la línea formada por la prolongación de las casas situadas en la cuadra oriental de la calle de *Páez*, existían tres grandes cruces de madera, sobresaliendo la del centro, levantadas sobre peanas de cantería, simbolizando el Calvario, el cual, como es costumbre de los pueblos cristianos, se encontraba fuera de poblado, pues el límite de la antigua ciudad de Maracaibo lo fijaba, hacia el Poniente, una gran cañada, que aun corre por la calle denominada hoy de *Vargas*; hacia el Norte, en la intercepción de dicha calle con la de *Padilla*, se ve un grueso poste de cantería que se fijó como término del terreno concedido á los fundadores de esta ciudad por el Rey de España.

La ermita era concurrida de los Capuchinos, que establecieron su *hospicio* colindando con aquélla hacia el Este y guardando la línea de la calle denominada hoy de *Venezuela*.

El respectivo grabado que acompaña á esta descripción, complementará la idea que, de la antigua ermita de Santa Bárbara, habrán de formarse nuestros benévolos lectores.

—

ERECCION DE LA PARROQUIA DE SANTA BARBARA.

—

« En la ciudad de Maracaibo á siete de Junio de mil ochocientos seis, Su Señoría Ilustrísima el señor doctor don Santiago Hernández Milanés, dignísimo Obispo de esta Diócesis, del Consejo de Su Magestad, dijo: Que habiendo visto los autos promovidos por los dos actuales Curas Rectores de esta Iglesia Parroquial (la Matriz de esta misma ciudad), don Juan Antonio Troconis y doctor don José Hipólito Monsant, sobre que verificándose la vacante de uno de los Curas que obtienen propiedad, se suprima y divida toda la feligresía de esta ciudad y su jurisdicción, formándose tres, que son los que se juzgan precisos por ahora, para la más cómoda administración y provecho espiritual de los fieles, y después de tomadas todas las noticias necesarias para el efecto, y obtenido el consentimiento y anuencia del señor Gobernador, vice-Patrono Real de esta Provincia: usando de las facultades que por derecho le corresponden, Su Señoría Ilustrísima determinó suprimir, como suprime perpetuamente para cuando vaque, uno de los curatos que vaque, y erijir como por este presente auto erije los tres curatos, con arreglo al Plan propuesto por dichos Curas actuales, debiendo quedar por territorio á la parroquial de San Sebastián, que debe ser la Matriz, todo lo que actualmente administran de esta iglesia los propios Curas, á escepción de la cuadra antes de llegar á la iglesia de Santa Bárbara, caminando calle derecha de la plaza principal á ella (ó sea hasta llegar á la actual calle de *Vargas*) y su campo correspondiente. Á la iglesia ó parroquial de Santa Bárbara dentro de la ciudad se le asigna por feligresía lo comprendido en tres cuadras de Oriente á Poniente, que se comenzarán á contar en la calle e la Cañada (hoy de *Vargas*), que la debe ividir de la Matriz (las tres cuadras hacia el Poniente terminaban en la actual calle del *Milagro*), y de Sud á Norte, desde la Laguna por las mismas calles línea recta hast el fin antiguo del curato. Á la iglesia de San Juan de Dios se asigna por feligresía todo lo que actualmente administran los Tenientes Curas que allí asisten, esto es, desde el fin de la de Santa Bárbara de Oriente á Poniente, hasta el fin de la feligresía, y de Sud á Norte, desde las aguas de la Laguna, hasta el fin antiguo de todo el Curato. Y declaraba, y declaró (para el tiempo de la vacante de uno de los presentes Curatos) dichas tres iglesias por verdaderas Parroquias, y como tales, puedan tener y tengan Pilas Bautismales, Libros Parroquiales y todo lo demás concerniente al Ministerio y que usen las Iglesias Parroquiales por derecho, uso y costumbres, y sus Párrocos propietarios ó interinos puedan ejercer y ejerzan, como propios, todas las funciones de su Ministerio, diciendo Misa en los días festivos, aun de un precepto, aplicándola *pro Populo*, expliquen la divina palabra, y administren todos los sacramentos de su jurisdicción hasta el del matrimonio inclusive, y hagan todo lo que han hecho, podido y debido hacer por derecho, uso y costumbre los demás Curas

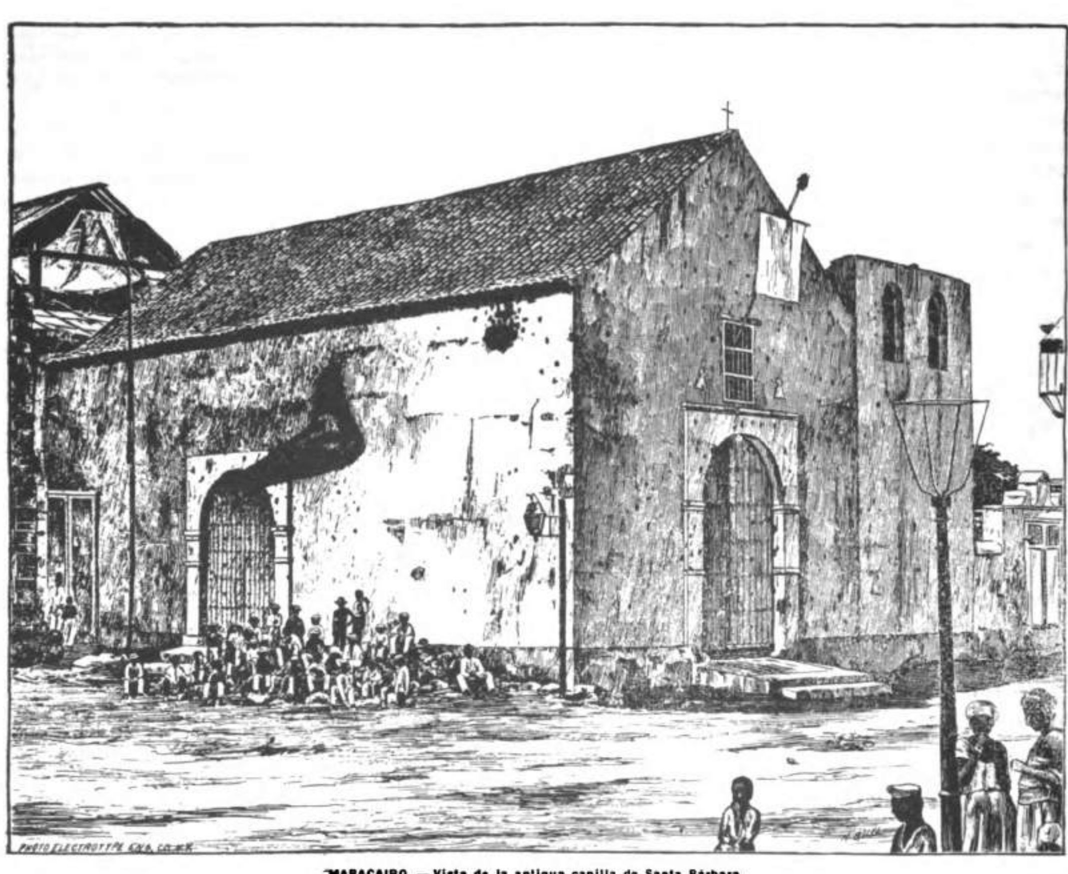

MARACAIBO. — Vista de la antigua capilla de Santa Bárbara.

«Rectores, y puedan llevar y lleven todas las rentas, derechos y emolumentos que les corresponden, arreglándose á las Constituciones Sinodales de Caracas, uso y costumbre de este Obispado. Y para la Congrua Sustentación de cada Párroco en el mismo caso de vacante, cuando se ponga en práctica esta erección, señalaba las obvenciones de sus respectivos feligreses, las primicias de todo el territorio que está hoy sujeto á la Matriz, que se rematarán ó arrendarán, dividiendo su importe por partes iguales, entre los tres Curas, y los diezmos de toda la jurisdicción, de los que sin tocar en la cuarta del Sacristán mayor que se le conservará íntegra en este ramo, se harán tres partes iguales, de las que se darán dos al Cura de la Matriz, y la otra se dividirá entre los de Santa Bárbara y San Juan de Dios, todo con arreglo al auto de catorce de Mayo último. Que para beneficio de los fieles avecindados en la parte de San Juan de Dios, se ponga ahora en aquella iglesia Pila Bautismal, y se administren por aquellos Tenientes Curas todos los sacramentos, debiendo uno de los Curas Rectores asistir á predicar y explicar la doctrina, por lo menos cada quince días, y se formarán Libros Parroquiales intitulados *De la vice-Parroquia de San Juan de Dios*, en que los Tenientes de Curas apunten todas las partidas, con la debida separación y claridad: siendo de cargo de los Curas Rectores revisar á menudo dichos Libros enmendar y correjir lo que no fuere con la debida puntualidad, como que son los responsables de todo hasta la vacante. Que verificada ésta, el Cura que quedare deba cuidar de que se administren bien los dos nuevos Curatos de Santa Bárbara y San Juan de Dios, hasta que se verifique su provisión ó se determine otra cosa por quien corresponda. Que desde ahora y para cuando tenga efecto lo dispuesto en este auto, Su Señoría Ilustrísima declara las dichas tres Parroquias absoluta y totalmente independientes entre sí, agregando á cada una de ellas los territorios respectivos, según queda delineado, y señaló por feligreses á todos los fieles habitantes y moradores, y mandó que todos y cada uno de ellos reconozcan y respeten á su respectivo Párroco por su verdadero y propio Pastor, y como tal reciban de él los Santos Sacramentos, asistiendo como es debido á su propia parroquia, oyendo Misa y la divina palabra, y cumpliendo con las demás obligaciones de tales feligreses, y le contribuyan, y asistan con todos los derechos parroquiales, rentas y emolumentos que por su oficio le tocan. Que esta erección se publique en uno de los tres primeros dias festivos siguientes, y que á su tiempo se copie en los Libros Parroquiales de cada iglesia. Y por este que Su Señoría Ilustrísima proveyó, así lo dijo, mandó y firma por ante mí el presente Secretario de Cámara y Visita de que certifico. — SANTIAGO, OBISPO DE MÉRIDA DE MARACAIBO.—Ante mí: *Doctor Mariano de Talavera*, Secretario de Cámara y Visita. — Concuerda con el auto original de su asunto, á el que me remito. Maracaibo: Julio diez de mil ochocientos seis años: *José de la Merced Urdaneta*, Notario Público. — Es copia de su original á que me remito, y en cumplimiento de lo mandado por Su Señoría Ilustrísima he copiado el presente en Maracaibo á cinco de Febrero de mil ochocientos y ocho años. — (Firmado) JUAN ANTONIO FARÍA.»

Como observarán nuestros lectores, el día cinco de Febrero de mil ochocientos ocho certificaba copia del acta que precede el señor presbítero Juan Antonio Faría, aunque sin expresar el carácter con que lo efectuaba; pero como dicha copia está inserta en el Libro de Gobierno que existe en la parroquia de Santa Bárbara, y como en los demás libros de la misma parroquia, muy principalmente en el destinado para asentar las partidas de bautismo, dicho sacerdote figura como Cura propio de la parroquia, con referencia á la fecha de treinta de Enero de mil ochocientos ocho, es indudable que la condición que impedía llevar á cabo la erección de la parroquia de Santa Bárbara, según el Decreto respectivo, había desaparecido para aquella fecha, y que el mencionado señor presbítero Juan Antonio Faría fue el primer Cura propio de Santa Bárbara. Á esta consecuencia autoriza, además, el Decreto del señor Provisor, Vicario Capitular y Gobernador de este Obispado, Sede vacante, fecha primero de Abril de 1835, donde alude al fallecimiento del Venerable Cura Faría, al proveer de nuevo en propiedad dicho beneficio eclesiástico. Así consta en el Libro de Gobierno que existe en la parroquia.

Sin ninguna alteración continuó la capilla de Santa Bárbara, ya erijida en templo parroquial, bajo la administración del referido señor presbítero Juan Antonio Faría, hasta el día seis de Noviembre de mil ochocientos diez y nueve, última fecha que arrojan los libros parroquiales en que interviniera personalmente aquel sacerdote. Desde entonces la administración de la parroquia vino desempeñada por varios Tenientes de Cura, hasta el día diez y seis de Setiembre de mil ochocientos veintitrés, en que aparece en los mismos libros figurando, como Cura interino, el señor presbítero maestro José de Jesús Romero.

Según informes fidedignos que hemos podido obtener, el Venerable Cura Faría, á causa del quebranto de su salud, tuvo que separarse por largo tiempo de esta ciudad; y así se explica la no menos larga interinaria que desempeñó el señor presbítero maestro José de Jesús Romero, quien administró la parroquia hasta el día diez y ocho de Abril de mil ochocientos treinticinco, en que fue sostituido por el señor presbítero Juan de Dios Castro, nombrado en propiedad por Decreto del día primero del mismo mes, según se ha dicho más arriba.

Ninguna modificación se hizo tampoco en la arquitectura del templo durante esa larga interinaria.

Para llevar al ánimo de nuestros lectores el convencimiento de que nuestras apreciaciones

MARACAIBO. — Plaza del Padre Piña.— Vista del nuevo templo de la Inmaculada.

precedentes, respecto al primer Cura de Santa Bárbara, no son infundadas, vamos á copiar aquí las palabras en que está concebido el citado Decreto del Superior eclesiástico:

«Nos, el presbítero Antonio María Romana, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral, Provisor, Vicario Capitular y Gobernador de este Obispado, Sede vacante, etc. — Á vos, el amado en Cristo, presbítero Juan de Dios Castro, nuestro domiciliario, salud en el Señor. — Por cuanto *por fallecimiento del presbítero señor Juan Antonio Faría, se halla vacante el beneficio curado de la parroquia de Santa Bárbara en la ciudad de Maracaibo*, para cuya provisión se expidieron edictos convocatorios, según lo dispone el Santo Concilio de Trento y la ley del Patronato eclesiástico mandada á observar en esta República, con competente y perentorio término, dentro del cual hicisteis oposición y pasado fuisteis sinodalmente examinado y aprobado, nominado y presentado por el señor vice-Patrono de la provincia de Maracaibo, en catorce de Marzo de mil ochocientos treinta y cinco, en cuya consecuencia procedimos, previa la absolución de censuras, á daros colación é institución canónica del mencionado beneficio de la parroquia de Santa Bárbara, por medio de vuestro apoderado el presbítero señor Tomás Espina, como todo consta de su expediente...»

No queda, pues, en nuestro concepto, duda alguna de que el señor presbítero Faría fue el primer Cura propio de Santa Bárbara, y de que, á pesar de la interinaria desempeñada por el señor presbítero maestro José de Jesús Romero, el señor Cura propio conservó su carácter, sus fueros y sus prerrogativas de tal, hasta el día de su fallecimiento; siendo desde entonces que esos privilegios pasaron por derecho al señor Cura interino.

Posesionado el señor presbítero Juan de Dios Castro, del Curato de Santa Bárbara desde el mencionado día 18 de Abril de 1835, como dicho señor Cura fuese observando que el feligresado aumentaba en el número de concurrentes á la iglesia, y que ésta, por pequeña, era incapaz de contenerlos; á la vez que el culto demandaba ya un templo de mejor gusto arquitectónico, según las exijencias del vecindario y la marcha de la civilización en la ciudad de Maracaibo, se dio á pensar seriamente en el ensanchamiento de la pequeña iglesia, ya que había tenido la satisfacción de ver que las festividades religiosas que se celebraban en la parroquial de su cargo, habían alcanzado pompa y solemnidad dignas de todo elogio en aquella época.

Dirijióse, en consecuencia, con multitud de parroquianos suyos al Soberano Congreso de la Nación, y éste, por Decreto legislativo de 24 de Mayo de 1855, dijo:

«El Senado y Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en Congreso: Vista la solicitud del Venerable Cura y otros feligreses de la parroquia de Santa Bárbara de la ciudad de Maracaibo, para que se adjudique á dicha parroquia el área que linda con su Presbiterio y que pertenecía al antiguo hospicio de Capuchinos de la misma ciudad, cuya finca, aunque nada produce por el estado de deterioro en que se encuentra, pertenece hoy á las rentas del Colegio Nacional establecido allí; y considerando: — 1º Que el templo de Santa Bárbara que sirve de parroquia de este nombre en la ciudad de Maracaibo es sumamente estrecho, y que no hay otro terreno donde pueda extenderse sino el área del antiguo hospicio de Capuchinos, la cual linda con el Presbiterio del indicado templo: y 2º Que el área ya expresada, á la vez que nada produce á favor de las rentas del Colegio Nacional de Maracaibo, á cuyo establecimiento pertenece hoy, ella puede servir para dar más extensión al templo que se destinó para parroquia de Santa Bárbara, formándose un edificio capaz de contener los fieles que se congreguen en dicho templo, decretan: Artículo único. Se destina á favor de la parroquia de Santa Bárbara de la ciudad de Maracaibo, el área del antiguo hospicio de Capuchinos que allí había, con el objeto de extender ó dar más capacidad al referido templo, cercenándose por consiguiente esta finca de las que forman las rentas del Colegio Nacional de la expresada ciudad de Maracaibo.—Dado en Caracas á 18 de Mayo de 1855, año 26 de la Ley y 45 de la Independencia.—El Presidente del Senado: JUAN HILARIO, OBISPO DE MÉRIDA. — El Presidente de la Cámara de Representantes: J. L. ARISMENDI.—El Secretario del Senado: *J. A. Pérez*. — El Secretario de la Cámara de Representantes: *J. Padilla*. —Caracas: 24 de Mayo de 1855, año 26 de la Ley y 45 de la Independencia. — Ejecútese. JOSÉ T. MONAGAS. — Por Su Excelencia, el Secretario de Estado en los Departamentos del Interior, Justicia y Relaciones Exteriores: FRANCISCO ARANDA.»

En este estado las cosas, el proyecto sobre construcción de la nueva iglesia ocupaba ya los ánimos, no sólo de los feligreses de Santa Bárbara, sino también de la mayoría de los moradores de la ciudad de Maracaibo; pero inconvenientes de difícil remoción para el señor Cura Castro, retardaron el principiar la fábrica por algunos años más.

Promovido el señor presbítero Juan de Dios Castro al Curato de la parroquia Matriz de esta misma ciudad el día 15 de Julio de mil ochocientos sesenta, fue nombrado interinamente para desempeñar la parroquia de Santa Bárbara el señor presbítero doctor José Antonio Rincón, quien tomó posesión el mismo expresado día 15 de Julio; y abierta la oposición á este beneficio, lo obtuvo en propiedad el mismo señor presbítero doctor Rincón, habiéndose posesionado con tal carácter el día veinte de Enero de mil ochocientos sesenta y uno.

Las circunstancias políticas del país no eran á propósito para emprender desde luégo la fábrica de la nueva iglesia; y así el Venerable Cura doctor Rincón, aguijoneado por sus propios deseos, procedió desde muy al principio de haber aceptado el Curato á hacer á la antigua capilla algunas reformas, que dieran al edificio un aspecto menos desagradable. Así se le vio cubrir el Campanario, sin emplear en la cubierta suma de gran importancia, por cuanto era provisional; aprovechar la parte del espacio que en su primer piso abarcaban las paredes que servían de apoyo al Campanario, adonde situó desde entonces la Pila bautismal, de una manera muy decente; y colocar en la nave del templo dos altares más, uno con destino á la efigie de Cristo en la Columna, y el otro á la imagen de San Juan Evangelista. También aumentó la capacidad de la iglesia con una pieza construida á teja vana; pieza que demoraba al costado Sur de la nave del templo, entre el Bautisterio y la Sacristía, y que podía dar abrigo debajo de su sombra á un gran número de personas.

Pero el espíritu de progreso, que desde temprana edad fue un distintivo de este importante hijo de Maracaibo, le impulsó irresistiblemente á acometer la obra de reedificar la iglesia de su cargo; y en consecuencia resolvió dirijirse al Prelado diocesano impetrando el permiso para proceder á los trabajos de reedificación. Representó, en efecto, por escrito fecha 19 de Enero de 1861; y para mejor informe á nuestros benévolos lectores, queremos remitirles á las propias actas que en el Libro de Gobierno de la parroquia de Santa Bárbara, están certificadas por el mismo señor presbítero doctor José Antonio Rincón, las cuales son del tenor siguiente:

«Mérida: 20 de Enero de 1861. — Persuadidos de la urgente necesidad de la reedificación del templo de la parroquial de Santa Bárbara en la ciudad de Maracaibo, según se expresa su Venerable Cura, concedemos nuestra licencia al efecto; y damos facultad al Cura exponente para que pueda imponer la primera piedra, ajustándose en todo á las rúbricas del Ritual Romano, y luégo estampando el acta de la solemne y sagrada ceremonia en el Libro de Gobierno, con inserción del presente Decreto, para la debida constancia en todo tiempo. Dejamos á la prudencia del mismo Párroco lo demás concerniente y el reservar aquel local que fuese necesario para la celebración de los divinos oficios, mientras se concluye el nuevo templo. — JUAN HILARIO, OBISPO DE MÉRIDA. — Por mandado de Su Señoría Ilustrísima: *Tomás Zerpa*, Secretario.»

«La Junta Directiva de la Fábrica del Templo dedicado á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, por sí y á nombre de los demás vecinos de Maracaibo, lega á la posteridad el presente monumento de su celo por la Santa Religión que heredaron de sus mayores y de su amor á sus caros descendientes.»

«En la ciudad de Maracaibo, á diez de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno, reunido en uno de los salones del Colegio Nacional un numeroso concurso de padres de familia y entre ellos el Venerable señor Vicario Juan de Dios Castro y el señor Cura de la Iglesia parroquial de Santa Bárbara, doctor José Antonio Rincón, presidido el acto por el señor Gobernador de la provincia, José Aniceto Serrano, para acordar lo conveniente á la edificación de un nuevo templo que sostituya la capilla que sirve hoy de iglesia en la enunciada parroquia de Santa Bárbara; Su Señoría, tomando la palabra, expuso el objeto de aquella congregación y excitó vivamente el sentimiento religioso y las afecciones del patriotismo en los concurrentes para la cooperación de tan interesante obra, dado que el templo actual por su notable pequeñez y su informe estructura, se halla muy lejos de corresponder á las necesidades de los fieles, á las exijencias de una capital como Maracaibo y á la elegancia y exquisito gusto que diseñan todas las creaciones del Catolicismo. La concurrencia toda manifestó hallarse penetrada de la firme resolución de cooperar por su parte, haciéndolo valer en particular con sentidas expresiones los señores ingeniero José Miguel Crespo, Juan Francisco Troconis, Francisco Blas Fernández, el maestro albañil Francisco María Pulgar y el mismo señor Vicario, quienes en sus respectivas manifestaciones disertaron sobre la manera con que haya de edificarse la obra, si de horconería ó de mampostería. En este estado, y no obteniéndose avenimiento sobre este punto, Su Señoría el Gobernador propuso se nombrara una Junta Directiva de la Fábrica, cuyas atribuciones, como lo indica su título, fueran las de entenderse en la construcción de la obra, forma que deba dársela, dimensiones, medios de colectar los fondos necesarios, etc.; y que en cuanto á la cuestión promovida, la dicha Jun-

ta la estudiase con toda la madurez posible, de modo que en la oportunidad de otro concurso igual al presente, expusiese si la mampostería ó la horconería era preferible y las razones que favorecieran una ú otra medida, para la acertada decisión de los vecinos reunidos. Estúvose por ello, y procediose desde luégo á la elección de los miembros de la Junta, que sucesivamente recayó en los señores Venerable Cura de la misma parroquia, doctor Antonio José Urquinaona, ingeniero José Miguel Crespo, Eusebio Pérez Pérez y Pedro Socorro, con lo cual Su Señoría declaró suspendido el acto.»

«En nueve de Abril del mismo año, previa nueva convocatoria de los vecinos, la Junta Directiva presentó el resultado de su comisión; y aun cuando con valiosas razones expuso la misma Junta ser preferible la obra de horconería á la de mampostería, ora porque así quedaría el edificio tan sólido cual si fuera de cantería, ora porque se economizaría la mitad del tiempo y el dinero; la población en su mayoría desechó tal proyecto, clamando por la mampostería. Accedió la Junta; y competentemente autorizada para proveer lo conveniente al comienzo del edificio sagrado, publicó el programa que impreso se adjunta á la presente relación (no existe agregado el impreso); en el que disponiéndose como acto iniciativo la solemne bendición y fijación de una cruz demarcatoria del sitio que ocuparía el edificio, se multó la población entera con la limosna diaria de un décimo de real, aparte de las donaciones gratuitas con que los vecinos quisiesen favorecer la empresa.»

«El veintiséis de Mayo del mismo año tuvo lugar la ceremonia enunciada, con una solemnidad particular. Al día siguiente empezó á colectarse la limosna; con ella se costeó la demolición de los escombros que ocuparan el sitio consabido; y con ella se dio principio á la obra hasta ponerla en el estado en que hoy se encuentra circuída ya por los cimientos y notablemente levantadas las paredes del Presbiterio, Sacristía y parte del cuerpo del templo. En este estado, de conformidad, con las sagradas rúbricas, bajo los auspicios del Sér Supremo, cuyos auxilios imploramos para la feliz edificación de esta nueva Jerusalén militante, é interponiendo la mediación poderosa de la Santísima Virgen María, procedemos á la colocación de la piedra fundamental, haciendo de funcionante el Párroco de la misma iglesia, y de padrinos los cuatro miembros de la Junta, que con él suscriben. Plegue al Cielo que el presente monumento, que hoy depositamos en lo recóndito del lugar santo, salga de aquí, no afecto del genio maléfico de la destrucción, sino por los esfuerzos de almas generosas y cristianas que en su celo por la gloria del Señor, sostituyan las imperfecciones que les legaremos, con las mejoras que el trascurso de los tiempos y una civilización progresiva hayan de poner á su alcance. Y con que nuestra amada posteridad calcule que hemos emprendido la presente obra, estando aún nuestros pueblos en su infancia, al través de horribles disensiones intestinas, y recojiendo como consecuencias suyas los tristes gajes del empobrecimiento y escasez de hábiles operarios, juzgamos para nuestro consuelo que sobre nuestras inertes cenizas no se hará recaer la ignominia del ridículo, cuando allá en más venturosos tiempos se palpen los defectos que nuestra obra no podrá menos de llevar consigo. ¡Oh, sí: nuestros descendientes serán más felices que nosotros! Esta idea nos tranquiliza en la desventura que sufrimos; y al bajar á la tumba, ella será un néctar para nuestros corazones ulcerados por mil males que hoy nos aquejan y contristan. — Maracaibo: á diez y nueve del mes de Marzo, día de la festividad del Patriarca San José, mil ochocientos sesentidós de nuestra éra.—*José Antonio Rincón.—Antonio José Urquinaona.—Eusebio Pérez Pérez.—Pedro Socorro.—José Miguel Crespo.*— Es copia exacta de sus originales.— (Firmado) José Antonio Rincón.»

ENSANCHE DEL TERRITORIO PARROQUIAL DE SANTA BÁRBARA.

Antes de proceder á determinar la extensión ó medida de la parte del nuevo templo construída durante el Curato del señor doctor Rincón, para no cercenar en nada que sea importante, la historia del desenvolvimiento de esta parroquia eclesiástica, queremos insertar el Decreto del Prelado diocesano sobre ensanche del territorio parroquial de Santa Bárbara. Ese Decreto es como sigue:

«Mérida: 29 de Marzo de 1865.—Gobierno del Obispado.—Al Venerable Cura de la parroquia de Santa Bárbara.—En esta fecha hemos dictado un Decreto del tenor siguiente:— Nos, doctor Juan Hilario Boset, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Mérida de Maracaibo etc.—Vista la excitación que con motivo de la vacante ocurrida en la iglesia parroquial de San Juan de Dios por el fallecimiento de su digno párroco presbitero José de Jesús Romero, nos hace la Asamblea Federal del Zulia por conducto del ciudadano Presidente de aquel Estado, dirijida á pedir el ensanche en lo eclesiástico de los límites de la parroquia de Santa Bárbara, uniformándolos con los que se le han demarcado en lo civil; vistas también otras solicitudes presentadas en distintas épocas por diversos vecinos y apoyadas por las autoridades de Maracaibo, á que por entonces no pudimos dar curso por graves motivos que obraban en nuestro ánimo; y considerando que es llegado el caso de extender los límites de la indicada parroquia, ya por ser muy reducido el territorio que actualmente tiene y corto el número de feligreses que encierra con respecto á las otras de la ciudad, ya por ocupar una posición central, ceñida por jurisdicciones extrañas y sin espacio desocupado para ensancharse por otra parte, al paso que la de San Juan de Dios es la más poblada de las tres de la ciudad, y su territorio se extiende á larga distancia. Por estas razones, y atendiendo al bien espiritual de las almas, á la cómoda asistencia á la propia parroquia, á la administración de los Santos Sacramentos, y á la Congrua Sustentación del Curato de Santa Bárbara, desde luégo, en uso de nuestra autoridad ordinaria, venimos en señalarle á este Curato por límites, desde hoy en adelante, los mismos que actualmente tiene en lo civil, desmembrando de la parroquia de San Juan de Dios la manzana que se agrega, y confiriendo la jurisdicción parroquial sobre este territorio al Cura que es ó fuere de la mencionada de Santa Bárbara. Comuníquese al ciudadano Presidente del Zulia para su conocimiento, á nuestro Vicario foráneo y á los Venerables Curas de San Juan de Dios y Santa Bárbara para que lo copien en el Libro de Gobierno, agregando los límites que en lo civil tiene la misma parroquia de Santa Bárbara.— Juan Hilario, Obispo de Mérida. — Por mandado de Su Señoría Ilustrísima: *Tomás Zerpa*, Secretario.—Lo trascribo á usted, para los fines indicados.—Dios guarde á usted: Juan Hilario, Obispo de Mérida.—Es copia exacta de su original. (Firmado) José Antonio Rincón.»

Quedaron, pues, dilatados los límites del territorio de la parroquia de Santa Bárbara, los cuales se hallan, por virtud del anterior Decreto, determinados hacia el Poniente, por la calle que lleva hoy el nombre de *Ayacucho*.

Sólo resta precisar las respectivas dimensiones de la parte que del nuevo templo quedó construída durante la época del Curato desempeñado por el progresista, talentoso, ilustrado y honorable señor presbítero doctor José Antonio Rincón, quien apenas ejerció seis años el Ministerio parroquial de Santa Bárbara; habiendo bajado á la tumba el día 21 de Noviembre de 1866, después de larga y penosa enfermedad.

DETERMINACION DE LA PARTE DEL NUEVO TEMPLO QUE DEJO CONSTRUIDA EL SEÑOR PRESBITERO DOCTOR JOSÉ ANTONIO RINCON.

La pared del fondo de la Sacristía hacia el Este, la cual sirve de límites al edificio todo, en la expresada dirección ó rumbo.

La pared exterior lateral, que está hacia el costado del Norte y limita por este rumbo las naves y la Sacristía de la iglesia; esta pared se extendía solamente hasta el alféizar oriental de la reja que se encuentra próxima á la puerta traviesa, y tenía, además, construído el asiento del vano de dicha reja. Veintinueve metros medía la referida pared, desde su origen, con que sirve de fondo á la Sacristía, hasta el mencionado alféizar, más un metro y cincuenta centímetros, de que constaba el asiento del enunciado vano.

La pared exterior lateral, que se halla hacia el costado del Sur y sirve de límite por este rumbo á las naves y á la Sacristía del Templo; pared que medía veintisiete metros de longitud, desde la que está al fondo de la Sacristía hasta tocar con el muro de la antigua Sacristía de la capilla destruída.

Todas las paredes que forman el Presbiterio y las intermedias de la Sacristía, se hallaban también levantadas á la misma altura que las anteriormente mencionadas.

La altura de toda la parte construída entonces, no pasaba de cuatro metros sobre el nivel del suelo; y sólo el vano de la puerta de la Sacristía, que se halla en la pared exterior del Sur, estaba cerrado con su clave.

Aunque no hemos podido obtener comprobante alguno de las sumas invertidas en la construcción de esa parte del nuevo Templo, con todo, hechos los convenientes cálculos, y con la intervención de un maestro albañil, hemos podido averiguar que el costo de esa parte del edificio no baja de la suma de diez mil doscientos cuatro pesos, de ocho décimos.

EL CURATO DE SANTA BARBARA BAJO LA ADMINISTRACION DEL SEÑOR PRESBITERO BACHILLER JOAQUIN PIÑA.

Verificado, como se ha dicho antes, el fallecimiento del señor presbítero doctor José Antonio Rincón, de grata memoria, el día veintiuno de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis, en el mismo día fue nombrado para sustituirle interinamente el señor presbítero bachiller Joaquín Piña, por el Ilustrísimo señor doctor Juan Hilario Boset, quien á la sazón se encontraba en esta ciudad. Impuesto de su nombramiento el señor presbítero bachiller Piña, fue su primer cuidado oír la opinión y el consejo del Reverendo señor presbítero Fray

Maximiano de Finestrat, director espiritual de dicho joven sacerdote; y como el consejo fuese el de aceptar sin vacilaciones, el presbítero Piña prestó su consentimiento al siguiente día ó sea el *veintidós del expresado mes de Noviembre*. Así se explica cómo en la última mencionada fecha funcionara el señor presbítero bachiller Teolindo Antonio Navarrete como Cura excusador, según se ve en los Libros Parroquiales: excusaba al señor Cura Piña.

Con el carácter de interino, pues, el Padre Piña administró la parroquia hasta el *día dos de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete*, fecha en que tomó posesión como Cura propio de la parroquia de Santa Bárbara, de conformidad con las disposiciones civiles y canónicas.

Después del prestigioso é inteligente doctor Rincón, fundados hasta cierto punto debían ser los temores de los amigos del joven Piña, sobre paralización ó retroceso en la buena marcha de la administración parroquial.

Pero el honrado y pundonoro joven sacerdote, lleno de fe é impelido hacia el porvenir por su inquebrantable propósito de corresponder á la confianza de sus superiores y de servir *por amor* á Dios y á la Humanidad, emprendió las tareas del Sagrado Ministerio, llamando desde muy al principio la atención de sus conciudadanos.

Aun no habían mejorado las circunstancias políticas del país; antes al contrario, la ciudad de Maracaibo se vio en más de una ocasión convertida en campo de batallas durante la época en que el Padre Piña desempeñó el Ministerio Parroquial de Santa Bárbara.

Con la vista fija en el principiado templo de la Inmaculada, el joven Cura, poniendo en acción sus personales influencias con el apreciable caballero señor Antonio M. de Guruceaga, á la sazón Presidente del Senado en 1867, alcanzó se le acordase por el Soberano Congreso el auxilio de dos mil pesos para la continuación de la obra, según Decreto legislativo de 18 de Mayo de 1867. Prosiguió en la recolección de limosnas para el mismo objeto; y es justo decir que los señores generales Jorge Southerland y Venancio Pulgar, en su carácter de sucesivos Presidentes del Estado, prestaron muy valioso contingente para la fábrica, como lo prestaron también los señores Elías Troconis, María Concepción Olano, María Josefa González de Sánchez, Juan Antonio Fereira, Gumercinda R. de Osorio, Elías Rincón Parra y familia, Juana Esteva de Jiménez, María de Jesús Monsant, Rafael Osorio Negrón, Teresa Rincón de Atencio, Clementina I. de Méndez, Dolores Núñez, Federico Cook, Arcadio Urdaneta, Francisca María Pulgar de Cabanillas y multitud de otras personas que sería prolijo enumerar.

Promovió también el mismo joven Cura establecer un Bazar, y lo estableció en efecto, en 1874, cuyo producto líquido favoreció la empresa de construcción del nuevo templo, con la suma de tres mil ochocientos noventa y cinco pesos noventa y un centavos de ocho décimos.

Bajo la inspección personal del mismo Cura Piña emprendió éste la continuación de los trabajos, los cuales encomendó para su ejecución al maestro albañil José María Pereira, así como los practicados por el doctor Rincón estuvieron á cargo del señor Durando Soto.

Las faenas de la administración, en el orden espiritual, no permitían al obrero evangélico consagrar á la construcción del nuevo templo todo el tiempo que era indispensable; y entonces resolvió llamar en su auxilio, como Tesorero, al señor Ramón Pons, de proverbial bondad y afectuosísimo amigo del Padre Piña. Tuvo lugar esta trascendental medida el día primero de Febrero de mil ochocientos setenta.

Con tan poderoso apoyo los trabajos de edificación se regularizaron, y la obra continuaba con más rapidez, no obstante la difícil situación política del país. Como la simple paralización de los trabajos traía una segura pérdida á la empresa, no sólo porque los andamios se inutilizaban, sino también porque se desorganizaba todo el servicio, después de bien encarrilados los operarios, el Tesorero señor Pons, se dio á buscar empréstitos, cuando su caja personal no le permitía hacer el suministro de fondos, sin pagar intereses la fábrica. Así llegó la edificación hasta el mes de Abril de mil ochocientos setenta y siete, para cuya fecha se habían invertido por los dos colaboradores del nuevo templo veintinueve mil ochocientos cuarenta pesos noventa y ocho centavos de ocho décimos, ó sean, *ciento diez y nueve mil trescientos sesenta y tres bolívares noventa y dos céntimos*.

Nuevas contrariedades ocurrieron al infatigable Párroco y á su digno colaborador en la construcción de la nueva iglesia, señor Pons. Negado el permiso para continuar el sorteo de una lotería establecida para auxiliar al templo, los rendimientos de las limosnas y de alquileres de los antiguos ventorrillos, que las Administraciones públicas anteriores habían cedido á la iglesia parroquial de Santa Bárbara, eran insuficientes para evitar la paralización de los trabajos. En tal conflicto se le ocurrió al perseverante Padre Piña constituír una Junta de Fomento del Templo de la Inmaculada, para encargarla de la obra con amplios poderes, á fin de que ésta obrase sin trabas de ninguna especie, pues él se separaba de toda ingerencia en los trabajos y en la administración de los fondos destinados y que en adelante se destinasen á tal objeto. Con este fin nombró para constituír la Junta á los señores Angel Urdaneta, bachiller Ramón March, Guillermo Willson, general Rafael Parra, Ramón Pons y doctor Trinidad Montiel. Instalada la Junta, fue nombrado para presidirla el último de los expresados miembros; para vice-Presidente, el señor Urdaneta; para Secretario, el señor bachiller March; y para Tesorero, el señor Pons.

En este estado las cosas, el señor presbítero bachiller Joaquín Piña emprendió un viaje á Europa. Tuvo la satisfacción de ser recibido y bendecido personalmente por Su Santidad Pío IX; de inspirarse en el moderno gusto que debe presidir en la decoración de las iglesias católicas; y de contratar y hacer venir á la parroquial de su cargo un precioso Sagrario de madera dorada, que importó mil cuatrocientos diez y ocho pesos; un púlpito de mármol, de distintos colores, que costó cerca de dos mil pesos; un órgano magnífico cuyo importe excede de tres mil pesos; y varias efigies de escultura, unas de madera, y de cartón-piedra otras, entre las cuales figuran la de Nuestra Señora de Lourdes en su gruta, la del Sagrado Corazón de Jesús, la del Patriarca San José, la de San Luis de Gonzaga y otras más, cuyos valores son de alguna importancia; así como también hizo venir después el cuadro al óleo simbolizando el bautismo de San Juan á Jesucristo.

Juntamente con los primeros objetos especificados en el precedente párrafo, hizo venir el entusiasta Padre Piña el terno precioso de color celeste que hoy existe y se usa en las solemnes festividades de la Inmaculada, y multitud de otros ornamentos, enseres y alhajas de importancia, entre las que merece particular mención la hermosa Custodia y el correspondiente Palio.

Cansado sería el trabajo de enumerar los objetos con que el fervor religioso del Padre Piña enriqueció la iglesia parroquial de su cargo.

Conviene observar que, al despedirse de la Junta de Fomento que dejaba ya instalada, la hizo saber el propósito que le llevaba á Europa; y por más que varios miembros de dicha Junta expresasen su temor de verse en conflictos para atender á los gastos que se presuponían, él, con la fe en Dios y en su Santísima Madre, festivo su semblante y en tono fraternal, contestó: «Dios proveerá, como proveyó de víctima á Abraham en el lance terrible de sacrificar á Isaac su hijo»; y dicho esto, añadió: «Yo me voy á pasar algunas penas: ustedes quedan con la empresa de concluír la iglesia para gloria de Dios, quedan pobres, sin nada; pero á mi regreso estoy seguro de que les encontraré ricos.» Y partió . . .

LA NUEVA JUNTA DE FOMENTO CONTINÚO LOS TRABAJOS.

El pueblo zuliano es esencialmente devoto de la Madre de Dios; y como se impusieron sus moradores de que se había suspendido el permiso para el sorteo de loterías, la Junta encontró en el público un apoyo decidido; y entre pocos días una *Congregación Benéfica* llegó á formarse para remover obstáculos y ayudar eficazmente á la conclusión del nuevo templo.

Es de advertir que desde el año de 1875 venía ya dirijiendo, como maestro albañil, la ejecución de los trabajos, el señor Manuel B. Noriega, quien sostituyó al señor Pereira, después de haber trabajado con éste, como primer oficial de albañilería, por haberse retirado dicho señor Pereira, no sin dejar satisfecho al Venerable señor Cura.

Y en efecto, la Junta, si no rica, al menos se vio con recursos para continuar los trabajos. Y regresó el viajero, rico de crédito, pues traía para su parroquia el cúmulo de valorosos objetos más arriba mencionados.

Más luégo, como los plazos para el pago se estrecharon, el abnegado Cura de almas resolvió tomar dinero á préstamo con interés, de acuerdo con la Junta; y para garantir el crédito, cedió, más de una vez, la casa de su habitación en venta con pacto de retracto.

Para la fecha en que la Junta de Fomento comenzó á funcionar, se encontraba en Maracaibo el señor Manuel de Ovando, ingeniero de la isla de Cuba. En los propósitos de la Junta, no menos que en los del Venerable Párroco, entraba el de que la fachada principal de la nueva iglesia fuese de la forma y arquitectura más bellas posibles; y comunicado este deseo á aquel señor ingeniero, generosamente éste se prestó á levantar el plano de la fachada con la torre, sin cobrar por su trabajo ni un solo céntimo. No se limitó á esto el señor de Ovando, sino que personalmente asistía á los trabajos con el fin de dirijir al señor maestro Noriega, quien desde luégo comprendía bien las explicaciones y ejecutaba la obra con la deseable precisión. Para la época en que se construyó el último cuerpo de la torre, se había ausentado ya el señor de Ovando; pero como este buen señor llevó su amabilidad hasta el punto de dejar construído un pequeño modelo de las agujas y de la gran flecha, Noriega, con su natural facilidad, llevó felizmente á término el primer trabajo de esta especie que se ha hecho en Maracaibo, hasta colocar en la torre las cuatro campanas que allí se ven, en los primeros días de Diciembre de 1883.

Quiso más la Junta de Fomento: quiso construir un Bautisterio, propiamente dicho, y no habilitar pieza alguna para ese objeto, como se había observado hasta ahora en lo general de nuestras iglesias parroquiales en Maracaibo.

Para este fin la Junta exijió su contingente al señor ingeniero, doctor Gregorio Fidel Méndez; y éste se prestó á levantar el plano del edificio que, en parte se ve hoy construído hacia el costado Sur de la iglesia principal. Nada se ha hecho todavía en el segundo cuerpo que el plano indica, según el dibujo del autor del proyecto, ni están tampoco enlucidas las paredes de la parte construida, por su exterior; pero sí lo están interiormente, pues desde el año de mil ochocientos ochenta y uno, el Bautisterio se halla al servicio general de la parroquia; en él se ve situada, en su centro, una hermosa pila de mármol, y en su testera hay un altar paramentado, cuyo retablo lo forma el cuadro de pintura al óleo, de que se hizo referencia más arriba.

Todos los trabajos de carpintería hechos en el nuevo templo fueron dirijidos en su ejecución por el maestro señor Manuel Leiva; y como Noriega en la albañilería, así Leiva en lo concerniente á carpintería, no sólo supo interpretar bien los planos y las indicaciones que se le hacían, sino que las ejecutó á plena satisfacción del señor Párroco y de los miembros de la Junta de Fomento.

No existe hoy la escala que del lado del Norte daba entrada al alto de la Sacristía, porque habiéndose ensanchado la plaza, en su parte del Norte y hacia el Este, fue necesario destruirla, porque el ornato así lo reclamaba.

Durante el Curato del señor presbítero bachiller Piña se engalanó también la pequeña plaza parroquial, con la pila de hierro que allí existe; mejora ésta que se debe á la administración del señor doctor Gregorio Fidel Méndez, como Gobernador de la Sección Zulia.

Para recojer las aguas que arrojase la expresada pila, concibió el Padre Piña el proyecto de construir el estanque subterráneo que existe un poco al Norte de la torre del templo; y ello con el fin de tener agua con que regar la arboleda que proyectaba sembrar en la parte Norte de la plaza parroquial. El señor José María Camarillo fue el constructor de dicho estanque, como construyó también la hermosa pieza que se halla en el patio y hacia el fondo del Presbiterio, con destino á servir de depósito de enseres de la Iglesia.

Seríamos injustos si en la presente reseña silenciásemos el nombre del apreciable, pacífico y servicial ciudadano que diseñó cornizas, columnas y otras partes del nuevo templo, muy principalmente el Presbiterio y el Sagrario; ese ciudadano fue el inteligente Agrimensor Francisco María Tinedo, de grata memoria para todo el que pudo conocerle y tratarle. La parroquia de Santa Bárbara es deudora de muchos é importantes servicios prestados por aquel pobre artesano, que casi en su juventud bajó á la tumba sin darse siquiera cuenta de sus propios méritos.

El Padre Piña, con su exquisito tacto y su compasivo corazón, supo conocerle, estimarle debidamente y compadecerle.

Intencionalmente habíamos venido silenciando un hecho cuya trascendencia sabrán apreciar nuestra lectores; y es el que en seguida se expresa:

Cuando el Padre Piña regresó de Europa trajo, con los objetos ya especificados, una estatua, en piedra, de Su Santidad Pío IX; estatua que él deseaba colocar en la estrecha plaza parroquial, en demostración del aplauso de los fieles por la solemne declaratoria del dogma de la Concepción Inmaculada de María, hecha por el célebre Pontífice. Pero como alguno de los miembros de la Junta le manifestase los inconvenientes que se presentaban para tal colocación en la plaza y le insinuase la idea de colocarla en el vértice de la fachada, como la mejor alegoría, puesto que este templo está destinado á la Inmaculada y fue aquel Pontífice quien declaró el dogma de la Concepción sin mancilla: el fervoroso sacerdote saltó de gozo y prorrumpió en víctores como un niño inocente. Así se hizo; y el día siete de Diciembre de 1877, día en que se bendijeron los ornamentos y las efigies, el señor doctor Manuel Montiel Pulgar, encargado por la Junta del discurso de orden, desarrolló con la mayor gracia y elocuencia el simpático tema que se le había confiado, en medio de sostenidos aplausos de la numerosísima y selecta concurrencia.

Y en efecto, no parece sino que la estatua, como centinela avanzado, alerta á los transeuntes sobre el Tesoro que el precioso templo encierra, y da su paternal bendición á los que escuchan el saludable alerta.

ENVERJADO DE LA PLAZA.

Incesante objeto de las recreaciones del Padre Piña eran las prácticas religiosas que en el templo de su cargo había él establecido; pero como si esas prácticas tuviesen una obligada dependencia del edificio mismo, incesantemente también vivía ocupado de hermosear más y más el precioso templo de la Inmaculada.

No estaba, como no lo está aún, concluido el edificio, y el constante y celoso Pastor pensó en circuir la parte del recinto que forma la plaza hacia el Norte, con la preciosa verja que allí se ve hoy Tuvo oposición en alguno de los miembros de la Junta; pero más por súplicas que por razones convincentes, prevaleció el deseo del Padre Piña, y la Junta hizo venir de Nueva York la verja y los magníficos fanales colocados allí.

El sacerdote propia y verdaderamente consagrado al servicio de Dios y de la Humanidad, el Padre Piña, soldado infatigable del bien entendido progreso, recibió la verja y los fanales; tuvo la complacencia de mostrarlos á varios de sus amigos, á cuyo efecto había hecho abrir las cajas que los contenían; pero, en medio de esas grandes satisfacciones de su espíritu, le sorprendió, envidiosa, la muerte; y rodeado de sus incontables amigos, voló al seno de la inmortalidad el día veintiséis de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, á recojer el premio á sus muchos merecimientos! . . . . .

. . . .

La Junta de Fomento, intérprete y fiel ejecutadora de las obras de su fundador, se apresuró á dar colocación al enverjado, para inaugurarlo, como lo inauguró, el día 24 de Octubre último, fecha para la cual lo había prometido el digno Párroco, como contingente de su amada grey en la solemne festividad centenaria acordada por el Gobierno Seccional del Zulia, en honra del Ilustre Prócer maracaibero señor general Rafael Urdaneta. Desde ese día, por acuerdo de la Junta y con el consentimiento del Concejo Municipal del Distrito, lleva la plaza de Santa Bárbara el nombre de PLAZA DEL PADRE PIÑA.

No debemos terminar esta reseña sin hacer constar que la Administración presidida por el señor doctor Alejandro Andrade, ha concedido propiedad á la iglesia de la Inmaculada sobre el terreno que demora al Este del Presbiterio y al Sur de la escuela municipal de niñas de la parroquia, área que se extiende hasta la calle de *Vargas*. El señor doctor Andrade ha sabido corresponder dignamente al aprecio y á las especiales consideraciones que siempre tuvo por él el amable Pastor, quien nunca limitó sus oficios á los estrechos límites materiales del territorio parroquial.

RESUMEN DE LAS SUMAS INVERTIDAS EN EL NUEVO TEMPLO

Siguiendo el plan que en esta reseña nos hemos trazado y con vista de las cuentas y los comprobantes que existen en la Tesorería de la Junta de Fomento, aseguramos que se han invertido por ésta en la construcción del nuevo templo, desde que ella ha venido interviniendo en los trabajos, *cincuenta y cuatro mil novecientos veinte pesos once centavos*, de ocho décimos, exclusión hecha de mil ochocientos cincuenta y nueve pesos cincuenta centavos, que aparecen invertidos en efigies, alhajas, ornamentos y otros enseres de la iglesia, y excluídas además otras pequeñas sumas que se invirtieron en trabajos accidentalmente ejecutados y que hoy no existen por igual razón.

Por manera que, haciendo el resumen de las cantidades invertidas en el nuevo templo por el señor doctor Rincón, por el Padre Piña con el señor Pons, y por la Junta de Fomento, tenemos que el valor total, hasta hoy, alcanza á *noventa y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos nueve centavos*, de ocho décimos, ó sean *trescientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta bolívares treinta y seis céntimos*.

La respectiva estampa que también se acompaña al presente escrito, expresará con verdadera elocuencia la fidelidad en la narración de los hechos que dejamos bosquejados; y el examen comparativo de los dos planos, dará al lector la cabal medida de los esfuerzos empleados para realizar tan importante obra en pocos años, casi sin otros recursos que los proporcionados por la piedad de los fieles, pues las sumas facilitadas por los mismos gobiernos, de más ó menos importancia numérica, no reconocieron tampoco otro móvil que la piedad religiosa de los funcionarios públicos.

NUEVOS CURAS INTERINOS PARA LA PARROQUIA.

Presente el Ilustrísimo Señor Obispo diocesano el día de la muerte del Padre Piña; en vista de la agitación del feligresado y aun de casi la totalidad de los habitantes de Maracaibo, tuvo á bien disponer que el señor presbítero José Antonio Prieto, afectuoso é inseparable compañero del finado Pastor, con quien compartió durante muchos años las tareas del parroquial Ministerio, se encargase del Curato en aquel mismo día. Sabia y muy prudente medida, en nuestro humilde concepto, puesto que el feligresado continuaba viendo al frente de la iglesia, un elemento del finado Pastor. Así continuaba administrada esta parroquia hasta el día *veintidós de Octubre del año próximo pasado*, en que, con el carácter de interino, tomó posesión del Curato el Venerable sacerdote señor Carlos Flores, quien por carta de su Superior Eclesiástico, fechada el 16 de junio del mismo año, había sido llamado de San Juan de Colón, Sección Táchira, donde se encontraba como Cura interino también.

No menos acertado que el nombramiento del señor presbítero Prieto, nos parece el del joven presbítero Flores, pues universalmente estimado por sus bellas prendas personales y por su consagración al servicio de la iglesia á que se le destina por Su Superior, tiene satis-

fecho al feligresado de Santa Bárbara; y éste le estima, además, porque, discípulo del Padre Piña, á cuyo lado se formó para la carrera sacerdotal, ha continuado felizmente, sin innovaciones sustanciales, en las mismas prácticas religiosas establecidas por dicho ejemplar sacerdote.

. . . .

Y para terminar estas líneas, demasiado extensas ya para las columnas de un periódico, séanos permitido, como amigo del finado señor presbítero doctor Rincón, como amigo también del señor presbítero bachiller Joaquín Piña y como miembro de la Junta de Fomento del templo de la Inmaculada, exclamar con las elocuentes palabras del primero, al ver adelantados los trabajos de la nueva iglesia: «Juzgamos para nuestro consuelo que, cuando hayamos bajado á la tumba, sobre nuestras inertes cenizas no se hará recaer la ignominia del ridículo, cuando allá en más venturosos tiempos se palpen los defectos que nuestra obra no podrá menos de llevar consigo»......

Así lo repetimos á nombre del esforzado y constante Padre Piña, á nombre de nuestros compañeros de la Junta de Fomento y en nuestro propio nombre.

Maracaibo: 23 de Febrero de 1889.

T. Montiel.

Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — EPOCA COLONIAL Y EMANCIPACION POLITICA DEL ZULIA.

—o—

Nos proponemos publicar en esta sección lo que con referencia al Zulia han escrito los antiguos cronistas de las Indias, los historiadores y los viajeros modernos. Todo ello anda disperso y confundido en obras casi desconocidas entre nosotros por raras ó por costosas.

Es de advertir que siendo nuestro propósito hacer un acopio de materiales para la historia de esta tierra, les daremos colocación cómo y cuándo podamos sin someternos á estricto orden cronológico, ni preocuparnos por las repeticiones ó por las discrepancias que resulten al publicar la relación de idénticos acontecimientos escrita por distintos autores, pues con el cotejo de todos ellos medrarán sin duda la verdad y el interés de la narración.

Nota de la Dirección.

—○—

DESCUBRIMIENTO DEL GOLFO DE VENEZUELA.—SUCESOS EN ÉL.—OJEDA RECONOCE EL GOLFO.—PENETRA EN MARACAIBO.

Ojeda se dio á la vela desde el Puerto de Santa María el 20 de Mayo de 1499. Llegó de arribada á las Canarias, donde tomó refrescos y volvió á hacerse á la mar, saliendo de la Gomera y siguiendo el mismo derrotero de Colón en su tercer viaje: sirviéronle al efecto los mapas que remitió y los marineros que le habían acompañado. Al cabo de veinticuatro días avistó el continente del Nuevo Mundo, doscientas leguas más al Sur que la parte descubierta por Colón, siendo como se supone, las costas de Surinan.[1]

Desde allí corrió á lo largo de las del golfo de Paria, pasando por las embocaduras de muchos ríos, particularmente por las del Esquivo y el Orinoco. Este último llenó de admiración á los españoles, no acostumbrados á ver los poderosos ríos del Nuevo Mundo arrastrando tal prodigiosa cantidad de agua, que es bastante á dulcificar las del mar por largo trecho. No se ofreció á su vista ninguno de los naturales hasta que llegaron á la isla de la Trinidad, donde encontraron vestigios del reciente paso de Colón.

Navegando siempre á lo largo de la costa, arribaron á un vasto y profundo golfo que parecía un tranquilo lago; y habiendo entrado en él, quedaron sorprendidos al distinguir hacia la parte del Este, una población de construcción fantástica. Constaba de veinte grandes casas en forma de campana, levantadas sobre estacas clavadas en el fondo del lago, que por aquella parte era de poca profundidad y sus aguas muy cristalinas. Cada casa estaba provista de un puente levadizo y de canoas para la fácil comunicación de sus habitantes. Ojeda le dio el nombre de golfo de Venecia, por su semejanza con esta ciudad de Italia, la misma que hoy día se conoce bajo el nombre de Venezuela y que los indios llamaban Coquibacoa.

Luégo que los habitantes repararon en las embarcaciones ancladas en la bahía, como si fueran apariciones submarinas, corrieron despavoridos á meterse en sus casas y levantaron los puentes levadizos para mayor seguridad.

Estaban los españoles entretenidos en contemplar aquella población anfibia, cuando vieron entrar en la rada una multitud de canoas que volvían del mar. Al aspecto de los buques, se quedaron los indios mudos de estupor y asombro; pero así que los españoles quisieron aproximárseles, saltaron ligeramente en tierra y se internaron en los bosques. Al cabo de un instante volvieron, trayendo consigo diez y seis doncellas que embarcaron en las canoas y condujeron á bordo de los bajeles, dejando cuatro en cada uno, como ofertas de paz, ó presente de amistad y confianza. De este modo quedó establecida entre indios y españoles la mejor armonía; y los naturales acudieron en gran número, unos en sus canoas y otros nadando, á satisfacer su curiosidad, alrededor de las naves.

Sin embargo, la amistad de los salvajes era una estratajema, porque de repente algunas viejas empezaron á dar gritos espantosos á la puerta de su casa, arrancándose los cabellos y haciendo ademanes extravagantes. Esta era, sin duda, la señal para romper las hostilidades. Las diez y seis niñas se tiraron al agua, nadando hacia la orilla; los indios, que estaban en las canoas, tomaron sus arcos, dispararon una nube de flechas sobre los españoles, que se quedaron sorprendidos al ver tan brusco é inesperado ataque; los que nadaban alrededor de las embarcaciones, arrojaban dardos y lanzas, que habían ocultado debajo del agua.

Ojeda titubeó un momento, notando que hasta el agua hacia armas contra él; pero se repuso luégo, y mandando aprestar sus lanchas, cargó con furia sobre el grueso de los enemigos, destrozó y echó á pique varias canoas, mató veinte indios, hirió muchos más y esparció tal terror pánico, que los que quedaban vivos se arrojaron al mar y ganaron la orilla á nado. Tres de ellos y dos de las muchachas cayeron en manos de los españoles, que los condujeron á bordo y cargaron de cadenas; pero, con todo, uno y las dos muchachas hallaron modo de escaparse aquella misma noche.

Cinco hombres tuvo Ojeda fuera de combate; mas ninguno pereció. Reconoció las casas; las halló abandonadas y vacías de todo; mas, á pesar de la hostilidad inmotivada de los habitantes, respetó los edificios para no causar una irritación inútil en toda la costa.

Siguió explorando el golfo, y encontró un puerto seguro, al que dio nombre de San Bartolomé, que se supone ser el mismo conocido hoy con el nombre de Maracaibo, que es como lo llamaban los indios. Allí accediendo á las súplicas de los naturales, destacó veintisiete hombres para que reconociese el interior. Por espacio de nueve días fueron conducidos de pueblo en pueblo, festejados, agasajados y casi divinizados por los indios, que los miraban como seres sobrehumanos descendidos del cielo: bailaban á su rededor las danzas del país con la mayor destreza y agilidad, y cantaban sus balades tradicionales para entretenerlos y divertirlos.

Los naturales de aquel país se hacían notar por la hermosa proporción y simetría de sus formas; las mujeres, sobre todo, en concepto de los españoles sobrepujaban en gracia y hermosura á todas las que habían visto hasta entonces en el Nuevo Mundo. Los hombres no manifestaban el carácter celoso y suspicaz de los demás habitantes de la costa; al contrario, permitían á los extranjeros tratar con franqueza é intimidad á sus mujeres é hijas.

Así que los españoles trataron de reembarcarse, el país en masa se esforzó en agasajarlos: hombres y mujeres querían honrarlos, cada uno á su manera. Unos preparaban literas y hamacas para conducirlos y que no se cansasen en el camino, considerándose muy feliz el indio que obtenía de un español permiso para llevarle sobre sus hombros y pasar con él el río. Otros venían cargados de presentes que habían recojido en sus chozas, y consistían en riquísimas plumas, armas de varias clases, pájaros y animales del trópico. De este modo volvieron los españoles en triunfante procesión á sus bajeles, mientras que los bosques y las orillas resonaban con cánticos y gritos en su alabanza.

Muchos de los indios se metieron en tropel en las lanchas que habían venido á tierra; otros se embarcaban en canoas, ó se arrojaban á nado; así que, en pocos minutos, los buques se vieron sobrecargados con más de mil de aquellos maravillados salvajes.

Para aumentar su asombro, mandó Ojeda disparar un cañonazo, cuyo sonido, según dice Vespucio, «hizo que los indios se arrojasen al mar, como los sapos á una laguna.» Mas luégo que vieron que esto no se había hecho con intención de ofenderles, volvieron á bordo y pasaron el resto del día con grande algazara. Los españoles se trajeron consigo algunas de aquellas hermosísimas y hospitalarias mujeres; una de las cuales, á quien dieron por nombre Isabel, se captó el amor de Ojeda, y le acompañó en su siguiente viaje.[1]

Al abandonar Ojeda el hospitalario puerto de Coquibacoa, continuó costeando hacia el Oeste de Venezuela, y después de doblar el cabo de Maracaibo, prosiguió su viaje puerto por puerto, promontorio por promontorio, hasta que llegó á una larga y estrecha lengua de tierra, llamada cabo de la Vela.

Washington Irving.

[1] Navarrete, tom. III, pag. 5.

[1] Navarrete, tom. III, pag. 8.—Idem, pags. 107 y 108.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE MARZO DE 1889 NUM. 4

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

EL GENERAL León de Febres Cordero

I.

POR los años de 1795 á 1797, vivía en Altagracia, cabecera del Distrito Miranda, el capitán de milicias regladas don Bartolomé de Febres Cordero, honorable progenitor del Ilustre Prócer zuliano cuyos hechos culminantes nos proponemos resumir en estas líneas.

Había nacido LEÓN DE FEBRES CORDERO para aquella época y fue consagrado en sus primeros años á la carrera de las letras, la que abandonó en 1812 para tomar los cordones de cadete en el batallón donde el mismo don Bartolomé prestaba sus servicios á la Corona.

Teniente ya LEÓN del Batallón Numancia, marchó con éste á Bogotá bajo las órdenes del brigadier La Torre, quien expidió en aquella ciudad un Decreto de indulto, al que se acojieron muchos revolucionarios. Desaprobado luégo este Decreto por el general Morillo, fueron presos y sometidos á juicio los indultados, y cúpole á FEBRES CORDERO la honra de ser escojido por varios de ellos para defensor.

Aceptó el cargo, no obstante el peligro que aparejaba, y fue tan abnegado en su desempeño, que, pasando por sobre las amenazantes prohibiciones de Morillo, logró introducirse en el calabozo de uno de sus clientes para preparar la exculpación. Fue sorprendido en aquel lugar por el jefe de día coronel Ortega, y, á consecuencia de esto, reducido á prisión, y más tarde puesto en libertad, merced á las poderosas razones é irrefutables argumentos que adujo para justificar su proceder. Presentose en seguida á Morillo, en obedecimiento á la ordenanza que así se lo prescribía, y aquél le recibió con afable cortesanía, siendo entonces cuando se entabló entre ellos este diálogo:

—Tengo de usted muy buenos informes – dijo Morillo; – pero es inexplicable el empeño que usted se toma por defender á los insurgentes.

—General – replicó CORDERO, – creo cumplir con mi deber.

—Y ¿cómo se atreve usted á decirme que cumple con su deber defendiendo á los insurgentes? Es usted muy osado – continuó, prorumpiendo en otros dicterios depresivos para el carácter de nuestro joven militar y abalanzándose hacia él en ademán hostil.

No pudo CORDERO soportar impasible el ultraje y, cuardándose ante el jefe realista en actitud de defensa, puesta la diestra en la guarnición de su espada, lanzó al rostro de Morillo estas palabras:

—¿Está usted loco, general? Si á un oficial como yo no se le respeta en los fueros á que tiene derecho, se los hará guardar con la dignidad del hombre.

Ante este apóstrofe, que prueba la energía de carácter del joven CORDERO, contúvose Morillo, quien dio orden al instante de aprisionar de nuevo al altivo oficial.

Tres días estuvo éste privado de su libertad: durante aquéllos, serias conferencias tuvieron lugar entre Morillo y Henrille sobre la suerte que debía caberle, siendo opinión del

GENERAL LEON DE FEBRES CORDERO.

último que debia fusilársele. No sucedió así, sin embargo, pues se le comunicó la orden de entregar las defensas que tenía á su cargo y de marchar para Neiva á donde se le destinaba.

No se avenía el carácter de CORDERO con el sistema opresor y sanguinario empleado por Morillo. Antes que todo, era él americano, y el sentimiento del amor patrio, avivado por las crueldades realistas, le obligaron á romper con los verdugos de sus connacionales.

II.

Era el año de 1820, y la guerra á muerte extendía sus horrores por el Sur de Colombia. CORDERO, unido á otros patriotas, se propuso libertar á Guayaquil, guarnecida entonces por 1,500 veteranos realistas. Descubierto el plan, se precipitó el movimiento por instancias de CORDERO, á quien se destinó para efectuar el ataque del cuartel de artillería, donde se encontraba el parque y demás elementos, siendo ésta la empresa más peligrosa, que él ejecutó con feliz acierto, pues que á las dos de la madrugada del día 9 de Octubre, cuando ya los conjurados se creían perdidos, se oyeron los gritos de *¡Viva la Libertad! ¡Viva la Patria!* que daba nuestro compatriota posesionado pacíficamente de aquel lugar. Por tal suceso fue aclamado unánimemente Jefe Supremo del movimiento y conducido en triunfo á la Casa Consistorial, donde declinó tan grande honor, indicando para ejercer aquel destino al doctor don José Joaquín Olmedo, quien fue en efecto elejido; y él, con su compatriota el general Luis Urdaneta, hijo también del Zulia, se dedicó á organizar un cuerpo al que dieron el nombre de Libertadores de Guayaquil.

Honoríficas fueron las recompensas que alcanzó CORDERO por sus esfuerzos en pro de la libertad de los guayaquileños. La Junta Provisoria del Gobierno Civil y Militar de la ciudad libertada le dio en 19 de Octubre de 1820 el empleo de Comandante del primer batallón del Regimiento de Libertadores con el grado de Coronel, y en 30 de Setiembre del mismo año, el Ayuntamiento de la misma ciudad le premió con una medalla de oro, de las diez decretadas para distinguir á los que más se hubieran señalado en promover y realizar la independencia de Guayaquil.

III.

Después de los sucesos anteriores, en su carácter de segundo jefe de la división de Quito, salió de la ciudad libertada, y destinado el 8 de Noviembre á cortar el enemigo con una columna de 200 hombres, que las inclemencias de la escabrosa jornada redujeron á 50, contribuyó con éstos á la victoria del Camino Real en 9 de Noviembre de 1820.

Á principios de 1821 abandonó nuestro héroe el suelo ecuatoriano y se dirijió al Perú, donde el general San Martín le nombró en 3 de Febrero de aquel año Sargento Mayor del Ejército con el grado de Teniente-Coronel, y, más tarde, en 21 del mismo mes, Jefe de Estado Mayor de la división de la Sierra. Satisfecho por demás hubo de sentirse el general San Martín, de la manera como desempeñó CORDERO los empleos que se le dieron, cuando en 22 de Julio del mismo año (1821) le elijió para Comandante General de la Costa del Sur, y cuando en 25 de Setiembre le extendió el título de Coronel graduado del ejército peruano.

Regresó á Colombia en 1822 para tomar parte en la campaña del Sur; se incorporó en Cuenca al ejército patriota y con éste asistió á la acción de Riobamba, en donde el general Sucre le nombró en 27 de Abril de dicho año Gobernador y Comandante Militar de los De-

partamentos de Riobamba y Guaranda. Posteriormente, en 22 de Setiembre, el Libertador le ordenó pasar á Guayaquil á encargarse del mando del Batallón Vargas, con el cual emprendió marcha al Perú en 1823, por haber sido dicho batallón destinado á formar parte del ejército auxiliar que se envió á aquel territorio.

Fueron tales los servicios que prestó Cordero como jefe del citado cuerpo, que el 26 de Febrero del indicado año le nombró el Libertador Coronel de infantería con la antigüedad á la fecha de 19 de Octubre de 1820.

Llamado por Bolívar en 1824, regresó al Ecuador, donde en 16 de Marzo le encargó el general Salón del Gobierno Político y Militar de los cantones Riobamba, Guaranda, Alauzí, Ambato y Lacatumba, destino que desempeñó hasta el 6 de Junio en que el mismo general Salón le nombró Comandante de Armas de Guayaquil.

En 8 de Febrero de 1825 le nombró el Gobierno Central de Bogotá miembro de la Corte Superior Marcial del Distrito Sur. En 5 de Octubre del mismo año, la Asamblea Electoral de la provincia de Maracaibo, le elijió para su Representante al Congreso de 10 de Enero de 1827. En 19 de Febrero de 1826, la Municipalidad de Quito le escojió como uno de los veinticuatro jueces encargados de examinar los papeles públicos que fuesen acusados.

El 6 de Agosto del mismo año, el Consejo de Gobierno de la República peruana le condecoró con el Busto del Libertador, honroso distintivo que creó el Congreso Constituyente de aquella época en dicha República para premiar los esfuerzos de los preclaros defensores de la Libertad.

El 22 de Agosto, siendo el general Flores Comandante General del Ecuador, se sublevó en Quito la columna de Araure, y el coronel Cordero, gracias á las influencias que ejercía sobre sus conmilitones, logró reducirla á la obediencia. Aquilatan el mérito de esta acción, las circunstancias de no hallarse Cordero en servicio activo para aquella época y ser espontánea su concurrencia al lugar del escándalo, por lo que mereció las felicitaciones más cumplidas de parte del Jefe del Departamento.

De nuevo sirvió al Ecuador en el siguiente año (1827), cooperando bajo las órdenes del general Flores á debelar la insurrección de la tercera división de Colombia, capitaneada por el coronel José Bustamante. Estos hechos le valieron la distinción de que le hizo objeto el general Flores, pues que alterada la salud de éste, llamó en 25 de Setiembre al batallador zuliano á reemplazarle en la Comandancia General del Departamento del Ecuador. Algún tiempo permaneció al frente de aquel destino hasta que en 1828 fue nombrado Jefe de Estado Mayor del Distrito y Ejército del Sur, con cuyo carácter concurrió en 27 de Febrero de 1829 á la célebre batalla de Tarqui, ganada por Sucre sobre fuerzas peruanas que acaudillaba La Mar. Consecuencia fue de aquel triunfo el tratado de Girón, por uno de cuyos artículos se obligaban los peruanos á la entrega de Guayaquil, y comisionados por el general Sucre los generales Cordero y Sandes para recibirla, negose á su entrega el jefe de dicha plaza coronel Benavides, quien llevó su resistencia hasta intentar la prisión de aquéllos, lo que no tuvo efecto por las enérgicas protestas del general Cordero. Celebrado un nuevo tratado en Piura el día 10 de Julio entre Cordero y el general Villa y Riesta, Jefes de Estado Mayor de los bandos contendores, se entregó por fin Guayaquil el 21 del mismo mes por las fuerzas peruanas á las de Colombia.

Ya para esta fecha se había dado por el Libertador á Cordero, desde el 26 de Abril, el ascenso de General de Brigada con antigüedad de 28 de Febrero.

IV.

Era el año de 1830, y en esta época se separó el Ecuador de la Unión Colombiana, elijiendo para Jefe Supremo al general Flores, quien provocó la reunión de un Congreso Constituyente, al cual perteneció Cordero y cuya instalación tuvo lugar en Riobamba el 10 de Agosto de dicho año.

La Constitución que dictó aquella augusta Asamblea fue acojida con agrado por todos los pueblos y jurada por sus representantes y por las tropas con toda solemnidad. Estas últimas estaban compuestas en su mayor parte de granadinos y venezolanos, y por proposición de Cordero se exploró la voluntad de los jefes, oficiales y clases de cada cuerpo, antes de jurar el nuevo pacto, dejándolos en plena libertad de servir ó no al Ecuador.

El 28 de Noviembre, como á las tres de la mañana, se sublevó la guarnición de Guayaquil seducida por el general Luis Urdaneta, que había llegado de Cartagena unos días antes y hecho entender á sus conmilitones que era él agente secreto del Libertador para proclamar la reintegración de Colombia. Las tropas se prestaron á reconocer la autoridad de Bolívar y elijieron por jefe al mismo Urdaneta. Los departamentos de Quito, Cuenca y Guayaquil cayeron en poder de los facciosos, quienes depusieron las autoridades de cada uno de ellos, nombrando otras en su lugar; de suerte, pues, que el general Cordero, que era para aquella fecha Comandante General de Guayaquil, fue sorprendido en su propia casa, donde había dado alojamiento á Urdaneta, y á presencia de éste le extrajeron de su lecho y le confinaron al Morro, distante veinte leguas de la ciudad.

El general Flores estaba, cuando tales sucesos acaecían, ausente de Quito, y desde la provincia de Pastos, donde se hallaba, emprendió con los 15 ó 20 hombres de su escolta, marcha á la capital, al recibir la noticia del alzamiento, que trató de debelar. Á inmediaciones estaba él ya de Quito, cuando en esta ciudad el capitán Francisco Casanova, hijo de Maracaibo y ayudante del Escuadrón de Granaderos, sublevó este cuerpo, se apoderó de los revolucionarios y restableció el orden constitucional reconociendo la autoridad de Flores. Por este acontecimiento pudo este Jefe entrar libremente á Quito, y, una vez en él, levantar sobre la base del escuadrón mencionado un buen pie de fuerza, y reuniendo á ésta las tropas que en Cuenca le permanecían fieles, organizar un ejército de más de 2.000 hombres, con los cuales dio frente á Urdaneta, á quien con hábiles estrategias hizo detener en Ambato.

La noticia de la muerte del Libertador llegó á Guayaquil el 13 de Febrero de 1831, y por tal motivo, el Cabildo de la ciudad se reunió y acordaron sus miembros solicitar de los jefes revolucionarios el reconocimiento de las autoridades depuestas, una vez que la que ellos reconocían había faltado. Los jefes revolucionarios repusieron que ellos darían parte á Urdaneta; pero al mismo tiempo dirijieron amenazas é insultos á los miembros del Cabildo, acuartelaron las tropas y se fortificaron como en actitud de resistir. No intimidaron tales cosas á los amenazados, y así es que éstos se resolvieron á dar parte secreto á Cordero del estado del Departamento. Púsose en marcha nuestro héroe del Morro para Guayaquil, penetró en esta ciudad sin ser visto, se introdujo en el Cuartel de Artillería, acompañado sólo de su asistente, y en breves horas, logró que todas las fuerzas rebeldes reconociesen su autoridad.

La hábil operación ejecutada por nuestro Prócer, dio por resultado la rendición en Ambato de Urdaneta y de todos los jefes y oficiales que le acompañaban, y en consecuencia la completa pacificación del Estado.

Empero la paz no duró largo tiempo en el Ecuador; la revolución de Urdaneta fue el origen de muchos males; el pernicioso ejemplo cundió entre las tropas, y hubo después otras varias insurrecciones. De éstas la más notable fue la acaudillada por el sargento Perales y un corneta, quienes, en 1832, rebelaron en Tuncagua el Batallón Flores, fusilaron 13 oficiales y emprendieron marcha hacia Guayaquil con ánimo de atacar á esta ciudad y robarla. Los guayaquileños se aprestaron voluntariamente á defender sus hogares, y el general Cordero, que ejercía la Comandancia del Departamento, fortificó la plaza para resistir á la invasión; salió á dar el frente á los rebeldes que se acercaban en desordenada confusión, batiolos, púsolos en completa derrota y salvó así á Guayaquil de una próxima desgracia.

Fue, á lo que se ve, éste el último servicio que prestó nuestro héroe á la Patria ecuatoriana, pues aunque se ignoran los motivos que tuviera para solicitar su pasaporte del Gobierno de Quito, es lo cierto que en 14 de Enero de 1833 le fue concedido aquél y puesta á su disposición la goleta *Istmeña* para trasportarse á su país, á donde regresó en aquel año.

V.

Una vez en Venezuela, Cordero se entregó cuidadoso á las faenas del campo; mas apenas estalló en 8 de Julio de 1835 la revolución que se llamó de las Reformas, indignado sobremanera con el atentado que ejerció el audaz Carujo contra el virtuoso doctor Vargas que presidía la República, abandonó sus agrestes labores, corrió junto con otros compañeros al hato San Pablo, donde residía el general Páez, á dar aviso á éste del suceso, y con el carácter de Jefe de Estado Mayor General del Ejército Constitucional, que le dio el mismo Páez, contribuyó en rápida campaña al restablecimiento de la paz y del orden legal alterado, pues que reducidos los facciosos, después de una activa persecución, á la plaza de Puerto Cabello, allí se señaló Cordero en la batalla del Paso Real, que dio por resultado la prisión de Carujo y de su segundo Blas Bruzual, habiéndole tocado luégo el honor de ser comisionado para intimar á Carabaño su rendición y las de las fuerzas con que éste ocupaba la ciudad, lo que consiguió después de un tratado.

Al término de esta civil contienda fue nombrado Comandante de Armas de Caracas, destino que desempeñó también en Maracaibo en 1842, ocasión en que es fama elevó al Gobierno Nacional un proyecto suyo sobre civilización de las hordas goagiras. Renunciado por él más tarde este último cargo, se dirijió á Carabobo, donde de nuevo se entregó á sus campestres labores. Allí vivía de su trabajo y apartado de la política, hasta que el atentado del 24 de Enero de 1848 contra los Representantes de la Soberanía Popular, puso en sus manos otra vez la espada que siempre blandió en defensa de la ley. Tomó parte en la campaña de aquella época, y después del convenio de Macapo-Abajo, viose obligado á abandonar la Patria y á vivir proscrito en lejana aunque para él no extraña tierra.

La revolución del 5 de Marzo de 1858 que acaudilló el general Julián Castro y que dio en

tierra con el poder de los Monagas, le facilitó volver á su país. Regresó, en efecto, á Venezuela y, apenas hubo llegado, se le nombró Ministro de Guerra y Marina de la República. La provincia de Carabobo le elijió también su representante á la Convención que se reunió en Valencia en aquel año, y el general Castro, en su carácter de Jefe provisorio de la Nación, le dio en 10 de Julio el ascenso de General de Brigada, título que supo honrar más luégo, pues que apenas se dio en Coro en 20 de Febrero de 1859 el grito de Federación, se aprestó á la lucha, en la que tomó no pequeña parte, y es fama que vencedor el general Falcón en San Carlos, le envió desde Tinaquillo una nota á Valencia ofreciéndole una capitulación, y fue vista la oferta con tal desagrado por CORDERO, y tan desdorosa á su honor militar juzgó la proposición que envolvía, que dejó dicha nota sin contestación y la envió original al Presidente de la República señor Tovar, con estas palabras escritas de su mano:

«No la he contestado, ni la contestaré, porque no quiero otras relaciones con los enemigos de la Patria, que las que cumplen al General en Jefe del Ejército Constitucional.»

Frases son éstas que revelan el temple de carácter de CORDERO, quien, no obstante los fracasos que sufrieran entonces las fuerzas del Gobierno que él tenía á su mando, no sintió abatir su espíritu, y fiado de su experiencia y conocimientos en el arte de la guerra, con su ejército desmedrado, después de treintinueve días de fatigosa campaña, dio la célebre acción de Coplé en Febrero de 1860, alcanzando espléndida victoria sobre las armas federales, que se vieron obligadas á dispersarse en guerrillas para poder dar vida á la revolución....

Después de aquel hecho, encrudecióse la guerra más y más; durante cinco años la sangre corrió á torrentes de uno á otro extremo de la República, hasta que el sol del 22 de Marzo de 1863, día en que se celebró el tratado de Coche, brilló anunciando el reinado de la paz.

La Federación triunfó de todos sus adversarios y en todas partes: sólo un punto le faltaba someter: era ése Puerto Cabello, donde FEBRES CORDERO con unos pocos compañeros, sostenía firme é inflexible la bandera de la causa que había jurado defender. El 4 de Octubre de aquel año rindió por fin las armas, y desde entonces se retiró de la escena pública: anhelaba ya disfrutar las dulzuras de la vida tranquila del hogar, y en él alejado de todo, le sorprendió la muerte bajo el cielo nebuloso de Mérida el año de 1875.

CORDERO murió pobre, á pesar de haber tenido en sus manos la suerte y las riquezas de muchos pueblos. ¡Cuántos en nuestros días no podrán como él, al bajar al sepulcro, presentarse con tan honrosa credencial ante el juez severo de la Historia!

J. A. GANDO B.

Maracaibo: 23 de Marzo de 1885.

Facsímile de la firma autógrafa del general León de Febres Cordero.

TEATRO BARALT.

—x—

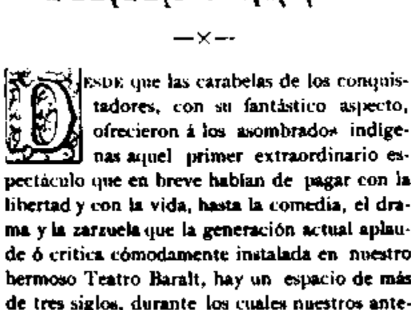

DESDE que las carabelas de los conquistadores, con su fantástico aspecto, ofrecieron á los asombrados indígenas aquel primer extraordinario espectáculo que en breve habían de pagar con la libertad y con la vida, hasta la comedia, el drama y la zarzuela que la generación actual aplaude ó critica cómodamente instalada en nuestro hermoso Teatro Baralt, hay un espacio de más de tres siglos, durante los cuales nuestros antepasados se conformaban con las grandiosas escenas que gratuitamente les brindaba nuestra pródiga naturaleza tropical, y con las peripecias de la vida real.

La llegada á la "Ranchería de la Laguna" (como se llamaba entonces la que hoy "Reina del Lago") de alguna partida de aventureros capitaneados por los tudescos arrendatarios de este país; el embarque del maniatado rebaño de infelices indígenas para ser vendidos en Coro como bestias; el regreso de codiciosos exploradores que se suponían perdidos para siempre en la misteriosa espesura de las selvas; la ejecución en la horca de los últimos representantes de alguna tribu indomable; la llegada, dos veces al año, por Mayo y Octubre, de las fragatas que venían á cambiar las mercaderías de Castilla por los frutos de la tierra americana: tales eran los acontecimientos que en los primeros tiempos el bullicio popular convertía en verdaderos espectáculos.

Los habitantes de la Nueva Zamora (primer nombre de esta ciudad), constantemente amagados por las tribus que poblaban todas las orillas de este lago, se vieron precisados á cercar el pueblo con dos tapias de tierra que le daban el aspecto de un reducto; y desde que el toque de la queda se dejaba oír en la torre única que entonces existía, se encerraban en sus casas mascullando una oración y todo quedaba sumido en el silencio y en la más profunda oscuridad, cuando la Luna no se encargaba del público alumbrado.

Luégo vinieron los filibusteros con sus horribles crueldades, con el saqueo y la devastación: L'Olonnais primero y Morgan algunos años después, cayeron como tigres hambrientos sobre la indefensa Maracaibo. Sus habitantes, que para entonces no sumaban 4.000, arruinados y sobrecojidos de terror, se propusieron circuir la población con una muralla de piedra; pero á medida que se debilitaba el recuerdo de aquellos horrores, se comprendía la magnitud é inutilidad de semejante obra que, abandonada al fin, nos dejó, como un recuerdo de la época, aquella mole de piedra conocida con el nombre de *El Murallón*.

Mal podían medrar las ficciones y delicadezas del arte donde la terrible realidad de la lucha por la conservación lo avasallaba todo con incontrastable imperio. La música, no obstante, representada por la guitarra, que el pueblo español llevaba con la cruz á todas sus conquistas, y por el arpa, que es fama tañían con singular primor nuestras abuelas, arrulló la infancia de este pueblo con las endechas andaluzas; ella puso en su espíritu el germen de esa marcada predilección por su cultivo que, ya á principios de este siglo, sorprendió á Depons, y que, ayudada por el natural ingenio y por esa misteriosa comunicación que se establece entre el hombre y la naturaleza que le rodea, ha producido después esas composiciones ligeras que llaman la atención de los extraños por la voluptuosidad de su ritmo y por su estilo enteramente original.

Pero la música estaba reducida en aquellos tiempos patriarcales á los estrechos límites de la tertulia familiar: concluídas las faenas del sencillo hogar, la mujer buscaba inocente distracción en los alambres del arpa, que hoy ha desaparecido casi por completo, reemplazada por el piano.

Algunos años después de la guerra de emancipación, principió á despertarse en el pueblo maracaibero el gusto por los espectáculos: éstos consistían en representaciones de tragedias, cuadros bíblicos, etc., que tenían lugar en los patios ó solares más extensos. Los concurrentes tenían que llevar las sillas necesarias y, atadas éstas á unas varas, eran colocadas en líneas paralelas frente al improvisado escenario. El público quedada á la intemperie, y más de una vez fue dispersado por torrencial aguacero. Así se exhibieron los primeros cómicos de la legua que extendieron su recorrida *artística* hasta Maracaibo, volatines como el celebrado *Pancho el Pájaro*, prestidigitadores, trapecistas etc.; un elefante, un orangután; y, por último, de uno de esos solares se elevó, causando general admiración, un aereonauta que descendió como á legua y media al oeste de la ciudad.

En 1839 se formó una Sociedad para construir un Teatro, como empresa particular, en el mismo punto que hoy ocupa el Teatro Baralt, y en el mismo año se colocó la primera piedra; pero tropezó la Sociedad empresaria con grandes inconvenientes que por mucho tiempo tuvieron paralizada la obra.

La Sociedad Unión, que se instaló en esta ciudad el 19 de Setiembre de 1840, elijiendo Presidente al señor doctor Blas Valbuena, tenía por primordial objetivo comunicar impulso vigoroso al progreso en esta provincia, y se propuso, entre otras cosas, reanimar la paralizada empresa. Como resultado de sus gestiones en ese sentido, muchos accionistas cedieron sus derechos á las rentas municipales, «siempre que la Cámara Provincial dispusiese la conclusión del Teatro, y sus proventos fuesen aplicados á favor del Hospital de Caridad.» No obstante ese desprendimiento, la Sociedad Unión no pudo remover mil inconvenientes de otro género y desistió por fin de cooperar con los empresarios promotores á reanimar la obra.

En 27 de Febrero de 1842 se reunieron los señores Pascual Casanova, Manuel Baralt, Laurencio León, Francisco de P. Meoz, Luis Montiel, Manuel I. Mena, Marcelino Vale, José M. Casanova, Juan Suárez, Elías Lezama, Manuel Orozco, José Sariol, Rafael Benítez y Pedro A. Villamil, con el objeto de instalar una *Sociedad Dramática de Aficionados*, dar algunas representaciones y dedicar sus proventos á la conclusión del Teatro, traspasando luégo los derechos adquiridos en el edificio, por este respecto, al Hospital de Caridad. Se formó, efectivamente, la primera Compañía Dramática de Aficionados é inauguró sus trabajos con *Lázaro ó el Pastor de Florencia*, por Bouchardy: el elenco de esa compañía, publicado hoy, causaría verdadera sorpresa en la generación actual, por figurar en él muchos nombres que se han distinguido después en las letras, en la magistratura, en el comercio y en otros senderos muy extraños á las tramoyas dramáticas.

Tal cúmulo de esfuerzos, las más de las veces infructuosos, contribuyeron á la construc-

ción de aquel original edificio que hasta hace unos doce años sirvió de Teatro: consistía éste en un patio cercado por paredes de bahareque, en el fondo un escenario de rudimentaria construcción y mal aspecto, palcos altos y bajos formando herradura; en el patio, escaños de madera, y de ambos lados de la única entrada, dos tabucos con el nombre de cantinas. El escenario y las cantinas era lo único que estaba techado.

Completamente derruído, por cincuenta años de intemperie y de abandono, la opinión pública lo condenó á desaparecer en nombre de la cultura y del progreso moderno; y aquí principia una serie de conatos semejantes á los que precedieron á la construcción del primer Teatro.

El 5 de Agosto de 1875 fundaron varios jóvenes entusiastas por los adelantos de su Patria, una *Sociedad Progresista*, con el propósito de construír un Teatro por medio de acciones. No habiendo podido colocarlas en número suficiente, propuso á la Municipalidad, con fecha 9 de Febrero de 1876, construír en el local del antiguo un nuevo Teatro cuyo costo no pasaría de 12,000 venezolanos (60,000 bolívares), cediendo el Concejo el antiguo local y reservándose la Sociedad la administración del nuevo edificio hasta pagarse con sus productos del capital invertido, después de lo cual pasaría á ser propiedad del municipio. El Concejo aceptó la proposición con fecha 11 de Marzo, y el 23 del mismo mes la Legislatura del Estado aprobó el contrato celebrado con el Concejo y mandó á incluír en el presupuesto la suma de 2,000 venezolanos como auxilio á la obra en proyecto. Nada se hizo, sin embargo; y la Sociedad se disolvió, por fin, sin ver realizado el objeto de su fundación.

El día 28 de Julio de 1877, el señor general Rafael Parra, encargado entonces del Ejecutivo del Zulia, dió un Decreto cuya parte dispositiva es como sigue:

« Se crea una Junta de Fomento para la « construcción de un Teatro y de los demás edi- « ficios de utilidad pública que se hagan por « cuenta del Gobierno del Estado.

« El Encargado del Poder Ejecutivo ocurri- « rá á la Legislatura en su próxima reunión ex- « traordinaria para que ella arbitre los recursos « necesarios para la construcción del Teatro.

« Se nombra para componer la Junta de Fo- « mento á los ciudadanos Francisco de P. Meoz, « Zeferino Fossi, José Jiménez, Ramón March « y Guillermo Willson, quienes procederán in- « mediatamente á instalarla y á proponer al Go- « bierno cuanto crean conducente á su más efi- « caz desempeño. »

Ese Decreto será siempre honroso timbre para el señor general Parra, quien, al firmarlo, unió su nombre de perdurable manera á una de nuestras más notables obras de progreso; y es también de justicia consignar en estas páginas, porque es de pública notoriedad, que la idea primera de esa nueva y decisiva jornada nació en el espíritu progresista del señor José Jiménez y fue acojida con patriótica decisión por aquel magistrado.

El 28 de Agosto del mismo año, la Legislatura aprobó el Decreto; y el 7 de Octubre se colocó la piedra fundamental. Los planos del edificio fueron levantados por el ingeniero cubano señor Manuel de Obando.

MARACAIBO. — Teatro Baralt.

En el curso de los trabajos murió el respetable ciudadano Francisco de P. Meoz, y el Gobierno nombró para reemplazarle al señor Eduardo Ball; poco después, por renuncia del señor Zeferino Fossi, fue nombrado en su lugar el señor Alfredo F. Vargas.

El orden arquitectónico seguido en el exterior del Teatro Baralt, puede reputarse como dórico romano; sus paredes son de ladrillo y mampostería, con una altura de 10 metros por término medio; su techumbre es de hierro galvanizado; sus aceras son de mármol; doce mangueras giratorias de hierro galvanizado atraviesan verticalmente el edificio para su mayor ventilación.

El interior está todo construído con maderas del país y reviste un estilo arquitectónico sencillo y agraciado que podemos calificar de estilo árabe; el cielo raso es de madera de cedro pintada al óleo, ofreciendo un conjunto armonioso y de bastante gusto: el asunto artístico de la pintura lo constituyen las nueve musas en otros tantos medallones que forman elegante corona al rededor de la araña central; el pavimento del primer piso es de mármol blanco, las escaleras que dan al segundo piso son de caoba pulimentada, las que dan al paraíso son de forma espiral y están muy bien ejecutadas.

La ejecución de toda la obra se debe exclusivamente á obreros del país, distinguiéndose en ella el señor bachiller Manuel S. Soto, quien, en las modificaciones oportunas de los planos, en las pinturas y ornamentación del edificio, ha demostrado sus conocimientos arquitectónicos y el buen gusto artístico de que está dotado.

El mobiliario es importado del exterior; las sillas de la platea, de hierro fundido y de asiento giratorio, son de procedencia norte-americana. Las decoraciones son italianas, y, según personas entendidas, de gran mérito artístico.

Hemos reseñado lo que propiamente se refiere al Teatro; hablaremos ahora del jardín adyacente ó patio de desahogo, limitado hacia la calle por una hermosa verja de hierro: en ese jardín está situado el restaurant, cuyos dos pisos corresponden á los dos principales del Teatro, con los cuales está comunicado; es una graciosa construcción de madera diseñada y ejecutada por el hábil ebanista señor Horacio Sánchez. Viene en seguida el patio-jardín con fuente central, escaños y arboleda; la galería de excusados, y un tercer patio cuyas plantas están regadas por otra pila central.

El edificio mide 44 metros de largo, 21 de ancho y 10 de alto; los jardines adyacentes, 9 metros de ancho por 44 de largo.

Un impuesto adicional sobre la harina de consumo proporcionó las rentas necesarias para llevar á término el Teatro Baralt, que ha costado más de medio millón de bolívares.

Fue inaugurado el 24 de Julio de 1883, primer centenario del Libertador Simón Bolívar, siendo Gobernador de la Sección el señor José Andrade.

Maracaibo: 30 de Agosto de 1889.

OPERACION PRACTICADA

POR EL DOCTOR

ALCIBIADES FLORES

EN EL

HOSPITAL DE CHIQUINQUIRÁ

EN EL MES DE OCTUBRE DE 1887

En la Memoria del Hospital de Chiquinquirá, presentada por el señor doctor Rafael López Baralt, Presidente de la Junta Directiva de dicho Instituto, el 12 de Enero de 1888, encontrámos el siguiente párrafo:

« *Extirpación de un tumor enorme, implantado, parte en la región lateral derecha del cuello, parte en el hombro y región pectoral anterior, por el doctor Alcibiades Flores.* — Esta operación merece una mención especial. Dados los puntos de implantación señalados, el tumor descendía hasta el pliegue de la ingle del mismo lado, en la posición erecta del cuerpo, y en la sentada, el muslo derecho le servía de apoyo. Tumor de ancha base, de naturaleza célu-

Número 1

lo-adiposa sumamente vascular, su extirpación constituirá siempre para el doctor Flores un verdadero triunfo quirúrgico. No creo que entre nosotros se haya operado antes tumor de mayores dimensiones, ni con menos probabilidades de éxito.»

Solicitámos del señor doctor Flores las fotografías que sabiamos había sacado del paciente, antes y después de la operación, encargámos los dos grabados números 1 y 2, y le exijimos la descripción del caso, que es la siguiente:

El tumor tenía su implantación en la parte lateral derecha del cuello y superior del mismo lado del tronco, sobre las regiones comprendidas en una linea bastante tortuosa que, partiendo al nivel del vértice de la apófisis mastoides del temporal, descendía describiendo una curva de concavidad anterior por sobre la piel que cubre la cara anterior del músculo esternocleidomastoideo hasta llegar sobre las partes blandas que cubren la extremidad interna de la clavícula, desde donde seguía descendiendo y trazando otra curva de convexidad interna sobre la cara anterior del músculo pectoral mayor, hasta tocar de un modo aproximado frente á la unión del sexto interno de la quinta costilla con sus cinco sextos externos, continuaba encorvándose hacia arriba, en dirección ascendente, á enfrentarse con la extremidad interna del quinto externo de la clavicula á tres traveses de dedo por debajo del lugar correspondiente de ella, para dirijirse hacia fuera contorneando el hombro por debajo del lugar correspondiente al vértice de las apófisis coracoides y acromión, y seguir por detrás sobre la parte media de la cara superficial de la porción media del trapecio, á encontrarse formando un ángulo agudo con la extremidad que hemos tomado de punto de partida. Á consecuencia de esta irregularidad en su círculo de implantación, el tumor aparecía como lobulado en tres porciones, según puede verse en el grabado número 1: una de las cuales, la superior y más pequeña, pendía del cuello; otra, la central y más grande, estaba colgada de la región clavicular y pectoral; y la tercera, mediana, colocada por fuera de la anterior, estaba suspendida de la región del hombro. Pero, en realidad, únicamente lo constituía un conjunto uniforme de una sola forma globulosa, como podía apreciarse levantándolo por su vértice, pues colgaba por delante del tronco cubriendo toda la mitad derecha de su cara anterior y descansando sobre el muslo correspondiente, estando sentado el individuo, según lo demuestra aquel grabado, y tocando la ingle con el perfil de su extremidad libre en la posición erecta del cuerpo. Tenía aproximadamente un peso de veinte á veinticinco libras; tánto, que de los practicantes que lo sostenían levantándolo mientras duraban los manejos operatorios, aun de entre los más robustos y de mayor resistencia, ninguno lo soportaba más de cinco minutos sin sentirse fatigados los brazos é incapacitado para seguirlo sosteniendo por más tiempo.

Diagnostiqué por lo pronto tumor célulo-adiposo-vascular, esperando confirmar el diagnostico cuando el tumor fuera extirpado. Participe al enfermo no haber, á mi juicio, otro remedio más eficaz que practicar una operación quirúrgica, y esto, sin dejar correr mucho tiempo, porque más tarde habría que luchar con una constitución más acabada, una base más ancha, desórdenes morbosos de mayor atención, y en general, condiciones mucho menos favorables para él y para el operador. Manifestome entonces, que en épocas anteriores se había hecho reconocer de otros médicos y le habían dicho lo mismo, que estaba dispuesto á dejársela hacer cuanto antes y que deseaba fuese yo su operador.

Al efecto, le aconsejé tomara cama en el Hospital de Chiquinquirá, y habiendo aceptado mi indicación, el 19 de Octubre del año de 1887 se inscribía en el registro de entradas y salidas de enfermos del mencionado instituto, León Herrera, de edad de cuarenta años aproximadamente, soltero, navegante, de temperamento linfático, y sin padecer otra alteración patológica que la que le llevaba al Hospital y las otras excrecencias de igual naturaleza que tenía distribuidas en el cuerpo.

En el término de los seis días subsiguientes al tercero de su entrada, le hice reconocer por los doctores Manuel Dagnino, Francisco Rincón, Candelario Oquendo, Helímenas Finol, José de Jesús Olivares, Rafael López Baralt y Manuel A. Fonseca, quienes opinaron, poco más ó menos, como yo, y estuvieron acordes en cuanto al tratamiento, sin tener más divergencias algunos de ellos que respecto al procedimiento, á fin de obtener la menor exposición para el operador y el paciente y alcanzar para ambos, en consecuencia, el éxito deseado.

El pía 17 de Octubre de 1887, colocado el enfermo, de modo conveniente, sobre la mesa operatoria, ayudado por los facultativos señores Francisco Rincón, Helímenas Finol, Rafael López Baralt y Manuel A. Fonseca, y por los alumnos internos y externos del Hospital de Chiquinquirá y Casa de Beneficencia, señores bachilleres Nectario Finol, Rodolfo Pérez, Erasmo Meoz, Segundo Flores, José Vicente Rodríguez, Enrique García M., Alejandro Osorio Negrón, Pármenas Rosales, Antonio Acosta Medina, Manuel Ángel Dagnino, Julio C. Belloso, Julio Fonseca y Carlos Isea, después de un nuevo y minucioso examen hecho por el cuerpo médico nombrado, todo congruentemente ordenado y listo, y previa cloroformización, principié los trabajos quirúrgicos cortando la piel en todo el círculo de limitación de la base del tumor; después de hecho esto, y prefiriendo, á mi entender, como procedimiento más breve valerme del cuchillo, empezé á separar el tumor por medio de incisiones hechas entre la superficie de implantación y los tejidos sanos subyacentes, viniendo de arriba para abajo, de conformidad con los preceptos de cirujía establecidos, á partir de su inserción mastoidea. Mas cuando lo había

Número 2

desprendido en la extensión de seis traveses de dedo próximamente, la sangre, que desde las primeras incisiones había salido en notable cantidad, se hizo abundantísima, hasta llegar á ocultar donde debía aplicarse el filo del bisturí, obligar á contenerla, como se hizo por medio de la compresión con hilas y con la mano, ayudada de la acción del percloruro de hierro en que iban humedecidas las primeras hilas que se aplicaron, é impidiendo continuar los cortes, hacer pensar en proseguir de otro modo. El tumor estaba regado por una red sanguínea de vasos muy acercados y de regular calibre en su mayor parte, era sumamente vascular, y era imposible, era una ilusión seguir con el cuchillo su desprendimiento. Pensose entonces en atravesar por su base alambres de plata que, formando asa por uno de sus lados, tuvieran libres por el opuesto sus extremidades para torcerlas unas sobre otras las de un mismo alambre hasta comprimir lo más posible las fracciones comprendidas en los anillos así formados, é ir produciendo por intervalos, á la vuelta de cada espiral, con la compresión y encajamiento consecutivo de los hilos en los tejidos, la caída de la enorme excrecencia. Pasáronse, en efecto, algunos hilos, pero agotados los que había á

causa de ser pocos, haberse partido algunos y tener que ponerlos triples por ser muy finos, y siendo, además, la hora un poco avanzada, pues eran las seis de la tarde, se suspendieron los trabajos para continuarlos al día siguiente, dejando ligada una arteria de regular calibre, tomadas con pinzas hemostáticas tres arteriolas que habían sostenido el flujo sanguíneo, á pesar de la compresión, y suspendida la acción de ésta por haberse cohibido la hemorragia.

Y como hacía rato había mandado retirar el cloroformo, el enfermo empezaba á salir del sueño que él produce, y para ayudar á despertarlo, según lo preceptuado y de costumbre, se le aplicaron unas inhalaciones de amoniaco. Así que hubo vuelto del sueño clorofórmico, se le trasladó á su cama. Tenía el pulso frecuente, depresible y filiforme, temperatura normal, pesadez de cabeza, mareo, náuseas, vómitos y malestar general, consecutivo todo en su mayor parte á la influencia del agente anestésico, y, además, las superficies cruentas algo dolorosas: se le propinó una tacita de infusión fuerte de café, no sólo como antagonista éste de dicho agente, sino también con el objeto de aprovechar sus propiedades estimulantes y excitadoras, para levantar las fuerzas algo deprimidas tanto por el anestésico como por los efectos de los accidentes operatorios. Y persistiendo tiempo después las náuseas y el desfallecimiento, acompañados á más de un sentimiento de presión dolorosa en la región del cerebelo, se le principió á administrar por cucharadas mixtura de Riverio alcalina con jarabe de eter, para poner término con las acciones atemperantes de la una y las de excitante-difusivo y antiespasmódico del otro, á las irritaciones gástricas y cerebrales productoras de los desórdenes acabados de mencionar. En el resto de la noche los accidentes seguían desapareciendo.

Á la mañana siguiente, la parte operada estaba casi sin dolor, y no habiendo accidente alguno, y encontrándose bien el estado general del enfermo, dispuse continuar el trabajo emprendido. Á las nueve de la mañana de este mismo día, llevado á la mesa operatoria, cloroformizado nuevamente y á presencia de los mismos doctores y ayudantes que tuvieron la bondad de acompañarme el día anterior, y después de haber quitado las pinzas hemostáticas por innecesarias, seguí pasando los alambres que faltaban para comprender toda la base del tumor, dejando libre el extremo de dicha base que posaba sobre el hombro, en la extensión de cuatro traveses de dedo, por estar allí demasiado tirantes los tejidos y no poderse por consiguiente circunscribir en un alambre. Trece fueron los hilos metálicos puestos, inclusive los tres del día precedente: torcí de éstos los dos que puse últimos hasta comprimir de nuevo los tejidos que estaban separados de ellos á causa de la división y exulceración que habían producido; quité el primero y en su lugar coloqué la cadena del constrictor de Chassaignac, con la que dividí á golpes pausados del instrumento las partes blandas contenidas en el asa de ella. Contúvose la escasa cantidad de sangre que afluyó de los vasos capilares rotos durante las maniobras operatorias de esta sesión, haciendo uso del agua fría mezclada con ácido fénico en cantidad conveniente, para utilizar las cualidades astringentes, desinfectantes, antipurulentas y antipútridas del ácido, ayudada algunas veces con la compresión y el uso del percloruro de hierro si la afluencia sanguínea se hacía persistente. Se emplearon los medios conocidos para acabarle de sacar del sueño clorofórmico, y á las once del día, terminado lo que se había resuelto hacer, se le llevó otra vez á su cama. Su pulso era débil y lento, su temperatura normal, tenía vómitos frecuentes, sentía un dolor compresivo ligero en la masa encefálica y algo dolorosos los tejidos, sobre todo los estrangulados. Le mandé á dar como en el día precedente y con el mismo objeto, la mixtura conocida; á envolver el tumor en paños empapados en una solución compuesta de ácido fénico, alcanfor, alcohol y agua en las proporciones de la que nosotros llamamos antiséptica del Hospital de Chiquinquirá, y en su calidad de antiséptica, desinfectante, tónica y excitadora de la vitalidad de los tejidos animales; y á poner en las caras ulceradas resultantes del desprendimiento del tumor, despues de haber sido lavadas con dicha solución, hilas con la misma embebida en ellas, por los favores que, según dijimos, presta, y á más, por su propiedad antipurulenta y aceleradora del proceso cicatricial. Paños é hilas que se renovaban según la necesidad del caso. En la tarde tenía un poco de cefalalgia, ligera reacción febril, y vomitaba cuanto deglutía. Le hice añadir á la mixtura que tomaba, alcoholaturo de acónito á la dosis ordinaria, por estar bastante recomendado en las fiebres purulentas traumáticas.

Al día siguiente, persistiendo los accidentes del anterior, habiéndose aumentado la fiebre y decaído algo las fuerzas del enfermo, se creyó conveniente dejarle descansar en el sentido operatorio, y seguir administrándole y aplicándole los medios terapéuticos y apósitos establecidos, menos el alcoholaturo de acónito que por su acción deprimente era racional y oportuno suprimirlo. El enfermo tenía buen apetito que conservó siempre.

Al otro día, la cefalalgia, la fiebre y los vómitos habían desaparecido, el pulso era regular, se sentía robusto, no había dolor en las partes llagadas, obra de la operación; pero era atormentado con náuseas frecuentes. Se adoptó el metodo curativo del día pasado y torcí los alambres hasta comprimir de nuevo los tejidos que estaban holgados á causa de la división y ulceración hecha por aquéllos.

El día entrante el enfermo había amanecido sin ninguna novedad, todos los accidentes secundarios habían desaparecido, y estando vigoroso y en condiciones fisiológicas satisfactorias, quité como á las ocho de la mañana el apósito que cubría al tumor y las caras ulceradas, hice el aseo necesario, pasé en lugar del alambre que seguía á lo separado hasta entonces la cadena del constrictor, y con el segregué el nuevo pedazo, pasando cinco minutos un diente de cada una de sus ramas dentadas para evitar de este modo, sosteniendo la compresión sobre los vasos antes de ser divididos, la hemorragia á que estaba predispuesto y que se presentaba fácilmente. Pero, quedando al terminar entre los bordes del asa formada por la cadena un delgado pedículo sin poderse dividir á causa de su misma delgadez, concluí la segregación con un corte de tijeras. Al mediodía, no habiendo inconveniente alguno, separé el alambre que seguía y procedí de la misma manera que en la mañana para desunir esta otra porción. Con los movimientos que fue necesario comunicar al tumor para su aseo y actos operatorios, se presentó una pequeña hemorragia en las superficies de su base recientemente desunidas del cuerpo del individuo, que fue cohibida del mismo modo que las otras, dejándose puesto el apósito contentivo para impedir la repetición hemorrágica, de las cuales, como lo dejo indicado, había una tendencia notable á hacerse efectiva fácil y prontamente. El incidente hizo detener la prosecución en las divisiones. Se torcieron los alambres que quedaron fuera del aparato compresivo y dejé al paciente en sosiego respecto de todo lo demás, sometido á la observación. La fiebre, natural resultado de la nueva inflamación traumática, se presentó por la tarde, acompañada de vómitos, que ya no podían ser explicados por la acción refleja sobre el estómago de la influencia del cloroformo sobre los centros nerviosos, porque no se había hecho uso de este agente hacía tres días, sino que era necesario hacerlos derivar ó de un nerosismo producido por el continuado sufrimiento físico y moral de que era víctima desde que se principió la operación, ó de la excitación patogénica causada por la fiebre purulenta traumática, ó de la relación simpática bien sabida que existe entre la mucosa del estómago y los tejidos externos, entre las dos superficies la externa y la interna, entre el estómago y la piel, pues que era grande el pedazo cutáneo que se había quitado hasta entonces, y grande de consiguiente la superficie desnuda que había quedado expuesta á influencias nocivas. Procurando satisfacer las indicaciones terapéuticas que se presentaban, de la manera más conforme con los accidentes del momento y causas que los ocasionaban, y entre aquéllas cuidar de levantar las fuerzas bastante agotadas del paciente, prescribí una mixtura compuesta con la poción de Riverio alcalina, vino de quina y tintura etérea de valeriana en cantidades apropiadas, para tomarla según lo exijiesen las circunstancias, porque me pareció muy oportuna y provechosa, conocidas como son las propiedades de los componentes, á la vez que, para contribuir á llenar el último objeto, insistí en el sostenimiento de su alimentación suculenta.

Á la llegada del nuevo día, el sugeto estaba apirético, sin vómitos, y mas vigoroso que el anterior, casi sin dolor en la parte operada. En este día se hicieron los mismos trabajos que en el anterior, se quitaron los apósitos y se hizo el aseo conveniente: torcí los hilos metálicos que quedaban, menos los dos siguientes á lo operado, de éstos, quité uno en la mañana y otro en el mediodía en su orden de sucesión, y desuní del modo conocido las dos porciones correspondientes. Á la separación de la última de éstas, vino una regular hemorragia de los gruesos vasos venosos y de los capilares arteriales: quise cohibirla de la misma manera que la otra; pero no bastando ni el percloruro de hierro ni la compresión, y no habiendo por otra parte arterias de considerable calibre que ligar, cauterizé la trama sangrienta con el termo-cauterio de Paquelin, y notablemente detenida de este modo, completé su estancamiento valiéndome del agua fría fenicada y la compresión con planchuelas y vendajes contentivos. Dejé en reposo al enfermo. Momentos después, los vómitos habían reaparecido, la temperatura era normal, el pulso débil y lento, y los tejidos separados estaban dolorosos: prescribí entonces de igual manera y casi con el mismo objeto la mixtura del día antes, atendida la semejanza entre estos y aquellos accidentes.

Al amanecer del día ulterior, los fenómenos patológicos existentes habían desaparecido: los vómitos, la anormalidad del pulso, el decaimiento y el dolor que, si llegaba á sufrirlo, era sólo cuando se le comunicaba algún movimiento rudo al tumor, y no con igual intensidad sino mucho menor. Un poco más tarde y como de ordinario, se le quitó el apósito sin que hubiera novedad: hice la limpieza del tumor y faces supuradas, y comenzé la segmentación en las pedículos que quedaban, con el mismo orden y procedimiento que en los demás, con la diferencia de que en vez de terminar con las ti-

jeras la división del resto de tejidos que, como ya sabemos, no podía hacer el constrictor, la seguí concluyendo de allí en adelante con el termo-cauterio de Paquelín; tratando siempre de impedir con la cauterización de los tejidos la afluencia sanguínea que por su repetición iba agotando cada vez más la energía vital del paciente, y que las más de éstas se hizo tenaz en lo cortado con las tijeras por quedar abiertas libremente las bocas de los vasos. Pero, á pesar de todas las precauciones, como la masa patológica estaba atravesada por multitud de vasos sanguíneos de todos calibres, y el círculo estaba interrumpido ya en más de las dos terceras partes de la extensión de la base, lo que dejaba á la sangre fluyente libre salida, no bien hube terminado la división del primer pedazo en esta mañana, cuando la sangre brotó en abundancia de diversos puntos, haciéndose laboriosa su cohibición que, sin embargo, se consiguió por los medios conocidos; y presentándose á seguidas casi todos los accidentes consecutivos á su cuantiosa pérdida, le hice administrar una poción cordial á tragos repetidos en cortos intervalos, y le dejé en reposo por un rato. Algo repuesto en el mediodía, dividí el pedículo hecho por el siguiente hilo, y, llegada la tarde, continué con el pedículo vecino, que dividí también, sin cambiar para ninguno el procedimiento.

No quedando ya pegado el tumor al organismo sino como por una séptima parte, había perdido casi en su totalidad todos los medios de su existencia, y de allí que principiara á gangrenarse la masa desprendida. Con este fatal acontecimiento no había tiempo que perder, se hacía necesario terminar su separación de todos modos para evitar consecuencias de otro funesto resultado. Pero como las primeras manchas lívidas de la putrefacción no se obsservaron sino en las últimas horas de le tarde, y, además, el individuo estaba aniquilado, preferí dejarlo aliviar y reponer, sosteniendo mientras tanto la administración de la poción cordial y el uso continuado al exterior de la solución antiséptica, desinfectante y sarcótica del Hospital; y, sometido á la expectación médica, esperar el nuevo día para concluir con la obra sin tardanza.

Así que hubo amanecido, envolví la porción de tumor separada del tronco en pedazos de lienzo sobrepuestos que se empapaban en la solución supradicha, para evitar de esta manera al doliente la presencia repugnante del estado de los tejidos y mitigar un poco la fetidez del caso, porque estando completamente putrefacta despedía el olor característico de la gangrena, y al más pequeño movimiento dejaba salir en considerable proporción la hedionda sanies exclusiva de ese proceso: ¡cosas que le fatigaban é indisponían y se hacían insoportables para él y los que le rodeaban; mucho más y peor si se apreciá el gran tamaño de la masa descompuesta y la rapidez con que se aumentaba. Allí mismo quité los alambres que restaban, y reduciendo á dos porciones las partes blandas que ellos estrechaban, apliqué á cada una un constrictor y comenzé su división, que seguí haciendo de un modo casi simultáneo hasta terminar, corriendo en ambos constrictores, por cada vez que eso se hacía, el doble de los dientes de sus ramas dentadas, que se pasaban cuando se operaba con uno sólo, y reduciendo á la mitad el tiempo que servía de intervalo. Este proceder envolvía más sufrimiento y exposición; pero no habiendo tiempo que perder, era necesario obrar, aunque procurando el mejor modo, con toda prontitud. Mientras tanto, siguió tomando la poción cordial que tenía prescrita. Á las cinco de la tarde cayó definitivamente el tumor sin haber habido siquiera indicios de la hemorragia ni antes ni después de su caída, quedando en el lugar de su implantación una extensa y considerable superficie de ulceración. Al acto de la caída, el enfermo tuvo náuseas, cubriéndosele el cuerpo de sudor frío, con la piel al tacto también fría, el pulso era lento y filiforme, normal la temperatura y había malestar general: especie esto de concentración animal, de desmayo que debía ser producido, ó por la violenta emoción que experimentara al desprendimiento del tumor, ó por el desequilibrio orgánico que causara la separación completa de esa gran masa por tánto tiempo cargada y sostenida por su organismo, ó por la depresión consecutiva á las pérdidas orgánicas y al largo sufrimiento, ó, en fin, por el concurso de dos de estas causas ó de todas. En este momento no hice otra cosa que esperar. El accidente pasó pronto: aseé con la solución del Hospital la superficie de ulceración que había quedado en el lugar del tronco donde el tumor había tenido su inserción; la cubrí con planchuelas de hilas empapadas en la misma solución; dispuse lo que faltaba, relativo al caso, convenientemente; mandé continuar la poción que tomaba, y me retiré dejando hechas las indicaciones que me parecieron indispensables para salvar los accidentes imprevistos que deduje pudieran presentarse.

En los dos días próximos posteriores al de la operación, no hubo otra novedad que la persistencia de las tenaces náuseas, conservándose de consiguiente con respecto á lo demás entera normalidad: se hizo la curación respectiva de la vasta úlcera, dos veces cada día, y siguió tomando el paciente la misma poción.

Al tercero después de operado, las náuseas habían terminado; pero desde muy temprano observé que había fiebre algo alta, porque el termómetro enseñaba una temperatura de 39½°; y no encontrando otra causa que la explicara, la achaqué á la inflamación supurativa de los tejidos mortificados, y mandé suspender la poción corroborante para dar en vez de ella dos píldoras cada dos horas, de las diez que ordené hacer con una mezcla de un escrúpulo sulfato de quinina y dos granos de extracto blando de acónito, conocida como es la marcada utilidad de estos agentes en las fiebres inflamatorias purulentas, á la par que por sus propiedades antipiréticas y antisépticas. En éste se le hicieron á la úlcera las curaciones necesarias, y siguió así hasta el otro día en que la fiebre había disminuido bastante; y no habiendo ningún accidente nuevo, se le dejó el mismo tratamiento interno y externo que tenía.

Al día pasado sucedió el nuevo, y como en éste la pirexia había terminado, suspendí el uso de las píldoras y prescribí inmediatamente una poción tónica compuesta de cocimiento de cáscaras de quina calisaya, vino y extracto de la misma, endulzada con jarabe de azahares; y recomendé la alimentación sustanciosa que había retirado temporalmente durante la fiebre, con el objeto siempre de levantar, en cuanto me fuera posible, las fuerzas del operado, para que, robustecido más y más el organismo, se aumentara á su turno la actividad cicatricial que debía ser laboriosa, dada la gran extensión del espacio ulcerado. Como de ordinario, se hizo la curación de la úlcera, la cual siguió haciéndose todos los días igualmente, salvo las interrupciones que mencionaré, y su cicatrización se hacía manifiesta en sus bordes, principalmente en el superior, donde avanzaba con rapidez.

Dos días después, la proliferación celular exuberante en el centro de la úlcera, le había levantado notablemente por sobre el nivel de los bordes: entonces, para rebajar lo exagerado, me valí de las aplicaciones diarias de ungüento digestivo animado. Pero al poco tiempo éste se hizo ineficaz, y empezé á hacer la cauterización con el nitrato de plata fundido, que repetía dejando un día de intermedio. Haciéndose impotente también á los pocos días el nitrato, tuve que valerme de la potasa cáustica, con lo que cauterizaba lo excedente cada vez que la escara de la cauterización anterior había caído. Mientras tanto duraron estas cauterizaciones, seguí cubriendo la úlcera con las planchuelas empapadas en la solución del Hospital, que había abandonado durante el tiempo de las primeras, para hacer uso de la glicerina fenicada á indicación del doctor López Baralt, quien espontánea y oportunamente la hizo.

En León todo marchaba para esta época con actividad y casi todo favorablemente: su apetito era codiciable; de flaco y aniquilado que entró al Hospital, había engrosado y robustecido bastante; la epidermis de nueva formación estrechaba cada vez más el espacio piogénico, y en general el proceso cicatricial era vivo. Cambié la poción tónica por vino de quina, que tomó á la dosis acostumbrada inmediatamente antes de la comida ord. ria, hasta que concluyó su curación, porque en lo sucesivo no tuvo ningún accidente que le impidiera tomarlo.

Y como no bien hubieron trascurrido cerca de dos meses cuando la acción de la potasa fue insuficiente para destruír el exceso que la anómala génesis celular desarrollaba últimamente en corto tiempo en toda la extensión ulcerada al principiar unas líneas por dentro de sus límites, recurrí á la influencia del ácido láctico concentrado y el polvo de cornezuelo de centeno. Mojaba con el ácido, valiéndome para ello de un pincel, toda la superficie libre del tejido excedente, en el mismo acto cubría la úlcera con el polvo, y á los veinticuatro horas, poco más ó menos, la lavaba con la solución, dejándola completamente limpia para hacer una nueva aplicación, que quitaba de igual modo: continué estas repeticiones mientras fue necesario, poniendo cataplasmas emolientes cuando los tejidos estaban muy irritados. Luégo que habían sido disminuídos suficientemente, curaba sólo con la solución.

En adelante siguiose este sistema sin que hubiera necesidad de variarlo. La cicatrización avanzaba con él rápidamente; y el veinte de Febrero del año siguiente al que principió á operarse, quedó definitivamente terminada.

Quedole, por todo, á León, una cicatriz muy regular y sin ningún defecto, porque hasta la retracción cicatricial era tan ligera, que podía pasar desapercibida. (Véase el grabado número 2.)

Dejele en observación unos días más después de bueno, y el tres de Marzo de mil ochocientos ochentiocho, salía del Hospital de Chiquinquirá León Herrera, radicalmente curado, bastante robusto y libre de todo impedimento físico, á entregarse de nuevo á las ingratas luchas de la existencia.

A. Flores.

Maracaibo: 25 de Marzo de 1889.

Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — EPOCA COLONIAL Y EMANCIPACION POLITICA DEL ZULIA.

—o—

Gonzalo Fernández de Oviedo Valdés

PRIMER CRONISTA DEL NUEVO MUNDO.

LA Çessárea Magestad del Emperador Rey don Cárlos, nuestro señor, teniéndosse por servido de la grand compañia que llaman de los alemanes Velçares, les conçedió el cargo de la gobernaçion de la provinçia é golpho de Veneçuela en la Tierra-Firme, só çiertos limites é condiçiones. É vino por capitan general é gobernador por Su Magestad, en nombre de la dicha compañia, un gentil hombre aleman, llamado Ambrosio Alfinger; hombre bien hablado y buena persona, el qual con su armada vino á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, é desde aqui passó á su gobernaçion, y llegó á ella á los veynte y quatro dias del mes de febrero, año de mill é quinientos é veynte y ocho años (24 de Febrero de 1528), é hizo su prinçipal assiento en Coro, ques cibdad é cabeça daquel obispado. Esta gobernaçión comiença en el cabo ó promontorio que llaman de la *Codera*, por la parte oriental en la costa de la Tierra-Firme, é tienen sus términos é jurisdiccion los alemanes que he dicho hasta el cabo de la Vela al Oçidente, questá en doçe grados desta parte de la equinoçial: é allí se parte el término entre los Velçares é la gobernaçion de Sancta Marta. Desde el rio Curiana sale una punta ó promontorio diez leguas en la mar, que se llama el cabo de *Sanct Roman*, el qual está en algo menos de onçe grados desta parte de la equinoçial; y de allí torna la costa al Sur veynte leguas hasta la boca del golpho de Veneçuela, donde se haçe un embocamiento estrecho de la mar, y dentro daquel se dilata el agua en forma de laguna redonda en que hay bien veynte leguas de longitud y otras tantas de latitud por cada parte dentro del embocamiento; é la parte mas austral desta agua é golpho está en ocho grados y dos terçios, poco mas ó menos. Esto es quanto á la figura é reglas de la carta moderna del cosmógrapho Alonso de Chaves; pero pues se ha de hablar mas particularmente que la carta lo enseña y en mas cosas, seguiré agora la relaçion que los procuradores desta provinçia llevaron á Çessar, de los quales se hizo menҫion en la introduçion deste libro, porque la figura que llevaron pintada, para que la Çessárea Magestad la viesse, es muy diferente de la carta, la qual pongo aqui.*

Tornemos al gobernador Ambrosio de Alfinger, el qual despues que ovo ordenado los offiçios y cosas que convenian á la república de la cibdad de Coro, y de otra villa é poblaçion de chripstianos llamada *Maracaybo*, y proveydo otras cosas en aquella provinçia, entró la tierra adentro y truxo mas cantidad de oro de la que se publicó; y vinieron á la amistad de los chripstianos algunos pueblos de la comarca, é fueron resçebidos con buen tractamiento.

Despues desto, quiso tornar este gobernador la tierra adentro, diçiendo que queria ver los secretos y cosas de la otra mar austral, y procurar que la tierra toda se tractasse y se supiesse de mar á mar; y assi partió de la cibdad de Coro á los nueve de junio de mill é quinientos é treynta y un años (9 de Junio de 1531), en demanda de una generaçion de indios que se llaman pacabuyes, que están de Coro á la banda del Sudueste de la otra parte de la laguna de Maracaybo, mas adelante de la sierra que llaman de los Bubures, entre la qual y la sierra Nevada está un hermoso valle, que dicen de los Pacabuyes. É assi tomó su camino para la villa de Maracaybo, questá çinqüenta leguas de Coro de la otra parte de la linia; é allí entró en un bergantin, con el qual y con otros dos barcos bien armados fué á tentar un rio que llaman Macouyte, questá diez leguas de Maracaybo la via del Norte, porque su propóssito era haçer allí un pueblo. É no halló disposiçion para ello, porque era tierra de çiénagas; é subió por el rio quatro jornadas, y tornóse descontento de la disposiçion de la tierra.

En la boca deste rio avia tres pueblos pequeños de una gente que llaman onotos; pero estaban despoblados, que no osaron esperar. Mas á la vuelta que el gobernador se tornaba, le dieron algunas guaçábaras, de que no resçibió daño. Estos pueblos están en el agua, armados sobre puntales é palmas muy fuertes.

Tornado el gobernador Ambrosio al pueblo de Maracaybo, esperó algunos dias allí á su teniente Luis Gonçalez de Leyva, que avia ydo la tierra adentro á buscar bastimento para el pueblo; y porque avia nesçessidad envió alguna gente adelante que le esperassen donde oviesse de comer. Y quando fué venido su teniente Luis Gonçalez de Leyva, tomó la gente que con él avia quedado, é siguió su camino, é partió de Maracaybo primero dia de septiembre de aquel año (1.° de Setiembre de 1531). É assi como llegó á donde le esperaban los que avia enviado adelante, hizo su reseña de la gente que tenia, é halló que eran quarenta de á caballo é çiento treynta peones, é hizo de la gente de pié tres capitanes: el uno fué un hombre de bien llamado Monserrat, y el otro un hidalgo que se deçia Luis de Anaya, y el terçero se llamaba Françisco de Quindos. Donde este alarde se hizo es una tierra que la gente della se llama bubures, indios domésticos y no de guerra, questán entre la sierra de los Bubures y la villa de Maracaybo. Es gente desnuda: los hombres traen el miembro viril metido en un calabaço, y las mugeres una pampanilla ó pedaço de algodon texido tan ancho como un palmo colgando delante de sus vergüenças. Con estos indios hiçieron paçes; pero ellos fiaban poco de los chripstianos. Los pueblos que tienen son de tres ó quatro casas ó çinco; y por la tierra destos caminó el gobernador y su gente hasta veynte leguas, y entró en las sierras donde nasçe el rio que se dixo de susso llamado Comiti. É llegó á otra generaçion de indios, de los quales á los ques dicho avia poca diferençia en la lengua: é llámanse buredes, y son coronados como los frayles de Sanct Benito de grandes coronas; pero el rollo que les queda del cabello no es luengo, sino cabello tresquilado de dos ó tres meses. Estos no cubren sus vergüenças, ni se cree que saben qué cosa es vergüença de cosa alguna; mas las mugeres destos coronados andan como las que se dixo de las pampanillas, é sus costumbres son como las de los primeros. Viven en sierras altas de savánas, donde á los chripstianos les paresçió, segund la disposiçion de la tierra, que avria oro de minas. Esta gente tracta oro; pero no se supo entender de donde lo han, é dieron al gobernador alguno dello, pero en poca cantidad. Yendo por esta generaçion abaxo de las sierras á un valle muy hermoso y de muy lindas savánas é montes claros, poblados destos buredes y de otros indios que llaman coanaos, llegaron hasta veynte y çinco leguas que podria aver hasta el cabo de la Vela, todo poblado de estos coanaos, los quales se hiçieron de paz con los que vivian allí al pié de la sierra, porque estos chripstianos no llegaron adelante haçia la mar: que si la costa de la mar vieran la via del Oçidente, hartos indios vieran de los coronados, como los he yo visto.

Los coanaos es gente cresçida y animosa: cubren sus vergüenças, y es gente que tracta mucho la tierra adentro, llevando sal á vender á trueco de oro labrado en águilas é çarçillos é otras pieças quellos usan para su arreo, é las tienen por joyas. Traen mantas de algodon cubiertas y bonetes de lo mismo. Hay desde el pié desta sierra á la villa de Maracaybo treynta leguas, las quinçe por sierra, é las otras quinçe por tierra llana, y es todo poblado de indios bubures y buredes, ques casi toda una generaçion y lengua, y difieren en las coronas y en no se cubrir las vergüenças.

Llegado el gobernador á este valle, siguió por él la via del Sur, procurando todo lo quél podia la paz con los indios: é assi mandaba á las lenguas, quél llevaba por intérpretes, que requiriessen con la paz é amonestassen luego á los indios, prometiéndoles todo buen tractamiento, viniendo á la obediençia de Çessar é á la amistad de los chripstianos. Muchos destos indios esperaban é daban oro y de lo que tenian, é otros lo haçian al contrario: y no solamente no esperaban, pero desamparadas sus casas, se yban al monte; y el gobernador les haçia buscar y prender, y despues de pressos, les preguntaban que por qué huian, y deçian que penssando que eran de los chripstianos de Sancta Marta, que los avian robado y matado y llevado algunos dellos. Destos se soltaban algunos por mandado del gobernador, é otros se rescataban é daban por sí çinqüenta, é otros ochenta, otros çiento y mas y menos pessos de oro; y esto haçian porque los chripstianos de Sancta Marta los avian puesto á los indios en este uso. Y aun dixeron estos indios que los chripstianos de Sancta Marta los rescataban por oro, é que despues que no lo tenian para se lo dar, los llevaban pressos: pues no creo yo que á estos otros les paresçia mal essa costumbre ni la enmendaron. Aveis visto con qué título los rescataban ó qué daño les avian hecho en huyr, porque no los robassen, queriendo continuar la libertad con que nasçieron.

Por el valle que he dicho fué el gobernador Ambrosio é su gente veynte leguas ó veynte é çinco entre esta generaçion, é despues llegó á otro que se diçe Gutiguanas ó Gruguanas vel Giriguanas, que son indios como los que tengo dicho quanto á la estatura y en el trage; mas el lenguage es diferente, y píntanse las mugeres los pechos y los braços de muy lindas pinturas ó gentiles labores negras y fixas que nunca se quitan, porque son hechas con sangre que se sacan en ellas.

Siguiendo el gobernador el valle adelante la via del Sur, llegó á una generaçion de indios que se llaman *çamyruas*. Estos son quatro ó çinco pueblos, los quales hallaron despoblados de dias antes, é allí hallaron rastro de los chripstianos de Sancta Marta, assi como alpargates viejos y herraduras y xáquimas y cabestros de caballos. É allí mandó el gobernador que se fuessen á buscar guias, y tomáronse algunos indios, y entre ellos un principal que hablaba la lengua giriguana é la lengua de los pacabuyes: é aqueste indio guió los chripstianos á un pueblo de los pacabuyes que se diçe Mococu que estaba aliado, y por medio de este indio vinieron los indios luego de paz en diez ó doçe pueblos de los pacabuyes. La tierra é provinçia é valle de los pacabuyes es de savánas, é anéganse la mayor parte dellas en tiempo de aguas, por causa de un rio grande que passa por entre aquellos pueblos, que se diçe Xiriri. Y en el pueblo de Mococu, que es uno destos, estuvo el gobernador una noche; y dos jornadas adelante llegó á un pueblo que se llama Pauxoto, en el qual se aposentó con toda su gente, y esperó allí á otro capitan aleman, que se deçia Casamyres Nuemberg, que quedaba atrás con el carruaje, y porque la gente descansasse: que venian fatigados del camino.

* El facsímile de esa carta se publicará próximamente en EL ZULIA ILUSTRADO.—*N. de la D.*

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 30 DE ABRIL DE 1889 NUM. 5

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

EL VAPOR MARACAIBO

—o—

LOS vapores de la línea RED D, que hacen dos viajes mensualmente entre La Guaira, Puerto Cabello, Curaçao y Nueva York, no pueden, por causa de su calación, pasar la barra que cierra nuestro cómodo y anchuroso puerto á los buques de gran porte y que constituye la mayor rémora de nuestro progreso: fue, pues, preciso que la misma línea estableciese buques de vapor de calación adecuada para sacar los cargamentos de Maracaibo y trasbordarlos en Curaçao á los grandes vapores, recibiendo á la vez de éstos la carga de Nueva York para esta plaza.

En ese tráfico vimos al principio los vapores *Pico* y *Maracaibo*, ambos de hierro: el primero naufragó en las costas de Coro, y el segundo fue vendido y reemplazado con el excelente y sólido vapor *Maracaibo*, con casco de madera, que viene desempeñando la carrera entre este puerto y la vecina antilla holandesa hace ocho años, habiendo hecho en ese tiempo 192 viajes.

Éste, á su vez, va á ser reemplazado por un nuevo buque de vapor de mayor capacidad y de mejores condiciones, con ser tan buenas las del actual.

El nuevo vapor, cuyo elegante corte y disposición exterior pueden apreciar nuestros lectores por el grabado de esta misma página, llevará también el nombre de MARACAIBO, y en breve surjirá en las tranquilas aguas de nuestra bahía.

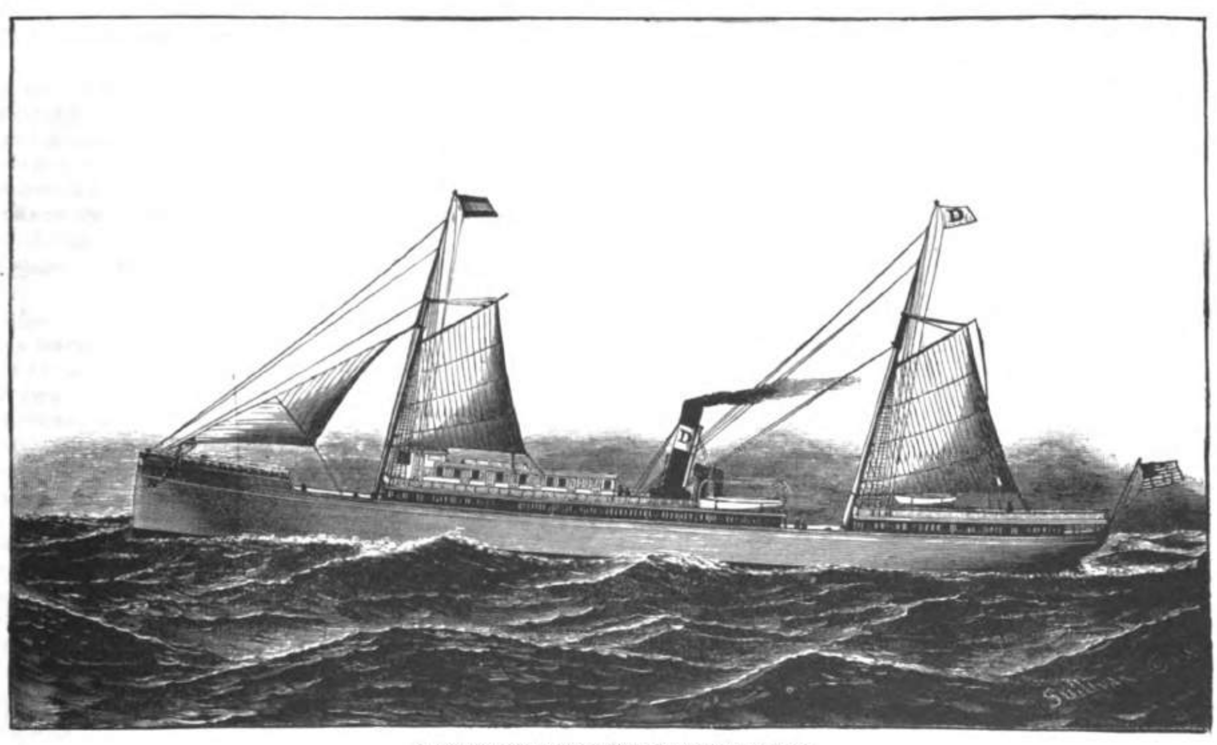

EL NUEVO VAPOR "MARACAIBO" DE LA LINEA "RED D."

El casco del nuevo vapor es de madera, pero de una construcción especial que ofrece mayor resistencia á los choques que suelen sufrir en la barra los buques que la atraviesan.

Tiene 250 pies de largo y 44 de ancho; cala 10 pies con 12,000 sacos de café, 10½ pies con 14 á 15,000 sacos; y tiene una capacidad total de 11,600 barriles, que equivalen á 18,000 sacos, más ó menos.

En cuanto á comodidades para pasageros, tiene un gran salón en la parte media del casco; en ese salón hay dos mesas de comer con veinticinco asientos giratorios cada una; y alrededor del hermoso comedor, están situados doce cómodos camarotes de primera clase, con dos camas cada uno.

Del salón, parte una ancha y elegante escala que conduce á la sala de tertulia, contigua ésta al cuarto de fumar. Todos los departamentos mencionados quedan en la parte media del buque, donde es menos sensible el movimiento.

En la cubierta y delante de los anteriores departamentos quedan cinco camarotes para diez pasageros de primera clase, el cuarto del capitán y junto á éste la casilla del timonel.

Hacia la popa hay otro salón con una mesa central para diez personas, y alrededor ocho camarotes para dieziséis pasageros de primera clase: de este saloncito parte una escalera que conduce á la despejada cubierta ó castillo de popa que tiene ancho campo para paseo.

En la parte posterior del buque quedan los camarotes para pasageros de segunda clase: tres para mugeres con seis camas, y tres para hombres con el mismo número de

camas, ambos departamentos completamente separados é independientes entre sí.

Tiene, pues, el nuevo vapor, amplia y cómoda habitación para cincuenta pasageros de primera clase y doce de segunda.

La máquina del nuevo vapor MARACAIBO es de triple expansión y desarrolla una velocidad de once millas por hora, que es la marcha calculada para la carrera á que se le destina.

El *Maracaibo* actual sólo puede cargar 10,000 quintales ó sean 7,600 sacos, calando con ellos 10½ pies á proa y 10¼ á popa, y el nuevo MARACAIBO, con esos mismos 10½ pies de calación, podrá cargar de 14 á 15,000 sacos, ofreciendo, además, mucho mayor espacio para las operaciones de carga y descarga, más amplitud en los camarotes y mayor número de éstos: camarotes de segunda clase de que carecía el anterior, camas y abrigo más que suficientes para la tripulación, numerosos y bien situados *waterclosets* para las diversas categorías y departamentos, y una distribución general más elegante y confortable, ventajas todas muy apreciables para nuestro comercio y para los viajeros.

La hermosa nave queda al mando del entendido y práctico capitán James Reith, cuya pericia y disciplina constituyen una de las mejores garantías de la navegación.

Tristezas.

QUÉ tristes suenan, Dios mío,
en mi oído las campanas
cuando la noche se extiende
en la tierra de las palmas;

Entonces todos reposan,
yo sola velo callada,
y voy contando las horas
hasta que clarea el alba.

En tan profundo silencio
todo me asusta y espanta:
el susurro de la brisa,
el quejido de mi alma.

No pienso nada risueño
en tan sombrías veladas,
y, sin embargo, quisiera
que fueran largas .... muy largas!

¿Por qué velo? yo lo ignoro;
mas, cuando la noche pasa,
no me vuelve la ventura
con la luz de la mañana;

Y aunque la brisa del día
seca en mis ojos las lágrimas,
quiero que vuelva la noche
con sus tristes campanadas....

TERESA.

Maracaibo: 1888.

LA JUSTICIA HUMANA.

UNA muger vendada, con una balanza en una mano y una espada en la otra, representa á Temis, diosa de la Justicia. Y hembra habia de ser, y machete habia de cargar, para hacer más de cuatro diablurias por sí, y servir de especioso pretexto para mil y más.

El suceso que vamos á referir, probará nuestro aserto, mejor que pudiera hacerlo la disertación más laboriosa y concienzuda sobre este asunto.

Tuvo lugar, hace muchos años, en Maracaibo, cuando estaba aún en construcción *La Gallera*, que dio este nombre al vecino callejón donde aconteció el siniestro.

Este callejón de *La Gallera* se extiende de Norte á Sur; parte, siguiendo una dirección tortuosa, de los canjilones que forman el cauce de la Cañada Nueva, y termina en la orilla del lago, cortando en ángulo, más ó menos recto, las calles que atraviesa.

En toda su extensión ofrece un lecho de arenas que acarrean las lluvias, teniendo aquéllas, como ventajas de una trascendencia incalculable: primero, el echar á perder la bahía; segundo, el sepultar las casas que encuentran á su paso; tercero, el de ofrecer un mullido lecho á los peatones, que se hunden en ellas hasta los tobillos, y si transitan á medio día, hacerles echar los bofes y sudar á gota gorda; y cuarto, finalmente, por amor á la brevedad, el levantarse en remolinos que envuelven la ciudad en una fantástica nube de oro, vista á cierta distancia, herida por los rayos del Sol, con la oportuna cooperación de otras muchas que suministran muchos otros callejones de la misma laya, que guarda en su seno la donosa ciudad de los Maras.

No faltará un impaciente lector ó temeraria lectora que crean ociosa la descripción que acabámos de hacer; pero nosotros, creyendo oportuno dar á conocer el teatro de nuestra historia, seguimos sin pestañear, como si tal cosa, y los autorizamos suficientemente para que hagan, piensen y digan lo que mejor les cuadre; que para algo ha de servir el que seamos liberales de la más pura escuela.

Falta todavía que se sepa, que el patio del Hospicio, cercado de tapias, comprende, por el lado del mencionado callejón, casi una cuadra; que terminaba en esquina hacia la calle de las Ciencias en una sombría casa de enea, donde se ve ahora un hermoso edificio de piso bajo hacia adelante y con una pieza de alto por detrás; y que sólo tenía paralela á su frente y hacia el medio, una miserable casucha, también de enea. En el resto del callejón, hacia arriba, había algunas que otras, muy distantes entre sí.

Todas las noches transitaba por allí un señor, á quien llamaremos don Pascual, asiduo visitante de una familia que vivía casi al frente de la parte del convento de San Francisco convertida hoy en Colegio Nacional, en una gran casa de techo pajizo, como la generalidad de las habitaciones, para entonces, en la ciudad.

Horas de grato solaz pasaba allí don Pascual, arrellenado en un sillón de baqueta guarnecido con cintas de tafilete que había sido encarnado, sujetas con brillantes tachuelas de cobre, y provisto de brazos ó pasamanos y de su indispensable copete, que ofrecía la última expresión de la época en el arte de tallar en madera. Tal cual muestra gloriosa de estos historiados sillones se suele encontrar, relegada al polvo del olvido, como militares de la Independencia, en algún rincón de sacristía.

En aquel mueble de tan recomendables prendas, don Pascual, recostado á la pared, con un pie apoyado en el travesaño de armadura y cruzado el otro sobre la pierna, apuraba su chocolate de despedida, hundiendo en el espumoso y aromático líquido dorados trocicos de bizcocho, que retiraba humeantes y saboreaba luego con clásica voluptuosidad.

Entre tanto, una de las señoritas de la casa recorría sus ágiles dedos, armados de uñas postizas de *plumas de escribir*, por el alambrado del bíblico instrumento músico inmortalizado por David, tan popular en Maracaibo, que constituía una originalidad.

La Batalla, pieza que remedaba un combate en el que se oían toques de corneta que ordenaban variadas evoluciones, redobles de caja, descargas cerradas, fuego graneado, estampidos de cañón, etc. etc.; y *El Minué*, cuyos compases requerían, al bailarlo, una gravedad estirada y señoril, eran las composiciones predilectas del obligado contertulio.

Una noche en que, además de don Pascual, se hallaban reunidos algunos otros amigos de la familia, el cielo empezó á encapotarse de una manera que infundía pavor.

El trueno resonaba lejano, y relámpagos multiplicados alumbraban los objetos con una claridad fatídica, marcando el contorno de las nubes negras y apiñadas que se alzaban lentamente del Noroeste.

El reloj de la casa, montado en una caja de madera que ocultaba el péndulo y las pesas, tenía una forma de capilla encima de la muestra, con una puertecita central; y al dar la hora se abría aquélla rápidamente, y asomaba una paloma que, moviendo el cuello de alto á bajo, y remedando el arrullo de la tórtola, repetía tantos sonidos cuantas horas marcaba el indicador.

En el instante de que hablamos, dio las nueve. Á poco, un soldado de la guardia de cárcel, buscaba á tientas, á causa de la oscuridad de la noche, y con recelo de llevarse un chasco de los que solían jugar los muchachos traviesos de la parroquia, la cuerda que colgaba del campanario al suelo, para dar las horas, y que unas veces rozaban cerca del badajo, de tal modo, que al primer tirón quedase en la mano, ó bien ataban á la extremidad, alargada por otra cuerda, algún paciente jumento por una pata trasera – con perdón sea dicho – que, al separarse respetuoso por la aproximación del militar, tiraba de la susodida, pataleando desesperadamente y ocasionando un toque á rebato; debiendo darse por bien servido si no hacían una cosa peor, que ponía de un humor de todos los diablos al agredido. Pero la noche á que nos referimos, no ocurrió ningún desaguisado; el soldado llenó concienzudamente su misión, y las nueve campanadas se destacaron en el espacio lentas, desiguales y más sonoras que de ordinario, á causa de la humedad atmosférica.

Para entonces carecía la ciudad de los dos excelentes relojes públicos que hoy posee, gracias por el uno de cuatro muestras al Municipio, y por el otro al señor Antonio Muñoz Pérez.

Don Pascual se puso de pie, tomó su sombrero y, abrochándose hasta el cuello el *incroyable*, salió de la casa enjugándose el sudor con el pañuelo, que conservó aplicado á la cara hasta llegar cerca del extremo del solitario y oscuro callejón, diciendo á media voz:

—Está lloviendo por Monte-Claro.

Hacia este lugar poseía él un hato, y allí cargaban las nubes y de allí venían frescas ráfagas impregnadas de cierto olor de tierra mojada y de yerbas aromáticas de los bosques.

—Si mañana hace buen día – agregó – iré por allá.

—No irás – dijo de repente un desconocido, poniéndose delante y asestándole una terrible puñalada.

Don Pascual lanzó un grito sobrehumano de suprema angustia, tendió los brazos hacia adelante y cayó por tierra anegado en su sangre que salía á borbotones por la ancha herida, murmurando:

—Miserable! ya te conocí.

El agresor echó á correr, sin dejar más que confusas huellas en la mullida arena.

La señora de la casa que don Pascual acababa de dejar, herida quizá por algún presentimiento, había permanecido cuidadosa cerca de la puerta, y oyó el grito de agonía de la víctima.

Llamó inmediatamente á la criada y la envió con un farol al punto donde había oído el grito que creyó reconocer.

Poco tuvo que andar aquélla: muy cerca de la esquina y casi al medio del callejón, yacía inmóvil el que, momentos antes, lleno de vida había salido de casa de sus amas.

La esclava deja escapar el farol de entre sus manos y, corriendo como una loca y saltándosele del casco los ojos, que blanqueaban rodando en sus órbitas, resaltando sobre su atezado rostro desencajado, refiere con excitación, en su lenguaje bozal, lo que ha visto.

La familia, consternada, envía á avisar á la casa del desgraciado don Pascual, mientras los hombres que habían permanecido, se trasladan conmovidos al lugar del siniestro, que dio motivo á varios comentarios y diversas congeturas.

Pronto salieron de dudas los interesados en averiguar quién hubiese sido el asesino.

Don Pascual no estaba muerto; pero sí tan gravemente herido, que, trasladado á su casa, apenas tuvo tiempo para declarar que, días antes, había hecho castigar en el hato á un esclavo suyo, á quien nombraremos Tomás, y que había reconocido á éste á la luz de los relámpagos, por un sombrero de anchas alas que él le conocía, la estatura, la falda de la camisa de color oscuro por fuera del pantalón, y esta última parte de su traje también oscura, como habitualmente usaba el negro.

Dicho esto, don Pascual espiró.

Inmediatamente la autoridad se traslada al hato mencionado: pregunta por el acusado, y se presenta éste con todas las muestras del más vivo terror, manchado de sangre el vestido, cuyas señales coinciden con las que se habían indicado; y, por último, en su aturdimiento, contesta intempestivamente que no ha sido él el asesino de su amo.

¿Cómo sabía el suceso? Para mayor abundamiento, se le encuentra encima un gran cuchillo ensangrentado: los peones, en movimiento, habían descubierto un sudadero húmedo y uno de los caballos de la casa con las trazas de haber hecho un viaje precipitado.

Á la luz de los hachones, examinan las huellas y encuentran que, siguiendo el camino de Maracaibo, se ven éstas profundamente grabadas, correspondiendo al casco del caballo sudoroso.

Los sirvientes de la casa, dormidos desde temprano, nada han sentido.

Con tales antecedentes, la autoridad conduce aprisionado al reo, y le instala en un calabozo de la cárcel pública, para entonces existente en el sitio donde hoy se mira la espléndida Casa de Gobierno.

El juicio continuó activamente: la opinión pública había pronunciado su fallo y aguardaba el desagravio por parte de la JUSTICIA HUMANA.

El defensor adoptó un plan de defensa que respondía satisfactoriamente á los cargos cuya injusticia se encargó de comprobar el tiempo más tarde.

Consistía en lo siguiente:

El negro Tomás, encariñado con una mugercita que había visto realizado en él su bello ideal, no desperdiciaba ocasión de significarla su gratitud por haber reconocido sus méritos.

Así, pues, se expuso á recibir, y recibió por ella, la felpa que don Pascual le asignó y que, como se ha visto, le fue fatal por más de un motivo.

Y en la noche del suceso que venimos relatando, tuvo también la maldita su buena parte, como causa; y lo vamos á ver.

En la tarde, mientras *ariaba* las cabras, nuestro pobre don Juan Tenorio le echó el ojo al cabrito más gordo del corral, y concibió la idea, que se aplaudió interiormente calificándola de admirable, de hacer con él un sacrificio propiciatorio á la señora de sus pensamientos.

Bajo esta inspiración, despachó con brevedad sus quehaceres, y apenas oyó los primeros sonoros ronquidos de prima noche, de sus compañeros, se levantó á las calladas, dirijiéndose á poner en planta su proyecto.

Á este fin, tomó el cabrito cuya hora fatal había marcado el destino, le benefició á la ligera y enterró la piel y partes inútiles.

Luégo se dirijió al *potrero*, provisto de un poco de maíz, que zarandeaba en una totuma, atrayendo con el tentador sonsonete el hermoso caballo que pastaba allí cerca, lo aperó á toda prisa y montó, colocando en el anca el fruto de sus afanes.

Por una vereda salió al camino real, y allí descargó algunos latigazos al caballo, que partió á galope tendido, hasta llegar, en menos de una hora, á una de las pocas casuchas que dijimos existían en el callejón del suceso, donde cabalmente habitaba la prenda de su corazón.

Apenas había tenido tiempo el desdichado para apearse, presentar su ofrenda y refrescarse en el chinchorro que la benévola mano de Mariana, así llamaremos la cuya, le tenía preparado con el carácter de permanente; apenas habían cruzado algunas frases regañonas, en señal de supremo cariño, cuando tuvo lugar el acontecimiento de que nos ocupamos, que puso en alarma todo el vecindario.

El esclavo fue, pues, de los primeros que tuvieron conocimiento del caso: se encontraba á pocos pasos del sitio donde cayó la víctima, y aun pudo oír el grito que lanzó.

Asombrado y fuera de sí, monta de nuevo á caballo, le excita con los talones y descarga en su anca y cuello una lluvia de latigazos con el bejuco que había conservado pendiente de una correa atada á la muñeca, y parte disparado como una flecha, hasta cerca del hato donde echó pie á tierra: volvió la bestia con gran sigilo á su puesto, así como los aperos de que había hecho uso, dirijiéndose, por último, á su cama, procurando siempre no hacer el menor ruido.

No tardó mucho en llegar la autoridad; y ya sabemos lo que sucedió.

El defensor trató en vano de probar la coartada: un solo testigo, inhábil por los vínculos que le ligaban al acusado, vínculos que las leyes castigaban entonces severamente, era el único que podía producir.

Las presunciones morales eran desfavorables al reo, pues que había sido castigado discrecionalmente por su amo, por abijeato, y su defensa estaba basada en el mismo delito.

Así fue que el tribunal le condenó á diez años de presidio, debiendo ir á cumplir su condena en La Habana.

Cinco años más tarde, uno de los presidarios, condenado por homicidio al cerrado de San Carlos en Maracaibo, se revolcaba en una miserable estera de enea, tendida en un calabozo, presa de una violenta enfermedad.

En tal estado, y rodeado de numerosos amigos, confesó espontáneamente, dando muestras de un sincero arrepentimiento, que había sido él el asesino de don Pascual, asalariado por un señor, á quien nombró, que seguía una litis por intereses con aquél, teniendo éste pocas probabilidades de buen éxito.

La JUSTICIA no pudo reparar su fallo: cuando trató de suspender la condena, el desgraciado esclavo había sucumbido, agobiado por los trabajos forzados.

RAMÓN LÓPEZ

Cúcuta: 19 de Octubre de 1871.

MERCADO PÚBLICO

EL grabado que aparece en la siguiente página representa fielmente lo que fue hasta hace pocos años el edificio para el abasto público de esta ciudad, conocido con el nombre de *Ventorrillos Viejos*, construído en el año de 1816 por el Gobernador español don Pedro González Villa, hombre de buenas costumbres, y émulo, según dicen los que le conocieron y trataron, del célebre rey don Pedro, por lo que respecta á justiciero; pues es de pública voz y fama que el Gobernador Villa calzaba algunos puntos en materia de rectitud de carácter y acuciosidad en sus funciones de Magistrado; y por ende, amigo de ajustar á sus gobernados, ricos y pobres, nobles y plebeyos, á una misma medida; por lo que, si no miente la tradición, esa semejanza debemos encontrar en nuestro Gobernador con el noble Rey llamado "El Justiciero."

Mas, sea de ello lo que fuere, es lo cierto que Villa acometió la empresa de construir un edificio que llenase las necesidades del abasto público, y que ese edificio, que en aquellos tiempos debió parecer soberbio y magestuoso, lo llevó á feliz término el solícito Magistado con el subsidio de las Rentas de la Gobernación y con la valiosa ayuda de los individuos reincidentes en faltas comunes, á quienes hacía trabajar en la obra por todo el tiempo que duraba la condena, según lo ameritaba la falta cometida; y así se nos dice que era digno de ver á todos los escandalosos amigos de empinar el codo, á los vagos y mal entretenidos, á los rateros y demás gente por la laya, entregados durante el día á las duras y diversas faenas de la construcción de aquella obra pública. Asegúrase también que los navegantes del lago, y principalmente los dueños de embarcaciones costaneras, contribuyeron en gran parte con la cooperación que el Gobernador les exijía de maderas, bejuco, caña brava y demás materiales necesarios; esto, de acuerdo con los recursos y posibles de cada

uno. De esos medios se valió el Gobernador español para llevar á cabo la obra de sus ensueños, que pasó á la posteridad como un recuerdo, ó como un ejemplo, digno de imitarse, de lo que pueden el propio esfuerzo y la perseverancia, cualidades que pasan á ser virtudes en el hombre, cuando le guía la buena intención en el sentido de mejorar la suerte de sus semejantes.

Concluido el edificio, fue destinada su renta al Hospital de Caridad; calculándose en unos seiscientos bolívares el producido mensual.

Su forma era la de un cuadrilongo ó rectángulo, teniendo sus lados más largos al Este y Oeste; su construcción, de horconadura y bahareque con cubierta de tejas. Había en el centro dos series de celdillas llamadas ventorrillos, porque estaban destinadas á la venta de víveres, licores y mercancías al detal (las situadas al Este), y á fondas, depósitos y venta de carne las que quedaban hacia el Oeste; al rededor de esas celdillas había un ancho pasadizo cuyo alar descansaba sobre pilares labrados de madera. El edificio ocupaba una parte del área que comprende el actual mercado.

Posteriormente se construyó un trozo de edificio, de la misma estructura y condiciones, por particulares, en dirección paralela al de Villa, y que comprendía siete ventorrillos situados tal como se ve en el grabado.

Con el trascurso de los años y con el impulso que las nuevas ideas comunicaron al país, después de nuestra emancipación, se hizo cada día más patente la pobreza arquitectónica y la insuficiencia de aquel edificio para llenar las necesidades del abasto público, pues que el aumento de población trajo consigo el progreso en todas sus manifestaciones, y, como consecuencia, el aumento de la pública riqueza. Necesario fue, pues, pensar en reemplazarlo ó en ensancharlo convenientemente; y ya en el año de 1849, el Gobernador don Juan C. Hurtado decía en su Memoria presentada á la Diputación Provincial:

« El mercado que existe en esta ciudad des« dice de la civilización, riqueza y buen gusto « con que está dotada esta capital. Él es una « obra imperfecta é incapaz para contener los « artículos de consumo que sufren extraordina« riamente, ya con el sol, ya con las lluvias, en « un clima tan ardoroso. Es de absoluta nece« sidad la formación de un mercado sencillo, « cómodo y elegante que costaría de 4 á 5,000 « pesos. »

En 1866 el general Jorge Sutherland, Presidente del antiguo Estado Zulia, hizo construir el edificio de mampostería que actualmente vemos entre el Muelle y la Casa-Aduana, hacia el Este, con el objeto de proporcionar más campo y espacio á las negociaciones del abasto público, y desde entonces denominóse este edificio *Ventorrillos Nuevos*, en oposición al de Villa, que dijimos ya fue llamado *Ventorrillos Viejos*.

En 1872 el general Venancio Pulgar, Presidente también que fue del mismo Estado, pensó en construir un hermoso mercado que costara 600,000 bolívares, en el lugar de la calle de la Marina denominado *Puerto del Piojo*; y al efecto, destinó la cuantiosa renta de sal, empezándose los trabajos con gran aparato y actividad: arquitectos, alarifes criollos y extrangeros, maestros carpinteros y peones, todo lo había allí en grande escala; pero la guerra que terminó con la caída de Pulgar, paralizó la obra, quedando reducida á los cimientos de mampostería que aun hoy se ven en aquel punto. Se nos asegura que representan una suma invertida de más de *doscientos mil bolívares!*

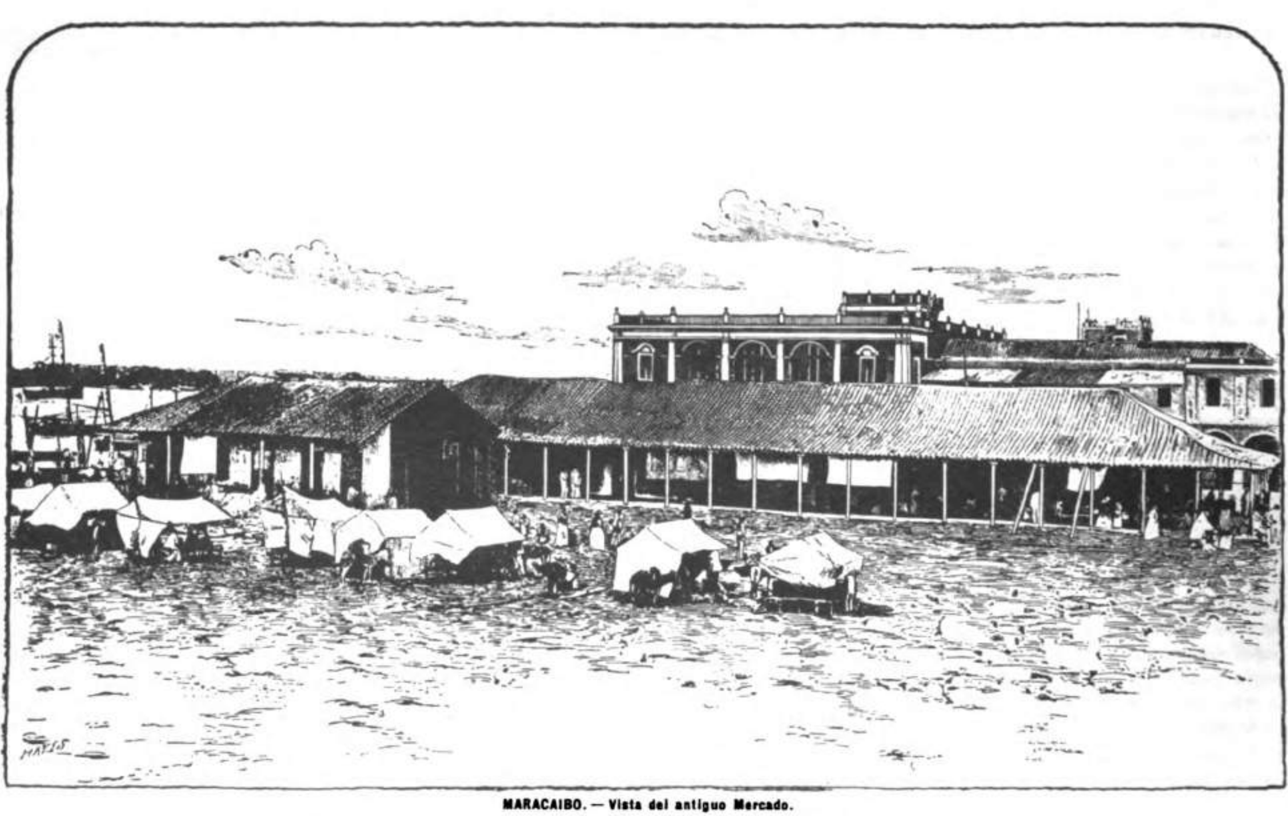

MARACAIBO. — Vista del antiguo Mercado.

Pasaron algunos años sin que ninguna nueva manifestación se hiciera; apenas una que otra ligera refacción á la obra de Villa, cuando por ella clamaban los inquilinos de las celdillas, en resguardo de los propios intereses en ellas depositados. La necesidad del ensanche crecía cada día, y ello fue causa de que se establecieran primeramente unas como tiendas pe campaña, que llamaban *toldos*, destinadas á la misma clase de efectos venales que contenían los ventorrillos; posteriormente fueron reemplazados aquéllos, con permiso del Concejo Municipal, con casillas de madera: de unos y de otras nos ocupámos en cierta ocasión, empleando los siguientes ó parecidos conceptos:

« La penosísima labor del toldero consistía « en levantarse á las cuatro de la madrugada, ó « antes, para llegar á tiempo de cargar los para« petos y lonas del *toldo*, armar la casa, arreglar « los víveres y chucherías para la venta, alum« brado por los tenues resplandores de un mal « farol.

« Y eso fuera nada, si á lo mejor del tiempo « no se presentara un aguacero que diera cuenta « y razón del toldo, del toldero y sus especies!

« Á las once ó á las doce del día, después de « haber soportado el resol consiguiente á la cla« se de albergue, levantaban la tienda y su coro« taje, que volvían al depósito en hombros del « propio dueño ó sobre un asno.

« Las tiendas volantes fueron reemplazadas « por casillas de madera; pero éstas, como se « comprenderá fácilmente, no llenaban el obje« to deseado, por su reducida localidad, por el « calor sofocante que en ellas se sentía, por « la inseguridad de los intereses, y, por últi« mo, por razón de ornato público y por nece« sidad de un edificio más cónsono con el pro« greso alcanzado.

« Al contemplar esa hilera de casillas multi« coloras, á los primeros albores de la mañana, « ó á la roja luz del crepúsculo vespertino, « cualquiera se hubiera creído en presencia de « una de esas pintorescas estaciones balnearias « ó de uno de esos pueblos lacustres de nues« tra laguna. »

Pero las casillas de madera también tuvieron su término; que los hombres, las cosas, las instituciones, todo cambia: todo está sujeto á las mudanzas del tiempo, á los rigores de esa ley de trasformación universal.

Las casillas fueron á formar un nuevo mercado en la calle de la Marina, orillas del lago, donde se hace el abasto de leña, carbón, pasto, etc. etc.

En el año de 1884 cursaban en el Concejo Municipal de esta ciudad tres proyectos ó proposiciones para la construcción de uno ó más mercados; presentados, uno por el señor Antonio Aranguren, como apoderado y representante del señor general Venancio Pulgar; otro, por el señor José Jiménez, como Presidente de la Sociedad Mutuo Auxilio, quien, en sus anhelos progresistas, quiso que esa Corporación acometiese la empresa por el sistema de acciones; y otro, en fin, por el señor Felipe Garbiras, en su propio nombre. De la discusión de todos ellos resultó la aprobación del proyecto presentado por el último de los nombrados, por reunir, á juicio del Concejo, condiciones más ventajosas para la comunidad.

Ya la prensa y el clamor público se pronunciaban por la demolición del antiguo edificio y por la desaparición de los toldos y casillas; y el Concejo Municipal, inspirado en esos sentimientos, decretó la demolición, fundado en la nueva empresa que se acometía.

Con esa genial perseverancia que le caracteriza como empresario, Garbiras allanó cuantos obstáculos é inconvenientes se le presentaron, y al fin pudo dar principio á la obra en 15 de Febrero de 1885, bajo la dirección del inteligente artesano bachiller Manuel S. Soto, autor del plano, corriendo á cargo del maestro Manuel B. Noriega los trabajos de albañilería; y púsose al servicio público en 29 de Marzo del año siguiente.

La construcción es de horconadura y bahareque, pero sólida; comprende una extensión de 72 metros por el lado del Sur, 66 por el Norte, 53 por el Oeste y 50 por el Este; contiene en su recinto 60 ventorrillos para la venta de víveres, licores y mercancías al por menor, y 198 puestos ó sitios, convenientemente separados, para los innumerables productos de consumo diario que afluyen de nuestras costas y sabanas, variedad que hace considerar á nuestro mercado como uno de los primeros de Venezuela, por los viajeros que nos han visitado.

Entre las más notables mejoras que contiene, cuéntase el cambio de las antiguas y mugrientas mesas para la expendición de la carne por piedras de mármol; y más que todo, el aseo general que se observa en su interior.

Costó este edificio *160,000 bolívares*, aportados por un grupo de personas respetables de esta ciudad. Ha pasado á ser propiedad de la Sección la mitad de la empresa, por compra que hicieron los señores doctores Gregorio F. Méndez y Alejandro Andrade, en sus respectivas administraciones. Se estima en *cuatro mil bolívares* mensuales el producido líquido de su renta total.

El grabado que se exhibe de ese edificio, da al lector cabal idea de lo que es exteriormente.

Terminamos estas líneas, escritas á exjiencia del señor Director de esta importante publicación, y hacemos constar que de intento hemos silenciado las diversas peripecias que se presentaron en la realización de esta obra; porque, á la verdad, esas son contingencias de todos

MARACAIBO. — Vista del nuevo Mercado.

los pueblos, que vemos en sus anales; y, por lo que hace al nuéstro, sírvanos á todos de satisfacción, que no es refractario al impulso del progreso, y que hoy, como ayer, reconoce la importancia y utilidad del nuevo Mercado público.

M. SÁNCHEZ PEÑA.

Maracaibo: 23 de Abril de 1889.

LA MEDIA NOCHE A LA CLARIDAD DE LA LUNA.

En ninguna parte la Naturaleza nos penetra más de un sentimiento de su grandeza: en ninguna parte ella nos habla más y más fuertemente que bajo el cielo de la América.

Opacos horizontes,
y rumor de airecillos y cantares,
y sombras en los montes,
y soledad dulcísima
en la tierra infeliz de los palmares;
y allá lejos la luna que se encumbra,
y un cielo azul de porcelana alumbra;

Y en el lago sin brumas
la onda medio caliente entumecida,
coronada de espumas,
sonando melancólica:
y como tregua ó sueño de la vida
en el hogar del hombre; y como inerte
la creación, y el sueño como muerte.

La gran Naturaleza,
ó vacila ó se asombra, y muda y grave,
pálida de tristeza,
ve sus astros inmóviles....
Suspensión de la vida, que no sabe,
maravillada el alma, si le asusta,
ó le place por quieta ó por augusta.

Tal es, sobre su coche
que silencioso por el orbe rueda,
la extraña media noche
de las regiones índicas:
así, al tañer de la campana, queda,
su voz oyendo por el aire vago,
la ciudad de las palmas en el lago.

Aquí empieza el imperio
de esas visiones sin color ni nombre
que en inmortal misterio
guardan las noches tórridas.
Aquí no alcanza á comprender el hombre
la cifra ó la razón de cuanto mira,
ú si despierto está, sueña ó delira.

Tánta trémula estrella
que de rubíes el espacio alfombra,
tánta roja centella
que con la luna pálida
penetra y brilla en la nocturna sombra,
causa son de terror, causa de duelo,
si ya la media noche sube al cielo.

¿Quién sabe por qué crece
entonces el penacho de esa palma,
y el viento la remece
y la despierta súbito,
y, á su voz, el concierto y dulce calma
de la noche se rompe, cual si fuera
hablando una palmera á otra palmera?

¿Quién sabe por qué luégo
se vuelven las conchuelas con la luna
margaritas de fuego,
y cuando boga rápido,
sonriendo de su espléndida fortuna,
nauta feliz que ansia por cojerlas,
ni conchas halla, ni radiantes perlas?

¿Quién sabe, quién alcanza
por qué se cierne la nocturna nube
con monstruosa semblanza,
y, envuelta en sombras tétricas,
desciende al llano, á la colina sube,
para mostrar después, como un tesoro,
el plateado cendal con fimbria de oro?

Mentira! bajo el peso
de tánta maravilla, grita el mundo.
Acaso será eso....
Pueda que los fantásticos
prestigios de la luz, tras el profundo
rumor que alzan los vientos que campean,
finjan visiones, y mentiras sean;

Pero algo está escondido
que bulle y vive y lúgubre se extiende
al solemne tañido
de ese cristiano símbolo.
Algún prodigio el hombre no comprende
en esas altas horas; algo existe
de indefinible, pavaroso y triste.

No es que la noche ayude
los Genios á salir de sus recintos;
no la mar se sacude,
ni murmuran los céfiros,
ni del santuario los dorados plintos
caen sonando, ni la sombra pasa,
ni el trueno zumba, ni la luz abrasa.

Mas, con todo, á tal hora
brota, se desvanece, canta, gime,
brilla, se descolora,
azota el aire trémulo,
empaña el éter, la materia oprime
una sombra, una luz, un sér, ¡quién sabe!
que llena el orbe y que en la chispa cabe.

Entre el hombre que piensa
y los astros que alumbran, se descorre
como una cosa inmensa,
impalpable, magnífica;
y cuando la parduzca y vieja torre
su postrimera campanada vibra,
de eso como infinito, ¿quién se libra?

Sálve, augusto misterio,
que encierras tan hondísimos arcanos:
en tu silente imperio
de sonidos insólitos,
y de pálidas luces, y de vanos
pavorosos fantasmas, todo es triste
y se trasforma todo cuanto existe.

Mas la razón del hombre,
al impulso inmortal del sentimiento
instintivo y sin nombre,
penetrará recóndita,
ó explicarse querrá con noble aliento,
ese mundo invisible que reposa
oculto entre la noche silenciosa.

Soledad de desierto
y rumor de airecillo en los fragantes
limonares del huerto;
y en el azul vivísimo
rubias estrellas, fuegos vacilantes
y claridad de luna que se encumbra
y hasta el sombrío limonar alumbra.

Tal es, sobre su coche
que silencioso por el orbe rueda,
la extraña media noche
de las regiones índicas;
así, al tañer de la campana, queda,
su voz oyendo por el aire vago,
la ciudad de las palmas en el lago.

José R. Yépes

VENEZUELA.

EL MUNDO ANIMAL EN LA CUENCA DEL RÍO ESCALANTE.

Traducido del aleman.

El Escalante, rio que nace en las cordilleras de Mérida, desemboca en el lago Maracaibo, después de atravesar la llanura del Zulia.

Esta inmensa llanura, que abraza la parte Sur del lago, está algunos pies más alta que el nivel del mar, y en toda su extensión medran árboles corpulentísimos; es decir, forma una selva virgen, lozana, y tan llena de vida y magestad, que excede cuanto la imaginación puede forjarse de más exuberante. Numerosos ríos cruzan esta región agreste; multitud de lagos y pantanos constituyen, en medio del bosque, innumerables y pintorescos claros. Contados caminos con algunos ríos navegables sirven de vías de comunicación entre varios ríos de la costa y las regiones de la sierra, existiendo diseminadas á lo largo de esas vías algunas tierras de cultivo con solitarias viviendas, y unas pocas aldeas; pero éstas suelen estar separadas por grandes arboledas, patria y albergue de muchas clases y especies de animales, que el viajero montado en su cabalgadura apenas divisa.

En las horas más calurosas del dia domina en aquellas espesuras un silencio opresor, ofreciéndose á los ojos del viandante gran número de insectos, especialmente mariposas de vivísimos y brillantes colores, que en apretada mole revolotean en torno suyo, buscando con preferencia los sitios húmedos.

En las curvas del rio se presentan tipos nuevos, así de animales como de vegetales. Cada árbol es un mundo animado: por todos lados resuena un concierto inimitable de voces de los más desemejantes seres del reino zoológico, así como se observa una extraordinaria animación entre los cañaverales y demás plantas acuáticas, pues allí pululan diversas especies de aves de rio y pantano, tales como el vitor ó rey de las codornices, las gallináceas, etc., etc.

Luégo aparece una isla flotante formada de un tronco de árbol colosal, envuelto en multitud de plantas trepadoras y otras, que va arrastrando consigo; isla ocupada accidentalmente por un buen número de urracas blancas que se destacan sobre el fondo oscuro, produciendo magnífico efecto, pero que huyen hacia la orilla así que nosotros nos acercamos, posándose sobre otros troncos.

De repente pasa por encima de nuestras cabezas una bandada de pelícanos color de rosa, que atraen nuestras miradas hasta que les perdemos de vista, pues produce un efecto brillantísimo la línea rosada que forman aquellas aves bajo la azulada bóveda celeste, iluminada por un sol espléndido. Fijándonos nuevamente en el rio, vense á corta distancia algunos bultos negros, parecidos á raíces de árboles sobresaliendo del agua, pero que desaparecen con la mayor rapidez al aproximarse á ellos la embarcación que nos lleva: son caimanes, animal tan común en estos ríos; y á pesar de que ningún daño suelen hacer, les disparamos algunos tiros, perdiéndose nuestras balas, pues no han dado en el blanco. Luégo nos sobrecoje el ruido de una pesada masa que cae al agua, seguido de otros ruidos análogos: lo han producido los cabibazas, especie de cerdo que habita á orillas de los rios de la América española y que se baña en ellos, el roedor mayor que se conoce, y que probablemente huyen de las garras de una onza ó pantera americana, animal mucho más pequeño que la pantera, y también menos carnívoro y traidor. Las onzas, muy numerosas en las selvas sud-americanas, al igual de otros afines suyos, ofrécense muy raras veces á la vista del hombre, pues le temen en gran manera.

Prodigioso es el número de aves de brillante plumaje que habita las regiones de la América española, distinguiéndose especialmente entre ellas el arrendajó *(Cassicus persicus)*, de color amarillo y negro, tanto por su viveza como por los silbidos que continuamente lanza al espacio. Construye el arrendajo su nido en forma de bolsa colgante en la extremidad de las ramas que lamen las aguas del rio, y no parece sino que constantemente se está disputando con sus compañeros y vecinos.

Los colibris, joyas del mundo alado, juguetean por en medio de las sueltas y magníficas guirnaldas de follaje, de las orquídeas y bromelias, saltando de flor en flor con la rapidez del pensamiento.

También descubre de vez en cuando el ojo práctico al trogón, sentado tranquilamente entre las más tupidas ramas, y cuyas plumas están matizadas de verde y oro, ó bien algún tucán de pico disforme que grita su *Dios te dé*.

Inútil es decir que abundan en aquellas regiones las aves de rapiña, y que durante nuestro viaje tuvimos ocasión de presenciar sus encarnizadas luchas, y hasta lográmos ver la mayor de todas, llamada *arpia*, la cual establece su vivienda en las más empinadas copas de los árboles de la selva virgen, desde donde probablemente acecha algún *perezoso*, mamífero que trepa á un árbol y no le abandona mientras queden hojas en él.

Nuevo é interesante espectáculo vuelve á llamar nuestra atención. En las ramas de un árbol colosal divisamos una multitud de monos mugidores, de pelo rojizo oscuro, columpiándose en las lianas, mientras que algunos de sus compañeros se mantienen agazapados sobre las ramas ó suben y bajan con gran cachaza; pero, al vernos, toman

prudentemente el partido de huir, internándose en el bosque.

Durante nuestro dilatado viaje encontrámos varias cuadrillas de estos monos; y nunca se borrará de mi memoria la impresión que me produjo su horripilante concierto, ejecutado con un tono y seriedad peculiares de esta especie. Á veces todos callan, como si obedeciesen á una señal dada; luégo se oyen, á modo de introducción, algunas notas cortas y lúgubres parecidas fonéticamente á *u*, *u*, *u*, y al cabo de un rato la cuadrilla rompe en un coro extravagante, mugiendo con tal fuerza, que toda la selva se estremece, cual si redoblaran en ella cien tambores á la vez ó se desencadenara una tempestad de truenos. Estos monos se diferencian de cuantos habitan las selvas vírgenes de Venezuela, así por la rapidez de movimientos como por su instinto juguetón.

Al medio día la tranquilidad es general en aquellas regiones, pero al descender el Sol hacia su ocaso, renace la vida, repitiéndose las escenas de la mañana; y cuando la noche tiende su negro manto sobre la espesura, entonces aparecen los animales amantes de la oscuridad, entre ellos la espantosa plaga de los mosquitos, que, durante el día, apenas se nota.

A. Goering.
(Artista y viajero alemán.)

Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — EPOCA COLONIAL Y EMANCIPACION POLITICA DEL ZULIA.

Gonzalo Fernández de Oviedo Valdés

PRIMER CRONISTA DEL NUEVO MUNDO.

DESPUES que el gobernador Ambrosio tuvo su gente junta en el lugar de Pauxoto, mandó requerir todos los pueblos, que por allí á la redonda avia de la generaçion de los pacabuyes, é óvosse de pressentes y ranchados mas de veynte mill castellanos en el espacio de ocho dias. Y estando en aquel pueblo de Pauxoto, supo el gobernador que quatro leguas de allí estaban otros indios, enemigos de los pauxotos, llamados *haraacañas*, gente de flecheros con hierba; é determinó de yr con alguna gente á ver qué hombres eran aquellos. Y un dia en la tarde, passado el rio, fué á dormir en el camino; y los indios ya sabian que los chripstianos yban, é tenian sembradas por donde avian de passar á ellos muchas puas de flechas hincadas en tierra y untadas con hierba y sotilmente cubiertas y escondidas, en las quales toparon las guias y se hirió un hombre dellas.

Paresçeme que esta gente rústica y salvaje, que ya que no tiene notiçia de aquellos tribolos ó brojos de hierro, de que tracta Vegeçio, que no ynoran totalmente los ardides ó engaños de la militar disçiplina.

Otro dia siguiente, á hora de vísperas, llegaron los chripstianos á un pueblo que estaba partido en tres barrios, y en todos tres avia doçe buhíos ó casas, y ençima de uno dellos estaba un muchacho puesto por atalaya; y como vido á los chripstianos, dió grandes voces, por las quales, amonestados los indios, encontinente se pusieron en armas é hirieron á Esteban Martin, lengua, é á otro chripstiano passaron el braço é murió de ahí á tres dias; y si el Esteban Martin no se supiera curar, tambien muriera.

En este pueblo prendieron çinco ó seys indios y mataron tres ó quatro; mas entre aquellos indios ningund oro se halló, sino mala hierba en sus flechas. Desde allí dió la vuelta el gobernador y fué á dormir en el camino, é otro dia llegó á Pauxoto, y acordó de enviar al capitan de su guarda, que se llamaba Íñigo de Vascuña, á la cibdad de Coro é á la villa de Maracaybo por mas gente con veynte y quatro hombres que le dió, y que llevasse el oro que hasta allí avian ganado, que serian treynta mill pessos. Y assi partió de allí con los compañeros y oro que digo, dia de los Reyes, seys dias de enero de mill é quinientos y treynta y dos años (6 de Enero de 1532); y mandó el gobernador al capitan Casamyres que lo acompañasse con çierta gente de á pié y de caballo tres jornadas, hasta salir de la tierra de los pacabuyes, é assi se hizo. Y tornándose Casamyres, prosiguió el capitan Vascuña su camino, del qual nunca se supo hasta el tiempo que adelante se dirá, por un compañero español que se halló después desnudo hecho indio.

Despues que el capitan Casamyres tornó, el gobernador se partió de Pauxoto, y fué á un pueblo questá ocho leguas de allí, el qual se diçe *Thamara*, que assimesmo es de pacabuyes; y en el camino passó por otros quatro pueblos, animándolos á la paz. Esta poblaçión de Thamara es grande y tiene mas de mill buhíos, é los indios esperaban á los chripstianos fuera del pueblo, y no venian á hablar al gobernador, porque no se fiaban de los nuestros, ni por amonestaçión alguna no quisieron venir; por lo qual el gobernador los mandó ranchear, y estaban entre unas lagunas é rios metidos en muchas partes: é dando muchas veçes en ellos, é prendiendo algunos, determinaron de se volver al pueblo, é dieron al gobernador algund oro, aunque no fué mucho, porque todo lo tenian escondido y enterrado, sabiendo que los chripstianos lo procuraban.

Aqueste pueblo de Thamara está junto al rio que se dixo de susso llamado Xiriri, é allí luego entra en una laguna grande, que tiene de ancho quatro ó çinco leguas, la qual falta poco que no çiñe todo el pueblo con el rio. Es aquella poblaçion mejor é mayor que los chripstianos han visto en aquellas partes, y está en alto, y goça de muy buenos ayres, é tiene alrededor muchas saváṇas é muy poco monte. Dentro del pueblo hay unos árboles altos á manera de robles muy hermosos, que los crian los indios y ponen á mano donde les conviene, para adornar y haçer sombra á sus plaças é casas; é hay assimesmo muchas naranjas, no tan perfectas como las de España, pero suplen por ellas y tienen gentil agro. Hay muchas guayabas é mucho pescado é bueno, é mucha caça de perdiçes, yvanas, y grand multitud de venados. Los veçinos deste pueblo por la mayor parte labran oro, é tienen sus forjas é yunques é martillos, que son de piedras fuertes: algunos diçen que son de un metal negro á manera de esmeril. Los martillos son tamaños como huevos ó mas pequeños, é los yunques tan grandes, como un quesso mayorquin, de otras piedras fortíssimas: los fuelles son unos canutos tan guessos como tres dedos ó mas, y tan luengos como dos palmos. Tienen unas romanas sotiles con que pessan, y son de un huesso blanco, que quiere paresçer marfil; y tambien las hay de un palo negro, como ébano. Tienen sus muescas é puntos para cresçer y menguar en el pesso, como nuestras romanas: pessan en ellas desde pesso de medio castellano, que son quarenta é ocho granos, hasta un marco, que son çinqüenta castellanos, que es ocho onças y no mas; porque son pequeñas romanas.

Al rededor deste pueblo de Thamara hay otros muchos á una y dos y tres y quatro leguas; pero no tan grandes como Thamara, que son como sus casales ó aldeas: y acuden á Thamara de todos ellos y de otras muchas partes, como á pueblo metropolitano ó cabeça de la provinçia. Allí estuvieron el gobernador Ambrosio y su gente dos meses y medio, sin que alguno de los chripstianos adolesçiesse: antes le juzgaron por el mas sano de quantos pueblos vieron, é donde mas niños avia.

De allí se partio esta gente á los diez dias de abril de aquel año de mill é quinientos é treynta y dos (10 de Abril de 1532), é fueron á dormirá otro pueblo que se diçe *Conçepuça*, questá tres leguas de Thamara, en la costa de la misma laguna; pero los indios no atendieron, nr se halló cosa alguna en el pueblo.

De allí passaron á otro que se llama *Compañay*, que es poblado de otra generaçion de indios, á los quales llaman *condaguas*, en el qual tampoco hallaron persona alguna. Este pueblo está en la vera de un rio muy grande, y de la otra parte del agua avia muchos pueblos; y los indios deste pueblo, puesto que estaban allá recogidos, fueron á ellos con una canoa dos indios de Thamara, que el gobernador envió á les deçir que se viniessen á sus casas é quissessen ser amigos de los chripstianos assegurándolos que ningund mal les seria hecho, é que si no lo haçian, que los españoles passarian allá y les harian guerra é quanto mal pudiessen, no obstante que esto no lo podian haçer, assi como los amenaçaban; porque el rio tiene un quarto de legua de ancho, é corre con tanta veloçidad, que con mucho trabaxo le puede atravesar una canoa por su grand corriente.

Pero hecha la embaxada, vieron otro dia quatro canoas pequeñas, y en ellas nueve ó diez indios, y presentaron al gobernador hasta dosçientos pessos de muy buen oro, y él los resçibió con mucho plaçer y les hizo buen tractamiento. Y les preguntaron por las lenguas que qué pueblo avia de allí adelante, háçia la parte austral, y respondieron que tres leguas de allí, el rio abaxo, por unas savánas, estaba un pueblo que se diçe Çumiti, y aviase de passar un estero para yr á él que avian de llevar el agua hasta los sobacos; y deçian que era mayor poblaçion que la de Thamara, y que allí les darian mucho oro; y que de la otra parte del rio, enfrente deste, avia otro pueblo que se llama Çuyandio, ó segund otros Çuandi, el qual es muy famoso é nombrado en mas de çient leguas; y queste Çuyandio es muy grande, y tura la poblaçion dél tres jornadas de andadura desta manera: que saliendo de un barrio con muy poco intervalo entran en otro, é de aquel en otro, é assi se continúan muchos barrios, é todos á vista unos de otros. É deçian assimesmo que mas adelante, la via del Sur, avia muy grandes poblaciones todo de çondaguas, é ques tierra de muy grandes savánas é arroyos muchos, de los quales sacaban el oro. Esto se tuvo por nueva çierta, y era muy público entre todos aquellos indios; pero á causa del rio, no lo pudieron ver los chripstianos. É deçian mas de los indios de Çuyandio, que tenian tanto oro, que si allá passasen los chripstianos, no tenian en que lo traér, aunque muchos mas caballos llevassen é á ellos é á los hombres cargassen dello.

Estos indios çondaguas son ricos é de grandes pueblos, é çerca unos de otros; pero no supieron entender los nuestros donde se acaban, ó que tanta es la generaçion de los çondaguas. La mayor parte desta gente traen las caras negras de pintura fixa, que jamas se

les quita ni se les puede quitar, porque la pintura, como en otra parte he dicho, es sacándose sangre, cortando el cuero con çiertos pedernales ó espinas, punçándose y poniendo çierto polvo ó carbon molido allí; de tal forma que tura tanto quanto turan sus vidas y hasta que se pudra la pintura con el cuerpo. Algunos destos tiran con hierba y son gente animosa en el agua, porque están mas exerçitados en ella; pero por la tierra á pié no son tan hombres. Es su tierra muy llana y de muchas savánas enxutas en el verano; y en el invierno por la cresçiente del rio que es muy grande, se alagan y cubren de agua y se extiende por todas ellas, de tal forma que no se puede andar sino en canoas dos ó tres leguas por las savánas, harponando y tomando pescado. Deste rio salen muchas lagunas de á dos y tres leguas la tierra adentro, y están todas pobladas, donde hay alguna disposiçion para ello, de tierra alta. Este grand rio se llama Yuma, y es muy poblado de gente.

Despues que con estos indios se ovo esta habla, y el gobernador se informó de lo que está dicho, y le paresçió que no podia passar adelante con tan poca compaña, se volvió desde aquel pueblo de Çompachay, y no sin mucha murmuración de los soldados y contra voluntad de todos. Y desde á dos dias llegó á un pueblo de çondaguas, que se llama *Çonçilloa*, en el qual halló algunos pocos de indios, y pressentáronle algunas pieças de oro, aunque poco. Y partióse de allí el gobernador con su gente otro dia, y en otras dos jornadas llegaron á otro pueblo de los pacabuyes, donde avian estado primero, é llámase *Çenmoa* y hallaron los indios de paz, como los avian dexado. Y de allí passaron otro dia adelante dos leguas á otro pueblo, que se llama *Ixarán*, el qual está otras dos leguas de Pauxoto, ques desde donde el gobernador avia enviado al capitan Vascuña á la cibdad de Coro, como atrás se dixo, con el oro para que le traxessen mas gente. Y desde Ixarán envió á saber si avia venido nueva á Pauxoto del capitan Vascuña y de los veynte y quatro chripstianos que con él fueron, porque les avia dado tres meses de término para volver, y eran ya passados; pero ninguna cosa se sabia dellos, á causa de lo qual se ovo sospecha que les avia intervenido algund siniestro caso, ó se avrian perdido: y por tanto acordó de enviar veynte hombres á Coro y á Maracaybo con Esteban Martin, lengua y hombre diestro, y por capitan dellos, para que supiessen del Vascuña y de los otros chripstianos, y tambien para que le truxesse mas gente. É ordenóle todo lo que avia de haçer, y mandó que le truxessen clavaçon y todo lo que convenia para haçer barcos, para passar aquel grand rio de Yuma, con esperança de allegar á aquellas grandes riqueçAs, de que estaba informado, y porque avia penssado de dexar fecho un pueblo de chripstianos en la tierra de los çondaguas ó de los pacabuyes. Con este despacho se partió el Esteban Martin, dia de Sanct Johan, veynte y quatro de junio de aquel año de mill é quinientos é treynta y dos años (24 de Junio de 1532.)

Desde el pueblo de Ixarán, de donde el gobernador Ambrosio envió por gente á Esteban Martín, é á saber del capitan Vascuña, hasta la villa de Maracaybo, puede aver çinqüenta leguas: al qual mandó que fuesse por el mismo camino que primero avian passado los chripstianos, porque era de buena gente poblada y estaban algunos pueblos de paz. Y el gobernador quedó en este pueblo de Ixarán, donde avia entrado á los veynte de abril (20 de Abril); y porque la gente descanssase, estuvo allí hasta los nueve de septiembre (9 de Setiembre), y aun porque le fué forçado, porque estuvo la tierra muy anegada. É assi como vido quel agua se yba abaxando é la tierra dando mas oportunidad para campear por ella, acordó de gastar el tiempo, en tanto que le traian mas gente, en yr á unos pueblos questaban al otro cabo de Thamara, todos junto á la laguna, que se llaman *Potome*, *Çilauo*, *Zomico*, los quales estaban de paçes y daban oro y de los mantenimientos que ellos tenian, y en especial Zomico, el qual es muy poblado y abundante; y estas gentes ó pueblos estaban muy seguros. Tiene Zomico por todas partes la alaguna, y para entrar en él los chripstianos fueron quassi tres quartos de legua el agua quassi á la çinta y algo mas, y en partes, donde menos estaba baxa, les daba en las rodillas. Allí fueron bien resçebidos y el gobernador hizo juntar los indios prinçipales, y preguntóles con las lenguas qué tierra é poblaçiones avia de la otra banda de la laguna, y todos unánimes y sin discrepançia dixeron las mismas nuevas que avian dado los otros indios de Çompachay.

A este pueblo llegó el gobernador á diez é siete de septiembre (17 de Setiembre), é partió de allí á çinco de otubre (5 de Octubre); é los indios deste pueblo, por el grand temor que avian de los caballos y de los chripstianos, ybanse de noche, penssando que los avian de comer, y algunos se tornaban de dia, porque es gente doméstica y no belicosa. Estos son de la nasçion de los çondaguas. Viendo el gobernador que eran muchos mas los que se yban que no los que volvian, y que pocos á pocos se despoblaba el pueblo, mandó que quatro de caballo rondassen de noche, é otros algunos de pié: é assi çessó la fuga, y se estaban en su casa, que no osaban yrse á otra parte; pero todo esto era ponerlos en mas temor y sospecha.

Allí se halló un buhío á manera de mezquita, ó casa de oraçion desta gente, dentro del qual estaban quatro palos hincados en tierra, teñidos de color roxa de brea, y ocupaban quarenta piés de espaçio en quadro, porque de un palo á otro avia diez piés; y estaban çercados de mantas pintadas, y las cabeças de los palos tenian sendos rostros de hombres de relieve entallados y pintados de la misma color. Y dentro deste entoldamiento ó quadra estaba un cuerpo muerto de un indio, metido en un atahud de madera y muy bien hecho, y envuelto aquel difunto en dos mantas blancas de algodon, y el atahud colgado de otra manta blanca, y de fuera de la cámara estaban dos *cataures*, que son á manera de çestas llenas de corteças de ençiensso ó de tales árboles, que olian como ençiensso y á manera de goma mezclada allí con ello, del mesmo olor; y muchos arcos y flechas á la redonda colgados, y muchas cosas de rescate de las que en aquella tierra se tractan colgadas dentro de la quadra; é fecha una puerta de las mesmas mantas, por donde entraban á ella. Y un poco mas alto que el atahud estaba un canastico ancho que llaman *manari*, lleno de oro, en que avia dos petos ó armaduras semejantes á peto de oro, con tetas muy bien labradas, que tomaban todo el pecho de un hombre (la una destas pieças redonda y la otra escotada para el assiento de la garganta), y un collar muy gentil, y otra pieça á manera de taça, con su sobrecopa, de oro todo lo que es dicho. Y deçian los indios que de aquella manera tenian todas las vasijas, en que comian los indios de la otra parte del agua ó rio de Yuma, y assimesmo sus armaduras y *duos*, en que se asientan, y los hierros de las lanças. Tambien hallaron un peyne engastado en muy fino oro, y çiertos çarçillos y manillas y otras pieças, que en todo ello ovo mas de dos mill pessos de oro. Deçian los indios que, quando algund señor indio prinçipal moria, se le ponía todo el oro que tenia y sus joyas junto al cuerpo del difunto, y que aquel questo tenia, avia seydo señor de aquella tierra.

En estas partes de la Tierra-Firme en muchos lugares arman los reyes ó caçiques y señores indios prinçipales, no solamente la cabeça, pero la mayor parte de la persona, se cubren de armas de oro, como aqui se paresçe en estos petos que es dicho de susso.

Tornando al gobernador Ambrosio y su gente, desde aquel lugar Zomico dieron la vuelta por los pueblos arriba dichos; y viendo que la tierra era trabaxosa por ser invierno, y las poblaçiones grandes y con mucha gente y los chripstianos pocos, puesto que aquellos indios eran assaz mansos y se mostraban domésticos, andaban temporiçando por aquellos lugares que avian ya estado, esperando que passassen las aguas, que eran muy grandes, y que Esteban Martin volviesse de Coro, penssando haçer grande haçienda, en confiança de passar adelante con la gente que truxese. El qual despues que se partió del gobernador, atravessó por el valle de los pacabuyes y passó por los chiriguanas y bubures, y por el mismo camino que avian primero passado los chripstianos con Ambrosio, su gobernador, ó por allí çerca; y donde hallaba indios de paz, deçia quel gobernador venia allí çerca, por passar seguro con sus compañeros adelante. Y tardaron treynta y quatro dias hasta llegar á la villa de Maracaybo, y desde allí enviaron á Coro, para que el teniente Bartolomé de Santillana enviasse á Maracaybo la mas gente que pudiesse al gobernador. Y entre tanto que los de Coro yban á Maracaybo, acordaron los de aquella villa de entrar con Esteban Martin y los que llevaba á la tierra de los onotos, que estaban de guerra, y despues quel gobernador avia ydo de Coro avian muerto catorçe chripstianos en un rio, viniendo en unas canoas: y en aquella entrada le dieron çinco flechaços al Esteban Martin; pero hiçieron daño harto en los indios onotos. Tardaron de llegar la gente de Coro hasta Maracaybo treynta y dos dias, y hallaron en la cama á Esteban Martin: pero esforçóse lo mejor que pudo, y aunque no estaba bien sano, partió con ochenta y dos hombres, que llevó de ambos pueblos, y fué donde el gobernador Ambrosio estaba: al qual halló en Zomico al tiempo que de allí se queria partir, el qual pueblo es de çondaguas.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE MAYO DE 1889 NUM. 6

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LÓPEZ RIVAS

EL DOCTOR
BLAS VALBUENA

I.

EL Profesorado de Maracaibo acaba de perder en Caracas á uno de sus más antiguos y meritorios colegas; la instrucción y difusión de las luces, á uno de sus primeros apóstoles en esta tierra, que ama la luz y las expansiones del espíritu; la legalidad en la República y la república en la Legalidad, á un fervoroso adalid, que no esgrimió espada, ni tuvo pluma ó palabra de fuego en pro de su ideal, pero que sí le consagró desde muy joven todos sus pacíficos esfuerzos, todo su anhelo, y que con la persuasiva palabra del ciudadano tranquilo, lo prohijó á todas horas, alentado por ese inspirador simpático que llamamos *patriotismo*; conjunto de virtudes ó virtud fundamental que va siendo un mito en nuestra época, á medida que desaparecen aquellos que, en los buenos tiempos de la República, fundaron su importancia no en el valer de solariegos pergaminos, sino en la conciencia de sus propios méritos.

El doctor BLAS VALBUENA estudió en sus primeros años Letras y Filosofía en el mal extinguido Seminario, y muy joven fue enviado por sus padres á Santa Fe de Bogotá, para estudiar la Medicina. Terminados sus estudios, regresó á esta ciudad, y pasó luégo á Caracas en 1840 para graduarse, como lo hizo después de rendir los exámenes prevenidos por la ley. Allí tuvo oportunidad de ponerse en relaciones con el doctor Vargas y otros sabios de aquella época, como Cajigal. Acababa de fundarse entonces el Colegio Nacional de Maracaibo, y se pensó en el joven doctor VALBUENA para Rector de ese plantel, que nacía vigoroso á las esperanzas de la juventud maracaibera. Demoró unos meses en la capital el joven candidato, á instancias de Vargas, para que tomase lecciones de Matemáticas, á fin de poder implantar aquí el programa oficial; pues no existía ninguno que pudiese difundir los principios de Euclides y de Diofanto. Son pocos los que conocen la génesis sencilla de las Matemáticas entre nosotros; pero sépase que la primera clase de este género fue establecida por el doctor BLAS VALBUENA, *que se puso á estudiar lo que no sabía ni le interesaba saber*, para facilitar á la juventud, que iniciaba los estudios en el Colegio Nacional, el camino que la Ley sabiamente establecía. No se pasó, por entonces, de las ecuaciones de primer grado, y en Geometría no se llegaría quizás ni al Libro III; pero se llenó la fórmula legal, y la juventud comprendió que en el símbolo algebraico y en la línea geométrica se encierra un mundo de inextinguibles verdades, que no sólo son realmente la mejor gimnástica de la inteligencia, sino que encierran, por las ciencias de aplicación, el porvenir material de las naciones. (*Anales del Colegio Federal*, páginas 19, 20 y 21.) Y así se concluyó el primer curso de 1840 á 1843; y tan pronto como llegó á ésta un inteligente en la materia, como lo era el señor agrimensor Rafael Capó, el señor doctor VALBUENA dejó la Cátedra al matemático, y en 1843 se principió un curso regular de tan importante materia.

Cúpole también al doctor VALBUENA el honor de ser el iniciador de los estudios físicos, habiendo desempeñado con acierto esa asignatura desde 1840 hasta 1848, año en que á causa de la guerra se cerraron las cátedras.

El doctor VALBUENA fue el segundo Rector que tuvo el Colegio Nacional, habiendo sido el primero el malogrado licenciado Carlos Urdaneta, quien tuvo que abandonar el Rectorado á los pocos meses por motivos de salud, como consta de los *Anales del Colegio*.

Era el doctor VALBUENA un hombre muy laborioso, muy entusiasta y muy decidido por las tareas del patriotismo; así que, el Colegio Nacional le debió mucho en los ocho ó nueve años que estuvo bajo su dirección. Entre otras cosas, el doctor VALBUENA regaló á la clase de Física, que él regentaba con cariñoso esmero, los instrumentos con que todos hemos aprendido allí. La máquina pneumática, la pila de Volta, la máquina eléctrica, barómetros, termómetros, etc., etc., fueron donación del joven Rector doctor VALBUENA, que se había constituído en heraldo de los nuevos estudios implantados en los pueblos, para esclarecimiento de la juventud nacida bajo el amparo de la libertad y del orden republicano. Se engañan los que piensan, mal informados, que en aquella época no había deseos de instruírse ni apóstoles de la idea y de la difusión de las luces; y hacen muy mal aquellos que, so capa de progresistas, falsean la Historia en pro ó en contra de sistemas políticos no bien juzgados todavía. Los *Anales del Colegio* pueden decirnos con cifras irrefutables que la juventud de Maracaibo y de todos sus cantones afluía al Colegio Nacional, y los exámenes registrados en sus actas pueden convencernos de que directores y catedráticos cumplían no sólo el mandato de la Ley, sino que se esforzaba cada quien en su puésto por servir á la Patria con creciente entusiasmo, hasta que llegó el año de 1848, y directores y estudiantes quedaron burlados en sus deseos y en sus aspiraciones. Era yo cursante en esa época, habiendo entrado en 1845 á dicho Colegio á estudiar Gramática Castellana bajo la dirección del maestro señor José Isidro Silva, que era el vice-Rector desde la fundación del Colegio Nacional; hombre meritorio que prestó muy buenos servicios á la causa de la instrucción en este país. Como es sabido, el Gobierno de aquella época fundó el Colegio Nacional con los bienes del extinguido Convento de San Francisco; bienes que consistían en fincas raíces, rurales y urbanas, y que necesitaban, para ser productivas, de exquisitos cuidados, de mucha laboriosidad y de inteligencia apropiada á estos asuntos. Lo que se llamaba *Junta de Gobierno del Colegio Nacional*, en donde figuraba el Gobernador de la Provincia como Presidente, era una Junta de mucho mérito, pues las rentas marcharon muy

bien hasta 1848, año crítico para la instrucción, á causa de la guerra y los consiguientes trastornos: hablo de Maracaibo.

En este terreno, el señor doctor Blas Valbuena tiene conquistada una página de honor, que el gremio académico, la juventud estudiosa y la civilización y cultura de esta comarca no pueden ni deben desconocer. Organizar lo que está en desorden, dar vida duradera é independiente á lo que nace, y hacer que esa vida tienda á fines nobles y útiles á la Patria, tarea es en dondequiera y en todos tiempos digna de encomio y reconocimiento. Y si al señor doctor Blas Valbuena no le hubiese cabido como ciudadano otro lote que éste, ya hubiera sido para él mucha fortuna el haber podido decir: He sido útil á mi Patria en la Cátedra y en la Administración del Colegio Nacional; he cumplido con mi deber como buen ciudadano.

II.

Pero el señor doctor Blas Valbuena tuvo otra dos fases que le harán inolvidable para la historia de Maracaibo: fue médico y fue político; y, como discípulo de Hipócrates y como afiliado al partido que se llama conservador, es digno de encomio y de gratitud. Como médico, el doctor Valbuena fue de los iniciadores de las nuevas doctrinas que, cultivadas más luégo, han dado por resultado la escuela médica en el Zulia. El doctor Valbuena fue un buen médico en su tiempo, y prestó servicios de mucha importancia al país, ya como encargado del Hospital Militar ó como Médico de Sanidad. No debían de estar en Bogotá muy adelantados los estudios en la época en que estudió el señor doctor Valbuena; pero la práctica numerosa y el estudio constante y metódico hicieron del joven médico un intérprete poco común de los adelantos científicos. La fiebre tifoidea, la amarilla, las intermitentes y palúdosas, la disentería y otras enfermedades comunes en la localidad, hallaron en el doctor Valbuena un verdadero paladín, luchando con éxito creciente contra las antiguas doctrinas del humorismo más exijente. Él fue uno de aquellos, pues, que hicieron permanente en el Zulia la luz de los principios médico-científicos, que han trasformado la clínica y la terapéutica.

Pero seríamos injustos si no apreciáramos en el doctor Valbuena sino esa faz de su importancia médica: él fue aquí el obstétrico más conspicuo de su tiempo. Cada médico tiene sus deferencias, y el doctor Valbuena la tuvo muy especial por la ciencia de Baudelocque y de Dubois. Si alguna vez pudo parecer tímido como cirujano y como médico, en obstetricia era muy valiente. Yo le he visto en sus últimos años de práctica, trasformarse al lado de casos muy difíciles, y resolverlos con la maestría del hombre consumado y con el valor del práctico convencido. En la *Revista Médico-Quirúrgica del Zulia* (1883), tuve oportunidad de hablar sobre el mismo asunto, y no es éste el lugar de repetir lo que allí dije. Mas entiéndase que el doctor Valbuena prestó á esta población, como médico-cirujano y como obstétrico, servicios muy importantes que no pueden ni deben olvidarse. Yo mismo conozco más de uno, entre damas y caballeros, que deben la vida de que gozan y el bienestar de que disfrutan, á la habilidad, abnegación y oportuna ingerencia de un sabio profesor, que consagró muchas vigilias al estudio y práctica de un arte tan importante y rodeado de tántas penalidades.

Un poeta escribe un madrigal, idilio ó elegía, inspirado por la pasión ó por la adulación muchas veces, y ese poeta no muere, y sus composiciones, fugaces al parecer como las mariposas, viven más de lo que nadie espera: y ¿por qué no ha de vivir el médico esforzado, que lucha al lado del moribundo, inspirado por la vida y la muerte de sus semejantes, á quienes generalmente ni conoce?.... Si hay en el corazón de los pueblos algo que sobreviva al éxito; si en la historia de un país, cualquiera que sea, sobrevive lo que es superior á la materia que se trasforma, á la baja pasión que calcina como el rayo, el doctor Blas Valbuena tiene su puésto de honor en ese corazón, en esa memoria y en esa historia natal.

III.

Como político, diremos de él lo que á todos consta; que no fue el doctor Blas Valbuena uno de aquellos que entran á la cosa pública con el plan preconcebido de engrandecerse á toda costa, haciendo del servicio á la Patria una carrera, y muchos, la fuente de un patrimonio: no! Yo sé, como dice sabiamente Bastiat, que si *le prêtre vit de son autel*, toda aptitud humana y todo servicio necesita remuneración; y así, al ciudadano que consagra su vida á algo que es noble, no puede exijírsele que renuncie al derecho de vivir y de proporcionarse honestamente un pan para mañana, si no ha de sucederle como á Arístides, cuyo entierro fue costeado de limosna. No á todos se les puede imponer el sacrificio de morirse de hambre; pero si, indigente, fallece un patriota ó un clérigo, la conciencia pública guarda su memoria con la veneración con que es guardada la memoria de los abnegados. Nuestro amigo el doctor Valbuena no murió en la pobreza, ni tuvo que costear su entierro la pública conmiseración. Murió rico sin ostentarlo, y sin que se pueda decir que el Estado haya contribuido á la fortuna que lega á los suyos.

~~El~~ doctor Blas Valbuena fue patriota por convicciones profundas y por deber; y se apartó de la lucha cuando creyó que su contingente era inútil para el triunfo de las ideas é instituciones que creyó salvadoras para el país. Así que, desde muy joven, se propuso ser independiente por su trabajo, para ser libre en sus acciones y en sus afinidades políticas.

Él brilló en tiempos en que se creía que el patriotismo era un culto ó un honor, más bien que un arte para vivir ó una necesidad de las circunstancias; y como tenía una profesión noble que le daba aliento é independencia en su hogar, jamás fincó en la Patria otras esperanzas que las del hombre honrado, que se cree en el deber de exponer sus opiniones con entera franqueza, sin las pretensiones del paladín que busca lauros ó del tribuno que aspira al dominio de las masas, para instalarse en el solio en nombre del pueblo á quien engaña.

El doctor Valbuena fue patriota por patriotismo, y así se le vio siempre á una altura muy notable en todos los puestos que ocupó. Como Rector del Colegio Nacional durante ocho años consecutivos, se distinguió por su honrada administración, por la dirección sabia que supo imprimir á los estudios nacionales en Maracaibo, dando ejemplo de laboriosidad y de constancia. Y aunque era suave en sus modales, discreto en el decir y siempre bien educado, tenía la convicción de la justicia en todas las circunstancias. Creyó el 6 de Febrero que Maracaibo hacía bien en desconocer el Gobierno del general Monagas, y el doctor Valbuena, decidido y entusiasta, se adhiere al famoso pronunciamiento que tuvo lugar en el Colegio Nacional, que él regía, y firma convencido el documento, que puso su porvenir en manos de un poder entonces colosal; y, como muchos, emigró cuando los acontecimientos fueron adversos á la causa que él sostenía. En esa época hizo crisis el país, inaugurándose un nuevo orden de cosas, fundado en las tendencias del partido contendor, que venía disputando la dirección de la República desde 1840 y quizás desde 1835. Lo cierto es que el doctor Valbuena comprendió desde entonces que su ideal político era irrealizable, y se apartó de la lucha desengañado. Muchos hicieron otro tanto en aquella época, y no hay por qué maldecir de su conducta. Pero, apartado y todo, al doctor Valbuena siempre le halló el país dispuesto á servirle y á serle útil cada vez que se lo exijió. En 1857 se dio al Poder municipal un valor real y efectivo; y aunque el doctor Valbuena no era partidario de los Monagas, aceptó un puésto en el Concejo Municipal de Maracaibo, y se le vio consagrar su tiempo con ahinco y desinterés, trabajando sin tregua en la elaboración de leyes y reglamentos que él juzgaba indispensales á los intereses del pueblo que representaba. Lástima que tántos esfuerzos no hubiesen tenido resultados duraderos; pues al cabo de unos meses, le revolución de 1858 derribó á los Monagas, y con ellos la Constitución de 1857. ¡Fenómenos del patriotismo! El doctor Valbuena y muchos otros ciudadanos notables, que no eran amigos ni partidarios del general Monagas, caen con éste; y caen, porque el Poder municipal creado por aquella Constitución, era realmente un paso avanzado en el camino de la descentralización y de la efectividad de la democracia. Fue entonces la municipalidad un *verdadero poder*, que legislaba y administraba con absoluta independencia del resto de los poderes; y sobre todo, no era un poder político, y por eso cabían allí, como cupo el señor doctor Valbuena, los hombres patriotas interesados en el progreso de la *ciudad*, del *ciudadano*, del *municipio*, en una palabra. Nada tuvo, pues, de extraño que desafectos al régimen político de esa época, tuviesen puésto de honor, como el doctor Valbuena, en el Cuerpo municipal, que estaba desligado de toda política banderiza, de toda aparcería gubernativa.

Para 1860 ocupó un asiento de Senador por la Provincia de Maracaibo en la Legislatura Nacional. En el desempeño de este encargo se mostró independiente de toda coacción y de toda influencia liberticida, porque el doctor Valbuena amaba la ley y el orden, y rechazaba por temperamento, con energía insólita muchas veces, lo que hombres avezados á los peligros y á las dificultades aceptan por cálculo ó por organización. ¡Tenía el valor del puésto que se ocupa!....

IV.

El doctor Valbuena era también un hombre pensador; pero sus estudios versaban, al parecer, sobre Política general y Economía Política. Era muy aventajado en cálculos, y la Economía llamaba su atención. En general, era conservador; pero no le faltaban ideas avanzadas, que parecían ponerle en contradicción consigo mismo; y aunque era creyente y buen cristiano por tradición y por convicciones, en materia de régimen eclesiástico se solía apartar en sus opiniones del credo social y político de la que se llama escuela católica. Ni era fracmasón, ni cosa que á tal huela: pues era demasiado serio para aplicar sus aptitudes á cosas de esa laya; pero parecía algunas veces librepensador ó revolucionario sin serlo, sosteniendo tesis que los descreídos apadrinan ó prohijan, sobre todo cuando las circunstancias los llevan á las alturas del Poder. Probablemente habría cambiado de ideas, si alguna vez hubiera sido autoridad gubernativa, pues entonces habría visto claro que las utopías revolucionarias

llevan las sociedades al abismo. Que en pueblos protestantes ó disidentes vayan la Iglesia y el Estado por caminos distintos, es aceptable, y quizás conveniente para los católicos; pero que en pueblos católicos, como los nuestros, que no pueden cambiar de ideales sin suicidarse, se quiera la separación de la Iglesia y el Estado, es una tesis que sólo pueden sostener los que anhelan por descristianizar las masas; es decir, los libre-pensadores, que desean sembrar el deísmo para llegar luégo al materialismo en las acciones, y al ateísmo en las creencias. Nuestro finado amigo sostenía con independencia opiniones de ese género, con la mejor buena fe, creyendo por el contrario hacer un servicio á la causa de la Religión. Esto prueba que era un hombre independiente, y que aplicaba su intelecto no sólo á la Medicina, sino también á los grandes problemas políticos y sociales que agitan al mundo desde hace un siglo. Llevado de su índole y de sus estudios favoritos, escribió á fines de 1863 un notable artículo que se publicó como suplemento de *El Correo del Zulia*, con las iniciales B. V. Acababa de triunfar la Federación, y el país andaba envuelto en mil dificultades, como debía suceder con el triunfo de un partido que había estado luchando durante cinco años. El artículo se titulaba: *La cuestión no es política, sino económica* – y no le faltaba razón: las cosas se mejoraron con el empréstito de un millón de libras esterlinas; porque, exhausta la nación con una guerra tan porfiada, no era posible en aquellas circunstancias, encarrilar de nuevo la República sin un ingreso pronto y considerable.

V.

Estas breves pinceladas biográficas sobre mi finado amigo no tienen otro objeto que hacer justicia á quien la merece. No entra por nada en el asunto la cuestión política, pues extraño como lo he sido siempre á ella por las circuntancias que me han rodeado, he podido ser imparcial y justiciero con todos los hombres de esta tierra, cuya historia no puede ser escrita sino por imparciales, sin otro interés que el derivado de los principios de equidad y de justicia.

Hubo una época infausta en que los ánimos estaban de tal manera divididos y exaltados, que los conservadores y liberales se detestaban mutuamente; y en tal situación de ánimo, ¿quién era hombre honrado, ni bueno, ni respetable?.... Pero los tiempos han pasado, y, más sosegadas las pasiones y las iras políticas, la justicia va entrando en las conciencias: y ya no son tan malos los liberales, ni tan dignos de odio los conservadores. Éstos cayeron, porque «el mundo no es ni de los sabios ni de los «valientes», *sino de quienes saben apropiárselo*: y los conservadores dejaron escapar el Poder de sus manos en 1848, en 1858 y en 1868. Quiere decir que los liberales fueron más prácticos, y por eso mandan el país: y lo mandan, porque están en mayoría; y están en mayoría, porque los conservadores se fueron apartando de la vida pública, como nuestro amigo el señor doctor Blas Valbuena, desde que se convencieron de que ciertas doctrinas político-sociales necesitan del crisol de la experiencia para aclimatarse y depurarse. Las doctrinas liberales se hallan en este caso: el siglo XIX ha sido el siglo del liberalismo, y probablemente en el futuro, los pueblos mismos volverán sobre sus pasos en algunos puntos que la experiencia señala como muy peligrosos y poco fructíferos para la civilización.

Así en general, ¿quién niega que la libertad de la palabra es muy bella y muy apetecible? Pero su exageración trae como consecuencias funestas en algunos casos la injuria, la calumnia y el escarnio de un tercero, de palabra ó por escrito. Esto se llama *libertad del pensamiento*; y por más que el *pensamiento* parezca que deba ser libre, la razón, el buen criterio y la práctica de la vida social deben limitarlo alguna vez. Otro tanto sucede con la *libertad de enseñanza* y la *libertad de industria*. Aprender y enseñar cada ciudadano lo que quiera, y ejercer la industria que á bien tenga, parecen joyas adquiridas por nuestro siglo; sin embargo, la experiencia demuestra con cifras y con hechos, que la primera engendra la ignorancia y la audacia, lanzando sobre los pueblos miles de especuladores sin conciencia, que son el oprobio del saber y la vergüenza de su Patria; y la segunda, Ilèna las sociedades de hombres viciosos y de mujeres corrompidas, poniendo en grave peligro los fundamentos de toda comunidad bien ordenada. Así que, bien meditado todo, resultan que las libertades suelen ser tan perjudiciales á los pueblos como las restricciones y el absolutismo político, por los abusos que el hombre comete dondequiera. La Unión Norte-Americana, que es la síntesis práctica de los progresos políticos de nuestro siglo, es una prueba palmaria de que la utopía y la realidad en política andan muy distantes; y evidencia con sus costumbres y con sus instituciones, que caben, *por necesidad social*, bajo el *Pabellón estrellado*, leyes y costumbres que han sido motejadas á los Gobiernos absolutos. Pero nosotros no somos *yankees*; nuestra raza es más ardorosa, la imaginación y el sentimiento se nos imponen, y las tradiciones, la educación y el clima mismo, nos convierten en artistas, cuando debiéramos ser filósofos ú hombres de Estado. Escribimos poemas en vez de códigos; y cuando las cifras de la Estadística debieran imponernos un mandato, buscamos la inspiración de nuestras resoluciones en algún simpático escritor de allende el Atlántico, y en nombre del entusiasmo de una doctrina agena, causamos males sin cuento á nuestras repúblicas sud-americanas. Porque no nos referimos en esto que exponemos, á Venezuela: hablamos en general y sin vestir preseas banderizas de partidos, á que jamás ha pertenecido el que esto escribe: somos amantes de la Historia, y este amor nos ha llevado á estudiar, desde muy temprano, las causas de la elevación ó decadencia de los pueblos que marchan por el camino de la civilización.

Creemos, pues, que el señor doctor Valbuena, aunque pasó siempre por *conservador*, era en el fondo *liberal*; pero él quería la libertad sólida, verdadera, aunque fuese paulatina. Antes que todo, quería la riqueza y bienestar del pueblo, porque él creía que los pueblos pobres, sin un pan fácil y seguro, sin caminos, sin agua corriente, sin garantías en su trabajo, no pueden ser libres; y de allí venía su amor y su consagración al estudio de las cuestiones económicas. La cuestión política con sus pasiones horribles, con sus peligros personales, con sus odios y sus venganzas, la miraba con horror, y él dejó de ser político cuando creyó que el país había entrado prematuramente por la vía de la reforma. No sé si tuvo ó no razón para esa conducta que observó en los últimos veintiocho años de su vida con estricto rigor. Ningún Gobierno ni situación política le molestó en esa larga época; prueba de que el doctor Valbuena, si había sido oligarca, conservador ó como quiera decirse, no tuvo jamás tendencias ni disposición á ser faccioso ni revolucionario. Él amaba en política un imposible; y no siendo realizable su ideal, que era la libertad, el orden y el progreso paulatinos, de acuerdo con el grado de instrucción, hábitos políticos y moralidad de los pueblos, optó por apartarse y se apartó.

VI.

Pero cuando haya que evocar á los buenos ciudadanos, que consagraron á la Patria sus mejores años, habrá que recordar al doctor Blas Valbuena. Cuando Maracaibo cree en lo futuro el panteón histórico de sus hombres útiles, que se desvivieron con desinterés y brillo por la causa de los pueblos, tendrá que asignar al doctor Valbuena un puésto de honor.

Y mientras ese día llega, como llega todo, el Rectorado del Colegio Nacional debe colocar con meritorio aplauso el retrato del señor doctor Blas Valbuena en el salón de actos académicos, como justo tributo á la causa de la instrucción y al progreso de esta tierra de Mara, que por medio de uno de sus Gobiernos colocó en el mismo salón á hombres meritorios como el presbítero maestro J. M. Angulo, licenciado Carlos Urdaneta, maestro José I. Silva, presbítero doctor J. A. Rincón, doctor J. M. Rodríguez, doctor A. J. Urquinaona, doctor J. E. Gando y otros benefactores de aquel instituto.

Manuel Dagnino.

Maracaibo: Mayo de 1888.

NOTA DE LA DIRECCIÓN.

El señor doctor Blas Valbuena nació en Maracaibo el día 3 de Febrero de 1815, y murió en Caracas el día 5 de Abril de 1888.

MARACAIBO

A Eduardo López Rivas.

Cómo olvidarte, sirena ardiente,
si fue en tu seno la vez primera
que, al sol naciente,
de frescos nardos y enredadera
bella corona lució mi frente!

Cómo olvidarte con mi cariño,
si fue en tu seno y en tu regazo
que, alegre niño,
bajo mis blancos sueños de armiño,
de tierna madre sentí el abrazo!

Cómo olvidarte mi pensamiento,
cómo no hablarte la poesía
del sentimiento,
hoy que semeja la vida mía
la parda nube que lleva el viento!

Reina del lago! la musulmana
virgen risueña de aquesta zona
de luz y grana,
no el brillo empañes de tu corona
ni tu cimera de noble indiana!

Viste tu regia gasa de oro,
ciñe tu casco de índicas plumas,
multicoloro,
tú que, cual Venus, de las espumas,
surjiste de entre lago sonoro.

Campo de rosas, enhiesta palma,
desde estas playas donde te canto
te llora el alma;
llora, si lloras con tu quebranto;
llora, si pierdes tu dulce calma.

Perla entre conchas, lumbre del prado,
desde estas playas donde perdido
tánto he llorado,
sabrás, oh Patria! que no te olvido,
pobre viandante de ti alejado.

Sabrás que al soplo de tu memoria,
mientras serena brilla la luna,
para tu historia
pido una vida sin sombra alguna,
pido á la fama su luz de gloria.

Reina del lago! bébe en la fuente
donde tus héroes amor bebieron,
y del nitente
laurel egregio que te tejieron,
álza ceñida la pura frente!

Manuel María Bermúdez Ávila.

Facsímile.

Como lo ofrecimos á nuestros lectores en nota de la página 36 (núm. 4), publicamos hoy un facsímile perfecto del mapa que trazó el cosmógrafo don Alonso de Chaves, según el cronista español don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés.

Es una verdadera curiosidad geográfica que tiene, además, el mérito de ser la representación más antigua que existe del lago de Maracaibo: es el primer mapa de esta región trazado por los conquistadores según los alcances de la ciencia en aquella época.

De su autenticidad responde la *Real Academia de la Historia*.

ANTROPOLOGÍA

UN CRÁNEO MOTILÓN

POR

A. ERNST.

Traducción aumentada de un artículo publicado en las "Actas de la Sociedad Antropológica de Berlín." 1887. 297 á 301.

Los Motilones son una tribu casi desconocida que desde los tiempos de la conquista ha permanecido en un estado completamente salvaje, vagando por las húmedas selvas montañosas de la frontera venezolano-colombiana, entre los ríos Zulia y César. En Colombia se ha dado su nombre á un Territorio, en el que los mapas indican un pueblo llamado Espíritu Santo. Se dice que este Territorio tiene 4,500 habitantes, pero no todos son motilones. Fue separado del Estado de Magdalena, al que pertenece por su posición geográfica, y sometido á la administración directa del Gobierno central en Bogotá, con el fin de que se pudiera atender mejor á la reducción de los indígenas. Algo se ha logrado con los arhuacos, que viven en la parte septentrional del Territorio; pero en cuanto á los motilones, todos los esfuerzos han quedado infructuosos. No hay medio de sacarlos de la vida de ladrones salvajes que siempre han llevado, y por cierto que apenas puede esperarse otro resultado de las expediciones, ó mejor dicho cacerías, que de vez en cuando se organizan contra ellos, en las que se mata á todos sin consideración de sexo ni de edad. Los indios, por su parte, no perdonan ocasión de desquitarse, y los pueblos de Espíritu Santo, Jobo y Palmira permanecen en una especie de estado de sitio, que muy probablemente terminará con el completo abandono de las colonias. Para hacer el menor trabajo fuera de poblado, se necesita una escolta armada, y aun así, no son raros los

, Sur,

Facsímile de un mapa antiguo del lago de Maracaibo.

casos de que los motilones hieran ó maten con sus flechas á alguno que quede en zaga. (*Simons*, On the Sierra Nevada of Santa Marta and its watershed, *en* Proceed. R. Geogr. Soc., Diciembre 1881.)

Por el lado de Venezuela las correrías de estos indígenas se extienden hasta las orillas del río Zulia, y una laguna á la izquierda de dicho río lleva probablemente por tal razón su nombre. Está situada entre 8° 27′ á 8° 38′ L. N. y 72° 25′ á 72° 36′ Long. O. de Greenwich, mide poco más ó menos 8 leguas cuadradas y se comunica con el Zulia por medio del caño Motilones.

Nadie hasta ahora ha visto los ranchos de los motilones, ni se sabe con seguridad si tienen algunas moradas fijas; y nada se puede decir, por consiguiente, del número aproximado de estos indígenas. Durante el Gobierno español se dice que hubo entre ellos diez misiones, fundadas en los años de 1779 y 1792, en las cuales había cerca de 1,000 indios bautizados y 300 no bautizados. (Anuario Estadístico de la Sección Zulia, Maracaibo 1886, I., 57. 58.) Pero de estas misiones ya no existe el menor vestigio, y en tal grado se ha perdido toda noticia de ellas, que hoy nada se sabe del idioma que allí se hablaba.[1]

Son sumamente escasas las noticias de los historiadores antiguos acerca de los motilones. *Herrera* menciona muy de paso su nombre en el Perú (Década VI, cap. X, pág. 141 de la edición de 1736), donde los conoce también *Fray Simón* (Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales, Cuenca 1627, págs. 404 y 405). De los mismos motilones habla *Raimondi* (en *Paz Soldán*, Geografía del Perú, París 1862, pág. 674); de ellos tiene su nombre un desembarcadero del río Mayo, cerca de Moyobamba. No me ha sido posible descubrir si hay motivo de admitir alguna relación entre esta tribu peruana y los motilones en Colombia y Venezuela, aunque tal cosa no sería de todo punto imposible, puesto que muchas, y á veces muy sorprendentes, fueron las migraciones de las tribus suramericanas.

Fray Simón menciona los motilones septentrionales en su *Noticia Cuarta* (pág. 379) y refiere que Alonso Pérez de Tolosa emprendió contra ellos una expedición sin alcanzar su propósito (1550). *Piedrahita* (Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada, Amberes 1688, pág. 461) copia las mismas palabras de Fray Simón, y cita, además, los motilones (pág. 15) entre otras tribus que, según él, formaban la nación de los *chitareros*. Repetidas veces se habla de las correrías de los motilones en las Relaciones de los Virreyes del Nuevo Reino de Granada (publ. por J. A. García y García, Nueva York 1869, pág. 15, 49, 103, 207); pero nada dicen de ellos *Castellanos* (Elegías de Varones ilustres de Indias), ni el Cronista de las Indias *Oviedo*; de manera que no es de extrañar que entre los autores modernos ni aun *Waitz*, á pesar de su estupenda erudición, no mencione siquiera su nombre. La noticia relativamente más extensa acerca de ellos se lee en *Alcedo* (Diccion. geogr.-hist. de las Indias Occidentales, Madrid 1786; III, 257); pero en el fondo es de poca importancia. Finalmente debo añadir que ocurre dos veces

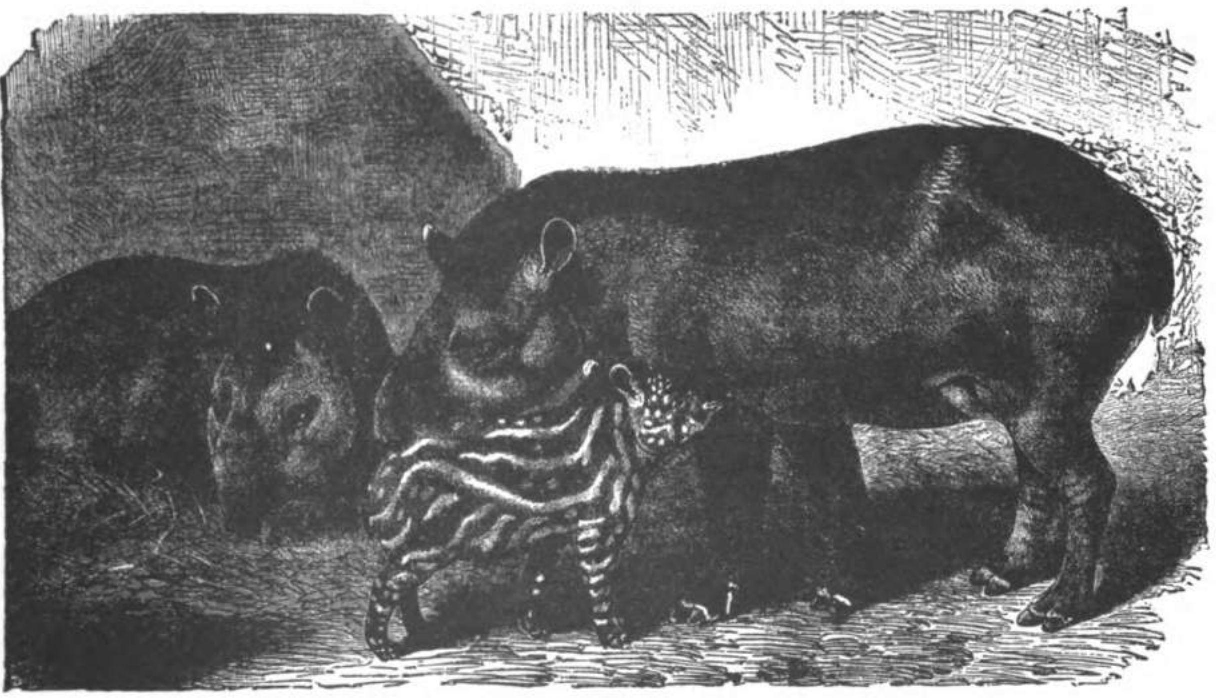

Familia de Dantas.

el nombre de los motilones en el mapa de Venezuela por *D. Juan López* (Madrid 1787): al Sur de la laguna de Maracaibo, entre los ríos Chama y Catatumbo, sobre montañas de las cuales desciende un río Sardineta hacia el último de aquéllos, y después algo más hacia el Suroeste, al Norte de San Faustino. Aun hoy es exacta esta segunda indicación; pero del primero de los puntos citados los motilones han desaparecido, si acaso jamás hubo allí algunos. López agrega á su nombre la nota: « *los peores indios que hay* »; lo que aun en nuestros días es opinión corriente entre los habitantes de las comarcas vecinas.

Ninguna obra etnográfica ó de antropología hace mención de los motilones. Fue por eso de no poco interés para mí la noticia que me dio el señor general *Bernardo Tinedo Velasco* de Maracaibo, de haber conseguido un cráneo de motilón para el nuevo museo seccional que con muy loable empeño se piensa fundar en aquella ciudad. Á mi súplica, dicho señor tuvo la amabilidad que debidamente le agradezco, de remitirme el cráneo á Caracas, donde lo sometí á un estudio detallado, cuyo resultado se dará en seguida, é hice sacar por el señor F. Lessmann cinco vistas fotográficas, según las cuales se han hecho las figuras insertas en el texto original de este trabajo.

El señor general Tinedo Velasco me refirió al mismo tiempo las circunstancias en las cuales se había conseguido el cráneo. Con el fin de acabar con los repetidos robos de ganado que hacían los motilones en los hatos situados á orillas del Zulia, varios propietarios organizaron en 1885 una expedición al territorio de los indios, y encontraron una banda poco numerosa, que inmediatamente huyó por entre la selva. Uno de los indios quedó herido por una bala, y siguiendo las señales dejadas por la sangre, sus perseguidores le hallaron escondido en una cueva, de la cual salió, al acercarse aquéllos, gritándoles en castellano: « No mata! no mata! » Recibió, sin embargo, una bala en el pecho, y como lo demuestra el cráneo, también tres machetazos en la cabeza. Posteriormente se recogió la cabeza, mientras que en el acto mismo se llevaron sus armas y un objeto particular, del cual hablaré más adelante. Las flechas tienen dos varas de largo. Según una muestra que hace poco me remitió mi estimado amigo el señor doctor M. Dagnino, la punta es de hierro, de forma triangular, bastante afilada en los lados, y mide 7 centímetros de largo y 3 de ancho en la base; está fija en un pedazo de madera de un decímetro de largo, por medio de un hilo que forma un tejido muy cerrado y que pasa por un agujero practicado en la punta de hierro á la distancia de 5 centímetros de su extremo superior.[1]

Según los informes del señor Tinedo Velasco, los motilones no saben hacer uso de las

[1] El señor Jorge Isaacs ha publicado hace poco un pequeño vocabulario de la lengua de los motilones (Anales de la Instrucción Pública en los Estados Unidos de Colombia, tomo VIII, 213 á 216), que contiene muchas palabras caribes; pero esta circunstancia sola no basta aún para decidir si los motilones son realmente de la familia caribe.

[1] El doctor Dagnino dice en la carta que acompañaba el envío de la punta referida: "Le fue extraída á un joven víctima de los indios motilones, en el Hospital de Chiquinquirá (Maracaibo), en 1882, ocho días después del suceso. Entró por el tercer espacio intercostal derecho, hirió la pleura, atravesó el pulmón, y produjo un enorme derrame de sangre. El joven sucumbió á los 20 días, por septisemia."

armas de fuego; cuando en sus correrías de rapiña alguna de ellas cae en sus manos, la botan después de haber rellenado fuertemente el cañón con arena; machetes y otras armas cortantes, por el contrario, son para ellos objetos muy codiciados.

Procedo ahora á registrar las medidas tomadas en el cráneo. No ignoro que los números obtenidos del examen de un solo cráneo no tienen sino un valor relativo; pero como se trata en este caso de un objeto hasta ahora sin segundo, y que proviene además de un hombre adulto (de aproximadamente 40 á 45 años), me inclino á creer que su descripción detallada no carece de interés antropológico.

I.

MEDIDAS.

Capacidad en cm³	1250
Longitud mayor (cm.)	172
Anchura mayor	136
Altura recta	130
Altura auricular	113
Longitud occipital	53
Anchura del proc. nasal	26
Anchura de la frente	95
Anchura coronal	111
Anchura temporal	122
Anchura tuberal	128
Anchura occipital	110
Anchura mastoideal	118
Anchura auricular	100
Circunferencia horizontal	485
Circunferencia vertical	300
Circunferencia frontal en la dirección de la sut. sagital	123
Circunferencia central en la dirección de la sut. sagital	117
Circunferencia occipital en la dirección de la sut. sagital	111
Circunferencia sagital, por completo	351
Foramen magnum, longitud	34
Foramen magnum, anchura	26
Distancia del Foramen magnun á la raiz nasal	98
Distancia de la entrada del meato auditivo a la raiz nasal	100
Altura de la cara A.	102
Altura de la cara B.	63
Anchura de la cara A. interyugal	128
Anchura de la cara B. intermalar	109
Orbita, anchura	40
Orbita, altura	33
Anchura de la raiz nasal	19
Nariz, altura	45
Nariz, anchura	22
Paladar, longitud	50
Paladar, anchura	39

II.

INDICES CALCULADOS.

Longitud á anchura	79.0
Longitud á altura	75.6
Indice auricular	64.0
Indice occipital	32.0
Indice facial (A: a)	80.0
Indice facial (B: b)	66.0
Indice orbital	82.5
Indice nasal	48.8
Indice palatinal	78.0
Angulo facial (frente, espina nasal, meato auditivo)	69.0

III.

MEDIDAS TOMADAS EN LA MANDÍBULA INFERIOR.
(Según Broca)

1. Linea bicondiliana	116
2. Linea bigoniaca	90
3. Linea barbal	43
4. Alt. sinfisiana	33
5. Alt. molar	25
6. Long. de la rama	60
7. Anchura de la rama	36
8. Cuerda gonio-sinfisiana	81
9. Cuerda condilo-coronoidiana	35
10. Curva bigoniaca	170
11. Angulo mandibular	120°
12. Angulo sinfisiano	80°

Peso del cráneo entero . . . 770 g.
Peso de la mandíbula inferior . 80 g.

Resulta de estos números que el cráneo llega casi al límite superior de los mesocéfalos, siendo al mismo tiempo muy poco hipsicéfalo; según el índice facial, pertenece á los cráneos braquifaciales de Topinard[1]; según el orbital, á los microsemos de Broca[1]; según el nasal, á los mesorinos; y según las dimensiones del paladar, es leptostafilino.

Los huesos en general son más bien finos que gruesos; la bóveda craneana, v. g., es traslúcida en varios puntos si se mira á través del agujero occipital en dirección de la luz. Sólo en la protub. occip. externa son muy marcados los lugares donde se insertan los músculos. Las alas de la apófisis pterigoides son grandes, asimismo aparece muy desarrollada la apófisis mastoides. Las abolladuras laterales del hueso frontal son bastante pronunciadas; más prominente aún es la cresta temporal. Las suturas son poco complicadas; la parte posterior de la sagital es muy irregular; de los agujeros parietales falta el uno por completo y el otro esta apenas indicado. La rama derecha de la sutura lambdoides es muy regular y sus sinuosidades corresponden aproximadamente al número 4 de la escala de Broca, la rama izquierda, al contrario, es muy irregular y forma en su parte media un arco notable que sobresale cosa de un centimetro hacia adelante. No hay huesos wormianos en ninguna de las suturas. Nótanse en el cráneo los vestigios de tres sablazos, el primero se llevó un pedazo de la cara posterior de la apófisis mastoides izquierda, el segundo cortó en la parte superior de la sut. lambdoides una escama delgada del hueso parietal del mismo lado, y el tercero hirió la base del maxilar inferior.

El borde alveolar de la mandíbula superior es bastante prognato, menos lo son los dientes. La dentadura superior es completa, esceptuandose las cordales, que probablemente se perdieron despues de la muerte, porque sus alveolos son limpios y profundos. El primer premolar es algo mayor que el segundo; asimismo lo es el primer molar verdadero respecto del siguiente. El desgaste de los molares ha producido en la superficie triturante una ligera concavidad continua. La curva dental es algo elíptica, como se verá de los números siguientes que expresan les distancias interiores entre los puntos indicados del borde alveolar en milímetros:

$c - c$:	23.5	$m^1 - m^1$:	36.5
$p^1 - p^1$:	29.5	$m^2 - m^2$:	41.0
$p^2 - p^2$:	34.0	$m^3 - m^3$:	39.0

Existen solo tres molares en la maxila inferior; los otros dientes se perdieron muy probablemente casi todos despues de la muerte. Es digno de notar que la rama izquierda del maxilar inferior no tiene sino un solo molar verdadero, fuera de los dos premolares; mientras que del lado derecho existen dos molares verdaderos y ademas el alveolo algo obliterado del tercero.

En su conjunto, el cráneo es de forma muy regular, y si fuera licito sacar de un solo caso consecuencias generales, deberiamos decir que los motilones de ningún modo ocupan un puesto muy bajo entre las diferentes tribus indigenas del país.

El objeto mencionado arriba, que se quitó al motilón muerto, es un envase hecho del pericarpio piriforme de una cucurbitacea; tiene exactamente un decim. de largo y 84 milim. por diametro mayor. Es de color moreno claro y presenta arriba una apertura circular, ancha, de 8 milimetros, que está cerrada por un tapón de 56 milim. de largo y formado de un pedazo de eje de la inflorescencia (ó sea de la *cerada*) del *Arundo saccharoides* ó caña brava. Este tapón lleva inserto en su extremo inferior una púa de raya, de 4 centím. de largo. El envase contiene un polvo bastante fino, de color gris-verdoso, constituido sin duda de hojas trituradas. Aunque no hay noticia directa sobre el uso de este objeto, no tengo la menor duda de que es un aparato para sangrar. Es cosa notoria que muchas tribus de indios consideran la sangría como remedio universal y la practican por medio de púas de raya. La sangre se estanca después de algún tiempo aplicando diversos hemostáticos vegetales (Rich. Schomburgk, Reisen in Guayana, II., 334). Examiné una pequeña porción del polvo verdoso, y encontre que tiene mucha analogía con las hojas de matico (*Arthante elongata* Miq.): el cocimiento es de color de vino de Oporto; tratado con cloruro de hierro, da un precipitado moreno-oscuro, con acetato de plomo otro rojizo al principio, que poco á poco pasa á gris-verdoso; pero las reacciones son menos intensas que las observadas en el cocimiento de hojas de matico. La cantidad disponible de polvo no bastaba para investigaciones ulteriores; sin embargo, me parece muy probable que esta sustancia proviene tambien de una de las muchas especies de *Arthante*, y que los motilones la usan como hemostático.

¹ Los antropólogos alemanes emplean los términos *chamæprosop* y *mesokonch* respectivamente en lugar de los arriba usados; pero como estas palabras no se adoptan con facilidad á la pronunciación castellana, he preferido, en estos casos, la nomenclatura francesa.

LA DANTA.

POR

JOSE A. PIGNA

Como lo tenemos ofrecido en el prospecto de esta publicación, principiamos hoy á ocuparnos de la fauna del Zulia; y nos parece natural ceder el primer puesto a la DANTA, el más corpulento de los cuadrúpedos indígenas de estas comarcas.

Léase, ante todo, lo que de este paquidermo americano sabian, según Oviedo, los conquistadores:

«Los españoles en la Tierra-Firme llaman «*danta* a un animal que los indios le nombran «*beori* (en la provinçia de Cueva), y diéronle «este nombre, a causa que los cueros destos ani-«males son muy gruesos; pero no son dantas. «Antes en los nombrar assi es tan improprio el «nombre, como llamar al ochi tigre. Estos «beoris son del tamaño de un beçerro de un «año, los mayores. El pelo es pardo escuro é «algo mas espesso quel del búfano, é no tiene «cuernos, aunque los llaman vacas algunos. «Son de muy buena carne, aunque es algo «molliçia mas que la de la vaca de España. «Los pies deste animal son muy buen manjar «e muy sabrosos, salvo ques menester que cue-«çan veynte horas ó mas (quiero deçir que es-«ten muy coçulos), porque tardan en se coçer. «Mas estando tales, es manjar para darle á «qualquiera que huelgue de comer una cosa de «muy buen gusto é digistion. Matan estos «beoris con perros, é despues que estan asidos, «ha de socorrer el montero con mucha dili-«gençia a alcançar el beori, antes que se entre «en el agua, si por alli çerca la hay; porque «despues que se entra en el agua, rio ó laguna, «se aprovecha de los perros é los mata á gran-«des bocados. É quando le toman apartado «del agua, no tiene tanto cuydado de morder «ni defenderse, como de huir al agua. Mas «despues que en ella entra, haçe lo contrario; «e acaesçe llevar un braço con media espalda a «çerçen de un bocado á un lebrel, é á otro «quitarle un palmo y dos del pellejo, assi co-«mo si lo desollassen. É yo he visto lo uno «e lo otro, lo qual no haçen tan á su salvo fue-«ra del agua.

«Hasta agora los cueros destos animales «no los saben en estas partes adobar, ni se «aprovechan dellos los chripstianos, porque no «se dan á ello; pero son tan gruesos ó mas que «los del búfano, y no creo que serian menos «buenas las bardas ó cubiertas destos cueros de «beoris para caballos de gente darmas, que to- «das las que pueden haçerse en Nápoles, ó don- «de mejores se haçen. Estos animales se la- «men muy á menudo las manos, como el oso, «por alguna especialidad ó gusto que en ello «hallan, é assi tambien las manos de los osos «son de muy buen sabor: é yo vi en Mántua «quel Marqués Françisco de Gonçaga haçia en «su palaçio criar é engordar osos pequeños, é «vi en su mesa tractarse este manjar por cosa «presçiada, é aun le he probado alli é no me «supo mal, y aun tengo por mejores las manos «del beori que las del oso. De los piés no se «haçe caso para los comer, los quales é las ma- «nos tiene hendidos dos veçes, assi que es de «tres uñas cada uno: la cola es muy corta é «las orejas complidas.»

Veamos ahora lo que de ella dice la zoología moderna:

La nariz terminada en una trompa corta movible en todos sentidos, pero desprovista del apéndice que en el elefante constituye un órgano de tacto; seis incisivos cortantes y dos caninos en cada mandíbula; siete muelas en cada lado de la mandíbula superior y seis solamente en la inferior; los ojos pequeños y laterales; las orejas bastante largas y movibles; el cuello largo; el cuerpo cubierto de una piel muy gruesa y formando pocos pliegues; el pelo corto y sedoso; la cola corta y poco velluda; cuatro dedos en los miembros anteriores y tres en los posteriores, unos y otros armados de pequeños cascos: tales son los rasgos principales del género danta.

La danta americana, especie típica que por mucho tiempo ha sido la única conocida, es del largo y del género de un buey, pero mucho más corta de piernas. La cabeza es mucho más grande y terminada en una pequeña trompa muscular cilíndrica y análoga á la del cerdo, pero más larga; la naríz replegada hacia abajo desempeña en cierto modo el papel de labio superior. Las orejas casi redondas tienen sus bordes blancos. Tiene sobre el pescuezo una especie de crin bastante corta, y la cola apenas tiene un decímetro de largo; las piernas son cortas y fuertes.

Este animal abunda más ó menos en toda la América Meridional; pero presenta, según los países, variedades que parecen debidas á influencias locales. Este paquidermo es el cuadrúpedo más grande de la América del Sur, aunque sólo pesa unos 200 kilogramos, vive solitario en las sabanas y en los grandes bosques, sobre todo en los de las regiones cálidas ó templadas. Generalmente establece su vivienda en las colinas y en los lugares secos; pero frecuenta los lagos, los rios y los lugares pantanosos, en los cuales busca su alimento. Nada perfectamente, se aleja de todo lugar habitado y solamente sale por la noche. Se alimenta únicamente con vegetales: frutas, raíces, cogollos, etc. Es de carácter tímido, y no ataca jamás á los demás animales, á no ser á sus congéneres en la época del celo. Se defiende, sin embargo, con vigor cuando le atacan, y causa terribles heridas con sus dientes; pero esto tan solo cuando está herido y le es imposible huir. Cuando se siente perseguido, si el agua está próxima y es profunda, se arroja en ella y permanece algún tiempo sin volver á la superficie. Su grito es una especie de silbido agudo como el de la gamuza; los cazadores imitan ese grito para atraerlo; pero, como tiene la piel muy gruesa, rara vez le matan del primer tiro. La hembra sólo produce un pequeñuelo por año. La hembra se separa de su madre desde que puede vivir sin sus cuidados; el macho la acompaña hasta que llega al estado adulto: los cazadores aprovechan esta circunstancia para adueñarse de ambos. Cuando se la toma joven, la danta se domestica fácilmente, y aun llega á familiarizarse con sus amos, hasta el punto de solicitar sus caricias y acercarse á la mesa para que le den pan y frutas. Se han visto dantas jóvenes andar libremente por las calles de Cayena y volver á las casas de sus dueños á una hora dada. Manifiesta bastante inteligencia, y sobre todo mucho apego á las personas que la cuidan, siguiéndolas con la fidelidad de un perro. En el Brasil se la encuentra frecuentemente domesticada y empleada como acémila, pues puede cargar mayor peso que las mulas. Su piel es muy compacta y más estimada que la del buey. Hasta ahora la danta solo ha sido introducida en Europa, como objeto de estudio ó de curiosidad en los jardines zoológicos. Se han hecho algunos ensayos, sin embargo, con el objeto de aclimatarla y domesticarla.

(LAROUSSE - *Enciclop.*)

Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — EPOCA COLONIAL Y EMANCIPACION POLITICA DEL ZULIA.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés

PRIMER CRONISTA DEL NUEVO MUNDO

Despues de allegado Esteban Martin con ochenta y dos hombres á se juntar con el gobernador Ambrosio, quiso passar el rio; pero nunca pudo llegar á Çumeti, que estaba destotra parte que los chripstianos estaban, por las muchas aguas de lagunas y esteros que estaban en el camino. Hay desde esta tierra de los çondaguas á la cibdad de Coro çiento y çinqüenta leguas ó menos, y al Cabo de la Vela septenta, y desde el Cabo de la Vela á los çondaguas se corre Norte Sur por tierra, y tan llana que lo pueden andar carretas; y es todo muy fértil de mucho mahiz y yuca y patatas é otras fructas, y de mucha monteria de venados y aves, y de mucho pescado y bueno. Y háse de yr entre dos sierras: la que está mas al Oriente es de la gente que llamaban bubures, poblada, y la que está mas al Oçidente es las sierras Nevadas, y lo que queda en medio es el valle de los pacabuyes y de los çondaguas; y á la parte de Mediodia, donde fenesçe este valle, está aquel grand rio de Yuma.

Todas estas gentes tractan mucho oro, en espeçial los de ambas costas del rio. Es gente doméstica, que se espera que se podrán repartir y que servirán á los chripstianos, segund estos penssaban. Nasçe aquel rio de Yuma al Sur algo acostado al Sueste, y júntanse en la tierra de los çondaguas tres rios muy grandes, los dos dellos poblados destos çondaguas; y el otro rio es poblado de otra generaçion, que llaman *pemeos*, y aqueste de los pemeos viene de la parte oriental, del qual se dirá adelante.

Como el gobernador vido que no podia passar adelante, por lo que es dicho de las muchas aguas, acordó de se tornar á la cibdad de Coro y á Maracaybo, diçiendo que avia mucha nesçessidad de su persona, por el mal recaudo de sus tenientes y ministros en el exerçiçio de la justicia é gobernaçion, de los quales le avian enviado muchas quexas. Esto se le imputó á grand maliçia é achaque, diçiendo que pues le avian ydo ochenta y dos hombres sobre los que él tenia, que no se debia tornar atrás, sin saber la verdad daquella tierra rica, de que estaba informado por muchos indios, ussando de mucha cautela por encubrir aquellos thessoros á sus amos los Velçares, y porque aquellos pobres soldados no goçassen de ellos á cabo de tantos trabaxos, como avian padesçido en su compañia, y por tornar él despues á la negoçiaçion, quando le paresçiesse que seria mas á su propósito. Desto no quiero ser juez, aunque assi se dixo por muchos.

En fin, él se partió atravessando por los pueblos de los pacabuyes, la via del Sueste, arrimándose háçia el rio proprio, dando á entender que todavia queria probar á pasalle si hallasse passo. Y llegado á la costa del rio é tierra de los pemeos, anduvo por alli arriba muchas jornadas. Estos pemeos tractan poco oro, y tienen cobre por moneda, y es tierra de muchas ciénegas, é muy desaprovechada, si no fuesse poblándose la tierra de los çondaguas y pacabuyes; que entonçes se podrian haçer hermosas labranças en la tierra de los pemeos, y se criarian en ella muchos ganados.

Siguiendo el gobernador el rio arriba, llegó á otra gente que se llaman *xiriguanas*; pero no como los otros de atrás, porque son animosos guerreros, é quatro ó çinco indios destos ossan esperar á quinçe y á veynte chripstianos. Y por muchas amonestaçiones que se les hiçieron, nunca quisieron la paz; antes en tres ó quatro pueblos, por donde passaron los nuestros, les hirieron un caballo y quatro chripstianos: que no escapó alguno de todos ellos, no porque tenian hierbas, sino porque las heridas fueron mortales, y tambien porque el camino no les daba lugar de se curar, como fuera nesçessario. La tierra de estos xiriguanas es de grandes montañas y anegadiços. Desque el gobernador vido la mala dispossiçion de la tierra, arrimósse háçia las sierras, la via de Maracaybo; y á la entrada de aquellas sierras envió á la lengua Estaban Martin adelante con treynta hombres, para que viessen si podrian passar los caballos. Y tres leguas de donde él quedó, hallaron dos buhios con çiertos indios, que no los pudieron entender: é alli estaban hasta treynta gandules, y como vieron á los chripstianos, comencaron á se reyr é burlar de ellos. Y echaron mano á unas lanças de palmas muy negras de veynte é çinco palmos, y otros con macanas y arcos y flechas, peleando con mucha osadia, hiçieron retraer á los chripstianos: y pelearon mas de dos horas con grandissimo ánimo los unos y los otros; é antes que les tomassen las casas hirieron á Esteban Martin é á otros seys chripstianos. Pero no murió alguno de ellos, y mataron de los indios quatro ó çinco; y enviaron á deçir al gobernador qne anduviesse é los socorriesse de gente, temiendo que venian mas indios. É aquel mismo dia dieron los indios otro rebate é guaçábara é tornaron é pelear con los nuestros; y el dia siguiente llegaron otros quarenta españoles en socorro de los primeros; y fueron bien menester, porque desde á muy poco vinieron muchos indios flecheros y otros con hondas, é si no fuera por las albarradas y palenques que ya avian hecho los chripstianos, fortificándose, tuvieran trabaxo en escapar desta otra terçera batalla El gobernador llegó desde á tres dias é hizo curar los heridos, é partió de allí otro dia despues.

Estos indios, con quien pelearon, no se supo qué gente era; pero traian todos mantas de algodon cubiertas, assi hombres como mugeres, muy pintadas estas mantas; é alli hallaron muchas cargas de sal, que venian de la tierra adentro de la parte del Sur.

Pero no supieron si esta sal era artifiçial, de agua de la mar hecha, ó de algund lago, ni de qué parte se traía.

Partidos de aquel pueblo los chripstianos y su gobernador por unas sierras no muy altas, pero fragosas, en que se detuvieron quatro jornadas, sin hallar poblado, con mucha hambre, en el qual camino é sierras quedaron despeñados y desmayados tres caballos y una yegua, lo uno por muchas caydas que avian dado y lo otro por no aver hierba que comer. Y tambien se cayó muerto un chripstiano de hambre y de cansado.

Á cabo de las quatro jornadas llegaron á un pueblo de çinco buhios, é dieron en él, porque como no entendian los indios, acordaron de acometerlos, antes de ser acometidos dellos. Allí tomaron algunos indios que llevaron adelante cargados con el oro é otras cosas, porque tenian mucha nesçessidad de bestias, é porque ya que no los matassen ni los convertiessen ni los dexassen libres, los tornassen açémilas ó asnos para llevar sus proprios despojos, para quien se los tomaba. Y porque allí avia muy poco qué comer, envió el gobernador por la carne de los caballos é yeguas que atrás se les quedaban, que no podian andar: é traida, la comieron, é aun hasta los cueros asados y coçidos y aun no bien pelados, y no les paresçia que era poco buen manjar, segund su hambre.

Despues que este gobernador Ambrosio de Alfinger y sus compañeros ovieron comido aquellos caballos, llevando algunos tasajos dellos para adelante, fueron dos jornadas hasta que llegaron çerca de una sierra alta, en la qual se paresçian algunos humos de pueblos. Y desde allí, por mandado del gobernador, fué Françisco de Sancta Cruz, su alguaçil mayor, con sessenta hombres á ver aquellas sierras y por bastimento, si lo hallasse: é llegó á unos pueblos que estaban en lo alto de la montaña, y defendiéronse lo mejor que pudieron; pero todavia les tomó la sierra é captivó algunos indios, y los truxo al Real cargados de mahiz; y tardó quatro dias en esto. Y como la disposs iҫion de la tierra no era buena, acordó el gobernador de yr mas sobre la mano derecha por tierra despoblada y sin camino, é á cabo de dos jornadas se apossentó al pié de la sierra en un valle, porque los indios prisioneros que llevaba, le dixeron que allí avia algunos pueblos: y envió gente á saber si era assi, é subieron á la sierra é vieron en un valle un pueblo que se diçe *Elmene*, en el qual avia muchos indios. É salieron á resçibir á aquellos chripstianos con lanças de veynte y çinco ó treynta palmos, y un palmo antes de las puntas estaban llenas de plumages muy hermosos, como gente que se presçian de las armas; y traian mantas cubiertas, é las haldas llenas de piedras.

Destos chripstianos ó descubridores yba por capitan Esteban Martin, el intérprete ó lengua, el qual se dió tan buen recaudo que les ganaron el pueblo, y los indios subiéronse huyendo á las cumbres de las sierras; y como tenian alçadas y escondidas sus haçiendas, no hallaron nada en el pueblo; mas buscando en torno dél, toparon con algund mahiz escondido, y tambien lo hallaron enterrado en los buhios. Y como la tierra era muy poblada, no osaron enviar daquel bastimento al gobernador, por no se dividir; pero dexaron quarenta é çinco hombres en el pueblo, y los demas subieron al puerto á lo alto, que estaria dos leguas de allí, y consideraron la dispossiçion de la tierra y los passos, y penssaron pereşçer de frio. Y luego otro dia amanesçió la mayor parte de la sierra cubierta y llena de nieve; y los chripstianos con mucho trabaxo, casi helados, se tornaron adonde avian dexado los compañeros, y el dia siguiente se partieron de aquel lugar, cargados todos de mahiz, é los indios tras ellos escaramuçando. Y como salieron ençima de una sierra, dieron en estos chripstianos por muchas partes, é hirieron uno dellos; y dexadas las cargas en tierra, volvieron animosamente contra los indios, y los pussieron en huyda. Y á cabo de dos jornadas llegaron al Real donde estaba el gobernador, aviendo diez dias que eran salidos del campo: y hallaron que tenian mucha hambre y que habian comido algunos perros.

Estos indios viven en aquella sierra que llaman del *Mene*, y son de una generaçion llamada *corbagos*, é hay dellos grandes pueblos, pero muy apartados unos de otros por aquellas sierras é valles, do tienen gentiles labranças de mahiz é *icoraotas*, que es una çierta legumbre como habas, é otras rayçes que siembran, que son como çanahorias, y mucho ápio como el proprio de España, y otra fructa *auiaua* de turmas de tierra. Y los hombres y las mugeres andan allí cubiertas sus vergüençàs con mantas de algodon, é algunas de aquellas mantas muy pintadas.

Traen los indios un carcax lleno de muchas flechas, tan lenguas como tres palmos, y los arcos muy pequeños, pero reçios, y tambien los meten en el mesmo carcax. Pelean assimesmo con unas cañas é lanças y hondas, y como viven en partes ásperas, echan galgas ó piedras grandes á rodar. Traen todos sus adargas medianas de cuero de venados ó de corteças de árboles, y muy bien hechas sus embraçaduras.

Llegados estos chripstianos al Real, y hecha relaçion de todo al gobernador, entendida la fragosidad del camino, acordó de yr adelante por la via que llevaba, é tardó dos dias hasta llegar al lugar llamado Mene; y estando muy çerca dél, pegáronle fuego los indios, de lo qual sintieron mucha pena los chripstianos, porque yban muy cansados y con muchos dolientes. É allí haçe grandíssimo frio; pero apossentados como pudieron, envióse á buscar comida con veynte compañeros, é hallaron un mahiçal çerca de allí. Y estando cogiendo el mahiz, dieron los indios sobre ellos, y mataron tres chripstianos, y cortáronles las cabeças con unas cañas, quellos usan en lugar de cuchillos, y no cortan menos, é hirieron á otros tres chripstianos, é desde á pocos dias murió el uno dellos. Estos indios acostumbran tener en sus casas colgadas por arreo cabeças de hombres y braços y piernas, desollados y llenos de hierba. É assi hallaban colgadas estas memorias por aquella tierra y en este pueblo del Mene, en el qual estuvo el gobernador Ambrosio çinco dias, y el sesto se partió de allí y fué á dormir en medio de la sierra en un páramo sin ninguna poblaçion. Y otro dia siguiente llegaron á la cumbre ençima del puerto, el qual hallaron llano é de grandes prados, sin monte alguno; y caminaron por un páramo todo el dia, con grandissimo frio, é agua, é viento: é tomóles la noche en el mesmo páramo, é hallóse el gobernador Ambrosio en la vanguardia con hasta veynte y çinco hombres, y todos los demas durmieron, de yr cansados por el camino, cada uno donde podia. Pero el que mejor cama tuvo, tenia los pies en el agua assentado, dando tenaçadas con los dientes, temblando de frio, sin lumbre y sin comer y sin ropa ni abrigo alguno. Quando fué de dia, movieron los delanteros con el gobernador, é vieron çerca de allí un pueblo con veynte casas ó buhios, al qual pegaron fuego los indios, assi como vieron á los chripstianos, é huyeron.

Llegados los chripstianos, hallaron sola una casa por quemar, en la qual se metió el gobernador, y envió á recoger la gente, y tardó en esto dos dias. Pero no llegaron todos, porque ocho chripstianos quedaron muertos de frio, é algunos de hambre; y uno de los defuntos fué el capitan Casamyres Nuremberg, de los de á caballo, que yba doliente muchos dias avia é hinchado. Y quedaron en el páramo con los chripstianos muertos un negro y una yegua, y mas de çiento y veynte indios muertos de los que traian: quedaron cadenas, muniçiones é otras muchas cosas perdidas, que no ovo quien las pudiesse llevar. Recogida la gente al pueblo quemado, reposaron allí quatro dias, porque hallaron mucho mahiz en silos, y con ello y con algunos bledos sin sal, passaron como pudieron; pero no faltó dia de ser acometidos y pelear con los indios, los quales se allegaban para esto de muchas partes con muchas boçinas de cobos grandes, que se oian de muy lexos, é con tanta grita y alaridos, que parescia que aquellos valles é peñas se abrian. Pero no ossaban llegarse muy junto á los chripstianos, por el temor que avian á los caballos, que á su vista era cosa admirable.

Desde á seys dias se partió de allí el gobernador, é á cabo de dos jornadas llegaron á un valle muy grande é muy poblado de una generaçion de indios que llaman *aruagas* ó *aruacanas*: los quales, viendo á los chripstianos, quemaron sus pueblos, porque no les pluguiesse á los huéspedes el apossento, y tambien porque la fábrica ó arquitectura de aquellos edifiçios es de madera y paja, y presto los tornan á edificar. Visto aquesto, mandó el gobernador apossentar su Real y gente una legua ó menos de otro pueblo que estaba por quemar la mitad dél, para que de noche lo tomassen los nuestros sin ser sentidos. É assi se hizo: que quando amanesçió, ya estaban algunos españoles en el pueblo, é los indios huyeron.

Llegado allí el gobernador, reposó con su gente siete ú ocho dias, porque todos yban muy cansados y hambrientos. É allí venian cada dia los indios á los flechar, y mucha cantidad dellos; pero no se açercaban tanto que los dañassen ni ossaban, pero quitábanles el sueño.

Como los chripstianos estuvieron algo mas descansados, tornaron á su camino la via del Norte, para volver, si pudiessen, á la çibdad de Coro é á la villa de Maracaybo, donde todos desseaban mucho de verse.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. | MARACAIBO: 30 DE JUNIO DE 1889 | NUM. 7

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

EL GENERAL

JOSÉ ESCOLÁSTICO ANDRADE

PRIMERA PARTE.

I.

AUN cuando por deudas de cariño y gustosa obediencia á caros afectos, nos complacería sobremanera salir airosos en el propósito de escribir una biografía del general José Escolástico Andrade, ilustre prócer de la Independencia de Colombia y servidor leal de la república que ayudó á fundar, confesamos que no nos habríamos atrevido á probar nuestras fuerzas en tal ensayo literario, después de haber visto la luz estudios históricos relativos á la vida pública de aquel distinguido compatriota, por plumas indisputablemente superiores. Dagnino y Lossada Piñeres han lucido sus dotes con tal motivo.

Mas hé aquí que nuestro colega el director de El Zulia Ilustrado, ha querido que seamos nosotros quien trace los rasgos biográficos del general Andrade, que han de figurar en las columnas de este flamante periódico zuliano, limitándonos al efecto la extensión que hayamos de dar á nuestro escrito, pues es la falta de espacio lo que le obliga, sin duda, á renunciar la preferencia que merecen los trabajos biográficos que dejamos citados. Como es grata la satisfacción que experimentamos al no corresponder con una negativa al honor que el colega ha querido dispensarnos, incurrimos en el pecado de egoismo prefiriendo la complacencia que tenemos en aceptar el encargo, al temor que debe infundirnos el desaire con que le habremos de llenar.

II.

De padres notables, así por sus virtudes como por la posición social, vino á la vida José Escolástico Andrade, y fue en la ciudad de Altagracia donde se meció la cuna de aquel niño que debía ser más tarde pundonoroso obrero de la libertad de su Patria, hombre importante en la política nacional, luégo de fijado en nuestro cielo el sol de la libertad, y siempre distinguido miembro de la sociedad, donde quiera que la suerte le condujo en situaciones varias.

En los primeros dias de su vida, fue llevado á Perijá y luégo tornó á Maracaibo, de donde pasó, por disposición de sus padres, á Aranjuez, á recibir la primera educación. Hubo de serle simpática la vida del marino, y así se dedicó á los estudios de pilotaje. No era extraña la vocación del joven: en su niñez le habian arrullado los murmurios de las olas de nuestro lago. Quizá cuántas veces se durmió en el regazo maternal oyendo nuestras canciones marinas, é hizo grato solaz suyo más luégo el oír historias de los pescadores y navegantes!

Mas, á pesar de sus estudios, Andrade no debía ser marino; guardábale el porvenir una espada que debía empuñar como bizarro infante en defensa de la libertad de su Patria.

En efecto, en 1820, cuando el Libertador abrió campaña una vez más sobre Venezuela,

cuando renacían nuevas esperanzas en el corazón de los que sentían dominado su espíritu por la noble idea de la independencia, Andrade, obediente á los impulsos del patriotismo que en él era innato, fue lleno de entusiasmo á la presencia del Genio de América, dispuesto á ofrendar en aras de la libertad el precioso tesoro de la juventud, renunciando voluntario á los goces de esa florida edad y á las ventajas que pudiera ofrecerle la carrera marítima en aquella época, para trocarlo todo por la vida de privaciones y azares de una campaña cruda y por demás difícil, pues era potente el enemigo á quien había de vencerse en lucha que hubiera merecido motejarse de temeraria é inútil, si la fuerza de las convicciones no fuera como caudal valioso de recursos, cuando ellas obedecen á las imposiciones de un deber ineludible.

III.

Andrade sentó plaza de aspirante de infantería en el Ejército Libertador el 14 de Diciembre de aquel año. Desde la infancia de su vida militar llamó la atención por la regularidad de su conducta en el servicio. Captándose la buena voluntad de sus jefes, y especialmente la del Libertador, el joven militar siguió aquella campaña de Occidente hacia el Centro, hasta pisar el campo siempre memorable de Carabobo, y cúpole la fortuna de contribuír á aquella jornada tan trascendental para la causa patria. Á las órdenes inmediatas del valeroso coronel Manuel Manrique, en la primera Brigada de la Guardia, hizo Andrade su verdadero estreno militar, y su nombre quedó inscrito en la lista de los vencedores en Carabobo el 24 de Julio de 1821. Y aquella acción de imperecedero recuerdo en los fastos de nuestra historia, así como fue sólida base de la Independencia de Venezuela, lo fue también de los méritos marciales del pundonoroso hijo del Zulia, que principiaba á ser, á pesar de sus pocos años, gloria de la Patria que le vio nacer.

Prueba evidente de su ajustado comportamiento en aquella ocasión, fue el ascenso que alcanzó al terminar la persecución hecha por las huestes libertadoras á las legiones hispanas, desde las puertas de Caracas hasta La Guaira. Desde entonces (13 de Agosto de 1821) dejó de ser Andrade el simple aspirante que había sentado plaza ocho meses atrás, pues lució ya con derecho legítimamente adquirido la presilla del subteniente de infantería, y además, en su pecho, la condecoración de los *Libertadores de Venezuela*, como uno de los vencedores en el campo glorioso de Carabobo.

IV.

Cuando el Libertador, incansable Genio tutelar de la Independencia americana, emprendió nuevas operaciones sobre Colombia, distinguió á Andrade dándole colocación en la Secretaría como ayudante de Estado Mayor, con lo cual el bizarro oficial zuliano tuvo ocasión de agregar á su hoja de servicios el mérito de verse inscrito entre los Vencedores de Bombonà, á las órdenes del Libertador, el 7 de Marzo de 1822. Más luégo Pichincha y la rendición de Pasto ofrecieron nuevos laureles al joven militar; pues allí, como en Carabobo y Bombonà, contribuyó al triunfo de la causa republicana.

Tan lucidos precedentes le valieron el ascenso á teniente, grado con el cual emprendió campaña, incorporado á la expedición que en 1823 organizó el Libertador para enviarla al mando de los generales Jacinto Lara y José María Córdoba, como auxilio al Perú, solicita-

do por el general San Martín. Acto espontáneo del patriotismo de ANDRADE fue el cambio de su puésto en la Secretaría del Libertador por el que alcanzó en la expedición peruana. Así lo certificó el Secretario del Libertador, según se verá por el siguiente documento, tan honroso para aquel joven de 23 años de edad, y con sólo dos años de servicio militar:

JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

SECRETARIO GENERAL DE SU EXCELENCIA EL LIBERTADOR ETC. ETC. ETC.

Certifico que el teniente JOSÉ ESCOLÁSTICO ANDRADE ha servido en la Secretaría General de Su Excelencia el Libertador, en clase de oficial de ella, y se ha comportado con fidelidad y honradez, y ha manifestado aplicación y disposición, y la causa de haberse separado de ella fue la de haber pedido de ir á hacer la campaña del Perú.

Cuartel general en Guayaquil, á 25 de Febrero de 1823.

JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

En Lima ya la expedición, sentó plaza el teniente ANDRADE como ayudante mayor del batallón Voltígeros, filas en las que debía tener la suerte, como adelante se verá, de hacerse cada vez más recomendable á los ojos de sus jefes. Cuando dicho batallón regresó á Guayaquil por orden del Libertador, después de la abdicación de San Martín, ANDRADE volvió en las filas ocupando el puésto indicado y respondiendo ya al título de capitán; puésto y grado que conservó honrosamente en aquel notable cuerpo, que vino luégo á formar parte de la segunda expedición al Perú, al mando del general Manuel Valdés. Apenas llegado el ejército á Lima en esta nueva ocasión, tuvo ANDRADE la fortuna de ser escogido por el jefe expedicionario para el desempeño de una comisión cerca del Jefe del ejército español, que se hallaba al otro lado de los Andes; comisión que fue desempeñada con todo acierto y circunspección, lo cual valió al joven un mayor grado de aprecio de parte del general Valdés.

V.

Ni la corta edad, ni la consiguiente falta de práctica en los arduos manejos de la guerra, eran óbice á ANDRADE para mostrarse hombre de sereno juicio en los casos difíciles. Así se le vio procurar con ánimo tranquilo la salvación del cuerpo á que pertenecía en ocasión asaz dificultosa y llena de peligros. Nos referimos al trasporte del batallón Voltígeros del Callao para Arequipa, por mar; cuando á causa de mal viaje y mala nave, después de larga navegación, se hacía imposible ganar el puerto del destino y ya no se miraba más determinación dable que la de tornar al Callao. Fue entonces cuando ANDRADE propuso á su jefe lanzarse á tierra él á reconocer el lugar y procurar recursos, en caso de ser esto posible. Obtenido el permiso, ANDRADE se lanzó en aquella voluntaria comisión acompañado de un sargento de su confianza. Veinticuatro horas después de fatigosa recorrida en aquellos desiertos lugares, ANDRADE dio con el pueblo de Chala, donde se entendió con el Alcalde y el Cura; de esta manera el batallón vino á tierra, y obtuvo recursos para continuar su marcha hasta encontrarse con el resto de la expedición antes de llegar á Arequipa, si bien después de recorrer unas cien leguas de desierto. Tal rasgo del pundonoroso militar mereció honoríficas recomendaciones, que le hicieron más estimable ante sus jefes.

VI.

Poco después, el 7 de Agosto de 1824, inscribió su nombre entre los vencedores de Junín, á las órdenes del Libertador. Como el batallón Voltígeros formó parte del ejército puesto al mando del inolvidable Sucre, ANDRADE fue á continuar sus servicios á las órdenes de este jefe, una de las figuras más simpáticas en la historia de la Independencia americana. En Matará tuvo ocasión de hacer nuevos ensayos de aguerrido, para asistir airoso á la gran victoria que el porvenir guardaba á los obreros de la Libertad en los campos inmortales de Ayacucho. En efecto, el batallón Voltígeros tomó parte importante en aquella acción, y tocó á ANDRADE romper los fuegos con sus guerrillas del ala derecha. ¡Fortuna envidiable la de haber sido el iniciador de tal jornada! en que fueron trofeos del ejército libertador, tomados en el campo al enemigo. «16 «generales, incluso el Virrey; 16 coroneles; «68 teniente-coroneles; 484 sargentos mayo«res y oficiales; más de 2,000 soldados; once «piezas de artillería; gran cantidad de fusiles; «todas las cajas de guerra; municiones, y «cuantos elementos militares poseían los espa«ñoles!» Y fue sobre ese campo de imperecedera recordación donde ANDRADE ganó su ascenso de capitán efectivo de la primera compañía del batallón Voltígeros; y en las referencias históricas de aquella gran jornada, ha merecido el prócer zuliano menciones honoríficas que justifican más y más el noble orgullo con que lució luégo la medalla y el escudo condecorativos de los vencedores en el renombrado campo de Ayacucho.

Así distinguido, por los méritos conquistados en tan breve tiempo, siguió á las órdenes del Mariscal Sucre y fue á segar nuevos laureles como pacificador de Bolivia; campaña en que fue totalmente destruido el ejército español y muerto su jefe el general Olañeta, á pesar de la insistencia con que quiso salvar la situación de los realistas.

VII.

Cuando regresó ANDRADE á Bolivia, después de una honrosa comisión que le confió el Mariscal Sucre cerca de los gobiernos de las provincias argentinas del Río de la Plata, con motivo de la deserción del regimiento de Granaderos de Colombia, recibió de Sucre, entonces en ejercicio de la Presidencia de la República, el grado de segundo comandante del batallón Voltígeros (28 de Mayo de 1827).

VIII.

En el momento del peligro valerosamente arrostrado por el Mariscal de Ayacucho el 18 de Abril de 1828, en Chuquisaca, lanzándose á someter el batallón de Granaderos de Bolivia, que se había sublevado al amanecer de aquel día, fue ANDRADE uno de los pocos que le acompañaron en acto de tanta entereza, en que el Mariscal recibió como sello conmemorativo de su arrojo una herida en la mano derecha. Mas los pocos vencieron á los muchos; los amotinados fueron sometidos, y tocó la suerte al valeroso hijo del Zulia de ser el primero que penetrara en el cuartel sublevado, dejando tras de sí muerto el caballo por los fuegos dirigidos contra el impávido ginete. Tan brillante comportamiento fue premiado por el Mariscal con el ascenso á primer comandante del batallón Pichincha.

Como quiera que este cuerpo estaba entonces en Colombia, el Mariscal propuso á ANDRADE que el tiempo que había de tardar en encargarse del batallón cuyo mando se le había confiado, lo pasase acompañándole con el carácter de edecán. Por disciplina y por gratitud, aceptó el agraciado oficial aquella honrosa distinción, y acompañó á Sucre, hasta que, llegado el momento de tornar á Colombia, el Mariscal le dio una honorífica certificación relativa á sus méritos y servicios y recomendándole á las consideraciones del Gobierno patrio como poseedor de todas las cualidades de un buen oficial.

Volvió efectivamente ANDRADE á Colombia. Conocido ya su buen proceder, era natural que sus jefes hicieran digno aprecio de sus servicios; en tal virtud fue nombrado, ya al finalizar el año de 1828, comandante de armas en la provincia de Mariquita, puésto que ocupó gozando ya del ascenso de coronel graduado que le fue conferido el 10 de Diciembre de dicho año.

IX.

Principió el año de 1829 en medio de las luchas que desgraciadamente sucedieron á la magna; se necesitaban tanto sí no más que antes, hombres de las buenas condiciones de ANDRADE, que contribuyeran eficazmente á conjurar las nuevas borrascas. En esas inevitables agitaciones y constante movimiento de los hombres importantes, ANDRADE fue promovido el 11 de Febrero á la comandancia general del departamento del Cauca, donde tuvo ocasión de lucir gran celo y energía para oponerse á las anárquicas tendencias de que se veía amenazado; fue luégo ayudante general del Estado Mayor General del Libertador; jefe de Estado Mayor de la división al mando del general F. Carmona, en el sur de Colombia; y luégo ocupó idéntico puésto en la división mandada por el general Laurencio Silva en el Cauca, donde se encontraba cuando á fines del año pensó en él el Libertador para enviarlo con importante cometido al departamento Zulia. Doble razón tuvo el joven oficial para aceptar de buen grado este nuevo encargo; lo honroso que era para él, á los 30 años de edad, venir al Zulia por designación del Libertador, con el carácter de comandante general de este departamento, y pisar de nuevo el suelo natal, donde día por día le aguardaban los caros afectos de la familia, de los que vivía privado por amor á la Patria y por noble aspiración á la gloria. Púsose al efecto en marcha, y de jornada en jornada, anhelante de la última, llegó al fin el momento en que el aguerrido viajero vio á lo lejos las azules ondas del lago nativo. Mas el cumplimiento de sagrados deberes como hombre incapaz de hacer traición á sus convicciones, y como tipo de fidelidad á sus compromisos, ahogó muy en breve las grandes satisfacciones que como hombre de corazón debió experimentar al verse en el seno de la familia, después de tan larga y fatigosa ausencia.

X.

Colombia, el rico fruto de tan grandes faenas, el merecido premio de tánto heroísmo y sacrificios tántos, estaba amenazada en su integridad por el fatídico soplo de las pasiones que se agitaban en aquellos días de tan ingrata recordación para la Patria.

La idea destructora germinaba ya en Maracaibo; por parte del Zulia estaba, puede decirse, resuelta la separación de Venezuela, y de ello se persuadió ANDRADE desde el instante en que pisó las arenas del suelo natal.

Dos caminos le quedaban: o contribuir á la obra separatista, para aprovechar en ella el ancho campo que prometía á sus fautores, o

protestar contra el pensamiento de destrucción y emprender nueva marcha en busca de aires propicios á la gran Colombia.

Andrade no fluctuó. El sufrido oficial del Libertador durante la campaña de Venezuela en 1821, y como tal, vencedor en Carabobo; el perseguidor de Pereira por la sierra de Petaquire; el acompañante de Bolívar en la campaña del Sur de Colombia en 1822; el lidiador en Bomboná el 7 de Agosto; el asistente á la campaña de Pasto y cooperador en la rendición del español don Basilio García; el expedicionario á Lima á las órdenes de Lara y Córdoba en 1823, y al Perú en el mismo año con el general Valdés; el sitiador de El Callao en servicio con Sucre; el constante oficial en las sucesivas campañas de 1823 á 1825, que dieron por resultado la libertad del Perú y de Bolivia; el vencedor en Junín á las órdenes del Libertador, y en Matará y Ayacucho al servicio del inmortal Sucre; el que acompañó á este simpático Mariscal en la destrucción del ejército del general Olañeta, tenaz defensor de Bolivia; el que tan bizarramente se distinguió en el sometimiento de los granaderos sublevados en Chuquisaca el 19 de Abril de 1828; el que con recomendable entereza contuvo y castigó los amotinados en Popayán en 1829; el que se distinguió en la campaña de este mismo año contra los peruanos que ocupaban á Guayaquil; el que luchaba sin desmayar en 1830; ese soldado sin descanso, fervoroso batallador de la causa de la libertad y admirador entusiasta de las glorias del Libertador, no tuvo fuerzas para asistir impasible á las agonías de Colombia, y mucho menos para contribuir á la destrucción de aquella obra terminada á costa de tantos y tan grandes sacrificios, y presto estuvo á abandonar de nuevo el hogar, para seguir en busca de elementos favorables á la integridad de la Patria, y contribuir á su sostenimiento con el ardor con que había contribuído á su independencia. Del abrazo de recepción al de nueva despedida en el seno del hogar, sólo mediaron breves horas.

XI.

Dirigió sus pasos hacia el Sur. En Noviembre del mismo año se encontró con el Libertador en Barranquilla; éste le enteró de su resolución de abandonar el país, temeroso de que su presencia pudiera contribuir á precipitar los acontecimientos que tan á su pesar venían desarrollándose. ¿Presumía el Héroe, en aquellos momentos de tristeza, que no era camino de otra Patria en la tierra el que llevaba, sino el camino desconocido de la eternidad?... ¡Quién sabe!.... Lo cierto es que trató á Andrade con deferencia muy honrosa para el joven oficial, á quien recomendó que continuase á Bogotá á ofrecer sus servicios al general Urdaneta, dándole para éste carta de recomendación, en la que decía entre otras cosas: «Yo se lo remito á usted con las mayores recomendaciones, pues lo conozco y sé lo que vale. Espero que usted lo empleará inmediatamente, y estoy satisfecho de que sus servicios retribuirán á usted las bondades que se digne dispensarle.»

Tanto mayor mérito tienen tales frases, cuanto que es presumible que Bolívar juzgara á Andrade suficientemente recomendado por sí ante Urdaneta; pero era propicia la ocasión para consignar de su letra tan honrosos conceptos, como premio merecido á los esfuerzos de aquel pundonoroso servidor de la Patria.

XII.

Allí se despidieron para no volverse á ver sobre la tierra, «el héroe que huía para la eternidad, á esconder su corazón quemado por los desengaños, y el joven lleno de vida y de valor moral, para sacrificarse en aras de una causa simpática á su corazón y magnífica á sus ojos.»

El general Urdaneta acogió bien, como era natural, al coronel Andrade, pues era éste un buen elemento en aquella difícil situación. Le envió por lo pronto al Cauca en desempeño de la comandancia general del departamento; luégo creyó más necesarios y útiles sus servicios cerca de Venezuela, y le nombró al efecto Jefe del Estado Mayor general del ejército que debía marchar por la vía de Pamplona. En cuánto se estimaba en aquellas circunstancias el buen juicio y la circunspección del joven Andrade, puede deducirse por el siguiente párrafo de la confidencial é importante carta que le dirigió el general Urdaneta el 5 de Marzo de 1831, cuando particularmente le anunciaba la designación hecha en él para la mencionada Jefatura de Estado Mayor: «Permítame usted que le hable con franqueza y con la reserva necesaria. Giménez necesita de un hombre como usted al lado; necesita que usted, en su calidad de Jefe de Estado Mayor, sea el alma de ese ejército; que Giménez sea el general, y usted el que mande; y que como amigo usted de Giménez, esté siempre con él y le aconseje cuanto convenga á la organización, conservación, disciplina y seguridad del ejército.»

Mas es sabido que todo esfuerzo por salvar la integridad de la Patria fue inútil ante el torrente de la contraria opinión: la división de Colombia se llevó á efecto.

Entre sus sostenedores hasta el último instante se contó Andrade, fiel á sus convicciones, y como tal empuñó el bordón de los expatriados: buscó asilo en Curaçao y de allí pasó á Venezuela, orgulloso de contarse entre los libertadores de Colombia y satisfecho de no haber contribuído á la destrucción de la obra que ayudó á fundar.

XIII.

Para terminar estos rasgos relativos á la vida de prócer del distinguido compatriota, narraremos, aunque tan ligeramente como nos hemos visto forzados á hacerlo en lo que precede, dos acontecimientos en que mereció sendos honores, no como militar en campaña, sino como hombre acreedor á los más cumplidos votos de confianza, como leal y pundonoroso caballero.

Nadie ignora la importancia de la conferencia habida en Guayaquil entre el Libertador y el general San Martín, de la cual dijo éste anticipadamente á Bolívar, cuando se preparaba á ir á su encuentro: «Nos veremos, y presiento que la América no olvidará el día en que nos abracemos.» (Carta del 13 de Julio de 1822.) Y efectivamente, la historia americana no ha olvidado jamás el día en que se abrazaron aquellos dos inmortales.

Mas si es constante ese recuerdo, no lo es menos el sentir que hayan quedado ignorados los más interesantes detalles de aquella entrevista.

El Libertador previó que iba á necesitar en aquella oportunidad un Secretario, y pidió á Sucre un oficial inteligente y tan discreto como lo requería el caso. Sucre no fluctuó y vio en Andrade el tipo del secretario exigido en tan solemne ocasión.

Fue en la noche del 26 de Julio del año indicado, cuando Bolívar y San Martín, «después de la comida en que reinaron la alegría y la franqueza, se retiraron á una pieza solitaria para tratar sobre los asuntos que hacían necesaria la entrevista. El Libertador se paseaba. La fiebre de su alma no le dejaba quietud. San Martín hizo lo mismo; pero luégo, abrumado quizás por el peso de aquella situación, inquietante y difícil de fijarse, tomó una silla y se sentó. Bolívar se sentó también; pero volvió al movimiento, que era la necesidad de su naturaleza»; y hubo de ser entonces cuando se volvió al joven Secretario y le dijo más ó menos las siguientes palabras:

—Joven: vais á ser el único testigo en la tierra de algo que no debe saberse jamás. Si descubrís lo que aquí vais á oír, os fusilaré si puedo; si no puedo, os acusaré siempre de traidor.

Y la conferencia principió. ¿No es verdad que es envidiable haber merecido aquella confianza á la edad que entonces tenía Andrade?

¡Cuántas veces, recordando este episodio, hemos vacilado entre si fue ó nó Andrade, á la vuelta de algún tiempo, exagerado en su discreción, y si merece cargos ó aplauso por haberse llevado á la tumba el secreto que entonces se le confió como inviolable!

Cuánto importaba en aquella época la reserva, nadie lo duda; y Andrade habría procedido bien dejándose matar antes que revelar lo que allí pasó; mas, á la vuelta de unos cuantos años, cuando otras generaciones necesitan la verdad para juzgar hombres y hechos, ¿seguía siendo aquel pasaje un secreto que Andrade estaba obligado á seguir guardando, ó era más grande que este deber el derecho que tuvo la Historia de pedir cuenta de tal acontecimiento al único que podía dársela?.... ¡Quién sabe! Mas si no fue lógico en su modo de ser leal, si dejó demostrado con esa impenetrable reserva, hasta dónde estimaba el honor del cumplido caballero.

Más tarde, en los momentos en que agonizaba Colombia, para dar vida á los pueblos independientes en que debía quedar fraccionada, salió del seno del Congreso reunido en Bogotá el 20 de Enero de 1830, una comisión de paz ante las provincias del Norte, con la esperanza de que la influencia moral de aquel Cuerpo y la honorabilidad de los comisionados, pudieran prevenir los ánimos en favor de una transacción que garantizase la estabilidad de Colombia con instituciones liberales. La comisión fue compuesta del mariscal Sucre, el obispo de Santa Marta y el licenciado Francisco Aranda. El Gobierno de Venezuela había nombrado por su parte, para entenderse con estos comisionados, al general Mariño, al doctor Ignacio Fernández Peña y á Martín Tovar; todos los cuales se reunieron en La Grita y dieron principio á sus conferencias el 18 de Abril. Quiso Sucre que Andrade le acompañase en aquella ocasión, y consiguió para ello el debido permiso del Gobierno.

No es del caso averiguar en estos momentos las razones que hubo para que en el curso de aquellas discusiones, pasara algo especial entre Sucre y Mariño; mas es lo cierto que el punto se hizo tan serio, que vino á parar en el arreglo de un lance personal entre aquellos dos connotados generales de Colombia.

En tales momentos tornó Sucre la vista á Andrade y le dio sus poderes para que ejerciera las funciones de padrino en el duelo. Afortunadamente, el lance no fue un secreto para el obispo de Santa Marta y éste logró evitar que aquellas dos espadas se cruzaran. Mas no porque no se consumara el proyecto, dejó de ser para Andrade una muy alta satisfacción el haber sido el escogido por Sucre para padrino suyo en un duelo con Mariño.

SEGUNDA PARTE.

I.

Aprovechemos el corto espacio que hemos podido reservar del perfil biográfico del Prócer, para dirigir una rápida ojeada sobre los principales servicios del patriota venezolano.

En 1838 el Gobierno los utilizó para restaurar el orden turbado con motivo del movimiento que ejecutó el coronel Faria, ocasión esta en que hizo campaña en Perijá con el carácter de segundo Jefe de Operaciones, funciones que desempeñó á entera satisfacción del Gobierno, con el acierto y eficacia que le eran peculiares.

Durante los años de 1836 y 1837, prestó algunos servicios civiles en Mérida, ya en el Juzgado Mercantil, ya en la Jefatura Política de esa ciudad; esto, y las consideraciones que allí supo merecer, le valieron en 1838 la elección de Representante suplente de dicha provincia, en el Congreso Nacional.

Luégo, en Mayo de 1839, fue nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional, Gobernador interino de la provincia de Maracaibo, en reemplazo del licenciado Juan José Romero, que había renunciado este puésto. Aproximadamente un año duró esa interinidad, pues en Mayo de 1840, le rivalidó el general Páez el nombramiento en propiedad por el espacio de cuatro años. En este período gozó la provincia de Maracaibo de un gobierno de verdadero orden. Una á una vienen las generaciones trasmitiéndose la fama de aquella época de profundo respeto á la ley, de imperio completo de la justicia; especialmente brilló aquella administración por la libertad absoluta de que gozaron los partidos contendores en el ejercicio del sufragio.

II.

Una vez terminado el lucido período de la gobernación, desempeñó la comandancia de armas de la misma provincia. Conocidos los grandes méritos de tan recomendado militar, inútil es decir que ANDRADE llenó cumplidamente ese puésto. Con tal carácter dirigió personalmente la expedición á la Goajira en 1845, en cumplimiento de órdenes que al efecto le comunicó el Gobierno Nacional con motivo de los asesinatos cometidos por los indios en algunos de los tripulantes del bergantín nacional *Loinaz*; hecho este que merecía un acto de represión en concepto del Gobierno Nacional para ver de evitar en lo sucesivo semejantes atentados.

En vida menos activa, prestó al país algunos servicios más, de carácter civil, en los años sucesivos, hasta que llegado el de 1848, vino á tomar parte de no poca importancia en la campaña á que dio lugar el luctuoso acontecimiento verificado en el seno del Congreso en aquel año. ANDRADE, acostumbrado á ver en la Ley la pauta inquebrantable del Magistrado; en la Justicia, la norma invariable de los actos del hombre; en la Libertad, la forma de lo ideal

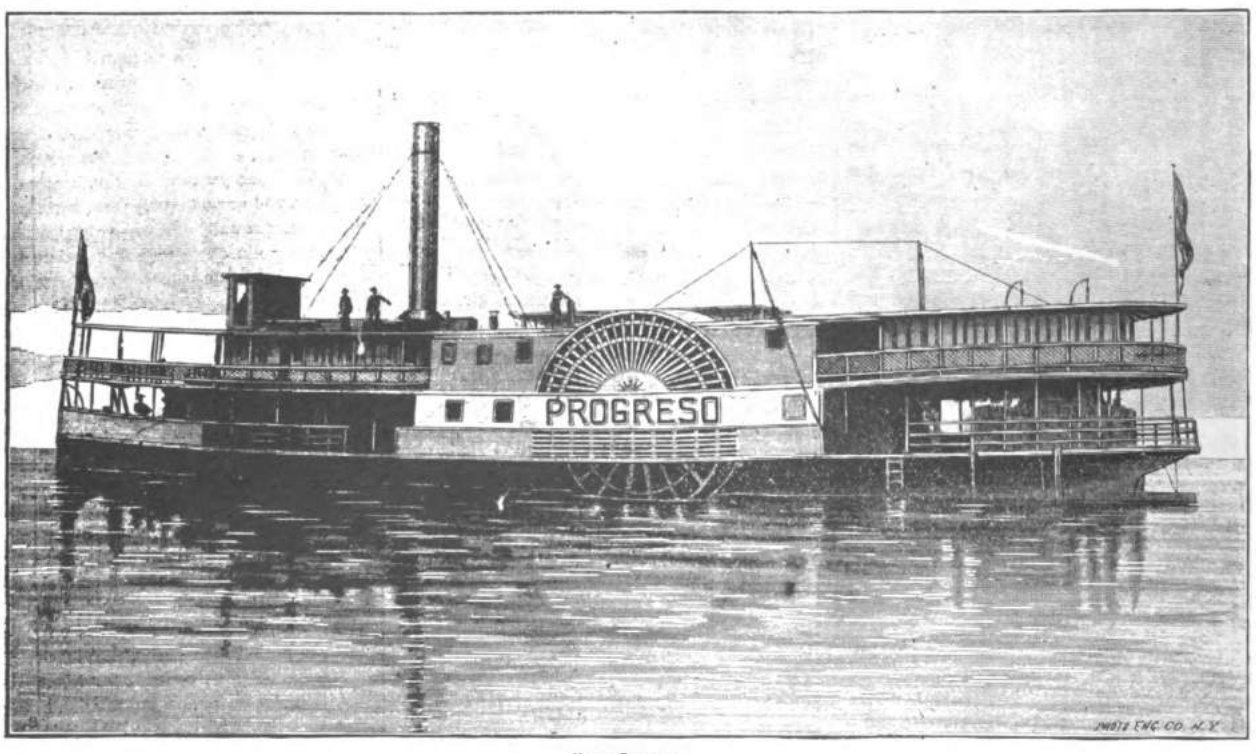

Vapor Progreso.

en punto á felicidad de los pueblos, creyó que la indiferencia de la ciudadanía era como punible complicidad en lo que él juzgaba escándalo inaudito, y fue de los primeros en protestar ofreciendo la espada que antes había blandido en sostén de la noble causa de la Independencia americana, al movimiento reaccionario que ocurrió en Maracaibo el 6 de Febrero de dicho año. Fue primero Jefe de la División Constitucional, y asistió como tal á la batalla de Taratara el 6 de Abril, á las órdenes del general Piñango. Muerto este Jefe, el general Páez confió á ANDRADE la Jefatura de Operaciones de Maracaibo. En esa campaña brilló como militar de pericia y de valor; en el combate de Quisiro, dirigido por él, se le veía – dice Dagnino – « en medio de los fuegos del enemigo atrincherado, á caballo, y cigarrillo en « mano, dando tranquilamente sus órdenes, co« mo si asistiera á una parada, mientras que los « cornetas de orden caían heridos ó muertos á « uno y otro lado. » Triunfó denodadamente del enemigo el 29 de Octubre, y al siguiente día, después de lucida función de armas, estableció la línea de sitio en Los Haticos; sosteniéndola sufrió el asalto del 13 de Noviembre por las fuerzas del coronel Castelli, mantenedor de la plaza, y rechazó vigorosamente á los asaltadores. Mas todo esfuerzo fue vano; ni el acierto con que armonizó el valor con la prudencia para no comprometer un lance en que corriese gran riesgo la empresa que dirigía y fuera por el contrario mejorando su situación; ni la actividad con que procuraba despertar en los pueblos vecinos entusiasmo por la causa que sostenía, ni el poder de la disciplina sostenido con notable habilidad; nada bastó á asegurar el éxito de aquel estado de guerra. El movimiento de Maracaibo quedó aislado en la República; la presencia del general Páez, tántas veces prometida, quedó sin efecto; ni pudo llegar á tiempo la escuadra revolucionaria que debía concurrir al plan. En cambio el Gobierno, dueño de cuantos elementos necesitaba, pudo evolucionar con libertad, y el 8 de Diciembre entró la escuadra enemiga por barra hasta situarse en Bajo-seco. Hubo de distraerse la fuerza naval revolucionaria para ir á cerrar la entrada al amparo de la fortaleza, y de esta manera el sitiador dejó franco el lago á los sitiados y quedaron estos en posibilidad de recibir los recursos de que carecían. La situación vino entonces haciéndose día tras día más apremiante para las fuerzas constitucionales; sirvió de complemento al cambio desfavorable la suerte adversa en la acción naval del 13 de Diciembre. Después de ese considerable descalabro, en que la revolución perdió tres de los principales buques y más de doscientos hombres, vino el desaliento, y la deserción, y cuantas dificultades son consiguientes á posición tan falsa. Llegó, pues, el caso irremisible de suspender el sitio; pero el temple de valor que conservaba ANDRADE hizo que no pensara en rendición y dispusiera la retirada hacia la Cordillera, con la esperanza de servir de sólida base al ejército que podía formarse en el interior para dar nueva vida á la reacción. Mas no quiso ayudarle la fortuna; á sus acertadas

disposiciones faltó la eficaz cooperación que necesitaba por parte de aquellos á quienes confiaba evoluciones importantes, y al fin vino la catástrofe del río Zulia y luégo el convenio celebrado en la Mocotí, como único medio de salvar los pocos restos que aun quedaban de aquellas fuerzas desmedradas por las fatigas y la escasez de recursos....

III.

Acompañó al general Páez en la campaña de 1849, cuyos pormenores y resultados son harto conocidos. Los Albachacos, Casupo y el Vallecito, en los días 11, 13 y 15 de Agosto, respectivamente, ofrecieron á ANDRADE otras tantas oportunidades para mostrarse con la serenidad del héroe.

Oigamos cómo refiere el doctor Dagnino el último rasgo de ANDRADE en esa campaña de tan adversos resultados para los que enarbolaron la bandera revolucionaria, pecando contra el espíritu de las masas pobladoras que estaba en muy distinto camino:

« El general Páez había capitulado en su « campaña de Coro, y las circunstancias de « aquella época lo llevaron al castillo de San « Antonio en Cumaná, y á otros, á las bóvedas « de La Guaira. Entre éstos se hallaba el ge- « neral ANDRADE.

« Un día concertaron los presos de las bó- « vedas su fuga!...

« El derecho natural que engendran las in- « justicias positivas, ponía á aquellos presos « connotados al abrigo de una bajeza.

« Iban á ser juzgados por un partido triun- « fante, y en tales casos el vencido no tiene la « seguridad de ser juzgado según las leyes, y sí « según las pasiones del momento, que suelen « oscurecer la justicia y el derecho.

« La idea ó deseo de fuga tenía, pues, razón « de ser en pechos levantados, sin menoscabo « de la dignidad. No obstante, el coronel AN- « DRADE, nutrido de ideas y sentimientos poco « comunes, prefirió aguardar sereno el veredic- « to de un Gobierno, antes que amenguar con « una fuga la causa que había sostenido en los « campos de batalla, como jefe de la campaña « en 1848, como subalterno en la de 1849.

« Este rasgo de virtud personal, que entre « romanos hubiera sido aplaudido y premiado, « no tuvo mérito en aquellos agitados tiempos « para un Gobierno carcelero, cuyo criterio y « guía eran sólo el triunfo de un partido y no « el de la moral política ó siquiera de la ley. « ¡ Que no acaben de pasar las divisiones para « que podamos estimarnos mutuamente! »

IV.

Fue luégo al ostracismo, y vino á ser en 1858 cuando tomó asiento de nuevo en la escena política de su Patria. En ese año la provincia del Táchira le eligió Diputado á la Convención Nacional de Valencia; con tal motivo fue llamado con instancia á fin de que viniese de Colombia, donde á la sazón permanecía, á ocupar el puésto honroso que sus compatriotas le habían designado, y vino en efecto al llamámiento del patriotismo; mas estando en el seno de la Convención, el Ejecutivo le designó para desempeñar la Jefatura de Estado Mayor General del Ejército que marchó á Caracas, con motivo de la cuestión anglo-francesa ocurrida en aquel año; arreglado este asunto en La Guaira satisfactoriamente, pasó de nuevo á ocupar su puésto en la Convención.

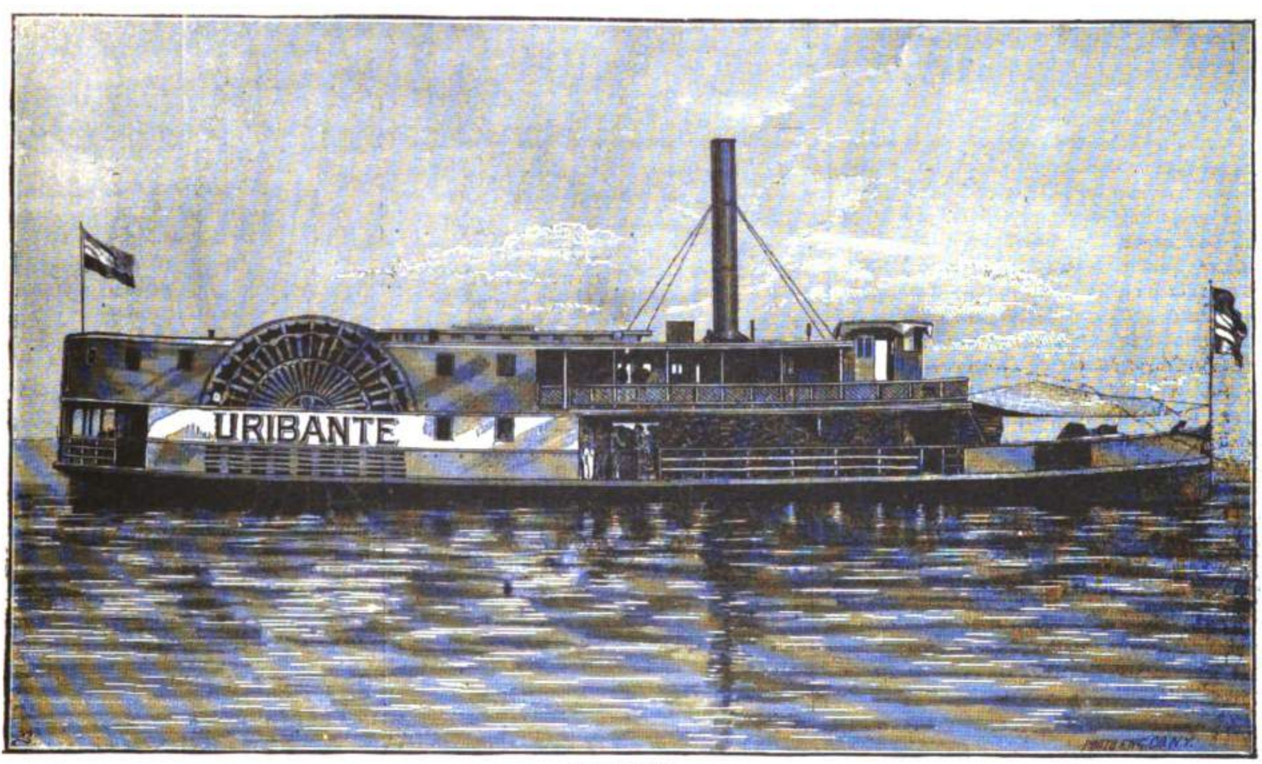

Vapor Uribante.

Este cuerpo autorizó el ascenso del coronel ANDRADE á General de Brigada, fundando tal determinación en los honrosos precedentes del veterano y leal servidor. El doctor Pedro Gual decía en un discurso en el seno de la Convención, entre otras apreciaciones muy honrosas: « Cualquiera que haya tratado al coronel AN- « DRADE, cualquiera que le conozca profunda- « mente, no podría menos de convenir en que « él se recomienda por sí solo, por su modestia, « por su lealtad y por su infatigable celo en el « servicio público. »

V.

En la cruda guerra de los *cinco años*, ANDRADE correspondió dignamente á sus antecedentes de militar aventajado.

En Febrero de 1859 le nombró el Supremo Gobierno Jefe de Estado Mayor del Ejército que marchó á la campaña de las provincias Portuguesa, Barinas y Apure, á las órdenes del General en Jefe José Laurencio Silva, para quien fue esquiva la fortuna en esta ocasión. En esa expedición concurrió á la acción de San Lorenzo contra las fuerzas mandadas por el aguerrido Zamora.

En Junio del mismo año el Gobierno le nombró, por renuncia del general Silva, Comandante en Jefe del mismo ejército, y sostuvo con éxito favorable la guerra en Los Llanos, á pesar de la incomunicación en que estaba con el resto de la República, y de las serias dificultades con que tropezaba en medio de aquella complicada y peligrosa situación. Al fin logró volver sobre la capital atravesando Los Llanos en el invierno y puso á salvo el Ejército, hasta dejarlo en San Carlos á las órdenes del Ejecutivo, retirada esta que fue muy aplaudida por cuantos conocían el cúmulo de dificultades que se oponían á tan larga y penosa recorrida. Fue entonces cuando se le nombró Ministro de la Guerra, bajo la Presidencia del señor Gual, puésto que desempeñó con honra hasta 1860, después de la batalla de Coplé, época en que renunció, con el ánimo de retirarse al seno del hogar. Mas no logró este deseo, porque hubo de aceptar la Comandancia de Armas del Táchira, encargado de las operaciones militares en la Cordillera. Si difícil fue la campaña de Los Llanos, mucho más lo fue la de Los Andes, con su gran escasez de recursos y la necesidad de multiplicar esfuerzos para sostener combates hasta que la suerte premió en Mocomboco su constancia, su bravura y su pericia, con la rendición verificada en Julio de 1860, quedando en poder de las fuerzas del Gobierno todas las fuerzas enemigas con sus armas y municiones: este triunfo está con-

siderado como uno de los más notables de aquella época y le valió al general ANDRADE las más honoríficas y cumplidas congratulaciones.

Dispuso desde Mérida la ocupación de Barinas, con una columna que confió á su Jefe de Estado Mayor, coronel José de J. Villasmil, quien satisfizo cumplidamente las órdenes de su Jefe.

En Mayo de 1861 fueron premiados tan activos servicios con el ascenso á General de División y el nombramiento de Jefe de Estado Mayor General del Ejército de la República al mando del general José Antonio Páez, y en Julio del mismo año pasó á la Cordillera con el carácter de Jefe de los Ejércitos de esta parte de la República y de Occidente, nombramiento que conservó á pesar de la organización dada en la República con la división de distritos militares. En esto recibió la noticia oficial de cesación del Gobierno establecido para entonces, y el pronunciamiento por la dictadura del general Páez. A pesar de las grandes deferencias del general ANDRADE por el *Ciudadano Esclarecido*, creyó que su deber era renunciar el puésto en que le había sorprendido aquella evolución, y renunció sin vacilar.

En 1862, muerto el general Pedro Ramos, le reemplazó el general ANDRADE en la Jefatura del Ejército del Centro, y como tal cumplió la orden de marchar al Guárico, á la cabeza de 500 hombres, poseedor, además, del mando del ejército de esta provincia, con el objeto de obrar contra la invasión del general Sotillo. Sus esfuerzos fueron bien correspondidos por el éxito en esta campaña. Con fuerzas organizadas en Calabozo ocupó el Pao y el Baúl y otros lugares del Guárico y Cojedes; mas como su salud estaba notablemente quebrantada, solicitó su retiro, el que no le fue concedido en aquellos momentos porque la situación se había complicado en Carabobo y era llamado con urgencia hacia aquel punto; ocurrió al llamamiento, habiendo antes devuelto al Guárico los cuerpos de infantería y caballería que sacara de Calabozo, y dejado suficientes guarniciones en el Pao y otros puntos; reservóse sí, 800 soldados escogidos y con ellos tornó á Carabobo, donde el deber le llamaba. Llegó á Valencia sin dificultad, y tal refuerzo llegó oportunamente para despejar la situación, siendo, además, buena base á la formación del ejército y las operaciones sucesivas que dirigió luégo el general Rubín, porque ANDRADE insistió en su renuncia y se retiró al lado de la familia. Aquellas luchas, sobre manera costosas para la Patria, terminaron al fin.

Fuerza es poner término á estos rasgos de la vida pública del eminente compatriota, perdido para la Patria y para su honorable familia el 22 de Agosto de 1876. Dejó por precioso legado á los suyos, como prócer de la Independencia americana, entre otros trofeos gloriosamente conquistados: el escudo de Carabobo; la estrella de los libertadores de Venezuela; la medalla concedida á los Libertadores del Sur de Colombia; el escudo de Junín y Ayacucho; la medalla de Ayacucho, y el busto del Libertador que le confirió el Gobierno del Perú. Como militar en las distintas épocas en que empuñó la espada, una hoja de servicios rica en merecidos honores; como ciudadano, el molde de los hombres pulcros y rectos; y como padre de familia y miembro social, un nombre inmaculado; cualidades todas que hacen imperecedera su memoria.

J. M. RIVAS.

Maracaibo: 24 de Junio de 1889.

NAVEGACION POR VAPOR

EN EL

Lago Maracaibo

IEZINUEVE años después de haber botado Fulton á la corriente del Hudson su primer buque de vapor, los habitantes de nuestras poblaciones ribereñas contemplaron maravillados una de aquellas misteriosas máquinas azotando con sus aspas la tranquila superficie de nuestro hermoso lago.

Á ese primer *steamboat* lo llamaba el pueblo en un inglés sui-géneris *el estimbote*; y en él vino de Nueva Granada el Libertador cuando pasó por esta ciudad en Diciembre de 1826.[1]

Hace, pues, unos sesentitrés años que por primera vez cruzó las aguas del lago Maracaibo un buque movido por vapor: desde entonces, con interrupciones más ó menos largas, la navegación interior y aun nuestras comunicaciones con el exterior han contado con ese poderoso agente del progreso moderno, á más de las incontables naves de vela que alimentan el tráfico mercantil de nuestro puerto y proporcionan la subsistencia á centenares de familias.

Los contratistas de estos últimos años simulan, sin embargo, una completa ignorancia de los hechos; y hablan en sus contratos, con aire de civilizadora filantropía, de « *establecer* la navegación por vapor en el lago de Maracaibo » como si se tratara del Victoria Nyanza en el corazón casi inexplorado del continente africano.

Enumerar los buques de vapor que desde 1826 se han dedicado á la navegación de este lago y de sus ríos principales; especificar y describir someramente los que actualmente tienen en ese servicio tres compañías distintas, tal es el objeto de este artículo.

El *Steamboat*, buque de ruedas traído en 1826 por el norte-americano Samuel Glover, fue destinado á la navegación del río Zulia, y lo mandaba el teniente de fragata de la armada colombiana don Tomás Vega. El Libertador bajó el río en este vapor, cuando vino de Cúcuta, en Diciembre de aquel año. Se perdió en La Ceiba el año de 1828. Hacía viajes al puerto de La Horqueta y á El Pilar.

El *Trujillo*, lo hizo venir el norte-americano T. C. Gillet en 1854; era de hierro, de regular porte, y fue armado en nuestro astillero bajo la dirección del señor Inocencio Hernández.

El *Vencedor*, lo hizo construir aquí en 1855 el mencionado Gillet. Era de madera, y fue su constructor el señor José Ramón Bohórquez.

Esos dos vapores principiaron su carrera haciendo viajes de este puerto al río Motatán, llegando hasta bien arriba de dicho río; y en ese tráfico se mantuvieron hasta que una fuerte avenida del Motatán causó grandes averías en los cargamentos depositados allí, y se suspendió la concurrencia de cargas que de Trujillo despachaban para aquellos vapores.

Paralizada así la actividad de aquella vía, se aumentó el movimiento del puerto de Moporo, y se restableció la navegación de los vapores entre este puerto, el de Moporo, La Ceiba y La Horqueta, en cuyo tráfico los mantuvieron los señores don Manuel Aranguren y T. C. Gillet, hasta que naufragó el *Trujillo* en el puerto de La Ceiba. Siguió á este naufragio la muerte de Gillet y la inutilización del *Vencedor*.

En 1874 los señores Francisco Fossi y Antonio Aranguren contrataron con el Gobierno de Venezuela la navegación por vapor del lago y de sus ríos tributarios; contrato que quedó sin efecto, porque el Presidente de la República en aquella época prescindió de él para otorgar privilegio á William A. Pile.

El *Uribante*, fue traído en 1875, en virtud de ese privilegio; y Mr. Pile lo contrató con el señor Antonio Aranguren, quien lo puso á navegar entre este puerto, el de La Ceiba y el de Zulia, en cuya forma quedaron establecidos los viajes semanales de dicho vapor.

El *Progreso de la Época*, fue traído para remolcador por el señor Benito Roncajolo en 1874. Se perdió en el saco en 1878 prestando auxilio en un naufragio.

El *Relámpago* fue, traído por el señor Roncajolo en 1876.

El *Mara*, traído en 1877 por el mismo señor Roncajolo, navegó muy poco tiempo, por sus malas condiciones, y hoy está varado en una orilla.

El *Paulina*, traído en 1878 por el mismo señor Roncajolo, sirvió de remolcador durante seis años.

El *Progreso*, vino en 1878, traído por la casa H. L. Boulton Jr. & Ca., en sociedad con otros comerciantes. Desde aquel año se encuentra navegando entre este puerto, La Ceiba y Encontrados.

El *Zulia*, fue traído en 1878 por una sociedad anónima formada entre comerciantes de esta plaza y de Cúcuta. Era de madera, de rueda á popa, de pequeño porte, y en breve tiempo quedó su casco inutilizado. Su máquina, que era buena, se colocó en un casco nuevo, construido aquí; el resultado de esta combinación fue

El *Afa*, cuyos dueños los señores José Andrade, Zeferino Fossi y Manuel I. Armas lo pusieron á navegar entre Encontrados y el puerto de Cúcuta, estableciéndolo posteriormente en la navegación del río Escalante. Este vapor no dio resultado satisfactorio para sus dueños y fue varado y abandonado en Los Haticos.

El *Venezuela*, vapor traído en 1880 por la "Zulia Steam Navigation Co.", vino de Nueva York en piezas y se armó aquí. Abrió la navegación en Mayo de 1881 y fue dedicado á bajar frutos de Puerto Villamizar á Encontrados.

El *Trujillo*, vino á ésta en 1881 traído por R. Krauss. Tuvo itinerarios diversos entre los puertos del lago, hasta que naufragó en un viaje que hizo fuera de barra.

El *Colombia*, vapor igual al *Venezuela*, fue traído en 1882 por la "Zulia Steam Navigation Co." Se armó también aquí y empezó á navegar en Setiembre del mismo año.

El vapor *América*, fue traído en piezas por la casa Cabrera & Luciani y armado aquí en 1883. Desde entonces se halla dedicado, como el *Venezuela* y el *Colombia*, al tráfico entre Encontrados y Puerto Villamizar.

El *San José*, lo hicieron construir aquí los señores Picón & d'Empaire en 1883 y navegaba en el río Escalante. Naufragó en 1886.

El *Augusto*, remolcador construido expresamente para ese destino en Philadelphia y traído por el general A. Lutowsky en 1885.

[1] Según el doctor Arístides Rojas, el 29 de Enero de 1829 llegó á Angostura, hoy Ciudad-Bolívar, el primer buque de vapor que saludaba á aquella histórica ciudad. Este primer vapor se llamaba *Venezuela*. Doce años más tarde en 30 de Noviembre de 1841, anclaba en aguas de La Guaira el *Flamer*, primer paquete de vapor que a ría el tráfico entre Europa y los países de la América del Sur — (*Leyendas Históricas* páginas 98 á 99.)

En 1886 el señor Simón Meléndez importó el vapor *Meléndez*, que dedicó al tráfico de este puerto con las costas del lago.

El *Héroe*, vino en 1886 y se emplea como remolcador.

El *Cuba*, remolcador de piraguas en Zulia.

El *Comercio*, fue traido en 1888 por los señores Minlos, Breuer & Ca., para remolcar en el rio las embarcaciones de vela, empleo que aun desempeña hoy.

Acaba de llegar un nuevo remolcador para las "Bodegas de Catatumbo." Llevará el nombre de *Catatumbo*.

De los vapores enumerados, subsisten hoy en servicio: *Progreso*, *Uribante*, *Colombia*, *América*, *Venezuela*, *Augusto*, *Meléndez*, *Comercio*, *Héroe*, *Relámpago*, *Cuba* y algunos otros vapores pequeños.

Á una sociedad mercantil bajo la razón social de Pinedo & Ca. pertenecen el *Progreso* y el *Uribante*, cuyas vistas publicamos en el presente número. Estos vapores son ambos de hierro, tienen bastante comodidad para pasajeros, pueden cargar 5,000 quintales cada uno y están en perfecto estado de conservación, pues se les ha cambiado el fondo cuando ha sido necesario; están muy bien cuidados, y atendidos por capitanes idóneos: todo, bajo una dirección de indiscutible competencia.

La "Zulia Steam Navigation Co.", compañía radicada en Nueva York, maneja por medio de su representante en ésta, señor C. G. Pinedo, las dos lanchas de vapor *Colombia* y *Venezuela*, cuyo empleo es bajar los frutos de Puerto Villamizar á Encontrados, donde los trasbordan á los vapores grandes.

Los señores Cabrera & Luciani son condueños y administradores de la lancha *América*, dedicada al mismo tráfico y cuya vista publicamos hoy como tipo de las tres, pues son iguales en porte, aspecto y condiciones, tienen fondo de acero galvanizado, pueden cargar 2,500 quintales cada una, y tienen varios camarotes para pasajeros.

El *Augusto*, presta su servicio como remolcador en la barra, según contrato del general A. Lutowsky con el Gobierno Nacional.

El *Héroe*, presta también sus servicios en la barra.

Los vapores *Meléndez*, *Comercio*, *Cuba* y *Relámpago* han sido dedicados á dar remolque en los rios Zulia y Catatumbo á las embarcaciones de vela. Al *Relámpago* se le esta poniendo actualmente fondo nuevo.

En 1887, los señores Cabrera & Luciani construyeron en la margen oriental del lago un varadero que costó unos 10.000 pesos. En él han sido varados ya con suma facilidad los vapores *Progreso*, *Uribante* y *America* cuando ha sido necesario cambiar ó limpiar sus fondos; y todos los vapores que navegan en el lago cuentan ya con esa ventaja. El varadero tiene talleres y fraguas y cuantos enseres se necesitan para las reparaciones. Sin ese varadero, nuestros vapores tendrian que ir á repararse á los astilleros extranjeros.

El capital invertido en los vapores de vapor que están en servicio actualmente en el lago Maracaibo y sus rios [illegible] bolivares.

Esos vapores [illegible] ficientes para llenar las necesidades del tráfico [illegible] lo prueba de manera [illegible] ternar [illegible] vapores de mayor porte [illegible] amarradas las lanchas [illegible] rante varios meses [illegible] agua [illegible]

frutos aglomerados, al aumentar el caudal de las aguas.

Á medida que la prosperidad mercantil y la libre competencia lo requieran, se aumentarán espontáneamente esos medios de trasporte, sin necesidad de que la rapiña, mal disfrazada con los arreos del progreso, nos declare por sí y ante sí necesitados de lo que poseemos con superabundancia muchos años hace.

Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — EPOCA COLONIAL Y EMANCIPACION POLITICA DEL ZULIA.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés

PRIMER CRONISTA DEL NUEVO MUNDO.

Partió el gobernador Ambrosio y los chripstianos del pueblo quemado, que se dixo en el capitulo de susso, é siguieron la via del Norte sin llevar lengua ni guia alguna, sino como su ventura y pecados los guiaban: é passaron por muchos pueblos, que ninguno dexaban de quemar los indios, assi como sentian yr los chripstianos hácia ellos. Y desde á quatro jornadas llegaron á un pueblo que estaba ençima de unas sierras, en que avia hasta dosçientos buhios; y los indios estaban ençima de un çerro alto y tan çerca de los chripstianos, que desde el pueblo los vian é les oian hablar. É á media legua de este pueblo, en una ladera, estaba otro pueblo de ochoçientos buhios é mas, y el gobernador se passó de largo y no quiso llegar á aquel pueblo grande, porque está entre unos arroyos, muy fuerte y peligroso, é temió que le acaesçiesse algund siniestro por la disposiçion del assiento. Y passaron los nuestros por una loma adelante á la mano siniestra de aquella población grande, é durmieron en un monte: é otro dia passaron adelante un mal rio y de grandes barrancas por la costa dél, y caian y rodaban muchos caballos, y muriósseles allí una yegua; pero no se perdió la carne: que luego se la comieron. Passado aquel rio y los barrancos, fueron á dormir en una savána, é quedó parte de la gente atrás á par daquel rio ques dicho, y el fardaje y el oro que llevaban: y estando otro dia de mañana esperando la reçaga, mandó el gobernador á Estéban Martin que subiesse ençima de una sierra que estaba çerca de alli, é considerase el camino que avian de llevar: porque no llevaba otro adalid, y este aunque no sabia la tierra era hombre de mucha diligençia y esforçado y que se daba buena maña en las cosas de la guerra. Y el Estéban Martin se fue á armonçar, para cabalgar é yr á lo quel gobernador le mandaba, y estando beberando, llegó el gobernador á caballo, é le dixo: *Cabalgad Estéban Martin, y vamos adelante*. De [illegible] maravillado Estéban Martin le [illegible] *donde* [illegible] *ados* [illegible] *adelante* [illegible] Estéban Martin [illegible]

caminar: é seyendo desviados del Real dos tiros de ballesta, dixo Esteban Martin: *Señor, esperad los compañeros: que no hay camino, y perderse hán*. Y el gobernador le replicó: *Andad vos adelante: que por nuestro rastro se vernán*. É assi caminaron. É ya que yban metidos en un pequeño valle, sin ver ni saber cómo ni dónde se hallaban, se vieron çercados de indios que los flechában por todas partes; y el Esteban Martin, viendo aquesto, arremetió poniendo las piernas al caballo contra donde vido el mayor golpe dellos, y el gobernador tras dél, como hombre de grand ánimo: y començaron á lançear dellos, é dieron luego á huir. Y ya que se yban, tornaron los dos, por recoger los peones que se quedaban atrás, é hallaron otro batallon de indios que los yban flechando por detrás, é arremetieron con ellos é hirieron á entrambos: al gobernador en la garganta y al Esteban Martin en una mano. Y el uno echó por un cabo y el otro por otro trás los indios: y volviendo los ojos Esteban Martin al gobernador, vidolo cercado de los indios, é uno dellos le daba con una macana al caballo: é arremetió á él Esteban Martin, é dando de lançadas al indio, le dieron á Esteban Martin çinco flechaços en el caballo, el qual murió, luego que tornaron al Real. Pero á las voçes que andaban en esta batalla, acorrieron los chripstianos que se hallaron á caballo y mas prestos, puesto que llegaron tarde y hallaron, herido al gobernador con una flecha por debaxo de la garganta, la qual él se estaba sacando con ámbas manos y no podia desasirsela. Y cómo el monte era espesso y cerrado, no pudieron haçer daño á los enemigos, que ya se avian reatraydo y emboscado: antes se perdieran los chripstianos, si los siguieran en aquella espesura; pero çinco ó seys de los malhechores, que salieron á lo raso, fueron alcançados. É assi el gobernador é los demas se recogieron al Real y se curaron los heridos, que todos estaban heridos con hierba, la qual no avian hallado ni visto en todas aquellas sierras.

Otro dia passaron á otro pueblo de los mismos indios que los flecharon, que estaba dos leguas delante, é avianse huido al monte: é apossentáronse allí los chripstianos, é al quarto dia murió el gobernador, habiéndosse confessado y con mucha contriçion encomendándosse á Dios, Nuestro Señor, el qual haya piedad de su ánima.

Muerto el capitan general, juntóse la gente é hiçieron su general é justicia mayor á Pedro de Sanct Martin, factor y veedor de Su Magestad, y estuvieron allí seys dias, porque Esteban Martin estaba muy malo, é porque era mucha parte de la salud de todos la suya; porque era hombre diestro y de mucha sufiçiençia en las cosas de la guerra. Y se cree que muriera, si no fuera por la mucha dieta que tuvo quinçe dias, sin beber gota de agua ni de otro [illegible] muy grand remedio contra la hierba. Á cabo de seys ó siete dias que estaba mejor, [illegible] á caminar é llegaron á un pueblo despoblado de [illegible] [illegible] á ver [illegible] y desde á poco [illegible] [illegible] general [illegible] [illegible] seguidos [illegible]

mataron uno de los de á caballo é hirieron al capitan Monserrate, é mataron el caballo al capitán general, é pararon los nuestros alli aquella noche.

El dia siguiente, còntinuando el camino, tomaron unas indias vestidas unas sayas texidas sin costura, que les tomaba desde la cabeça hasta los piés, é unos capillos como de frayles: á las quales entendian alguna cosa, y se deçian *tayatomos*, é no negababan que comian carne humana. É caminaron por un valle é rio abaxo hasta que llegaron á lo llano; pero tambien en partes avia grandes montañas.

Desde alli el capitan general envió á Pedro de Limpias, lengua, adelante con alguna gente, para que descubriesse el camino: é llegó á un pueblo de çinco buhios, é los indios que alli avia, se defendieron é mataron un chripstiano é hirieron otros quatro, y estuvieron peleando hasta que llegó mas gente, é los indios huyeron. Alli se juntan tres ó quatro rios, y de todos se haçe uno muy grande que se llama Tarare, el qual entra en la laguna de Maracaybo. É anduvieron por aquellos pueblos siete ú ocho dias, que no sabian por donde yr, ni tenian guia; y llegados á unos pueblos despoblados, pararon en uno dellos, y el capitan general envió gente á buscar algund camino, y mandó á los que fueron á esto que procurassen de haçer algunas guias. É llegaron á un pueblo que estaba media legua ó menos de alli, donde hallaron muchos indios flecheros, que los començaron á flechar, y estos chripstianos descubridores se retraxeron, dando mandado y alarma; y como estaban çerca, sintióse en el Real, y el capitan general con la mas gente que pudo seguirle acudió allá, y aunque estaban fuertes los indios en el pueblo, lo desampararon; pero mataron alli al capitan Monserrate é á su caballo, é á otros dos compañeros con flechas de hierba: y el capitan general se retraxo con los chripstianos, por no reçibir mas daño, y luego los indios se tornaron al pueblo. É cómo vino la noche, se fueron de alli á esperar adelante á los chripstianos dos jornadas, en otro pueblo: é cómo llegaron allá los españoles, hallaron los indios con albarradas y palenques hechos fuertes, y començose el combate entre ambas partes con grande impetu y ánimo, é turó mas de dos horas. Hirieron un caballo, que murió desde á quatro dias, é hirieron á quatro chripstianos; pero plugo á Dios que no murió alguno. Ganáronles el pueblo é prendieron diez ó doçe personas.

Estos indios son una generaçion que llaman aruacanas, de los quales no hallaron mas de aquellos dos pueblos. Passados de alli los chripstianos, entraron en otra gente de indios que se diçen pemenos, que tienen pueblos de treynta ó quarenta buhios, y es gente doméstica; pero tampoco atendian, antes desamparaban sus casas y escondian sus haçiendas, assi como avian sentimiento de los chripstianos.

É assi pasaron en çinco jornadas muchos pueblos destos, é al cabo dellas, hallaron un pueblo con gente, la qual huyó luego; pero por priessa que se dieron, alcançaron é fueron pressos mas de veynte personas, é preguntándoles la causa por qué huyeron, dixeron que porque çerca de alli estaba un chripstiano, como los nuestros, y que creian que estos otros yban en busca daquel, y por esto penssaban que los querian matar. Esteban Martin, lengua, entendió algo desto, é dixo al capitan general que deçian aquellos indios que una legua de alli estaba un chripstiano, é que se afirmaban tanto en ello que creia que debia de ser assi la verdad. Y enviaron tres indios que le fuesen á llamar, é nunca tornaron: y enviaron despues dos indias á lo mismo, é diéronles algund rescate, é dixeron ellas que otro dia tornarian; pero tampoco volvieron. É viendo aquesto, movieron todos los chripstianos, para yr á aquel pueblo é llegaron á un rio muy hondo é ovieron de pasar á nado algunos. Alli se les murió un caballo que llevaban herido, y estándolo despedaçando y repartiendo entre la gente para lo comer, llegó el alguaçil mayor, Francisco de Sancta Cruz, que avia sido de los que se avian adelantado con alguna gente, é dixo que avia topado con aquel chripstiano, que deçian los indios pressos que estaba en aquel lugar: el qual venia con él desnudo en carnes y descubiertas sus partes vergonçales, y con un arco y sus flechas y un calabaço de cal, y un fardel de hierbas que traia de aquella que meten en la boca los indios, para no aver sed. Y preguntáronle por el capitan Iñigo de Vascuña é los otros chripstianos, quel gobernador Ambrosio avia enviado á la cibdad de Coro con los treynta mil pesos de oro; porque este hombre era uno de los compañeros que con él avian ydo; y él dixo que todos eran perdidos. É assi se fueron estos, el general y los españoles al pueblo donde este chripstiano residia: y el general le mandó que llamasse á los indios de aquel pueblo, porque ya aquel hombre era buena lengua, y los truxo de paz, aunque no muy seguro dellos. É alli se ovo informaçion de cómo habia passado su desventura deste chripstiano y de los otros veynte é quatro, é del capitan Vascuña, como se dirá mas largamen en el capitulo siguiente.

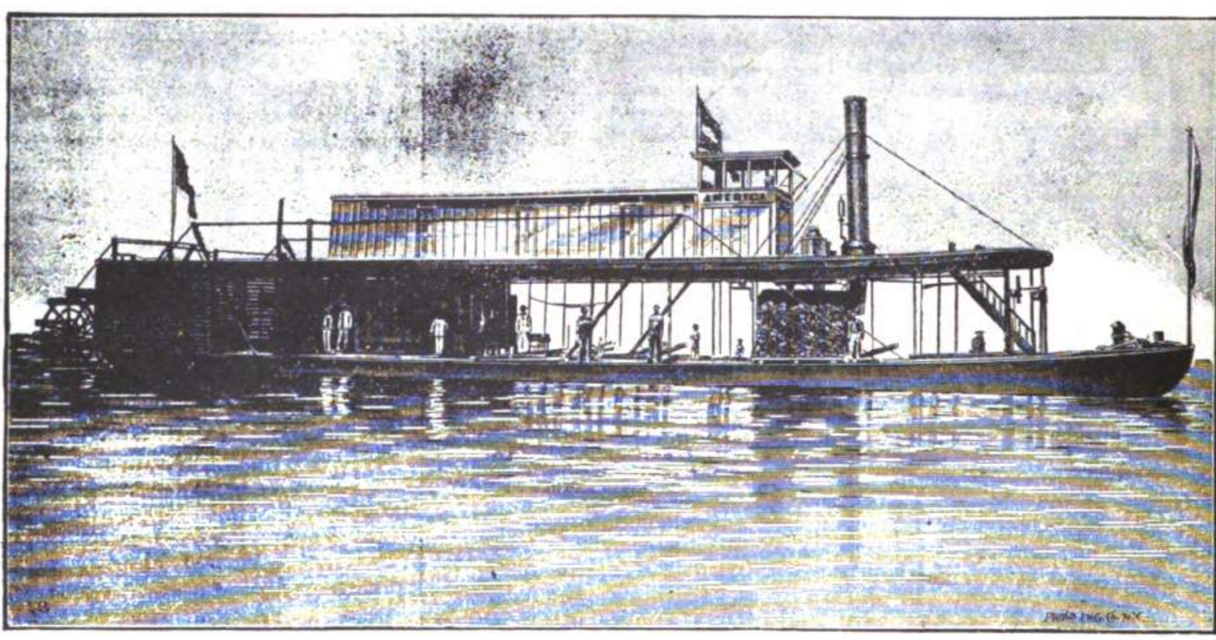

Vapor América.

EN MARACAIBO

—o—

(FRAGMENTO)

Bello joyel de perlas y esmeralda,
aquí lanzado por el mar cercano
para adornar la espléndida guirnalda
del portentoso mundo colombiano!
Reina que dejas la flotante falda,
que alcanza apenas á tu pie liviano,
extendida en las aguas cristalinas
do la bordan de nácar las ondinas!

Maracaibo! .... mansión encantadora
que tienes del espacio los colores,
las armónicas voces de la aurora
y del Edén las virginales flores!
En ti las hadas que el destino adora
tienen templo y altar de sus amores;
por eso tan hermosa te formaron
y con galas tan ricas te adornaron.

He visto tus bellisimas palmeras,
tu manso lago de dormidas olas,
do las naves deslizanse ligeras
al compás de marinas barcarolas;
las moradas que adornan tus riberas
(más llenas de primor cuanto más solas),
y los astros tu cielo dilatando
y un oceano de luz reverberando!

J. M. Pinzon Rico.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE JULIO DE 1889 NUM. 8

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

Casa de Beneficencia de Maracaibo

ANTES de la fundación de este instituto benéfico, que tánta honra refleja sobre el Zulia, existió en la época colonial un hospital, fundado por dos particulares, con el nombre de HOSPITAL DE SANTA ANA; y en los tiempos de la República, el que se denominaba HOSPITAL DE CARIDAD.

Para dar una idea del primero, copiamos la relación de la visita que en 1774 le hizo el Arzobispo Martí, relación que se conserva inédita en los archivos de Caracas.

TEMPLO Y HOSPITAL DE SANTA ANA.

« Esta Iglesia y Hospital está edificada á distancia de dos cuadras de la Iglesia Parroquial de esta ciudad de Maracaibo, á la parte del Norte: Su Señoría Ilustrísima, en virtud de las facultades, comisión y encargo hecho por Su Magestad, en Real cédula de 18 de Diciembre de 1768, comprehensiva de otra de 31 de Diciembre de 1695, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Real con que concuerdan, procedió á la visita de dicho Hospital el día 14 de Setiembre de 1774; y habiendo visto y reconocido la fábrica de la Iglesia, sus altares, imágenes, vasos sagrados y ornamentos, como también la casa del Hospital, sus bienes y alhajas y demás conducente á ella, se formó de todo inventario que original está extendido al folio 58 vuelto del Libro 3 de Inventarios. Este Hospital fue fundado por FRANCISCO ORTIZ é INÉS DEL VASTO, vecinos que fueron de dicha ciudad de Maracaibo, á cuyo efecto se les concedió licencia por el Ilustrísimo señor doctor Fray Antonio de Alcega, de buena memoria, dignísimo Obispo que fue de esta Diócesis, en 26 de Diciembre de 1608, disponiéndose que dicho Hospital se edificase contiguo á la Ermita ó Iglesia que los mismos pretendientes habían construído á su costa bajo la invocación de Santa Ana, cuyo título se dio también al Hospital.

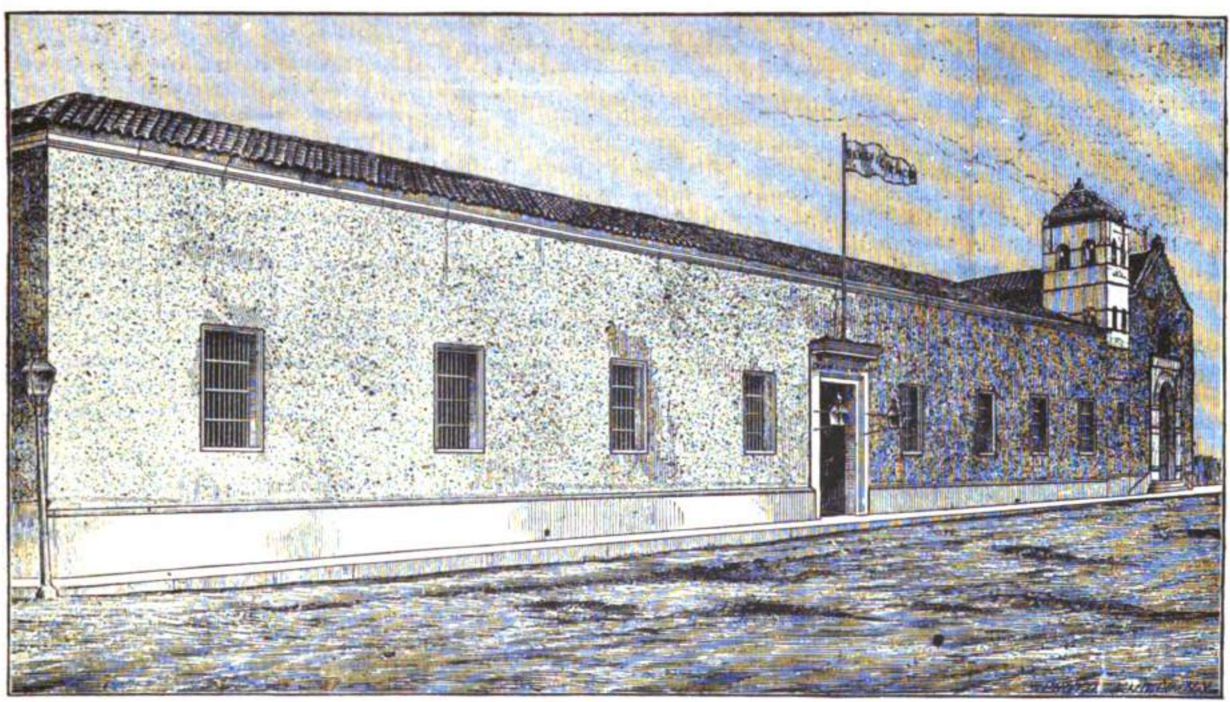

MARACAIBO. — Casa de Beneficencia y Templo de Santa Ana.

La fábrica de la referida Iglesia se estaba reedificando al tiempo de la visita; es de un cañón de paredes de mampostería, las cuales estaban ya en disposición de recibir el techo. Á la banda de la Epístola hay una capilla dedicada á Nuestra Señora de la Soledad, cuyas paredes son también de mampostería y el techo es de tablas cubierto de teja; en ella hay un altar decentemente adornado, en que se hacían todas las funciones de la expresada Iglesia, y allí estaba colocado el Santísimo Sacramento: tras la pared donde se ha de quedar el altar mayor, está principiada la Sacristía y toda la referida fábrica es de bastante capacidad y fortaleza. Á la banda del Evangelio están construídas las piezas correspondientes al Hospital, que se reducen á una sala de enfermería, una capilla con un altar en que está colocada la imagen de Santa Ana, para consuelo espiritual de los enfermos, y cuatro aposentos destinados para habitación del Capellán y sirviente, y por delante de estas piezas hay algunos corredores en forma de claustro con un patio en medio; fuera de estas habitaciones que constituyen lo principal del edificio, hay otras tres piezas que son la cocina y dos aposentos, los cuales tienen también un corredor por delante. Toda esta fábrica parece de bastante fortaleza y duración.

« En dicho Hospital había al tiempo de la visita cuatro camas aparejadas y tres hombres enfermos, nueve esclavos del Hospital, de los cuales cinco eran varones y cuatro hembras, y un Capellán presbítero secular que al mismo tiempo era Mayordomo del mismo Hospital; y en él no había Botica, Médico Cirujano ni sangrador destinados, sino que todo esto se solicitaba cuando ocurría necesidad.

« Las rentas de este Hospital consisten en el noveno y medio de diezmo, que podrá alcanzar cada año á 325 pesos, y en 258 pesos que produce anualmente de réditos el capital de 5,163 pe-

sos impuesto á censo en varios ramos, ambas partidas componen 583 pesos, y aunque también tienen otros censos que componen el capital de 2,100 pesos, nada produce de réditos por estar muy dudoso su aseguramiento.

« Se recibieron cuentas á dicho Mayordomo, y liquidadas con asistencia del tercer nombrado por el señor Gobernador vice-Patrono Regio de dicha ciudad de Maracaibo, las aprobó Su Señoría Ilustrísima en auto de 9 de Marzo de 1775, en que se declaró por legítimo el alcance de 246 pesos 2 reales á favor del mismo Mayordomo, que debía ponerlos por primera partida de descargo de las cuentas sucesivas; y se le mandó que dentro de ocho meses cobrase 340 pesos y un real que se estaban debiendo de réditos y que remitiese 70 pesos 5 reales que estaban en su poder al Mayordomo del Hospital principal de esta ciudad de Caracas, como perteneciente á la décima que le corresponde de la renta de diezmos de este Hospital de Maracaibo. También se mandó á dicho Mayordomo que formase un Libro para llevar las cuentas y otro para copiar las providencias que se dieren.

« Para el buen régimen y gobierno del referido Hospital, se expidió con fecha 14 de Marzo de 1775 un despacho que comprende las ordenaciones y mandatos siguientes:

« I. Que el Mayordomo tenga dos Libros de Cargo y Data, donde, con la separación debida, lleve las cuentas del Hospital, y que en cada un año la dé ante el Vicario Foráneo de dicha ciudad de Maracaibo y que éste las objecione y repare con audiencia de dicho Mayordomo, y deduciendo el alcance que resultare reserve la aprobación á Su Señoría Ilustrísima y á sus sucesores ó visitadores, dando cuenta de todo, como también de toda mala administración de los tales Mayordomos, para proveer lo conveniente, y que siempre que se necesitase de alguna pronta providencia con que se excuse alguna ruina en la renta, la pudiere dar dicho Vicario informando inmediatamente á Su Señoría Ilustrísima con testimonio de las diligencias que practicase, á cuyo fin se le dio la facultad necesaria en virtud de las que por derecho residen en Su Señoría Ilustrísima.—II. Que se hiciese una caja de buena madera para custodiar los Libros y papeles del Hospital y que copiándose en el Libro asentado la erección del Hospital, se desechase el Libro antiguo donde se hallaba, para que no comunicase su polilla á los demás, y en esta misma caja se custodiasen también los dineros que ocurriesen por limosnas ó rentas del Hospital, puesta la debida separación entre el dinero y los papeles.—III. Que los Mayordomos se impusiesen del auto de aprobación de cuentas y que así dicho auto, como también este despacho, se copiasen en el citado Libro de Estado.—IV. Que cuando haya novación de Mayordomo, el que saliere dé cuentas dentro de ocho días ante Su Señoría Ilustrísima ó ante el Vicario Foráneo de dicha ciudad de Maracaibo, con razón jurada del estado en que se entregue el Hospital y su Iglesia, los aumentos que haya habido y las deudas que dejaren pendientes, con expresión de las diligencias que hubiere practicado sobre su cobro, haciéndolo constar por instrumento bastante, sin el cual no se había de admitir descargo de esta clase, como ni tampoco de lo que no se justificare como recibo, y que la entrega se hiciese por formal inventario; y también se dispuso que los Mayordomos comprasen la cera por arrobas en la Factoría de la misma ciudad de Maracaibo y que para su labor se instruyesen los esclavos del Hospital á fin de evitar los mayores costos que sobre esto se hacían.—V. Que mediante á que las rentas del Hospital eran mayores que las que tuvo en su erección, se estableciesen tres camas más de las tres que entonces se asignaron; de modo que por todas fuesen seis camas para otros tantos enfermos; y que si el Mayordomo reconociese que á más de éstos podían recibirse otros, los admitiese, pero en la inteligencia de que á todos se había de asistir conforme á su enfermedad y según lo que ordenase el Médico, y que las camas debían de estar proveídas de todo lo necesario y con la correspondiente limpieza, y que para esto se tuviere cuidado de mudarlas y lo mismo el vestido interior de los enfermos, teniendo prevenidas las ropas necesarias.—VI. Que conforme á dicha erección se completasen las tres salas que en ella se mandaban hacer, una para hombres, otra para mujeres y otra para enfermos contagiosos, y que á más de ésta se hiciese otra para convalecientes; y que en atención á que para ello no tenía rentas bastantes el Hospital, procurase el Mayordomo solicitar limosna entre los fieles, á cuyo fin se hizo á éstos la correspondiente exhortación, y se les concedió 40 días de indulgencia por cada vez que visitasen los enfermos ó diesen limosna para el Hospital.—VII. Que en el ingreso de enfermos se observase la práctica de este Obispado, excusándoles la molestia y trabajo de presentarse con memorial ante el señor Gobernador de la dicha ciudad de Maracaibo y porque tal vez, por no hallar dichos enfermos quien les forme el memorial, pasarán algunas inclemencias y desamparos; y que el enfermo que quisiere entrar al Hospital ocurriese al Mayordomo y que éste, informado de su calidad, naturaleza, vecindad, pobreza y enfermedad, lo informase al Vicario Foráneo para que éste pasase los oficios correspondientes al señor Gobernador de dicha ciudad de Maracaibo, para que con su intervención, como vice-Patrono Regio, en el ingreso de tal enfermo, y siendo justa su recepción, se le señalase cama y se pusiese la partida en el Libro que se había formado para este efecto.—VIII. Que luego que entre el enfermo al Hospital se le prevenga que al tercero día, ó antes si hubiese peligro, ha de confesarse y comulgar si fuere capaz, y que esta administración toca al Capellán, como también la del precepto anual y extremaunción, y que para ésta tenga siempre proveída la Empolleta del Santo Oleo, ocurriendo por lo necesario á los Curas Rectores de dicha ciudad de Maracaibo.—IX. Que el Capellán viva siempre en el aposento que le está destinado, para estar más pronto á la asistencia espiritual de los enfermos, la cual sea más continua estando de peligro y que los ayude á bien morir, hasta que hayan espirado, y que después de amortajado el cuerpo, se ponga en el corredor de la enfermería y de allí se lleve á sepultar al Cementerio, sin que por esto se paguen derechos algunos; solamente cuando algún difunto hubiere dejado bienes, en cuyo caso se habrá de avisar á los Curas para que éstos lo sepulten en la Iglesia del Hospital, ó donde hubiese elegido la sepultura, llevándose los derechos conforme al arancel sinodal: y que dicho Capellán tenga un libro donde escriba las partidas de todos los pobres que falleciesen en dicho Hospital, conforme á la misma sinodal de este Obispado.—X. Que en la recepción de enfermos se tenga advertido que han de ser de aquellos que el derecho llama de solemnidad, prefiriendo los oriundos y de dicha ciudad de Maracaibo á los que no lo son, y que en ningún caso se reciban esclavos, aun cuando los amos ofrezcan pagar la curación, para que no se embarazare con ellos la enfermería.—XI. Que se comprasen y tuviesen custodiados con el aseo y distinción debida las medicinas de Botica y simples más usuales para la curación de enfermos, y que se consertase el Médico de mayor satisfacción y que éste visitase los enfermos dos veces cada día para arreglar los alimentos y observar si se ejecutan sus disposiciones, para las cuales debía concurrir diariamente el Mayordomo; encargándose á este y también al Capellán y Médico que tratasen con suavidad y dulzura á los enfermos.—XII. Que de conformidad con lo dispuesto en la erección de este Hospital, se hiciese, como siempre, una solemne fiesta cada año á su Patrona Santa Ana, y que concluída la Iglesia de dicho Hospital, se celebrase en ésta y no en la Parroquial donde se hacía por falta de ella, y que el Mayordomo, para verificar con efecto su conclusión, solicitase limosnas entre la piedad de los fieles, á quienes se concedieron 40 días de indulgencia por cada vez que hicieren alguna contribución.—Hallándose copia de este despacho y la citada erección de dicho Hospital al folio 131 vuelto siguientes del Libro 19 copiador.»

Tal era el estado del Hospital con que contaba Maracaibo en la época colonial.

En los primeros tiempos de la República, aquella institución, de origen privado, vino muy á menos; el edificio era una ruina, y el amparo para la indigencia. un mito. Para dar una idea de la vida trabajosa, si vida puede llamarse, de aquel asilo, nos bastará extractar algunas anotaciones de las Memorias que los Gobernadores presentaban á las Diputaciones Provinciales.

En 1836, el gobernador señor Juan José Romero, llamaba la atención de aquel Cuerpo hacia el estado ruinoso del Hospital de Caridad.

En 1838, la Diputación provincial dio un reglamento para el Hospital de Caridad de Santa Ana, poniéndolo bajo la inmediata autoridad del gobernador, y disponiendo que se recibieran en él hasta cinco enfermos, que se les dieran *real y medio* diarios para alimentos y que las medicinas fuesen suministradas por el boticario «ó individuo» que mejor proposición hiciera. El presupuesto para empleados se fijaba en 557 pesos *anuales*, siendo el mayor sueldo el del médico cirujano que ganaba *diez* pesos mensuales.

En 1840, el gobernador general José E. Andrade, manifestaba que la reparación de la iglesia y edificio del Hospital de Caridad no había podido realizarse «por falta de materiales «y de artesanos disponibles.»

En 1842, la Diputación destinó cuatro mil pesos para reedificar el Hospital de Caridad, de conformidad con el plano que el gobernador Andrade presentó en Noviembre de aquel año, y cuya ejecución se calculaba costaría 13,287 pesos.

En 1845, la Diputación provincial incluyó en el presupuesto 8,000 pesos para la *conclusión* del Hospital de Caridad; y dispuso que, terminada que fuese la fábrica, se estableciesen en ella, provisionalmente, la cárcel y los despachos del Concejo y de la Jefatura política, trasladando el Hospital á la casa denominada La Garita.[1]

En 1847, decía el gobernador señor J. A. Serrano, en su Memoria: «La fábrica del Hospital de Caridad se encuentra muy avanzada. «Es insignificante lo que existe actualmente sin «cubrir; y, concluída la techumbre, el resto de «las obras se reduce á los planos, suelos y lumbres. Toca, pues, á su término, y es de esperarse que para el año de 1848 se encuentre ha-

[1] Actualmente local de la Sociedad Mutuo Auxilio.

«bitable.» Pero vino el año de 48, y ni el hospital, ni la ciudad misma eran habitables por causa de la guerra.

En 1849, el gobernador Juan C. Hurtado excitaba á la Diputación á dictar las medidas necesarias para concluir aquel edificio que ya estaba sufriendo notables deterioros.

En 1850, el gobernador Francisco Conde hace constar que la obra continúa abandonada y que no existe en Maracaibo hospital de Caridad.

En 1855, el gobernador Paz Castilla anuncia por fin en su Memoria, que se ha concluido el Hospital y que tiene capacidad para recibir *veinte enfermos!*

En 1856, siendo gobernador Roque Rebolledo, la Junta de Hospitales nombró una comisión compuesta de los señores doctores Ausencio María Peña y Joaquín Esteva y diputado Rafael Benítez, para que formulasen un proyecto de erección, indicando los útiles que el establecimiento requería; y con fecha 7 de Octubre declaró establecido el Hospital de Caridad de esta ciudad, con *diez camas* disponibles y *real y medio* diarios para estancias alimenticias de los enfermos, del mayordomo, del cocinero y del sirviente.

Fue nombrado médico del Hospital el doctor Joaquín Esteva.

En 1854, en el seno de la Logia Regeneradores número 15, tenida de 18 de Diciembre, manifestó el señor Pedro J. Hernández, que los comerciantes de esta plaza ansiaban por el establecimiento de una casa de mendigos, y propuso que la Logia acometiese la empresa. El proyecto fue aprobado y aun se nombraron varias comisiones para allegar recursos; pero las peripecias políticas de la época habían dejado en la sombra el benéfico proyecto del señor Hernández, hasta que en Enero de 1860 fue revivido por el doctor Antonio José Urquinaona; y, acojido por la Logia con entusiasmo, se dirijió ésta al Concejo participándole su propósito y pidiéndole la Casa Municipal para establecer la de Beneficencia. La casa fue cedida, y la Logia, teniendo ya local, nombró comisiones de su seno para abrir una suscrición mensual con que fundar y sostener el instituto; y se trabajó con tal ahinco, y fue tan decidida la cooperación de la Municipalidad y del comercio, que el 5 de Agosto de 1860 se instaló la Casa de Beneficencia de Maracaibo, siendo sus fundadores: doctor Antonio José Urquinaona, Rafael Benítez, Waldemar Worm, Aarón Lauría, Nicolás Perich, Angel Casanova, Roberto Swift, Manuel Armas, José Miguel Crespo, Miguel Ledezma, Generoso Penso, Amable Socorro, Luis Celis, Francisco Vargas, José Francisco Palenzuela, Diego José Jugo, Nicolás Vale, Antonio Rovero, Valentín Finol y Moisés de Lima.

Durante los cinco primeros años de organización, de lucha y de ímprobas labores, estuvo el doctor Urquinaona consagrado, sin reservas de ningún linaje, á aquel instituto benéfico. Su ausencia y el ensanche que había adquirido la Casa de Beneficencia, hicieron que en Diciembre de 1865 la Logia nombrase una Sociedad especial é independiente que tomase á su exclusivo cargo la dirección y fomento del plantel. El 1º de Enero de 1866 se instaló esta nueva Sociedad recibiendo de la Logia «el tesoro de beneficencia», montante á $ 16,000, el archivo y todo lo perteneciente al instituto. Formaron esta nueva Sociedad los señores general Pedro Bracho, general Jorge Sutherland, Zeferino Fossi, H. Bornhorst, Guillermo Bauder, Angel Casanova, doctor Antonio José Urquinaona (ausente), presbítero doctor Cástor Silva, presbítero doctor José Antonio Rincón, Antonio Bustamante, Francisco María Pulgar y José Antonio Villegas. «Presidiéronla sucesi«vamente en este período: Bracho (1865), que «fue el primer presidente de la Sociedad, pres«bítero doctor Silva (1866), Sutherland (1867), «Villegas (1868), Antonio M. de Guruceaga «(1869) y doctor Gregorio F. Méndez (1870); «y fama es que los dos últimos, á quienes tocó «época de calamidades y de azarosas circuns«tancias, se distinguieron en el noble afán de «conservar á todo trance la existencia del asilo, «bien que en ello ganó no pocos timbres el «Capellán de la Beneficencia á la sazón pres«bítero doctor Francisco José Delgado, que se «consagró con singular decisión al servicio del «instituto en tan apuradas emergencias.»[1]

En 1865 se permutó el edificio, hoy local propio de la Sociedad Mutuo Auxilio, que ocupaba el benéfico asilo, por el que actualmente ocupa y que servía para entonces de cárcel pública.

En Junio de 1866, el general Sutherland, como Presidente del Estado, celebró un contrato con la Sociedad de Beneficencia, comprometiéndose ésta á construir un edificio para Mercado público y reservándose el libre uso de sus proventos por el término de 70 años. La Sociedad invirtió unos 18,000 pesos en lo que hoy se conoce con el nombre de *Ventorrillos Nuevos*, y siéndole imposible continuar obra de tanta magnitud para sus fuerzas, rescindió el contrato, comprando el Gobierno la parte construida por 15,400 pesos, pagaderos por anualidades garantidas por una hipoteca sobre el mismo edificio.

En Agosto de 1871, el general Pulgar decretó, como Presidente del Estado, la construcción de un gran Mercado público: decía el Decreto que «una vez terminada la obra, se «extendería por ante el Registro escritura pú«blica de donación perfecta é irrevocable á «favor de la Casa de Beneficencia, con el ob«jeto de aumentar sus rentas y darle mayor «ensanche, así como para *restituirle el valor de «los Ventorrillos Nuevos, que son hoy de su «propiedad*.»

La guerra interrumpió aquella obra, y tanto esa como otras resoluciones favorables á la Beneficencia, quedaron sin efecto. «El acto de «aquel Gobierno, con más exactitud cumplido y «de resultados más palpables en beneficio del «Establecimiento, fue la formal cesión que hizo «a éste del edificio conocido con el nombre de «*Cuartel de Artillería*»; porque el local hasta entonces ocupado por la Casa de Beneficencia, era ya estrecho para sus grandes propósitos. «De esa cesión se originaron las mejoras y el «ensanche que han elevado ese plantel de cari«dad, juntamente con su excelente organización «económica, á la altura que reclaman las nece«sidades del Zulia en ese respecto.»

En aquel asilo de Caridad se gastan actualmente unos dos mil pesos mensuales, y se sostienen en él 125 enfermos de ambos sexos y de nacionalidades distintas.

Han sido Presidentes de la Casa de Beneficencia, los señores: general Pedro Bracho (1865), presbítero doctor Cástor Silva (1866), general Jorge Sutherland (1867), José A. Villegas (1868), Antonio M. de Guruceaga (1869), doctor Gregorio F. Méndez (1870), H. E. Breuer (1871–1874), Alejandro Sulhany (1874), doctor Gregorio F. Méndez (1875), Ángel Casanova (1876–1877), Zeferino Fossi (1878), Antonio Bustamante (1879–1880) y Alfredo F. Vargas (1881–1889).

[1] *Historia de la Casa de Beneficencia.* — Todo lo queára entre comillas en la continuación de este artículo, pertenece á la misma obra.—La Dirección.

El edificio está situado en una eminencia; su frente mira al lago, y la brisa, refrescando sus salones, favorece sus condiciones higiénicas. «Está dividido interiormente en dos grandes «secciones, la de Beneficencia y la de Hospi«tales, subdivididas en departamentos separa«dos para uno y otro sexo. La sección de «Beneficencia, destinada á los hombres, tiene «dos grandes salones; y tres la destinada á las «mujeres: ocho grandes salas más sirven de «alojamiento á los enfermos de uno y otro sexo «de la sección de Hospitales.»

Para dar una idea del movimiento de la Casa de Beneficencia, tomamos los siguientes datos de la Memoria en que su presidente señor Alfredo F. Vargas, dio cuenta del bienio de 1883 á 1884.

Durante esos dos años ingresaron al benéfico asilo 736 personas, de las cuales 704 enfermos y los 32 restantes pobres de solemnidad.

En esa Memoria, el digno Presidente del instituto, para demostrar que los beneficios que de éste se derivan son universales, especifica la nacionalidad ó procedencia de los 704 enfermos en la forma siguiente:

Venezuela: Sección Zulia, 366; Sección Falcón, 52; Distrito Federal, 8; Estado Lara, 7; Estado Los Andes, 110; Estado Bermúdez, 3; Estado Zamora, 7; Estado Carabobo, 3; Estado Guzmán Blanco, 3; Estado Nueva Esparta, 1.

Colombia: Estado de Cundinamarca, 2; Estado de Santander, 11; Estado Magdalena, 10.

La Goajira, 60; Gran Bretaña, 7; Austria, 1; Alemania, 12; Portugal, 1; Holanda, 16; Francia, 10; Italia, 4; Dinamarca, 4; España, 1; Suecia, 3; Noruega, 1; Palestina, 1.

Desde 1883 tiene la Sociedad un periódico mensual, que le sirve de órgano, con el título de *La Beneficencia*: en él se publican las entradas y salidas de enfermos, descripciones de operaciones quirúrgicas practicadas en el establecimiento y artículos sobre medicina.

Nota: Era nuestra intención publicar en este mismo número el retrato y los apuntes biográficos del doctor Antonio José Urquinaona; pero aunque el grabado fue pedido á Nueva York con la necesaria anticipación, no lo hemos recibido todavía. Saldrá en uno de los números siguientes.—La Dirección

EL HAYO DE LOS GUAJIROS.

De todos nuestros indígenas, los guajiros son tal vez los más interesantes del punto de vista de la etnografía. Desde siglos, el más septentrional de los varios grupos dispersados de la gran familia aruaca,[1] han conservado su indepen-

[1] No hablo de los aruacos de la Sierra Nevada de Santa Marta, sino de los aruacos de Guayana y del Brasil, que con los guajiros constituyen la familia de los *Nu-aruak*. Que los últimos pertenecen á ella, lo ha deducido Virchow de observaciones antropológicas, resultado que corroboran las razones lingüísticas y etnográficas acumuladas en una Memoria que publiqué en 1887, bajo el título: "La posición etnográfica de los guajiros", en las actas de las sesiones de la Sociedad antropológica de Berlín (1887), pág. 425 á 444.—Prefiero la ortografía *guajiros* (en vez de *goajiros*), porque está en mejor armonía con la oimología de la palabra (de *guayn*, nosotros).

dencia en la árida península donde llegaran sus antepasados no mucho tiempo antes de la conquista española; y si bien han entrado posteriormente en algunas relaciones con sus vecinos de Venezuela y Colombia, es poca aun la influencia que éstos han podido ejercer en su antiguo modo de vivir, que nada ha perdido de su primitivo salvajismo con la introducción del caballo y la cría de otros animales domésticos.

Contando con la hospitalidad de EL ZULIA ILUSTRADO, trataré en otra oportunidad de algunos puntos relacionados con la etnografía de esta tribu; hoy me limitaré á hacer unas pocas observaciones sobre una de sus costumbres, ya en vía de extinción: el uso del *hayo* como masticatorio.

Se sabe que los guajiros mascan unas hojas que llaman *hayo*, sazonándolas con un poco de cal viva (*guarepo* ó *guarcto*) que llevan á tal propósito en un calabacito ó poporo (*jurur*), del cual la sacan por medio de un palito (*sutania*) humedecido previamente con la saliva producida por las hojas mascadas; llaman *taguara* la porción de estas últimas que meten cada vez en su boca, y finalmente dan el nombre de *kartaure* á la mochila donde guardan las hojas y todo lo demás.

Hablaré más adelante de estas palabras, cuyo verdadero significado y origen conviene precisar.

Desde luego se ve que la costumbre en nada se diferencia de la que tienen los indios de Bolivia y del Perú que mascan las hojas de *coca*. Y en efecto, el *hayo* es la misma *coca*, aunque una variedad distinta que Morris ha descrito últimamente bajo el nombre *Erythroxylum Coca*, var. *novo-granatense*. Se distingue de la planta peruana por los caracteres siguientes: Los ramos no crecen arriba, sino se extienden casi horizontalmente; las hojas son menores, 4 centím. largas y tienen apenas 2 de ancho, son de textura membranosa, de color verde lustroso en la cara superior y más pálidas ó glaucas en la inferior, su forma es trasovado-lanceolada, adelgazada hacia el peciolo y redonda en el ápice, que á menudo presenta una ligera escotadura con una pequeña puntica ó apicillo. Obsérvanse en la cara inferior de las hojas, al lado del nervio principal, dos impresiones longitudinales parecidas á nervios, pero que no son sino plegaduras de la epidermis, muy características para varias especies de Erythroxilum.

Las figuras adjuntas, copiadas del *Bulletin of miscellaneous Information*, publicado por los Directores de los Reales Jardines en Kew (Enero 1889, pág. 6.), darán una idea del aspecto de la planta: el número 1 representa la extremidad de un ramo florido; número 2 es una hoja algo aumentada; número 3 (igualmente aumentada), una flor con sus diez estambres; y número 4, otra flor á la que se han quitado los estambres (menos uno), para que se vea mejor el ovario con sus tres estilos y estigmas.

Los guajiros encontraron el uso del *hayo* entre los pueblos que arrojaron de la península: de ellos lo aprendieron, y en sus lenguas debemos buscar el origen de las palabras relativas á esta costumbre. No puede haber duda de que al principio esta última ha venido del Imperio de los Incas, de donde se extendió por toda la cordillera hasta los confines del continente sur-americano. Existía en la Nueva Granada, al tiempo de la Conquista, como dice Piedrahita; hoy parece que ha desaparecido allí, si se exceptúan algunos puntos del Sur cerca de Neiva y Popayán (según el doctor Triana).

Refiere el cronista Herrera que la palabra *hayo* pertenece á una lengua hablada en las comarcas septentrionales de la Nueva Granada, cerca de las costas del Mar Caribe. Allí, en la Sierra Nevada de Santa Marta y en sus alrededores, viven aún hoy varias tribus, siendo los más australes los *businkas* ó *bintukuas*, que antes de la Conquista se extendieron hasta el río César. Parece, por consiguiente, natural que éstos fueron los primeros que adoptaron el uso de la coca peruana, y creo, además, que la palabra *hayo* es originaria de su idioma. Según Jorge Isaacs, tienen el verbo *hagüen* — «beber, chupar, absorber» — (la terminación *en* es casi muda); su radical es *agü* — «bebida, cosa que se masca, chupa ó absorbe.» Es evidente que podía emplearse para designar las hojas de coca, y de *agü* á *hayo* (escrito también *ayo*) hay poca diferencia.

Erythroxilum Coca. var. novo-granatense.

La palabra *poporo* de los escritores españoles es de origen peruano. En el dialecto chinchaysuya de la lengua quechua se llama el mismo objeto *iscupuru*, de *iscu* (cal) y *puru* (calabaza). La voz sufrió alteraciones en su viaje hacia el Norte: en la Sierra Nevada de Santa Marta aparece en la forma de *dumburo*, *yumburo* y *yobru*; el *jurur* de los guajiros, que es también el nombre de cierta cucurbitácea, parece ser una corrupción ulterior.

Los guajiros llaman la cal de poporo *guarcto* ó *guarepo*, palabra derivada del adjetivo *urctá*, blanco.

El nombre *sutania*, que dan al palito del poporo, trae su origen de la Sierra Nevada: los businkas dicen *sókane*, de *só* (calabaza) y *kan* (palo, madera); los guamacos, *shuguna* etc.

Nada puedo decir de las palabras *taguara* y *kartaure*; no entiendo aún su etimología.

El resultado de estas consideraciones lingüísticas confirma por consiguiente lo dicho sobre el origen de esta costumbre entre los guajiros. Hoy esta última está en vísperas de desaparecer: el tabaco ha reemplazado la coca, y *yuli* (tabaco) ó *manilla* (tabaco de mascar) es lo primero que piden al viajero que encuentran en su camino.

Las antiguas plantaciones de hayo cerca de Macuire en la Guajira ya no existen; según Simons, fueron destruídas por las grandes y prolongadas sequías que hubo hace algunos años. No he podido saber de dónde les viene á los indios ahora la pequeña cantidad de hojas que aun hoy necesitan.

Hayo es también el nombre genérico de todas las especies de *Erythroxilum* en Venezuela. La palabra vino del Occidente, y debe su extensión en primer lugar á la importancia que tenía el hayo legítimo para los indígenas, y después á la gran semejanza que tienen todas las especies de este género entre sí, siendo en efecto cosa muy fácil reconocer que una planta es un Erythroxilum, mientras que la distinción de las diferentes especies presenta á veces dificultades considerables.

A. ERNST.

Caracas: 15 de Abril de 1889.

NOTICIAS sobre las minas que existen en la Sección Zulia, con expresión de su clase, de su extensión y de su localidad.

De un informe oficial fechado en 8 de Febrero de 1876, extractamos lo siguiente:

Según los expedientes que tiene el Gobierno sobre la materia, resulta: que en la parroquia Urdaneta, del departamento Sucre, se hallan varias minas de asfalto ó mene en las galeras de Misoa; en la parroquia Cabimas, del departamento Miranda, se encuentra también otra de igual materia que ocupa una extensión de seis leguas; y en Las Carretas, cuyas sabanas pertenecen al departamento Perijá, existe otra de idéntica masa á distancia de tres leguas de la villa.

En la isla de Toas se encuentra piedra calcárea de superior calidad; y en la costa septentrional de ella, á pocas varas de distancia de la margen del mar que la circuye, en una ensenada de poca profundidad, existe una mina de carbón de piedra ó, mejor dicho, linita de calidad superior al que producen las cercanías de Barcelona, pero nunca tan bueno como el de Curamichate de la costa arriba del Estado Falcón. Arde con facilidad, produciendo al principio de la

combustión una llama rojiza, la que cesa después que se han consumido los gases más inflamables producidos por el betún, y una porción insignificante de azufre que contiene. La combustión continúa después con igualdad, produciendo un calor muy intenso hasta consumirse casi en su totalidad, quedando por residuo un poco de ceniza cargada de célice y de color rojizo. El carbón es de poco peso, frágil, arde sin apermasarse, y la fumigación que despide no es ofensiva ni desagradable.

La mina está en condición muy favorable para su explotación. Su inclinación es S. E. aparentemente; el trabajo superficial que en ella se hizo, no fue suficiente para poder fijar con exactitud el ángulo de inclinación; pero á la vista, parece ser de 40 grados poco más ó menos, y el filón descubierto presenta todos los indicios necesarios para creer que la mina es muy abundante.

Los caracteres geológicos que presenta el carbón de la isla de Toas, es una estratificación uniforme y compacta de mineral que afecta la forma esquitosa ó foliada, en capas superpuestas con muy poca adherencia entre sí y de fácil desintegración. Al levantarse con poco esfuerzo una capa, ésta se fracciona por sí misma en secciones más ó menos grandes, que afectan toda la forma de cubos regulares. Estas circunstancias hacen del todo inútil el barreno y la pólvora para su explotación; de manera que la barra, el pico y la cuña son los únicos instrumentos adecuados para el arranque. Por sólo este respecto, se presenta y obtiene un ahorro de grande importancia en los trabajos que allí se empleen.

Este carbón es de poco peso, comparado con la antacita, y otros carbones de piedra; y como esa relación de peso está probablemente como de tres á uno, y como la intensidad del calor que despide puede calcularse en un ochenta por ciento con el de aquéllos, se manifiesta á favor del de Toas en una multitud de aplicaciones, tanto en este Estado como fuera de él.

En el lugar nombrado Tulé se encuentra también carbón de piedra, y parece ser una ramificación del de Toas, porque queda en la misma dirección ó sea al Oeste de dicha isla.

El Gobierno, por determinación de 13 de Abril de 1875, comisionó al general Wenceslao Briceño Méndez para hacer una exploración; obteniendo en efecto el 20 de Diciembre de dicho año, el informe evacuado por aquel ciudadano, en el orden siguiente:

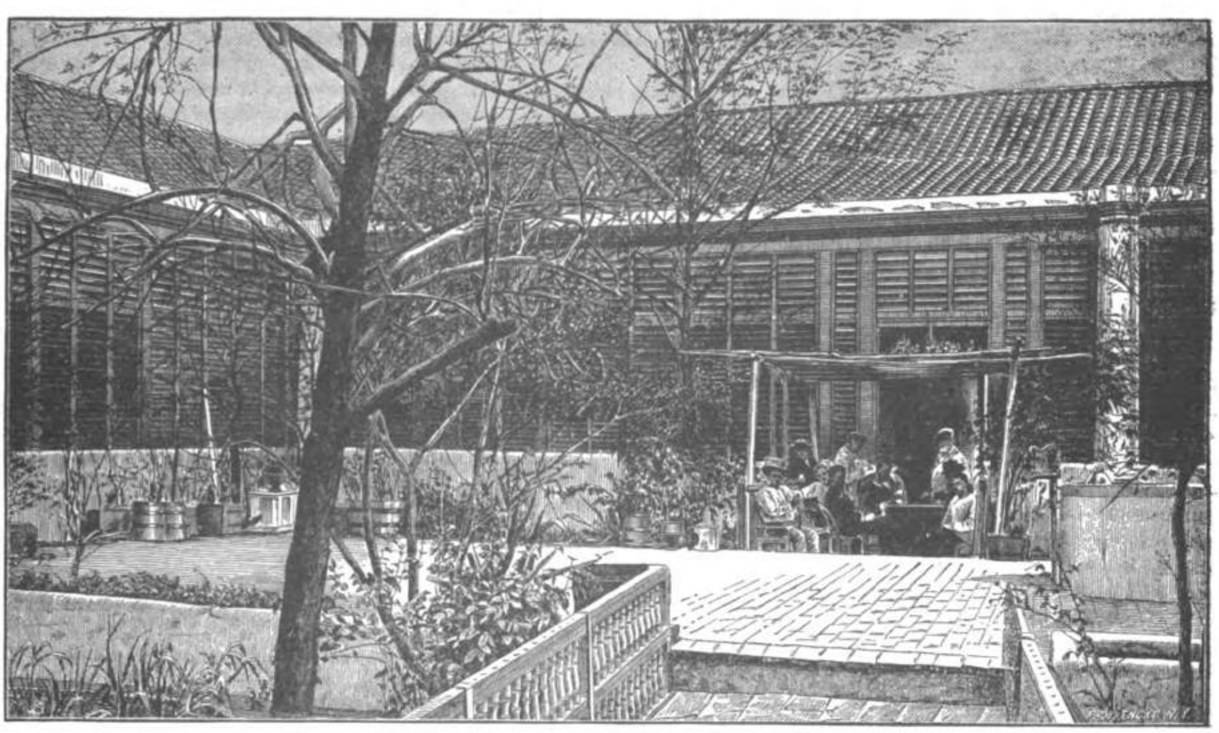

MARACAIBO.— Patio central de la Casa de Beneficencia.

«1.° Existen tres considerables minas «de carbón que están en constante combus«tión desde una época que nadie puede fijar «con exactitud. La primera sobre la bar«ranca derecha del Caño del Algibe, á poco «más de un kilómetro de los ranchos del «Guasdual; la segunda, sobre la barranca «izquierda del rio Tulé, como á seis kiló«metros de los mismos ranchos; y la terce«ra, en el Caño de Agua, cerca de su em«bocadura del rio Tulé y á poca distancia «de la sierra de este nombre. Esta última «es la más importante y lleva el nombre de «El Volcán, porque arroja constantemente «humo y frecuentemente llamas cuyo res«plandor suele percibirse en las noches se«renas desde algunos establecimientos pe«cuarios, situados favorablemente á quince «ó veinte kilómetros al Oeste de esta capital. «Hacia los años de 1830 á 1834, algunos «ganaderos y peones de El Moján que ex«plotaban los bosques al Oeste de aquella «villa, en solicitud de un ganado que se de«cia robado por los indios goagiros, dieron «por primera vez con esta mina incendiada; «y por la relación que del fenómeno hicie«ron á su regreso, y que se conserva fiel«mente en la memoria de algunos vecinos, «se viene en cuenta que, después de un tras«curso de más de cuarenta años, esa mina «se encuentra hoy en el mismo estado de «actitud en su combustión.

«La tercera está situada en la barranca «derecha del Caño del Algibe y no despide «humo ni llamas. Sólo revela su estado «de combustión por la elevada temperatura «que se siente al acercarse al lugar. Los «prácticos que me acompañaban me asegu«raron que en más de una ocasión habían «cavado allí y encontrado á poca profundi«dad el carbón hecho ascuas.

«No creo difícil ni costoso extinguir el «incendio en esas minas, impidiendo la co«municación con el aire exterior que ali«menta la combustión.

«2.° Á poco más de un kilómetro su«biendo desde el paso del rio Tulé, que está «inmediato á los ranchos del Guasdual, se «encuentra el primer filón de carbón de pie«dra, de los muchos que descubrí en mi ex«ploración. Desde este punto hasta la mi«na incendiada de El Infiernito, en una ex«tensión como de cinco kilómetros, existen «catorce vetas ó filones del mismo mineral, «que miden desde diez hasta treinta metros «de diámetro superficial en sus afloramien«tos, y tienen todos una dirección aproxi«mada de N. N. E. á S. S. O. Muchos de «ellos atraviesan visiblemente el cauce del «rio á más de tres metros de profundidad, y «es probable que todos se prolonguen mu«cho más allá de ese límite. Subiendo de «El Infiernito hasta donde se desprende el

«Tulé, de la sierra del mismo nombre, puede asegurarse que sus orillas son una formación homogénea del mismo mineral; formación que se revela por un afloramiento constante y casi sin interrupción, en una extensión de diez kilómetros aproximadamente.

«Esos afloramientos de carbón son también visibles en muchos puntos de los caños que caen al Tulé y á Riecito; y abundan sobre todo en este último, hasta el pie de la sierra de Tulé; en una extensión de más de doce kilómetros.

«La sierrita del Guasdual, que hacia el Este sirve de límite á esa eterna formación carbonífera, contiene muchos y abundantes depósitos de asfalto en diversos grados de condensación que están visibles á lo largo de su base oriental.

«En vista de estos datos, no creo aventurado asegurar que existe en esa región del territorio del Estado, y dentro de los límites que dejo antes señalados, una formación carbonífera, que ocupa aproximadamente una área de trescientos kilómetros cuadrados.

«Todo ese carbón es de una misma calidad y muy semejante en su estructura al *carmel coal* de Inglaterra, aunque menos pesado. Está desprovisto de azufre y otras materias que hacen á veces muy ofensivo el humo que produce la combustión, arde con facilidad sin chispear, produce poco humo, despide una llama franca y clara y un calor bastante intenso; no se desintegra durante la combustión, y deja muy escaso volumen de ceniza después de consumido. Por estas propiedades, lo creo muy superior al que producen Barcelona, Curamichate y la isla de Toas.

«Sensible es que el Estado no abunde en los medios que podrían dar valor, por una activa explotación, á esa riqueza que posee á menos de cien kilómetros de esta capital. Esa distancia no sería un obstáculo. En Inglaterra y los Estados Unidos se explotan minas de carbón situadas á mucha mayor distancia del mar ó de un río navegable; y esas explotaciones producen considerables beneficios, por razón del costo, casi insignificante, del combustible que se emplea en el trasporte de sus productos.

«Tengo motivos para creer que la formación carbonífera de Tulé es mucho más extensa de lo que revelan los datos que observé durante la exploración. En once días que empleé en ella, recorriendo á pie, en diferentes direcciones, el extenso bosque que cubre todo aquel territorio, no me fue posible, por lo limitado de mis recursos, satisfacer todas las condiciones que eran de desear, para obtener un resultado más satisfactorio. Sería importante que se pudiese fuera de duda:

«1.° ¿Cuál es el límite de esa formación carbonífera al Norte de Riecito y al Sur del río Tulé?

«2.° ¿Contiene la sierra de Tulé depósitos de carbón semejantes á los que están ya descubiertos en la planicie?

«3.° Esa formación carbonífera, interesa alguna parte cercana de la sierra de Perijá?

«Toca al ilustrado personal del Gobierno del Zulia procurar la manera de poner en claro, cuanto ántes, esos problemas interesantes; y tengo para mí, que ni le faltarán los medios, ni patriotas é ilustrados ciudadanos que acometan la empresa y le den un término satisfactorio.

«En la exploración que practiqué, y que motiva este informe, me acompañaron los inteligentes ciudadanos Bernardo Tinedo hijo y Francisco Márquez, cuya muerte reciente en esta ciudad, deja un vacío difícil de llenar.

«Me es grato dejar consignado aquí mi reconocimiento hacia esos dos buenos amigos, por los delicados servicios y la eficaz cooperación que me prestaron durante esa exploración.

«Las muestras del carbón que presenté al Gobierno á mi regreso de Tulé, no pueden dar idea cabal de la calidad del mineral que allí se encuentra. No teniendo á la mano los instrumentos adecuados para sacar el de mejor calidad, hube de tomarlo, como lo advertí al Gobierno, del filón que me ofrecía más facilidades para el arranque situado desgraciadamente dentro del mismo río Tulé, y bañado por sus aguas, quizás durante muchos siglos. Previendo que el Gobierno se interesaría en dar á conocer ese carbón y haría traer algunos quintales para muestras, le recomendé que emplease en esa comisión á los prácticos que me acompañaron. Son inteligentes y honrados, y les he dado las instrucciones necesarias sobre la manera con que deben arrancarlo; y les he indicado también los lugares donde pueden conseguirlo de la mejor calidad.»

Terminado el informe obtenido del ciudadano general Wenceslao Briceño Méndez, continuó dando cuenta de las noticias y datos que ha exijido el ciudadano Presidente de la Comisión de Bienes Nacionales.

En el lugar que llaman de La G, pasando de allí á la sierra de Perijá, hacia la izquierda, se encuentra, precipitándose por su falda, un arroyo en que hay cristal de roca y unas piedras de color pardo que revelan contener cobre.

Se han encontrado también en la sierra del mencionado departamento, azabaches y piedras que, á juzgar por su peso, contienen sin duda minerales y una creta ó sustancia calcárea que apellidan panallo y que se asegura sirve para la extinción de la erisipela.

Según dictamen de un mineralogista, se encuentra asimismo en aquel departamento incienso ó ámbar, debajo de un banco de arena, á orillas de una quebrada, y en un lugar que llaman La Paja, una legua al Sur de Masoa.

En el departamento Miranda, á espaldas del pueblo Lagunillas, hay una eminencia en donde se oyen ruidos subterráneos; y por testimonio de un explorador que el año de 1855 le visitó, se sabe que hay allí abierto una especie de cráter, y que la tierra esparcida en sus contornos, al echarse en agua, sufre su color primitivo la violenta metamorfosis de convertirse en negro, de cuya experiencia se dedujo entonces que contenía alcaparrosa.

En el mismo departamento y á cinco leguas de distancia de la villa de Altagracia, hay un lugar que denominan Potrero de Nava, en donde se ve una corriente de agua de olor sulfuroso.

En el departamento Colón, á poco más de una legua de la boca de Catatumbo, está la Punta de Agua-Caliente, y á su frente, en el interior de la selva, existe la laguna de este nombre; parece que sus aguas tienen una elevada temperatura. En los fuertes calores, se ve constantemente en aquel lugar un relámpago sin explosión.

En Perijá se encuentra una fuente termal, de muy baja temperatura; está en el ramal occidental de los Andes venezolanos que corre al Oeste de Maracaibo, y después de atravesar la Goagira, va á morir en el Cabo Chichibacoa. El lugar donde se encuentra esta fuente hidro-sulfurosa, está en las serranías de donde se desprende el río Cogollo al S. O. de la villa de Perijá. Brota en dos grandes torrentes de la forma cretácea que constituye el macizo de la Cordillera de Itotes ó Perijá. No hay constancia sobre la temperatura de estas aguas; pero la hay de que son hidro-sulfurosas y que depositan toba calcárea; pues los troncos y frutos que quedan por algún tiempo, bajo el influjo de ellas, se incrustan de carbonato de cal. Los moradores de Maracaibo, no pudiendo servirse de esta fuente tan distante, situada, sobre todo, en un lugar selvático, lejos de todo poblado, se aprovechan de la terona muy rica en hidrógeno sulfurado de Betijoque ó de Escuque, situada en una de las ramificaciones que lanzan los Andes de Trujillo á las orillas del Lago.

Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — EPOCA COLONIAL Y EMANCIPACION POLITICA DEL ZULIA.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés

PRIMER CRONISTA DEL NUEVO MUNDO

Como estos chripstianos estaban en grandíssima neçessidad de lenguas é guias é no conosçian en qué tierra estaban, ni qué camino debian seguir para tornar á la cibdad de Coro ó á Maracaybo, é avian oýdo que entre los indios allí çerca estaba un chripstiano, con esperança que seyendo verdad, aquel sabria guiarlos y entenderia á los indios, acordaron de lo yr á buscar. Y en aquel rio, que se dixo en el capitulo preçedente, se pararon á haçer balsas, para le passar, é adelantósse el alguaçil mayor Françisco de Sancta Cruz, por mandado del capitan general, é passó á nado con treynta hombres el rio, y siguió un camino que halló de la otra parte, y desde á una legua toparon un pueblo grande despoblado. Y dexó allí los compañeros y él passó adelante en busca de algund camino, que fuesse á su propóssito, y topó con un chripstiano desnudo en carnes, como nasçió y sus vergüenças de fuera, y embixado, é las barbas peladas como indio, é su arco é frechas é un dardo en la mano, y la boca llena de hayo, ques çierta hierba para no aver sed, é su *baperon:* este es un colabaço en que traen los indios çierta manera de cal, para

quitar la hambre, chupándola. É mirándole algo desviado, penssó que era indio, el qual se venia derecho al Sancta Cruz y arremetió á él; y aquel conosçió al Sancta Cruz, ántes que se juntassen, y él al otro hombre que assi venia fecho indio: y abiertos los braços se fué el uno al otro y se abraçaron é bessaron muchas veçes en las mexillas con mucho goço; porque eran muy amigos de antes, y por la novedad del caso y por el remedio deste chripstiano, el qual se llamaba Françisco Martin, y era uno de los que se perdieron con el capitan Íñigo de Vascuña; y demas desto avia mucha causa para su alegria, porque estos chripstianos andaban çiegos y sin guia ni lengua. Y luego el alguaçil mayor lo hizo saber al capitan general cómo avia hallado á este hombre: el qual fué luego con toda la gente donde estaba el alguaçil mayor y este chripstiano Françisco Martin é todos ovieron grandíssima alegria en verle; porque á la verdad fué hallar á este hombre un medio que quiso dar Dios, para que todos se salvassen é saliessen de donde estaban. É assi este hombre los llevó á un pueblo que se llama *Maracaybo*, en el qual estaba un indio prinçipal que era su amo, que le avia comprado de otros indios.

Ya este chripstiano entendia muy bien la lengua de aquella próvincia; y llegados al pueblo, no hallaron á nadie en él: que avian los indios huydo al arcabuco ó monte. Y el Françisco Martin los fué á llamar, é fueron con él treynta hombres chripstianos, por seguridad de no le perder y porque como le avian topado acaso, no se sabia si tenia penssamiento de huyr y perseverar en aquella salvajez é brutal hábito, en que le avian hallado, ó porque los otros indios no le matassen ó se lo llevassen, no quisieron que fuesse solo. É hallaron á los indios en unos ranchos dentro de çiertas çiénagas, é mostraron que holgaban con los chripstianos, é diéronles de comer de lo que tenian: é assi se vinieron con el Françisco Martin é los otros chripstianos, é truxeron alguna sal, la qual tuvieron en mucho los nuestros, porque avia dias que no la tenian. É aquel prinçipal y sus indios se tornaron á sus casas, y el general mandó que ningund desplaçer á ninguno se hiçiesse, ni se tomasse cosa alguna mas de lo que los indios les diessen de su grado.

Siendo interrogado sobre juramento este Françisco Martin, çerca del viaje y perdiçión del capitan Iñigo de Vascuña y los otros chripstianos que con él avia enviado á la cibdad de Coro el gobernador Ambrosio de Alfinger, con oro que es dicho, dixo que despues que el capitan Casamyres de Nuremberg los dexó é se tornó al gobernador, el mesmo dia entraron en unos pueblos que llaman de los *tapeyr*, y en quatro dias otros atravessaron la sierra questá poblada de aquella naçion; y es poca gente é tierra estéril y de poco bastimento. É passadas aquellas sierras con mucha necessidad é hambre, vinieron por un rio abaxo á los llanos de háçia la laguna de Maracaybo; y desde el dia que el capitan Casamyres los dexó, repartieron el oro y lo traian los chripstianos en mochilas, á diez é doçe libras por hombre, por faltas de indios. É asi continuaron su viaje, yendo por aquel rio abaxo, porque no tenian ni hallaron otro mejor camino: é sin hallar cosa que comer, sino eran algunos palmitos amargos, en los quales quebraban las espadas por los cortar. É andando por el rio le hallaron adelante hondo, y por no tener otro camino é aver anchos boscajes çerrados fuera del agua y estar los chripstianos muy flacos, y coxos, y descalços los mas dellos, y cargados con este oro que en mal punto vieron, acordaron de haçer dos balsas: y en ellas se echaron el rio abaxo con su oro, y caminaron hasta una legua en ellas, é dieron en unos baxos, é no pudieron llegar á tierra; y con el mucho ímpetu del agua se les desbarataron en los baxos, y se les perdió una carga del oro, la qual llevaba un Johan Montañés de Mañero. Que constreñidos de la neçessidad, salió el capitán Vascuña con toda su compañia en tierra, para se yr por la costa del rio abaxo, é un Johan Florin, gascon ó françés, é otro que se deçia Martin Alonso, é otro llamado Pedro de Utrera, no quisiéron desamparar su balsa, sino yrse en ella el rio abaxo: é anduvieron en ella hasta legua y media, é alli se juntaron otra vez, é hallaron al Pedro de Utrera hinchado, que estaba á la punta de una sierra, quel rio passaba al pié della. Y para yr adelante, fuéles forçado subir á lo alto, para volver al mesmo rio; y el Johan Florin y el Martin Alonso, por la mala dispusiçion de su amigo Pedro de Utrera, se metieron en la balsa, para doblar y passar aquel cabo ó punta de aquella sierra. Y el capitan y los otros chripstianos encumbráronse en la sierra, y durmieron aquella noche ençima de la montaña, y el siguiente dia baxaron de la sierra, y toparon un indio manso en la balsa, sin los chripstianos, que venia llorando y diçiendo: «Vámonos, que están ahi muchos indios, que «han muerto los tres chripstianos.» El capitan se assentó en la ladera de la sierra á descansar, y esperó hasta que llegaron todos los otros compañeros que consigo llevaba: é juntos, platicaron sobre donde yrian, é acordaron de baxar el rio, aver lo que avia subçedido. É llegados á la ribera, hallaron á Johan Florin muerto con muchas flechas; é buscando los otros dos chripstianos, hallaron el sombrero de Martin Alonso lleno de sangre, y no hallaron al Utrera ni otra cosa alguna. Y no se detuvieron alli mas, sino por el rastro de los indios que yban por la costa del rio y mucha sangre por sus pisadas, anduvieron hasta que fué de noche; y durmieron en la ribera del rio, y mataron un perro que çenaron.

El dia siguiente prosiguieron su camino todo el dia, hasta que fué de noche, por la costa del mismo rio abaxo, y durmieron á la vera dél; y no les pessára de tener otro perro, como el de la noche antes, para satisfaçer alguna parte de su hambre. É otro dia por la mañana se partieron de allí por la misma costa del rio abaxo, y anduvieron hasta medio dia, porque yban ya muy fatigados, cansados y hambrientos, haçiendo camino con los pedaços de las espadas, que llevaban quebradas los mas dellos. Y pararon donde les paresçió, y pusieron aquellas cargas de oro en medio de todos, y requirieron al capitan Vascuña que enterrasse aquel oro, porque no lo podian llevar y los traia molidos, allende de sus fatigas; ni se ossaban apartar á cortar un palmito para comer, por amor del oro: y deçian que enterrándolo, seguirian su camino con mas alivio y desocupaçion, y que si hallassen gente de paz, volverian por ello, é que si no, que el que escapasse dellos diria dónde quedaba, para que no quedasse olvidado, y los chipstianos le pusiessen cobro, dando el tiempo lugar á ello.

El capitan Vascuña respondió á los compañeros que llevassen de oro lo que pudiessen, é que dexassen el rio, é atravesassen en demanda de la sierra Heriña, que es la via del Norte háçia la costa de la mar, y que esperaba en Dios que presto hallarian gente de paz é manera para salir de aquel trabaxo; é que no perdiessen lo que avian hasta alli con tanta pena comportado por un poco de mas afan. É assi tornaron á continuar la jornada, é turóles otros ocho dias mas, y en cada uno de ellos requerian al capitan que se enterrasse el oro. É viendo ya que otra cosa no se podia haçer, lo enterraron al pié de un árbol metido en un cataure ó çesta en un hoyo, é lo señalaron dando cortaduras en los árboles con los pedaços de las espadas; y enterrado, durmieron alli aquella noche á par del oro, comiendo palmitos. Otro dia camináron por un arroyo, que [illegible] alli junto de donde enterraron el oro, é fueron por él abaxo tres jornadas, á cabo de las quales no hallaron palmitos que comer, é toparon muchas çiénegas: é acordaron de dar la vuelta atras, é durmieron fuera de las çiénagas, sin tener que comer, y platicando en su trabaxo y en lo que debian haçer. El capitan queria atravesar háçia una sierra, que se paresçia y creian que era la de Heriña. Y amanesçió el capitan coxo de un grano en la rodilla que no podia andar: y la gente deçia que tornassen á donde estaba el oro y lo desenterrassen é lo volviessen al rio donde avian muerto á los tres chripstianos é que alli lo tornassen á enterrar, é que alli en él determinarian lo que debian haçer. Y al capitan le paresçió buen acuerdo, é volvieron al oro; y tardaron quatro dias en llegar allá, porque el capitan Vascuña yba coxo.

Llegados, pues, á aquella rica sepoltura, descansaron un dia, comiendo palmitos y esperando tres chripstianos, llamados Johan Ramos Cordero y Johan Justo é un hijo del Cordero, que se avian quedado escondidos para yr por otro cabo: é luego otro dia vino el muchacho por el rastro, é dixo que su padre Cordero y los otros dos avian muerto una india que llevaban é la avian comido, y llevaban parte para el camino; y el muchacho mostraba un pedaço della. Á tal Cordero mejor le podian llamar lobo, y al Justo injusto, y al Ramos dragon. ¡Oh mal aventurada compañía! ¡Oh diabólica determinaçion! Y assi les pagó su pecado: que nunça mas paresçieron estos tres hombres, porque quiso Dios que no faltassen indios que despues comiessen á ellos.

En esta saçon el capitan estaba muy malo de su grano, é llamó á los compañeros é mandó desenterrar el oro: y ellos lo hiçieron assi, y tornóse á enterrar un tiro de piedra de donde estaba primero, é pusiéronlo al pié de un árbol muy grueso, junto al arroyo frontero de una barranca bermeja, y en otros árboles junto al grande dieron muchas cuchilladas, y cortaron algunos árboles pequeños, y no tocaron al árbol grueso.

Héos dado, letor, las señas tan particulares, para que si acordáredes por ellas de yr á buscar este thessoro, lo podais hallar; pero no creo que avrá hombre alguno tal falto de juiçio que tal cobdiçia tenga, desque me acabe de oyr. Assi que, enterrado el oro, otro dia por la mañana se partieron por el arroyo abaxo, é se yban adonde avia quedado su gobernador Ambrosio de Alfinger, y siguieron aquel intento dos dias: é no pudiendo ya andar el capitan Vascuña de aquel grano, se detuvieron una parte de aquel dia, y en la tarde tornaron á andar hasta que fué de noche, é cortaron algunos palmitos, que aunque amargaban, fueran contentos con que no les faltáran siempre. É assi passaron con aquel mal pasto aquella noche; y cómo fué de dia, el capitan estaba muy malo del grano, y aquel compañero Johan Montañés, que se dixo que avia perdido la carga del oro, amanesçió traspassado de hambre, é no pudiendo andar, se quedó alli. Y entrado el dia, començaron á andar, y el siguiente dia se quedó desmayado de hambre otro compañero, llamado Johan Vizcayno, y tambien tenia este un flechaço que le avian dado en la guaçábara de la sierra de los tapeys; pero como podia, seguia la compañia.

MANUEL MARIA ECHEZURIA

Tranvías de Maracaibo.

SU PROMOTOR.—SU ESTABLECIMIENTO EN ESTA CIUDAD.—SU ESTADO ACTUAL.—CAPITAL INVERTIDO EN LA EMPRESA.—VEHÍCULOS QUE EMPLEA ETC. ETC.

AL espíritu progresista y emprendedor del señor Manuel M. Echezuría cuyas empresas industriales son conocidas en todo el país con el nombre de *El Cojo*, debe en primer término Maracaibo el establecimiento de las dos líneas de tranvía que actualmente facilitan la locomoción de sus moradores. La muerte le sorprendió repentinamente en la vecina isla de Curazao, cuando se dirijía á esta ciudad á dar mayor impulso á su última empresa cuya inauguración no le fue dado celebrar. Echezuría era generalmente querido en Maracaibo: su carácter caballeroso y la afabilidad de su trato le hicieron en poco tiempo verdaderamente popular. Tuvo, además, el talento de asociar siempre á sus intereses industriales los intereses de la comunidad; y sabemos que pensaba (al terminar el tranvía), acometer algunas otras empresas de utilidad pública. Por todo ello el pueblo zuliano le considera, con razón, como uno de los factores de sus últimos adelantos; y EL ZULIA ILUSTRADO, al hablar de su empresa favorita, tan útil para esta población, cree de justicia, y de conformidad con su programa, guardar entre sus páginas el retrato de aquel hombre útil, simpático obrero de nuestro progreso.

El 28 de Marzo de 1883, el señor bachiller Manuel S. Soto, como presidente de la Municipalidad, y el señor Rafael Nones, como Gerente de *El Cojo*, firmaron un contrato para el establecimiento de una línea de tranvías desde Los Haticos hasta El Empedrado.

En virtud de ese contrato, se formó una compañía anónima con un capital de 73,200 bolívares; y procedió á la construcción de la vía el señor Ezequiel Soto, bajo la dirección del señor M. M. Echezuría.

Se invirtió un capital de 61,000 bolívares en la primera sección de 3,150 metros que va del Mercado Público á Los Haticos; y se inauguró con dos carros y 18 bestias de tiro el 5 de Octubre de 1884.

El 15 de Junio de 1885 se resolvió el aumento de capital entre los mismos accionistas con el objeto de construir la segunda sección que va de la Plaza Baralt á El Empedrado. Se emitieron 144 acciones con las que se elevó el capital de la compañía á 130,800 bolívares. La segunda sección, cuando se construyó, tenía 2,150 metros de longitud, y está servida como la primera, por dos carros y 18 bestias de tiro, aumentando en ambas líneas el número de carros los dias feriados. Se inauguró esta segunda sección el dia 6 de Enero de 1886. Se prolongó hasta El Milagro (1,000 metros más), quedando así de igual extensión á la de Los Haticos: 3,150 metros. Se puso al servicio público esta prolongación el 2 de Mayo de 1889.

En ambas líneas los pasajeros pagan ½ real.

La compañía gasta más ó menos 5,000 bolívares mensuales: está administrada por un gerente, un vice-gerente, cuatro miembros de la junta directiva con sus correspondientes suplentes, dos comisarios y sus suplentes, un inspector de la línea y 16 empleados subalternos.

El primer gerente fue el señor Rafael Nones, como gerente de *El Cojo*, hasta el 21 de Abril de 1885, en que se constituyó la compañía y nombró al señor Eduardo Ball por dos años conforme á los estatutos. El señor Ball ha sido reelegido en los bienios de 87 y 89.

Las dos líneas movilizan por término medio unos 30,000 pasajeros al mes.

La compañía ha repartido entre sus accionistas dividendos de 1¼ á 2⅝.

Los vehículos empleados por la compañía en sus primeros tiempos fueron desechados por falta de solidez; y hoy todos sus carros son americanos (véase el grabado), más cómodos, más fuertes y más elegantes que los primeros.

Hace ya mucho tiempo que la compañía tiene el proyecto de prolongar la línea de Los Haticos 1,000 metros más, y tender una nueva línea hasta el cementerio: las necesidades públicas reclaman ya con urgencia la construcción de esas líneas, la del cementerio sobre todo, y suponemos que no pasará mucho tiempo sin que consignemos en estas columnas ese nuevo progreso.

Cuando el señor Echezuría gestionaba la colocación de acciones, tuvo que poner en juego todos los recursos de su carácter y de sus relaciones personales, porque la generalidad de los hombres de negocios dudaban del buen resultado de la empresa; pero el pueblo zuliano acoje siempre con favor aquéllas cuya utilidad es incontestable: prueba de ello es el tranvía.

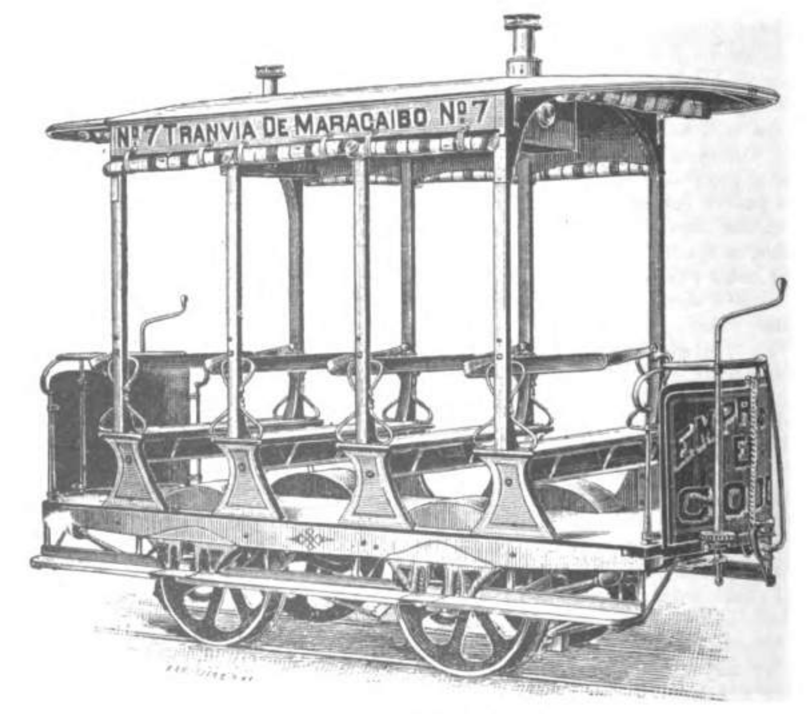

Vehículos que usa el Tranvía de Maracaibo.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 30 DE AGOSTO DE 1889 NUM. 9

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LÓPEZ RIVAS

DOCTOR

ANTONIO JOSÉ URQUINAONA

Nació en la Cañada, parroquia de Maracaibo, el 24 de Diciembre de 1823. En aquella ciudad recibió su primera educación, y estudió filosofía en el Colegio Nacional que allí existía. Al terminar el curso, y no teniendo medios propios para continuar su carrera de las letras, se dirijió á su madre con la humildad que le era genial, diciéndole: «Si mis hermanos no pueden costear mi «educación, es preciso que vean en qué «me ocupan, porque quiero trabajar.»—Á pesar de su poca edad y de no tener hábitos de hombre de campo, quiso encargarse del manejo de una hacienda en Zulia. Desde entonces mostró las cualidades culminantes que le distinguieron siempre: probidad acrisolada y consagración absoluta al cumplimiento de su encargo.

De allí salió para Caracas á hacer sus estudios para abogado, bajo la protección de sus hermanos Tiburcio é Ildefonso. En la Universidad fue modelo de respeto á los maestros: de consagración al estudio, de intachable conducta y de la moderación más perfecta. Entre sus maestros y condiscípulos dejó gran acopio de simpatías y de aprecio. Sin familia en aquella capital, ni más relaciones que las que su mérito le grangeaba, las dejó en gran número y muy valiosas.

Recibido de abogado, volvió á Maracaibo, buscando su familia, que para él fue, hasta su última hora, el objeto de un culto singular.

En su país natal se supo comprender el mérito de URQUINAONA, de tal manera que, aun cuando quiso dedicarse al ejercicio de su profesión, no se le dejó, sino se le llamó á desempeñar el puésto de Ministro de la Corte Superior del circuito judicial, de que era capital Maracaibo, compuesto entonces de la provincia de este nombre y de las de Mérida, Táchira, Trujillo y Coro. En tal empleo, de primera importancia en aquellos tiempos, mostró sus conocimientos y tacto de jurisconsulto, su laboriosidad infatigable, su rectitud de carácter, y su probidad no disputada, ni aun en la época triste en que se hace gala de nivelarlo todo, degradando los más conspicuos caracteres. Las repetidas reelecciones con que para tal cargo fue distinguido, son bastante y cabal prueba de su idoneidad y de sus merecimientos.

En 1858 fue electo, popularmente, por la provincia de su nacimiento, diputado á la Convención Nacional, en unión de hombres como José E. Gallegos, Manuel María Martín y Juan Francisco Trocóniz; y si en aquel cuerpo, al cual concurrieron las notabilidades más distinguidas del país, no brilló entre los oradores, porque no lo era, sí se señaló por su recto juicio, por su independencia y su adhesión á los principios.

Fue rector del Colegio de Maracaibo, mucho tiempo, y en él sirvió gratuitamente las clases de jurisprudencia.

Sirvió también destinos onerosos, como el de miembro de la Municipalidad, distinguiéndose allí, como en todas partes, por su anhelo constante á llevar todo germen de progreso. Entre otras empresas que tuvo el propósito de fomentar se cuenta la construcción de un hermoso cementerio y de un mercado público, cuyos planos tuvo formados.

Fundó la Casa de Beneficencia de Maracaibo; establecimiento de caridad que ha llamado mucho la atención á cuantos lo han visitado. Esta era su obra favorita; su deleitación, puede decirse. Todo él se consagró á hacer de ella una obra duradera, y logró dejarle pingües rentas para su sostenimiento. Los enfermos fueron para URQUINAONA una segunda familia, y para ellos fue él una segunda providencia á quien adoraban.

La caridad era la gran virtud de URQUINAONA. Basta eso para saber que era bellísima su alma, grande su corazón, y su carácter noble y digno de admiración y respeto. Así es que no se limitó á asistir y cuidar á los pobres asilados en su casa de beneficencia. Mensualmente hacía viaje á la isla en donde está el hospital de los lazarinos, esos proscritos desdichados, para quienes no hay Patria, ni sociedad, ni amigos, ni aun hogar, á llevarles no tan sólo limosnas materiales, sino la más preciada ofrenda que para ellos puede existir: una mano de amigo, una sonrisa de hermano, una palabra de consuelo, y sobre todo, la gran prueba de amor que consiste en no temerlos. Las visitas de URQUINAONA eran para los infelices desterrados como otras tantas demostraciones que les daba de no estar abandonados de Dios, pues aun le veían representado en un apóstol de su amor.

Las tormentas políticas, más implacables que las tempestades del cielo y que los furores del mar, obligaron á URQUINAONA á abandonar su país, y ha sido para siempre! No era corazón para ser testigo, mucho menos actor, en esos dramas vivientes, en que el odio y la venganza, en digno consorcio, se apoderan de las sociedades para exterminarlas. Vino á Colombia. Cúcuta le recibió en su seno, para su bien. Quién podrá quejarse de él? Quién, por el contrario, no bendecirá su nombre?

Fue aquí la continuación de su vida de siempre, manso, humilde, servidor de todos. Pero fue sobre todo el hombre filantrópico. Nombrado Síndico del Hospital de Caridad, hizo casa propia aquella casa de los miserables, y no pensó más ni en sí mismo. Trasformolo todo: allí está á la vista. Allí están sus obras, que siguió dirijiendo aun desde su lecho de dolor, desprendiéndose de sus pobres tan sólo cuando se sintió atado irrevocablemente al carro triunfal de la muerte. Mas no! no: no se desprendió de ellos ni aun muriendo, porque al dejar el mundo les dejó también como prenda de amor, un legado de doble valor: una importante limosna y el ejemplo que dio, del cual ya nadie podría apartarse.

El doctor URQUINAONA murió en San José de Cúcuta el 3 de Abril de 1872.

MIGUEL N. GUERRERO.

San José de Cúcuta: 4 de Abril de 1872.

VIAJE

á la parte oriental de la tierra firme en la América Meridional

POR

F. DE PONS [1]

1798 - 1799 - 1800

GOBIERNO DE MARACAIBO.

Maracaibo, fundada por orden de los Gobernadores de Venezuela, permaneció mucho tiempo bajo la inmediata dependencia de aquéllos. Una nueva división territorial fijó en Mérida la residencia de un Gobernador del cual dependía Maracaibo. Esta ciudad llegó al fin á ser capital y se dio á su distrito el título de Provincia.

Este gobierno tiene muy poca extensión de Este á Oeste; pero se extiende más de cien leguas hacia el Sur, limitándolo por aquel lado el reino de Santa Fe. El Gobierno del Río del Hacha, que depende del reino de Granada, le limita por el Oeste, el mar por el Norte y la Provincia de Venezuela, según la nueva circunscripción, por el Este.

El territorio de la Provincia de Maracaibo es ingrato hasta cierta distancia de la capital; toda la orilla oriental del lago, árida, mal sana y cubierta de tunas y cardones, es improductiva para el comercio y aun para el sostenimiento del hombre. En la orilla occidental la tierra no principia á ser fértil sino á veinticinco leguas hacia el Sur de la ciudad; pero toda la que demora hacia aquel punto puede rivalizar con las mejores de la América meridional: sólo faltan, como en tantas otras partes, brazos para hacer floreciente esta Provincia y para dar á la exportación anual productos suficientes para cargar dos mil buques de trescientas toneladas cada uno.

La ciudad de Maracaibo está situada á la margen izquierda del lago del mismo nombre y á seis leguas distante de la mar. Su asiento es arenoso y sin ninguna capa de tierra vegetal; su temperatura es tanto más cálida cuanto que las brisas son débiles y poco regulares, el suelo no está regado por ninguna especie de agua corriente y las lluvias son allí raras; el calor es excesivo principalmente desde Marzo hasta Octubre, pero los meses de Julio y Agosto son insoportables: el aire que se respira en esa época parece salir de un horno.

El único medio de que se dispone para contrarrestar los efectos de aquella atmósfera calcinadora, es el baño en las aguas del lago: en ellas atemperan los habitantes de Maracaibo el ardor de la sangre inflamada por la acción del sol.

No obstante ese calor extremado y casi continuo, el temperamento de Maracaibo es sano y no hay ninguna enfermedad endémica: el hombre ya aclimatado conserva bien su salud, y aun mejor que en muchos lugares donde el calor es menos fuerte y los medios de refrescarse más multiplicados.

Los vientos alisios soplan allí ordinariamente desde principios de Marzo hasta Junio ó Julio: los meses de Agosto y de Setiembre son de calma, á menos que no sea ésta interrumpida por vientos del Sur que en aquel país llaman virazón, á causa de su insalubridad. Se ha observado que cuando las brisas son moderadas, el año es lluvioso, y cuando violentas, les sigue la sequía.

En Maracaibo se desatan fuertes tempestades: se oye el estrépito aterrador del trueno; el rayo cae con frecuencia; destruye casas, naves y cuanto le atrae. No se experimentan, sin embargo, allí los efectos de aquellos huracanes furiosos que amenazan anualmente la existencia de las Antillas. Por horribles y destructoras que sean aquellas tempestades, se ve uno reducido, por la necesidad, á desearlas; porque cuando ellas faltan, las reemplazan los sacudimientos terrestres, más temidos aún. Las corrientes que se producen con las lluvias son tan fuertes, que atraviesan la ciudad como verdaderos torrentes con una rapidez increíble, arrastrando árboles consigo y causando en las habitaciones no pocos desperfectos: por fortuna, tales accidentes son de poca duración.

La parte principal de la ciudad está situada sobre la orilla de un pequeño golfo formado por el lago, hacia el Oeste, y que tiene como una legua de extensión. La otra parte está hacia el Norte en la famosa garganta del lago, que mide en ese punto unas tres leguas de ancho. Llaman "Punta de Arrieta" aquella en que principia el golfo, y está situada casi frente por frente con la de "Santa Lucía."

Hay en Maracaibo muchas casas construidas con argamasa, y de muy buen aspecto; pero por más medidas que haya tomado el Gobierno, por más abundantes que sean las maderas de construcción, por más baratas que sean las tejas, por más frecuentes que sean los incendios que á menudo han devorado calles enteras, más de las dos terceras partes de los habitantes se aferran á la opinión de que los techos de teja convierten las casas en braceros destructores de las personas que las habitan, y conservan la costumbre de cubrirlas, por hermosas que sean, con una especie de junco que crece en las orillas del lago y que los españoles llaman enea.

Esta mezcla de casas de tejas y de enea da á la ciudad un aspecto de aldea que choca á la vista, y ofrece á la voracidad del fuego alimentos que mantienen la población en peligro.

Algunos llevan aún más allá su preocupación á este respecto; y disponiendo de medios para fabricar casas que servirían de ornato á la ciudad, las construyen, por el contrario, enteramente de juncos, bejucos, cañas etc.; y las de esta última especie son más numerosas que aquellas de que antes hemos hablado.

Como no hay fuentes, ni pozos, ni ríos, no se bebe más agua que la del lago, cuyo gusto no es agradable, pero cuya calidad no es mala, escepto durante las fuertes brisas de Marzo y Abril, en que las aguas del mar, mezclándose con las del lago, las hacen salobres hasta el punto de no ser potables. La parte pobre de la población en estos casos apaga su sed con el agua que obtiene haciendo excavaciones en la tierra, y aquella es de mal gusto y muy poco salubre. Los acomodados salvan este inconveniente construyendo cisternas en sus casas para recojer las aguas pluviales; los que tanto no pueden, tienen grandes tinajas destinadas al mismo objeto.

Maracaibo tiene, según el censo hecho en 1801, 22,000 habitantes; pero los españoles que en aquella época llegaron allí, procedentes de la parte española de Santo Domingo (de donde el Gobierno del negro Toussaint los había hecho huir), elevaron la población de Maracaibo á 24,000 almas, divididas en cuatro clases: los nobles, los blancos plebeyos, los esclavos y los libertos.

Las familias nobles son aquellas que se glorían de descender de los primeros conquistadores de la Provincia, ó de algunos gobernadores ó auditores de guerra casados en el país, y aun de cualquier otro empleado, pues el nombramiento para un empleo cualquiera, extendido por el rey, es en la América Española un título auténtico de nobleza. Hay más de treinta familias de esta clase, y es triste tener que observar que todas parecen estar divorciadas con la fortuna, pues los bienes que ellas poseían han desaparecido á fuerza de litigios, ó han sido arrasados por los indios motilones antes de su reducción. Son muy contadas las familias de esta clase que gocen de una mediana comodidad: en casi todas ellas reina á tal punto la miseria, que la idea de su origen ilustre es el plato más nutritivo de que disponen; y cuando un español cae en la indigencia es para siempre, porque la vergüenza del trabajo y el amor á la pereza le hacen afrontar con verdadera heroicidad todos los horrores de la miseria.

Los blancos que no son nobles son europeos ó criollos y constituyen la clase que vive más holgadamente, porque es la única que trabaja y que se dedica á la agricultura, á la navegación, al comercio, á la pezca, etc.

En Maracaibo hay pocos esclavos, su número no pasa de 5,000. Los libertos son también pocos y ejercen todos los oficios: son carpinteros, sastres, zapateros, ebanistas, albañiles ó herreros.

La costumbre que los habitantas de Maracaibo adquieren desde la infancia, de navegar en el lago, ya sea por placer, ya por la pezca ó por el trasporte de los productos que sus orillas meridionales producen, despierta en ellos desde temprano el gusto por la navegación; y no encontrando en la orilla natal medios suficientes para ejercer la profesión, se trasladan á Puerto Cabello, La Guaira y otros puntos, donde la navegación es más activa y á la vez que satisface sus inclinaciones, brinda mayor campo al lucro. Hacen con igual facilidad los viajes de cabotaje y los de alta mar; y cuando la guerra suspende las operaciones comerciales, se dedican al corso. Cualquiera que sea el camino que adopten, jamás desmienten la reputación que tienen de ser tan buenos soldados como expertos marinos. La proximidad del lago en cuyas aguas se ejercitan desde niños, hace de ellos hábiles nadadores y excelentes buzos.

Los que no se sienten inclinados á la marina, fundan hatos ó cuidan los de sus padres; y la mejor prueba de sus aptitudes para este género de ocupación, es el número inmenso de animales que pululan en las sabanas de Maracaibo, siendo de éstas las principales las de El Jobo, de El Ancón, de El Palmar y de La Cañada. Es de advertir que es más meritorio criar animales en las sabanas de Maracaibo que en cualquier otro lugar de estas provincias, pues no teniendo ríos ni depósitos de agua inagotables, en los tiempos de sequía perecen muchos animales, no obstante la precaución que se tiene en tales casos de encaminarlos hacia donde encuentren que beber.

Pero lo que honra aún mas á los habitantes de Maracaibo, es la singular vivacidad de su inteligencia, su aplicación á la literatura y los progresos que en ella alcanzan, no obstante el mal estado en que se encuentra la instrucción

---

[1] Pons (Francisco Raimundo José de), viajero francés, nacido en Souston (isla de Santo Domingo) en 1751; muerto en Paris en 1812. Agente del Gobierno frances en Caracas antes de la Revolución, renunció sus funciones cuando fue proclamada la República, pasó á Inglaterra y volvió á Paris en 1804. Dejo algunas obras notables, sobre todo bajo el punto de vista de la exactitud de sus informes, siendo las principales las siguientes: *Observaciones sobre la situación política de Santo Domingo* (Paris, 1792, en 12°); *Viaje á la parte oriental de la tierra firme en la América meridional* (Paris, 1806, tres volúmenes en 4°). obra ésta muy estimada; *Perspectiva de las relaciones políticas y comerciales de la Francia en las dos Indias* (Paris, 1807, en 8°).

publica en aquella ciudad. Mientras los Jesuitas tuvieron á su cargo la instrucción de la juventud, salieron de sus escuelas alumnos que hablaban el latín con facilidad y rara elegancia, que poseían perfectamente el arte de la oratoria y las reglas de la poesía, que escribían su lengua con una pureza tan notable por el atrevimiento de las ideas como por la claridad y el orden de la exposición; que estaban dotados, en una palabra, de todas las cualidades que constituyen al hombre de letras. La expulsión de estos sabios institutores arrebató á la juventud maracaibera todos los medios de ilustrarse.

No obstante la carencia de recursos para instruirse, se encuentran en Maracaibo jóvenes tan favorecidos por la naturaleza, que las menores nociones desarrollan en ellos facultades que no se manifiestan en Europa sino con largos estudios y buenos maestros. Acentúa la singularidad de este fenómeno el hecho de que el exceso del ingenio natural, resulta á menudo perjudicial á la tranquilidad de las familias en Maracaibo; pues basta á muchos de estos jóvenes saber conjugar y conocer el régimen de los verbos para hallarse en capacidad de elaborar escritos cuya sutileza prefiere el litigante de mala fe á las producciones de un abogado que basa sus alegatos en los principios del derecho. Litigio que no habría sido instaurado, ó que los tribunales habrían resuelto con prontitud, se hace interminable y ruinoso por los sofismas con que aquellos escribidores envuelven y oscurecen las causas más sencillas y más claras: esta tiña tan esparcida en Maracaibo no es, sin embargo, rara en las demás colonias españolas. Las leyes generales que el legislador se ha visto obligado á dictar para disminuir el número de estos apóstoles de la chicana, que llaman pendolistas, prueban que el mal está bastante generalizado. Cuando se ha convenido en que los habitantes de Maracaibo tienen actividad, valor é ingenio, casi nada hay que agregar en su favor. Se les enrostra tener muy poco respeto por su palabra, y no creerse ligados por su firma sino después que han tratado inútilmente de evadir la responsabilidad: su reputación á este respecto está tan bien cimentada que todos los extranjeros que tienen negocios en Maracaibo dicen que en materia de intereses es preferible entenderse con las mujeres, porque ellas tienen la buena fe y la solidez que en otras partes son atributos particulares de los hombres.

Puesto que el hilo de la narración me conduce á hablar de las mujeres de Maracaibo, debo hacer constar que en su juventud son ejemplares por el pudor; en el matrimonio, esposas fieles y excelentes madres de familia: los miramientos para el marido, los cuidados del hogar y la buena educación de los niños, constituyen el objetivo de sus ocupaciones y de su solicitud. La única diversión que tienen antes y después del matrimonio, es la música: su instrumento favorito es el arpa; y muy contadas son las casas donde no se oyen las armonías de este instrumento por las noches y durante todos los días de fiesta.

El culto católico sólo cuenta en Maracaibo una iglesia parroquial ayudada por una filial que se llama de San Juan de Dios. De los cuatro conventos de hombres y otros tantos de religiosas, de que habla Alcedo en su Diccionario de la América, sólo existe y ha existido el de los Franciscanos que está bien paramentado, bien conservado y bien servido: pero sí se venera aún en la iglesia parroquial, con tanto fervor como siempre, el mismo crucifijo cuyos prodigios reseña él piadosamente.

El lago de Maracaibo conserva el nombre del cacique que en sus orillas imperaba, y tiene mas ó menos la forma de una botella tendida de Sur á Norte y cuyo cuello comunica con el mar. Su largo, desde la barra hasta la costa meridional es, según Oviedo, de cincuenta leguas; su mayor ancho de treinta y su circunferencia de más de ciento cincuenta.

Este gran lago debe, sin duda, su formación á la excavación lenta y sucesiva de los numerosos ríos que á él caen de las partes oriental, occidental y meridional. Los progresos de esa excavación cesarían probablemente cuando el receptáculo fuese bastante grande para que las corrientes, no chocando ya entre sí, se dirijiesen hacia el mar para llevarle sus aguas sobrantes.

Este lago es muy navegable y en sus aguas pueden maniobrar con facilidad buques de gran porte. Por los ríos que en él desembocan se trasportan los productos del interior para el consumo de Maracaibo ó para la exportación.

Los huracanes no son frecuentes en el lago: hay siempre, sin embargo, en él una especie de ondulación proporcionada á la acción que los vientos pueden ejercer en su extensa superficie; y durante las fuertes brisas las aguas se agitan lo suficiente para sumergir botes y pequeñas embarcaciones sorprendidas por las ráfagas. Solamente entonces las aguas del mar, mezclándose á las del lago, dan á éstas un gusto salobre, pues en toda otra época son dulces y potables hasta el mar. Los baños que se toman en el lago, indispensables durante los grandes calores, son muy saludables.

La marea se deja sentir más en las orillas del lago que en las costas vecinas: parece que es debido á las aguas mismas del lago y no á las del mar. La razón indica en efecto que si el mar fuese la causa de esas mareas, éstas deberían ser más fuertes en las costas del mar que en las del lago, lo que no sucede.

Todas las especies de pescado que habitan en los ríos de la América meridional abundan en este lago, con escepción de la tortuga, que por una singularidad notable, se encuentra en todas las demás partes.

Al nordeste del lago, en la parte más estéril de sus orillas, y en un lugar denominado "Mene", existe un yacimiento inagotable de pez mineral que es el verdadero pisasfalto natural (pix. montona). Esta pez, mezclada con sebo, sirve para alquitranar las embarcaciones.

Los vapores bituminosos que se exhalan del foco de esta mina se inflaman con tal facilidad en el aire, que por las noches se ven sin cesar hacia aquel lado fuegos fosforecentes que producen el efecto del relámpago. Se observa que este fenómeno es más continuo durante los grandes calores que en los tiempos frescos; y se le designa con el nombre de "Faro de Maracaibo", porque sirve de tal á los españoles y á los indios que navegan en el lago sin aguja de marear, y que no tienen más punto de referencia que el sol durante el día, y por la noche aquellos fuegos que la naturaleza parece alimentar exprofeso para protejerlos.

La esterilidad, y sobre todo la insalubridad de las orillas del lago rechazan la población y el cultivo: los mismos indios estaban tan convencidos de esto, que fabricaban sus viviendas sobre el agua, con estacas de maderas incorruptibles. Según Oviedo y según la tradición del país, la parte sumergida de esas maderas se petrifica á los pocos años.

Por mucho empeño que he puesto en cerciorarme de este hecho, sólo he podido ver petrificaciones imperfectas, en las cuales se notaba claramente la huella del tiempo. Es probable, pues, que esta trasformación se verifique en la *vera*, porque siendo su destrucción más lenta que la de cualquiera otra especie de madera, la naturaleza que no se apresura en ninguno de sus trabajos, dispone del tiempo necesario para depositar en las fibras de esta matriz tan durable el jugo primitivo que se acrecienta luego por la ley de las afinidades. Así, pues, este fenómeno no cambia en nada la opinión aceptada respecto á la lentitud de la petrificación. Los españoles encontraron en este lago muchas aldeas construidas sin orden y sin alineamiento, pero con solidez: tal fue la causa de que se le diese el nombre de Venezuela, diminutivo de Venecia, nombre que no ha conservado, pero sí trasmitido á toda la Provincia. El asolador Alfinger llevó en 1529 la devastación, las cadenas y la muerte á aquellos pacíficos moradores; y todas aquellas aldeas desaparecieron con escepción de cuatro.

Se ha creído durante mucho tiempo que estos caseríos se habían formado sobre el agua por huir de las fieras ó de alguna nación enemiga; error éste destruido hoy por el hecho de resistirse los indios que viven sobre el lago á establecer sus habitaciones en tierra.

Las cuatro aldeas que subsisten están todas situadas en la parte oriental del lago, á distancias desiguales unas de otras, y se llaman Lagunillas, Misoa, Tomoporo y Moporo. Tienen una iglesia construida sobre el agua y servida por un cura que está encargado de distribuir los auxilios espirituales á todos aquellos indios acuáticos. Estas funciones curiales son pruebas tanto más inequívocas de celo evangélico, cuanto que es raro que la salud del ministro encargado de desempeñarlas no se altere á los quince días de su llegada, y más raro aún que su vida se conserve por más de seis meses.

Estos indios van á buscar algunos víveres á tierra, pero su principal subsistencia proviene de la pezca.

La caza de patos salvajes constituye también uno de sus grandes recursos, y la practican de una manera muy singular: dejan siempre flotando en el agua al rededor de sus viviendas, calabazos vacíos para que los patos, acostumbrados á su vista, no se asusten. Cuando el indio quiere hacer su provisión, mete la cabeza en un calabazo con perforaciones que le permiten ver sin ser visto, y de pie, con todo el cuerpo cubierto por el agua, se acerca lentamente á las aves: cuando las tiene á su alcance las agarra por las patas y las sumerge con tanta rapidez, que no tienen tiempo de gritar ni de hacer ningún movimiento que pueda advertir á las otras el peligro que corren. El indio amarra en su cintura las que va cogiendo de esa manera, y nunca se retira sin llevar satisfechos sus deseos. Esta caza silenciosa tiene el mérito de no asustar la cacería y de poderla repetir á cada instante con el mismo éxito y sin ningún gasto.

La bondad de los terrenos en la parte occidental del lago ha hecho afrontar la inclemencia del aire á algunos españoles que han establecido allí habitaciones y haciendas de cacao. Esos establecimientos, muy dispersos, no han podido dar margen á la fundación de ninguna aldea, mucho menos de una ciudad. Sólo existe una capilla en el centro más ó menos de aquellos desparramados habitantes, y un cura para el oficio divino y la administración de los sacramentos.

La extremidad Sur del lago es inculta y no está habitada. La parte septentrional es tan cálida como todas las demás; pero incomparablemente más sana, y por eso la ciudad de Maracaibo está sobre la orilla izquierda al Oeste, y tiene á su frente dos aldeas, la una llamada "Punta de Piedra" y habitada por indios, y la otra "Altagracia", ocupada por españoles y situada al Norte de la anterior.

Higroma de la region rotuliana derecha operado por el doctor FRANCISCO E. BUSTAMANTE

Breve reseña de esta operación.

EL 7 de Abril del año en curso fue operado por el doctor F. E. Bustamante, Juan Francisco Bracho, de 66 años de edad, de elevada talla y, aunque anciano, robusto.

Dedicado desde muy joven al oficio de aserrador de madera, acostumbraba durante el trabajo, tener en tierra la rodilla derecha, permaneciendo en esta posición varias horas del día. La presión y el roce continuados sobre dicha rodilla produjeron el engrosamiento de la piel de la región, engrosamiento que vino á ser algo así como el nuncio del intenso y lento proceso mórbido local que elaboró el gran tumor cuyo notable volumen ocupaba toda la rodilla y la parte media del tercio superior de la cara externa de la pierna, como se ve en el grabado número 1.

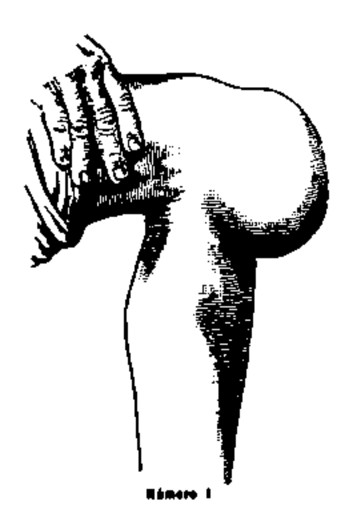

Número 1

Las dimensiones del tumor eran las siguientes: veinte centímetros en su mayor diámetro, en el menor doce, y diez de espesor. En tales condiciones, imposibilitaba al paciente el libre uso de la pierna, y le obligaba á usar la pierna derecha del pantalón más ancha que la izquierda.

Dicho tumor, en el concepto medical, pertenece á la clase de aquellos cuya modalidad clínica se conoce con el nombre de *Higromas*. Nosotros, que lo estudiámos microscópicamente, conservamos inédita entre nuestras apuntaciones la observación circunstanciada del caso, cuya publicación nos reservamos para otra oportunidad: sólo nos proponemos esta vez una ligerísima reseña para la mejor inteligencia de los grabados.

Solicitó Bracho la opinión médica del doctor Bustamante, y éste le propuso la operación, la que aceptada, llevó á cabo del siguiente modo: practicó en la superficie del tumor dos incisiones que se cortaban crucialmente; una según su mayor diámetro y la otra siguiendo el menor, con lo cual la piel quedó dividida en cuatro colgajos; disecó éstos sirviéndose ora del bisturí, ora de las tijeras, y en ocasiones sólo de los dedos, y separó el tumor completamente. Durante la operación la sangre corrió abundosa, cediendo perfectamente su afluencia al uso de los hemostáticos estípticos (aire, agua fria etc.). Terminado el trabajo operatorio, se curó convenientemente la superficie cruenta y el proceso cicatricial se inició pocos dias después de un modo satisfactorio; y el 20 de Mayo siguiente, Bracho podia entregarse á su profesión robusto y libre de aquel voluminoso aditamento de su rodilla derecha que amenazaba inmovilizarle, y gozando de completa funcionalidad en ambas piernas.

Hay manifestaciones patológicas en las cuales el bisturí obra efectos mágicos: el grabado número 2, que representa el caso después de la operación, revela que la rodilla adquirió de nuevo su normal configuración á expensas de pequeñas cicatrices, estigmas indelebles del voluminoso tumor que existía en aquel sitio.

G. QUINTERO L.

Maracaibo: 25 de Agosto de 1889.

Apuntes Biográficos

SOBRE LA VIDA PUBLICA DEL CIUDADANO

MANUEL DE AROCHA

VECINO DE ESTA CIUDAD DE MARACAIBO
MUERTO EN 23 DE ABRIL DE 1861

MANUEL DE JESUS AROCHA Y FERNÁNDEZ nació el dia 9 de Setiembre de 1799, en la población de los Barrios, Obispado y Provincia de Cádiz, reino de Sevilla en España; fue bautizado el dia siguiente al de su nacimiento por el presbítero bachiller don Alonso Arcedo del Olmo, Cura Teniente de la iglesia de San Isidro Labrador: fueron sus padrinos el doctor don Manuel Villalta y su señora esposa doña Ana Pecino, con los testigos don Juan Amador y don Alonso de la Barrera.

Á los nueve años de su edad estalló la guerra de la Independencia, que conmovió la Península entera y cuya duración hasta 1814, en que repasaron los franceses los Pirineos y fue restituido á su trono Fernando VII, apenas le permitió seguir algunos estudios, ya en Cádiz, ya en Sevilla. Dedicado á la Medicina y Cirujía, que practicó en los hospitales de Cádiz y Real Isla de León; en castigo de sus opiniones liberales, fue remitido á América en 1817 como cirujano de uno de los cuerpos expedicionarios que en aquella época vinieron á este continente bajo el mando del general Canterac, quien, aunque destinado al Perú, hubo de tocar en las costas de Venezuela, donde dejó algunas tropas, y con éstas se quedó AROCHA.

Después de mil vicisitudes, marchas y contra-marchas, se hallaba gravemente enfermo en Carichure en 1822, en donde fue hecho prisionero por el coronel Reimbold, quien le permitió quedarse allí, bajo la palabra de honor de presentarse en esta ciudad, luégo que su convalecencia se lo permitiese. AROCHA cumplió religiosamente su palabra en Junio del mismo año, y permaneció en el hospital militar en calidad de prisionero de guerra, hasta que se apoderó de esta plaza el jefe español Morales, en Setiembre del citado año. AROCHA recobró su libertad y continuó sirviendo de cirujano.

Pero sus opiniones liberales, su carácter independiente y la franqueza con que censuraba las crueldades de Morales, le atrajeron la animaversión de éste, quien no sólo le hostilizó, sino que acaso lo hubiera hecho asesinar, sin forma alguna de juicio, como al desgraciado español, casado en esta ciudad con una señora Guerra, don Juan Camrrubi, si la estimación general de que gozaba AROCHA en el ejército español y los servicios oportunos que en tan angustiadas circunstancias le prestara el coronel José María Delgado, no hubiera neutralizado las malas intenciones de aquel Jefe. La capitulación de esta plaza el 3 de Agosto de 1823, facilitó á AROCHA un medio legítimo para quedarse aquí, naturalizarse en Colombia y casarse en el mismo año con la señorita Úrsula Quintana y Guerra, de cuya unión ha resultado esa numerosa familia de catorce hijos, trece de los cuales viven (1861); familia que por su educación, virtudes y servicios, honra á su Patria y á su virtuoso progenitor.

La naturalización en Colombia, su matrimonio y el amor que siempre le inspiró este pueblo, al cual eligió por Patria suya, pusieron espuelas á su genio activo, emprendedor é incansable. Se multiplicaba para servir: aprovechaba toda ocasión, por insignificante que fuese, para probar el alto interés que se tomaba por el engrandecimiento de su nueva Patria: la misma que debia servir de cuna á sus futuros hijos. Bien conoció esta verdad el muy Ilustre Concejo cantonal, cuando al darle las gracias en nota oficial, y por Acuerdo de 23 de Julio de 1828, á causa del pus vacuno que trajo de Curazao y de que hizo donación al Concejo para su propagación, le dijo este Ilustre Cuerpo entre otras cosas: «no haber extrañado la expresión de afecto, que manifestaba á su Patria adoptiva, por no haber sido ése el primer beneficio que ella recibía de él; y que tampoco desconocía la gratitud de que le era deudora . . . . manifestándole por esto la justa consideración que profesaba á sus virtudes.»

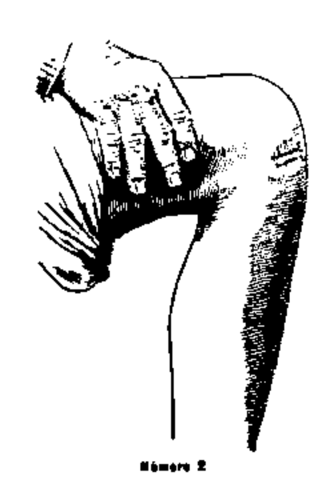

Número 2

Ejerciendo su profesión de médico-cirujano, fue nombrado auxiliar para el hospital militar de esta plaza en 1829 y en 1848. Vacunador público, en 1833, 36 y 41. Comisionado por el Poder Ejecutivo en 33 y 37 para estudiar la aplicación del *Cuy chunchullo parvi flora* á la curación de la elefancía, é informar sobre sus resultados. Durante algunos meses estuvo asistiendo á varios enfermos, á quienes lo aplicó: llevó su diario de observaciones, informó al Gobierno y escribió, además, la historia de aquella planta, y las razones por que había

llamado la atención pública con relación á aquella enfermedad.

Nombrado por la Gobernación de esta provincia en 30 de Abril de 1844 miembro principal de la Junta benefactora del hospital de lazarinos, asociado con el señor doctor José María Valbuena redactó un reglamento para organizarlo; hizo diseñar la planta del edificio y adoptar varias providencias para que los enfermos fuesen recojidos, alimentados y asistidos; influyó en la creación de sus rentas y en conseguir del Gobierno Nacional la cesión de la casa llamada *La Garita* (que hoy ocupa la Sociedad Mutuo Auxilio), y la Isla de Toas, á favor de este municipio, para que sus productos acreciesen aquellas rentas; y varias veces visitó á los infelices leprosos, para proveer á sus necesidades.

Miembro de la Junta Superior de Sanidad en 1832, 1854 y 1855, hizo adoptar varias providencias importantes para prevenir la invasión del cólera morbo; recojió cuantas noticias pudo sobre la procedencia de este azote misterioso, los países que ha invadido, los sistemas curativos de que se ha hecho uso, y otras muchas, tan importantes como curiosas, que prueban el alto interés que se tomaba para libertar la provincia de tan espantosa epidemia, y en caso de invasión, debilitar su horrible fuerza.

Su casa estaba siempre abierta para cuantos pobres enfermos solicitaban sus consultas y auxilios gratuitos; y á la cabecera de las personas dolientes, que le eran queridas, mostraba AROCHA la fineza y verdad de su amistad.

Desempeñó, durante su vida, varios empleos: la alcaldía parroquial de Santa Bárbara, en 1831: miembro del Concejo Municipal, en 1832 y 1833: Síndico Procurador, en 1837, 1840, 1845 y 1849: Diputado provincial, en 1838 y 1839: Ministro conjuez suplente de la Corte superior de este Distrito, veintitrés veces: Jurado del Tribunal de Comercio, en 1838, 1839, 1840 y 1843: miembro de la Junta de reparto de contribuciones, en 6 de Agosto de 1854, cuya Junta fue inmediatamente disuelta, á petición suya, por haber juzgado dicho reparto injusto y gravoso: miembro de la Junta de Fomento, en 2 de Octubre de 1857: miembro componedor de la Junta de apelación de clasificaciones industriales, en 10 de Octubre de 1856: miembro de la Junta de caminos, en los años de 1845, 1846 y 1851: miembro de la Junta creada para oír licitadores para la construcción del mercado público, en 1851 y 1852: miembro de la Junta Subalterna de manumisión del cantón capital en 1851, 1852 y 1854: miembro de la Sociedad de la Unión, en 28 de Marzo de 1841: miembro protector de la Democrática, en 10 de Marzo de 1842: vice-Presidente de la Junta general de la Caja de Ahorros, en 8 de Febrero de 1846: Jefe de la sección tercera de la Sociedad Benefactora, en 10 de Octubre de 1849: miembro consultor de la del "Eco de la Juventud", en 5 de Enero de 1856: comisionado por la misma, para plantear un gabinete de lectura, de la que fue nombrado Presidente, en 4 de Marzo de 1857: miembro honorario de la Sociedad de Artesanos, en 23 de Setiembre de 1858: comisionado por el Gobierno provisorio, en unión del señor José María Jervis, para informar sobre el origen, curso y estado del expediente relativo á la Aduana de La Ceiba, en 26 de Mayo de 1858, cuyo informe fue evacuado en 31 del mismo mes: miembro de la Junta de inmigración, en 1840, 1841 y 1855: miembro de la Hacienda, en 1841, 1844, 1852 y 1857.

Á beneficio de las rentas municipales, y celoso de su economía, influyó como diputado provincial en 1838, para que se redujesen los gastos, á fin de aminorar los impuestos, asignándole á cada diputado por sus dietas veinte reales diarios, al Secretario dos pesos y seis reales á cada uno de dos escribientes. Véase el Código de ordenanzas provinciales de ese año y véase cuánto se trabajó entonces, y eso sin sesiones nocturnas, y sin más prórroga que la de tres días.

Nombrado inspector de la vigilancia y policía de la cárcel, en 2 de Enero de 1833, elevó á quien correspondía un severo y luminoso informe sobre los abusos que se notaban en aquella reclusión y sobre las medidas que debían adoptarse para cortarlos de raíz.

Manuel de Arocha

Hizo trabajos importantes en el Concejo, para descubrir, ampliar y hacer productivos los egidos de la ciudad.

Dio un fuerte impulso á la manumisión de los esclavos, con el filantrópico discurso que pronunció en Marzo de 1837, en la fiesta de Resurrección, en su calidad de Procurador Municipal.

Miembro de la Junta de caminos, informó sobre todos y cada uno de los de esta Provincia, provocando su apertura y mejora. Existe la Memoria que sobre esta materia presentó á aquella Corporación.

Pero donde más brilló, y se hizo notar el civismo de AROCHA, fue en sus laboriosos cuidados á favor de la instrucción pública primaria y secundaria.

Como Concejal, como Procurador, como vecino, y principalmente como miembro de la Junta curadora de instrucción popular, veló para que el sistema de enseñanza mutua de Bell y Lancáster, establecido aquí por Cometant desde 1824, se restableciese en su pureza primitiva. Contribuyó con su peculio y con sus dietas de Diputado provincial, para que no careciesen nunca las escuelas de los elementos y útiles de que necesitaban; formó dos ó tres proyectos de reglamento para regularizarlas; las visitaba con frecuencia y asistía á sus exámenes, ya para juzgar sobre sus progresos, y ya para alentar á los preceptores, cuyas laboriosas faenas sabía apreciar. Promovió y consiguió el establecimiento de las niñas, publicando una Memoria para probar la necesidad de su creación, y últimamente fue nombrado, con otros varios señores promovedores también de este importante ramo de instrucción popular, patrono de la educación primaria; y su nombre, con los de los demás, inscrito en una tablilla decente, á la entrada de cada una de las escuelas. Los cuadros citológicos se le deben á él.

Nombrado miembro de la Sociedad Amigos del País, y elegido Presidente de ella poco después, entre otras mil empresas utilísimas en que tuvo parte, abrazó con particular empeño la del establecimiento del Colegio Nacional de esta Provincia. Puso en acción todas sus relaciones, para lograr que las rentas del extinguido Convento de San Francisco, las de las misiones y las temporalidades de la extinguida Compañía de Jesús, se buscasen, asegurasen y administrasen con regularidad, para dotar aquel plantel. Hizo que se elevasen peticiones con este objeto al Poder Ejecutivo, á las Cámaras del Congreso, á la de la Provincia, á los Concejos Municipales y á cuantas personas pudiesen contribuir, con su poder ó relaciones, para conseguir su planteamiento. Existe una Memoria impresa sobre lo mucho que trabajó el infatigable AROCHA en favor del Colegio Nacional. Vio coronados sus nobles esfuerzos con la instalación del Colegio en 19 de Abril de 1839, y no por eso descansó su patriotismo: le hizo donación de dinero por dos veces, para ayudar á la compra del mobiliario de las clases; y en varias ocasiones sucesivas, la de obras é instrumentos muy útiles, cuyas donaciones constan en las actas de la Junta de rentas. Nunca se dispensó de asistir á sus actos académicos; y podemos asegurar también que el establecimiento en aquel Colegio, de la Escuela de Náutica, es debido á sus solicitudes.

Cuando en 1828 se formó la Empresa del camino Tucani, entre las Provincias de Mérida y Maracaibo, AROCHA contribuyó a ella con cincuenta pesos.

Cuando se le nombró Presidente del gabinete de lectura, creado por la Sociedad «Eco de la Juventud», hizo donación al instituto de unos ochenta volúmenes de obras muy útiles.

Al Seminario conciliar, se la hizo también, en asocio con su señora, de la suma de cuarenticuatro pesos, que les correspondían en el hato llamado del *Milagro*. De este modo fomentaba, protejía y auxiliaba á cuantos establecimientos y empresas tenían por norte la difusión de la instrucción popular y la civilización del pueblo, Patria de su esposa é hijos.

También contribuyó á embellecer á Maracaibo con obras públicas.

Él fue el primer director de la fábrica de la Casa Municipal y Cárcel, cuyos cimientos son

10

público testimonio de su laboriosidad. Quiso que este edificio fuese digno del pueblo que había escojido para Patria suya: el diseño, formado á su costa y de que hizo presentación al señor coronel Andrade, Gobernador de esta Provincia en 1842, acaso presenta el más hermoso edificio de cuantos se hayan proyectado en Venezuela.

El cementerio general de esta ciudad, que debemos al general José María Carreño, Intendente de este Departamento, fue terminado en 1828. AROCHA deseaba darle mayor extensión, una fachada regular y digna de aquel lugar, y más especialmente una capilla funeraria, donde se le hicieran los últimos honores religiosos á los cadáveres, y sufragios también en los días que la Iglesia ha consagrado á la conmemoración de los difuntos. Siempre mantuvo esperanzas de realizar sus deseos: hizo diseñar la fachada y capilla, con una cruz monumental en el centro del cementerio, cuya base, calculada al efecto, sirviese de osario general. Hizo redactar poesías sagradas é inscripciones análogas, que sirviesen á la vez para excitar la piedad y el respeto para con los despojos de los difuntos y de ornamentación al lugar. Las convulsiones políticas que siempre han afligido á la provincia, y la deficiencia de las rentas municipales, pues la empresa era superior á sus facultades personales, no le permitieron ver realizado su piadoso y patriótico deseo.

MANUEL DE JESUS AROCHA Y FERNÁNDEZ, falleció el día 23 de Abril del año de 1861; y el día siguiente, veinticuatro, en la Santa Iglesia Mayor de los Apóstoles Pedro y Pablo, el Cura Teniente semanario presbítero bachiller Víctor González, hizo los oficios de sepultura eclesiástica, según el Ritual Romano, al cadáver de dicho MANUEL DE JESUS AROCHA Y FERNÁNDEZ.

JOSÉ ISIDRO SILVA.

Maracaibo: 31 de Mayo de 1861.

Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — EPOCA COLONIAL Y EMANCIPACIÓN POLÍTICA DEL ZULIA.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés

PRIMER CRONISTA DEL NUEVO MUNDO.

OTRO dia por la mañana amanesçió muy mal dispuesto el veedor Françisco de Sanct Martin é hinchada la cara, y caminó todo aquel dia; y el capitan yba muy malo de su pierna: é luego otro dia siguiente por la mañana estaba ciego el Françisco de Sanct Martin é hinchado todo; y díxole el capitan que anduviesse poco á poco, pues quél iba assimesmo coxo, y él dixo que en ninguna manera podia passar de allí; y assentado en tierra se quedó, y los demas prosiguieron su camino hasta que vino la noche, la qual no fué de mas descanso ni manjares que las passadas.

Otro dia siguiente caminaron hasta medio dia, que se sentó el capitan á par de un arroyo é mandó á la gente que cortasse de aquellos desabridos palmitos, quél y ellos comiessen; é despues de aver comido é descansado una ó dos horas, les dixo que anduviessen hasta la noche, é que no perdiessen hora de andar que no era raçon. Y queriéndose levantar para caminar, no pudo y tornóse á sentar; y desque assi lo vido la gente, penssando que se esforcaria el capitan, aguardaron allí aquel dia é la noche: é otro dia, en amanesçiendo, se levantó el capitan é dixo: «Hermanos, vamos de aquí.» Y todos començaron é caminar; pero él luego se tornó á sentar en la hamaca que no se pudo mover, y envió á llamar la gente, é dixoles: «Señores y «hermanos, ya aveis visto mi voluntad y cómo «no puedo andar: yo os ruego por amor de «Dios que me aguardeis hasta mañana, que yo «espero en él que me dará salud para yr con «vosotros.» Y los compañeros aguardaron aquel dia y el siguiente y el terçero: é al cabo destos dias no hallaban palmitos ni tenian otra cosa alguna que comer. Y constreñidos de la neçessidad, todos le requirieron que se esforçasse é anduviesse, aunque no fuesen más de un tiro de ballesta cada dia, porque tuviessen palmitos é lo que Dios les diesse de comer; pues veia que allí no lo avia, é que todos moririan de hambre, y el capitan les dixo que no podia, como era la verdad; y aun para haçer cámara, lo llevaban en brazos. É aguardáronle otro dia; é viendo que no avia qué comer é que todos se perdian, le dixeron é requirieron que anduviesse, si no que le dexaban, pues que la nesçessidad los forçaba, como él avia dexado á los que no podian andar, y como dejaria á ellos, si pudiesse andar; y pidiéndole perdón, le rogaron que los oviesse por excusados, pues ni á él podian remediar, quedando alli, ni tampoco podrian escapar de morir de hambre. Entonçes el capitán les dixo quel bien veia que tenian mucha raçon en lo que deçian, é que no podia haçer mas de esperar lo que Dios quisiesse haçer con él; el qual á ellos los guiasse y á él remediasse, pues no podia yr adelante. Pero que pues le dexaban é se yban, quél nombraba por capitan á Portillo el alguaçil, é que les rogaba que le obedesçiessen é siguiessen, pues que sabian que era hombre de bien é que tenia experiençia: é assi dixeron que lo harian é se partieron é dexaron allí el capitan Vascuña, con el qual se quedaron un Chripstóbal Martin, escopetero, y Françisco, su criado, y Gaspar de Hojeda, porque también quedaban enfermos; é los demás siguieron su camino.

Por çierto cosas han passado en estas Indias en demanda de aqueste oro, que no puedo acordarme dellas sin espanto y mucha tristeça de mi coraçon. Y lo mismo creo que assi dirán los que leyeren estos casos crudos y tan desapiadados, é sin tener comparaçion con otros algunos, por los quales conosçerán la desaventura daquellos por quien semejantes acaesçimientos vinieron, y la estremada nesçessidad que los truxo á cometer cosas tan inhumanas é inauditas y aborresçidas á los hombres de raçon. Y qualquiera que esto sepa, dará muchas graçias á Dios con un pan que tenga en su patria, sin venir á estas partes á tragar y padesçer tantos géneros de tormentos y tan crueles muertes, desasosegados de sus tierras, despues de tan largas navegaçiones, é obligados á tan tristes fines que sin lágrimas no se pueden oyr ni escrebir, aunque los coraçones fuessen mármoles, y los que padesçen estas cosas infieles, quanto más siendo chripstianos y tan obligados á dolernos de nuestros próximos.

Tornando á la historia, despues quel capitan Iñigo de Vascuña, por su desaventura y enfermedad ó lision de su pierna, se quedó en un bosque echado en su hamaca y los compañeros se partieron dél, é prosiguieron su camino con el capitan Portillo, quando fueron un quarto de legua apartados, acordóseles que no llevaban lumbre y volvieron dos compañeros por ella, y hallaron al capitan Vascuña echado, quexándose mucho de su mal y llorando su trabaxo. É aquel Chripstóbal Martin, escopetero, estaba abriendo un muchacho indio manso de los que traian y se avian tomado en el valle de los pacabuyes, al qual mató para se lo comer. Espantados de tan crudo espectáculo los que yban por la lumbre, la tomaron y se fueron tras la compañia, que los estaba aguardando, y les contaron lo que avian visto, lo qual no pudieron oyr algunos sin lágrimas, y todos con muchos sospiros lo sintieron en el ánima.

Estos compañeros caminaron tres dias hasta llegar al rio donde fueron muertos Johan Florin y sus compañeros, y llegados allí yba este testigo Françisco Martin muy malo de dos granos que se le avian hecho en la planta del pié é no se podia tener en piés: é yendo háçia donde quedó aquel Johan Florin muerto, estaban en el rio hasta diez é ocho canoas de indios, armados de arcos y flechas y muchos plumajes. Y estando los chripstianos cortando palmitos para los comer, sintiéronlos los indios, é saltaron en tierra con sus armas, é fueron háçia ellos, é llegáronse junto á los chripstianos hablándoles de paz: é diéronles todas sus armas é de la comida que llevaban en las canoas, y ellos la tomaron y comieron, y por señales dixeron que fuessen por mas comida. É los indios lo hiçieron assi, é quedáronse allí con los chripstianos siete indios de aquellos, los quales estando muy contentos y seguros con los chripstianos, les preguntaba cada uno, como sabia, por la villa de Maracaybo; y los indios respondian que muy çerca de allí estaba la laguna, donde los chripstianos yban á rescatar mahiz, y que los llevarian allá en las canoas. Yo no puedo creer sino que entre estos pecadores andaba el diablo, ó alguno destos hombres era otro mismo Satanás; porque aviendo aquellos indios que tan buen acogimiento les avian hecho, é dádoles de comer de lo que tenian, padeciendo tanta hambre, é aviéndoles ydo por mas comida, é ofreciéndoles de los llevar é poner en salvo en la laguna de Maracaybo, haçer y cometer lo que hiçieron, no se puede atribuir sino á que sus pecados los tenian privados del entendimiento, y que los queria Dios castigar de sus culpas. Porque luego aquella misma noche, estando esperando las canoas que avian de venir otro dia con la comida, é los siete indios echados entrellos muy seguros é velándolos, se determinaron algunos chripstianos mal sufridos de los prender, diçiendo que las canoas vernian con mucha gente para los matar, como avian hecho á los tres chripstianos, y que era bien atar á aquellos indios é llevarlos para comer en el camino, porque los que viniessen no los matassen y comiessen á ellos.

Con esta determinaçion eran los mas, puesto que otros deçian que no se debia hacer; pero la mayor parte se levantaron á poner lo que es dicho por obra. É cómo los indios vieron que echaban mano dellos, é los chripstianos estaban flacos é sin fuerças, escapáronsele los seys é tomaron el uno: é ydos aquellos huyendo, con temor que no viniessen los otros é lo supiessen, començaron á caminar por la sierra con el indio atado: é yendo por una ladera del monte, de donde se paresçia el rio é parte á dó las canoas avian de venir, estuvieron allí quatro horas mirando si las verian. É cómo no las vieron, determinaron de quebrar los arcos é las flechas, que en señal de paz é amistad los indios les avian dexado, é tomaron al indio atado, é llegáronse á un arroyo que entra en el mismo rio, é le mataron é le repartieron entre todos, y hecho fuego, le comieron: é durmieron allí aquella noche, é assaron de aquella carne lo que les quedaba para el camino.

Partieron de allí el dia siguiente, y porque este Françisco Martin, de quien todo esto se

supo, no podia andar, le dexaron allí é se fueron; y entonçes él, arrastrando de nalgas, se abaxó al rio, donde estuvo sin ver un indio ni chripstiano seys dias, que no comió sino un palmito; y despues, estando de rodillas cortando otro, oyó una voz que dixo: *¡Ah chripstianos!* Y este Françisco Martin respondió á ella, é arrastrando, se abaxó á la orilla del agua, é vido de la otra parte del rio al capitan Iñigo de Vascuña é á Chripstóbal Martin, el escopetero: é preguntóles por Gaspar de Hojeda é por Françisco, criado del capitan, que avian quedado juntos. Los quales dixeron que Hojeda luego se avia muerto, é que Françisco allí estaba con calentura. Y el capitan Vascuña le dixo: «¿Qué se han hecho los compañeros? ¿Cómo estais vos solo?» Y el Françisco Martin replicó: «Ydos son por el camino por donde venimos, en busca del gobernador Ambrosio de Alfinger, y cómo este hombre no podia andar, se quedó, porque se le comia de gusanos un pié.» Entonçes el capitan le dixo: «Pues que no podeis andar con nosotros, ¿qué acordais de hacer?» A lo qual replicó: «Señor, en ninguna manera puedo andar sino de barriga, ó arrastrando sentado.» El capitan le dixo: «Pues quedaos y esforçaos; y si caso fuere que aportardes á la laguna, contareis lo que nos ha acontesçido: que assi lo haremos nosotros, si allá fuéremos.» Y assi se fueron é le dexaron.

Despues de ydos, estuvo este Françisco Martin dos dias á par de aquel rio, y cómo se vió perdido é que no podia ya en ninguna forma yr á cortar palmitos, se encomendó á Nuestra Señora con muchas lágrimas, y tomó un palo y sobre él echóse por el rio abajo: é aquel dia á la hora quel sol se pusso, llegó á unos ranchos viejos de indios, é desde allí vido humos, é á gatas é arrastrando con mucho trabaxo, se fué haçia el humo por una senda que halló. É yendo assi, le vieron los indios, é fueron corriendo á él é lo tomaron en braços, é lo llevaron á otros dos ranchos nuevos, donde tenian sus mujeres é hijos y echáronle en una hamaca, é diéronle de comer é de lo que tenian. Y estuvo allí tres meses, en el qual tiempo sanó del pié; y estando sano, fueron allí unas canoas de la laguna, cargadas de sal, á rescatar, é le vieron allí, é conosçieron que era de los veçinos de la villa de Maracaybo: y él, aunque poco entendia, diçiéndole ellos que era de Maracaybo, les dixo que se queria yr con ellos háçia su tierra y abaxar háçia el alaguna. Y ellos le dixeron que eran contentos de llevarle, y porque no lo entendiessen los indios de los ranchos, á media noche, estando los indios durmiendo, se echó á nado por el rio abaxo á aguardar allá las canoas desviado, é los indios de los ranchos, como lo echaron menos, lo anduvieron á buscar, y él los via desde donde estaba escondido. Los indios de las canoas que avian llevado la sal, como las ovieron descargado, se entraron en ellas, é passando por donde Françisco Martin los aguardaba, le tomaron en una canoa: é desde á quatro dias llegaron á un pueblo de güerigueris, que está armado sobre madera en el agua en unas çiénegas del mismo rio. É allí le tuvieron veynte y çinco ó treynta días, hasta que vinieron allí otros indios de la tierra adentro en canoas por un rio abaxo á vender mahiz á trueco de sal: é viendo allí este chripstiano, le compraron é dieron por él un águila de oro, que podia ser quynçe ó veynte pessos. Y el indio que lo compró, lo llevó en una canoa dos jornadas de allí un pueblo que se diçe *Maracaybo*, de una naçión que se diçe *pemenos*, y segund lo que yo he entendido, este nombre Maracaybo otros lugares lo tienen y se llaman assi, porque otro Maracaybo está poblado de chripstianos á par del estrecho de la laguna de la parte del Hueste ó Poniente, á donde possó el gobernador Ambrosio, quando començó este viaje, en que perdió la vida.

En este pueblo, otro Maracaybo de los pemenos, estuvo este Françisco Martin un año entre los indios, viviendo como ellos, é haçia las mismas çerimonias é ritos que ellos, porque no osaba haçer otra cosa, porque assi se lo mandaban y enseñaban. Y tambien lo tuvieron quatro meses atado en un buhío con dos indios médicos, para le enseñar á ser médico y de su arte: é porque él no lo queria aprender, le dexaron los maestros y le quitaron la comida. Y él por no morir de hambre y del temor de los indios, aprendió el ofiçio daquella su medeçina, de tal manera que los indios lo tenian por maestro mayor, y ningund indio osaba curar, sin se venir primero é examinarse con él. Assi que, era protomédico, y alcalde y examinador mayor de los físicos, quel diablo tenia en aquella provinçia y de sus arbolarios é oculistas é argebristas. Sus mediçinas eran bramar y soplar y echar taco; y con este ofiçio vivia entre ellos y era tenido en mucho.

Durante este tiempo le ataron de piés y manos á un palo por tres veçes: algunos deçian que lo matassen, y otros que lo quemassen, y dos veçes tuvieron allegada la leña para quemarlo. É una india prinçipal de la misma generaçion, con quien él avia ayuntamiento é se la avian dado por muger, lo desató de entre ellos y le excusaba cada vez la muerte, é por respeto de ella vivia. É le pelaron las barbas muchas veçes, é le haçian preguntas si era de los chripstianos de Maracaybo; y él temiéndose, no lo osaba confesar, y negando, deçia que era pacabuy de la generaçion, de donde avia dexado al gobernador Ambrosio, é con esto le desataban. É aviendo oydo deçir que yban chripstianos háçia aquel pueblo donde él estaba, se asustaron los indios é le tornaron á atar, é le preguntaron si aquella gente, que venia, si era de su generación, y él negó é les dixo que eran sus enemigos. Y viendo que los chripstianos estaban ya çerca, salió con sus armas de indio, que eran el arco y las flechas é dardos é su raporon é hayo: el qual hayo es la hierba para quitar la sed ó no averla, y el baporon [1] es el calabaço de la cal para quitar la hambre, como en otra parte tengo dicho. Y en el camino topó con los chripstianos, é primero con el alguaçil mayor Sancta Cruz, al qual se fué é se dió á conosçer, é dió infinitas gracias á Dios, porque tanto bien le avia hecho. É assi fué con los chripstianos é los guió al pueblo donde estaba presso é los indios alçados: é los hizo venir de paz adonde la gente estaba, é se vistió como chripstiano y dexó el hábito que traia, con aquella mala costumbre, que hasta allí ussaba entre los indios. É lo pidió por testimonio, como capthólico é hombre que para aquello avia seydo forçado, y él del temor de la muerte ussado de aquella diabólica mediçina y arte.

[1] *Baporon:* poco antes y en otras partes se encuentra escrito *Raporon.*

COCA

Erithroxilum coca peruvianum, Lamark: de la familia de las erutroxilias. — Este arbusto es indígena de la América: su tallo mide de 1 á 1 metro 30 centimetros de altura, y está dividido en numerosas ramas; hojas alternas, casi trinervadas, de una longitud de 40 milimetros sobre 27 de anchura, de olor aromático débil, de un verde brillante; flores blancas, pequeñas, numerosas, sustentadas por un pedúnculo corto: fruto, drupa roja color de escarlata, oblonga, con un loculamento monospermo, acompañado de otros dos abortados.

Cultivo.—La coca exije terrenos húmedos y fuertes, así como un cielo caliente. Se le siembra en almáciga, ó bien la planta misma, teniendo cuidado de protejer las plantas tiernas de la acción de los rayos solares y de aflojar el terreno de tiempo en tiempo.

Sólo al cabo de dos años y medio de trabajos asiduos, llega la coca á dar una primera cosecha, habiendo sido preciso trasplantarla al llegar á tener una altura de 45 centímetros, preservándola del Sol por medio de maíz sembrado con este objeto, y regándola cada cinco ó seis días.

Sus hojas, que es lo único que de ella se aprovecha, se recojen con tanto esmero como las del té en la China; así como para el té, se emplean mugeres para la recolección de la coca. Cuando las hojas de la coca están maduras, es decir, cuando habiendo llegado á su completo desarrollo se hacen quebradizas, se recojen y se ponen á secar estas hojas, que tienen un color verde claro, se encierran en sacos que se cubren de arena muy seca y ya sólo falta ponerlas al consumo.

Se recoje una cosecha de coca cada cuatro meses, bastando cien plantas para producir 12 kilogramos de hojas en cada cosecha. Una plantación de coca dura mucho tiempo, á no ser que la ataquen las hormigas, lo cual es muy frecuente.

En cada región del globo se hace uso más ó menos grande de ciertos vegetales cuyas propiedades embriagadoras ó estimulantes parecen responder á una necesidad imperiosa: el *té* en la China; el *betel* en el Asia meridional; el *opio* en Oriente; el *tabaco* y otras tantas sustancias que se mascan ó fuman.

Pero la coca no es solamente para el indio una hoja benéfica que le proporciona distracción y olvido, sino la base principal de su alimento. Puede pasar hasta seis dias sin comer otra cosa, y los pobres mineros del Perú, que son todos coqueros ó consumidores de coca, no podrían soportar sin ella su penoso trabajo.

Tomada con exceso es perjudicial á la salud; pero su uso moderado no es malsano, no produciendo los efectos morbosos del opio, ni siquiera los del tabaco.

Acción fisiológica.—Bajo la influencia de la coca, la cantidad de orina aumenta; la temperatura se eleva; la respiración se acelera; el pulso se hace más veloz. Se muestra una ligera tendencia al insomnio. Las combustiones orgánicas se hacen más activas, y este agente, lejos de detener el movimiento de nutrición, lo acelera. Mascadas las hojas de coca, determinan un movimiento del flujo salivar, cierta anestesia de la lengua y de la boca que se comunica al estómago, si se pasa la saliva. Esta acción anestósica explica por qué la coca embota la sensación del hombre. Ella ejerce, además, una acción

tónica estimulante sobre el organismo y viene á ser tóxica á alta dosis.

Usos TERAPÉUTICOS.—Su acción sobre la membrana mucosa de la boca explica su eficacia en los estomatilos (inflamación de la boca), sobre todo cuando éstas son producidas por el empleo de las preparaciones mercuriales. Se cree que conserva la dentadura. Por sus propiedades anestéticas se emplea en las afecciones del estómago. El té preparado con la coca favorece la digestión más que todas las bebidas conocidas hasta el dia. Mascada en dosis moderada de 4 á 8 gramos, excita el sistema nervioso y hace á los que asi la usan más capaces para aguantar las fatigas musculares, les hace resistir mejor á las causas mortíferas exteriores, procurándoles á la vez una quietud vaporosa muy agradable, por el estilo de la que produce el café. La coca puede ser de mucha utilidad en las tisis avanzadas. Se aconseja también la coca contra el reumatismo y las fiebres intermitentes, y se dice, además, que puede combatir la gordura exagerada.

Mascadas las hojas en corta cantidad por los correistas, viajeros y trabajadores de las minas, les sostienen las fuerzas y les ayudan á soportar el hambre y la sed casi durante un dia entero.

Los indios de la región del Amazonas reducen á polvo las hojas de coca después de secas y, en un pilón apropiado, mezclan este polvo con un poco de ceniza de *ambabú*, *Cecropia peltata*, y la tragan después de haberla masticado bien con un poco de opiata.

La ración de coca que toma el indio es media docena de hojas que mascan, formando dentro de su boca una bola, ésta la saborean tranquilamente por espacio de cuarenta minutos; este es el tiempo preciso para manducación completa de una bola de coca; esta regla es tan rigurosa, que el indio mide las distancias de sus viajes por la duración de su comida de coca. Este tiempo es el preciso para caminar á pie 3 kilómetros.

(Enciclopedia agrícola por José Ignacio Arocha.)

EL RABO PELADO.

Opossum es el nombre científico con que designan los naturalistas cierto género de mamíferos del orden de los marsupios, y al mismo tiempo una de las especies de ese género: la que vulgarmente se conoce entre nosotros con el nombre de rabo pelado.

OPOSSUM.—Rabo Pelado.

Hé aquí cómo lo describe Codazzi:

«Su color es blanco-sucio, su pelo de «dos especies: el del cuerpo suave, largo y «blanco por debajo, pardo en la punta; en «la cabeza, cuello y demás partes, corto. «Tiene un círculo pardo al rededor de los «ojos; las patas de un color de avellana, las «barbas largas de un blanco rojizo; su cola «es más corta que el cuerpo, desnuda de «pelo, y sólo se le ven algunas cerdas que «salen entre las escamillas blancas que la «cubren. Duerme de día y caza de noche; «vive sobre los árboles y en los agujeros de «sus troncos; se alimenta de pajarillos, cua-«drúpedos, insectos y aun frutas; ataca los «gallineros y hace destrozos considerables. «En cautiverio es indolente, y no muestra «disposición á la familiaridad.»

Maracaibo

VUELTA AL HOGAR

Como quien deja su misión cumplida,
sollozador el mar, allá se queda !....
y entra la nave á gavia descojida
aligera á surcar lago de seda.

No es la misma la brisa ni el oleaje,
ni los aires los mismos; se respira
olor de fresca rosa en el ramaje
que mece sin rumor viento sin ira.

Otra atmósfera es ésta !... y nueva vida
paréceme animar, mientras avanza
la nave como flecha despedida
al puerto de mi amor y mi esperanza.

La inquieta nube, el azulado cielo,
la adormecida ola con su arrullo....
psésagos son del codiciado suelo....
perla que crió la mar para su orgullo.

Y va la nave avante... En tardo giro
diviso el ave voladora, inquieta,
que allá escuché cuando el primer suspiro
mis sueños me arrancaron de poeta.

Y va la nave avante... El pensamiento
entre recuerdos mil lucha y se pierde;
y algo le dice el murmurar del viento
y la hoja seca del boscaje verde.

Y algo le dice la gentil palmera
para quien tiene el aura suave halago,
y á cuya sombra mi canción primera
fue mi saludo al esplendor del lago....

Del lago!..oh sí, del lago!.. ¡Y no es mentira
que tras cruento retiro, duro y tardo,
ave que busca el nido y que suspira,
se halle en su Patria, sollozante el bardo!

No !... no es mentira, no ! Su pecho inflama
el fuego del amor: de gozo late;
y al bendecir á cuanto le ama y ama,
no se sabe si llora ó canta el vate !....

MANUEL MARÍA BERMUDEZ ÁVILA.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I | MARACAIBO: 30 DE SETIEMBRE DE 1889 | NUM. 10

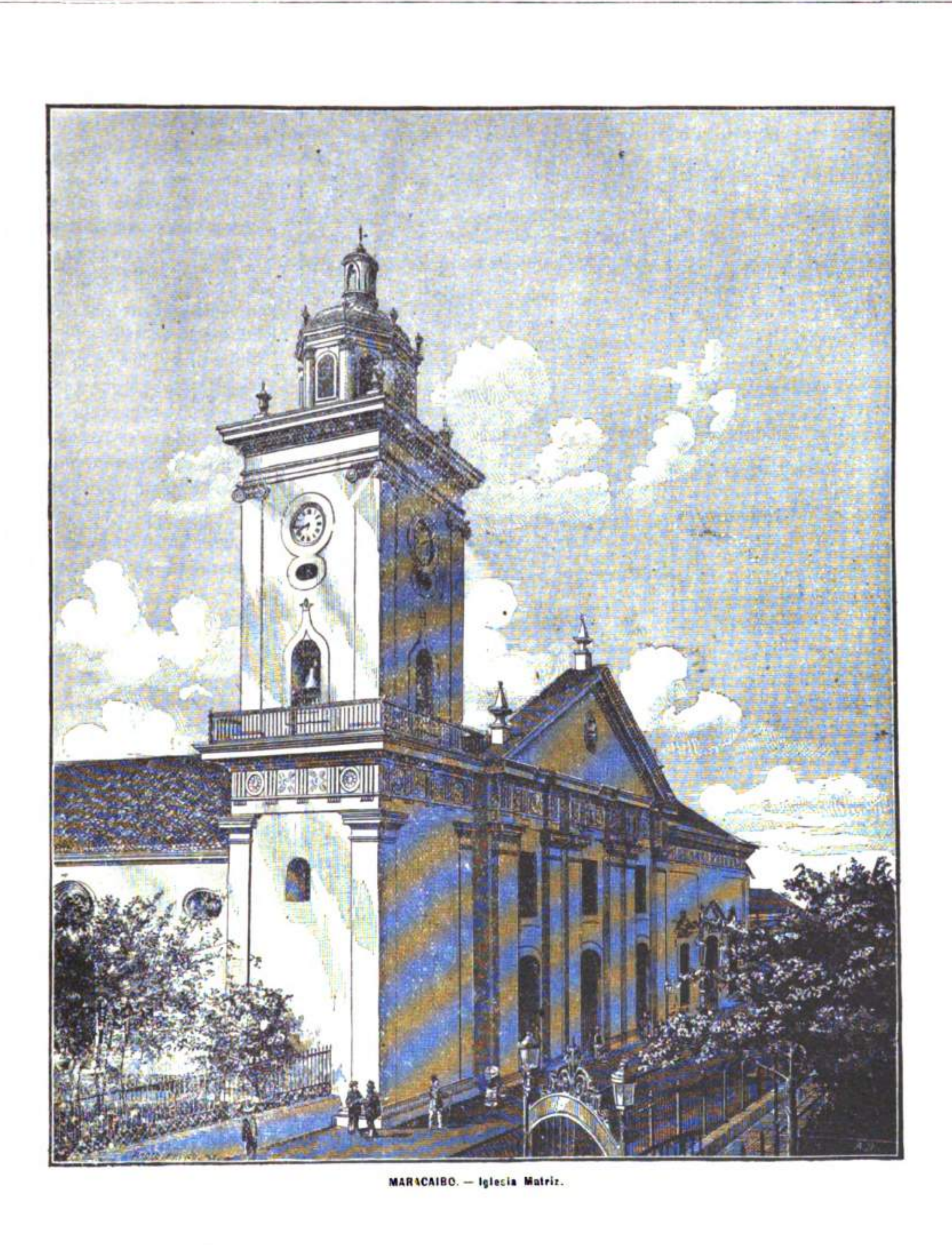

MARACAIBO. — Iglesia Matriz.

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LÓPEZ RIVAS

IGLESIA MATRIZ DE MARACAIBO

NOTICIAS CRONOLÓGICAS

EL hermoso grabado que ocupa la primera plana del presente número, reproduce con entera fidelidad la vista exterior de la Iglesia Matriz de Maracaibo, primer templo levantado por los conquistadores á raíz de la fundación de esta ciudad.

Como es de suponer, el aspecto que hoy presenta ese edificio dista muchísimo del que sin duda alguna tuvo en su origen; pues la Nueva Zamora, hoy Maracaibo, era una verdadera aldea fundada con cincuenta hombres, abandonada á poco, y luégo vuelta á poblar con treinticinco vecinos que, cinco años después, ya se habían reducido á treinta, alojados en chozas pajizas; y el templo que para entonces existía (único hasta 1686 en que el capitán Juan de Andrade fabricó la ermita de San Juan de Dios) estaba indudablemente en consonancia con aquella primitiva arquitectura.

Se ignora la época en que dicho primer templo se fabricó con mayor solidez; pero se sabe por tradición que la torre fue la parte que primeramente se construyó de mampostería y que terminaba en una cúpula, conservándose en esa forma hasta 1858, cuando se le dio la que actualmente tiene; y la iglesia permaneció techada de enea hasta que á principios del siglo XVII fue cubierta de tejas.

De las actas de la visita hecha á los pueblos del Zulia por el obispo doctor don Mariano Martí en 1774, documentos que existen inéditos en los archivos de Caracas, copiamos lo siguiente:

« El día 23 de Marzo de 1774, salió Su Señoría Ilustrísima del antecedente Sitio de Camacho, embarcándose en el puerto que tiene en la Laguna, y habiendo navegado legua y media, desembarcó en la ciudad de Maracaibo, que está en la parte opuesta de dicho Sitio, é inmediatamente fue conducido á la casa que se le tenía preparada, sin haber pasado á la Iglesia Parroquial por haberle agravado las calenturas que había contraído en la visita de los antecedentes pueblos, hasta que habiendo alcanzado alguna mejoría, procedió á la visita de dicha Iglesia Parroquial, con las ceremonias acostumbradas, el día 8 de Mayo del referido año setenticuatro; vio y reconoció la fábrica, fuente bautismal, altares, imágenes, ornamentos, vasos sagrados y demás bienes; y aunque desde dicho día 8 de Mayo continuó dando algunas providencias, no se pudo efectuar el inventario hasta el día 9 de Setiembre del propio año, en que había recobrado ya la salud. Hallándose dicho inventario al folio 32 y siguientes del Libro III de Inventarios.

« Esta ciudad está fundada á orillas de la Laguna de su nombre de Maracaibo, á la parte Poniente: es de vecinos españoles sus principales habitadores; pero también hay gentes de otras castas: unos habitan dentro de la ciudad y otros en los campos donde tienen sus sementeras y hatos de ganado mayor y menor, y principalmente haciendas de cacao y de caña dulce. En ella reside su Gobernador y Comandante General, por ser la capital de la provincia del mismo nombre de Maracaibo, y por lo respectivo á la jurisdicción eclesiástica es también esta ciudad cabecera del partido ó Vicariato de su propio nombre. El territorio parroquial correspondiente á ella, consiste en veintiséis leguas de Oriente á Poniente, y catorce de Norte á Sur; al Oriente, está inmediata la orilla de la Laguna, y á la parte opuesta, los Puertos de Altagracia, que distarán poco más ó menos cuatro leguas; al Poniente, confronta con la Villa de Perijá, distante treinta leguas; al Norte, confronta con la nueva fundación de Garabulla, del obispado de Santa Marta, cuyo lindero divisorio dista catorce leguas; y al Sur, también está la orilla de la Laguna, y á la parte opuesta, el Valle de Santa Isabel, del arzobispado de Santa Fe, distante treintitrés leguas de navegación.

« La Iglesia Parroquial de dicha ciudad de Maracaibo está dedicada á los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, y lo más antiguo que en ella se encuentra, es un Libro Parroquial de Partidas de Matrimonios que comenzó en 4 de Octubre de 1610 [1]; pero se infiere que anteriormente debió haber ótros y que tal vez se consumieran en algún incendio ú otro acaecimiento.

« La fábrica de dicha Iglesia es de tres naves, cuyas paredes son todas de mampostería; las columnas, de maderas fuertes con basas de piedra labrada, y el techo, de tablas cubierto de teja de mediana capacidad y fortaleza. Hacen cabeza á las tres naves otras tantas capillas; y en la del medio está el Presbiterio: á la banda del Evangelio tiene otras dos capillas, y al extremo del frontispicio, una torre de tres cuerpos, de los cuales el primero sirve de Bautisterio; á la banda de la Epístola tiene otras tres capillas, que vienen á quedar en frente de las de la banda del Evangelio: tras las capillas cabeceras está la Sacristía; y así ésta, como las antecedentes capillas y la torre, son de mampostería como la Iglesia: á cada lado de ésta hay un cementerio destinado el uno para párvulos y el otro para adultos, ambos cercados con paredes de mampostería, y en un ángulo del de adultos hay una capilla separada de la Iglesia, dedicada á Nuestra Señora del Patrocinio, cuyas paredes son también de mampostería y el techo de tablas cubierto de teja con su puerta hacia la plaza que está al frente de dicha Iglesia, é inmediato á esta capilla hay un aposento destinado para custodia de muebles, y allí mismo están principiadas algunas paredes con el fin, según se dijo, de hacer casa para habitación de los Curas. En la referida Iglesia hay nueve altares, á saber: el Mayor, en que siempre está colocado el Santísimo Sacramento y las imágenes de los Santos Titulares, tres al lado del Evangelio dedicados uno á Nuestro Señor Jesucristo Crucificado, otro á la Santísima Trinidad y otro á las Benditas Ánimas; cuatro al lado de la Epístola dedicados uno á Nuestra Señora del Rosario, otro á San Sebastián, otro á Nuestra Señora del Carmen y otro á Nuestra Señora de la Candelaria, en que también está colocado el Santísimo Sacramento para su administración al pueblo, y el último de dichos altares, dedicado á San Antonio de Padua, se halla tras la pared que sirve de respaldo al Coro, el cual está formado en el pavimento de la nave del medio con algunas barandas que lo guarecen y forman el tránsito al altar mayor.

« Los Ministros de la referida Iglesia son dos Curas Rectores y un Sacristán mayor, los cuales de sus rentas pagan dos Tenientes de Cura y un sacristán menor, y la Fábrica paga de las que le pertenecen los acólitos y monacillos. La renta anual de que gozan dichos Curas, Sacristán mayor y Fábrica, por cómputo hecho en un año con otro, resulta ser la de 3,408 pesos 7 reales.»

1 Hoy no existe ese libro; los mas antiguos son de 1737.

En esas mismas actas consta que el ilustrísimo señor don Joseph Félix Valverde, obispo que fue de esta diócesis, había visitado estos pueblos el año de 1738, esto es, 36 años antes que el obispo Martí.

Como en aquel tiempo los curas formaban el censo de sus respectivas parroquias, creemos interesante para las comparaciones estadísticas copiar en este lugar, suprimiendo algunas subdivisiones inconducentes, la matrícula presentada por los curas de la única parroquia que entonces existía. Esa matrícula constituye el verdadero censo de la ciudad de Maracaibo el año de 1774; y es como sigue:

Divisiones	Casas	Familias	Almas
Dentro de la ciudad: en la parte de la Iglesia parroquial	606	834	5.495
Fuera de la ciudad: familias incluídas en las de arriba	33		
Dentro de la ciudad: en la parte de la vice-parroquia (San Juan de Dios). . .	612	815	4.583
Fuera de la ciudad: en la parte de la vice-parroquia	34	40	234
Totales . . .	1.285	1689	10.312

Á principios de este siglo, siendo gobernador de esta ciudad el señor brigadier don Fernando Miyares, se emprendió la reedificación formal de toda la iglesia bajo la dirección del arquitecto don Carlos Miyares, hijo del gobernador.

De conformidad con los planos del señor Miyares, se levantó la capilla del Sagrario y de Nuestra Señora del Carmen, el frontispicio y el presbiterio cubierto con una bóveda de mampostería, las paredes del cuerpo del templo hasta una altura de cuatro pies, y se echaron los cimientos de cuatro capillas laterales, cimientos

que aun se encuentran á flor de tierra; pero en tal estado la obra, se interrumpieron los trabajos por causas que se ignoran, y hasta 1813 se celebraban las ceremonias religiosas en la capilla del Sagrario y en una galería que se extendía desde aquella capilla siguiendo una dirección paralela á la fachada del inconcluso templo.

En 1813, el señor José Domingo Rus, diputado por la provincia de Maracaibo á las Cortes españolas, dirigió á la Regencia de España la siguiente representación:

«*Serenísimo señor*: Con mucha justicia he pedido antes á Vuestra Alteza la residencia habitual del prelado diocesano, cabildo eclesiástico y colegios seminarios con sus estudios generales, que estaban antes en Mérida, ciudad subalterna de Maracaibo, sustraída por inclinación del gobierno legítimo y hoy destruida por el terremoto del día 26 de Marzo de 1812 y disposición impenetrable de la Divina Providencia. Y con mucho más he pedido también que toda aquélla se trasladase al momento á la capital Maracaibo, para que reunidos allí los canónigos y subalternos de aquellas catedrales con los maestros y todas sus pertenencias por la destrucción de Mérida, se logre por este medio que no se paralizen un instante los grandiosos frutos de unos establecimientos de tanta importancia espiritual como utilidad pública. Y como entiendo que aquel gobierno y cabildo eclesiástico, han solicitado lo mismo de Vuestra Alteza para que en uso de sus facultades consignadas se digne librar ó repetir las órdenes correspondientes, para que se ejecute la expresada traslación con el Monasterio de monjas que creo están á cargo de su buen director el doctor don Mateo Mas y Rubí que las ha conducido y espero que Vuestra Alteza así lo determine en justicia.—Cádiz: 25 de Marzo de 1813.—*Serenísimo señor*.—José Domingo Rus.»

Resuelto por el gobierno español la traslación de la catedral de Mérida á Maracaibo, el ilustrísimo señor doctor Rafael Lazo de la Vega, que había sucedido al ilustrísimo señor doctor Santiago Hernández Milanez, una de las víctimas del terremoto de 1812, resolvió continuar la paralizada fábrica de la iglesia, elevada ya á la categoría de catedral.

Entre las reformas que el doctor Lazo de la Vega hizo á la fábrica, figura la demolición de la bóveda que cubría el presbiterio, sostituyéndola con una techumbre piramidal, y la supresión de las cuatro capillas laterales que estaban principiadas.

La nueva iglesia fue consagrada solemnemente por el obispo el 18 de Abril de 1818.

En 1821 el Congreso de Colombia decretó la traslación de la catedral á Mérida, y quedó nuestra iglesia reducida á Parroquial Mayor de esta ciudad de Maracaibo.

La Matriz, como ya lo hemos apuntado antes, fue la única parroquia eclesiástica de Maracaibo hasta principios del siglo pasado, en que se le dio como auxiliar ó vice-parroquia el templo de San Juan de Dios: luégo en 1808 fueron creadas tres parroquias, y en 15 de Julio de 1877 se erigió la parroquia de Santa Lucía. Los límites de la parroquia Matriz, después de esas reducciones sucesivas, son los siguientes: por el Norte la separa de la nueva parroquia de Santa Lucía la Cañada Nueva; por el Oeste la separa de la parroquia de Santa Bárbara la calle de Vargas, y por el Sur y el Este la limitan las márgenes del lago.

En la misa de media noche del día de Navidad del año de 1849 resonó por primera vez en los ámbitos del templo las notas imponentes del primer órgano que se conoció en Maracaibo y que aun existe en buen estado. Lo estrenó el señor José Mármol Muñoz, quien dio lecciones suficientes al presbítero doctor Miguel A. Baralt para poder desempeñar después las funciones de organista.

El año de 1858, como hemos dicho más arriba, se reconstruyó la torre con la forma que tiene actualmente sobre el primer cuerpo de la antigua, para colocar en ella el reloj público de cuatro muestras. Esta reconstrucción y la adquisición del reloj fueron costeadas por la Municipalidad de Maracaibo, y de ellas se tratará más extensamente en el artículo *Relojes públicos* que se publicará después en esta revista.

La polilla y probablemente los filibusteros en sus varios saqueos, han destruído los antiguos archivos de esta iglesia, y de lo que queda, relativamente moderno, se han podido sacar en limpio algunos nombres de párrocos y las fechas en que rigieron la parroquia.

Según las "Instituciones sinodales del Obispado de Venezuela en Santiago de Caracas", el doctor en filosofía don Juan Gómez Manzo concurrió al Sínodo de Venezuela que se celebró en Caracas el año de 1687, como cura de la ciudad de Maracaibo.

En 1737, el presbítero doctor don Alberto de Bustos, Vicario, juez eclesiástico y comisario del Santo Oficio.

En 1753, el presbítero doctor don Antonio Javier Solarte Lamadriz.

En 1754, los presbíteros doctor don Juan Antonio Núñez de Yepes y don Miguel Antonio Núñez, que funcionaron como curas interinos.

En 1755, el presbítero don Tiburcio José de la Guerra.

En 1763, el presbítero licenciado don Pedro Antonio Corzo, y como coadjutor el presbítero bachiller don Pedro José Sánchez.

En 1785, el presbítero doctor don Juan Antonio Troconis y el presbítero doctor don Cristóbal José Ortega y Asarrabullía, juez general de diezmos y comisario del Santo Oficio de la Inquisición, subalterno de la Santa Real Cruzada y examinador sinodal. Tales son los títulos con que aparece este señor en un libro de partidas de bautismo.

En 1805, el presbítero doctor don José Hipólito Monsant.

En 1820, aparece firmando todos los libros parroquiales, como cura interino, el presbítero doctor José Gregorio Luzardo.

En 1837, por muerte del anterior, el presbítero maestro José María Alvarado.

En 31 de Diciembre de 1840 se recibió como cura propio el presbítero maestro José María Angulo, y en 1858 fue nombrado coadjutor de éste el presbítero doctor Cástor Silva.

En 1860, por muerte del presbítero Angulo, le sucedió el presbítero doctor Juan de Dios Castro hasta el 24 de Marzo de 1867, fecha en que por fallecimiento del doctor Castro se encargó de esta iglesia como cura en propiedad su actual rector, presbítero doctor Cástor Silva.

Durante los años que el señor doctor Silva ha regido la parroquia, el templo ha recibido modificaciones y mejoras considerables: á él se le debe la supresión del coro bajo que afeaba su aspecto interior y disminuía su capacidad; la reconstrucción y elegante modificación de las arquerías que separan las naves; el hermoso altar mayor de mármol artísticamente entallado; la reedificación de cinco de los diez altares laterales; el cambio por baldosas de mármol de su antiguo pavimento de ladrillos del país; el reemplazo de las antiguas pilas de madera con otras de mármol blanco de muy bello aspecto; el hermoso enverjado de hierro que circunda el cementerio del Norte en vez de los toscos muros que lo limitaban antiguamente; ha dotado su iglesia con muy bellas esculturas modernas, muebles y paramentos; ha llevado, en fin, su piedad y su espíritu progresista, á los mil detalles que constituyen el hermoso conjunto interior de aquel templo, desde cuyo recinto se han elevado al cielo las preces de tántas generaciones.

Entre las numerosas imágenes que tiene la Iglesia Matriz, figura la Santa Reliquia de Maracaibo, crucifijo de gran tamaño que goza de singular veneración, y respecto de cuyo origen histórico remitimos al lector á nuestro próximo número; y la notable escultura que representa á Nuestra Señora del Carmen, traída de Méjico en 1775, que permanece aún como salió de las manos del artista.

Pedro E. Sánchez.

Maracaibo: 24 de Setiembre de 1889.

La Formación del Lago de Maracaibo

Muy diferente del estado actual fue á fines de la época mesozoica y á principios de la terciaria, el aspecto del territorio venezolano. En vez de constituír un gran conjunto de extensas tierras con vastas llanuras y erguidas montañas, no hubo sino tres islas relativamente pequeñas y separadas unas de otras por aguas oceánicas: al Noreste la isla de Cumaná, al Sudeste la de Guayana, y al Occidente la isla de Mérida.

Nos interesa por ahora sólo la última. Sus alturas eran mucho menores de lo que son hoy las crestas y cumbres de la Cordillera, y sus orillas las bañaban por todos los lados las olas del océano de aquellos tiempos. En este mar se formaron, corriendo siglos no contados, grandes depósitos de materias calcáreas, de muchos millares de pies de espesor, encerrando en sus capas, cual inmenso osario, restos de los varios organismos que vivían y morían en el seno de aquellas aguas.

Poco antes de terminar la época terciaria tuvo lugar el último levantamiento de la Cordillera, la que entonces llegó á tener su altura actual. Resultó este levantamiento no de una fuerza que obraba en sentido vertical, sino de un poderosísimo empuje lateral que vino del Noreste, como lo demuestra la dirección de los repliegues que representan los estratos levantados según las observaciones del doctor W. Sievers. (Véanse sus publicaciones sobre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Sierra de Perijá, en las publicaciones de la Sociedad geográfica de Berlín, vol. XXIII, y su libro *Die cordillere von Mérida*, Viena, 1888.)

Subieron entonces de debajo de las aguas aquellos depósitos calcáreos que de uno y otro lado acompañan el eje de la Cordillera, formado de esquistos cristalinos. Los incluye la geología en la formación cretácea, distinguiendo dos secciones generalmente sobrepuestas: una inferior y más antigua, y otra superior y más reciente, ambas con gran número de fósiles característicos. Tal es el origen de las calizas que son de tánta importancia en la estructura geológica de los Andes venezolanos.

Verificose un levantamiento correspondiente en la serranía Perijá y se convirtió al mismo tiempo en tierra seca el golfo marino entre ella y la Cordillera de Mérida, aunque quedaron probablemente muchas pequeñas lagunas de agua salobre. Allí vino á desarrollarse una vegetación de extraordinaria lozanía y frondosidad, formando una inmensa selva cenagosa, por la que vagaban hasta principios de la época cuartaria los mastodontes y megaterios, últimos representantes de las antiguas formas gigantescas que conserva nuestro suelo en la clase de los mamíferos.

Nadie puede decir cuánto tiempo haya durado aquel estado de cosas; sólo sabemos que las oscilaciones del péndulo geológico se miden por siglos. Así se comprende que en aquella selva primitiva pudiera formarse una acumulación enorme de sustancias orgánicas, en estado de mayor ó menor descomposición, y encima y de en medio de ella seguía brotando sin cesar la vida bajo el triple impulso de un suelo feracísimo, de una atmósfera saturada de vapor de agua, y de un calor uniforme y tropical.

Pero Venezuela ha sido en todo tiempo el teatro de extraordinarios fenómenos geológicos. Como en su parte oriental un gran hundimiento dío origen al Golfo Triste, arrancando del continente la que ahora es isla de Trinidad: así hubo en la parte occidental, y quizás á la misma época, otro no menos extenso que convirtió la selvática región al Oeste de la Cordillera de nuevo en un golfo de mar. Este cataclismo tuvo lugar probablemente poco después del hundimiento de las tierras que antes se extendieron entre Cuba y Jamaica al Este y las actuales penínsulas de Yucatán y Honduras al Oeste, donde el mar tiene aún hoy muy poca profundidad.

Tal fue el origen del Lago de Maracaibo, y así lo había comprendido ya el ilustre geógrafo Codazzi, según se ve en su *Resumen de la Geografía de Venezuela*, página 454.

En su principio el Lago era mucho más grande que ahora, pues se extendía hasta los pies de la Cordillera, cuyos ramales occidentales y septentrionales desaparecieron en gran parte por aquel hundimiento, como lo demuestra el declive muy escarpado que presenta la Cordillera hacia las llanuras bajas que forman hoy las orillas del Lago por los lados del Sur y del Este.

El hundimiento fue de mayor intensidad cerca de la parte culminante de la Cordillera, es decir, al Sur y Sureste: de allí hacia el Norte su efecto disminuyó gradualmente, resultando una profundidad menor de las aguas en esta última sección. Esta circunstancia está relacionada con el levantamiento anterior de la Cordillera; pues precisamente en el vecindario de la parte más elevada de la serranía, debe haber habido los mayores trastornos de sus estratos, con grandes fallas y dislocaciones, resultando así un desequilibrio interior que fue la causa principal del hundimiento de los terrenos adyacentes.

La comunicación del Lago con el mar hacia el Norte, no tuvo al principio la configuración actual. Fue mucho más ancha, aunque siempre de poca profundidad. Las islas de Zapara y de San Carlos son de formación posterior, debida á la acumulación gradual de arenas traídas por la corriente costanera del Mar Caribe; Bajo-Seco está en el mismo caso, y la Barra, especie de isla inconclusa, tiena idéntico origen. Sólo la isla de Toas parece ser un resto de las antiguas tierras. Situada en línea recta entre las últimas alturas (serranía de Siruma) que se desprenden de la altiplanicie sabanera de Taratara y los Montes de Oca en la Guajira austral, es probable que corresponda con aquéllas y éstos al mismo repliegue del suelo, formado ya en la época terciaria. La existencia en ella de un yacimiento de carbón mineral indica, sin embargo, que no siempre ha quedado fuera del agua. Frecuentes han sido en todos los tiempos las oscilaciones del suelo en las costas de Venezuela, como lo ha comprobado el distinguido paleontólogo K. Martin para las islas de Curazao, Aruba y Buenaire, donde existen indicios de haber ocurrido, en algún tiempo de la época cuartaria, un levantamiento de más de 200 metros, al que siguió más tarde un movimiento en sentido contrario de igual amplitud (*Geologische Studien*, Leiden 1888, página 135).

En consecuencia de aquel gran derrumbamiento fue sumergida bajo el agua la extensa selva con sus profundas acumulaciones de sustancias orgánicas y sus millones de seres vivientes, y cubierta por la incalculable cantidad de detritus producido, quedó sepultada debajo del fondo del nuevo Lago. Extendiéronse bien pronto por encima de este mismo fondo nuevas cantidades de detritus, llevadas por los numerosos ríos en su descenso torrencial de las montañas al rededor, y así poco á poco, ayudando acaso algún levantamiento del suelo, vino á formarse la tierra baja que hoy constituye las riberas del Lago hasta el pie de las vecinas cordilleras. Todo este terreno es, pues, de acarreo, y geológicamente hablando, de origen muy reciente: Maracaibo es, en efecto, uno de los puntos más nuevos del suelo venezolano.

¿Y qué se hizo la selva sepultada? Protejido aquel estrato de origen orgánico contra la influencia directa de la atmósfera, sufrió una trasformación especial, cuyos productos son el carbón mineral, el asfalto, el petróleo, la ozokerita y demás hidro-carburos que ya se han encontrado en varios puntos y que, sin duda, forman un extenso lecho bajo el fondo del Lago y en la profundidad de las llanuras en su contorno. Puede decirse sin exageración que allí yace un tesoro que valdría millones si hubiera posibilidad de que el hombre se aprovechara de él. Lo hará, sin duda, en algunos puntos: pero en general y mientras que duren las condiciones actuales, opondrá siempre la naturaleza, con su clima hostil y su atmósfera cargada de miasmas mortíferos, un insuperable *noli me tangere* á todas las tentativas de sacar de nuevo á la luz del día aquellas sustancias que de otros tiempos traen almacenado en sí tan rico caudal de energía solar.

Parece que en algunos lugares está ardiendo este depósito de combustible fósil, como v. g. en el sitio llamado El Volcán en las inmediaciones de Tule, según un informe muy interesante publicado por el señor Wenceslao Briceño Méndez en uno de los periódicos de Maracaibo por el año de 1876 (véase también El Zulia Ilustrado, núm. 8, pág. 65). En otros el estrato petrolífero ó tiene un yacimiento bastante superficial, ó está cubierto de terrenos fácilmente permeables, de modo que existen emisiones naturales de gases y materias líquidas: tal cosa sucede en el lugar denominado El Infierno, á corta distancia del punto de unión de los ríos Tara y Sardineta, el que fue visitado por el doctor Mac-Gregor, según refiere el señor Plumacher en un informe sobre los depósitos de petróleo en la cuenca de Maracaibo (*Reports from the Consuls of the United States*, No. 2. Washington 1880, pág. 11).

No creemos que dependa de la misma causa el fenómeno conocido con el nombre de Farol de Maracaibo. Según todas las descripciones, la luz es producida por repetidas descargas eléctricas, que son la consecuencia de tensiones intermitentes debidas á la rápida formación de vapor de agua. Es en escala menor el mismo fenómeno que se manifiesta durante el rápido ascenso de la columna de vapor de agua que sale del cráter de un volcán, antes de principiar la erupción de las lavas.

El rellenamiento parcial del Lago fue mayor en la parte Sur, por ser allí mayor el número de ríos que descienden de la Cordillera. En la parte media de la acumulación de detritus fue menos considerable, porque allí no existen estas condiciones; y la comunicación del Lago con el mar quedó modificada sobre todo por las arenas que desde el principio trajo la gran corriente costanera de Venezuela, y que se encontraron allí con el empuje casi opuesto de las aguas salientes del Lago.

Esta corriente ha tenido, y tiene aún, una gran influencia en la configuración de la costa venezolana. Á ella debe el Golfo de Maracaibo su poca profundidad dentro de la línea de cien brazadas *(100 fathom line)*, que pasando por el Norte de Aruba va en dirección Oeste, guardando una distancia como de diez leguas del extremo Norte de la Guajira *(Deep Sea Soundings in the Gulf of Mexico and Caribbean Sea*, en *U. S. Coast and Geodetic Survey Report for 1881, Mapa núm. 21)*. Y esta península es igualmente obra de la misma corriente que por medio de sus arenas ha unido entre sí y con el continente el archipiélago de islas correspondientes á las serranías que hoy se levantan en la península. Como en Los Roques, al Norte de La Guaira, el mar entre aquellas islas estuvo poco profundo, sobre todo después del levantamiento que sin duda experimentaron, como lo hicieron Curazao, Aruba y Buenaire. Así pudieron acumularse las arenas, convirtiendo los bajíos pronto en lugares secos, y el archipiélago en península. El distinguido explorador de la Guajira, Mr. J. A. A. Simons, opina que este resultado se deba á la circunstancia de que antes el río Magdalena hubiese tenido su curso por el valle de los ríos César y de la Ranchería, y desembocado donde hoy está la Guajira. Pero Sievers observa muy bien que en primer lugar el valle del último es muy estrecho para el caso, y que, además, faltan en ambos los grandes depósitos de sustancias acarreadas que sin duda hubiera traído un río tan caudaloso.

Ya se dijo que las islas de Zapara y de San Carlos son obras de la misma corriente costanera, é igual cosa puede decirse de la angosta lengua de tierra que une la *isla* de Paraguaná al vecino Continente. Allí el fenómeno es fácil de explicar. Se sabe que las aguas del Lago, al salir por la boca, forman una corriente que trae una velocidad de 4 á 5 millas por hora; ella se divide pronto en dos ramales, uno occidental y otro oriental hacia el Golfo de Coro. Este último se encontró al Sur de Paraguaná con la corriente costanera, y haciendo obstáculo al trasporte ulterior de las arenas, resultó allí un depósito que poco á poco formaba puente entre la tierra firme y la isla, trasformando ésta en península.

Maracaibo y su Lago pertenecen por lo expuesto á la época cuartaria, con la única excepción probable de la isla de Toas, que parece ser de origen terciario ó quizás cretáceo: punto que sería fácil de aclarar, si uno de nuestros amigos zulianos, interesados como están todos en el estudio de las condiciones naturales de su tierra, quisiera facilitarnos algunas muestras fosilíferas de la roca que forma la parte alta de dicha isla.

La rica vegetación que cubre hoy las orillas del Lago, es la segunda que ostenta allí, como lo hizo la primera, todas las galas de nuestra zona. Sólo que á ella se ha agregado el *hombre*: al principio tribus errantes, viviendo en la selva del rendimiento más ó menos fortuito de la caza ó fabricando sus chozas sobre las mismas aguas del Lago, del que sacaban un sustento algo más seguro. La mayor parte de estas tribus han desaparecido, y sólo en algunos lugares, sobre todo en las selvas impenetrables del Sur y Suroeste, se han conservado algunos restos reducidos, llevando misérrima vida en medio de condiciones naturales que les protejen contra la para ellos funesta corriente de la civilización. De otras tribus no ha quedado sino el nombre, y de una, según parece de las más importantes, sólo el de su jefe *Maracaibo*, ó *Mano de Tigre*, nombre que, como vindicta del derecho histórico, ha reemplazado desde mucho tiempo el de Nueva Zamora que Alonso Pacheco, queriendo perpetuar el recuerdo de su cuna, puso á la que es hoy la floreciente capital del Zulia; asiento siempre de acrisolado patriotismo y clara inteligencia, y ahora más que nunca de pujante progreso y nobilísimas aspiraciones.

A. Ernst.

Caracas: 8 de Setiembre de 1889.

Observación.—Por si acaso alguien extrañara la palabra *cuartaria*, de la que nos hemos servido en lugar de *cuaternaria*, como generalmente se dice, para designar la *cuarta* ó más reciente de las formaciones geológicas, añadiremos unas pocas palabras explicativas. Es evidente que *cuaternario* no dice lo que en este caso exije el sentido, porque se deriva de *quater* (cuatro veces) y significa por eso «compuesto de cuatro partes ó elementos.» *Cuartario*, por el contrario, viene del numeral ordinal *quartus*, exactamente como las palabras *primario*, *secundario* y *terciario* vienen de los numerales ordinales correspondientes.—(A. E.)

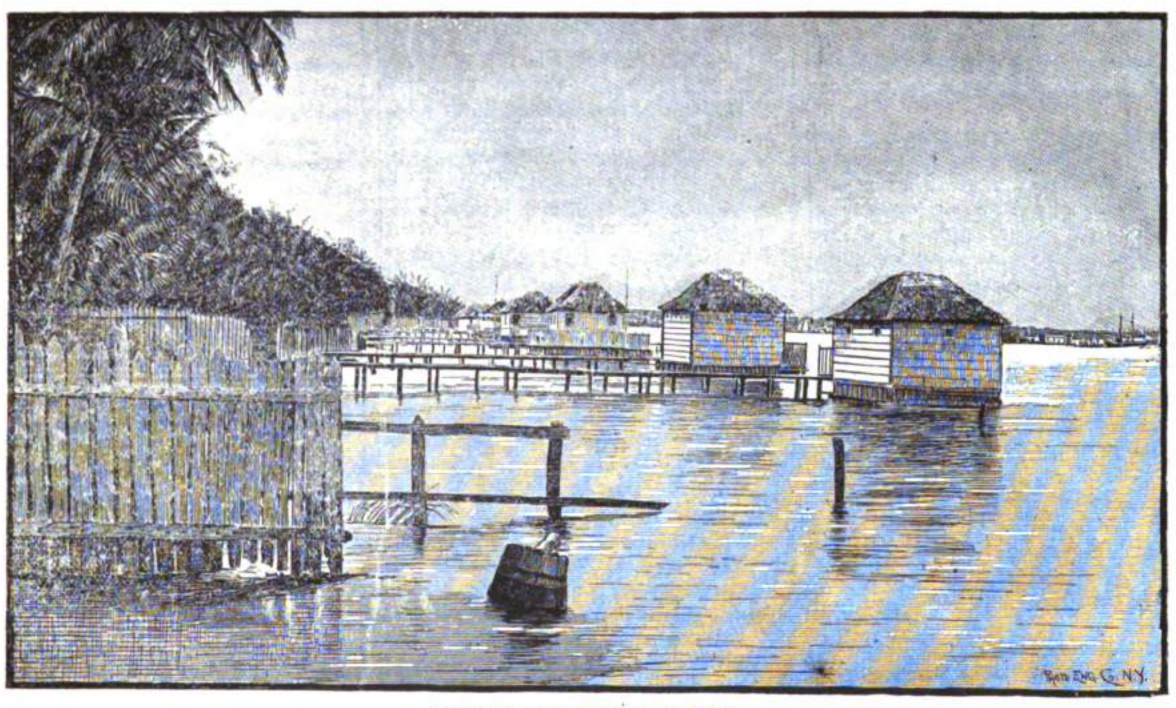

MARACAIBO. — Casas de baño en Los Haticos.

Las casas de baño en Los Haticos.

La bahía de Maracaibo tiene aproximadamente la forma de una ⊂ aunque con los brazos más abiertos.

El brazo del Norte está ocupado por la ciudad; en el del Sur y frente á ésta se extiende la hermosa avenida de *Los Haticos*, paseo principal de esta ciudad.

Está formada dicha avenida por dos hileras de pintorescas casas de campo, medio ocultas entre el tupido follaje donde se yergue, como magestuosa reina, la palmera.

Cada una de aquellas quintas posee una casita de madera, fabricada sobre estacas, dentro del agua, y unida á la orilla por un puente: son las casas de baño.

Ellas constituyen uno de los principales atractivos de aquellas viviendas, sobre todo en la época de los grandes calores.

El grabado de esta misma página reproduce con toda exactitud la vista fotográfica de una parte de aquellas casitas blancas que, diseminadas por la ribera del lago, se destacan sobre el fondo verde del palmar y realzan la original belleza del paisaje.

Reminiscencias Maracaiberas

VENEZUELA se había declarado independiente y soberana por el acta de 5 de Julio de 1811; pero Maracaibo no participaba ni de esa ventaja ni de ese honor. Su topografía, la fuerte guarnición de españoles é hijos del país que la guardaba, y, más que eso, la escasa opinión por la Independencia que había cundido, la mantenían bajo el yugo férreo de la Metrópoli; pero los patriotas, aunque pocos y mal disciplinados, trabajaban en la labor de independizar la tierra de Mara, con tesón y denuedo, en fraternal unión. Ni obstaba á sus intentos el aislamiento en que se hallaban, pues ni comunicaciones regulares habían podido cultivar con los pueblos libertados. Don Diego Jugo, comisionado al intento por el Gobierno de la República, por sospechoso á las autoridades de Maracaibo fue detenido y reembarcado con cajas destempladas. Para combinar sus planes, los revolucionarios empezaron reuniéndose con cautela en casas amigas, es decir, de copartidarios; reuniones en las cuales distribuían las tareas, se recibían iniciados, se consultaba la mayoría, se infundía entusiasmo por la idea, noble resolución en la empresa.

Las filiaciones de nuevos adeptos no eran raras, y se reclutaban hasta en los cuerpos veteranos de la plaza y especialmente en la media brigada de artillería, compuesta de maracaiberos. Las reuniones requerían un local más extenso y menos sujeto á sospechas, urgencia á que acudió el perspicaz y avisado doctor don Dionisio Torres, granadino emigrado, fundando la *Escuela de Cristo* en la iglesia de Santa Ana,[1] frente al lago por la parte de la Muralla. El local bastaba de sobra para las reuniones, el templo y el piadoso objeto de la congregación alejaban sospechas. Encerrados de noche en el recinto y apagadas las luces, afuera sólo se escuchaba el murmullo de los rezos y el chasquido de las disciplinas penitenciarias. La suspicacia de la policía y la mala voluntad de los delatores se estrellaron en la astucia, vigilancia y silencio de los maquinadores, largo tiempo después de fundada la *Escuela de Cristo*.

¡Cuántas acusaciones, quejas y maldiciones contra los opresores, cuántas esperanzas sublimes, cuántos votos y ruegos piadosos, cuántas resoluciones heroicas, cuántos compromisos, promesas y juramentos, embriones de mejor destino, dentro aquellos muros demoraron! Los recuerdos del intento atrevido que el amor de la Patria, aunque esa Patria estuviera en cierne, sugirió en algunos maracaiberos la trama vulgarmente llamada *la revolución del año doce*, el deplorable aborto del proyecto, las violencias y ultrajes inferidos, las prisiones aflictivas, el ostracismo y martirios de los complicados obreros, todo vaga en el sombrío recinto de la citada iglesia, hiriendo la imaginación de los que conocen aquel incidente, siquiera sea por tradición. En la asamblea congregada la noche del 1° de Marzo de 1812, el local se notaba copiosamente concurrido; los discípulos se aumentaban, la idea progresaba, la chispa prendía.

Mientras que para desorientar la curiosidad de los transeúntes, en su mayor parte lavanderas y cargadoras de agua, recitaban en voz alta letanías y flagelaban los pilares de la iglesia, en la sacristía se hallaban sentados, en la forma circular diplomática, cinco sugetos de gravedad, circuídos de un número más que doble, de pie. Por los respetos y atención que á ellos se tributaba, vislumbrábase su superioridad é influencia en el movimiento. En efecto, lo que posteriormente se ha llamado comité, entonces junta, es decir la dirección y autoridad de la revolución, reposaba en ellos; y bien lo merecían, y bien lo desempeñaban, y bien purgaron esa honra, y bien respondieron á las confianzas de sus comitentes, si no con éxito cumplido, por su mala estrella, con la entereza y dignidad que despiegaron en la adversidad y en la agonía de la muerte ó en las vejaciones del presidio y el cautiverio.

Descollaba entre los de la sesión don Juan Crisóstomo Villasmil, por su elevada y fornida estatura, por la belleza varonil de su rostro, al cual una larga calva hasta el occipucio y la espesa y rizada barba gris daban magestad. Aparte la popularidad adquirida por sus crecidas connotaciones y padrinazgos, estaba dotado de carácter diamantino, de austera ingenuidad y de un entusiasmo americano que rayaba en fanatismo.

A su lado, embutido en un confesionario, se veía al doctor don León Campos, de cuyos negros ojos fulguraba la luz de la inteligencia; de apresurada palabra, como si la abundancia de sus ideas le obligase á ello; hábil y alentado jurisconsulto, desinteresado defensor de los menesterosos, de los huérfanos, de las viudas, de los esclavos maltratados ó indebidamente subyugados, era el fulminante anatema de los tiranos y usurpadores, y estrado de la verdad moral su lógica y argumentación.

Al otro lado permanecía don Joaquín Vale, de severo gesto y penetrante mirada, de austeras costumbres y cauto lenguaje; observándose, detrás de su sillón y como velando por él, á su hijo Marcelino, mancebo apolíneo.

Seguía á aquél Nicolás Leiva, chancero y donoso para insinuarse y censurar, chispeante de malicia é ironía, riéndose con ruidosas carcajadas, ora cuando aplaudía, ora cuando ridiculizaba: temible arma de dos filos para los realistas; cuando por otra parte era ardiente patriota, infatigable obrero, relacionado con la gente del bronce.

Cerraba el círculo el doctor don Dionisio Torres, emigrado granadino, cuya pálida tez acreditaba las vigilias del estudio y las elucubraciones del espíritu; ocultando bajo un exterior frío y pacato una energía indomable de voluntad y el encendido sentimiento por la libertad é independencia de las colonias españolas de América que inflamaba su corazón; varón de gran virtud é ilustración, penetrante conocedor de los hombres.

Contaba la Junta, cuyo personal acabámos de enumerar, con la ayuda y cooperación de otras notabilidades que no deben quedar olvidadas:

Don Domingo Briceño, figura, palabra, arranque, que parecían forjados en el molde de Mirabeau; teólogo, abogado, literato.

El joven capitán don José Antonio Almarza, de gallarda presencia, poseedor de conocimientos químicos y dotado de bondadosa ingenuidad, que hacían agradable la comunicación con él.

El doctor don Fernando Sanjust, Capellán de Santa Ana, cuatriborlado y de profundo ingenio, poeta mordaz, desdeñoso de todo mérito prestado.

Don Diego Melo, portugués liberal, que manejaba como propia, imitando á Quevedo, la lengua española; casado en el país.

Don Manuel Yepes, que disfrutaba de merecida reputación por las prendas de dulzura, liberalidad, finas maneras y cultivado talento que le adornaban.

Por último, don Juan E. González, bien joven todavía, pero fogoso defensor del derecho y que manejaba el sarcasmo como penetrante dardo.

Además del gentil Marcelino Vale, se mantenían de pie, en derredor de la Junta: Jacobo Puche, el más diligente mandadero; Tomás Vega, Pedro Lucas y Cenobio Urribarrí, todos tres atrevidos nautas; los dos primos Martín y Manuel Molero, de la maestranza; los dos hermanos Borregos, de la Cañada (José Manuel y Pedro), de prodigiosas fuerzas; don José Félix Soto, chistoso, diestro y sagaz; el niño Puche, de aguda penetración; José Miguel, Ramón, José Manuel y Natividad Villasmil, hijos de don Juan Crisóstomo, entusiastas y arrojados; don José Lozano[1] y don Antonio Añez, jóvenes calígrafos; y el llamado Patrón Belloso, que podía llevar la divisa de *siempre presto*. La Junta les tomó cuenta, uno á uno y sucesivamente, de los encargos y diligencias que les había confiado, y ellos la dieron á entera satisfacción; registrando los nombres de nuevos adictos para ser recibidos y juramentados en la próxima reunión. Nombróse á Jacobo Puche para recojer y poner en cobro en el hato de Soto, todo con el mayor sigilo, las armas y demás elementos de guerra conseguidos. Encargose á los Villasmil, activar y llevar á cima la sedición del cuartel de artillería. Otros mandados menos importantes se distribuyeron.

Antes de levantarse la sesión, se hizo circular manuscrita la siguiente alocución:

«Patriotas maracaiberos:

«La noble empresa de rescatar nuestra bella tierra de la servidumbre en que vejeta, desarrolla sus medios de acción; la luz de la libertad ilumina las frentes de los descendientes de Mara, vigorando su voluntad: marchamos á pasos gigantescos. Pero á medida que la posibilidad de éxito nos alienta, nuestro deber eleva su sagrado carácter y requiere la práctica de austeras virtudes y la más completa abnegación, hasta el sacrificio de la vida en la tortura, si fuere necesario.

«Unión fraternal, para que sea positiva la unidad de acción, desinteresada cooperación, docilidad para ejecutar el mandato, activa vigilancia, perspicaz recato, profundo sigilo, firme convicción y confianza de alcanzar, eso nos demandan, sin prescindencia, el honor y la Patria y la seguridad de todos y cada uno. Preparémonos de esta forma para el día solemne, que se acerca; é invoquemos á Dios.

«En Maracaibo el 1° de Marzo de 1812.

«*Los miembros de la Junta Directiva*.»

En el primer tercio del mes de Marzo de 1812, contando la empresa, á juicio de la Junta Directiva, con la gente y elementos suficientes para dar el golpe, combinado el plan, se distribuyeron las comisiones. Á los Villasmil y á los oficiales y tropa comprometidos tocaba alzar el grito de independencia en el cuartel de artillería, tan luégo como se elevara un cohete de la plaza principal al acto de arrestar al Gobernador, debiendo atacar incontinenti con los artilleros sublevados el cuartel de pardos, para obligarlo á seguir el movimiento, caso que el capitán Almarza no hubiese logrado reducirlo sin necesidad de coacción; el llamado batallón de blancos no era de temer, por su escaso número y poca instrucción. Don Juan

[1] Véase la entrega número 8.

[1] Hermano menor de don Jorge Lozano, prócer célebre de Nueva Granada.

Crisóstomo Villasmil, seguido de los vigorosos Borregos y el patrón Belloso, del activo Jacobo Puche, de Tomás Vega y otros más, se encargó de aprehender al Gobernador al salir de la catedral en el correteo de las estaciones. Á Marcelino Vale de ocupar la casa de la factoría, á donde estaban parque y tesorería, conduciendo al efecto los de su confianza que juzgase necesarios.

Eran los dichos encargos los más importantes, pues la Junta reunida en Santa Ana y rodeada de agentes, dictaría las demás operaciones á medida que las principales se fueran consumando. Se aplazó la ejecución para las primeras horas de la noche del Jueves Santo, 26 de Marzo; pues que, en efecto, la concurrencia, rumores y curso de las estaciones favorecían en todo sentido la conjuración. Por si acaso ocurriera alguna variación ó rectificación, se verificaría una reunión general el Miércoles Santo en la Escuela de Cristo, ocurriendo á ella en traje de camino, puesto que de allí debían partir á Monte-Claro, divididos en pequeños grupos, con el objeto de armarse y municionarse como fuera posible y regresar antes de amanecer, quedando listos y prevenidos para la próxima noche: tan avanzados así estaban los plausibles designios de los patriotas maracaiberos.

Pero ocurrió que un tal Servando,[1] de los últimos afiliados, escojido para hacer parte de la escolta destinada al arresto del Gobernador por su vigorosa musculatura, sea por calculada traición ó, lo que es más probable, por temor y cobardía para el trance, denunció en privado la revolución al Gobernador, que lo era el Teniente-Coronel don Pedro Porras, quien, incrédulo, por demás, con tántos desacreditados denuncios que había recibido, cometió á su auditor de guerra doctor don Manuel Cañas, el inquirir la verdad. De perverso corazón el abogado, y enemigo encarnizado de los insurgentes, acojió la información con anhelo, encomendando al denunciante provocase en su casa una conferencia con los caudillos del movimiento, y le participase con antelación el día y hora, para ocultar testigos de lo ocurrido que depusiesen jurídicamente. Servando sólo consiguió la asistencia de don Juan Crisóstomo Villasmil, acompañado de los Borregos, y eso con el pretexto de consultarle qué debía hacer él precisamente en el acto de aprehender al Gobernador.

El traidor cumplió la consigna del pérfido auditor: los testigos fueron apostados; según las instrucciones recibidas, atrajo la conversación á revelaciones que ponían de manifiesto la trama, el día, la hora, los caudillos del movimiento y los ejecutores. Con el candor de un niño fueron víctimas Villasmil y sus compañeros, de la negra insidia: hay naturalezas tan inocentes, tan virginales iba á enmendar, que son incapaces de sospechar la traición en su alevosa fealdad. Tan luégo como se retiró la confiada y comunicativa visita, denunciante y declarantes se apresuraron á instruír al doctor Cañas, que los esperaba; y dirijidos por éste se trasladaron cerca del Gobernador, cuyo enojo al saber lo que pasaba, balanceaba con su sorpresa. Ni aguardó que el proceso se instruyera: requirió á los catalanes que se armasen, y poniéndolos á la cabeza de pelotones de soldados, los mandó llevar á la cárcel, vivos ó muertos, á cuantos resultaban comprometidos según lo que le informaban, y los más que Servando les indicara.

Los catalanes aceptaron con inhumana complacencia el cometido, y lo desempeñaron sin la más leve contemplación, ni al hogar, ni al tálamo, ni al pudor, ni al padecimiento ó al ruego. Lograron prender y fueron aherrojados en la cárcel los individuos de la Junta Directiva, con escepción del doctor Torres, que, más ducho que sus colegas, estaba prevenido para cualquier evento, y se escapó. También cayeron en la red los jóvenes Villasmil y Vale, uno de los Borregos, Tomás Vega, los Urribarrí y algunos más. Jacobo Puche no pudo ser habido por una gran casualidad: había ido esa noche á Monte-Claro á llevar un poco de pertrecho; así es que de balde le rompieron la puerta de su casita del Guarico y allanaron las de su madre y parientes. Algunos de los colaboradores, á quienes se intentó arrestar, se salvaron saltando tapias, principalmente el capitán Almarza: otros se quedaron con el judío en el cuerpo, ocultos por algunos días, mas no fueron tocados.

En la secuela del proceso, los presos se mantuvieron firmes, reduciéndose á una reserva digna; tan sólo uno claudicó cobarde, pero, acosado del remordimiento, cobijó muy presto su flaqueza en la tumba. Las chicanas y emboscadas del doctor Cañas, los arrebatos y violencia del Gobernador, las injurias y amenazas de los catalanes, se embotaron en la presencia de ánimo y el silencio imponente de los acusados: la prole de los débiles indios se había convertido en romana, emulando la fortaleza de Régulo.

Con todo, los procesados, sentenciados á bóvedas y presidio, sin término definido, hasta que el Gobierno de la península resolviera sobre su suerte, fueron conducidos á las mazmorras y trabajos forzados de Puerto Cabello.

Don Juan Crisóstomo Villasmil, el doctor don León Campos, don Joaquín Vale y su gallardo hijo Marcelino, junto con otros patricios venezolanos, sufocados con humo de azufre en una mazmorra del castillo, quedaron asfixiados; Nicolás Leiva falleció con el grillete; algunos se fugaron de las prisiones ó del presidio para ir á rendir su vida en las filas libertadoras, en holocausto á la Patria; pocos vieron el término de la lucha. Entre los últimos, Tomás Vega, Pedro Lucas y Cenobio Urribarri, comandantes de buques de guerra en la escuadra colombiana de Padilla, contemplaron sin asombro, el 24 de Julio de 1823, teñidas con sangre de los godos las aguas del lago de Maracaibo, y á los que componían el equipaje del bergantín español *Federico*, volar y caer como pájaros heridos de muerte. El prevenido doctor don Dionisio Torres escapó del infortunio de sus colegas, pero para purgar más tarde sus opiniones en los fusilamientos de patriotas en Santa Fe de Bogotá el año de 1816.

La revolución abortada en Maracaibo el año de 1812, es un acontecimiento notorio en esta localidad, del cual pueden dar todavía testimonio las personas septuagenarias. Hasta 1848 permanecieron estereografiados en el pedestal de la columna de la plaza mayor de dicha ciudad, llamada *La Pirámide*, los apellidos Villasmil, Campos y Vale, para inmortalizar su memoria, por lo del año de 1812, así como el de Delgado (coronel don Francisco), por lo de 1821. De la horrible muerte por asfixia, que recibieron cuatro de los principales revolucionarios, hace mención el señor don Juan Vicente González, aunque sin nominarlos, en unos apuntes históricos que publicaba por entregas, y las familias de las víctimas guardan en sus memoriales esa luctuosa página.

He tratado de vindicar de la injuria del olvido aquel noble designio y dejar constancia de los nombres de los verdaderos é ilustres obreros del movimiento, en honor á Maracaibo y merecida justicia á sus próceres ilustres. *Á cada uno lo suyo*, es la fórmula del pensamiento que me ha guiado.

En este episodio histórico no he alterado cosa, ni desfigurado hombre: todo lo trasmito conforme á las noticias recojidas.

José de Jesús Villasmil
(Fido)

[1] Años más tarde recibió, por sentencia judicial, veinticinco azotes de dolor, con un cartel de infamia, por rufián. Cuando los pregoneros de lotería extraen el número 25, lo indican con esta frase: *Los que le dieron á Servando, el 25*. Sirve de refrán su castigo.

Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — EPOCA COLONIAL Y EMANCIPACION POLITICA DEL ZULIA.

—o—

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés

PRIMER CRONISTA DEL NUEVO MUNDO.

Como tengo dicho en otra parte, el assiento que los chripstianos tienen à par de la laguna, se llama la villa de Maracaybo, y el pueblo donde este chripstiano Françisco Martin estaba hecho indio se diçe assimesmo Maracaybo, y toda aquella tierra es poblada de indios pemenos,[1] que viven en la vera y culata de la laguna de Maracaybo, háçia la parte del Sur ó austral, adonde penssaban que avia estrecho de mar para la tierra adentro: el qual no hay, y es tierra muy anegada y de espessas montañas. Son indios bien dispuestos, y no cubren sus vergüenças hombres ni mugeres, y es gente que tractan poco oro, è no son guerreros ni tienen hierba. Junto con estos, dentro en la costa y agua de la misma laguna, hay muchos pueblos armados sobre madera de una generaçion de indios que se diçen *güerigueris*, que tractan con estos otros pemenos y andan siempre en canoas.

En este pueblo de Maracaybo, donde se halló este chripstiano, estuvieron tres ó quatro dias los chripstianos con el general; y passados aquestos, caminaron prolongando la laguna con guias de este pueblo, è passaron por muchas poblaçiones de á quarenta è çinqüenta buhíos, è algunos indios esperaban de paz; pero pocos, y dexaban los pueblos barridos y escondidos los mantenimientos è las mugeres, salvo alguna poca cosa que les daban que comiessen, é algund poco de oro que presentaban. Tardaron desde aqueste pueblo á Churuaran veynte dias de camino por la tierra destos pemenos y otros lugares, que son quassi una generaçion. El pueblo de Churuaran es adonde el gobernador Ambrosio llegó en la primera jornada que hizo ó entrada, quando fué á aquella tierra ó gobernaçion desde la cibdad de Coro: en el qual pueblo é provinçia hallaron quarenta chripstianos, que estaban haçiendo comida para la provission del pueblo de Maracaybo, que el gobernador avia dexado poblado; y estaba allí por su teniente é capitan Françisco Venegas, é del pueblo de Maracaybo y su comarca. Tenian estos chripstianos allí dos bergantines, con que proveian el

[1] *Pemores*: antes había escrito *Pemenos*, como se encuentra después. Alguna vez dice *pemones*.

pueblo; é cómo allí llegó esta gente con el capitan general, Pedro de Sanct Martin, fator é veedor de Sus Magestades, envió uno dè sus bergantines á Maracaybo y escribió una carta al capitan Françisco Venegas que se llegasse allí, y envió la mayor parte de la gente por tierra la via del puerto ó passo de Maracaybo, y llevaron los caballos y el oro, y tardaron veynte é dos dias hasta llegar al passo de Maracaybo. Y despues que el capitan Venegas fué á Churuaran, él y el capitan general conçertaron de dexar allí el resto de la gente é algunos caballos, para seguridad de la tierra; y ellos se embarcaron con ocho ó diez compañeros y se fueron á la villa de Maracaybo. Y cómo vieron el ahumada que los chripstianos les haçian, enviaron un bergantin en que passasen, desde donde se fueron á la cibdad de Coro con el oro que traian y con la gente bien cansada de los trabaxos, que estan dichos.

Mas porque de la gente que volvió por tierra se supo mas particularmente de los pueblos por donde passaron, desde donde toparon al chripstiano que estaba hecho indio; digo que á los treynta é uno de julio salieron del pueblo de Maracaybo dexando los indios de paz, y muchos dellos fueron á les mostrar el camino, y por medio dellos vinieron otros á ser amigos de los chripstianos. Y tres leguas de allí, en un pueblo que se diçe Roromoni, y en otros pueblos del camino, se hiçieron los indios de paz, y llevaban los enfermos en hamacas é las cargas de todos, y de un pueblo á otro; y es toda gente doméstica y sirven bien, é son de la nasçion de los pemenos, y hablan como los bubures. Deste pueblo partieron á los dos de agosto y fueron á Aypiare, dos leguas: é allí y en otros pueblos les dieron oro de su grado, ó á lo menos sin que se les hiçiese fuerça conoçida. Porque á la verdad, ellos lo estiman mas que quanto tienen; y cómo saben que los chripstianos que por allí andaban, lo aman mas que la propria vida, comedianse á les dar algund oro, aunque mas lo quisieran para sí. De allí partieron á çinco de agosto, y fueron á Uriri y á otro pueblo, llamado Araburuco, é á los siete de agosto fueron tres leguas hasta otro pueblo que se llama Mahaboro, é otras tres adelante á otro que se diçe Carerehota. É á los catorçe de agosto llegaron á Ayanoboto, tres leguas adelante: desde el qual pueblo fueron á Huahuovano, quatro leguas de allí. Y reposaron quatro dias en este pueblo, é á los diez é ocho del mes fueron dos leguas adelante á un pueblo que llaman Guarurumа: é á los veynte del mes fueron á otro que se diçe Huracara, é á Aracay, çinco leguas adelante, y desde allí fueron á Horoco, tres leguas adelante. Allí supieron que los chripstianos de Maracaybo estaban en Mapaure, tierra de Xuduara, çerca de allí, donde estaba haçiendo haçer caçabi y mahiz para la provission del pueblo de Maracaybo, como se dixo de suso. Y partieron para donde estaban á quatro leguas de allí, y llegaron á los veynte é nueve de agosto de mill é quinientos é treynta é tres años (29 de Agosto de 1533). Toda esta tierra es abundante de comida; pero en tiempo de invierno es muy anegadica, é de muchas çiénegas.

En esta nascion, desde la culata, ó mejor diçiendo, la parte mas austral de la laguna é Axuduara, y en todos los pueblos que estan entre la laguna é la sierra de Comuneri, que hay á partes tres, y á partes quatro é çinco leguas de lo uno á lo otro, desde donde toparon á aquel Françisco Martin hasta Mapaure, donde los chripstianos estaban, se ovieron dos mill é quinientos pessos de oro ó mas, de águilas y patenas é otras pieças. Pero porque estas águilas se nombran en muchas partes de estas historias, digo como hombre que he tenido algunas y he visto muchas dellas, que son unas pieças de oro llanas en figura de águila, abiertas las alas, y delgadas y pequeñas y mayores, é otras mas gruesas, de oro de diversos quilates é diferentes leyes, segund son chicas ó grandes, unas de oro fino, y otras mas baxas, é otras encobradas.

En este pueblo, como ya se dixo arriba, estaba un navio que yba y venia á Maracaybo con el pan ques dicho, con el qual esta gente envió á haçer saber la muerte de su gobernador Ambrosio de Alfinger, é su venida dellos. Y se despacharon çinqüenta hombres de pié y de caballo, para que llevassen el oro, con el qual partieron primero de setiembre para el embarcadero ó travesia angosta de la laguna; y les ordenaron que allí hiçiessen su ahumada, é los demás se fueron con los dolientes en el navio, y llegaron al pueblo primero que los que yban por tierra, aunque partieron veynte dias despues. Y estuvieron allí hasta quatro de octubre, que partieron para la cibdad de Coro, y el pueblo de Maracaybo quedó en mucha paz, y llegaron á Coro á dos dias de noviembre de mill é quinientos é treynta é tres años (2 de Noviembre de 1533).

Hay de Maracaybo á Coro quarenta é quatro leguas; pero porque podria ser questa relaçión, quanto á la cosmographia pintada en las cartas de navegar, no consonasse con ellas, diré aquí lo que está experimentado por muchos chripstianos veçinos y por otros tractantes, é que han estado y cursado en aquella gobernaçión. Que los más se afirman que desde el cabo ó promontorio de Sanct Roman á la punta de Quiquibacoa hay veynte é cinco leguas, y desde la punta de Quiquibacoa á Portichuelo ó Caleta doçe leguas; desde la Caleta al cabo de La Vela treçe, y estas treçe haçe la carta mas de veynte. En el través de la sierra de los Bubures hay doçe leguas. Desde el Passage á Maracaybo hay dos leguas de mar, y en el camino al Norte queda la isla de Tara, é mas adelante otro isleo. Desde Maracaybo á la sierra, atravesando el rio de Maconuti, hay veynte leguas: esto es en tierra, y no toca á las cartas. Desde el cabo de la Vela á Thamara hay ochenta leguas de Norte Sur: tambien esto en tierra adentro, y lo que mas diré agora. Desde Thamara á Çumiti hay veynte y çinco leguas. Desde Çumiti á Çuandi se vian las poblaçiones de la otra parte del rio, y podria aver tres leguas hasta aquellas riqueças grandes, de que los indios dieron notiçia al gobernador Ambrosio en la tierra de los çondaguas, desde donde él dió la vuelta á buscar su muerte y las de otros.

Hay en el lago de Maracaybo de longitud, desde Maracaybo á la culata ó parte mas austral treynta leguas, y por lo mas ancho tiene de latitud veynte leguas. Está poblado todo de indios onotos en el agua dél; el qual lago es dulçe por los muchos rios que en él entran hasta dos leguas de la parte mas estrecha deste lago, dentro de la costa y çerca della, y por las costas y riberas de fuera del agua viven indios çaquitios é güerigueris é bubures. Tambien de Coro á Caraho hay doçe leguas. Desde Caraho al pueblo viejo hay diez, y de allí al Passaje veynte y çinco. Desde Coro al primero pueblo de Paraguana hay treçe leguas, el qual se llama Miraca.

Hay en el valle de los pacabuyes de ancho, donde es mas angosto, ocho leguas, y donde tiene mas latitud doçe. La sierra del Mene está entre los pemeos y los aruacanas, la qual es sierra pelada é frigidisima; donde dixe en otra parte que murieron çiento y treynta ó mas personas de frio en este viaje del gobernador Ambrosio de Alfinger.

De la laguna de Maracaybo se ha dicho assimesmo alguna cosa en los capitulos precedentes, porques cosa muy notable en la cosmographia destas partes: la qual los indios la llaman de Maracaybo y los chripstianos la nombran el lago de Nuestra Señora. Tiene de Norte Sur quarenta leguas, desde la boca que sale á la mar hasta lo último della, que tiene mas al Sur. Es muy hondable, aunque tiene algunos baxos: por ençima de la sierra, donde es mas ancha, avrá veynte leguas de latitud, y donde es mas estrecha tiene dos leguas de tierra á tierra, que es desde el Passage á la villa de Maracaybo, como se dixo anteriormente. Y en toda esta laguna á la redonda del estrecho della adentro, están muchas poblaçiones de pueblos pequeños y medianos de indios, que llaman onotos y guiriguiris, los quales viven dentro del agua sobre barbacoas é buhios de madera altos, que debaxo dellos andan y passan canoas. Viven de pesquerias, é van é vienen á la ribera desta laguna y rescatan é venden aquel pescado que matan, por mahiz é por otras cosas, con otras generaçiones de indios çaquitios é bubures.

Todas estas gentes que viven en torno desta laguna, son gente pobre, y en el agua belicosos y diestros flecheros. Hay en aquella provinçia algunos ojos ó manantiales de betun, á manera de brea ó pez derretida, que los indios llaman *mene*, y en espeçial hay unos ojos que nasçen en un çerrillo, en lo alto dél, ques savána, y muchos dellos que toman mas de un cuarto de legua en redondo. Y desde Maracaybo á estos manantiales hay veynte é çinco leguas.

Este betun ó el licor ques, con la fuerça del sol paresçe que hierve, bullendo haçia arriba, y corre por la tierra adelante alguna cantidad de tierra, y está muy blando entre dia y pegajoso, y de noche se hiela con el frescor de la noche é absençia del sol; y por la mañana pueden passar por encima dello sin que se pegue á los piés ni se hunda el hombre. Pero entrado el sol, es muy pegajoso; y el que passa á pié ó á caballo, atolla como quien passa por lama ó cieno, y con grand dificultad se puede passar. Acaesçió en la primera entrada que el gobernador Ambrosio hizo la tierra adentro, passando de dia por este camino, que hallaron un venado pegado en aquellos ojos ó manantiales deste betun, como páxaro que está assido de la liga, y le tomaron: que no se pudo yr. Y assi es una materia esta muy viscosa, que quando está de la manera que es dicho, aviéndole dado el sol de dos ó tres horas adelante, está como pez para brear navios. Y de aquí de este ciervo ques dicho, se dio materia é aviso á los chripstianos para matar otros muchos; porque como hay innumerables en aquella tierra, çércanlos á ojeo y constríñenlos á meterse en alguna parte por dó passen por aquellos manantiales; y en el primero que entren ó quieran atravessar, se quedan, y los toman con mucha façilidad: y es monteria de mucho plaçer.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE OCTUBRE DE 1889 NUM. 11

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

CASA DE GOBIERNO

EL hermoso edificio cuya vista presentamos á nuestros lectores en esta misma página, está situado en el costado norte de la plaza principal de esta ciudad, y en él están instaladas las oficinas del Ejecutivo Seccional, la Tesorería y la Jefetura civil del Distrito.

El área ocupada hoy por la Casa de Gobierno lo estaba antiguamente por un vetusto caserón que servía al mismo tiempo de Cárcel y Casa Municipal, y una casa particular que fue comprada por el municipio en Julio de 1840,[1] de conformidad con la ordenanza de 10 de Diciembre de 1839, en la cual la Diputación Provincial decretó la reedificación de la Cárcel.

En Febrero de 1841, siendo Gobernador el general José E. Andrade, se dio principio á la obra, según el plano levantado por el teniente de ingenieros Olegario Meneses y presentado al Gobernador por don Manuel de Arocha, quien lo costeó de su particular peculio.

Según el decreto de la Diputación Provincial, el edificio, además de las piezas destinadas para Cárcel, debía tener las necesarias para la misma Diputación, para el Concejo y demás oficinas municipales.

La fábrica había adelantado bastante para Noviembre de 1841, habiendo sido sus directores sucesivamente los señores Manuel de Arocha y José Aniceto Serrano. En la Memoria de aquel año recomienda el gobernador Andrade la demolición de la vieja Cárcel por ser ya estorbosa para la continuación de los trabajos; y la construcción de un edificio que la reemplace en los escombros de La Garita.[2] Así lo dispuso la Diputación en Noviembre de 1841; y para Noviembre del año de 1842 ya estaba terminada la casa que por largos años continuó siendo Cárcel.

Convencida la Diputación de que con los recursos municipales se invertirían muchos años en aquella obra, acudió al Congreso, con fecha 3 de Diciembre de 1841, pidiendo se acordase un empréstito de 16,000 pesos que las rentas municipales irían amortizando con anualidades de 3,000 pesos, con hipoteca de lo que correspondía á esta provincia por el 4 p 8 de subsidio. Se pedía, además, al Congreso eximiese de derechos de importación algunos efectos que para la fábrica era preciso traer del extrangero, como enverjados, piedras de granito, etc. El Congreso negó la petición.

En Noviembre de 1844, dijo en su Memoria el gobernador Serrano:

"Con sentimiento me veo forzado á participaros que esta importante fábrica se halla paralizada, por falta de fondos en la administración municipal para atender á sus gastos. El empréstito del Congreso con que se contaba en auxilio de éstos, quedó sin efecto, recibiendo la obra un golpe mortal; pues difícil es, si no imposible, que las rentas de la provincia por sí solas puedan dar cima al edificio, con las insignificantes sumas que las erogaciones comunes dejen disponibles. La Diputación

MARACAIBO.—Casa de Gobierno.

[1] Esta casa perteneció á los señores presbíteros maestro José María Angulo y Juan de Dios Castro y señor Manuel Iriarte Lezama.

[2] Así llamaban una antigua casa que tenía una torre ó garita y estaba en el mismo punto que hoy ocupa el local de la Sociedad Mutuo Auxilio.

debe estar convencida de que la conclusión de la Cárcel y Casa Municipal de esta ciudad, con los solos proventos municipales, es bastante difícil por ahora, y de que para realizar este pensamiento se hace necesario adoptar una economía rigurosa y esperar mucho años todavía su inauguración."

La fábrica continuó paralizada hasta que el general Sutherland, como Presidente del Zulia, contrató su continuación, quedando concluída en Marzo de 1868 la parte que hoy está en servicio. Los gobiernos subsiguientes se han limitado á su conservación y á ornamentar sus salones principales.

Cuadros de Venezuela

POR

A. GOERING

MARACAIBO

EL aspecto de la costa Noroeste de Venezuela, tan desnuda y solitaria, es la antítesis de la sierra pintoresca cubierta de espesos bosques que se extiende por las costas de Puerto Cabello, Caracas y de Paria, al Este. Al entrar con buena mar en el golfo siempre agitado de Maracaibo, sólo descubre la vista á ambos lados playas arenosas, cuya monotonía vese interrumpida acá y acullá por algunos cerros y lomas bajas y aisladas.

Forman el golfo de Maracaibo dos penínsulas que se adelantan en dirección Norte: la del Oeste es el país de los guajiros, indios independientes y no civilizados; al Este se encuentra Paraguaná y la costa de Coro. Los colosales bancos de arena que forman la barra, tan temida de los marinos, dificultan la entrada en el golfo por la parte Sur, bastante peligrosa sin la dirección del práctico del puerto; mucho más peligrosa empero es la salida, porque entonces el viento es contrario y no pocos buques de los que calan menos de diez pies, han varado en estos bancos y naufragado, como he tenido ocasión de presenciar y experimentar, pues pasajeros y tripulación nos vimos obligados á abandonar la nave que nos llevaba, y á los pocos días ya la habían hecho astillas las olas impetuosas. Sólo los vapores pequeños, como, por ejemplo, los de la sociedad hamburguesa-americana, que navegan entre Maracaibo y Curazao, ofrecen completa seguridad.

Dirijiéndose con mar bonancible hacia el Sureste, se llega á la fortaleza de San Carlos, edificada cuando el pabellón de Castilla ondeaba en aquellos países. Está fundada sobre una isla estrecha, larga y separada de la tierra firme sólo por un pequeño río. Antes de llegar á esta fortaleza se encuentra otra isleta llamada *El Bajo seco*, donde medran unos cuantos mangles. Una perspectiva muy pintoresca ofrece la isla Toas, cubierta de elevados mangles y situada al Sureste de San Carlos, y de aquí penetra una lengua de tierra á gran distancia dentro del golfo, cuyo extremo lleva el nombre de Punta de las Palmas, nombre derivado de los magníficos bosques de cocoteros que hermosean sus orillas. Desde la Punta de las Palmas hasta San Carlos se extiende el *Tablazo*, donde la profundidad es tan poca, que los buques rozan con sus carenas el fondo limoso, dejando tras sí un rastro amarillento que sube á la superficie. Más de medio día se necesita para llegar á Maracaibo, que desde el lado del golfo impresiona agradablemente, á pesar de que el paisaje carece de perspectiva, á causa de la escasa vegetación que produce el suelo poco ondulado, arenoso y seco, cubierto sólo de maleza, chumberas y pitas: en vano se busca allí un árbol bajo cuya protectora sombra podría el caminante librarse de los ardorosos rayos del sol tropical, y que interrumpiese la monotonía del paisaje.

La disposición de la ciudad y el carácter de los edificios, todos los cuales parecen cortados sobre un mismo patrón, sólo que van siendo más pequeños y pobres á medida que uno se aleja del centro, son los mismos que en otras partes de Venezuela y ofrecen muy poco de notable bajo el punto de vista arquitectónico. Las calles arenosas están sin empedrar, y en muchas partes se buscan en vano las aceras; pero no deja de ser interesante la hermosa Plaza Mayor, remozada, magníficamente enverjada y adornada con hermosos cuadros de flores cruzados por anchas calles: en el centro queda un ancho espacio donde antes se levantaba una estatua que representaba á Bolívar y que no guardaba proporción con el terreno, pues sólo tenía cosa de un metro de alto. Allí toca por las noches, siempre bellas en aquel país, una banda de músicos negros, que entretiene agradablemente al público con su buen repertorio, en el cual figuran las piezas modernas y aires nacionales de todas las naciones. Á un lado de la plaza está el Palacio de Gobierno y en uno de los ángulos la Iglesia Mayor.

Las casas más notables se encuentran frente al puerto: son de varios pisos, con azoteas, elegantes balcones y miradores. Este es el barrio mercantil y donde viven los extranjeros establecidos en Maracaibo, en cuyas manos se halla concentrado casi todo el comercio. Allí está también la Aduana, tan importante por la renta considerable que da al Gobierno.

En el muelle recibe el europeo la primera impresión de la vida y carácter de una ciudad mercantil en un clima tropical. Multitud de hombres de color, semi-desnudos, se ocupan en la descarga de los buques y en el embarque de géneros del país: innumerables sacos llenos del mejor café esperan su traslación á bordo, formando como largos baluartes; barcazas y lanchas cargadas hasta flor de agua van y vienen desde los buques al muelle ó vice-versa; dependientes y agentes de las casas de comercio de la ciudad, en traje americano enteramente blanco, inspeccionan las operaciones ó están discutiendo con los empleados y vistas de la Aduana, llevando siempre en una mano su parasol de grandes dimensiones.

Por la mañana es cuando se observa más movimiento, porque entonces el mercado que se establece en la gran plaza que hay entre la Aduana y el puerto reúne á multitud de gentes; pero mucho antes de amanecer, ya se oye golpear á las lavanderas de color, metidas hasta las rodillas en el agua, y que acaban con el dulce sueño matinal de las personas que viven en las cercanías y aun no están acostumbradas á ese ruido desesperador. Á los primeros rayos del sol empieza en el mercado la bulla y animación: lanchas cargadas con los productos del país se arriman una al lado de otra en el puerto para ser varadas á la izquierda del muelle; en la plaza y playa se arman aquella confusa gritería y barullo propios de un mercado donde se mueven en confusa mezcla representantes de las razas y tipos más opuestos del género humano: negros, mulatos, indios, zambos, mestizos y otros se dan prisa á colocar y extender sus productos, y en un abrir y cerrar de ojos se ha cubierto aquel extenso arenal de todo género de frutos tropicales. Y no es menor el movimiento y aparente confusión en las aguas del puerto, que sólo cesa cuando los vendedores tienen ya sus géneros en tierra y dispuestos para la venta; hasta entonces es de ver cómo las lanchas y otras pequeñas embarcaciones costaneras se cruzan y entrecruzan para llegar á tiempo al puerto. ¡Qué aspecto tan delicioso ofrece después de tánta confusión la plaza con sus indescriptibles riquezas agrícolas, propias de aquellos climas!

Allí se ven montañas de doradas naranjas alternando con otras formadas de piñas de América y de plátanos, algunos de éstos en racimos tan grandes que sólo un hombre muy robusto puede llevarlos; tampoco faltan ñames, batatas y otros tubérculos farináceos y dulces, y detrás de las mesas de carne, sitiadas por innumerables insectos, tiene su puésto la caza, ó sea gamos pequeños, liebres, palomas de bosque, pichones y toda clase de aves; pero también al lado de tortugas grandes vense lagartos y otros animaluchos extraños; completando el indispensable surtido de provisiones culinarias del maracaibero, una gran variedad de pescado. Vienen después las golosinas y dulces, perfectamente elaborados, aunque sean vendidos por negras ó mulatas cuya limpieza deja bastante que desear. Agréguense á todo esto las tiendas

y puestos ambulantes con los productos y artefactos de la industria nacional, como son alpargatas, abarcas, sombreros de paja, hamacas y otros. Las frutas vienen en su mayoría de Zulia, parte meridional del golfo, porque los alrededores y cercanías de la ciudad son, como ya he dicho, sumamente estériles. ¡Qué ganga para el estudiante de antropología el espectáculo de esa multitud compuesta de tantos tipos que se entretienen en alta voz, con su viveza y movilidad meridionales, sobresaliendo de cuando en cuando, en el ardor de la conversación, algunas de aquellas robustas interjecciones del idioma español, tan reñidas con la cultura moderna! Pero lo que más excita la curiosidad son los guajiros ó campesinos indios que traen caballos para vender. Estos hombres nervudos y de ancho pecho, habitualmente desnudos hasta la cintura, que llevan su negro y áspero cabello sujeto alrededor de la cabeza con un cordón artísticamente trenzado, se mueven silenciosos por las plazas y las calles, á menudo acompañado de sus mujeres y prole. En la fisonomía se parecen á los indios del Nordeste de Venezuela, pero su color es más oscuro y semejante al de los chaimas de Caripe. Sus mujeres visten, cuando van á la ciudad, una especie de camisa ó bata larga y ancha, casi siempre de percal listado y que forma abundantes pliegues alrededor de su cuerpo. Traen para vender los productos de su trabajo manual, labrados con gran arte y consistentes en hamacas y otros trabajos reticulares de cordelería.

Quise hacer un bosquejo con el lápiz de uno de estos indios, que no entendía el español y que pude determinar á pararse un ratito, con sólo enseñarle un peso, pero muy pronto tuve motivo de arrepentirme de mi afición al dibujo, y será la primera y última vez que la pondré en práctica entre guajiros. El hecho es que las mujeres y niños que acompañaban al individuo en cuestión no quisieron conformarse con la sesión y empezaron á llorar á voces, ya que estas gentes, como muchos otros indios, creen que les puede parar mal si se dejan retratar, cosa que yo ignoraba. No tardé mucho en saberlo, porque su llanto atrajo algunos espectadores ginetes en borricos y otros á pie, quienes me iban encerrando en un círculo cada vez más estrecho, hasta el punto de que fue necesario que acudiese un jefe de policía con algunos soldados para mantener el orden. Confieso que estoy resuelto á no volver á hacer más estudios artísticos en medio de la calle.

De la importancia mercantil de Maracaibo se podrá juzgar fijándose en los siguientes datos estadísticos relativos al movimiento de exportación de su puerto, que me fueron comunicados por un comerciante principal de aquella plaza, y se refieren al año 1877, durante el cual se exportaron 742 sacos de á 120 libras de cacao, 231.820 sacos de á 130 libras de café, 18.195 kilógramos de bálsamo de copaiba, 3.693.827 kilos de palo amarillo, 3.458.371 kilos de dividivi (fruta en forma de vainas del árbol del mismo nombre, que contienen gran cantidad de tánico y ácido tánico), y 4.533 sacos de quina. Por supuesto que en un país de revoluciones crónicas como son todas las repúblicas de la América española, el tráfico está sujeto á grandes oscilaciones.

Las casas de comercio se encuentran en la calle del mismo nombre y en dos otras laterales inmediatas al puerto.

Por lo demás, en Maracaibo se conocen pocas enfermedades, á pesar de ser una ciudad situada en uno de los puntos más cálidos de la zona tórrida y de que faltan aguas potables corrientes y de manantial, porque en las casas más acomodadas beben agua de lluvia que recogen en cisternas, mientras que los pobres se sirven del agua del lago, que sólo empieza á ser salobre en la proximidad de la barra. Hasta faltan allí aquellos grandes charcos y pantanos cuyas emanaciones hacen tan insalubres á muchos distritos de la república; y las calenturas que atacan comunmente á los que llegan por primera vez á Maracaibo, especialmente á los habitantes de las cordilleras que suelen visitar la plaza con objeto mercantil, no son peligrosas.

Como punto de recreo cuéntase el llamado *Club del Lago*, á la derecha de la Aduana é inmediato al lago, con un lindo jardín sombreado por cocoteros, donde hay un excelente sitio para bañarse y donde se reúnen por la noche venezolanos y extranjeros, muchos de ellos enlazados por el matrimonio; pero la principal distracción de esos habitantes son los *haticos* ó quintas de recreo, que los maracaiberos de buena gana rodearían de jardines y flores, si el suelo arenoso lo permitiera. Estos haticos están en frente de la ciudad, en medio de un bosquecillo de cocoteros, también á orillas del lago, con gran número de casas de baño unidas á la tierra firme por puentes bastantes largos. Allí, particularmente los domingos, cuando los rayos del sol doran las copas de los cocoteros, se anima todo: ginetes elegantes sobre ligeros caballos guajiros vienen de la ciudad en compañía de criollas graciosas y de negros ojos que gobiernan sus monturas con suma habilidad, y todos son recibidos por sus amigos y parientes, que los esperan en los haticos: cuando el calor empieza á molestar, se reúnen en el interior de las casas hábilmente construídas para las exigencias del clima abrasador. Después del almuerzo se hace la siesta en la hamaca y hacia la tarde vuelve á animarse todo. Muchas lanchas y botes entretienen también la comunicación por el lago entre la ciudad y los haticos, durando la travesía de diez á quince minutos. Algunas veces se hacen giras por el lago durante las hermosas noches de luna.

Interesantes son también las excursiones en dirección al Norte de la ciudad, ó sea á Santa Rosa y á Capitán Chico, donde se encuentran las construcciones lacustres, levantadas sobre estacas, y que habitan los guajiros semi-civilizados. Tan pronto como éstos ven algún ginete en la orilla, bajan de sus chozas aéreas y en canoas hechas de troncos de árboles van á recibir á los forasteros para invitarles á pasar á sus casas, lo que tácitamente hacen en la suposición de recibir una propina. El agua en este punto es tan poco profunda, que, cuando las canoas van algo cargadas, los indios han de empujarlas por detrás. Se sube á las chozas por una especie de escalera hecha de un palo ó tronco y fabricada á hachazos. Casi todas las chozas están unidas entre sí por medio de puentes también aéreos. El interior es muy lindo y ofrece un cuadro interesante. Luégo que los visitantes han llegado arriba, acuden los vecinos, hombres, mujeres y niños, y acurrucados todos en el interior de la choza empieza la alegre conversación, en la cual suelen descollar las jóvenes indias, quienes con su amabilidad alcanzan fácilmente algún regalillo á la despedida, pues los indígenas que hablan el español no son lerdos en cuestión de dinero, cuyo valor saben apreciar, ni tampoco son ya indios de sangre pura y sin mezcla, como lo manifiestan muchos de aquellos rostros. Las construcciones lacustres son muy numerosas á orillas del lago y forman en muchas partes verdaderas poblaciones que ofrecen, especialmente en noches oscuras y cuando se reflejan las luces del interior en las tranquilas aguas, un espectáculo muy curioso.

Como la ciudad de Maracaibo no produce nada, á causa de la esterilidad de su suelo, siendo sólo depósito y puerto para los productos que vienen del interior, hay que hacer frecuentes viajes á estos puntos, especialmente á las provincias de Mérida, Trujillo, Táchira y aun hasta el país de Cúcuta, en Colombia, donde también se consumen los géneros importados del extranjero. De allí viene el café que en el comercio se conoce con el nombre de maracaibo.

De la orilla meridional del lago arrancan las tres comunicaciones principales con el interior al través del llano de Zulia hasta las mesetas: una por el río Catatumbo, que es el camino más largo, y que une los distritos de Cúcuta con el lago; cerca del río Escalante, que desemboca en Sán Carlos, hay el segundo camino ó vía terrestre; y el tercero, que conduce á las provincias de Trujillo y Mérida, arranca de los puertos de Moporo y La Ceiba. El tráfico entre éstos y Maracaibo se hace por pequeñas embarcaciones, que emplean unas, veinticuatro horas para llegar de un

punto á otro[1] y tienen por tripulación á naturales del país de color, muy prácticos del mar y de sus caprichos, que no son pocos, porque, sin contar los repentinos chubascos que como ráfagas barren y alborotan la superficie, degenerando frecuentemente en peligrosas tormentas, y que lo serían aún mucho más sin la pericia y conocimientos del patrón que á la primera señal se refugia en una ensenada conocida, no son tampoco raras en aquellas costas las terribles mangas de agua. Cuando soplan los vientos del Oeste arrojan hacia la costa los enjambres de insectos que como nubes pueblan los pantanos y bosques de Zulia.

Aprovechando para hacer esta excursión la compañía de otras personas cuyos negocios les llamaban á visitar sus corresponsales de las cordilleras, llegámos, después de una corta travesía entre las dos orillas bastante próximas aun del lago, hasta la Punta Icotea, donde se ensancha repentinamente su superficie como un mar. El Sol se había puesto, ofreciéndonos el espectáculo sublime propio de aquellas latitudes, y la noche cubría ya la tierra y el mar con su misteriosa oscuridad. Entonces nos sorprende un fenómeno indescriptible de la Naturaleza: haces gigantescos de fuego se elevan en dirección Sur con la rapidez de la electricidad, sucediéndose incesantemente á manera de relámpagos y alternando sus fulgores deslumbrantes con la oscuridad más tétrica; el trueno que acompaña estas descargas, se repite varias veces todas las noches, llega hasta nuestros oídos y nos hiela la sangre. Los marinos llaman á este fenómeno *Fuegos del Catatumbo*, los cuales tienen su origen en las regiones pantanosas y encima de los bosques vírgenes y sin límites que cubren el llano de Zulia. Estos fuegos se ven muy bien, no obstante la distancia que media desde el golfo.

Al romper el día nos aproximámos á la costa del Sur, que forma un sin número de ensenadas y calas á cual más pintorescas, y casi siempre orladas de palmeras y otros árboles gigantescos de los bosques vírgenes, cuya gran variedad, riqueza y pompa natural al reflejarse en el lago no pueden expresarse. Aves acuáticas no vimos muchas, si se exceptúan las palomas de mar, las gaviotas y pelícanos; á inmensa altura observámos

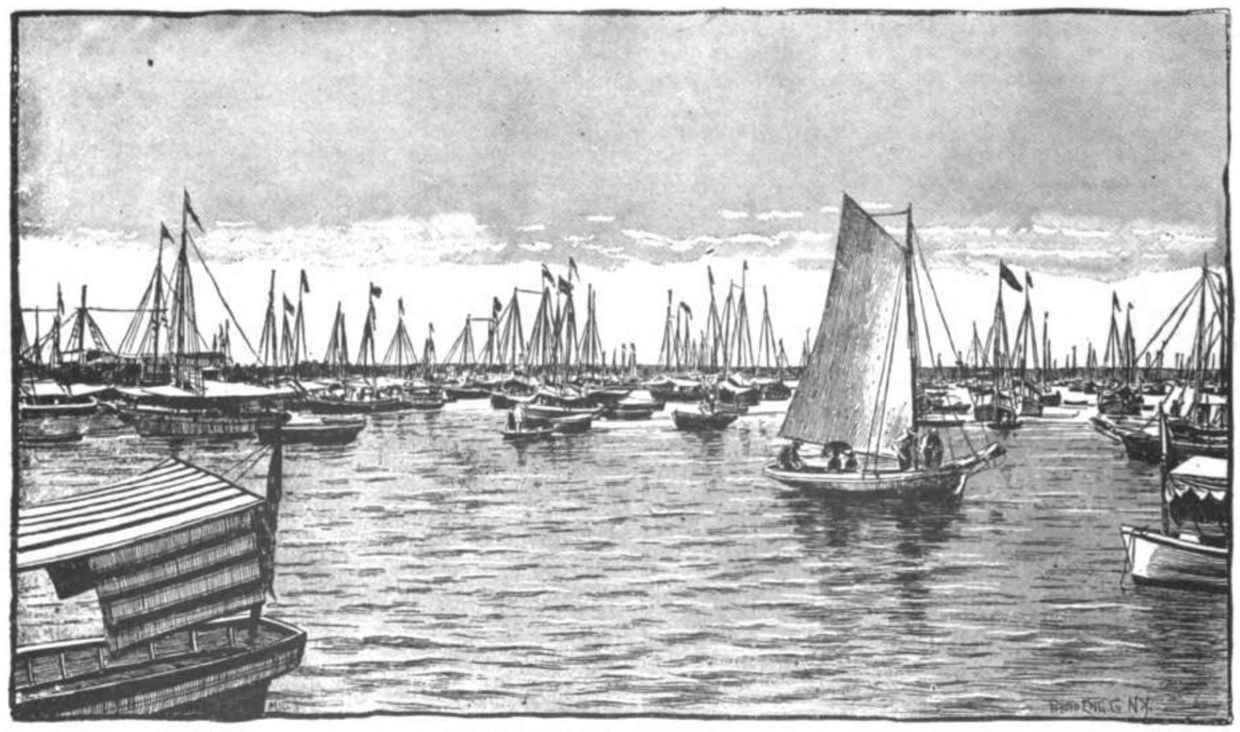

Vista de la bahía de Maracaibo en un día de regatas.

á veces una de las llamadas fragatas. Cerca de Bajo Seco se nos apareció un caimán de grandes dimensiones, y desde este punto empieza ya á manifestarse la vida animal con su indescriptible riqueza. Enjambres de papagayos y loritos, entre los que se distinguen por su gritería los grandes guacamayos ó aros encarnados, revolotean encima de los bosques; óyese á lo lejos el sordo bramido de una especie de mono descomunal, y en las orillas pantanosas campan innumerables aves acuáticas y otras que se mantienen cerca de los ríos y lagunas, mientras que los caimanes pueblan las bahías y recodos, donde se ven también manatíes ó vacas marinas. Pero, ¡cuán prodigiosos son en variedad y número los animales que habitan el interior de las selvas, aunque éstas parezcan silenciosas y solitarias, cuando el Sol está en la mitad de su carrera! Sobre este océano de árboles seculares se eleva magestuosa la cordillera con sus ásperos páramos y las cumbres del nevado de Mérida, que forman el grandioso fondo del cuadro.

Por desgracia, este país, cubierto de selvas, es el más insalubre de Venezuela.

Los caminos que conducen de la costa al interior y que atraviesan los bosques, no son carreteras formales ni menos calzadas. Eran en un principio senderos ó caminos de herradura abiertos en el laberinto de árboles, que se han ido ensanchando á medida que se han visto más frecuentados por trajineros, ginetes y carros, hasta adquirir el carácter de carreteras. Al mismo tiempo se establecieron á derecha é izquierda algunos colonos que derribaron árboles para roturar la tierra, y el viajero encuentra en su penosa marcha trechos cultivados y feracísimos donde medran el maíz, la caña dulce, el manioc y el banano. Allí encuentra el viandante lo que necesita en las pulperías, tiendas donde se vende de todo y naturalmente bebidas, en especial las nacionales, como el guarapo hecho de la caña dulce. También nosotros nos refrezcámos y continuámos después nuestro camino á la sombra de árboles gigantescos. ¡Desgraciado de aquel que ha de hacer el viaje en la estación de las lluvias! Entonces todo se trasforma en un mar de barro líquido donde se hunden hasta la mitad los

[1] Se *hacía* cuando nos visitó el autor (1873); pues hoy se hace ese tráfico en cómodos buques de vapor. (Véase EL ZULIA ILUSTRADO núm. 7)

ganados, y sólo haciendo increíbles esfuerzos logran salir de los baches y lodazales cubiertos de hojas y ramas secas desprendidas de los árboles. Cuando se hace un pequeño rodeo apartándose de la carretera para encontrar un paso más firme, sucede á veces otra cosa peor, pues los animales quedan entonces enredados y metidos con sus cargas como cuñas entre troncos de árboles y lianas: la liana convierte las selvas tropicales en un único é impenetrable tejido. Así viajan entre lodo, malezas, ramas y troncos caídos las numerosas recuas con sus cargas de café y otras mercancías, y los conductores semi-desnudos, todos cubiertos de barro, andan penosísimamente al través de la selva, llevando el eco á grandes distancias los gritos con que los recueros animan á las bestias.

No quiero cerrar este bosquejo sin pagar aquí un muy merecido tributo de gratitud á los maracaiberos por su hospitalidad atenta, su buen carácter y finura.

L. Goering.

Estatua del general Rafael Urdaneta

Por Resolución del Ejecutivo Seccional del Zulia, fecha 10 de Julio de 1888, se dispuso la creación de una hermosa plaza pública con jardín, en el terreno conocido con el nombre de *El Circo.* Para el efecto se nombró una junta de fomento, se compró y demolió un edificio viejo que ocupaba el centro del área destinada al nuevo paseo, y se procedió á nivelar y preparar el terreno.

Con fecha 3 de Agosto de 1888 el Ejecutivo Federal, "para cooperar en nombre de la Patria, y de una manera digna á la fiesta conmemorativa del primer centenario del General en Jefe de Colombia Rafael Urdaneta, Prócer de la Independencia Americana", decretó la erección en esta ciudad y en la plaza que designara el Gobierno Seccional, de una estatua pedestre de bronce que representara en tamaño natural y en traje militar al general Urdaneta.

El Gobierno del Zulia designó la nueva plaza, con el nombre de Plaza Urdaneta, para colocar la estatua, y se pidió ésta al extranjero con el propósito de erigirla el 24 de Octubre del presente año; pero habiendo llegado el bronce sin pedestal por un accidente ocurrido en la fundición, el Ejecutivo Seccional ha fijado el día 8 de Diciembre del presente año para inaugurar la hermosa plaza y la estatua del Prócer.

Hoy ofrecemos á nuestros lectores el grabado que representa la estatua del héroe; y gracias á El Zulia Ilustrado, tendrán exacta idea de aquel monumento antes de haber sido erigido.

Descripción de la Laguna de Maracaibo

HECHA POR

RODRIGO DE ARGÜELLES Y GASPAR DE PÁRRAGA

AÑO 1579

EN la ciudad de Nueva Zamora, laguna de Maracaibo, á 15 días del mes de Junio de 1579 años, Rodrigo de Argüelles y Gaspar de Párraga, alcaldes ordinarios por Su Magestad, personas que fuimos nombradas por el Cabildo desta dicha ciudad para sacar una relación y traza de la laguna por una instruición quel señor gobernador D. Juan Pimentel, gobernador desta gobernación de Venezuela, envió al Cabildo desta ciudad para que por ella le sacasen la traza desta laguna y provincia, y juntándonos y tratando las cosas quenesta provincia había para que vayan en la dicha relación, y así sacamos la laguna pintada como va con esta relación, con sus ríos, islas, pueblos de indios y su tierra firme á la una banda, y á la otra sabanas; y para entenderse cuál es la boca de la laguna que sale á la mar y en qué comedio está esta ciudad é cuáles son islas é ríos y pueblos de indios, abriendo la traza, hase de mirar por los escritos que cada uno tiene: las islas y pueblos están redondos, á manera de los ríos, que señalan más largos, son los más caudalosos; los puntos que van en esta traza son leguas que vienen á ser ochenta de box de largo: desde la boca de la mar á la boca del río de Pamplona son treinta leguas.

MARACAIBO.—Plaza Urdaneta. Estatua del general Rafael Urdaneta.

1° Llámase esta provincia donde está esta ciudad fundada Maracaibo, por un indio principal que hubo en esta laguna, y de allí quedó el nombre á esta provincia laguna de Maracaibo.

2° Descubrióse esta laguna y provincia cuando los Bersares entraron en esta gobernación y enviaron á esta provincia sus capitanes y estuvieron rancheados por encima de una salina mucho tiempo y al fin desampararon la tierra, habiéndola destruido con los esclavos que se hacían; después entró el capitán Alonso Pacheco á poblar habrá diez años, y estuvo cinco años, los dos corriendo la provincia y los tres poblados, y al cabo de los cinco lo despobló y entró el dicho capitán Alonso Pacheco con los poderes de don Pedro Ponce de León; después de haber despoblado el capitán Alonso Pacheco entró el capitán Pedro Maldonado, vecino que había sido en esta dicha ciudad, con poder del gobernador Mazariegos, á poblar, y entró en la dicha población y conquista el año de 74 años.

3° Es el temple desta ciudad caliente y seco y de pocas aguas; son las aguas, de Agosto hasta el mes de Diciembre; de ocho leguas arriba desta ciudad, en los términos desta provincia, es el temple mudado, que son las tierras calientes y húmedas, y lo demás del año hay aguas; los vientos que acontinan en esta provincia, son cuatro del Norte, y este viento es recio y furioso, y este viento entra deste Mediodía hasta dos ó tres horas de la noche y á veces más; entra por Norte y acaba por Nordeste, y en Leste hay otro viento que llamamos birazón, que viene del Sur; este es viento apacible, sano y amoroso; es un viento que, corriendo la laguna por cualquier costa, bate, y entiéndese que se engendra y sale del Mediodía de la laguna, porque se halla para navegar tan bueno por la una costa como por la otra, acontinúa todos los días y sale desde por la mañana hasta mediodía, y á veces dura más por falta de los otros vientos, y á temporadas se muda y entra la birazón de mediodía hasta la noche y el Norte de la mañana hasta mediodía, y este viento Norte recala arriba desta ciudad ocho ó nueve leguas, y desde allí al cabo desta laguna corre de ordinario la birazón, y de media noche hasta la mañana hay terrales entrambas costas, de manera que por cualquiera dellas se puede navegar.

4° Es esta provincia llana, y el asiento desta ciudad llano y de grandes sabanas, y no hay ríos ni fuentes en ocho leguas alrededor; susténtase de agua de la laguna; á seis y ocho leguas desta ciudad hay montes bajos y llanos fértiles de muchos y grandes pastos, falta de frutas, si no son dos géneros de frutas, que son datos y brevas, que las dan unos árboles no muy altos y sin hojas, y estos árboles echan unas ramas; el pie y ellos, cuajados destrellas de espinas, llamamos estos árboles carones; y la provincia, no muy fértil de comidas, por la sequedad de la tierra, aunque arriba desta ciudad, en la tierra de los indios, hay muchas comidas.

5° Es esta provincia de pocos indios de agua; la tierra es algo más poblada; fue provincia muy poblada de indios, hasta que los Bersares entraron en ella, y éstos la despoblaron con esclavos que della sacaron y con otros daños

que se les hicieron; los indios que al presente hay en esta provincia están poblados en pueblos formados, y los indios que viven y habitan en el agua tienen sus pueblos fundados sobre el agua, hechos sobrados sobre el agua, y sobre ellas fundadas las casas; es gente delicada dentendimiento, inclinados á la libertad, amigos de hablar la lengua española; précianse de andar vestidos; gente enemiga del trabajo por el gran vicio que tienen del pescado; la gente del agua sírvese de canoas, y las de tierra sin ellas; en el agua hay cuatro lenguas diferentes, aunque parte de los indios se entienden; en la tierra hay siete lenguas en comarca de veinte leguas; son lenguas que no las entienden los unos á los otros si no es con entrépete; parte dellos tienen guerra los unos con los otros.

6º Está fundada esta ciudad en nueve grados; no se alcanza más por ser pueblo nuevo.

7º Estará esta ciudad de Santo Domingo trecientas leguas, poco más ó menos,ques donde reside la Real Audiencia; habrá ochenta leguas á la ciudad de Santiago de Caracas, donde el Gobernador al presente reside; otras veces reside en otros pueblos según que le parece.

8º Habrá desta ciudad treinta leguas á la ciudad de Trujillo, las diez y seis por agua, las catorce por tierra llana, lo más della buena y apacible de caminar; las leguas no grandes; y está la ciudad de Trujillo con esta ciudad al Sursudueste, está la ciudad de Coro con esta ciudad cuarenta leguas pequeñas, camino llano y bueno de caminar; estará Coro con esta ciudad al Nordeste; á su Sudoeste estará el Cabo de la Vela, desta ciudad otras cuarenta leguas por camino llano y bueno de caminar de verano, é de invierno es dificultoso de caminar á causa de los muchos pantanos que hace ésta con esta ciudad; Lesteueste está la ciudad de Mérida: desta ciudad, de Nornorueste á Susueste, estará de esta ciudad de Mérida treinta y ocho leguas, las veinte por agua y las demás por tierra áspera y serranía mala de caminar; estará la ciudad de Pamplona desta ciudad de á Nortesur, corriendo del Norte á Sur, y estará de camino cincuenta leguas no muy grandes; camínanse las veinticuatro por la laguna hasta la boca del río de Pamplona, y las otras veinte y seis por el río arriba hasta el puerto de Pamplona; es bueno de navegar y apacible y sin riesgo; estará la villa de San Cristóbal deste puerto de Pamplona siete leguas, la mitad de serranía no alta y la otra mitad llano, todo ello bueno y apacible de caminar. Estará la villa de San Cristóbal con esta ciudad casi Norte Sur; estará la ciudad del Espíritu Santo con esta ciudad Nornoroeste Susudoeste; caminándose por la ciudad de Mérida es camino fragoso y malo de caminar, mas puédese navegar por el río de Pamplona hasta el río de la propia ciudad del Espíritu Santo.

9º Llámase esta ciudad la Nueva Zamora, y llámase porque el capitán Pedro Maldonado, que la fundó, por ser el gobernador Mazariegos, con cuyos poderes y cuyo mandado la pobló, era de la ciudad de Zamora, y por este respeto la puso la Nueva Zamora. Llamóse Ciudad Rodrigo en tiempo que el capitán Alonso Pacheco la tuvo poblada, hasta que la despobló, por respeto que el dicho capitán Alonso Pacheco era natural de Ciudad Rodrigo: en tiempo que el capitán Alonso Pacheco la entró á poblar, metió cincuenta hombres, y después que la despobló entraron con el capitán Pedro Maldonado treinta y cinco hombres, hiciéronse treinta y siete vecindades al tiempo que se repartió la tierra, y agora al presente hay treinta vecinos, y fundóse esta dicha ciudad esta vez segunda el año de 74 años.

10. Es el sitio de esta ciudad llano, y de lo llano desta comarca lo más alto, como en la traza verán.

11. Es el asiento desta ciudad muy sano, y de otros pueblos se vienen á curar á ella por causa de ser los aires muy sanos, como arriba se dice.

12. Estará la cordillera de los Jiraaras y la Sierra de Mérida desde ciudad veinticinco leguas: estará la cordillera de los Jiraaras mirando para el sol, y la de Mérida con esta ciudad Norte Sur, hay otra sierra que acá llamamos de los Aratomos, y está cerca esta ciudad Leste Ueste de camino veinte leguas: todo lo demás redondez desta ciudad es tierra llana.

13. Los ríos prencipales que entran en esta provincia y laguna es uno el río llamado el Socuy; es río grande y caudal, hace tres leguas de la boca donde entra en la laguna muchas ciénegas ya lagunas, especial una laguna honda; están poblados cuatro pueblos de indios en la propia agua, hechas sus casas é sobrados altos. Hasta cuatro leguas desta ciudad, corriendo la costa de Lueste, está otro río llamado Harinas, ques un río que anega mucho; desque llega á lo llano, es caudal; está catorce leguas desta ciudad: por esta propia costa está otro río llamado el Espíritu Santo; es un río caudal y manso; habemos entrado por él con los barcos; cuarenta leguas está despoblado; está veintidós leguas desta ciudad: corriendo por los puntos desta traza Norte al Sur, está otro río llamado Nuestra Señora de la Candelaria; es un río muy caudal y muy grande navegable; baja de la ciudad de Pamplona; podría venir muy gran provecho á S. M. si se navegase, porque las ciudades arriba dichas están en la comarca desta laguna, no tienen sacas de los frutos de la tierra y sus granjerías, y navegándose esta laguna y río de Pamplona podríanse sacar muchas harinas y bizcocho, y jamones y tocinos, y mucha ropa de algodón, y corambre y azúcar, y cacaos y otras muchas granjerías de que podría venir gran provecho á S. M. fuera destos: por el propio río de Pamplona pueden entrar mercaderías hasta el Nuevo Reino con menor riesgo y costa que por otra parte.

14. Hay en los términos desta ciudad una fuente de mene que mana como agua y sale á borbollones y hirviendo, y alrededor destos materiales se hace laguna y se cuaja en forma de pez. Esta sirve de brear los navíos, y opinión de la gente de la mar es mejor que la brea para el efecto de brear, é también sirve para algunas curas, y entremetiéndola con cera y otras grasuras se hace dello velas; también sirve para pavonear espadas y otras cosas; es un metal y un betume negro, y después de frío duro como pez; hay dello cuatro fuentes en esta provincia; hay en cada una de las fuentes que se puede cargar muchas naos para otras partes, y si algún animal ó ave pasa por las dichas fuentes al tiempo que el sol va en su fuerza, se queda apegado y allí muere y se seca en el dicho mene.

15. Hay en esta comarca desta dicha ciudad mucha madera de mangle; puede servir y sirve para enmaderar casas, y es madera perpetua: hay mucha vera y guayacán y otros árboles que llamamos debidibes; éstos echan una fruta con que por acá se curte, y á opinión de los oficiales del oficio de curtir, es esta fruta mejor para su oficio que ningún otro género de cosa; hay della tanta cantidad, que se podría sacar para otras partes: hay mucho brasil y muy fino; también hay en esta provincia muchos cedros colorados y blancos de que se puede hacer y hace tablazón, y de que los indios naturales hacen sus canoas: hay también unos árboles que acá llamamos uveros, y echan una fruta á manera de uvas de España, por cuyo respeto se llaman ansí, y es una fruta que es buena de comer y tiene cuesco, y estos árboles sirven para barcos y naos grandes, entiéndese para las cuadernas y ligazón: también hay otros árboles que echan una fruta que le llaman caymitos, que son buenos de comer, y es una fruta pequeña y negra, poco mayor que aceitunas: también hay en esta comarca unos árboles que echan una fruta que acá llamamos caymitos, y la cáscara es muy dulce desta fruta, y lo de dentro á manera de avellana, y cómese asada y cocida, y los indios naturales se sustentan con esta fruta una temporada del año: también hay en esta comarca otros árboles que echan una fruta que acá llamamos aceitunas, muy buenas de comer, y es una fruta negra con cuesco, y del tamaño y manera que de las aceitunas de España: también hay otros árboles que acá llaman supiros, que echan una fruta pequeña á manera de nísperos, ques gustosa de comer, y hay otra fruta ques el árbol á manera de cabo; son unos racimos grandes de á palmo y de á dos palmos, que hacen los naturales della vino á temporadas, como las uvas, ques una fruta amarilla del tamaño de limones sotis; cómese esta fruta cocida y asada y cruda; ésta, comida,en ayunas, mata las lombrices; va esta fruta engerida en sus racimos, como arriba se dice.

16. Y por ser esta tierra nueva no se han plantado árboles de España: entiéndese que se dan algunos.

17. Por ser la tierra nueva no se han experimentado las semillas del trigo ni otras, más que se dan berengenas y coles razonables, y rábanos y pepinos y melones.

18. Cúranse los indios desta provincia las llagas y heridas con lavarse con agua cocida con unas hojas de unos árboles que llamamos obos, con grande dieta que tienen: también hay en esta provincia muchos animeques á manera de incienso, mas de ques más blanco y tiene suave olor, y sirve también para cuando hay dolor de cabeza; sahumándose con él mitiga el dolor; esto se coge de unos árboles que hay en esta provincia entre los que hay en los montes.

19. Hay en esta provincia gran suma de venados, tanto, que se sustenta y ha sustentado esta ciudad con la caza dellos, y se lleva cantidad de cueros para los demás pueblos comarcanos á esta ciudad: también hay muchos puercos de monte: también se da en esta tierra el ganado vacuno, porque se cría muy grueso, y las novillas de á dos años vienen en esta tierra paridas, y es tan buena tierra para ganados, que ha acaecido en esta tierra matar toro andando con atajo de vacas y sacarle más de siete arrobas de sebo y grosura: dase también la oveja y la cabra, é críase el ganado cabruno y ovejuno, que todo es sebo; multiplica mucho, todo lo más pare de dos en dos; críase bien: hay en esta provincia muchas perdices y palomas y tórtolas bravas, papagayos y otros pájaros colorados y otros amarillos y blancos y negros; hay muchas garzas y gavilanes, y otras muchas aves de la mar que se sustentan de pescados.

30.* Media legua desta ciudad están unas salinas donde se coge mucha sal; más adelante un cuarto de legua está otra donde ansimesmo se saca muy gran cantidad de sal; adelante tres leguas desta ciudad está una laguna que se llama la salina rica; ésta se seca muchos veranos, y el año que se seca se saca gran suma de sal, porque queda grande el altor de la sal y es gran trecho, y cuatro leguas desta ciudad está otra

* Así en el original.

salina que se llama de los Saparas, donde se saca y se puede sacar gran suma de sal; hay otras salinetas, de que se podrá coger sal; aprovéchase la sal en la ciudad de Trujillo y la de Mérida; de sal de aquí, también todos los indios destos pueblos comarcanos á esta laguna se sustentan de sal de aquí, y desta sal se provee esta ciudad á trueque de maíz y bizcocho y harinas que se trae de Mérida y Trujillo.

31. Son las casas desta ciudad de paja y enea, porque la tierra es nueva y há poco que se pobló y no se ha podido hacer más edeficio: hoy para poderse edeficar hay mucha madera y piedra de cal y yeso y tierra para hacer teja y ladrillo.

33. Por ser esta ciudad nuevamente poblada no se ha hecho ni hay fortaleza; pero podráse hacer en langostura de la laguna; según va la traza de la dicha laguna, podráse hacer tan fuerte, que juegue de la una tierra á la otra.

34. Tienen los vecinos desta por contrato la sal, y esto es grande parte para sustentarse esta ciudad, porque no hay otros tratos al presente, por estar á la sazón tan pobres y gastados: podría haber gran trato mandando S. M. navegar esta laguna é río de Pamplona: los naturales ansimesmo usan el contrato de la sal, y desto se sustentan gran parte de la provincia: de los naturales desta provincia no están acostumbrados hasta agora á pagar tributo, sino es á flechar, y con esta demora acuden muchas veces antes de tiempo hallando coyuntura.

35. Está esta ciudad en el obispado de Venezuela, y cae esta ciudad entre Trujillo y Mérida y Coro; hay cuarenta leguas á la ciudad de Coro, que es donde está la catedral; son leguas pequeñas y el camino llano y derecho.

36. Por ser esta ciudad nuevamente poblada no hay más que una iglesia.

39. Esta laguna es mansa y buena de navegar y no hay tormenta en ella; sucede algunas veces moverse algunos aguaceros, y éstos causan alguna alteración en ella, pero dura poco; no pasa de una hora, poco más.

40. Es la costa desta laguna playa y anegadiza; es costa mansa y afable de navegar sin peligro.

42. En el sitio do está esta ciudad fundada hay una valla grande; tiene un cuarto de legua de travesía; es fondable hasta siete ú ocho brazas; pueden estar cantidad de navios en la dicha valla ó surtos y las áncoras en tierra á la una parte, y á la otra toda esta laguna es b.... y puntas, como por la traza se verá, etc.

43. Hay en esta laguna un puerto que se desembarcan para ir á Trujillo, y otro puerto que se llama el de Mérida, y el puerto de la ciudad de Pamplona, que se descubrió agora nuevamente por mandado de D. Juan Pimentel, gobernador desta gobernación; fue por capitán del dicho descubrimiento el capitán Juan Guillén; salió desta ciudad á hacer el dicho descubrimiento: también hay otro puerto en langostura desta laguna, donde se desembarcan y embarcan los que quieren ir y venir por tierra á Coro.

45. La barra desta laguna es de tres á cuatro brazas, y es la barra limpia, y toda la laguna, puertos y vallas della y suelo es limpio de arena y lama: es la barra desta laguna limpia y segura, sin topadero nenguno, y ansimesmo los demás puertos della.

46. Está la boca desta laguna al Norte, y con este viento se ha de entrar por la dicha barra y ha de salir con Sur y con viento Leste.

47. Es muy bastecida los puertos desta laguna de agua y leña, porque la laguna es dulce hasta la barra, y por la una costa y por la otra en este pueblo y puerto hay falta de refresco por ser la tierra nueva recién poblada. El puerto de Pamplona, navegándose el río, alcanzarse ha mucho refresco, y bastimentos de harina y bizcocho y pan fresco y maíz y otros muchos bastimentos necesarios para la dicha navegación; ansimesmo del puerto de Trujillo y Mérida pueden tener y traer los bastimentos y refrescos de dichos pueblos Trujillo y Mérida; han salido ya navios cargados de harina y bizcocho y jamones y ajos y cordobanes y badanas y otras cosas.

48. Á la boca desta laguna hay una isla que parte la laguna en dos bocas, que de la una banda bate la laguna en ella y en la otra la mar salada: esta isla se llama la isla de Tua; no se alcanza porque es una isla alta en el medio, y por las faldas de lo alto es todo sabana; puédese criar en ella ganados y animales; en ella tendrá dos leguas de box; la una de las bocas que arriba decimos desagua á la mar dos leguas á donde desagua la otra; por la una dellas no pueden entrar sino barcos pequeños: mas arriba desta isla, enfrente desta ciudad, está otra isla que se llama la isla de Maracaibo; llámanse ansí porque vivía el principal Maracaibo; en ella es baja y llana; terná una legua de box, no hay en ella otra cosa que poder decir: esta otra isla dista un cuarto de legua; llámase la isla de los Pájaros, porque hay en ella tanta multitud de pájaros de todo género, que quitan el sol y la vista á los que por ella pasan: toda esta isla es peña y tendrá de box un cuarto de legua. No va esta relación más copiosa por estar la tierra de guerra y por no haber naturales de paz de quien se pueda saber otras cosas. Acabóse de hacer á once de julio de mil quinientos setenta y nueve años. — *Rodrigo de Argüelles.* — *Gaspar de Párraga.*

Archivo de Indias. Est. 145, caj. 7, leg. 7.

Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — EPOCA COLONIAL Y EMANCIPACION POLITICA DEL ZULIA.

—o—

Hemos publicado en los números anteriores de EL ZULIA ILUSTRADO lo que Oviedo y Valdés trae en sus crónicas con referencia á Maracaibo y sus dependencias. Vamos á reproducir ahora algunos capítulos de las *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme*, escritas por fray Pedro Simón por los años de 1623.

Después de un largo párrafo encaminado á probar que los habitantes de las costas participan de la turbulencia de las olas y de la fiereza de los monstruos marinos, refiriéndose á los naturales de este lago dice:

«No tuvo menor verdad esto que en otras partes, en los moradores naturales de la gran laguna de Maracaibo, que aunque dulce en sus aguas, endulza bien poco los ánimos de sus moradores por la razón dicha, de la inquietud de sus olejes. Habitan (como dejamos tocado) este lago innumerables indios, que corriendo igual fortuna con los demás que se han descubierto, el consumo fue tal en pocos días, que vinieron á minorarse á seis ú ocho naciones, que llaman Zaparas, Aliles, Eneales, Quiriquires, Parautes, Topocoros, Moporos y pocas más. Á todos los cuales les era tan fácil dar la obediencia á los españoles, por no tener intentos de cumplir lo que prometían, como de alzarse; y en especial se preciaban de esto los Quiriquires y Aliles, que habiendo dado una mala paz á sus principios, fueron encomendados á un Rodrigo de Argüello, vecino de la laguna de Maracaibo ó ciudad de la Nueva Zamora, por caer los pueblos y tierras de éstos dentro de su jurisdicción. Son una gente caribe, desabrida y de las condiciones que hemos dicho; con que acudían á servir á su encomendero, royendo, como dicen, el cabestro, y deseando sacudir el cuello de toda servidumbre (como de hecho lo pusieron en ejecución por los años de mil y quinientos y ochenta — 1580), desampararon sus tierras yéndose la laguna arriba al Sur, hasta meterse en la boca del río Cúcuta, que es á los principios de ella, y de quien los tiene. La cual se navegaba por aquellos tiempos y algunos antes, con canoas y piraguas, desde la ciudad de la Nueva Zamora hasta quince ó diez y seis leguas de la de Pamplona, libremente y sin estorbo á sus principios; pero después que estos Quiriquires se pusieron en aquel paraje, desde donde infestaban el paso y navegación, no se podía hacer sin escolta de soldados, y aun esto alguna vez no bastó para librarse los que pasaban de sus manos fieras, pues navegando por aquel paraje el año de mil y quinientos y noventa y nueve el Capitán Domingo de Lizona, mercader, con razonable compañía de soldados en su defensa y de lo que llevaba, no pudo ser la resistencia de todos la que bastaba para defenderse de estos indios Quiriquires, que les embistieron no de emboscada ni á traición, sino cara á cara en mitad del día, y cercándoles sus dos canoas con las muchas que ellos llevaban, le quitaron más de veinte mil pesos de mercaduría de Castilla, mataron á los soldados y á él lo dejaron mal herido de sus flechas, que son sus armas y no otras, que no pudo escapar con su vida dentro de pocos días.

«Alentados á mayores males con la victoria y despojo, se retiraron ya sin ningún temor de los españoles á sus antiguas tierras, donde de los terciopelos y telas ricas del pillaje, hicieron camisetas y mantas, y de los pasamanos de oro y plata, sogas para colgar las hamacas en que dormían. Tomaron á vueltas de lo demás una partida de puntas de alesnas de zapatero, que acomodaron luégo para puntas de sus flechas; salieron algunos Capitanes con razonables tropas á castigarlos, y todos volvieron desbaratados, unos de manos de los indios, y otros por no serles posible detenerse en buscarlos en partes tan escondidas, como á las veces se metían en tierras tan lluviosas y húmedas, que pudriéndose los vestidos y matalotajes, les era forzoso retirarse de ellas; con todo eso, las buenas diligencias llegaron á poder reducir algunos á una mala paz, con que servían á su encomendero Argüello.

«Algunos años antes que cometieran este gran robo los indios (pues fue el de mil y quinientos y noventa y uno, por el mes de Diciembre), el Capitán Gonzalo de Piña Ludeña había poblado una ciudad, con nombre de San Antonio de Gibraltar, á la lengua del agua de esta laguna de Maracaibo, á la parte del Este, veinte y cuatro leguas de la ciudad de Mérida al Norte, á donde se vino á vivir de los primeros pobladores, entre los demás, el Rodrigo de Argüello, encomendero de estos indios Quiriquires, y á donde le venían á servir desde sus tierras los de menos mal corazón, que duró poco tiempo después de la victoria que tuvieron con las canoas de Lizona, pues luégo el año siguiente de mil y seiscientos (1600), habiendo determinado otra vez echar de sí aun el poco yugo de servidumbre que tenían, se juntaron con los Aliles y los de los Eneales, y determinaron venir á dar sobre el pueblo de Gibraltar, para concluir con cuentas de encomenderos, y poniéndolo en efecto, día de la Magdalena, veinte y dos de Julio, amanecieron sobre el pueblo, á la lengua del agua, más de ciento y cuarenta canoas, en que vendrían más de quinientos indios, que viendo los vecinos (habiéndolos cojido de repente, sin que se hubiese sun olido el alzamiento) no podían defender su

pueblo y personas, trataron los más, dejando aquél, poner en cobro éstas, acojiéndose como pudieron entre el bullicio del asalto al arcabuco, que fueron los más bien librados, pues á algunos que quisieron hacer rostro al enemigo, perdieron hacienda y vidas, pues pasaron á cuchillo á cuantos pudieron haber á las manos los indios, saquearon todo el pueblo y le fueron pegando fuego á todas las casas.

«Y queriendo que pasara por el mismo rigor la iglesia, entraron en ella, y estando unos robando todos sus ornamentos, otros se ocupaban en flechar con las flechas de puntas de alesnas un devotísimo crucifijo de bulto, que estaba encima del altar, fijado en un tronco de nogal, de las cuales cinco quedaron clavadas en el Santo Cristo, una en una ceja, dos en los brazos, otra en el costado, y en una pierna otra, y señalado de otras en muchas partes del cuerpo. Lo cual hecho, y acabado de robar lo que hallaron en ella, le pegaron fuego, que por ser también de palmicha, como lo demás del pueblo, con facilidad se abrasó, y cayó ardiendo gran parte de la cubierta sobre el Cristo; pero de ninguna manera se quemó, ni el cuerpo ni la cruz donde estaba, ni aun una pequeña imagen de la Concepción, de papel, que estaba pegada en la misma cruz, bajo de los pies del Cristo, con haberse quemado hasta hacerse carbón el tronco ó cepo donde estaba fija, de suerte que se halló casi en el aire la cruz con el devotísimo Cristo: sólo en una espinilla tenía una pequeña señal del fuego, como ahumado, sin penetrarle.

—

«No se aplacó, con dejar hecho pavesa el pueblo, la rabia de estos salvajes, pues pareciéndoles no tenían aún bien ejecutada la que traían con su encomendero Rodrigo de Argüello (que á la sazón era en aquel pueblo Teniente de Gobernador) y con toda su casa, que fue la principal causa, según ellos decían, para asaltar el pueblo, por verse acosados en el servicio personal y pesquerías, con que les hacían acudir; pues habiendo habido á las manos á su encomendera, llamada Juana de Ulloa, y tres hijas suyas, una casada llamada doña Leonor, y dos doncellas, una doña Paula, ya para casar, y otra más pequeña, determinaron llevándose vivas las tres hijas, dejar ahorcada la madre, como lo hicieron, colgándola en la rama de un árbol, en la playa, con las riendas de un freno: y después de muerta le tiraron tántos flechazos en todo su cuerpo desnudo (porque la pusieron en carnes para haberla de colgar) que la dejaron como á un erizo; de suerte que, como las flechas eran tantas, y largas, cuando después cortaron los españoles las riendas con que estaba colgada, para enterrarla, al caer se quedó en pie, por las muchas con que estaba apuntalada la redonda. Hecho esto, y embarcado todo el pillaje, y alguna gente que llevaron viva de toda broza, con las tres hijas de su encomendera, bogaron sus canoas y subieron la laguna arriba hasta meterse en los retiros de unas ciénagas que se hacen dentro de unos grandes montes á la boca del río Zulia, donde vivían dentro del agua en barbacoas. Luégo que se pusieron en salvo con su presa, hicieron á las cautivas que quedaran de su traje, que era librea encarnada á lo natural, para que todos anduvieran de un modo sólo con un pañete delante; y tres indios de los más principales se casaron á su usanza, luégo cada uno con la suya: si bien con la más pequeña, por no ser aun de edad, no se contrajo el casamiento hasta que la tuvo, pero al fin todas tuvieron hijos de los tres indios que se las aplicaron.

«Fueron notables las crueldades que usaron con estas tres mujeres, mientras estuvieron en su poder, como lo contaban después que se vieron libres, en que no me quiero detener: sólo diré lo que sucedió á una de ellas con una india ladina que tenía de su servicio, de la misma nación y encomienda en su casa, cuando le sucedió el cautiverio: que estando algunas veces moliendo el maiz la india, por no hacer aquello á gusto del ama, la arrebataba de los cabellos, y le hacía dar con la cabeza en la piedra de moler, lo que tuvo bien en la memoria para hacer lo mismo con la doña Paula (que era la que usaba de esto), cuando se vio en su libertad la india y la pobre señora cautiva. Luégo que volvieron los indios las espaldas y se aseguraron los españoles que estaban á la mira de lo que pasaba en el arcabuco (que no había quedado emboscada, de que también quedaron temerosos), llegaron al sitio del pueblo, y sin poder hallar que reparar otra cosa, enterraron á la Juana de Ulloa y los demás cuerpos muertos que hallaron, y arrodillados al Santo Crucifijo, con admiración cristiana que hubiese quedado ileso (entre tan grandes llamas), un clérigo, llamado el Padre Ventura de la Peña, con la devoción que el Señor le comunicó, estando casi ciego de una enfermedad y contínuo dolor de cabeza, le adoró de más cerca, poniendo los ojos en aquellos pies santísimos y en el clavo de ellos, y sucedió que instantáneamente quedó sin dolor en la cabeza y sin turbación ninguna en la vista. Llevaron al Santo Crucifijo con la mayor devoción que pudieron, en procesión, un cuarto de legua de allí á unas estancias, donde lo pusieron con la decencia que se pudo, para que estuviera mientras volvía á reedificarse el pueblo, para volverle á colocar en su iglesia. Pero entre tanto los vecinos de la ciudad de La Laguna, codiciosos de la Santísima Reliquia, aguardando ocasión en que no se les pudiera hacer resistencia de consideración, vinieron por el Santo Cristo, y se lo llevaron á su ciudad, en donde le tienen con grandísima veneración, con grande adorno, cuidado y devoción, que la acrecientan los navegantes que entran en La Laguna, á quien encomiendan sus viajes, y ofrecen grandes limosnas, seguros y confiados en su amparo, de que tienen grandes y conocidas experiencias. Dejaron sola la Cruz, cuando se lo llevaron, que está en el convento de San Agustín de la ciudad de Mérida.

«No pasaron pocos días (pues fueron todos los que se ocuparon de enviar las nuevas del suceso, desde la ciudad de Mérida á la de Santafé, que son más de cien leguas de camino, y en remitir la respuesta y orden que se debía de dar en lo sucedido) primero que se volviese á reedificar la ciudad de Gibraltar. Pero llegado este orden de la Real Audiencia de Santafé, se despachó luégo de la de Mérida el capitán Diego Prieto Dávila, vecino y encomendero de ella, con cincuenta soldados, también vecinos de la misma ciudad, para volver á reedificar la del incendio, como lo hizo, en el mismo sitio, donde asistió todo el tiempo que fue necesario para dar asiento á las cosas y casas. Llevó consigo un religioso de nuestra orden y de la santa Provincia del Nuevo Reino, llamado fray Andrés Gallegos, que acertó á hallarse á la sazón en la ciudad de Mérida, á quien le señaló sitio entre los demás solares para un convento de nuestra Religión, aunque hasta hoy sólo ha quedado en eso. Crecía tanto el orgullo de estos indios Quiriquires con las victorias que iban alcanzando en lo que emprendían, y con el poco castigo que tenían, saliéndose con cuantas maldades intentaban, que se determinaron de nuevo á volver segunda vez sobre la ciudad, á pocos años que supieron estaba reedificada, y robándola otra vez, mataron alguna gente, y cautivaron una muger española y algunas mulatas, y se volvieron al mismo retiro donde estaban con la presa. Era en este tiempo Lugarteniente del gobernador Sancho de Alquiza, en la ciudad de la Nueva Zamora, el capitán Juan Pacheco Maldonado, vecino y Alférez Real de la de Nuestra Señora de la Paz de Trujillo, que viendo los inconvenientes y grandes daños que iban creciendo cada día, y que habían de ser por horas mayores, si no se entraba á castigar á aquellos indios, despachó al capitán Velasco, vecino del mismo pueblo de La Laguna, con una buena tropa de soldados, también del pueblo, entre los cuales iba un hijo del Rodrigo de Argüello y hermano de las tres cautivas, que no fue poca parte el deseo de darles la libertad, para que se emprendiera la jornada, la cual iban haciendo con buenas guías, y ya en demanda, y bien cerca del pueblo del retiro de los Quiriquires, entrado el año de mil y seiscientos y seis (1606), cuando en cierto paraje acertó á ir delante de los soldados que iban marchando, la cautiva casada, juntamente con el indio que la tenía por muger, que iban de una labranza á sus ranchos. Llevaba la pobre señora cargado un cataure de comida, y una hija que había parido del indio, ya de cuatro años.

«Los soldados, no entendiendo estaban tan cerca de los ranchos de los indios, ni viendo la presa que iba delante, por estorbárselo la espesura del monte, se disparó una escopeta, casi sin ocasión, la cual oyendo la mujer y el indio, y conociendo en aquello ser españoles, el indio amenazaba á la muger que alargase el paso para llegar con más brevedad á la ranchería que estaba cerca, pero la buena señora, como también entendió se le acercaba su remedio y libertad, no sólo no quería andar, pero con un ánimo de española, soltando á su hija y el cataure, embistió con el indio y le echó mano del arco y flechas, con intentos de detenerle, y comenzó á dar voces en español, cuan altas pudo, diciendo que se allegaran, porque abreviaran el paso los soldados, si acaso la oían. Turbado el indio, no tanto de lo que le hacía la muger, como de ver le iban ya en los alcances los españoles, dejándole el arco y flechas en las manos, escapó corriendo á dar aviso al pueblo de lo que pasaba, con que se pusieron todos en cobro. Sentóse la española con su hija á aguardar los soldados, que á pocos pasos llegaron donde estaba inopinadamente, que fue para todos de gran gusto, aunque para ella fue bien agudo, pues decía había sido igual la vergüenza que padeció en verse desnuda delante de todos, al contento de verse libre. Cubriéronla luégo con algunas mantas de algodón que llevaban, y pasando hasta el pueblo, de donde no hallando ninguna gente, volvieron á tomar la vuelta de su jornada, contentos con la presa que habían hecho, y confiados en Dios, que otro día la harían de las demás cautivas, como sucedió, pues de allí á pocos, el año de seiscientos y ocho (1608), habiendo tenido rastro donde estaban los indios, con las otras, haciendo otra entrada por orden del mismo teniente Juan Pacheco, sacaron á doña Paula con otros dos hijos, de los cuales conocí uno, que el año de seiscientos y doce (1612) lo tenían los religiosos de nuestro convento de la ciudad de Trujillo, enseñándole á leer é industriándole en las cosas de la fe católica. Á la casada recibió su marido, y crio la hija como hombre cristiano, discreto y bien advertido, que tales sucesos no están en manos de las gentes, y que la fuerza no quita la virtud, antes la aumenta; tercera vez se atrevieron los indios á dar sobre el mismo pueblo, y se llevaron un negro, un mulato y otra mulata con una hija, pero estas dos postreras que asaltaron y robaron el pueblo, aunque lo abrasaron todo, no se atrevieron á tocar en la iglesia, por lo que diremos.»

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 30 DE NOVIEMBRE DE 1889 NUM. 12

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

Manuel María Bermúdez Avila.

Nació BERMÚDEZ ÁVILA en esta ciudad de Maracaibo el 22 de Febrero del año de 1838. Sus estimables padres, José del Carmen Bermúdez y Micaela Ávila, pusieron especial empeño en la educación del hijo querido; y fomentando su natural inclinación le dedicaron á los estudios de Marina que concluyó con lucimiento en el Colegio Nacional, á los dieziocho años de su lozana juventud. Al arrullo de nuestras brisas y bajo el influjo de nuestro ardiente sol, creció BERMÚDEZ animado por esperanzas de gloria y de felicidad: sueños de poeta que si le acariciaron en su lozana juventud, conquistándole más de un triunfo así en su vida pública como en las lides literarias, no obtuvieron nunca cumplida realización; circunstancia que fue parte á cambiar la nativa índole jovial, ardorosa y franca, por el estado de abatimiento moral que se manifiesta en sus últimas composiciones poéticas, é hizo desgraciados los postrimeros instantes de su vida.

Algún secreto del corazón influyó también, quizás, para que ese cambio se efectuase, cortando el vuelo á la ardorosa fantasía del poeta, para dar lugar al lamento de la decepción y al grito desconsolador de la duda....

Sólo así puede explicarse que el bizarro joven, ante quien se abrió el camino de un brillante porvenir, cuando terminados con notables provechos sus estudios de Marina, entró en el mundo en el ejercicio de esa atrevida y noble profesión que tan bien se avenía con su carácter altivo, y en la cual alcanzó los más altos grados y merecidas distinciones, torciese luégo el rumbo como falto de guía – velados á sus ojos los fulgores del astro propicio – para ir á naufragar en el piélago de la desgracia, sin hallar otro abrigo que la bendita caridad.

Vano empeño sería el de seguir como biógrafos los accidentes de la incierta vida de BERMÚDEZ ÁVILA, y bien triste relación la nuestra al pintar las peripecias que la hicieron difícil y azarosa; y por tanto, renunciamos á esa empresa para ocuparnos sólo en delinear algunos rasgos característicos del poeta.

BERMÚDEZ ÁVILA, como escritor, se formó por sí solo; debió su educación literaria á la lectura, y escribió versos obedeciendo á nativa inclinación: de aquí que sus composiciones se resientan en lo general del deficiente estudio de los secretos del lenguaje y de las reglas del arte, que habrían realzado en mucho sus producciones, en las cuales se admira

Manuel María Bermúdez Avila.

siempre el vigor del concepto, la soltura de la versificación, la delicadeza del pensamiento y la belleza de las imágenes; pero no todas veces lo correcto de la forma ni lo castizo de las dicciones.

Las circunstancias de su existencia no le permitirían, por otra parte, dedicarse á estudios ni á trabajos serios de literatura; y ésa tal vez la razón de que no haya dejado una obra de largo aliento, por más que su inteligencia fuese capaz de concebirla y realizarla, y sus estrofas dignas de levantados poemas.

En su predilección por la poesía lírica, BERMÚDEZ ÁVILA ensayó casi todos sus tonos, dejando buenas muestras de la oda levantada en la que escribió *Á Venezuela*,

> la que feliz brotó de las espumas
> del piélago marino;
> la que en sus triunfos se adornó con plumas
> y lauro diamantino:
> lucero que al brillar rasgó las brumas...;

y en el *Canto al Colegio Vargas*, valiente composición escrita en fáciles y armoniosas liras y en la cual campean la elevación del pensamiento y el vigor del estilo.

El *Canto Fúnebre* que escribió á la memoria del insigne poeta venezolano don José Heriberto García de Quevedo, es una buena poesía elegiaca, desbordante de sentimiento, y en cuyas sonoras estrofas se traduce la admiración del autor por el malogrado vate,

> numen que á su existencia soñadora
> prestara inspiración desde la aurora
> de su feliz niñez;

y á cuyo recuerdo exclama entristecido:

> Que de la gaya planta, hoja tras hoja
> ¡cuán triste cae á la memoria mía,
> sobre la cruda eternidad sombría
> donde á perderse va!

En la poesía erótica es BERMÚDEZ ÁVILA ardoroso á la vez que tierno y delicado. Describe la pasión, canta la hermosura y expresa los delirios del alma, sin recurrir á esos resortes de mal gusto con que los poetas naturalistas adornan sus producciones, y que, en lugar de las dulces expansiones del sentimiento, causan la excitación de los sentidos.... Leed, si no, la *Batelera* y sentiréis pasar blandamente sus versos suaves y armoniosos, como leda brisa sobre las aguas de sereno lago rizando imperceptiblemente la superficie azul; y todo para llevarnos sin esfuerzo á aquel

> Por fin llegó temblando
> la niña hermosa,
> ensayé mis baladas,
> lloró.... y ahora,
> con las estrellas,
> miro cubierta el agua
> de blancas perlas.

En *La Inspiración*, y en la *Niebla* á la célebre actriz lírica doña Francisca Muñoz de Blen, que son tal vez de sus mejores composiciones, el poeta da muestras de sus buenas dotes para

la poesía descriptiva, con el lujo de enumeración en que recuerda las bellezas exuberantes de nuestra zona, con todos los rumores del lago, murmuríos de fuentes, susurro de palmas, giros de brisa, canto de aves y tibio resplandor de luna....

Pero las composiciones del inspirado vate, que soñando dichas cantó en su primera juventud en tan dulces tonos, cambiaron esa faz sencilla por otra que revela á cada línea ilusiones desvanecidas, esperanzas muertas, profundos dolores que desbordaban del corazón.

Y es en este período cuando toma verdadera fisonomía el poeta, pues sin lugar á duda, sobresalen entre sus composiciones: *A mi madre*, que el autor termina, después de vencer las dificultades del metro, con esta bellísima estrofa:

> Mientras sañudo me arrebata el sino
> sin una luz que á mi esperanza cuadre,
> álza tus preces al Creador divino,
> álzalas, madre!

la que tituló *Melancolía*, en que el autor derrama toda la que siente su espíritu, para hacérnosla contemplar en los

> celajes postrimeros de la tarde,

en los pálidos rayos que la luna vierte

> en medio de los nácares del cielo,

en la

> ola tendida que en la playa muere,

en la brisa de los sepulcros, en el aire impalpable, en el

> magestuoso silencio de la nada
> donde el misterio indefinible impera;

y *Á una nube*, bellísimas liras en que manifiestan las mismas impresiones de melancolía y duda que torturaban al poeta y que le hicieron exclamar:

> Cuitado peregrino,
> yo seguiré llorando, frágil nube,
> en medio á mi camino:
> cúmple también tu sino;
> abísmate en el mar, desciénde ó súbe!

Flexible versificador, BERMÚDEZ AVILA manejó con habilidad y soltura el verso corto, el endecasílabo y el alejandrino, en casi todas sus combinaciones métricas: sobresaliendo en la formación de esa estrofa dificilísima de catorce versos, tormento halagador de los poetas.

Escribió muchos sonetos de mérito, pero de ellos se ha extraviado la mayor parte: en nuestro concepto, merecen particular mención *Mi suerte*, *El Diluvio*, *En el centenario de Bello*, *Á una niña* y *Metamorfosis*.

Con las disposiciones de que dio muestras, si una vida tranquila hubiese permitido á nuestro malogrado poeta cultivar con más contracción y esmero las letras, habría llegado á figurar entre nuestros más connotados literatos; si bien es cierto que, á pesar de todo, envidiable es por hermosa la corona que ciñó su frente, y clara prez tiene el Zulia en su renombre.

Y hay razón en verdad para que Maracaibo le recuerde, pues la memoria de la Patria fue para él religión inviolable, sagrado culto que ocupó toda su vida, teñiendo siempre en sus cantos notas de dulce recordación para la tierra amada que le vio nacer.

Nosotros escribimos estas líneas cuando apenas ha cumplido un año el triste momento de su muerte, acaecida, como en cumplimiento de sus esperanzas, en esta ciudad el 17 de Mayo de 1883; y á su memoria las dedicamos como expresión sincera de nuestro afecto hacia el hombre, y de la admiración que sentimos por el poeta que en una de sus últimas composiciones, al volver al hogar, exclamaba:

> Algo me dice la gentil palmera
> para quien tiene el aura suave halago,
> y á cuya sombra mi canción primera
> fue mi saludo al esplendor del lago....
>
> Del lago!..oh sí, del lago!.. ¡Y no es mentira
> que tras cruento retiro, duro y tardo,
> ave que busca el nido y que suspira,
> se halle en su Patria, sollozante el bardo!

S. González Peña.

Saqueo de Maracaibo en 1642 y 1643

EL día 23 de Diciembre de 1642 se acercó á Maracaibo un corsario inglés con once bajeles, cumpliendo órdenes de la Junta establecida en Londres que lo había despachado para que tomase dicha ciudad y la de San Antonio de Gibraltar. Los vecinos huyeron, quedando algunos muertos y heridos, pues el corsario había echado en tierra mil infantes. Así fue que la ciudad fue saqueada por el inglés, quien se apoderó de cuatro bajeles que estaban en el puerto y, con amenazas de incendiar la población, logró sacar de los vecinos la suma de diez mil ochocientos patacones, y luégo abandonó á Maracaibo, llevándose cuarenta piezas de artillería, las campanas y todas las piezas de metal que halló á la mano.

Siguió el corsario para Gibraltar, y en 1º de Febrero de 1643 intentó que esta ciudad se rescatase como lo había hecho Maracaibo: pero se negó á ello el gobernador de Mérida que la defendía, don Félix Fernández de Guzmán, haciéndole resistencia desde las fortificaciones con que estaba apercibido, lo que obligó al corsario á retirarse, no sin robar al paso algunas haciendas de la Costa.

El Gobernador de Venezuela, que para la fecha estaba ya en Maracaibo, quiso hacerle algún daño, pero se lo impidió la falta de gente, municiones y bajeles. Sólo pudo dar sobre algunos enemigos que habían salido á proveerse de carne en los hatos, de los cuales unos quedaron muertos en la refriega y otros prisioneros. Por éstos se supo que en Curazao se aprestaba el corsario holandés Enrique Gerardo para entrar otra vez á la laguna, la cual había ya saqueado y robado dicho corsario en Octubre de 1641, llevándose de botín, según la opinión general en aquella época, más de treinta mil ducados.

En vista de todo esto, la Audiencia y Cancillería del Nuevo Reino de Granada, siendo presidente y capitán general don Martín de Saavedra y Guzmán, tomó providencias en Abril de 1643, cuando tuvo noticias ciertas de la invasión de la laguna, ordenando fortificar la barra de Maracaibo con un fuerte capaz de ocho ó diez piezas de artillería y de cuarenta plazas con oficiales y artilleros. Y como tal obra de defensa era de común interés para el gobierno de Venezuela y el del Nuevo Reino, por pertenecer á éste el puerto y ciudad de Gibraltar, cuya riqueza venía á menos con tántos robos y piraterías, la Audiencia, estimando el costo del fuerte en seis mil pesos, dio orden para que del impuesto de la sisa, correspondiente á Mérida, se pusieran á la orden de los oficiales Reales de Maracaibo tres mil pesos con destino á la fábrica de dicho fuerte, disponiendo, además, que la artillería se llevara de Gibraltar, junto con la mitad de los mosquetes y la pólvora necesaria que en calidad de auxilio habían sido remitidos de Santafé.

(Estas noticias son extractadas de manuscritos originales existentes en el archivo del Registro público de Mérida.)

TULIO FEBRES CORDERO

Don José Antonio Almarza.

DE una de las familias más distinguidas por sus riquezas y posición social, nació en Maracaibo, capital de la Sección Zulia, este notable servidor de la magna causa de la Independencia, en la penúltima década del siglo pasado.—Cuando estalló en Caracas el movimiento revolucionario de 19 de Abril de 1810, su eco repercutió en Maracaibo, donde fue recibido con simpatía, por un grupo de ciudadanos, si poco numeroso, potente por su calidad, posición y bienes de fortuna.—La Junta Suprema de Caracas, al instalarse, tomó entre otras providencias la de enviar comisionados á las otras provincias de Venezuela, con el objeto de invitarlas á seguir el movimiento; y fueron dirigidos á Coro y Maracaibo, los señores don Diego Jugo, doctor don Vicente Tejera y don Andrés Moreno, los cuales fueron presos en Coro y remitidos á

Maracaibo, al Gobernador Millares, que los deportó á Puerto Rico, enviándolos al Capitán General de aquella isla, en la goleta *Nuestra Señora de los Clarines*, que zarpó de Maracaibo el día 21 de Mayo de 1810.—Pero la chispa lanzada de Caracas había encontrado pábulo en Maracaibo, y los señores "Domingo B. Briceño, hermano del famoso Antonio Nicolás, no menos fogoso y arrojado que éste, pero más sagaz, más ilustrado y cuerdo; el doctor don Luis Ignacio Mendoza, Canónigo de Mérida, varón de gran virtud y ciencia, muy querido y respetado en el país, auxiliados con sus riquezas, ó su influjo, ó su valor, por Francisco Yepes que murió después gloriosamente en el campo de batalla, JOSÉ ANTONIO ALMARZA, los hermanos Luis y Lucas Baralt y pocos más, entre los cuales había algunos sacerdotes",[1] diéronse á trabajar en el sentido de organizar un movimiento que correspondiese al de Caracas; desgraciadamente la tentativa primera de estos patriotas se frustó por haberla delatado á las auroridades españolas uno de los comprometidos; y fortuna fue para ellos que, tanto el Gobernador Millares como don Ramón Correa, Jefe militar de la provincia, eran excelentes sugetos y las pasiones no se habían encandecido aún, por lo cual no tuvo aquella tentativa un resultado desastroso para aquellos patriotas; Briceño y otros se fugaron, y los demás que fueron arrestados, obtuvieron poco después su libertad. Posteriormente, en Febrero de 1812, tramaron otro movimiento los patriotas maracaiberos, que, delatados por un clérigo, fue inmediatamente sufocado por el Gobernador don Luis de Porras que había reemplazado á Millares, y entonces fue preso ALMARZA y enviado con otros á los calabozos del Castillo de Puerto Cabello; afortunadamente para él, era por entonces capellán de dicha fortaleza un fraile, su pariente de su mismo apellido, el cual favoreció su evasión, y fue á prestar sus servicios en el ejército hasta el año de 1821, en que tornó á su ciudad natal, ya independizada del gobierno español. Hombre de mucha inteligencia y de no común instrucción, don JOSÉ ANTONIO ALMARZA fue un ciudadano notable por su carácter y por el culto que rindió á las letras: desgraciadamente se conserva muy poco de sus producciones, y nosotros sólo poseemos de él un soneto y una décima; el primero improvisado en el banquete con que la ciudad de Maracaibo obsequió al LIBERTADOR á su paso por allí en 1826; y la segunda, estando en la cárcel, con motivo de haber sabido que don Luis de Porras quería ponerlo en libertad, y no lo hacía porque Millares se oponía.—Principiado habían los émulos de BOLÍVAR á conspirar contra la integridad de Colombia, y sabido es que ellos le achacaban el deseo de coronarse, calumnia que nació de las proposiciones que en este sentido le habían hecho; y que él rechazó siempre con toda la energía de su alma verdaderamente republicana.—Cuéntase que en el banquete habían tomado ya la palabra algunos de los concurrentes, y que, sabiendo BOLÍVAR que ALMARZA era muy feliz improvisador, le envió un vaso de vino exigiéndole que hablara en verso; vaciló un momento, pero instado de nuevo, púsose de pie, y dirigiéndose al LIBERTADOR, dijo:

[1] Baralt. - *Historia de Venezuela.*

Desdeñaste, señor, con heroísmo
una diadema que ofrecer quisieron
los intrigantes que jamás supieron
comparar á Bolívar con él mismo.

Y si tánto has odiado el despotismo,
si tus grandes virtudes te ascendieron
á mandar corazones que ofrecieron
respetarte, señor, sin servilismo;

¿Será extraño que mires con horror
las coronas de pérfidos tiranos?
Tu dominio te da más esplendor

mandando corazones colombianos,
que es más augusto ser *Libertador*
y más heróico ser republicano.

La décima dice así:

Si el doctor edro Recio privó á Sancho
que comiese de todos los manjares,
tú también, Porras, tienes en Millares,
un Pedro Recio que te priva el rancho.
A la hora de ésta te ha llenado el pancho
de tantas novedades y primores,
demandas, cuentos, chismes y horrores,
que metido entre tánto chapapote,
ó serás de Millares el virote
ó te harán como Sancho los honores.

ALMARZA fue ascendido por el LIBERTADOR, en 6 de Febrero de 1827, al grado de Capitán vivo y efectivo de infantería con grado de primer Comandante y con la antigüedad de 15 de Mayo de 1824, pero generalmente se le daba el título de Coronel. Habiendo perdido en la revolución sus bienes, murió pobre y repentinamente en 1837.

Telasco A. Macpherson.

LA CREACION DE UN ARTISTA.

Cuando hizo Dios el universo, dijo,
de encantos mil al contemplarlo lleno:
«¡Qué cielo tan hermoso, y qué sereno
«brilla el fanal en los espacios fijo!

«Giran los mundos con afán prolijo;
«revuélvense los mares en su seno;
«todo marcha á su fin; todo está bueno»;
y levantó la mano y lo bendijo.

Al retirar la faz encantadora,
contento de sí mismo el Gran Artista,
oyó un gemido y preguntó: «¿Quien llora?»

«Adán, Señor, tu creación postrera.»
«Duérme» le dice; y luégo, ante su vista,
miró Adán á su joven compañera.

A. Ramirez.

¿Cómo podemos explicarnos el Origen de los Meandros y Cimacios en las Artes americanas de la Epoca precolombiana?

DESÍGNASE en las artes formativas con los nombres de *meandro* ó *greca* un ornamento, compuesto las más veces de elementos rectilíneos, que "consiste en una faja más ó menos ancha, y forma una como cadena, por la continua repetición de un mismo dibujo" *(Dicc. de la Academia).* La primera palabra trae su origen del nombre del río Meandro en Asia Menor, que es notable por las numerosas vueltas y sinuosidades de su curso; mientras que la palabra *greca* proviene de la circunstancia de que los griegos emplearon este ornamento con mucha frecuencia en sus obras de arquitectura y de cerámica.

El *cimacio* es una moldura en forma de S acostada, compuesta de dos porciones de círculo, unidos entre sí sin hacer ángulos. La palabra es el griego *kymation*, que se deriva de *kyma*, onda.

Ambos ornamentos fueron en efecto muy usados por los artistas de Grecia; pero los encontramos del mismo modo en muchos otros países, y hasta entre pueblos que jamás tuvieron relaciones directas ni indirectas con los helenos.

Cada uno que ha tenido ocasión de examinar las ricas colecciones de tejidos y objetos de cerámica, de la época precolombiana del Nuevo Mundo, en los grandes museos de Europa y de los Estados Unidos, ó de hojear alguna de las grandes obras ilustradas en las que están descritas las extensas ruínas dejadas por los antiguos pueblos semi-civilizados de Méjico, Centro-América y Perú, recordará que en unas y otras los meandros y cimacios son tan frecuentes como en las artes griegas; y aun en nuestros días son de uso común entre tribus que jamás tuvieron otra enseñanza que la práctica trasmitida desde los tiempos de sus mayores.

¿Cómo explicar una coincidencia tan singular, ya que es absolutamente imposible hablar de la trasmisión, directa ó indirecta de estas formas, v. g. de las clásicas riberas del Ilisos ó Eurotas á las márgenes del Apurimac ó del lago de Tezcuco?

Es un error suponer que siempre deba haber habido una conexión cualquiera entre dos ó varias entidades etnográficas, si se observa en ellas una semejanza mayor ó menor en ciertas costumbres ó prácticas de la vida. El hombre es el mismo en todos los países, y procede por consiguiente de idéntico modo en igualdad de circunstancias, por diferente que sea el grado de perfección que alcance en un caso particular. Los mismos procedimientos fueron inventados á menudo en muy diferentes países, sólo que en algunos quedaron

en el estado de primitiva tosquedad, mientras que en otros tuvieron grandes y muy esenciales mejoras.

Á este axioma, reconocido hoy como tal por la etnografía, debemos en nuestro caso agregar otro no menos importante. La ornamentación, aun de los objetos del uso más vulgar, es tan propia del espíritu humano, que tenemos derecho de considerarla como la emanación de una tendencia general.

Siendo así, debemos buscar los elementos primitivos y más usados de esta ornamentación. Consultando los artefactos que nos han legado los pueblos de otros tiempos, y los que producen aún aquellos cuya industria ha permanecido en un estado primitivo, veremos que estos elementos son de un número muy limitado, pues sólo comprenden el punto, la línea recta y el círculo, empleados ya por sí solos, ya en varias combinaciones.

Podemos prescindir del punto, porque nada se deriva de él para nuestro propósito.

La línea recta la encontramos empleada simplemente como raya, ó formando figuras más ó menos regulares, sobre todo triángulos y cuadriláteros más ó menos regulares. Hay, v. g., muchos objetos de barro cocido que están exornados con fajas de cuadrados (fig. 1), ya incisos en la sustancia de los envases por medio de

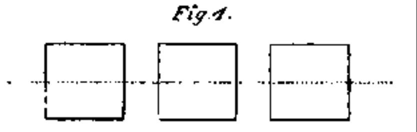

piedras ú otros útiles puntiagudos, ya pintados sobre ellos de diferentes colores. Lo mismo se observa en las ruínas misteriosas de Centro-América, y con mayor frecuencia aún en los tejidos de algodón ó de otras materias hiladas, como también en las cestas y demás objetos hechos de mimbres ó fibras de palmeras y gramíneas arborescentes. Muy á menudo los cuadrados son múltiples, es decir, en un cuadrado mayor están inscritos sucesivamente otros menores (fig. 2). En el Museo Nacional de Caracas hay

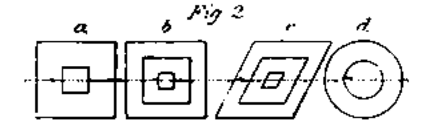

una especie de escudilla, que fue hallada en una cueva cerca de Timotes, en cuyo borde exterior se notan vestigios de una faja de cuadrados quíntuples, de tamaño igual y colocados en distancias bastante regulares. La misma encapsulación de una figura dentro de otra se presenta con el rombo, el romboedro y el círculo (fig. 3, a b c d).

Si el trabajo es perfecto, la distancia entre las figuras inscritas queda en todo sentido la misma, y otro tanto sucede con los intervalos entre los diferentes grupos. Esta igualdad se obtuvo con la mayor facilidad en los tejidos de hilos ó mimbres de diferentes colores, empleándose siempre el mismo número de unos y otros, lo que produjo necesariamente una regularidad perfecta del dibujo. Mas difícil fue formar un diseño tan regular en los artículos de cerámica, aunque tal fue la habilidad de los alfareros peruanos, que apenas se nota algún defecto en este sentido.

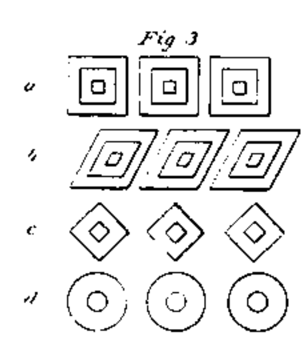

Todo lo dicho hasta ahora puede observarse en miles de objetos conservados en los museos etnográficos; pero con el fin de llegar al meandro y al cimacio, es preciso valernos de una suposición de la que no se puede dar una demostración directa. Fue formulada primero por el doctor Stübel, distinguido viajero científico que recorrió por muchos años los países donde floreció la civilización de los chibchas y de los diferentes pueblos del antiguo imperio de los Incas.

Nada es más fácil que la rotura parcial de un objeto de barro ó de un tejido de algodón, y entre los muchos casos posibles debe haberse presentado también el de haber pasado la fractura ó el rasgón poco más ó menos por el medio de la faja de ornamentos, tal como lo indica la línea punteada en las figuras 4 a y 5 a. Si el objeto era de algún valor especial para su dueño, éste trató sin duda de remendar el defecto, y en las tentativas y ensayos de ajustar de nuevo el pedazo roto, pudo suceder que las líneas de un lado no coincidiesen exactamente con las del otro, sino v. g. la primera con la segunda, la segunda con la tercera etc. En este caso la faja de cuadrados (fig. 4 a) se trasforma en el meandro (fig. 4 b), y si nuestro hombre era dotado de algún talen-

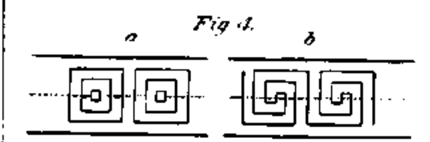

to inventivo ó de cierto gusto artístico, la figura así obtenida por mera casualidad debió llamar su atención é instigar el deseo de imitarla en la ornamentación de otros objetos, y hé aquí el origen del meandro. Es muy fácil convencerse de que realmente de esta manera se forma un meandro de una serie de cuadrados múltiplos: basta para eso trazar en un papel un dibujo como la figura 4 a, cortar en seguida el papel por la línea media ó punteada, y colocar después la sección superior contra la inferior de tal manera, que las líneas cortadas no se correspondan como al principio, sino v. g. la primera de arriba á la segunda de abajo, para lo cual es preciso mover la sección superior tanto hacia la derecha cuanto es la distancia entre los lados de los cuadrados inscritos. Otro meandro se obtiene si la parte superior del papel se mueve dos espacios hacia la derecha, y así de seguida. Los meandros resultarán tanto más complicados cuanto mayor es el número de cuadrados inscritos, y semejante al kaleidoscopio, da este método puramente mecánico un gran número de figuras muy elegantes.

No cabe, pues, duda de que por este procedimiento muy sencillo se obtienen varias formas meándricas; y no parece inverosímil que así realmente pueda haberse inventado este ornamento, no una sola vez y en un solo punto de la tierra, sino muchas veces y por distintos individuos independientemente, puesto que las condiciones indicadas deben haber ocurrido con frecuencia en muy diferentes países y entre pueblos que jamás tuvieron contacto unos con otros.

Idéntica cosa resulta con los círculos (fig. 5 a). Dado el caso de una quebradura pasando poco más ó menos por la línea céntrica, y de un ensayo de remendarla, resultará el cimacio (fig. 5 b), si la parte superior se mueve tanto hacia la izquierda

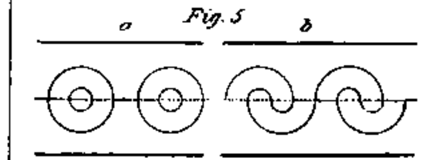

cuanto es la distancia entre el círculo exterior y el inscrito, cosa que cada uno puede verificar, siguiendo las instrucciones que hemos dado arriba.

Compréndese así cómo los dos ornamentos mencionados, usados como están entre pueblos que nunca supieron unos de otros, puedan haber sido la invención independiente del hombre en muchos y muy diferentes lugares de la tierra. No se necesitan, pues, teorías aventuradas ni migraciones quiméricas para explicar la casi universalidad de estas figuras; y un fenómeno etnográfico, á primera vista de origen tan oscuro, entra del modo más natural, como un caso especial, en la esfera de acción de la sencillísima ley de que el hombre, en igualdad de circunstancias, procede en todos los países y tiempos precisamente de la misma manera.

A. Ernst.

Caracas: 14 de Setiembre de 1889.

LOS COCOTEROS

De todas las galas con que la Naturaleza ha dotado á nuestro hermoso lago, ninguna tan señalada, ninguna tan característica como la elegante palmera cuyo verde penacho mece la brisa sobre el enhiesto tronco, convirtiendo cada cimbradora palma en arpa misteriosa cuya sordina melancólica hace soñar con el lejano Oriente y sus sagradas bayaderas.

La han cantado todos nuestros bardos: y aun los trovadores extrangeros que, peregrinos ó proscritos, se reposaron un instante bajo su sombra generosa, acordaron la cítara, húmeda aún con las lágrimas de la amada ausente, y entonaron cántiga de admiración á la reina del follage, á la altiva soberana cuya diadema de esmeraldas se mece allá en los aires, mientras que la onda suspira á sus pies, enamorada, y le ofrece espejo digno de retratar su belleza.

¡Cómo no habían de cantarla, si ella no sólo cautiva nuestros sentidos con su aspecto, sino que influye poderosamente en nuestro espíritu, invitándonos á la tranquilidad y al ensueño! Ella huye del estrépito del mundo, el aire viciado de las ciudades la asfixia; y sólo se esparce y medra en la apartada orilla donde á sus eternas armonías responde el canto del labriego agradecido que recoje su cosecha sin los afanes del cultivo.

¡Cómo no habían de cantarla, si sus palmas forman como un dosel de suspendidas arpas, invitando siempre á preludiar en ellas!

Los egipcios tallaron la flor del loto en las columnas de los grandiosos palacios faraónicos; el arte helénico puso la hoja de acanto en el capitel corintio; y la arquitectura copió siempre del reino vegetal las caprichosas y elegantes formas de sus mejores creaciones; pero ni en el valle que fecundiza el Nilo, ni á las orillas del mar Egeo soñó jamás el arte columnas y capiteles como éstos con que la Naturaleza ha levantado inimitable templo á la poesía y al amor, aquí, á la orilla de este lago azul, cuya cristalina linfa lame las gradas del altar inmenso, mientras que los últimos arreboles del poniente tiñen de púrpura y de oro las blancas velas que se alejan, trae la brisa entre sus ráfagas las apagadas endechas del marino, y la garza solitaria busca su nido en el confín lejano.

Por la noche, cuando desde un cielo límpido derrama la luna todos sus fulgores sobre esta naturaleza tropical; cuando el lago, rizado por la brisa, brilla como un mar de derretida plata, adquieren nuestras palmeras los aspectos más variados y fantásticos.

¿Quién sabe por qué crece
entonces el penacho de esa palma,
y el viento la remece
y la despierta súbito,
y á su voz el concierto y dulce calma
de la noche se rompe, cual si fuera
hablando una palmera á otra palmera? [1]

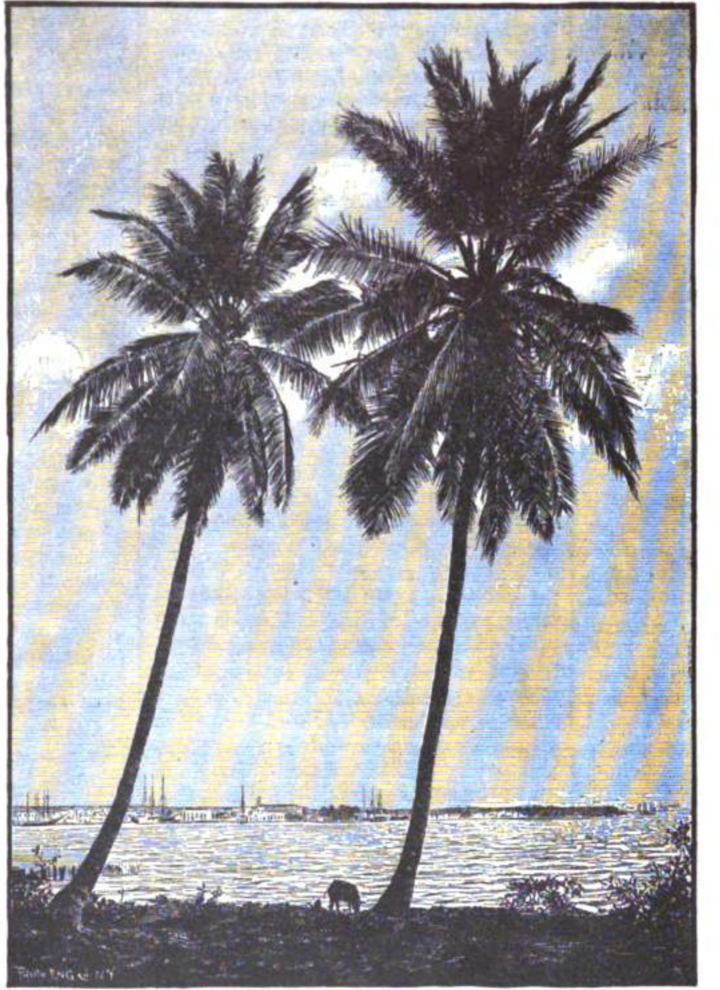

MARACAIBO.—Cocoteros á la orilla del lago.

¡Las palmeras! ¡Quién pudiera cantarlas!

Ellas arrullaron mi humilde cuna, cobijaron con su sombra mis juegos infantiles, tuvieron siempre eco simpático para mis juveniles alegrías y para mis dolores más acerbos. ¿Cómo no habría de cantarlas también yo, si Dios hubiera puesto en mis manos el dorado plectro y en mis labios la nota arrobadora del poeta!

* * *

[1] Yepes - *La Media Noche á la claridad de la luna.*

El Fotograbado en el Zulia.

La fundación de esta revista hizo patente la necesidad de obtener en esta ciudad clichés tipográficos cuyo mérito artístico fuese suficiente para figurar, sin desdoro, al lado de los que se hacen en el extrangero, en una publicación que, como ésta, aspira á merecer el favor del público tanto por las materias de que trata, como por la limpieza de sus grabados; y desde entonces venimos alentando cuantos esfuerzos se han hecho en ese sentido.

Es, pues, con patriótica satisfacción que consignamos hoy en las columnas de El Zulia Ilustrado la noticia de un nuevo progreso alcanzado en esta Sección por el ingenio artístico y el estudio perseverante de uno de sus hijos: nos referimos al grabado en metal, obtenido, por medio de la fotografía y de manipulaciones tan diversas como delicadas, por nuestro distinguido amigo el señor Arturo Lares, laureado fotógrafo zuliano.

El señor Lares, con verdadera intuición del arte y con ese ahinco investigador que siempre es promesa de triunfo en trabajos como el que nos ocupa, ha logrado fabricar el fotograbado que figura en la página 100 del presente número, ilustrativo del artículo referente á la *Mygale Avicularia*. Es la primera muestra de sus ensayos, y la primera manifestación de un éxito que será completo no muy tarde, si, como es de esperarse, aquel amigo continúa con la misma constancia sus ensayos, hasta adquirir con la práctica y con más amplios estudios el lógico perfeccionamiento de un ramo artístico estrechamente unido con su profesión.

El mérito mayor del resultado alcanzado por el señor Lares estriba en que todo se debe al estudio, hecho con inteligencia clara, de una materia antes enteramente desconocida para él, y á la paciente investigación que no se arredra por fracasos momentáneos.

En los números sucesivos de El Zulia Ilustrado tendremos el cuidado de advertir cuando un grabado sea obra del artista zuliano; y así podrán apreciarse debidamente los progresos que vaya él alcanzando para gloria suya y legítima satisfacción del Zulia.

Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — ÉPOCA COLONIAL Y EMANCIPACIÓN POLÍTICA DEL ZULIA.

Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme

POR

FRAY PEDRO SIMÓN.

CAPITULO XVIII.

SUMARIO.—I. Sirven de mala paz los indios Zaparas en el pueblo de la laguna: descríbese su barra. — II. Rinden los Zaparas una fragata, y quedan del todo rebelados. — III. Modo de guerra de los de Maracaibo contra estos indios.—IV. Intentan los Zaparas hacer guerra á sus convecinos. Pretende el Gobernador Sancho de Alquiza atajar estos inconvenientes, para que da comisión á Juan Pacheco Maldonado.

ENTRETANTO que pasaba esto con los indios Quiriquires en Gibraltar, no corrían mejores fortunas los del pueblo de la Nueva Zamora con los indios Zaparas, que vivían á la boca de la barra en número hasta treinta y cinco, que habían quedado de los muchos que eran á sus principios, cuando (como dejámos dicho en los de este libro) flecharon el navío en que entró derrotado por esta barra el Obispo de Santa Marta, don Fray Martín de Calatayud. Sustentaban éstos ahora en estos tiempos el pueblo de la Nueva Zamora, de pescado con abundancia, por la mucha que hay de ello en toda la laguna, en especial por aquel paraje, y en algunos tiempos del año, en que suelen pasar tan grandes cardumes de lizas, que para tomar todos cuantas querían, se juntaban con sus canoas todos en el estero, por donde iban pasando y dando con palos en el agua, y á las veces en ellas, se alborotaban y saltaban, de suerte que entraban en las canoas, hasta que las llenaban ó tenían la cantidad que querían. Servían también de enseñar la barra á las fragatas que entraban á cargar los frutos de la tierra de la ciudad de Cartagena, que eran cada embarcación, de las dos que se hacen cada año, diez, una ó dos, más ó menos, porque la barra no sonda más que de diez hasta doce palmos de agua, y éstos se mudan muy de ordinario, por los bancos de arena que hacen las avenidas y crecientes de la laguna y movimientos de sus aguas. Tiene dos bocas la barra (que corren, como dejámos dicho, Norte Sur), las cuales divide una isla, ambas con la misma dificultad de bancos de arena, aunque la de la banda del Leste la tiene menor, por ser algo más sondable que la del Oeste. No les pareció á estos belicosos indios sufrir aún estas pequeñas ocupaciones, que más eran ejercicios suyos, pues no tenían otros, aun antes que entraran los españoles, y así poco á poco se iban rebelando, acudiendo desganados á ellos, hasta el año de mil y quinientos y noventa y ocho, que viniendo una fragata de Cartagena, dio fondo cerca de la barra sobre tarde, para ver mejor otro día por dónde había de entrar. Apenas se hubo anclado, cuando se le allegaron dos ó tres canoas de estos Zaparas, cada una con dos indios ó tres á lo más, porque ellos no tienen embarcación de más porte, y dando muestras de la grande amistad que hasta allí (ó por ventura más para paliar mejor sus intentos), dieron pescado á los navegantes, como solían, por algunos rescates de cuchillos, espejos, cascabeles y otras cosas de Castilla, de poca consideración, todo esto para más asegurarlos.

Vueltos á sus casas, ya á boca de noche determinaron, con lo oscuro de ella, quemar la fragata, y poniéndolo por obra, vinieron en una canoa muy al secreto, y arrimándosele sin que los sintiera la gente, por estar dormida, pegaron fuego en la cubierta de la popa, que era de palmicha. Los primeros que acaso lo vieron dieron voces, despertando á los demás, cuando ya estaba tan encendido, que la diligencia de apagarle fue en vano, y no la que pusieron los indios en tener en un punto rodeada la fragata con sus canoas, y comenzar á flechar luégo la gente, que se podía mal librar de las flechas, con la confusión en que estaban del fuego, y el poco reparo de bordo que tenía la fragata, con que no se escapó de las manos de la muerte ninguna de setenta y dos personas que iban en ella, sin peligrar ninguno de los indios, ni salir aún con un pequeño rasguño, con que se enseñorearon de ella y de cuanto traía de ropa, vino, aceite, mucha moneda y barras de oro, aunque después pareció mucho de ello. Habiéndose con esto quitado la máscara que traían hasta allí en su rebelión, comenzaron, muy á lo descubierto, á mostrarse enemigos de los nuestros y quedar tan señores de la barra, que los años que duraron allí adelante, que fueron ocho ó nueve, hasta que se les dio fin, como sabían ya el tiempo de las embarcaciones en que habían de entrar las fragatas, algunos días antes, más ó menos, se ponían á aguardarlas en la barra, á la mira de la que tocaba, sobre quien daban luégo como gallinazos sobre cuerpo muerto, y la rendían no con mucha dificultad, porque con la alteración y alboroto que tenía la gente en ver los indios al ojo y encallados en un reventadero de mar, nadie acertaba á marear las velas, todo era zagarrera y confusión, porque aunque algunas veces salían al fondo, por ser los bancos de la arena muerta y chata la quilla de la fragata, y sucedía que con el movimiento de las aguas y fuerza de las velas rompía el banco de arena y llegaba donde podía nadar. Otras sucedía al contrario, que como no había concierto en marear, la hociaban más dentro de la arena, y aun sucedía dar la brisa con ellas á la costa, sin poder el gobernalle reparar este daño, con que sobrevenía luégo el de los indios, pues en conociendo que había topado, estando solos ciento ó ciento y cincuenta pasos de ella, con arcos y flechas en sus canoas, saltaban de ellas al agua (que las recojían los muchachos y mugeres, que venían con otras detrás) y nadando en seis brazas que tiene de fondo todo el placel de cerca la barra, disparaban flechas, como si estuvieran en tierra firme, con tánta violencia y fuerza, que por encima el tope pasaban algunas doscientos pasos á la otra banda y así nadando y flechando se iban llegando á la fragata, que como es rasa, como hemos dicho, defendía poco á muchos, y en viendo que ya habían quedado pocos sin morir ó caer rendidos, gateaban por ella y todo cuanto tenían dentro, con lo cual mataron más de cien hombres en veces, fuera de los de la primera fragata.

Al salir de la barra no había estos peligros, porque la sondaban primero que saliesen, y poniendo por la más segura sus marcas á trechos, que señalasen lo sondable, pasaban sin tocar y sin peligro por salir todas juntas, y con ellas dos barcas con treinta ó cuarenta soldados arcabuceros del pueblo. Á quien duró esta guerra ocho ó nueve años, en que se gastó mucha hacienda é innumerables trabajos, todo sin provecho ni minorar un indio de los treinta y cinco, porque como los soldados salían en su demanda en canoas grandes, cargadas de sus comidas (y no con las bogas necesarias), para poder correr con ligereza, si encontraban con alguna de los indios, en lo ancho de las aguas, no era posible darle alcance, y si en parte donde no les era posible á los indios huir, y que por fuerza hubiesen de pelear, como muchas veces sucedía, arrojábanse al agua, sin poder ver á ninguno, sino era cuando ya salida de abajo, con la flecha en el tendal, y disparándola con poca menos fuerza y violencia que la bala de sus escopetas, se volvía á zabullir, y parecía otra vez de allí á veinte pasos, armado otra vez el arco, habiendo hecho esto debajo del agua, y puesto la flecha tan en su punto para dispararla, como si estuviera en tierra firme.

Las balas de las escopetas no les podían hacer daño, porque en dando en el agua saltaban arriba, resistiéndoles el agua por el calor con que iban; la puntería tampoco era de efecto, por la variación de salir ahora en una parte y después en la otra, que también era causa para no ser de provecho la industria que tuvo un buen Capitán de disparar el arcabuz en lugar de bala con una baqueta y un casquillo de hierro, con una saeta en la punta, para que penetrando las aguas, buscasen debajo de ellas al enemigo, porque el no poder atinar tampoco con la puntería á parte cierta, hacía siempre incierto el tiro, con que andaban los soldados aperreados de noche y de día, y los indios con crecidas avilanteces y bríos, pues los tuvieron para poner en ejecución otra maldad, sobre las muchas que hacían el año de mil y seiscientos y seis, intentando hacer guerra á los naturales de los otros pueblos sus convecinos, que estaban de paz, también dentro de la Laguna, Moporo, Tomoporo y Paraute, porque decían eran ellos los bogas que venían con los cristianos á inquietarlos, y no teniéndolas, no podrían hacerles mal alguno. Pusieron esto en efecto, y los de los tres pueblos en alzarse huyéndoles, que aunque no fue por modo de guerra contra los españoles, pero al fin rebelados, se seguían mayores inconvenientes que hasta allí, los cuales pretendiendo atajar el Gobernador Sancho de Alquiza, que á la sazón lo era de todo aquel partido de Venezuela, el año siguiente de mil y seiscientos y siete, á dos de Enero, despachó recados desde la ciudad de Santiago de León de Caracas, al mismo Capitán Juan Pacheco Maldonado, su Teniente, que aun lo era en aquel pueblo de la Laguna, para que haciendo leva de gente en todos los de aquella Gobernación, y si fuere menester en los del Corregimiento de la ciudad de Mérida, ó en otros del Nuevo Reino, tomase más de propósito que hasta allí el castigo y pacificación de aquellos indios Zaparas, probando mejor ventura que la habían tenido los de Maracaibo.

CAPITULO XIX.

SUMARIO.—I. Sale el Capitán Pacheco de la ciudad de Trujillo con gente y llega á la de la Laguna en dos barcos, desde donde sigue su viaje.—II. Encuéntrase el Capitán Pacheco con Nigale, indio principal de los Zaparas, y pretenden engañarse el uno al otro.—III. Júntanse los indios Zaparas y su principal Nigale con el Capitán Pacheco y sus soldados.—IV. Matan y prenden los nuéstros con buen ardid á todos los indios Zaparas.

HABIENDO sacado el Capitán Pacheco de su ciudad, Trujillo, cincuenta soldados, todos sus parientes y amigos, el mismo año de mil y seiscientos y siete, y llegado con ellos al puerto de Moporo, diez y ocho leguas de ella por tierra, y otras tantas de la de Maracaibo por agua, se embarcó en dos barcos capaces para todos, y dándose á la vela enderezó su viaje á la barra principal y más cierta asistencia de los Zaparas; y tocando de camino en la ciudad de la Nueva Zamora (cuyos cimientos beben las aguas de la misma laguna) sin detenerse en ella, porque no se diese lugar á que tuviesen

aviso los Zaparas de su viaje por indios ladinos de los que servían en ella, como suele suceder. Los soldados ordinarios de aquella guerra y ciudad, aunque los recibieron como amigos, en lo poco que estuvieron en su puerto, les comenzaron á dar la vaya con risa y burla de los intentos y determinación que llevaban los trujillanos, diciéndoles por contrario sentido, que tan buena y lucida gente no podía dejar de acabar la guerra, pero que sería la de los bizcochos, alfajor, conservas y rosquillas (de que no faltaba entre el demás matalotaje que llevaban) y que á los dos días los aguardaban allí de vuelta, victoriosos de todo esto. No parece iban estas burlas fuera de camino, por la experiencia que tenían de nueve años de aquella guerra; y siendo de los mejores soldados que pisan aquellas costas, y los indios enemigos de los más valientes, y sobre todo habiendo ellos hecho hasta allí las salidas en canoas, en que podían entrar donde querían por la boga, y éstos ir con barcos á la vela, sujetos al viento, que aun para tomar puerto llano les había de ser dificultoso; pero no haciéndosele tanto al Capitán Pacheco como ellos lo pintaban, confiando más en las fuerzas divinas que en las suyas, tomando por entretenimiento lo que le decían, alzó velas y tomó la vuelta de la barra, y como á dos leguas de ella le salió al encuentro una canoa, con dos indios que llegándose cerca de los barcos, sin temor de los que iban en ellos, pretendieron reconocerlos y ver qué gente era la que tan fuera de tiempo iba por aquella derrota, porque como diestros en guerras de españoles, tenían su seguro; pues si fuese gente chapetona y no soldados hechos, no les harían ningún daño sin hablarles primero, y cuando fuesen vaqueanos y cursados en aquellas guerras, tampoco les ofenderían, pues les dirían que iban á darse de paz y servir á sus amos, con condición que los tratasen bien. Palabras ordinarias suyas con que engañan cada día á todos, y los Capitanes bien ó mal las creen así, ó pasan por ellas, porque matando ó prendiendo á un indio ni dos, que vienen de esta manera, no se hace la guerra; antes de ordinario se suelen acariciar y regalar, intentando si por este medio se pudiesen traer los demás.

Llegados, pues, los de la canoilla á que los pudieran oír los de los barcos, preguntó uno con voz bien atrevida que quiénes eran y á dónde iban, á quien el capitán respondió: que quién era el que lo preguntaba, y el indio: yo soy Nigale. Este era el principal de aquellos indios Zaparas, no se si por ser Cacique, ó á quien obedecían, como á más valiente, como suelen algunas de estas naciones. El Capitán le dijo: llégate acá, que me alegro mucho de encontrarte, porque yo soy Juan Pacheco, y sabes que tengo obligación de quererte bien; esto dijo porque el Nigale había sido paje de su padre el Capitán Alonso Pacheco, en aquel pueblo, cuando lo fundó, como dejamos dicho. El Nigale respondió en lengua castellana, en que era bien ladino: pues si me quieres bien, por qué me vienes á hacer guerra á mí y á mi gente con esos soldados? respondiole el Capitán: yo no pretendo hacerte guerra ni mal alguno, pues sólo los traigo por el miedo que tengo á ti y á tu gente, que no habéis de dejar cargar estos barcos de sal, que es á lo que vengo; pues ya podrás echar de ver la falta que tenemos de ella en Trujillo, después que tú y tu gente os alzasteis, y si tú con ella me los quisieres cargar, te lo pagaré muy bien, y sin pasar adelante tomaré la vuelta del puerto. Esto decía el Capitán Pacheco, porque la salina que abastece toda aquella tierra, estaba en la de estos indios. No había acabado esta razón el Capitán, cuando ya tenía el Nigale fabricada la traición y modo que había de tener para matarlos á todos, en que tampoco se descuidó Pacheco, pues á lo mismo fue tirando en esto que le dijo. Aceptó luégo el indio (para asegurar más lo que de presto fabricó) diciendo lo haría con gana, porque lo quería bien, por ser hijo de su amo, y á todos los de Trujillo, porque nunca les habían hecho mal. Concertáronse, y que al otro día viniese el indio á la salina, que está como una legua de la barra, y trajese su gente, porque él iba con la suya y los barcos á hacer noche en ella. Aceptó esto Nigale, con condición que no había de sacar armas el Capitán ni sus soldados; el Pacheco le dijo fuese así; pero que tampoco él ni su gente las habían de traer.

Despidiose con esto el indio muy contento, sin querer recibir nada de lo que le quería dar luégo el Capitán, haciendo cuenta que allí se le tenía seguro, y lo demás que traían en los barcos, para el día siguiente, que llevaba por sin duda el haberlos á las manos. Lo que le quedó del día, y toda aquella noche gastó Nigale en avisar á su gente y asegurarlos de la presa cierta que tendrían presto guardando la traza que les daba en el embestirles, con que todos, codiciosos de lo mismo, al quebrar del alba, ya estaban juntos con todas sus mugeres y chusma, dentro de un estero escondido á la banda del Leste en tierra firme, como dos tiros de mosquete de la isla. De aquí salieron los indios en sus canoas, que eran hasta veinte y cinco, y en otras quedaban sus mugeres con las armas y orden, que en viendo la seña que se les debía de hacer, viniesen todas (que sabían bogar y nadar tan bien como ellos), con achaque de que les traían de almorzar. Llegaron á la isla todos muy alegres, con sus levantados penachos de varias plumas, el Nigale el primero, donde halló al Capitán Pacheco desembarcado con su gente, á quien había dicho que de secreto llevase cada uno un cuchillo gífero, metido, sin que se viese, entre la manga y el brazo, para lo que se ofreciese, porque aun no tenía dada traza del modo que habían de tener para acabar con los indios, por no saber la ocasión que se podía ofrecer, aunque todos habían de estar alerta para no dejar perder alguna. Alborotáronse los dos Capitanes, y con palabras de amistad se la dieron y las manos, que de allí adelante habían de ser grandes amigos, y para señal de esto mandó sacar el Capitán Pacheco una petaca de bizcocho con que almorzasen todos, y viniendo liada con unos látigos de cuero yertos y secos, cuando la fueron á abrir no podían, y diciendo el Capitán que cortasen el cuero, respondió el soldado que andaba por abrirla muy enojado: cuerpo de Dios, hémoslo de cortar con los dientes, si vuesa merced manda que ni aun un cuchillo saquemos? No se alegró Nigale poco de esto, pareciéndole tenía más segura su presa, al fin con un hueso de un pescado que se toparon allí, que era á modo de sierra, cortaron el cuero y sacaron el bizcocho, de que tomaron á su gusto todos los indios, fuera de Nigale y otro más valiente que los demás, que parece que por más graves se retiraron un poco; á los cuales dijo el Pacheco: tomemos nosotros también un bocado para beber una vez de vino, que luégo sacarán para que se haga muy bien de almorzar.

Llegó en esto el Capitán á la petaca para tomar bizcocho, y los dos indios con él, pero al tiempo que se bajaron los asió fuertemente á ambos de los cabellos con ambas manos, y diciendo Santiago, cada dos soldados que estaban arrimados á un indio entreteniéndole y chocarreándose con ellos, se abrazaron al que les cupo animosamente, y sacando sus cuchillos con la brevedad que pedía el caso, les abrían las barrigas por estar todos desnudos, y en un punto los tenían destripados casi á todos; si bien hubo indio que con las tripas por el suelo, con las furias y ansias de la muerte, metió á sus dos soldados forcejeando en el agua, y si otros no los socorrieran, que estaban ya desocupados por tener muertos ó amarrados á los que les cupieron por suerte, los ahogara en ella. El Capitán Pacheco estaba forcejeando con sus dos valientísimos indios, donde hizo buena prueba de serlo también él, y de su valiente ánimo tanto como lo es su cuerpo, que es de la mayor estatura y bien proporcionada que tiene aquella tierra, y de poco más de treinta años que tenía á la sazón; al fin acudiéndole con socorro y algunas heridas que dieron á los dos indios otros soldados, sin habérsele podido entre tanto escapar de sus manos los dos, los amarraron como hicieron algunos soldados á otros, que por todos quedaron presos once, algunos muy mal heridos y otros no tanto, y los catorce muertos sin que soldado ninguno peligrase.

A MARACAIBO.

Tu rango y tu altivez, en toda parte,
de pueblo libre, asunto es de alabanza;
y espléndidos así tu nombre alcanza
timbres que el juicio universal imparte.

La ciencia te honra, te enaltece el arte,
la gloria en pos del porvenir te lanza;
que, alta la frente y llena de esperanza,
tremolas del progreso el estandarte.

Patria, salud! Al fuego en que me abraso,
te ven mis ojos, en tu suerte fijos,
surjir triunfante de tus *justas lides*;

Y el laurel que recojes á tu paso,
colocar en la frente de tus hijos
con rayos de la lumbre que despides.

Carlos L. Marin.

LA ARAÑA CANGREJO

(*Mygale avicularia*, Latreille.)

Traducido del francés para "El Zulia Ilustrado"

Pocos animales inspiran una repulsión tan viva y tan general como la gigantesca araña cuya fiel imagen de tamaño natural presentamos hoy á nuestros lectores. La *araña cangrejo*, como se la designa vulgarmente en algunas regiones sur–americanas, ó *araña peluda*, como la llaman en otras, inspira horror donde quiera que se la encuentra. En las Antillas, en los bosques de Venezuela, de Colombia, del Brasil, de las Guayanas ó del Ecuador, su repulsivo aspecto ha dado origen, tanto entre los naturales como entre los viageros, á un terror que la imaginación de los indígenas contribuye á exagerar. Muchas veces, tendido en mi hamaca, durante las largas veladas de las noches equinocciales, he oído á los indios y á los peones agrupados en redor de la fogata que alumbraba

nuestro campamento de la selva virgen, contarse mutuamente historias ó, mejor dicho, fábulas en las que las serpientes, los vampiros y las arañas gigantescas desempeñaban importantísimo papel. Á medida que avanzaba la noche, crecía de punto lo extraordinario de las narraciones: de las hecatombes de pájaros devorados en sus nidos por la *araña cangrejo*, de largas y peludas patas y de envenenados colmillos, el orador pasaba á hechos más dramáticos; y más de una vez los últimos resplandores de la hoguera moribunda daban fantástica decoración á la referencia en que figuraban niños dejados exangües en su cuna por aquellos horribles animales.

Aun despojada de estas exageraciones locales tan frecuentes entre los espíritus débiles ó poco cultivados, la historia de la *araña cangrejo* ofrece grandísimo interés.

Las costumbres de este insecto son menos conocidas que las de sus congéneres de Europa, ya sea por que saliendo generalmente á cazar por la noche, se la encuentre rara vez, ya porque sabe escojer su vivienda en lugares poco accesibles.

Durante mis viajes por la América equinoccial, he podido verlo varias veces en su estado natural; y creo hallarme en capacidad de agregar algunas observaciones personales á las que han hecho los viageros que me han precedido.

De varios centenares de especies de arañas descritas hasta hoy, ésta es la más voluminosa: el mayor ejemplar que he podido capturar (el mismo que ha servido para hacer el dibujo adjunto) mide exactamente, con las patas extendidas, 18 centímetros de diámetro.[1] Su nido se compone de un tegido blanco y sedoso de varias capas gruesas, está sostenido por hilos muy fuertes, rígidos y suficientes para detener un pajarito. En el centro están colocados los huevos que pueden llegar al número de 1,500 á 2.000. Desde que las arañitas salen del cascarón, los bachacos les declaran aun guerra encarnizada, pues constituyen para ellos un alimento delicado: esta destrucción sirve por fortuna para contrabalancear los destrozos que haría aquel repugnante insecto si se multiplicase con demasiada abundancia.

El animal adulto, cuyo cuerpo no mide menos de 7 centímetros sin contar las patas, es tan feroz como su aspecto lo indica. Todo su cuerpo está cubierto de largos pelos de un rojo ferruginoso, tiene ocho ojos, de extraña manera agrupados en una pequeña prominencia; y en la extremidad de los colmillos, negros, fuertes y pulidos, se encuentran los *palpos* en forma de patas, terminado cada uno por un enorme aguijón negro, lustroso, con una protuberancia que le hace muy semejante al dardo del escorpión, y que como aquél, está lleno de un veneno peligroso. No son ésas, sin embargo, sus únicas armas, pues en la extremidad del abdomen, dos glándulas contienen un líquido abundante y corrosivo que la araña puede lanzar contra su enemigo para cegarlo ó insensibilizarlo. Agrégase á esto una fuerza muscular tan considerable, que con dificultad se la puede desprender, aunque esté agarrada de un cuerpo liso.

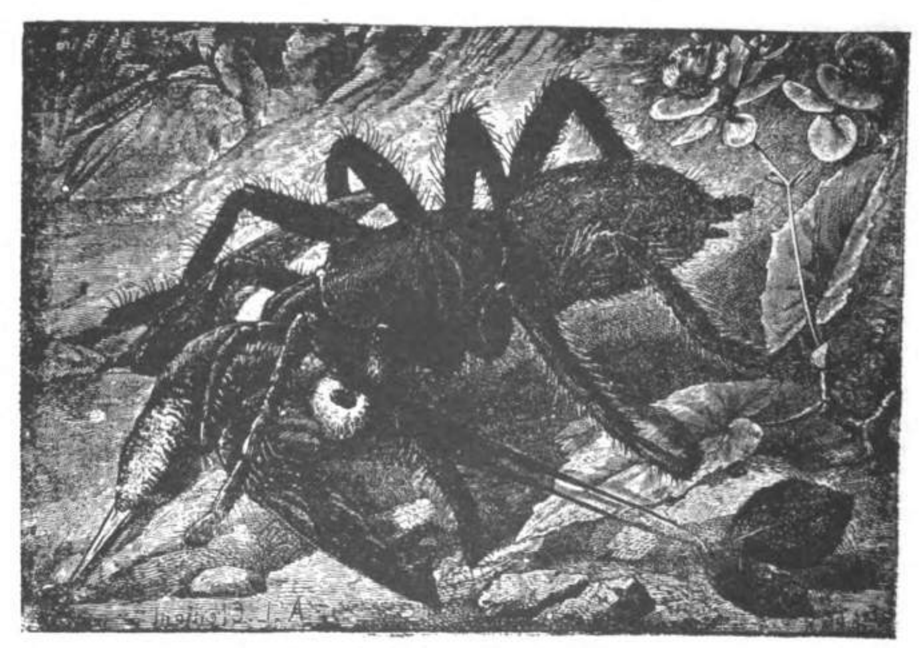

LA ARAÑA CANGREJO. — Mygale avicularia, Latreille.

Es muy raro sorprender á la araña cangrejo cazando de día; á menos que sea cerca de su nido y en lugar oscuro; pero desde que el sol declina, sale de su retiro y ataca con la agilidad de todos sus congéneres y con rara intrepidez, á animales mucho más fuertes que ella, como los lagartos, y aun se asegura que las serpientes: salta sobre su presa con la velocidad del rayo y la agarra por la parte superior del cuello, aniquilando toda resistencia. Si sorprende á un colibrí echado sobre sus huevos, le clava sus terribles aguijones entre la base del cráneo y las primeras vértebras, le inyecta su veneno que lo paraliza, y chupa luégo la sangre de su víctima.

En la relación de mi viage publicado en *Le Tour du Monde*[1] he contado en los siguientes términos cómo y en qué circunstancias fui mordido por una de esas arañas en la Cordillera occidental de los Andes de Nueva Granada:

"En la quebrada de Tulpas, la vegetación de los monocotiledóneos presenta aspectos desordenados de una belleza salvaje. Sobre sus pintorescas orillas, profundamente encajonadas, admiro aquella variada vegetación que se inclina hacia las turbulentas aguas. Preciosos pájaros-moscas cruzan el aire lanzando su gritico agudo: al pasar junto al tronco de un enorme *Ficus*, veo una de esas joyas vivientes (la *Lesbia Amarillys*) posarse en la rama sarmentosa de un *Piper*. Allí está su nido: me aproximo para atraparlo; pero en el momento mismo en que tiendo la mano, una araña monstruosa, la *Migale avicularia*, se precipita sobre él y le agarra por el cuello; acudo á la defensa del precioso pajarillo, consigo que el insecto suelte su presa, pero me salta á la cara y me muerde en el lado izquierdo del cuello. No obstante la aplicación casi inmediata de agua fenicada, resultó de esta picadura un tumor cuya cicatriz me acompañará toda la vida."

La picadura causa un dolor agudo, pero es un error suponerla muy peligrosa; en realidad lo es menos que la de otras arañas más pequeñas. Una fiebre que puede durar 24 horas, más ó menos intensa, según la elevación de la temperatura ambiente, un malestar que dura varios días, hasta que el veneno esté completamente eliminado, tales son los únicos accidentes que produce.

Ed. André.

[1] El Director de EL ZULIA ILUSTRADO ha tenido en su poder dos ejemplares vivos de este insecto, de las indicadas dimensiones, capturados ambos en las selvas de esta Sección de la República.

[1] Vol. XLV, pág. 346.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE DICIEMBRE DE 1889 NUM. 13

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LÓPEZ RIVAS

EL DOCTOR JOSÉ BRACHO.

I.

Maracaibo, la tierra privilegiada del patriotismo y del talento, cuenta como timbre de alta valía y blasón de legítimo orgullo el haber producido en todos tiempos hijos ilustres en los diversos ramos del saber humano; hijos que han contribuído en alto grado á dar á la Patria fama y renombre y reflejan sobre ella los resplandores de su gloria purísima.

Aquí han visto la luz primera adalides esforzados de la libertad, como el general Rafael Urdaneta, que en cien combates supo inscribir su nombre en el templo de la fama; sacerdotes renombrados por su ciencia y virtud, como el franciscano José Antonio Tinedo, los doctores José María Alvarado, José de Jesús Romero y otros tantos cuya grata memoria aun perdura entre nosotros; literatos insignes, entre los cuales descuellan Rafael María Baralt y José Ramón Yepes, que con sus obras inmortales llenan de gloria las páginas de la literatura castellana; estadistas como José Eusebio Gallegos, de vasta erudición, de recto criterio; médicos sobresalientes, como nuestro sabio doctor Joaquín Esteva y algunos más, que gozan ya de crédito merecido en el mundo científico.

Aquí, bajo este cielo siempre sereno y magestuoso, al calor de su sol tropical, al ledo impulso de sus brisas perfumadas y apacibles, se mecieron también las cunas de jurisconsultos eminentes, lumbreras del Foro, como los doctores José Bracho, Carlos Urdaneta, Manuel Cadenas Delgado y otros muchos cuyos nombres corren de boca en boca acariciados por el grato rumor del verdadero mérito.

Es en trazar algunas pinceladas con relación al primero de los jurisconsultos nombrados que pensamos ocuparnos hoy, movidos por el deseo de que no perezcan en el polvo del olvido los nombres de esos nuestros más caros y eximios varones, de que con tanta justicia nos ufanamos y que podemos exhibir, ante propios y extraños, como celebridades exornadas con la aureola de legítimos merecimientos.

De lamentarse es que sea pluma tan desautorizada la que haya de trazar este esbozo, el cual, de seguro – lejos de enaltecerla – habrá de amenguar la talla de aquella honorable personalidad, y que los datos que acerca de ella hemos podido obtener, á pesar de nuestro empeño, no sean tan completos como deseáramos, para que nuestro trabajo nó se resintiese de ligereza ó deficiencia en algún punto importante.

II.

El nombre del doctor José Bracho lo pronuncian con religioso respeto todos los abogados de Venezuela. Él brilló en nuestro Foro como astro de primera magnitud, y su crédito no se limitó á Maracaibo, ni siquiera á Venezuela, sino que, traspasando los límites de esta República, fue á repercutir en otras naciones civilizadas, que tributaron á su profundo saber, rectitud de carácter y admirable sensatez de juicio, voz de legítimo aplauso, homenaje de merecida justicia. Tocóle figurar en una época quizá la de mayor esplendor para el Derecho en nuestra Patria; en que por lo mismo era muy difícil sobresalir, pues notables jurisconsultos y publicistas se disputaban la supremacía; mas así y todo, Bracho pudo rayar á grande altura y conquistar una reputación muy elevada. Con aquel tacto exquisito que le caracterizaba, con su envidiable claridad de talento, con la celebridad que alcanzó en los fastos de la Magistratura, no es él menos notable que Aranda, Díaz Flores, Urbaneja, Cristóbal Mendoza y otros afamados jurisconsultos de aquellos tiempos.

Las facultades intelectuales de Bracho eran poderosas: se distinguía por su gran penetración y firmeza de criterio. Era parco en la palabra. En las discusiones, permanecía al principio callado y como reconcentrando las ideas; mas de pronto hablaba, y sus palabras parecía que iluminaban á todos: tánta así era la luz que llevaba á la discusión. Cuando redactaba, lo hacía en estilo lacónico, pero profundo y sentencioso: ni una coma era preciso textar á lo que había escrito.

Nuestro malogrado compatriota el erudito doctor Jesús María Portillo, escribiendo la biografía del Licenciado Carlos Urdaneta, compara á éste con Bracho, y nos describe á uno y otro en los términos siguientes:

"Sus aficiones determinaron sus aptitudes: Bracho bebía en las fuentes de la escuela inglesa, y Chitty, Kent, Story eran sus autores favoritos; mientras que Urdaneta prefería á Beccarra, Constant y Filangieri. Bracho había conseguido realizar lo que fue el tormento de Joubet: *la maldita ambición de poner un libro en una página, una página en una frase y ésta en una palabra;* Urdaneta, si bien pedía algunas veces sus galas á la poesía, recordaba las palabras de Cicerón: *intelligo te, frater, alias in historia, leges observandas, alias un poemate.*"

III.

Nuestro distinguido compatriota Bracho nació en Maracaibo el día 20 de Mayo de 1801. Sus padres, que

eran muy dignos por sus virtudes y honradez, le dedicaron á la carrera de las letras, conociendo en el niño la vocación decidida hacia ellas, y al efecto le colocaron como alumno en el Seminario Tridentino, que existió en esta ciudad. Para entonces este Instituto, en que se hacían estudios mayores y que estaba autorizado para conferir grados académicos, gozaba de gran crédito y daba frutos opimos en las ciencias. En sus aulas se formaron elocuentes oradores de la cátedra sagrada, teólogos ilustrados, abogados insignes, filósofos eruditos y casi todas las notabilidades de aquella época. Los Alvarado, Avila y Romero, los Mas y Rubí, Tremont y Piñeiro, los Baralt, Silva y Villasmil, son lumbreras que han irradiado su luz en el Seminario, ora como catedráticos, ora como discípulos.

Á ese plantel, pues, de enseñanza entró á estudiar el joven Bracho: con tal motivo vistió hábitos clericales, como acostumbraban hacerlo todos los que ingresaban en el Seminario, para poder así estar bajo la inspección del Prelado Diocesano, que era el Superintendente de aquellos establecimientos y á cuya dirección suprema estaba sometida la instrucción. Á esa costumbre no pudo sustraerse ninguno de los que en aquellos tiempos se consagraban al estudio de las ciencias. El doctor Francisco Aranda, autor de nuestro primer Código de Procedimiento, llamado por ello *arandino*; el doctor Felipe F. de Paúl, tan célebre en nuestros anales patrios, y otros muchos, tuvieron que someterse á la regla común, llevando, aunque no sintiesen vocación para el sacerdocio, el hábito talar, según leemos en sus respectivas notas biográficas.

Allí terminó Bracho sus estudios completos de Filosofía, recibiendo el 8 de Diciembre de 1817 el grado de Maestro, que por entonces se confería en esta ciencia, y que, abolido por el Código de Instrucción Pública sancionado en 20 de Junio de 1843, fue sustituido por el de doctor en ciencias filosóficas.

También estudió Sagrada Teología, en cuya asignatura recibió el grado de Doctor el día 6 de Enero de 1822. Al mismo tiempo cursaba en las clases de Jurisprudencia. En todos esos estudios dio muestras de ejemplar aplicación y de un aprovechamiento sobresaliente. Joven, muy joven todavía, pues apenas tenía veintiún años, ostentaba ya en sus sienes los más altos lauros académicos, fruto de su talento precoz y asidua consagración. En el idioma del Lacio era muy versado, de tal modo que habiendo quedado vacante esa cátedra en el mes de Enero de 1821, fue nombrado Catedrático de ella en propiedad por el Ilustrísimo señor doctor Rafael Lazo de la Vega, Dignísimo Obispo de Mérida y de Maracaibo, á pesar de tener el Seminario en su seno Profesores muy aventajados en aquella materia.

En el año de 1823, siguiendo los deseos de su padre, estuvo el doctor Bracho preparado de un todo para recibir las órdenes sagradas, mas para ello halló resistencia en los caprichos del Prelado, quien se negó á ordenarle con congrua. Creemos que acaso influyeran también en esa negativa las ideas de libertad é independencia que bullían en el ánimo de nuestro joven compatriota, y á que algunos clérigos influyentes se mostraban por todo extremo rehacios y hostiles. Quizá la Providencia no llamaba al joven Bracho á la carrera del sacerdocio, sino que le deparaba otros lauros en el Parlamento, en la Magistratura y en el Foro, en los cuales había de cosechar triunfos envidiables.

La circunstancia apuntada hizo que el doctor Bracho abandonase el Seminario Tridentino y que se embarcase con dirección á Bogotá, á continuar en aquella Metrópoli sus estudios de Derecho. Quiso la casualidad que en el trayecto encontrase la escuadra colombiana: dióle noticias fidedignas del estado de la plaza de Maracaibo y pudo aquel corazón patriota saludar alborozado la aurora de la emancipación de su Patria y hacer votos por su triunfo definitivo.

Poco tiempo después de su llegada á Bogotá terminó sus estudios, y el 30 de Setiembre de 1825 recibía en la Ilustre Universidad, con aplauso general y aprovechamiento notable, la borla de doctor en Jurisprudencia Civil.

Sus talentos, su actividad, su prestigio los puso sin reservas y con noble ardimiento y entusiasmo al servicio de la causa de la Independencia, y cúpole la gloria de asistir como miembro al último Congreso Colombiano: en aquel areópago de patriotas y de sabios brilló por su saber y elocuencia. Tuvo, además, la satisfacción de recibir una de las medallas con que el Perú quiso significar su gratitud á aquel Cuerpo Legislativo por la parte que tomó en su regeneración: mas tuvo también la pena de contemplar la disolución de la gran Colombia y de presenciar los graves acontecimientos que destrozaban el corazón de la Patria.

IV.

Esos sucesos determinaron su separación del país, ausentándose para el extrangero en Diciembre de 1829. Fue entonces que aprendió en perfección el idioma inglés, como había aprendido en sus primeros años el francés, que tan útiles habían de serle en el curso de su vida.

Algún tiempo después regresó á Venezuela. El 9 de Junio de 1832 la Exma. Corte Superior de Apelaciones, de Caracas, le confería el título de Abogado de la República. Desde entonces entró Bracho á ejercer en su Patria esta profesión, en la que conquistó crédito y honra singulares. Y fue tan satisfactorio el éxito que alcanzó en el ejercicio de la Abogacía, que se negó á aceptar los honoríficos cargos de Letrado de Hacienda en 1834, Juez de letras en Valencia y Ministro Juez de la Corte Superior del Centro, en 1835, con que quiso distinguírsele, en reconocimiento á sus notorias aptitudes é indisputable probidad.

En el citado año de 1835, seguramente el deseo de visitar la tierra natal y de prestar sus servicios patrióticos, le indujo á desempeñar el cargo de Secretario de la Jefatura de Operaciones de la división destinada á pacificar esta provincia. Visitó con puro regocijo los lugares en que había jugado de niño y fueron sus oficios muy oportunos y eficaces para la pacificación de Maracaibo. El mejor testimonio que podemos ofrecer de su conducta en aquella ocasión, son los siguientes párrafos que copiamos de una nota dirijida al Gobierno, con fecha 12 de Enero de 1836, por el coronel Agustín Codassi, en su carácter de Jefe de Estado Mayor del Ejército expedicionario.

Dicen así:

"El señor doctor José Bracho se condujo de una manera digna de sus luces, de su patriotismo y de su celo por la causa pública. Constantemente desempeñó las funciones de Secretario de Su Señoría, y concluídas éstas regresó hoy al seno de su familia, sin haber querido aceptar ningún auxilio de las cajas públicas.

"Ese desprendimiento, ese deseo de coadyuvar á la paz en un hombre del carácter del doctor Bracho, abandonando su familia y sus intereses, para exponerse á los azares y peligros de una campaña, no deben quedar ocultos á los ojos del Gobierno, á los del Excmo. señor general en Jefe del Ejército y á la Nación entera.

"Me encarga, pues, S. Sª de ponerlo en conocimiento de V. Sª para que se sirva elevarlo al del Presidente de la República como debido obsequio al decidido patriotismo del señor doctor Bracho."

En 7 de Julio de 1836 se le expide el nombramiento de Juez de 1ª instancia del 2º circuito, cargo que le vemos ejercer por poco tiempo, con la misma probidad y suficiencia que antes había desplegado.

Poco después, en 15 de Setiembre del mismo año recibe el doctor Bracho una distinción altísima: la elección de Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia del Ejecutivo Nacional, y es ésta la mayor prueba de aprecio y confianza que podía dársele: llamarle á ocupar un puésto tan significativo é importante, para reemplazar á un hombre de los quilates del Ledo. José Santiago Rodríguez, en un gabinete compuesto de ciudadanos honorables y en una época de graves y trascendentales acontecimientos. Es de advertir que

el doctor Bracho se encontraba á la sazón en La Guaira y que el Presidente de la República ni siquiera le conocía personalmente. ¿Qué móviles habían determinado aquel nombramiento? Leamos á este respecto los siguientes conceptos, que se encuentran en una carta que en la misma fecha de su elección dirigía al doctor Bracho el citado Lcdo. Rodríguez y que no podemos resistir al deseo de copiar:

"Tengo que felicitar á usted por el honor que acaba de conferirle el Gobierno. La comunicación oficial que recibirá junto con esta carta, le dará la explicación de este concepto. Yo me gozo al contemplar que he contribuído con mi voto á dar á la Nación un alto funcionario de las cualidades de usted (permítame usted le diga que no sé lisongear). Tengo también el gozo adicional de que ejerza sus funciones en la misma silla que yo he ocupado, aunque en cuanto á mí haya la deferencia de haberlo hecho sin merecimiento ninguno.

"Para persuadir á usted de lo mucho que ha sido aprobado este nombramiento, bastaría decir que el señor Narvarte no lo conoce á usted personalmente. Deduzca, pues, todo lo que habrá oído hablar de usted, cuando se trata de un destino delicado, y que supone en el que lo da un caudal de nociones favorables hacia el individuo á quien se llama.

"Si es cierto que no puedo prescindir de un rasgo de pena al separarme de una administración que ha vuelto á la calma después de una tempestad deshecha, que me causó mil amarguras; si es cierto esto, repito, debo al mismo tiempo confesar que en el retiro á que me ha forzado el estado de mi salud y la necesidad de reponerla, llevo la compensación de tener por sucesor al señor doctor José Bracho."

La suerte le reservaba aún otra prueba no menos expresiva de la fe y crédito que inspiraban sus dotes de jurisconsulto y hombre de Estado. Presentóse la cuestión suscitada por el Ilmo. señor doctor Ramón I. Méndez, Arzobispo de Venezuela, con motivo del desconocimiento por parte de este Prelado de la ley de Patronato, sosteniendo que él no existe en Venezuela, la denegación á dar canónica institución á los presentados por el Gobierno para las dignidades de Deán y Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana, la publicación en las Iglesias de la instrucción pastoral atacando la ley del Congreso que mandó cesar en la República la contribución de los diezmos y la desobediencia en la reiteración de órdenes para la misma publicación. La cuestión era por demás ardua y delicada: todos los ánimos se hallaban preocupados; estaba de frente un conflicto grave entre la Iglesia y el Estado. Necesitábase para tratar aquellos puntos con el Ilmo. Arzobispo una persona de gran ilustración, de recto juicio, de tacto, moderación, prudencia y otras cualidades no menos recomendables. Cupo al doctor Bracho la honra de sostener aquella discusión trascendental, honra muy merecida como que en él concurrían las dotes necesarias. Llenó su cometido con dignidad y decoro: las notas cruzadas con tal motivo fueron luminosas. Desgraciadamente no pudo conseguirse el arreglo apetecido. El señor Arzobispo fue condenado á la pena de extrañamiento por sentencia de la Corte Suprema de Justicia.

En Mayo de 1837 fue elevado el doctor Bracho al alto y meritorio puésto de Consejero principal del Gobierno de la República. Bien cuadraba aquel cargo á su rectitud de principios y sensatez de criterio. En Julio de 1838 era investido con el no menos honroso é importante cargo de Director General de Instrucción Pública, habiendo servido uno y otro hasta el año de 1840.

El 31 de Enero de este año fue promovido á la Presidencia de la Corte Superior del 5º Distrito, que acababa de crearse y que se instaló en Maracaibo el 28 de Mayo del mismo año. Allí tuvo por compañeros á los distinguidos juristas Licenciado Carlos Urdaneta y doctor Hilarión Unda. Los fallos dictados por aquel respetable cuanto ilustrado Tribunal, pueden citarse como modelos de jurisprudencia: en ellos campean la erudición al par que la justicia. Cuántas veces al remover los empolvados archivos de nuestra Corte de Justicia, nos hemos detenido, con veneración y respeto, absortos en el estudio de algunas de esas sentencias memorables!

El 2 de Octubre de 1840 recibió el doctor Bracho el altísimo honor de representar á sus conciudadanos en el Senado de la República. Maracaibo debía esa manifestacion pública de su aprecio al hombre ilustre que tánto la honraba con sus talentos y patriotismo. El Senado era un nuevo teatro en que Bracho había de lucir una vez más sus dotes no comunes y añadir los timbres de legislador sabio á los que ya exornaban su nombre como Magistrado recto y probo. Sus méritos le valieron el honor de presidir aquel Cuerpo, en que figuraban hombres por todos respectos honorables.

Terminadas apenas sus funciones como Senador, volvió á ser electo Presidente de la Corte Superior del 5º Distrito, en el mes de Abril de 1842. Este llamamiento fue lógico: era necesario que él terminase la estela de luz y de gloria que en aquel puésto había empezado á trazar: era menester que continuase ilustrando los anales del Foro con aquellas sentencias tan aplaudidas, con aquella serie de acuerdos ilustrados que mucho han contribuído á la genuina interpretación de las leyes.

Tan notable se hizo en el Ministerio de la Corte Superior, tánto llamaron la atención pública sus decisiones, tal fama gozaba de abogado insigne, que la Honorable Cámara del Senado, en 27 de Febrero de 1843, hubo de promoverle al cargo de Ministro Relator de la Corte Suprema de Justicia de la República. Reemplazado en la Presidencia de la Corte Superior, en Marzo de 1844, por el que había sido su compañero en ésta, señor Licenciado Carlos Urdaneta, pasó Bracho á Caracas á ocupar el puésto que se le designaba en la Corte Suprema. Allí, las borlas del eximio abogado maracaibero lucieron dignas y galanas al lado de los eminentes jurisconsultos Diego B. Urbaneja, Juan Martínez, José Duarte y Andrés Narvarte. En aquella magistratura dejó sellada el doctor Bracho su fama de Magistrado erudito, independiente y recto. Fue en esa época memorable que la Corte Suprema condenó al Banco Nacional al pago de la patente, cuestión ruidosa que llamó la expectación general y en que la Corte supo mostrarse justiciera y digna.

V.

En el desempeño de la Magistratura Suprema sorprendió la muerte al doctor Bracho el once de Marzo de 1846, lleno de merecimientos y rodeado del respeto universal.

Esa muerte fue para Venezuela motivo de público duelo y produjo en sus compatriotas el estupor que se apodera del espíritu al anuncio de una calamidad social.

El sentimiento general era justo.

Con aquella existencia preciosa veía la República extinguirse al patriota ilustre, al jurisconsulto eminente, al magistrado íntegro.

Como patriota, el doctor Bracho supo imitar á los preclaros varones que Roma y Grecia nos ofrecen como modelos de cívicas virtudes. Dio á su Patria días de gloria y laboró con abnegación por su esplendor y engrandecimiento.

Como jurisconsulto, descolló por su vasto talento y lucidez de criterio. Era como esas linternas mágicas que con poca luz iluminan una gran extensión, porque Bracho, aunque poseedor de profundos conocimientos, no sólo encontraba la verdad con muy pocos esfuerzos, sino que, para demostrarla, la encerraba en muy cortos raciocinios.

Como magistrado, su único objetivo era la justicia: su norte, la ley. En sus manos jamás sufrieron detrimento las blancas vestiduras de Astrea. A él podemos aplicar con toda propiedad las palabras que Tejera consagra á otro abogado insigne: *Habría honrado la magistratura en Inglaterra.*

Francisco Ochoa.

Maracaibo: Diciembre de 1889.

HISTORIA DE UN ENTIERRO

Dedicada á mi estimado amigo señor
José Urdaneta

I.

Corría el año de 1823.

Maracaibo, la hermosa ciudad de las palmeras, después de su insegura emancipación en 1821, gemía por segunda vez bajo el yugo español y la mano de hierro del capitán general Francisco Tomás Morales. Este hombre, *el peor de los nacidos*, había llevado sus violencias hasta la barbarie para con las familias ya de antes ó después señaladas como *patriotas*, bien porque algunos de sus miembros ó deudos estuviesen en las filas del ejército colombiano luchando por la santa causa de la Independencia, bien porque, á pesar del terror que imponía el despotismo, diesen á esconditdas la más ligera muestra de desafecto al gobierno colonial, ó de simpatía para con los *insurgentes*.[1]

Esas familias eran pocas; porque después de la derrota de Salina-rica el 6 de Setiembre de 1822 y antes de ser nuevamente tomada la ciudad por las fuerzas realistas el día 9, los patriotas más comprometidos siguieron al general Lino de Clemente á las costas del sur del lago, y de allí habían ido á refugiarse con sus familias en los pueblos del interior guarnecidos por divisiones del ejército colombiano; y las que así no pudieron obrar, habían también abandonado sus moradas é ido á guarecerse en apartados campos, dejando *enterrado* su dinero y alhajas.

MARACAIBO.—Vista del Templo de San Francisco.—Plaza Baralt

Grandes trechos de la ciudad se hallaban, pues, desiertos, y cerradas multitud de casas desde que se salía del área que, en las cercanías de la plaza mayor, ocupaban los cuarteles y las habitaciones de los jefes, á más de las familias solariegas que habían permanecido fieles á la causa del rey. Después de las agitaciones del día, de las tropelías y fusilamientos con que en cada uno se hacía sentir el despotismo militar de Morales, venían las sombras de la noche á aumentar el pavor de los pobres moradores pacíficos, mugeres solas ó en compañía de ancianos ó estropeados, que tenían sus años ó su invalidez como escudo protector contra las sospechas y las pesquisas. Después de las ocho de la noche, ya no se encontraba una puerta abierta, y el silencio de las calles apartadas no era interrumpido sino por el paso de alguna ronda ó el ladrido de los perros: cualquiera otro ruído que viniese á turbar el sueño ó los rezos de los vecinos era interpretado siniestramente, y á media voz se comunicaban el sobresalto y las conjeturas. Si algún chico lloriqueaba, trataban de hacerle callar infundiéndole más miedo con la afirmación de que lo que se estaba oyendo no podía proceder sino de cosas del otro mundo.

Esa tremenda situación se agravó aún más desde el 8 de Mayo en que el bravo general José Padilla entró con su escuadra por la barra. Con este auxilio, el general colombiano Manrique había podido entrar á la plaza mientras Morales estaba ausente en una expedición al río Socuy, el 16 de Junio, y destruír algunas baterías; pero no siendo prudente su per-

[1] Era el título que daban los españoles á los patriotas.

manencia por entonces, la evacuó el 18, ocupándola otra vez Morales á su regreso.

Preveían por tanto los realistas que iban á ser atacados por mar y por tierra; Morales tomaba las más enérgicas medidas para hacerse superior á los acontecimientos y quedar vencedor. Pero el espléndido triunfo alcanzado el 24 de Julio por la escuadra colombiana al mando de Padilla en el combate de Capitán-chico, le puso en mayores aprietos que habían de hacerle cejar en su temeraria tenacidad; y por más que él quisiera disimularlo, nadie dejaba de presumir la próxima capitulación del jefe español, como único recurso que le quedaba, y tabla de salvación para muchos de los realislas.

Sin embargo, Morales en tales circunstancias redobló su ferocidad. La tradición conserva, entre otros recuerdos de ella, la vergonzosa flagelación pública que impuso á la respetable señora Ana María Campos, en castigo de haber dicho en una reunión: "Morales capitula ó *monda*": palabras que la firme y valerosa patriota repetía en cada esquina, montada en un burro, al descargar sobre ella el látigo los esbirros que ejecutaban la orden del déspota.

Capituló por fin el 3 de Agosto, y desde entonces las zozobras é inquietudes fueron á una con la actividad que demandaban los preparativos para el embarque de las tropas españolas y de no pocas familias que por sus opiniones políticas preferían la emigración antes que ver enarbolado el pabellón de la República en lugar del real de España. En los doce días trascurridos desde la capitulación hasta la partida, militares y paisanos, la gente blanca de campanillas, es decir, los que cuando menos tenían el color de la piel como título de *sangre limpia*, estaban en continuo movimiento con sus esclavos negros y mulatos (de los cuales la mayor parte eran en política tan *godos* como sus amos), haciendo los aprestos necesarios para poner á bordo todos los objetos que podrían llevar consigo en los ocho buques destinados para el trasporte á Cuba. Del resto de la población unos ayudaban á aquéllos en sus faenas; otros, siempre meticulosos, no se atrevían á salir de sus hogares hasta saber que Morales había evacuado la plaza.

Los días eran de afanes y de angustias, lúgubres y de vigilia las noches, las cuales quedaban reservadas para ciertas misteriosas operaciones: el caos de las dificultades aumentaba á medida que se aproximaba el día fatal del embarque, porque los buques eran pocos para las personas y cosas que habían de conducir, y Morales en medio de todo parecía á veces vacilar en este postrer paso de su dominación.

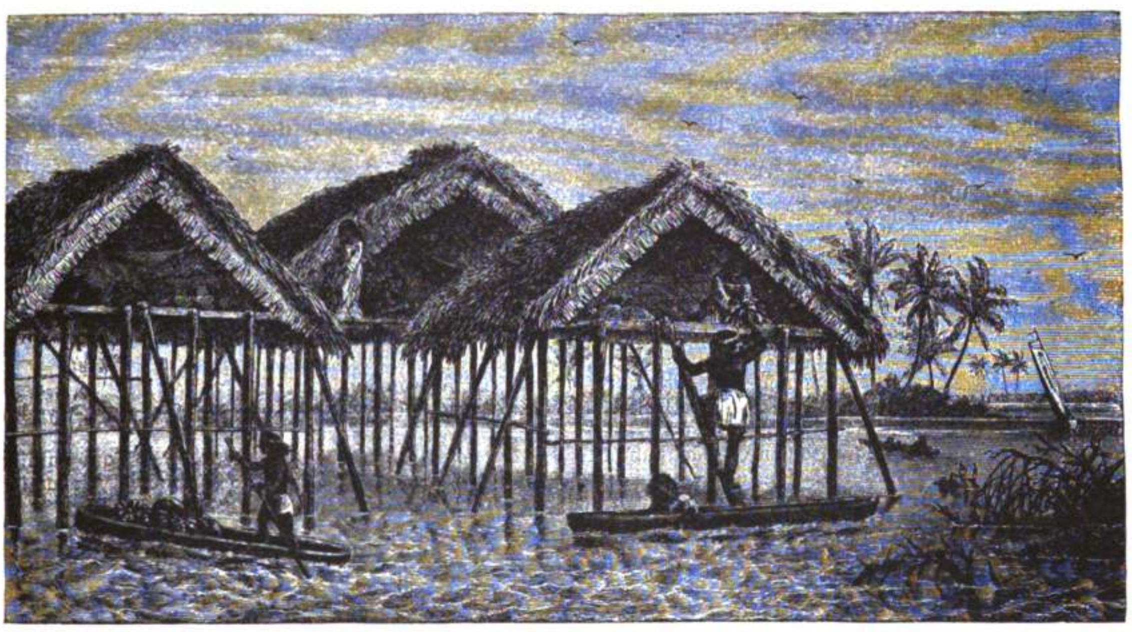

Habitaciones lacustres en el lago de Maracaibo.—Santa Rosa

Al fin y al cabo, efectuose la partida dándose á la vela el día 15 á las cinco de la tarde los ocho buques españoles de trasporte, á los que se agregó la goleta *Especuladora*, de la escuadra colombiana, que cedió generosamente el general M. Manrique por súplica de Morales.

He hecho este ligerísimo esquicio histórico-político, por ser indispensable para inteligencia del episodio que voy á narrar, ocurrido en los días 12 y 13 del mes y año referidos.

II.

El edificio que actualmente es Colegio Federal era en aquel tiempo convento de franciscanos, cuya fundación databa de principios del siglo anterior.

Los reverendos padres de la orden de San Francisco gozaban de mucho prestigio en Maracaibo. La Orden Tercera establecida por ellos era asistida entre los seglares por personas de valía ó de alta posición social, y eran sus fiestas las más pomposas. Habían también fundado una escuela primaria, y dirigida por ellos, fue hasta la época de esta narración casi la única fuente de enseñanza, si bien no para todos, porque el oscurantismo era sistemático en el gobierno colonial y las preocupaciones por otra parte hacían aquélla inasequible para las clases inferiores.

Á Maracaibo, por circunstancias especiales, no había llegado durante nueve años la llama de la revolución americana; la santa causa de la Independencia era anatematizada por la clase nobiliaria y desconocida de los plebeyos y gente de color. No faltaban, empero, buenos y valerosos patriotas que desde 1811 trabajaban por libertar la provincia, después que el Gobernador Miyares secundó al de Coro en el rechazo de los comisionados del gobierno separatista de Caracas,[1] los que fueron remitidos presos á Puerto Rico. La conocida tentativa de sublevación, fracasada en el mes de Marzo de 1812, hizo víctimas de la saña colonial á los patriotas Villasmil, Campos, los Vales y otros, de los cuales algunos, escapados años después del presidio de Cuba á donde fueron sentenciados, tomaron las armas y sucumbieron luchando por la Patria.

Los frailes en todas ocasiones mostráronse acérrimos realistas. Aferrados á la idea del derecho divino

[1] Los señores Diego José Jugo, doctor Vicente Tejera y Andrés Moreno.

de los reyes, su evangelio político tenía por canon la fidelidad á la monarquía, y por tanto la rebelión, cualquiera que fuese su móvil, era en concepto de ellos un crimen horrendo que no sólo debía ser castigado por la real justicia, sino que atraía la cólera del cielo. Así fue comentado y explicado, aun desde el púlpito, el terremoto que en 1812 destruyó en parte varias poblaciones, entre ellas Caracas y Mérida: así tradujeron el fenomenal huracán del 25 de Julio de 1813 en Maracaibo. Esos sacudimientos de la Naturaleza no eran, según ellos, sino castigo divino y amenaza de mayores males por la ceguedad criminal de los insurgentes, á quienes el cielo quería volver por tales medios al arrepentimiento y á la sumisión. Semejantes doctrinas, sembradas tanto en público como en privado, hacían fluctuar á los más ilustrados y arraigaban en el vulgo ignorante, el vulgo que creía en brujas, duendes y apariciones de muertos, la convicción de que la Independencia era una causa perdida, que sólo cabía en cabezas trastornadas y corazones perversos. De este modo se explican las aberraciones que se cuentan de la gente de color en las transiciones que ocurrieron desde la proclamación de la Independencia en Maracaibo el 28 de Enero de 1821, hecha por el Cabildo de acuerdo con el gobernador coronel don Francisco Delgado: trasformación que duró hasta el 7 de Setiembre de 1822, en que fue tomada la ciudad por el Jefe español y entonces capitán general de Venezuela, Francisco Tomás Morales.

III.

Acompáñeme ahora el lector á presenciar con la imaginación la escena que tuvo lugar en el mencionado convento de San Francisco.

Son pasadas las nueve de la noche. Los claustros están oscuros, desiertos y silenciosos; pero desde abajo se ve escasamente alumbrada la sala capitular, y se percibe confuso ruído de voces. Más allá, por la ancha escalera van subiendo con mesurado paso dos frailes: apóyase el de mayor edad en el brazo del otro, y se dirijen á donde les están esperando.

En el fondo de la sala está colocada una gran mesa sobre la cual se ve en primer término un crucifijo á cuyos lados dan luz dos lámparas cubiertas con descomunales guardabrisas. Detrás de la mesa y sobre una tarima, hay un sitial forrado en damasco y ornado con las insignias de la orden: en él está sentado en actitud meditabunda un fraile de aspecto venerable, edad provecta, color pálido y luenga barba cana. Es el reverendo padre prior.

Otros frailes están hablando en voz muy baja á la entrada de la sala, y al reunírseles los que por la escalera subían, penetran en ella. Al ruído de sus pasos el prior sale de su abstracción, y corresponde al saludo que en latín le dirijen, antes de tomar asiento en varios sillones colocados en dos filas á continuación de la mesa.

Ya se deja comprender que algún asunto de grave trascendencia va á ser resuelto en aquella desusada hora por los reverendos padres. Colocados ya todos, el prior les habló como sigue:

—Hijos míos, la gravedad de las circunstancias me ha hecho convocaros á esta hora, porque en esta misma noche hemos de resolver en común lo que sin perder tiempo, quizá mañana mismo, hemos de ejecutar.

—Somos hijos obedientes, y vuestras órdenes serán siempre sagradas para nosotros – dijo el primer fraile de la derecha, fray Liborio Chacín.

Los otros hicieron con sus gestos señal de asentimiento.

—Lo sé bien, hijos míos; pero en el presente caso, antes que dictar órdenes os consulto, y necesito que francamente exprese cada uno de vosotros su dictamen.

—Así lo haremos – dijo el primero de la izquierda, fray Javier Henríquez; y lo repitieron los demás.

—Pues bien: vosotros conocéis como yo el estado de la plaza; el tratado de capitulación con los insurgentes los hará dueños de ella en contadas horas. Su Excelencia el capitán general prepara su partida, y deja á nuestra elección acompañarle ó quedarnos. Es este el primer punto que someto á vuestra deliberación. No ignoráis, hijos míos, la suerte que cupo á nuestros hermanos en Barquisimeto: su lealtad fue un crimen á los ojos de los insurgentes, y fueron bárbaramente degollados...... Impíos siempre, ¿juzgáis que seremos ahora respetados por éstos, y que nuestras propiedades y nuestra vida no corran inminente peligro?

—Sí, sí! Seríamos víctimas de esos réprobos – se oyó decir á una voz.

—Es indudable: nuestra adhesión al rey será siempre un crimen á los ojos de esos rebeldes sin Dios y sin ley. Aceptemos, pues, esta prueba á que la Providencia somete nuestra humildad; dejemos por ahora esta ciudad, hasta que Ella nos vuelva á nuestro querido convento, lo cual no tardará, no puede tardar.

—¿Tenéis, pues, padre mío, fundadas esperanzas? – preguntó á esa sazón fray Manuel de Ávila. – ¿Creéis todavía probable el triunfo de las armas del rey?

—Lo creo sin duda alguna. El señorío real cuenta aún con poderosos elementos en América. Las más ricas colonias de Tierra-firme, Méjico y el Perú, continúan fieles, y lo mismo Cuba y Puerto-rico. La deslealtad de malos servidores y luégo las contingencias de la guerra han dado al traste con Venezuela, y hecho perder por fin esta provincia, firme baluarte en el que confiar debíamos para la restauración: mas los insurgentes pagarán presto y muy caro este triunfo pasajero. Su Excelencia el capitán general pasará en persona á la corte; y el rey, nuestro señor, desembarazado ya de los cuidados interiores del reino, emprenderá desde luégo el aniquilamiento de esta rebelión, de los impíos y traidores insurgentes.

—Siendo así, nuestra ausencia acaso no pasará de un año – observó el más joven de los frailes.

—Y ya que estamos de acuerdo en cuanto á la partida, continuó el prior, pasemos á otros puntos. Los buques del trasporte irán comandados y tripulados por insurgentes, á quienes á más no poder confiaremos nuestras vidas; pero sería imprudencia más que peligrosa excitar su codicia llevando nuestro dinero y alhajas.

—Nos harían perecer para apropiárselas – dijo fray Liborio.

Los otros hicieron señal de asentimiento.

—Es, pues, necesario dejarlos; pero no en el convento, porque tal vez esos impíos profanarán el lugar santo. Una persona de nuestra entera confianza será depositaria de todo; yo os propongo á la señora Tinedo, la gran devota de Nuestro Padre San Francisco y amiga nuestra cuya lealtad y demás virtudes conocéis.

—Nadie mejor! — Excelente! — Como ninguna! – fueron diciendo los hermanos.

—Bien: contaba con vuestra aceptación.

Y después de momentos de pausa, el prior continuó:

—Fray Liborio, arreglaréis mañana las cuentas y reuniréis los fondos de las temporalidades que están á cargo vuestro.

—Poco tengo ya que hacer, padre mío. En vista de los sucesos, y previendo cualquiera eventualidad, hace días que tengo todo listo.

—Loada sea vuestra previsión. Fray Javier, haced lo mismo en cuanto á la cofradía de Nuestro Padre San Francisco y demás que corren á cargo vuestro: si es posible reducid todo á oro.

—Estará todo listo mañana.

—Conmigo estaréis los demás para las diligencias que quedan aún por practicar. Por la mañana conferenciaré con Su Excelencia sobre el modo de efectuar nuestro viaje: los barcos de trasporte son pocos; quizá sea posible y nos esté mejor, fletar uno por cuenta nuestra. Si ninguno de vosotros tiene ya nada que observar....

El prior hizo un movimiento como para levantarse.

—Permitidme aún una pregunta, padre mío – dijo fray Manuel de Ávila.

—Hacedla, ya os escucho.

—¿Quedará nuestro convento enteramente abandonado?

—No. He dado orden de venir á los hermanos que se hallan en Santa María y San Bartolomé,[1] y acaso alguno de ellos no podrá acompañarnos, como tampoco fray Pablo Gil por su vejez y achaques, y fray Alvarado que há días está enfermo. Me dirijiré al Ilustrísimo Obispo diocesano suplicándole su protección para ellos. Ahora, vamos á descansar, que harto nos queda que hacer mañana.

El prior se levantó: tras él los otros; y después de un rato de conversación entre sí, separáronse y fuése cada uno á su celda.

IV.

La señora Tinedo, de quien hizo mención el padre prior, gozaba reputación de virtuosa. Teníanla los frailes franciscanos en alta estima, y en su amistad reverenciaban la memoria de fray José Antonio Tinedo, gloria de su convento en época no lejana.

Vivía en casa propia, cómoda y notable por ser de teja entre varias de enea que formaban la última cuadra de la que es ahora calle de la Independencia. Esa casa comunicaba por una *puerta de agua* con el callejón de la Limeta, que era la prolongación de la actual calle de Nueva Zamora hasta encontrar con la *del Jabón*, ó sea hoy de Ayacucho.

Componían el susodicho callejón unas pocas miserables casuchas habitadas por gente soez y de malas costumbres. El nombre que llevaba era el recuerdo de un crimen allí cometido: y al fin fue tánto lo que dio que hacer á la policía, que el gobierno decretó su clausura. Entonces se dio el nombre *del Tapón* á la cuadra próxima, como hasta ahora suele llamarse.

Al día siguiente de la conferencia de los franciscanos, uno de ellos vino á casa de la Tinedo, y estuvo largo rato hablando con ella sigilosamente.

La Tinedo tenía tres criadas: Juana,[2] Chinca y Simona; pero la primera estaba ausente en el campo, cedida por su ama para acompañar allí á unas parientas suyas: Chinca en aquel mismo día fue mandada á cuidar á unos enfermos en el Hospicio, obra de caridad que la señora solía hacer. De modo que sólo quedaron en la casa Simona, que era para su ama la de más confianza, y su hijo Juan, negrillo de siete á ocho años que llevaba zurras cuando hacía bulla mientras su ama rezaba el trisagio ó el rosario.

Por la tarde, Simona fue puesta en cuenta de la visita nocturna que el ama esperaba y de lo que iba á hacerse. A las ocho de la noche hizo acostar de buen ó mal grado al muchacho en el comedor, y tras varios cuentos de brujas y encantos se quedó bien dormido, que no le despertaría una salva de cañón, según su madre dijo.

Sonaron las nueve: la Tinedo dio en alta voz á sus vecinos las buenas noches y cerró su puerta. A poco, ya no se veía en toda la calle ni una sola luz.

—Vamos, Simona – dijo la señora: – mientras Sus Paternidades llegan, tiempo tendremos de rezar el rosario.

Y principiaron. Pero aún no habían acabado las letanías, cuando oyeron el toque conocido, por la *puerta del agua*. Simona fue á abrir.

Tres hombres embozados con albornoces entraron y pasaron al corredor, después de haber atravesado el patio.

—Alabado sea Dios! Buenas noches, prima – dijo el primero descubriéndose y dejando ver el hábito franciscano. Los otros dijeron é hicieron lo mismo.

—Buenas noches, padre Liborio: buenas noches.... Él venga con ustedes – fueron contestando ama y criada.

—Y cómo estamos, prima? No hay novedad?

—Ninguna; ya les esperábamos...

—Hay más gente en casa?

—No: Simona ha quedado solamente.... y el negrito que ya está roncando. No tenemos testigos importunos: mis otras criadas están por fuera y no volverán en toda la semana.

—*Mulierem fortem quis inveniet? Ecce eam* – dijo fray Liborio con ademán zalamero y dirijiéndose á los otros.

—Si con latines vienes, primo, te dejo solo: sabes que no me cuelan.

—Fue un *lapsus*.... Quise decir, prima mía, que en ti hemos hallado la mujer fuerte que en vano buscó el sabio.

—Nada; no soy más que una pecadora que quiere servir á Dios, á la religión y á sus ministros.

—De Dios tendrás el premio, prima. Y ahora manos á la obra.—Gervasio....

—Presente! – dijo avanzando un mulato ya canoso que con los frailes había venido, trayendo una batea de mezcla, una llana de albañil y una barra. Este era mandadero del convento, y estaba de acuerdo para el viaje á Cuba.

—Vamos, pues, – dijo la Tinedo tomando de encima de una mesa la lámpara que alumbraba. – Simona, pon luz en el farol y tráelo también.

Todos pasaron á un cuarto que seguía al comedor, donde el negrito Juan estaba durmiendo.

—He elegido éste – díjoles el ama – porque aquí puede hacerse todo sin que oigan nada los de la calle ni los del callejón.

—Bien pensado, prima. Y por cierto que los de la Limeta no están de zambra esta noche, sino que duermen á pierna suelta. No fue necesario espantarlos.

—Junto á la pared – dijo la Tinedo señalándola – es el mejor sitio.

—Aquí, Gervasio: desenladrílla, y cuando hayas escarbado lo bastante, avísanos.

Mientras el mulato trabajaba, los frailes en el corredor, ayudados de la señora, ponían en macetas de loza las talegas que consigo habían traído. Pronto avisó Gervasio que estaba listo, y procedieron al soterramiento.

—Es el primer entierro que hago sin sobrepelliz y estola – dijo fray Liborio en tono de chanza.

—Es porque estos difuntos no necesitan *De profundis* – observó el segundo.

—Pero sí podríamos entonarles el *Requiem æternam* – agregó el tercero con un suspiro.

—Dejad esas ideas lúgubres, hermanos – replicó fray Liborio. – Yo creo como hay Dios, que Nuestro Padre San Francisco nos trae presto á cantar el *Gloria* con *Aleluya*.

—Yo lo espero así también – dijo á la sazón el ama. – No de otro modo habría aceptado este depósito para tener más en qué pensar á la hora de la muerte, que ya la tengo encima por mis años.

Al decir esto, la Tinedo oyó algún ruído hacia la puerta, y fuése afuera del cuarto.

—Miren el bribón! el muy negro! – se le oyó decir. – Simona, tóma á Juan y plántalo con dos buenas en el petate: por ahí venía con los ojos como dos candiles.

Luégo volvió al cuarto.

—¿Qué fue, prima? – le preguntó fray Liborio.

—Nada: ese negrito bellaco.... miren como despertó.... Pero á tiempo lo atajé y buen susto se lleva.

—Ya está todo hecho – dijo á la sazón Gervasio. – Ahora, con poner un par de baúles encima, ni las brujas husmean lo que hay más abajo.

—*Requiescant in pace* – dijo fray Liborio. – Y como nos sobra tiempo para volver al convento, pasemos al corredor, prima, y hablemos.

—Eso quiero, porque aun tengo mis dudas sobre lo que debo hacer en ausencia de Sus Paternidades. Vamos allá.

V.

La narración precedente puede acaso tener inexactitudes en cuanto á las fechas de algunos nombres propios; pero es completamente fiel en cuanto á la causa del abandono del convento y soterramiento del tesoro por los frailes.

Ellos partieron con grandes esperanzas de volver; pero los sucesos ulteriores fueron del todo contrarios á sus predicciones. España había agotado sus recursos, y la libertad de Colombia era obra consumada.

[1] Perijá y Sinamaica.

[2] Esta misma Juana Tinedo fue después por largos años vendedora de frutas en los ventorrillos. Aun existía en 1860.

Volvió Laborde á las aguas venezolanas con una escuadra española en 1827; pero se convenció de que nada podía hacer, y se retiró sin haber hecho desembarque alguno.

La Tinedo murió sin revelar á nadie el secreto. Su casa vino á ser escuela pública de niñas por larga serie de años. Corría entre la gente el run run de que en ella se oían ruídos por la noche, y tal vez las chicas escolares venían despavoridas del patio en claro día; pero la maestra, como la gente sensata, achacaba esos miedos á los murciélagos y sabandijas de que estaba plagada. De lo que no había duda era de que el aspecto vetusto y ruinoso de la casa tenía un no sé qué de misterioso.

En 1866 era directora de la escuela la señorita E. B., y habitaba con su familia la dicha casa. Entonces fui yo á ella, en varias noches, á tomar parte en unos ensayos de comedias que hacíamos en el corredor. ¡Cuán distantes estábamos, aquella familia y yo, de lo que á pocos pasos de allí estaba oculto!

Yo no tuve noticia del tesoro hasta 1871, y voy á referir cómo y por qué.

VI.

Estaba enfermo, abatido por disgustos íntimos, y por añadidura me amenazaba la ojeriza de los gobernantes de entonces, de quienes nada bueno para mí debía esperar.

Un día pude salir de casa para ir al Mercado á hacer varias diligencias, acompañándome, montado en su burro, Juan Chiquito, mandadero conocido mío desde años antes.

Por mi aspecto y por la corta conversación que arrancó á mi taciturnidad, pudo él comprender la tristeza profunda que me consumía. Me preguntó la causa, y yo le dije algo de lo que me pasaba, concluyendo así:

—Enfermo, perseguido y sin dinero, ¿no quieres tú que esté triste?

—Lo considero, señor.... y si usted supiera....

—Qué?

—Que este pobre negro, ya viejo.... pero cuándo lo va usted á creer!

—Y por qué no? Dí lo que sea.

—Pues yo sé un medio por el que usted podría remediarse.... sé de un entierro....

Quise reírme; pero en aquella situación yo no sabía hacerlo, y sólo produje un gesto de incredulidad.

—Qué! crees en entierros, hombre? Á esta fecha no ha quedado ni uno solo.

—Pues el que yo digo sí está.... Y mire, señor.... yo sé que existe porque yo mismo lo vi enterrar. ¿Quiere que le cuente?

—Te oiré; pero.... En fin, habla.

Estábamos en un trozo de calle solitario. Juan Chiquito me contó á media voz lo que él sabía de la historia referida: como que él había sido el negrito Juan de casa de la Tinedo, que despertó á los golpes de barra para el soterramiento.

—Cuando mi ama vino – concluyó él – yo lo había visto todo: ya habían metido las talegas. Y sé que ahí están, que nadie las ha sacado todavía.

—¿Y por qué, – le dije – por qué no has tratado tú de sacar ese tesoro?

—Ay, señor!.... En aquel tiempo era yo muchacho, y le tenía mucho miedo á mi ama; al recordar lo que había visto, temblaba. Ya hombre, y muerta mi ama, pasé á poder de otros, á quienes nada quise decir... ya usted comprende....

La Arpía Feroz.

—Pero... después que fuíste libre..?

—Lo mismo da, señor: un pobre negro, de pata en el suelo, no puede hacer eso.... usted sí, puede alquilar ó comprar la casa; y como yo le tengo cariño.... Avíseme, y ya verá cómo es cierto lo que le digo.

—Te lo agradezco, Juan; pero por ahora tampoco puedo yo hacer nada.

—Que sea pronto, y avíseme. Lo que le pido, señor, es que me dé para comprar una casuchita en el campo: lo demás será para usted.... y mire que son muchos reales.

¡Pobre Juan! Después no supe más de él; porque.... ay! yo seguí de mal á peor. Casi moribundo tuve que embarcarme en Julio de 1872 para Cúcuta, de donde no regresé hasta Octubre de 1874.

Para entonces, la vetusta casa había sido reedificada y reformada. Demás está decir que el tesoro había sido hallado y hecho la mediana fortuna de una familia que hasta ahora disfruta de ella.

Mi abuela solía decir cristianamente: "Lo que no conviene, no viene." Y yo, para concluír, agregaré: *El que nació para triste.... y á quien Dios se la dió, San Pedro se la bendiga.*

José D. Medrano.

LA ARPÍA FEROZ.

LOS monstruos fabulosos, con rostro de mujer, alas y cuerpo de buitre, de agudas y encorvadas uñas y de extraordinaria voracidad que la mitología griega nos describe con el nombre de arpías, hasta cierto punto están representados en la ornitología zuliana por el ave de gran tamaño y de fuerza extraordinaria que representa nuestro grabado de esta misma página.

«Las arpías constituyen un género de aves de rapiña caracterizadas por un pico grande y muy fuerte cuya mandíbula superior es muy corva; tiene alas relativamente cortas, tarsos muy gruesos y cubiertos de plumas solamente hasta la mitad, los dedos armados de largas y fortísimas garras. Hasta ahora sólo se conoce una especie que los antiguos llamaban *águila destructora* y Cuvier *águila pescadora de alas cortas*. Se la encuentra particularmente en la Guayana: vive solitaria en los lugares más sombríos de las selvas. Es un ave de rapiña que ataca, según se asegura, aun á los mamíferos de gran tamaño.

«Su fuerza es efectivamente muy grande; pero sin duda alguna exajeran los que aseguran que de un solo picotazo puede hender la cabeza de un hombre. La arpía se alimenta sobre todo de cervatillos y perezosos; anida en los árboles más elevados; sus pichones vuelan á los pocos días de su nacimiento y comen por sí solos los alimentos que los padres colocan junto á ellos. Cuando la arpía se enfurece, levanta en forma de copete las largas plumas que cubren la parte posterior de su cabeza.»

En las inmensas selvas del Zulia se encuentra también esta ave, aunque no es común; de ella nos habla el viagero alemán Goering (véase EL ZULIA ILUSTRADO, número 5, página 42), y en la *menagerie* que en su hermosa quinta tiene el señor C. Witzke, cónsul de Dinamarca en esta ciudad, puede verse un buen ejemplar capturado en las cabeceras de uno de nuestros grandes ríos.

Su aspecto está perfectamente de acuerdo con la crueldad de sus instintos: las pupilas color de acero se fijan con odio feroz en cuantos se acercan á su férrea prisión; las enormes garras, las plumas erizadas de la cabeza y el chillido penetrante y desagradable que lanza por intervalos, justifican el nombre que lleva.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. | MARACAIBO: 31 DE ENERO DE 1890 | NUM. 14

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

EL CORONEL

Francisco María Faría

I.

AUN suponiendo que el coronel FRANCISCO MARÍA FARÍA, nacido en la villa de Altagracia en 1791, hubiera sucumbido en los campos de batalla peleando por las banderas del Rey, siempre sería cierto que fue FARÍA un hombre importante por sus aptitudes y por su carácter. De no escasa instrucción, adquirida en colegios de aquella época y en especial de la ciudad de Mérida, tuvo que apartarse del camino de la toga por circunstancias domésticas, y entró en las filas de la milicia reál, con el grado de cadete, por exijencias de su mismo señor padre, que lo era el teniente coronel don Joaquín María Faría, acreditado realista, y que desempeñaba en tiempo de la colonia puéstos de honor y confianza. Este ingreso ó filiaciór del joven FARÍA en los ejércitos reales aconteció así en 1813.

II.

Bolívar, con Urdaneta, Ricaurte, D'Elhúyar, Santander, Giraldot y otros, ganaba aquella prodigiosa batalla de Cúcuta, que le abrió las puertas para entrar á guerrear á Venezuela; el perdidoso allí fue el brigadier don Ramón Correa y Vergara, á quien al pasar por Mérida en retirada para Maracaibo, se incorporó el joven FARÍA; y desde entonces sentó plaza en el ejército español. El joven aspirante hizo aquella difícil campaña de los años de 13, 14 y 15, conquistándose un nombre honroso y una posición excepcional entonces en los hijos del país, que estaban al servicio de España. FARÍA dio muestras inequívocas de valiente, de experto militar y de hombre sesudo en el desempeño de sus deberes, y por tal razón le fueron concedidos los grados de la milicia, uno á uno, hasta llegar á Teniente Coronel; y en lo civil, llegó á ser por largo tiempo Gobernador de la Provincia de Trujillo, que rigió, según es fama, con discreción, con inteligencia y benignidad. Además de varias obras públicas que llevó á cabo, introdujo el *pus vacuno*, que Jenner acababa de descubrir.

III.

Esto sólo sería suficiente para sacar en limpio que el coronel FARÍA había sido un hombre importante, cuando mereció grados y puestos, sólo adjudicados al valor y al mérito.

Pero no es esto lo que la historia busca en el coronel FARÍA, en momentos en que Maracaibo trata de

glorificar á uno de sus más preclaros hijos: el general Rafael Urdaneta.

FARÍA había recibido una buena educación en su hogar, y en las aulas no había perdido su tiempo, estudiando letras, filosofía y jurisprudencia. La vida misma adoptada luégo, la de militar en campaña y en guarnición, se presta á meditaciones útiles y profundas más de una vez; y así podemos asegurar que muchos de nuestros grandes hombres adquirieron en los campamentos y en los cuarteles gran parte de aquella profundidad de miras que más luégo nos asombran en Bolívar, Urdaneta, Sucre, Soublette y muchos otros. Este fenómeno no es raro en la historia del progreso humano, como lo tiene dicho don F. de Quevedo en sus Comentarios: "El estudio y la guerra han conservado la vecindad, y la arte militar se ha confederado con la lección." Garcilaso, el dulce poeta, era militar; militar fue Cervantes, y lo fue también García Gutiérrez, el inolvidable autor de *El Trovador*. Y entre nosotros hubo un hombre que cautivaba por su erudición, la palabra fácil y amena, y que tuvo sin embargo pocas aulas en su nativo suelo, Caracas. Vino muy joven de sub-teniente en un batallón, en 1835, con motivo precisamente de las Reformas, sostenidas aquí por el coronel FARÍA. Aplicado á la lectura y al estudio, adquirió en poco tiempo una vasta instrucción, que es proverbial entre nosotros: me refiero al general Manuel Mª Martín. Eso debió resultar con muchos de nuestros hombres de la magna lucha, que nos asombran muchas veces por sus facultades, siendo así que no tuvieron tiempo en su juventud de aprender todo lo que sabían. Y así puede pensarse del coronel FARÍA; era un hombre de carácter y de instrucción. Le eran familiares los clásicos, y la historia del género humano la conocía bien.

IV

Hombre, pues, de estas condiciones, por más que las tradiciones y abolengo lo aproximaran á la causa de los reyes, el espíritu de la Patria debió hablar á su corazón y á su inteligencia. Parece ser cierto, cosa por demás muy explicable, que el respeto paterno mantuvo á FARÍA por más tiempo del que era de esperarse, bajo los pendones de Castilla; pero á mediados de 1821, hallándose en Casicure con alguna fuerza bajo sus órdenes, resolvió incorporarse en las filas republicanas, satisfaciendo así los deseos de su corazón. Se hallaba entonces en Maracaibo el Libertador, y con fecha 3 de Setiembre confería la comandancia militar del departamento de Casicure al teniente coronel FARÍA. Prestó entonces buenos servicios á la Patria, manteniendo en aquellos pueblos, que eran realistas, muy en alto la bandera republicana.

V.

Pero escrito estaba, que el *peor de los nacidos*, como dice Baralt, el feroz Morales, debía darse á conocer en Maracaibo; y á principios de 1822 cayó sobre Coro con dirección á Altagracia. Faría estaba jugando su vida entonces más que nunca; y fue Faría á quien con su reducida tropa le tocó hacer frente al ejército de Morales. Faría, con aquella serenidad que lo caracterizaba delante de los mayores peligros, con aquel valor nunca desmentido, le hizo sentir al invasor que no tenía que habérselas con bandas desorganizadas que peleaban sin jefe; y así, en retirada honrosísima, aquel puñado de hombres comandados por Faría, se embarcaron en completo orden en El Ancón y se dirijieron á Maracaibo.

El feroz canario entró en la villa de Altagracia, y fijó allí su cuartel general, para abrir operaciones sobre Maracaibo, no sin derramar sangre humana, tan inútil como inocente.

Al coronel Faría se le dio el mando de una escuadrilla para vigilar las costas del Lago, á fin de impedir que Morales pasase á la costa occidental.

Lagunillas era un pueblo de indios, muy afecto á los realistas, y Morales destacó para allá una guarnición fuerte, para allegar embarcaciones con que verificar su pase. Faría se dirige allá con su escuadrilla, y dio la acción conocida con el nombre de Las Misiones, y después de sangrienta refriega, dispersó la guarnición y apresó más de 40 embarcaciones, quedando reducido número en poder del enemigo.

Tuvo que contentarse Morales con mandar dos destacamentos en las embarcaciones que se escaparon, uno al mando de Ballesteros y otro al mando de Morillito: el primero fue destruído en Juana de Ávila y el segundo capituló en Perijá.

Sin la acción de Las Misiones, Morales pasa todo su ejército, y en tal caso Maracaibo hubiera caído en su poder, mientras que tuvo que replegar de Altagracia, con unos 800 hombres menos, al saber que Soublette y Piñango, con fuertes batallones, le venían dando caza.

VI.

Maracaibo quedó por el momento tranquilo y despreocupado; pero el destino le tenía reservado su lote de sufrimientos y de horrores, que el mismo Morales le traería dentro de poco. Aconteció la batalla de Carabobo, y separado La Torre del mando, quedó encargado el feroz Morales. Éste, con una audacia digna de mejores propósitos, se hace á la vela de Puerto Cabello con 1,200 hombres y proyecta recuperar á Maracaibo, intento que nadie podía sospechar por lo arriesgado é insólito en aquellas circunstancias, en que el León de Iberia agonizaba en Puerto Cabello, único baluarte que poseía en Venezuela. Y sin embargo, el atrevido canario desembarca en la Goagira, y sorprende el 3 de Setiembre á la pequeña guarnición de Garabulla, que constaba de 78 soldados y unos 30 indios, al mando del teniente coronel Faría. Informado éste por los indios, supo del desembarco, y allí mismo se presentó la vanguardia. Faría, con el oficial Gómez la recibe como hombre valeroso; con su pequeño grupo le hace frente y pelea con denuedo, y le hace algunos prisioneros; pero comprendiendo, según el parte que da al general Lino de Clemente, que son mil hombres los que invaden, se retira en perfecto orden, allega ganados para traer á la plaza, y tiene que embarcarse con los suyos, buscando á su Jefe. Se le acusa de no haber limpiado el Limón de embarcaciones, sin las cuales no hubiera podido pasar el invasor; es difícil ahora un descargo para Faría; pero escrito está que, hallándose las embarcaciones en la costa opuesta, le fueron llevadas á Morales por un notable realista de aquellos lugares. No fuera explicable tánta imprevisión en un hombre tan avisado, que no sólo se retira peleando y haciendo prisioneros, sino que piensa en los suyos, haciendo acopio de ganado bajo los fuegos del enemigo.

Lo que pasó después, todo el mundo lo sabe: la pérdida de Maracaibo por la desgraciada acción de Salina Rica, en donde el general Lino de Clemente mostró valor y arrojo, presentando acción á Morales con tropas muy inferiores en número y calidad.

Faría siguió á Clemente al Interior; y fue destinado luégo á recuperar á San Carlos del Zulia, en donde estaba el comandante León con un fuerte destacamento del famoso batallón Valancey, cuyo heroico comandante García había perecido en el Paso de la Mona, que le disputó el oficial Carlos Luis Castelli. Es fama que Faría hizo prodigios de valor y de estrategia al recuperar á San Carlos del Zulia, y le dio mucha importancia su proceder entre los patriotas; y al morir el general Manrique, siendo jefe militar de Maracaibo, después de la sangrienta batalla del Lago, le sustituyó el coronel Faría.

VII.

Aquí terminan sus servicios militares á la Patria, y principia la segunda faz de su vida pública.

Por la tradición y los documentos históricos bien se comprende que Faría era un hombre de dotes militares y de aptitudes para el gobierno de la cosa pública, y se descubre en el fondo de su carácter que era inquieto y turbulento, como dice Restrepo, y que aspiraba sin duda alguna á regir los destinos de su Patria natal. Tenía valor, inteligencia y carácter; tres elementos con los cuales en un país republicano se puede llegar á la cumbre de todo gobierno. Mas esto mismo pudo ser el objetivo de muchos que, como es natural, al despertar el pueblo á la libertad, tendrían iguales aspiraciones. ¡Cuán difícil es la justicia entre los hombres, bien estén constituídos en República ó en cualquiera otra forma menos generosa!

Faría se retiró á los Puertos de Altagracia, lugar de su nacimiento y en donde tenía su familia, su larga parentela, sus relaciones más íntimas y algunos bienes de fortuna. Hubo allí un pronunciamiento, que Faría apoyó, en 1826, contra Colombia, previendo la disolución de la gran República. No creyó prudente el entendido Coronel que lo sorprendiese lo que le venía encima, y trataría como era natural, de hacerse de un puésto honroso en la nueva situación de la República. Era á la sazón intendente del Zulia el general Urdaneta, quien fiel á Colombia y al Libertador, miraba de mal ojo aquellos síntomas de descomposición colombiana y de poca reverencia al Libertador. No hay duda de que Bolívar y Urdaneta pretendían un imposible: que tuviesen juicio maduro pueblos libres acabados de nacer; y como tales, vieron en la grandeza de Bolívar y de sus compañeros, una amenaza; en la autoridad de Colombia, un *panteos*, que se tragaría la libertad civil; fue para ellos sombra amenazadora la gloria conquistada en mil combates al precio de su heroísmo; y en fórmulas bien definidas de robusto poder, que mantuviese el orden por todos apetecido, después de quince años de guerra y de forzoso desbarajuste, vieron los neófitos de la República una parodia de Fernando y del régimen español. Así, pues, nadie pudo conjurar aquella tormenta, nefasta para las glorias colombianas, y cuyas consecuencias ¿han estado pagando las agrupaciones que componían á Colombia, como quieren algunos?....

Es lo cierto que Faría fue de aquellos que soñaron con Venezuela independiente; y como el general Urdaneta tratase de hacerle responsable por el pronunciamiento de que hemos hablado, el avisado coronel Faría se ausentó cautelosamente de los Puertos de Altagracia, y se presentó en Valencia, teatro en donde fermentaba el pensamiento de separación. Fue bien acogido y obtuvo algún puésto, y más luégo fue destinado á Nueva Granada; y allí estuvo al frente de un batallón. Cuando el general Mariño fue mandado al Táchira con un cuerpo de observación, Faría era Jefe de Estado Mayor de la división Boyacá, al mando del general Florencio Jiménez. Ocurrieron aquellos sucesos el año de 1830; Jiménez, estando en Pamplona, mandó á Faría á conferenciar con el general Mariño, sobre la manera ó condiciones con que Boyacá debía entrar á Venezuela; y todo quedó arreglado;

y FARÍA volvió al país, prestigioso y acreditado de hombre importante: y tánto, que el general Mariño decía: "El Gobierno ha nombrado ya al coronel FARÍA gobernador y comandante de armas de Trujillo.... El Gobierno le recomienda especialmente el orden en la provincia de Trujillo"....

VIII.

FARÍA quedó incorporado, pues, á la cosa pública en Venezuela; pero no contento quizás, renunció el puésto, y se retiró á su hacienda que poseía en dicha provincia, Patria de su señora esposa, doña Teresa Briceño.

Es lo cierto, que el primer ensayo constitucional no obtuvo la aquiescencia de todos, y á poco andar principió á sentirse en Venezuela cierto descontento que partía, según parece, de los militares. La Constitución del año de 30 era muy diferente de la que regía en Colombia, y si el elemento civil halló en aquélla gran desarrollo, el militar quedó apagado y casi extinguido. Fue un golpe anticipado, si se quiere, á aquella pléyade de héroes que habían vivido por largos años luchando con la muerte y las privaciones, y cuando creían descansar ufanos á la sombra de sus laureles, vino un orden de cosas y desbarató con unos *artículos constitucionales*, tántos quizás justos sueños de ventura. Los Cincinatos son raros en todas partes; y por lo que hace á Venezuela, es difícil señalar á otro que no sea el general Salom.

Se formó, pues, en el país un partido que se apellidó *reformista*, por las Reformas que pedía de la Constitución del año de 30; y lo que debió pasar en luchas eleccionarias, llegó á ser, por la falta de hábitos republicanos, una revolución á mano armada, que puso en peligros muy graves el orden establecido, por razón de los hombres importantes que en ella figuraron, por las tendencias que manifestó y por ser el primer ensayo revolucionario de un pueblo, en donde se habían acumulado odios, pasiones y rencores de las épocas colonial, colombiana y transformista ó separatista. ¡Raros fenómenos que presentan los pueblos en sus revoluciones políticas! Muchos que habían sido godos por tradiciones y conveniencias, aparecen celosos defensores de los fueros de Colombia; y los que habían sido colombianos, y partidarios de un Gobierno fuerte y algo aristocrático, se nos presentan en la historia como los campeones del civismo y de la igualdad. Y todavía sorprende más, el ver que este partido, que en 35 se llamó Reformista, viene á ser más tarde el partido liberal: y el que en esa época se consideraba como el *non plus ultra* en materia de libertades, viene á ser el partido oligarca, godo ó conservador.

Maracaibo no se quedó rezagado en materia de alborotos, y antes bien anduvo adelantado en manifestaciones hostiles á aquella situación. Siguióse á todo esto la caída del *gobernador Fuenmayor*, siendo Comandante de armas el general Mariano Montilla, á quien llegaron á suponer, no sé si con razón ó sin ella, complicado en el asunto Reformas. El hecho fue que Montilla se mantuvo acuartelado con sus tropas, y luégo fuese á la fortaleza de San Carlos, á esperar órdenes superiores, ó á tomar inspiraciones del tiempo.

El coronel FARÍA andaba por su hacienda de Trujillo, y llegó á Maracaibo en momentos de efervescencia. En Caracas había sucedido lo de Carujo con el doctor Vargas, y las Reformas parecieron destinadas al triunfo definitivo.

FARÍA, que era impetuoso, entendido y valiente, fue un elemento que debió contribuír en mucho á alentar á los *reformistas*. Inteligenciado sin duda con los revolucionarios de la ciudad, no tuvo rebozo en decirle á Montilla que él se iba á pronunciar en Altagracia, como lo verificó por medio del Cabildo el 14 de Setiembre de 1835. Las cosas llegaron en Maracaibo al colmo de la agitación, atacando á pedradas la casa del Gobernador: y éste, que era manso y pacífico aunque enérgico, comprendió á su manera que había llegado el momento de abdicar, y, desengañado, se ausentó de la población.

Quedó acéfala la ciudad, sin gobierno constituído y sin responsables del orden social.

Las pasiones estaban muy exaltadas, y momentos hubo en que pudo desencadenarse una tormenta de mala ley. Me consta que no faltaron proyectos de una *Junta de salud pública*, como en Francia, para juzgar y ejecutar planes terribles. ¡Cuántas irregularidades! ¡Cuántos desafueros y atropellos!.... ¡No parecían aquellos hombres, sino fieles súbditos de Fernando VII, encargados de vindicar ante el mundo el despotismo español!....

En aquellas difíciles circunstancias, no había hombre que enfrenara, un prestigio que acallase tántas turbulencias é insensatas pretensiones.

Al fin, pusieron los ojos en FARÍA, que allende el Lago, vivía en la espectativa, esperando la solución de aquella revuelta, mal iniciada y peor concertada. "Llamado con instancias y clamores por los reaccionarios de Maracaibo, dice su biógrafo señor Romero, para que con su respetabilidad fuese á librarlos de los horrores con que la anarquía declarada en máximo grado amenazaba devorar esa floreciente ciudad, sin que nada escapara á la acción aniquiladora de las pasiones y de los odios desbordados."

Decían entonces los adversarios de FARÍA, que él no debió aceptar tal encargo; y éste es el punto que la historia decidirá algún día con imparcial juicio y certero fallo. Mas, el hecho fue que FARÍA, cediendo á las súplicas de unos, á las sugestiones de otros, ó viendo en aquella ocasión el momento propicio de revelarse en materia de gobierno tal como él era, la aprovechó, si se quiere, y declarado Jefe civil y militar, "restableció el orden y la confianza pública y dio garantías á los círculos disidentes", y todo quedó tranquilo.

En San Carlos se refugiaron los elementos gobiernistas, y todos quedaron esperando los acontecimientos de la capital.

Aquí principia para el historiador imparcial y desinteresado en tales asuntos, el principio del *proceso* del coronel FARÍA ante la ley de aquellos tiempos y ante la historia de todas las épocas, severa, imparcial y fundada en el criterio filosófico, que debe guiar las acciones de los hombres públicos.

IX.

FARÍA asumió el poder civil y militar de la provincia el 14 de Setiembre de 1835; la dificultad que existía entonces para las comunicaciones con el resto de la República, debió haber hecho nacer mil dudas ó falsas versiones sobre el estado del país. El doctor Vargas había renunciado el mando después del alzamiento de Carujo: el general Páez andaba por los Llanos, y de muchos Jefes de alta graduación, incluído el mismo general Mariano Montilla, se decía generalmente que tenían simpatías por las reformas.

No era imposible, pero ni siquiera improbable, que FARÍA estuviese mal informado, y que en todo aquello no viese sino una gran combinación, pacífica hasta cierto punto, para un cambio de Constitución. Y tánto debió ser así, que el coronel FARÍA, lejos de consagrar su actividad y su prestigio á levantar un cuerpo de ejército, como pudo haberlo hecho, se limitó á pacificar, á organizar y á dirigir la provincia por caminos civiles y provechosos. Supongo que irregularidades no debieron faltar; ¿pero quién no sabe lo que es un pueblo en vías ilegales?.... Las hubo en todas partes en aquellos primeros vértigos de una república incipiente. Pasar de la Monarquía á la Constitución de Colombia, era ya de por sí un grave salto en el camino de la vida política; pero pasar de la Constitución colombiana á la del año de 1830, fue en el camino de la perfección política una conquista que pudiera llamarse *platónica*, por el alto vuelo que dio Venezuela emancipada de España y de Colombia. Los hechos han venido á probar que Bolívar, Urdaneta y todos los grandes patriotas de aquella época, sabían más y mejor que los doctrinarios de Venezuela y Nueva Granada, inspirados en las utopías de Rousseau y en las malas doctrinas de los enciclopedistas y revoltosos franceses. Las fracciones de Colombia

quedaron inseguras en su vida política y en su marcha civil, viniendo las revoluciones sucesivas á probar, que cuando el principio de autoridad es débil, el progreso es lento, el paso inseguro y el anhelar constante. En 1835, á los cinco años de vida autonómica, principiaron á recogerse los frutos.

Negar que en aquellos repúblicos hubo patriotismo, buena fe y acendrado deseo republicano, sería negar la luz del día; negarles inteligencia, pericia y conocimientos administrativos, sería cometer un desatino. La misma obra magna de sus esfuerzos y sus convicciones sinceras, la Constitución y Leyes sustantivas de esa época, lo prueban con evidencia.

Temiendo y previendo muchas cosas, al lado de libertades racionales y apetecidas, se pusieron restricciones que olían á campamento. En medio de un poema encantador, sembraron puntos de oscuras sombras, que recuerdan otros tiempos y otros gobiernos, apareciendo en contradicción consigo mismos.

Fundaron el gobierno sobre la base revolucionaria, el *sufragio*; pero éste quedó ahogado por las cortapisas de un conservatismo meticuloso, que dio margen á que se les tildara de oligarcas y anti-republicanos. Entre elegidos y electores se estableció un sistema de equilibrio, que debía ser antipático más luégo, como realmente lo fue. Siendo necesaria la propiedad ó la renta para ocupar ciertos puestos, quedaban excluídos multitud de óptimos elementos que han sido y son en todas partes esperanzas para un país. ¿Por qué la inteligencia, la virtud y el heroísmo habían de ser inferiores á las medianías y nulidades afortunadas ó trabajadoras, que habían logrado acumular *unos cuantos miles*, ó heredádolos, bien ó mal, de mayores, sin significación para la Patria?.... ¿No era esto una inconsecuencia?....

Se planteó como canon constitucional la inviolabilidad del hogar, de la propiedad y de la vida; y se sancionó á su lado la pena de muerte para los delitos políticos y comunes. ¡También inconsecuencia!....

Se consignó la igualdad de todos los venezolanos; y se mantuvo la esclavitud, odiosa institución que no se concibe en ningún gobierno cristiano.

Era, pues, aquella Constitución enteramente *ecléctica*, como diría un filósofo: ni liberal, ni conservadora, ni revolucionaria, ni cristiana; tenía un poco de todo, y por tanto mucho de bueno y mucho de malo.

¿Cómo se pretendía, pues, imponer pena de muerte á los que creyéndola mala, alzasen su voz basados en el *número*, y asumiesen una actitud hostil, basados en sus derechos de ciudadanos?.... En donde los que gobiernan y mandan lo hacen por la *gracia de Dios*, se explica la pena de muerte por el delito de *lesa magestad*; pero en donde el sistema *numérico* es la fuente, tal pena es inconcebible. ¿Quién no sabe que en política como en álgebra, las negativas pueden dar por resultado una cantidad positiva?

Volvamos á FARÍA, después de estos preliminares.

X.

Éste, según se asegura, mantúvose en la ciudad esperando la solución pacífica que anhelaba; pero de otro modo marcharon las cosas. En la fortaleza de San Carlos se habían acantonado las fuerzas gobiernistas, como ya sabemos, y éstas, por órdenes del gobierno de la capital, ó por propia resolución, sabiendo que FARÍA estaba desprevenido para la guerra, esperando un arreglo, como se obtuvo después, aparecieron el 24 de Octubre en la sabana de Maracaibo, en número suficiente para imponer y de buena calidad, excepción hecha de un *cuerpo de 200 indios armados de flechas*, total: 800 hombres.

Indignado FARÍA al saber la noticia, olvidando que no estaba preparado, recordó sus tiempos, y en pocas horas allegando bisoños y reclutando en la ciudad viejos y muchachos, con el pequeño núcleo de buena gente que tenía, forma un cuerpo de 213 plazas, y vuela á buscar el ejército que venía á ocupar la ciudad. Fue en el campo de Juana de Ávila, á una legua al norte de la ciudad, en donde se encontraron, y en donde se libró el combate. Dicen los de aquel tiempo, que FARÍA maniobró allí con los 213 reclutas como un gran militar: es lo cierto que obtuvo un triunfo espléndido, habiendo sido los prisioneros en número mayor de sus soldados.

Aquella invasión fue tan inútil, como estéril la sangre que se derramó en aquel día. No pudo ni debió imputársele á FARÍA, sino á aquellos que concibieron ú ordenaron la invasión. Si FARÍA hubiera sido derrotado, quizás si habría ganado la vida con el desprestigio de la derrota; pero el triunfo puso su existencia en peligro, porque en los gobiernos republicanos incipientes, son los *prestigios* lo que más embaraza á las medianías.

La Ley interpretada, fue la encargada para castigar aquella jornada gloriosa de FARÍA.

XI.

En Diciembre 31 del mismo año, aparece FARÍA resignando el mando de la Provincia, en manos del *general Mariano Montilla*, á quien había comisionado el Gobierno para el caso, y se estatuye un convenio solemne, por el cual se garantizaba á FARÍA y á todos los comprometidos en la Reforma, "la vida y las propiedades", (artículo 1º) no pudiendo "ser molestada ninguna de ellas" (idem); y "tanto FARÍA como los demás jefes y oficiales, tomarían, si quisieran, sus pasaportes para fuera ó dentro de la República" (artículo 5º), "sin que esto alterase ni disminuyese la facultad del Presidente de la República, por lo que hacía al número 5º del artículo 121 de la Constitución." (Idem).

FARÍA, que era letrado y conocedor de las leyes y del Derecho, hizo colocar en el artículo 7º que "las dudas que pudiesen ocurrir sobre la verdadera inteligencia de los artículos del convenio, serían interpretadas y aclaradas conforme á los principios de equidad y justicia y con arreglo al derecho que dice debe restringirse lo adverso y odioso, y ampliarse lo favorable."

Nadie pudo creer que FARÍA, después de lo escrito, pactado y firmado, fuese víctima de un engaño feroz. Llega á Caracas, para donde pidió su pasaporte, quizás con el fin patriótico de explicar su conducta al mismo gobierno, para hacer ver que su misión en Maracaibo había sido benéfica, y que la jornada de Juana de Ávila no debía imputársele á mal sino que había sido una necesidad de aquellas circunstancias. Es probable que se le habría absuelto; pero debió de suceder lo que siempre ha sucedido en parecidas circunstancias, que irían á la capital mil cartas de chismes, de temores, de recriminaciones; y sobre todo, los meticulosos y aspirantes al poder y á las influencias en el pueblo, debieron de esgrimir armas muy finas, presentar al coronel FARÍA como un hombre peligroso á la paz y á la marcha legal de la provincia. FARÍA tenía sobre sí dos pecados graves que debía purgar, el entusiasmo que había despertado en el pueblo y su triunfo de Juana de Ávila.

Llega, pues, á la capital, y al instante se le reduce á prisión sin los trámites previos, y luégo, expulsado del país á los Estados Unidos del Norte, al mismo tiempo que fue expropiado de sus bienes, para atender con ellos á pérdidas de terceros ocasionadas por la Reforma que él había acaudillado.

XII.

Aparte de todo lo demás que pudo haber en esta conducta para el examinador y apreciador frío de los hechos, hubo dos faltas graves: la primera y palmaria fue la *infracción del convenio* firmado por *Montilla* que estaba suficientemente autorizado para conceder lo que concedió; la segunda y radical fue practicar lo que los tiempos habían abolido y anatematizado.

Expulsar y *confiscar*, son dos palabras malsonantes en una República, porque encierran la mayor de las iniquidades y la mayor de las injusticias respectivamente.

Arrojar á un ciudadano de su país, es violar la ley de la naturaleza y la ley del corazón; y no hay mayor atentado contra un ciudadano libre, que robarle su aire que lo vivifica desde que nace, su luz que lo anima y

fortifica, el aliento de su Patria que lo llama al goce de sus ventajas, ó á la pena de sus congojas. Y, luégo, privar al hijo de la compañía de sus padres, al padre del cariñoso cuidado de sus hijos, al esposo de los amantes deberes para con su compañera.... ¿Quién tiene autoridad para tánto?... Nadie!.... ¡No hay ley humana que pueda arrebatar lo que da la naturaleza y Dios confirma!....

Y ¿qué diremos de la expropiación, sin fórmula de juicio, y por motivo de guerra?.... La confiscación sólo puede admitirse, no como justa, sino como legítima ante el Derecho de gentes, pero no ante el Derecho civil. En tiempos de guerra, como en la de la Independencia, la confiscación fue una arma que españoles y republicanos esgrimieron para triunfar; mas, terminada que fue, España y Venezuela se entendieron, y fue preciso reconocer por parte de la joven república una *deuda*.

Ah! ¡Cómo Venezuela, que se mostraba sensata, progresista y benévola, vino á manchar su programa y su conducta expulsando y confiscando á FARÍA, sin tener la facultad de hacerlo!....

XIII.

Imagínese el lector ¡cuál sería el estado de ánimo de un hombre como FARÍA, que en un instante, en la flor de su vida, se encuentra sin Patria, sin familia y empobrecido!....

No pudo permanecer en el Norte, y vino á Curazao, para irse luégo á Santo Domingo, Jamaica y Río Hacha, buscando la manera de vivir. ¿Qué hace un expulso sin recursos propios, sin otra profesión que la militar?.... Pues, si la expatriación voluntaria con recursos y comodidades suele ser un tormento, ¿qué diremos de la expulsión injusta y rodeada de escasez y de miseria?....

Yo he visto á los expulsos venezolanos, en la isla de Curazao, dignos muchos, honrados los más, pasar el suplicio de Tántalo, y ser devorados por la nostalgia. He compadecido entonces á los mismos malvados, que heridos por el aislamiento, hacían votos fervientes por su país....

Me imagino que un hombre de las condiciones del coronel FARÍA, debió sentirse impulsado hacia su Patria, con una fuerza irresistible, incapaz de ser dominado por una voluntad combatida por estímulos superiores.

Así se pasaron dos años, y hallándose el país en plena paz, y viviendo FARÍA en Río Hacha, concibió la idea de volver á su Patria por Perijá, camino difícil, escarpado y peligroso, teniendo que atravesar por sitios ocupados por indios salvajes. Fuera que la venida de FARÍA tuviese por causa algún disgusto personal, que lo obligase á venir á Perijá, como quieren algunos; ó fuera que, hastiado del destierro injusto, viniese á implorar de la Patria abrigo y benevolencia, el hecho es que la aparición de FARÍA "con seis hombres armados," despertó contra él las iras del gobierno; y llegado que hubo á la Cepeda, unas tres leguas de la ciudad, fue aprehendido, juzgado y sentenciado á muerte en nombre de la Ley, como traidor á la Patria.

XIV.

¡Triste espectáculo, por cierto, ver á un ciudadano distinguido, en lucha con un gobierno, que exige el cumplimiento de leyes después que falta á su palabra!....

Á FARÍA se le había engañado:

Á FARÍA se le había expropiado:

Á FARÍA se le había expulsado contra la Ley:

¿Porqué se le juzga ahora en nombre de esa misma ley, no acatada ni obedecida por los llamados á hacerla imperar?

El licenciado *Urdaneta* defendió á FARÍA: en sus *Indicaciones* se hallan todos los argumentos convincentes de que FARÍA debía ser absuelto y no condenado; FARÍA no fue traidor!....

¿Su venida por Perijá fue una imprudencia? ¿Fue una temeridad, fue una locura?....Ciertamente, que él debió comprender, que al ser tan temido, se arbitrarían recursos legales contra su personalidad, y que después de haberlo expulsado y expropiado, sólo faltaba aplicarle la ley de "conspiradores y traidores," siendo tan fácil para los gobiernos estirar y encoger las leyes á la medida de las necesidades del momento. Y á pesar de la magnífica defensa del probo jurisconsulto *Urdaneta*, ¡FARÍA fue sentenciado, y fusilado el 8 de Junio de 1838!....

¡Qué horror! ¡Mancillar la cándida veste de la Patria, con sangre humana, inocente!....

La historia vuelve por el honor de la verdad y el prestigio de la inocencia, y condena hoy, y condenará mañana, el veredicto apasionado que ha sembrado de sombras el camino de la República!....

Manuel Dagnino.

Octubre de 1888

EL PAUJÍ.

Paujíes

UNA de las aves más hermosas que pueblan nuestras selvás es el paují, del orden de las gallináceas, y cuyos caracteres principales son los siguientes: — pico fuerte de tamaño mediano y comprimido lateralmente, con la mandíbula superior abovedada y encorvada; narices laterales; un copete formado de plumas largas, angostas y rizadas en las puntas; la cola de doce plumas anchas; los tarsos altos y desprovistos de espuelas; las patas con cuatro dedos, el posterior muy largo y los otros reunidos hacia su base por una membrana. El plumaje es negro brillante, menos el abdomen y la parte inferior de la cola que son blancos.

El macho se distingue de la hembra en una protuberancia de color amarillo vivo que tiene sobre el pico, en tanto que carece de las pinticas blancas que aquélla luce en las plumas del copete.

Viven de preferencia en lo más alto de los árboles, pudiéndose sostener, admirablemente, gracias á la conformación particular de sus patas. Andan en bandadas numerosas y se alimentan con frutas, granos y renuevos. Su andar es lento y grave, su vuelo es ruidoso y pesado. La voz de estos animales presenta una particularidad notable; es una especie de ventriloquismo que proviene, sin duda, de la configuración de la tráquea y de la solidez de las paredes de este órgano.

El paují anida unas veces en el suelo, otras en las ramas gruesas de los árboles ó en las escabrosidades de las rocas: forma su nido con ramillas entrelazadas con yerbas y tapizadas de hojas secas por su parte interior. La hembra pone una vez por año, de 4 á 8 huevos, blancos como los de la gallina común, aunque del tamaño de los del pavo pisco, y de cáscara muy gruesa.

Los polluelos corren al nacer, y se desarrollan tan lentamente que, después de la primera muda, tienen apenas las tres cuartas partes del volumen de los adultos.

La carne del paují es blanca, tierna, jugosa y de un gusto tan exquisito, que se la considera superior á la del faisán.

Este animal es de costumbres sociables, de un carácter dulce, apacible y tan confiado, que los antiguos autores lo han acusado de estupidez. "Parece – dice Buffon – que se olvida de sí mismo y que apenas le interesa su existencia. Diríase que no ve el peligro, ó por lo menos, que nada hace por evitarlo; es completamente inofensivo, y su mansedumbre, ó más bien, su indolencia es tal, que apenas se le ocurre huír, aun cuando ve que algunos de sus compañeros han sido derribados por el plomo del cazador. La presencia muy frecuente de un enemigo cambia, sin embargo, su manera de ser y los hace inquietos y desconfiados, como sucede en los lugares poblados donde la presencia del hombre basta para hacerlos huír. El paují, aprisionado cuando joven, soporta bastante bien el cautiverio y se domestica con facilidad: si se le deja en libertad, se aleja de la casa durante el día, algunas veces á grandes distancias, y vuelve por la tarde. Según Aublet, su familiaridad llega hasta el punto de golpear la puerta con el pico para que le abran, tirar á los criados de sus vestidos cuando se olvidan de darles su ración, seguir á su amo, y si le impiden esto, dar muestras de gran contento cuando aquél regresa."

Las preciosas cualidades del paují inspiraron pronto la idea de domesticarlo, á lo que se presta dócilmente; y sin la apatía é indolencia naturales de los habitantes de los países en que vive, hace mucho tiempo que su domesticidad sería completa. Varias veces se han hecho ensayos, aunque sin constancia, para aclimatarlo en Europa. "La Emperatriz Josefina, dice E. Beaudement, hizo instalar en la Malmaison algunos paujíes que habían sido criados en las colonias, y aun se habían reproducido en ellas por varias generaciones; pero estas precauciones no bastaron para aclimatar aquellas aves: enflaquecieron y luégo fueron atacadas por una enfermedad que Mauduyt juzgó ser una gangrena seca, la cual les fue royendo gradualmente las patas, y finalmente perecieron. Esta terrible enfermedad fue ocasionada por la humedad á que estaba expuesta la habitación de aquellas aves." Más después se efectuaron en Holanda otros ensayos mucho más felices. M. Ameshoff poseía paujíes en número igual al de sus otras aves de corral reunidas y con frecuencia figuraban entre los manjares de su mesa. Desde 1825 Mr. Mougraud se ha dedicado á los mismos ensayos bajo la dirección de M. Barthelemy Lapommeraye, quien ha tenido la perseverancia de proseguir en ellos durante muchos años, con éxitos variables, pero suficientes para demostrar la posibilidad de domesticar estas gallináceas.

En los ensayos hechos por M. Lapommeraye, los paujíes se hicieron confiados y familiares y algunas veces llegaron á ser atrevidos. Acostumbrados progresivamente á la sociedad de las demás aves de corral, acudían junto con ellas á la hora de la ración. El paují domesticado no es difícil en materia de alimentos.

ETIMOLOGÍAS ZULIANAS

Es cosa sabida que son siempre descriptivos los nombres dados por los indígenas á los sitios, ríos, montañas, animales y plantas, es decir, que expresan, y á menudo de una manera muy feliz, alguna circunstancia conspicua, ó propiedad notable, de los objetos á que se refieren. Adoptaron los conquistadores casi todos estos nombres sin cuidarse mucho de averiguar su sentido; y desapareciendo poco á poco las tribus que los habían inventado, ú olvidando sus descendientes la propia lengua, se perdió finalmente por completo el recuerdo del origen de aquellas voces, quedando éstas como vocablos exóticos y las más veces bastante estropeados por su asimilación progresiva al carácter fonético del habla castellana, lo que debemos tener en cuenta al hacer ahora el ensayo, harto difícil, de descubrir su primitivo significado.

Presenta un trabajo de esta índole, además, notables dificultades por el conocimiento más ó menos imperfecto que tenemos de las antiguas lenguas, las cuales sólo en nuestros días han vuelto á llamar la atención de los hombres de ciencia[1]; y de aquí resulta que muchas etimologías propuestas tienen un carácter algo vago y, fuerza es confesarlo, no poco de congeturado. Sucede tal cosa sobre todo con los nombres geográficos, respecto de los cuales es nada fácil, y á menudo casi imposible, acertar cuál circunstancia exterior la hayan considerado los indios asaz importante para fundar en ella su nomenclatura.

[1] Véase mi artículo *El Progreso de la Lingüística americana* en el núm. 31 de *La América Ilustrada y Pintoresca* (Caracas: 1º de Enero de 1890).

Pocos capítulos hay de la ciencia *americanista* en los que se hayan cometido mayores errores que en la explicación etimológica de los millares de voces que nuestra lengua ha heredado y adoptado como suyas del habla de los pueblos ante-colombianos. Autores hay que sólo se contentan de cierta semejanza fonética sin considerar que ésta por sí sola de poco vale, si no viene en su apoyo la coincidencia natural del sentido. Y aun satisfechas estas dos condiciones, no estamos autorizados á decir que deba ser absolutamente exacta y verdadera una etimología propuesta; lo más que muy á menudo se logra es llegar á un grado mayor ó menor de probabilidad, el que haga aceptable una explicación, mientras no se presente otra mejor.

En cuanto á muchos nombres geográficos, y otros, usados en el Zulia, debemos observar que incontestablemente tienen su origen en la antigua lengua madre de la gran familia caribe, ó sea en el guaraní. Sabemos de la historia que las tribus caribes hicieron largas excurciones en sus esquifes por todas las costas del mar que aun hoy lleva su nombre, con el fin de traficar con los habitantes ribereños hasta el istmo de Darién. Se les ha llamado por eso los *fenicios de la América*, y, como los antiguos hijos de Sidón y Tiro, fueron también ellos á un mismo tiempo piratas, salteadores, traficantes y fundadores de factorías y colonias. Así se comprende la gran extensión de su lengua fuera de los límites ordinarios de su tierra, pero sólo en regiones de fácil acceso en las costas, y no en el interior de los países por ellos visitados.

Las *Etimologías Zulianas* que ofrecemos á continuación como homenaje al espíritu eminentemente progresista de los *Hijos del Lago*, están basadas todas en la lengua mencionada; en otra oportunidad formaremos una segunda lista con nombres que creemos de origen diferente.

1. *Maracaibo*. Dice Fray Simón: "Los indios de *Maracaibo*, llamáronla (la laguna) por un cacique que se llamaba así, señor de la mayor parte de los indios que estaban poblados en sus márgenes." Maracayar es en guaraní, y en muchas lenguas de la familia caribe, el nombre del jaguar (ó tigre), y *mbaracayar-mbo* sería "mano de tigre" (*mbo* se usa en composiciones en vez de *pó*, que significa *mano*). Tal nombre le cuadra bien á un jefe poderoso, y se sabe, además, que los indios en general tenían la costumbre de ponerse nombres de animales. La derivación del nombre de *Mara cayó* que se lee en algunos libros, no tiene nada de serio y carece de todo fundamento.

2. *Zulia*. En guaraní el verbo *çur* significa *crecer, salir fuera ó de madre*; de él se deriva el participio activo *çúribae*, el que crece ó se der-

rama. Las dos consonantes *r* y *l* se confunden con mucha frecuencia en diferentes lenguas; de modo que *çuribac* puede dar *çulibac*, palabra que muy poco se diferencia de *Zulia*. Este río se derrama en efecto, formando varias lagunas bastante extensas.

3. *Perijá.* Acaso de *a-perará*, de superficie desigual, áspera, montañosa (?).

4. *Coquibacoa.* Puede venir de *co-oquibo* (estar lloviendo) y *cuá* (forma contractada de *quab*) que significa "el modo de ser ó de estar de alguna cosa", de manera que sería "lugar que tiene la particularidad de tener mucha lluvia, ó donde llueve con frecuencia." Alonso de Ojeda llama así la gran península al Oeste del Golfo de Venezuela, aunque el nombre no aparece en el mapa dibujado por su piloto Juan de la Cosa. De regreso á España (Junio 1501). Ojeda fue nombrado Gobernador de la "provincia é isla de Coquibacoa." Este último nombre adquirió pronto cierta fama y se daba generalmente á la punta más septentrional de la Guajira; á veces se llama así también el mismo Golfo de Venezuela. Lo encontramos en todos los mapas antiguos y en todos los documentos y relatos históricos que tratan de aquella región, pero está escrito de muy diferentes maneras (Coquivacoa, Caquevacoa, Cochivacoa, Quiquevacoa, Quinquibacoa, Chichibacoa etc.), y hay casos de variar la ortografía en el mismo documento. La forma *Chichibacoa* parece que se debe á algún italiano (¿sería acaso á Pedro Mártir de Angleria?) que escribió lo que los castellanos pronunciaban *Quiquibacoa*, según la ortografía de su propia lengua. Como el nombre se refirió al principio á la península de la Guajira, ó, como es más probable, á algún punto en la costa oriental de ella, debemos averiguar si acaso allí exista una localidad que merezca el epíteto de "lugar donde llueve con frecuencia", con el fin de robustecer nuestra etimologia. Según *Simons*, podría ser que así se llamaba el vecindario de las montañas de Macuíre, al extremo Noreste de la peninsula, de las cuales dice el explorador citado que son "*a species of cloud-trap detaining the lower clouds that drive in from seawards impelled by the easterly or trade-winds, that blow there with great force most part of the year.*" Cerca de ellas está precisamente el cabo Chichibacoa de nuestros mapas. No es preciso suponer que la cantidad de lluvia sea muy grande para llamar la atención de los habitantes de una costa que generalmente está muy árida y seca, y donde la frecuencia de lluvias era por cierto una propiedad que bien podía motivar el nombre tal como lo hemos explicado.

5. *Zapara.* El nombre de esta isla es probablemente una contracción de *açabac-pará*, que en guaraní quiere decir "lo que atraviesa el mar", y en efecto, tal es la situación de ella con respecto á la entrada del Lago.

6. *Toas.* Es sabido que hay en la isla un depósito de carbón mineral. Si los indios tuvieron conocimiento de él (cosa nada imposible), podría ser que de ahí viniera el nombre de la isla; pues *túhab* en guaraní es *negrura*, de la raiz *ú (negro)*, que da *tug* (estar ennegrecido por el humo, carbón).

7. *Oribono* (nombre de un caño al Este de Zapara). Contracción de *urubú* (zamuro) y *noong* (congregación, reunión). Las personas que conozcan aquel caño, podrán decir si por allá de veras hay tantos zamuros, como para justificar la etimología que proponemos con toda la reserva debida.

8. *Guaraguaro.* *Guarau* ó *carau* es en guaraní el nombre de varias especies de aves acuáticas. La reduplicación indica tal vez que en el punto así llamado había gran cantidad de ellas.

9. *Ciruma*, pueblo situado en el municipio de Santa Rita, distrito Bolívar. Es exactamente el guaraní *cir-uma* ó *árbol de espinas*. (La forma *uma* en vez de *iba*, como se dice de ordinario por *árbol*, es usada sobre todo en palabras compuestas). Llámanse así en el Brasil varias palmeras del género *Bactris*, que tienen el tronco armado de numerosas espinas largas y de color negrusco. Es probable que haya, ó que hubiese antes por allí (es decir en los alrededores de *Ciruma*), muchas palmeras semejantes, que crecen por lo común gregarias en lugares anegadizos, formando espesuras casi impenetrables.

10. *Parautes*, tribu de indios del Zulia, mencionada por Fray Simón. Oviedo y otros escriben *paraguates*, y esta forma del nombre conduce á buscar su origen en el guaraní *paraguá*, que significa *corona guirnalda*. Los paraguates serían por consiguiente "los que llevaban coronas" (de plumas), costumbre por cierto bastante común entre los indígenas. A la misma raíz pertenece sin duda el nombrs *Paraguaná*. (Las palabras en cuestión podrían también derivarse de *pará*, que quiere decir *mar* en casi todas las lenguas caribes; pero entonces hay dificultad de explicar la segunda parte de ellas).

11. *Aliles.* Según Fray Simón, se llamaba así una tribu de indígenas, vecinos de los zaparas, de la que diré que era "desabrida, áspera, escabrosa, aceda, dura, feroz, terca, fragosa, indigesta, cruda, cabezuda, avinagrada, testaruda, villana, indómita, intratable, indomable y doblada." El nombre de esta gente interesante por tantos respectos puede venir del guaraní *arii* que quiere decir *pintas, manchas* (*r* y *l* cambian con frecuencia, como dijimos al hablar de la palabra *Zulia*); de manera que significaría "los pintados ó manchados." Se conocen otros gentilicios análogos en Venezuela, v. g. los tiznados (que dejaron su nombre á un río, afluente del Portuguesa) y los alcoholados (*alcohol* en su sentido original de fardo ó pintura de la cara).

12. *Curazao, Aruba, Bonaire.* Añadiremos aquí una interpretación de estos nombres, aunque salimos con ello de los límites de las Etimologías Zulianas. Y lo hacemos porque en primer lugar las tres islas mencionadas pertenecen por su etnografía antigua al Occidente de Venezuela, y sus nombres pueden, además, explicarse satisfactoriamente del antiguo guaraní. La forma más antigua del primero, en cuanto que sepamos, es *Curazaote* (así aparece en el antiguo mapa de Fernando Colón, dibujado en 1527), lo que corresponde al guaraní *cora-uaçu*, plantación grande. La terminación *ote* puede ser el aumentativo castellano, usado para distinguir la isla de la otra menor del mismo nombre.—*Bonaire* no [illegible] nada que ver con *buen aire*. [illegible] nombre fuera guaraní, podrí[illegible] varse del verbo *bur* (salir de [illegible] y de *nai* (un poro). *Bur* forma [illegible] tercera persona del singular del presente, *y buri* (él ó ella sale ó se levanta del agua). En la aglutinación *yburinai* se perdió el prefijo *y* (cosa bastante común), y la palabra *burinai* se trasformó por metatesis de las consonantes en *buinari*, lo que sería por consiguiente "la (isla) que se levanta poco sobre el agua, ó isla baja". El profesor *R. Martin*, de Leiden, en Holanda, á quien comunicámos esta etimología, la trae en su obra "*Westindisck Skizzen*" (Leiden 1887, pág. 109) y agrega que "el nombre de una isla baja le viene perfectamente bien á Bonaire."—*Aruba (Oruba, Orua)* puede ser *oirubae* (aquel ó aquella que acompaña); la isla es en efecto "la compañera" de Curazao.

13. *Macoa.* De *macagua* ó *macauá*, nombre de una especie de halcón en guaraní.

14. *Camuco* y *Camichi* (nombres vulgares de la *Palameda cornuta*, ave de la familia de las palamedeidas, orden de gralidas). *Camichi* es una contracción de *acang* ó *acame* (cabeza) y *hatí* (cacho, cuerno); *camuco* viene de la misma palabra *acame* y *mbucú* ó *pucú* (alto); de manera que ambos nombres se refieren, como el específico de los ornitólogos, á la singular protuberancia córnea que lleva el ave en la cabeza.

15. *Chicagüire* (*chauna chavaria*, ave de la misma familia que la anterior). El nombre se compone de *chica* y *güire*: lo primero no lo comprendemos, lo segundo es el guaraní *güirá* (ave).

16. *Terera* (*Aramides cagennensis*), ave de la familia de las esoolopácidas. En Caracas se conoce con el nombre de *chiricoa*. Ambas palabras son corrupciones del guarani *ciri-curí* (correr, ligero). La *c* sibilante del guaraní se cambia con frecuencia en *t* al principio de las palabras, y así

pudo formarse *tereca* al lado de *chiricoa*.

17. *Yaguasa*, nombre de varias especies de patos del género *Dendrocygna*. En guaraní se llama *yaguacatí* cierta ave pescadora, probablemente con alusión á la voracidad, porque *yaguar* significa "carnívoro" (de la misma raíz viene también la palabra *jaguar*).

18. *Caoba*, árbol conocido de la familia de las cedréleas *(Swietenia Mahagoni)*. Es el guaraní *caa-uba*, árbol de la selva, es decir, el árbol principal ó más notable de ella.

19. *Caritivar*, árbol de una especie cuyo nombre botánico aun no conocemos, prabablemente de la familia de las rutáceas; parece que en otros lugares lo llaman *marfil*, por lo blanco y liso de la madera. Puede derivarse el nombre de *car-timbá*, cáscara ó corteza blanca. Las personas que conozcan el árbol, podrán decir si tiene esta propiedad en un grado que justifique nuestra etimología.

20. *Cabima*, nombre del *copaiba* (*Copaifera officionalis*). En guaraní *caa-pimong* es "leño-por dentro – viscoso."

21. *Ceiba*, del guaraní *samaib*, y éste de *sam* (ó *sa*)*-iba*, árbol de fibras, ó que da fibras.

A. Ernst.

Caracas:
6 de Enero de 1890.

La Iguana. — Fotograbado de A. Lares.

Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — EPOCA COLONIAL Y EMANCIPACION POLITICA DEL ZULIA.

—o—

Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme

POR

FRAY PEDRO SIMÓN

CAPITULO XX.

SUMARIO.—I. Estanse aquel día los españoles en la isla celebrando la victoria, después de haber cogido las mugeres y chusma de los Zaparas.—II. Llegan con los barcos y presos al pueblo de la Laguna, donde se recibió notable gusto del buen suceso.—III. Ahorcan á los Zaparas, y con la chusma y sus soldados toma el Capitán Pacheco la vuelta de su ciudad, Trujillo.—IV. Dícese la importancia que tuvo aquella victoria, aunque fue de pocos indios.

Puestos con seguro los presos en los barcos con las canoas de los indios, pasaron algunos soldados á la tierra firme, y tomando la vuelta en ellas mismas del estero de donde habían visto salir á los indios, se les acrecentó su buena suerte, en que cojieron todas las mujeres y chusma que estaban ya á pique para salir de la Laguna con las armas para sus maridos, que ya se les hacía tarde el no ver la seña de que les habían dejado aviso. Volvieron con todas ellas á los barcos é islas, donde estuvieron aquel día celebrando la buena suerte que habían tenido, no sólo para ellos sino para toda aquella gobernación y la de Cartagena, pues á todos tocaban tan en lleno los daños que hacían estos indios en aquella barra. Contaba cada cual de los soldados el modo que había tenido de herir á su indio, en librarse de él, las valientes fuerzas con que se procuraba defender, y al fin, todos se daban el parabién del suceso, que más fue ventura, (que es de la que más necesidad tienen el Capitán y el Médico, ó por mejor decir el enfermo, que la tenga el Médico) que de ardid de guerra; así en lo que hizo el Pacheco en dejar los barcos sin gente, como en lo que dejó de hacer el indio. El cual cuando vio de lejos los barcos vacíos y algo apartados de los españoles que estaban en la isla, pudiera mudar el orden que dejaba dado á las mugeres, y haciendo que volviesen unos por las armas, apoderarse otros de los barcos, que no tuviera dificultad ni los españoles remedio de quitárselos, y con menos trabajos que otras veces los mataran á todos, por estar sin ningunas armas, pues estaban en los barcos y ellos en la isla. Al fin el favor del cielo les socorrió en todo atajando los pasos á las maldades de aquellos bárbaros.

Diéronse á la vela luégo por la mañana otro día, y viento á popa tomaron la vuelta de la ciudad, que no se alteró poco, luégo que de ella los descubrieron, teniendo por cierto volvían desbaratados, y como muchos eran parientes de los de la ciudad y todos amigos, acrecentábanse los sentimientos, hasta venir á ser llantos y lágrimas en muchos, diciendo claro estaba que había de ser ese el suceso, pues chapetones y sin experiencia de guerra, se fueron á meter entre gente tan belicosa, y en barcos, que era donde más cierto estaba el riesgo. En esto estaba toda la ciudad, y ya á la lengua del agua, cuando llegaron los barcos á la callada sin disparar arcabuz, que era la seña que se solía hacer cuando entraban con algún buen suceso. Todos se hacían ojos desde la playa, mirando á lo lejos el bulto de la gente que parecía y echando tanteo de los que podrían ser muertos, y como ya que se fueron llegando vieron á todos los soldados y á Nigale con todos los demás presos, quedaron admirados y como fuera de sí, por ver delante los ojos un imposible. Pero como á Dios no lo es nada, levantando á él sus pensamientos y atribuyéndole la victoria, trocaron la pena en gusto, por haber sucedido tan dichosamente sin riesgo de sus amigos, y quedarlo ellos de tan prolija, penosa, costosa y peligrosa guerra, que había llegado á ponerlos en tales temores, que habían cercado de dos tapias de tierra todo el pueblo para vivir con algún resguardo, á lo menos de noche, en que amenazaban más los peligros.

No dejaron los trujillanos de acordarse y refrescar la vaya que les habían dado á la partida de la victoria, que cada uno había de alcanzar de los rosquetes y conserva, diciendo que la que veían á los ojos habían alcanzado de los indios, respondían lo que habían dejado de responder á la ida. Metieron los presos con seguras guardas y prisiones luégo en la cárcel, donde estuvieron hasta otro día tan triste y melancólico el Capitán Nigale, por ventura por no haberse sabido portar en la ocasión, que por muchas que le dieron para hablar desde que los prendieron, no le pudieron sacar una palabra; y aquella noche, estando preso, se arrancó pelo á pelo unas barbitas y bigotes que tenía, y se los fue comiendo uno á uno. Luégo otro día los ahorcaron á todos, y con la chusma, dejándo poca ó ninguna en el pueblo de la Laguna, tomaron el Capitán Juan Pacheco y sus soldados en sus dos barcos la vuelta del puerto de Moporo y desde allí la de Trujillo, donde fue recibido con grande aplauso, como lo pedía el buen suceso, que lo fue como hemos dicho, y de gran consideración para toda aquella gobernación y muchas ciudades de este Nuevo Reino de Granada.

Y nadie podrá decir (sin nota de atrevimiento) haber sido esta guerra de poca consideración, por haber sido de solos treinta y cinco indios, que parece número para quien suele bastar á las veces tres ó cuatro españoles; pues no fue sino de muy grande, si se advierte que cincuenta y á veces sesenta soldados de los de Maracaibo, que, como hemos dicho, son de los mejores bríos de aquellas costas y diestrísimos en las aguas, había nueve años á la continua que les andaban en los alcances, desvelados, afligidos y con grandes gastos noches y días, y haber acabado una dificultad tan grande en tan poco tiempo, sin costar una gota de sangre de españoles. Poco sabe de conquistas quien no hiciere la estimación que merece, como la hizo el Rey y su Real Consejo de Indias, del hecho y la persona del Capitán Pacheco, premiándola en el Gobierno de los Muzos y Colimas, de donde salió con la misma satisfacción y aplauso que de este hecho.

LA IGUANA

Presentamos hoy á nuestros lectores otro fotograbado ejecutado por el artista zuliano señor Arturo Lares.

En este segundo ensayo se nota ya mayor perfección que en el anterior, publicado en el número 12 de El Zulia Ilustrado.

El artículo referente á la Iguana saldrá en otro número de esta revista.

EL ZULIA ILUSTRADO

TOMO I. MARACAIBO: 28 DE FEBRERO DE 1890 NUM. 15

LA ELECTICIDAD. — Alegoría.

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LÓPEZ RIVAS

Alumbrado Eléctrico de Maracaibo

Uno de los progresos más notables alcanzados últimamente por el Zulia, es el establecimiento del alumbrado eléctrico en la ciudad capital.

Con razón se muestra el pueblo zuliano orgulloso de esa hermosa adquisición suya en el vastísimo campo de los adelantos modernos, anticipándose con ella á las demás ciudades de la República, y valiéndose únicamente de sus propios recursos para alcanzarla.

Próximamente presentará El Zulia Ilustrado, junto con una breve reseña del alumbrado público en Maracaibo, desde su origen, la historia del establecimiento en esta ciudad del alumbrado por medio de la luz eléctrica, y la descripción de la oficina de la empresa *The Maracaibo Electric Light Co.*, de las diversas máquinas que emplea, etc. etc.

Pero como son numerosos los grabados que han de ilustrar la materia, no hemos querido recargar con ellos una sola entrega, prefiriendo anticipar en ésta la bellísima alegoría que adorna la primera página, y las dos vistas exteriores del elegante edificio construído expresamente por la empresa para oficina.

Leyendas Históricas de Venezuela

EL PRIMER BUQUE DE VAPOR

EN LAS

COSTAS DE PARIA

Ninguna región tan espléndida en la historia de América, ninguna más digna de recibir en sus costas la primera nave de vapor en los mares antillanos, que la célebre de Paria. Uno de los magestuosos ríos del Nuevo Mundo, el Orinoco, al abrirse paso por entre numerosas bocas, vacía sus aguas en el Atlántico, cuyas olas huyen á gran distancia de la costa americana, lejos del hermoso Delta, coronado de islas y de palmeras, y del dilatado Golfo, ya manso, ya temido, desde cuyas costas saludaron los parias á las carabelas de Colón, en 1498. La brisa embalsamada de los montes; la perla que ocultan los escollos de las islas; los manglares, entre cuyas raíces aéreas se rompe la ola que lame las orillas; ruinas seculares que nos recuerdan la lucha sangrienta entre dos razas, y el sepulcro de los primeros mártires en las costas del Nuevo Mundo; la colina siempre verde, porque la acaricia primavera eterna; las rocas, los árboles, los ríos, las grutas y, últimamente, los descendientes de aquellos parias vencidos por la fuerza, hoy vencedores, después de sangrienta lucha: hé aquí los factores de esta sublime región de Paria, en cuyo golfo la imaginación de Colón creyó ver el Paraíso terrenal.

La península de Paria limitaba al Este por el golfo del mismo nombre, lo está al Oeste por el de Cariaco, cuna y tumba de los primeros misioneros cristianos sacrificados por la humana codicia. En toda la costa, entre uno y otro golfo, están los sitios de Maracapana, Cariaco, Cumaná, Río Caribe, Carúpano, Güiria y otros más, todos célebres en los días de la conquista castellana, más célebres aún cuando la guerra á muerte hizo de cada hombre un centauro y de cada roca un baluarte. Hermosas islas descubiertas por Colón coronan la costa Norte, en tanto que la isla inglesa de Trinidad cierra el golfo de Paria por el Este. Al Sud está el pintoresco Delta, después Orinoco con sus numerosos tributarios, y la tierra que se prolonga hacia el austro. Ya hemos dicho en otro escrito, que Paria es el pórtico oriental del Nuevo Mundo.

Desde el cabo Galera, hoy Galeote, al Sudeste de la graciosa Trinidad, contempló Colón el dilatado Delta del Orinoco, en la mañana del 31 de Julio de 1498. El 2 de Agosto siguen sus carabelas á la punta del Arenal, hoy Icacos, hacia el Sudoeste, donde anclan. Al instante puede conocer á los moradores de la comarca, que, en grande canoa, se adelantan á contemplar las carabelas: eran esbeltos, simpáticos, más blancos que cuantos indios se habían conocido hasta entonces, y de ademanes cultos y graciosos. Cargaban escudos y en la cabeza pañuelos de algodón tejidos á labores, por lo que juzgó Colón que eran más civilizados que los indios de las Antillas. Manda el almirante á los marinos castellanos que danzen al són de la música; pero los parias, tomando esto por comienzo de hostilidades, retroceden á la costa, después de lanzar sobre las carabelas abundantes flechas: eran dos civilizaciones que, al acercarse, no podían de pronto comprenderse.

Tranquilo estaba Colón en su carabela, cuando durante la noche del 2 de Agosto escúchase hacia el austro ruído espantoso. El almirante sube á cubierta y se ve elevada montaña de agua que se precipita sobre el bajel. Por instantes, la embarcación, temblorosa, queda suspendida sobre la espantosa ola, y Colón se cree perdido; pero al momento todo vuelve á la calma: era la corriente impetuosa de uno de los caños del Delta que buscaba salida por la boca situada al Sud del golfo. Esta impresión de un peligro inesperado, así como las contorsiones del agua, entre numerosos arrecifes, dió motivo para que Colón bautizara aquel estrecho con el nombre de *Boca de la Sierpe*.

Al nacer la aurora del 3 y favorecido por la brisa, sigue Colón hacia el Oeste, donde aparece á sus miradas mar tranquilo de agua dulce, con sus bellas costas exornadas de calmas: era el célebre Golfo de Paria que saludaba al hombre europeo. Desde aquel momento estudia Colón la topografía de la localidad, da nombre á los cabos, á las islas y á las puntas, descubre la salida al Norte del golfo, y hace que uno de sus tenientes, acompañado de tropas, tome posesión de aquella tierra, en el puerto de Amacuro, cerca de Irapa.[1] Armados de penachos, los indios parias de las costas occidentales del golfo salen en canoas y se dirigen hacia la carabela de Colón. Cogidos por sorpresa algunos de ellos y conducidos á presencia del almirante, éste los agasaja y, después de adquirir noticias de la localidad, deja cuatro á bordo y despide á los restantes: acababan de entenderse las dos civilizaciones que momentos antes no habían podido avenirse. Á poco comienzan los obsequios por ambas partes. Regálalos el almirante, y son por los caciques de Paria festejados los marineros, después de saborear los frutos y vinos de la costa de Irapa. Agasájanle igualmente las mugeres parias con graciosas sartas de perlas procedentes de la isla Cubagua. Colón, en presencia de las bellezas de aquella costa, la bautizó con el nombre de *Los Jardines*.

Después de dar nombre á muchos sitios y de contemplar los manglares de Paria con sus raíces aéreas, entre las cuales se crían perlas, las carabelas siguen al Norte del golfo buscando la salida. Al presenciar el choque de la corriente contra los arrecifes, el almirante duda si debe seguir; pero, marino experto, lánzase resuelto; mas de repente cesa el viento. Ya van las carabelas á precipitarse sobre los escollos, cuando la corriente de agua dulce que viene del Oeste las levanta y las conduce victoriosas al mar Caribe. El temor que le infundiera tan inesperado peligro, causa fue de que bautizara el estrecho, al Norte del golfo, con el nombre de *Boca del Dragón*. Se había salvado de Sibdis, para vencer á Caribdis.

Al llegar á la mar libre, Colón tropieza con las diversas islas que coronan la costa oriental de Venezuela. Detiénese en la de Cubagua, se pone al habla con los indios. Regálales platos de Valencia, y las mugeres, agradecidas, obsequian á los marineros con abundantes sartas del al

[1] Lamartine, en su *Vida de Colón*, asegura que este durmió una noche en la costa de Paria, al abrigo de una tienda de campaña. Esta es una mentira, hija de la inspiracion de este gran poeta. Mal podia Colón, enfermizo como estaba, dejar las comodidades que gozaba á bordo, por dormir en una playa húmeda y poblada de hombres desconocidos. Colon no pisó jamas el Continente.

jórfar que llevaban al cuello. Colón acababa de descubrir la existencia de la perla en las costas de Cubagua y de otra isla á la cual le puso el justo nombre de *Margarita*. Hé aquí el punto de partida de los más horrorosos crímenes y de la más escandalosa irrupción de aventureros que iban á surgir en los primeros años de la conquista castellana.

Y dejando aquellas islas y la dilatada costa de la península de Paria, comienzo de la porción Sud del continente americano, parte Colón para no volverlas á ver más.

Vieron los parias partir las carabelas que pronto debían retornar á aquellas regiones con hombres feroces, los cuales debían exterminar una gran porción de la raza índica, incendiar los poblados, talar los campos y dejar, como recuerdo de victoria, el suelo empapado en sangre y sembrado de cadáveres.

Pero de aquel montón de ruínas debía surgir el cisne de la fábula. El paria, que no había conocido por embarcaciones sino el cayuco y la curiara, llegó á contemplar la carabela que le anunciaba el progreso de la náutica. Años más tarde, conoce la goleta y tras ésta el bergantín. Á poco, aparece en los mares de Paria el navío y tras éste la fragata. Asiste el indio á la lucha del castellano contra los filibusteros franceses, ingleses, holandeses, feroces buitres que se disputan la presa americana. Contempla el indio á sus antiguos perseguidores en la defensa del suelo patrio, y tórnase el odio en admiración. Así continúan los parias, y con éstos sus hermanos los chaimas, cumanagotos y guayqueríes, hasta el día en que de las mismas cenizas de razas mezcladas debía renacer, por segunda vez, el cisne de la fábula. Cuando llega esta época ármanse todos ellos en defensa del patrio suelo, y á los clarines bélicos de Margarita, de Cumaná, de toda la región de Paria, asisten á la pelea, vencen, luchan, mueren y renacen para asistir de nuevo á la lid. Presencian las carnicerías de la guerra á muerte, afílianse en los batallones de Mariño, Bermúdez, Gómez y Arismendi, é impasibles ven llegar la bella escuadra de Morillo, para ser á poco testigos del incendio del navío *San Pedro*, en las aguas de Coche. Habían luchado contra la Naturaleza y contra los hombres, y nada les había arredrado, porque ignoraban el progreso de la ciencia y no habían conocido los prodigios de la náutica; es á saber, el monstruo marino, la máquina que rueda sobre las olas embravecidas y deja tras sí blanca cabellera de espuma, y avanza y se aleja, ó se acerca, brama, ronca, muje, silva, lanza á los aires sus bocanadas de humo, tachonadas de chispas, y celebra ella misma sus triunfos sobre el salado elemento. Lo que habían hecho sus antepasados, hacía tres siglos, huír delante de la carabela de Colón, debían hacerlo sus descendientes en presencia de la obra de Fulton, cuando por la primera vez visitó ésta las costas de la América del Sud. En una y otra época eran dos civilizaciones que de pronto no podían comprenderse.

Corrían los días en que Bolívar, después de prolongados años de sacrificios y de desventuras por la emancipación de Venezuela, alcanzaba triunfos brillantes en las pampas del Apure y del Arauca. En este entonces, fines de 1818, llega á las costas de la isla inglesa de Trinidad, frente al golfo de Paria, el primer bote de vapor que iba á recibir los saludos del continente americano, en las costas orientales de Venezuela. El primer ensayo de Fulton en las costas de la América española, no podía efectuarse sino en el Delta del Orinoco, en el célebre golfo que vió zozobrar la carabela de Colón y donde, tierras y aguas, y pampas y cordilleras, soles y estrellas, cantaron hosanna al descubridor del Nuevo Mundo.

El Gobierno revolucionario de Angostura se ofreció á secundar esta primera empresa de comunicación rápida entre el Orinoco y las costas de Trinidad; empresa que por el pronto sólo exijía veinte novillos gordos y baratos, como carga, y el combustible necesario para alimento de la máquina. El bote caminaba 6½ millas por hora, salvando en tres la distancia que antes exijia nueve; suceso que hubo de llamar la atención de toda la comarca. Refiérese á esta época el hecho de que cuando el Gobernador de la Trinidad señor Wooffor, paseaba en el bote–vapor las aguas de Paria, y salía de Río Caribe una goleta con pasajeros que iban á la vecina isla, los tripulantes al encontrarse con el *monstruo flotante*, como llamaron los guayqueríes y parias al bote, y ver las ruedas que cortaban las olas, y la chimenea de la cual salían en confusión espesas bocanadas de humo, gritan, se desesperan, claman misericordia. Los unos acuden, en su dolor, á la Virgen de su devoción; otros á los penates protectores de los marinos; y creyéndose perdidos, se lanzan al agua, y con rapidez, á nado, ganan la costa, no dejando á bordo sino á un pobre cojo, que, por no poder huír, se resigna á ser víctima del *monstruo marino*.[1] El gobernador Wooffor, testigo de suceso tan imprevisto, viendo abandonada la goleta, la hace remolcar por el bote y la conduce á la casa consignataria en Trinidad. Refería el cojo, que, cuando la tripulación de la goleta vió de cerca el monstruo, fué tánto el pavor que éste infundiera, que él mismo, olvidándose de su cojera, iba á lanzarse al agua, cuando cayó y no pudo levantarse: tal fue la impresión que entre los descendientes de los primitivos parias produjera el primer bote de vapor en las costas de la América del Sud.

[1] La noticia de este suceso corre inserta en *El Correo del Orinoco*, Angostura – 1818 – 1819.

En 1822 los señores Alfredo Seton y Juan Bautista Dallacosta, de Angostura (Ciudad Bolívar), solicitan privilegio del Poder Ejecutivo de Colombia, por ocho años, para navegar en aguas del Orinoco, en un bote de vapor. El Gobierno, no encontrándose con autoridad suficiente para firmar el contrato, manifestó á los interesados, que la concesión del privilegio competía solamente al Congreso de la República.

En 1823 el coronel James Hamilton obtiene del Congreso de Colombia el privilegio de navegar el Orinoco y otros ríos, por buque de vapor, á cuyo efecto se comprometía á pagar la suma de veinte mil pesos, si al cumplirse el plazo de un año, no había dado comienzo á los trabajos. Llegado el plazo fijado, el Ejecutivo de Colombia quiso cobrar la multa á Hamilton, por no haber llenado los requisitos del contrato; pero el contratista probó lo contrario, que había dado cima al proyecto antes de vencerse la fecha fijada.

Á fin de cuentas, el 29 de Enero de 1829, á las diez de la noche, llega á Angostura el primer buque de vapor que saludaba de antemano á la ciudad histórica que debía tener y tiene el nombre glorioso de Ciudad Bolívar. Este primer vapor llamado *Venezuela*, su capitán E. A. Turpin, fue propiedad del coronel Hamilton.

En la misma época en que nacía en las aguas del Orinoco la navegación por vapor, fracasaba en región opuesta, en las aguas del dilatado lago de Coquibacoa. Leemos en El Zulia Ilustrado, notable revista mensual de Maracaibo, lo siguiente:

"Diez y nueve años después de haber botado Fulton á la corriente del Hudson su primer buque de vapor, los habitantes de nuestras poblaciones ribereñas contemplaron maravillados una de aquellas misteriosas máquinas azotando con sus aspas la tranquila superficie de nuestro hermoso lago.

"El *Steamboat*, buque de ruedas traído en 1826 por el norteamericano Samuel Glover, fue destinado á la navegación del río Zulia, y lo mandaba el teniente de fragata de la armada colombiana don Tomás Vega. El Libertador bajó el río en este vapor, cuando vino de Cúcuta, en Diciembre de aquel año. Se perdió en La Ceiba el año de 1828. Hacía viajes al puerto de La Horqueta y á El Pilar.

"Á ese primer *steamboat* lo llamaba el pueblo, en un inglés sui-géneris, *el estimbote*."[1]

Pocos años más tarde, en 3 de Noviembre de 1841, anclaba en aguas de La Guaira, el *Flamer*, primer paquete de vapor que abría el tráfico entre Europa y los países de la América del Sud.

[1] El Zulia Ilustrado por E. López Rivas, número del 30 de Junio de 1889.

Ninguna región más célebre y meritoria para saludar la ciencia de Fulton que aquella de Paria, donde está el célebre golfo que saludó á Colón, la primera tierra que contemplaron sus miradas en 1498, y donde tres siglos más tarde, creó Bolívar la primera Asamblea de Colombia. La ciencia de Fulton saludó á Colón en las aguas de Paria en 1818: seis años más tarde, la primera idea de una locomotora al través de Los Andes, debía surgir en el espíritu de Stephenson, en presencia del pico de Naiguatá, y en la cuna de Bolívar, en los días en que el triunfo de Ayacucho coronaba la libertad del continente, 1824. Así, los grandes sucesos en el mundo político, coinciden con los fecundos descubrimientos del mundo científico. Bolívar, Fulton y Stephenson no podían ser sino contemporáneos. Sí; á proporción que los pueblos se emancipan, el espíritu de la ciencia viene al encuentro de las nuevas nacionalidades, como para probar que la libertad del hombre y la luz de la ciencia son emanaciones de Dios.

Arístides Rojas.

ESTABLECIMIENTO
DE UNA
Clase de Gramática
EN LA
CIUDAD DE MARACAIBO
EL AÑO DE 1775

Entre los documentos inéditos de gran importancia histórica que posee la Dirección de EL ZULIA ILUSTRADO, figura un voluminoso legajo de cuyo contenido hemos publicado ya algunos fragmentos en esta misma Revista; se titula: *Actas de visitas que hizo el Obispo doctor don Mariano Martí á los pueblos del Zulia en los años* 1774, 1775 *y* 1776. *Relación formada, de orden de su Señoría Ilustrísima, por su Secretario de Cámara don Joseph Joachin de Soto, quien autorizó las actas y le acompañó en toda la visita como notario.*

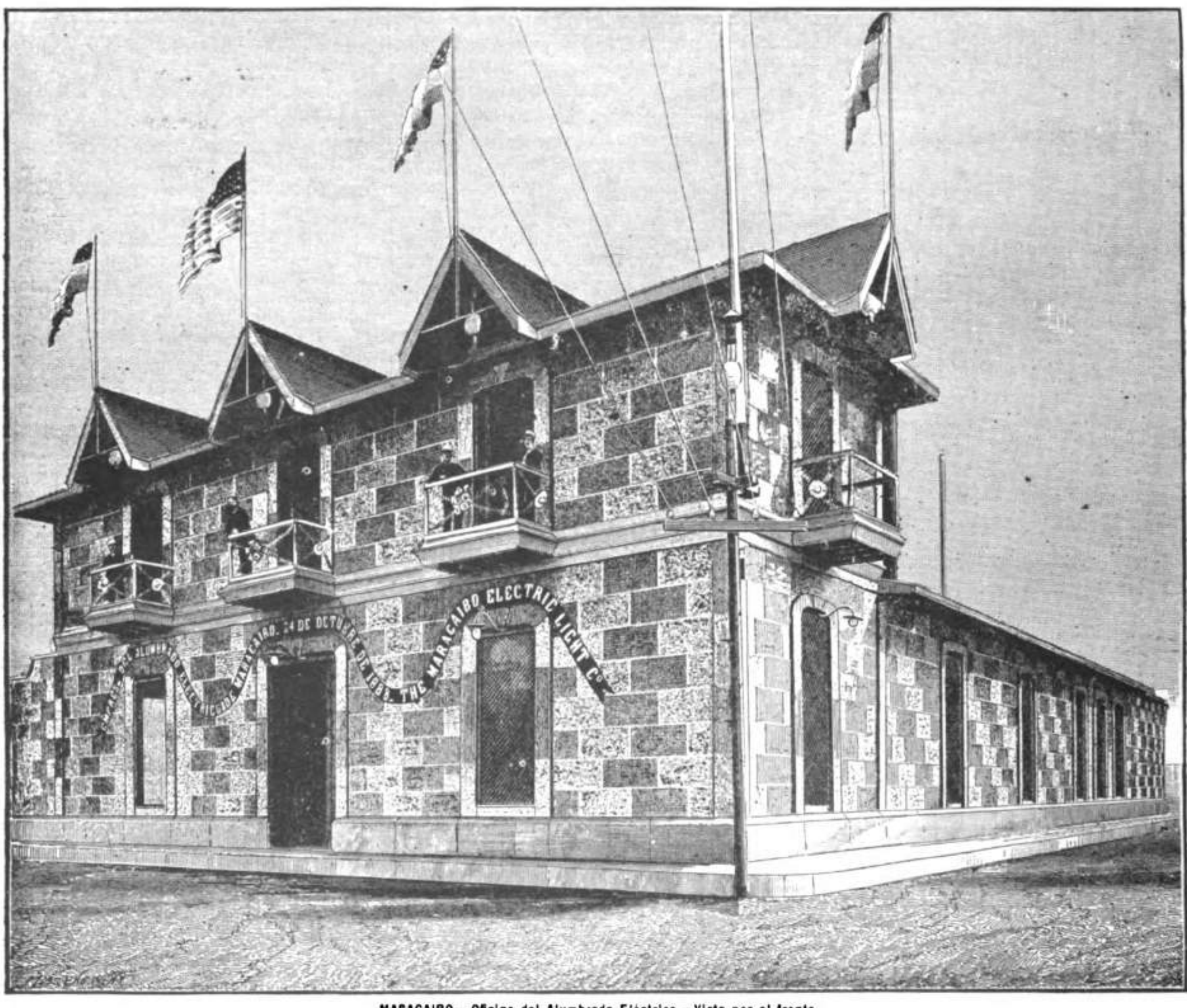

MARACAIBO.—Oficina del Alumbrado Eléctrico.—Vista por el frente.

Como una curiosidad histórica que servirá para el estudio comparativo de la marcha que la instrucción pública ha seguido en el Zulia, y del estado de aquel ramo en la época colonial, entresacamos del citado documento los siguientes párrafos relativos á la fundación de una clase de gramática en Maracaibo el año de 1775:

En vista de los autos obrados sobre la Testamentaria del doctor don Vicente del Río, presbítero, y teniendo presente todas las diligencias que se habían obrado sobre el asunto y los documentos exhibidos por sus Albaceas, proveyó auto Su Señoría Ilustrísima en 2 de Setiembre de 1775, en que con atención á todo lo resultante de los autos y demás que verse y considerarse convino, declaró tocar y pertenecer á Su Señoría Ilustrísima la distribución de los dineros existentes, correspondientes á estas Testamentarías, que alcanzaron á la cantidad de 3,520 pesos, y á consecuencia de esta declaración dispuso Su Señoría Ilustrísima que la expresada cantidad se impusiese á rédito y tributo de 5 por ciento anual, aplicándola, como la aplicó, á la dotación perpetua de un preceptor de Gramática en dicha ciudad de Maracaibo, el cual había de ser sacerdote á elección de Su Señoría Ilustrísima, sus sucesores ó Vicarios Generales, por quienes libremente se había de nombrar el sacerdote que quisiesen ú otro sugeto de habilidad, con tal que haya de recibir el Presbiterado de más de dos años, siendo de la obligación del sacerdote, á más de aquella enseñanza, celebrar cada año seis misas rezadas en las cinco festividades principales de Nuestra Señora y fiesta de sus dolores, aplicadas por el alma de dicho doctor don Vicente del Río y á presentarse en el confesionario desde

el primer lunes de cuaresma hasta la Domínica del Buen Pastor, una hora por la mañana y otra por la tarde, escojiendo aquélla más oportuna, como también en otros días solemnes del año, y que si llegase el caso de no tener estudiante alguno, celebrase cada año 33 misas rezadas. Y en atención á que por el Cabildo Secular de dicha ciudad de Maracaibo se había representado á Su Magestad sobre aplicación de ciertos bienes de los regulares de la extinguida Compañía á los propios efectos de enseñanza, dispuso Su Señoría Ilustrísima que en el caso de accederse á dicha representación, se aplicase, como aplicó, la dicha cantidad de 3,520 pesos y sus réditos al Hospital; pero que si cuando llegase aquella determinación estuviese ya ordenado insacris con esta congrua el preceptor de Gramática, no se verificase hasta la muerte de éste el cumplimiento de esta última disposición: todo consta del citado auto que se halla copiado al folio 147, vuelto, del libro primero copiador.

Á consecuencia de lo dispuesto en el auto antecedente, se formaron Estatutos para el buen régimen y gobierno del preceptor de Gramática y en ellos se ordenó y se mandó lo siguiente: Que el principal cuidado de dicho preceptor sea imponer á sus discípulos en el santo temor de Dios; que oigan misa todos los días; que asistan á la salve los sábados, y que el mismo maestro concurra con sus discípulos á la Iglesia parroquial á la explicación de la doctrina, todos los domingos por la tarde. Que dicho maestro se aplique con el mayor esfuerzo á la perfecta enseñanza de Latinidad y Retórica, asistiendo á la aula por la mañana desde las ocho hasta las diez y media, y por la tarde desde las tres hasta las cuatro y media, excepto los días de fiesta y jueves de aquellas semanas en que no hubiere día festivo, como también de la víspera de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo hasta el día 2 de Enero y desde el sábado antes de la Domínica de Palmas hasta el miércoles de la octava de Pascua. Y que en dicha aula se pusiese una imagen de Nuestra Señora, en cuya presencia rezaran los discípulos una Ave María al entrar y otra al salir con una Salve, y que el maestro procurara fervorizarlos en la devoción

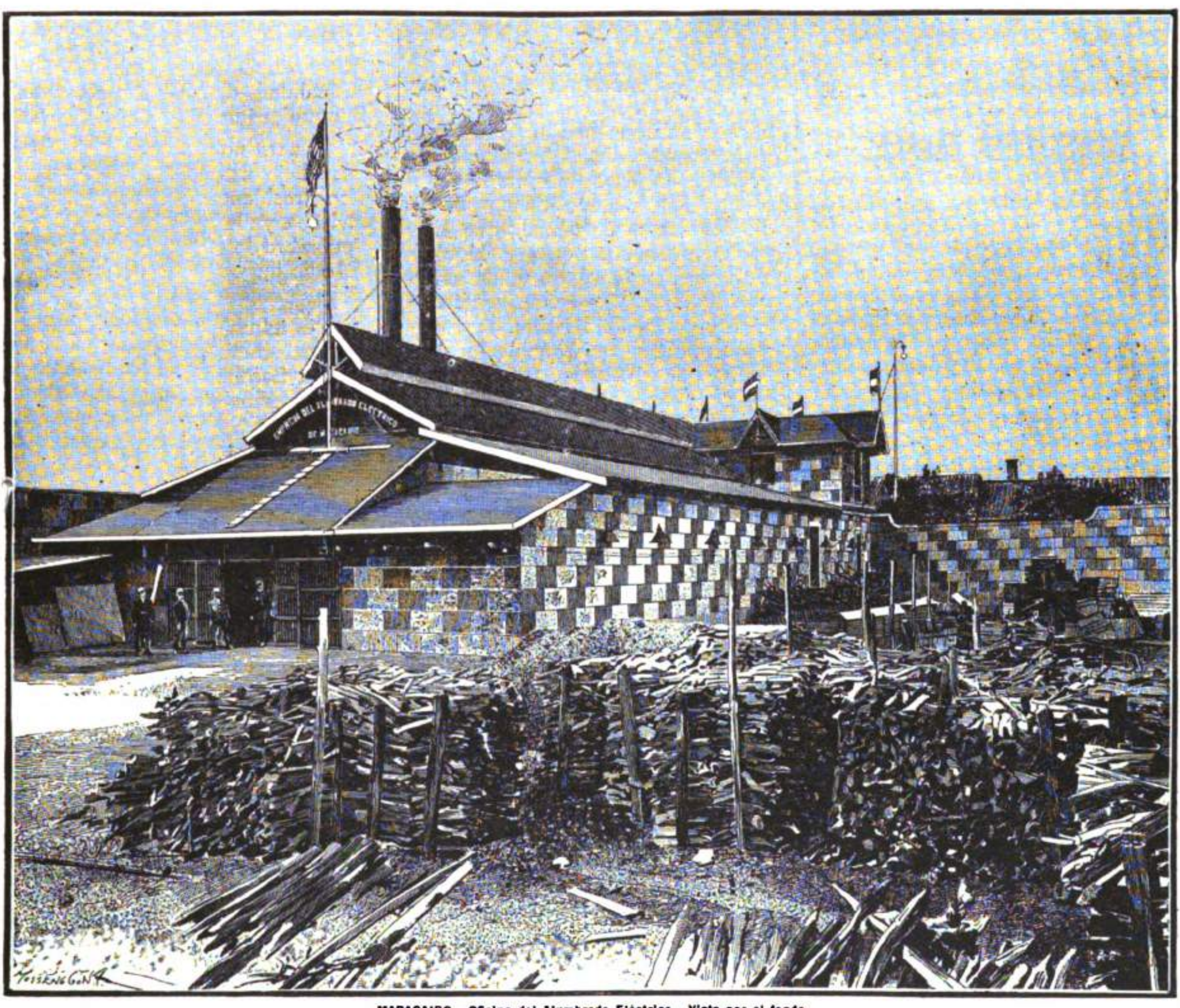

MARACAIBO.—Oficina del Alumbrado Eléctrico. Vista por el fondo.

de la misma Santísima Virgen; que dicho maestro enseñe y explique la Gramática por el arte de Antonio de Nebrija, prescribiéndosele el buen orden que había de observar en dicha enseñanza; que sus discípulos traduzcan del Latín al castellano el Breviario, Concilio Tridentino Epistolar de San Gerónimo y algún otro Libro devoto; y por lo tocante á poesía, de Ovidio, Virgilio, Marcial, Homero y otros cuyo estudio instruía en el arte y elegancia del idioma y que no sea peligroso á la juventud; y que en cuanto á Retórica, se dirija por Soario y Pomei, y para la construcción, por las Epístolas y oraciones selectas de Cicerón. Que el Vicario Foráneo y Cura de dicha ciudad de Maracaibo, que no estuviere de semana, y otro particular, secular ó regular, visiten la aula dos veces al año, la una el día dos de Enero y la otra el primero de Julio, ó en los siguientes si éstos fueren festivos, y que en su presencia hagan ejercicio los estudiantes, según sus respectivos estudios, para reconocer la aplicación ó descuido del maestro y discípulos, dando aviso de la resulta á Su Señoría Ilustrísima ó á sus sucesores; que en atención á ser congrua bastante á dicho maestro, no pueda ni deba recibir de sus discípulos, ni éstos tengan obligación de darle, cosa alguna por su enseñanza, pero que no se le prohibía recibir alguna fineza voluntariamente ofrecida, y que el mismo Capellán fuese obligado á cumplir lo dispuesto en el auto antecedente en cuanto á carga de Misas y confesionario, como también los expresados estatutos y éstos se concluyeron, reservando su disminución, variación ó aumento á los Ilustrísimos Obispos Diocesanos. Son fechos á 6 de Setiembre de 1775, y están copiados al folio 149 y siguientes del libro primero copiador.

Por auto de 7 de Setiembre de 1775, que está copiado á continuación de los antecedentes estatutos, se convirtieron los bienes de la expresada fundación de temporales en espirituales, y se nombró por capellán y preceptor de Gramática á don Rafael Silleros, clérigo de hábito talar de dicha ciudad de Maracaibo, que luégo se ordenó de sacerdote.

En vista del testamento de doña Rosa de Bustos, vecina que fue de dicha ciudad de Ma-

racaibo, y en atención de haber resultado existentes trescientos veinte pesos, más siete pesos cuatro reales que debía dar destino, Su Señoría Ilustrísima proveyó auto á 20 de Noviembre de 1775, en que dispuso que la expresada cantidad se impusiese á censo y se agregase á la antecedente dotación del preceptor de Gramática, y que éste fuese obligado á celebrar anualmente una misa rezada por el alma de dicha Rosa Bustos; pero que esta disposición no tuviese efecto hasta purificarse una demanda que se había propuesto y que en caso de ser legítima, se había de sacar de la citada cantidad; sobre lo cual se mandó sacar el expediente al Vicario de dicha ciudad de Maracaibo, previniéndose que aun en el mismo caso de ser legítima la dicha demanda, lo sobrante debía agregarse siempre á la supradicha dotación del preceptor de Gramática. Hallándose copiado este auto al folio 153 del libro primero copiador.

LUIS ANDRÉS BARALT

HIJO legítimo de don Ignacio Baralt, gaditano, y de doña Agustina Sánchez, maracaibera, nació en Maracaibo por los años de 1778 á 1780. Su padre le mandó á la Península en compañía de su hermano Lucas Baralt, con el objeto de que se educasen en alguna de las Universidades españolas, pues el viejo don Ignacio disponía de la primera fortuna que se conocía en Maracaibo. Los jóvenes Baralt estuvieron en varios colegios de Cádiz: Luis con inclinación á ciencias políticas y humanidades, y Lucas á la medicina y á la náutica, en cuyo ramo alcanzó, en poco tiempo, el título de Piloto Real de la Armada Española. Así andaban las cosas, cuando la abdicación de Carlos IV y la invasión francesa napoleónica, que tanto comprometían el patriotismo y el decoro nacional.

Los jóvenes Baralt, ya porque se encontraban en España con familia de su padre don Ignacio, donde tuvieron agasajos y favores; ya porque sus años de pubertad les habían amanecido en aquel país, formaron, desde luégo, en las filas españolas contra José Bonaparte, y no hubo medio ni respeto que les contuviese para dejar de asistir con los demás amigos escolares á ciertos encuentros de armas, de uno de los cuales salió Lucas inutilizado de un pie durante su vida. Don Juan Modesto Vasconcelos, encargado de los jóvenes, se encontraba altamente comprometido en el asunto, porque los niños que se le habían confiado para educar en los colegios, residían en los cuarteles sin poderlo remediar. En fin de cuentas é invocando Vasconcelos la nacionalidad de sus representados, logró sacarlos del servicio, y, contra la voluntad de ellos, los embarcó con dirección á Maracaibo. Los jóvenes llegaron, pero no contentos: pocos días corrieron, y se presentó el 19 de Abril de 1810. Acojida que fue en Maracaibo la idea de la Independencia, LUIS A. BARALT, acompañado de su hermano Lucas, tomaba parte en todas las intentonas encaminadas á independizar este país, jugando sus vidas, su dinero y muchos esclavos de que para entonces disponían. Era el año de 1823; ya Morales se ocupaba de la capitulación (Julio á Agosto) y, en los estertores de la agonía, ensayaba los últimos golpes de su audacia ineducada y feroz. En tales circunstancias, las delaciones, las infamias más sucias y peligrosas no se hicieron esperar, y varios individuos de los llamados insurgentes fueron vejados de distintos modos y reducidos á prisión para pedir por su rescate fuertes sumas de dinero, pues el tal Morales, á lo que se vio, no era esquivo á los halagos del oro. Don LUIS A. BARALT y su hermano Lucas, fueron de los escojidos para pagar las arbitrarias contribuciones en plazos instantáneos. En efecto, Morales les notificó, por medio del alcaide de cárcel, que si no pagaban diez mil pesos al siguiente día, correrían la suerte de Canrubí. Nada de difícil se hacía, tratándose de la época y del hombre, la repetición de crimen tan horrible; pero careciendo de moneda, ofrecieron sus propiedades, y aun las de sus hermanas Teodosia y Juana. No se aceptaron tales dilaciones, y se les hizo entender que serían fusilados para dar ejemplo. En este estado mandaron los Baralt á llamar á sus hermanas ya nombradas, para instruírlas de lo que debían hacer con sus bienes, en el caso muy probable de un atentado.

Pero al fin, el asunto exacción se arregló con cuatro ó cinco mil pesos que rebuscaron las hermanas, comprometiendo sus bienes, pues la brutalidad de Morales no les permitió disponer de los de sus hermanos.

Para el año de 1824 fue elegido por la provincia de Maracaibo don LUIS A. BARALT Senador al Congreso, y marchó acompañado de su hermano Lucas,[1] que iba á completar en Bogotá sus estudios de medicina, como en efecto lo hizo, graduándose de doctor en aquella Universidad.

Llegado el año de 1826, cuando el Congreso *admirable*, don LUIS A. BARALT se encontró de Presidente del Congreso, y como, según la Constitución de Cúcuta de 1821, era ese empleado el que llenaba las faltas accidentales ó absolutas de la Presidencia de la República, sucedió que Santander le llamó en su carácter de tal, porque había espirado el lapso presidencial que él desempeñaba como vice-Presidente de Bolívar, que se encontraba en el Perú.

Don LUIS A. BARALT, si no era un hombre de gran talento, poseía esa mirada certera sobre el porvenir: tenía, lo que llaman los ingleses, el sentido práctico muy desarrollado: y sin gran esfuerzo y sin vergonzosos disimulos, declinó sus deberes en nombre de la salud común.

BARALT, residente en Bogotá, estaba al corriente de la inquina que Santander profesaba á Bolívar, y en circunstancias tan delicadas, destituírle del mando (ó dejarlo sin mando, porque quien le destituía era la Constitución) equivalía á habilitarle para favorecer cualquiera evolución anárquica; fue, pues, indispensable saltar sobre un deber para comprometer la bamboleante lealtad de un personaje tan influyente en sus días.

BARALT, encargado de la Presidencia de Colombia, habría sido, en su calidad de civil, el juguete de Santander que disponía de las tropas.

BARALT no obró bien, pero acertó, pues bajo este palio respetuoso del vice-Presidente á la Constitución, se divisaba ya la conspiración de 25 de Setiembre de 1828, todo obra y efecto del odio impotente de Santander.

Frustrado el inicuo plan que implicaba tánta criminalidad para sus autores, como vergüenza para Colombia, Santander no fue fusilado por la intercesión del general Urdaneta y de BARALT, pues á estas instancias Bolívar le conmutó la pena deportándole.

Desde entonces BARALT se apartó de la política activa; antes se había negado á aceptar la diputación para la Convención de Ocaña, y después hasta su muerte, ocurrida en el año de 1849, resistió toda excitación para servir destinos de gran importancia, como Ministerios de Gobierno, Embajadas á Europa, etc. etc.

BARALT era todo un carácter, tratándose de energía, y un tipo acabado de honradez. Cuando Santander se despidió de Bogotá el año de 1828 para cumplir su condena, le envió una tarjeta de cumplimiento á BARALT, manifestándole que iba consolado porque dejaba en su Patria al *Catón Colombiano*. En su vida privada observó siempre costumbres austeras, sin haber contraído el más ligero vicio. Con su familia fue un padre benévolo y generoso.

(*Ofrenda de la Botica Vargas, de Maracaibo, en el centenario del* LIBERTADOR.)

[1] Y de su sobrino Rafael María, cuyo nombre debía ser célebre en el mundo de las letras.

NOTA DE T. A. M.

A Maracaibo

I.

Tu sol, tu mar, tu azul inmenso lago,
tus mansas brisas, tu horizonte vago,
me entusiasmaron, Maracaibo, á mi,
cuando bajando de mi Patria amada,
tu ardiente faz, de palmas sombreada,
desde mi barco en lontananza vi.

II.

Pronto después pisó mi pie tu arena;
de gratitud á Dios mi mente llena,
al verme salvo, en tierra me postré:
y al Padre universal Omnipotente,
en tristes ecos, por mi amor ausente
y por mis dulces hijos, invoqué.

III.

Luégo en tu seno el infeliz proscrito
— proscrito por verdad, no por delito —
casi volvió la dicha á disfrutar:
la virtud de la virgen pudorosa,
la virtud de la madre y de la esposa,
su corazón supieron consolar.

IV.

¡ Noble ciudad, de mi infortunio abrigo!
recibe aquí de tu sincero amigo
el postrer voto y el postrer adiós.
Hoy pesa sobre ti la tiranía;
mas la sangre de Salas algún día
vendrá á obtener la libertad de Dios.

V.

Mas no al horrendo campo de batalla,
á morir bajo el sable y la metralla,
quieras lanzar tu bella juventud.
Sábe aguardar. Para cobrar tu gloria,
más alcanza la paz que la victoria,
más que el valor alcanza la virtud!

José Eusebio Caro.

Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — EPOCA COLONIAL Y EMANCIPACION POLITICA DEL ZULIA.

Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme
POR
FRAY PEDRO SIMÓN.

CAPITULO XXI.

SUMARIO.— I. No cesan de infestar la laguna los Quiriquires; hácese una entrada á ellos, con quienes se peleó bien con algunas muertes.— II. Hacen guerra los Quiriquires á los Moporos de las Barbacoas, y quedan desbaratados.—III. Vienen los indios Giraharas sobre la ciudad de Pedraza, róbanla y quémanla.— IV. Alzan el cerco los indios. Retíranse los que quedaron vivos. Viene de socorro de Mérida el capitán Diego de Luna y se reedifica la ciudad.

NO traían con menores desvelos que los Zaparas, los indios Quiriquires al mismo pueblo de la Laguna y al de Gibraltar y ciudad de Mérida, por no ser menores los daños que estas tres ciudades en especial, y otras muchas del Reino, recibían con lo que hemos dicho, y con tener todavía cerrada la boga y paso de la Laguna hasta el río de Zulia, á que acrecentaban cada hora otros infinitos robos, daños y muertes, con que traían con perpetuos temores á las tres ciudades, y en especial á la de Gibraltar: pues sin asegurarse un punto sus vecinos, huyendo el peligro que noche y día les amenazaba, andaban retirados en sus estancias, con que no se frecuentaba aquel puerto, que era causa de no pequeñas pérdidas á la tierra y quintos Reales. No se les podía dar pique á los indios, por el cuidado con que andaban, y secretísimas ladroneras que tenían en los esteros de la Laguna, á donde (aunque las hallaban á las veces algunas tropas de soldados que salían en su demanda) no les era posible entrar, por ser de bajíos, de tan poca agua sus bocas, que sólo era bastante para sus pequeñas canoillas, que no son de más porte, como hemos dicho, que de hasta tres ó cuatro personas, en que los nuestros no saben ni se atreven á navegar, en especial habiendo de llevar sus matalotajes y armas, que es para lo que nunca tienen necesidad de canoas los indios. Con estos peligros y cuidados se volvió, sin hacer entrada de consideración por lo dicho algunos años, desde que robaron tercera vez la ciudad, hasta que se determinó una de sesenta soldados, que se juntaron de las de Mérida, Maracaibo y Trujillo, y yendo por Capitán Juan Pérez Cerrada, vecino y encomendero de la de Mérida y soldado valiente, criado toda su vida en las guerras de aquella Laguna, que con algunas guías entrando por caños secretos dieron en las poblaciones de los Quiriquires, y cogiéndolos en ocasión que no pudieron saltar á tierra unos ni otros, ni huir el venir á las manos, pelearon desde las canoas valientísimamente todos, en que mataron algunos de los Quiriquires, y ellos á un soldado y á otros indios amigos que llevaban de boga los nuestros, y quedando también heridos otros de ambas partes: á los de la nuestra les fue forzoso retirarse, para reformarse de gente y matalotajes, que por haber días que habían salido, lo uno, y lo otro se habían minorado, de suerte que sin socorro no podían detenerse más tiempo.

En el que pasó hasta hacer otra vez la entrada que diremos, no les sufrió el corazón fragoso é inquieto á los Quiriquires no intentar probar sus brazos con los indios Moporos y Tomoporos, que, como dejámos dicho, están poblados en el puerto de Trujillo, que llaman las Barbacoas, á donde llegaron en cierta ocasión de noche, con intentos de acabar con ellos, que eran pocos más que treinta, no menos valientes, como se vio; pues habiéndolos sentido los Moporos, se pusieron tan á tiempo en defensa, que viniendo á las manos los unos con los otros, las apretaron con tanta ventaja los Moporos, que conociéndolas los Quiriquires les volvieron las espaldas, huyendo á prisa, á quienes los victoriosos fueron siguiendo con la misma y aun con la misma fortuna, pues con la turbación y prisa de la huída dieron las canoas de los Quiriquires en seco, y los Moporos sobre ellos, con tan buena diligencia, que matando á unos cautivaron á otros, y entre ellos, un mulato de los que habían preso en la ciudad de Gibraltar, que ya era tan belicoso y de depravadas costumbres como ellos. Este se llevó á la Nueva Zamora, que no fue de poca importancia para la segunda y dichosa entrada que después hizo el año de mil y seiscientos y diez y siete el mismo Capitán Cerrada, como luégo diremos. La cual pienso se retardó tánto por algunas otras ocasiones que entre tanto se ofrecieron, á que les fue forzoso acudir á los soldados de la Laguna, Gibraltar y Mérida; y entre las demás no fue la de menos consideración la que se ofreció en la ciudad de Pedraza la nueva, que se pobló por el mes de Diciembre el mismo año de mil y quinientos y noventa y uno, que dijimos se había poblado la de Gibraltar.

Porque habiendo estado sus indios pacíficos hasta el año de seiscientos (que á primero de Noviembre, día de todos Santos, se alzaron parte de ellos y mataron algunos encomenderos con todas sus casas), fueron prosiguiendo sus rebeliones hasta el de seiscientos y catorce, que en el mismo día de todos Santos volvieron á dar sobre el pueblo, habiendo hecho junta para ellos estos Giraharas (que así se llaman los que están encomendados en sus vecinos) con otras muchas naciones de los llanos, que se juntaron por todos más de mil, y habiendo usado la noche de antes al disimulo de un ardid harto sagaz, que fue atar los perros en las casas de los vecinos, para que no les hicieran mal, dieron este día tan de repente sobre el pueblo, que sin poderles hacer resistencia los vecinos, mataron la más de la gente así de servicio como de españoles: cogieron viva alguna, y entre ella una hija doncella del capitán Delgado, que hoy se está entre ellos; hicieron pedazos á su padre; quemaron todas las casas, fuera de la de este capitán, donde se recogieron por buena suerte siete hombres, y entre ellos el cura, que era un Padre de Santo Domingo, llamado Fray Cristóbal Dávila, y siete mugeres que pudieron escapar la vida, desde donde pelearon valerosamente con los indios, que los tenían cercados, estando ardiendo lo demás. En este miserable conflicto estaba el pueblo, cuando asomó por un alto, bien cerca de él, un religioso de la orden de San Agustín, llamado Fray Juan de Casiana, que hacía doctrina en un pueblo de indios, seis leguas de allí, y venía á confesarse, á quien en dándole vista éstos, fueron como unos leones, y con rabia de tales lo hicieran pedazos, si un Cacique que llegó entre ellos, llamado Camisetano, no lo defendiera, diciendo á los demás no tenía culpa, pues no era de aquel pueblo, excusándose también él con el Padre del estrago que se hacía, diciendo había venido sin voluntad, sólo porque no lo mataran los demás, viéndolo retirado de ellos. Con esto lo pasó este Cacique por entre los indios, hasta que el fraile se entró en la casa del capitán Delgado con los demás, desde donde puesto encima un árbol que estaba en el corral, un vecino disparó un tiro de arcabuz tan acertado, que aunque fue á bulto, mató al capitán de toda esta gente é hirió á otros con las postas, con que se retiraron un poco de la casa, poniendo el cerco más á lo largo, y les dejaron respirar á los de ello algo más.

Los cuales para hacer demostración de más gente, vistieron á las mugeres de hombres, y con unos trozos de palos que desde lejos parecían arcabuces, y con cañas que parecían lanzas, metían la guardia mañana y tarde á vista de los indios, diciéndoles á voces: aguardad, traidores, y llevaréis el pago, que esta noche nos ha entrado socorro de la ciudad de Barinas, y ésta que viene la aguardamos de la de Mérida; que fue bastante para que al tercero día levantaran los indios el cerco, dejando la ciudad toda abrasada, muchos ganados muertos, y llevándose con la doncella que hemos dicho, algunos niños vivos, que no quedara ninguno de los de la ciudad á durar más el cerco, pues la hambre y sed también matara á los que se libraran. Retiráronse con esto aquellas reliquias de la ciudad, nueve leguas de allí, hacia la Barina, habiendo despachado primero aviso con un indio á la de Mérida, de donde partió con harta brevedad (y alguna gente de socorro á su costa) el capitán Diego de Luna, que á la sazón era teniente en ella del corregidor don Juan de Aguilar, que habiendo llegado caminando con harta prisa (pues anduvo en dos días treinta leguas, que hay de una parte á otra de mal camino y caudalosos ríos) al sitio del incendio, y no hallando más que los cuerpos muertos, unos á medio quemar y otros á medio comer de aves y animales, enterrándolos á todos en un pozo, pasó por el rastro á buscar los vivos, que halló en el retiro que hemos dicho, con la aflicción que no podremos decir, y habiéndoles socorrido con lo que llevaba en la extrema necesidad que tenían de hambre con ellos y los soldados que le acompañaban, volvió á reedificar la ciudad, que de los cuerpos de los animales que habían muerto los indios se inficionó luégo, de suerte que casi todos llegaron á la muerte.

ITINERARIO

DE LA DISTANCIA QUE MEDIA ENTRE LA CIUDAD DE MARACAIBO Y LA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA EN TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA POR LA VIA FLUVIAL QUE CONDUCE AL PUERTO VILLAMIZAR.

KILÓMETROS

De la ciudad de Maracaibo á la ensenada de Congo 100

En Congo se encuentran unos seis ranchos construidos sobre estacas dentro del agua, á orillas de la ensenada, los cuales sirven de habitación á los pescadores.

De la ensenada de Congo á la boca del rio Catatumbo 2½

Como á 5 kilómetros de la entrada del rio Catatumbo se encuentran dos lagunas que se dicen Garzas ó del Norte y la del Sur, las cuales sirven de abrigo á las embarcaciones del tráfico y son puntos de pesquería 5

A 10 kilómetros de dichas lagunas se encuentra el sitio llamado *La Estacada*, que es la boca de un caño á cuya desembocadura se halla la isla *Palizada* 10

El caño *Tasajera*, que se encuentra á 25 kilómetros, lleva sus aguas al rio Escalante, causando inundaciones en épocas de crecientes, desde luégo que represa el rio principal 25

Un poco más adelante de *Tasajera* se ve el caño *Guacimales* que, como aquel, lleva sus aguas al rio Escalante. La distancia de este punto á *La Horqueta* es de 42½ kilómetros 42½

El trayecto que se encuentra desde la boca del rio Catatumbo á *La Horqueta*, es desierto y no se presta al cultivo por ser el terreno anegado en toda su extensión.

A 4 kilómetros de *La Horqueta*, á la izquierda del rio, está el caño de *Las Yayas*, que resulta cerca del caserío de *El Pilar* 4

Como 7½ kilómetros de este caño está á la derecha el llamado *Encontrados*, que en tiempos atrás formaba una isla, resultando en el sitio *Valderramas*. Por este caño se ha extraido y aun se extrae un gran número de toneladas de palo de mora 7½

En este lugar, á derecha é izquierda del rio, están fundadas las bodegas de Encontrados, lugar de depósito de las mercancías que se introducen para la ciudad de San José de Cúcuta y la Sección Táchira, y de los frutos que se exportan de esos valles y Sección.

TOTAL DE KILÓMETROS DE LA BOCA DEL RIO CATATUMBO Á ENCONTRADOS 94

Á 7½ kilómetros del caño de Encontrados se halla *El Roto*, que es la confluencia de los rios Zulia y Catatumbo 7½

En el espacio de *La Horqueta* á *El Roto* se encuentran pequeñas plantaciones de poca subsistencia, según que los derrames del rio les perjudica. Se le da el nombre de *Brazo Bobo* á la distancia (estimada en 45 kilómetros) que hay desde *El Roto* hasta la boca arriba de Encontrados. Esta parte del Zulia, por ser más estrecha, precipita sus aguas con más fuerza, y opone desde luégo mayor resistencia á las embarcaciones. En este trayecto como á 2½ kilómetros de *El Roto*, á la parte derecha, se encuentra el sitio *Las Cabimitas*, que es hoy una plantación de cacao y de plátanos. Inmediatamente después de la boca arriba de Encontrados, está el caserío *Valderramas*, que á una y otra parte del rio se extiende como 10 kilómetros. Los pobladores de este caserío se ocupan en el cultivo del cacao y cortes de maderas.

Distancia de *Brazo Bobo* á *Valderramas* 57½

Como á 2½ kilómetros del término de *Valderramas* sigue el sitio *Mariana*, debido á la existencia que allí tuvo una hacienda de cacao y caña de azúcar 2½

25 kilómetros de *Mariana* á la parte derecha, está el sitio *Sal de Reyes*. Aquí sólo existe una casa y plantación agrícola 25

Este trayecto es desierto, y de él se ha extraido y se extrae un número considerable de trozas de cedro y palo de mora, encontrándose como á cinco kilómetros antes de llegar á *Sal de Reyes*, el *Caño Negro*, de donde también se extraen maderas y aceite de cabima ó copaiba. En este mismo trayecto hay unas pequeñas islas con los nombres de *Mariana*, *Sánchez*, *Guabimas* y *Gallinazo*.

Luégo á *Sal de Reyes* sigue el sitio *Buena Vista*, á la parte derecha, mediando una distancia como de 20 kilómetros, y se encuentran las islas *Platanico*, *Guayabo*, *La Plaza* y *Martin Alonso*, y el caño *Momposinos*, de donde extraen trozas de cedro. *Buenavista* fue un caserío en donde existió una de las Misiones. Hoy el caserío ha disminuido notablemente 20

Más adelante, como á 10 kilómetros, se halla el caserío *San Jose de las Palmas*, á la misma parte que el anterior, y que, como Buenavista, tiene origen misionero: es aquí mayor el número de habitantes y existen más regulares plantaciones agrícolas. En este trayecto está la isla *Portuguesa* y el islote *San Josecito*. *San Jose de las Palmas* está contenido en una distancia de 2½ kilómetros, y se comunica, aunque por caminos imperfectos, con la ciudad de La Grita, bajando de allí con tabaco y otras producciones de vez en vez en tres días; pero dicen los arrieros que mejorando la via se reduciría el tránsito á dos días 10

Á 1¼ kilómetros, á la parte izquierda, se encuentran en número de tres los caños *Motilones*, de donde, como en *Momposinos*, se sacan maderas y cabima 1¼

Á otro 1¼ kilómetros de *Motilones* se halla, á la parte derecha, el caño llamado *Orope*, de donde asimismo se bajan maderas. En este trayecto se encuentran algunos pobladores destinados al cultivo de granos menores 1¼

De aquí á la boca del rio *Grita* se calcula una distancia como de 20 kilómetros, encontrándose en este trayecto las islas *Manta*, *Tambor* y *Mono*, y á la parte izquierda el sitio ó labranza con habitación llamada *Gallinero*, 5 kilómetros antes de la desembocadura, lugar que servía de depósito á las cargas que bajan por el rio *Grita* ó *Guamas* 20

TOTAL DESDE ENCONTRADOS Á LA BOCA DEL RIO GRITA 145

Como poco más de 20 kilómetros de la boca del rio Grita está el sitio *San Buenaventura*, donde en tiempos pasados existió un caserío: en esta distancia se encuentran las islas *Venecia* y *Leoncito*, y los caños *Leoncito* y *León* á la parte izquierda. En este sitio (San Buenaventura) tiene su desembocadura el rio *Pamplonita* que viene unido con el *Táchira* 20

Hoy, en este puerto, se hallan establecidas las Bodegas para el comercio entre Maracaibo y los valles de Cúcuta, las cuales fueron puestas al servicio el mes de Mayo de 1875; en cuya fecha se puso también en servicio la carretera, con una longitud de 54,570 metros, desde la esquina noroeste de la plaza de San José de Cúcuta hasta la orilla del rio Zulia. En este sitio se ha formado una población desde 1875 y que se llama *Puerto Villamizar*. Hoy existe un ferrocarril que ha reemplazado á la carretera

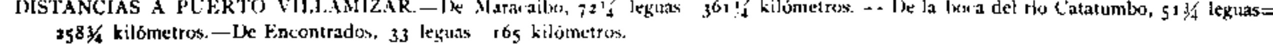

DISTANCIAS Á PUERTO VILLAMIZAR.—De Maracaibo, 72¼ leguas 361¼ kilómetros.—De la boca del rio Catatumbo, 51¾ leguas= 258¾ kilómetros.—De Encontrados, 33 leguas 165 kilómetros.

MARACAIBO se encuentra situada á los 10° 41′ 0″ de latitud Norte y 4° 41′ 0″ longitud occidental del meridiano de Caracas. Está situada á 9 metros sobre el nivel del mar, del cual dista 7 leguas. Temperatura media, 27° 22′ centigrados.

SAN JOSÉ DE CUCUTA está situada á los 7° 37′ 25″ de latitud Norte y 1° 28′ 15″ longitud oriental del meridiano de Bogotá. Su altura sobre el nivel del mar es de 360 metros. Temperatura media, 27° centigrados.

PUERTO VILLAMIZAR se encuentra sensiblemente al Norte de San José de Cúcuta. Su altura sobre el nivel del mar es de 110 metros. Temperatura media, 30° centigrados.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. | MARACAIBO: 31 DE MARZO DE 1890 | NUM. 16

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

JULIA ÁÑEZ GABALDÓN.

LA inolvidable y malograda señorita cuyo retrato aparece hoy al frente de estas líneas, nació en la capital del Zulia el 21 de Enero de 1865, y su muerte fue tan sinceramente sentida que por largos días los periódicos zulianos, los de otros puntos de la República y hasta la prensa extranjera lamentaron el inesperado y triste suceso.

Adquirió en el hogar los primeros rudimentos, y desde la más tierna edad empezó á mostrar las felices disposiciones con que la había dotado el cielo. Sus padres y hermanitas se complacían y gozaban no poco al oírla leer con la mayor soltura y propiedad de entonación; admirando también la forma y belleza de la letra que empleaba de ordinario en los ejercicios de pluma.

Pasó luégo á uno de nuestros mejores planteles de aquella época, y allí permaneció bien corto tiempo, distinguiéndose siempre por su gran despejo mental y no común aplicación.

Más tarde fue ruidosamente inaugurado en esta ciudad el colegio de niñas que se llamó *Colegio Pulgar*, bajo la ilustrada dirección de la estimable familia Smith, cuyos triunfos en el profesorado habían llamado la atención en la Habana y en Caracas, de donde se la hizo venir sin omitir gasto alguno.

JULIA fue una de las educandas; y los rápidos progresos que hizo en todas las materias de estudio están perfectamente atestiguados en su *cuaderno de notas*, que tenemos á la vista, y en el cual no hay una sola siquiera que no sea en extremo honrosa para la aventajada alumna, quien *nada dejaba que desear*, al decir de sus mismas profesoras.

Pero la mejor comprobación de esos progresos y de su notable aprovechamiento en las varias clases que cursaba, está, sin duda, en los muy aplaudidos y largos exámenes que ofrecía el instituto.

Era entonces que la inteligente niña se veía obligada á poner de manifiesto todo lo que hasta allí había aprendido: era entonces que ella mostraba todo lo que debía á sus naturales y notorias facultades, á su laudable aplicación y á un estudio constante y bien dirijido. De ahí los numerosos premios que obtenía siempre en los exámenes; de ahí la merecida fama que alcanzó entre sus condiscípulas y el público.

En uno de esos exámenes — tan severos como espléndidos — fue tal la facilidad con que resolvió varios problemas de álgebra, que el conocido ingeniero y hábil artista don Carmelo Fernández, que presenciaba el acto, se llenó de entusiasmo é hizo de JULIA grandes elogios, abrazando al padre de ésta, contra el cual había estado hasta allí muy prevenido por asuntos de prensa.

JULIA AÑEZ GABALDON

En el colegio de que venimos hablando cursaban seis ó siete alumnas que hubieran hecho honor al más acreditado instituto; y entre esas seis ó siete — ya tan distinguidas — había dos ó tres que sobresalían y alcanzaban siempre gran número de premios en todas las clases.

Una de estas últimas era JULIA.

En gramática castellana, francés, aritmética práctica, aritmética razonada, álgebra, escritura, ortografía, historia profana, historia sagrada, religión y obras de mano, era tal su aprovechamiento, que no hubo examen en que ella no fuera muchas veces premiada y aplaudida; apareciendo siempre como una verdadera notabilidad entre sus compañeras de colegio.

Algún tiempo después terminó el plantel por uno de tantos cambios políticos que han tenido lugar en el Zulia; mas ese sensible é inesperado contratiempo no desalentó á JULIA, ni le impidió seguir estudiando en el hogar bajo la dirección de personas instruídas y bastante ejercitadas en el laborioso y noble ministerio de la enseñanza.

Y fue así cómo las nociones que había adquirido vinieron á tener mayor solidez y extensión; obteniendo á la vez otras nuevas, en que también debió avanzar no poco y casi sin esfuerzo alguno, por lo mismo que su espíritu estaba ya tan bien preparado.

Por ese tiempo emprendió el estudio del italiano, que al fin abandonó á pesar suyo, y en el cual, si hubiera seguido (como pensaba hacerlo más tarde) se habría probablemente colocado á igual altura que en el francés.

Amenizaba los estudios serios con lecturas amenas, y solía ya para esa época y en los ratos de ocio entregarse á la composición literaria.

Fundó con sus hermanas Elisa y Victoria un colegio de niñas, que ella bautizó con el simpático nombre de *María*, como si quisiese ponerlo bajo la egida de la madre de Dios; y desde los primeros exámenes que ofreció al público, fueron tan brillantes los resultados obtenidos, que uno de nuestros sacerdotes más ilustrados, el doctor Urdaneta, los calificó de *milagros de la inteligencia*.

La prensa zuliana elogió sobremanera los actos aludidos, que ella encontró *brillantísimos*; y sobre nuestra mesa tenemos el artículo en que el malogrado doctor Portillo, tan competente en materia de enseñanza, tan instruído y talentoso, dijo, entre otras cosas, de la aplaudida institutora:

"La señorita JULIA, que figura como rectora del establecimiento, ha abierto á los estudios de la mujer nuevos caminos, ensanchando los horizontes de lo que enseña, de una manera notable: en su método ha extinguido por completo la rutina y el empirismo, y la sabia directora inculca á sus alumnas variados y útiles conocimientos.

"Cuando examina sobre Gramática castellana, se conoce que ha nutrido su espíritu con la lectura de los más sabios maestros, aprovechándose de lo mejor que contienen la Academia, Bello, Cuervo, Salvá y Martínez López.

"En la enseñanza de la Aritmética se sostiene todavía á mayor altura, y si no lo hubiésemos presenciado, nunca hubiéramos concebido cómo una cabeza de niña adolescente puede resolver cálculos que sólo el Álgebra tiene el poder de adivinar.

"En Geografía era tal la expedición de la señorita examinadora, que el doctor Dagnino, quien es una especie de Malte Brun ó Letronne, se sentía entusiasmado."

En los ratos que le quedaban libres de toda ocupación didáctica, entreteníase en formar su estilo y en adquirir ese gusto y esa corrección que tanto nos seduce y atrae en los buenos escritores, muchos de los cuales no le eran desconocidos. El estudio serio que había hecho de nuestro rico idioma, servíale no poco para alcanzar un feliz resultado en ese sentido; y pronto empezó á hacer ligeras incursiones en el jardín de las bellas letras, de donde salía luégo trayendo en la mano alguna modesta flor, que sólo dejaba ver de sus padres y hermanas.

Más adelante apareció en la prensa periódica del Zulia: y desde entonces principiaron á llamar la atención las producciones que brotaban de su pluma.

El estilo correcto, la naturalidad y gracia en el decir, y la sensatez y exactitud de criterio que mostraba en sus escritos, encaminados siempre á enaltecer la virtud y todo noble sentimiento, le dieron puésto de honor entre los que aman y cultivan las letras; y su reputación creció día por día y llegó á traspasar los límites de la tierra natal.

En *La Opinión Nacional*, número 4,663, y bajo el epígrafe de *Escritoras Venezolanas*, hallamos un artículo de colaboración referente á JULIA y escrito en Caracas por un sujeto de talento que visitó el Zulia en 1885, el señor Julio H. Bermúdez.

No reproduciremos íntegro dicho artículo por ser algo extenso; pero sí tomaremos de él algunos párrafos, que copiamos á continuación:

. . . .

"Como escepción – y por cierto honrosa – de la regla, hace dos ó tres años que la prensa de la bella y civilizada Maracaibo viene publicando producciones literarias de serio y atildado estilo en su forma y desarrollando enseñanzas en la idea, con la firma de JULIA.

"Ella es la modesta y simpática señorita JULIA AÑEZ GABALDÓN, nativa de aquella ciudad que ciñe con sus poéticas aguas el encantado lago, cuna y tumba del eminente Yepes.

. . . .

"Desde sus primeras lucubraciones conoció el público – que con justicia la ha alentado – que JULIA se presentaba con talla en la arena, y que mucho y bueno tenían que esperar de ella las letras patrias, no menos que la moral social, por la índole de sus escritos.

"Talento reflexivo, mirada certera, pensamiento analítico, palabra persuasiva, alteza en la idea, estudio práctico-social, sencillez y pureza en la forma: todo esto revelan sus producciones; á tal punto que con muchas de ellas se han engalanado periódicos del extranjero. Leed sus "Dos Huérfanas", "El crimen castigado", "No basta ser rico", "Sencilla historia", "La vieja mendiga", "El ángel y el niño", "Adela", "Aurora y Lucila" (delicadísima historieta, escrita para un album, donde cada frase es una perla y donde cada inciso es una enseñanza), "El sueño del viajero", y tántas otras que no recordamos en el momento. No ha visto JULIA con desdén las tradiciones gloriosas de la Patria, y con vigorosa entonación y colorido propio escribió su canto intitulado: "Al 28 de Octubre". Ejercítase con éxito en el estudio de la literatura extranjera, y muestra de su aplicación y talento puede verse en "La pupila del judío" (novela histórica de alguna extensión), "Racine y Voltaire" (juicio crítico sobre estos dos genios), "Los terremotos", "El inválido" (conmovedor episodio del tiempo de la Restauración) que del francés ha vertido con galana y castiza forma al habla castellana. No satisfecha con esto, pide su genio mayores espacios, empuña la péñola, penetra con segura planta en los dominios de Talía y deja ahí luminosa huella con su drama en dos actos: "Premio y castigo".[1]

"Creerá seguramente el que nos lea, al ver el número de las producciones y la actividad literaria de la escritora zuliana, que ésta es de madura edad, ó entrada ya en años, al menos. Se equivocaría de medio á medio. JULIA es joven, muy joven: contará – á lo sumo – 18 ó 19 años. Su figura es distinguida y simpática: alta, esbelta, de negros y rasgados ojos, trigueño el color y agraciado el rostro. De maneras cultas y sencillo trato, sabe ser modesta sin afectación, enfadándose cuando se le habla de su talento y poniendo fin á la conversación con gracioso mohín. Una de las cualidades resaltantes de su genio es la rapidez y espontaneidad con que concibe y da forma al pensamiento, dado el escaso tiempo material que puede dedicar á las letras. . . . .

"Á la ímproba y laboriosa tarea del profesorado debe JULIA, acaso, ese carácter reflexivo, ese estilo conceptuoso y esa pureza con que maneja el idioma nativo.

. . . .

"Sirvan estas líneas de estímulo (aunque nada vale nuestro aplauso) á la simpática escritora del Lago. Muchos triunfos reserva el porvenir á su talento!"

La prensa siguió aplaudiendo á la escritora zuliana: y á ello alude – y es buena prueba – la siguiente composición en verso que encontramos en uno de nuestros diarios, y la cual dice así:

APLAUSO

—

Á LA SEÑORITA JULIA AÑEZ GABALDÓN,

con motivo de las menciones honoríficas que ha consagrado á su talento la prensa periodística.

Nadie el aplauso mejor merece
que los talentos de la mujer;
porque ella criada por Dios parece
para los triunfos que el bien ofrece,
para la gloria que da el saber.

Y como ciñe de luz su frente
y se corona con la virtud,
su juicio vuela, vuela esplendente,
y el bardo la honra, de gente en gente,
vertiendo notas de su laúd.

Por eso en otros lejanos climas
ritmos de aplausos tu genio halló;
por eso el Guaire sobre sus cimas,
en los tributos que tánto estimas,
tu nombre en triunfos gozoso oyó.

Por eso pulso mi débil lira
para ofrendarte como ovación,
no los halagos de la mentira,
sino el aplauso que al alma inspira
de la justicia la adoración.

Sigue triunfante por tu camino,
amargo á veces, pero ejemplar;
sigue buscando lauro divino;
que para gloria de tu destino
Virtud y Genio debes cantar.

Tenía (al decir de personas que pudieron observarla muy de cerca) una concepción rápida, que le permitía manejar la pluma con esa facilidad que Lamartine llama la *gracia* del talento.

Su salud se resintió al fin, tal vez á causa del estudio y de la seria y honrosa labor que se había impuesto; y hubo de retirarse á Los Andes en pos de un clima suave, acompañada por su padre y una hermana que la idolatraba, la sensible y también malograda Elisa.

[1] Escribió, además, en este difícil género, "El sacrificio por oro" ó "Un padre ambicioso" (dedicado á sus muy queridos padres); drama de más extensión y de mayor mérito, á nuestro ver, que el citado en el artículo. Corre impreso en varios números de *Los Ecos del Zulia*, y fue la última producción de la autora.

Después de una larga é inútil peregrinación, que duró nueve meses, y cuando regresaba al nativo suelo, cuando ya casi descubría, por decirlo así, las orillas de su amado lago, que tántos encantos tenía para ella, se le presentó la muerte, y vino á ser sepultada en un pueblo[1] de la vecina Sección, donde reposan todavía sus restos.

Hoy duerme allí – decíamos nosotros mismos poco después de su muerte – á la falda de magestuosa cordillera, acariciado su sepulcro por el suave rumor de la cercana fuente, que murmura notas quejumbrosas, y refrescado por el aliento balsámico que le envían el lirio y la violeta, el azahar y la azucena, símbolos de sus nobles cualidades.

La muerte de JULIA causó entre nosotros – y aun fuera del Zulia – profunda y dolorosa impresión.

Muchos periódicos hablaron de ella, y en uno de los más importantes de Nueva York, *La Revista Mercantil*, número 63, vol. VI, apareció el retrato de la joven escritora, y al pie de éste, un brillante artículo escrito por el señor Nicanor Bolet Peraza, que es uno de los primeros talentos que en estos últimos tiempos ha dado Venezuela.

Oigamos á Bolet Peraza, y demos fin á estos apuntes con el elocuente y muy notable artículo que acabamos de indicar; si bien omitiendo algunos párrafos para no extendernos demasiado.

"Que en países en donde las ideas modernas sobre la educación de la mujer le han abierto ancho campo á sus facultades, surjan escritoras notables y poetizas fecundas, no es cosa que podamos extrañar. Pero sí lo es, y mucho, que en sociedades que aún no han entrado en el lleno de aquellas ideas, y en donde la mujer tiene muros de preocupaciones que aprisionan su espíritu, aparezcan y se manifiesten y desarrollen inspiración y talentos como los de la distinguida dama venezolana cuyo nombre hemos escrito al encabezar estas líneas. . . ."

"Así comenzábamos un artículo bibliográfico sobre la señorita JULIA AÑEZ GABALDÓN, cuando nos sorprende la inesperada nueva de su muerte. La pluma cayó sobre el papel, y no fue posible pedir cohesión al pensamiento, que dicta frases de alabanza con el desconcierto de quien loa llorando y llora lo grande y valioso.

"Era JULIA hija del distinguido literato venezolano señor don Francisco Añez Gabaldón, y de él heredó la misteriosa chispa que abraza el alma y la enciende en creadoras inquietudes. Sus juegos de niña fueron muy breves; los poetas no tienen infancia; el genio abrevia la vida. Los encantos de la naturaleza, los primores de las artes, la grandiosidad de las ciencias, el problema de la sociedad, el misterio de lo ideal, todo ocupó su imaginación y su estro, cuando la generalidad de nuestras mujeres apenas se asoman á los umbrales de la vida del sentimiento.

"En ella la vocación ejercía irresistible fuerza. Si hubiera podido vencerla, habría enmudecido gustosa; porque ni su excesiva modestia, ni su delicada sensibilidad eran á propósito para luchar contra las nimias prevenciones que acobardan á la mujer que abre los tesoros de su corazón y de su talento para darlos á la publicidad.

"Pero en su espíritu mandaba otro poder superior al poder de las preocupaciones.

"La inspiración es el sonambulismo del alma; y así iba como dormida aquella niña adorable, tímida y sencilla, á la cita de la gloria; fija la pupila en lo profundo de la idea, atraída por ella, valerosa, inconsciente, que ni oye el aplauso ni escucha el murmullo, hasta llegar á la cima de la montaña, desde donde todo lo que se divisa es luz, todo lo que se respira es grato, y cuanto se oye es armonía de los cielos.

"En esa prestigiosa altura le sorprende la muerte, á los veinte años, cuando más frescos lauros caían á sus pies, cuando más amor alentaba al afortunado padre que en su gloria y virtud se remiraba orgulloso y encantado, cuando más atractivos le ofrecía la existencia, siempre amada y siempre bella para quien vive creando como un Dios y llenando el mundo con la luz benéfica de las ideas.

"Sorprende en las obras de esta inspirada joven venezolana, no tanto la variedad de campos en que con igual buena fortuna discurrió su talento, como la profundidad con que en ellas aparece pensando, la atención con que observa, y la solidez del razonamiento y de la moral que forman el fondo de ellas. Se conoce que son fruto de un sexo que no es el nuestro, porque es imposible esconder la fragancia de la inocencia que una angelical mujer deja en cuanto toca, y que es como aliento de cuanto dice; pero cuando analiza los sentimientos, cuando estudia la sociedad, cuando á la humanidad define, no es ya la mujer quien escribe; es un hombre, si fuese posible que un hombre pudiese aspirar al milagro de adquirir la ciencia del mundo, conservando al propio tiempo inmaculado el armiño de la prístina pureza.

. . . .

"Toda vez que apartando graves pensamientos y áridos análisis se entrega á sí misma y no admite en sus confidencias sino á la virgen naturaleza, se trasparenta su noble y tierno corazón, su cándida alma.

"JULIA escribió mucho. Sus obras se las disputaba la prensa doméstica y la extranjera. Cualquiera diría que tenía tiempo holgado para tan abundantes labores; pero no era así. Otras tareas la ocupaban. Regía en Maracaibo, su ciudad natal, un colegio de niñas; mas á estas fatigas robaba ella minutos que al descanso pertenecían, y los empleaba en esos divinos coloquios con las Musas, en esos desahogos sublimes de su inspiración.

"Duele al alma escribir estas cosas, cuando se recuerda que es en vano buscar al sér que ha merecido su recuento, porque no está al alcance de nuestra voz, de nuestro cariño, de nuestra admiración, de nuestro aplauso. Todo ese esplendor de ingenio, todo ese brillo de virtud, todo ese prestigio de las bellezas más preciadas reunidas en una sola criatura, fue ilusión del momento, visión que vino á alegrar á un padre para luégo hundirle en el abismo del dolor: fosforescencia de un instante, que deslumbró á toda una sociedad.

"*La Revista Mercantil* tiene puésto de dolorido en este duelo de las letras sur-americanas. Vacías deja JULIA las columnas que tan bondadosamente ofreció llenar para honra nuestra y deleite de nuestros lectores. Una tregua de sus males, tan solo, nos decía que aguardaba para enviarnos algunas líneas suyas; y la tregua no llegó jamás; sólo la eterna tregua de la muerte, avara siempre de aquello que más merecido tiene el privilegio de la inmortalidad.

"Como un tributo á la memoria de nuestra distinguida colaboradora, publicamos en el presente número su retrato, con el cual abrimos la sección de *Escritoras Sur-Americanas*, de aquellas de nuestras compatriotas que, rompiendo gloriosamente las trabas que á su espíritu se oponen, logran como JULIA AÑEZ GABALDÓN fijar el amor, el respeto y la admiración de sus conciudadanos con las obras de su talento esmaltadas por la modestia y la virtud."

Francisco Ochoa.

Maracaibo: 8 de Marzo de 1890.

Leyendas Históricas de Venezuela

Los Flagelantes de Maracaibo.

DE las epidemias morales que, en remotas épocas, han afligido á los hombres, ninguna más alarmante que la conocida en la historia con el nombre de "Los Flagelantes." Consistía en procesiones numerosas de penitentes, en ocasiones desnudos, en otras vestidos de sayones blancos y cubierta la cabeza de lóbrego capuz. Poseídos del amor divino, creían éstos, que sin dolor y torturas no podía conseguirse

[1] Betijoque.

el perdón, y por lo tanto, armados de fuertes disciplinas rematadas en sus extremos de puntitas de acero, se inflingían sendos azotes, hasta que de la espalda, que llevaban desnuda, brotara sangre.

Como las procesiones habían de ser públicas, la epidemia ganaba prosélitos, á proporción que atravesaba campos, pueblos y capitales, infundía horror al pecado y la necesidad de satisfacer á Dios por medio de penitencia tan escandalosa como repugnante. ¿Cuál fue el origen de esta perversión del sentido común? Sin duda que causas superiores tenían que engendrar semejante monomanía. La intermitencia de la epidemia indicaba su origen también intermitente; y para solicitar la causa de estas perversiones del espíritu, debemos buscarla en las persecusiones de los gobiernos, en las guerras religiosas, en las epidemias físicas que, llevando á la desesperación á ciertos hombres, los precipitan á buscar la reacción en nueva serie de males interminables. Un historiador nos dice que los primeros penitentes aparecieron durante el siglo XI. En 1260, en los días en que la sociedad italiana había quedado aniquilada por las luchas entre güelfos y gibelinos, la reacción religiosa vino como corolario de situación tan precaria. En 1348, durante la peste que azotó á Alemania, conocida con el nombre de la *muerte negra*, la epidemia llegó á su colmo, y hombres y mugeres aparecieron casi desnudos y confundidos en público, y se flagelaron á maravilla. Viejos y jóvenes, nobles y plebeyos, fueron víctimas de esta penitencia feroz, en que todos parecían como poseídos de la necesidad de desgarrarse las carnes, de verter sangre y de martirizarse de la manera más cruel que les fuera posible.

Así figuraron estas procesiones de alucinados, durante muchos años de la Edad Media, y aun después del descubrimiento de América, las cuales recorrieron la Alemania, el Austria, Italia, Francia, los Países Bajos, España, Suiza y hasta Inglaterra. Censurada por el sentido común, tales muchedumbres fueron igualmente perseguidas por el clero y comunidades católicas, y amenazadas por los gobiernos y los Papas, y hasta por la Inquisición, que las sometió á severos castigos, y hubo de lanzar á la fatídica hoguera á algunos de sus promotores.

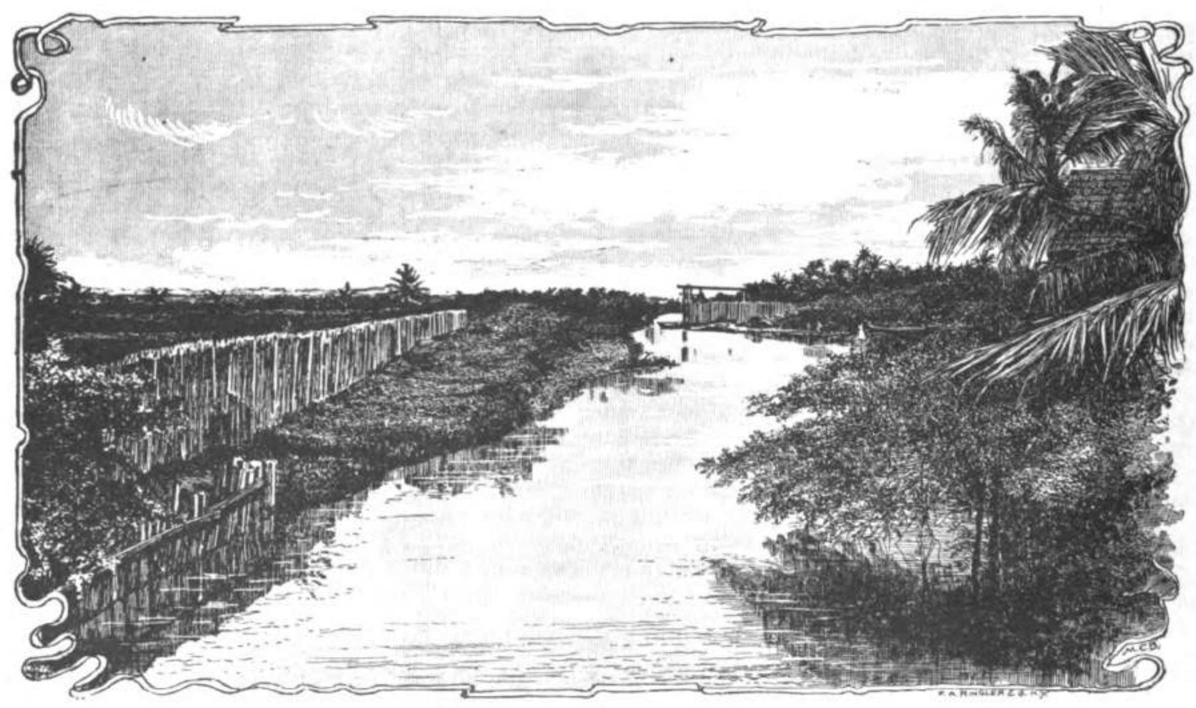

MARACAIBO. — Vista del caño tomada desde el puente.

Poco á poco fue modificándose la epidemia, hasta el punto que las procesiones salían una vez por año, el viernes santo, en que se repetían las mismas escenas repugnantes que en pasadas épocas, sobre todo, en los primeros treinta años del último siglo.

Un célebre historiador italiano, en el estudio que hace de la epidemia moral, nos dice que los espíritus estaban no sólo dominados por el amor divino, sino también en parte por el terrenal. "Y en prueba de esto, asevera que ciertos flagelantes, bajo las ventanas de sus pretendidas, redoblaban con vigor los azotes en honor de la dama de sus pensamientos, é indicaban con ello que estaban dispuestos á sufrir por ellas. Una mirada á Dios y otra á la angélica niña. Un latigazo para el cielo y otro para la tierra."[1]

Tal hecho está en armonía con la razón. El amor terreno, si es puro, exije también el sufrimiento. "Tóma tu cruz y sígueme," dijo Jesús. La cruz del matrimonio, para ser fructífera, necesita del dolor, de la resignación y hasta del sacrificio.

Los disciplinantes actuales, que se mortifican, ya en el recogimiento del claustro, ya en el hogar, pero sin hacer gala pública, sin ostentación ni fanatismo, han contribuído, animados de una esperanza celeste y apoyados por la fe, á desterrar por completo, hace ya muchos años, las escandalosas procesiones de las turbas de monomaniacos que infestaron la Europa en pasadas épocas.

Fue costumbre en Caracas, desde antiguos tiempos, sacar en procesión por las calles de la ciudad, la imagen de la Virgencita de Copacabana, siempre que la sequía tostaba los árboles, agotaba las fuentes y era causa de malestar y epidemias. La población llena de fe, acompañaba á la imagen, y á poco llovía á cántaros. Este culto á la Virgen indicada, que había comenzado desde los primeros días del siglo décimo séptimo, pudo conservarse hasta ahora cincuenta años. Demoliose la antigua Ermita de San Pablo, fundada en 1580, y la Virgen fue conducida más tarde á la Basílica de Santa Teresa, donde hoy se conserva.

El culto de los pobladores de Maracaibo por la Virgen de la Chiquinquirá, llegó á mediados del último siglo á tal grado, y fue tánta la confianza que en ella tuvieron los

[1] Adolfo Bàrtoli – Estudios Históricos, Roma, 1881.

necesitados, que al fin tuvo que ser aquélla la abogada de cuantos infortunios afligían á la comunidad. En efecto, al comenzar el año de 1770, siendo Gobernador de la provincia don Alonso del Río, preséntase una sequía con caracteres tan alarmantes, que las autoridades políticas se hallaron en la necesidad de tomar enérgicas medidas. Corrían los meses sin que cayera una gota de agua, se secan los aljibes, comienzan los árboles á agostarse, á morir los animales y á surjir enfermedades debidas al exceso de elevada temperatura y á la ausencia de vapor acuoso en el aire.

Entre lamentos y oraciones, lánzanse los moradores de Maracaibo á los templos, al llegar la tarde, y en ellos lloran y piden á la Providencia que los salve de tan crudo trance. Y como en esta capital es de necesidad urgente apelar á la milagrosa imagen de la Virgen de Chiquinquirá en todos aquellos casos en que haya necesidad de calmar dolores, de satisfacer necesidades, de vencer con la fe y de esperar en la misericordia divina, la Virgen fue el áncora de todas las aspiraciones.

Durante las noches en que los templos estuvieron abiertos, oradores sagrados ocuparon la Cátedra del Espíritu Santo, porque se hacía necesario mitigar la desgracia con la palabra de Dios. Así se sucedieron los días, y el agua no caía, cuando por orden del Vicario de la ciudad, los sacerdotes anuncian en cierta noche á los fieles, que había llegado el momento de la mortificación, y que para calmar la ira del cielo, los pobladores de Maracaibo debían salir en procesión pública y públicamente azotarse cada uno, como único medio que podría ponerse en acción para que cesara la ira del Señor. Los moradores acojen el pensamiento, y al instante los sacerdotes comunican á los habitantes un extracto del acuerdo, del cual tomamos lo siguiente:

"Á fin de aplacar la cólera divina, en las críticas y aflictivas circunstancias en que estamos, ordenamos la salida de seis rogativas públicas que se verificarán así: las tres primeras

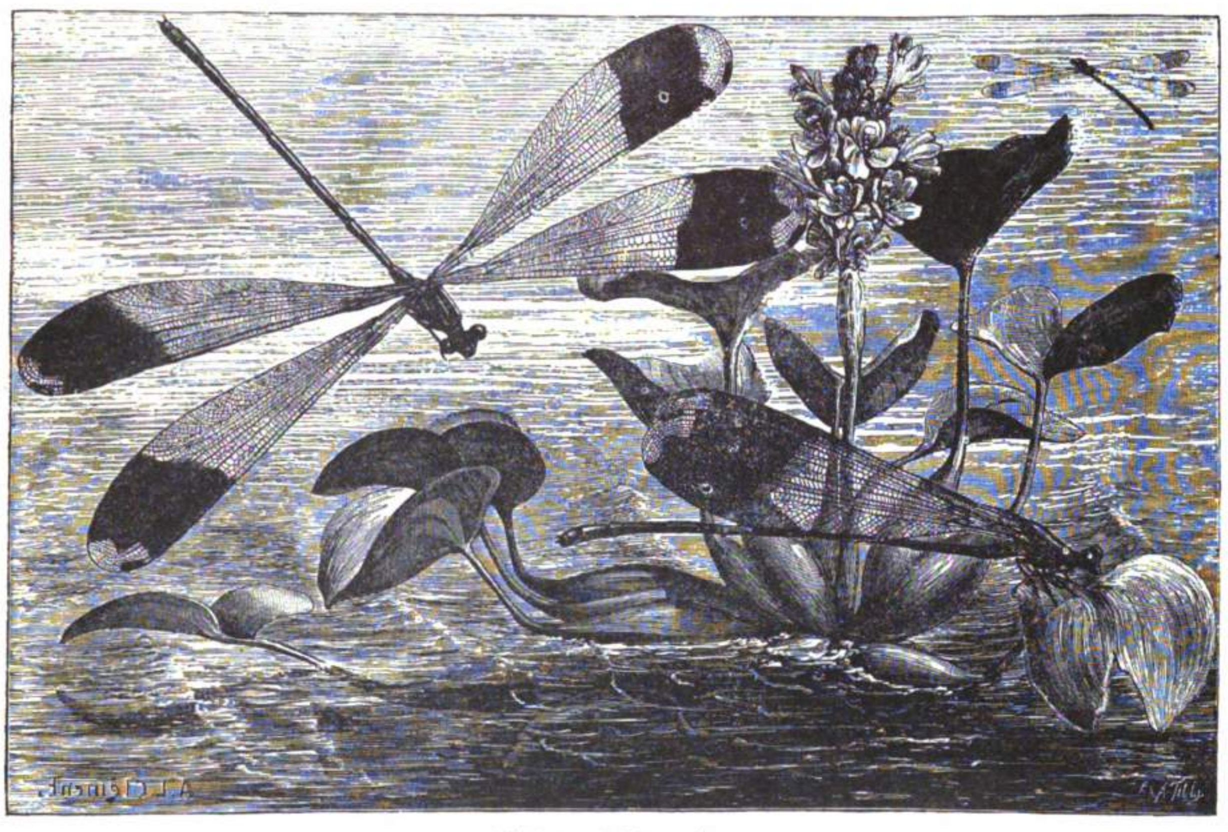

Libélulas y pontederias crassipes.

serán de hombres, y saldrán desde el anochecer por todas las calles del poblado, acompañadas de uno de los sacerdotes de Maracaibo; las siguientes, de mugeres, recorrerán las calles más públicas, desde las 9 hasta las 11 de la noche, é irán acompañadas de todos los sacerdotes existentes en la ciudad. Además, como la mortificación de la carne y el castigo de sí mismo, agradan al Señor, tendrán hombres y mugeres que presentarse provistos de gruesas disciplinas, para que se flagelen públicamente las espaldas, además de llevar, los que quieran, cruces y maderos pesados cuya conducción sirva igualmente de mortificación al cuerpo, etc., etc., etc."

Al enterarse el Gobernador de tal acuerdo, mandó llamar al Vicario y le manifestó la extrañeza que le causaba el que las mugeres hicieran parte de actos públicos que la civilización había reprobado y condenado hacía tántos años.

—Obedezco, señor, á dictados de mi conciencia, y puedo probaros que la Iglesia católica tiene autoridad en que apoyarse para tolerar y hasta patrocinar estas saludables procesiones.

—Os suplico, señor—contesta el Gobernador—que suprimáis la asistencia de mugeres á semejante acto, que será para ellas causa de corrupción y para la ciudad un escándalo.

—Obedezco á órdenes superiores, señor Gobernador, y no me es lícito separarme de ellas.

Á pesar de todo esto, las procesiones comienzan. Si en la de hombres hubo escenas ridículas é inmorales y se oyeron dichos equívocos, pues desde las ventanas, las mugeres de Maracaibo veían pasar la procesión y se recreaban en presencia de escenas grotescas, y prestaban los oídos á frases que, cual flechas lanzadas por hábil cazador, llegaban á su destino; en la de mugeres, la delicadeza descendió bajo cero, y las niñas recibieron la primera lección de amor mundanal.

Cuando concluyeron las procesiones de hombres, el Gobernador don Alonso del Río exhortó de nuevo al Vicario á que no llevase á remate atentado tan público contra el pudor de la muger. El Vicario se hizo en esta ocasión más sordo

que en la primera, y el mandatario político hubo de ser testigo obligado del vilipendo inferido á la muger venezolana.

En el oficio que aquél dirijió al monarca, leemos: "Jamás, señor, ciudad alguna de América y de España presenció actos tan inauditos, tan ofensivos á la dignidad y pudor de la muger. Cuando presencié las procesiones de hombres, nada dije; pero cuando vi que se llevaba á cabo la de mugeres, traté de impedirla con consejos y observaciones, mas todo fue inútil. Ni por cortesía me comunicaron las autoridades eclesiásticas de Maracaibo tan funesta y repugnante innovación en la historia de un pueblo."

Cuando Carlos III conoció los pormenores de lo que había pasado en Maracaibo, dicen que exclamó: "¡Santo Dios, la muger vapulándose públicamente, en las prolongadas horas de la noche y en presencia de los hombres de una ciudad!" Y dirijiéndose al Secretario de Ultramar, agrega: "Diga usted al Gobernador de Maracaibo, que sea ésta la primera y última vez en que salgan las mugeres en penitencia escandalosa. Que no haya procesión de ninguna especie, sin la licencia concedida por el Obispo, y que cuanto dispongan el Vicario y curas de Maracaibo, tiene que ser sometido al dictamen de su Gobernador. En cuanto á los sacerdotes autores de tamaño escándalo, mando que sean sometidos á juicio, por haber desobedecido las sinodales del Obispado de Caracas, pauta que debía servir en casos semejantes."

Y en otro oficio al Obispo de Caracas, leemos, entre otras cosas: "Ordena S. M. decir al Obispo de Caracas y de Venezuela, que lo sucedido en Maracaibo respecto de las procesiones públicas de mujeres, no es la religión de Cristo, que nada tiene de escandalosa y de ludibrio." [1]

¿Llovió después de las flagelaciones? Lo ignoramos.

Arístides Rojas.

Caracas: 1888.

[1] Papeles y Reales Cédulas de la Obispalía de Caracas.

UN INSECTO Y UNA PLANTA.

PRESENTAMOS hoy á nuestros lectores en un solo grabado un insecto y una planta, ambos muy abundantes y conocidos en el Zulia.

El insecto, del orden de los neurópteros, es el que generalmente se designa aquí con el impropio nombre de *chicharra*, con el de *caballito del diablo* en España, y en Francia con el de *demoiselle* (señorita), en tanto que los naturalistas, los poetas y la gente culta lo llaman *libllule*. Los ingleses dan á este insecto un nombre mucho más apropiado á sus costumbres: le llaman mosca-dragón *(dragon-fly)*, pues es carnívoro de presa viva, persigue constantemente las mariposas y las moscas, las atrapa al vuelo y las despedaza con sus fuertes mandíbulas en forma de tenazas.

¿Quién no ha visto entre nosotros esos insectos de cuerpo esbelto y prolongado, y de alas trasparentes como si fuesen de cristal ó de finísima gasa, rozando con extraordinaria rapidez la superficie del tranquilo lago, ó calentándose al sol con las alas extendidas en las ramas más delgadas y salientes?

Los hay de variados tintes tan delicados como hermosos, y sus cuatro alas membranosas, reticuladas y trasparentes, presentan en algunas especies caprichosas sombras hacia sus extremidades.

"Se les encuentra á la orilla de las aguas, sobre todo en los lugares donde hay muchos juncos y otras plantas acuáticas. Su vuelo es muy rápido: se les ve durante la primavera volar en línea recta por las laderas de los caminos, á lo largo de las avenidas y sobre las aguas estancadas. Es muy difícil apresarlos: si están posados, vuelan de pronto cuando uno se acerca, y se escapan con extraordinaria agilidad. La caza que las libélulas dan á los insectos con que se alimentan, puede compararse á la de las aves de rapiña. Son eminentemente carnívoros y su vida como insecto perfecto es bastante larga.

"Sus metamorfosis son incompletas, pues las primeras faces de su existencia se desarrollan en el agua, por lo que les dan, junto con algunos grupos de otros tipos, el nombre de *neurópteros anfibióticos*. Sus larvas, largas y de un color gris amarillento, viven hundidas en el fango y van pasando lentamente al estado de ninfas; adquieren entonces forros de alas, pero conservan la agilidad y los hábitos carnívoros de las larvas. Las ninfas salen del agua y se cuelgan de un junco ó de cualquier otro sostén; la piel se raja á lo largo del dorso, y las grandes alas, antes plegadas y arrugadas, salen de su envoltura, se extienden y se endurecen con el aire: entonces el insecto tiende su vuelo dejando la cáscara vacía de la ninfa adherida al junco que la sostuvo."

En cuanto á la planta, es la que crece y se multiplica con abundancia extraordinaria en las desembocaduras de nuestros ríos, en las ciénegas y lagunas que con ellos se comunican: y que arrastradas hacia el lago por las grandes avenidas y empujadas por los vientos del Sur, llegan á veces á nuestra bahía, como flotantes islas de primaveral verdura, saludadas con singular regocijo por los chicos, porque en ellas vienen, cuando son de alguna extensión, aves acuáticas que han hecho el viaje por no abandonar el nido en que calientan sus huevos ó alimentan la implume prole: y no pocas veces vienen también reptiles venenosos y el temible y corpulento saurio. ¡Una balsa! ¡Una balsa! es el grito de cuantos chicos ven aproximarse aquel hermoso grupo de variadas plantas acuáticas y originales flores, que enlazan estrechamente sus hojas y raíces, formando como flotante girón desprendido por la tempestad, del hermoso manto con que la Naturaleza envuelve las orillas de este lago.

Entre esas plantas superabunda y llama la atención, por la originalidad de sus formas, la que figura en nuestro grabado: es la *Pontederia crassipes* de los botánicos, de la familia de las *pontederiáceas*, "planta cuyas hojas de un verde claro y en forma de corazón, son sobre todo notables por sus pedículos inflados, como vejigas natatorias." Lleva en el centro una espiga cubierta de flores azules; y en Europa se la cultiva en los invernaderos con acuarium, donde florece la famosa *Victoria Regia* y madura la piña americana.

En el grabado, la planta es para el insecto un sostén únicamente, pues siendo éste eminentemente carnívoro en todas las faces de su natural desarrollo, no come jamás la más insignificante partícula vegetal.

* * *

Nuestros Orígenes.

DESCUBRIMIENTO. — CONQUISTA. — EPOCA COLONIAL Y EMANCIPACION POLITICA DEL ZULIA.

Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme

POR

FRAY PEDRO SIMÓN.

CAPITULO XXII.

SUMARIO. I. Entra otra vez el capitán Cerrada y prende algunos indios, y entre ellos á la tercera cautiva de las hijas de Rodrigo de Argüello.—II. Ahorca el capitán los indios más culpados en algunos puertos, y entre ellos al marido de la cautiva, por no ser el que menos lo merecía.—III. Dan otros castigos menores á los menos culpados, y mátale á la cautiva sus tres hijos su hermano.—IV. Vuelven algunos de los indios que desterraron á juntarse en la misma Laguna, donde hoy andan hechos salteadores como antes.

YA había entrado el año de mil y seiscientos y diez y siete y á ser Corregidor de la ciudad de Mérida, y su partido, don Fernando de Arrieta, cuando por las avilanteces de las victorias pasadas, estaban insufribles con tántas maldades como cometían los indios Quiriquires, y á su ejemplo otras naciones, como fue una de unos que llamaban los Guarunies, tan atrevidos, que seis lo eran muchas veces para acometer á cien soldados, cuya habitación era en la boca y márgenes del río de los Estanques á Chama, cuando baja á los Llanos y llegan á beber sus aguas las de la Laguna, que el año de doce entrándolos á pacificar el capitán Verela, lo mataron con algunos otros soldados, y así se determinó el mismo capitán Juan Pérez Cerrada,

el año de diez y siete, con orden del Corregidor, tomar de propósito el acabar ya con estas guerras y miedos de los Quiriquires y con algunos soldados de la ciudad de Mérida, la Laguna y Gibraltar, salió en su demanda llevando por guía al mulato que digimos habían cojido en Gibraltar los Quiriquires y después á ellos los Moporos. Y llegando á las bocas de los caños que entraban en los esteros, donde tenían su morada los Quiriquires en barbacoas, no los pudiera atinar otro que el mulato, bien acostumbrado en ellos, por tenerlos tapados y y deslumbrada la entrada del todo, con que se aseguraban los indios que nadie les pudiera entrar, que fue toda la importancia por haberlos á las manos, porque abriéndolas por orden del mulato, dieron sobre ellos tan á deshoras y sin prevención los nuestros, que matando á unos, prendieron á otros, si bien la mayor parte se echó al agua desde sus casas, que las tenían, como hemos dicho, en ella, y salieron á tierra firme, por donde fueron siguiendo los nuestros el alcance, con tan buena suerte, que hubieron á las manos más de sesenta indios é indias de los más principales, y entre ellos á la última cautiva de las hijas de Argüello, con el indio que estaba casado con ella, de quien tenía tres hijos, dos niñas y un niño, ya algo crecidos y muy hermosos, que fue una de las cosas que les andaba á los nuestros solicitando el deseo de estas jornadas.

No quedó harto el del capitán Cerrada con sola esta presa, pues sólo fue avivar las esperanzas que le quedaron de reducir el resto de ellos, con que asentó real de propósito en tierra firme, fortificándose de palizada, desde donde despachaba algunos indios de los presos, con algunos soldados á convidar con la paz á los huídos y retirados, que no fueron en vano las diligencias y otras trazas que se usaron, echando emboscadas en sus labranzas, con que se hubieran algunos á las manos; con lo uno y lo otro se juntaron, unos por fuerza y otros de grado, más de cuatrocientas almas, de suerte que sólo quedó en la tierra un Cacique, con sólo cinco ó seis indios. Á los principales de los reducidos y presos, entre otras cosas de sus alzamientos que les comenzó luégo á vituperar el Capitán, fue, que cómo habían tenido corazón, siendo cristianos, para flechar al Santo Crucifijo y quemar la iglesia de Gibraltar, á quien respondieron que ninguno de los que estaban allí eran culpados en ello, pues los que lo habían hecho todos habían muerto malas y desastradas muertes, luégo que llegaron á su tierra, de las cuales habían tomado ellas ocasión para juzgar habían sido por haber flechado el Santo Cristo, y por eso no haberse atrevido á tocar en la iglesia, ni aun entrar en ella, las otras dos veces que habían robado y quemado el pueblo. Embarcó el capitán Cerrada toda su gente y presos en una fragata y canoas que tenía en la boca del río, y en cada puerto como iba pasando iba ahorcando á los indios más viejos y más culpados en los alzamientos y maldades cometidas. Y como uno de éstos fuese el marido de la cautiva, estando ya para ahorcarlo, comenzó á lastimarse con grandes lágrimas y sentimientos, y reprendiéndola de aquello, en especial un hermano suyo que iba entre los soldados, respondió que no podía irse á la mano en ello, pues veía querían matar al padre de sus hijos, y que también lo había sido suyo, pues había estado en su compañía diezisiete años, teniendo solos ocho ó diez cuando entró en su poder; pero estas razones ni sentimientos bastaron para que no quedara colgado como los demás.

Llegaron haciendo estas justicias al puerto y ciudad de Gibraltar, donde concluyeron con ellas y con los que las merecían, dándoles otras penas á los no tan culpados, enviando unos á las galeras y otros desterrados á Cartagena y á la isla de Santo Domingo, otros á la ciudad de Trujillo, dejando la chusma pequeñuela poblada con los indios de paz de aquel pueblo, y dando la mayor á los soldados que lo trabajaron valerosamente. El hermano de la cautiva tomó en una canoa, con ella y sus hijos, la vuelta del pueblo de Maracaibo, y habiéndole en el camino embestido el demonio un espíritu diabólico de que matara aquellos niños que eran como unos ángeles, se dejó vencer de él, sólo porque no se dijera que su hermana tenía hijos de un indio: y en cierto paraje, yendo arrimados á tierra, tuvo trazas para dejar la demás gente y apartarse con los niños á solas, diciendo iba á bañarse con ellos, y en viéndose donde nadie se lo pudiera impedir, les dio de puñaladas á todos tres, y tomando otra vez la vuelta del pueblo, lastimadísimos todos los de la compañía del hecho tan atroz, que luégo lo confesó en llegando á la ciudad, comenzó á enfermar de una enfermedad tan aguda y rabiosa, que dentro de quince días lo despachó miserablemente, quedando la hermana con sentimientos de madre que le habían muerto sus hijos, si bien no le faltaban consuelos de las otras dos sus hermanas que vivían allí, poniéndole delante las mercedes que Dios les había hecho á todas en sacarlas de entre bárbaros.

El no haberse acertado dejar cerca de estas tierras los que quedaron de estos indios Quiriquires, Gandules con vida, lo ha descubierto la experiencia, pues se han vuelto otra vez á juntar en los mismos parajes de la Laguna, y con otros de otras naciones andan hoy alzados y salteando todo cuanto pueden al descubierto, en quince canoas, que cada una no trae más que cuatro á lo más, dos de pelea y dos de boga, y algunas traen menos; tienen muertas hoy algunas personas, después de esta junta, y necesitada la tierra de vivir con cuidado, y volverles á reconocer sus ladroneras.

LA YUCA

SU PATRIA, ORIGEN DE SU CULTIVO Y BENEFICIO[1]

POR

A. ERNST

La yuca *(Manihot utilissima y M. Aipi)* era, sin duda, la más importante de las plantas alimenticias que ya en tiempos precolombianos cultivaban las tribus establecidas en las regiones tropicales de la América cisandina; y por tal razón son dignos de minuciosa investigación todos los puntos que se relacionan con la historia de su cultivo y beneficio. Es, sobre todo, de interés fijar el centro del que gradualmente ha ido extendiéndose su uso, lo cual puede hacerse de dos modos: estudiando la distribución geográfica de las especies comprendidas en el género *Manihot*, ó bien examinando los nombres y demás palabras relativas á las especies cultivadas y usadas entre los diversos pueblos que desde tiempos muy remotos conocían, y conocen aún, su aprovechamiento. El primero de los métodos indicados ha de valerse de los que nos enseña la botánica; el segundo estriba en datos etnográficos, y más especialmente en comparaciones lingüísticas. De uno y otro modo se llega al mismo resultado, es decir, que *el Brasil es la Patria de la yuca cultivada, y que allí tuvieron origen su cultivo y beneficio*, como trataremos de demostrar en los párrafos siguientes.

El género *Manihot* comprende 43 especies, según la enumeración de Müller en su monografía de las euforbiáceas, es el Prodromus de De Candolle. No menos de 38 de ellas pertenecen exclusivamente á la flora del Brasil; dos se conocen en la parte oriental del Perú (que es una región limítrofe del Brasil); una crece en la Guayana (otra región limítrofe); dos son de Méjico, y sólo las dos especies cultivadas, que acaso no son sino una misma, se encuentran hoy en todos los países de la América tropical, aunque en ninguna parte como plantas espontáneas. El Brasil es, por consiguiente, por decir así, el cuartel general de todo el género, y en ningún otro país es, además, tan grande el número de variedades de la yuca cultivada, puesto que Peckolt enumera 17 variedades de la dulce y 32 de la amarga.

Estos hechos conducen lógicamente á la conclusión de que el Brasil no sólo es la Patria de la yuca, sino que también allí tuvieron su origen las especies ó variedades cultivadas, á consecuencia de la gradual trasformación de alguna de las silvestres que llamara la atención y diligencia del hombre por sus raíces voluminosas y la gran cantidad de fécula alimenticia en ellas contenida: opinión que es también la de Alphonse De Candolle, como se puede leer en su obra *Origine des plantes cultivées*, páginas 47 y 50.

La demostración etnográfica es menos sencilla, y nos obliga á entrar en algunos pormenores áridos, por no decir fastidiosos. Antes de acometer esta parte de nuestro trabajo, debemos hacer una observación general que juzgamos de momento para el debido aprecio de investigaciones de esta naturaleza. Los estudios etimológicos en los idiomas americanos están aún muy lejos de tener aquel carácter de previsión y seguridad que distingue los trabajos análogos, v. g. en las lenguas indogermánicas del Antiguo Mundo. No escasean por cierto los datos especiales, acumulados en los diferentes vocabularios que existen de las lenguas americanas; pero además de ser ellos de mérito muy desigual, falta aún mucho á que se tenga una idea bien clara del mecanismo analítico que rige en todo caso la derivación y estructura de las palabras. Muy poco se sabe hasta

[1] Extracto de una Memoria que, bajo el título de *Comunicaciones etnográficas de Venezuela*, hemos publicado en las Actas de la Sociedad Antropológica de Berlín – 1886, págs. 514 á 545.

ahora de las leyes fonéticas de nuestras lenguas indígenas, y á menudo parece como si éstas quisieran negarse toda regla, si se considera lo caprichoso y arbitrario que á primera vista presenta la aglutinación formativa, tan característica para todos los idiomas del Nuevo Continente. Las repetidas migraciones de las diferentes tribus, y su vida aislada, debida no menos á obstáculos naturales que á enemistades y temores recíprocos (*mutuo metu aut montibus*, como dice Tácito hablando de los antiguos germanos), contribuyeron á que, en el curso de los siglos, se formara un sinnúmero de dialectos, resultando á veces una destrucción casi completa de las voces primitivas, de tal manera que á menudo es de todo punto imposible reconocer en los nuevos conglomerados de palabras las raíces originarias, de cuyos restos se han formado. Agréguese á estas dificultades la propiedad que tienen todas estas lenguas de ser esencialmente descriptivas, y que por tal razón, según las ideas especiales del individuo ó de la parcialidad, el mismo objeto tienen conmucha frecuencia varios nombres diferentes aunque derivados todos de la misma lengua. Fácil es comprender que esta circunstancia se presta mucho á imaginar etimologías hipotéticas, y entonces ¿quién podrá esperar que ande siempre con acierto sin cometer errores más ó menos graves?

Volvamos ahora á nuestro tema. Hemos visto que la botánica nos indica el Brasil como Patria de la yuca. Siendo así, será también lógico buscar en las lenguas del Brasil el origen de las diferentes palabras relativas á su cultivo y beneficio. Entre las muchas habladas allí, sobresale el *guaraní*, tanto por la riqueza de su vocabulario, como por la gran extensión de su uso. Al guaraní hemos de pedir por eso la explicación de las voces relativas á la yuca; pero entiéndase bien, no al guaraní moderno, sino á la lengua en su estado antiguo, como lo conocemos por los trabajos de Ruiz de Montoya, y sobre todo, por los escritos del doctor Baptista Caetano de Almeida Nogueira, de Río Janeiro.[1] Hace algunos años que hemos dedicado una parte de nuestros ocios al estudio de estas obras, con el fin de adquirir algún conocimiento de una lengua que, en nuestro concepto, sirve de base y fundamento á gran número de aquellas que antes se hablaron en Venezuela y parte de las Antillas. Las dificultades no son pequeñas, pero recompensa el resultado: donde primero parecía reinar tan sólo una confusión caótica, se llega á distinguir filiación y parentesco. Como ejemplo puede servir el glosario de voces relativas á la yuca, del que ahora nos ocuparemos, teniendo cuidado de sostener sólo aquellas etimologías que no estén en pugna con ninguna ley fonética ó regla gramatical del guaraní, y que presenten bastante analogía en la forma, y ninguna contradicción en el significado.

Es cosa sabida que en el Brasil llaman la yuca *mandioca*, palabra guaraní, cuya explicación etimológica, según el mismo Almeida Nogueira, tiene muchas dificultades: propone, sin embargo, dos, una que podríamos llamar prosaica y otra poética. Al hablar de la palabra *mitiög* (desenterrado, excavado), dice: "Prescindiendo de las leyendas, puede suponerse con mucha sencillez que de esta voz viene *mindiog* ó *mandiog*, y la combinación *ibamindiog*, que significa "fruta desenterrada." Esta etimología agrada precisamente por su sencillez prosaica, y no sería difícil citar casos análogos en otras lenguas, especialmente nombres de plantas cultivadas. La segunda etimología se encuentra en el artículo correspondiente á la palabra *mbaihog*, que trae Ruiz de Montoya con el significado de "hojas de mandioca." Dice Almeida de Nogueira: "Las leyendas que atribuyen el cultivo de esta planta á *Tumé*[1] autorizan explicaciones algo buscadas, y en tal caso *mbai* podrá ser lo mismo que *ybai* (árbol del cielo) y *mbaihog* significaría "hojas del árbol del cielo." Ejemplos semejantes ocurren en las leyendas de muchos pueblos, y bastará recordar aquí el origen mítico del olivo como regalo de Palas Atene en el suelo de Atica.

Supone Almeida Nogueira, aunque con cierta duda, que el nombre brasileño de *aipi* de la yuca dulce sea una contracción de *a* (fruto) é *ipi* (seco): la explicación no parece satisfactoria, puesto que todas las especies de mandioca tienen frutos secos, y si *fruto* estuviera aquí por *raiz*, sería menos acertada aún, porque esta última precisamente no es seca.

Los conquistadores españoles conocieron la planta en Santo Domingo, donde se llamaba *yuca*: y este nombre adquirió bien pronto una especie de derecho de prioridad y llegó en el curso de la conquista á todos los países que fueron sometidos al dominio de España.

Esta palabra *yuca* no es otra cosa que el guaraní *mandioca* sin la primera sílaba; y se comprende que *dioca* pudo fácilmente trasformarse en el nombre usado hoy en todos los países hispano-americanos. La aféresis de la primera sílaba no es rara en las lenguas americanas. Así viene la palabra *danta* (ó mejor *anta*) del guaraní *piranta* (de *pir*, cuero; y *átá*, grueso), y una especie de pequeñas abejas negras se llama en Coro *ruba*, del guaraní *ci-rumbí*, que tiene el mismo significado.

Hay, además, otra circunstancia que viene en apoyo de la probabilidad de haberse considerado *mandioca* como un compuesto separable. Oviedo llama *diacaman* una de las variedades de yuca, cultivada en Santo Domingo, y este nombre es evidentemente una trasformación metaplástica de *mandioca*, cuya primera sílaba (ó primera parte) se colocó al fin de la dicción.

Oviedo menciona otras variedades: *itapex*, *nubaga*, *tubaga*, *tabacan y coro*. El primero de estos nombres corresponde al guaraní *itapeí*, de *ituá-ipé*, literalmente "lo que tiene un tallo nudoso," precisamente como se observa en las especies de yuca. La palabra *coro* parece idéntico al guar. *caraú*, nombre general de raíces comestibles con concha ó cáscara de color oscuro. No podemos explicar los nombres restantes, pero creemos que en todos ellos está el adjetivo *ag*, amargo. Si fuera cierta esta suposición, debe haber habido ya entonces en Santo Domingo la variedad de la yuca amarga. Oviedo dice en efecto que era más rara que en Tierra Firme, y añade: "*y çierto debe aver venido de allá*." Refiérese sin duda también á un origen ultramarino la noticia de que un sabio anciano hubiese encontrado la primera yuca en la embocadura de un río, pues en un punto donde fácilmente arriban navegantes extrangeros, se presentan de preferencia nuevas formas del reino vegetal, oriundas de otros países.

Entre los cumanagotos, en la costa oriental de Venezuela, la yuca amarga tenía el nombre de *quichere*, y la dulce de *cachite* (Fray Tapia). El primero viene del guaraní *cui* (harina de mandioca), y el segundo es casi idéntico á *cagui*, que en la misma lengua designa una bebida embriagadora preparada de yuca dulce.

En Cuba llaman *cangres* los pedazos de tallos y ramas de yuca que se usan para sembrarla de estacas (Reynoso, Bachiller y Morales), palabra que corresponde al guaraní *acang*, rama.

De idéntico origen son los nombres de los aparatos usados en el beneficio de la yuca y los de muchos alimentos y bebidas, en cuya preparación entra esta raíz como ingrediente principal. — *(Concluirá.)*

---

[1] *Ruiz de Montoya*, Arte y Tesoro de la lengua guaraní (Madrid, 1639, 1640); nueva edición por Julio Platzmann (Leipzig, 1876.)

Almeida Nogueira, Manuscripto e vocabulario guaraní (Tomos VI y VII de los *Annaes do Bibl Nac. de Rio-de-Janeiro*, 1879).—Son también muy importantes sus *Apontamentos sobre o abañeénga* (ortografía-prosodia-metaplasmo), Río de Janeiro, 1876.

En las citaciones que haremos de voces tomadas del guaraní, significa el acento circunflejo, que la vocal tiene una pronunciación nasal, v. g. *âtâ* que suena casi *angtang*.

[1] *Tumé* significa literalmenta «padre de otro país.» No deja ser de importancia la tradición general de haber llegado á las playas americanas un extrangero, que enseñó á los indígenas costumbres nuevas y los principios de cierta civilización. La coincidencia puramente casual entre los sonidos de *Tumé* y *Tomás*, hizo que los misioneros inventasen la fábula de la llegada de este apóstol á la América, mezclando los mitos de los indios con lo que ellos mismos acaso pensaron pudiera ser de provecho á su labor evangélica.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO: E. LOPEZ RIVAS

TOMO I. MARACAIBO: 30 DE ABRIL DE 1890 NUM. 17

EL

Alumbrado Público

EN MARACAIBO

SU MARCHA PROGRESIVA DESDE NUESTROS ORIGENES HASTA EL PRESENTE

Hasta el año de 1840, Maracaibo no tenía alumbrado público, ni cosa que lo pareciera; y aunque tampoco puede darse nombre de tal á los pocos faroles que tuvo durante los treinta años subsiguientes, fue por aquella fecha que la Administración pública principió á pensar en llenar una de las necesidades más ingentes de todo pueblo civilizado.

En los tiempos de la conquista, cuando la Luna no se encargaba de alumbrar las pocas calles de la Nueva Zamora, no se veía más claridad que la del vivac, siempre en alarma por la tenaz hostilidad de los indígenas, ó la de hoguera frente á las chozas pajizas para alejar las fieras, que abundaban en esta comarca. En el interior de las habitaciones la astilla resinosa, la mecha de fibras vegetales impregnada de grasa y fijada en una estaca; más después el candil de barro ó de hoja de lata; el farolillo de manufactura criolla; y en los mejores tiempos de la colonia y en las casas más acomodadas, el enorme fanal colgando en el centro de la sala, el candelero de cobre ó de plata sosteniendo la vela de cebo cuya vacilante llama estaba protegida por la tradicional guarda-brisa que ha llegado hasta nosotros como romántico recuerdo de aquellos tiempos patriarcales.

LA LUZ ELECTRICA. — Alegoría.

El nauseabundo aceite de coco imperó luégo en absoluto como artículo indispensable para el alumbrado, hasta que el kerosenne, de más hermosa luz, pero de peligroso empleo, principió á rivalizar con aquél, hará unos 20 ó 25 años, logrando al fin destronarlo por completo.

Por el año de 1837, cuando Maracaibo carecía aún de aceras y de alumbrado público, los vecinos estaban obligados por una ordenanza municipal á suplirlo poniendo luminarias en las ventanas ó en las puertas, desde las seis y media hasta las diez p. m., so pena de pagar una multa que podía elevarse desde dos reales hasta 4 pesos, destinados al mismo objeto.

En aquellos benditos tiempos ejercía la policía general de la ciudad el famoso Coquito Verzares, cuyo nombre nos ha trasmitido la tradición como terror de vagos y mal entretenidos, pesadilla de pilluelos y saludable freno con que contaban los padres y tutores de entonces. Cuando las sombras principiaban á extenderse sobre la ciudad, Coquito la recorría de un extremo á otro por su calle más central; y, deteniéndose en cada esquina, gritaba con estentórea voz: *Luuces afueeera!!*

Coquito desempeñaba entonces el papel de la sirena con que hoy se anuncia la luz eléctrica. Aquella especie de conjuro que se iba repitiendo como un eco, impresionaba á las gentes sencillas y envolvía una amenaza que hacía asomar inmediatamente á las ventanas frascos convertidos en faroles y vasos en que flotaba sobre una capa de aceite una mariposilla vacilante. Más que alumbrado parecía aquello, á cierta distancia, un enjambre de esos insectos luminosos que salpican con su fosforescencia la tenebrosa espesura de la selva! Y ay! del olvidadizo ó del rebelde al *fiat lux* de la inflexible autoridad, porque á su regreso de la postrera intimación, nadie lo salvaba de la multa.

En 1840 dimos un paso *agigantado*: la Diputación Provincial decretó la colocación de *catorce* faroles sostenidos en las paredes por medio de pescantes. Se mandaron colocar dos en el muelle, y los restantes en los lugares principales de la población, asignando para su adquisición 130 pesos, y para alumbrarlos, 104 pesos anuales.[1]

En el presupuesto del año siguiente figura esta partida: "Para alumbrar 14 faroles *que deben colocarse* en la ciudad, según el presupuesto del año pasado.... $ 104.

En el presupuesto para el año económico de 1843 á 1844, se asignaron para alumbrado público $ 200.

En el de 1844 á 1845, la misma suma; pero en Diciembre de 1844, la Diputación Provincial mandó construír 25 faroles más y excitó á la Municipalidad á hacer cumplir la ordenanza que obligaba á los vecinos á poner luminarias.

En el año siguiente se invirtió, ó por lo menos se presupuso, la misma suma de 200 pesos.

En el presupuesto de 1846 á 1847, se asignaron $ 300.

Vino la guerra con todas las calamidades consiguientes, y no encontramos la huella de ese ramo del servicio público hasta 1851, en cuya fecha, á petición del Gobernador Francisco Conde, la Diputación Provincial decretó el aumento de 50 faroles que fueron colocados en el siguiente año, figurando ese ramo con una asignación de 500 pesos en el económico de de 1852 á 1853.

En Noviembre de 1855, el Gobernador Tomás Paz Castillo se quejaba en su Memoria á la Diputación de la pequeñez de la suma presupuesta para el alumbrado, lo que era causa de que nadie quería contratarlo.

En las épocas siguientes progresó ó retrogradó el alumbrado público, según las circunstancias, habiendo recibido una notable reforma de 1870 á 1873. El favoritismo político convirtió con el tiempo ese ramo del servicio público en una especie de canongía dependiente del favor oficial, causa principal de haber permanecido estacionario por muchos años, hasta el establecimiento del alumbrado eléctrico en esta ciudad durante la progresista administración que presidió el doctor Alejandro Andrade. Mas como el establecimiento del alumbrado eléctrico en Maracaibo marca época en los anales del progreso zuliano, es justo que pluma galana y competente se ocupe de ello en artículo especial.

* * *

[1] *Presupuesto general de gastos para el año económico de 1841 á 1842.*

ALUMBRADO ELECTRICO DE MARACAIBO

ANTECEDENTES.—CONTRATO CARRILLO.—INSTALACIÓN PROVISIONAL.—THE MARACAIBO ELECTRIC LIGHT CO.—NUEVO EDIFICIO CONSTRUÍDO POR LA EMPRESA.—MÁQUINAS, DINAMOS, MOTORES Y LÁMPARAS.—ALUMBRADO INCANDESCENTE.—CONCLUSIÓN.

MÍDESE el progreso material de los pueblos por sus públicas empresas, útiles siempre por la comodidad que reportan y por el ornato que entrañan, como por la suma de intereses que desarrollan aumentando la riqueza. La seguridad de los puertos que trae como consecuencia natural é inmediata la cotidiana visita de buques de todas las naciones, con las ventajas del cambio internacional de ideas y producciones; los ferrocarriles y los telégrafos que acortan las distancias llevando las corrientes de la industria y del pensamiento en las alígeras alas del vapor y de la electricidad; los teléfonos que en incesante dialogar facilitan las diarias transacciones de un activo comercio; los tranvías que hacen cómoda y barata la locomoción; los bancos que facilitan los cambios al par que matan las sordideces empobrecedoras del agio y de la usura; las cajas de ahorros que moralizan á las clases trabajadoras fomentando la temperancia; el alumbrado, en fin, bien organizado y extensamente distribuído; indican, á no dudarlo, un grado de adelanto digno de llamar seriamente la atención de quien quiera que sepa apreciar en lo que valen, los esfuerzos hechos por un pueblo para alcanzar el grado de civilización que reclama el siglo en que vivimos.

Poco de lo que dejamos enumerado falta á Maracaibo. Muchos ejemplares de ello han visto la luz en esta publicación. Toca hoy su turno al alumbrado eléctrico, y es sólo de sentirse que para tan simpática materia se haya escojido tan mal tajada pluma como la del que estas líneas escribe. Historiemos, sin embargo, implorando la benevolencia del lector.

Es, á no dudarlo, con motivo de la festividad del Centenario del general Rafael Urdaneta que debe Maracaibo la creación de su alumbrado por medio de la luz eléctrica; pero esto no quiere decir que antes de pensarse en dicha solemnidad, ó que ella fuese oficialmente decretada, no se pensara en la realización de tan importante mejora. En efecto, la administración seccional de 1886 hubo de iniciar gestiones sobre el particular con la casa comercial de los señores Minlos, Breuer & Ca., y éstos traspasaron la proposición al señor Jaime F. Carrillo, quien aprovechando la oportunidad de un viaje de negocios á los Estados Unidos de América, tuvo ocasión de estudiar el asunto en New York con toda la detención del caso y en sus detalles más íntimos. Sin embargo, no se pudo llegar á un resultado práctico, por inconvenientes relacionados con la suma que ofrecía pagar el Gobierno.

Parecía ya olvidado el asunto, cuando en 1888, una vez decretado oficialmente el Centenario de Urdaneta, se pensó nuevamente en llevar á término feliz la dotación de la ciudad con el alumbrado por medio de la electricidad, para de esa manera hacer más memorable, si cabe, la cívica festividad con que quería el Zulia, á la faz de la Nación, mostrar de la más digna manera el aprecio y veneración en que tiene á sus libertadores, y en especial á aquel cuya cuna se meciera al vaivén seductor de sus palmeras y entre el poético arrullo de las tranquilas ondas de su lago.

Reanudáronse, en efecto, las negociaciones; pero en esta vez el Gobierno no sólo oyó las proposiciones de Carrillo, sino las de otra compañía para entonces empeñada en celebrar el contrato, y no fue sino en virtud de lo ventajoso de las proposiciones de Carrillo que el Gobierno se decidió á rechazar las otras propuestas y á firmar, como en efecto firmó, el contrato definitivo de 1º de Junio de 1888, en virtud del cual se establecería el alumbrado eléctrico en las principales calles de la ciudad, á partir del 24 de Octubre del mismo año, fecha de la festividad centenaria del general Urdaneta.

Con esto, la primera etapa quedaba vencida.

Grande hubo de ser la actividad desplegada por el contratista para el debido cumplimiento de su cometido. En efecto, en el pequeño espacio de tiempo comprendido entre el 1º de Junio, fecha del contrato, y el 24 de Octubre, obligado día de la instalación, debía el contratista trasladarse á New York, reunir el capital necesario para la empresa, obtener las máquinas y demás útiles indispensables, trasladarse con ellos á esta ciudad y ejecutar los trabajos siempre embarazosos de la instalación de una empresa completamente nueva en el país.

Como si no fueran bastantes las dificultades apuntadas, Carrillo encontró ótras nuevas que se opusieron á su propósito en la ciudad de New York. Una compañía que se creía en posesión de un privilegio exclusivo para la implantación en las ciudades de Venezuela de toda clase de empresas en que sea obligado y principal agente el fluido eléctrico, trató de oponerle los más serios inconvenientes, disputándole la facultad que tuviera el Gobierno del Zulia para la

celebración de aquel contrato, y como consecuencia de aquella oposición, vióse el contratista en momentos de angustia y de singular espectativa, en que la vacilación sucedía al entusiasmo con que le habían ofrecido su concurso respetables capitalistas. La empresa parecía que iba á sumirse en el más lamentable hundimiento: pero la energía, la actividad y el buen juicio oportunamente dirijidos, vencieron las dificultades, y Carrillo logró conseguir cuanto necesitaba, y regresar el 30 de Setiembre á esta ciudad, que con ansia le esperaba, y donde fue recibido entre vivas y aclamaciones entusiastas.

Los útiles y aparatos del alumbrado que llegaron á este puerto el 14 de Octubre, no fueron desembarcados sino el 16, perdiéndose así dos días; y en tales condiciones, contando sólo con ocho días para montar los aparatos, tender los alambres y colocar en su puésto las lámparas, no contando sino con escaso número de operarios entendidos, podrá medirse sin trabajo cuánta sería la laboriosidad empleada para dar cumplimiento al contrato...

La luz se inauguró, sin embargo, según lo convenido, para la patriótica festividad, y los focos eléctricos realzaron la bulliciosa alegría de los zulianos para hacer más esplendente y risueño el supremo esfuerzo de civismo que formará en todo tiempo una página brillante en la magnífica historia de este pueblo: El Centenario de Urdaneta.

Instalada, como queda dicho, en las calles principales de la ciudad, al luz de arco, ocupose el empresario en la formación de una compañía con los capitalistas que habían puesto á su disposición los recursos necesarios; y al efecto, practicadas las diligencias del caso, quedó definitivamente formada la compañía consecionaria en la ciudad de New York con fecha 4 de Junio de 1889 y bajo la razón social de *The Maracaibo Electric Light Co.*, nombrando á Carrillo superintendente de dicha compañía en esta ciudad.

La premura del tiempo obligó al contratista á montar provisionalmente sus aparatos en edificio inadecuado y por lo mismo ocasionado á variadísimos inconvenientes en el funcionamiento regular del alumbrado.

La Ilustre Municipalidad de Maracaibo, generosamente inspirada en el bien procomunal é interesada en el mayor ensanche del progreso zuliano, queriendo también contribuír al establecimiento del alumbrado por medio de la electricidad, cedió á la empresa, con fecha 2 de Junio de 1888 un terreno situado convenientemente á orillas del lago, con el laudable fin de que allí se construyera el edificio de la empresa, á la cual cedió á perpetuidad los terrenos indicados.

Una vez terminados los trabajos de la instalación provisoria, el señor superintendente de la empresa desplegó toda la actividad que le es característica en la construcción del edificio que fue concluído en un período de tiempo relativamente corto.

Como puede verse por las vistas exteriores publicadas en el número 15 de este periódico, no se ha seguido en la construcción ninguno de los órdenes arquitectónicos clásicos que son generalmente conocidos, desde luégo que dicha construcción debía obedecer á las necesidades del objeto á que se la destina, al par que á imperiosas exigencias del clima y las especiales condiciones del terreno, aunque sin faltar por ello á las prescripciones de la estética, que no se echan impunemente en el olvido en tales casos.

De un modo general, el edificio llena por completo las necesarias condiciones de solidez, por la ingeniosa trabazón empernada que evita en absoluto parciales hundimientos á que generalmente exponen á los edificios ribereños lo movedizo y desleznable del terreno que forma las orillas del lago, todo, tanto más asegurado cuanto que se han escogido cuidadosamente maderas de corazón y de las mejores de entre las inmensas variedades que brindan á millares los vírgenes bosques que demoran á poca distancia de las costas de la laguna.

La belleza, como podrá observarse por los grabados, no se ha echado completamente en olvido, sacrificándola á la solidez; sino que antes al contrario se la ha tenido bien en cuenta con la armónica combinación de detalles, sencillos en sí, pero más distantes, por eso mismo, de lo chabacano y lo chirriguerezco.

Cuanto á la comodidad, una buena distribución de las partes componentes del edificio, dividido con orden en los necesarios compartimientos, ha sido cuidadosamente buscada por el constructor que, con la ingeniosa colocación de las lumbres y techos sobrepuestos, ha resuelto al propio tiempo el problema de una ventilación amplísima, teniendo entrada al interior todos los vientos, y haciéndola así, una de las casas mejor ventiladas de la población.

Pasando á detalles más íntimos, dividiremos el edificio, para más fácil inteligencia del lector, en tres partes principales: la anterior, la posterior y la central.

La parte anterior, que mira á la calle de la Marina, consta de planta baja y de planta alta. En la primera se encuentra la entrada principal del edificio con la inscripción de la razón social de la empresa, y á los lados de dicha entrada, dos espaciosos salones destinados para depósito de lámparas, instrumentos, materiales y demás útiles del alumbrado eléctrico. La planta alta contiene las oficinas del superintendente y habitaciones para los ingenieros y otros empleados subalternos. Por lo demás, como se verá por el grabado (véase la entrega número 15 de esta publicación), los balconcetes de esta parte del edificio, sus techos salientes un tanto moriscos, etc. etc., no llenan solamente pasageras necesidades de ornato, sino que responden al plan general de vasta ventilación de que hemos hablado.

La parte posterior del edificio, que da al lago, está adornada, entre otras cosas, por un foco eléctrico suspendido de su parte más alta; foco que, á manera de fanal, alumbra una grande extensión de la bahía. Esta parte está destinada á recibir y almacenar el combustible que viene de las costas del lago.

La parte central, que es de una sola planta, está destinada exclusivamente para las máquinas. Estas están colocadas del lago hacia la calle, en líneas paralelas, de la manera siguiente: 1º las calderas; 2º los motores; y 3º los dinamos.

Todos estos aparatos, debidamente separados, están colocados por pares en dos naves oriental y occidental, que dejan en su intermedio una nave central que permite el libre tránsito de los operarios.

No entraremos en una descripción sucinta de las máquinas, por ser generalmente conocidas y hallarse en obras especiales.

Baste á nuestro intento decir que las calderas son multitubulares, de gran capacidad y de sólida construcción; que los motores son suficientemente poderosos; que los dinamos, en fin, son de los más perfeccionados que se conocen en el día.

La ventaja de la proximidad del lago, por otra parte, ha sido provechosamente utilizada para la provisión del agua que debe alimentar á las calderas, y para ese efecto se ha fabricado una gran cisterna subterránea, á la que es conducida el agua por una tubería convenientemente dispuesta y que produce en definitiva el mismo efecto que si los inyectores se alimentaran directamente del lago.

Aun recuerda con placer esta sociedad la noche en que fue solemnemente inaugurado el edificio y el alumbrado incandescente. Tal acto tuvo lugar el día 24 de Octubre del pasado año de 1889, aniversario de la festividad del centenario de Urdaneta.

Los magníficos juegos de luz, la artística distribución de los adornos, la disciplina y circunspección de los empleados, la lucida concurrencia de ambos sexos, los brindis y discursos que allí se pronunciaron con general aplauso y no decaído entusiasmo: todo hizo de aquella fiesta civilizadora y espléndida, uno de los actos públicos que más gratas impresiones dejaran en la sociedad maracaibera.

Tales son los diferentes períodos por que ha pasado la empresa del

alumbrado eléctrico en Maracaibo, y los elementos que lo constituyen.

Lo que ha ganado con él la ciudad, bien claro lo pregonan la esplendidez de sus calles, las bellas perspectivas del Lago y Los Haticos; la comodidad, la alegría que derraman los pequeños globos de luz incandescente en las casas que los poseen, y que tan raro contraste forman con las amortecidas luces del kerosene en aquellas á donde aún no ha llegado el fluido eléctrico, en forma de luz maravillosa.

Las ventajas del alumbrado de que nos ocupamos, harto conocidas ya en esta ciudad, y de que nos hemos ocupado en otros artículos, nos excusan de otras consideraciones que nada añadirían en difinitiva al cuadro general que hemos trazado á grandes rasgos.

No se necesita ser profeta, por lo demás, para augurar un hermoso porvenir á la empresa del alumbrado eléctrico. Las generales simpatías de que goza, los capitales de que dispone, la actividad de sus empleados, los deseos de progreso, en fin, tan generalizados entre los habitantes de esta ciudad, hacen suponer naturalmente que esta empresa tomará más ensanche cada día y que la veremos no muy tarde á altura poco común entre otras de su género.

Así lo deseamos para bien de esta simpática tierra y para provecho merecido de los empresarios.

J. M. Vezga y Avila.

Maracaibo: 26 de Abril de 1890

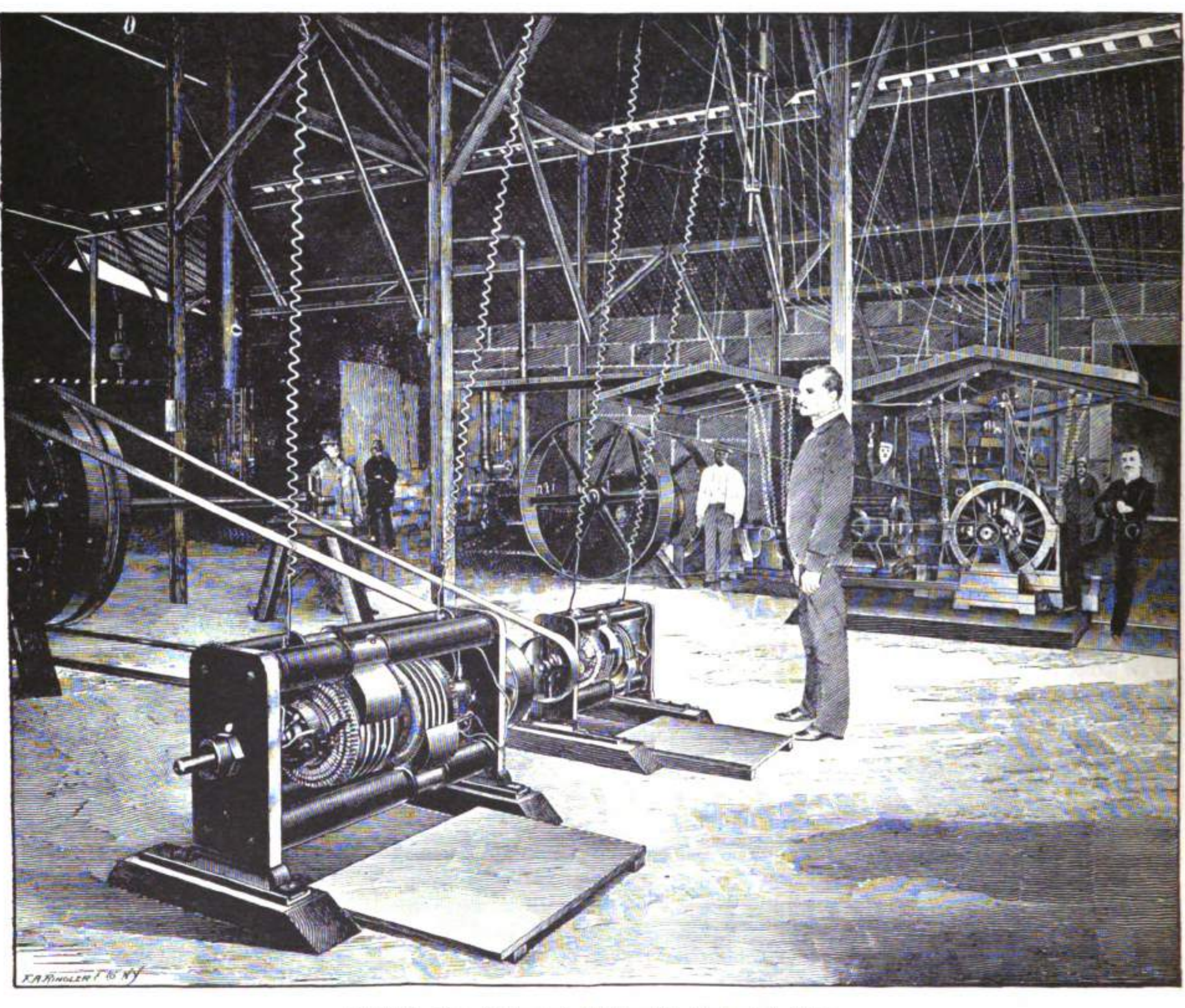

MARACAIBO.—Oficina del Alumbrado Eléctrico.—Vista interior, lado del Este.

Leyendas Históricas de Venezuela

POR

ARISTIDES ROJAS

EDIFICIOS DESCABEZADOS Y VENTANAS TUERTAS

—o—

(CRÓNICA POPULAR)

REFIERE la tradición que al verificarse el gran terremoto de Caracas, en 26 de Marzo de 1812, la torre de la Metropolitana, compuesta de tres cuerpos, inclinose al Norte, después del primer choque, volviendo por otro sacudimiento á su nivel. Desde aquel día la población de Caracas manifestó el deseo de que se rebajase á la torre el tercer cuerpo, temiendo que en caso de otro cataclismo viniese al suelo. El hecho en sí y el no haber sufrido nada el templo, indicaban que este edificio había sido sólidamente construído; pero como es necesario obedecer á las exigencias públicas, las autoridades apoyaron el clamor general. El conocido alarife Francisco Herrera se comprometió á rebajar el tercer cuerpo, sin que cayera en la calle ni un solo terrón; y poniendo manos á la obra, así fue rematada. Todos los materiales demolidos fueron sacados por el interior de la torre, quedando en la calle el tránsito expedito para los moradores de la ciudad. Cuando éstos acordaron, vieron que aquélla había quedado descabezada, apareciendo sobre el segundo cuerpo algo como una mitra ó un bonete, coronado de una estatua. La torre había sido descabezada y así ha permanecido desde entonces.

Dos años más tarde, en 1814, á

consecuencia de los triunfos de Boves, quien con victorioso ejército avanzaba hacia Caracas, quiso Bolívar sostenerse en ésta, y con tal objeto fijó el sitio de la ciudadela, donde debía atrincherarse el grupo de patriotas que guarecían la capital, haciendo al efecto abrir fosos en derredor de la plaza mayor. Pero á poco hubo Bolívar de desistir de semejante temeridad, que hubiera sido una ruína para Caracas; y abandonando á ésta en la madrugada del 6 de Julio, siguió con las tropas y muchedumbre de fugitivos por el camino de Oriente. Días después entró Boves con parte de su ejército, y cuando las familias que se habían quedado en la capital temblaban creyedo que el vencedor entraría á ésta á fuego y sangre, resultó que nada hubo, pues Boves no sacrificó sino á dos hombres: á uno de sus soldados que quiso en la plazuela de San Pablo robar en cierta tienda, y al maestro alarife Francisco Herrera, por haber dejado abiertos los fosos de la ciudadela estorbando así el paso de los transeúntes.

Con excepción de la torre de la Metropolitana, las otras de la capital fueron destruídas por el terremoto de 1812, conservando su primer cuerpo la de San Mauricio, sobre la cual crecieron yerbas y arbustos hasta ahora pocos años, en que fue demolido el vetusto templo y sustituído ventajosamente por la Santa Capilla. Al desaparecer las torres de los templos de Caracas, quedó la de Altagracia, con dos cuerpos, por haberse conservado así desde la época en que se fundó el oratorio de las Carmelitas

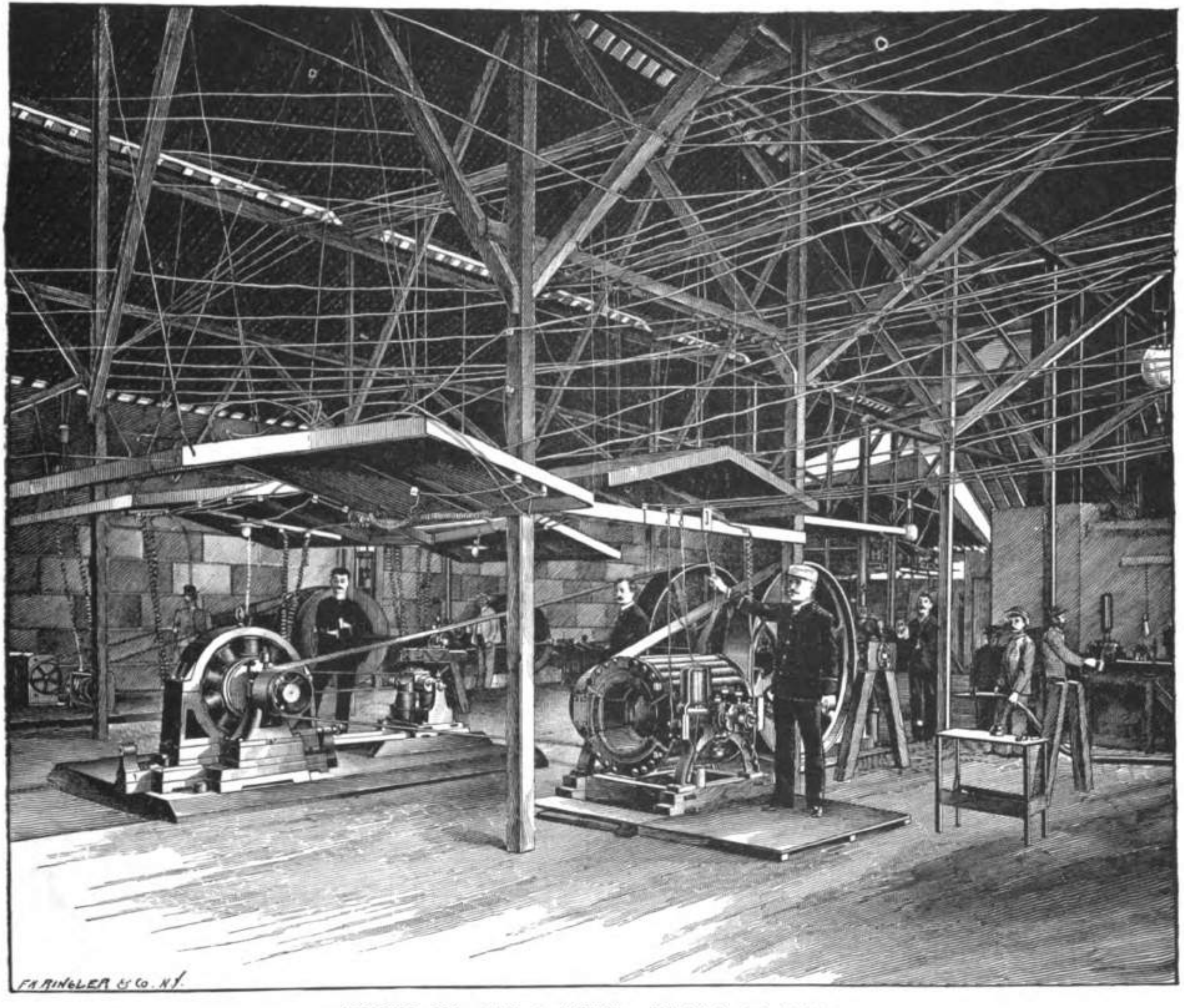

MARACAIBO.—Oficina del Alumbrado Eléctrico.—Vista interior, lado del Oeste.

en 1732. Levantábase el tercer cuerpo de la torre de aquel templo, cuando las madres monjas que estaban en la misma calle se quejaron al Prelado de que los patios y corredores del convento quedaban á merced de los curiosos, que se subían al campanario de Altagracia, lo cual iba á echar por tierra la disciplina de la comunidad y establecer la comunicación visible; por lo que ordenó el Obispo, dejar como estaba la torre de Altagracia y tapar las ventanas del campanario que miraban hacia el convento. La torre de Altagracia por lo tanto nació sin cabeza, hace ya más de doscientos años.

Descabezado estuvo hasta ahora veintidós años, el frontón de la Metropolitana; descabezado también estuvo el famoso muro de sillería de la Basílica de Santa Teresa, que mira al Norte. Este comienzo del nuevo templo de San Felipe, existía en la época en que Humboldt visitó á Caracas en 1799. Refiérese que cuando los admiradores del sabio viajero preguntaron á éste cuándo volvería á Caracas, contestó con sonrisa, "Cuando esté rematado el templo de San Felipe"; queriendo significarles que nunca más. Humboldt murió en 1867, y doce años después quedabá concluída la hermosa Basílica de Santa Teresa, demolido el oratorio de San Felipe y convertida el área en parque. En el centro de éste se levanta la estatua de Washington.

Pero entre los edificios descabezados ninguno nos relata una historia tan curiosa como el actual parque militar de Caracas. La Compañía Guipuzcoana, dueño de ciertos solares que existían entre las esquinas de Carmelitas y de San Mauricio,

había levantado á mediados del siglo último la sólida Casa Nacional, donde está el Registro público, y tan sólida, que resistió al violento terremoto de 1812. Concluída la primera casa, continuose la segunda en el área que ocupa el parque militar. En línea diagonal con la esquina del parque y frente á la demolida ermita de San Mauricio, calles Norte 2 y Oeste 1, había una casa de dos pisos y dos frentes que habitaba su dueña doña María Teresa Ponte Andrade Jaspe y Montenegro, Gedler, Bolívar de Jerez Arestiguieta, matrona de grandes campanillas por sus antecedentes, carácter, riqueza y por la austeridad de sus costumbres.[1] De bello porte y de modales muy cultos, doña Teresa, muger servicial, sabía ser "humilde con el humilde, pero con el soberbio firme"; apareciendo en ciertas ocasiones condescendiente y generosa y en otras altanera y dominante.

Habíase levantado el primer cuerpo del edificio y fijábanse las vigas que debían formar el techo bajo, cuando advirtió doña Teresa que su casa iba á quedar bajo la vigilancia de los que habitaran la nueva fábrica. Al instante preséntase delante de los directores de la Compañía y les expone las razones que la favorecían para que la nueva fábrica no tuviera dos pisos. La dirección accede por el momento, y la señora queda satisfecha, cuando á poco continúa la obra como se había proyectado. Por segunda vez se presenta doña Teresa delante de los guipuzcoanos, mas no con el carácter humilde de la primera, sino con arrogancia y magestad. "Os pedí ahora días, señores, un favor—dijo doña Teresa;—vengo hoy á manifestaros mi resolución inquebrantable, la de no permitir la continuación del segundo cuerpo de vuestra fábrica." La Compañía accede por segunda vez, prometiendo que el nuevo edificio no tendría sino un solo cuerpo; pero andando los días aparece en cierta mañana, gran número de operarios con escaleras, andamios, instrumentos, á manera de soldados que quisieran dar un asalto. Al ruido de los albañiles, doña Teresa abre uno de sus balcones, observa los movimientos, y después de cerciorarse de la perfidia y resolución de los vascos, aparenta cierta calma y medita acerca de lo que debía hacer. Si los vascos habían consultado un abogado que los animara á continuar la fábrica y si con razón ó sin ella creyeron vencer á la señora, es cosa que ignoramos, siendo lo único cierto que la obra continuó con mayor número de operarios. Habían corrido los días cuando doña Teresa, muy de madrugada, hace llegar á su casa treinta esclavos de Chacao, los cuales traían zurrones llenos de piedras y estaban al mando de dos capataces. Después de ordenarles lo que debían hacer, aguarda las diez de la mañana para mandar dar el asalto á la fortaleza de los vascongados, como ella llamaba la fábrica. Animada parecía ésta, y el movimiento tomaba creces, cuando á cierta señal de la señora, sale la cuadrilla de invasores, que cual nube de langostas hambrientas arremete á los obreros que comienzan á defenderse de turba tan belicosa. Al instante y en medio de gritería espantosa, vense cruzar los aires piedras, ladrillos, cuernos, martillos, cucharas, reglas y plomadas y hasta tinas llenas de mezclote. Los esclavos alentados por los capataces, ascienden las escaleras, llegan á los andamios, y echan por tierra cuanto en éstos había, al mismo tiempo que recibían y devolvían tremendos puñetazos. Muchos de los operarios huyen, mientras que otros se refugian en el interior de la fábrica, perseguidos por los capataces de Chacao. Uno de éstos muere en la reyerta, en tanto que el otro logra echar á la calle á los rendidos. Á los gritos del combate acuden los vecinos, se detienen los transeúntes y la victoria en alas de la fama llega á los extremos del poblado. Habíase librado una batalla de treinta minutos, en la cual hubo tres muertos y muchos aporreados de ambos bandos.

Ocupábase doña Teresa en hacer recojer sus heridos y contusos, cuando se presenta en el campo de batalla el Gobernador brigadier Ramírez. Doña Teresa, desde la puerta de su casa, saluda con dignidad á la primera autoridad y le extiende la mano.

—¿Qué ha pasado en vuestra esquina? — pregunta el Gobernador en conocimiento de los antecedentes del asunto.

Doña Teresa, muger de talento y de habilidad, comprendiendo que si daba riendas á su venganza podría ameritar un jucio, aparece sonreída en aquel momento y contesta con gracia:

—Una escaramuza, brigadier, una mala chanza, si se quiere. Quise asustar á los operarios de esta fábrica, por causas que no ignoráis: encargué á estos esclavos que lanzaran piedras al aire: pero hay gentes que no admiten chanzas y toman las cosas á lo serio. Yo sola he perdido, pues ha muerto mi primer mayordomo: en cuanto á los heridos y contusos de ambos bandos, es de mi deber socorrerlos y aun premiarlos, por haber mostrado arrojo é impavidez, condiciones que les servirán algún día en defensa de la Patria y de la honra. Quise jugar con los directores de la Compañía Guipuzcoana, darles una leccioncita por haberme faltado á la palabra empeñada, y creo que seguiré jugando con ellos si persisten en darle á esta fábrica dos pisos.

Y cambiando de tono, agregó:

—Se olvidaron, brigadier, de que hablaban con una señora de mis antecedentes. Estos hombres son unos miserables plebeyos que ostentan sus títulos de nobleza como la mona de seda!

Ramírez acompañó á la señora hasta el corredor de la casa, despidiéndose de ella con galantería. En cuanto á los guipuzcoanos, tuvieron á bien dejar el edificio con un solo cuerpo; es decir, lo descabezaron.[1]

Hablemos ahora de las ventanas tuertas.

En 1640 comenzó el obispo Mauro de Tovar el seminario tridentido de Caracas; pero tan débiles quedaron los cimientos, que fueron destruídos por el terremoto de 1641. Esto motivó el que cuando se dio comienzo á la nueva fábrica, quedaron enormes arcos que iban á sostener los corredores altos. Comprada la casa contigua á la fábrica por el Cabildo eclesiástico y destinada por éste para Obispalía, resolvieron construírle un segundo piso é igualarla al Seminario, lo que hizo que las arquerías de los dos edificios sean iguales. Las fachadas exteriores de éstos quedaron chocantes y contrahechas; y mientras que la Obispalía ostentaba balcones de mucho vuelo y ventanas tuertas y raquíticas, el Seminario tenía la apariencia de un presidio, por sus rejas cuadradas colocadas á diversos niveles, y las cuales no guardaban simetría con los enormes balcones.

Sábese que el arzobispo Méndez, primer prelado después del triunfo de la Independencia, en 1821, era tuerto, y tuerto igualmente el doctor Suárez, Provisor y Deán que se encargó del Arzobispado cuando monseñor Méndez fue expulsado de Caracas en 1831. En cierto día de esta época reuníanse en la esquina de las Gradillas notables y dignísimos huéspedes. Habíase colocado en el ángulo exterior de la Obispalía el primer farol de alumbrado, el cual quedó tuerto. Al siguiente día apareció en la pared del palacio episcopal un pasquín manuscrito que decía:

Tuerta la ventana,
Tuerto el farol,
Tuerto el amo de la casa,
Tuerto el provisor.

Y un transeúnte agregó al pie con lápiz:

Y tuertos los vecinos del rededor.

Aludía esto último al anciano Hernández, que tenía una canastilla frente á la Obispalía, y al respetable comerciante francés Mr. Próspero Rey, que tenía su establecimiento de modas en la casa de Bolívar. Mr. Próspero Rey, oficial de caballería de Napoleón, tenía cubierto un ojo que había perdido en la sangrienta batalla de Leipzic, en 1814.

[1] Casa actual del doctor don Eduardo Calcaño.

[1] Este edificio ha sido modificado hace poco y aparece hoy con cierta gracia, aunque nada podrá despojarlo de su tamaño primitivo y del objeto que tuvieron los guipuzcoanos.

El primero de los comerciantes de la esquina de la Obispalía que leyó el pasquín fue Mr. Rey, quien al momento llamó al anciano Hernández. Éste, al leerlo, exclamó:

—¿Y esto, qué significa?

—Mon ami, "Mieux vaut monocle qu'aveugle" – contesta Rey con su carácter sociable y epigramático.

—No comprendo esa jerigonza – replica Hernández.

—"Au royaume des aveugles les borgnes sont rois" – agrega Mr. Rey con garbo.

—Por Dios, señor, repito que no comprendo tal jerigonza – dice Hernández.

—Esto quiere decir "que más vale un tuerto que un ciego"; y que "en el país de los ciegos el que tiene un ojo es rey."

—Ah! no, señor, esto no va conmigo, que me llamo Hernández; esto será con usted, que se firma Rey.

—Yo no pertenezco al país de los ciegos, sino al de la gloria – replicó Rey.

—Entonces, querido vecino, démonos por vencidos, y sea desde hoy esta esquina la de los tuertos y la de la gloria, por vivir en ella, en la célebre casa de Bolívar, un oficial del grande ejército de Napoleón que pudo salvarse del desastre de Leipzic con un ojo de menos.

Y Hernández, despidiéndose de la turba de curiosos que llenaba la esquina, se dirije á Mr. Rey y le dice:

—"En el país de los ciegos, señor, el que tiene un ojo es rey."

Arístides Rojas.

¿QUIÉN FUE EL VERDADERO FUNDADOR DE MARACAIBO?

LA historia está sujeta á constantes esclarecimientos y depuraciones en el trascurso de los siglos, porque el espíritu investigador del hombre moderno hace brotar á torrentes la luz reveladora del polvo de olvidados archivos, de las ruinas de los antiguos monumentos, y hasta del fondo misterioso de los sepulcros. Afirmaciones de antiguos autores que fueron un tiempo discutidas y aun negadas, han sido plenamente confirmadas por un descubrimiento arqueológico, por una moneda, por una simple inscripción. Y en nuestros modernos tiempos, ¡cuántas revelaciones importantísimas para la verdad histórica no se deben al descubrimiento de un apolillado manuscrito, insignificante al parecer!

Es la historia tribunal en perpetua audiencia, ante el cual comparecen sin cesar nuevos testigos cuyas declaraciones sorprenden á las veces, porque rectifican ó niegan por completo hechos que la opinión pública había colocado ya en el número de los indiscutibles.

Tal sucede con la fundación de Maracaibo: historiadores y cronistas, geográfos y literatos vienen repitiendo sin contradicción que "la ciudad de Maracaibo fue fundada en 1571 por Alonso Pacheco, vecino de Trujillo"; y según un documento fehaciente (como que está firmado por los alcaldes de esta ciudad en 1579) que existe en el archivo de Indias,[1] el definitivo y verdadero fundador de Maracaibo fue el capitán Pedro Maldonado, después que Pacheco, acosado incesantemente por los indios, se dio por vencido en la demanda y abandonó el lugar.

Don Cesáreo Fernández Duro, á quien debemos el haber sacado á luz el mencionado documento, refiriéndose á Pacheco dice entre otras cosas: "Hay gran confusión en las noticias de este capitán: quien lo supone fundador y vecino de Trujillo: quien asegura fue natural de Zamora: quien le hace figurar en la población de Burburata, siendo más confusas las fechas y procedencia de la expedición con que entró en la laguna de Maracaibo.

"Después que el Adelantado Francisco de Montejo sojuzgó la provincia de Yucatán, envió al capitán Gaspar Pacheco con objeto de ensanchar la conquista por el golfo Dulce, entre Honduras y Guatemala. Entró por tierra en una región que los naturales llamaban *Cochua*, y como á su aproximación huyeron, llevándose los mantenimientos, cansado de las penalidades y trabajos, abandonó la empresa y se retiró dejándola encomendada á Alonso Pacheco, su sobrino, mozo de bríos.

"El hambre y la fatiga pusieron á prueba el tesón del nuevo caudillo sin abatirlo; penetró en otra provincia nombrada *Chetimal*, y fue corriendo la tierra firme en gran extensión hasta llegar á la laguna de Maracaibo. Eran allí los indígenas fieros y constantes, así que estuvo lidiando con ellos muchos años, y como aprovechaban en su defensa las embarcaciones y la disposición aislada de las casas, no discurrió el capitán mejor medio de concluír la conquista que fundar allí mismo una ciudad que dominara la laguna, lo que efectuó, llamándola *Ciudad Rodrigo*, en memoria de la de su naturaleza."

Ya que de Pacheco venimos hablando, consignemos aquí lo que respecto á él escribió Fray Lorenzo de Bienvenida al príncipe don Felipe: "Nero no fue más cruel que este capitán. Por sus propias manos ejecutaba las fuerzas: con un garrote mató muchos (indios) y decía: *este es buen palo para castigar á éstos*; y desque lo había muerto: *¡Oh, cuán bien le di!* Cortó muchos pechos á mugeres y manos á los hombres, y narices y orejas, y estacó, y á las mugeres ataba calabazas á los pies y las echaba en las lagunas ahogar, por su pasatiempo; y otras grandes crueldades que por abreviar las dejo."[1]

El documento que más arriba hemos citado se titula: *Descripción de la laguna de Maracaibo, hecha por Rodrigo de Argüelles y Gaspar de Párraga.*[2] Está fechado el 11 de Julio de 1579, y se hace constar en su principio ó introducción que sus autores Rodrigo de Argüelles y Gaspar de Párraga, alcaldes ordinarios por Su Magestad, fueron nombrados por el Cabildo de esta ciudad "para sacar una relación y traza de la laguna por una instruición quel señor gobernador D. Juan Pimentel, gobernador desta gobernación de Venezuela, envió al Cabildo desta ciudad para que por ella se sacasen la traza desta laguna y provincia, y juntándonos y tratando las cosas quenesta provincia había para que vayan en la dicha relación.". . . . . . .

En el parágrafo segundo se lee: 2º "Descubriose esta laguna etc. . . . después entró el capitán Alonso Pacheco á poblar, *habrá diez años* y estuvo cinco, los dos corriendo la provincia y los tres poblados, y al cabo de los cinco lo despobló y entró el dicho capitán Alonso Pacheco con los poderes de D. Pedro Ponce de León; después de haber despoblado el capitán Alonso Pacheco entró el capitán Pedro Maldonado, vecino que había sido en esta dicha ciudad, con poder del gobernador Mazariegos, á poblar, y entró en la dicha población y conquista el año de 74 años."

Y en el noveno: "Llámase esta ciudad de la Nueva Zamora, y llámase porque el capitán Pedro Maldonado, que la fundó, por ser el gobernador Mazariegos, con cuyos poderes y cuyo mandado la pobló, era de la ciudad de Zamora, y por este respeto la puso la Nueva Zamora. Llamose *Ciudad Rodrigo* en tiempo que el capitán Alonso Pacheco la tuvo poblada, hasta que la despobló, por respeto que el dicho capitán Alonso Pacheco era natural de Ciudad Rodrigo: en tiempo que el capitán Alonso Pacheco la entró á poblar, metió cincuenta hombres, y después que la despobló entraron con el capitán Pedro Maldonado treinta y cinco hombres, hicieron treinta y siete vecindades al tiempo que se repartió la tierra, y agora al presente hay treinta vecinos, y fundose esta segunda vez el año de 74 años."

El abandono por Pacheco de la primera fundación está confirmado por Juan Castellanos en el siguiente pasage:

[1] Véase EL ZULIA ILUSTRADO número 11.

[1] *Cartas de Indias.*

[2] Archivo de Indias.—Estante 145, Cajón 7, Legajo 7.

«Un Pacheco que fue varón notable
Fundó ciudad de gente castellana
En parte bien dispuesta y agradable
Y al dicho Maracaibo muy cercana:
Mas esta población no fue durable,
Aunque siempre duró la buena gana,
Pero como halló gran resistencia
Convino del lugar hacer absencia.»

De cuanto dejamos consignado se desprende que si bien Alonso Pacheco fundó una población en el sitio que hoy ocupa esta cindad, como antes Alfinger había establecido una ranchería que luégo despobló, no puede considerarse á aquel capitán como fundador de Maracaibo.

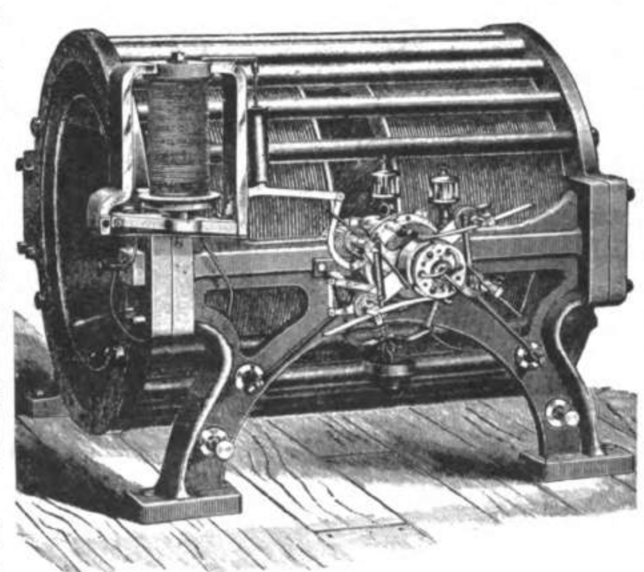
Dinamo sistema arco de Thomson Houston.

Dos veces se fundó ciudad en este sitio con pobladores distintos y con nombres distintos: *Ciudad Rodrigo*, la que fundó Pacheco en 1571 con 50 hombres, desapareció; *Nueva Zamora*, la que fundó Pedro Maldonado con 35, subsistió, se desarrolló con el trascurso de los años, y llegó á ser la actual ciudad de Maracaibo.

* * *

LA YUCA

SU PATRIA, ORIGEN DE SU CULTIVO Y BENEFICIO

POR

A. ERNST

CONCLUSIÓN

Mencionaremos en primer lugar los rallos primitivos, que son unas planchas de madera blanda, en las que están embutidas pequeñas astillas de piedras, dispuestas generalmente de tal modo, que forman meandros y otras figuras geométricas, como se puede ver en los ejemplares conservados en el Museo Nacional. Estos rallos llaman en el Alto Orinoco (Pimichin é Inírida) *itiba* ó *itaiba* (F. Montolieu), contracción del guaraní *ita ibé* (piedra–rallo). Los indios de las Antillas usaban para el mismo efecto tablas de madera forradas del cuero áspero de ciertos peces de la familia de las rayas: "las llamaban *labusa* ó *lebisa* (Las Casas, Bachiller y Morales), lo que parece ser una contracción de *yabebir aci* (con metaplasmo en la segunda parte) literalmente "de la raya–pedazo." Reynoso menciona también el nombre de *guayo*, como usado por los indígenas de Cuba para designar los rallos de yuca y de otras raíces farináceas, y esta voz pertenece á la raíz guar, *ái* (áspero), á la cual se agrega con frecuencia el prefijo *gu* para facilitar la pronunciación. Refiere Las Casas: "Rállanlas (las raíces) en unas piedras ásperas, sobre cierto lecho, al cual llaman *guariqueten*, la penúltima breve, que hacen de palos y cañas puestas por suelo de unas hojas ó coberturas que tienen las palmas, que son como unos cuernos de venado." Las últimas palabras se refieren sin duda á las grandes espatas de la inflorescencia de ciertas palmeras, v. g. del chaguarama, que tienen á veces más de un metro de largo y 30 ó 40 centímetros de anchura. La palabra *guariqueten* puede ser resuelta en *taquar* (caña) é *itacue* (armazón, andamio), vocablos ambos de la lengua guaraní.

En dicha lengua se llama *tepiti* la prensa para sacar el líquido, ó sea el *yare*, de la pulpa rayada. La palabra viene de *ti–pi–iti* (líquido–prensar–exprimir). En Venezuela y en las Antillas se usa aún hoy el aparato llamado *cebucan*, mencionado y descrito ya por el antiguo cronista Oviedo, quien escribe *çibucan*, lo que parece compuesto de *ce–bucá* (manar,

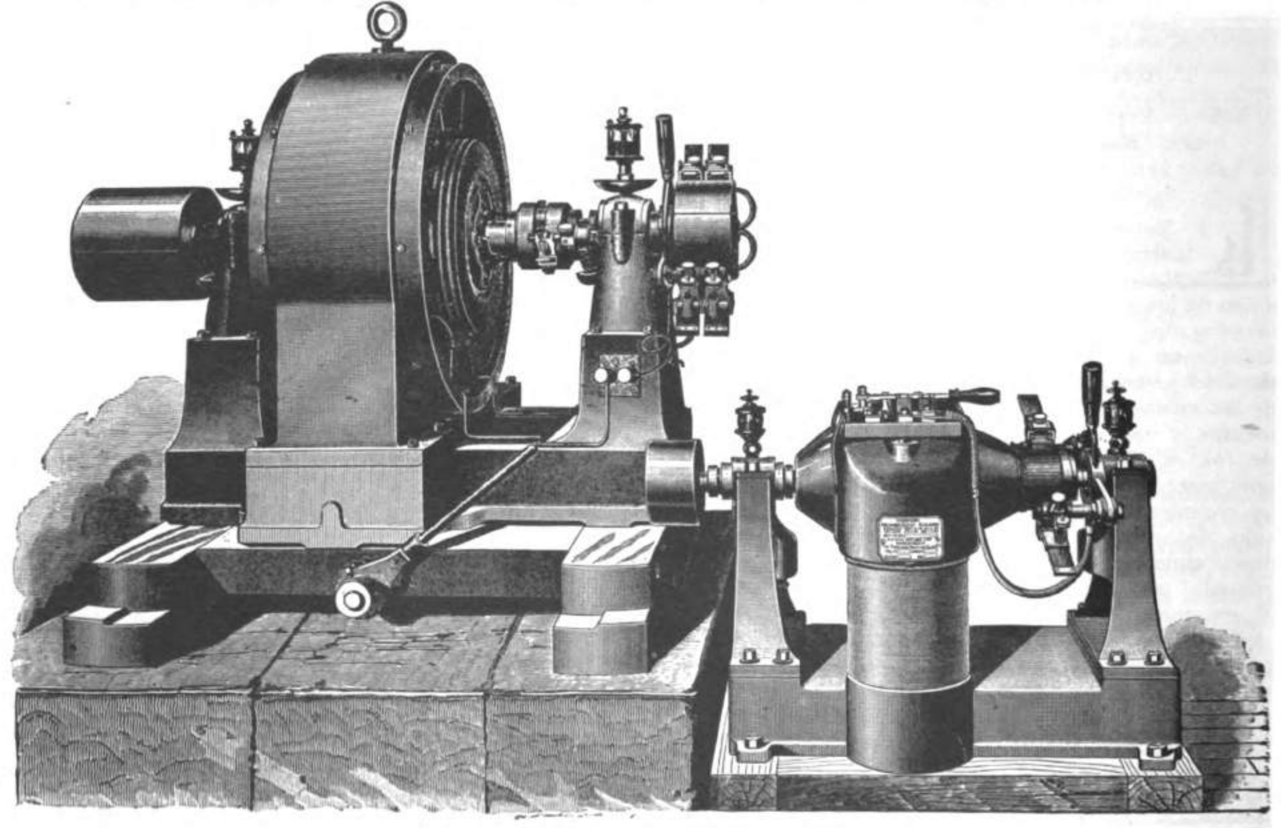
Dinamo y excitador sistema incandescente de Thomson Houston.

LÁMPARA DE ARCO. — ⅙ del natural.

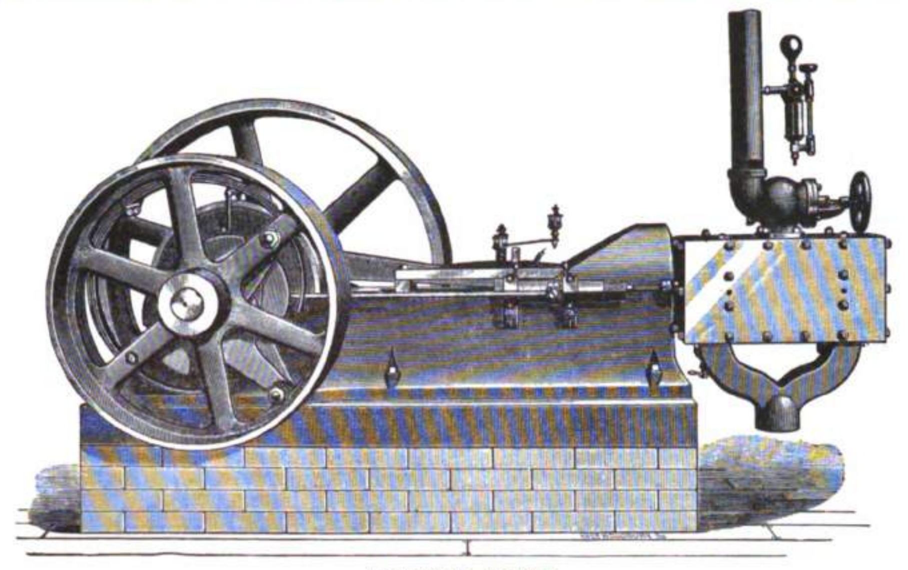

UNO DE LOS MOTORES.

hacer). Los habitantes de las Antillas se servían también de prensas de madera, que según Bachiller y Morales tenían el nombre de *cuisa* ó *cusia*. Creemos que la primera forma es la primitiva, tomada directamente del guaraní *cui-ìça* (harina pedazo de madera), de manera que significa un objeto ó aparato de madera para preparar la harina.

Los *manares* que se usan á veces en esta operación traen igualmente su origen del guaraní, puesto que *mô-uab* ó *mô-uar* significa colar, filtrar. Las Casas trae para el mismo objeto los nombres *hibez* ó *jibe*, derivado sin duda del guaraní *hibir*, fibra; de modo que tenemos aquí un caso de completa analogía con la palabra castellana *cedazo*, formada del latín *setaceum* (de *seta*, cerda).

La preparación final del pan de yuca se verifica, como lo sabe todo el mundo, en el *budare*, que antiguamente se llamaba también *burén*: ambos vocablos vienen del guaraní *mboyi-ari* (cocer, asar-encima). La voz *casabe* la han derivado algunos del árabe (!) aunque es nada más que el participio *caeça* del verbo guaraní *caé* (tostar, asar). Los cronistas llaman este pan también *xauxau* ó *jaojao* (Oviedo), reduplicación del guaraní *hau* (yo como) y aun hoy se dice en el tupí *xau* Bachiller y Moraies da como sinónimo la palabra *suibaja*, que por metaplasmo puede venir de *iba-cui* (fruta, harina), tomándose *fruta* en sentido general, como en *frutas menores*.

El líquido que sale por la presión de la pulpa rallada (el *yare*) se llama en guaraní *mandio-cuer; yare* puede venir de la última parte *cuer*, aunque creemos más probable su derivación de *i-yarab* (líquido que sale). Los caribes de las Antillas lo llamaban *inhali*, que es evidentemente la misma palabra. Tenían, además, el nombre *hyen* (Las Casas) que pertenece á la raíz guaraní *ié*, que interpreta Almeira Nogueira *salir liquido*.

El precipitado harinoso (el almidón) que se forma en el yare, tiene el nombre de *tapioca*, del guaraní *tipia* (sedimento); pero este término es desconocido entre nuestra gente del campo.

Bachiller y Morales refiere que en Cuba llamaban el yare *naiboa*. En Venezuela conocemos bajo este nombre una preparación de casabe, queso y papelón. Es cosa antiquísima, sólo que los indígenas antes no usaban el queso (que no conocían) y se servían de miel en vez de papelón. Es por tal razón probable que *naiboa* sea una contracción de *ei-áboyoá* (miel-añadir), puesto que la *b* nasalisada de la segunda palabra, según una regla del guaraní, produce la pronunciación usual de la primera vocal *ei*, resultando así *ei-boyoá*, que fácilmente podía trasformarse en la palabra tal como la tenemos nosotros.

Es cosa sabida que la yuca en todo tiempo ha servido á los indígenas para la preparación de bebidas fermentadas, más ó menos embriagadoras, y los nombres de todas ellas vienen de palabras del guaraní.

Así el de *masata* se deriva de *mbaiog-çuú* (mandioca-mascar), porque las raíces son primero mascadas por mugeres, para iniciar por medio del fomento de la saliva la trasformación de la fécula en glucosa. El *paiwari* de los indígenas de Guayana es una bebida semejante. Su nombre guaraní es *pàia-uarú: paia* viene de *mbaiog* (mandioca) y *uarú* está por *ibarú* (parte carnosa de un fruto), de manera que la palabra entera significa literalmente "pulpa de mandioca ó de yuca." En Venezuela existe la forma *paya* para designar una bebida fermentada, hecha de casabe macerado en agua. Los nombres *cajiri*, *cachiri*, *cachui*, *cabia*, usados en diferentes regiones, pertenecen todos al guaraní *cagui*, contracción de *iga-ùi* (harina de líquido) y término general para toda especie de bebidas vinosas y embriagadoras. Otra palabra del mismo origen es *vicou* ó *veycosi*, del guaraní *ûi-icu* (harina-licuado).

Finalmente, queremos citar aún las expresiones *catibia*, que denota en Venezuela una salsa muy picante, preparada del jugo condensado de la yuca. Parece probable que el nombre sea alusivo á su sabor; porque *catibia* puede ser derivado de *caitár-ibi* (lo que quema-intestino).

Creemos haber traído material suficiente para sostener como resultado final que el glosario de voces relativas á la yuca tiene raíz y origen en el guaraní, y siendo así, hemos de buscar también en el país de esta lengua el punto de partida del cultivo y beneficio de esta planta. Pero su extensión gradual hacia el Norte no pudo verificarse sin que al propio tiempo las tribus mismas se pùsiesen en movimiento, y es cosa conocida que aun al tiempo de la conquista, los caribes del continente sur-americano hacían sus expediciones de piratería á las Antillas menores, expediciones que, sin embargo, no son sino remedos débiles de las grandes migraciones que en épocas anteriores poblaron el Norte de nuestro continente, las Antillas, y probablemente también la península de Florida.

A. Ernst.

Caracas: 26 de Enero de 1890.

José María Antúnez

José María Antúnez, natural de Maracaibo, comenzó á servir á la Patria desde muy tierna edad. Cuando en 1821 sacudió aquella ciudad el yugo español, se alistó en el *Batallón Brillante* al mando del coronel José María Delgado para sostener el pronunciamiento. Llamados á Bogotá jóvenes de Venezuela para formar en la guardia de honor del Libertador, marchó Antúnez con tal motivo en parte de dicho cuerpo, que fue incorporada al *Batallón Vencedor en Boyacá*, que siguió al Sur de Colombia hasta Guayaquil, y de aquí al Perú en la primera expedición auxiliar, siendo luégo destinado al servicio personal, como asistente del Libertador, á cuyo cariño y benevolencia le hizo acreedor su intachable comportamiento.

Antúnez continuó al servicio de Su Excelencia en su vuelta á Colombia, en Bogotá, en Caracas, en Ocaña, en Bucaramanga, y nuevamente en Bogotá para 1828. En la fatal noche del 25 de Setiembre, en que hijos ingratos dirijieron sus puñales para herir al Padre de la Patria, José María tuvo la honra de ser su fiel compañero, su único custodio, su leal confidente en su ocultación bajo el puente del Carmen hasta que, serenada aquella gran tormenta, volvió el Libertador á su palacio.

Por fin, separado Bolívar del mando supremo de Colombia en 1830, pasó á Cartagena y á Santa Marta (San Pedro Alejandrino), en donde exhaló el último aliento, y el fiel criado le acompañó hasta la tumba.

Al escribir estas líneas tenemos á la vista, entre otros datos que comprueban los hechos sucintamente narrados, el testimonio de los señores general Laurencio Silva, general Andrés Ibarra y Fernando Bolívar, sugetos de los que acompañaron al Libertador hasta que bajó á la tumba. Que éstos, como deudos y criaturas de Bolívar, como hombres de significación, que le fuesen adictos y fieles, muy natural y propio tributo era de la sangre, de la gratitud y de los altos deberes; pero que un oscuro soldado raso les igualara en amor y lealtad al Padre de la Patria, en aquellos aciagos y tristes días, muy bien puede reputarse como una gran virtud.

Muerto Bolívar, José María, pobre y desamparado, volvió á Venezuela, en donde por algún tiempo las pasiones, ó el cálculo político, querían ver en cada boliviano un enemigo de la libertad; y aunque la Patria tornó luégo á ser justa y agradecida para con los servidores de Colombia y su fundador, Antúnez continuó oscuro, pobre y olvidado. Fue la benevolencia de un compatriota, admirador de Bolívar, el único bien con que la suerte le amparó. Un sugeto de Caracas—Ramón Azpurúa—que venera todo lo que dice relación con las glorias del Ejército Libertador, dio asilo en su hogar al fiel Asistente de Bolívar, que le sobrevivió sin que hubiera recibido de ninguno de los Gobiernos de las Repúblicas que nacieron de la Gran Colombia, la menor muestra de asistencia en su ancianidad, ni aquella que señala la ley al último de los servidores; y Antúnez, á su hombría de bien y lealtad nunca desmentidas, añadió desinterés y abnegación patrióticos.

Lámpara Incandescente. — 2/3 del natural.

no instando jamás ni aun por lo que le correspondía.

Murió en Caracas en la tarde del 1º de Abril de 1868.

Ramón Azpurúa.

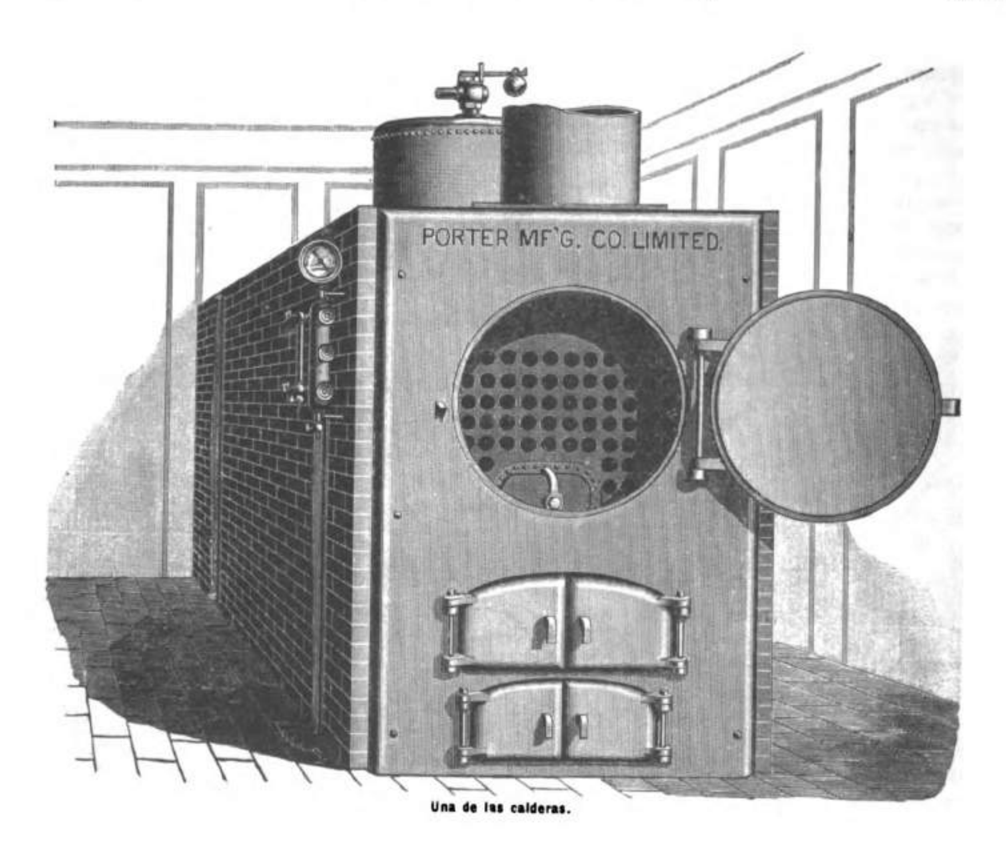

Una de las calderas.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE MAYO DE 1890 NUM. 18

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

EL DOCTOR Jesús María Portillo

CAPÍTULO DE UNA BIOGRAFÍA INÉDITA

ESCRITA POR EL DOCTOR

Francisco Ochoa.

Nació Jesús María Portillo en esta ciudad el día 1º de Diciembre de 1844.

Su origen fue humilde.

La Providencia, inescrutable en sus arcanos y grande siempre en sus fines, seguramente para manifestar la omnipotencia de su poder y como desagravio á las desigualdades é injusticias de los hombres, hace á veces que en cuna pobre, de padres oscuros y en ignorado rincón, nazca Vicente de Paúl, cuidador de un rebaño de ovejas, apresado más luego por unos piratas y vendido como esclavo, pero que no obstante fundó la institución de las hermanas de la caridad y las casas de expósitos y cuyo nombre se pronuncia hoy entre aplausos y bendiciones: Franklin, hijo de un triste fabricante de jabón, y que, después de haber sido en su juventud cajista de imprenta, llegó á ser hábil físico, gran moralista, patricio eminente y á presidir la gran nación americana; ó un Félix Peretti, que de criador de puercos se elevó al Pontificado Romano y fue el gran Papa Sixto V.

Así aconteció en Portillo.

Él no tuvo en su natalicio las congratulaciones espléndidas y los ricos festejos con que son recibidos, al nacer, los grandes de la tierra, ni vio en derredor los atavíos y gasas de la opulencia. Hijo de una muger pobre y desvalida, si bien dotada de excelente corazón, no tuvo sino el ósculo de amor que ella estampó sobre la frente de aquel hijo querido, en quien cifraba esperanzas seductoras, y un pecho cariñoso en donde reclinarse, á falta de mullido cojín.

Mas aquel tierno niño, que así nacía desamparado y había de crecer entre los desencantos y privaciones de la miseria, predestinado estaba por Dios para realizar grandes obras y ser un hombre honorable y meritorio. De pigmeo había de convertirse en gigante por sus propios esfuerzos. De la sima de su pequeñez había de elevarse, con su poderoso talento y noble corazón, al olimpo de la verdadera grandeza. El que nació sin amparo y desheredado de la fortuna, debía de ser el escudo de los que, como él, soportaron el rigor del destino, y dejar como herencia preciosa las obras de su privilegiada y fecunda inteligencia.

J. M. Portillo

Bajo humilde choza pajiza, rodeado siempre de escaceses é incomodidades y vistiendo los harapos de la indigencia se deslizaron los primeros años de Portillo. Sin embargo, él se sentía tranquilo y satisfecho, porque su tierno corazón, vaciado en los moldes de la virtud y del bien, palpitaba dichoso en medio de la adversidad y su espíritu se solazaba ya tal vez ante los ideales de un porvenir venturoso. Él mismo nos lo dice en su sentida composición *Recuerdos é impresiones*. Oigámosle:

"Yo recuerdo con dulce melancolía esas horas apacibles de mi quieta niñez. Yo no tuve la fortuna de venir al mundo bajo la atmósfera perfumada de la opulencia y ni siquiera de la comodidad; pero los besos de mi madre, *esa beldad de los amores infantiles*, las caricias de mi madrina, los halagos de Teresa, una santa anciana que me arrulló en la infancia, y las sonrisas de mi pequeñita hermana, inundaban de alegría mi espíritu, y me sentía más contento que el heredero de un trono, que si bien nace bajo espléndido palacio, también empieza á sentir las inquietudes de la ambición, cuando aun no ha caído de sus ojos el velo de las primeras ilusiones."

Su buena y amorosa madre atendía á sus necesidades con los escasos proventos de ímprobo trabajo, y antes que dedicar al niño á alguna ocupación material que le produjese cualquiera utilidad monetaria, resolvió consagrarlo á los estudios. Después de haber aprendido las primeras letras con las señoras Ana J. Bellais y María del Carmen Flores y de haber asistido corto tiempo á la escuela pública de niños de Santa Bárbara, entró á la de la parroquia Matriz, conocida entonces con el nombre de escuela *de la tercera orden*. En ese plantel, que estuvo bajo la dirección del señor Emigdio Esparza y de los bachilleres (hoy doctores) José del C. Ramírez, Manuel Dagnino y Trinidad Montiel, hizo el niño progresos rápidos y notables, que de luégo á luégo llamaron la atención pública, revelando sus aptitudes. La *mala letra* era su única pesadilla en la escuela: en todas las otras materias adelantaba de una manera sorprendente.

El examen general rendido por Portillo al terminar su aprendizaje en aquel plantel, fue el primer triunfo que conquistó en el campo de las letras. Allí, entre un número considerable de alumnos, que sufrían también examen, notables casi todos por su aprovechamiento, sobresalía Pórtilló por su despejo y talento, á tiempo que contrastaba con ellos por la pobreza de sus vestidos. Todas las miradas se fijaron en el descono-

cido y humilde escolar, quien poco después se encaminaba á su modesta morada, llevando como trofeos unos cuantos premios y el aplauso de la multitud.

Aquella inteligencia dormida despertaba á los primeros albores de la ciencia. La ignorada crisálida empezaba á abrir las alas y prometía tornarse presto en brillante mariposa.

En el mes de Setiembre de 1855 entró al Colegio Nacional de la antigua Provincia de Maracaibo, matriculándose en la clase de gramática castellana. En Setiembre de 1857 pasó á estudiar el idioma latino. Cuál fuera su aprovechamiento en estas clases, lo dicen elocuentemente las notas honrosas que alcanzó, los premios con que fue favorecido y el alto concepto que dejara entre sus respectivos Catedráticos, señores Manuel Iriarte Lezama y doctor José del C. Ramírez.

El día 1º de Setiembre de 1860 se abrió en el mismo Colegio un curso de Filosofía, respetable por el número de alumnos de que constaba, que era 42, como por las dotes intelectuales de la mayor parte de ellos, bella esperanza que había de dar al país muchos hombres distinguidos en el Sacerdocio, el Foro, la Medicina y la Magistratura. Entre esos cursantes se encontraba Jesús María Portillo.

Allí se abrían nuevos horizontes para aquella inteligencia virgen y vigorosa, que sólo esperaba el riego fecundante de la ciencia para dar frutos opimos. Allí debía revelar él la índole de sus aficiones intelectuales, la clase de estudios á que mostraba singular inclinación.

Entre las Matemáticas y la Filosofía mostróse deferente á esta última. Los estudios filosóficos, sometiendo al examen de la razón todas las cosas divinas y humanas á ella accesibles, daban amplio vagar á aquel espíritu investigador, que podía sin trabas espaciarse por campos al par que fecundos y dilatados, amenos y de arrobadora delectación. En ellos fue Portillo estudiante sobresaliente. Y era tal su vocación y entusiasmo por las disquisiciones filosóficas, que nunca se ciñó al texto de la clase, sino que tenía gusto particular en estudiar otras obras sobre la materia, estableciendo entre los diversos autores atinadas comparaciones y sacando de su estudio provechoso fruto. Las Matemáticas, por el contrario, encerraban su imaginación inquieta en la estrechez de la fórmula y la aridez del número, y por ello las veía con disgusto, no aspirando á conquistar en la clase la primera nota.

Y á propósito de lo que decimos, es de notar en este punto una coincidencia singular. El escritor por quien sentía Portillo mayor predilección era Alejandro Dumás. Más de una vez nos dijo, en nuestras mutuas expansiones, que si Dios le hubiera dado á escoger entre los más grandes hombres de ciencias y de letras de este siglo, no hubiera querido ser Lamartine ni Víctor Hugo, á pesar del concepto altísimo que éste le merecía, ni otro cualquiera, sino Alejandro Dumás, por ser el talento que le era más simpático y le parecía más universal. Dumás tenía también esa repugnancia invencible por los números, á tal grado que él mismo nos refiere en sus *Memorias* que se veía en apuros para practicar una cuenta de dividir enteros, á tiempo que era fervoroso amante de la Filosofía, de la que dijo en una de sus obras, quizá la más notable y popular entre todas ellas: "La Filosofía no se aprende, la Filosofía es la reunión de las ciencias aplicadas por el genio; la Filosofía es la nube resplandeciente en que Jesucristo colocó el pie para subir al Cielo."

Terminado el trienio filosófico recibió Portillo el grado de bachiller el día 23 de Junio de 1865, primer lauro académico que ornaba sus sienes, fruto de sus vigilias y ustudios, y que hubo de recibir gratis, pues carecía por completo de recursos para el pago de los derechos de examen.

En ese grado estaban representados muchos sacrificios, privaciones y afanes. Cuántas veces tuvo él que pasar las horas á la puerta de extraño hogar, esperando que el condiscípulo acabase de estudiar su lección para que le prestara con el, mismo fin el texto de la clase, de que él carecía! Cuántas veces concurrió al examen, que había de ser teatro de sus triunfos, con la levita raída, ó dejó de asistir al acto solemne de la distribución anual de los premios, á recibir el galardón de sus esfuerzos, por carecer de un vestido cónsono con aquella solemnidad! Cuántas veces fue á la clase demudado su rostro por el hambre, porque su infeliz madre no había conseguido aún el alimento con que satisfacer sus necesidades!

Consagróse luégo á perfeccionar sus conocimientos gramaticales y filosóficos y al estudio de la literatura española, empezando por el de los clásicos. Su clara inteligencia y su memoria prodigiosa, su asiduidad y contracción ejemplares dieron en breve los resultados más satisfactorios. Era de admirar la profundidad con que conocía las obras de Bello, Cuervo, Martínez López y Salvá, las de Balmes, Descartes y Santo Tomás, y las de Cervantes, Moratín y Lope de Vega.

El día 4 de Setiembre de 1866 se instaló un curso de derecho, de que formó parte Portillo y cuyo estudio terminó felizmente en 1870.

La opinión que él abrigaba de que el derecho romano y el antiguo derecho español tenían sólo una importancia histórica, pero que no eran de necesidad suma para la recta inteligencia de nuestra actual legislación, hizo que durante el primer bienio, consagrado á aquellas materias, no emprendiese su estudio con el calor y empeño que siempre acostumbraba, aunque no por esto dejó de ser un buen estudiante, como lo prueba el hecho de haber obtenido el tercer premio en los exámenes rendidos en aquellos dos primeros años. En el tercer y cuarto años sus estudios fueron brillantes, pues las materias en ellos leídas eran de su mayor agrado. El derecho civil, la ciencia constitucional, el derecho de gentes, la economía política, los principios de legislación universal, ocupaban por entonces toda su atención, consagrándose á ellos con entusiasmo rayano en frenesí. Á pesar de haber en ese curso otros estudiantes muy aventajados, Portillo disputó siempre el primer premio, y cuando por acaso no llegó á alcanzarlo, no había duda alguna en que fuese favorecido con el segundo. Nosotros tuvimos la honra de ser su condiscípulo, y recordamos con placer y tristeza al propio tiempo aquellos días felices que á su lado pasámos en las aulas, admirando su palabra fácil y persuasiva y las dotes de su talento simpático. Inteligencia atrevida, buscaba cada vez horizontes mayores que sondear. Jamás se conformaba con *el magister dixit*, sino que inquiría la razón de todo. Talento investigador, gustaba de comparar nuestro código civil con algunos europeos, sobre todo con el código Napoleón, de que era decidido partidario. Él despertó entre nosotros el gusto por el estudio de la legislación comparada. Á él se debe también en primer término la importación á Maracaibo de las obras de Florentino González, Stuart Mill, Lieber y Grimke en derecho político, de Bastiat, Courcell Seneuil y otros en Economía política, de Mourlón, Marcadé y algunos más en Derecho civil.

Para entonces Portillo ocupaba ya un puésto distinguido en la sociedad y era reputado como uno de nuestros hombres de letras más notables.

Había fundado el "Colegio Baralt," regentado una escuela pública y dado lecciones privadas á varios jóvenes, recogiendo resultados lisonjeros y conquistándose la fama de profesor muy entendido.

Había servido destinos importantes en el poder judicial, hasta el de Presidente de la Corte Suprema del Estado Zulia, y héchose notar por su probidad y recto juicio.

Había redactado varios periódicos y colaborado en otros, en los cuales publicó artículos que llamaron la atención.

Por fin, en el mes de Mayo de 1873, encontrándose en la capital de la República investido con el alto y honroso cargo de Representante de sus conciudadanos en el Congreso Nacional, recibió los grados de bachiller, licenciado y doctor en Derecho civil, después de haber rendido exámenes brillantes, que merecieron el aplauso general.

El licenciado Luis Sanojo, el Mourlón venezolano, el comentador de nuestros códigos, al dar á PORTILLO una certificación de los estudios de Código civil, que había hecho bajo su dirección en Caracas, rindió homenaje al talento y erudición del joven zuliano. Los cursantes de Derecho de la Ilustre Universidad Central, jóvenes aprovechados que hoy son bella esperanza de la Patria, sorprendidos agradablemente ante el éxito de aquel examen, se apresuraron á felicitar en *La Opinión Nacional* á PORTILLO, tributándole calurosos aplausos. La prensa de la Capital hizo de él los más cumplidos elogios.

PORTILLO había conquistado una posición por demás honorífica y halagadora. Ya no era el humilde y desconocido hijo del pueblo, en quien nadie fijaba la atención, sino el hombre prominente á cuyo paso todos se inclinaban con muestras de aprecio y de respeto.

El desmedrado arbusto había llegado á ser, con el andar de los tiempos, encina colosal que con su copo altanero hendía los espacios y con su follaje frondoso ofrecía abrigo benéfico.

El avecilla implume y débil habíase convertido en águila caudal, en condor altivo, que, batiendo sus alas en la inmensidad del éter, escalaba el cielo de la gloria.

Después, los diversos honoríficos cargos que desempeñó hasta su muerte, acaecida el 11 de Junio de 1889, atestiguan elocuentemente el alto concepto y prestigio de que con justicia gozaba.

Fue Senador, Diputado á la Legislatura del Estado Zulia, y en dos períodos consecutivos á la del Estado Falcón, Ministro del Interior del Gobierno del Estado Zulia durante la administración del general Carlos T. Irwin y en el Gobierno del señor Manuel Amador, Secretario de la Jefatura de Operaciones del Ala Derecha de la República, Rector del Colegio Federal de este Estado y Catedrático de varias clases de Derecho en el mismo Instituto, Juez Nacional de Hacienda, Presidente de la Junta Superior de instrucción popular, Presidente de la Facultad de Ciencias Políticas, Miembro de la Comisión codificadora y redactora de leyes del Estado, Jurado en casi todos los certámenes literarios que han tenido lugar en el Zulia, y algunos otros cargos importantes.

Sus labores como periodista le valieron la condecoración del Busto del Libertador, que le confirió el general Guzmán Blanco, Presidente de la República en, Mayo de 1876, y sus esfuerzos en favor de la enseñanza pública la medalla de la instrucción, con que, pocos meses antes de su fallecimiento, le honró el Gobierno Nacional, presidido por el señor doctor Rojas Paúl.

Escritor, filólogo, jurisconsulto y publicista, filósofo, orador, bien merece él, y así nos lo impone nuestro afecto, que estudiemos por separado cada una de esas fases y manifestaciones de su talento múltiple, así como las prendas que le distinguían como hombre privado, no menos que las varias obras que brotaron de su docta pluma.

Francisco Ochoa.

MELANCOLÍA.

Celajes postrimeros de la tarde,
nieblas de luz tristísima y escasa,
que sucedéis al Sol cuando traspasa
el horizonte azul;

Pálida Luna de callada noche
que en medio de los nácares del Cielo
cruzando vas sobre flotante velo
de trasparente tul;

Magestuoso silencio de la nada
en que el misterio indefinible impera;
espíritu que erráis en la alta esfera
donde se oculta Dios;

Solitarios desiertos, bosque umbrío
de triste soledad y mustia calma;
abismos insondables donde el alma
de la verdad va en pos;

Ola tendida que en la playa mueres
sobre la arena que gimiendo mojas;
azucenas marchitas, secas hojas
que no habréis de tornar;

Brisas de los sepulcros, mensajeras
del humano dolor que en raudos giros
lleváis en vuestras alas los suspiros
del íntimo pesar;

Aire impalpable, piélago vacío
que envuelto en tedio pasas á mis ojos,
cual si también te hieran los enojos
del triste corazón;

Bien cuadra á mis hondísimas tristezas,
al dulce halago del placer, ageno,
si el numen que me alienta en vuestro seno
busca la inspiración.

Que en vosotros mi espíritu se cierne,
vaga en el éter, por el mar se agita,
bebe la escencia de la flor marchita
y llora en el ciprés.

Por eso el triste genio de la noche,
tras el reflejo tórrido del día,
le da la melancólica armonía
conque gime á su vez.

No sé si bajo el ala en que se oculta
la misteriosa cifra del destino,
iris de luz nitente en mi camino
me guarda el porvenir.

No sé si bajo el lampo de una estrella
ha de arrullarme el sueño de la gloria,
fantasma que nos miente una memoria
que nunca ha de morir;

Tan solo se refleja sobre el alma
la perdida ilusión, fragante lirio
que perfumó el purísimo delirio
de mi primera fe.

Y la indecisa luz de los recuerdos
del nativo país, flor de los mares
en cuyo seno duermen los pesares
que un tiempo le confié.

Oh! si escucharas tú, Patria bendita,
campo de luz, espíritu de fuego,
en medio á tu desdicha, el blando ruego
que levanto por ti!

Si en la callada soledad llegara
envuelto en mi suspiro, el ay! doliente
hasta la tierna y noble madre ausente,
allá, lejos de mí!......

Fugitivos ensueños juveniles,
mundo de la niñez, hoja llevada
por el ala del tiempo desatada,
venid en mi redor!

Y pueda el corazón en dulce tregua,
tras el vago anhelar en que me pierdo,
revivir á la lumbre del recuerdo
la llama de su amor!......

Pálida Luna que serena brillas,
mientras alumbra el Sol otras regiones,
ó tiende con sus fúnebres visiones
la noche su capuz:

Si eres la casta virgen que me inspiras
desde la inmensa bóveda del Cielo,
no me abandones en mi amargo duelo;
no me niegues tu luz!

M. M. Bermúdez Avila.

FACSÍMILE DE UN MAPA ANTIGUO

PRESENTAMOS hoy á nuestros lectores una curiosidad geográfica de grandísimo mérito por su antigüedad, por el autor á quien se debe, y por las circunstancias en que la obra se ejecutó.

Es el fácsimile de un mapa incompleto del lago de Maracaibo, cuyo original pertenece á la obra del flamenco Esquemeling: *Americaensche Zee-Roovers** en la que se narran minuciosamente los saqueos de Maracaibo y Gibraltar por los filibusteros.

Esquemeling ú Oexmelin como lo llaman los franceses vino á las Antillas contratado por la Compañía de las Indias Occidentales, fue vendido á un colono por treinta escudos y después de mil penalidades se embarcó con los filibusteros á quienes acompañó en casi todas sus grandes empresas como médico, narrándolas en la citada obra como testigo ocular cuando regresó á su patria.

Junto con ese curioso mapa trae el historiador de los filibusteros la siguiente descripción:

* La narración original fue escrita en holandés y luégo traducida á varios idiomas.

BAHIA DE MARACAIBO

"Esta bahía principia en el cabo de *San Román* que está entre el noveno y el décimo grado de latitud setentrional,[1] y termina en el cabo *Coquibacoa* que está en el noveno grado de la misma latitud.[2] La llaman *Bahía de Venezuela* ó *Pequeña Venecia* que es el nombre de la provincia, llamada así por ser muy baja y defendida tan sólo de las inundaciones por los médanos y otras (sic) invenciones del arte.

Esta bahía se conoce todavía con el nombre de *Bahía de Maracaibo.* Los filibusteros corrompen el nombre propio *Maracaibo* en el de *Marecaye.* Á diez ó doce leguas frénte á esta bahía están las islas *Oruba* y *Los Monjes.* La isla de Oruba está poblada de indios que hablan español y que dependían en otro tiempo de esta nación; pero desde que los Estados Generales de las Provincias Unidas se han adueñado de las islas de *Curacoa, Boudere* y *Oruba*[3] se han impuesto á estos indios y han establecido gobernadores en cada una de sus islas, permitiéndoles sinembargo que lleven eclesiásticos de *Caro,*[4] ciudad vecina, para administrarles los sacramentos dos ó tres veces en el año.

Estas islas sólo producen algunos miserables pastos que sirven para alimentar las cabras y los caballos que estos indios poseen en crecido número, y con la venta de las pieles se sostienen. Los holandeses conservan estas islas porque les son muy útiles para el comercio de esclavos qué hacen con los españoles; y tienen en ellas guarniciones para impedir que otros las ocupen.

La bahía de Venezuela puede tener desde su boca hasta su fondo de *doce* á *catorce* leguas:[5] en ese fondo se encuentran dos islas pequeñas, de una legua de perímetro cada una, entre las cuales pasa el gran *Lago de Maracaibo,* para derramarse en el mar. Su corriente forma entre estas islas un canal de 24 á 25 palmos de profundidad; y debilitándose paulatinamente entra en el mar y forma un banco de arena que los españoles llaman *La Barra.* Hay siempre prácticos para hacer entrar los buques salvando esta barra.[6]

---

[1] Entre 12 y 13 es que está el cabo *San Román.*

[2] En el 12° 15

[3] Curaçao, Bonaire, Aruba.

[4] Coro.

[5] El golfo de Maracaibo, según Codazzi, tiene 28 leguas de largo por 15 de ancho.

[6] «El canal para los buques grandes se hallaba entonces arrimado á la punta occidental de Zapara y del Castillo de este nombre, que actualmente queda apartado de la costa, y el canal que existe hoy sólo puede servir para pequeñas embarcaciones. En aquella época no se habia formado aún la isla de Bajo-Seco.»—Codazzi.

En una de estas islitas se ve una *vigía* alta que le da su nombre á la isla; y en la otra llamada isla de *Las Palomas,* hay un fuérte situado en la orilla del canal por donde pasan los buques sin acercarse á tiro de pistola. La entrada del lago es una garganta que se ensancha mucho, pues tiene treinta leguas de ancho y más de 60 de largo.[1] Está formado este lago por más de 70 ríos,[2] algunos de los cuales son navegables. Todo el lado del Levante es tierra baja y casi siempre anegada; muy fértil, pero malsana por causa de la humedad. De ese mismo lado, muy cerca de la embocadura, hay un lugar llamado *Punta de Cabritos,* donde abundan las palomas y hay varias casas. Á veinte leguas más ó menos de ese punto esta *Barbacoa,*[3] donde se encuentran indios pescadores que tienen sus habitaciones sobre los árboles por estar el terreno siempre inundado. Los zancudos los incomodan en extremo.

Algunas leguas más allá hay una villa llamada *Gibraltar,* construída á orillas del lago; y en sus alrededores hay gran número de hermosas habitaciones donde preparan ese tabaco tan estimado en España que llaman tabaco de Maracaibo. Hay también mucho cacao, el mejor de todas las posesiones españolas de Indias.

Se elabora también bastante azúcar para el consumo que es muy grande. Esta villa se comunica con varias ciudades que están del otro lado de una cadena de elevadas montañas siempre cubiertas de nieve y que se llaman *Montes de Gibraltar.* La ciudad que más comercio tiene con la villa de Gibraltar es *Mérida,* de cuyo gobernador depende por medio de un lugar-teniente que reside en la villa.

Toda la región aledaña es llana y está regada por hermosos ríos y produce los árboles más hermosos del mundo. He visto cedros de cuyo tronco hacen embarcaciones enterizas que pueden trasportar de 25 á 30 toneladas; y lo que es más admirable aún, tales árboles son muy comunes en aquel país. Hay además de todas las especies de árboles que se encuentran en las indias; y como los españoles tienen el ciudado de cultivarlos, producen durante todo el año diversas clases de frutos.

El pescado y la carne abundan también. Lo mas incómodo en este paraje es que durante la estación de lluvias es malsano y calenturiento, por lo que sólo permanecen allí los trabajadores que cultivan la tierra. Todos los comerciantes se retiran á *Mérida* ó á *Maracaibo.*

---

[1] Su largo de Norte á Sur es de 40 leguas desde Bajo-Seco hasta la ensenada de la Boyera al Este de la Boca de Zulia.—Codazzi.

[2] Ochenta y cinco rios y más de cien riachuelos bañan y fertilizan el territorio zuliano, según Codazzi.

[3] Moporo.

A seis leguas de la villa de Gibraltar hay un hermoso río llamado el *Río de las Espinas* que es navegable por embarcaciones de 50 toneladas; los terrenos regados por él son en todo semejantes á los de Gibraltar y en ellos se cosecha mucho tabaco. Los lugares más lejanos están anegados y cubiertos de espesas selvas.

Siguiendo la orilla del lago se encuentra hacia el Sudeste una nación de indios no reducidos y á los cuales no pueden acercarse los españoles quienes los llaman *Indios bravos.* Hacia el Occidente la comarca es seca y árida, produce árboles á lo sumo de 10 ó 12 pies de altura y gran cantidad de cardones y tunas por entre las cuales es muy peligroso transitar, porque sus finísimas espinas atraviesan los vestidos que en estos países son de telas ligeras. Sin embargo, como hay pastos, los españoles tienen *hatos* ó casas de campo y crían cabras, carneros, bueyes y vacas en gran abundancia: sólo aprovechan los cueros y la leche pues no hay suficientes habitantes para consumir la carne, que abandonan á los zamuros.

. . . .

Del mismo lado, á seis leguas de la embocadura del lago, se encuentra la pequeña ciudad de *Maracaibo,* construída á la moderna á orillas del agua. Hay gran número de casas muy regulares y adornadas con balcones que miran al lago que semeja un mar por su vasta extensión surcada constantemente por las embarcaciones que traen á Maracaibo los productos de sus alrededeeres para cargar los buques que vienen de España. Esta ciudad puede tener *cuatro mil* habitantes y ochocientos hombres capaces de llevar las armas. Reside en ella un gobernador dependiente de Caracas; hay una gran iglesia parroquial, un hospital y cuatro conventos, unos de frailes y otros de monjas, siendo el más hermoso el de los franciscanos. Hay muchos comerciantes y propietarios ricos que tienen sus haciendas en Gibraltar y que se retiran á Maracaibo por ser lugar más sano. Los españoles construyen en este puerto barcos que dedican al comercio con todas las Indias Occidentales y hasta con la misma España.

El puerto es de los más cómodos que hay en el mundo."

Leyendas Históricas de Venezuela

RENOVACIÓN MILAGROSA DE UNA PINTURA.

Cómo se trasparentan los milagros y se disputan los orígenes de las vírgenes americanas á proporción que cada pueblo, en posesión de un retablo ó de una escultura, rinde á éstos constante

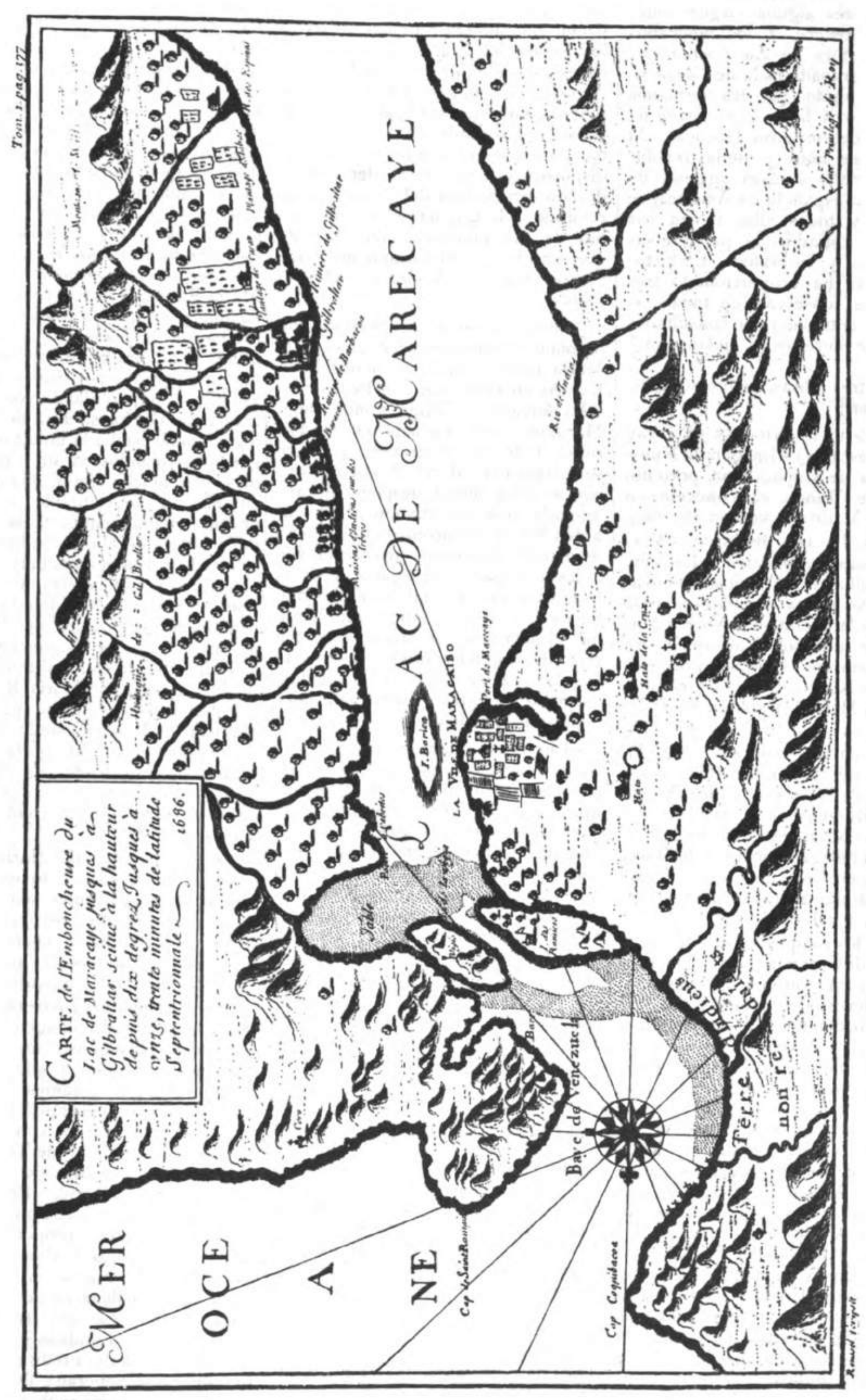

Facsímile de un mapa antiguo del Lago de Maracaibo.

culto! De las tres secciones de la América española que sintetizaron en remotos días la civilización indígena. cada una de ella proporcionó á los conquistadores alguna virgen milagrosa. Pertenece á los mejicanos Nuestra Señora de *La Guadalupe*, y á los neogranadinos la de *Chiquinquirá*, en tanto que los peruanos vieron surgir á la de *Copacabana* de las orillas del hermoso Titicaca. Al través de los años y de las revoluciones, el culto á estas vírgenes de la conquista española en América, se conserva, y todas ellas tienen sus templos y cofradías al par que sus panegiristas y biógrafos. La historia de ellas ha proporcionado tres libros y se conservan en todas las bibliotecas antiguas y son consultados todavía por curiosos y devotos modernos.

Estas tres obras, según su antigüedad, son:

Andrés de S. Nicolás (P. Fray Agustín descalzo) – Imagen de Nuestra Señora de Copacabana, portento del Nuevo Mundo, ya conocido en Europa. – Madrid, 1 vol. en 8º, 1663.

Pedro Tovar y Buendía. – Verdadera histórica relación del origen, manifestación y prodigiosa renovación por sí misma, y milagros de la imagen de la Sacratísima Virgen María, Madre de Dios, Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, que está en el Nuevo Reino de Granada, etc., etc. – Madrid, 1 vol. en 8º, 1735.

Francisco de Florencia. (De la Compañía de Jesús) – La Estrella del Norte de Méjico, aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este Nuevo Mundo, en la cumbre del cerro de Tepeyac, etc., etc., en la historia de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe que se apareció en la manta de Juan Diego, etc – Madrid, 1 vol. en 8º, 1741.

Entre los conquistadores del Nuevo Reino de Granada (hoy Colombia), figuró un tal Antonio de Santana, hombre devoto de la Virgen del Rosario. Encomendero de los pueblitos de Suta (hoy Marchena) y de Chiquinquirá que dista del primero ocho leguas, quiso hacerse de una imagen de la Virgen para el templo que había levantado en Suta, lugar de su residencia; y para realizar su deseo fuese á la ciudad de Tunja y encargó al pintor Alonzo de Narváez una imagen del Rosario que tuviese de un lado al Apóstol San Andrés y del otro á San Antonio de Padua, dándole al efecto larga manta de algodón que le sirviera de tela. Concluída la obra y puesta en cuadro, como mejor se pudo, fue colocada en el altar de la capilla y expuesta á la devoción de castellanos é indios.

Como el altar se mojaba cuando llovía, sobre el cuadro corrieron abundantes goteras de aguas, lo que contribuyó á que lentamente sufriera la obra y desapareciera en ciertos lugares la pintura. Y á tal grado llegó el deterioro, que obligado se vio el cura doctrinero de Suta, á recurrir á Santana en solicitud de nueva imagen de la Virgen, puesto que ya la primera no inspiraba devoción alguna. Como no pudiera Santana satisfacer los deseos del cura, se vio éste en la necesidad de exijir de su padre, Juan Alemán, la imagen del Crucificado pintada en Nueva España, que éste poseía. Exornado de nuevo el altar de Suta con el cuadro del Cristo, dispúsose que el lienzo deteriorado de Nuestra Señora del Rosario fuese remitido á la Capilla del vecino pueblo de Chiquinquirá, nombre éste que en idioma chicha equivale á *lugar de muchas lluvias y continuas nieves*.

Tenía Antonio de Santana un hermano llamado Pedro, cuya esposa, María Ramos, había permanecido en España en tanto que don Pedro buscaba fortuna en Tunja, donde llegó María en 1585, llamada por su marido. Feliz fue la travesía y alegre se preparaba María á encontrarse con su cára mitad, después de prolongada ausencia, cuando al abrazar á don Pedro no encontró en éste sino un marido indiferente, un corázón frío á las ternuras de la esposa, y cierta fisonomía en la cual había dejado huellas el olvido. Abundante llanto fue el consuelo de María, ante tan cruel desengaño; pero lenitivo á éste fue la oración, que es la piedad, consuelo y también amor que á Dios dedica el alma dolorida.

En cierta mañana del año de 1585, María, con permiso de su esposo, siguió al pueblo de Chiquinquirá con el objeto de visitar á su pariente Catalina García de Irlos. Devota de la Virgen del Rosario, solicitaba María una imagen de ésta ante la cual quería orar, cuando al visitar la triste Capilla del pueblo tropieza con un cuadro que yacía en el suelo: era el lienzo de Nuestra Señora del Rosario que de Suta había sido trasportado á Chiquinquirá donde caído del altar permanecía en tierra, mezclado con la basura de la Capilla. María lo toma, lo examina, quiere descifrar lo que en él figuraba y nada logra: tal era el estado de la pintura hecha en 1532 y borrada en su totalidad en el espacio de cincuenta años. María barre la Capilla, y después de haber orado delante del lienzo, regresa á la casa de Catalina, quien al verla tan contristada, le refiere la historia de la imagen. Desde este momento, María poseída de nuevo entusiasmo, continúa con perseverancia en sus oraciones y visitas al templo en el cual, llena de éxtasis, imploraba de la Madre de Dios la renovación de aquel lienzo, creyendo hallar de esta manera realizadas sus más nobles aspiraciones.

Corrían los días y con ellos las visitas de María, cuando en cierta mañana, el 26 de Diciembre de 1586, después de prolongada oración, sale á la calle. Y aun no había llegado á la puerta cuando tropieza con cierta india cristianizada que traía un niño que llamaba la atención de la madre hacia el interior de la Capilla, diciéndole: — *Madre, mira la Madre de Dios que está en suelo.* — Y observando la india lo que pasaba, vio en efecto que la Capilla estaba iluminada y la imagen llena de suaves resplandores. La india, llena de asombro en vista de tal prodigio, llama la atención de María, que á la sazón salía del templo, y le dice: "*Mira, mira señora que la Madre de Dios se ha bajado de su lugar, y está allí en tu asiento parada, y parece que se está quemando.* Vuelve María Ramos el rostro, refiere la tradición; y ve que la Madre de Dios estaba de la manera que decía la india; y admirada en presencia de tan inesperado portento, llena de asombro y pasmo, dando voces y derramando lágrimas, entra de prisa al lugar donde estaba la milagrosa imagen, y arrojándose á sus santísimos pies, con mucho temor, fija los ojos en ella, y ve cumplido su deseo, porque estaba manifiesta la imagen de la Madre de Dios, con hermosura celestial, y con colores muy vivos y alegres, y con el rostro muy encendido y rosado, despidiendo de sí grandísimo resplandor, que bañando de luces á los santos que tenía á su lado, llenaba de claridad toda la Capilla, y el alma de María Ramos de celestial consuelo", como agrega el cronista. "Y derramando lágrimas de alegría y devoción, prorrumpe en estas razones: *Madre de Dios, Señora mia, ¿dónde merezco yo que os bajéis de vuestro lugar, y estéis en mi asiento parada?*"[1]

A los clamores de María, acude gente á la Capilla, y todos y cada uno de los concurrentes son testigos de la sorprendente renovación del lienzo en el cual hacía cuarenta años que había figurado la imagen de Nuestra Señora del Rosario.

Desde aquel día comienza la fama de la renombrada imagen de Chiquinquirá, divúlganse los milagros que hace, y acuden á ella enfermos de los sitios más distantes. Peregrinaciones de fieles visitan á la Virgen, y á su turno, ésta es conducida en triunfo á las ciudades de Tunja y de Bogotá para salvarlas de las epidemias que las afligían. Brota cerca del templo de Chiquinquirá fuente de agua milagrosa, proporcionan salud los panecillos hechos con barro del templo de María, en tanto que mano invisible llena de aceíte la lámpara inextinguible que arde delante de la Virgen. Fúndase en Chiquinquirá convento de Predicadores, y la devoción á la Soberana de los cielos pasa los límites del suelo nativo para recibir culto en Ecuador y Perú y cruzar el océano en solicitud del mar gaditano y de las islas Filipinas del

[1] Obra citada.

archipiélago índico. Ciegos, tullidos, envenenados, náufragos, heridos, cuantos necesitados acuden á la Virgen son otros tantos clarines que pregonan la gloria de la *Rosa Mística* y de la *Casa de Oro* de los Andes de Chiquinquirá.

Al recibir culto á orillas del Magdalena era natural que aquél se propagara por las costas que descubrieron Ojeda y Vespucio y que recuerdan al virtuoso Bastidas: pero sólo la ciudad de Maracaibo estaba destinada á que el milagro de la renovación del cuadro se efectuase por segunda vez, haciendo de esta ciudad el nuevo santuario de la celebrada Virgen de Chiquinquirá.

¿Cómo apareció á orillas del hermoso lago de Coquibacoa el culto de la Virgen andina? La tradición maracaibera, conforme nos la contaron ahora muchos años en la casa número 5 de la calle del *Milagro*, es la siguiente:—Vivía en ésta por los años de 1749 á 1750 una molendera de cacao, cuyo nombre se ignora. En su trabajo estaba en la mañana de un sábado, cuando le llaman la atención ligeros golpes que sobre una de las paredes del corredor de la casa, daba un cuadro de pequeñas dimensiones allí colgado. Representaba éste copia de la imagen de Chiquinquirá que poseía la molendera hacía muchos años. Por segunda vez la buena mujer oye los golpes del cuadro y dirige á éste sus miradas; mas viéndolo inmóvil, torna la vista á su trabajo. A poco golpea el cuadro por tercera vez, y la mujer, ya excitada por la curiosidad, se encamina hacia la imagen de la Virgen. Pero cuánta fue su sorpresa cuando al acercarse, observa que la vieja y denegrida pintura se ilumina apareciendo visibles todas las pinturas. Al grito de "Milagro" acuden los vecinos, testifican muchos el hecho, comienzan las visitas, establécese la peregrinación, surge el culto á la Virgen de Chiquinquirá, y la pequeña choza es convertida en sitio de adoración. Con ésta comienzan los milagros, acuden los enfermos y necesitados, en tanto que los nuncios de la fama publican por todas partes los prodigios de María, bajo la advocación de la Chiquinquirá.

Pero esta leyenda difiere en algo de la que conservaban escrita los frailes domínicos de Caracas en sus viejos libros que leímos y de los cuales extractó el viajero francés Depons, lo que acerca de este suceso figura en su obra.[1] Sábese que la Orden de predicadores ha sido desde que apareció la Virgen de Chiquinquirá, la gran panegirista de los portentos de ésta, y la que más ha contribuido á extender el culto y veneración á Nuestra Señora del Rosario.

Refieren los Padres domínicos, que una anciana mulata de Maracaibo, al tomar en cierta mañana por casualidad ó necesidad, el único limpión ó toalla que tenía en su casa, notó con sorpresa que en el lienzo se dibujaban ciertos colores; pero mayor fue la emoción cuando al extender el lienzo, vese en éste á la imagen de la Virgen de Chiquinquirá.[1] Sin poder darse cuenta de lo que pasaba, la mulata con los ojos fijos sobre la pintura, observa que los colores se avivan y que el cuadro se inunda de brillo deslumbrante. Llama, la pintura vacila en las manos que la sostienen; grita, como queriendo tener testigos de un hecho del cual no podía darse explicación alguna. A las voces de la pobre mujer acuden los vecinos que quedan absortos en presencia de la luz que baña el cuadro. La admiración, el recogimiento, se apodera de todos, brilla la fe en los corazones sencillos y la Virgen comienza á recibir culto y admiración de todas las secciones de la ciudad en derredor de la calle del milagro. A poco, el culto cobra creces, se trasparentan los milagros, y la capital de Maracaibo dirije fervientes votos á Nuestra Señora de Chiquinquirá.

Tamaño éxito no podía pasar por inadvertido á las autoridades civil y eclesiástica, las cuales comprendieron que era imposible á la imagen recibir culto en el lugar donde se había efectuado el portento, y para remediar tal inconveniente presentose el Ayuntamiento, en cierto día, en la casa de la mulata anunciándole que la Virgen sería trasladada á la iglesia parroquial. Abundantes corrieron las lágrimas de la buena mujer al ser enterada de la resolución del Ayuntamiento, que no cedió ni á las representaciones ni á las reiteradas súplicas.

Llegó al fin la tarde en que el clero, las autoridades civiles, el señorío y pueblo de Maracaibo dándose anticipadamente cita, llegaron en procesión á la calle del Milagro en solicitud de la Virgen de Chiquinquirá para colocarla en el templo parroquial. Por orden del Gobernador, dos caballeros de los más distinguidos de la ciudad tomaron la tela pintada, poniéndose en marcha la procesión. Pero ¡oh prodigio! al llegar la imagen á la primera esquina que debía doblarse, la pintura adquiere un peso tal que la fuerza humana es impotente para levantarla. Entonces comienzan las súplicas y ofrecimientos de los devotos á la Virgen. Opinaban unos porque ésta regresara á la casa donde se había verificado el portento, en tanto que otros señalaban la esquina como sitio que escogía la Soberana para que se le levantara una Capilla. Encontradas parecían las diversas opiniones cuando uno de los concurrentes dijo, que quizá la Virgen no quería ir al templo de la parroquia, es decir, á la Iglesia Matriz, y sí á la de San Juan de Dios que estaba más cercana. Este parecer fue el que triunfó, porque al instante la imagen se aligera, lo que fue bastante para que continuase la procesión y la llevasen en triunfo al templo mencionado. Desde aquella tarde, Nuestra Señora de Chiquinquirá es no sólo la protectora y abogada de los moradores de Maracaibo y ciudades que bordan el dilatado lago de Coquibacoa, sino también la Virgen de los marinos zulianos, que la invocan en las noches tempestuosas, para saludarla y bendecirla de nuevo á los rayos del sol naciente.

Como se ve, un mismo origen y semejantes incidentes acompañan á la aparición de esta imagen de Chiquinquirá, tanto en los Andes de Cundinamarca, como á orillas del lago de Coquibacoa, aunque medie entre una y otra renovación de las pinturas el espacio de dos siglos. La leyenda maracaibera tiene cierto carácter local que la realza: no es culto que ha llegado de otros países y se ha impuesto, sino la posesión de un hecho sobrenatural que da á la narración nacionalidad indisputable. El culto á esta Virgen está en la índole de la población maracaibera y en sus viejas tradiciones. El vocablo Chiquinquirá pertenece ya á la topografía zuliana y á la familia, pues el nombre de Chinca, contracción del de Chiquinquirá, abunda en las mujeres de Maracaibo, desde mediados del último siglo; y á proporción que el culto externo toma creces y la familia zuliana se desarrólla amparada por la fe, el marino de Coquibacoa no abandona á su estrella confidente que le guía la prora en los mares procelosos. El la contempla como á Nuestra Señora de la Guarda los marinos de la antigua Marsilia, como los de Génova á la Virgen del Monte Alegre, y á la de Monte Negro los que viven en el bello golfo de Tigulio; que cada puerto de los antiguos mares, al derrocar los genios tutelares del paganismo, encontró en la historia del Cristo las nuevas creaciones de la fe cristiana que han continuado en los relatos de la familia. Así el marino zuliano al dejar su hogar, al dirijirse á la Virgen de su devoción, recuerda aquellos versos del poeta Chiabrera, con los cuales invocan los marinos de Savona, desde remotos tiempos, á la Virgen de la Misericordia:

> «In mare irato, in subita procella
> Invoco te, nostra benigna Stella.»

Arístides Rojas.

Caracas: 25 de Abril de 1890.

[1] Voyage à la partie orientale de la Terre-Ferme. Paris, 1806.

[1] Esta leyenda de los Padres Domínicos tiene en su contra el hecho de que la imagen que se venera en esta ciudad no es un lienzo sino un retablo.—(Nota de EL ZULIA ILUSTRADO.)

ITINERARIO

DESDE EL PUERTO VILLAMIZAR POR LOS RIOS ZULIA Y CATATUMBO HASTA SU DESEMBOCADURA EN EL LAGO

Número de playas	Islas	Nombres de sitios	Número de playas	Islas	Nombres de sitios	Número de playas	Islas	Nombres de sitios
			54	19	——Vienen.	137	26	——Vienen.
		Puerto Villamizar (al Este el caño Floresta, $12^{m.}$ anch)	2	2	Gallinazo	1		Playa de la Bosta
1		San Buenaventura (al Este el río Pamplonita, $32^{m.}$ id.)	2	2	Guabimas	1		Caño Nuevo
2		Vuelta de Tórtola	2		Laureles	2		Pampanito
1	1	León (al Oeste el caño, $9^{m.}$ 60 ancho.)	1		Pueblito	1		Fuerte
1		Javilla	3	1	Caño Negro (al Oeste el caño, $8^{m.}$ ancho)	2		Yayas (caño al Oeste como $24^{m.}$ ancho)
1	1	Leoncito (al Oeste el caño, $4^{m.}$ 80 ancho)	1		Remolino de Trujillo ó del Moral	1		Real
1		Avejón	3		Moral	1	1	Cedro ó Horqueta
1	1	Orupito	3	1	Playas de Sánchez	1		Tigre
2		Maíz	2		Iguana	1		Castillo
1	1	Venecia	2		Garrapatero	2		Muchilero
1		Boca del Grita (al Este el río Grita, $40^{m.}$ ancho)	1		La Suerte	2		Chona
1	2	Pueblito	3		Coronoso (primera casa de Valderrama)	1		Chonita
2		Pital	1		Pachulena	1	1	Monos
3		Gallinero	2		Garcita	2		Guasimales (al Este el caño que va al Escalante, $8^{m.}$ id)
2		Monos	3	1	Máriana	2		Tasajeras (al Este el caño que va al Escalante, $8^{m.}$ id)
1	1	Totumito	2		Remolino del Tabaco } Aquí está la madre vieja del	3		Yerba-Buena (caño, $8^{m.}$ ancho)
1	1	Tambor	3		Valderrama } río que salía á Encontrados, y	2		Perro
2	2	Manta	1		Desfondado } principia Brazo Bobo ó Bravo	3		Tres Ceibas (con caño)
2		Mantica	2		Bramadero	2		Gabilanes
2		Orope (al Este el caño, $12^{m.}$ ancho)	2		La Guaricha	1		Garrapata (con caño)
1		Cedrito	3		Curazaito	2		Limón
1		Los caños Motilones (al Oeste 3 caños de á $4^{m.}$ 80 id.)	3		Curazao	2		Caña Dulce
1	2	San José de las Palmas	3		Tres Ceibos	1		Caño Blanco (con caño, $8^{m.}$ 60 ancho)
1		Ventanitas	1		La Paila	1		Villorros (con una angostura)
1	1	Martín Alonso	3		Tío Curro	3		Venados
1		Portuguesa	2		La Palmita	3		Venaditos
1		Cabuya	5		San Miguel	3		Arañadero
1		Buenavista	4		Cabimitas	1		Pajal Redondo
1	2	La Plaza	2		Guamalitos	1		Trocone
2	1	Guayabo	2		Boca del Brazo } Aquí se une el río Zulia con el río	2		Estaca
1		Cañafístolo	1		Boca del Pilar } Catatumbo	1		Caoba
1		Baradero	1		Catire Navas	2		Guayabo (angostura)
3		Playas del Rosario	3		Remolino del Negro	2		Lagunita Ciega (angostura)
2		Momposino	2		Madre Vieja	3		Chiflones
3	1	Perra	1		Frijolar	1		Lagunita del Norte
1		Platanico	2		Palizada de Mendoza	1		Laguna del Sud
1	1	Corocoso	2		Guamales	2		Majagüita
2		Sal de Reyes	1		Encontrados (caño al Este)	1		El Pajal de la Boca
1	1	Matají	1		Sardinata } Aquí están las Bodegas de Encontrados.			
54	19	——Pasan.	13	26	——Pasan.	201	28	

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO: E. LOPEZ RIVAS

TOMO I. MARACAIBO: 30 DE JUNIO DE 1890 NUM. 19

LAS PATRICIAS VAPULADAS

(SILUETA DE LA GUERRA Á MUERTE.)

SIN el uso del látigo aplicado en pasadas épocas, como correctivo y estímulo á los hijos de familia, á los escolares y aprendices de todo género, á los esclavos y ciudadanos, no hubo enseñanza posible, tal es la traducción que hacemos del extinguido adagio castellano que dice: "*la letra con sangre entra.*" De España nos vino tal procedimiento, y ante los hechos que registra nuestra historia, tenemos que confesar que el uso del látigo produjo en Venezuela admirables resultados. Tan obedientes fueron los antiguos esclavos á la férula de sus Reyes, que sólo los desastres de la guerra y la constancia inflexible de Bolívar lograron vencerlos. Sacrificábanse por la causa española, y tan sumisos aparecían á la más insignificante insinuación de sus mandatarios, que á proporción que los jefes patriotas concedían la libertad á sus esclavitudes, éstas desertaban de las filas republicanas para morir ó vencer, como nuevos esclavos, en las filas peninsulares. El látigo los había hecho sumisos, obedientes, ágiles, valerosos y hasta heróicos en pro de España, durante tres siglos.

Y por lo que toca á los magnates de la colonia, todos confesaban públicamente con orgullo y sin ningún rubor, que sus padres, al educarlos, los habían tratado con mucho rigor, es decir, que los habían vapulado, cuando niños traviesos, siguiendo el impulso general. Así pasó el uso del látigo, de abuelos á padres, de padres á hijos, hasta que surgieron los hombres de la revolución de 1810, ya como militares, ya como patricios y como mártires, ya como héroes, para continuar rindiendo culto á los famosos azotes que tántos bienes proporcionaban á la familia venezolana. De manera que el uso de tan oprobioso instrumento, durante trescientos años, produjo dos resultados diametralmente opuestos: por un lado el esclavo, máquina animada, sér embrutecido que obedecía, no al deber, sino al hábito, á la fuerza, al mando; y por el otro, el sér pensante, educado, capaz de arrostrar todos los peligros en pos de libertad peligrosa, antes que soportar esclavitud tranquila.

MARACAIBO. — Vista de una parte de la Calle del Comercio.

Ya no se escucha el chasquido del látigo, ni en nuestros campos, ni en los talleres de obreros, ni en las escuelas, ni en el seno de las familias. Desde el día en que fue abolida la esclavitud, ahora treinta y cinco años, cesaron las dos fuerzas que la sostenían: la codicia favorecida por la religión y la autoridad civil, y el látigo, agente aéreo, sonoro, ondeante, inexorable, siempre dispuesto á dejar repelente llaga en la henchida asentadera ó á descuartizar la espalda de la víctima.

Dos naciones, que sepamos, han aceptado en su legislación criminal el uso del látigo, contra los ladrones rateros; Inglaterra y Chile; y si de-

bemos creer en la estadística de estos pueblos, el famoso flagelador ha producido y produce admirables resultados. En muchos lugares de la América española, el látigo no sirve para los ladrones, pero sí para los revolucionarios políticos. Cuando en ciertas cárceles se quiere conocer la trama de un complot, con aplicar la vapulación á ciertos conspiradores, éstos revelan cuanto saben. El látigo tiene en estos casos carácter inquisitorial, y obra á manera de instrumento de tortura.

Al fin el látigo casi ha perdido su antiguo prestigio en los pueblos americanos. Pasó la moda, y al desaparecer el antiguo error elevado á la categoría de necesidad social, vino al suelo aquel temido

Pedro Moreno,
que quita lo malo
y pone lo bueno.

Y aquella correa de cuero, siempre colgada, cuando en reposo estaba, y siempre sonora cuando fuerte mano la ponía en movimiento, pasó para no volver más. No se comprende cómo sociedades enteras, desprovistas de toda razón ilustrada y de todo sentimiento noble, hayan podido patrocinar y aun envanecerse de poseer el más infamante de los castigos inventados por la humana naturaleza. El padre de familia que azote hoy á su hijo lo degrada, lo despoja de toda dignidad, y el maestro que se atreva á vapular uno de sus discípulos, bien merece ser flagelado públicamente como los ladrones en Inglaterra y en Chile.

La revolución de 1810 que encontró el uso del látigo en todo su esplendor, no se atrevió á abolirlo: tal es el imperio que ejerce sobre el criterio de una sociedad el uso continuado de un error; así fue que ambos beligerantes, al comenzar la lucha armada, se vapulaban sin compasión. Conocidos son los hechos del oficial Zerveris, en La Guaira, en los días de Monteverde. Amarraba de un cañón sus víctimas que hacía sucumbir á latigazos, como nos lo asegura un historiador español.[1] En las campañas de 1813 y 1814 el uso del látigo fue general en las cárceles, en los poblados y campamentos. Cítanse todavía los nombres de aquellas familias connotadas (godas y patriotas) que al tropezar en las calles de Caracas se lanzaban latigazos, ó se valían de las criadas que las acompañaban para vapularse mutuamente, á nombre de la causa política que cada una representaba.

Pero si el látigo llegó á embrutecer y degradar á muchos seres durante el período colonial y los años que siguieron al triunfo de la revolución, el látigo llegó también á electrizar ciertos caracteres en todas las condiciones sociales. ¡Cuántas muertes lentas, cuántas desgracias misteriosas, incomprensibles, se verificaron en el seno de muchas familias: sucesos cuyos orígenes tuvieron por punto de partida el infamante azote infligido al esclavo, al prisionero, al oficial pundonoroso, al hombre libre! Y para no citar sino un ejemplo, entre las variadas historias que conocemos, recordamos lo que pasó á aquel célebre adalid de la Independencia Sur-Americana, á Hermógenes Maza, "terrible vengador de los mártires colombianos," como lo apellidan sus biógrafos. Maza hizo parte de aquella interesante pléyade de jóvenes arrogantes y valerosos que acompañaron á Bolívar, desde Cúcuta, en 1813. En este grupo de gallardos guerreros estaban, con Maza, Santander, Giraldot, Delúyar, Velez, Ortega, Ricaurte y otros que surjieron más tarde. Maza sobresalía por su carácter admirable, siempre dispuesto á las acciones nobles y generosas, por su arrojo, impavidez, espíritu aventurero, y hasta por sus calaveradas, hijas de sus cortos años. Maza pertenecía á esos centros juveniles, para quienes las revoluciones sociales son una gran necesidad moral y social. Sin éstas sucumbirían por inanición, por anemia, á semejanza de ciertos árboles que necesitan, para poder desarrollarse, condiciones especiales. Así, al escuchar por la primera vez el sonido estridente de las cornetas, se lanzan á la ventura, porque tienen necesidad de abrirse paso por entre el torbellino de las pasiones, para satisfacer necesidades del pensamiento y del corazón. La plétora de vida exije en ellos la plétora del movimiento, la lucha, trabajos, desgracias, martirio, heroísmo y hasta la muerte, si la victoria no los saca de entre charcas de sangre para presentarlos ilesos á los genios alados de la Fama.

Durante los primeros meses de 1814, Maza llegó á ser, en días muy aciagos, Gobernador de Caracas, apareciendo en tan elevado puésto, como hombre probo y justo. Tuvo la virtud de no perseguir á las familias españolas, en época tan desastrosa; pero á poco, cuando el huracán deshecho de la guerra á muerte dio victorias al bando español que triunfó en Urica, Maza tuvo la desgracia de caer prisionero. Bajo duro cepo pasó el distinguido mancebo meses tras meses, siempre con la mirada fija en el cadalso. Repetidas ocasiones es puesto en capilla y otras tantas sale por la intercesión de familias españolas que, agradecidas, quieren premiar la buena conducta del joven cuando se encargó de la Gobernación de Caracas. En tan crítica situación, Maza es flagelado en el rostro por el oficial español Brito, y á tanto ultraje el prisionero llegó á ambicionar la muerte como necesaria recompensa, cuando por la última vez es definitivamente sentenciado á morir.

Era uno de los días de 1816. Desempeñaba en Caracas el cargo de verdugo un patriota llamado José Luis Moreno, á quien habían conmutado la pena de muerte por aquel empleo. En la víspera del día fijado para la ejecución, Maza logra que Moreno éntre á la Capilla, y al verle le habla con entusiasmo, enaltece en el compañero los sentimientos del honor y de la humanidad, le hace tornar al ideal de la Patria, quizá ya amortiguado en él, y le convence. Á poco torna el verdugo y ayuda á Maza á romper sus prisiones: ármase el uno con el palote de los grillos, mientras que el otro empuña vieja bayoneta.[1] Caer sobre los centinelas principales á quienes derriban, armarse con sus fusiles, atropellar el cuerpo de guardia, abrirse paso y salvarse, obra fue de cortos instantes.

Á poco Moreno es aprehendido y decapitado, en tanto que Maza estaba ya oculto en la casa de una señora caraqueña de apellido Curvelo, viuda del patriota Manuel Antonio Rachadel.

En este asilo hospitalario, Maza ve transcurrir meses tras meses hasta que, resuelto á afrontar nuevas desgracias, lo abandona, y siempre disfrazado, emprende viaje por entre campos enemigos hasta que llega á la tierra de sus afecciones. Cuando suena la hora de Boyacá, Maza vuelve de nuevo á la vida militar. Multitud de notables incidentes le acompañan en sus correrías por los campos y pueblos, únese á los vencedores, abrázase con Bolívar y sigue á Bogotá. El 10 de Agosto, al entrar el ejército patriota por las calles de la capital de Colombia, de improviso Maza se separa de la comitiva: ha alcanzado á distinguir en una puerta de tienda, en la plaza de San Francisco, al español Brito, al oficial que en la prisión de Caracas en 1816, quiso, en repetidas ocasiones, infamarle, vapulándole el rostro. Ambos parece que se reconocen: Brito trata de huir, cuando Maza, al cerciorarse que tiene á su frente al infame carcelero, le traspasa de un lanzazo. El oficial pundonoroso había vengado de una manera elocuente los ultrajes inferidos á la altivez del hombre digno.

Entre muchos de los militares españoles el látigo no fue escogido como instrumento de muerte sino de corrección. Moxó, Gobernador de Caracas en 1816, Morales, Aldama, Real y otros jefes más, le emplearon siempre, en obediencia á propósitos políticos. Todos ellos eran partidarios del antiguo adagio que dice, *la letra con sangre entra*, y todos se jactaban de haber recibido de sus padres y maestros bastantes azotes.

—Es cosa que hasta hoy no he podido comprender—decía en cierta

[1] Urquinaona — Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela, etc. etc. — 1812.

[1] Baraya. — Biografías militares ó Historia militar del país en medio siglo.—Bogotá, 1874.

ocasión Morales á su compañero Aldama. – Todas las esclavitudes de Venezuela están por la causa del Rey, y los amos nos hacen la guerra. Los miserables insurgentes libertan á sus esclavos, los hacen soldados, y éstos desertan para tornar á nuestras filas. ¿Cómo se explica esto?

—Esto consiste, compañero – respondió Aldama – en que los jefes insurgentes no estuvieron en las escuelas, y en que sus esclavos tienen más inteligencia que ellos. *La letra con sangre entra* – agregaba Aldama.

Admirable y variado es el grupo de las heroínas venezolanas que figuraron en la época terrible de nuestra guerra magna. En unas descuella la frase elevada, inspiración del carácter altivo; en otras, la constancia en el sufrimiento, la fe inquebrantable en la lucha. Para unas la fuerza física: fueron las espartanas al pie del cañón, dispuestas á lanzar la onda mortal sobre los ejércitos enemigos; para otras el deber de esposas, que les hacía aceptar la muerte junto con sus maridos en el mismo cadalzo. *No hay que comparecer en mi presencia si no volvéis victoriosos*, así les dice á sus hijos en el momento del peligro, aquella altiva matrona doña Juana Antonia Padrón de Montilla. *Vencedores ó vencidos, pero siempre con honra*, dice á los suyos aquella otra distinguida señora doña Ana Teresa Toro de Ibarra. Y cuando el jefe español Morillo, por insinuaciones de Bolívar, después del armisticio de 1819, envía uno de sus edecanes á doña Josefa Palacios, viuda del general Rivas, para que saliera del encierro voluntario que se había impuesto, ésta no tiene en repetidas ocasiones sino la siguiente frase: *Digan ustedes á su general que Josefa Palacios no abandonará este lugar mientras que su Patria sea esclava: no lo abandonará sino cuando los suyos vengan á anunciarle que es libre y la saquen de él.*

Sobre todas estas frases y desgracias, sobre todas las mugeres mutiladas y sacrificadas por la soldadesca, en los días de la guerra á muerte, se cierne aquella noble figura de Luisa Cáceres de Arismendi, este ángel plácido de las prisiones. Y cuando el ánimo, sublimado al recuerdo de tánto heroísmo, se levanta á las regiones ideales de la Historia, el corazón justiciero llora y se humilla ante las patricias vapuladas, en pleno día y en pública espectativa.

Durante la gobernación de Moxó, doña Bárbara Blanco, de lo más respetable de la sociedad caraqueña, estuvo á punto de ser azotada públicamente, por haberse alegrado de los triunfos de Mac-Gregor en 1816. Un venezolano muy meritorio, el coronel Feliciano Montenegro y Colón, al servicio de los españoles, pudo salvar á tan digna señora de semejante oprobio, y dándole oportuno aviso pudo arrancarla de tan triste situación.

El mismo Moxó tenía igualmente destinadas á recibir azotes en las calles de Caracas á dos matronas célebres: doña Josefa Antonia Tovar de Buroz y doña Manuela Aresteiguieta de Zárraga. Era la una madre de aquellos paladines de la revolución, Lorenzo Venancio y Pedro Buroz, víctimas ilustres de la guerra á muerte: era la otra, madre de los generales Zárraga, uno de los cuales había comenzado su carrera desde 1814. Á los esfuerzos de un noble español, entroncado con esta última familia, don José Francisco Heredia, oidor de la Audiencia, y factor, por lo tanto, del Gobierno español en Caracas, debiose el que no fueran azotadas aquellas nobles señoras, á las cuales encerró Moxó en una de las bóvedas de La Guaira, para en seguida expatriarlas. El Heredia salvador de estas matronas, fue el padre de aquel célebre poeta cubano, que pasó años de su juventud en Caracas, y á quien la América conoce con el nombre de "El Cantor del Niágara".[1]

Aun no ha desaparecido de la memoria del pueblo cumanés el nombre de aquella distinguida doña Leonor Guerra, joven heroína de la guerra magna, tipo admirable en la historia de los fastos venezolanos. Si hay algo que sobrevive á los cataclismos de la naturaleza y de la sociedad, es el sacrificio, la muger que se inmola en aras de la familia ó de la Patria. La corta y elocuente historia de doña Leonor Guerra es el inmortal legado que se van dejando las geraciones cumanesas. Esta heroína admirable, tan noble de sentimientos como de familia, había abrazado desde sus primeros tiempos la causa de la independencia, sin preveer que ella simbolizaría en cierto día una de las coronas de ciprés que se unirían á las coronas de laureles, para simbolizar el dolor y la dicha, el martirio y la victoria en sus conquistas ideales, en el constante combate de la vida.

Estaba el coronel Aldama de Gobernador de Caracas, cuando los triunfos de Mac-Gregor en 1816. En aquellos días los patriotas habían adoptado por divisa política la cinta azul. Las señoras patriotas acostumbraban llevarlas en sus peinados, aunque con estudiada precaución. En las colonias, donde tenían las emigradas más libertad, ostentábase con alegría la azul divisa. Así, al visitarse en los días de navidad, se saludaban las familias con los siguientes versos:

Las cintas azules
son el estribillo:
que viva la Patria,
que muera Morillo.

Leonor se asomó á la ventana en cierto día en que Aldama estaba de mal humor. Sea que Leonor ostentase en su peinado un lazo de cinta azul, ó que la ojeriza del gobernador necesitase para estallar, de alguna víctima, – una delación fue hecha y una condena fue pronunciada. Ordenábase que Leonor Guerra, sentada sobre un burro enjalmado, recibiese públicamente doscientos azotes, por insurgente y revolucionaria; que se la amonestase en cada esquina por donde debía pasar y se la excitase á revelar los nombres de sus cómplices, y de no hacerlo así, se cumpliese con lo dispuesto por la autoridad, teniendo que acompañar á la acusada sus compañeras las insurgentes de Cumaná. Colocada la heroína sobre un jumento enjalmado, con la espalda casi desnuda, comienza aquella procesión, infame aborto del corazón de Aldama. *Confiésa tus cómplices*, le dicen los verdugos antes de cada descarga. *Viva la Patria, mueran sus tiranos!* contesta Leonor. Al instante caen sobre la espalda de la admirable víctima repetidos latigazos y así va repitiéndose el castigo hasta que Leonor, casi exánime, es conducida á su hogar. Un testigo presencial de este horrible suplicio, el capitán inglés Hardy, del buque "Mermaid," escribe en su diario las siguientes frases:

«Cumaná: 12 de Junio de 1816.

«Hé aquí el hecho bárbaro de que acabo de ser testigo. Una señora perteneciente á lo más respetable de las familias de Cumaná, por haber hablado contra el gobierno español y en pro del partido patriota, fue colocada sobre un asno y paseada por las calles, seguida de una guardia de diez soldados. En la esquina de cada cuadra y frente á las casas de los parientes más cercanos de la víctima recibía ésta cierto número de azotes sobre la espalda desnuda, disponiendo el mandato que debía llegar á doscientos el número de aquéllos. La pobre víctima que llevaba los ojos vendados, soportaba tan inhumano tratamiento con admirable valor. Sus gritos me parecieron débiles, pero á pesar del pañuelo con el cual ella se cubría el rostro, pude ver las abundantes lágrimas que corrían por sus ojos. No presencié sino los primeros doce latigazos . . . . Algunos de mis soldados que estaban á la orilla del mar, vieron ejecutar la sentencia por completo: mi sensibilidad había sido muy herida para que yo pudiera dejarme vencer por la curiosidad. Por informes particulares que tuve, dos días después, acerca de la suerte de la desgraciada, supe que ésta había rehusado toda especie de alimento y de asistencia médica, y días más tarde se me dijo que había muerto, y que su modestia y gran delicadeza le habían impedido sobrevivir al castigo con que habían querido humillarla.»[1]

---

[1] Montenegro.—Historia de Venezuela.—Geografía general.—Tomo 4°, página 243.

[1] Palacio Fajardo.—(Bajo el nombre de *Un Americano del Sur.*) Outline of the revolution in Spanish America: etc., etc., 1 vol, en 8°-Londres.-1817.—La misma edición, 1 vol. en 12°-New York.-1817.—*Revolutions de l'Amerique Espagnole* etc. traducción francesa de la misma obra, 1 vol. en 8°-París.-1817.—Segunda edición, 1819.—Palacio Fajardo, hijo de Venezuela, orador, escritor, diplomático, hombre de estado, etc., es uno de los caracteres más conspicuos, una de las más puras celebridades de la Revolución de la América española.

¡Adverso hado!! En su agonía, aquel corazón joven y entusiasta, lacerado, transido de dolor, se siente como despojado de los atributos celestes de la mujer: la dignidad, el pudor, el sentimiento, y abandona y sueña con las claridades de la tumba. La muerte, sólo la muerte, podía devolverle á aquella alma juvenil, los ideales del amor.

En la región opuesta á la de Cumaná, á orillas del lago de Maracaibo, nos aguarda el compañero de Aldama, aquel famoso general Morales cuyo nombre tiene que ser eterno en Venezuela, como es eterno en la humanidad el de Caín. En Maracaibo se había refugiado Morales vencedor, en 1823, cuando por todas partes la causa española tocaba á su fin. Estaba escrito que en las aguas del dilatado Coquibacoa, debía librarse el combate que pondría término á la encarnizada lucha; y que con Morales, el último de los capitanes generales, iban á salir del territorio venezolano los restos mutilados y vencidos de las cansadas legiones españolas.

En Gibraltar Morales había hecho azotar en aquellos días, montada en un asno, á la señora Matos, cuando supo que en Maracaibo la señora doña Ana María Campos se había expresado fuertemente contra los españoles, vencedores en aquellos días. Fue el caso que doña Ana, mujer fuerte y resuelta, patriota á toda prueba, había dicho públicamente de Morales, entre otras cosas, la siguiente frase: *Si no capitula monda*, queriendo significar con ello que si no capitulaba tendría que soportar las consecuencias. Sabedor Morales del dicho, ordena que sea la Campos traída á su presencia.

—¿Es cierto que usted habla contra mí? – pregunta Morales, con grosería.

—He dicho y repito que si usted *no capitula monda*.

—¿Y por qué afirma usted semejante dicho? preguntó Morales.

— Porque los patriotas son ya vencedores en todo Venezuela, y dentro de muy poco lo serán en Maracaibo, por agua y por tierra.

—Retráctese usted, mujer insolente, de haber dicho tal expresión, pues de lo contrario la haré castigar.

— No me retracto, contestó la maracaibera con aire jaquetón. No me retracto, y repito que si usted *no capitula monda*.

Morales enfurecido, ordena que sea azotada la Campos y paseada sobre un burro por las calles de Maracaibo. Y los verdugos, descubriéndole la espalda á la señora, la montan sobre el jumento, y dase comienzo á la procesión.

—"Retráctate, insurgente, de lo que has dicho," dice el verdugo.

—No me retracto, y repito que si Morales *no capitula monda*.

Entonces comienzan los azotes, y de esquina en esquina, va la víctima recibiéndolos hasta que se cumple por entero la sentencia. Á poco de haber comenzado el suplicio, llena de dolor y agobiada de sed, la víctima pide y suplica á los verdugos que le concedan un poco de agua; pero éstos, en repetidas ocasiones, se niegan á ello. Poco á poco la señora fue enmudeciendo, y cuando la apearon del jumento, estaba casi exánime. Á los cuidados de su familia y de los médicos pudo á poco aquel carácter varonil restablecerse, para asistir con júbilo á la salida de Morales y sus tropas del lago de Maracaibo, después de honrosa capitulación que les concedieron los vencedores patriotas Padilla y Manrique.

Á poco la musa popular, deseosa de celebrar las glorias de la heroína maracaibera, lánzó al público las siguientes coplas que se cantaron en los corrillos, con acompañamiento de guitarra, durante muchos años:

Morales con su escuadrilla
á Maracaibo tomó:
pero luégo al diablo vio
en el general Padilla,
que á Laborde hizo tortilla,
y á sus marinos osados,
la mayor parte ahogados,
y muertos más de ochocientos,
que de tibrones hambrientos
fueron sabrosos bocados.

Tomó la barra Padilla
¡Maravilla!
y quizá nuestra escuadrilla
si en su poder estará
¡Ajá!

El año de veinte y cuatro
comimos coco y patilla,
y nos hubiéramos muerto
si no nos llega Padilla.

Morales capituló
con el agua á la garganta,
si no capitula, monda,
como lo dijo la Campos.

Morales capituló
con el agua á la rodilla,
si no capitula, monda,
como lo dijo Padilla.

Diga Zulia á boca llena
quién lo libertó de males
cuando el general Morales
le apresó con sus cadenas.

Santa Marta, Cartagena,
Río-Hacha y el Mompós,
digan, respiren por Dios
por quien gozan libertad.

Por él, como lo dirá
toda Colombia á una voz,
está Padilla llorando
y su muerte está clamando
ante los ojos de Dios.

Á doña Ana María Campos,
señora muy distinguida,
la azotaron en un burro
porque victoreó á Padilla.

Ya el pueblo maracaibero no canta estas coplas, pero sí conserva, como refrán, la frase de la Campos: *Si no capitula monda*; queriendo significar con ella que en todo litigio humano *vale más una regular transacción que el triunfo de un ruidoso pleito*.

Arístides Rojas.

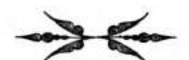

General Luis Celis

Cada vez que los ojos de nuestro espíritu se fijan en las páginas de la antigua Historia de Colombia, buscando en ella los recuerdos de una época famosa por las virtudes y la talla heroica de sus hombres, experimentamos algo como una elación de sentimientos que nos conmueve, que lleva todo nuestro sér á la contemplación reverencial de otras mejores edades, que aquellos fundadores de la República hicieron grandes y gloriosas, y que despierta en nosotros el anhelo de presentar en todas partes y á todos, el ejemplo de esas vidas consagradas así, al honor y grandeza de la Patria.

En el noble propósito de El Zulia Ilustrado de dar á conocer la vida y merecimientos de nuestros personajes históricos, enaltecidos por el heroísmo y por sus servicios á la Libertad de los pueblos y á los principios tutelares de su organización social y política, vamos hoy á delinear los rasgos principales de la vida del Ilustre Prócer general Luis Celis, modesto, sencillo, reportado en maneras, y no menos que otros, cargado de laureles recojidos en los campos de batalla, y de honores alcanzados por sus servicios y sus cívicas virtudes.

Y á tal objeto reproducimos los conceptos que, á la muerte de aquel noble y distinguido soldado de la Independencia y servidor después de la República, publicámos, como eco de nuestra pena, al ver ese nuevo claro en las filas del Ejército Libertador de Colombia la grande.

"Luis Celis reliquia de nuestra pasada gloria, viejo soldado de los Libertadores de Colombia y antiguo servidor de la República, el mismo veterano que no há mucho, imponiendo respeto y reverencia, discurría por las calles de nuestra población, como solitario por sus virtudes y puras glorias en medio de generaciones nuevas y desmedradas en espíritu y patriotismo, pagó su natural tributo á los 83 años de edad, y se hundió en la tumba dejando únicamente como le-

gado de sus esfuerzos, la memoria de sus merecimientos y de sus grandes servicios á la Patria y á la República.

"Ocurriole á él como á casi todos los nobles varones de esa generación de héroes, de patriotas que sobrevivieron á los suyos para vivir después como parásitas en la patria que libertaron y en tiempos que no fueron ciertamente de culto para el patriotismo ni para los actos de virtud y de grandeza. Abandonáronlo todo por la Patria, derramaron su sangre, consumieron los mejores años de su juventud y de su vida, en las luchas armadas por la independencia de la América y el sostenimiento de sus nuevas instituciones, y después de tántos y tan cruentos sacrificios, rendidos por la fatiga, inhábiles (naturalmente) para el ejercicio de ninguna profesión, reclinan su frente agobiada de laureles, cierran sus ojos para no ver las calamidades de la Patria y llevando en su corazón la aguda espina de la indolencia mueren dejando desolados los hogares, y pobres y desamparadas, bien que, enaltecidas por la virtud, sus numerosas familias.

"Y fueron muchos y muy relevantes los servicios del viejo veterano, que le aseguran puésto de honor en la historia patria, y timbres de gloriosa recordación, entre los que aun tributan culto á la religión del patriotismo y encuentran en la memoria de esas reliquias de los defensores de la República los más raros ejemplos de la virtud y del valor.

"Oíd, si no, el sencillo recuento de las glorias de ese noble anciano, que se incorporó muy joven aún á las huestes que disputaban al español la posesión de la Patria, apartándose en tan corta edad, de los halagos de su posición social entre los españoles y rompiendo por amor á la noble idea de la independencia, las tradiciones del hogar y los más caros vínculos del corazón y de la familia; á la sombra del pabellón republicano combatió en las sangrientas lides de esa época y expuso su vida en las batallas que dieron entonces renombre al Ejército Libertador y glorias inmarcesibles á la Nación; fue actor en la trasformación política de esta ciudad el año de 1821; distinguido oficial del batallón "Brillante", que inició sus servicios á las órdenes del general Urdaneta, en la ruda campaña de Coro; vencedor en San Felipe el fuerte y combatiente ardoroso contra las guerrillas que sostenían cruenta y porfiada guerra en aquel territorio; defendió el paso de "Zuleta" en el río Socuy contra los peninsulares acaudillados por el feroz Morales; combatió en Salina Rica, campo adverso para las armas de la República, y regando allí con su sangre las banderas de la Patria, fue así herido á poder del temido caudillo español. Restablecido de sus heridas, diose trazas para recobrar su libertad y corrió presuroso á servir de nuevo á la causa de sus sacrificios: tomó parte activa en el recio asalto de esta ciudad ejecutado por el general Manrique, en combinación con la escuadra independiente, el 16 de Julio de 1823, y á bordo de ésta alcanzó también la honra de dividir con los patriotas de ese día las glorias segadas en la famosa batalla naval ganada por Padilla en las aguas de nuestro lago. Marchó de luégo á luégo en los últimos cuerpos de ejército destinados al Perú, y alcanzó llegar á Guayaquil en donde mereció por sus servicios el ascenso á Capitán, concedido por el mismo Libertador. Fiel á la causa de la gran Colombia y á las glorias de Bolívar que había creado y enaltecido las

repúblicas de América, continuó asido á sus banderas en todas las operaciones de guerra ocurridas en el Sur desde el año de 26 y en las complicadas peripecias de Cundinamarca en los años de 29 y 30; ocasión ésta en que como oficial distinguido y avisado, dio brillantes pruebas de severidad y valor cuando, como lo refieren las tradiciones históricas de esa época, en coyuntura de extremo conflicto y de lamentable ofuscación para el cuerpo de ejército que tenía en sus armas las llaves de oro de la ciudad de los Zipas, y que abatido y maltratado se desbandaba entonces, fue la voz entera y enérgica del modesto subalterno la que avisó el peligro y señaló al jefe ofuscado la senda por donde debía alejarse de un desastre cierto cuanto deplorable y sin gloria.

"Pero aun no era esto todo: faltábanle aún los rigores del martirio para coronar una vida consagrada ya á la Patria y dio remate á sus esfuerzos y sacrificios por la noble causa que había servido, con la desastrosa campaña del Hacha contra el inquieto Carujo y más luego con las amarguras de estrecha prisión en las bóvedas famosas de Bocachica á las que fue con otros aherrojado por violación de los solemnes tratados de Apulo.

"¡Brillante hoja de servicios ésta! Carrera la de ese nuestro viejo soldado, modesta, sencilla, como reportado y enemigo de ostentaciones y vanidad era su noble carácter, pero iluminada, sí, por rayos de positiva gloria y por la luz de grandes hechos y grandes virtudes! Tanto fue así y tan singulares eran sus prendas que en ellas pudo holgarse á pesar de su corta edad con la propia distinción del Libertador y la deferencia de otros renombrados generales del antiguo Ejército de Colombia.

"Y fue en ese último año de 60 que puede decirse que comenzaron á morir los creadores de la Patria, para quienes ésta era símbolo de fe y de adoración: no parece sino que tenían que cerrar los ojos para no contemplar las vergüenzas que la mancillaban ni los dolores que la servían de cruel tormento. CELIS, como todo patricio, de esa época y de esa escuela, vivió desde entonces de los recuerdos gloriosos del pasado de la Patria, como para no pensar en las desventuras del presente.

"En seguidas de la disolución de la gran República, abierta para Venezuela la éra de nuevas instituciones, viose siempre á CELIS sosteniéndolas con firmeza y lealtad y alcanzando con honra en el servicio de ellas, junto con los más altos grados de las milicias, distinguidos cargos civiles y militares que los gobiernos de la Patria, en los años trascurridos del 34 al 60, quisieron confiar siempre á sus aptitudes, á sus conocimientos en el arte de la guerra y á la probidad inquebrantable de su carácter."

Alejandro Andrade.

DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DEL ZULIA.

INSTANCIA SOBRE LAS QUATRO GRACIAS QUE HABIA SOLICITADO MARACAYBO DESDE EL AÑO DE 1810.

SERENÍSIMO SEÑOR. De la copia informe del Capitan general de Venezuela del mes de octubre de 1810, entonces Gobernador de Maracaybo, una de sus provincias, resulta la so-

licitud que hizo sobre las quatro gracias á que se contrajo entre las otras que solicitaba su Ayuntamiento por el distinguidísimo mérito de su lealtad sostenida, y razones de justicia que favorecian á aquella capital. Fueron y son hoy las de un colegio Real con el nombre de San Fernando, y escudo del Señor Don Fernando VII. baxo las circunstancias y aplicaciones que expresa. La remocion del reverendo en Cristo padre Obispo, cuya silla y Catedral residia en Mérida, ciudad subalterna, en donde no era justo continuase aquel prelado por el perjuicio que habian padecido las dos jurisdicciones, y muy particularmente la del Patronado en su sagrado exercicio, y administracion espiritual de Sacramentos. La creacion de capitania general como habia sido antiguamente, compuesta hoy de los territorios que señala por los motivos y fundamentos que son incontestables; y en últimas el tratamiento de honor para aquel cuerpo municipal é individuos, con extension al que pedia para los PP. observantes de San Francisco Fray Simon de la Torre, y Fray José Antonio Avila, á que ambos se habian hecho acreedores por su patriotismo, concluyendo con la justificacion de su juicio conforme á sus sentimientos, y á la confianza que estos le inspiraban á favor de tan buenos hijos y habitantes, para conservar el imperio español en aquella pequeña parte del nuevo mundo. Todo obra baxo el documento que acompaña número 1º

No me detendré ahora en la dilatada serie de servicios que Maracaybo ha hecho en todos tiempos á el Estado, en el bello orígen de su descubrimiento por el precioso lago que haciendola comunicable con todos los mares, da á sus terrenos una preferencia indudable sobre sus vecinos, y á las Españas el objeto mas agradable en la historia, y mas interesante á su comercio. Tampoco me detendré en persuadir á V. A. su fidelísima conducta, porque hasta para ella es un patrimonio que brotó su primera piedra, cuyas ramificaciones cada vez la han presentado mas leal y constante á los varios debates que la han hecho las épocas desgraciadas de piratas y rebeldes, que ha tenido que sufrir desde su fundacion, y ya lo dice el otro documento que igualmente acompaño baxo el nº 2: seria demasiado molesto si me detuviese en estos puntos. Me contraigo, pues, al mérito del dia que constando como consta á V. A. y á la nacion entera por testimonios muy públicos, no solo me relevo de probarlos, sino aun de repetirlos, quando haria agravio á su notoriedad.

De aquí se sigue que restituir á Maracaybo al goce y posesion del Capitan general que obtuvo hasta casi la mitad del siglo XVII, no es mas que cumplir con las leyes de restitucion al despojado, y executar estas en un dia en que, si cabe, obran poderosamente convencimientos de la mayor fuerza, y utilidad de la Nacion, pues ya es preciso confesar que Maracaybo ni por un momento debe depender de Caracas, cuyas determinaciones y recursos negados parece se habian propuesto dar en tierra, con su agricultura, comercio y defensa; y no es bien ya se dexe de conocer la mejora en que debe empeñarse cada provincia, quando por la Constitucion Política de la Monarquia Española que acaba de sancionarse, todas tienen un interés igual para ocurrir á sus ramos y salir del abatimiento en que las habian tenido los siglos de hierro ó las depravaciones de aquellas que con títulos de capitales como Caracas, todo se lo absorvian, y nada concedian á las pobres subalternas, á quienes miraban con desprecio, porque nunca consultaron sino su propio interes y el brillo de sus poseedores. Debe cesar este sistema, y mejorarlo para pasar al de oro de cada pueblo. Mi provincia busca el de su pertenencia, y quiere ser restituida, si como es justo se lo merece, no hablando palabra sobre la gracia de honor que dexo al albitrio de V. A. y recuerdo la igual que se ha concedido á otros Ayuntamietos que nada la llevan, ni en fé, ni en patriotismo, ni en representacion, porque cree que todos deben igualarse, para que ninguno tenga queja de etiqueta despreciable, quando solo debe tratarse del buen servicio, única substancia de los gobiernos y sociedades mas útiles, salvo siempre el decoro y respeto de las corporaciones mejor constituidas.

Me ceñiré para concluir al Colegio y Catedral, que estando íntimamente unidos deben correr una misma suerte. Supongo que para el primero en Maracaybo obran una multitud de principios que tropezándose unos á otros la ofenderian, si no se cuida quanto ántes de remediarlos y protegerlos. La calidad de la capital de la Provincia de su nombre, de Puerto de mar, de su comunicacion libre para el progreso de las artes, literatura, industria, y demas circunstancias que sabe reunir en su citado informe el Capitan general de Venezuela, todo, todo Serenísimo Señor, concluye con su justicia á los ojos de una nacion libre é independiente, y á la justificada administracion de V. A. que ha sabido ocurrir á tantos males. No es lo ménos la falta de Catedral, que siendo en su ereccion de Mérida, de Maracaybo, Mérida la posee siendo subalterna, y Maracaybo se vé privada siendo capital. Es verdad que por cédula de 15 de enero de 1783 mandó el Rey se situase aquella en Mérida; y que por la otra de 12 de Mayo de 1790 (ambas baxo el número 3.) no se admitiesen mas recursos sobre el particular con ningun pretexto. Pero esto se debió no á la justicia ni al órden, sino á la injusticia y desórden de aquel tiempo que no podemos recordar los buenos españoles sin dolor. El Obispo primero (permítamelo su memoria) y los prevendados que despues lo acompañaron (como que entónces subia la gruesa de diezmos á 40.000 pesos fuertes por el documento número 4, aunque posteriormente por el número 5 alcanzó á 82.458. pesos fuertes 1½ rs.) supieron aprovecharse de su participacion en numerario. Cargaron acá la mano, arrastraron con Maracaybo sin mas pecados que el de su pobreza ó falta de un fondo anual como aquel, y se empeñaron en salirse con la suya á costa de plata, y auxilios buenos, que por desgracia eran mas vivos miéntras mas corria la moneda, y fuertes remitidos. No puedo ménos de explicarme en este estilo, no solo porque llegó el tiempo de las verdades, sino porque entiendo no ofendan la fama póstuma de aquel prelado dignísimo ciertamente por su virtud, ni de aquellos eclesiásticos que siendo partícipes de la grande masa se acomodaban ya demasiado con el reposo sacerdotal, mejor en la obscuridad y desprendimiento de Mérida, que en el esplendor y civilidad de Maracaybo con gobierno, tropas de todas armas, oficinas públicas, cabildo, capital, buques, comercio, buen trato, y otras mil ventajas para la vida civil, y no para la eremitiva que parece acomodaba mas á los beneficiados en lo bursático. Y vea aquí V. A. el por que la última cédula del 90 impone la dura pena del perpetuo silencio. Por fortuna tenemos dentro de su contenido la fuerza de razones de diferencia que habia en aquella época respecto de la primera original que ordenó la situacion en Mérida. Llame V. A. la consideracion á ellas, y pesándola en su justísima balanza, conocerá que el *distingue tempora et concordabis jura*, es el termómetro mas seguro ú el regulador mas exâcto de la justicia de mi capital. Ya aquel motivo de centro que hubo en un principio desapareció por todo el monton de hechos notorios que recopila la citada cédula, y fueron despreciados por el influxo que dexo dicho, y en que no es mi ánimo ofender á sus causantes, cuya apatia personal, conveniencia ú empeño de tema ó de sistema, es un argumento que si pudo disculparlos ántes en su triunfo, los condena hoy no solo por lo que en esta parte tambien informa el Capitan general de Venezuela con el dato de la experiencia de daño efectivo en lo espiritual, sino mas que todo por el desengaño del último motivo de tradicion que dió á Mérida la silla Episcopal, y fué la necesidad de que allí hubiese un prelado superior, que sofocara la llama de la rebelion, sufrida por lo antiguo y experimentada en los años de 1780, y 82 del siglo XVII. Se ha visto, pues, que no es el Báculo ni la Mitra la que contienen á los rebeldes, ellos saben oprimirla; y tal han executado los Meridanos con

nuestro buen pastor D. Santiago Hernandez Milanés, á quien obligaron á jurar, y á mi opinion, precisaron á su último arrojo de independencia, sin caracter para tanto, habiendo logrado afligir su sagrada persona, que al fin por las últimas noticias ha quedado con Mérida rebelde baxo la ruina del terremoto desengañador del juéves santo á la misma hora en que los pueblos de su nuevo gobierno publicaron el de su partído Federal para erigirse en província, separándose escandalosamente de su madre capital Maracaybo, á quien, pocos dias ántes de su criminal resolucion, habia ofrecido su obediencia y respeto, para seguirla en sus pasos de lealtad y Patriotismo, y adherirse á la santa causa porque luchaba la Patria en su agonía por ella, mas acreedora que nunca á nuestros auxilios y constancia. Hablen aquí los papeles de correspondencia con esta hija desconocida, y diga lo que callo por moderacion, el testimonio íntegro que agrego baxo el número 6, para que se conozca que Mérida es indigna de su primera garantia Episcopal, de su seminario, que hasta el nombre debe variar; y de otro salvo conducto que el de la fuerza para contenerla dentro de sus límites rurales, y hacerla volver á sus conocimientos y utílidades: puesto que ni por su recinto, ni por sus negocios, ni por su local, ni por su último porte y contextaciones insolentes, es acreedora á otra cosa, que á lo que tnvo quando nació, y á lo que le han reducido el infortunio, sin edificios, sin colegios, sin iglesia, para eterno recuerdo de la ira santa, que nunca tarda en escarmentar la revelion, y siempre supo corregir á sus autores primeros, destinándolos á el abismo por toda una eternidad.

Hasta ahora ninguno duda que el punto de territorios y residencias es de la autoridad Real en toda su plenitud, especialmente en Indias, por el absoluto omnímodo Señorío de sus tierras, que se transmitió desde 4 de mayo de 1493 por la santidad de Alexandro VI, razones á que se contrae la cédula de 26 de marzo de 1789, motivos que inserta la ley del nuevo Código y qualidad del Patronato Universal sobre todas sus iglesias. Confirman este propósito las otras, que ahora se acompañan de 15 de enero de 1783, y 12 de marzo de 1790 baxo el número 3, pues en la primera se manda residir al Prelado y Catedral en Mérida, y en la segunda se repite esto mismo sin admitir más recursos; y esta es una prueba de que al Rey solo corresponde decidirlo, y el único que consiguientemente puede variar la disposicion, por las graves, diversas y poderosas circunstancias que sobrevengan, cuyo juicio le es enteramente privativo por la calidad puramente temporal del negocio, y porque *illius est tollere cujus est ponere.* Las de mi Capital Maracaybo se dexan comprobadas, no solo por los documentos que obran en su calificacion, sino por el decidido informe del Capitan general de Venezuela, único gefe superior de todas aquellas provincias que ya nos dice la absoluta urgencia de que se reunan las dos autoridades de un mismo lugar, baxo el número 1º para que no padezcan como han padecido tanto daño, ni el noble exercicio del patronato, ni el sagrado de la jurisdiccion espiritual en el importantísimo bien de las almas, y utilísima administracion de sacramentos. Es á quanto puede llegarse, y no podrá persuadirse mas; quando por otra parte Mérida desolada y tal vez ya hasta su Cabildo eclesiástico, no presenta ni aun aquellos inconvenientes de establecimientos y fábricas, sin embargo de que la material de su Iglesia aun no se habia levantado. Sus Canónigos, Doctoral y Magistral D. Luis Ignacio y D. Juan José Mendoza, separados de su Iglesia y el primero con voto, y asiento en el gobierno Federal de Caracas, y los mas de los otros comprehendidos tambien en la independencia de Mérida, forman un quadro el mas completo de la desorganizacion de su Catedral, y proporcionan hoy al hombre nuevo, con extincion del viejo: pero si hubo un dia en que no se conociesen los indispensables derechos de Maracaybo, la suerte de los tiempos ha venido á presentarlos baxo toda su pureza, para que la nueva Regencia de las Españas en uso de sus facultades conocidas y con instruccion de sus antecedentes, la administre justicia y reponga en el goze completo de sus fueros capitales.

A este fin, con las propias miras, y pues aun entre mis provincias de Costa-firme y en las del rio de la Plata, hubo igual remocion. Suplico á V. A. se digne llamar su alto concepto y bondad á todos los fundamentos expuestos, y concediendo á Maracaibo las quatro gracias que le pidió el Capitán general de Venezuela Don Fernando Miyares, desde octubre de 1810 á que me reasumo declarar; que en ella debe residir el Obispo, Catedral y Colegio Seminario que estaba en Mérida, trasladándose con todos sus derechos, y con la única diferencia de que el último deberá llamarse de San Fernando, baxo el trage y aplicaciones que reune en su informe el citado Capitan general, librando en su consecuencia las correspondientes órdenes para la execucion de todo, respecto á que, divididos hoy los tres poderes por la Constitucion de la Monarquia Española, corresponde en toda su plenitud al de V. A. esta declaratoria y operacion en todas sus partes sin disputa, y conforme á las disposiciones delicadas que obran en la materia. Cádiz y julio 10 de 1812.—Sermo. Señor.—José Domingo Rus.

(De un folleto publicado en Madrid en 1814, por don José Domingo Rus, Ortega de Azarraullia, Diputado á Cortes.)

INFORME

PRESENTADO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL GENERAL W. BRICEÑO MÉNDEZ, SOBRE LA EXPLORACIÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA DE TULÉ Y LOS DEPÓSITOS DE PETRÓLEO, BETUNES, ASFALTOS Y CARBÓN QUE CONTIENE EL ESTADO.

Maracaibo: 30 de Junio de 1876.

Ciudadano Ministro de Fomento.

Cumplo con el deber que me impuse por mi anterior comunicación, ofreciendo presentar al Gobierno un informe más circunstanciado de la exploración que practiqué en los terrenos carboníferos de Tulé, y trasmitirle los datos que, durante mi residencia en el Estado, he recogido sobre la riqueza en carbónidos que posee.

Dio motivo á la comisión que me confió el Gobierno, el rumor corriente hace muchos años entre los vecinos del Moján y algunos de esta capital, que da como cierta la existencia de un volcan situado hacia el Oeste al pie de la serranía de Perijá. Es probable que esa opinión haya tenido origen en un hecho que refieren personas de toda veracidad, citando nombres propios y circunstancias particulares, y es el siguiente: Hacia los años de 1830 á 1834, en que solían los indios goagiros, hacer incursiones más acá del rio Socuy, varios ganaderos del Moján, con algunos peones, emprendieron á caballo y armados, una exploración de los bosques que se extienden al Oeste de aquella población, hasta el pie de la serranía. Iban en busca de un ganado que se decía robado por los indios; y después de infructuosas correrias hasta cerca de la sierra de Perijá, tropezaron un dia con un fenómeno que les infundió gran temor. En la barranca de una quebrada, una abertura semejante á una gran cueva, arrojaba constantemente humo y llamas, y aun aseguran algunos, que escorias escondidas. Allí terminó la exploración, y al regresar de ella, es de presumirse que cada cual refiriese á su modo, las circunstancias del descubrimiento de lo que llamaron volcán. Ni el Gobierno se ocupó entonces de averiguar la situación y naturaleza de ese fenómeno; ni hubo individuos particulares que se atreviesen á emprender con tal objeto una difícil exploración, al través de aquel bosque inmenso, desierto y malsano, cruzado en todas direcciones por profundas quepradas y zanjones. Pero la opinión sobre la existencia del volcán siguió generalizándose; y más de quiuce años después, en los dias que siguieron al extraordinario temblor de tierra que llaman «de la Cruz,» y tuvo lugar el 3 de Mayo de 1849, aseguraban varios vecinos del Moján que, en la dirección de la sierra de Perijá, se veia durante el día una gran humareda, y en la noche un fuerte resplandor. Tampoco en esa época tomó el Gobierno medida alguna para cerciorarse del hecho; y el público en general no se ocupó del fenómeno, que debiera interesar mucho su atención, por la circunstancia de manifestarse inmediatamente después de una calamidad pública.

Conociendo estos antecedentes é interesado vivamente en averiguar la verdad sobre la existencia del pretendido volcán, hice esquisitas diligencias, tocando con un número considerable de personas que, en mi concepto, podrian darme algunas luces sobre el particular.

Tuve al fin la fortuna de ponerme en contacto con una, que reside ordinariamente en aquella parte del territorio del Estado; que me aseguró haber visto en un lugar situado á orillas del rio Tulé, una abertura por la cual salia humo constantemente. Entonces creí conveniente dirijirme al Gobierno del Estado, poniendo en su conoci-

miento todos estos antecedentes. Ellos interesaron de tal manera su atención, que pocos dias después me comisionó para hacer la debida exploración, hasta averiguar la verdad sobre la existencia del fenómeno volcánico; dándome, además, los recursos que juzgó adecuados al desempeño de ese honroso encargo. No era de esperarse otra cosa de la ilustración y patriotismo del Gobierno.

Creo supérfluo narrar los pormenores de esa exploración, en que invertí once dias. Bastará á mi objeto y al interés del Gobierno, consignar aquí los importantes resultados que ella tuvo; y para mejor inteligencia de los datos que contiene este informe, acompaño un croquis de los terrenos explorados. En él están señalados con claridad todos los accidentes de aquella parte del territorio del Estado; y teniéndolo á la vista, se comprenderán fácilmente los diferentes objetos de que habré de ocuparme.

De la Sierra de Perijá, en la parte que más se aproxima al lago, hacia el Oeste de esta Capital, se prolonga en dirección N. N. E. la sierra llamada Tulé ó Sierra Azul. No tiene una elevación considerable y alcanza una extensión de cincuenta kilometros aproximadamente. Por el Oeste de esta Sierra corre el rio Socui, y de su falda oriental nacen los rios Tulé y Riecito. El Tulé, que es el más considerable, principia corriendo al Este por la parte Septentrional de un cordón de cerritos bajos, que llaman Sierrita de los guineos. Sigue en esa dirección hasta más abajo de los ranchos del Guasdal, distantes como quinee kilometros de la Sierra de Tulé. Tuerce luégo su curso al N. E. por más de treinta kilometros, pasando por los ranchos de Iragorri; y llega en esa dirección hasta la Ciénega de Tulé, que se alimenta de una parte de sus aguas. Desde esta Ciénega se dirije al Norte, por más de treinta kilometros, y desagua en el Socvy. Riecito que nace como quince kilometros al Nordeste de Tulé, repite en su curso aproximadamente las mismas inflexiones que él, hasta su entrada en el Socuy, y es más escaso de aguas. Ambos las llevan abundantes en la estación de las lluvias, pero menguan en el verano de tal manera, que el Tulé corre escasamente hasta los ranchos de Iragorri, situados á menos de diez kilometros al N. N. E. de los del Guasdual. Entran al rio Tulé por el Norte cuatro quebradas ó caños denominados del Algibe, Salado, del Guineo y Caño de Agua, que es el último cerca de la Sierra de Tulé. A Riecito entran tres por la parte del Sur y dos ó más por la del Norte. Ninguno de ellos tiene agua permanente; pero á Caño de Agua le quedan algunas pozas donde se conserva durante el verano.

Ni la Sierrita de Tulé ni los rios que dejo mencionados, se encuentran en la carta de este Estado que levantó el distinguido ingeniero coronel Agustin Codazzi, con anterioridad al año de 1830. Tampoco se encuentran en otras cartas que personas inteligentes han formado después, con diferentes escalas, pero tomando siempre por base aquel trabajo corográfico, de inestimable valor, por ser el primero y único de su género que tenemos.

Además de la sierrita de los Guineos, hay otras dos de escasa elevación, pero distantes entre si, que principian cerca del rio Tulé y de los ranchos del Guasdual, y siguen casi paralelamente con dirrección al N. N. E. La mayor de ellas es la del Guasdual; se encuentra á poca distancia del rio Tulé y del camino que va á los ranchos de Iragorri, y tiene algo más de doce kilometros de extensión. La otra

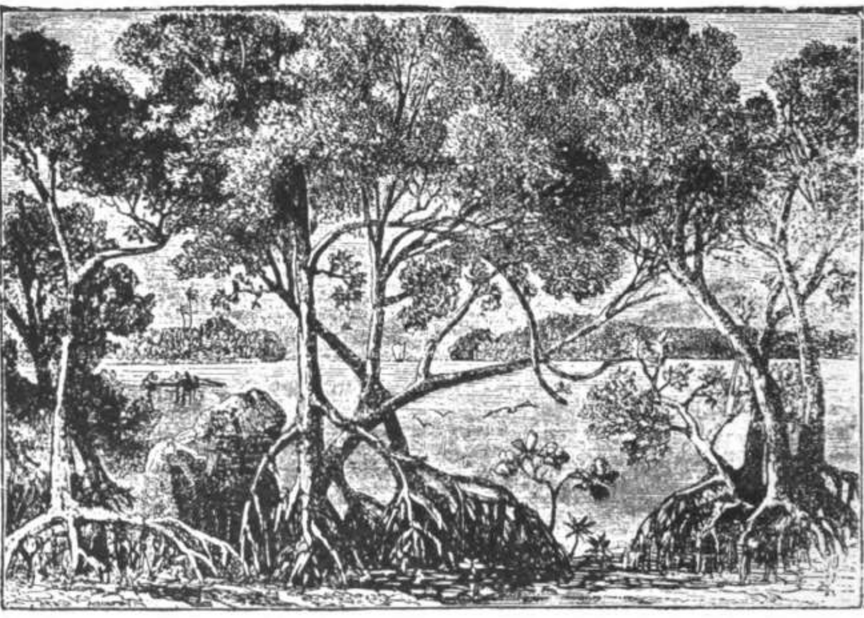

MANGLARES. — Fotograbado de A. Lares.

llamada de Tacamahaca le demora al Oeste; es más corta y de menos elevación.

Los terrenos comprendidos en el croquis que acompaño, tienen una extensión aproximada de treinta kilometros de Norte á Sur, y veinte de Este ó Oeste. Toda esa región está cubierta de bosque, bastante espeso hacia el Norte; y á su sombra crecen con abundancia algunas graminas y otras yerbas, que sirven de alimento á los ganados que en el verano llevan algunos criadores á esos retiros, cuando escasean las aguas y los pastos en las sabanas situadas cerca de las costas del lago.

La dirección general del camino de esta capital á los ranchos de Iragorri, es de Este á Oeste con una leve inclinación al Norte, y tiene una extensión de ochenta kilometros aproximadamente. Casi todo él es llano, con un declive poco perceptible que arranca desde la sierra y termina en el lago. Aunque en el trayecto se encuentran algunas cañadas y zanjones, el terreno se presta fácilmente para una carreterra; y la construcción de un ferrocarril, lejos de tropezar con serias dificultades, tendria la ventaja inapreciable de utilizar las mejores maderas de construcción conocidas en el Estado, que están al alcance de la mano por dondequiera que se traze la via.

Al emprender la exploración de los terrenos que median entre la Sierra de Tulé y el rio de su nombre, llaman la atención de los numerosos afloramientos de asfalto, situados al pie de la Sierra del Guasdual. Principian esos aforamientos más arriba del sitio de Matusalén y siguen la misma dirección de la Sierra por su base Oriental, hasta su extremidad. Todos esos depósitos de asfalto se hallan en diversos grados de condensación, pero ninguno tiene la solidez que se advierte en los de San Timoteo y la Ciénega de Mene situada en la costa oriental del lago. El depósito principal se encuentra más arriba de Matusalén: tiene á lo largo como sesenta metros de extensión, de diez á quince en su parte más ancha, y el empuje con que brota lo hace levantar más de medio metro sobre la superficie del terreno. La abundancia de esos depósitos ha dado nombre al Picacho del Mene, á cuyo pie se encuentran muchos de ellos.

Como á treinta kilometros al Este de los ranchos de Iragorri, cerca del camino que conduce á Maracaibo, se encuentra en el hato de Mata-palo un gran depósito de asfalto en lo que llaman Potrero del Mene. Ocupa ese depósito una superficie como de 6.000 metros cuadrados; y en la dirección del Este, se encuentra también el depósito carbonifero de la Isla de Toas, del cual habré de ocuparme antes de terminar este informe.

Pero lo que da realmente una importancia extraordinaria á los terrenos explorados, es la abundancia de depósitos carboniferos que contienen. A poco más de un kilometro, subiendo desde el paso del rio Tulé, que está inmediato á los ranchos del Guasdual, se encuentra el primer filón de carbón, de los muchos que descubrí durante la exploración. Desde este punto, siguiendo hasta cinco kilometros más, existen catorce filones del mismo mineral, visibles en las barrancas del rio; midiendo muchos de ellos desde diez hasta treinta metros de diámetro en sus aforamientos, y con una dirección aparente de N. N. E. á S. S. O. Un número considerable de esos filones atraviesa visiblemente el lecho del rio, á más de treinta metros de profundidad; y es probable que todos se prolonguen mucho más allá de ese limite. Continuando la explorrción por el cauce del rio, en una extensión como de diez kilometros, puede asegurarse que sus orillas, hasta el pie de la sierra, son una formación homogénea del mismo mineral, el cual se presenta á la vista en un aforamiento casi sin interrupción. Esos aforamientos son también visibles en varios puntos, en las barrancas de los caños que caen al Tulé y á Riecito; y abundan sobre todo en este último, hasta el pie de la sierra, en una extensión de más de doce kilometros. Adviértase que desde el punto en que se desprende Riecito de la sierra de Tulé, hay un terreno realzado que se prolonga hasta la extremidad septentrional de la sierrita del Guasdual, y divide las aguas que caen á dicho rio y al Tulé. En ese terreno no se encuentran afloramientos de carbón; y la presencia de ellos en los caños tributarios de Riecito y en el cauce de éste, induce á creer por su identidad y dirección, que corresponden á los mismos filones visibles en el rio Tulé y en sus caños tributarios.

(Continuará.)

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE JULIO DE 1890 NUM. 20

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

EL GENERAL

JOSÉ PADILLA

NACIÓ en la ciudad de Río Hacha el 19 de Marzo de 1778, de padres tan humildes que no pudieron proporcionarle ni mediana instrucción. Á la edad de catorce años entró como muchacho de cámara en la marina española, asistió á la batalla de Trafalgar en la que cayó prisionero y encerrado en un pontón, permaneció en Inglaterra hasta que celebrada la paz en 1808, pudo regresar á América como contramaestre del Apostadero de Cartagena.

El 11 de Noviembre de 1811 tomó parte en el pronunciamiento por la Independencia del pueblo de Gimaní unido al de Cartagena.

Encargado del mando del *Paile-baot Ejecutivo*, atacó en 1814 en las costas de Tolú, una corbeta española de guerra, que conducía á Panamá al Mariscal de campo don Alejandro Hore, que iba de Gobernador de aquella plaza, con su esposa é hijos, un cuadro de oficiales y alguna tropa española. La corbeta, aunque con más artillería y tripulación que el buque independiente, tuvo que rendirse á éste con 160 prisioneros. Por esta acción, PADILLA fue ascendido por el gobierno de Cartagena á Alférez de fragata y con tal grado continuó sirviendo hasta 1815, en que se puso á órdenes del general Bolívar cuando éste bajaba el Magdalena á libertar á Santa Marta.

Durante las disensiones de Castillo y Bolívar, las autoridades de Cartagena le tuvieron preso como boliviano hasta que, sitiada la plaza por Morillo, le puso en libertad y le dio servicio el coronel Montilla, concurriendo á la heroica defensa de la plaza con el mismo denuedo que los más entusiastas patriotas.

Abordo de su buque que hacía parte de la escuadra que conducía la inmigración de Cartagena, fue de los primeros en romper la línea española que frente á la plaza pretendió impedir la salida. Logró escapar por entre los fuegos enemigos, llegó á Jamaica y se incorporó en la primera expedición que formó el Libertador en Los Cayos. Hizo en Venezuela la cruda campaña de 1816 á 1819, y ascendió hasta capitán de navío.

En 1820 entró á Río Hacha como segundo del Almirante Brion, hizo la campaña de Sabanilla, Barranquilla y Magdalena, y concurrió al bloqueo de Santa Marta, contribuyendo al triunfo del coronel Carreño sobre el jefe realista Sánchez Lima en la *Fundación*.

"Fueron extraordinarios los esfuerzos de PADILLA durante aquella campaña de 1823 en Santa Marta, Río Hacha, Cartagena y el Magdalena; servicios con los cuales prestó buena, oportuna y eficacísima cooperación á los movimientos de Brion, con lo principal de la escuadra colombiana; á las de Carreño en *Pueblo Viejo* y en *La Ciénaga*; y á los de Montilla en Cartagena. Los pueblos de Río Hacha y Santa Marta quedaban libertados, á tiempo que se regularizaba la guerra, con el armisticio de seis meses acordado por Bolívar y Morillo, en Santa Ana, en Noviembre de 1820."

Rotas las hostilidades en Abril de 1821, PADILLA ocupó la bahía de Cartagena como Comandante en Jefe de las fuerzas sutiles de Colombia y no obstante tener en ella los españoles más poderosos elementos; en combinación con tropas republicanas de tierra, mandadas por Montilla, sorprendió y destruyó en la madrugada del 25 de Junio, las fuerzas sutiles del Arsenal de Cartagena, apoderándose de dos lanchas cañoneras, tres bombardas, doce bongos y una gran falúa que montaba un obús de á seis, todo bajo los fuegos de los baluartes enemigos. Como consecuencia de este triunfo se siguió la entrega por capitulación de las fortalezas de Bocachica, y por último, la capitulación de Cartagena en Octubre de 1821.

Morales era dueño de Maracaibo desde Octubre de 1822. El coronel Manuel Manrique que se había apoderado del puerto de Gibraltar en el lago, fue atacado allí por una fuerte columna de Morales y obtuvo sobre ésta un triunfo completo el 17 de Abril de 1823. PADILLA se dirijió á Maracaibo á reforzar la escuadra bloqueadora; tomó su mando en jefe, forzó la barra el 8 de Mayo y se cubrió de gloria el 24 de Julio en la memorable batalla naval de Maracaibo,[1] que dio por resultado la entrega de esta plaza y la toma de Puerto Cabello.

[1] La descripción detallada del combate naval de Maracaibo aparecerá en una de las próximas entregas de EL ZULIA ILUSTRADO.

"El nombre del general Padilla no volvió á sonar hasta principios del año 28, con motivo de un pronunciamiento ocurrido en Cartagena, en el mes de Febrero, de que se le hizo á él jefe, y que, según se dijo, tenía por objeto sostener la Convención de Ocaña, amenazada de ser disuelta por los partidarios de la dictadura que estaba en ciernes.

Después de algunos días de alarma en Cartagena y sus cercanías, el pronunciamiento quedó sin efecto por las providencias que dictara el comandante general Mariano Montilla.

. . . .

Sospechados de nuevo conatos de revolución, lo hizo prender Montilla en su propia casa el día 1º de Abril de dicho año; le puso una guardia respetable en ella y á las seis horas lo envió para Bogotá con un jefe de toda su confianza.

—

La conspiración del 25 de Setiembre de 1828 se tramó con la mayor cautela, pues que hasta ese mismo día fue que el gobierno tuvo los primeros anuncios de que estallaría bien pronto una revolución: y lo supo por denuncio de Francisco Salazar, quien aseguró haber sido invitado por Benedicto Triana para entrar en una conspiración contra el Libertador.

Triana es aprehendido: pero nada pudo averiguarse en el resto del día.

Reunidos los conjurados desde por la tarde, en casa de Luis Vargas Tejada, y creyéndose descubiertos, resuelven dar esa misma noche el golpe que tenían preparado para el 28 de Octubre próximo. El golpe se da, en efecto, con la mayor audacia; y el Libertador pudo escapar de un modo que pareció providencial.

Padilla no concurrió á las juntas de los conjurados; no podía haber concurrido, pero ni aun ponerse de acuerdo con éllos, porque desde su llegada de Cartagena estaba preso y rigurosamente supervigilado: pero dos de los conjurados quieren ponerlo en libertad esa misma noche, matando al oficial que lo custodiaba, como así lo hacen. Padilla sale de la prisión ciñéndose la espada del coronel Bolívar que lo custodiaba y que á su paso encontró muerto: y de ahí se dedujo, que salía á tomar el mando de las tropas sublevadas. Al día siguiente se le aprehendió, hallándose en el cuartel de artillería.

Á esto estaban reducidos los cargos contra él, que como se ve, no pasaban de leves sospechas de complicidad.

Si Padilla era cómplice, en este extravío de la pasión ó el patriotismo, que se ha llamado la conjuración del 25 de Setiembre ¿no era natural que se hubiera ocultado, ó tratado de evadir de cualquier modo su persecución? La misma confianza con que se hallaba en el cuartel de artillería, frustrado el golpe, ¿no revela á todas luces, que su conciencia nada le acusaba?

En cuanto á Padilla, el general Posada en sus memorias dice: "Como se ve, todas las apariencias condenaban gravísimamente al general Padilla: y sinembargo, me consta y es un hecho, que hoy nadie duda, que en el atentado de la noche del 25 de Setiembre, no sólo no tuvo parte, sino que no supo lo que pasaba, ni la causa, hasta que su prisión fue invadida."

Sinembargo, fue juzgado breve y sumariamente, pretermitiéndose todas las fórmulas protectoras de la inocencia, por un tribunal unitario, *ad hoc*; y condenándolo al último suplicio; cumpliéndose esta terrible cuanto injusta sentencia, el día 2 de Octubre.

Este fue el triste fin del benemérito y valeroso general Padilla, del Gran Almirante, del Nélson colombiano, como lo llamó alguna vez el Libertador de Colombia."

El Congreso de Colombia decretó en 27 de Junio de 1881, la erección en la plaza principal de Río Hacha, de una estatua de bronce del general Padilla; dicho monumento á la memoria del héroe, se inauguró el 11 de Noviembre de 1887, con patrióticos regocijos que duraron hasta el 15 del mismo mes.

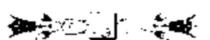

BREVE DESCRIPCIÓN

DE LOS RIOS QUE DE LA CORDILLERA DE MERIDA CORREN AL LAGO DE MARACAIBO.

—

(Tomada de la obra "Die Cordillere von Mérida" del doctor W. Sievers, Viena 1888, pág. 180 á 188, y trad. por A. Ernst.)

I.

La Hoya del Zulia

—

1. El río *Zulia*, que en su curso superior y medio pasa por terreno colombiano, nace en las montañas primitivas al noroeste de Pamplona en el Estado Santander, ó sea en el eje de la cordillera oriental de Colombia que desde Tunja se extiende hacia la Sierra Nevada de Santa Marta. Lo forman los ríos Sulasquilla, Cucutilla y Arboledas, los cuales se reunen aguas abajo del pueblo de Arboledas. Los dos primeros son de corriente rápida y bastante caudalosos con respecto á su elevación sobre el mar (el pueblo de Cucutilla está situado en 1.380 metros), y sus valles son debidos á la erosión de los esquistos cristalinos. Desde Cucutilla el declive va aumentando mucho: el caserío La Alianza á una hora de distancia de Cucutilla, queda en 1.105 metros, y la confluencia con el río Arboledas en 950 metros. De allí en adelante el río tiene un cauce angosto y profundo en medio de la selva, y recibe el nombre de Zulia después de habérsele unido la quebrada llamada así y el río Zalazar, algo más abajo del pueblo de Zalazar, en 800 metros sobre el mar. Nada puedo decir del curso del Zulia hacia la llanura, porque el camino deja el río y va en busca del Pedro Alonso: es sin embargo probable que el Zulia, en su curso medio entre Arboledas y Urimaco, se abra camino por la serranía cretácea que en dirección de nornoroeste atraviesa su cauce en la abra de Cúcuta. Lo cierto es que los ríos Zalazar y Pedro Alonso, y sobre todo el último cerca de Malpaso de los Compadres, más abajo de Santiago, rompen en grandiosos desfiladeros por las montañas de arenisca que forman la orilla de la Cordillera de Colombia.

El río Pedro Alonso es probablemente el afluente más caudaloso del Zulia superior; parece que en su curso medio atraviesa densas selvas, hasta que llega á las rasas montañas de arenisca de Santiago.

El camino de Zalazar á Cúcuta corta el río Zulia cerca del pueblo de Urimaco en 250 metros de altura; el nivel de las aguas es allí más bajo que el de los ríos Táchira y Pamplonita en la misma latitud, de manera que el cauce del Zulia resulta ser la depresión mayor de la abra de Cúcuta. En aquel punto el río tenía el 17 de Mayo de 1885, hacia mediodía mucha agua, más de 300 metros de ancho y de 2 á 3 metros de profundidad, y fue preciso pasarlo en canoa. Poco después recibe las aguas del Pedro Alonso y llega á ser un río de mucha consideración.

2. Río *Pamplonita*.—Tiene probablemente su nacimiento en los páramos situados al sudoeste de Pamplona, por donde pasa, en una altura considerable, el camino de Bucaramanga. No he visto este río sino á su salida de las montañas primitivas; al entrar en la cuenca de Pamplona (2.400 metros); allí es un torrente de pequeñas dimensiones y empieza su curso medio. Es de suponer que antes haya formado un lago en la cuenca de Pamplona, puesto que á poca distancia lo vemos hoy romper por entre las areniscas cretáceas que constituyen las montañas de los alrededores. Este desfiladero es un asperrimo valle de erosión que por su belleza romántica y atractivos pintorescos, contrasta notablemente con los valles cortados en los esquistos primitivos de la Cordillera. La brecha termina cerca del puente de Las Mochilas y el río sigue por una parte menos escarpada de la serranía: de Pamplona hasta Las Mochilas el declive es de más de 700 metros (2.400 á 1.677 metros) por *dos* horas de distancia, y de este último punto hasta Doña Juana (*seis* horas de camino) la diferencia es de sólo 800 metros. El valle de Doña Juana es un hoyo en el que hubo antes con gran

probabilidad otro lago alpino. Más allá empieza el segundo desfiladero por las montañas de arenisca de la serranía marginal, que presenta un descenso de 150 metros en la distancia de una hora, y después de su salida de las montañas cerca de La Regadera, el río ha formado en ambas orillas extensos terraplenes de detritus. En tres horas y media de camino se llega á Cúcuta (355 metros), situada en tierra llana por donde el río corre en un valle poco profundo acompañado de numerosas haciendas de cacao. Después de Cúcuta pasa el Pamplonita por las colinas del Tasajero y aguas abajo de Ureña se reune con el río Táchira. Su curso puede por consiguiente dividirse en las secciones siguientes:

A. Curso superior, en las montañas primitivas hasta Pamplona (2.400 metros);

B. Curso medio de Pamplona á La Regadera (2.400 á 640 metros), con dos desfiladeros por las montañas de arenisca cretácea (Pamplona á Las Mochilas, 2.400 á 1.677 metros; Doña Juana á La Regadera, 790 á 640 metros.)

C. Curso inferior de La Regadera hasta Ureña (640 á 300 metros).

3. El río *Táchira* es el tercer río principal del sistema hidrográfico del Zulia, en la línea divisoria entre Venezuela y Colombia, por la gran abra ó depresión de Cúcuta, que separa las montañas de ambos paises.

Nace en el Páramo de Tamá, probablemente en más de 2.500 metros sobre el nivel del mar, y después de un curso algo torcido por entre las areniscas de la vertiente occidental del Tamá, atraviesa en un profundo valle de erosión la cadena de areniscas y calizas del Táchira occidental y de la parte oriental del Estado colombiano de Santander. Cerca del puente de Las Planadas presenta un desfiladero muy visible: el río corre aquí 100 metros más bajo que el pueblo de Las Planadas en dirección Norte por un valle lleno de vueltas, cortado entre las escarpadas rocas de la serranía que se extiende de noroeste á sudeste. De esta manera continúa hasta que llega al caserío de La Auchema, al pie occidental de la cuesta de Capote descendiendo en 5 horas desde 1.300 á 680 metros, y entra después á la estéril llanura de El Rosario y San Antonio, donde sólo en algunos puntos sus orillas se revisten de lozana vegetación y de plantaciones de cacao y caña dulce, y habiendo pasado por la última de estas ciudades, se reúne finalmente cerca del pueblo de Ureña con el Pamplonita. En todo su curso el río Táchira no tiene otros tributarios que algunos pequeños arroyos cerca de Las Planadas, y la quebrada de San Antonio, que viene del Capacho. Esta última tiene una profundidad de 80 á 100 metros y un curso muy tortuoso, resultado de la dirección é inclinación de los estratos que en sus orillas presentan afloramientos de numerosas capas de carbón mineral.

El Táchira conserva su nombre después de haberse reunido con el Pamplonita, recibe más abajo de Ureña la quebrada que viene bajando de las montañas de La Trampa y del Peronilo, y desemboca cerca de Puerto Villamizar (San Buenaventura) en el río Zulia, que desde allí queda navegable para vapores.

4. El *Río de La Grita* nace en el Páramo del Portachuelo (3.250 metros) bajo el nombre de Quebrada de Porqueras, que se une cerca de Pozo Azul con otro riachuelo del Páramo del Batallón. Ambas corrientes hacen un cauce bastante profundo en el gneis de la Cordillera, y ya unidos llegan al valle casi circular de La Grita, situado como otras tantas formaciones semejantes de la Cordillera en la línea de contacto de las rocas primitivas con las del terreno cretáceo. Allí se han formado grandes acumulaciones de detritus, por donde afluyen al río varios arroyos, como v. g. del Sur el Río de las aguas calientes, del Norte el Río Aguadía, y en el extremo occidental del valle el Río del Valle ó Río Cobre, que nace en el Páramo del Zumbador y ha excavado su angosto cauce en los estratos de pizarra arcillosa. El Río de La Grita tropieza más abajo con la serranía trasversal de Seboruco, y parece probable que haya habido allí un lago, antes de que la formación del desfiladero de La Quinta permitiese la salida de las aguas represas.

Hasta La Quinta (1.130 metros) se extiende el curso superior del río, uno de los valles más hermosos y mejor cubiertos de bosques en toda la Cordillera. Conozco el curso medio del río de La Grita sólo hasta Seboruco (840 metros): es un valle de erosión en la arenisca del terreno cretáceo que continúa sin duda hasta el punto donde el río sale de las montañas. Allí principia su curso inferior que termina en la desembocadura al río Zulia cerca del puerto de La Grita.

El río de La Grita recibe más abajo del desfiladero de La Quinta el río Venegará, que nace en el portachuelo del Palmar, al norte de La Grita y la Quebrada Lobaterita, cuyas cabeceras se hallan en el Zumbador, Angarabeca y Machado.

Después de haber recibido todos estos afluentes, el río Zulia corre en dirección Norte por la cenagosa selva virgen de la llanura á la que ha dado su nombre, se reune cerca de Encontrados con el Catatumbo y el río Tara, es navegable por muchas leguas para vapores, y cae finalmente en la Ensenada de Catatumbo del lago de Maracaibo.

PÉCARIS Ó PÁQUIROS

(VÁQUIROS)

Los váquiros están caracterizados por un sistema dentario de cuatro incisivos en la mandíbula superior y seis en la mandíbula inferior, un colmillo y seis muelas de cada lado de cada mandíbula, por todo, treinta y ocho dientes; los dientes y las muelas se asemejan á los del marrano; pero los colmillos son más pequeños, tienen una forma ordinaria y no salen de la boca. Los lomos presentan una abertura glandulosa muy desarrollada que secreta un humor viscoso y fétido. Están casi desprovistos de cola y carecen de dedo externo en las patas traseras; los dedos intermedios son más grandes y tocan con el suelo. En fin, los grandes huesos del metacarpo y los del metatarso están soldados entre sí en una especie de cañón. Por este último carácter, los váquiros parecen formar el paso de los paquidermos á los rumiantes; de éstos se aproximan también por la estructura de su estómago que está dividido en tres bolsas por dos cuellos ó estrecheces de manera que semeja el estómago triple que le han atribuido algunas veces. El pelage de estos animales está formado por cerdas bastante largas en el espinazo, y cada vez más cortas á medida que se retiran de él; estas cerdas son más gruesas que las de los marranos y de tal rigidez que se las ha comparado con las del puerco-espín. Las formas de los váquiros son rechonchas y cortas. El orificio glanduloso de que hemos hablado fue confundido en otro tiempo con un canal urinario, lo que hacía decir que estos paquidermos eran marranos que orinaban por el lomo; también han creído algunos que era otro ombligo de lo que provino el nombre científico *dicotyles*, dado á este género. Por lo demás, los váquiros presentan tanto por su carácter como por sus costumbres la mayor analogía con los marranos.

Los váquiros habitan la América Meridional, frecuentan sobre todo las selvas y viven en familia en los huecos de los árboles; se les encuentra con más frecuencia en los lugares bajos y pantanosos que abandonan en la estación de las lluvias para retirarse á lugares más elevados. Se alimentan de frutas silvestres, de granos y de raíces que buscan arando la tierra con su trompa; se dice que comen también reptiles pequeños (serpientes, sapos, lagartos) después de haber tenido la precaución de desollarlas con las pezuñas. Su olfato es muy fino y su respiración poderosa. Manifiestan su alegría con un ligero gruñido; cuando se sorprenden ó se asustan soplan como el jabalí; pero cuando se irritan lanzan un grito agudo, más fuerte y

más estridente que el del marrano, se le erizan las cerdas y la secreción se hace más fuerte y más fétida.

Los váquiros viven en bandadas más ó menos numerosas, guiadas por un jefe que siempre es el más fuerte. Cuando se ven atacados ó que les quieren arrebatar sus hijos, lanzan un gruñido de llamada y se prestan mutuo socorro, poniendo los pequeños en el centro; se defienden con valor, hieren á menudo á los perros, y aun los cazadores sacan á veces dentelladas.

Los váquiros se reproducen en todas las estaciones del año: la hembra pare cada vez dos lechoncitos que no tardan en seguir á su madre, de la que no se separan sino cuando son adultos.

Estos animales se domestican fácilmente, sobre todo, cuando se les captura jóvenes, y hasta llegan á hacerse familiares, como se ha visto con algunos, criados en el *Museum*, que jugaban libremente con los perros.

La carne de váquiro, sobre todo, la de los jóvenes, es un buen alimento: es blanca, pero más seca y con menos tocino que la de los marranos; sería sin duda mucho más sabrosa si se cebaran estos paquidermos, después de castrados.

Los cazadores recomiendan separar del cuerpo del animal en el acto que se le mata, la glándula dorsal y aun los órganos sexuales del macho, sin cuyas precauciones la carne adquiriría un gusto desagradable.

Este género comprende dos especies: el váquiro de collar en cuyas cerdas altercan el negro y el blanco sucio de lo que resulta un tinte gris oscuro uniforme, y que tiene además un collar blancuzco. El váquiro *tajasú* se distingue por un pelage que es todo oscuro, casi negro, con una lista angosta muy blanca bajo la mandíbula inferior. Ambas especies tienen la misma forma y las mismas costumbres, aunque los váquiros *tajasú* viven en partidas más numerosas y sus emigraciones abarcan más extenso radio.

Los Filibusteros en el Lago

La época de los filibusteros, como muy bien ha dicho don Arístides Rojas, es una de las páginas inéditas de nuestra historia patria.

Para conocer las depredaciones de los filibusteros en nuestros propios puertos, tenemos que ocurrir á los cronistas franceses, ingleses y holandeses, cuyas obras, raras y por consiguiente costosas, constituyen la única fuente que puede suministrar al investigador, esos preciosos pormenores que dan á la historia el palpitante interés de una novela conmovedora y trágica. Ni los historiadores nacionales, ni los cronistas españoles, ni los restos informes de nuestros archivos, ni aun la misma tradición, nos han trasmitido nada que valga la pena de tomarse en cuenta á ese respecto.

Tuvo en todo tiempo nuestro lago la desgracia de excitar con la riqueza de sus poblaciones ribereñas la avaricia de aventureros y piratas: desde las depredaciones de los tudescos en nombre de la conquista, hasta los filibusteros del siglo XVII, y desde éstos hasta los aventureros de las guerras civiles, con procedimientos semejantes, el filibusterismo ha tenido una especie de encadenamiento histórico en nuestras aguas.

Aun en la batalla naval á cuyo glorioso estruendo unió Maracaibo su nombre para siempre, se batieron por nuestra libertad con valor extraordinario marinos extranjeros que habían puesto su cabeza á salvo bajo la sacra bandera de Colombia.

Al interés que siempre despertó en nosotros el estudio de aquella época y de aquellos hombres, se agrega el más vivo aún de las huellas de sangre y desolación que dejaron en nuestras orillas, de las crueldades espantosas que cometieron con nuestros antepasados, del puesto en fin que á los filibusteros corresponde en nuestra historia. Dímonos por lo tanto desde hace algún tiempo á solicitar con ahinco en el extranjero cuantas obras históricas tratan del asunto, y en posesión ya de buen número de ellas, nos proponemos presentar á los lectores de EL ZULIA ILUSTRADO no la narración aislada de los saqueos de Maracaibo y Gibraltar, sino la historia de los jefes filibusteros de cada expedición. Así podrán nuestros lectores conocerlos por las hazañas que aun antes de caer sobre Maracaibo ya les habían dado infernal renombre; y apreciar por consiguiente mejor las verdaderas proporciones de aquellas catástrofes.

Y luego ¿á qué zuliano no le interesará saber la suerte que corrieron aquellas fieras con forma humana, después que sus velas maldecidas se perdieron en el lejano horizonte?

Tales consideraciones nos han inclinado á conservar la forma biográfica de la obra de Exquemeling que traducimos, forma preferible en nuestro concepto á la narración de episodios aislados; pero como el historiador era también filibustero ó poco menos, aunque narra con gran exactitud, como testigo ocular que fue de casi todos aquellos sucesos, atenúa grandemente los reflejos infernales de aquel cuadro, y aun incurre en omisiones de importancia. Hemos tratado de subsanar estos inconvenientes, completando con notas de otros cronistas la narración de Exquemeling, sin alterar en nada el pensamiento del autor.

HISTORIA DE L'OLONNAIS, JEFE DE FILIBUSTEROS

JUAN DAVID NAU, célebre jefe de filibusteros generalmente conocido con el nombre de *L'Olonnais*, era oriundo de un pueblito del Poitou (Francia) llamado *Sables d'Olonne*.

Nació en 1630, y á los veinte años salió de Francia por el puerto de la Rochela contratado por un colono de las Antillas, quien lo llevó á aquellas islas y lo tuvo á su servicio por tres años.

Durante ese tiempo, la fama de los bucaneros de la costa de Santo Domingo llegó con frecuencia á sus oídos, y le sedujo á tal punto aquel género de vida, que tan luego como fue dueño de si mismo, se les reunió en la primera oportunidad y tomó servicio con ellos, llegando á ser uno de los más famosos bucaneros.

A poco andar se fastidió de aquella vida y se dedicó á la piratería con los aventureros de la Tortuga, demostrando desde su primer viaje tánta vocación para el oficio, y tal habilidad, que sobrepujó á todos los demás: sus compañeros le escogieron en breve como jefe y le dieron un barco con el cual hizo algunas presas.[1] Todo lo perdió sin embargo, y Mr. de la Place, gobernador de la Tortuga, le dio otro buque con el cual no fue más afortunado, porque después de haber hecho algunas presas de poco valor, lo perdió también; y tuvo además la desgracia de caer en manos de los españoles, quienes mataron á casi toda su gente, quedando él mismo herido, y prisioneros en Campeche los muy contados que sobrevivieron.

L'Olonnais, para salvar su vida, se embadurnó de sangre y se tendió entre los muertos:[2] cuando los españoles se marcharon, se levantó, se lavó en el arroyo vecino, se puso los vestidos de un español muerto (pues se habían batido) y se aproximó á la ciudad, donde logró seducir algunos esclavos, prometiéndoles la libertad

[1] «La ferocidad natural de L'Olonnais casi nos prohibe clasificarlo entre la raza humana. Montbars, cuyo odio rayaba en frenesí, era impelido solamente por su indignación contra los opresores y su simpatía por los oprimidos . . . pero ningún sentimiento medianamente humano, ni una sombra de intención honrada inspiró jamás al monstruo de L'Olonnais. Montbars era un demonio con el juicio trastornado; L'Olonnais un archidemonio sin alteración alguna en sus facultades.»

BANCROFT - *History of Central America.* Vol. II. pag. 456.

[2] «Siende dat'er oock geen quartier voor hem over was, alsoo hy't niet ontloopen konde, door dien hy alreede gequetst was, bemorste hy hem met bloedt, en kroop onder de dooden die daer lagen.»

EXQUEMELING - *Americaensche Zee-Roovers* - 48.

«Viendo que no había cuartel y que no podía huir, puesto que estaba ya herido, se embadurnó con sangre y se arrastró entre los muertos que yacían allí.»

EXQUEMELING - *Piratas Americanos* - p. 48.

si le obedecían, lo que aceptado por ellos, tomaron el bote de su amo, lo llevaron al punto donde L'Olonnais les esperaba, y pocos días después llegaban á la Tortuga. Entretanto, los españoles que creían muerto al temible pirata, celebraban con regocijos públicos el haber salido de un hombre que no les daba tregua ni cuartel.[1]

Después de su llegada á la Tortuga, L'Olonnais cumplió la promesa que había hecho á los esclavos, poniéndolos en libertad; y dedicó todo su pensamiento á vengarse de la crueldad con que los españoles habían degollado á sus compañeros de naufragio, aguijoneado este deseo de venganza por el no menos vehemente de pillaje.

Resolvió pues, irse en su bote á la costa setentrional de la isla de Cuba, y situarse frente al puerto de la *Boca de Caravelas* al que se dirijían las embarcaciones que cargaban cueros, azúcar, carne y tabaco para la Habana, ciudad capital de la isla en cuyo puerto se abastecían de esos artículos las escuadras que seguían rumbo á España.

Advertidos algunos aventureros de su propósito se le unieron en número de veintinueve, sin contar el cirujano; los hizo embarcar con cuantas municiones pudo conseguir, y á los pocos días estaban en las costas de Cuba donde fueron descubiertos por algunos botes de pescadores, uno de los cuales fue apresado y sirvió para que los aventureros se acomodaran mejor, once en cada bote,[2] y se retiraron á las pequeñas islas que se extienden á lo largo de aquella costa con el nombre de *Cayos del Norte*.

Los dos botes se pusieron luego á cierta distancia, pues cada uno de ellos se bastaba para apresar una de aquellas esperadas barcas cuya tripulación no excedía generalmente de

[1] «Pero el diablo no abandonó á su sumo sacerdote, dice Bancroft. Terrible era antes del desastre; pero sus hechos posteriores fueron aún más atroces . . . . Descuartizaba cautivo tras cautivo y apagaba su sed con la sangre que corría por su sable ya caliente. Arrancó corazones humanos y se los mascó, é hizo morir á sus prisioneros de hambre y sed. Si el informe arrancado á un español entre las agonías de horrible tortura no resultaba satisfactorio, se le arrancaba al infeliz la lengua de raíz. Verdaderamente las crueldades de los conquistadores estaban recayendo sobre sus descendientes!»

BANCROFT – obra citada.

[2] Aunque el autor no dice qué suerte corrieron los infelices pescadores que tripulaban el bote apresado, es de suponerse; pues el sistema de los filibusteros en casos tales era decapitar á los prisioneros ó abandonarlos en una isla desierta donde morían de hambre y de sed.

Pécaris ó Páquiros

quince á dieziseis hombres desarmados.

Después de algunos meses de esperar inútilmente las barcas (aunque era la época en que acostumbraban aquéllas efectuar sus viajes) cayó en poder de los piratas otro bote de pescadores cuyos tripulantes les dijeron que se había descubierto su propósito, por lo que ninguna embarcación se atrevía á salir del puerto ni á entrar en él; que por fin los interesados en el comercio habían presentado sus quejas al Gobernador de la Habana, rogándole pusiera término al mal con la destrucción de los *ladrones;* que el Gobernador había enviado una fragata ligera armada con diez cañones y ochenta hombres de los más robustos que se consiguieron en la ciudad, quienes juraron al partir que no darían cuartel á nadie. Al saber esto, L'Olonnais dijo á sus compañeros: *Bueno, hermanos míos, pronto tendremos un buen barco.*

Se mantuvieron desde entonces en acecho, y pocos días después divisaron el buque anunciado que ancló en una ria llamada por los españoles *Eserra.*[1] Los aventureros resolvieron atacarlo esa misma noche: salieron por la tarde de su escondite, remaron silenciosa y lentamente, orillando al abrigo de los árboles, y al rayar el día atacaron á tiros de fusil por ambos lados á los españoles. Éstos que no estaban desprevenidos les contestaron el fuego, aunque no los veían, pues los filibusteros habían puesto en tierra, á guisa de trincheras, sus botes, cubiertos enteramente por los árboles. Los españoles tiraban con metralla y hacían grandes descargas de mosquetería sin lograr matar ni herir á ninguno de sus enemigos.

Este combate había durado hasta el medio día, cuando los españoles, sintiéndose muy debilitados, hicieron ademán de retirarse; los aventureros por su parte, viendo que la sangre corría por los imbornales de la fragata, echaron al agua con la mayor velocidad sus botes y le dieron abordaje. Los mermados tripulantes no opusieron resistencia alguna.

[1] Probablemente no era un *río de agua salada* como dice el texto francés, sino un estero; y nos afirma en esta creencia el hecho de traer el traductor inglés *Estera* y no *Esserra*.

El jefe pirata hizo encerrar en la cala á los rendidos, y remató á todos los heridos. Durante aquella carnicería, un esclavo se arrojó á los pies de L'Olonnais y le dijo en su lengua: *Señor capitán, no me matéis que yo os diré la verdad.* L'Olonnais, que comprendía el español, sospechó que aquello de *yo os diré la verdad*, encerraba algún misterio, y lo interrogó; pero el esclavo, mudo de terror y tembloroso, no pudo contestarle hasta que el pirata le ofreció perdonarle la vida. Entonces, recuperando la palabra: *Señor capitán*, le dijo, *el señor gobernador de la Habana, convencido de que esta fragata tan bien armada era más que suficiente para vencer á la más fuerte de vuestras embarcaciones, me envió en ella para servir de verdugo y colgar á cuantos cayeran prisioneros, con el propósito de intimidar á vuestra nación de tal manera, que en lo sucesivo no se atreviese á aproximarse á estas costas.*

L'Olonnais dijo al esclavo: *Te perdono la vida porque te lo he prometido; y aun te doy la libertad;*[1] y mandó abrir las escotillas, ordenando á los españoles que subiesen uno á uno; y á medida que pisaban la cubierta les cortaba él mismo la cabeza.[2]

Llevó á cabo esta carnicería él solo hasta llegar al último cuya vida reservó para encomendarle una carta dirijida al Gobernador de La Habana, en la cual le advertía que había hecho con sus gentes lo que el Gobernador había dispuesto que hicieran con él y con sus compañeros; que podía estar seguro de que cuantos españoles cayeran en sus manos correrían la misma suerte.

La sorpresa que semejante nueva causó al Gobernador se convirtió en asombro cuando supo que veintidós hombres con dos botes habían dado un golpe de aquella magnitud. Fue tal su cólera, que resolvió enviar emisarios á todos los puertos de las Indias para hacer ahorcar los prisioneros franceses é ingleses que en ellos hubiera, en vez de enviarlos á España; pero habiendo llegado semejante

[1] «L'Olonnais, después de hacerle confesar lo que le interesaba saber, le dio la muerte como á todos los demás.»

Buccaneers of America 67.

[2] «Y después de cada decapitación, chupaba la sangre que chorreaba del sable.»

CHARLEVOIX – *Histoire de St. Domingue.* Vol. II. pág. 69.

resolución á conocimiento del pueblo, éste hizo presente al Gobernador que por cada inglés ó francés que caía en poder de los españoles, centenares de éstos iban á parar á manos de aquéllos; que la necesidad de sostener la vida, que les era más cara que las riquezas, los obligaba á navegar, que los filibusteros les robaban, pero les dejaban la existencia; por cuya razón le suplicaban desistiera de su propósito. Esto se supo después por españoles hechos prisioneros por los filibusteros.

Dueño L'Olonnais de la fragata, se propuso tripularla con gente escojida, y para el efecto se dirijió á la Tortuga donde encontró á Miguel el Vascongado, uno de sus compañeros, quien también acababa de hacer una presa considerable á los españoles. En la isla se encontraban dos franceses quienes habían vivido mucho tiempo como prisioneros entre los españoles, y aun se habían casado con mugeres de aquella nación.[1] Como conocían los caminos, y habían perdido cuanto tenían, al caer en poder de los españoles, aconsejaron á los aventureros un desembarco en Tierra Firme para sorprender algunas ciudades. L'Olonnais resolvió acometer la empresa con su amigo el Vascongado conviniendo en que éste fuera jefe de las fuerzas en tierra, y aquél en el mar.

DESEMBARCO DE L'OLONNAIS EN TIERRA-FIRME. TOMA DE MARACAIBO Y GIBRALTAR.

Decidida la empresa entre L'Olonnais y el Vascongado, hicieron saber á todos los aventureros que tenían un proyecto considerable para que cuantos quisiesen tomar parte en su ejecución se dirigiesen inmediatamente á la isla de la Tortuga ó á Baya-ha en la parte norte de la isla de Santo Domingo.

L'Olonnais había escogido aquel punto para carenar sus barcos y abastecerlos, por la abundancia que en él había de toros salvajes y jabalíes. Á los pocos días contaba con 400 hombres con los cuales se fue á *Baya-ha* que era el punto de reunión, á esperar á algunos aventureros más, y á los que pudieran venir de la Tortuga á reunírsele.

Por fin aquella escuadra, compuesta de cinco ó seis barcos de los cuales el mayor, á cuyo bordo estaba L'Olonnais tenía diez cañones, se hizo á la vela con rumbo á Punta Espada, conocida también con el nombre de Cabo del Engaño y situada en el extremo oriental de la isla de Santo Domingo. Desde aquel instante mismo la fortuna se mostró favorable á L'Olonnais, pues encontró y apresó dos barcos, uno de ellos con valioso cargamento, y ambos más grandes que cualquiera de los suyos. El de mayor porte que estaba cargado de cacao fue enviado á la Tortuga para descargarlo y volver cuanto antes á la isla de Saona donde los esperaba L'Olonnais, y donde había apresado el otro cargado de municiones de guerra destinadas á la ciudad de Santo Domingo.

Mr. d'Ogeron que por aquel tiempo era Gobernador de la Tortuga, vio con gran satisfacción aquella presa que valía más de ciento ochenta mil libras, y ofreció sus almacenes á los aventureros para depositar el cargamento, en tanto que el navío que desde entonces llamaron *La Cacaoyera* se aprestaba para unirse á L'Olonnais. Gran número de valientes jóvenes recienllegados de Francia quisieron ser de la expedición y se embarcaron en *La Cacaoyera* con la esperanza de que un solo viaje como aquel podía enriquecerlos. El mismo Mr. d'Ogeron envió dos de sus sobrinos que habían servido en Francia y prometían mucho. Con tan buena carga, el barco se unió en breve á L'Olonnais quien se regocijó grandemente al ver que podía reemplazar con aquellos jóvenes los heridos que había devuelto á la Tortuga, pues los navíos españoles no se habían rendido sin batirse antes con denuedo.

Antes de hacerse á la vela, L'Olonnais pasó revista á la escuadra, y resolvió revelar su proyecto; montó la fragata de 16 cañones y 120 hombres, dio la suya con 10 cañones y 90 hombres á Moisés Vauclin, su segundo; Antonio Dupuis, su compañero, tomó el mando de la otra que llamaron *La Poudriere* (el polvorín) porque estaba cargada de pólvora y otras municiones de guerra, y de dinero para pagar la guarnición; este buque tenía también 10 cañones y 90 hombres. Pedro el Picardo tenía un bergantín con 40 hombres; Moïse mandaba otro con igual tripulación, y había además dos embarcaciones más pequeñas que llevaban cada una treinta hombres. Toda la escuadra consistía, pues, en siete barcos y 440 hombres armados cada uno con un buen fusil, dos pistolas y un sable. Agréguese á esto que ni el valor ni la destreza faltaban á aquella gente.

Pasada la revista, y listos los barcos para hacerse á la vela, L'Olonnais descubrió su propósito de ir á la ciudad de Maracaibo, situada á la orilla del lago del mismo nombre, y saquear todas las poblaciones de las márgenes del lago; y señalando á los dos guías franceses que tenía, uno de los cuales era práctico de la barra que está á la entrada de la laguna, les dijo: *Estos dos hombres responderán con su vida del éxito de nuestra empresa.* Fue unánime la aprobación y todo el mundo prestó juramento de obedecer ciegamente sus órdenes, so pena de perder al regreso la parte correspondiente de botín, lo que se hizo constar en la carta-partida que se extendió y en la que también se fijó lo que debían percibir los capitanes, los heridos y los guías á más de su parte de botín.

(Aquí coloca el autor la descripción de la bahía de Maracaibo y sus dependencias; descripción que hemos publicado ya, con el mapa que la acompaña, en el nº 18 de EL ZULIA ILUSTRADO.)

Se dio á la vela; y pocos días después desembarcó en la isla de Aruba donde tomó algunas vituallas. Lo hizo así con el objeto de no llegar frente á la Barra del lago sino al rayar el día; para que no viéndose obligado á permanecer en ella mucho tiempo, no tuviesen los españoles el necesario para prepararse. Por la tarde levó el ancla de la isla de Aruba, navegó durante toda la noche y se aproximó á la sonda hasta enfrente de la Barra en donde fue visto por el vigía que hizo al momento una señal al castillo y éste disparó sus cañones para advertir á los de la ciudad la aproximación del enemigo.

L'Olonnais hizo desembarcar su gente con la mayor diligencia; y Miguel el Vascongado se puso á la cabeza para dirijir el ataque. L'Olonnais que quería participar del peligro, desembarcó también; y sin tomar ninguna otra medida, atacaron el castillo, que era de simples gaviones hechos con estacas y tierra, detrás de los cuales los españoles tenían catorce piezas de artillería y doscientos cincuenta hombres.

El combate fue rudo habiéndose obstinado por ambas partes; pero como los aventureros apuntaban mejor que los españoles, los debilitaban de tal modo, que á pesar de éstos llegaron á las troneras, entraron en el castillo, degollaron una parte de la guarnición, y los sobrevivientes cayeron prisioneros.[1]

Tan luégo como tomaron los ga-

---

[1] «En el mes de Julio (de 1666) con 660 hombres en ocho buques, el mayor de los cuales estaba armado de diez cañones de diferentes calibres . . . . Apresó después de un combate de tres horas un navío de 16 cañones y 50 hombres, cargado de cacao, 40.000 piezas de á ocho y joyas por valor de 10.000 más. L'Olonnais envió la presa á la Tortuga con orden de descargarla á toda prisa y volvérsela á Saona. Entretanto apresaron otro buque destinado á la Española con provisiones, 12,000 piezas de á ocho para la guarnición y 7.000 libras de pólvora . . . . En esta última presa estaban dos franceses que habían vivido como prisioneros en Maracaibo por muchos años; y uno de ellos era práctico de la barra. Esta circunstancia determinó á L'Olonnais y al Vascongado á asaltar aquella ciudad, pues con un buen piloto abordo las dificultades de la entrada desaparecían. Y los españoles creían que un castillo con 14 cañones y 250 hombres era bastante para protegerla!»

SOUTHEY – *Chronological History of the West Indies* – vol. II. pág. 67.

[1] «L'Olonnais desembarcó como á una legua del castillo; una emboscada que había puesto el Gobernador, fue descubierta y acuchillada; luego atacaron el castillo y lo tomaron al cabo de tres horas de combate; sus buques pudieron pasar entonces sin ningún peligro, y lo restante del día se empleó en demoler la fortaleza. Á la mañana siguiente se dirigieron con viento favorable á la ciudad donde entraron sin resistencia; pues los habitantes que habían sido ya saqueados una vez por gentes de la misma ralea, buscaron su salvación en

viones L'Olonnais los hizo derribar, clavó los cañones, y sin pérdida de tiempo se dirijió á Maracaibo. Pero aunque esta ciudad distaba sólo seis leguas, los españoles, sabiendo que su castillo no estaba en capacidad de resistir, al primer cañonazo que oyeron embarcaron sus mejores efectos, su oro, y su plata, y huyeron á Gibraltar, no creyendo que los aventureros los persiguieran hasta allá; ó imaginándose al menos que se detendrían á saquear lo que quedaba en la ciudad. Fue lo que sucedió, porque L'Olonnais habiendo llegado á Maracaibo y no encontrando en ella sino almacenes llenos de mercancías y cuevas repletas de toda especie de vinos, se entretuvo en darse buena vida con su gente y en enviar partidas por los alrededores de la ciudad en la cual no encontró gran botín. Sólo cojió gran número de infelices[1] que no habían tenido medio de salvarse por agua; y estos le dijeron que los ricos estaban en Gibraltar. Permaneció tan sólo quince días en Maracaibo después de los cuales resolvió seguir á Gibraltar. Tenía prisioneros que le prometían servirle de guías; pero le advirtieron que los españoles se habrían sin duda fortificado. *No importa*, respondió, *la presa será mejor*. Llegó tres días después de su salida de Maracaibo á Gibraltar donde hay un castillo á modo de terraplén sobre el cual podrían ponerse seis piezas de frente en batería. Los españoles, además, habían hecho gaviones á lo largo de la orilla; y atrincherados detrás de ellos, se burlaban de los aventureros, les mostraban solamente sus pabellones de seda y disparaban sus cañones.

No obstante todo eso, L'Olonnais echó su gente á tierra y buscó el medio de penetrar en los bosques para sorprender á los españoles por la espalda. Pero éstos se habían precavido contra toda especie de ataque ó de sorpresa; hasta habían derribado grandes árboles para cerrar los caminos. Por lo demás casi toda la comarca estaba anegada y no se podía andar sin hundirse en el fango hasta las rodillas.

Cuando L'Olonnais vio que no le quedaba para avanzar sino un solo camino que los españoles le habían dejado, y en el que podían marchar seis hombres de frente. *Valor, hermanos míos* – les dijo – *es preciso apoderarnos de esa gente ó perecer; seguidme y si sucumbo no os desaniméis.* Dicho esto embistió cabeza baja contra los españoles, seguido de todos sus compañeros tan valientes como él. Cuando estuvieron á tiro de pistola del atrincheramiento, se hundieron en la cipa hasta las rodillas y los españoles empezaron á disparar sobre ellos una batería de veinte cañones cargados con metralla. Muchos cayeron, pero las últimas palabras de los que caían no hacían sino reanimar el valor de los demás. *Valor* – decían – *no os acobardéis, vuestra será la victoria.* En efecto, después de muchos esfuerzos entraron por fin en el atrincheramiento. Olvidaba decir que para pasar más fácilmente habían cortado ramas de los árboles con las cuales cubrieron el camino; y de esa manera, dando más solidez al piso, pudieron coronar su intento. Habiendo forzado á los españoles en su primer atrincheramiento, los rechazaron hasta otro en donde los obligaron á pedir cuartel.[1] De seiscientos que eran quedaron cuatrocientos muertos y cien heridos. Los aventureros perdieron por su parte cien hombres entre muertos y heridos. Los oficiales españoles perecieron casi todos en aquella ocasión y entre ellos el más distinguido fue el Gobernador de Mérida, gran Capitán que había servido bien al Rey católico en Flandes. L'Olonnais y el Vascongado tuvieron la fortuna de no ser heridos; pero pasaron por la pena de perder á muchos valientes compañeros, lo que fue causa de que, para vengar la muerte de aquéllos, hicieran mayor carnicería entre los enemigos.

L'Olonnais, después de esta victoria, habiendo puesto todo en orden, no pensó sino en acumular botín. Envió partidas á los alrededores de Gibraltar para buscar el oro y la plata que los españoles habían escondido en los bosques; y daban tormento á los que reclutaban ó hacían prisioneros, para hacerles declarar en dónde estaban sus tesoros. No contento L'Olonnais con aquel triunfo, quería avanzar por tierra hasta Mérida que está á cuarenta leguas de allí; pero no siendo de aquella opinión sus compañeros, no insistió.

Los aventureros permanecieron allí seis semanas; y viendo que ya no encontraban nada más que saquear, resolvieron retirarse, lo que se hubieran visto obligados á hacer tarde ó temprano, porque principiaban á resentirse del mal olor que exhalaba la sangre derramada y los cuerpos muertos, que sólo estaban á medio enterrar; y aun ese mismo cuidado lo habían tenido solamente con los que estaban próximos á ellos, pues habían dejado los otros entregados á las aves y á las moscas.

Los soldados que no tenían bien curadas sus heridas, se vieron atacados por la fiebre, sus llagas se abrían de nuevo y morían de repente. Las enfermedades obligaron, pues, á L'Olonnais á retirarse antes de lo que pensaba; pero antes de su partida hizo saber á los principales prisioneros, tenían que pagarle rescate por aquella villa, y que si no, la reduciría á cenizas. Los españoles discutieron el asunto: algunos opinaban que no se debía pagar nada, porque eso sería acostumbrar á aquella gente á hostilizarlos sin cesar; los otros eran de la opinión contraria. Mientras que discutían entre sí, L'Olonnais hizo embarcar su gente con todo el botín; después de lo cual volvió á insistir sobre el rescate; por último, viendo que los españoles no habían resuelto nada, hizo pegar fuego á los cuatro lados de la villa que en menos

---

la fuga *. El Vascongado convirtió la iglesia principal en cuartel, y ocupó las mejores casas de la ciudad, donde encontraron gran cantidad de provisiones, aves de corral, brandy y vinos. Al día siguiente enviaron una partida de 160 hombres á recorrer los bosques en solicitud de botín y prisioneros, partida que regresó por la noche con 20.000 piezas de á ocho, muchas mulas cargadas con valiosas mercancías y veinte prisioneros que fueron sometidos al tormento para que dijesen dónde habían ocultado su dinero.»

SOUTHEY – obra citada.

* Charlevoix habla de otro saqueo que sufrió Maracaibo, en 1667, en los siguientes términos:

«El Vascongado seguido por 40 hombres solamente entró de noche á Maracaibo, aprisionó á los vecinos más notables y los encerró en la iglesia principal, avisando luego á sus parientes y amigos que se les cortaría la cabeza al menor movimiento de hostilidad por parte de los habitantes, y si no le entregaban inmediatamente el rescate que se les exigía.»

«Tuvieron que someterse á todo aunque la venida del día puso de manifiesto la escasa fuerza de tan insolente enemigo. En seguida los filibusteros atravesaron la ciudad llevando cada uno en la izquierda una pistola amartillada y en la diestra el sable levantado sobre la cabeza de un prisionero que les precedía en la marcha; y estos desgraciados, después de haber soportado todo género de angustias durante veinticuatro horas, no se vieron en libertad sino después que el enemigo estuyo embarcado y fuera de peligro.»

CHARLEVOIX – *Histoire de St. Domingue.* Vol. II. pág. 80.

[1] «Entre ellos había mujeres y niños que fueron sometidos á la tortura.

L'Olonnais á quien nada importaba matar diez ó doce españoles, aun á sangre fría, desenvainó su sable y despedazó á uno en presencia de los demás diciendo: «Si ustedes no confiesan dónde han ocultado todos sus bienes, procederé con todos de la misma manera.» Bajo el terror de aquellas crueldades horribles y de aquellas amenazas inhumanas, prometió uno mostrarle el lugar en donde los demás españoles se habían ocultado, pero habiéndolo sabido los fugitivos, cambiaron de escondite y enterraron lo que de sus riquezas les quedaba, de tal modo que los piratas no pudiesen dar con ellas sin el auxilio de algún traidor. Entretanto los españoles cambiaban diariamente de escondite, porque era tan grande la desconfianza que tenían unos de otros, que hasta el padre se resguardaba de su hijo.»

Buccaneers of America – pág. 72.

[1] «Atacaron con impetuosidad y desalojaron á los españoles de su primera línea de defensa; pero les fue imposible tomar la segunda. L'Olonnais empleó entonces con éxito una antigua estratagema: simuló una derrota, y los españoles salieron en desorden de sus trincheras á perseguirlo; cuando los juzgaron á buena distancia de sus baterías, los piratas volvieron caras repentinamente y con tanta intrepidez, que mataron 200 allí mismo, pusieron en fuga á los demás, y apoderáronse del reducto, ofreciendo cuartel á los que en él quedaban. Como 500 españoles perecieron, 150 cayeron prisioneros, además de 500 esclavos entre los cuales había muchas mugeres y niños. De los filibusteros murieron 40 y quedaron heridos 80, la mayor parte de los cuales murieron al fin de sus heridas. El botín no correspondió á las esperanzas de los piratas, y las provisiones escaseaban: en el trascurso de 18 días, casi todos los prisioneros murieron de hambre, y muchos perecieron en el tormento !»

SOUTHEY – obra citada.

de seis horas fue consumida.[1] En seguida notificó á los prisioneros que si no hacían venir cuanto antes el rescate de sus personas al punto á donde iba á conducirlos, tenían que prepararse á recibir ellos mismos igual trato. Le suplicaron que dejase ir á uno de ellos para tratar ese asunto, mientras los otros quedaban en su poder como rehenes, lo que les concedió.[2]

Pocos días después L'Olonnais volvió á entrar á Maracaibo en donde dio á sus prisioneros la orden de hacerle traer quinientas vacas gordas, para abastecer de nuevo sus barcos. Lo hicieron prontamente los españoles creyéndose libres con eso; pero se convencieron de su error cuando les exijió además el rescate de la ciudad, dándoles solamente ocho días para pagarlo y jurándoles que, vencido ese lapso, la reduciría á cenizas como lo había hecho con Gibraltar. Mientras que los españoles procuraban reunir el rescate que L'Olonnais les pedía por su ciudad, los aventureros demolían las iglesias, embarcaban los ornamentos, los cuadros, las esculturas, las campanas y hasta las cruces que coronaban los campanarios, para llevarlo todo á la isla de la Tortuga, donde tenían el propósito de construir una capilla. No había trascurrido aun el tiempo fijado á los españoles por L'Olonnais para entregar el rescate, cuando se lo trajeron; tan desesperados estaban por salir de semejantes huéspedes

Pagado el rescate de la ciudad y no viendo los aventureros más nada que cojer, saquear ó destruir, resolvieron al fin marcharse[3] y á los pocos días llegaron á la isla de Vaca donde se habló de repartir el botín; pero como no todos estaban en esto de acuerdo, no hicieron la partición hasta Gonaives, en la isla de Santo Domingo. Todos se congregaron y L'Olonnais y los capitanes juraron según costumbre que no habían ocultado nada, sino que por el contrario lo traían todo sin reserva para ser dividido entre los aventureros que por igual habían arriesgado su vida por la causa común. Los demás de la armada, hasta los muchachos de quince años, se vieron obligados á hacer lo mismo.

Después de reunido todo, se encontró que, contando solamente las joyas y la plata rota y valuada en diez escudos la libra, había 260.000 escudos, fuera del pillaje que bien valía cien mil escudos, y sin contar lo destruído que ascendía á un millón, tanto en iglesias arruinadas como en muebles rotos y buques quemados; y uno entre otros cargado de tabaco que habían cojido y traído consigo, que L'Olonnais montaba y valía por lo menos cien mil libras.[1]

Antes de la partición se dieron las recompensas prometidas á los heridos, á los estropeados y á los cirujanos.

Los esclavos que formaban parte del botín fueron vendidos en almoneda, y el dinero que produjo su venta se dividió también entre las tripulaciones; de modo que todo el mundo quedó contento. En seguida se hicieron á la vela y llegaron á la Tortuga.

Mientras les duró el dinero, nuestros aventureros se dieron buena vida, todo era entre ellos bailes, festines, regocijos y protestas de mutua amistad. Algunos afortunados en el juego, ganaron además sumas considerables, y se marcharon á Francia con el propósito de comprar mercancías y negociarlas á su regreso, como muchos otros á quienes habían visto especular con sus compañeros, vendiéndoles vino y aguardiente; licores que gustan á aquella gente en extremo, y por los cuales darían lo más querido que tienen. De tal modo que á los taberneros y á las mujeres de mala vida les tocó la mejor parte. El Gobernador también tuvo la suya, porque compró el cargamento de cacao con el barco que L'Olonnais había apresado, lo hizo cargar con la misma mercancía, y lo envió á Francia, ganándose en la operación ciento veinte mil libras después de cubiertos todos los gastos. Merecía el Gobernador esa ganancia más que cualquiera otro, porque había arriesgado todo su caudal y perdido sumas considerables, por sostener la colonia. Por otra parte le gustaban los hombres honrados, los favorecía sin cesar y no les dejaba nunca carecer de nada.

[1] «Después de haber estado en posesión de la ciudad durante cuatro semanas, enviaron cuatro de sus prisioneros á los bosques para que notificasen á sus conciudadanos, que si dos días después no pagaban 10.000 piezas de á ocho, la ciudad sería entregada á las llamas. Vencido el término, le pegaron fuego por varias partes á la vez; pero atendiendo á reiteradas promesas de que se pagaría el rescate, ayudaron á los españoles á dominar el incendio. Una parte de la ciudad quedó abrasada sin embargo, y la iglesia perteneciente al monasterio quedó completamente destruida.»

SOUTHEY – obra citada.

[2] Después de la toma de Gibraltar – dice el traductor inglés de Exquemeling – los piratas metieron á los españoles muertos en dos grandes barcas que hicieron zozobrar á un cuarto de legua fuera del puerto.

En la misma obra, al hablar de los prisioneros que murieron de hambre en aquella villa, se lee lo siguiente: «á los prisioneros sólo les daban pequeñas raciones de carne de burro ó de mula; y casi todos ellos, no pudiendo resistir semejante alimento perecieron. Tan sólo algunas mugeres eran mejor alimentadas, porque las reservaban para sus placeres; entre ellas, unas habían sido violadas, otras se habían entregado por no morir de hambre.»

[3] «Tres días después (de haberse ido los filibusteros) los infelices habitantes se alarmaron de nuevo al verlos regresar; pero L'Olonnais necesitaba solamente un práctico que sacara fuera de barra los buques mayores. En el acto se le envió uno, y partieron definitivamente, después de haber permanecido dos meses en ambas ciudades.»

SOUTHEY – obra citada.

[1] Libras francesas equivalentes á tres francos cada una.

INFORME

PRESENTADO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL GENERAL W. BRICEÑO MÉNDEZ, SOBRE LA EXPLORACIÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA DE TULÉ Y LOS DEPÓSITOS DE PETRÓLEO, BETUNES, ASFALTOS Y CARBÓN QUE CONTIENE EL ESTADO.

(Continuación.)

En presencia de estos datos, no creo aventurado asegurar que en esa parte del territorio del Estado, circunscrita por la Sierra de Tulé, el rio del mismo nombre, la Sierrita del Guasdual y una línea prolongada al Noroeste, desde la extremidad de esta Sierra hasta la de Tulé, existe una formación carbonifera, que ocupa aproximadamente una superficie de trescientos kilómetros cuadrados.

Tres de esos filones de carbón se mantienen en constante combustión, sin que pueda saberse la época en que ésta principió, ni las causas que hayan podido producirla. El primero se encuentra situado en la barranca derecha del caño del Algibe, á poco más de un kilómetro de los ranchos del Guasdual. No despide humo ni llamas, y su estado de combustión se revela solamente por la elevada temperatura que se siente al acercarse al lugar. Los prácticos que me acompañaban me aseguraron que en más de una ocasión habian cavado allí y encontrado á poca profundidad el carbón hecho ascuas. Esta circunstancia y la de no despedir humo ni llamas, revela que la combustión es sumamente lenta por la escasez de aire atmosférico que la alimenta. Aunque el filón de carbón se prolonga más allá de la quebrada, no se percibe indicio alguno que revele su combustión; de manera, que el incendio se encuentra limitado por la quebrada y el rio Tulé. Examiné el terreno hasta el rio, en la dirección del filón incendiado, pero no encontré abertura ó hueco que pudiera dar entrada al aire indispensable para la combustión.

El segundo filón incendiado está sobre la barranca izquierda del rio Tulé, como á seis kilómetros de los ranchos mencionados. Á la altura de cinco ó seis metros sobre el agua del rio, se percibe entre dos lajas de arenisca una pequeña grieta de setenta centimetros por veinte en su mayor anchura, la cual despide humo constantemente. Á derecha é izquierda de esta grieta hay otras dos más pequeñas que no despiden humo; pero si un calor bastante intenso, que revela la actividad de la combustión interior. Los prácticos me aseguraron que por esas grietas suelen salir llamas, cuando llueve ó crece el rio; pero no percibí señales exteriores, ni aun en la cavidad de la grieta principal, que corroborasen esa aserción. Llaman á este lugar el Infiernito.

El tercer filón incendiado se encuentra inmediato á la sierra en la barranca de Caño de Agua y á poca distancia del rio Tulé. Despide humo constantemente y con frecuencia arroja llamas, cuyo resplandor me han asegurado que suele percibirse, en las noches serenas, desde algunos establecimientos pecuarios, favorablemente situados á quince ó veinte kilómetros al Oeste de esta Capital. Concurren muchas circunstancias para creer que fue éste el fenómeno con que tropezaron los granaderos de El Moján, en la exploración que dejo referida al principio de este informe: de manera que, después de un transcurso de más de cuarenta años, esa mina de carbón se encuentra en el mismo estado de activa combustión en que estaba cuando dio origen al rumor sobre la existencia de un volcán en aquella parte del territorio.

(Continuará.)

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE AGOSTO DE 1890 NUM. 21

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LÓPEZ RIVAS

Anselmo Belloso

NACIÓ el Ilustre Prócer ANSELMO BELLOSO en la antigua provincia de Maracaibo, el día 21 de Abril de 1805 Fueron sus padres los honrados señores Joaquín Belloso é Isabel María Heduvigis Rodríguez. En el año de 1821, cuando apenas contaba quince años, entró al servicio en clase de aspirante, en la revolución que emprendiera Maracaibo proclamando la Independencia. En el mismo año hizo la campaña de Coro en el batallón "Brillante," á las órdenes de los señores general Rafael Urdaneta y comandante José María Delgado. Emprendió en seguida la campaña de Carabobo, á las órdenes del general Cruz Carrillo, y terminada ésta, regresó á Coro á cuya segunda campaña asistió hasta la toma de aquella ciudad, á las órdenes del coronel Justo Briceño. Encontróse en la acción del "Tendal", y en el sitio de la "Vela" hasta hacer capitular al jefe español Miguel Latorre, que la guarnecía. Volvió entonces á Maracaibo á combatir contra el general Morales, mas habiendo fracazado la campaña abierta contra éste, tuvo que huir á la Costa de Gibraltar, y de allí á Betijoque, donde permaneció hasta la memorable acción naval dada por el general José Padilla en el lago de Maracaibo, el 24 de Julio de 1824, en la que se encontró BELLOSO á las órdenes del general Manuel Manrique, abordo del bergantín "Confianza" mandado por el comandante Lucas Urribarri. En esa acción, en la cual recibió una herida en la mano izquierda, fue condecorado con la estrella de los Libertadores.

Terminada la campaña sobre Maracaibo, en el mismo año de 1824, marchó en la expedición enviada contra el Perú, incorporado en el batallón "Zulia," que más luégo en Lima recibió el nombre de "Caracas," y á las órdenes del renombrado general José María Córdoba tomó parte en la célebre acción de Ayacucho el 9 de Diciembre de dicho año. Allí conquistó la medalla de Ayacucho, y el título de "glorioso vencedor de Ayacucho."

Asistió en seguida á la campaña del Alto-Perú en el año de 1825 á las órdenes del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio J. Sucre; llegó hasta el pueblo "La Paz," y su nombre fue inscrito como uno de los fundadores de la República de Bolivia, de que fue primer Presidente el Gran Mariscal Sucre. Recorrió luégo las provincias de la República de Bolivia, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Potosí y Tupisa, en cuyo punto estuvo destacado con 200 hombres del batallón Ayacucho, en la línea que divide á Buenos Aires y Bolivia, á las órdenes del comandante José María Tello.

Capitán Anselmo Belloso

Por disposición del Gobierno regresó al Potosí y La Paz, embarcándose luégo en el puerto de Quilca. En virtud de la insurrección de Guayaquil, desembarcó en el puerto de "Machala," y tomando el camino de Cuenca, atravesó á Río-bamba, Ambato, Quito, Ibarra y Pasto hasta llegar á Popayán, donde encontraron orden del Libertador para reforzar con 400 hombres el batallón Ayacucho. Asistió entonces á la campaña sobre Guayaquil dirigida por el Mariscal Sucre, en 1828, encontrándose como Ayudante del general Luque en la famosa acción de Tarqui, donde Sucre triunfó con 400 hombres contra 8,000 insurrectos. Allí recibió la condecoración de los vencedores en Tarqui. Habiendo regresado á Panamá fue nombrado en este punto Capitán de la primera brigada de artillería, comandada por el coronel Madriz, donde fueron invadidos por el coronel Tomás Herrera. En esta desgraciada campaña el Capitán BELLOSO presenció el fusilamiento del general Luis Urdaneta y del coronel Eligio Arsuro, ordenados por Herrera, y corrió grave peligro de sufrir la misma suerte.

Ya para entonces las rivalidades entre los jefes que habían contribuido á la Independencia, las pasiones de partido y el espíritu de caudillaje, amenazaban la existencia de la gran República de Colombia, y hacían temer por la suerte futura del país. El capitán ANSELMO BELLOSO obtuvo pasaporte para Venezuela, dándosele auxilios hasta las Cruces: allí los recibió nuevamente hasta el puerto de Chagres, mas al llegar á él fue arrestado y reducido á las bóvedas. Por orden del general Luque fue embarcado junto con otros oficiales en la goleta "Zulia." Desembarcado en Cartagena, á poco de estar allí presentóse una flechera armada recogiendo por orden superior ciertos oficiales dispersos. Conducido con los compañeros al castillo de San José, permaneció allí preso veinticuatro días, hasta que el comandante Tomás Vega lo sacó. Trasladado á Bahía-onda, embarcóse á los diez días en la goleta "Aurora", mandada por el señor Vicente Leboff, en la que fue conducido hasta Maracaibo, donde el general Francisco Esteban Gómez lo recibió con toda clase de consideraciones, alcanzando por su órgano el goce de la tercera parte de su sueldo. Posteriormente prestó sus importantes servicios en Maracaibo, en el año de 1835, en la revolución llamada de la Reforma, y en 1848 con motivo de la insurrección de esta provincia.

BELLOSO obtuvo en la guerra de

la Independencia sus grados por rigurosa escala, desde Aspirante hasta Capitán, estando autorizados por el Libertador Bolívar sus despachos hasta el de Teniente. Por su lealtad, disciplina, desinterés y valor, se hizo siempre acreedor á la consideración y deferencia de todos sus superiores, como se comprueba por las honrosas certificaciones de Jefes connotados que posee, las cuales constituyen una brillante hoja de servicios.

El Presidente de la República, por decreto del mes de Abril del año de 1883, declaró á ANSELMO BELLOSO Ilustre Prócer, concediéndole el goce mensual del sueldo de noventa bolívares.

Falleció este benemérito servidor de la Patria en esta ciudad el día 6 de Junio de 1885. El Gobierno del Estado tomó por cuenta del tesoro público la inhumación de su cadáver y le tributó los honores militares correspondientes á su alto rango y á sus preclaros merecimientos.

BREVE DESCRIPCIÓN

DE LOS RIOS QUE DE LA CORDILLERA DE MERIDA CORREN AL LAGO DE MARACAIBO.

(Tomada de la obra "Die Cordillere von Mérida" del doctor W. Sievers, Viena 1888, pág. 130 á 138, y trad. por A. Ernst.)

II.

LA HOYA DEL CHAMA

5. El *Chama* es el río del centro de la Cordillera y de su capital Mérida, y una de las principales arterias de aquel país, que sería aún de mayor importancia como vía de comunicación, si su curso inferior fuera navegable, y su paso por la cadena septentrional no presentase dificultades al tráfico que lo hacen casi imposible.

El Chama nace en las regiones más elevadas de la Cordillera y recoje las aguas de todas las cumbres en las dos cadenas nevadas. Su fuente principal está cerca del páramo de Mucuchíes; otro viene del páramo de San Domingo, formando un torrente de gran velocidad en medio de un valle bastante ensanchado. El río tiene un descenso de cerca de 900 metros en 10 kilómetros de curso, desde el páramo de Mucuchíes á Los Apartaderos, ó sea de 9 por 100.

Cerca del caserío de Los Apartaderos forma un arroyo de poco volumen, que sigue por la desierta altiplanicie de Mucuchíes, presentando un curso bastante regular y una velocidad relativamente pequeña. Su cauce pasa allí por el granito de la Cordillera, en un valle que tiene un kilómetro de ancho, cubierto de grandes cantos rodados y situado por completo más arriba del límite superior de la vegetación arbórea. Más abajo de Mucuchíes aparecen los primeros árboles, y pronto aumenta la vegetación en ambas orillas, de modo que cerca de Tabai, donde el río entra en la cuenca de Mérida, el paisaje presenta ya bellezas muy notables. La distancia de Los Apartaderos á Mérida se avalúa en 45 kilómetros poco más ó menos, y el descenso es de 1640 metros, ó sea de 1 metro por 27,5. En la cuenca de Mérida las aguas del Chama aumentan mucho con la afluencia del Mucujún y Albarregas, que vienen de las partes más elevadas de la cadena de la Culata, ambos muy caudalosos, sobre todo durante la estación de las lluvias. Sucede con frecuencia en la Cordillera que las grandes cuencas hidrográficas se encuentran precisamente en los lugares caracterizados por alguna demarcación geológica; así en la de Mérida desaparecen el granito de la Sierra Nevada al Sur y los esquistos del Escurial al Este bajo las areniscas de la Culata y de Conejos hacia el Norte, y de todas estas rocas el Chama y sus afluentes han dejado allí extensos depósitos de detritus. Aparte de la cuestión si el valle de Mérida antes haya sido un lago, es bien cierto que constituye una división muy caracterizada en el curso del Chama, el cual, desde allí, tiene un descenso menos rápido, y sigue sin interrupción por la línea divisoria entre las montañas de arenisca al Norte y los esquistos cristalinos á su orilla meridional. Sólo en un lugar llamado El Rincón del Chama á una hora más abajo de Egido, estos últimos pasan también al lado Norte del valle y forma el río allí un desfiladero muy notable que deberá tenerse en cuenta al tratar de la probable existencia anterior de un lago en la cuenca de Mérida, pues por allí debe haber habido el obstáculo que represara las aguas del Chama.

El *Mucujún* es de todos los afluentes del Chama el que tiene corriente más rápida, nace en 4500 metros sobre el mar en la ciénega alpina del Pan de Azúcar, cumbre granítica que pertenece á las montañas de Mucuchíes, y corre por un valle de regular anchura sin encontrar obstáculos. En su curso inferior forma á veces el límite entre las areniscas de la Culata y de Conejos por una parte, y de los esquistos del Escurial por el otro lado. Tiene cerca de 50 kilómetros de longitud y un declive de 2900 metros, ó sea 1 por 17. De corriente menos veloz es el *Albarregas*, por lo menos en su parte inferior. Sale de las selvas alpinas formando una serie de barrancos, y corre en seguida por la llanura de Mérida, cuyas acumulaciones de detritus atraviesa por una distancia de 10 kilómetros poco más ó menos, para desembocar al Chama más abajo de La Punta.

Después del desfiladero de El Rincón, el Chama recibe inmediatamente en 870 metros de altura las aguas del *Río de Nuestra Señora*, que nace en la falda meridional de la Sierra Nevada. Su cauce está lleno de lajas de esquisto arcilloso traídas de las montañas de El Morro y de Mucusurú, las que le dan un aspecto negro azul, lo que se observa también en la quebrada de Mucusurú que desciende del páramo de Acarigua y se reune con el Río de Nuestra Señora enfrente de El Morro. Ambos ríos corren por valles de erosión muy escarpados en la formación de los esquistos mencionados; el de Nuestra Señora, cerca de su embocadura, atraviesa parte de la formación gneísica de la Cordillera. No tiene mucha agua, y el último presenta en algunos lugares un fondo de arenas movedizas que hacen el paso bastante peligroso.

Pasada la embocadura del río de Nuestra Señora, el Chama presenta de nuevo, y en ambas orillas, grandes acumulaciones de detritus, sobre todo cerca de las bocas de las quebradas *Enfadosa*, *Sucia* y *González*, que todas vienen de la serranía de Conejos, en la formación de la arenisca, más arriba de La Mesa y de Jajó. La última forma en su curso superior un despeñadero muy considerable, cerca de La Chorrera; más abajo llega á ser más caudalosa y acarrea enormes cantidades de piedras rodadas y de detritus, de manera que en la estación de las lluvias muchas veces es intransitable é interrumpe todo el tráfico entre Lagunillas y Egido. La quebrada *Sucia* nace en el páramo del Tambor al Norte de Jajó y corre al Este de San Juan hacia el Chama.

Fuera de algunos arroyos insignificantes, el Chama recibe en su curso ulterior sólo el río de *San Pablo*, que desciende del páramo del Molino por un valle de erosión excavado en los esquistos cristalinos. Es un río pequeño, pero á causa de su profundidad y corriente rapidísima tiene mala fama, sobre todo en el camino de Las Laderas, entre Estanques y Lagunillas.

El Chama separa allí las areniscas y conglomerados de San Juan, Lagunillas y Chiguará de los esquistos cristalinos de la serranía de Pueblo Nuevo, aunque intersecta á veces estos últimos cerca de Chiguará y Estanques. Parece que la corriente busca de preferencia la orilla del Sur, en la que se halla cortado el camino y que es sumamente escarpado, mientras que hacia el Norte el terreno va elevándose poco á poco en dirección de Lagunillas y Chiguará. En todo su curso desde Mérida á Estanques, el Chama es un río turbulento, bastante caudaloso y de mucha corriente, que aun en la estación seca es muy difícil de pasar, á causa de las grandes cantidades de piedras rodadas que acarrea. En la estación de las luvias el vadeo es imposible, y deben los viajeros buscar entonces cualquiera de los cuatro puentes que cruzan el río, dos cerca

de Mérida, uno cerca de Lagunillas, y el último cerca de Chiguará. La diferencia del nivel entre Mérida y Estanques es de 1210^m, el curso del río entre ambos puntos mide 55 kilómetros, lo que da un declive de 1 por 45.

Entre Mérida y Lagunillas el valle del Chama es muy fértil, bien cultivado y lleno de poblaciones; la temperatura es fresca y agradable, con excepción de la parte entre El Rincón y Lagunillas, que es muy calorosa, como lo es también la sección inferior. Entre Lagunillas y Estanques el valle es de suma esterilidad, seco y casi desprovisto de vegetación, y los viajeros sufren allí mucho del calor.

Más abajo de Estanques el Chama forma un recodo que corresponde al sitio en que la serranía de arenisca empieza á dirijirse hacia el Noroeste. Es un punto de mucha importancia en el curso del río, porque allí se verifica su paso á través de la cordillera exterior. Un poco más arriba del puente de La Urbina, cerca de Chiguará, el río se interna en la serranía y rompe por ella siguiendo un barranco de pocos metros de anchura, pero de 150^m de profundidad, cuyas paredes son en extremo escarpadas. Tiene este paso 26 ó 30 kilómetros de largo, siendo muy estrecho en toda su extensión, mientras que la profundidad aumenta y alcanza cerca de La Tala probablemente á 600 ú 800 metros.

Después de haber salido de la serranía, el Chama se pierde en las llanuras cenagosas de la selva zuliana, por donde sigue en lento curso, á veces casi estancado, hasta que, dividido en varios brazos, sale de la Ciénega de su nombre y desemboca en el lago de Maracaibo. En consecuencia de estas condiciones hidrográficas el Chama no es navegable y no facilita el acceso al pie de la Cordillera; de modo que ha sido preciso adoptar un camino que desde Las Palmitas, en la orilla izquierda del Chama, se dirije al Escalante, cuyo curso inferior, desde San Carlos de Zulia y Santa Bárbara, permite la navegación por más de 30 kilómetros, pudiendo subirle hasta vapores de pequeñas dimensiones.

6. El río *Mucuties* (ó Mocotíes) es el afluente principal del Chama, en el que desemboca en medio del paso de Chiguará, algo más abajo del puente de La Urbina, después de haber reunido las aguas de las serranías al Noroeste de Tovar y Bailadores. Nace en el páramo del Portachuelo entre Bailadores y La Grita; otro brazo menor viene del páramo del Batallón. Su valle pertenece casi por completo al terreno de los esquistos cristalinos y del granito, y sólo cerca de su desembocadura toca el río las areniscas de La Tala. Su curso está dividido en las siguientes secciones naturales por ramales transversales de la serranía:

A. Valle de erosión, desde el nacimiento hasta la pequeña cuenca de Bailadores; varios torrentes se reunen con el río; altura: 3300 á 2035^m

B. La cuenca de Bailadores, un mero ensanchamiento del valle, tiene un kilómetro de ancho por cinco de largo; al Suroeste tiene la Mesa del Guerrero, y al Noroeste el ramal atravesado de la Mesa Sucia. Allí recibe el Mucutíes del lado Norte, las quebradas Tapias, del Castillo, de la Capellanía y del Rincón, todas en el declive Sur de la Cordillera. El fondo lo constituye una gran acumulación de detritus, sobre la cual está situado el pueblo de Bailadores. Altura: 2035 á 1700^m

C. Desde la Mesa Sucia hasta la Mesa Adriana el cauce del río es algo irregular, sus orillas son bastante escarpadas y el valle en general es angosto. Altura: 1700 á 1270^m

D. Cerca de la Mesa Adriana forma el río un recodo y toma una dirección más hacia el Norte. Allí están los grandes depósitos de detritus que constituyen la Mesa Adriana y la Mesa Laguna. Inmediatamente abajo de la última se extiende una llanura bastante grande, llamada La Playa, que termina hacia el Norte en el cerro El Volcán, por el que el río se abre un paso de considerable profundidad. Parece que La Playa, antes de existir este paso, fuera un lago alpino; aun hoy tienen por allí la tradición de que en el gran terremoto del 10 de Febrero de 1608 (?) un inmenso derrumbamiento haya formado El Volcán; es sin embargo mucho más probable que este cerro no sea sino uno de los varios ramales que atraviesan el valle del Mucutíes. Altura: 1270 á 1130^m

E. Después del desfiladero de El Volcán, de 120^m de profundidad, sigue la planicie ribereña de Tovar, donde viene á desembocar el río de San Francisco. No es imposible que también allí haya existido antes un lago, puesto que más abajo de Tovar se encuentra otro paso cerca de El Peñón, donde el río atraviesa un ramal atravesado de esquisto miscáceo. Altura: 1130 á 850^m

F. De allí sigue el Mucutíes por un valle bastante ancho, muy fértil y lleno de praderas y plantaciones de café y de caña, en el que ha dejado, sobre todo del lado Noroeste, enormes depósitos de detritus. Altura: 850 á 575^m

G. Más abajo del pueblo de Mucutíes entra el río en las areniscas de la serranía, las atraviesa en un paso muy angosto, semejante al del Chama, y se reune formalmente con este último en poco más ó menos 400^m de altura sobre el mar.

C. — EL SISTEMA DEL MOTATÁN

Ocupa este sistema la mayor parte del extremo oriental de la Cordillera, ó sea las montañas de Trujillo, y comprende como ríos mayores: el Motatán, Momboy, Jiménez, Castán y Carache.

7. El *Motatán* nace de varias fuentes en el Páramo de Mucutíes (Timotes) y en la Sierra Nevada de Santo Domingo, entre 4150 y 4600^m sobre el mar. Atraviesa los ramales occidentales de la Cordillera de Trujillo, las serranías de Timotes y las montañas entre Mendoza y Quebrada Grande. No pudiendo aprovechar para su cauce ningún surco geotectónico, estaba obligado á abrirse paso por entre las montañas del Occidente de Trujillo hasta llegar á Valera, de modo que tiene un valle de erosión en todo el sentido de esta palabra, excavado en las capas de pizarra arcillosa, y sólo cerca de Valera entra en las areniscas del terreno cretáceo. En todo su curso superior existe un solo ensanchamiento, la vega de Timotes, algo más abajo del pueblo de este nombre. Por 80 kilómetros de longitud presenta una diferencia de nivel de 4000^m (si adoptamos 4500^m para el nacimiento y 475^m para el puente de Valera), lo que da un declive muy grande ó sea de 1 por 20. El Motatán, en todo su curso superior, es un torrente de gran velocidad; su valle es muy angosto y faltan en él por consiguiente las poblaciones: sólo en el ensanchamiento más abajo de Chachopo está situado el pueblo de Timotes.

Al salir de la Cordillera, forma el Motatán, cerca de Valera, extensos depósitos de detritus, y sigue después entre las colinas más abajo de dicha ciudad por cosa de 15 kilómetros hasta su confluencia con el río Jiménez cerca de San Gonzalo, donde ya es navegable, siendo por eso su curso medio sumamente corto. En seguida corre en dirección Noroeste hacia la llanura del lago de Maracaibo, en el que desemboca, después de haber recibido gran número de afluentes menores, bajo el nombre de Río Ceniza, formando un pequeño delta.

Más importante para el tráfico es su afluente.

8. el río *Momboy*, que sale de una pequeña laguna en el páramo de la Sal, en la Cordillera occidental de Trujillo. Riega en tranquilo curso el ancho valle que se extiende entre las serranías de Trujillo y de Mendoza, y algo más abajo del pueblo de Mendoza atraviesa la serranía de Valera para reunirse más arriba de esta ciudad con el Motatán. Aprovechando estas condiciones favorables del terreno, el camino sigue por el valle del Momboy, y no pasa sino en la Vega de Timotes al Motatán. Un cerro poco elevado separa ambos valles, y no parece imposible que el Motatán haya tomado antes su curso por el valle del Momboy, hasta que se formara el desfiladero que existe hoy más abajo de la Mesa de Esnojaque.

Cerca de Valera recibe el Mota-

tán el Río Colorado, que viene de las montañas de Escuque y tiene aguas coloradas, y en seguida el río Jiménez cerca de San Gonzalo.

9. El río *Jiménez* nace en las montañas de Trujillo entre los páramos de las Tetas de Niquitao y de Ortiz. En rápido curso se precipita hacia el Noroeste, y cerca de San Lázaro, á pocas leguas de su principio, no tiene más de 870^m de altura. No conozco la continuación de su valle; pero probablemente es en todos sentidos de erosión, puesto que el río ha de pasar por las montañas avanzadas de las serranías de Trujillo. Mejor informado estoy acerca del río *Castán*, que es el río de Trujillo. Tiene sus fuentes en los páramos de Pozo Negro, Atajo y Pozo del Café; cerca de San Jacinto, algo más arriba de Trujillo, sale de la alta Cordillera, y corre en seguida por un valle angosto y tortuoso hacia el Noroeste, para romper cerca de Aguadita, más abajo de La Plazuela, por las pizarras esquistosas de aquellas montañas. Carece de importancia, aunque tiene bastante agua. Más abajo de Pampanito desemboca en el de Jiménez. Su afluente, el río Mocoi, nace en el páramo de la Cristalina y en el Atajo, y verifica su desembocadura cerca de La Plazuela.

Mucho más importante es

10. el río *Carache* que sirve de desagüe á todas las serranías al Noreste de Trujillo. Las fuentes principales están en los páramos de Jabón y de Agua de Obispo, al Noreste de Carache. Su curso ligeramente ondulado pasa primero por el fértil valle de aquella población; el cauce tiene poca profundidad y está casi por completo en las pizarras arcillosas y areniscas sobreyacentes de la formación cretácea. Cerca de la cuesta de Higuerones recibe las aguas del río del Hato Viejo, que más bien son la segunda fuente del Carache. Nace este último en el páramo de Cendé, en terreno probablemente granítico, porque el río acarrea muchos fragmentos de esta especie de roca. Cerca de la Concepción le entra la Quebrada Arriba, y más adelante vienen la Quebrada Seca y el río Miquía, que ambos traen sus aguas de las montañas pizarrosas de Burbusai. Después de la confluencia del Hato Viejo y del Carache este último pasa por un angosto valle de erosión en la cadena de Bolívar y entra en seguida á la llanura cerca de Cuicas y Chejendé. Allí riega los llanos calenturosos de Monai, recibe del lado derecho los ríos Cuevas, Botella, Portachuelo, Jeringa y Jirahara, y á la izquierda el Monai, y á corta distancia de la boca de este último se entra en el Motatán. Apesar del gran número de sus afluentes y de ser muy extensa el área que le es tributaria, el Carache tiene poca agua, porque los terrenos que atraviesa son de los más secos de la Cordillera.

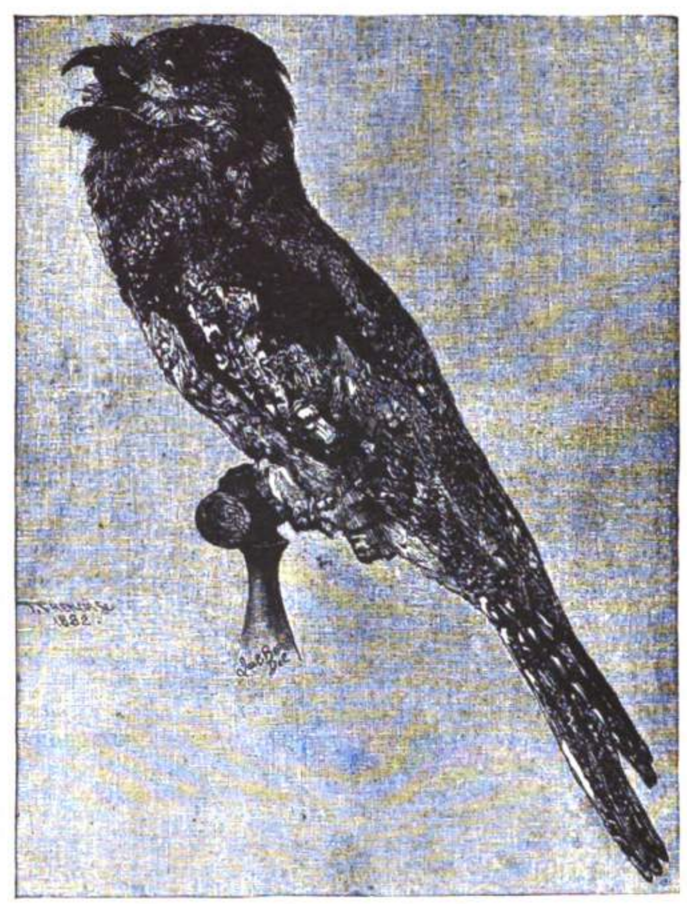

Lechuza

D. – RÍOS COSTANEROS

El más importante de todos los ríos que descienden del lado Norte de la Cordillera es el caudaloso *Escalante*, que tiene sus fuentes en el páramo del Portachuelo del Palmar, al Norte de La Grita, en 2550^m sobre el mar. De allí corre por un estrecho valle de erosión, excavado en las capas de esquistos cristalinos, en dirección Noreste hasta el pueblo de Yegüines, y se dirije en seguida hacia Norte y Noroeste. Aumenta sus aguas el río Guaruríes, que nace en el páramo Mariño, al Norte de Tovar, cerca de la aldea de Zea. Un tercer brazo, llamado Culebrilla, viene de 1130^m de altura del camino nuevo entre Tovar y Zea, y todos los tres, lo mismo que el pequeño río Onia, corre en rápido curso por entre las montañas avanzadas de la Cordillera, y se reunen cerca de Santa Cruz, después de haber formado la Ciénega de Onia. El Escalante es navegable desde allí para botes pequeños, y en San Carlos del Zulia empieza á serlo para vapores de poca cala. Desemboca en el lago de Maracaibo cerca de la Boca del Zulia.

Al Este del Chama corren los ríos *Capaz* y *Perdido*; su curso es en parte subterráneo, á causa de la existencia de cuevas en la caliza de la formación cretácea. Más adelante sigue el *San Juan de los Ríos*, del Pan de Azúcar y bastante caudaloso, y el *Torondoy*, que viene del mismo punto y desemboca en el puerto de Bobures del lago de Maracaibo. Mas al Este quedan aún los ríos Pocó, Buena Vista y Caús, todos en valles sumamente feraces; el del último contiene además los pozos de petróleo de El Colombia.

A. Ernst.

COROLARIOS

Exigiéndonos algunos amigos el relato de la batalla naval que tuvo efecto en la histórica isla de Bajo-Seco el 13 de Diciembre del año de 1848, vamos á cumplir con la amistad y con un deber para con la Patria, apuntando hechos que pertenecen á su Historia.

La isla de Bajo-Seco, tendida de Sureste á Noroeste, tiene en este sentido, que es su mayor extensión, 1.800 metros. Defendida al Norte por escollos y rompientes, la hacen inaccesible por esta parte. Al Sur forma canal con la costa Noroeste de la isla de San Carlos, cuyo canal tiene de ancho 100 metros y es paralela á Bajo-Seco. Al Noreste está el canal de la Barra, por donde entran los buques que comercian con Maracaibo. En la isla de San Carlos está situada la fortaleza de este nombre, distante de Bajo-Seco 5.500 metros. Sentadas estas premisas diremos que forzada la Barra el 8 de Diciembre del año de 1848, nos establecimos al ancla en Bajo-Seco en una sola línea de fila ú orden de batalla, cerrándola hasta donde el borneo quedase libre entre el buque de retaguardia y su cabo de fila respectivo y listos á situarse *bauprés sobre carroza* llegado el caso de ejecutarse el movimiento.

Los bergantines *Presidente*, *Manzanares*, *Ávila*, *Rayo*, *Diana* y *Congreso* y las goletas *Boliviana*, *Intré-*

pida, *Fama*, *Estrella*, *Eclipse Forzosa* y el vapor *Libertador*, ocupaban los números de dicha línea. En este estado se construyó en tierra, al Sureste del buque cabeza de la línea, una batería artillada con tres piezas del calibre de doce libras, que se nombró General Muñoz, y á la espalda de esta batería, ó sea al Norte, un hospital de sangre.

Nuestro flanco derecho estaba descubierto á la costa de San Carlos, la guarnición de la Escuadra desembarcada para cubrirlo, inquietar al enemigo, protejer la deserción de sus fuerzas y la fuga de nuestros prisioneros cautivos en su fortaleza. Una de las principales potencias militares de nuestra armada consistía en la artillería, situada ésta en el sentido longitudinal de la cubierta.

El 10 del propio mes nuestro General, Jefe de las fuerzas de mar y tierra, Justo Briceño, dispuso un parlamento que condujo el teniente Amador Armas hasta el Jefe de la fuerza enemiga que ocupaba á San Carlos, cuyo parlamento regresó ese mismo día quedando suspensas las hostilidades.

El día después envió el enemigo su parlamento, cuyos oficiales visitaron nuestros buques, y concluída su misión regresaron á su campamento quedando suspensas las hostilidades.

El día 12 de los mismos, hacia la caída del sol, el enemigo se movió formándase en línea de ataque y tomando fondeadero al abrigo de los fuegos de su fortaleza. Éste movimiento llamó la atención de nuestro General, quien dispuso se reembarcasen nuestras guarniciones en la anochecida y mantener los buques en *zafarrancho de combate*, movimiento que se ejecutó con algún retardo por la intensidad del viento y fuerza de la mar, quedando en tierra una parte de la fuerza de infantería al mando del coronel Félix Berroterán y el teniente Amador Armas, quienes observaban de cerca los movimientos del enemigo, y nuestras embarcaciones menores rondeaban hasta una distancia capaz de atalayar los movimientos de los buques enemigos.

Eran las cuatro de la madrugada del día 13 de Diciembre, cuando la batería "General Muñoz" disparó tres tiros de fusil en señal de alarma. Acto continuo pasó la voz de la cola á la cabeza de la línea de la Escuadra, ordenando el General "*prepararse á recibir el abordaje bauprés sobre carroza*" orden que se ejecutó por un movimiento simultáneo.

La Escuadra enemiga formada en batalla venía sobre nuestra línea, y su plan de ataque era el de abordar nuestros buques.

La barca *Páez* era el buque que hacía cabeza en la línea enemiga, y la cual recibió los fuegos de la batería "General Muñoz" – y buques cabezas de nuestra línea – causándole grandes averías, en sus brazas, contra-brazas, otras maniobras de labor y pala del timón, que la obligaron á cambiar de plan de ataque y caer aconchada sobre la costa de San Carlos. Los otros buques enemigos continuaron combatiendo á la vela enfilando el canal, y en esta refriega fue tan vivo el fuego que iluminaba aquella oscura madrugada todo el espacio de sus ya ensangrentadas aguas. No tardámos después en ver varada la goleta *Restauración* y la de igual forma *General Piñango*, la primera de éstas en el canal y la otra al Sureste de éste.

Á las 6 hs. 30 ms. a. m. se retiraron los buques enemigos que providencialmente pudieron salvarse, quedando la goleta *Salas*, que montaba el valeroso oficial Juan Baptista, bregando sin estais de foque y con serias averías en el casco, arboladura, artillería y sensibles pérdidas de gente, navegando con la vela mayor y la de trinquete para ganar el fondeadero de su Escuadra que logró alcanzar notable tiempo después de los otros buques, habiendo empezado su retirada á las 7 hs. 30 ms. desde una distancia de medio tiro de cañón de nuestra línea sin hacerse ni un solo disparo contra ella.

Concluída la acción y sabedor nuestro General del estado de la Escuadra, dispuso conducir al Hospital de sangre los heridos de ambas partes que componían un total de 80; ordenó también poner á flote la corbeta *Páez* y la goleta *Restauración*, marinarlas é incorporarlas en nuestra línea, haciendo total abandono de la goleta *General Piñango* por estar casi destruída á consecuencia de la mar agitada en el lugar de su naufragio. Por nuestra parte tuvimos en nuestra oficialidad los tenientes Manuel María Fernández y Cristóbal Monagas fuera de combate.

La goleta *Democracia* que se encontraba en comisión cerca del Gobierno de la República, se incorporó á nuestra Escuadra pocos días después del combate naval.

Diariamente al amanecer se presentaban desertores del enemigo y algunos prisioneros prófugos del Castillo, con banderas blancas, llamando la atención de la Escuadra, desde la costa de San Carlos, los cuales eran atendidos y conducidos á bordo del buque general.

Era del dominio de nuestra Escuadra que el valeroso é inteligente teniente José Loreto Arismendi, el esforzado liberal José Iribarren, Amalio Gómez, Aguilar, Alfonso y varios otros estaban encerrados en los calabozos de San Carlos y que el primero de éstos sufría un consejo de guerra por conspiración.

Nuestro General teniendo en proyecto forzar el paso del Castillo, y careciendo de prácticos del Tablazo para el intento, dispuso dar un asalto á la isla de Tóas, pasando por el caño de San Carlos embarcaciones menores, que bien navegando ó cargadas sobre los hombros pudiesen caer á Sabaneta inglesa para llevar á cabo el plan de asalto que tuvo lugar tal cual lo proyectó el General, y que con sensibles pérdidas de gente, se obtuvo la vuelta con prácticos y otros prisioneros.

Un simulacro de movimiento general se efectuó con las velas de aparejar, las cuales estuvieron izadas hasta la anochecida.

El día 24 de Diciembre el enemigo evolucionó hasta formarse en orden de ataque, evolución que nuestro General supuso una nueva tentativa de ataque ó retirada. Nos mantuvimos en zafarrancho de combate para romper los fuegos llegado el momento. Al anochecer, la ayudantía general comunicó la orden de sallar la artillería en dirección á la corriente, porque el enemigo proyectaba lanzar brulotes esa noche para incendiar nuestra Escuadra, disponiendo también hacer fuego sobre cualquier buque que se dirijiese hacia nosotros, hasta echarlo á pique.

En esta cruel espectativa partieron del buque general artificios que, no teniendo significación en nuestro plan de señales de noche, llamó la atención general de la línea que no tardó en penetrarse por los víctores al general Monagas y al partido liberal de un gran acontecimiento. Acto continuo partió de la cola de la Escuadra que ocupaba el General, y el Jefe de nuestra Escuadra, capitán de navío José María García, la fausta nuéva de que la Fortaleza de San Carlos había sido evacuada y que el coronel Berroterán y el teniente Armas la ocupaban con las fuerzas de su mando; y que los prisioneros de los calabozos no habían sido librados hasta romper los cerrojos por carecer de las llaves.

Á la amanecida del siguiente día se dispuso que el conjunto de la Escuadra zarpase para tomar fondeadero en las aguas de dicha fortaleza. Ejecutámos este movimiento y nos mantuvimos al ancla mientras se balizaba el Tablazo y muy particularmente el paso "Mono amarrado," que estaba casi obstruído por bongos cargados de piedra y echados á pique para impedir el paso.

Cuatro buques del enemigo que daron fondeados en las aguas de la fortaleza, los cuales fueron marinados é incorporados al grueso de nuestra Escuadra. Balizado que fue el Tablazo continuámos la persecución del enemigo en orden de batalla y llegámos á Maracaibo en la tarde del día siguiente al en que salímos de San Carlos.

El valeroso general Carlos Luis Castelli, acompañado de los bravos Muñoz Tébar, Falcón y un puñado de valientes que durante un año sostuvieron la plaza de Maracaibo en medio de constantes ataques y carentes de elementos de boca, nos prodigaron á nuestra llegada los agasajos más distinguidos.

Los restos de la Escuadra enemiga habían seguido con las fuerzas del coronel Andrade con dirección al Zulia.

El comandante Ezequiel Zamora fue el Jefe elegido por el general Castelli para perseguir la fuerza de infantería enemiga; al efecto se embarcó con tropas en buques de la Escuadra. Desembarcada la fuerza no tardó ésta en batir y dispersar la enemiga en el pueblo de Zulia, quedando así terminada la campaña terrestre de 1848.

El resto de los buques enemigos, incluso el vapor *Buena Vista*, fueron apresados y conducidos á Maracaibo, excepto las goletas *Salas* y otra cuyo nombre no recordamos que fueron echadas á pique en las costas del interior del Lago por el enemigo. Así concluyó la terrible campaña marítima del Saco de Maracaibo, forzada de su barra y los corolarios, batalla de Bajo-Seco, ocupación de la fortaleza de San Carlos, y final apresamiento de los buques en el río Zulia é interior del Lago. Una fragata de guerra inglesa, cuyo nombre se escapa á nuestra memoria, permaneció fondeada fuera de barra durante el tiempo que trascurrió hasta la ocupación completa del Lago y territorio de la Provincia de Maracaibo por la fuerza de mar y tierra del Gobierno, cuya fragata fue testigo presencial de la batalla naval que dejamos apuntada y cuya vista dibujaron sus oficiales, la que nos fue presentada después.

Siendo esta la última batalla naval que registran los anales de nuestra historia patria.

Carlos Ferrero.

DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DEL ZULIA.

ANÁLISIS EXACTO EN LO POSIBLE DE TODA LA PROVINCIA DE MARACAYBO, SU POBLACION, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y MEJORAS DE QUE ES SUSCEPTIBLE, PARA QUE SE ESTABLECIESE LA AUDIENCIA QUE SE PEDIA.

Serenísimo señor. Quando se discutia el proyecto de ley sobre el arreglo de las Audiencias y Juzgados de primera instancia, hice yo por mi provincia al artíc. 1º del capítulo 1º la siguiente adiccion. *Y en Maracaybo.* Pasó á la comision, y con dictamen de ésta las Cortes generales y extraordinarias tuvieron á bien trasladarla á S. A. para su informe, como era justo, y estoy ya en el caso de ilustrarla con los conocimientos de la extension de todo el territorio que comprehende mi expresada provincia, su poblacion, industria, comercio y correspondencias interiores entre ella misma, para que vengamos á sacar la necesidad y justicia de la citada adiccion. La provincia de Maracaybo con este nombre es una de las que comprehende el reyno de Tierra-firme, la que dió el de Venezuela á todas las que hoy lo llevan, la que de Norte á Sur tiene 200 leguas, y del Este á Oeste 160 por la parte mas angosta, terminando al Norte con el mar del Saco por su barra, conocida á 7½ leguas distantes de su capital al Norueste con la provincia de rio Hacha, á 11 leguas hasta las alturas de los montes llamados de Ocá, Sierras de Perijá y Valle Dupar, despues de habérsela agregado en el año de 1790 la Villa de S. Bartolomé de Sinamayca ó fundacion Española fronteriza á los indios brabos Goagiros, que ocupan sin duda 30 leguas de terreno, y hasta hoy no se han conquistado por la diferencia de opiniones y manos de los dos gobiernos Santa Fé y Caracas, á que pertenecia, con mucho perjuicio de la Nacion, y provecho de los extrangeros en la famosa pesca de la Perla y ventajas de sus ganaderias y bestias de todas especies, de que hacen aquellos un gran comercio: al Wessudueste con la de Sta. Marta por la parte de Ocaña á 60 leguas de esta capital, y con Salazar de las Palmas, jurisdiccion de Pamplona que corresponde al Vireynato de Santa Fé, á 120 leguas: por el Este á 8 leguas de la misma capital con la jurisdiccion de Casigua que corresponde á la de Coro en el rio Palamar, y se dilata hasta las jurisdicciones de Carora, Tocuyo y Barquisimeto que lo son de Caracas, y al Sur del rio Uribante terminando en los llanos de Casanare, jurisdiccion de la villa de San Cristóbal de este gobierno, hasta cuyo rio se cuentan 150 leguas; y al Sursueste la jurisdiccion de Barinas que fué de esta provincia y ahora forma la de su nombre, cuya capital dista de la misma noventa leguas. Su jurisdiccion desde el rio Apure, y el nombrado Masparro, que desagua en el Santo Domingo con la de San Cristobal de este gobierno, hasta donde se dilata dicho rio, forman como un medio círculo por las espaldas de las jurisdicciones de Truxillo, Mérida y la Grita, que quedan en el centro. No tiene costa, porque en la parte oriental del Saco empieza la de Caracas en el rio Palmar, de donde hay siete leguas á la Barra; y la occidental corresponde á la provincia de Hacha.

Las principales poblaciones ó cabezas de partido, son la ciudad de Maracaybo, capital de la provincia de su nombre, y sus subalternas las siguientes: ciudad antigua Gibraltar, y las de la Grita, de Mérida, Truxillo; y villas, San Cristóbal, nuestra Señora del Rosario de Perijá y San Bartolomé de Sinamayca, últimamente agregada. Maracaybo es la capital, llamada tambien Nueva Zamora, y la verdadera Venezuela por las poblaciones que aun conserva dentro de agua sobre horcones de madera que se petrifica y llama Vera, baxo los nombres hoy de Lagunillas, Misoa, Moporo y Tomoporo, con la casa Aduana de isla de Damas que se fabricó posteriormente baxo el mismo sistema; distando de las primeras citadas poblaciones muy poco las naciones barbaras de Indios Quiriquires, Zaparas, Poca-buyes, Alcoholades y Bobures. Maracaibo 40 leguas al Poniente de la ciudad de Coro, fué fundada por el honrado Capitan Alonso Pacheco el año de 1571, despues que el de 1529 el Aleman Bartolomé Sayller, lugar Teniente del general Ambrosio de Alfinger, descubrió el precioso lago ó gran laguna, que tiene de N. á S. treinta y siete leguas, de E. á O. treinta y tres, y de circunferencia ciento y ocho, sin entrar la parte desde la Bahia ó punta de Arrieta, hasta la fuerza principal de San Carlos y su Barra, en que hay de distancia siete leguas y media por su figura oblonga. No hay otra en la historia por su magnitud, circunstancias, radas, rios y comunicacion libre con todos los mares por la boca de su barra. Sus campiñas, inmediatas aunque estériles son muy agradecidas á las pocas lluvias que las favorecen; producen carnes sabrosas, ganaderias de toda especie, buenas bestias y caballos de excelente paso, cría de aves de buen gusto, fuera de la multitud de cazeria que dan sus montes, bosques y sabánas, y tambien algunos granos como el maiz, frijoles y otras menestras y raices muy apreciables en las pequeñas huertas que mantienen los hatos, cercadas; así como ántes las tenian muy grandes para sus sementeras de algodon, cuyo fruto allí es excelente, y por su calidad y finura preferido aquí en la península. Su costa toda está poblada en su mayor parte, yá por hatos de ganados, casas de campo, cortes de enea que se consume mucho en los techos y esteras que se hacen de esta materia; de árboles de cocos que por algunas partes son muchos, y de otros frutales de mar que ocupan sus orillas: de no pocos puertos para el tráfico interior, extraccion de la sal que dan abundantemente sus Salinas de superior condicion, y de las maderas preciosas que en balsas repetidas se introducen para la construccion de buques mayores y menores. Quillas para todos tamaños, piezas que por sí solas dan una canoa ó lancha enteriza, vigas alfardas, horcones, estantillos, cedro, ceybos y otra porcion diferente para tablas del grueso y ancho posible que se quiera, fuera de las muchas maderas de lustre, como son la caoba, ébano, caritivá, dividive, membrillo, canalete, gateado, carreto, roble colorado, balaustre, estoraque, ba[illegible]ano y daguaro, y fuera de los [illegible]celentes palos para embarcaciones de todo porte, y barazon de mangles para la fábrica de casas, con otros recursos que terminan á cubrir las necesidades públicas, sin contar con los demas establecimientos pequeños que

siguen de siembras menores de yucas. alguna caña, concluyendo en últimas las haciendas del cacao, que las mas están á las riberas interiores de los muchos rios que teniendo su poblacion adentro como el de Zulia, Catatumbo y otros, desaguan en la misma laguna y son navegables. Hay muchos y pasan de ciento y cincuenta aunque hay variedad en la opinion fixa. Los grandes de Zulia, de Chama que baxa de las sierras de Mérida: de Motatan, que nace en el Páramo de Cerrada: de Paraute, de las de Ocaña: de Catatumbo por tres bocas: el de Arinas, rico de oro: y el de Torondoy de aguas saludables: el Sucuy de la Cordillera que está á espaldas del rio Hacha: y el de el Astillero, célebre por sus ricas maderas para la construccion de las muchas Fragatas, Bergantines, Balandras y otras embarcaciones de primera marcha y buen gusto que allí se fabrican, fuera de la multitud de menores que con el nombre de Piraguas. Botes, Lanchas, Bongos y Ponches sirven para el tráfico interior de la laguna, y suben de quinientos entre todos. Sus castillos principales son San Carlos de Madureyra, cuyo nombre lo tomó de su fundador: está en una Isla, y tiene otra inmediata que llaman de Todas, y casi al frente de la Bahia de su puerto hay otras dos pequeñas que llaman de Burros y Pájaros; el de Santa Rosa de Zaparas, que aunque construido al principio á la lengua del agua, sus arenas lo han retirado casi un tiro de fusil, y á sus inmediaciones existe hoy el famoso Surgidero de Casimbas en donde fondean cómodamente todos los barcos que entran y salen por Barra. El reducto de Paijana para contener á los Indios salvages Goagiros, que no obstante el destacamento de Sinamayca, acostumbraban ántes á introducirse y perjudicar no poco lo interior, y fué el orígen porque se estableció este fuerte en el caño de su nombre; habiéndose tambien construido otro fortin ácia la ciudad, llamado Moján, para el mismo fin. Últimamente podrá calcularse la poblacion de Maracaybo y sus partidos inmediatos en 30.000 almas, entre ellas un corto número de esclavos y cortísimo de indios con una porcion considerable de mugeres, sin ocupacion por carecerse allí de establecimientos que proporcionasen á su sexo é industria pública mucha utilidad, como lo acreditó algún tiempo el desmote de algodon, á que se aplicaba muy bien entonces con provecho de sus obligaciones y familias, y fomento de este gran ramo de negociacion, cooperando á esto mismo la multitud de muchachos y jóvenes aplicados igualmente por no tener tampoco casas de enseñanza pública ni de instruccion, en que pudieran cultivar sus naturales luces, despejadas por carácter y acreditadas en medio de no haber ni aun escuelas de primeras letras de tal qual ventaja, por el desórden de nuestro antiguo gobierno, que con escándalo privó á aquella juventud de las únicas que tenian y debieron subrogarse y sostenerse por los bienes de los PP. de la extinguida compañía de Jesús, á quienes el buen eclesiástico originario, presbítero D. Alexo Rodriguez Lusardo, habia donado su famosa hacienda de la Ceyba con el honroso gravámen de instruir y enseñar virtud y letras á los hijos de Maracaybo que aun existen privados de este beneficio, con la mayor inconsideracion é injusticia.

Gibraltar, ciudad antigua, y muy rica en un principio, fundada por Gonzalo de Piña Lidueña el año de 1552, y reedificada posteriormente por Juan de Chassarreta, ha padecido el saqueo de Francisco Lolonois el año de 1666, destruida por los Motilones infieles, ántes, y hoy catequizados, y tercera vez saqueada por Juan Morgan el de 1669. Su decadencia ha ido progresando por las causas expresadas, y aumentándose su intemperie con lo montuoso que quedaban sus terrenos; ha reducido su agricultura y poblacion casi á su último período, pues teniendo como tenia 16 Pilas Bautismales no hay memoria de su sitio, al paso que sus diezmos por los años de 75 del Siglo XVII se arrendaron en 40.000 pesos por el mucho cacao que producia, proporcionando cargar allí mismo una multitud de buques, que ocurrian á su bahia en las orillas opuestas de la gran laguna en que está situada, con 30.000 pesos que llegó á producir por año de los registros que salian para el abasto de los Puertos inmediatos por el mucho que se extraia á Vera-cruz y Reyno de México, y para el que salia para esta península en donde á opinion de muchos es mejor que el de Caracas, por mas limpio, aunque de 96 libras la fanega por la calidad de su grano, tamaño y rendimiento, y porque fabricándose aquí con él el chocolate, admite ménos azucar por ser mas dulce, motivo porque los chocolateros no lo prefieren á el otro como que en el recargo de azucar está su mayor ganancia. En el dia ha decaido espantosamente porque desde aquellas épocas hasta la actual las causas de su desolacion han progresado, y apenas en todas sus costas en la mejor cosecha, pasará de 2.000 fanegas, contando de población de 4 á 5.000 almas, en las que han quedado muy pocos blancos, algunos esclavos y los mas negros y mulatos, castas libres baxo la comprehension de sus territorios, Valles de San Pedro y Santa Maria, Bobures alto y baxo, Rio-seco con otra multitud de lugarcillos y puertos que ocupan las haciendas hasta la Ceyba y Ceybita que rayan yá con los pueblos de Moporo, Tomoporo, Misoa y Lagunillas que dentro del agua conservan sus naturales con sus manufacturas de petates, esteras, chinchorros, pitas, cabullas y otras con que se mantienen aquellos indios, y sirven para el cambio de sus menesteres, que les llevan allí los traficantes españoles, siguiendo estos despues á Gibraltar, por los frutos de maiz, casave, plátanos, melado, cañas, batatas, yucas y muchas especies diferentes de raices y frutas, de todas clases, que se introducen diariamente en Maracaybo en la multitud de embarcaciones menores de su giro para el consumo público, pudiendo producir tambien sus sementeras azucar bruto, panelas, (que aun hoy se dan algunas) añil excelente, café superior y tabaco de primera suerte, si se les socorriese con el auxilio de brazos nuevos por medio de la introduccion de negros bozales y de algunas mas familias libres, que desmontasen sus malezas con el provecho de los cortes de sus buenas maderas, en que abunda para tintes y construccion.

(Continuará.)

INFORME

PRESENTADO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL GENERAL W. BRICEÑO MÉNDEZ, SOBRE LA EXPLORACIÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA DE TULÉ Y LOS DEPÓSITOS DE PETRÓLEO, BETUNES, ASFALTOS Y CARBÓN QUE CONTIENE EL ESTADO.

(Continuación.)

Ni seria de extrañarse que existan en aquella región otras minas incendiadas, atendida la extraordinaria abundancia de carbón que ella contiene. La espesura del bosque dificulta por otra parte el descubrimiento de esos fenómenos, que pueden quedar ignorados indefinidamente, si por una feliz casualidad no se tropieza con ellos.

No creo dificil ni costoso sofocar el incendio de las minas mencionadas, excluyendo el aire exterior que alimenta la combustión.

Todo ese carbón es de una misma calidad y pertenece á la clase de los betuminosos. Es muy semejante al *cannel coal* de Inglaterra en su estructura, aunque me parece de menos densidad y menos cargado de betún. Está desprovisto de azufre y otras sustancias que despiden ciertos carbones en la combustión. Arde con facilidad al aire libre ó en la parrilla, casi sin humo y sin chispear, produciendo una llama fresca y clara, y un calor bastante intenso. Ni se aglutina ni se desintegra considerablemente en la combustión, y deja un resto de ceniza muy escasa.

Por esas propiedades lo creo superior al que produce Barcelona, Curamichate y la Isla de Toas, es tan betuminosa que arde á la simple llama de una bujia. Ambos producen una llama corta y rojiza, despidiendo un humo denso, persistente y cargado de azufre; y se aglutinan durante la combustión, dejando un residuo de ceniza y materias carbonosas. Opinan algunos que el de Curamichate es superior á éstos, pero aun cuando lo sea, tengo motivos para creerlo de calidad inferior al de Tulé.

Sensible es que el Estado no tenga los medios suficientes para dar valor, por una activa explotación, á esa riqueza que posee á menos de cien kilómetros de esta capital. En Inglaterra y los Estados Unidos, se ex-

En el Lago. — El domingo á bordo

plotan minas de carbón á mayores distancias del mar ó de un rio navegable; y esas explotaciones producen beneficios considerables, por razón del costo reducido ó casi insignificativo, del combustible que consume el trasporte de sus productos.

Exceptuada la distancia, ninguna de las minas mencionadas reúne las ventajosas condiciones en que se encuentran los depósitos de Tulé; tanto por su calidad y extraordinaria abundancia como por las facilidades relativas que presentan para una exploración en escala ilimitada. Todos los filones que se manifiestan, tanto en el rio Tulé como en Riecito y los caños tributarios, se encuentran á tan poca profundidad de la superficie, que su laboreo sólo requiere la apertura de zanjas para trabajar al descubierto. Sólo en una distancia relativamente corta, ocupada por el terreno realzado que media entre los dos rios, podria ser necesario la apertura de galerias de tiro, y aun entonces, la potencia de los filones permite abrir cuantas galerías transversales se requiera, para satisfacer las exigencias de la explotación. Creo que en ninguna parte de aquellos terrenos seria necesario abrir pozos, ni establecer máquinas para levantar á la superficie el mineral explotado.

Las condiciones en que se encuentran las minas de Barcelona, Curamichate y la Isla de Toas, difieren considerablemente de las referidas.

Hallándome en Nueva York el año de 1850, tuve ocasión de ver y examinar por primera vez el carbón de Curamichate. Diome muestras de ese carbón el distinguido é ilustrado comandante del vapor de guerra francés Mogador, que en el desempeño de una comisión de su gobierno habia recorrido poco antes el litoral de Costa Firme, desde las bocas del Orinoco hasta el golfo del Darién; y como en sus instrucciones se le ordenaba informar sobre los depósitos de carbón que existiesen sobre ese litoral, en condiciones favorables para la explotación, examinó detenidamente entre otros, el de Curamichate, extrayendo el carbón que juzgó conveniente para muestras y para los diferentes ensayos que de él hizo. Tuve á la vista un excelente croquis de los terrenos en que está situada la mina; y á sus informes y apreciaciones debo el conocimiento que tengo de aquella formación carbonifera. Está situada á la orilla del mar en la costa septentrional del Estado Falcón, en una rada abierta, que es un surgidero peligroso por su mal fondo y su exposición á los vientos de tres cuadrantes. El carbón es de la clase de los betuminosos, de poca densidad, y contiene una proporción bastante considerable de azufre. Por otra parte la inclinación de la mina es tan pronunciada, que á poca profundidad seria inevitable la irrupción de las aguas del mar, é indispensable incurrir en gastos de consideración que podrian resultar ineficaces, para continuar permanentemente los trabajos. Encontrándose en esas condiciones, no es de extrañarse que hasta ahora ninguna empresa haya acometido su explotación.

A mediados del año de 1858 tuve la oportunidad de examinar personalmente la mina de carbón de Barcelona. Está ventajosamente situada para la explotación, á poca distancia de la capital y cerca de la afluencia de los rios Neveri y Aragua, hasta donde pueden subir en todo tiempo embarcaciones chatas de ocho á diez toneladas de peso. El único filón descubierto hasta aquella época, si es el mismo que constituye hoy la mina, no me pareció tener la suficiente potencia para admitir una galería de tiro. Apenas podria consentir dos mineros atacándolo en el sentido de su dirección, y ese trabajo y nunca podria dar un rendimiento satisfactorio. Es verdad que la potencia del filón podría aumentar, á medida que se avanzase en los trabajos, hasta admitir el laboreo en una escala considerable, y que el carbón podria también mejorar mucho para entonces; pero en las condiciones en que yo lo encontré, su calidad y su pobreza no ofrecian alicientes para una empresa de explotación en grande escala.

Los afloramientos de carbón de la Isla de Toas están situados en su costa septentrional, á la orilla del lago. Desde el sitio que llaman el Toro, se extienden al Oeste á más de un kilómetro en un terreno calcáreo flojo, por el cual penetran tan libremente las aguas que es imposible la explotación. Tres veces he visitado esos afloramientos: dos por interés del Gobierno del Estado, para indicar los puntos en donde podria sacarse el carbón que requeria el servicio de los vapores de guerra; y la última por invitación del estimable señor H. E. Breüer, que fue allí acompañado de un ingeniero alemán interesado en examinar la mina. Los resultados que éste obtuvo en la prolija exploración que durante cuatro dias practicó en aquellos afloramientos, corroborando en todas sus partes los informes que yo le habia dado. Para terminar esta reseña agregaré que el carbón de la Isla de Toas, apesar de su mala calidad, se ha empleado aquí en diferentes ocasiones para el uso de los vapores de guerra nacionales. ¿Será debido á la proporción de súlfuros que contiene, el rápido deterioro que sufren las partes de la máquina expuestas á la acción del fuego en las hornallas? Cuando llega aquí por primera vez un vapor de guerra nacional, se dice generalmente entre el pueblo, que *viene al cementerio*; y da motivo á esa opinión vulgar el número considerable de ellos que, después de un corto tiempo de servicio en el lago, ha sido condenado por el deplorable estado á que han llegado sus calderas.

Al considerar la extraordinaria potencia de los filones de carbón que atraviesan el rio Tulé, surje la idea de que la base de esa extensa región carbonifera puede encontrarse á una distancia considerable de aquellos lugares. Seria interesante resolver las cuestiones siguientes. Primera: A qué distancia se extienden los afloramientos de carbón al Norte de Riecito. Segunda: Si la sierra de Tulé contiene depósitos de carbón de calidad igual ó semejante á los ya descubiertos. Y tercera: Si la formación carbonifera se extiende al Sur del rio Tulé hasta la Sierra de Perijá. La solución de esas cuesitones, sobre todo de la última, es en mi concepto, de bastante importancia. Tengo la certidumbre que al Oeste de la sierra de Tulé, subiendo por el rio Socuy desde el punto en que deja de ser navegable, se encuentra una extensa formación carbonifera que interesa por esa parte la base de la serrania de Perijá. Si la formación carbonifera se encuentra también hacia esta parte de la misma serrania, ya no cabria duda de que ella es la base de todos esos depósitos de carbón. Si mis recursos hubieran sido menos limitados, quizá me habria encontrado en capacidad de resolver esas interesantes cuestiones, ó por lo menos alguna de ellas.

Las muestras de carbón que presenté al Gobierno á mi regreso de Tulé, no pueden dar una idea exacta de la calidad del mineral de aquellos depósitos. No teniendo instrumentos adecuados para sacar del mejor, hube de tomarlo, como lo advertí al Gobierno, del filón que me ofreció más facilidades para arrancarlo, situado desgraciadamente dentro del mismo rio Tulé y sumerjido en sus aguas quizás por centenares de años. Si el Gobierno se interesa en dar á conocer ese carbón, es indispensable que haga traer diez ó doce cargas por lo menos, para distribuir muestras y hacer los ensayos convenientes.

Como no se sospechaba siquiera que en el territorio del Estado existiese una formación carbonifera tan extensa como la que se ha encontrado, ese descubrimiento ha excitado un gran interés, muy particularmente en la parte ilustrada de la población, que comprende la influencia que esa riqueza, perdida hoy en los bosques de Tulé, podrá tener en la futura prosperidad del Zulia.

(Continuará.)

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 30 DE SETIEMBRE DE 1890 NUM. 22

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

PLANO TOPOGRÁFICO

DE LA

Ciudad de Maracaibo.

HACÍA falta un plano topográfico de Maracaibo que, puesto al alcance del mayor número, por la modicidad de su precio, pudiese salir en la maleta del viajero como un recuerdo de la ciudad de los palmares, figurar en todas las oficinas, y contribuir con su profusa circulación fuera del Estado, al mejor conocimiento de la capital del Zulia.

Correspondiendo todo ello á los patrióticos propósitos de esta revista, no hemos vacilado en acometer su impresión; y hoy tenemos la satisfacción de presentar á nuestros lectores un plano artísticamente dibujado, y litografiado en varios colores, trabajo que no sólo representa la planta de la ciudad amada, sino un nuevo conato de nuestra buena voluntad por contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, al enaltecimiento del Zulia y á sus múltiples progresos.

Como se verá por la fecha que el plano lleva al pie, sufrió su impresión un notable retardo, por haber tenido la litografía que atender con toda preferencia – como era natural – á los mapas relativos á nuestra cuestión límites con Inglaterra.

Por ese retardo no aparece indicada en el plano la nueva línea de tranvías; figura como Depósito de tránsito el edificio marcado q que es hoy Administración de Correos; y faltan algunas casas de las que se han construído desde que se remitió el dibujo hasta la fecha.

Agustín Codazzi.[1]

NACIÓ en la pequeña ciudad de Lugo (Estados Pontificios); fueron sus padres Doménico Codazzi y Costanza Bartolotti. Fue bautizado el 12 de Julio de 1793 con los nombres de GIOVANNI BATTISTA AGOSTINO.

Enviado en temprana edad á la escuela militar de Boloña por su marcada vocación al estudio de las matemáticas y á la carrera de las armas, fue tan rápido su aprovechamiento, que á los pocos años de estudios pasó á la escuela militar central del reino en calidad de pensionado por el Gobierno.

Comenzaba el mes de Enero de 1809 cuando un niño de menos de 16 años, pequeño y endeble de cuerpo, sin señales de haber sufrido un día de sol ni la menor intemperie, se presentó llanamente al general Armandi, jefe del real regimiento de artillería de á caballo acuartelado en Boloña y compuesto de hombres fornidos de aventajada estatura, y le pidió servicio en clase de soldado. Sonrióse el General y poniendo á plomo la mano sobre el hombro del pretendiente, que por más que se esforzó hubo de tambalear, le dijo: – "Vuélvase á su casa por ahora: procure comer y beber bien para que convalezca, y cuando esto haya sucedido, vuelva á pedir servicio." — "¿Tan pobre es el Emperador, exclamó Codazzi con despecho, que tema malgastar una ración en un muchacho voluntario?" — La viveza de esta réplica, el tono sentido con que fue pronunciada y el encendido rubor que tiñó el rostro de CODAZZI le ganaron la voluntad de Armandi, quien mandó enrolarlo como soldado raso; y sin duda por ponerlo á prueba lo sometió á todos los oficios de su clase, incluso el de asear diariamente el corpulento caballo que le adjudicaron, á cuyo lomo llegaba con dificultad la mano del exiguo artillero.

Á los pocos días, sabedor Armandi del aprovechamiento científico de CODAZZI, lo envió á Pavía á perfeccionar su instrucción en la Academia del Regimiento, donde permaneció hasta mediados de 1812 "convaleciendo" y haciéndose apto para el servicio activo.

En este tiempo vacilaba ya el Imperio francés, minados sus cimientos por el descontento que en su propio seno había difundido la desmesurada vanidad dinástica de Napoleón, y amenazado por todo el resto de la Europa que anhelaba reposar. Las batallas se sucedían unas á otras cada vez más sangrientas, causando enorme consumo de soldados, en términos de verse precisado el Emperador á desguarnecer la Italia para hacer frente á las desastrosas guerras de Alemania. El regimiento de CODAZZI fue uno de los que pasaron los Alpes, y al abrirse la campaña de 1813 le hallámos asistiendo á la batalla de Bautzen con el grado de Sargento brigada. Siguiéronse las batallas de Lutzen, Ulm, Dresde y Leipzig, de las que salió con honor y el ascenso á Sargento primero, regresando á Italia con los restos del gallardo regimiento destinado á defender las líneas del Tagliamento y el Mincio, no ya de los austriacos solamente, sino de Murat también, que deseoso de consevar el trono de Nápoles, regalo de su cuñado, no tituheó en contribuir á la ruína del que lo había elevado tan alto. Las armas imperiales brillaron por última vez en Febrero de 1814 bajo los muros de Mantua defendiendo desesperadamente aquella plaza. CODAZZI obtuvo allí el grado de Alférez, é incorporado al estado mayor del general Armandi, como su ayudante, iba á ser ascendido tres meses después, "lo que no tuvo lugar, dice la hoja de servicios, por la caída del reino de Italia," y la consiguiente disolución del ejército del virey Eugenio, en Julio del año citado.

Menos afortunado que otros, CODAZZI recibió su licencia absoluta "por no ser súbdito italiano del Emperador de Austria," le dijo el Consejo administrativo del ejército de Italia, añadiendo un estéril voto al joven oficial "por su infatigable actividad en el servicio y las continuas pruebas que en todas ocasiones había dado de celo, fidelidad y valor."

[1] El retrato de CODAZZI se publicará en uno de los próximos números de EL ZULIA ILUSTRADO.

En aquellos días determinó el Gobierno británico alzar en Génova bandera de leva para organizar, con los residuos del ejército de Beauharnais, una legión italiana que, á órdenes de lord Bentinck iba á ser destinada á las costas del mediterráneo. CODAZZI fue enrolado en ella con el grado de Teniente segundo de artillería, de cuyo empleo disfrutó apenas un año, á causa de haberse disuelto la legión de 1815.

Frustada toda esperanza de continuar en la carrera de las armas, su inquieta actividad le impelió á buscar fortuna en el comercio, y juntando algún dinero lo redujo á mercancías embarcándose en Génova, comenzado el año de 1816, para Constantinopla. Una larga y deshecha tempestad lo arrojó á la isla de Itaca sin poder salvar cosa ninguna, sino un pupitre que contenía sus papeles de servicio y otros, entre ellos una carta de recomendación que cierto judío de apariencia pobrísima le dio para un su corresponsal en Constantinopla, y de la que CODAZZI no hacía gran caso. En Itaca no le quedó otro recurso para ganar el pan que el de ofrecerse como pintor de casas, oficio que jamás había practicado, pero en el cual resultó maestro entre los ignorantes insulares. Viviendo con galleta y cebollas por todo regalo, pudo ahorrar lo preciso para seguir viaje hasta Constantinopla, á cuya ciudad llegó mal vestido y limpio de dinero.

Un mes anduvo errante por las calles, sustentándose á veces con los panes de comunión que distribuían en las iglesias de rito griego y á veces con las ofrendas que los mahometanos dejaban sobre los sepulcros y que él se apropiaba de noche. Por último se acordó de la carta del judío, y solicitando por aquel á quien iba dirigida, pero sin esperanzas de sacar de ella gran fruto, halló que era un opulento comerciante, italiano de origen, el cual movido á compasión le facilitó los medios de ganar en breve una razonable suma de dinero. Inmediatamente abandonó aquel país en que todo le era extraño y aun hostil, y se dio á viajar visitando la Grecia, la Valaquia, la Moldavia y una parte de Alemania. De allí pasó á Rusia, Polonia, Prusia, Dinamarca y Suecia, dirigiéndose finalmente á Amsterdan, á donde llegó á principios de 1817, con ánimo de regresar á la casa paterna.

Sonaba entonces mucho en Europa el alzamiento simultáneo de la América española proclamando su Independencia, y más de un corazón generoso se conmovió con la noticia y simpatizó vivamente con una causa que fue mirada como la redentora de medio mundo. Tal le sucedió á CODAZZI, quien posponiéndolo todo se embarco para los Estados Unidos á tomar lengua sobre el punto á que le convendría dirigirse. En Baltimore encontró al vice-almirante de Venezuela, Villaret, aparejando su escuadrilla, y acto continuo pidió y obtuvo servicio en la artillería con su grado de Teniente, destinándosele á la guarnición del bergantín "América libre," que en 1817 se hizo á la vela con rumbo hacia la isla Margarita, en cuyas aguas debían juntarse las fuerzas navales de Villaret y el almirante Brion para apoyar al ejército republicano que iba ocupando el oriente de Venezuela. Pero Bernard, comandante de aquel bergantín, ora por estar mal avenido con sus jefes, cosa muy frecuente entonces, ora porque prefiriera servir á las órdenes de su paisano Luis Aury, que con título de brigadier de los ejércitos de Méjico cruzaba con algunos buques sobre las costas de Florida ocupando la isla Amelia, desatendió el mandato de Villaret y se dirigió á dicha isla incorporándose á la escuadrilla de Aury.

Guarnecían el castillo de Amelia unos cuantos soldados aventurerosque había dejado allí Mac-Grégor, primer ocupante de la isla, los cuales con la habitual insubordinación de tales gentes se sublevaron proclamando al rey de España, á falta de otra causa peor. Aquella rebelión iba á privar á Aury de su base de operaciones y de gran parte de sus pertrechos. Urjía, pues sofocarla, y este riesgoso encargo fue encomendado al teniente CODAZZI, quien con un puñado de hombres escogidos logró introducirse con maña en el castillo, echarse de súbito sobre la guarnición rebelde y aprisionar á los que sobrevivieron á un combate de cuatro horas al arma blanca. Este hecho, realizado en Febrero de 1818, le valió á CODAZZI el ascenso á Capitán graduado, y cuatro meses después á Capitán efectivo de artillería por nuevos servicios prestados en la reorganización y disciplina de las tropas de Aury, quien para entonces se titulaba "Comandante en jefe de las fuerzas de los Estados Unidos de Buenos Aires y Chile, que obran sobre Nueva Granada." ¡Raros títulos frecuentemente asumidos motu propio para encubrir con ellos el verdadero oficio de piratas que hacían aquellos audaces aventureros!

La venta de las Floridas hecha por España á los Estados Unidos norte-americanos produjo el abandono de la isla Amelia por Aury, quien con una escuadra de 14 buques se unió á la del almirante Brion á principios de 1819, tomando de hecho servicio en Colombia y prestándolo muy eficaz, pues contribuyó á que la escuadra de Brion no fuese desbaratada por la española la recién venida de Cádiz, lo que habría privado al Libertador Bolívar del armamento y municiones que Sucre le llevaba para sostener la cruda campaña de aquel año en Venezuela y Nueva Granada.

No obstante que la escuadra colombiana contaba con el abrigo de algunas de las Antillas menores, entre ellas las islas de Vieja-Providencia y Santa Catalina á que se acogió Aury, sufría tal escasez de víveres, que se determinó sacarlos á viva fuerza de algún país todavía español. Designóse para ello el golfo de Honduras como el menos fortalecido, y al efecto se destacaron algunos buques con tropas de desembarque, entre los cuales una compañía de artilleros al mando del capitán CODAZZI. Tuvo éste la fortuna de conducir su gente al asalto del fuerte de San Felipe con tanto acierto, que á breve tiempo de haber desembarcado afianzó con sus propias manos la bandera de Colombia en las almenas del fuerte, quedando los invasores dueños del país á muy poca costa y pudiendo hacer amplio acopio de vituallas con que socorrieron la escuadra. Á su regreso á Providencia recibió CODAZZI el despacho de Sargento mayor graduado, expedido por Aury en Agosto de 1819.

Expulsados los españoles del antiguo vireinato de Nueva Granada por consecuencia de la batalla de Boyacá, se hicieron fuertes en Cartagena, desde cuya plaza daban sobrado que hacer á los republicanos, dominando las bocas del río Magdalena y amenazando continuamente á Santamarta. Los colombianos pusieron estrecho sitio á Cartagena, mas por el lado del mar no tan efectivo que impidiera los auxilios enviados á la guarnición de la plaza desde la Habana. Era indispensable realizar el bloqueo por fuerzas navalesque cubrieran la larga costa desde la península Goagira hasta el golfo de Urabá, y á ello fue excitado Aury, que aun se hallaba estacionado en las islas de Vieja-Providencia y Santa Catalina. Quiso aquel jefe que su cooperación le valiera un buen ascenso y el ser incorporado en la marina de Colombia, con cuyo objeto determinó enviar un comisionado á Bogotá por la única vía expedita entonces que era la del río del Atrato; vía desierta, mal sana y dificultosa, en que no era la presencia de tropas enemigas lo que había de evitarse, sino el ser abandonado por los bogas en aquellas riberas cenagosas á poder del hambre y de las fiebres.

Ninguno de los oficiales de Aury se atrevió á aceptar la comisión, excepto CODAZZI, quien fiado en su salud á prueba de intemperies y en la fecunda actividad de su espíritu, tomó un falucho que cargó de chucherías, armas viejas y herramientas destinadas á captarse la voluntad de los indios, con quienes le aseguraron que tenía que habérselas en el río, y acompañado de un fiel asistente emprendió el viaje. Después de correr aventuras dignas de un salvaje errante por nuestras selvas solitarias, pisó tierra en Quibdó y dejando allí á su asistente enfermo, continuó su ruta á pie largo trecho antes de hallar cabalgadura. El haberse quedado el asistente en el Chocó, suceso por lo

pronto insignificante, influyó mucho en la suerte futura de Codazzi, como en breve se verá.

Desempeñó este jefe satisfactoriamente su comisión cerca del Vice-Presidente Santander, llevando un decreto por el cual quedaban incorporados al ejército de Colombia con el grado militar que tuvieran Aury y los que le acompañaban. Deseoso de recoger á su asistente regresó por la misma ruta que había traído, y llegado á Quibdó se le presentó el alcalde con la noticia de que el asistente había muerto de las fiebres, pero no sin haber negociado el cargamento del falucho en cambio de seis botellas de oro en polvo que el honrado funcionario presentó compungido á Codazzi. Recibiólas éste con cristiana resignación, y embarcándose en su barquichuelo arribó á Providencia en Febrero de 1820, donde fue premiado con el despacho de Teniente coronel efectivo de artillería, "en recompensa de sus largos y buenos servicios y de su consagración á la causa de la independencia de Sur-América," según le escribió Lacroix, secretario general de Aury.

Pronta ya la división naval de este jefe para hacer rumbo hacia Cartagena, se recibió la noticia del armisticio celebrado en 1821 entre los generales Bolívar y Morillo, junto con la orden de que Aury abriera operaciones sobre las costas de Guatemala. Á esta campaña asistió también Codazzi dirigiendo el ataque contra Trujillo, en el cual tomó por asalto el castillo de Omoa, y por sorpresa otra vez el de San Felipe en Honduras, los que fueron desmantelados facilitando con estas operaciones la independencia de aquellas comarcas y la de su vecina el istmo de Panamá.

Retiróse la escuadrilla de Aury á su habitual apostadero de Providencia, donde la rendición de Cartagena y la ausencia del pabellón español en aquellos mares la dejaron sin ocupación, viniendo á decaer por esto, y al fin á desbandarse enteramente por la muerte natural de su jefe.

Aguijábale á Codazzi el deseo de ir á su país natal, habiendo sabido en aquellos días que su padre estaba moribundo; y para satisfacerlo pidió licencia al gobierno colombiano, que se la concedió sin fijarle término. Mientras tanto se trasladó á San Thomas, y trocando por añiles sus botellas de oro en polvo hizo dos viajes mercantiles á los Estados Unidos con tan buen éxito, que al embarcarse para Europa en Agosto de 1822, llevaba un caudalejo de cerca de cuarenta mil pesos.

Cuarenta mil pesos en Italia, y especialmente en Ferrara, á cuya provincia pertenecía Lugo, formaban una fortuna espléndida. Codazzi la radicó en una hacienda, y se echó á ofrecer alegre hospitalidad á cuantos amigos le venían á las manos; dándose tan acertadas trazas en la administración de sus asuntos, que á los tres años ya no le pertenecía la mitad de la hacienda y los amigos íntimos hacían lo posible por quedarse con lo otra mitad. Sea por estos desengaños de la vida civil, hasta entonces desconocidos para Codazzi, sea que, muerto su padre, pocos vínculos le unían á Italia, ó que le inquietaba su inclinación á la vida militar en que había crecido y á la que se habían amoldado todos sus hábitos, dejó los restos de su fortuna en manos de un amigo, el 20 de Abril de 1826 se embarcó en Liorna con dirección á Cartagena, y en Enero de 1827 recibía en Bogotá del Vice-Presidente Santander el despacho de primer Comandante de artillería, confiriéndole el mando de la brigada de esta arma en el Departamente del Zulia, y expresándose que era inscrito en el ejército de Colombia en virtud de la incorporación prometida por el Gobierno de la República á los individuos de la división de Aury.

El empleo que se le confirió fijó su residencia en Maracaibo, relacionándolo con el general Carreño, que mandaba el Departamento del Zulia. Las tareas de organización del cuerpo de artillería condujeron á Codazzi á inspeccionar las fortificaciones y motivaron la necesidad de levantar una carta de la Barra y terrenos adyacentes como comprobantes de un plan de defensa de la plaza que presentó á Carreño. Complacido este jefe al recibir pruebas claras de los conocimientos científicos de Codazzi, concibió al punto la idea de hacer levantar un mapa corográfico de todo el Departamento, y disponiendo lo necesario para esta obra, la encargó á Codazzi, quien gastó en su desempeño los años de 1828 y 29, tal vez sin presentir que este hecho accidental influiría decididamente en su existencia presentándola por una faz nueva que, más que el servicio de las armas, había de hacer perdurable su nombre en estos países. El oficial de artillería iba á quedar totalmente eclipsado por el Ingeniero geógrafo.

Concluía sus tareas corográficas en el Zulia cuando acaeció la desmembración de Colombia, separándose de ella Venezuela en 1830, en virtud de lo decretado en un Congreso á la sazón reunido en Valencia por convocatoria del general José Antonio Páez, jefe de los separacionistas. Allí fue llamado Codazzi á servir en el estado mayor de Páez, quien al ver el mapa y la descripción geográfica del Zulia comprendió con su genial lucidez todo el partido que podría sacarse de los conocimientos de Codazzi y en el acto pidió al Congreso que autorizara al Poder Ejecutivo para mandar levantar los mapas corográficos de todas las provincias de Venezuela con la descripción del territorio; idea que fue acojida con unánime favor por aquella corporación y mandada llevar á efecto encargándose de ella á Codazzi, quien desde luégo puso manos á la obra, trabajando con infatigable tesón durante los años de 1831, 32, 33, 34, parte de los de 35 y 37 y todos los de 38 y 39; pero desgraciadamente para la empresa misma, en medio de agitaciones políticas que con frecuencia le hacían abandonar los instrumentos del geógrafo para andar con pólvora y balas.

(Continuará.)

La sombra venenosa del Manzanillo

¿Quién no conoce este pernicioso árbol con sus hojas lustrosas y siempre verdes, tan abundante en todo el litoral del mar Caribe? el *Hippomane Manzanilla* de Lineo, de la familia de las euforbiáceas.

Esta última, una de las más grandes y variadas del reino vegetal, presenta los contrastes más sorprendentes: yerbecillas rastreras como el *golondrino* (Euphorbia prostrata) y árboles gigantescos como el *javillo* (Hura crepitans): arbustos que son hermoso adorno del más espléndido jardín, como el *papagallo* (Euphorbia pulcherrima) y formas plebeyas sin atractivo alguno; vegetales que brindan al hombre solicitadas sustancias para su alimentación (yuca) ó industria (caucho), y otros que elaboran en sus tejidos mortífero veneno.

Á estos últimos pertenece el *manzanillo de la costa*, llamado así para distinguirlo de otro denominado de cerro (Rhus juglandifolium) planta muy diferente, aunque de propiedades casi tan deletéreas como su tocayo ribereño.

Todas las partes de este último contienen un jugo lechoso y en sumo grado cláustico, que produce consecuencias fatales cuando entra en el organismo animal.

Pero no es con éstas que me propongo entretener á mis lectores, sino con lo que se llama la *sombra venenosa* del manzanillo. Desde luego debo observar que tal expresión no es exacta; pues la *sombra* del árbol, ó sea el espacio protegido por sus ramos contra los rayos solares, no es ni más ni menos peligrosa que la de cualquier otro vegetal. La influencia tóxica ó venenosa consiste en las exhalaciones gaseosas que se desprenden de todas las partes del árbol, del lado de la sombra tanto como del opuesto.

En toda cuestión que pertenece á las ciencias naturales, es preciso obtener primero observaciones fidedignas. Voy, pues, á citar tres, singularmente diferentes, pero presisamente por eso, de gran importancia para la solución del problema que nos ocupa.

1º El distinguido Botánico *Jacquin*, que visitó las Indias occidentales en los años de 1754 y 1759, refiere

en su *Historia de las plantas americanas* (publicada en Viena, 1769, página 252) que permaneció varias horas durante un aguacero debajo de un manzanillo, y que no notó absolutamente nada de particular en su cutis, aunque se había quitado todos sus vestidos, para exponerse más á la influencia de las exhalaciones. Él termina su relato excitando á otros naturalistas para estudiar cuidadosamente la composición química del jugo lechoso que contiene el árbol.

2ª La segunda observación la debemos al profesor *H. Karsten*, el renombrado viajero y autor de la *Flora colombiana*. Hé aquí sus mismas palabras: "Encontrando en la costa de Venezuela (hacienda de caña Naiguatá, cerca de La Guaira), el manzanillo en muy hermosos ejemplares, me recordé de las observaciones de Jacquin, y no titubeé en corresponder á su deseo, recogiendo alguna cantidad del jugo lechoso para someterlo á un análisis químico. Esto me detuvo algunas horas y pronto noté una especie de ardor en toda la superficie de mi cuerpo, hinchándose poco después las partes más húmedas, especialmente la cara y los ojos. En la mañana siguiente mis ojos estuvieron casi cerrados y en general tan irritados que sufrí grandes dolores y tuve que quedarme por algunos días en un cuarto oscuro. Pasados tres días el dolor desapareció y con él la hinchazón, pero la epidermis de mi cutis empezó á desconcharse.[1]

3ª En Diciembre de 1860 tuve ocasión de reconocer por varios días consecutivos las áridas inmediaciones de Cabo Blanco cerca de La Guaira, donde no faltan ejemplares del manzanillo. Recogí muchos ramos con flores y frutas para mis colecciones botánicas, rompiendo y manejándolos sin el menor cuidado. Siendo la flor muy insignificante y sus partes bastantes fugaces, me detuve largo tiempo examinándola con un lente; lo mismo hice con varias frutas, y todo esto al pie del árbol que me había suministrado el interesante material de mis observaciones. No sentí absolutamente nada de particular, y pude continuar en mis estudios de la localidad sin el menor estorbo.

¿Qué resulta de estas tres observaciones?

El manzanillo exhala una sustancia volátil, en gas, que, después de haber pasado por la atmósfera seca, se absorve generalmente por la cutis humedecida de sudor, y produce en ella una inflamación de la parte mucosa y de las glándulas sudatorias. Jacquin no sintió nada porque el efluvio nocivo quedó absorvido en el agua de la lluvia, perdiendo así su influencia tóxica. El resultado negativo que observé en mí mismo, me determinó á referir el caso en una de mis cartas al mencionado profesor Karsten, quien me indicó que muy probablemente las secreciones cutáneas de mi cuerpo presentaban una reacción alcalina, es decir, que contienen algo de alcali libre, lo que posteriores observaciones comprobaron completamente, pues el color amarillo del papel de curcuma presenta, humedecido con mi sudor, un viso muy notable de color moreno.

La misma insensibilidad se notará probablemente en personas de cutis estremadamente seca, porque el efluvio necesita ciertas condiciones en los integumentos cutáneos para que pueda observarse.

Pero ¿cuál es la naturaleza de esta exhalación gaseosa? Conocemos sustancias que producen resultados completamente idénticos, como la trimetilamina[1] y varios otros productos derivados del amoniaco, y por lo tanto parece probable que el efluvio del manzanillo sea de esta misma categoría. La secreción de combinaciones amoniacales se ha observado ya en muchas plantas, especialmente en los hongos y durante el período de la germinación. La cuestión, sin embargo, está todavía por decidirse, y menos aún se sabe cómo se verifica en el manzanillo la elaboración de una cantidad tan grande de exhalaciones irritantes.

Al terminar esta breve noticia, debo anotar que, según muchos observadores, el agua del mar es un seguro y cómodo remedio para combatir la hinchazón é irritación de los ojos que produce el efluvio del manzanillo.

L. Ernst.

EL DENUEDO DE CAPANA.

Hemos adoptado por mote del episodio histórico que vamos á narrar, las palabras del general Antonio Valero, comandante de Armas de la Provincia de Coro, al clasificar la retirada militar de la escuadra del Gobierno, cuando inesperadamente fue atacada por la numerosa armada de Maracaibo, en la época á que vamos á referirnos. Escribimos ante nuestros contemporáneos, para la Historia, á petición de estimables colegas, quienes se muestran solícitos en que sean conocidos los antecedentes de nuestra marina militar, que tan lucida se ostentara en los delgados horizontes de la Patria, y luégo decaida por la invasión del elemento advenedizo que desalojó y entibió el estímulo en el interés de la carrera, casi guida después de la eliminación las Comandancias de Apostadero y Capitanía de Puerto, centros las primeras inmediatos del orden, regularidad y disciplina militar de la marina de guerra en Venezuela.

Seremos, pues, minuciosos en nuestro relato, sin omitir el más leve incidente que se relacione con este asunto, teniendo por norte la verdad pura, como las fuentes de su origen.

En el mes de Febrero del año de de 1848, rebelada la provincia de Maracaibo contra el Gobierno que presidía el general José Tadeo Monagas, fue declarada en estado de bloqueo, inclusas las aguas de su Golfo y costas que la ciñen; y se aprestó en Puerto Cabello la escuadra que debiera situarse en el crucero del Golfo, para hacerlo efectivo y respetado, según el derecho de gentes.

El Golfo ó Saco de Maracaibo, formado del Atlántico por un brazo del mar de las Antillas, se avanza dentro de una boca de 50 millas de ancho formada por la punta de Macolla en la península de Paraguaná al Este, y la punta de Espada en la península Goagira al Oeste, situadas ambas casi en un mismo paralelo al Ecuador, y cuyo brazo, internándose en dirección al tercer cuadrante, lame las orillas de ambas penínsulas, se ensancha por el Sur de la de Paraguaná y va á formar al Este el Golfete de Coro por la boca de 16 millas comprendidas entre la Punta de Cardón al Norte y la de Cauca al Sur, limitándose en las riberas de Coro é istmo de Médanos, y continuando en su primitiva dirección, baña también las costas del Cantón Casicure, en la antigua provincia de Coro, quedando limitado por la isla Zaparas, bajos, caletas, escollos y rompientes que le son adyacentes y que con la costa de Paijana accidentan todo paso á los buques, al lago de Maracaibo, que no sea el canal de la barra situado al Suroeste y distante 96 millas de la punta Macolla.

En la costa de Casicure, la punta de Casigua forma al Oeste la histórica ensenada de Capana, notable en los anales patrios, por haber sido punto de partida donde se embarcó el ejército expedicionario al mando del general Santiago Mariño, contra Maracaibo, por la vía de La Goagira, y haberse batido la escuadra del Gobierno con la de Maracaibo.

La Punta de Tucacas en la península Goagira, dista de la Punta de los Castilletes 5 millas al Noreeste y al Oeste de la primera está la laguna de Tucacas, cuyo puerto exije prácticos para tomarlo y dista de la Punta de Espada 22 millas. Toda esta costa es sucia de arrecifes que hacen peligrosa la navegación en sus inmediaciones durante el curso visible del Sol. La laguna de Tucacas fue el punto donde se desembarcó y continuó su campaña el ejército del gene-

---

[1] Memoria leída en la sociedad farmacéutica de Viena, Marzo 20 de 1871.

[1] La trimetilamina c. 3, 119 — (Ch. 3) 3 N., es un líquido que hierve á los 9 grados y tiene un muy fuerte olor de salmuera de arenques, en la cual existe también en cierta cantidad.

ral Santiago Mariño que obraba sobre Maracaibo.

Con tales antecedentes podemos decir que la escuadra del Gobierno, compuesta de cuatro buques mandados por el Capitán de navío José María García, segundo Capitán de fragata Bernardo Ferrero, primer ayudante teniente Manuel María Fernández; los números de los buques, bergantín *Presidente* mandado por los tenientes Pedro Larroche y Manuel Esteves; oficiales de número, teniente León Coronado y Marcos García; y oficial de guarnición, teniente José Rosario Ponte; goleta *Fama* mandada por el Capitán de fragata y segundo jefe de la escuadra Bernardo Ferrero y teniente José Marroti; oficial de detall teniente José Tomás Peniche, oficiales de número Miguel Paula y Lorenzo Adrián; oficial de guarnición teniente Fermín Muñoz; goleta *Democracia* mandada por los tenientes Domingo Díaz y Nicolás Larroche; oficial de detall, teniente Carlos Ferrero; oficial de número, teniente Benedicto García; y oficial de guarnición, teniente Pedro Primero; goleta *Independencia* mandada por los tenientes Guillermo Preston, José Ramón Yepes y dos oficiales de marina cuyos nombres no recordamos, mandando el teniente Amador Armas la fuerza que guarnecía este buque; la escuadra se constituyó en el bloqueo cruzando la Barra de Maracaibo hasta la boca del Golfo.

Entretanto el Presidente de la República declarado en campaña y de recorrida por el interior de la República, se dirijía con el ejército sobre la provincia de Coro por la vía de Barquisimeto y cuando hubo llegado al pueblo del Pedregal tomó conocimiento de la derrota del ejército de Maracaibo, que al mando del general Judas T. Piñango había invadido el territorio coriano y sufrido su completa destrucción por las fuerzas del Gobierno, al mando del general Antonio Valero, en el pueblo de Taratara.

Pacificada la provincia de Coro, é innecesaria la continuación del ejército por ella, el Presidente marchó á situarlo en Casigua, donde permaneció algunos días y al cabo de los cuales resolvió el plan de atacar á Maracaibo por vía de La Goagira, amagando al mismo tiempo en los Puertos de Altagracia al enemigo. Más de tres mil hombres componían las dos divisiones designadas para emprender la campaña por la vía Goagira. El general Santiago Mariño fue el jefe de esta expedición. El coronel Carlos L. Castelli mandaba la división de vanguardia, á petición del general Mariño y la segunda división la encabezaba el coronel Estanislao Castañeda; Jefe de Estado Mayor, comandante Juan Muñoz Tébar; Comisario comandante, Gerónimo Márquez; Médico cirujano, Ramón Ramos; y entre los jefes y oficiales recordamos los siguientes: Comandantes, Guillermo Córser, Juan C. Falcón, José María Frontado, Benito Urdaneta, Pedro Vicente Aguado, Delfín Ayestarán y José L. Rodríguez; Capitanes, José de la C. Sequera, Martín Reyes, Florencio Montero, Fermín Báez, Gabriel Fernández, Balbino Castro y José María Sanda; Tenientes, Alejandro Aguilera, Francisco de P. Núñez, Narciso Antúnez, Narciso Rosa, Pedro Rafael Villapol, Constantino Altuna, Tiburcio Troconis, N. Carías (de Petare), Aureliano Alfonzo; Sub-tenientes, Pablo Malpica, Eusebio Mariño, Santiago Mariño, Juan Osorio, Manuel Solórzano, Pedro P. Aparcero, Esteban Aranda, José Irribarren y otros cuyos nombres se escapan á nuestra memoria.

El general Monagas llamó la escuadra á la rada de Capana para trasportar las fuerzas expedicionarias, y marchó con el resto del ejército sobre los Puertos de Altagracia á situar allí su Cuartel general.

Llegada la escuadra á Capana y no pudiendo trasportar en una sola vez toda la fuerza, fue compartida ésta en dos mitades y se embarcó la primera división, quedando la segunda en Casigua hasta el regreso de la escuadra.

El día siguiente al de la salida de Capana, fue desembarcada en el puerto de la laguna de Tucacas, en La Goagira, la primera división con el general Santiago Mariño y su Estado Mayor.

Gran alarma causó en los indios la presencia de nuestra escuadra y la del ejército en su puerto de Tucacas, pues reunidas las parcialidades con sus caciques, concurrieron á caballo formándose en las sabanas, y por el radio de extensión geográfica que ocupaban, se calcularon de cuatro á cinco mil. Esto no fue un obstáculo para el desembarque, pues el general Mariño se entendía con ellos mientras llegaba á su campamento el cacique Nicolás, á quien mandó llamar á Macuire. Este indio, dotado de buena índole, querido y respetado por los suyos, prestó eficaces servicios al General en Jefe, suministrándole baquianos en su marcha. La escuadra se hizo á la vela inmediatamente después de la marcha de la primera división y llegó á Capana en la amanecida del día siguiente al de su salida, embarcó acto continuo la segunda división y se dio á la vela en demanda de la laguna de Tucacas. Por uno de tantos incidentes comunes en la navegación, hubimos de recalar sobre la costa Goagira en las primeras horas de la mañana del día siguiente al de la salida, y á sotavento del puerto de nuestro destino con riesgo de perder la escuadra, pues debido sólo á las prontas maniobras ejecutadas, virando en redondo unos, y por avante otros, pudimos cambiar de muras después de haber tocado los buques sobre algunas múcuras y roto las llaves del timón; corrimos sobre la línea de bolina de estribor hasta la amanecida que virámos en demanda de Tucacas, donde efectuámos el desembarque de la segunda división, reparámos las averías y dimos la vela con destino á Capana después de la marcha del ejército.

La armada enemiga encerrada en el lago de Maracaibo, aumentaba su número, mejoraba sus condiciones militares bajo la dirección de competentes jefes y oficiales, entre los cuales estaba el Capitán de navío Nicolás Joly como primer jefe y los de menor graduación Manuel Armas, Juan y Felipe Baptista, José y Teófilo Celis, Pocaterra, Bousquet y muchos otros oficiales subalternos cuyos nombres no recordamos. Esta armada se componía de doce buques mayores y de un número de fuerzas sutiles capaces por sí solas de custodiar el lago en ausencia de la escuadra; sin embargo, ni un solo obstáculo se opuso al trasporte de las fuerzas desembarcadas en La Goagira.

Habían trascurrido cerca de dos meses del desembarque del ejército por La Goagira, cuando llegaron de Puerto Cabello unas piezas de artillería pedidas por el general Monagas, que desembarcadas en Capana, debían ser conducidas á su cuartel general. La escuadra encargada de prestar su ayuda con marineros y soldados para arrastrarlas fuera de los médanos y arenales hasta situarlas en la vía que conduce á Puertos de Altagracia, tuvo que concurrir á Capana, donde fondeó en un orden de fila, ocupando la cabeza de la línea el bergantín *Presidente*, en que estaba el Comandante en Jefe; la goleta *Fama* era el buque inmediato de su retaguardia y al mismo tiempo cabo de fila de la goleta *Democracia*, que á su vez era cabo de fila de la goleta *Independencia*, que era el buque de cola ó cierra fila, guardando entre sí los buques una distancia de ciento veinte metros contada de palo mayor á palo mayor. Amanecimos, pues, el 10 de Junio del año aludido al ancla en la rada de Capana, y enviámos á tierra un bote cada buque con los hombres necesarios para las faenas del día. Eran las 5 p. m. cuando los topes de nuestra descubierta cantaron "velas por el Noreste," cuya señal fue contestada con la de inteligencia por los buques de la línea; acto continuo el buque comandante indicó por la señal respectiva. "El enemigo está á la vista," señal que fue repetida por los demás buques de la escuadra y seguidamente el Comandante en Jefe llamó á su bordo á los demás comandantes de los buques. En zafarrancho de combate el teniente Manuel María Fernández, como ayudante del Jefe, recojiendo las tripulaciones y haciéndolas embarcar activamente. El enemigo formado en orden de revés navegaba sobre nuestros buques. El viento en esé momento era muy flojo y el cariz de la atmósfera tan claro y despejado

que se ostentaban en el interior de la tierra las montañas del "Empalado"; señal precursora de que el viento entonces del Este Noreste sería sustituido por el Suroeste. La goleta *Constitución*, exploradora de la línea, abrió sus fuegos sobre el buque comandante el cual contestó con sus miras de proa. Esto pasaba en momentos en que los Comandantes se restituían á sus buques y en que una descarga eléctrica de la atmósfera se hizo sentir calmando enteramente la brisa que después de un corto intervalo de tiempo saltó al Suroeste causando un desorden en la formación del enemigo, pues tuvo que navegar en la línea de bolina de estribor que lo alejaba del punto que deseaba alcanzar. El comandante Domingo Díaz llamó la oficialidad de su buque y nos dijo: está resuelta nuestra retirada en la anochecida efectuando el siguiente movimiento: zarpar y cortar la línea enemiga por sus claros, ó por su parte más débil, forzando de vela para hacernos cazar por sus buques más veleros, á fin de aislarlos del grueso de su escuadra para batirlos en detall. La isla de Aruba es el punto señalado para reunirnos en caso de dispersión y luégo añadió: ausente el segundo Larroche se nombra al teniente Ferrero para reemplazarle y consecuentemente es el llamado á ocupar el mando si yo rindiere mi vida en la refriega y si ambos pereciésemos toca al teniente García reemplazarnos.

El Sol había efectuado su inmersión cuando el viento Suroeste calmó enteramente y principió á soplar brisa del Este Noreste. Algunos botes se habían restituido ya á sus buques y la goleta *Fama* haciéndose á la vela navegó con el viento á la cuadra recorriendo la línea y pasando por nuestro través nos dijo su Comandante: "seguid mi ejemplo" y dirijiéndose á nosotros añadió: "No hay para que......atontarse, atravesar la línea!" La *Fama* continuó hasta cerca del costado de la goleta *Independencia*, donde orzó reclamando el pico de la vela mayor y á pocos momentos se batía con la barca *Páez* que arribó sobre ella y le descargó las piezas del costado de estribor; como la *Fama* continuaba batiéndose en retirada, se confundió entre los otros buques enemigos. La fuerza del viento y de la mar no permitía ninguna formación regular en el orden de ataque de los buques enemigos y bordeaban en la línea de revés sobre nosotros y virando por divisiones simultáneamente quedaban en línea de batalla presentándonos todo el frente de su artillería al romper sus fuegos. El bergantín *Presidente* con sus gabías brazeadas por estribor levaba para abatir por el lado del Norte, nosotros con el velacho brazeado por babor debíamos abatir por el lado de la tierra para no caer sobre la línea enemiga sin tener todo aparejo largo, cuando nuestra cadena tenía sólo quince brazas afuera, se presentó nuestro bote con la gente que conducía el teniente Pedro Primero, é izado que fue levámos con el velacho y los foques en momentos que una goleta enemiga nos hizo una descarga de bala y metralla causándonos sensibles averías en los foques, baupres y obra muerta; después de la evolución navegámos á la escuadra sobre el veril de la sonda izando la mayor y descargando el trinquete.

La goleta *Independencia* que había metido ya en viento, nos demoraba por la proa, lo que nos obligó á orzar para no empeñarla en la Punta de Arenas y navegámos ambos en puntos paralelos. El enemigo cargó sobre nuestros dos buques haciéndonos un fuego nutrido y en la refriega un proyectil descalabró el mástil de trinquete en la espiga de la *Independencia*, desarbolando el mastelero de velacho y juanete, tumbando al mismo tiempo el pico de la cangreja de la vela trinquete, cuyas averías la obligaron á evolucionar en redondo por la contramarcha. Continuámos navegando solos en nuestra retirada, pues el bergantín *Presidente*, bastante á barlovento de nosotros, estaba también empeñado con el enemigo. El viento y la mar de una muy mala noche de saco, no permitió al enemigo ningún orden regular de ataque, y de consiguiente sus buques más veleros nos cazaban. Á las once y media de la noche uno solo de los cazadores seguía nuestras aguas á distancia de dos mil metros, y como su forma era igual á la de la goleta *Fama*, creíamos sería ésta, pero pocos momentos después nos enseñó una luz paseándola por el castillo de proa, y trascurridos cinco minutos arribó en popa. Nuestras averías eran sensibles, pues el baupres recibió un descalabro que remediámos con los espeques. Al amanecer, nuestra descubierta de los topes cantó: "velas por la popa" y habiendo subido los oficiales á las crucetas avistaron buques que por la porción de arboladura visible sobre el horizonte se estimaron á una distancia de 20 millas. Navegámos hasta las 6 p. m. de este día que fondeámos en el Oeste de la isla de Aruba para hacer nuestra entrada en el puerto en la mañana siguiente, con práctico, como efectivamente sucedió. Dos días después la goleta *Fama*, avistada por el Sur, navegaba en demanda del mismo puerto indicándonos su número, el último santo y seña y el número de días de nuestra separación. Un práctico la piloteó y tomó fondeadero en nuestras aguas. El comandante Ferrero nos impuso que en la refriega había roto el botalón de fofoque y otras averías de consideración que lo obligaron á tomar fondeadero en la Punta Macolla para reparar sus daños. El día después de la llegada de la *Fama* hizo su entrada en el puerto el bergantín *Presidente*, el cual había estado en los Estanques ó Taques para dirijir de allí los pártes respectivos al cuartel general del Presidente de la República. Unos días después, reparadas las averías de los buques, zarpámos con destino á la Vela de Coro, donde nos impusimos de que la goleta *Independencia* se vio obligada á varar desarbolada y acosada por los buques enemigos, que fondearon al día siguiente del ataque en Capana, después de haber salvado toda su gente, pertrechos de guerra y artillería, excepto la pieza giratoria del combes lanzada al mar de exprofeso. El general Monagas, descontento con la conducta militar del Comandante y segundo, los hizo concurrir á su cuartel general, donde oídos los descargos de ambos oficiales quedó satisfecho por haberse llenado todos los requisitos de las ordenanzas en casos en el en que se encontró la goleta *Independencia*, y consecuentemente dejó á dichos dos oficiales en su buena reputación y honor militares, pues hasta última hora, algunos botes del enemigo que se dirijieron al buque náufrago, fueron atacados por la infantería y marinería ocultos tras de los médanos, é hicieron prisioneros á los oficiales José Miguel Urdaneta y Juan Cayol.

Nos hicimos á la mar en la Vela de Coro y navegámos en convoy hasta Puerto Cabello, en cuyo punto se aumentó y organizó de nuevo la escuadra é hizo la campaña de Oriente al mando del Capitán de fragata Bernardo Ferrero y más después forzó la Barra de Maracaibo, batió la fuerza marítima enemiga en Bajo-Seco y demás corolarios del lago, bajo las órdenes del Capitán de navío José María García, que devolvieron la paz á la República, como lo hemos ya relatado en la descripción de la batalla de Bajo-Seco, que tuvimos el gusto de publicar en el número del *Diario de La Guaira*, correspondiente al 14 de Diciembre de 1888.[1]

Es de oportunidad hacer constar que el general Monagas, sabedor de que la escuadra enemiga se preparaba á salir fuera de barra, envió con antelación el párte respectivo al Jefe de nuestra escuadra, cuyo párte llegó á su destino estando ya á la vista el enemigo, circunstancia que causó mala impresión en todo nuestro personal; retardo que hasta hoy ha quedado velado en el misterio.

Carlos Ferrero.

AL LAGO.

ECOS DE LA AUSENCIA.

Ay! quién me diera contemplar tu espejo
que en medio de palmeras se dilata,
donde del sol al postrimer reflejo
la ciudad con sus torres se retrata.
Y al columpio apacible de la brisa
que amorosa en sus giros te importuna,
ver ¡oh lago! tu plácida sonrisa
ardiendo en los celajes de la luna.

A. T. M.

New-York.

[1] Véase EL ZULIA ILUSTRADO número 21.

INFORME

PRESENTADO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL GENERAL W. BRICEÑO MÉNDEZ, SOBRE LA EXPLORACIÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA DE TULÉ Y LOS DEPÓSITOS DE PETRÓLEO, BETUNES, ASFALTOS Y CARBÓN QUE CONTIENE EL ESTADO.

(Continuación.)

En cuanto á mí, confieso que al tropezar con aquellos depósitos, tuve la grata sensación que se experimenta cuando un suceso inesperado viene á comprobar la verdad de un juicio formulado con mucha anterioridad. Por los numerosos datos que he recojido durante más de ocho años, tenía la certidumbre de que muy pocas regiones del mundo son tan ricas en carbónidos como la hoya de este lago. Ella ofrece un vasto campo de estudio, interesante sobre manera para el explorador, por poco versado que esté en ciencias naturales; y es de sentirse que algunos miembros de esta juventud zuliana, tan justamente distinguida por sus altas dotes de inteligencia y de corazón, no se dediquen al estudio de esas ciencias. Ellos deben saber que las conquistas que se hacen en ese terreno, son para beneficio directo y permanente de la humanidad; y que las que ellos alcanzaran, redundarían en honra y gloria propias y en ventajas incalculables para su Patria.

La riqueza que he mencionado principia á revelarse en los afloramientos de carbón de la Isla de Toas. La segunda vez que estuve allí hice cegar una fuente de petróleo que surjía del fondo del lago, y distante pocos metros de la orilla. Es muy probable que esa fuente tenga su origen en el depósito carbonífero á que corresponden aquellos afloramientos. Al Oeste de ellos, y en la dirección de Tulé, se encuentra el considerable depósito de asfalto que he mencionado antes, situado cerca del hato de Matapalo. Vienen en seguida los numerosos depósitos de ese mismo mineral situados á lo largo de la sierrita del Guasdual, y que provienen probablemente de la extensa formación carbonífera de Tulé. Más allá de esta última formación, se encuentra la otra de que he hecho mención, situada al pie de la Sierra de Perijá, sobre el curso del río Socuy; y en los terrenos que median entre el río Palmar y la costa del lago, se tropieza frecuentemente con afloramientos de asfalto que, por su número y la irregularidad con que están diseminados, no permite suponer que correspondan á un sólo depósito de esa sustancia.

En el departamento Guzmán Blanco, circunscrito por el lago, los ríos Palmar y Santa Ana y la Sierra de Perijá, se encuentra un número considerable de depósitos de asfalto; y una extensa formación carbonífera, al pie de la Sierra, visible en dos grandes afloramientos situados al Sur de Machiques, entre Río Negro y el Santa Ana. Es probable que los afloramientos de carbón que se encuentran también en las orillas de estos dos ríos correspondan á aquella extensa formación.

En el sitio de la Paja, inmediato al río Apón y cerca de Machiques, han solido encontrarse fragmentos de succino ó ámbar. Tuve una muestra de esta preciosa resina mineral que me trajo un amigo. Era una tableta compacta de un bello color amarillo claro y de notable trasparencia, condiciones que constituyen el ámbar de mejor calidad, que es muy solicitado, sobre todo cuando muestra insectos ó despojos vejetales en su espesor. Es de sentirse que, conocido como está el lugar en que se encuentra, no hayan procurado explotarlo, aun cuando sólo fuese por vía de ensayo, para probar si puede dar utilidades. Cuando este mineral es de buena calidad, tiene un precio subido en los mercados de Constantinopla, Alejandría y el Cairo y generalmente en todo el Oriente. Una pella del peso de una libra vale ordinariamente cincuenta pesos fuertes; y por una de trece libras sacada en Prusia en la costa del Báltico, rehusó el dueño cinco mil fuertes. Hay otra localidad en la República que produce esta misma sustancia, situada en el interior del departamento Carúpano en la jurisdicción de Tinapuy.

Los terrenos del departamento Colón, antes Zulia, comprendidos entre los ríos Santa Ana y Zulia y la serranía que parte límites con Colombia, son muy ricos en petróleo y asfalto. Los informes que se tienen de ese extenso é interesante territorio, que es un bosque desierto, son generalmente vagos, pues provienen de los exploradores que lo recorren en cierta época del año, buscando el bálsamo de copaiba en que abunda, y á quienes interesa poco todo lo que no sea el *aceite de cabima* que solicitan. Hay sinembargo entre ellos hombres inteligentes y veraces, que en sus expediciones en busca de copaiba, han tramontado la serranía llegando hasta el puerto de los Cachos, Limoncito, Caldereros y Salazar de las Palmas, del Estado Santander; y explorado también las orillas del Catatumbo, hasta una distancia muy considerable más arriba de la boca del Río de Oro.

Á inmediaciones de este último río y al pie de la serranía, se encuentra un fenómeno muy curioso. Es una cueva horizontal que arroja constantemente, con un movimiento de intermisión, cantidad considerable de un betún espeso. Viene éste como compujado del interior de la cueva y asumiendo forma de bombas, que revientan al llegar á la boca, produciendo su explosión un ruido bastante fuerte que se percibe á alguna distancia. Desde la boca de la cueva, el betún derramado forma una corriente lenta y va á caer á un gran depósito de betún y asfalto, que se encuentra á orillas del río. En las grandes avenidas de éste, las aguas arrastran porciones considerables de esas sustancias, y van depositándolas luégo á orillas del mismo río y del Catatumbo.

Los terrenos que median entre el Zulia, el Catatumbo y la Cordillera, abundan en depósitos y fuentes de asfalto y de petróleo; sobre todo hacia el Sur, es abundantísimo este último. Allí se encuentra una cadena de cerros de poca elevación, que corre de Oeste á Este, en una extensión de más de sesenta kilómetros y viene á perderse entre el Tarra y el Zulia. A lo largo de la base de esa cadena, tanto al Norte como al Sur, se encuentran innumerables fuentes y depósitos de petróleo de buena calidad. Á esa formación corresponde el fenómeno que paso á describir, situado en los terrenos que median entre el Tarra y el Zulia, y que es en mi concepto el más extraordinario que existe en la República.

Á poco más de siete kilómetros de la confluencia del Tarra y el Sardinata, se levanta un dique ó frontón de arenisca, de ocho á diez metros de altura, con una extensión de veinticinco á treinta. En su superficie se ve una multitud de agujeros cilíndricos, como hechos artificialmente y de diferentes diámetros, por los cuales brotan con violencia chorros de petróleo y agua hirviendo, causando un ruido semejante al que podría producir dos ó tres vapóres desahogando sus calderas. Ese ruido se oye á una distancia considerable y la columna de vapor que se levanta, podría percibirse también desde muy lejos, si no lo impidiese la espesura de aquel extenso bosque. Todo ese terreno, hasta una gran distancia, está impregnado ó cubierto de petróleo; y es de admirar que el bosque que le da sombra, conserva una frescura y frondosidad extraordinarias. Los raros explotadores del bálsamo de copaiba que conocen este lugar lo han bautizado con el nombre de «El Infierno.

Hallándose de tránsito en Salazar de las Palmas el estimable é ilustrado doctor Eduardo Mc. Grégor, tuvo noticias de este curioso fenómeno y emprendió un viaje costoso con el objeto de conocerlo. Tuvo la fortuna de encontrarlo y examinarlo detenidamente; y á su regreso á esta capital, dirijió al Gobierno del Estado una nota, participándole el descubrimiento de aquel fenómeno y trasmitiéndole sobre él datos interesantes. Entre otras cosas dice, que de uno solo de esos chorros de petróleo, y á pesar de las dificultades que intervinieron, llenó en cuarenta y cinco segundos una vasija de quince botellas, ó sea en la proporción de cuatro galones por minuto, doscientos cuarenta por hora y cinco mil setecientos sesenta en las veinticuatro horas del día. La respetabilidad del doctor Mc. Grégor me prohibe dudar de este dato; pero aun suponiéndolo excesivamente exagerado quedaría siempre subsistente un hecho que no puede revocarse á duda y es, que aquel número considerable de fuentes de petróleo debe producir diariamente una enorme cantidad de esa sustancia.

(Continuará.)

DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DEL ZULIA.

ANÁLISIS EXACTO EN LO POSIBLE DE TODA LA PROVINCIA DE MARACAYBO, SU POBLACION, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y MEJORAS DE QUE ES SUSCEPTIBLE, PARA QUE SE ESTABLECIESE LA AUDIENCIA QUE SE PEDIA.

Grita, ciudad fundada por Francisco de Cáceres el año de 1576 con la advocacion del Espíritu Santo, y el nombre de Grita, por la que daban sus naturales en las batallas, fué cabeza de gobierno, producia muchísimo cacao, el mas estimado por su buen gusto, y aunque estan hoy sus haciendas arruinadas por las antiguas invasiones de los Motilones, se coge alguno, mucha azucar y dulce de que hace su principal comercio. Abunda en maiz, papas, garbanzos, chícharos, higos, manzanas, frutas de Europa, legumbres, y en su jurisdiccion buenos repollos y menestras de toda especie, con diferentes crias de ganados, particularmente en los sitios que llaman Pregonero y Lobatera. Está 96 leguas al Sur de Maracaybo, las 30 de laguna, las 50 por el rio Escalante ó Zulia, y las 16 por tierra via recta. Produce ademas de las varias raices y yerbas medicinales algunas harinas de buen trigo, cebada, arroz, papelones y tabaco de muy selecta calidad en sus tres clases, con que se surten todas las administraciones de la provincia y jurisdiccion de Coro. Mucho podria progresar en sus ramos, y mejoraría, especialmente el de tabaco si se compusiese el camino que sale al embarcadero del rio Zulia, en la parte de arriba, que llaman Escalante, y se limpiasen los embarazos del mismo rio navegable. Tiene minas de cobre y plata que no se trabajan, y las hay de piedra azul, mejor que el de Prusia, y verde que dá pintura fina como el Cobalto para loza. Su poblacion pasa de 7,000 almas, fuera de algunos indios y como unos 300 esclavos. Á la salida de la montaña se halla el pueblo de N. S. de Regla, abundante tambien de frutos y de tabaco superior, para el rendimiento

de los Ambires con muchas Alberias, y toda simiente de tierra fria, con una porcion de poblaciones, y algunos rios caudalosos. Y por último la parroquia de nuestra Señora de Candelaria de Bailadores, con los pueblos de indios que siendo antiguamente ocho, se han reducido hoy al de Guaraque y Pregonero.

Mérida que debe su primera fundacion al capitan Juan Rodriguez Suarez el año de 1558, con el nombre de Santiago de los Caballeros, en la provincia de las sierras nevadas, y el sobre nombre de su patria en extremadura fué trasladada el de 1559 por el Capitan Juan de Maldonado al parage y sitio en que hoy se halla en una meseta amena circumbalada de quatro hermosos rios que llaman Villa-Chama, Montalban y Albarregas, que es el que rodea la ciudad y el de mejor agua. Goza de montañas fértiles, y tiene inmediata una en que hay una laguna, y se llama el monte de las flores, por las muchas que producen sus laureles, árboles y plantas que la pueblan. Abundan en trigo, maiz, papas, arracachas, repollos, cacao esquisito, azucar de todas suertes, café, añil silvestre para tintes, algodon, delicadas frutas de tierras frias, excelentes manzanas, duraznos, membrillos, granadas, fresas, con otras de América, y helados de todas clases por la proporcion de la neveria contigua que disfruta. Se fabrican buenas alfombras, tapetes, y frasadas, con lanas de todos colores, y posee sus telares para lienzos finos y bastos, y colchas muy buenas de algodon en que como en sus grandes mantas ó amacas se ocupan sus habitantes, especialmente las mugeres. Ha padecido mucho por las parcialidades ó bandos de Cerradas y Gabirias, de sus dos primeros pobladores que quisieron perpetuarse en sus descendientes, originando muertes y pérdidas de haciendas y caudales, que la han acabado, y por los terremotos frecuentes que causaron ruinas considerables, especialmente en los repetidos que sufrió el año de 1644, que la dexaron casi asolada, y hoy recuerda por su término igual el de 26 de marzo de este presente año de 1812. Sus minas de oro, plata, cobre y fierro no se trabajan por la falta de proteccion y brazos á que no ha podido ocurrir hasta ahora su capital Maracaybo. Sus confiterias se componen de dulces secos diferentes y de mucho gusto. Sus haciendas fueron opulentas, especialmente en las vegas del rio Chama, destruidas por las irrupciones de los indios Motilones á principio del siglo 17; pero restableciéndose por nuevas manos, y haciendo navegable el mismo rio, se cooperaria mucho á que floreciese la provincia por sus varios ramos de agricultura, comercio é industria. Sus pueblos, ántes de tributo, son Chiguará, Pueblo nuevo, Azequias, Morro, Meza, Jají, Mucuchies, Tavay, Mucurubá, Santo Domingo, Pueblo llano, Timotes, Chachopo, San Juan y Lagunillas, que está inmediato á la Laguna del Urao, correspondiente al estanco del tabaco, como mineral único y necesario para la composición del Moó y Chimoó, especies estancadas y de mucha salida en aquellos territorios. No se sabe haya en otra parte este mineral que es un manantial que desagua por el pueblo con un quarto de legua de longitud, quinientas varas de latitud y tres estados de hombre de profundidad. Lo extraen los Buzos que no faltan allí, aunque estan muy expuestos en su extraccion. Fuera de estos pueblos, á tres leguas de la ciudad está la parroquia de San Bonaventura del Exido en una mesa vistosa, con muchas azequias de riego, su temperamento menos frio, y nada destemplado. Su partido de labradores, habitantes en sus sementeras y hacendados, para cosechar sus frutos de azucar, café y otros comunes á la jurisdiccion. Y últimamente las Misiones de Aricagua en los pueblos de nuestra Señora de la Paz, y de la Veguilla, con algun ganado que podria criarse con mucha ventaja en aquellos bastos terrazgos, sabánas y montañas, en donde hay tambien en abundancia colmenares de donde se saca alguna cera, cuyo ramo de industria y negociacion podria extenderse poderosamente en beneficio de toda la provincia, haciéndola muy considerable, por su consumo que no es poco. Su poblacion alcanza bien á 15.000 almas, inclusos los indios, que comprehendidos los pueblos de mision, ya podran llegar á 10.000 sino mas en su totalidad, pues las otras clases se componen de blancos, mestizos, pardos y morenos entre los que hay pocos esclavos.

Truxillo, ciudad subalterna, tambien cincuenta leguas al Sueste de Maracaybo, treinta de laguna y veinte de tierra, tuvo muchas alteraciones en su fundacion, pues debió la primera al Capitan Diego Garcia de Paredes, en el sitio llamado de Escuque y altura de una montaña cerca del caudaloso rio Motatan, año de 1556: la segunda á Francisco Ruiz, año de 1558; á la cabeza de uno de los Valles que hay á la ribera del Boconó, de donde fué mudada para su tercera población á otra llanura llamada de los truenos, en las orillas del Motatan, trasladándose poco despues al E. del valle de Pampan que siendo la quarta tampoco subsistió, hasta que el año de 1570 que cansados de peregrinar sus fundadores, hicieron la quinta y última, en donde hoy está que es un valle amenísimo: produce muy buenas frutas de Europa, mucho trigo, cebada, maiz, algodón, garbanzos, excelente verdura, y en su jurisdiccion es grande el abasto que dá á Maracaybo de panelas, alguna azucar, de que hacen exquisitas conservas de gusto muy agradable, y almibares con aguardiente para los gustosísimos melocotones, alberchigos y otra multitud de frutas diferentes que en pequeños frascos en nada son inferiores á los que nos conducen los extrangeros. Su buen cacao pasa de 4.000 fanegas para extraer. Dá algún añil, café, y tambien harinas de clases todas muy buenas, y menestras para el consumo de la capital despues de ocurrir igualmente al de las ciudades de Carora, San Felipe y Barquisimeto de la provincia de Caracas. Su comercio progresaria con ventaja de la nacion y de la provincia, si se pusiese expedita la navegacion del caudaloso rio Motatan, que á muy poca distancia de la ciudad saldrían á la laguna todos los frutos en medio dia, y algunas veces en treinta ó quarenta horas se pondrian con viento regular en la Bahia de Maracaybo, proyecto á la verdad de la mayor importancia, y que trae consigo las utilidades que se dexan conocer, si los particulares no lo hubiesen obstruido por el egoismo ó conveniencia de los propietarios de mulas, en el interes de sus conducciones terrestres, para no dexar de tomar sus grandes fletes en el continuo tráfico que se hace por una montaña pestosa, y llena de incomodidades, riesgos y lo que es peor de miasmas y ayres infectos que producen unas calenturas mortales y de brevísimos periódos, haciendo estrago hasta en los mismos animales, cuyo número me sorprehendió á mí mismo quando pasé por allí en comisión de servicio y de la patria el año de 1806, sin haber entrado por la Aduana de Moporo, en que se reciben todos sus cargamentos, sino por la grande hacienda que llaman de la Seyba, cuyo estero y transito es menos peligroso. Sus pueblos son, Carache, Siquisay, Santa Ana, Boconó, San Miguel, Tostos, Niquitao, San Jacinto, San Lázaro, Burrero, Quebrada, Jajó, Mesa, Mendoza, Puerta, Escuque y Betijoque, con sus territorios agregados en una altura casi llana muy hermosa, de temperamento medio, y que sirve de garganta á todo el giro interior de casi toda tierra-dentro, con vistas muy lisonjeras ácia la laguna, y á las grandes sabanas de Monay, y otras deliciosísimas en que hay mucha cria de ganado mayor y bestias, así como es muy comun en todos los terrenos, la de ganado lanar, obejuno y de cerda que es superior á el paladar: y como en Mérida, á propósito para buenos jamones, que se hacen yá en una y otra, fuera de la de aves de toda especie para la comodidad y regalo de la vida. En ambas jurisdicciones se padece de cotos en la garganta, cuya enfermedad ó vicio se atribuye á las aguas de los rios, impregnadas de metales, y suele ser incurable despues que ha tomado demasiado cuerpo, ó quando al principio no se muda de clima. Su poblacion subirá á 18.000 almas, incluidos los indios y castas de sus pueblos, y los 500 esclavos poco más ó menos que podrá tener en su comprehension.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE OCTUBRE DE 1890 NUM. 23

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

Agustín Codazzi.

(Continuación.)

Daremos una ligera idea de los servicios militares que prestó cuando se interrumpían sus tareas científicas, no porque tales servicios, hechos en el mezquino y estéril campo de las guerras civiles, signifiquen mucho para la fama de Codazzi comparados con sus labores científicas, sino para que se comprenda cuáles eran la fortaleza de su cuerpo contra las enfermedades, y la extraordinaria actividad de su espíritu que abarcaba con facilidad y desempeñaba con prontitud todo linage de ocupaciones.

. . . .

Páez se mantuvo firme en el sendero del régimen civil, y á su rededor se agruparon para defender las instituciones varios jefes militares decididos por el sistema republicano, entre ellos Codazzi, á quien constantemente empleó el Gobierno en sufocar aquellas sublevaciones.

En 1830 marchó mandando la infantería del Gobierno contra el general Infante, sublevado en los Llanos Terminada esta campaña se le envió á atrincherar varios puntos de la provincia de Mérida, de cuyo territorio formó y presentó un plan de defensa. Con igual fin se le ordenó pasar á Maracaibo, de donde, cumplida su comisión, marchó á las provincias del Oriente á servir como jefe de Estado Mayor del Ejército puesto á las órdenes del general Mariño para reprimir la sublevación de Monagas. En 1835 se hallaba en Valencia, recién casado con la señora Araceli Fernández La Hoz, y nombrado comandante de ingenieros y del castillo de Puerto Cabello, cuando estalló la revolución militar llamada de las reformas, y fue uno de los pocos jefes presentes en aquella plaza que se mantuvieron fieles á sus deberes, aprovechando la primera oportunidad que se le ofreció, so pretexto de continuar sus tareas corográficas, para salir de la ciudad y encaminarse rápidamente á los Llanos á ofrecer sus servicios al general Páez, quien los aceptó nombrándole jefe de Estado Mayor del Ejército constitucional, con cuyo carácter le acompañó hasta el definitivo triunfo del Gobierno legal sobre la Dictadura establecida por los revolucionarios militares en Caracas. Desalojados de la Capital y rotos en varios combates quedaron, sin embargo, dueños de algunas provincias y amagando frecuentemente atacar á Caracas. Codazzi recibió el nombramiento de jefe de operaciones sobre Río-Chico, y con su genial y extraordinaria actividad, multiplicando las marchas y contramarchas más largas y difíciles, logró impedir un desembarque de los revolucionarios en las costas próximas á la Capital, y alcanzar al ejército constitucional cerca de Valencia y en vísperas de librar la acción de Guaparo, que salvó aquella ciudad, asistiendo al combate como jefe de Estado Mayor del general Carreño. Después de esta acción marchó con una columna en auxilio de Maracaibo, y asegurada aquella plaza regresó á Puerto Cabello encargado de mandar la artillería en el sitio puesto á la ciudad y al castillo, de que eran dueños los revolucionarios. Rendidos éstos, y cuando se creían sufocadas todas las rebeliones que motivaron aquella larga y laboriosa campaña, estalló en Apure el alzamiento del coronel Farfán proclamando cualquier cosa menos idea social ninguna. Hasta allí hubo de marchar Codazzi á organizar tropas y dirigir las operaciones que produjeron la pronta pacificación de la alterada provincia, habiendo fugado y ocultádose Farfán.

Coronel Agustín Codazzi

En premio de tantas fatigas, "y atendiendo á la lealtad, méritos, servicios y recomendables cualidades del comandante Codazzi," según se expresó el Presidente de la República, fue ascendido á coronel de ingenieros en Abril de 1836, volviendo á sus preferidas tareas corográficas.

Emprendiólas en el año de 1837, principiando por las bocas del Orinoco la extensa carta de la provincia de Guayana, cuyas solitarias selvas se dilatan hasta las fronteras del Brasil, y explorada penosamente la tercera parte de aquel territorio casi desconocido regresó á Valencia, mediando el año, á poner en limpio sus mapas y apuntamientos; pero no le dejaron quieto, pues á pocos días le llegó una premiosa orden del Gobierno instándole que marchara á San Fernando de Apure. Era que Farfán, saliendo de repente á lo poblado con buen golpe de gente de malísima ley, proclamaba "guerra á los blancos, es decir, á los hombres de ciudad, hasta exterminarlos," ya que los pasados gritos "Colombia" y "Reformas" no hacían eco. Un cuerpo de milicias enviado contra el temible llanero fue deshecho por él en las cercanías de Achaguas, y esta ciudad se le entregó y comenzó á servirle de cuartel general, amenazando desde allí á San Fernando, apenas guarnecida por algunos milicianos que á toda prisa reunió el general Muñoz. Urgía impedir que aquella plaza fuese ocupada por Farfán, porque en ella había un acopio de armas y municiones que si caía en manos de los revoltosos los ponía en aptitud de marchar sobre Caracas.

Codazzi abandonó al punto su fa-

milia y quehaceres, y reventando caballos salvó en tres días la distancia de cien leguas que hay entre Valencia y San Fernando; llegó algunas horas antes que Farfán: puso en movimiento al vecindario para atrincherar la ciudad con tal diligencia, que al sobrevenir los invasores no hallaron por donde penetrar en el poblado y hubieron de acampar en contorno. Detenerlos allí paralizando sus movimientos hasta que el general Páez pudiese llegar con tropas del Gobierno, era el encargo de Codazzi; y lo cumplió defendiedo la plaza quince días, que fueron los que Páez necesitó para llegar, dispersar la gente de Farfán y aniquilar á éste en la sorprendente acción de Payara, comparable con muchas de las arriesgadas que Páez ganó en la guerra de Independencia, puesto que con una avanzada de sesenta hombres desbarató á más de doscientos llaneros aguerridos y desesperados.

Los años de 38 y 39 los pasó Codazzi recorriendo los desiertos de Guayana y navegando en canoa los caudalosos ríos que riegan el interior de la provincia hasta Río Negro y muy cerca de las fuentes del Orinoco. Son de considerasse las penalidades y privaciones que sufrió en esta larga y peligrosa exploración, en climas insalubres, con poquísimos recursos, lejos de toda población civilizada y teniendo que captarse la benevolencia de las tribus de indios bárbaros con ardides y sacrificios imponderables.

Al principiar el año de 1840 sometió Codazzi al juicio del Congreso venezolano el resultado de sus tareas ya concluidas. Formábalo un mapa físico y político de Venezuela que mide dos metros de largo y uno de ancho comprendiendo el área de 35.591 leguas españolas cuadradas, distribuidas en las trece provincias en que entonces estaba dividida la República. La orla de este mapa está enriquecida con varios cuadros estadísticos, barométricos, hidrográficos y termométricos que dan cumplida idea de los accidentes topográficos del país. Otros pormenores se hallan en un Atlas compuesto de veinte cartas figurando por separado las provincias y varias secciones del territorio de la antigua Colombia en que están trazadas las marchas y localizadas las batallas de los ejércitos republicano y español durante la guerra de Independencia. También se encuentra una carta etnográfica del país que hoy forma el territorio de Venezuela, demarcándose la ubicación y los nombres de las tribus indianas que lo ocupaban en tiempo del descubrimiento y conquista de aquella tierra por los españoles. Por último, presentó ochenta y ocho cartas en grande escala correspondientes á los cantones en que estaban subdivididas las provincias, dando á conocer topográficamente los caminos, las veredas, los desfiladeros, los puntos defensables y los recursos del país con aplicación á la guerra defensiva ú ofensiva, detallado todo esto en extensos itinerarios militares.

Como texto explicativo de los mapas presentó copiosos cuadernos en que la geografía física, política, estadística, topográfica é histórica del país se hallaba desempeñada con una extensión y laboriosidad de observaciones sólo comparables al acierto en la clasificación y el agrupamiento de los materiales.

Admira cómo un hombre solo, y no muy bien auxiliado, pudo llevar á buen fin tan enormes y variados trabajos científicos, atendiendo al mismo tiempo á un activo servicio militar: todo ello en el espacio de diez años. La explicación la encuentran los que conocieron y trataron á Codazzi, en la rara lucidez de sus ideas, el incansable vigor de su pensamiento y la fortaleza exepcional de su cuerpo, que le permitían trabajar de seguido y tenazmente diez horas en cada día, y todos los días de su vida el mismo espacio de tiempo.

El Congreso de Venezuela, con un tino que le honra, comprendió al momento lo importante de la obra que se le presentaba, y comprendió que aquel oficial de ingenieros presente en la barra, cargado de mapas y cuadernos, tan llano, tan jovial, tan modesto que podría juzgársele humilde, era un hombre sabio en cuya cabeza hervían las ideas de ciencia y de bien público. El Congreso acordó suministrar á Codazzi los fondos que estimó necesarios para la publicación de su obra en Europa; y apenas expedido este acuerdo emprendió viaje á Paris á mediados de 1840 el incansable ingeniero.

Razones de economía, nunca bien lamentadas, le obligaron á descartarse de la mayor parte de sus curiosísimos manuscritos y reducir el texto de la obra á un grueso volumen en 4º, consagrado á la geografía física, política y descriptiva de Venezuela. Varios individuos, miembros del Instituto de ciencias, que habían ojeado los manuscritos de Codazzi, se apoderaron de la obra y la presentaron al Instituto y á la Sociedad geográfica de París, que la recibieron con singulares aplausos. Una comisión compuesta de los sabios Arago, Savary, Elie de Beaumont y Boussingault informó á la Academia de ciencias sobre la obra de Codazzi haciendo un análisis de ella y apreciaciones muy honoríficas.

. . . .

La Academia resolvió dar á Codazzi un testimonio del singular aprecio con que había mirado su obra, y noticiarle que iba á dirijir al Congreso de Venezuela copia del informe de la comisión para que se entendiera cuánto mérito había encontrado en la obra sometida á su juicio.

Apresuróse el señor Elie de Beaumont á comunicar á Codazzi lo acordado, dirijiéndole una carta muy afectuosa.

Por otra parte la Sociedad geográfica de París colmó de elogios la obra de Codazzi, acordó enviar á éste el diploma de Socio, y le adjudicó el premio de la gran medalla de plata con una inscripción que dice: LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA, AL CORONEL DE INGENIEROS AGUSTÍN CODAZZI, POR SUS EXPLORACIONES EN LAS PROVINCIAS DE VENEZUELA — MENSIÓN HONORÍFICA. 1841.

[Continuará.]

Los Filibusteros en el Lago

HISTORIA DE L'OLONNAIS, JEFE DE FILIBUSTEROS

—

(Conclusión.)

L'Olonnais después de tan abundante botín debía estar satisfecho y pensar en retirarse á disfrutarlo. No fue, sinembargo, así; pues obligado á hacer grandes é incesantes gastos durante el tiempo que permanecía en inacción, pronto se vio acribillado de deudas, y para salir de tan apurada situación proyectó una nueva empresa de la que se prometía sacar mayores ventajas que de la anterior.

Habló de ella á sus compañeros, quienes hallándose en circunstancias análogas, aprobaron el proyecto y le hicieron propaganda. El dinero traído de Maracaibo había despertado la ambición de la mayor parte de aquellas gentes, de suerte que gran número de colonos, consagrados antes al cultivo del tabaco, arrojaron los instrumentos de labranza para dedicarse á la piratería; y L'Olonnais encontró más gente de la que podía caber en sus buques. Hizo reparar un gran barco que había traído de Maracaibo, lo tripuló con trescientos hombres y colocó trescientos más en cinco buques de menor porte. Con esta flotilla se dirijió á Baya-ha, lugar cómodo para carenar sus buques y abastecerlos, y permaneció en él muy poco tiempo, pues en breve estuvieron las naves en disposición de hacerse á la mar.

Comunicó, pues, su proyecto á sus compañeros y les mostró un indio nacido á inmediaciones del lago de Nicaragua, hacia el cual quería dirigirse para saquear las ciudades de sus alrededores; les aseguró que en aquellas comarcas encontrarían riquezas inmensas, porque los aventureros no habían desembarcado nunca en ellas, y agregó que teniendo un buen guía, estaba seguro de sorprender á los españoles sin darles tiempo para poner á salvo sus riquezas.

Los aventureros le escucharon con gran satisfacción y prestaron juramento de obedecerle y secundarle en todo. Hecha la carta-partida como de costumbre, se dio á la vela con la flotilla y señaló como punto de reunión á Matamano, al sur de la

sus ocios en algunas obras manuales, el ejercicio es para ellos más bien gusto que trabajo. Por los enlaces, las familias de los cónyuges forman una sola, debiéndose protección, concurso y auxilios recíprocos; parentezco que se extiende hasta á los individuos de otras razas que contraen matrimonio con goagiras, pues por el hecho los consideran asimilados.

La autoridad y preeminencias del tío materno sobre los hijos de las hermanas, se basa en la presunción de la legitimidad de sangre ú origen, pues nacidos los hermanos uterinos de un mismo tronco, no puede relevarse á duda la procedencia, cuando la del padre es dudosa, puesto que la esposa, por infidelidad, puede haber engendrado hijos adúlteros: ley deductiva de la fragilidad femenina que infiere grave ofensa á las esposas goagiras, siendo tanto más repugnante y vejatoria, cuanto que ellas son tan fieles como sometidas y profesan al vínculo de la familia profundo respeto y adhesión. Como madres, si no son muy tiernas, sí son cuidadosas, pacientes y abnegadas. Es verdad que las cocinas permiten vender ó venden los hijos; pero es para libertarlos del hambre que á veces aflije su horda, para que no perezcan de inedia; bajo cuyo respecto debe considerarse antes que crimen, sacrificio.

A las indias no se las cede en matrimonio hasta la edad nubil; y llegado el momento, á cada una se la pone en encierro, sin permitir que ningún extraño al hogar las vea hasta que no se verifique el matrimonio. La ocasión de una novia se propaga, para procurarla demanda, que no se hace esperar sino en raro caso, porque siendo permitida á los goagiros la poligamía y el repudio, toman las mujeres que pueden proporcionarse, con tal que tengan medios ó modos de sustentarlas. Aunque las hembras pueden también divorciarse y tomar otro marido, el amor y el decoro las aleja de apelar á ese recurso extremo sino en situaciones escepcionales; de contrario, muchas son tan sensibles y apegadas al marido que cuando se ven repudiadas y abandonadas, apelan en su aflicción á la ominosa resolución de rayarse, es decir, de envenenarse con rayas, ocultando el suicidio hasta que la ponzoña hace patentes sus estragos.

Las indias se cubren con amplias mantas de algodón, especie de túnica, á la que dan el nombre de *refajo*, y llevan sin escepción debajo de dicho traje un guayuco de tela ordinaria. Las jóvenes especialmente se adornan con sartas de corales y cuentas de vidrio que llevan cruzadas por las espaldas y el pecho, y como collares, pulseras y ligas en las piernas, aumentados con conchitas marinas de diversos colores. Las doncellas son pudorosas y recatadas naturalmente, y todas en general honestas y compasivas.

El principio de autoridad entre los goagiros es débil y limitado en su acción. Cierto es que existen divididos en parcialidades ó llámense tribus, las cuales no son otra cosa que reuniones de familias unidas por el parentezco de los enlaces inmediatos, para la común seguridad y defensa; pero sin reconocer autoridad á quien presten obediencia y que dirima las controversias y arregle las acciones individuales y colectivas. Aparece como jefe el individuo que descuella en la parcialidad por su valor y pericia y más principalmente por su riqueza en ganados y bestias; á virtud de cuyos recursos alcanza influencias y prestigio para juntar los guerreros y conducirlos á las incursiones y asaltos sobre sus contrarios; pero con la precisa obligación de indemnizar á los próximos deudos *la sangre* de los que perecen en la empresa; y bajo esa condición, ley ineludible, es que consiguen el concurso de sus parciales. Algunas mujeres han obtenido el rango de jefe, como las dos indias Rosas, y lo han desempeñado honoríficamente.

La tradicional ley del *pago de la sangre* no se limita al caso expresado. Cualquier homicida debe responder del precio de la que hace derramar; siendo compelido á viva fuerza por la parcialidad del agredido, cuando rehusa ó evade el pago, no sólo en su persona y bienes sí que también en los de los demás miembros de la asociación á que pertenece. También están sujetos á ser reparados los robos y otros daños que se causan, en masa ó parcialmente; por cuya razón la expresada ley sirve de freno, economizando vidas y propiedades, por temor de incurrir en el castigo, comprometiendo además á los suyos, cuando el intento es personal, y en mayor escala cuando afecta á un cabecilla, doblemente responsable, á propios y agenos. Como las acciones criminales no son justiciables en el seno de la parcialidad, vienen á serlo en el tribunal inexorable de los ofendidos.

Filantrópica y noble conducta han ostentado los goagiros en muchas ocasiones, contestando con hechos á la imputación de implacables y feroces con que se les agobia, sin distinción. Se refiere del indio Guairaratín, rico y valeroso, que en cierta ocasión, sabiendo el aprieto en que los cocinas tenían á Domingo Luengo, vecino de Sinamaica, rodeado y reducido á defenderse, con pocas probabilidades de salvarse por el exceso de enemigos y escaso número de los que lo acompañaban, tomó Guairaratín la generosa resolución de auxiliarlo en tal conflicto, á pesar de ser enemigos reconocidos; y voló con su indiada al campo del combate, embistiendo á los cocinas, derrotándolos y libertando á Luengo y sus compañeros. Agradecido á tan caballeroso comportamiento, al llegar á la Mata de la Caballería, donde debían separarse los libertadores y libertados, intentó Luengo beneficiar una novilla, para obsequiar con un banquete á Guairaratín; más apercibiéndose éste de la demostración, la rehusó en estos términos:

"Yo no acepto tu convite, Luengo, porque yo no he dejado de ser tu enemigo, y no puedo comer con vos. Si te he salvado la vida es porque supe que estabas rodeado de perros y zorros, como son los cocinas, que no merecen habérselas con un valiente como vos; y me reservo el honor de combatir contra vos, como valientes que somos, hasta que uno de los dos muera." Esto dicho, levantó su gente y partió sin detenerse á los ruegos de Luengo. Corriendo la cuarta década de este siglo naufragó sobre las costas goagiras la goleta de guerra venezolana *Libertad*, la cual conducía á La Guaira, entre otros pasajeros notables, á la señora Juana Commins de Gallegos con una niña en lactancia. Las parcialidades vecinas á la playa en que el buque varó, no sólo auxiliaron á los náufragos para tomar tierra y les proporcionaron víveres, pero también los condujeron y custodiaron hasta Río Hacha; siendo particular que las madres indianas se disputaban la carga de la niñita Gallegos y la amamantaban con gusto durante el camino. Otros rasgos pudieran citarse para desmentir la opinión de feroz y sanguinaria que se atribuye á la índole de los goagiros.

Apuntemos ahora algunas noticias sobre su existencia social. Entre las tribus que pueblan el territorio goagiro existen distinciones de raza y modo de vivir, que deslindan unos grupos de otros: los propiamente goagiros, dícense descendientes de una partida de gente que ocupó en remotos tiempos el sur de la península, bajo dicho nombre, y hoy se extienden por la parte amplia de dicha península, divididos en varias parcialidades, pero reconociendo el mismo origen; en el cuello ó istmo hasta los Montes de Oca habitan los paraujanos y cocinas, inferiores á aquellos en figura, en fuerza, en destreza y en sentimientos. Posible es que los arribados, en la sucesión de los años, fueran arrollando y desposeyendo á los primitivos habitantes, y se encontraran en las posiciones que actualmente ocupan á la época que los españoles invadieron estas comarcas, paralizando con su presencia la lucha empeñada.

Los primeros son propietarios de más ó menos valores, y se envanecen de ser ricos y nobles; los segundos nada poseen sino el área que ocupan, y viven de la caza, de la pesca y del hurto, vilipendiados por aquellos con los dictados de *perros y zorros;* de esa manera, en tanto que los unos gozan de cierta comodidad relativa á su condición, los otros apenas adquieren con que alimentarse escasamente, y á veces sufren hambres compasibles

que los obligan á separarse de sus propios hijos. Tan evidente es el encumbramiento de unos, el envilecimiento de los otros, que cuando un indio de los nobles asesina un pobre cocina, goza de impunidad porque el muerto *es un perro*, un animal. No es de extrañarse, pues, que los cocinas, despreciados y ofendidos, y sin poder vindicar sus ultrajes, profesen un odio concentrado contra todos los individuos que no son de su casta, y procuren hacerles mal á hurtadillas, alevosamente con traición.

Los indios no tienen caseríos arreglados. El sitio en que se planta una parcialidad lo llaman ranchería, y la fundan con barracas cubiertas con esteras, sin paredes ni aun de cañas; y al derredor de cada una clavan estacas para amarrar cada dueño sus animales, y construyen corrales para el ganado menor, todo sin firmeza ni solidez, pues ya se ha manifestado que se trasladan de un lugar á otro, consultando los mejores prados para el pastoreo de los rebaños. Los que residen en la loma de Macuire tienen labranzas y establecimientos fijos, y se distinguen por su mayor grado de cultura y repugnancia á la guerra. Los goagiros en general son inclinados al trato social y alegres distracciones; y en sus rancherías tienen frecuentes reuniones, donde comparten en chistosa y festiva conversación. Celebran banquetes con novillas azadas y grandes asambleas de baile, cuyas diversiones animan con su franco entusiasmo y aplausos.

Para bailar se forman en rueda, mezclados ambos sexos, y de la rueda van saliendo al centro por parejas, y al compás de la música brincan y hacen piruetas, tomando la mujer grande empeño en enredar y hacer caer al hombre, con cuyo objeto pone en juego cuantos artificios y engaños le sujiere su vivo interés y le aconseja su malicia; si consigue el fin que se propone, sus compañeras la saludan con aplausos y todos rien á grandes carcajadas, sin causar enojo al caído. Luégo otra pareja sale á la palestra, que sigue la misma rutina y con el mismo término, pues los indios tienen á galantería dejarse derribar; y si no ceden más que después de algún tiempo es para alargar la diversión. La música y el canto que emplean es desagradable al oído y de tono melancólico; los instrumentos son un tamboril que redoblan con pocas variaciones y unos pitos de carriso, que procuran concertar con escaso suceso. Estos bailes son las fiestas con que celebran el nacimiento de los hijos y los matrimonios de los parientes.

El que hace una visita se introduce sin anuncio en la chosa de la familia visitada; y aguarda en silencio á que el dueño le dirija la palabra, logrado lo cual entablan conversación con la mayor familiaridad; cuando se le rehusa la palabra, se retira; es señal de que la visita es mal acogida. Aficionadísimos los varones á las bebidas espirituosas, se embriagan con frecuencia, ya con chicha, que saben confeccionar muy buena, ya con los licores alcohólicos, que adquieren en los cambios. En el estado de embriaguez se ponen impertinentes, muy susceptibles, arrebatados, insolentes y capaces de violencias insensatas; entonces sus esposas, soportando con abnegación las brutalidades y desprecios, procuran calmarlos, retenerlos en el hogar y reducirlos á dormir. Para suplir al tabaco, y de preferencia, preparan una combinación con hojas de coca pulverizadas y polvos de conchas marinas, cuyo compuesto denominan *jayo;* y se sirven de esta mezcla introduciendo en la vasija de taparo que la contiene un palillo húmedo para que se le adhiera el polvo, y así lo gustan dentro la boca, repitiendo la operación.

Los goagiros varones son en extremo pedigüeños, principalmente de tabacos y aguardiente, propensión de ricos como de pobres; son sumamente interesados y exijentes y agenos de liberalidad. Tratan con la misma llaneza al anciano como al niño, á las personas autorizadas como á las que no lo son, usando promiscuamente del *tu* y del *vos;* el tratamiento de *compadre*, es para ellos un título de cariño y una muestra de confianza, de que son pródigos. Guardan tan poco miramiento con los españoles que llaman amigos y tantas confianzas se toman, que entran á las casas que habitan éstos sin la menor formalidad, se sientan, se acuestan en las camas y hamacas, ensuciándolas, se sirven del menaje y útiles como propios y manosean y remueven el mobiliario. A pesar de eso no toman licor ni bebida que se les brinde, si antes no la prueba el obsequiante, con lo cual creen precaverse de envenenamiento: á tanto llega su desconfianza de nuestra lealtad.

ÁRBOL DE LECHE

(GALACTODENDRUM UITLE.)

Este árbol se cría expontáneamente en los bosques de algunos lugares de Venezuela y Colombia; entre los de Venezuela se encuentra en el Distrito Perijá del Estado Zulia y creemos que en algunos otros Distritos de este Estado lo haya. De la familia de las urtíceas, se llama también *palo de vaca.* Crece en grupos, elevando á gran altura su recto tronco, ornado de grandes hojas puntiagudas y oblongas, de las cuales algunas tienen una longitud de 30 centímetros; sus frutos son comestibles, del tamaño de un melocotón y con uno ó dos huesos; su madera es preciosa por su hermoso aspecto, su durabilidad y su dureza. Pero á lo que este árbol debe su celebridad es á la savia que destila, que es una leche espesa y cremosa, de sabor agradable y tan nutritiva como la leche de vaca, á la cnal muchas personas la prefieren. Para recojerla basta hacer una incisión en su corteza, y el líquido fluye por ella abundantemente, sobre todo á la hora de salir el sol. Algunas personas beben esta leche tal como sale del árbol, pero otras la encuentran demasiado viscosa en tal estado, y la mezclan antes con agua y la cuelan. Es excelente para mezclarla con el té y con el café: dejándola al descubierto en un vaso, se cubre con una capa de nata que los indígenas llaman *queso*, y la comen con avidez. Tiene también esta preciosa crema la propiedad de poder servir de cola sin ninguna preparación; puede emplearse

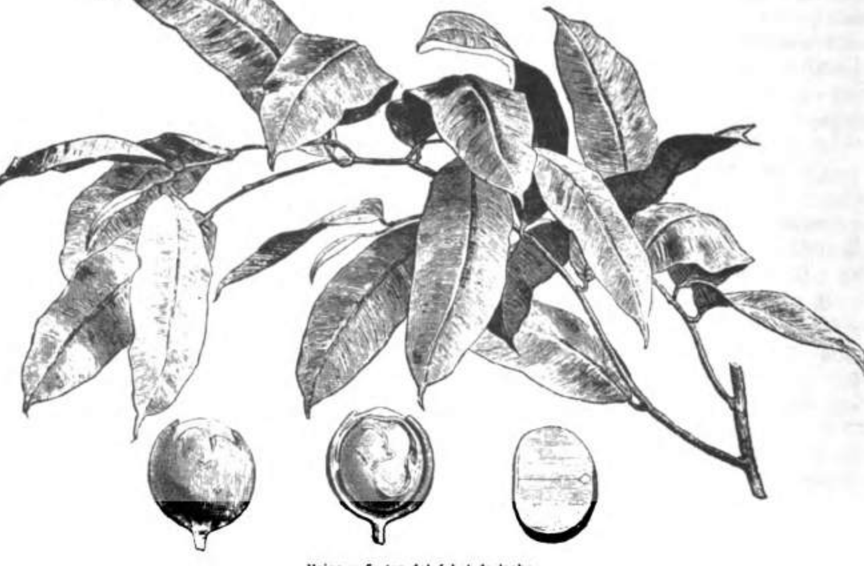
Hojas y frutos del árbol de leche.

para trabajos de ebanistería.

Ahora copiamos el informe de Mr. Boussingault sobre este precioso árbol, dice así:

"El árbol de la leche posee las mismas propiedades físicas que la leche de vaca, con la diferencia de ser más viscosa, tiene también el mismo sabor, pero la analogía cesa si se consideran sus propiedades químicas."

"Esta leche se disuelve en el agua en todas las proporciones; y así disuelta no se coagula por la ebullición. Los ácidos tampoco la cuajan como sucede con la leche de vaca. El amoniaco no sólo no forma precipitado en ella sino que antes bien la liquida más. Este carácter indica que el jugo de que nos ocupamos no tiene caucho, puesto que en otros jugos que tienen este principio y que hemos examinado, el amoniaco precipita la más mínima parte, y el precipitado desecado tiene las mismas propiedades que la goma elástica. El alcohol la coagula apenas, ó más bien la prepara para que pueda filtrarse con facilidad. La leche vegetal enrojece un tanto la tinta de tornasol, y hierve á la temperatura de 100 grados bajo la presión de 0,799: el calor provoca en esta sustancia los mismos fenómenos que en la leche de vaca; así como en esta, se forma una película que impide el desprendimiento de vapores acuosos. Quitando esta película y dejando evaporar la leche vegetal á un calor moderado, llega á formarse un extracto que se asemeja al *franchipan*, pero continuando por más tiempo el fuego, se producen en líquido gotas oleosas que aumentan á proporción que el agua se evapora, y por último se forma un líquido oleoso que se seca y endurece luégo que la temperatura se eleva, y entonces se esparce un olor fuerte de carne frita con grasa. El alcohol separa la leche vegetal en dos partes, la una fusible y de materia oleosa, y la otra fibrosa y de materia animal."

"Si no se evapora con demasiada rapidez la leche vegetal, de modo que entre en ebullición la materia fusible, puede obtenerse ésta sin alteración y sus propiedades son las siguientes. Es de color blanco-amarilloso, traslúcida, sólida, de modo que resiste á la presión del dedo. Comienza á derretirse á la temperatura de 40 grados centígrados y cuando se termina la fusión el termómetro indica 60 grados. Es insoluble en el agua; los aceites esenciales la disuelven con facilidad; se combina también con los aceites comunes, y forma con ellos un compuesto análogo al cerato. El alcohol de 40 grados ó hirviendo, lo disuelve enteramente, y al enfriarse se precipita. Es saponificable con la potasa cáustica, y hervida con el amoniaco forma una emulsión jabonosa. El ácido nítrico caliente la disuelve con desprendimiento de ácido nitroso y formación de ácido oxálico. Esta materia es semejante á la cera de abeja, refinada, y puede servir á los mismos usos, y aun hacerse conella bujías."

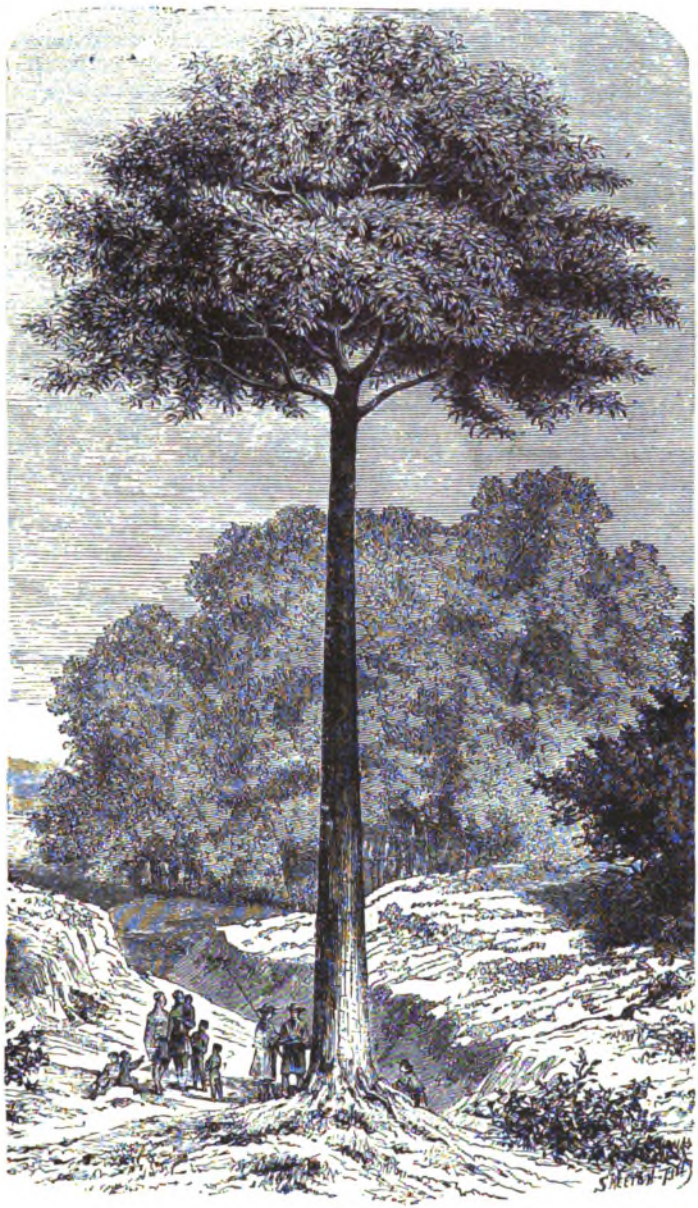

Arbol de leche [galactodendrum utile]

"La materia fibrosa la conseguimos evaporando la leche y sacando la cera derretida por desecación, después lavando el residuo con aceite esencial para quitar las últimas porciones de cera, y últimamente exprimiendo este residuo y haciéndolo hervir largo tiempo en agua para volatilizar el aceite esencial. A pesar de esta operación se puede quitar enteramente el olor del aceite esencial."

"La materia fibrosa sacada de este modo es prieta, quizá por haberse alterado algo en la temperatura de la fusión de la cera. No tiene sabor, y puesta sobre un hierro caliente, se hincha, se tuerce, se funde y se carbonisa, esparciendo un olor á carnazada. Si se vierte sobre ella ácido nítrico, la materia fibrosa se transforma en una masa amarillenta y aceitosa, como acontece según el método de Mr. Berthollet."

"El alcohol no disuelve la materia fibrosa, y por lo mismo nos servimos de este disolvente para separarla sin alteración; lavándola frecuentemente con este líquido caliente hasta obtenerla al estado de fibras blancas y flexibles. En esta disposición se disuelve fácilmente en el ácido hidroclórico acuoso. Esta sustancia posee, según se verá, los mismos caracteres que la fibrina animal. La presencia de la fibrina en la leche vejetal da un producto que no se halla de ordinario sino en las secreciones de los animales; es un hecho particular que no nos atreveríamos á anunciar sino con mucha circunspección, si la fibrina animal no hubiera sido ya descubierta por uno de nuestros más célebres químicos, Mr. Vauquelin, en el jugo lechoso del *cárica papayo*."

"Lo último que examinamos fue el líquido que en la leche de este árbol, mantiene en suspensión, y en un estado de división química, los principios anteriormente examinados: la cera y la fibrina."

"Lo que pasa por el filtro de la leche vejetal después de haber formado un coágulo ligero con el auxilio del alcohol, según indicamos antes, enrrojece la tintura de tornasol, y evaporado no forma cristales. Continuando la evaporación hasta lo consistencia de jarabe, y poniéndole alcohol rectificado permanece insoluble, exepto una pequeña porsión de materia azucarada. La porsión insaluble en el alcohol toma un sabor amargo, y disolviéndola en agua formó un precipitado, tanto con el amoniaco

como con el fosfato de soda. Sospechamos por lo mismo que contenja una sal de magnesia, y aplicando el sistema del Dr. Wollaston, es decir, colocando en vidrio de un reloj, al lado de una gota de esta sustancia otra de fosfato de amoniaco y mezclándolas, se forma facilmente el fosfato de amoniaco magneciano. Pensamos que era el ácido acético el que se hallaba combinado con la magnecia: mas vertiendo en él ácido sulfúrico, no manifestó olor alguno de vinagre, y formó un sulfato carbonizando el líquido. No sabemos, pues, cual será la naturaleza de este ácido. La materia que no pasa por el filtro tiene el aspecto – luégo que se seca – de cera sin refinar, y se derrite esparciendo cierto olor de carne."

"Abandonada así misma la leche vejetal se agria y adquiere un olor desagradable. Al alterarse, despide gas ácido carbónico, y se forma además una sal amoniacal, puesto que la potasa ocasiona en ella un desprendimiento de alcalí volátil.— Bastan algunas gotas de ácido para impedir la putrefacción."

"Así, pues, las partes constituyentes de la leche vejetal de que nos ocupamos, son: 1º cera; 2º fibrina; 3º un poco de azúcar; 4º una sal de magnecia, que no es un aceite; 5º agua. No contiene ni materia gomosa, ni caucho. Calcinada produce sílice, cal, magnecia y fosfato de cal. A la fibrina debe su propiedad nutritiva. Ignoramos cual sea el efecto de la cera sobre la economía animal, pero sí podemos asegurar que en estos países la experiencia prueba que no es nociva, puesto que entra por mitad del peso de esta leche, la cual no lo es."

Análisis de Mr. Boussingault.—(Viajes á los Andes Ecuatoriales.)

Agustín Codazzi.

(Conclusión.)

En aquellos mismos días, que debieron ser gratísimos para Codazzi viendo el premio que daban á sus fatigas y el homenaje que tributaban á su saber tantos hombres tán imparciales como ilustres en las ciencias, recibió una carta del barón de Humboldt que, por decirlo así, puso el sello á los anteriores honrosos documentos.

. . . .

Uno tras otro recibió, además, los diplomas de miembro corresponsal que le enviaron la Sociedad Real de Geografía de Londres y el Instituto de Ciencias de Washington, y de miembro honorario de la Sociedad Etnológica Americana instalada en Nueva York. El rey de los franceses, á cuyos oídos hubo de llegar el nombre del modesto geógrafo pregonado por tantas voces, firmó el 13 de Junio de 1842, á propuesta de su Ministro Guizot, un decreto nombrando á Codazzi caballero de la Legión de Honor; nombramiento que le fue comunicado por aquel Ministro en carta autógrafa.

. . . .

Codazzi regresó á Venezuela en mitad del año de 1842, recibiendo allí el diploma de primer miembro honorario de la Sociedad Patriótica de Caracas, y una resolución del Poder Ejecutivo declarando que había cumplido satisfactoriamente el encargo de formar los mapas y la geografía de la República, y que por ello se había hecho acreedor á una recompensa nacional.

Pero no regresó á descansar: esa no era su índole. Cualquiera otro hombre habría hallado cortos dos años de residencia en París para ordenar con nuevo plan los abundantes manuscritos que habían de refundirse en un solo tomo de texto geográfico, atender á su correcta impresión y al grabado de los mapas. Codazzi tuvo tiempo para todo esto, y además para encargarse de llevar á cabo una ardua empresa que el Gobierno venezolano decidió acometer. Tratábase de reunir en Alemania y trasportar á Venezuela una colonia de de agricultores y artesanos situándola en las cercanías de Caracas; idea sugerida por el mismo Codazzi en repetidos informes y memorias que sobre aquella materia, canalización de ríos y vías de comunicación terrestre no cesó de dirijir al Gobierno mientras levantaba los mapas corográficos. Tomó sobre sí el realizar la difícil empresa como cosa propia, ayudándole con su valimiento y protejiéndole con su crédito el ilustre y virtuoso venezolano Martín Tovar; y al efecto recorrió la Alemania, colectó familias, organizó la expedición, proveyó á todo, y fletando un buque en el cual acomodó á los emigrantes llegó con ellos á las costas de la Guaira, é inmediatamente procedió á instalarlos en terrenos recién desmontados de la serranía que separa los Valles de Aragua de la costa setentrional hacia Choroní, dando á la nueva población el nombre de "Colonia Tovar" en honra de su protector. Contrariedades suscitadas por la numerosa y universal tribu de hombres perezosos para todo, menos para censurarlo todo; contratiempos en las estaciones y en la aclimatación de animales sobre llanuras elevadas á cuya temperatura no estaban acostumbrados; pérdidas de las primeras cosechas; rebeliones y bandos entre los colonos quejándose de que la tierra no brotaba oro y cerveza: nada faltó en materia de adversidades para poner á prueba la paciencia y la constancia de Codazzi por espacio de cuatro años, pero nada le arredró. La colonia echó por fin raíces en la tierra, se aumentó con nuevos inmigrados, y hoy en día subsiste formando una linda población semejante á las grandes aldeas de Suiza, tan próspera y rica cuanto le permiten serlo las disensiones que frecuentemente han dilacerado á Venezuela.

La antigua provincia de Barinas, situada en los términos occidentales de Venezuela, entre el país montañoso y agricultor de Mérida y los dilatados llanos de Apure, que han sido siempre un criadero inagotable de ganado mayor, puso los ojos en Codazzi para encomendarle la administración de sus intereses, en parte pecuniarios y en parte agrícolas; y á propuesta de la Diputación provincial fue en efecto nombrado Gobernador de aquella provincia, en circunstancias de hallarse infestada por bandas de malhechores, y los ánimos divididos en acaloradas disenciones que casi rayaban en vías de hecho.

. . . .

En las poblaciones cortas y poco ilustradas, los partidos políticos, á falta de doctrinas que profesar, profesan odios personales y convierten en injurias y ofensas lo que en otras partes no es sino discusión de ideas. En Barinas hervían estos odios teniendo enemistados entre sí á los vecinos y aislada en su rencor á cada familia. Codazzi comprendió al punto que nada podría hacer en bien de la provincia subsistiendo tan profunda división de ánimos y voluntades; y apenas posesionado de su empleo se hizo un activo misionero de concordia hablando á los unos y á los otros de los intereses de su provincia y conjurándoles á que depusieran sus tontos resentimientos y le ayudaran á realizar el beneficio de todos. Creyeron en sus buenas intensiones, porque le veían consagrado con infatigable actividad á dispersar los malhechores que hacían inseguro el tránsito por los campos, á explorar todos los caminos, componerlos y rectificarlos, abreviando las distancias, á trazar nuevas rutas que facilitaran el comercio de Barinas con las otras provincias, á promover ardorosamente la instrucción primaria y, en suma, llevar á efecto numerosas mejoras materiales y morales yendo en persona á todas partes, "escribiendo poco y viajando mucho", como él decía, "porque con una conversación se hace más que con diez expedientes y cien oficios."

La noticia de estos sucesos (los de Enero de 1848) sobrevino como el estampido de un rayo á paralizar las benéficas tareas de Codazzi. Conturbado por la deshecha borrasca que veía estallar por todas partes, desalentado y aburrido ya, renunció su empleo de Gobernador y trató de marchar á Nueva Granada; pero la persecución de que fue objeto por enemigos personales le cerraron el camino y le compelieron á dirijirse á Maracaibo, último refugio de los constitucionales después del vencimiento de Páez y de cuantos se habían alzado en armas contra la autoridad de Monagas.

Rendida Maracaibo, Codazzi envió su familia á una de las antillas holandesas, é internándose en las montañas pudo por fin salir á salvo al territorio de Nueva Granada, pasando por Cúcuta con dirección á Bogotá el 13 de Enero de 1849, tan pobre como cuando veintinueve años antes se encaminó á esta ciudad por orden de Aury á tratar con el vice-Presidente de Colombia.

Apenas llegado á Bogotá, el 22 de Febrero, Mosquera le expidió despacho del grado colombiano de teniente-coronel, agregándolo al cuerpo de ingenieros "para servir en las obras públicas á que lo destinara el Poder Ejecutivo", las cuales no eran otras que las cartas corográficas de las provincias en que entonces se dividía la República.

Mientras se colectaban los antiguos mapas, los documentos relativos á límites territoriales y los instrumentos necesarios para acometer aquella empresa, Codazzi fue encargado de la inspección del Colegio militar, plantel de jóvenes ingenieros fundado por Mosquera, encomendándosele la enseñanza de la táctica de artillería y levantamiento de planos. De este ramo presentaron los alumnos de allí á poco una muestra de aprovechamiento en el plano topográfico de Bogotá y sus alrededores levantado bajo la dirección del inspector del Colegio.

Al principiar el año de 1850 y la Administración del general López, reunido ya todo lo necesario para comenzar las tareas geográficas, se organizó la "Comisión corográfica" compuesta de Codazzi como jefe de ella, un ayudante, un botánico y un pintor. En el plan de la obra que había de ejecutarse correspondía á Codazzi lo siguiente:

El texto explicativo de los mapas compondría un grueso volumen dividido en dos secciones: "Geografía física" y "Geografía política." La primera sección abrazaría estos capítulos: situación general del país, fronteras naturales, límites políticos, dimensiones y superficie, mares, golfos, estrechos, cabos, penínsulas, costas, islas, montañas, mesas, volcanes, hoyas hidrográficas y ríos principales, lagos y lagunas, climas, estaciones y vientos. Aspecto físico del país: vegetales, animales mayores, aves, peces, reptiles, insectos, zoofitos, minerales. La segunda sección constaría de estos capítulos: extensión y dimensiones antiguas, población moderna y antigua, etnografía y antigüedades, naciones extrangeras, religión, gobierno, administración política, administración de hacienda y sistema tributario, administración de justicia, organización militar, organización eclesiástica, educación pública, comercio, industria, estadística general, resumen histórico, resumen geográfico de cada uno de los Estados de la Federación.

Los mapas serían:

Mapa general de Nueva Granada dividido por Estados, con especificación de los distritos, las cordilleras y el curso de todos los ríos. En la orla una tabla sinóptica de las distancias; una vista comparada de las alturas de los principales cerros, nevados y volcanes: otra del curso de los ríos navegables; otra de la altura absoluta y relativa de las ciudades y villas; finalmente cuadros de población, su movimiento y su desarrollo, de estadística económica y otros.

Un atlas físico y político compuesto de 52 cartas ilustrativas de la historia y la geografía del país.

Proponía, además, en 1859, ordenar para cada Estado su geografía particular, que había de constar del respectivo mapa corográfico en grande escala, y un texto de geografía física, descriptiva y política del territorio, en la cual se contendrían pormenores que no pensaba introducir en el texto de la geografía general de la República. Serían, pues, ocho obras especiales perfectamente adoptadas á la enseñanza pública é interesantes para la administración particular de cada Estado.

El ayudante estaba encargado, además, de la redacción del gran texto geográfico, de formar una obra en que se tratara el estado social y el de la civilización del país en el momento de recorrerlo, para que sirviese de punto de comparación á los venideros, ilustrándose las descripciones con láminas de los paisajes más singulares, de los tipos de castas y las escenas de costumbres características que ofreciera la población, de los monumentos antiguos que se descubriesen y de los ya conocidos. Debía, por último, resumir el texto geográfico de Codazzi en un Diccionario geográfico, estadístico, histórico de Nueva Granada.

Para completar la obra, el botánico debía formar un herbario con ejemplares de todas las plantas, en cuya descripción científica se interpolaran oportunamente noticias de las aplicaciones medicinales é industriales de las plantas por este motivo preciosas, tan abundantes en el país.

Durante los años de 1850, 51, 52 y 53, la comisión corográfica marchó prósperamente, rodeada de consideraciones, aplaudida por la prensa y por los funcionarios del Poder Ejecutivo nacional, quienes no contentos con hablar de ella honoríficamente al Congreso cada vez que daban cuenta de los resultados obtenidos, pidieron á las Cámaras y consiguieron para Codazzi en 1852, el empleo de Coronel efectivo de ingenieros, con la antigüedad de su nombramiento para ese grado en Venezuela, proponiéndose con esto no sólo darle un premio duradero, sino aumentar la asignación del doble sueldo de que disfrutaba.

Á mediados de 1854 se hallaba en Panamá, después de haber recorrido aquel territorio y explorado el itsmo del Darien, acompañando á los expedicionarios ingleses, franceses y anglo-americanos, enviados por sus Gobiernos para determinar la posibilidad de abrir al través de aquel istmo un canal interoceánico, cuando le llegó la noticia de la sublevación militar verificada en Bogotá el 17 de Abril, recibiendo al mismo tiempo una orden del general Mosquera para que se le incorporase en el río Magdalena en calidad de jefe de estado mayor general del ejército que organizaba, destinado al restablecimiento de la Constitución y del Gobierno legal. Sin dilación marchó, abandonando, como le había sucedido tántas veces en Venezuela, sus tareas científicas; y para fin de Junio ya estaba envuelto en el torbellino de las rápidas operaciones militares emprendidas por el ejército del Norte, seguidas sin interrupción ni descanso hasta su entrada triunfal en Bogotá el 4 de Diciembre.

Inmediatamente pidió que se le exonerase de su empleo militar para dedicarse á poner en limpio los mapas y la descripción de los istmos de Panamá y Darien, y en seguida preparar su marcha al Sur de la República con el objeto de terminar los mapas de aquellas regiones, y explorar las extensas y despobladas ramblas del Andaquí, vertientes al caudaloso Amazonas. Accediose á su solicitud, y en premio de sus buenos y activos servicios en la recién finalizada campaña, se le confirió, en Marzo de 1855, el grado de General; concediéndole, además, á instancias suyas, el privilegio de que no sería llamado al servicio militar mientras estuviese ocupado en la conclusión y ya próxima publicación de sus trabajos geográficos, tan de preferencia considerados por el Congreso, que acordó anticiparse á remunerarlos decretándole un premio de diez mil pesos que se le entregarían al concluir la obra; ó si fallecía en desempeño de la comisión corográfica, á su familia como un testimonio de gratitud nacional.

Para el mes de Junio de 1858 había entregado en limpio los mapas corográficos de todas las secciones en que se dividía el territorio de Nueva Granada. Faltaba únicamente completar la carta del bajo Magdalena visitando una pequeña parte de la antigna provincia de Cartagena, y explorar á fondo la Sierra-nevada de Santa Marta, de la cual se proponía Codazzi publicar una descripción minuciosa, tanto por el interés que á los ojos de la industria encierran aquellas nunca examinadas mesetas, ricas en minerales, cuanto por la importancia capital de los fértiles valles y variados climas que allí se contienen para establecer el núcleo de futuras colonizaciones europeas.

Anhelaba Codazzi el momento en que pudiese dar por concluidas sus

tareas, que ya no tenian para él más atractivo que su amor á la gloria científica, que debían afianzarle, pues el trascurso del tiempo había traído á gobernar el país hombres que no supieron ó no quisieron apreciar aquella obra como los que en 1850 habían organizado y protejido con esmero la comisión corográfica. En los ciudadanos que formaron los Ministerios y las Cámaras legislativas durante las Administraciones de López y Obando, y la accidental de Mallarino, halló CODAZZI otros tantos apreciadores de su mérito y del alto valor nacional de la obra puesta en sus manos. Las notas en que el Poder Ejecutivo contestaba las solicitudes y las indicaciones de CODAZZI se singularizan por la suma de consideración con que se le trataba, lo mismo que en los informes anuales al Congreso al darle cuenta del satisfactorio desempeño de la comisión. Por el contrario, y por una singularidad inesperada, la administración del doctor Mariano Ospina Rodríguez dio en tratar tan secamente al pundonoroso ingeniero y tan ínfimamente á su obra, que hubo de lastimarle muy en lo vivo, arrancándole por primera vez y contra la extraordinaria modestia de su carácter sufridor, quejas como esta:

"La última nota de usted", escribió al Secretario de Gobierno, Manuel Antonio Sanclemente, en Junio de 1857, "ha producido en mí ánimo una impresión por extremo dolorosa, pues veo que á mis representaciones fundadas en hechos desatendidos, y á mis instancias porque tengan término seguro las tareas de la comisión corográfica, en bien del país, se las ha buscado indicios de sinrazón, se las ha dado un giro litigioso, expresándose que si no me conformo con lo resuelto por el Poder Ejecutivo, *puedo hacer uso ante quien corresponda, del derecho que considere tener*. Yo estaba en la creencia de que la obra emprendida por mí tenía un carácter más elevado que el de una contrata vulgar, y merecía cierta distinción en el modo de tratarla: la nota á que me refiero me ha hecho comprender que estaba equivocado; que no estoy dotando al país con una obra de ciencia, en cuya ejecución si interviene un poco de dinero, no es como *precio* de ella, sino como auxilio material para llevarla á cabo: que no se está levantando un monumento de honor y utilidad para la Nueva Granada, sino manipulando una cosa común y ordinaria de las que se compran y venden todos los días. Semejante desengaño es bastante cruel para quien creía trabajar y trabajaba por la gloria de dar á conocer al mundo ilustrado estas ignoradas regiones."

Muchos sinsabores y muy honda pena revela este arranque de orgullo legítimo, fundado en la conciencia del propio valer; arranque raro en un hombre acostumbrado á vivir de cualquier modo y á conllevar las dificultades y privaciones que nacen de la pobreza del país en toda empresa pública que se acometa.

¿Á qué atribuir estos desdenes, mejor dicho, este menosprecio de una obra que aun no se conocía, y en favor de la cual estaban racionalmente todas las presunciones?

Si, cuando residía en Antioquia, el doctor Mariano Ospina Rodríguez oyó decir á varios cualesquiera, que los mapas de CODAZZI eran *mapas pintados*, significando con esto que hasta ellos los harían mejores, también tuvo ocasión de oír el voto competente del señor Tyrrell Moore, ingeniero muy distinguido, que con esquisita labor tenía levantado el mapa corográfico de casi todo aquel Estado. Porque admirado de ver la celeridad con que CODAZZI había terminado sus tareas en Antioquia, y desconfiando tal vez de la exactitud del resultado, le invitó á comparar lo que habían hecho; apareciendo tal y tan grande conformidad en las operaciones de entrambos, que Moore, con la genial franqueza británica exclamó: "Si no hubiera tenido mis borradores bajo de llave, habría creído que usted los había copiado á ocultas."

¡Satisfactoria prueba de que aquello no era *mapas pintados*, y de que la censura de ellos, así formulada, pasaba de intrépida!

El hecho es que CODAZZI sintió ajada su delicadeza, lastimada injustamente su honra profesional, y que al marchar hacia el bajo Magdalena, á principios de 1859, no emprendió el viaje con su habitual alegría, sino desalentado y pesaroso, teniendo que hacer un grande esfuerzo para separarse de su familia.

Á mediados de Enero tomó tierra en el Banco para dirijirse á Chiriguaná y, atravesando las llanuras de Valle-dupar, penetrar en el grupo de Sierra-nevada por las abras que presentan sus estribos occidentales. Compró unos burros, cabalgadura común y usual en aquellos parajes, y cargando sus instrumentos y corto matalotaje, se puso en marcha hacia una ranchería llamada "Pueblito," acompañado solamente por el pintor de la comisión y por un hombre torpe y perezoso que hacía de arriero. No quiso llevar á nadie más en su compañía, porque estaba seguro de que todos se enfermarían en la excursión por un país malsano, de clima ardientísimo, casi despoblado y sin recursos para hacer frente á cualquiera necesidad extraordinaria. Llegado á Pueblito dió estrechas órdenes al arriero para continuar la marcha al amanecer del día siguiente; pero el imbécil dejó que las bestias se extraviaran durante la noche y no fue posible moverse de la ranchería. Tres veces sucedió otro tanto, y á la tercera impaciente y ardido CODAZZI por verse clavado allí perdiendo un tiempo precioso, se exasperó contra el arriero en términos de sentirse luégo con alguna fiebre. Fiebre fue, que á las pocas horas, merced al clima, al desamparo y á los malos alimentos, dio con él en el suelo sobre una estera que le habilitaron por cama, donde luchando su recia constitución con la enfermedad, cada hora más violenta, rindió el inquieto espíritu el 7 de Febrero á los sesenta y seis años y seis meses de un vivir activísimo y siempre útil. Murió llevándose con frecuencia la mano á la frente, como si le atormentase el hervor de las ideas que, falto ya de la palabra, no podía expresar; y en aquella cabeza tan pensadora y tan firme, quedaron extinguidos los elementos y el plan de una obra que tenía bosquejada sobre la geogenecia de Nueva Granada, cuyos materiales iba á completar con el examen prolijo de la Sierra-nevada de Santamarta.

Limpiaron de yerbas un poco del suelo en la próxima sabana, y dando silenciosa sepultura al cadáver, se marcó el lugar con un tosco empedrado: humildísimo túmulo por cierto, pero que de ninguna manera será oscuro, ni en tiempo ninguno será olvidado por los que veneren la ciencia unida á la modestia y á los beneficientes propósitos.

La noticia de esta desgracia, en cierta manera nacional, llegó á Bogotá junto con el llamamiento que el Gobierno del Perú hacía á CODAZZI para que se encargase de formar la geografía de aquel país, una vez concluida la de Nueva Granada, asignándole una dotación cuantiosa, fuera de todos los gastos. Mucho contaba él con vivir todavía largos años; y mucho habrían dado de sí tales años en adelantamiento de la geografía y de las otras ciencias con ella conexionadas!

Era CODAZZI aventajado en estatura, cenceño y forzudo, de genio muy vivo, alegre y festivo aun en medio de los mayores trabajos y privaciones, que para él nada significaban: el fondo de su carácter inmejorable y bondadoso, capaz de afectos profundos y de suma ternura, que sólo á su familia manifestaba, disimulándola para con los demás con un trato marcial, á veces chancero y á veces brusco, pero nunca entonado ni orgulloso.

. . . .

M. Ancízar.

[Colombiano.]

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO: E. LOPEZ RIVAS

TOMO I. | MARACAIBO: 31 DE DICIEMBRE DE 1890 | NUM. 25

El Héroe de Turbaco.

RASGOS BIOGRÁFICOS DEL ILUSTRE PRÓCER

Coronel D. Diego José Jugo

Escritos por

D. JULIO CALCAÑO

PARA "EL ZULIA ILUSTRADO"

I

Los sucesos prósperos y los adversos de la magna guerra de la independencia de Colombia hasta la vida y muerte de aquella gran república, han sido ya narrados por escritores notables; y no han faltado ingenios, encendidos en el amor de la Patria, siempre engendrador de nobilísimas acciones, para relatar la vida legendaria de Bolívar ó de Miranda, y la de algunos varones más que contribuyeron con su heroísmo y su constancia, ó con sus talentos y su saber, á establecer en esta región de la América el imperio del derecho; pero, sobre no ser la más propicia ocasión para escribir los acontecimientos de un país, la del momento en que aun viven los actores que en ellos tomaron parte, no pocos de los más importantes trabajos históricos á que nos referimos incurren en pecaminosos defectos, ya por natural predominio de las circunstancias en que fueron escritos, ya por erradas informaciones verbales, ora por imperdonable descuido, ó por no someter á rígido examen las autoridades literarias que habían de servir para tan ardua como delicada empresa (1).

Acaso no esté limpio de algunos de estos pecados el mismo Baralt en su *Historia de Venezuela*, cuando ya en la parte antigua, tan alejada de nosotros, juzga con apasionamiento y trata con sobra de dureza á Américo Vespucci, quien, por el mismo testimonio del cronista Herrera, que con tanto menosprecio hace memoria de él, fue el primero que con Ojeda recorrió la Costa Firme de Venezuela desde Paria hasta el Cabo de La Vela en 1499, después de haber sido descubierta por Colón en 31 de Julio de 1498; y el primero que dio á luz, en 1507, pormenores del descubrimiento, mapas y observaciones

científicas; por lo cual, sin duda, Waldseemüller, que no él, dio en su Cosmografía, publicada en Lorena en 1509, el nombre de América á las tierras descubiertas; por donde Humboldt, César Cantú y otros espíritus desapasionados que estudian con serenidad este importante punto histórico, disculpan á Américo Vespucci, varón, si mal narrador, de inteligencia, virtudes y saber, tánto que el propio Colón enaltece sus servicios y desprendimiento y le califica de *mucho hombre de bien;* que ninguno de sus contemporáneos, ni el celoso hijo de Colón, le hace cargo singular, y que el Rey de España le nombra primer piloto real.

Acaso tampoco se halle libre de alguno de los defectos indicados la importante *Historia del Ecuador* de mi ilustre y respetable amigo el señor D. Pedro Fermín Cevallos, como que por igual modo en la parte antigua, cita como testimonio al Inca Garcilaso de la Vega, autoridad sospechosa, una vez que sea ó no sea en lo verídico de su narración plagiario vergonzante de Cieza de León, inventa y falsifica acontecimientos, tal vez como individualmente interesado por su origen indiano. De la misma manera, padece error en la parte moderna, por ejemplo, cuando califica de rivalidad de D. Manuel del Castillo Rada las lamentables desavenencias de este Jefe con el general Bolívar, una vez que no cabe rivalidad en quien, siendo Jefe de las fuerzas de la Unión y comandante general de la provincia de Pamplona, solicitó y obtuvo del Congreso que se diera á Bolívar el mando de la División, quedando él como segundo suyo; rasgo que manifiesta no haber sido la ambición de mando lo que le movió á oponerse á los designios de Bolívar en la ocasión que produjo entre ellos tan censurable enemiga, exacerbada indudablemente á consecuencia de las instrucciones que el Congreso comunicó á Castillo Rada.

Acaso Larrazábal, tan dado á la lectura de los historiadores de la antigua Roma, donde la superstición y el agüero se compadecían en los asuntos más serios con la naturaleza de las creencias religiosas, intenta elevar el héroe á la divinidad haciéndose eco de casos como el de la gorra de Fernando VII derribada por Bolívar con un volante; pero de cierto que en sus juicios históricos incurre en grave error al expresar conceptos desfavorables al coronel D. Ramón de Ayala, con motivo de la sorpresa dada por los realistas á la plaza de Turbaco el 1º de Setiembre de 1820.

Ayala, á quien estaba confiada la defensa de Turbaco, es aquel mismo de quien dice en su Historia D. José Domingo Díaz que era estimado universalmente por la honradez de su

(1) Para escribir estos rasgos biográficos se han consultado las siguientes obras, á saber: "Historia de la Revolución de Colombia," por D. José Manuel Restrepo; "Historia de Venezuela" por D. Rafael María Baralt y D. Ramón Díaz: "Historia Militar de Venezuela" por D. José de Austria; "Historia del Ecuador" por D. Pedro Fermín Cevallos; "Vida del Libertador" y otros escritos del doctor D. Felipe Larrazábal; "Geografía General de Venezuela" por el coronel D. Feliciano Montenegro Colón; "Los Mártires de Cartagena" por D. José P. Urueta; "Memorias del general O'Leary"; "Memorias del general Rafael Urdaneta"; "Documentos para la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia"; "La Familia Jugo" por D. Eduardo Calcaño: y además, la Hoja de servicios del coronel Jugo, papeles de familia, genealogías y certificaciones de bautismo.

casa y el lustre de sus mayorbs; el mismo soldado valeroso de la Victoria y de San Mateo; el mismo patriota de todos los tiempos: y el que en aquella misma sorpresa manifestó su grande alma y la fortaleza de su brazo. don DIEGO J. JUGO, el héroe republicano en aquel combate homérico, ha dicho por la prensa que "el desastre de Turbaco fue causado por una sorpresa que no le era dable evitar á ningún Jefe." Si el hecho de ser sorprendido un Jefe, fuese suficiente para deslustrar su gloria ¿qué sería de la de César, sorprendido á las orillas del Sambro?

En asunto de errores, son aun más notables los que contiene la *Historia de la Revolución de Colombia* por D. José Manuel Restrepo, quien, en los propios acontecimientos de la Nueva Granada, y tratándose de los hijos de tan heróica República, afirma lo que está lejos de la realidad de las cosas,como cuando dice, por ejemplo, que el héroe de San Mateo nació en Bogotá (2), ó cuando sienta que los oficiales granadinos D. Manuel del Castillo (3), D. Martín Amador (4) y D. Pantaleón Germán Ribón (5), el inglés Santiago Stuard (6), los abogados doctor D. Antonio José de Ayos (7,) doctor D. José María García de Toledo (8) y doctor D. Miguel Díaz Granados (9), y el comerciante D. José María Portocarrero (10) fueron ahorcados, y D. Manuel Anguiano (11) fusilado por haber sido militar español; y esto á tiempo que él mismo dice que el suceso "llenó de lágrimas á gran parte de Cartagena porque los supuestos reos de alta traición eran de las primeras familias de aquella ciudad;" ó finalmente, cuando escribe que el héroe de Turbaco fue el coronel D. Florencio Jiménez. (12).

(2) D. Antonio Ricaurte, de esclarecido linaje, nació por el año de 1786 en la villa de Leyba, de la provincia de Antioquia, nuevo reino de Granada. Fueron sus padres D. Juan Esteban de Ricaurte Mauri de Terreros y Posada y Dña. María Clemencia Lozano González Manrique de Caicedo Villasis y Frago.

(3) El general D. Manuel del Castillo Rada, hijo legítimo de D. Nicolás del Castillo y Dña. María Manuela Rada, nació en Cartagena de Indias. Fue actor notable en la guerra de independencia, desempeñó elevados cargos, combatió con valor, y selló en el cadalso la fe de sus principios. Su enemiga con Bolívar fue origen de grandes males para Colombia, é influyó sin duda, en los sucesos que le llevaron al patíbulo con los demás mártires de febrero.

(4) El coronel D. Martín Amador, hijo de D. Esteban Baltasar Amador y Doña Josefa Rodríguez, nació asimismo en Cartagena por el año de 1770. Hallábase en La Guaira en calidad de Administrador de una casa de comercio, cuando se tramó la conspiración dirigida por Gual y España, con los cuales estaba comprometido; tuvo la fortuna de no ser preso, y se unió á otros en el proyecto de atacar las bóvedas para libertar los presos. Descubierto este intento el 24 de setiembre de 1798, y á pesar de haberse acogido al indulto otorgado por la Real Audiencia de Caracas, fue condenado á trabajos forzados con grillete y cadena en las obras de la Florida.

En 1811 aparece en Cartagena, donde figuró en todas las batallas de 1812 hasta la sangrienta de La Ciénaga, librada el 13 de diciembre.

(5) De una familia de alto rango nació en Mompós el año de 1774 el coronel D. Pantaleón Germán Ribón y Segura. Había sido miembro del Cabildo de 1805 á 1806, y Alcalde de Mompós en 1807 y 1810, cargos en que sirvió lealmente á la Corona. Como los demás naturales de América tomó parte luégo en la revolución, y le prestó tan importantes servicios en el ejército que Morillo ordenó "se hiciese con él un ejemplar castigo en la villa de Mompós, donde confiaban en él todos los rebeldes."

(6) D. Santiago Stuard era irlandés, y según Morillo había nacido en Buenos Aires. Remitido preso á España por revolucionario fue puesto en libertad por influencias poderosas, y alcanzó después el grado de teniente coronel combatiendo con denuedo por la independencia. Era hombre distinguido y caballeroso.

(7) El señor doctor D. Antonio José de Ayos, nacido en Cartagena de Indias por los años de 1770 á 74, era hijo legítimo del coronel español D. Blas Antonio de Ayos Valdezcaro de Saavedra, Caballero del hábito de Santiago, nacido en Santo Tomé Domar de Compostela de Galicia, y de Dña. Teresa Necolalde y Antia de Arenechea, nacida en Cartagena de Indias. Pertenecía á las casas de Miraflores y de Puñonrostro, y estaba emparentado con las Reales de España y Francia, por donde en su escudo de armas, derribado por mano del verdugo, campeaban los castillos, los leones y las lises. A pesar de haber nacido en Cartagena de Colombia, fue Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe, Teniente de Gobernador y Auditor de la gente de guerra de Santa Marta. Siendo Síndico Procurador general en 1810 pidió la instalación de una junta provincial de gobierno organizada bajo los principios de la que acababa de ser erigida en Cádiz, y se extendió con energía é ilustración sobre la conveniencia de la medida propuesta.

Origináronse de aquí las persecuciones que sufrió. Fue más tarde enviado preso bajo partida de registro á la Habana., donde el Capitán General, al ver su nombre en la lista de presos, le hizo conducir á su presencia y le amonestó y puso en libertad.

Desde entonces figuró en alta escala en la revolución desempeñando cargos elevados y sacrificando su posición y su fortuna que era de las más cuantiosas de América. Si Bolívar escribe que «era más godo que Fernando VII,» Morillo, al ordenar su fusilamiento, escribe: «Este individuo ha sido más perjudicial á la causa del rey que si hubiese sido general de los rebeldes.» Al acto de ser fusilado, victoreó la independencia de América, y su voz fue ahogada por el redoble del tambor.

El colombiano señor Urueta dice en su obra intitulada "Los Mártires de Cartagena" que escribió por orden del Gobierno: "La larga lista de próceres bolivarenses está encabezada por un noble varón, tipo vaciado en el molde de los caracteres romanos de los primeros tiempos de la República, ó en el de los de la época heroica de Grecia; patriota esclarecido Antonio José de Ayos prepara, encabeza y dirige el movimiento insurreccional de Cartagena contra España; con los títulos, pues, de abanderado, heraldo y cabecilla de la Revolución, nos presenta la Historia la insigne figura del Procurador general de la ciudad en 1810."

El rey de España ordenó luégo que se emplease en la Secretaría del Virreynato al primogénito de la familia. Era éste D. Antonio José Paniza de Ayos, el cual fue muerto por una bala de cañón en el sitio de Cartagena en 1820, cuando, como Ayudante de campo del general Montilla, se adelantaba al pie del castillo á hacer cesar los fuegos para ofrecer garantías á los sitiados. El doctor Ayos fue casado con Doña Josefa Mauri y no tuvo sucesión legítima.

(8) Ayos y García de Toledo, dice el señor Urueta, son las figuras culminantes de la revolución de Cartagena, que sobrepasan en servicios y merecimientos á todos los demás caudillos y fautores. El señor D. José M. García de Toledo nació en Cartagena, de una noble familia española. Fueron sus legítimos padres D. José García de Toledo, Contador del Santo Oficio de la Inquisición, y Dª María Isabel de Madariaga y Miranda, hija de los Condes de Pestagua, y ambos emparentados con otros títulos de Castilla. Desempeñó altos cargos bajo la Corona, entre ellos los de Fiscal de la Comandancia, Teniente de Cónsul y Alcalde Ordinario, y luégo que estuvo viudo se le puso en terna para la Canonjía Doctoral de la Santa Iglesia Catedral. Fue el primer Presidente de la Junta de 1810, Presidente del Tribunal y Cónsul ó Gobernador. Hubo ocasión en que se puso al frente de las fuerzas y salvó con su intrepidez la situación de la capital de la Provincia. Sus servicios fueron importantísimos. Fusilado con sus compañeros el 24 de febrero de 1816, rindió la vida con la entereza de un romano.

(9) El señor doctor D. Miguel Díaz Granados nació en Santa Marta el año de 1772, del legítimo matrimonio de D. Gabriel Díaz Granados Núñez Dávila Velázquez de Quero y Dª Agustina Núñez Dávila y Mozo de La Torre. A un nacimiento ilustre unía una vasta instrucción y una grande alma. Fue Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe, y luégo en 1810 entró como Alcalde que era de la ciudad, á formar parte de la Junta Suprema. Desempeñó el cargo de Ministro Supremo del Tribunal de Justicia con los doctores Ayos, García de Toledo y Germán Gutiérrez de Piñeres. Sufrió persecusiones y males sin cuento como sus demás compañeros, y murió como héroe al lado de García de Toledo á quien le ligaba antigua y singular amistad.

(10) D. José María Portocarrero y Lozano nació en Santa Fe de Bogotá el año de 1782, del matrimonio de D. José Antonio Portocarrero y Salazar y Dña. Petronila Lozano y Manrique. Por su padre pertenecía á las casas de Teba y Villanueva, y por su madre era nieto del Marqués de San Jorge, D. Jorge Tadeo Lozano de Peralta Maldonado de Mendoza. Bajo el Gobierno español fue Administrador de la Renta de tabaco en la Mesa. Casó con Dña. Josefa Ricaurte, y se consagró á trabajos de campo y al comercio; desempeñó empleos civiles importantes en la revolución y empleó su caudal en la compra de fusiles para la defensa de Cartagena, en cuyo sitio alcanzó el grado de capitán del Ejército patriota. Era hombre de grandes virtudes cristianas. Camino del patíbulo sufrió un vértigo y pidió un vaso de agua, tomado el cual se recobró y murió con dignidad.

(11) El coronel español D. Manuel de Anguiano y Ruiz, natural de Orán y perteniente á una ilustre familia española, casó en Cartagena con Dña. Rosalía Guillín y Gutiérrez, de una distinguida familia momposina, por donde se tuvo como neo-granadino é interesado en la suerte de América.

Convenido el Conde de Villavicencio, Comisionado de la Regencia de España, con los doctores Ayos, García de Toledo y Díaz Granados y los demás del Cabildo de la ciudad, sobre la oportunidad del movimiento revolucionario, y fijado el 22 de mayo de 1810 para la iniciación, Anguiano se incorporó á la empresa y prestó importantes servicios el 14 de junio, cuando el Cabildo depuso al Gobernador Montes. Formó luégo parte de la Junta Suprema Gobernadora de la provincia; desempeñó el cargo de miembro de la Convención Constituyente del Estado de Cartagena, y durante los 106 días del sitio de esta plaza combatió con heroísmo en la defensa de los baluartes que se le habían encomendado. Fue declarado traidor al rey de España y colocado de espaldas en el patíbulo: pero el Congreso General de Colombia por decreto de 21 de octubre de 1821 le declaró *Benemérito en grado eminente y Mártir de la libertad de la Patria*, lo mismo que á sus compañeros de cadalso.

(12) La caballería del general Montilla estaba al mando en Jefe del Conde Federico de Adlercreutz, coronel sueco. Caído éste en Suecia combatiendo en defensa de la legitimidad contra los ejércitos de Napoleón, y confiscados sus bienes por Bernadotte, pasó á América y entró al servicio de Colombia. Casó en Cartagena con Dña. Josefa Díaz Granados y Paniza y formó una larga familia. El rey de Suecia y Noruega le llamó luégo y lo nombró Encargado de Negocios del Reino en Venezuela. En Cartagena el general Montilla ocupaba

Nada es menos cierto que estas afirmaciones de tan calificado historiador.

Aunque la familia de Ricaurte tenia casa en Bogotá, notorio es que el defensor del parque de San Mateo nació en la villa de Leyba, jurisdicción de Antioquía, donde estaban avecindados sus padres; y asimismo es público y notorio, y consta por documentos oficiales, que los individuos arriba expresados fueron todos fusilados por la espalda, después de ser condenados como reos de alta traición. Nunca hubieran podido tampoco ser ahorcados, porque casi todos pertenecían á la primera nobleza de Castilla, y el mismo virey Montalvo estaba emparentado con algunos de ellos, así como otros magnates de las filas realistas; por lo cual también logró salvarse la vida de D. Francisco Paniza de León, oficial del Ejército de Castillo Rada y marcado por Morillo con el número 16 para ser ejecutado (13). Probablemente Restrepo confundió estas ejecuciones con las de los individuos que un mes antes, en enero de 1816, no sólo fueron ahorcados sino arrastrados algunos por las calles, como que tampoco fueron ahorcados, sino fusilados, meses después, el 5 de octubre, los doctores D. Camilo Torres, D. Manuel Rodríguez Torices(14), D. José María Dávila y el conde D. Pedro Felipe Valencia, aquel gallardo varón que detiene por el brazo al escribano que le había notificado la sentencia de muerte, y le dice con reposada altivez: "Lego las onzas que tengo en el bolsillo, á la escolta que me ha de fusilar; mi reloj á mi criado, que fue mi esclavo, como muestra de reconocimiento; y ordeno y mando que el anillo que uso y que lleva las armas de mi casa, se quite de mi cadáver y sea roto, porque ni el Capitán General ni el Rey de España tienen derecho á disponer de las Armas de Felipe, Conde de Casa Valencia," siendo notable que jamás había usado su título nobiliario, que hoy lleva con honra, por disposición del Rey de España, el insigne académico D. Emilio Alcalá Galiano y Valencia, deudo inmediato del ilustre mártir. Cierto es que el cadáver de Camilo Torres y el de Rodríguez Torices fueron luégo izados en la horca por medio de una soga puesta al cuello, pero no para infamarlos, sino para que fuesen contemplados por el pueblo; porque Camilo Torres, Presidente tantas veces del Congreso de Colombia, fue el primero que proclamó y pidió el principio de igualdad, y porque Rodríguez Torices había sido Dictador de Cartagena, cargo que ejerció cuando apenas contaba 24 años de edad, que tan jóvenes eran los Libertadores de Colombia.

Cuanto á la hazaña de Turbaco, obra fue del capitán venezolano D. Diego José Jugo, cuyos rasgos biográficos van á ocuparme.

Oportunas son tales observaciones, para que quien se digne leer este escrito no extrañe que en tal ó cual punto histórico me aparte de lo que pueda haber sentado alguno de los historiadores indicados, una vez que sólo me guío por documentos irrecusables, y sólo anhelo el imperio de la verdad histórica.

II.

Siempre que abismada el alma en la contemplación de la pequeñez y corrupción de los caracteres de la presente época, recuerdo las grandes virtudes, el heroísmo y la abnegación de los de la magna guerra de independencia, cuando nuestros padres, contemplando como los antiguos romanos la imagen de sus antecesores, sentían encenderse en el corazón el santo fuego del amor á la Patria y á la familia, y levantarse á su vista, como evocada por numen divino, la visión de la libertad y de la gloria, que había de acompañarles á la batalla ó al cadalso, siento en lo profundo de mi pecho la tristeza y la indignación que llenaban el de Salustio al contemplar los estragos de la corrupción de Roma; y buscando el olvido, que desvanece todas las sombras lúgubres, leo en los anales patrios la defensa y el asedio de Cartagena ó de Valencia, las batallas de Carabobo ó la acción de Las Queseras, el sacrificio de Ricaurte en San Mateo ó el de los héroes de la Casa Fuerte; y á las veces, torturándome de nuevo el ver el fruto de tántas glorias perdido ya para la Patria, aléjome de ésta y busco en el incomparable narrador de la guerra del Peloponeso, ó en el viejo prosador de Jonia, ó en el divino historiador de Patuvio, aquellos relatos épicos que parecen prolongar la época de las encantadoras ficciones de la fábula; porque todos esos acontecimientos maravillosos, aquellas maniobras hábiles, aquellos sacrificios heroicos, aquellos golpes de titán, y el metálico chasquido del hierro, que alterna con frases y oraciones aun más aceradas y grandiosas, y el ruido de los instrumentos guerreros, y la algazara y la pompa del triunfo, absorben por completo mis facultades y me hacen olvidar de mi propia existencia.

Nosotros ¡ay! también tuvimos de esas grandezas de Grecia y de Roma: tuvimos héroes como Ricaurte y Páez; almas de acero como la de Ayos y la de Casa Valencia; familias como la de los Buroces y la de los Tinocos, la de los Rivas y la de los Jugos, que sembraron con sus huesos los campos ensangrentados de la Patria; y que, lejos de correr tras el brillo engañoso de falsos honores, de buscar la vana ostentación del fausto ó el efímero y pasajero poder por los caminos oscuros de la intriga y del fraude, buscaron la gloria inmarcesible que da el verdadero mérito, ya en los campos de batalla, ya en el gabinete del hombre de letras, ora en el grave estudio de las ciencias; haciendo así de la gran república colombiana una como Atenas ambulante que admira por su saber, su heroísmo y sus virtudes.

Á una de estas familias, dignas de los Fabios y de los Escipiones, perteneció el Ilustre Prócer Coronel don Diego José Jugo.

III.

La familia Jugo es de origen tudesco. El apellido *Hug* adquirió en España las formas de *Hugo* y de *Yugo*, y terminó por fijarse en la de *Jugo*; por donde existe en la provincia de Álava, partido de Victoria, la villa de Jugo. Ya en 1291 figuraba en Lérida, con títulos de nobleza, Garnau de Jugo, prohombre de la ciudad.

Diego José Jugo nació en Caracas el 5 de Agosto de 1798, del matrimonio de D. Diego de Jugo y del Pulgar con Dña. María Antonia Garate y Luaiza.

Apenas doce años contaba, cuando el 19 de abril de 1810, entusiasmado con los acontecimientos del día, en que habían tomado parte sus hermanos, esperó en la puerta de la casa á su señor padre, que regresaba del templo de las Mercedes, y presentándole unas tijeras, le dijo: "toma, papá, es preciso que te cortes el moño." Sonrióse con tristeza el anciano, y contestó: "Ni tú, que eres el más pequeño, ni los hijos de tus hijos, verán el fruto de libertad que esperan de esta revolución. Dios nos salve á todos!"

No obstante, el ardor de los hijos, y el amor á la Patria hicieron fuerza en el corazón de D. Diego; y al mes siguiente, vémosle salir como comisionado de la Junta Suprema á Coro y Maracaibo, en unión del doctor D. Vicente Tejera y de D. Andrés Moreno. Los tres son aprehendidos y remitidos á Maracaibo por orden del Cabildo de Coro, junto con los oficios é impresos revolucionarios de que eran portadores, y allí embarcados con custodia hacia Puerto Rico, á disposición del Capitán General de esta Isla, hasta que el Supremo Consejo de la Regencia determinase lo conveniente.

Después de inauditos padecimientos en las prisiones de aquella

---

con frecuencia al coronel Adlercreutz en el Estado Mayor, motivo por el cual la caballería estaba á las veces sometida inmediatamente á Jugo ú otro subalterno.

(13) Morillo se hospedó, al llegar á Cartagena, en el hogar de los Herrera Paniza: y el traidor al dejar la lista al virey Montalvo, hombre éste en extremo débil de carácter, se alejó de la ciudad para hacer creer que él no tenía parte en los fusilamientos.

(14) Este ilustre varón, perteneciente á antiguas y nobles familias de España, era natural de Cartagena de Indias. Fueron sus padres D. Matías Rodríguez Torices y Rodríguez del Dozal y Dª María Trinidad Quirós y Navarro de Acevedo.

isla, fueron puestos en libertad por el comisionado regio señor Cortabarría.

La intriga y la ambición de los magistrados y jefes peninsulares, que no querían que el poder se les escapase, atizaron la discordia con la organización de una contrarevolución poderosa. Lejos de contener el torrente de las ondas populares, se le impulsaba á la República, y Venezuela proclamó esta el 5 de julio de 1811.

Los hijos mayores de D. Diego de Jugo, Rafael, José de Jesús y Juan Nepomuceno, habían sido ya de los primeros en empuñar las armas, desde mayo de 1810, cuando se alistaron como Cadetes, en calidad de hijosdalgo.

El menor, Diego José, demasiado niño y padeciendo de una lesión que le había dejado cojo para el resto de su vida, hallábase en el hogar ardiendo en el patriótico anhelo de volar á los campos de batalla, donde se distinguían en 1813 sus hermanos, José de Jesús en la campaña de Venezuela como Ayudante de campo de Bolívar, y Rafael y Juan Nepomuceno en la de la Nueva Granada.

En Puerto Cabello vivía con su padre y hermanas, cuando entusiasmado con las victorias de occidente, y lleno de admiración y de religioso respeto con la heroica muerte de Girardot, derribado por un balazo en la frente al plantar con su propia mano sobre las posiciones enemigas el pabellón colombiano, aprovechó para internarse en el monte el terrible combate de las Trincheras, el desorden producido por la grave herida del jefe realista, y el espanto que en sus huestes había sembrado D'Eluyar, deseoso de vengar la muerte de Girardot.

Conmoviose Bolívar al contemplar aquel niño cojo, que apenas contaba quince años, demandándole un puesto en la tropa para combatir por la independencia de América, y midiendo por tal esfuerzo la entereza del alma, le dió de alta en calidad de escribiente de su Secretaría.

Mal avenido Jugo con el carácter de su empleo, é impulsado por el valor que tanta fama había de granjearle más tarde, insistió en que se le diese colocación en el ejército, que si por su defecto físico era, entraría en los escuadrones de caballería. Dióselede alta como soldado aspirante en las fuerzas del vencedor de las Trincheras, quien á poco le confió el mando de un piquete de caballería.

En aquella campaña de admirables heroismos, de gloriosos triunfos y sangrientos reveses, y de término tan desgraciado, sirvió JUGO hasta el mes de julio de 1814.

Su hermano el bizarro teniente coronel José de Jesús Jugo, destinado por Bolívar á Valencia con el objeto de prestar ayuda al general Juan de Escalona, cayó denodadamente herido de un balazo en el pecho, en el terrible ataque de la plaza por las hordas del sanguinario Boves; y preso después de la capitulación á que la falta de vituallas y la desolación de la ciudad obligaron á los patriotas, fue conducido junto con su señor padre, ya aherrojado en Puerto Cabello,, primero á Puerto España y luégo á Güiria, donde el feroz Morales haciéndolos atar á dos árboles, y frente á frente, para mayor martirio, les dio muerte lenta y cruel que recuerda la de los antiguos mártires cristianos.

Portador de tan tristes nuevas, y con el alma traspasada de dolor, pasó DIEGO JOSÉ á Cartagena, donde sus hermanos Juan Nepomuceno y Rafael, fugados milagrosamente de las prisiones de Maracaibo, peleaban con ardimiento.

La fortuna había vuelto las espaldas á los hijos de Venezuela, donde la barbarie sentaba sus reales. Los Jugos, como el Libertador, el intrépido Mariano Montilla, y otros Jefes llenos de fe en el triunfo de la causa americana, arribaban á Cartagena, para continuar en el empeño de defender el territorio de la América.

Bolívar se detuvo muy pocos días en Cartagena, y siguió por el Magdalena á dar cuenta de las victorias y de los desastres de Venezuela al Congreso de la Nueva Granada. Montilla y los Jugos permanecieron al servicio de Cartagena. Existían en esta plaza desavenencias civiles entre los partidos políticos de García de Toledo y los Gutiérrez de Piñeres, desavenencias reprimidas durante algún tiempo por la enérgica administración de Rodríguez Torices, y que tanto habían de influir en la pérdida de la plaza con la consiguiente hecatombe de víctimas que Morillo hubo de sacrificar en los cadalsos. Los jefes y oficiales venezolanos, escarmentados con las rivalidades que tantos males originaron en la campaña de oriente, trabajaban por la concordia. Bolívar, vencedor en Bogotá, había sometido ya todo al Estado de Cundinamarca, y marchaba con Urdaneta sobre Santa Marta por disposición del Congreso, que al mismo tiempo expedía el despacho de brigadier para el coronel D. Manuel del Castillo Rada, y le nombraba por indicación de Bolívar miembro de la Alta Corte Marcial.

[Concluirá.]

Iglesia de San Juan de Dios.

HABLANDO Oviedo acerca de la ciudad de Maracaibo (pág. 510), dice, entre otras cosas: "Sustenta aquella ciudad para su lustre un convento de religiosos del orden de S. Francisco, un hospital bajo la protección de Santa Ana, y una *ermita* dedicada á San Juan de Dios, que fabricó el año de *seiscientos y ochenta y seis* (1686) la piadosa devoción del capitán Juan de Andrade."

Probablemente para esa época, la ermita de San Juan de Dios estaba cubierta de enea ó de palma, según la tradición; y en 1724 fue erigida en iglesia vice-parroquial para servir de auxiliar á la Matriz.

En 1770 se construyó en el mismo lugar una pequeña iglesia de tejas y bahareques, que continuó con el mismo carácter de vice-parroquial, hasta el mes de Enero de 1808, en que fue erigida en iglesia parroquial bajo la dirección del señor presbítero Antonio María Romana, con el carácter de Cura propio.

Antes de pasar más allá en la serie ordenada de los años mencionados, nos parece conveniente dar á nuestros lectores ciertos detalles sobre la expresada iglesia vice-parroquial.

De las actas de visitas que practicó el señor Obispo don Mariano Martí á los pueblos del Zulia con su Secretario de Cámara don Joseph Joachin de Soto, en 1774 y 75 y 76 siguientes, se viene en conocimiento de que la fábrica de dicha iglesia era de tres naves, de mampostería sus paredes con dos órdenes de columnas de madera que separaban las naves entre sí; el techo era de tablas, cubierto de tejas y de bastante capacidad y consistencia; el presbiterio estaba por cabeza de la nave del centro, con un arco que la dividía del resto del cuerpo, y detrás de esta capilla se hallaba la sacristía construída con iguales materiales; tenía además una torre ó campanario de mampostería, cubierta con media naranja de ladrillos. Á cada lado de dicha iglesia había un cementerio: uno para sepulturas de adultos y otro para las de párvulos. Cinco altares se alzaban en el interior, á saber: el mayor, en que siempre estaba colocado el Santísimo Sacramento, la imagen del Santo titular y también la de Nuestra Señora de Chiquinquirá: dos al lado del Evangelio, dedicados uno á Nuestra Señora de la Concepción, en que también estaba colocado el Santísimo Sacramento para administrarle al pueblo, y el otro al Sagrado Corazón de Jesús; y dos al lado de la Epístola, dedicados uno á Nuestra Señora de los Dolores y otro á Santa Rosalía. Al norte de la iglesia y en un ángulo del cementerio de adultos, había además una capilla, que aun existe, y en cuyo único altar se hallaba colocada una imagen de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.

La dicha iglesia estaba á cargo de un presbítero secular, en calidad de teniente de los Curas de la parroquial; y como tal, era de su cargo administrar los sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Extremaunción á los feligreses comprendidos en una parte de la ciudad de Maracaibo y su territorio parroquial, conforme á la demarcación hecha cuando se erijió en vice-parroquia. Este teniente de Cura gozaba de sesenta y seis pesos de dotación de misas y de doscientos siete más á que podrían alcanzar

Maracaibo. — Templo de San Juan de Dios

las obvenciones de misas cantadas de devoción y de casamientos y de entierros.

Las rentas de la iglesia consistían en los derechos de sepultura, que podrían alcanzar cada año á cincuenta y siete pesos, los cuales se entregaban al mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de Chiquinquirá.

Fue, pues, en 1808, según lo expuesto, cuando cambió de faz dicha iglesia bajo la dirección del presbítero Romero, nombrado Cura propio de ella. Este sacerdote llenó su misión cumplidamente hasta el año de 1833, en que, promovido á una canongía en la Catedral del obispado, le sucedió como Cura interino el presbítero Manuel Romero, durando esa interinaria poco menos de dos años.

Efectivamente, el mes de Abril de 1835 fue de ventura y de plácemes para la piadosa feligresía de San Juan de Dios, pues funcionaba ya como Cura propio de la iglesia el señor presbítero doctor José de Jesús Romero, sacerdote de eximias virtudes é ilustración.

Este sacerdote modelo, fue quien, con una constancia inquebrantable, emprendió y realizó la construcción de la hermosa iglesia, que es hoy con el nombre de Nuestra Señora de Chiquinquirá, á quien la dedicó, precioso monumento levantado á la gloria de Dios y edificio notable del ornato público de la ciudad.

No tuvo él, empero, la dicha de ver concluído el frontis del edificio: estábale reservado esto al para entonces mayordomo de fábrica señor presbítero José de la Concepción Villasmil, quien coronó dicha fachada con tres efigies de piedra, representativas de Nuestra Señora de Chiquinquirá, San Antonio y San Andrés, que habían sido traídas del extranjero por el presbítero doctor Romero.

Á la muerte nunca bien sentida de este virtuoso levita, acaecida en 1865, quedóle á Maracaibo un magnífico templo de tres espaciosas naves, con dos torres y una hermosa sacristía, adornado el interior con siete altares y paramentado de todo lo necesario al mejor servicio de una iglesia parroquial; pues siempre fue motivo de justo orgullo para el presbítero doctor Romero, tener en la iglesia una lujosa ornamentación, digna de las grandes festividades que hacía en honra de Jesús y de su Santísima Madre.

La muerte, empero, de ese inimitable Cura de almas fue causa de grandes trastornos, que sobrevinieron luégo á luégo, y que detuvieron el progreso de la rica iglesía que él nos dejó: procediose á proveerla de otro Cura, y surjieron de aquí varias aspiraciones y desagrados é inconvenientes que redundaban, por supuesto, en perjuicio de la parroquia y del templo.

Si mal no recordamos, continuó al frente de la iglesia como Cura interino el presbítero Emigdio Colina, quien había venido sirviendo de Coadjutor por la avanzada edad y otros achaques del doctor Romero. Después tomó posesión del curato, también interinamente, el ilustrado presbítero doctor Mas y Rubí, quien lo renunció algunos meses después, volviendo el presbítero Colina.

Poco tiempo después, encargose de la iglesia el presbítero Francisco de P. Moreno, con el carácter de Cura propio.

Durante ese tiempo tuvo la iglesia, como Curas coadjutores, á los presbíteros Emigdio Colina, Juan E. Ortega, Juan E. González, J. Tomás Urdaneta y doctor J. Octaviano González, hasta el año de 1879 en que renunció el presbítero Moreno. En esta época adquirió la iglesia, según informes, un altozano de ladrillos, el altar de los tres Apóstoles que hizo levantar el mayordomo señor D. Infante, á la izquierda del templo, y el arreglo completo del Bautisterio, á la derecha.

Sucedió al presbítero Moreno el doctor Nicolás María Olivares, como Cura interino; y separado éste, vino el presbítero Juan E. González hasta el año de 1881, en que se hizo cargo de la referida iglesia el presbítero doctor Francisco J. Delgado, quien, como Cura interino, ha venido funcionando hasta hoy.

Calcúlese ahora, por esas alternativas, cuánto habrá sufrido, en el transcurso del tiempo, la marcha de los intereses de ese templo, llamado á ser uno de los más notables de Maracaibo, no sólo por las rentas que tiene, en razón del mayor número de parroquianos, sino por la milagrosa imagen que se venera en sus altares, bajo la advocación de Nuestra Señora de Chiquinquirá, la cual atrae á todo el mundo, de modo misterioso, á rendirle fervorosas oraciones y riquísimos obsequios de gratitud cristiana.

Durante la época del doctor Delgado el templo de San Juan de Dios ha experimentado algúnas mejoras, como la erección del elegante altar mayor, el órgano del coro, el Sagrario para el Santísimo Sacramento, destinado á la *Semana Santa*, la pintura al oleo del edificio y otras cosas más.

J. A. I.

Maracaibo: 16 de Setiembre de 1890.

LOS PRIMEROS CORREOS

ENTRE MARACAIBO Y EL NUEVO REINO DE GRANADA

REGISTRANDO papeles viejos en el archivo público de Mérida, hallamos algunos documentos relativos al establecimiento de los primeros correos entre Santafé de Bogotá y la antigua provincia de Maracaibo, que comprendía las jurisdicciones de Mérida y San Cristóbal y fue parte integrante del Nuevo Reino de Granada hasta el año de 1777, en que se incorporó á la Capitanía General de Venezuela. En dichos documentos consta de un modo auténtico el tiempo en que se implantó entre nosotros el servicio de correos y la manera cómo se llevó á cabo, á mediados del siglo XVIII, esta obra de incuestionable utilidad pública. Hasta entonces la correspondencia epistolar no circulaba sino en las maletas de los viajeros y traficantes, y la oficial era despachada con expresos cuando así lo exigía la urgencia de los negocios públicos.

Con fecha 7 de Agosto de 1751 el Virrey de Bogotá dictó el siguiente decreto:

"Don José Alfonso Pizarro, caballero del orden de San Juan, Marqués de Villar, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con llave de entrada, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador, Capitán General de este Nuevo Reino de Granada y costas de tierra firme etc.

"Por cuanto en cumplimiento de las reales órdenes de S. M. con que me hallo, se han establecido chasquis ó correos ordinarios de las ciudades de Cartagena y Quito con esta capital, siguiéndose de su práctica no sólo el beneficio de haberse facilitado el despacho de los negocios públicos, sino el de los particulares por medio de la frecuente correspondencia de los lugares y provincias que comprende la vasta extensión de este Virreinato: Por tanto, deseando que las ciudades, villas, y lugares situados en la distancia que media entre esta capital y la ciudad de Maracaibo, gocen el mismo beneficio, he venido en que por ahora se establezcan dos chasquis ó correos de á pie, que en el espacio de treinta y dos días, partiendo el uno de esta capital y el otro de la ciudad de Maracaibo, se junten en la de Pamplona, donde transfiriéndose mutuamente los pliegos, se restituyan en el citado término á los parajes de su destino. Y porque los portes de los pliegos y cartas no podrán subvenir á los costos que se han de hacer de cuenta de la Real Hacienda, si no se observan las reglas con que están establecidos los correos en los reinos de España, donde es prohibido á los arrieros, traficantes ó pasajeros llevar ó traer cartas ó pliegos cerrados de unos lugares á otros, por el perjuicio que resulta al común de un beneficio privado, que por todos derechos debe ceder y contribuir á aquél: prohibo y defiendo desde el día que se publicare esta ordenanza en adelante, que ninguna persona de cualquier condición, estado ó dignidad que sea pueda conducir, llevar ó traer cartas ó pliegos cerrados de esta capital á la ciudad de Maracaibo, de aquélla á ésta, ni de las ciudades, villas y lugares que están situados en sus veredas, pena de cien pesos aplicados para gastos de correos y obras públicas, y á los que no los tuvieren de caudal, de seis meses de trabajo con ración y sin sueldo á las obras de la plaza de Cartagena. Y porque muchas veces, en el intermedio del despacho de los correos ordinarios, pueden algunas personas tener necesidad de enviar postas de unos á otros lugares y es justo que no carezcan de providencia, mando á los Oficiales Reales de esta ciudad, á los de Maracaibo y á las personas á cuyo cargo ha de estar la administración de este correo en las ciudades de Tunja, Pamplona, parroquia de Tequia, villa de San Cristóbal, Grita y Mérida que cualesquier personas que ante ellos ocurrieren á pedir permiso para despachar posta ó chasqui á pie ó á caballo, se les conceda sin más costo que el de pagar el porte de la carta ó pliego que remitieren, conforme al Arancel que se les remite, apercibiéndoles con la pena en que incurren en caso de enviar más de aquellas de que se hubiere hecho presentación. Y para que esta ordenanza llegue á noticia de todos y ninguno pueda alegar ignorancia, mando se publique á usanza de guerra en esta ciudad y las prescriptas en que se tuviere por conveniente. Dado en Santa Fe á siete de Agosto de mil setecientos cincuenta y uno. — (firmado) EL MARQUÉS DE VILLAR. — *Antonio Pereyra*."

En las instrucciones que hizo circular el Virrey, de acuerdo con el anterior decreto ú ordenanza, se calculaba la distancia en quince jornadas de Bogota á Pamplona y en otras quince de esta ciudad á la de Maracaibo, donde el chasqui debía permanecer un día. El correo iba por Gibraltar, y las autoridades de este puerto estaban en el deber de suministrar inmediatamente la embarcación que había de conducir la correspondencia á Maracaibo.

Las balijas eran de baqueta ó de cordobán, hechas en forma de cartera con la capacidad suficiente para contener el peso de doce libras de papel, que era la medida oficial, y estaban provistas de dos candados con llaves iguales; y la correspondencia iba anotada en la factura correspondiente, llamada entonces *carta-cuenta*.

El porte de correo variaba según las distancias, á saber:

Por la carta sencilla, que se componía de pliego y medio de papel, inclusa la cubierta, de Bogotá hasta Pamplona, real y medio, y por la onza, dos.

De Bogotá para los lugares situados entre Pamplona y Maracaibo, la carta sencilla importaba tres reales, y la onza, cuatro.

De Bogotá á Tunja, un real la sencilla, y por la onza, real y medio.

De Pamplona á Mérida, un real la sencilla, y por la onza real y medio.

De San Cristóbal á Bogotá, Tuny Maracaibo, la carta sencilla, dos reales, y por la onza, tres.

De Mérida á Tunja y Bogotá, la sencilla, dos reales, y por la onza tres.

De Mérida á los lugares que median entre Maracaibo y Tunja, la sencilla un real, y dos por la onza.

La Real Hacienda pagaba el porte de los pliegos oficiales.

Veinte años después, en 1771, el virey don Pedro Messía de la Zerda, ofició al Teniente y Justicias de la ciudad de Mérida, comunicándoles que se había establecido el correo de esta ciudad á la de Barinas, enlazado con el de Maracaibo, y dándoles las órdenes correspondientes, como consta del documento que trascribimos en seguida:

"Habiendo hecho presente Dn. José Antonio de Pando, comisionado y Visitador General para el establecimiento y arreglo de correos de este Virreinato y los del Perú incorporados á la Real Corona, lo útil que sería á la Real Hacienda y público el establecimiento de un nuevo correo ordinario y mensual que trajese y lleve particularmente á la ciudad de Barinas la correspondencia de la de Mérida y la que conduzca el correo que sigue á Maracaibo, para regresar la de allá á la ciudad de Mérida en el día 14 de todos los meses, que vuelve á pasar el de Maracaibo para la Villa de San Cristóbal; y que para ello me sirviese librar las correspondientes órdenes á su verificación: ordeno á Vm. que desde ahora haga publicar por bando este nuevo establecimiento para noticia del público, auxiliando á Dn. Francisco Rueda, Administrador de la estafeta de la parroquia de San Antonio, particular encargado á este efecto por el referido comisionado Dn. José Antonio Pando; pagando sin dilación los portes de las de oficio; cuidando mucho de que no se atrase el giro de la correspondencia ni en manera alguna alterar los días y horas pue señalare de orden de dicho comisionado, el nominado Administrador de San Antonio para la entrada y salida de los conductores; celando que los puentes comunes de los tránsitos se compongan y habiliten, ó se haga en defecto elección de buenos vados ó remansos para uso de balsas ó canoas, como fuere más á propósito y fácil expediente; habilitando incontinentemente (si aconteciere llegar algún peón del correo enfermo ó con legítimo motivo de no poder seguir su viaje) otro que lo ejecute sin atraso por cuenta de la renta; atendiendo en cuanto se pudiere y fuere concerniente á los empleados y ocupados en esta renta, para que se haga cumplidamente el servicio del Rey, y de quedar todo efectuado me dará pronto aviso.—Dios guarde á Vm.—Santa Fe, 1º de Junio de 1771.—*El Bailío Frey Dn. Pedro Messía de la Zerda.*—Al Teniente y Justicias de la ciudad de Mérida."

Debemos, pues, al virrey don José Alfonso Pizarro, que dejó buena memoria de su gobierno, el primer establecimiento de la extensa línea de correos que forman Maracaibo, Mérida, La Grita, San Cristóbal, Pamplona y demás lugares hasta Bogotá; y al Comisionado y Visitador General don José Antonio de Pando, el ramal que enlaza á Barinas con dicha línea.

No hemos visto hasta ahora ningún estudio especial sobre la historia de los correos en Venezuela, y si acaso existe, es lo más probable que no contenga las noticias que suministran los documentos preinsertos y las que hemos sacado de las instrucciones formadas de orden del virrey Pizarro, que en copia existen también en el archivo público de Mérida, documentos todos de importancia, porque fijan de un modo cierto la época en que empezaron á disfrutar de los beneficios del correo los pueblos comprendidos en una región tan dilatada como es la que media entre la ciudad de Maracaibo y la capital de Colombia.

Julio Febres Cordero.

Mérida (Venezuela), 1890.

RESEÑA

DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS INDÍGENAS GOAGIROS E INDICACIONES PARA SU REDUCCIÓN Y CIVILIZACIÓN.

(Conclusión.)

La facilidad para aprender idiomas extranjeros es singular en los goagiros, y muchos hablan el español, el inglés, el papiamento, como el propio, sirviéndoles para sus transacciones con los diversos nacionales que los frecuentan y para ejercer las funciones de intérpretes, ó sea *lenguarases*, como ellos los designan. La lengua ó patuá en que se entienden es muy gutural: casi no abren la boca para pronunciar: parece que las palabras les salen de la garganta; y por lo que se advierte es escasa de voces, pues emplean demasiado la mímica para indicar las ideas que quieren expresar. La lengua de los propiamente, goagiros se diferencia de la que emplean los paraujanos y cocinas: á veces ni siquiera se entienden; una prueba más de que son de distintas razas.

Los indios dichos ricos usan sobre el guayuco un refajo de tela de algodón que sus mujeres tejen, atado á la cintura con fajas del mismo tejido, pero más doble, donde encajan el puñal ó cuchillo, y por cubierta de la cabeza una especie de rodete con algunos adornos groseros que llaman *tequiara;* los pobres paraujanos y cocinas no llevan más que guayucos. Las hembras de aquellos visten las mantas, como antes se ha expresado; debiendo añadir que algunas se adornan con prendas de oro de forma de sapos y otros animales que los comerciantes de Sinamaica hacen construir expresamente para el cambio. Ambos sexos se pintan el rostro con un menjurje, describiendo líneas de color negro y encarnado, á fin de amortiguar el calórico de los rayos solares y preservarse de las picadas de los insectos.

En los ratos desocupados de quehaceres de familia, las mujeres fabrican telas gruesas con algodón mezclando algunas con lanas de varios colores para hacerlas más vistosas, hamacas, fajas y otras obras de mano. Los hombres construyen enjalmas y otras monturas, árguenas, sudaderos y cabestros de cerdas, cabezadas, sogas y otros artículos para cabalgaduras; siendo de advertir que hasta en pelo son ginetes sobresalientes, y á caballo el mayor número, es que ejecutan sus correrías y asaltos. Desde la infancia se adiestran en los ejercicios conducentes á la guerra y á la cacería: la carrera, la lucha, el manejo del arco y del fusil, con la equitación, constituyen lo selecto de su educación. Entre los ejercicios gimnásticos les es muy útil el de sortear ó evadir las flechas que practican desde pequeños con cerotes, ladeando el cuerpo, saltando lateralmente, avanzando y retrocediendo.

El cerote es una verada que en lugar de tener una arma aguda en el extremo, tiene un glóbulo formado con pasta de cera y otras sustancias que la endurecen ó con madera pesada, para que vaya recta al objeto. La paletilla, en lugar del cerote, lleva un dardo de hierro ó de macana muy aguzado y de varias formas. La raya es la púa que lleva en la cola el pez de dicho nombre, colocada en el extremo de la verada ya impregnada de veneno animal, componen ese veneno con el fermento de cabezas de serpientes venenosas, de sapos y de centípedos, puestas al sol hasta su más completa corrupción y licuación; cuyo efecto prueban anticipadamente en animales. La muerte no es inmediata; pero si la persona herida no se cauteriza sin tardanza, introduciendo en la herida un hierro candente, es segura víctima, manifestándose los síntomas días después, siempre en aumento hasta el término de la vida.

No se conoce otro antídoto para dicho tósigo que el indicado; y como no obra sino en la sangre, asegúrase que se puede probar y aun tomar sin peligro. En los animales se ha experimentado que el ganado vacuno no

está expuesto á las consecuencias mortales de las rayas, antes bien la res por casualidad rayada engorda más y más pronto. Las rayas sólo las emplean en los combates contra sus enemigos; para cazar se sirven de las paletillas y armas de fuego, disponibles también para la guerra. La cacería de los siervos y venados es una ocupación recreativa para los goagiros, una especie de juego de circo. Se emplazan para un comedero de estos mamíferos, al que concurren á caballo; allí combinan el plan, y luego se dividen, colocándose en línea á distancias proporcionadas, marchando en ese orden en busca de la caza hasta que la avistan; entonces á escape cargan sobre ella, la alcanzan, la atropellan con los caballos, se tiran rápidamente á tierra y deguellan á cada animal derribado, excusándose con habilidad de sus cornadas. Terminado el ejercicio, los cazadores celebran un banquete con las piezas recojidas.

En las contiendas entre sí observan ciertas prácticas de las cuales no prescinden. Por ejemplo la parcialidad que intenta embestir á otra, con anticipación le pasa lo que los goagiros conocen por *palabra de guerra*; esto es, el aviso del día que ha resuelto acometerla, á fin de que se encuentre preparada. Al avistarse los bandos contrarios, un grito general sale de ambas filas, lo que llaman vocearse; y cada individuo y cada partido procura lanzarlo en mayor diapasón y con gestos más amenazantes, en la esperanza de amedrentar los contrarios.

Los goagiros no combaten durante la noche, esperan el día; pero sí toman sus precauciones, estableciendo puestos y emboscadas de vigilancia para evitarse sorpresas. No pelean unidos ni obedecen voz de mando ni tienen dirección, de manera que el combate colectivo por el número se convierte en individual por la acción.

Cometen la torpeza de disparar y tornar para atrás, dando espaldas al enemigo, con el fin de cargar de nuevo los fusiles, y después avanzan y disparan sin tomar puntería. Tal impericia da ocasión á los criollos, cuando pelean con ellos, para arrollarlos y matarlos; pues acercándose lo más posible á la indiada reciben la descarga, que por lo regular no les causa daño y aprovechan el momento de la retirada de los indios para cargar, arremetiendo con rapidez sobre ellos, alcanzándolos, envolviéndolos, alanceándolos. El proyectil de que se sirven los indios para las armas de fuego, no es esférico, sino cilíndrico; y por su forma lo llaman *pilón*; el ruido sordo que causa en su proyección, los hace preferible para ellos, suponiendo que atemoriza los contrarios, cuando en efecto solo disminuye el alcance y desvía la precisión. No ceban para cargar, pues ampliado el oído de sus fusiles, basta un golpe de culata en el suelo, introducido ya el cartucho, para quedar cebados; procedimiento que les facilita hacer más disparos.

Su aplicación al comercio la comprueba la actividad del que mantienen marítimo por los puertos de su extenso litoral, donde fondean con ese objeto buques de Jamaica, de Curazao, de Aruba, de Riohacha y de Maracaibo, y como apéndice el terrestre, no menos activo, con pueblos de Riohacha y el caserío de las Guardias de afuera de la parte acá. Las especies que truecan son, ganado mayor y menor, bestias y asnos, cueros al pelo, carnes, queso, mantas, hamacas y las demás obras de mano de mujeres y hombres ya indicadas; y reciben en cambio, maíz, papelón aguardiente, cotón y otras telas de algodón, corales, prendas de oro, cuentas de vidrio, armas de fuego y pertrechos; no admiten oro ni plata acuñados. Cuando viene á las Guardias una partida de indios, se acampa lejos del caserío como una milla, y avisa al Jefe de la Línea que trae objetos de cambio, designándolos, para que él ponga en cuenta á los especuladores; después de esta formalidad los van trayendo por partes, negociando y llevando á su campamento el equivalente, hasta que venden el total.

Es prohibido á los vecinos, sin excepción, trasladarse al campamento indígena; medida de policía adecuada á mantener el orden y la paz, evitando con el roce lejos de la autoridad, los abusos, las colisiones, los choques, causas de trastornos. El Comandante de la Línea decide como juez sin apelación las diferencias que ocurren entre los contratantes; de suerte que por decoro propio debía abstenerse dicho funcionario de tener parte en los negocios con los indios, sea en sociedad ó por interpósita persona, moralidad á la cual no se han sometido lo bastante. Concluída la permuta sin quejas y reclamos de los traficantes goagiros, se retiran amigablemente, prometiendo volver pronto y con más valores; pero si quedan descontentos, por juzgarse estafados y engañados, marcan su regreso con alguna fechoría, demostración hostil, ó por lo menos amenazas.

En el estado que se hallan nuestras relaciones con los goagiros, y á pesar del decrecimiento del tráfico, todavía pudiera ganarse poco á poco la reducción y civilización: 1º Si el Gobierno nacional reglamenta el comercio bajo bases de perfecta equidad, impidiendo el fraude y la mala fe; de manera que no se les cercenen las medidas y pesas, como es corriente, dándoles por vara de género, tres cuartas; por un almud de maíz, hasta medio almud menos; en un garrafón de aguardiente, por la mitad de agua, etc.; 2º Reprimiendo severamente, con penas efectivas, el maltrato, los vejámenes y sobre todo las violencias que les infieren los particulares, y cuidando de que no se les engañe por ningún respecto; 3º Colocando en el puésto de Director, desempéñelo ó no el Jefe de la Línea, un ciudadano entendido, íntegro, de firme carácter, pero de benévolo trato, poseído de la extensión de su mandato; para cuyo mejor desempeño procure atraer á los indígenas y ganarse su amistad, desvaneciendo sus antiguas prevenciones, no sólo á favor de la más perfecta equidad, sino también con el agasajo del trato y regalos de poco precio, que pueden servir también como recompensa á su adhesión por los venezolanos, como premio de las buenas acciones que ejecuten, y estímulo de la buena conducta; 4º Castigando enérgicamente, pero sin pasión, los delitos que cometan los indios, y las faltas con correcciones á medida de su gravedad; haciendo así efectiva la autoridad de la República, para que la reconozcan y acaten.

Esto previo, reportaría en ventajas de la República y bien de la humanidad el establecimiento de colonias hacia el interior del territorio en la dirección que atraviesa el istmo de la península, asentándolas á distancias proporcionadas para que puedan socorrerse y defenderse recíprocamente en caso de un ataque; medida de positivos resultados si á ella asiente y concurre por su parte Colombia. Bastante aliciente para encontrar colonos es lo apropiado de los terrenos para la industria pecuaria y la mayor facilidad para el cambio y tratos con los goagiros. En ese caso cada colonia debe proveerse de un juez que la encabece bajo todos respectos, subalternos y dependientes del Director general; y para complemento pudieran destinarse misioneros caritativos y virtuosos que á la larga ejercerían sobre los indios carácter paternal, como lo ha comprobado la experiencia. El roce fraternal, los beneficios patentes de una sociedad regimentada, despertando el instinto persuasivo de mejorar de condición, inducirá probablemente á las parcialidades cercanas á formar parte de dichas colonias, saludable ejemplo para las demás.

Tales son en resumen las noticias concretas á la Goagira; con el tiempo y en mejores circunstancias pueden quizá rectificarse y extenderse, pues derivan las que al presente se comunican de simples relatos. Respecto á las indicaciones que conducen á reducir y civilizar los indígenas, son bien consultadas, y no pueden revocarse á duda ante la historia, los fueros de la humanidad y la ley de Dios.

—

ADVERTENCIA. — Esta reseña fue elevada por el Ministerio de Fomento del Estado Zulia, con fecha 25 de Enero de 1874 á la Dirección general de la Estadística de la República; pero en el presente trabajo se le han hecho correcciones y se ha aumentado y modificado.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE ENERO DE 1891 NUM. 26

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

El Héroe de Turbaco.

RASGOS BIOGRÁFICOS DEL ILUSTRE PRÓCER

Coronel D. Diego José Jugo

Escritos por

D. JULIO CALCAÑO

PARA "EL ZULIA ILUSTRADO"

(Conclusión.)

Bolívar escribió á Castillo acerca de sus operaciones, y éste le contestó cordialmente, asegurándole que se pondría á sus órdenes. El Colegio electoral de Cartagena, después de borrascosas sesiones, nombró Gobernador al doctor don Juan de Dios Amador, y Teniente Gobernador al doctor don Antonio José de Ayos.

Todo hacía presagiar que este Gobierno, electo posteriormente al atentado del Comandante de Armas D'Elhúyar, bajo el Gobierno transitorio del doctor don Pedro Gual, quien se vio en precisión de desterrar á los Piñeres y sus partidarios, no pondría obstáculo ninguno á los propósitos de Bolívar, tanto más cuanto que antes de la llegada del ejército de Bogotá á la provincia, se nombró Comandante de Armas y Jefe Militar de la plaza, al teniente coronel don Mariano Montilla, amigo y relacionado de Bolívar; pero á principios de Febrero llega impreso á Cartagena un violento escrito del presbítero don José Félix Blanco, Vicario del ejército de Bolívar, contra el brigadier Castillo, el nombramiento de Carabaño para Jefe de Estado Mayor, el del doctor don Vicente Gutiérrez de Piñeres para Auditor de guerra, la noticia de haber quitado Bolívar la Comandancia á de Rieus y dádola á Ribón, partidario de los Piñeres; y lo que es peor, se intercepta, una carta de don Vicente Gutiérrez de Piñeres para su hermano don Gabriel, donde le comunica haber transcrito á Ribón la orden de desconocer á Castillo como Comandante general del Magdalena y reconocer en tal cargo á de Rieus ó á Fierro. "Ya he escrito á "Bolívar fuertemente, agrega, para "que baje en el momento que reciba "mi carta, como el único capaz de "entrar en Santa Marta y de asegu- "rar nuestra libertad. Tiemble Cas- "tillo y tiemblen sus secuaces á la "entrada sola en el Estado de este "incomparable hijo de Colombia y "nuestro buen amigo."

"Obra, dice más adelante, obra "con carácter y firmeza, con la se- "veridad que exijen las circunstan- "cias, contra Castillo y los pérfidos "que lo siguen, para que sea *la últi- "ma vez* que se burlen de nuestra "generosidad."

Vino de aquí que el Gobernador de Cartagena ordenase á Castillo, el 10 de Febrero, que no obedeciese orden ninguna del general Bolívar, si no le era comunicada por el Gobierno del Estado: que éste nombrase una comisión de seguridad pública compuesta del Teniente Gobernador doctor don Antonio José de Ayos, del doctor don José María García de Toledo, y del teniente coronel don Mariano Montilla, con las mismas amplias facultades que el Gobernador; que se autorizase al brigadier Castillo, Comandante general de la plaza, para ponerla en estado de defensa; y por último, que tuviesen efecto los vergonzosos acontecimientos de la guerra civil, el asedio de la plaza de Cartagena por Bolívar para impedir la entrada de vituallas, los escandalosos combates entre sitiados y sitiadores, la renuncia del mando hecha por el Libertador, y la salida de este del país, con todos los desastres que se sucedieron en aquella plaza y en el resto de la Nueva Granada.

Pocos oficiales siguieron con Bolívar á Jamaica; la mayor parte de los venezolanos permanecieron resueltos á defender la plaza contra el ejército de Morillo, que se acercaba; y entre ellos, con los dos Montillas, Palacios, Piñango, Bermúdez, llegado de Oriente, y muchos más, estaban los hermanos Rafael, Juan Nepomuceno y Diego José Jugo.

Una de las mayores hazañas de la guerra de independencia fue la de la heroica resistencia de Cartagena, desprovista de vituallas y con fuerzas escasas, contra el aguerrido y poderoso ejército de Morillo; pero se hizo todo género de sacrificios en holocausto á la patria. Aun los niños empuñaban las armas; las mujeres ayudaban al combate y se desprendían de sus joyas para premiar é infundir brío á los soldados; las comunidades religiosas daban la plata de los templos; García de Toledo incendiaba sus valiosas haciendas; se incendiaba la población de Turbaco para privar de recursos al enemigo; nadie quería tener nada, sino aliento de héroe para defender la patria. Morillo estaba lleno de asombro, de insólida admiración, ante tanta virtud y heroicidad, y así lo comunicó al rey de España. Él, que conociendo el estado de la plaza sólo había querido rendirla por hambre, se había resuelto á asaltarla; pero cuantas veces intentó el asalto, otras tantas fue rechazado con inmensas pérdidas. Martín Amador y Pantaleón Ribón, que con varios oficiales conducían una fuerte suma que el Gobierno de la Unión remitía en auxilio de la plaza, son sorprendidos y caen prisioneros en el combate; los capitanes Madrid y Juan Jugo se niegan á rendirse, y mueren matando. Sanarrusia, que había logrado salir de la plaza en busca de víveres, se encuentra cortado á su regreso, combate como un romano, y viéndose perdido se da un pistoletazo en las sienes. Los episodios heroicos son innumerables en el recinto de la plaza; ya no había en la ciudad un animal, un tallo de yerba, una brizna, un cuero: todo había sido devorado por los habitantes. El hambre y la peste diezmaban la población y el ejército, aun más que los cañones y fusiles de Morillo; y en vano este derriba casas y pasa á cuchillo aun á las mujeres y los niños que caen en sus manos; truenan los trecientos sesenta cañones de la plaza, silban las balas de los fusiles, chasquean los aceros, y el ejército español huye espantado á refugiarse en su retaguardia.

Cuando al fin se resolvió la evacuación de la plaza, Montilla, encargado de protejerla, sale intrépidamente y mantiene en la bahía un combate desigual y porfiado, que se prolonga luégo entre la escuadrilla republicana y los buques reales.

Como mil quinientos cadáveres de españoles esteraban el campo; en

la plaza pasaban de seis mil los de los patriotas; y todavía, como si esto no fuera bastante, el feroz Morales, ya ocupada la plaza, atrae con engaño familias desamparadas y humildes pescadores, y degüella más de cuatrocientos seres entre hombres, mujeres y niños.

Impresionados con aquel horrible cuadro, los que logran salvarse van á buscar nuevo campo donde combatir por la patria.

Los Jugos fueron del número de los que se incorporaron á Bolívar en Jamaica.

A fines del año llega á esta isla don DIEGO JOSÉ, flaco, desmedrado, cubierto de llagas. En el muelle le reconoce y le ampara la familia del Capitán de navío don Felipe Esteves, uno de los marinos más experimentados de Venezuela.

En Jamaica se les incorporan luégo sus hermanas, desterradas y desvalidas hasta entonces en Curaçao, donde una de ellas hubo de quedar por haber casado con el coronel don Juan Mac-Pherson, á la sazón al servicio de Inglaterra en aquella isla.

Llegado casualmente á Jamaica su deudo don Manuel Ramírez, rico comerciante de Maracaibo, encargáronle de la familia y se trasladaron con Bolívar á los Cayos de San Luis.

Reconocido Bolívar en Los Cayos como Comandante en jefe de la expedición, por una junta de guerra compuesta de lo más granado de los jefes y oficiales venezolanos, y favorecido con todo género de recursos por el patriotismo y grandeza de alma de Petión, todavía ocurrieron dificultades y disgustos entre los mismos expedicionarios, á pesar del funesto resultado de los acaecidos en Oriente y en Cartagena; pues como el Capitán de navío Aury presentase un reclamo exagerado por perjuicios sufridos en su buque é intereses en la campaña de Cartagena, y reconocido por el señor Marimón, y Zea lo declarase ilegítimo en su carácter de Intendente, y Bolívar lo anulase, se originaron agrias discusiones y se declaró enemiga entre varios jefes, de modo que llegaron á concertarse desafíos entre Bolívar y Montilla,[13] Mariño y Brión, Piar y el teniente coronel Rafael Jugo, el coronel Ducoudray-Holstein y el teniente coronel Carlos Soublete, escándalo que logró dominar con su autoridad y su acostumbrada prudencia el general Marión, prohibiendo con apoyo de la ley la realización de tales duelos.

Al fin, la primera expedición de Los Cayos, organizada por Bolívar, salió el 31 de Marzo de 1816; días después salió Bermúdez con algunos oficiales, auxiliado también por Petión.

[13] Tomás. El coronel don Mariano Montilla pasó de Jamaica á los Estados Unidos del Norte, donde organizó con el desgraciado general español don Javier Espoz y Mina una expedición contra Méjico.

En la de Bolívar, que se dirigía á Margarita, iban los Jugos, ya confirmado don DIEGO JOSÉ en el grado de Alférez de caballería con despacho de efectividad expedido por Bolívar el 15 de Marzo.

El primer combate de los expedicionarios de Bolívar fue un triunfo glorioso. Tuvo efecto el 2 de Mayo, á la altura de las islas de Los Frailes, con el Bergantín de guerra *Intrépido*, al mando de don Rafael de la Iglesia, y la Goleta de guerra *La Rita*, regida por don M. Ocampo. Ambos buques fueron al fin abordados y tomados en recio combate. Iglesias fue encontrado muerto en su cámara con un balazo en la frente; Ocampo, y casi toda la oficialidad, con heridas mortales.

El 1º de Junio asiste don DIEGO JOSÉ JUGO al ataque y toma de Carúpano por Bolívar. El 13 de Noviembre es derrotado con Arismendy, en Pampatar, por el brigadier Pardo, y, muerto su caballo, salva la vida milagrosamente.

Bolívar, que á raiz del desastre de Ocumare había pasado á Curaçao y á Puerto Príncipe en solicitud de elementos de guerra, obtiene nuevamente estos del magnánimo Petión, y llega de Los Cayos á Margarita á fines de Diciembre. Con él viene Brión, á quien Bolívar da el fastuoso título de Almirante, y algunos oficiales de la fracasada expedición de Méjico, á quienes el coronel don Mariano Montilla había recomendado se incorporasen á Bolívar.

Don DIEGO JOSÉ JUGO marcha con Bolívar á Barcelona, y ya entrado el año 17 asiste al sitio y combate de Cumaná con Mariño, y sufre luégo la dura derrota de Clarines, donde casi todo quedó en poder del enemigo, á quien mandaba el teniente coronel don Francisco Jiménez, subalterno del feroz Morales.

JUGO se halla meses después en Cariaco, Carúpano y Güiria. Restrepo dice que Morillo poniéndose él mismo á la cabeza de su ejército atacó y tomó el puerto de Cariaco el 10 de Junio; que Carúpano sufrió igual suerte el 13, y poco después Güiria fue tomada por el teniente coronel don Francisco Jiménez. Pero Morillo permanecía en Cumaná esperando la expedición al mando de Canterac. De orden del Pacificador ataca el 10 á Cariaco la división de Clarines al mando de Jiménez: la fuerza republicana que ocupaba la trinchera del camino se repliega á la plaza, donde los jefes, de acuerdo con el coronel Tinoco, comandante de armas, resuelven la evacuación y se dirigen á Carúpano. En este punto imperaban fuerzas del realista Nacario, el cual se hallaba aún en Puerto España, curándose una grave herida. Los patriotas derrotaron á los realistas y ocuparon el pueblo; pero ya avanzada la noche, Jiménez sorprende la plaza y se traba tan recia lucha que casi no se pelea sino al arma blanca y en duelo singular. Rafael Jugo derriba mortalmente herido al teniente coronel español Espada, y él mismo, con varias heridas, cae prisionero junto con don Francisco Sucre, don Antonio Herrera, y otros más. Comunicado este hecho de armas á Morillo, contesta desde Cumaná:

"Mi estimado Ximénez: Acabo "de recibir el detalle de la acción al "que contestaré de oficio: por él veo "es U. acreedor á la cruz de San Fer"nando para la que propondré á U. "al Rey, pues no está en mis faculta"des el concederla. A los demás que "U. recomienda los premiaré como es "justo.

"Me atormenta demasiado el que "no haya llegado la Escuadra pues "veo nos vamos á morir todos de ne"cesidad si no se presenta pronto; no "obstante en Cariaco han quedado "más de mil libras de pan, alguna "menestra, y muy poco de carne y "tocino; pero para poderlo hacer "conducir á ese punto es indispensa"ble que á la mayor brevedad remita "U. las mulas apresadas, y de este "modo se podrá remediar algo la ne"cesidad que U. y todos devemos pa"decer interín llega la Esquadra que "no deve dilatarse.

"Siento mucho la desgracia de "Espada, y me alegraré haya llegado "á tpo. el cirujano y medicinas que "han salido para esa hoy muy de ma"ñana. El conductor lleba un par de "libras de arroz, alguna carne y una "docena de galletas para los heridos.

"Páselo U. bien como se lo desea "su affmo. Gral.

MORILLO.

"Asegure U. bien á Jugo, pues es pájaro de cuenta."[14]

El coronel don Rafael Jugo fue remitido preso á Cumaná, donde Morillo le hizo arcabucear, después de intentar en vano el ganarlo para la causa del rey.

La mayor parte de los que lograron salvarse en la derrota de Carúpano marcharon á Güiria buscando incorporarse al general Mariño.

Á Güiria lo ataca el realista Nacario, ya al frente de sus fuerzas, más numerosas y disciplinadas que las republicanas que guarnecían la plaza; y á pesar de esta desproporción, el combate es tenaz y rudo, y mueren en él Nacario y el coronel Hermoso. Los republicanos se dispersan por los montes.

Don DIEGO JOSÉ JUGO aparece luégo en Los Robles vencedor de las tropas de Morillo, acuchilladas por el general don Francisco Esteban Gómez, y luégo en la de Juan Griego donde el coronel Cova, después de disputar porfiadamente el terreno, y de recobrar el puerto y las fortificaciones en lid desigual y prolongada, volado el repuesto de pól-

[14] Copiado de la carta autógrafa que está en el archivo de la familia Jugo.

vora y reforzados los enemigos con tropas frescas y aguerridas, hubo de retirarse llenando el alma del cruel Morillo de furor y de despecho con su obstinación y bizarría, al extremo de que ordenase una bárbara carnicería en los patriotas que pudo haber á las manos.

En el resto del año, y en los siguientes de 18 y 19, don DIEGO JOSÉ JUGO, militó con la misma fe y el mismo valor en las provincias de Cumaná y de Guayana.

El coronel don Mariano Montilla que desde la desgraciada expedición del general Mina á Méjico se hallaba en el extranjero, voluntariamente desterrado con el objeto de desvanecer las sospechas de una supuesta rivalidad con el Libertador basada en los acontecimientos de Cartagena, regresa en este año de 19 á la Patria y se dirige á Margarita, donde Urdaneta le nombra Jefe de su Estado Mayor, cargo en que al saberlo le confirma Bolívar, enviándole además el despacho de Coronel vivo y efectivo, y el nombramiento de Ayudante General del Estado Mayor General del mismo Jefe supremo. Encuéntranse los dos frente á frente en Angostura, por el mes de Diciembre de 1819; protéstale Bolívar su amistad y afecto, le recuerda los sentimientos que los unieron siempre en la niñez, y sus cordiales relaciones de familia; y renuevan ambos con estrecho abrazo el antiguo afecto que no había de volver á entibiarse. Encárgale Bolívar de la libertad de Cartagena y de toda la costa granadina del Atlántico, le reviste de facultades omnímodas, le entrega la legión irlandesa, y ordena que los empleados y jefes á quienes se dirija obedezcan sus órdenes en aquella empresa como emanadas de su propia autoridad.

Ninguna elección más acertada para tan arriesgada é importante campaña. Antiguo Guardia de Corps del Rey de España, valiente oficial que había combatido contra Napoleón I y caído herido peleando bizarramente en la batalla de Olivenza. Montilla reunía á un valor impetuoso talentos militares de primer orden. Era el heroico soldado de la Victoria y de Charayave, de San Mateo y de Ocumare, de Bocachica y de Carabobo; el luchador de Cartagena, el guerrero impertérrito que después de un horroroso sitio de ciento seis días dirigió la admirable evacuación de la plaza al frente de un puñados de espectros, combatiendo contra todo el ejército peninsular de Morillo. Sobre todo esto, Montilla tenía valiosas relaciones en Cartagena y en Santa Marta, y había ya elegido, en la primera de estas ciudades, á la que había de ser la compañera de su vida, la señorita doña Josefa Paniza de Ayos.[11]

[11] Hija de don Juan de la Cruz Paniza y Navarro y de doña Josefa Antonia de Ayos y Necolalde, única hermana del Mártir de la Patria doctor don. Antonio José de Ayos.

Con 400 hombres de la legión irlandesa, y 200 venezolanos que pidieron acompañarle, se dio Montilla á la vela el día 4 de Marzo de 1820, con rumbo á Río Hacha.

Entre estos venezolanos iba don DIEGO JOSÉ JUGO, ya ascendido á Teniente efectivo de caballería desde el 3 de Noviembre del año anterior.

Al llegar á la Nueva Granada insurrecciónanse los soldados irlandeses, somételos y reembárcalos Montilla para el extranjero, y queda casi solo con el puñado de venezolanos y algunos leales oficiales irlandeses. Con esta escasa fuerza y su valor y sus talentos militares, ejecuta audaces movimientos y ataca y derrota al Gobernador de la provincia, que le presenta en batalla fuerzas triples y disciplinadas; aumenta las suyas á favor de repetidos triunfos, establece el sitio de Cartagena y ocupa á Santa Marta.

En aquella larga y gloriosa campaña JUGO combate con denuedo y derrama más de una vez su sangre. Ascendido á Capitán efectivo de los Húsares del Magdalena por el mismo Bolívar el 29 de Agosto de 1820, su espada, que se hace notar en Fonseca y en San Juan, en Molina y en Laguna Salada, en la Sabana del Patrón y en Santa Marta y Pueblo Nuevo, brilla en Tubarco como la de los guerreros mitológicos de la Ilíada.

Aconteció en este sitio de Cartagena que el Gobernador de la plaza estrechado por Montilla, pidiese á Bolívar, á la sazón en Barranquilla, suspensión de armas para tratar de la paz. Contéstale el Libertador cortesmente asegurándole sus sentimientos humanos y la satisfacción de conferenciar sobre paz y amistad con Jefe tan ilustrado; y al efecto se traslada al cuartel general de Montilla, situado en Turbaco. El Gobernador, señor coronel Torres, valeroso soldado que nada tenía de diplomático, interpreta acaso como debilidad la nobleza de alma del Libertador, y cae en la imprudencia de escribirle insinuándole el sacrificio de la independencia de la patria.

Móntase en cólera Bolívar, sintiéndose agraviado, y dicta á su secretario una contestación violenta, en la que, con la impetuosidad de su carácter, llama á España vieja y corrompida, ludibrio de la Europa y execración de la América.

Regresa el Libertador al siguiente día al ejército, que había dejado en Cúcuta; y el coronel Torres herido en lo más vivo del honor castellano, lleno de terrible indignación, concibe el proyecto de sorprender á Turbaco y apoderarse de Bolívar, á quien supone en él. Con tal fin, inserta en la orden del día el oficio de la secretaría de Bolívar, y trémulo de ira, comunica á sus tropas la tempestad que ruge en su pecho, excitándolas á vengar el honor de la nación española. Montilla ha salido á acompañar en el camino á Bolívar, y manda la fuerza que guarnece á Turbaco el coronel don Ramón de Ayala. El 1º de Setiembre sale impetuosamente de la plaza de Cartagena el regimiento de León, rompe á fuego y sangre la línea de los sitiadores sorprendidos, y se lanza y cae sobre Turbaco cual fuego devastador, y lo incendia y fusila y degüella á un lado y al otro, como poseído de las furias. Cuentan que hubo quien empapara un pañuelo en sangre y lo exprimiera en sus labios. Acaso el mismo Satanás se hallaba presidiendo aquella orgía infausta.

Regía á la sazón la caballería patriota, que forrajeaba en las cercanías, el bizarro capitán don DIEGO JOSÉ JUGO, quien al oír las descargas y ver el fuego, organiza rápidamente el escuadrón, toca bota silla, y tendiendo la rienda, vuela á Turbaco, cae sobre el enemigo, á su vez sorprendido en el degüello, y en medio del incendio hiere, mata, destroza, y obliga al cuerpo realista á retirarse á la desbandada, diezmado y confuso.

Desde aquel día el pueblo de Cartagena llamó á JUGO "el héroe de Turbaco."

Sucédense los asaltos, y el sitio se estrecha. Soldados aguerridos, jefes inteligentes y valerosos defienden los fuertes muros y baluartes de Cartagena; pero Montilla con su talento y denuedo vence todos los obstáculos y aniquila al enemigo, que se rinde á la postre y entrega al vencedor las llaves de oro de la plaza el 10 de Octubre de 1821. Concede Montilla al enemigo todo lo que la generosidad de sus sentimientos podía otorgar; empero insiste enérgicamente en que se le entregue la plaza con todas las formalidades de la guerra; y baluarte á baluarte, cuartel á cuartel, recíbela con rígida solemnidad, de modo que al tiempo que en cada puésto se arría la bandera española, ízase el pabellón colombiano saludado con todos los honores marciales.

Envía el vencedor las llaves de oro de la plaza al Gobierno de la República; mas Bolívar se las devuelve con un honroso oficio, porque no hay mejor guardián, le dice, que el que las ha conquistado con tanta gloria.

En aquella ocasión ganó JUGO el Escudo del Magdalena, concedido por el Gobierno de Colombia.

En 1823 se le encarga del mando de toda la caballería de la División ordenándosele batir á los facciosos de las montañas de Santa Marta, y concurrir en seguida á la combinación que el 20 de Enero debía facilitar la toma de la Ciénaga. En Agosto se le premia con el nombramiento de miembro de la Orden de Libertadores de Venezuela, y en Octubre con el despacho de Teniente Coronel efectivo de caballería, firmado por el Vicepresidente generel Santander y el secretario de Guerra y Marina.

Cuando Montilla completó la pacificación de aquellas provincias hasta el Istmo de Panamá, ocupó á Bolívar la empresa de marchar al Sur para asegurar en el Perú la independencia de América. Llamó á Montilla, á la sazón en Venezuela, y le reencargó del mando de aquellas provincias, á fin de que le enviase tropas y recursos, y lo que es más, le mantuviese libre de cuidado por tal parte; y como quiera que los más esforzados jefes españoles asediaban á Maracaibo, ordenó á JUGO entregase su escuadrón al coronel don José Laurencio Silva, y marchase á hacerse cargo del castillo de San Carlos. Anhelaba JUGO seguir con el Libertador á la campaña del Sur, y testigo Silva de la honda tristeza con que cumplía la orden recibida, le abrazó estrechamente, y obtenida la victoria de Ayacucho, le envió el estandarte del Cuerpo, en el que había hecho bordar en letras de oro esta leyenda: *Vencedor en Ayacucho, Libertador del Perú.* Este estandarte, que es tricolor y ostenta en el centro las armas de Colombia, bordadas en seda y oro, muestra algunos balazos y lo conserva en la sala de recibo nuestro amigo y compañero don Diego Jugo Ramírez, hijo del valiente Coronel.

JUGO combate en Maracaibo al frente de los *Dragones del Zulia*, del cual era ya primer comandante efectivo; y en toda la campaña, ya en Venezuela, ya en Nueva Granada, continúa luchando esforzadamente ó desempeñando arduas y delicadas comisiones, como la de conducir fuertes sumas de dinero, ya de Cartagena al Zulia, ora de aquella plaza á la de Bogotá.

Por este tiempo, en 1827, el mariscal Santa Cruz, de orden del Supremo Consejo de Gobierno del Perú, le envía la condecoración del Busto del Libertador Simón Bolívar. Estos agasajos valían mucho en aquella época, como que sólo se concedían al mérito probado y reconocido.

Por varias veces encargó el Libertador á JUGO del mando de las fortalezas de la barra de Maracaibo. En 1830 se le confía la comandancia de armas de Mérida, y en 1833 se le traslada de nuevo á la comandancia del castillo de San Carlos.

En 1834 organizóse en Maracaibo un partido electoral bajo la dirección de don Juan Bautista Calcaño, y al cual pertenecía todo lo más granado de aquella importante ciudad. Como los miembros más conspícuos de este partido, el general Montilla, Calcaño y otros, habían llegado de Cartagena y Santa Marta á consecuencia de la muerte de Bolívar, se le dieron los nombres de "boliviano" y "granadino." Tomó él el de "campesino" y dió á sus contrarios, que ejercían el poder público, el de "tembleque." Trabada la lucha electoral, que fue cruda, triunfan en los comicios los *campesinos.* Niégase el Gobernador Fuenmayor á reconocer el triunfo; rechaza la proposición que se le hace de entregar la Gobernación á don Lino Celis hasta que el gobierno de Caracas intervenga y resuelva, y agotado todo avenimiento, apoyados los *campesinos* por el Comandante de armas, general don Juan Antonio Paredes, y por el jefe político señor Celis, se imponen, y no sin que corra sangre, destituyen á Fuenmayor y le envían preso al Castillo, donde á la sazón mandaba JUGO, miembro del partido campesino.

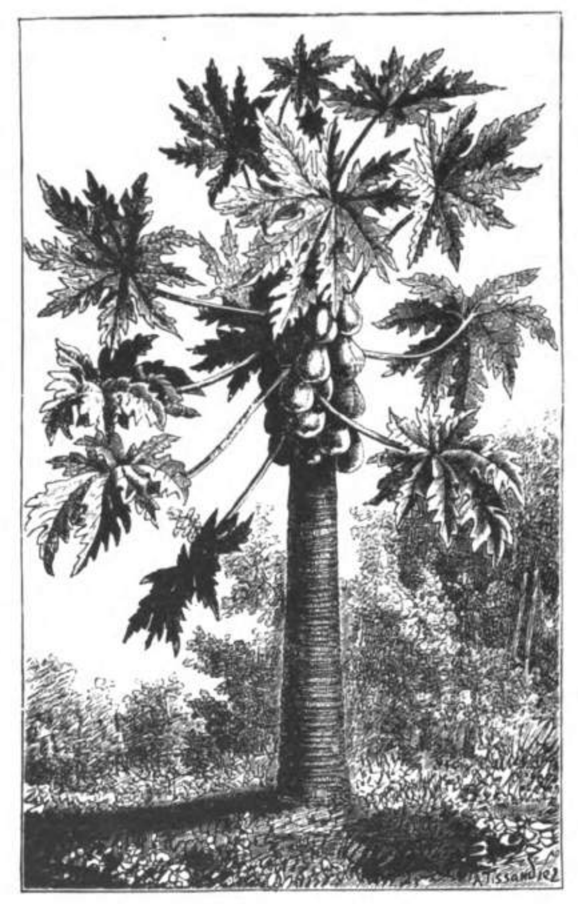

EL LECHOSO — *Carica papaya*

Álzanse en armas los tembleques al mando de los Bravos, y mantienen en zozobra á Maracaibo, que se salva de mayores horrores merced á la pericia y valor de Montilla, á la lealtad de JUGO, y á la oportuna llegada del general Urdaneta con tropas que aseguran el triunfo de los campesinos y logran restablecer la paz.

No duró mucho esto. Maquinaba el partido tembleque por recuperar el poder, cuando el bárbaro Carujo aprisiona en Caracas á los doctores Vargas y Narvarte, Presidente y Vicepresidente de la República, y secundando su mentido grito de *reformas*, álzase en Altagracia el coronel don Francisco María Faría, en tanto que, aprovechándose de la ausencia del comandante de armas general don Mariano Montilla, entonces transitoriamente en Caracas, abandonan los cuarteles y se incorporan á la revolución el escuadrón Trujillo, la artillería al mando del comandante don Natividad Villasmil, y parte del batallón Boyacá, sin que ni el jefe de éste, comandante don Antonio Pulgar, ni el Gobernador civil y militar, coronel don- Florencio Jiménez, ni el Comandante de armas coronel Weirs, de la Legión Británica, logren impedirlo.

Estos Jefes, los empleados públicos y los notables del partido campesino, pasan al Castillo Libertador, donde imperan el valor y la lealtad de JUGO. Días después Pulgar y Weirs presentan batalla al coronel Faría, quien los derrota y apresa en "Juana de Ávila." Triunfante el Jefe revolucionario, marcha sobre el Castillo é intima á JUGO la rendición. JUGO le contesta indignado que primero pasarán él y sus soldados por sobre su cadáver; y rechaza bizarramente á Faría. Al fin llega el general Montilla con su Jefe de Estado Mayor Codazzi y una lucida división de infantería, y el coronel Faría capitula el 1º de Enero de 1836.

Todos los hombres importantes de la época, Vargas y Narvarte, Páez y Gallego, y muchos más, dirigen á JUGO honrosas cartas con motivo de su comportamiento; y el Gobierno Nacional, con acuerdo del Senado de la República, le envía el despacho de Coronel vivo y efectivo de Caballería.

Día más tarde se le nombra Comandante de Armas de Maracaibo en reemplazo del general don José Félix Blanco, que había entrado á desempeñar tal cargo; y el 17 de Mayo del mismo año el Ministro de la Guerra le transcribe de orden del Poder Ejecutivo, el decreto de honores dictado por el Congreso en 14 del mismo mes, como partícipe en este tributo de la gratitud nacional.

Tuvo JUGO por algún tiempo el mando en Jefe de las caballerías del Zulia; mas para mayor seguridad pública hubo de encargársele nuevamente de las fortalezas de la Barra, y en tal cargo permaneció por mucho tiempo. Más tarde, ya fatigado y achacoso, desempeñó el destino de Ministro Juez de la Corte Superior Marcial del 5º Distrito, hasta cumplir el período señalado por la Constitución de la República; y el 5 de Agosto de 1840, á los 50 años de valiosos servicios en arriesgadas campañas, obtuvo sus letras de cuartel como Coronel efectivo que era de la caballería nacional.

Aun retirado del servicio fue

siempre útil con sus patrióticos consejos, su sano juicio y la abnegación de su conducta. Páez y Montilla, Silva y Carreño, Mariño y Salón, todos los grandes guerreros de la Independencia le tenían en alta estimación por su valor, sus servicios y su lealtad. Clara muestra de esto dio en los días de la guerra civil, como que á su entereza y energía se debió más de una vez la salvación de aquella provincia.

Amigo íntimo él de mi familia, hube de visitarle en 1864 por encargo de mis padres, que desde los sitios de Cartagena le profesaban afecto fraternal.

Era un anciano hermoso y austero que tenía toda la magestad de la virtud. La jovialidad y la agudeza de su carácter se aunaban en él á la ilustración y la cultura. No obstante, á las veces la franqueza del soldado estallába con su natural brusquedad, sobre todo si se trataba de la Patria, de la justicia y de la libertad. Las intrigas políticas le indignaban; el fraude le torturaba el corazón; y el acerado epigrama salía entonces de sus labios como un hierro candente.

En aquel clima cálido vestía siempre de blanco llevando en el chaleco los botones del arma en que había servido. Venerado como un patriarca, cuando salía en las mañanas á respirar el aire libre, seguíale numeroso cortejo de admiradores que le acompañaba luégo al hogar, porque en Maracaibo todos le consideraban con justicia como el tipo del honor y de la virtud; y luégo, en Maracaibo había nacido su padre don Diego de Jugo y del Pulgar; natural de Maracaibo era su digna consorte y prima la señora doña María del Carmen Ramírez y Almarza, hija de don Juan E. Ramírez y de doña María de la Concepción de Almarza y Pulgar; y maracaiberos también sus hijos, á quienes educó con el ejemplo y el consejo de un alma verdaderamente cristiana.

Por Bolívar y por Montilla tenía Jugo una admiración rayana en el delirio; mas nada era comparable al culto que rendía á la memoria de sus hermanos, muertos en campaña; por lo cual no aceptó el grado de General con que le distinguió el mariscal Falcón, Presidente de la República. Juzgaba que ofendería la memoria de aquellos intrépidos soldados si ostentase en la milicia un grado más elevado que el que ellos habían obtenido.

Estimando en todo lo que valía la delicadeza del viejo veterano, el Gobierno de la República, presidido en 1867 por el primer Designado general Miguel Gil, le expidió el diploma de Ilustre Prócer de la Independencia Sur-Americana, que por sus valiosos servicios le correspondía.

Paralítico y reducido á un sillón hallábase ya para 1871 el anciano militar, cuando gravemente herido en disturbios civiles uno de sus hijos, Juan Nepomuceno, y ocultos ó presos los demás, amargado su corazón con tales penalidades, agraváronse los males de que padecía, y en la mañana del día 8 de Noviembre del mismo año indicado, rindió cristianamente su espíritu al Señor, rodeado de todos los suyos; que Dios le dispensó este consuelo en tan supremo trance.

Día de luto fue aquel para la ciudad de Maracaibo; la sociedad entera quería ver por la postrera vez el semblante augusto del patriota á quien en vida había admirado, y muerto venera ba como sagrada reliquia.

A las seis de la mañana, hora desusada, fueron los funerales, sin que precediese invitación ninguna; y no obstante, como manifestación insólita de simpatía, todas las clases sociales asistieron á ellos, disputándose los más calificados ciudadanos la honra de conducir en hombros el ataúd del Ilustre Prócer.

Su memoria vive y vivirá en el corazón de sus compatriotas, que recuerdan con veneración aquella existencia ejemplar consagrada enteramente á la patria, la religión y la familia.

Nunca pudiera decirse con mayor motivo: los dioses se van.

FLAMENCOS — Phœnicopterus ruber

LOS FLAMENCOS

(PHŒNICOPTERUS.)

El nombre vulgar de estas aves tiene una curiosa etimología: Buffon opina que se deriva de *flamme* llama; y que tanto esta palabra como el nombre científico de Phœnicopterus aluden al rojo color de fuego que ostenta su plumaje. "Nuestros naturalistas más antiguos, dice Buffon, escribían *flambant* ó *flammant* (con dos emes); poco á poco fue olvidándose la etimología, se escribió *flamant*, luégo *flamand* (flamenco: natural de Flandes) y al ave color de llama la convirtieron en ave de Flandes, y aun le atribuyeron cierta semejanza con los habitantes de aquellas comarcas, donde ni siquiera se le conoce."

Estas aves pertenecen al orden de las zancudas y, por algunos rasgos de su organismo y de sus costumbres, parecen servir de paso ó concatenamiento entre este grupo y el de los palmípedos.

"Los flamencos tienen el cuerpo esbelto; cuello muy largo; cabeza grande; alas de mediana longitud, con la segunda rémige más larga; cola corta, compuesta de doce pennas; pico un poco más largo que la cabeza, y más alto que ancho, pero grueso y encorvado en su mitad anterior, donde forma un ángulo obtuso; la mandíbula superior es mucho más pequeña y estrecha que la inferior, muy aplanada, cubierta en su raiz de una membrana bastante blanda, aunque dura cerca de la punta; el espacio que en la mandíbula inferior separa las dos ramas está lleno de una cera blanda. Las patas son extraordinariamente largas y delgadas, comprimidas lateralmente, sin pluma hasta muy por encima de la articulación tibio-tersiana; los tres dedos anteriores cortos, y enlazados por una empalmadura completa, aunque ligeramente escotada; el pulgar, inserto muy arriba, es corto y endeble, y atrofiado en una especie. El plumaje, compacto como el de los lamelirostros, se oprime contra el cuerpo, y es notable por su blandura, así como por la belleza de los colores." *Brehm.*

Los flamencos viven solamente en las regiones cálidas ó templadas del antiguo y del nuevo mundo; y son completamente exóticos en la Europa setentrional, en Australia y demás islas de Oceanía. Todos tienen el mismo aspecto, las mismas costumbres, el mismo régimen de vida: sólo difieren unos de otros por las proporciones de las diversas partes del cuerpo, ó por el color más ó menos vivo de su plumaje. En los contornos del Mediterraneo y en la India el flamenco está representado por una especie de plumaje blanco matisado de color rosado, con dos manchas rojas en la parte anterior de las alas cuyas puntas son negras. Esta especie que tiene el nombre científico de fenicoptero rosado *(Phœnicopterus roseus)* ó de fenicoptero de los antiguos *(Phœnicopterus antiquorum* era efectivamente muy conocida entre los romanos, y la citan con frecuencia Plinio en su *Historia Natural.* Suetonio en sus obras, y Marcial en sus *Sátiras;* pero no figura en la *Historia de los Animales* por Aristóteles, curiosa omisión que se debe sin duda á la circunstancia de ser estas aves raras en las costas de Grecia, en tanto que son comúnes en las de Italia y España. En el Sur de España sobre todo abundan durante el invierno en las lagunas y pantanos salados; y anidan en grandes bandadas en algunas islas de la embocadura del Guadalquivir: allí han sido detenidamente observadas por el naturalista inglés Chapman.

El flamenco, dice d'Orbigny, frecuenta sobre todo las orillas del mar, los lagos salados y las lagunas: casi nunca se separa de las playas húmedas, inundadas y pantanosas en las cuales parece fijarlo su organización. Causas accidentales lo sacan sinembargo del teatro natural de su existencia algunas veces, y se le ha encontrado en países montañosos á más de veinte leguas distante de la mar. Su vuelo según parece, es bastante vigoroso. La configuración empalmada de sus patas le permite caminar con mayor facilidad en el fondo fangoso de los pantanos; pero no es ave nadadora. La muda de sus plumas no se efectúa gradualmente, sino que las suelta todas casi al mismo tiempo, y queda durante algunos días en completa incapacidad de volar.

El flamenco se alimenta principalmente de huevos de peces y de crustaceos, de gusanos, de moluscos, &, que saca del fango valiéndose de una maniobra bastante singular: sumerje la cabeza en el agua y encorba el cuello de manera que la parte chata de la mandíbula superior queda pegada al fondo é imprimiéndole un movimiento oscilatorio y revolviendo al mismo tiempo con las patas el cieno lo registra y escoje su alimento más ó menos como los patos.

También se alimenta con pescado para cuya adquisición le sirve admirablemente la especie de cierra que tienen sus mandíbulas. El flamenco es sumamente tímido y desconfiado: huye de los lugares habitados y sólo se place en las orillas solitarias, aunque casi siempre en sociedad con sus semejantes. Cuando están pezcando tienen la costumbre de formarse en una fila, semejando á distancia un escuadrón formado en orden de batalla. Conservan su formación, aun en las horas de descanso: se les ve entonces á lo largo de las orillas sosteniéndose con un solo pie, plegado el otro bajo el cuerpo y recojida la cabeza bajo el ala del lado opuesto á la pata doblada, como para hacerle contrapeso.

Los flamencos construyen sus nidos, por colonias numerosas, con fango y arcilla en forma de conos truncados de unos 50 centímetros de altura; la base queda sumergida en el agua y la parte superior que queda fuera del agua está hueca y contiene dos ó tres huevos blancos como la tisa, del tamaño de los de ganso, aunque de forma más prolongada. Cubren sus huevos, según algunos viajeros y naturalistas, manteniéndose á horcajadas sobre el nido; otros, como Crespon y Chapman, aseguran que los han visto cubriendo sus huevos con las piernas dobladas bajo el cuerpo. Los pichones salen del cascarón al cabo de 30 ó 32 días de incubación y corren muy ligero pocos días después de nacidos, pero tardan mucho más para poder volar.

Como son tan desconfiadas, es muy difícil sorprender á estas aves, pues además de mantenerse casi siempre en lugares muy abiertos desde los cuales pueden descubrir al enemigo á gran distancia, se colocan los más viejos de centinelas mientras que los otros pescan ó descansan, y al descubrir el menor peligro avisan con un grito semejante á un toque de corneta y la bandada emprende el vuelo.

El flamenco que habita en la América meridional, Antillas, &, es el fenicoptero rojo, *(Phœnicopterus ruber)* y tiene las plumas más rojas que las otras especies; pero esos hermosos colores no los tiene desde joven: los adquiere con la edad y los pierde poco á poco en el cautiverio, por faltarle el agua salada según creen algunos autores.

Se le domestica fácilmente, se apegan á quien los cuida y viven en armonía con aves de corral y otros volátiles.

Los flamencos eran tenidos en grande estima por los gastrónomos de la antigüedad: el célebre emperador Heliogábalo mantenía compañías organizadas de cazadores de flamencos para abastecer su mesa en la que se servían platos enteramente compuestos de lenguas de estas aves: Apicius compuso un tratado del arte de aderezarlas, y Vitelio juzgó tan esquisito plato digno de alternar con el de sesos de faisán y el de lenguas de lampreas.

Los naturales de Singal, dice Brehm, llaman á estas aves *soldados ingleses;* en la América del Sur se conocen generalmente con el nombre de *pájaros soldados.* En el Zulia se designa con este último nombre otra especie de zancudas; y con el de *togogos* á los flamencos.

Humboldt refiere que los habitantes de Angostura, poco después de fundada la ciudad, se alarmaron mucho cierto día, al ver aparecer por la parte del Sur bandadas de flamencos y garzas reales, pues creyéronse amenazados por una invación de in-

dios; y no renació la tranquilidad hasta que las aves emprendieron el vuelo.

En las márgenes del lago de Maracaibo eran abundantísimas estas aves; era muy común tenerlas en los patios junto con las aves de corral; por tradición sabemos que Coquito Berzares, el temido jefe de policía, mantenía muchos *togogos* en un cercado situado en el área de terreno que hoy ocupa la Nevería; y todas las mañanas se dirigían las aves al expendio de la carne, en los ventorrillos viejos, donde comían las piltrafas que los carniceros les arrojaban.

En una *Noticia Histórica del cantón de Altagracia*, manuscrito que conservamos, del coronel Francisco M. Faría, dice su autor que en aquel tiempo (1834) acostumbraban los vecinos de Altagracia irse á la Salina de Iturre, en la época de la muda, cuando los *togogos* están imposibilitados de volar, y echaban por delante padres y pichones por millares, haciéndolos entrar á la población donde los gritos de las aves, y la algazara de los vecinos, formaban un ruido atronador que constituía la diversión de los naturales, y sorprendía á los extranjeros.

El aumento de la población y del tráfico ha ido expulsando estas aves hasta hacerlas bastantes raras: según se nos informa se las encuentra aún en el caño de Oribor; pero es raro que traigan alguna á esta ciudad donde exigen por ella un precio relativamente alto.

EL LECHOSO Ó PAPAYO

(CARICA PAPAYA)

El *Carica papaya* ó papayo común, pertenece á la familia de las cucurbitaceas. Su tronco recto, cilíndrico de tres á cinco metros de elevación, termina por un follage que le da el aire de palmera. Su aspecto general es de lo más gracioso y los frutos agrupados al abrigo de las hojas son muy apreciados por sanos y agradables cuando están maduros.

El *Carica papaya* parece ser originario de las islas Moluscas: se le encuentra aclimatado en la India, en las islas Mauricio, en la Reunión, en las Antillas y diseminado en una gran parte de la América del Sur.

La importante cuestión de los fermentos digestivos vegetales, dió un gran paso en 1880: M. Wurtz, en un trabajo que leyó en la Academia de ciencias, en Agosto de aquel año, sancionó la exactitud de sus primeras investigaciones, y señaló á la atención de toda la Europa el gran valor químico y terapéutico de la papaína que hace digerir como el opio hace dormir. Por una singular coincidencia ambos productos se obtienen de la misma manera: haciendo incisiones en la epidermis de las plantas que los contienen.

El jugo lechoso de donde se extrae la papaína y tal como lo llevan de la Reunión á Francia es blanco, esté ó no coagulado, ligeramente amargo y desprovisto de acritud; está cargado de tan grande cantidad de albúmina y de fibrina que Vauquelin lo comparaba con la sangre desprovista de materia colorante. Se obtiene por medio de incisiones en el tronco y principalmente en los frutos verdes. La leche obtenida así, se embotella inmediatamente y se exporta ya sea pura, ya mezclada con 10 ó 12 por ciento de alcohol para evitar la fermentación. Cuando se remite pura, llega siempre coagulada; pero con alcohol permanece líquida y cuando se la deja reposar se separa en un líquido claro y un precipitado blanco constituido en gran parte por la albúmina, la fibrina y mucha papaína precipitada. Su densidad es de 1.013 á 1.017.

El alcohol precipita la papaína en bruto, y ésta después de lavada algunas veces con alcohol etherisado para quitarle toda huella de materia grasa, se disuelve de nuevo en el agua que sólo disuelve la papaína; precipitándola finalmente se obtiene el fermento puro.

La papaína purificada por el análisis, hecha deducción de las cenizas, se compone, según M. Wurtz, de lo siguiente: carbono 52,19; hidrógeno 7,12; ázoe 16,40; azufre 2,61; cenizas 4,22; es decir la composición de una materia albuminoide. La papaína purificada por el sub-acetato de plomo, presenta, según M. Wurtz, los siguientes caracteres distintivos:

1º Muy soluble en el agua; tanto como la goma.

2º Su solución espuma mucho con agua.

3º Su solución se enturbia con la ebullición sin coagularse como la albúmina; deja algunas veces (cuando está en bruto) un residuo insoluble en agua. Abandonada á sí misma, la solución de papaína se enturbia al cabo de algunos días y al examinarla con el microscopio, se la ve llena de infusorios.

4º La papaína en contacto con un líquido azucarado procede como fermento alcohólico con energía y prontitud extraordinarias. Si se trata de anular esta propiedad por medio del ácido benzoico ó del salicílico, su propiedad digestiva queda suspendida.

5º Los ácidos chloridrico y nítrico la precipitan en copos espesos que son solubles en un exceso de ácido.

6º El ácido fosfórico no tiene acción sobre ella y el metafosfórico la precipita con abundancia.

7º El sub-acetato de plomo no da precipitado: se enturbia ligeramente y lo turbio desaparece con un exceso de reactivo.

8º El bicloruro de mercurio no precipita inmediatamente; la solución se enturbia un poco, á la larga lo turbio aumenta; y con la ebullición se forma un precipitado abundante.

Fuera de estas dos últimas reacciones, la papaína se porta con los reactivos como las materias albuminoides.

Todos estos trabajos se han llevado á cabo con leche de papayo procedente de la Reunión.

La propiedad más importante, la que por sí sola coloca á la papaína en el rango de los más poderosos fermentos digestivos, es su acción sobre las carnes. Un gramo de papaína puede digerir y transformar en peptona soluble é inmediatamente asimilable más de doscientos cincuenta gramos de carne.

Su solubilidad en diversos vehículos permite darle todas las formas farmacéuticas; y siendo un jugo vegetal, su conservación es más estable que la de los fermentos animales correspondientes; y cuando está seca, su conservación es indefinida.

(La Nature.)

EXPEDIENTE

sobre las dádivas y regalos que se hicieron el año de 90 de cuenta de la Real Hacienda por los Gobernadores de Maracaibo y Río Hacha á los indios de la Nacion Guagira con motivo del Tratado de Paz que celebraron con ellos.

—1801—

Señor Capitán General.—El Gobernador de Maracaibo da parte del estado en que se halla la Paz de los guagiros.—Participo á V. S. haber recibido el oficio del señor Gobernador de Rio Hacha con fecha de 29 de Julio por el que me comunicaba haber ajustado la Paz con Yaurepara y demás capitanes de las parcialidades aliadas en la Guerra contra esta Provincia vajo de las condiciones siguientes.—1º Que serian obligados al pago de las muertes hechas en los vecinos de Sinamaica durante la Guerra, y que lo mismo se ejecutaría con los de su nacion muertos en dicha villa por los Españoles.—2º Que no podrian entrar en la nominada villa con armas de ninguna cláse antes al contrario debian manifestar entrando sin ellas, la Paz i amistad que tenian con los Españoles y la confianza que debian hacer de la palabra de onor de los Gobernadores de Maracaibo y Rio Hacha, ante quienes se trataba y consolidava la Paz.—3º Que los Españoles de las Provincias tendrían seguridad en el tránsito y defensa por parte de ellos contra cualesquiera que los quisiese ofender en sus personas y vienes.—4º Que de esta manera y verificadas las condiciones puestas por su parte las que se reducian á pedir varios

efectos que necesitaban, olvidarian todos los agravios y muertes executadas en sus parientes y nacionales. Estas fueron las condiciones que puso el señor Gobernador de Rio Hacha sin exijirle otras sin duda por no aventurar el éxito del negocio, pues estos indios varvaros carentes de toda Ynstruccion no tienen otro móvil en sus acciones que el del interés y codicia por el qual hasta desisten de sus venganzas, que es una de las Leyes de que con dificultad se eximen tan recomendada que se traslada su execusión de Padres á Hijos en la hora de la muerte.–Para consolidar esta Paz solo faltava el Ajuste entre mi y Yaurepara sobre el precio de las muertes y mutua entrega de lo que por ellos se pactase: para este efecto pasó á esta ciudad dicho Yaurepara con diez de sus parientes y caudillos; y siendo vien recibido y agasagado por mi en quatro dias que aqui se mantuvo, se ajusto entre nosotros el cumplimiento de las condiciones puestas por el Sr. Gobernador del Hacha aumentando yo algunas otras relaciones á la seguridad y buena armonía entre Españoles é Indios, constituyéndose el Yaurepara garante de la buena conducta de todos ellos y responsable de los perjuicios que se ocasionasen &ª Finalmente convine en darle todo lo que pidiera que consta de la relacion que incluyo á V. S. firmada del Tesorero de estas cajas Rs. Dn. Joséf Bujanda,, ademas dos Aguilas de Oro que por no haver aqui quien las hiciese á su modo, se convinieron en recibirlas en el Rio de Hacha á cuyo Gobernador escribi con el mismo Yaurepara, conviniendo por si, y sus aliados en entregarnos 30 mulas, 10 cavallos y 15 vacas, hecho el cual ajuste se retiraron dichos Indios gustosos y contentos llevando parte de la donacion y reservando el recibo de lo demás por la villa de Sinamaica en el día en que viniesen con el ganado que debían contribuir, el que se debia recibir por aquel comandante, con salvas de artillería y demas señales de regosigo que ellos mismos han pedido, para que desde entonces quede perfectamente consolidada la Paz, y expedito el trato entre Españoles e Indios.—Todo lo participo á V. S. para su intelijencia en la que hasta el dia de ayer no habian llegado dichos Indios, los cuales segun avisa aquel comandante se habian retirado despues que fuéron de aqui mui contentos, y satisfechos; pero como quiera que estos Barvaros, no tienen firmesa alguna en sus palabras y tratos, aún existe la desconfianza que conviniere tener de ellos.—Dios Gue. a V. S. ms. as. —Maracaibo Agosto 31 de 1796.—Juan Ignacio de Armada.

Copia de su orijinal de que certifico.—Caracas 19 de Octubre de 1798.

Francº Joseph Bernal.

Relacion de los efectos que se han dado al Indio Yaurepara que vino á tratar la paz con la Provincia de Maracaibo para dexar el camino franco, de esta a aquella: y son los siguientes:

Una Pieza de coleta con 157½ varas.—Cinco frenos.—Seis espejitos. —Una libra de avalorios.—Un Papel de agujas.—Quatro pañuelos.—Dos cargas talegas.—Quatro corazas.—Quatro cojines.—Quatro pares de estribos.—Cinco Botijuelas vacías.—Una gargantilla de oro con su relicario. —Cinco madejas de hilo de color morado.—Diez paquetes de panela. —Cinco botijuelas de aguardiente.—Ocho pesos en dinero efectivo.—Diez cuchillos.—dos cargas de maiz.—Una talega de Jayo.—Dos Fustes.—Quatro Hachas.—Nueve frascos mas de aguardiente.—Un baston nuevo con su casco de oro, de peso de una onza i ochava.—Una Botijuela mas de aguardiente.—Una cadena de oro con peso de nueve castellanos.—Medina.

Es copia fiel de su orijinal de que certifico.—Caracas 19 de Octubre de 1798.

Francº Joseph Bernal.

BIBLIOGRAFIA

MUESTRA DE UN REPERTORIO BIBLIOGRAFICO DE LA GEOGRAFIA É HISTORIA NATURAL DE VENEZUELA

POR

A. ERNST

I. Ensayo de una bibliografía de la Guajira y de los Guajiros.[1]

—o—

Desde muchos años he seguido reuniendo apuntes bibliográficos, relativos á la geografía é historia natural de Venezuela, con el fin de poder encontrar, en cualquier momento y con facilidad, cada una de las numerosas referencias literarias que están diseminadas en tantas publicaciones diversas. Me parece que un trabajo de esta naturaleza, por difícil que sea que llegue á ser perfecto, no deja de ser de algún interés general; puesto que sirve á lo menos para dar una idea cabal de lo mucho que se ha escrito é impreso sobre cada asunto, y ahorra á otros que deseen estudiar á fondo alguno de ellos, la ingrata tarea de buscar por allí y por allá las dispersas noticias que forman el caudal de conocimientos, ya adquiridos por la labor individual de centenares de investigadores.

Al dar hoy una muestra de mi *Repertorio*, he escogido un capítulo que á muchos quizás parecerá de escasa importancia y de estensión muy limitada. Pero en una obra de este género todo cabe con derecho igual, y los 106 números del siguiente catálogo bastarán para mostrar que la literatura de este asunto no es tan insignificante como podría creerse; siendo además de observar que no está completa mi lista, ya que faltan en ella muchos escritos para mí desconocidos, ó que no he podido consultar, entre ellos varias obras importantes relativas á la geografía é historia natural de Colombia, y muchos periódicos políticos y literarios del mismo país y del Zulia. Ojalá que mi ensayo sirva á otros de incentivo para ayudar á llenar tan sensible defecto, y dejar completa la bibliografía de un territorio que del mismo modo interesa á ambas Repúblicas vecinas, y que por mucho tiempo ya no puede quedar fuera de la influencia civilizadora de los tiempos actuales.

He incorporado también varias publicaciones de carácter histórico y las principales leyes relativas á la administración política de la península, expedidas tanto en Venezuela como en Colombia; y lo he hecho porque todos estos datos son de importancia para el etnógrafo que desea conocer á fondo el estado sociológico de aquellos indígenas.

La enumeración va por orden cronológico y los títulos aparecen en el idioma en que están escritas las diferentes publicaciones. Van marcadas de un asterisco las pocas que, por no haberlas visto yo mismo, he incluido fundándome en las autoridades en cada caso citadas. En las notas explicativas me he limitado á indicar brevemente el contenido de los escritos mencionados, sobre todo cuando éstos son de mayor importancia, ó por uno ú otro motivo menos fácilmente accesibles para la mayoría de los lectores.

---

1. El nombre *Guajira* aparece por la primera vez, que yo sepa, en los dos grandes mapas de América, dibujados en 1527 y 1529 por Fernando Colón y Diego Ribero, respectivamente, de orden del Emperador Carlos V. Están hoy en la Biblioteca granducal de Weimar y fueron publicados varias veces, y con especial cuidado por J. G. Kohl. (*Die beiden ältesten General-Karten von Amerika. Ausgeführt in den Jahren* 1527 *und* 1529 *auf Befehl Kaiser Karl's V.* Weimar 1860; un tomo en folio mayor, con dos grandes fac-símiles). El editor citado lee *gochire*: creo probable que la letra gótica *ch* sea una contracción de *ah*, lo que daría *goahire*. al lado está el nombre *tucuraca*, que aun hoy corresponde á una ensenada en la costa noroeste de la península; es el mismo sitio "en el que tuvo lugar en 1880 una gran pelea con los indios, y la matanza hecha en éstos es causa de que hasta hoy día es peligrosa aquella costa." (Simons, número 78).

(Continuará.)

[1] Prefiero la ortografía *Guajira* y *Guajiros*, porque estas palabras vienen del pronombre *guayú* (nosotros). En las diferentes citaciones he conservado la ortografía usada por cada autor.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 28 DE FEBRERO DE 1891 NUM. 27

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LÓPEZ RIVAS

JOSÉ DE JESÚS INFANTE

EL Ilustre Prócer de la Independencia JOSÉ DE JESÚS INFANTE nació en esta ciudad de Maracaibo en el año de 1788.

Desde 1802 empezó á prestar sus servicios en clase de soldado en el ejército realista. Por rigurosa escala llegó á obtener en la gerarquía militar el grado de 2º Comandante en la antigua Colombia, no habiendo querido, después de su separación del servicio, aceptar otros grados superiores, por más que le fueran ofrecidos.

Fue en el año de 1820 que vino á incorporarse al Ejército Libertador, ofreciendo á su Patria no sólo el concurso de su persona y de sus servicios, sino también el batallón de que formaba parte. Desde entonces no cesó de combatir por la magna causa de la Independencia con decisión y lealtad, y los jefes del batallón Voltígeros de la Guardia, á que pertenecía, dieron siempre testimonio del arrojo y patriotismo con que el bravo oficial maracaibero llenaba á satisfacción sus deberes, encontrándose en reñidos y gloriosos combates.

Se alistó en el Ejército Libertador del Perú. Desde el 20 de Abril de 1821 hasta el 9 de Agosto del mismo año, hizo la campaña de la Sierra de Zarapa á las órdenes del general Arsenales, y en las inmediaciones de Lima á las órdenes del general San Martín desde el 3 de Setiembre hasta que se rindió la Fortaleza del Callao en dicho año. Se encontró en la salida de Lima á los campos de San Borja el 13 de Junio de 1823, teniendo como jefe al Gran Mariscal Antonio J. Sucre, y allí permaneció hasta el 24 del mismo mes en que se puso el sitio del Castillo del Callao, hallándose en él hasta el 2 de Julio del año precitado. En esta fecha se embarcó para Arequipa en la expedición mandada por el Mariscal Sucre, y después de haber hecho toda esa campaña se embarcó en el puerto de Quilca y vino al de Sape. Desembarcado allí emprendió la campaña del Alto y Bajo Perú, siempre á las órdenes de Sucre, y tuvo la gloria de encontrarse en la memorable acción de Junín, en el choque de Maitará y en la célebre acción de Ayacucho, en la cual recibió una herida.

S. E. el general San Martín, Protector del Perú, expidió un decreto sobre honores y recompensas al Ejército Libertador, y el cual fue transcrito á INFANTE por el teniente coronel Antonio de la Guerra, Jefe de Estado Mayor de la 2ª División del Ejército de Colombia Auxiliar al Perú, certificando al pie de él hallarse comprendido INFANTE en esos honores y recompensas. Por dicho decreto le reconocía el Perú como Oficial de sus ejércitos, se declaraba deudor de sus haberes atrasados, le concedía una condecoración y le acordaba por el resto de sus días el goce de una pensión montante á la mitad del sueldo íntegro de su empleo, aun en el caso de residir en otro país.

Comandante José de Jesús Infante

Terminada la guerra y libre ya la Patria de opresores, regresó INFANTE á Maracaibo. Para entonces ostentaba sobre su pecho las siguientes honrosas condecoraciones: *Á los bravos de Numancia – Fiel á la Patria – A la lealtad de los más bravos – Yo fui del Ejército Libertador – la medalla de Ayacucho – el escudo de Junín.*

En las certificaciones de su hoja de servicios se leen las siguientes calificaciones: Aplicación, muy buena – Valor, acreditado – Conducta, sobresaliente – Capacidad, suficiente.

El Gobierno de Venezuela, por decreto de 27 de Agosto de 1869 le otorgó el diploma de Ilustre Prócer de la Independencia Sur-Americana, según se ve del documento que copiamos á continuación:

"Estados Unidos de Venezuela. — Lino J. Revenga, Coronel de Ingenieros y Ministro de Guerra y Marina.—Por decreto de hoy, previa la resolución de la Junta calificadora de Próceres, el Ejecutivo Nacional se ha servido conceder el diploma de Ilustre Prócer de la Independencia Sur-Americana al ciudadano segundo comandante JOSÉ DE JESÚS INFANTE, con la pensión íntegra de su empleo militar, que es de setenta pesos mensuales, de conformidad con el artículo 4º de la Ley de 19 de Mayo de 1869. Por tanto, téngase como tal y guárdensele los honores y consideraciones que le competen. Tómese razón de este Diploma en las Oficinas de Hacienda correspondientes.— Caracas, Agosto 27 de 1869.—LINO J. REVENGA.—Sub-Inspección General del Ejército.—Caracas, Agosto 30 de 1869.—Cúmplase.—El General Jefe, MARTÍN VEGAS."

Después de haber consagrado al servicio de la Patria los años más preciosos de su vida, rendido al fin al peso de los años dejó de existir en esta ciudad el Ilustre Prócer INFANTE el día 7 de Abril de 1871, rodeado de su esposa é hijos y de la consideración y el respeto públicos. Como todos nuestros libertadores – ejemplos acabados de abnegación y desinterés – él no tuvo bienes de fortuna que legar á su familia, sino el tesoro de su buen nombre y de sus merecimientos.

Francisco Ochoa

ALGO SOBRE PLANTAS SUCULENTAS

Entre las condiciones exteriores que influyen en la vida de las plantas, la dependencia de éstas del agua es sin duda la que más claramente salta á la vista. Cuando falta este elemento vivificador, como sucede en los desiertos, la vegetación queda pobre y raquítica, ó desaparece por completo; mientras que su presencia es la causa principal de que selvas y campiñas se revistan de lozano verdor.

El agua forma en efecto una parte muy considerable del cuerpo de los vegetales, penetrando todas sus partes vivas, desde las raíces hasta el fruto; y casi constantemente se verifica en la superficie á menudo muy extensa de éstas, y sobre todo en la de las hojas, una transpiración abundante, siendo así que las plantas funcionan como bombas aspirantes que elevan el agua del suelo, para devolverla en gran parte, bajo la forma de vapor, á la atmósfera.

Hay sin embargo un número no pequeño de vegetales que crecen bien en lugares expuestos á períodos de sequedad muy prolongados y muy intensos, y lo hacen en consecuencia de ciertas modificaciones especiales de su estructura anatómica. Algunos musgos, líquenes y algas pueden secarse por completo sin que por eso se mueran; en otras especies queda reducida la superficie transpiradora, sea que boten sus hojas al comenzar la estación seca, ó que éstas normalmente permanezcan en un estado imperfecto ó atrofiado. Otros vegetales están provistos de raíces muy profundas, ó su estructura es tal que puedan absorver gran cantidad de agua y guardarla, como almacenada, para la época de la escasez. Lo último puede tener efecto en diferentes órganos de la planta, los cuales en consecuencia, llegan á ser más voluminosos y carnosos; y si tal cosa sucede con los tallos y sus ramificaciones, ó con las hojas, se da á los vejetales correspondientes el nombre de *plantas crasas* ó *suculentas*.

Generalmente carecen de hojas las plantas en cuyos tallos y ramas, ó sea ejes vejetativos, se efectúa el depósito del agua embebida por las raíces, como v. g. en casi todas las cacteas (cardón, pitahaya, tuna etc.) Pero hay también grandes árboles frondosos que presentan el mismo fenómeno, sin que por eso pertenezcan á las plantas suculentas propiamente dichas. Así varias especies de bombáceas (ceiba, sibucara etc.), y muchas palmas jóvenes, tienen troncos más ó menos barrigudos, cuyo tejido fofo encierra enormes cantidades de agua, y las primeras botan además su follaje al principio de la estación seca, disminuyendo así la superficie transpiradora de su cuerpo.

Si bien las verdaderas plantas suculentas viven en lugares secos y estériles, no faltan especies semejantes á ellos que crecen no sólo en sitios húmedos, sino en el agua misma, como v. g. muchos vegetales de las orillas del mar, siendo probable que en éstas la suculencia dependa de algún modo, hasta ahora aún no bien explicado, de la sal que contienen ó el suelo, ó el agua que las baña por lo menos de vez en cuando. Así tenemos en nuestra flora el *Sesuvium portulacastrum* ("vidrio hembra"), *Batis maritima* ("vidrio"), *Salicornia ambigua* ("portuguesa"), *Obione cristata* ("ceniza"), *Tournefortia gnaphalodes* ("tabaco del pescador"), y otros más. Respecto de ellos se ha hecho también la observación muy interesante de que algunas de estas especies producen hojas *no* suculentas, si se logra cultivarlas en lugares distantes del mar; y por otra parte se ha notado que ciertas plantas no pertenecientes á la flora marítima, dan hojas de una textura más blanda, y á veces medio carnosa, cuando se trasplantan á propósito en la orilla de las aguas saladas.

Hasta el agua dulce tiene en algunos casos un efecto á la primera vista análogo. Los tallos y raíces de la *Jussiæa repens*, planta muy común en todas las lagunas y charcos de agua, son gruesos y carnosos, cuando la planta vive directamente en el agua, no sucediendo tal cosa en los ejemplares de vegetación terrestre; y lo mismo se observa en la parte inferior del tronco de la *Aeschynomene hispidula*, también muy abundante en nuestra flora, que se hincha notablemente cuando la planta vegeta en lugares innundados por el agua. En ambos casos no hay sin embargo depósitos de agua en los órganos engrosados, sino éstos parece que sirven más bien á la respiración como receptáculos de aire.

Las plantas suculentas propiamente dichas pueden dividirse en dos grupos, comprendiendo el primero aquellos cuyos tallos ó ramos son suculentos, y el segundo las especies con hojas suculentas. Esta diferencia es por cierto de importancia en cuanto al aspecto general de estos vegetales; pero ello significa poco, ó nada, del punto de vista de su biología especial. Además debemos observar que no existe una separación completa entre las plantas suculentas y aquellas que no lo son, puesto que hay muchas formas intermedias que gradualmente conducen de las unas á las otras.

Antes de entrar en algunos pormenores biológicos relativos á los vegetales de los cuales nos ocupamos, parece conveniente mencionar sus especies más notables según las familias á que pertenecen, y con referencia expresa á la flora de este país.

Hay plantas suculentas en muchas y muy diferentes familias del reino vegetal; pero algunas de las últimas se distinguen muy especialmente por su riqueza extraordinaria en estas formas singulares. Citaremos las crasuláceas, familia que en nuestra flora indígena apenas está representada por dos especies: el *Sedum bicolor* (en las quebradas de las montañas al Norte de Caracas, y probablemente en muchos otros puntos semejantes) y el *Bryophyllum calycinum*, planta según se dice originaria de las Islas Filipinas, pero hoy completamente naturalizada en todos los países de la zona tórrida, y que conocemos por aquí bajo el nombre de "hojas de Colombia." En África abundan las numerosísimas especies del género *Mesembryanthemum* (de la familia de las ficoideas); mientras que las cacteas son exclusivamente americanas, si bien algunas especies están esparcidas hoy por las regiones tropicales y sub-tropicales de toda la tierra. Abundan sobre todo en la árida altiplanicie de Méjico, que es como el centro de donde se esparcieran en el curso del tiempo casi todas las especies que se encuentran en los demás países de la América tropical. En Venezuela tenemos representantes de los géneros *Melocactus, Mamillaria* ambos de forma globosa ó elíptira, el primero con una corona lanuginosa), *Cereus* (cardón, pitahaya, reina de noche), *Phyllocactus* y *Rhipsalis* (dos géneros de epífitas), *Opuntia* (tuna) y *Pereskia* (guamacho). La familia de las liliáceas tiene también muchas especies suculentas, sobre todo africanas: en Venezuela es indígena solamente la zábila *(Aloe barbadensis)*; la *Sanseviera thyrsiflora*, del Cabo de Buena Esperanza, con hojas de color verde oscuro, manchadas de blanquizco y finamente ribeteadas de rojo, se ve cultivada en algunos jardines. El *Agave* y la *Fourcroya* (cocui y cocuiza) pertenecen á las amarilidáceas, y todas sus especies son americanas. Carece nuestra flora de especies suculentas de asclepiadáceas (como la *Stapelia* del Sur de África), y sólo cultivada existe en algunos jardines la "flor de cera" *(Hoya carnosa)*. Asimismo nos faltan las papilionáceas, geraniáceas, oxalideas y compuestas suculentas, pertenecientes todas á la flora de África, que posee también cierto número de especies suculentas del género *Euphorbia* que por allí representan nuestros cardones. La única euforbiácea suculenta de nuestra flora es el *Pedilanthus tithymaloides*, muy común en los matorrales de la tierra caliente y conocido bajo el nombre de "pinopinito." (En algunos jardines de Caracas hay ejemplares cultivados de una *Euphorbia* suculenta, que parece ser la *E. neriifolia)*. Más ó menos suculentas son finalmente las hojas de varias especies de bromeliáceas *(Dickia, Caraguata, Catopsis)* y de algunas orquideas epifitas, v. g. *Cattleya* (flor de mayo), *Lælia, Oncidium (O. Oebo-*

llcta ó chucho y *O. luridum* ó ganso), *Brassavola, Schomburgkea, Vanilla*, etc.

En nuestra flora sólo las cacteas, con escepción del género *Pereskia* son plantas con tallos suculentos; las demás especies tienen hojas suculentas.

Algunas de ellas son de cierta utilidad para el hombre. Así se obtiene de la zábila una goma-resina empleada en la medicina; la tuna da frutos comestibles y nutre en sus pencas la cochinilla; el cocui y la cocuiza nos brindan fibras excelentes y del primero se obtiene además un licor alcohólico bien conocido; otras especies se han recomendado últimamente como pasto del ganado, aunque son deficientes en sustancias albuminoideas, y varias se usan en los diferentes países como remedios refrescantes y á veces como epispásticos.

Pocas especies de plantas suculentas son objeto de la horticultura en general; sólo en ciertos jardines existen colecciones más ó menos extensas de ellas, más bien por su aspecto singular ó interés científico, y raras veces por sus flores (algunas especies de *Cereus*) ó el color variado de sus hojas, como en diversas variedades del *Agave americana* y de la *Fourcroya Lindeni*, que tienen hojas elegantemente ribeteadas de amarillo de oro.

El punto más interesante en el estudio de estos vegetales es sin duda el modo como en ellos se forma el depósito de agua. Todos tienen raíces muy largas, aunque sumamente delgadas, por medio de las cuales absorben durante las estaciones lluviosas las pequeñas cantidades de agua infiltrada en los terrenos ó en las angostas grietas de las rocas que á menudo les sirven de asiento. Largo y lento es este trabajo, y por eso guardan también con energía extraordinaria el agua recogida en circunstancias tan desfavorables. Es cosa sabida que se desecan con mucha dificultad, y ejemplares aparentemente bien secos, han revivido y crecido de nuevo al plantarlos en el suelo; después de haber estado conservados por muchos meses en los herbarios.[1] Así se explica también la práctica que tienen en Sicilia, de sembrar pedazos de una especie de *Opuntia* en las grietas de las lavas del Etna, los que en corto tiempo echan raíces y preparan de este modo el terreno para otras plantas.

La causa principal de la conservación del agua en los tegidos de estos vegetales es por supuesto la casi completa supresión de la transpiración, y ésta en parte es una consecuencia de la superficie relativamente pequeña del cuerpo de la planta y de la estructura especial de sus envolturas exteriores. La epidermis tiene pocos estomas y está además cubierta de una cutícula muy resistente, cuyo indumento ceroso disminuye aún más su permeabilidad y produce al mismo tiempo el color glauco que es tan característico á estos vegetales. Por otra parte depende la exigüidad de la transpiración también de la naturaleza de la savia, que generalmente es de consistencia mucilaginosa y retiene por eso el agua absorbida con mayor fuerza; y finalmente contribuye al mismo efecto la composición química del contenido celular.

Las plantas suculentas pueden resistir á temperaturas muy elevadas, debidas á la insolación directa, sin sufrir daño en su organización. El viajero Kerber refiere haber observado en algunas cacteas de la altiplanicie de Méjico, durante la estación seca, un calor interior de 50 á 60° c. y nosotros mismos hemos visto subir á 55° un termómetro introducido en el tronco de un *Cereus* que crecía en la isla Tortuga, sobre la roca calcarea absolutamente seca. Las plantas ordinarias se mueren al exponerlas por 10 ó 30 minutos á una atmósfera de 50°, y muchas ya á los 40°, si la exposición dura más tiempo. Los vegetales suculentos tienen por consiguiente un "límite fatal" más elevado, muy difícil de explicar. Su alta temperatura depende en primer lugar de su superficie relativamente pequeña en comparación con su volumen, siendo por eso más difícil que la temperatura interior llegue á ser igual á la del ambiente exterior. Una segunda causa existe en la falta de una transpiración enérgica; pues es evidente que por este respecto experimentan una pérdida de calor inferior á la que resulta para vegetales con transpiración más activa.

Igual resistencia se nota en algunas plantas suculentas contra el frío. En la cordillera del Perú vegeta una especie de *Cereus* al lado de las nieves perpétuas, y de la *Opuntia missurensis* del Noroeste de Canadá dicen que aguanta una temperatura que en el invierno desciende algunas veces á cerca de 50° bajo cero.

Fácilmente se comprende que la suculencia de estas plantas deba ser un aliciente para los animales herbívoros, sobre todo en la estación seca, cuando la mayor parte de la vegetación ha desaparecido. Sin embargo no están desprovistas de defensas más ó menos eficaces, ya mecánicas, ya químicas.

Perteneceń á las primeras las espinas, que principalmente en algunas cacteas son tan abundantes ó tan formidables que un ataque de parte de cualquier animal sería más que temeridad. Estas espinas son hojas atrofiadas y crecen en grupos fasciculados sobre unos cojinetes muy firmes, siendo casi imposible arrancarlas. Su número, forma y tamaño varían mucho en las diferentes especies; las más pequeñas se observan en el género *Opuntia*, pero en compensación, las tiene provistas de barbas que aumentan el efecto defensivo. Las pocas especies de cacteas no armadas descienden de especies provistas de espinas, y poseen generalmente otros medios de defensa.

No basta sin embargo en todos los casos este aparato defensivo contra el ataque de los animales. Así refiere Humboldt en sus Cuadros de la Naturaleza, artículo "Estepas y Desiertos," de qué modo proceden los mulos, más sagaces en este respecto que los caballos y bueyes para aprovechar el contenido jugoso. Transcribimos en seguida el párrafo correspondiente que se refiere á los Llanos de Venezuela:

"Dotado de instinto más certero, busca el mulo otro medio de apagar la sed: una planta de forma globosa y dividida en su superficie por gran número de costillas, el Melocacto, guarda bajo su punzante cubierta una médula muy acuosa. El mulo, después de haber tenido la precaución de separar las espinas con las patas, aventúrase á aproximar los labios y á beber la refrescadora médula. Pero no siempre se abreva impunemente en esta fuente vegetal; es muy frecuente ver mulos heridos en el casco por las espinas del Cacto." (Traducción de Bernardo Giner, Madrid 1876, páginas 28 y 29).

Lo mismo dice Martius, hablando de las regiones secas en el interior del Brasil, y añade que los viajeros, por compasión, acostumbran cortar algunas cacteas en la orilla de su camino, para que los animales puedan más fácilmente apagar la sed.

Las especies de ***Phyllocactus*** y ***Rhipsalis*** carecen de espinas; pero siendo epífitas que vegetan sobre árboles más ó menos elevados, no están expuestas á los ataques de los cuales acabamos de hablar, y no necesitan por eso esta defensa mecánica. El género *Anhalonium* (de Méjico), igualmente desprovisto de espinas, pero de vegetación terrestre, tiene los órganos suculentos cubiertos de una espesa capa de cera, tan dura que el mejor cuchillo se amella en su contacto.

Las plantas con hojas suculentas tienen raras veces espinas: sólo las especies de *Agave* y algunas de *Fourcroya* están armadas de este modo en el borde endurecido y sobre todo en la punta de las hojas, y lo último se observa también en el género *Yucca*, del que una especie, la *Yucca aloifolia*, vulgarmente llamada "bayoneta española,"[2] se cultiva entre

[1] ¿No podría ser que por un motivo semejante el nombre de «hoja de Colombia» del *Bryophyllum calycinum* arriba mencionado, encierre una bella comparación simbólica entre la vitalidad extraordinaria de esta planta, aun en las condiciones más adversas, y la siempre renaciente libertad de la Patria, conquistada á esfuerzos supremos y á pesar de crueles reveses, en la Guerra Magna por los patriotas de la antigua Colombia?

[2] En Maracaibo la llaman espada de Bolívar.—N. E.

nosotros de vez en cuando como planta ornamental.

Ya dijimos que los medios de defensa son á veces de naturaleza química. Tal cosa sucede en las especies de *Aloe*, cuyo jugo amargo es bien conocido. Otras plantas suculentas contienen cantidades considerables de tanino, de oxalato de cal ó de ciertos ácidos orgánicos, y en algunas existen sustancias más ó menos venenosas, lo que se dice también del *Cereus grandiflorus* ó "reina de noche." El jugo lechoso de las especies de *Euphorbia* es sumamente acre y cáustico, y produce un escozor insoportable cuando cae sobre la cútis, é inflamaciones muy peligrosas en los ojos.

A. Ernst.

Caracas, 18 de Enero de 1891.

LOS MANATÍES

El manatí austral — Manatus australis

Los naturalistas dan á los manatíes el nombre genérico de *Manatus;* y según Oviedo, cuya opinión adopta Cuvier, este nombre tendría por raíz la palabra española *mano;* pero Humboldt y Wiegman no aceptan esta etimología: observan con razón que las nadadoras aplastadas del manatí presentan una semejanza muy insignificante con las manos del hombre.

Hernández, La Condamine, Harcourt y otros autores dicen por otra parte que la palabra *manatí* significa mamas en el dialecto haitiano, en los idiomas caribe y galibi, mezcla este último de los dialectos de las Antillas y del guaraní; y Raulin dice que en las relaciones de Fernando Colón, hijo del gran navegante, el manatí está designado con ese mismo nombre, tomado del idioma caribe.

La mayor parte de los naturalistas comprenden en el género Manatus tres especies solamente, dos de las cuales son americanas: el *Manatus latirostris* y el *Manatus australis;* y una africana, el *Manatus senigalensis*. La especie que se encuentra en nuestro Lago es la designada con el nombre de *Manatus australis*.

El manatí de esta especie tiene de 3 á 3m. 50 de largo, y de 60 á 80 centímetros de diámetro y llega á pesar hasta 400 kilógramos.

Los manatíes se asemejan más que las focas á los peces, pues carecen de miembros posteriores, tienen la piel casi completamente desnuda de pelos, y la cabeza en vez de estar sostenida por un cuello, se confunde con el resto del cuerpo. Se asemejan, dice Humboldt, á un saco cerrado, y á primera vista no se explica uno cómo semejantes masas que pesan á veces 800 libras, pueden moverse con agilidad en el agua; pero las dimensiones de la cola que forma un remo horizontal de cerca de un metro cuadrado de superficie, y la fuerza de las aletas que están movidas por músculos poderosos, compensan con creces la carencia de miembros posteriores. El hocico se parece al del puerco; el labio superior, cuadrado y plegado hacia dentro, sobre todo hacia la parte del medio, parece dividido en dos partes iguales, sobresale mucho del labio inferior, y están ambos guarnecidos de largos pelos. Las aberturas de la naríz tienen forma de media luna; no tiene orejas exteriores y el conducto auditivo es invisible. Los dientes incisivos y caninos faltan por completo en el manatí; sólo tiene muelas

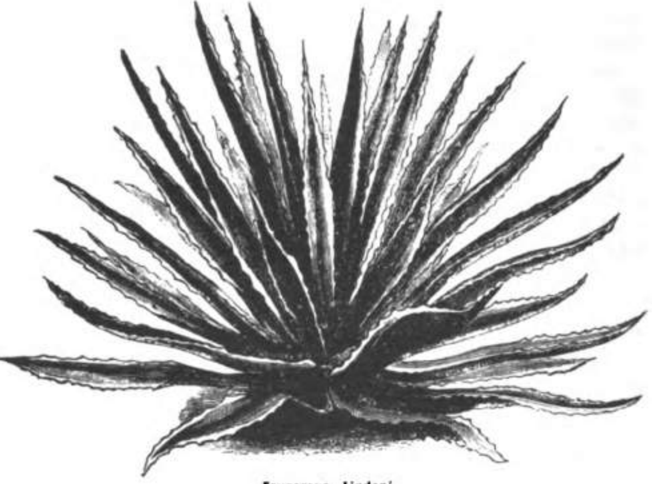

Fourcroya Lindeni

aplastadas en número de 6 en cada lado de la mandíbula superior y 5 en la inferior. En el medio de esta última descansa una lengua rojiza, gruesa y sostenida por ligamentos en una imobilidad casi absoluta. Para agarrar la yerba y las plantas que le sirven de alimento, alarga el labio superior como una trompa y trae los alimentos hasta el paladar, que es de una configuración particular, pues tiene en la bóveda un tubérculo carnoso y una depresión que corresponden perfectamente á una cavidad y una protuberancia análogas de la mandíbula inferior: y toda la superficie está granulada y surcada de menudas arrugas. Los ojos son muy pequeños, rodeados de cerdas y con un solo párpado. La piel es muy gruesa con pelos cortos y cerdosos muy diseminados; y de un color gris azulado, cuando el animal está vivo.

Las aletas, de forma ovalada con el extremo truncado, presentan una orilla lisa y en nada se asemejan á una mano exteriormente; pero si se corta la piel que cubre aquellos órganos, se encuentra en su interior una mano perfectamente organizada, aunque de mediana extensión. Las dos mamas están situadas en el pecho, muy cerca de la inserción de las aletas, y dan una leche de gusto agradable, según dicen.

Los pulmones, situados inmediatamente bajo la columna vertebral, son muy voluminosos y se asemejan á dos vejigas natatorias. Humboldt las sopló; y calculó que contenían mil pies cúbicos de aire. Semejante desarrollo del aparato respiratorio podría hacer suponer en el manatí la facultad de permanecer mucho tiempo bajo el agua; pero no sucede tal cosa; y tiene que salir con mucha frecuencia á la superficie para respirar, por lo que prefiere las aguas poco profundas. Como todos los animales hervívoros, tiene los intestinos tan desarrollados, que extendidos han llegado á medir 30 metros.

"Al inmortal Humboldt se deben los primeros datos precisos acerca de este animal, pues disecó uno en Carrichana, misión de las márgenes del Orinoco. Tenía aquel manatí cerca de tres metros de largo; el labio superior muy saliente, y cubierto de una piel bastante delgada, haciendo las veces de trompa, de la que se vale como órgano táctil. La cavidad bucal, que en los individuos recién muertos tiene una temperatura excepcionalmente elevada, ofrece una estructura particular. La lengua apenas es movible; por delante de ella existe en cada mandíbula una protuberancia carnosa y una cavidad tapizada por una membrana muy dura; las protuberancias se corresponden entre sí.

Algunos viajeros han dicho que salía á veces del agua para pacer en tierra; pero ya en el siglo último se demostró la inexactitud del aserto, pues es sabido que sólo come las plantas acuáticas con las que tiene bastante; tan rica es la vegetación de todos los ríos de la América del Sur. Come hasta llenar completamente el estómago y los intestinos, y cuando está harto se echa en un sitio poco profundo con el hocico fuera del agua, para no verse obligado á subir continuamente á la superficie, sumergiéndose de nuevo.

No se sabe aún cual es el período del celo, ni se ha reconocido tampoco á punto fijo cuantos hijuelos da la hembra en cada parto. Algunos dicen que dos y otros que uno solo; pero todos hablan del profundo cariño que profesa la madre á su progenie.

Utilízanse muchas partes del manatí; créese que su carne es malsana y produce fiebre; pero tiene buen gusto; según Humboldt, se parece más á la de cerdo que á la de buey; salada y secada al sol, se conserva todo el año.

Los guamos y los otomacos no conocen bocado mejor que la carne del manatí; así es que se dedican exclusivamente á la caza de este animal. Los paraos, en cambio, aborrecen este manjar, hasta el punto de que, habiendo matado uno Bompland, ocultáronse para no verse obligados á sacarle; creen que todo el que come esta carne muere infaliblemente.

Cuando los jesuitas estaban al frente de las misiones del Orinoco, reuníanse todos los años en el Apure con los indios de sus parroquias para dar caza á los manatíes. La grasa de estos animales servía para alimentar las lámparas de las iglesias y preparar los guisos. No tiene el desagradable olor del aceite de ballena, ni de la grasa de los otros mamíferos marinos sopladores.

La piel tiene cuatro centímetros de espesor; se corta en tiras que sirven de correas; pero se deteriora en el agua." — (*Brehm.*)

"La çeçina é tassajos deste pescado, dice Oviedo, es muy singular é se tiene mucho, sin se dañar ni corromper. Yo lo he llevado desde aquesta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española hasta la cibdad de Ávila en España, el año de mill é quinientos é treynta é un años, estando allí la Emperatriz, nuestra señora."

LOS MANATIES — Manatus australis

EXPLORACIONES

Poder Ejecutivo del Estado.—Maracaibo, Febrero 28 de 1877.

RESUELTO:

Dígase al ciudadano Presidente de la Legislatura del Estado

Se presenta la ocasión de poder obtener algunos datos precisos sobre la importante empresa de traer agua potable á esta Capital.

El señor S. A. Turner, distinguido ingeniero hidráulico norte-americano, que vino con valiosas recomendaciones de la Capital de la República; que acaba de hacer una interesante exploración del río Escalante, y que desea utilizar sus extensos conocimientos en el ramo de su profesión, practicando un reconocimiento del río Sucuy para determinar la posibilidad de traer sus aguas á Maracaibo: propone hacer ese trabajo sin que se le acuerde remuneración alguna, y sólo con la condición de que se sufraguen los gastos que habrá de causar en ese reconocimiento, el cual durará probablemente quince ó veinte días.

Creo inútil recomendar á la Cámara este asunto. En el año 1875 se ocupó de él la Legislatura, como puede verse de los documentos que acompaño en calidad de devolución; y ya que no se ha podido por lo exiguo de las rentas, atender al cumplimiento del acuerdo que entonces sancionó y que interesaba la exploración de los dos ríos Sucuy y Palmar, no veo motivo para desatender hoy á la proposición del señor Turner, que dará por resultado la importante exploración del Sucuy, obtenida por un gasto relativamente insignificante. Queda á juicio de la Cámara señalar la suma adecuada á ese objeto, incluyéndola en la ley de presupuesto que discute.

PARRA.

El Ministro de lo Interior.

BRICEÑO MÉNDEZ.

Es copia — BRICEÑO MÉNDEZ.

Ciudadano Presidente de la Legislatura del Estado.

El infraescrito, movido por el interés que le inspira cuanto tiene relación con el bienestar y prosperidad del Zulia, se atreve á llamar la atención del Cuerpo que usted tan dignamente preside hacia una cuestión que es de vital importancia para los habitantes de esta ciudad.

La idea de traer agua potable á Maracaibo, ha preocupado siempre á sus moradores, y muy particularmente á los encargados de la Administración pública, que comprenden la importancia de este elemento indispensable á la salubridad y bienestar de la población, y los graves inconvenientes que ha sufrido y seguirá sufriendo mientras no lo consigan.

Mucho se ha hablado sobre esta cuestión, y mucho se ha errado también en la multitud de apreciaciones que se han hecho sobre los medios que habrán de emplearse y gastos en que habrá de incurrirse, para proporcionar agua potable á esta Capital.

Y esos errores se desprenden, naturalmente, de la ignorancia en que todos estamos de los datos verdaderos que puedan únicamente servir de base para formular una apreciación razonable.

Siendo ya una opinión general aceptada, que el agua potable sólo puede hacerse venir de los ríos Sucuy y Palmar, me atrevería á asegurar, sin temor de equivocarme, que no existe una sola persona en el Estado, que sepa y pueda informar con certeza sobre los importantes datos siguientes:

1º La distancia real, ó aproximada siquiera, que hay entre esta Capital y los puntos convenientes en que podría tomarse el agua en ambos ríos.

2º La altura barométrica á que esos puntos están sobre el nivel del mar y el de esta ciudad.

3º El volumen de las aguas que llevan ambos ríos en esos puntos, la rapidez con que corren y su calidad relativa.

4º La naturaleza y condición de los terrenos que median entre la Capital y esos puntos indicados; y

5º Los obstáculos que pueden presentar esos terrenos para la escavación y conservación del acueducto.

De la ignorancia en que estamos de estos datos, resultan necesariamente los cálculos exagerados de millones de pesos que, según unos, requiere la empresa, y el costo relativamente insignificante que, según otros, ocasionaría. Y sin obtenerse previamente esos datos, ciudadano Presidente, jamás podrá acometerse la empresa de traer el agua de uno ó de ambos ríos á esta Capital, sin exponer su buen éxito por falta de los recursos necesarios y sin someterse ciegamente á enormes exigencias ó á privilegios onerosos á los intereses del público.

Creo de suma importancia que, tanto el Gobierno del Estado como la parte ilustrada de la población, estén en posesión de los datos indicados; porque sólo entonces podrá decidirse con probabilidades de buen éxito, sobre la elección de los medios para acometer la empresa, ya por cuenta del Estado, ó ya confiándola á empresarios nacionales ó extranjeros, que den las garantías suficientes para su ejecución, y bajo condiciones equitativas.

En el estado actual de las rentas, no podría la Legislatura señalar la cantidad que se necesita para obtener los mencionados datos; pero si ella tiene á bien recomendar al Poder Ejecutivo esta importante cuestión, es posible que él encuentre en su patriotismo los medios de resolverla favorablemente.

El gasto que ocasionarán los trabajos indispensables para obtener los datos requeridos, puede alcanzar á cuatro mil venezolanos. La creación de una Junta, que represente los gremios más importantes de esta sociedad, autorizada para abrir una suscripción voluntaria, en que entrará el Gobierno con una cantidad determinada, y encargada exclusivamente de la intervención de los fondos que se obtengan: creo que alcanzaría á llenar el objeto deseado, de manera que para la próxima Legislatura, estarían ya terminados los trabajos, y en aptitud los Legisladores, el Gobierno y el pueblo, de saber si se puede emprender la obra y el costo probable que podrá ocasionar. Por mi parte quedaré satisfecho si estas observaciones pueden contribuir en algo para allanar las dificultades con que siempre ha tropezado esta importante cuestión.

Con sentimiento de la más respetuosa consideración, me suscribo de usted muy obsecuente servidor.

W. Briceño Méndez.

Es copia — Briceño Méndez.

Excelentísimo señor Presidente del Zulia.

Sin embarazar á usted en detalles de ángulos, de presiciones y pormenores que habrán de ser esenciales en el resultado definitivo y que he observado en el curso de mi reciente examen sobre la empresa proyectada para traer el agua del río Limón á esta ciudad, someto á la consideración de V. E. con la brevedad posible, el siguiente informe:

En un punto distante dos y media millas en dirección N.O. de la Matriz, sita en la plaza que es de ochentisiete pies; desde allí siguiendo al N.O. ¼ O. por cuarentiocho millas hasta un punto llamado Carrasquero en la ribera Sur del río Limón, el terreno es muy llano ascendiendo gradualmente, é interrumpido tan sólo por cinco depresiones importantes ninguna de las cuales baja más de 16 á 20 pies del nivel general del terreno. Llegando al punto Carrasquero la altura mayor sobre la ya mencionada, es de 16 á 18 pies. Tiene allí el Limón cuarentiseis yardas de ancho y sus orillas treinta pies de altura; sus aguas de seis á diez pies de profundidad, y mansa corriente. Subiendo de allí hasta la boca del Sucuy, tributario del Limón, se encuentran varias depresiones en el lecho de éste de 12 á 15 pies de profundidad y en la misma unión del Sucuy existe una depresión de 15 pies en el lecho del río, con fondo de piedra, y conteniendo en un espacio semejante á una hoya, una cantidad considerable de agua trasparente y pura. Aquí el volumen del río corre sobre un lecho de roca.

El Sucuy en su boca tiene de treinta á cuarenta pies de ancho: sus orillas se levantan de veinticinco á treinta pies de altura, y sus aguas tienen de cinco á ocho pies de profundidad, y corren en esta estación del año á razón de dos millas por hora, cayendo al Limón y proporcionando abundancia de agua en esta estación y no obstante su disminución.

El ángulo hasta Carrasquero desde el primer punto mencionado y tomado como base, está frecuentemente embarazado por un bosque bajo, casi impenetrable, lo cual hizo absolutamente necesario tomar medidas angulares que, en obsequio á la brevedad, omito mencionar en este informe preliminar.

Las depresiones que se han indicado como dificultades pueden vencerse fácilmente y también evitarse el extremo N.O. de Ciénega Grande, para lo cual es de necesidad hacer un rodeo considerable. En ninguna parte del trayecto encontré obstáculos de carácter serio que impida poner tubería de suficiente diámetro para traer una abundante cantidad de agua pura y trasparente desde el hermoso río Limón hasta esta ciudad; cantidad que puede alcanzar á un millón de galones, y aun más, si fuere necesario. Suponiendo que la población de esta ciudad sea de treinta mil almas, y el consumo de veinte galones por individuo cada veinticuatro horas, podrá obtenerse un sobrante de agua casi igual al consumo y mantenido en depósito.

En Carrasquero como también en San Miguel, que son los dos puntos de mayor elevación en la ribera del Limón, sobre el primero tomado como base, se me ha informado por personas veraces, y yo lo creo, que el río jamás ha inundado dichos dos puntos en sus crecientes anuales; y desde allí, sea subiendo ó bajando las riberas del río, éstas se deprimen visiblemente en su elevación, haciendo que aquellos dos puntos sean los únicos que puedan elegirse para hacer venir el agua. El primero tiene en mi opinión la ventaja de acortar un poco la distancia.

En cuanto al costo de traer las aguas del Limón hasta esta población, obra perfectamente hacedera, debo manifestar que es más que difícil llegar á un cálculo siquiera aproximado. Tomando de consiguiente como guía más segura el costo de estas obras y sus semejantes en los Estados Unidos, podría calcular que la suma de 650,000 á 700,000 pesos fuertes, bastaría para toda la obra contando con la exención de derechos de Aduana y de puerto, etc. etc. en el país, y también obteniendo que los buques cargados con máquinas y materiales para esta obra pública, puedan desembarcarlos en el punto que sea más conveniente como base de la operación, y atendiendo á la economía de tiempo y de dinero.

Me permitirá V. E. añadir que mi reciente excursión emprendida bajo sus auspicios, tuvo sólo por objeto principal asegurarse si era ó no practicable la empresa. Los resultados me han satisfecho afirmativamente y resta ahora entrar en un estudio muy serio para determinar el método con que debe llevarse á cabo esta grande empresa de la manera más espedita, barata y satisfactoria.

Quedo aguardando las demás órdenes y disposiciones que V. E. quiera trasmitirme, y mientras tanto tengo el honor de suscribirme de V. E. su más obediente servidor.

(Firmado.)

S. A. Turner.
Capitán.

Maracaibo Marzo 16 de 1877.

Traducido del original.

W. Briceño Méndez.

Maracaibo, Abril 10 de 1877.

S. E. Breuer, Presidente de la Junta de Fomento en Maracaibo.

Estimado señor:

El objeto de mi reciente exploración, que ha ocasionado la adjunta cuenta de gastos, fue únicamente el de averiguar si el río Palmar presentaba ó no facilidades más aceptables y económicas para conducir sus aguas á la ciudad de Maracaibo, que las que ofrece como practicables el río Limón según el informe que he dado antes.

Del serio estudio y detenido examen que he hecho de la topografía, capacidad de las aguas del Palmar y del territorio adyacente y contiguo por donde habrá de pasar la proyectada obra para traerlas; debo manifestar con todo respeto, que sin entrar en descripciones detalladas y superfluas del atractivo, magnífico y bello río del Palmar y de los terrenos intermedios, tales como los he encontrado; ni en otras consideraciones importantes que han llamado y fijado seriamente mi atención, á informar que las ventajas y facilidades para obtener una abundante provisión de agua dulce para esta ciudad, están decididamente en favor del cristalino y profundo río del Limón.

Tengo el honor de suscribirme.
Su más obediente servidor.

(Firmado.)

S. A. Turner.
Ingeniero.

Traducido del original.

W. Briceño Méndez.

La Barra de Maracaibo.

—o—

ESTUDIO DEL GENERAL JOSE RAMON YEPES CON LA COLABORACION DE LOS CIUDADANOS GUILLERMO SMITH Y JAIME SANS.

—o—

El peligro que ese movible canalizo de la barra presenta á las embarcaciones que por él salen no está en su falta de agua ni en la multiplicidad de rompientes, en razón de su larga extensión; lejos de esto, la Barra tiene la suficiente profundidad para la calación de los barcos que del extranjero nos llegan con sus abundantes mercaderías, y ocupa un espacio tan pequeño que navegando de recalada se pasa en un momento. ¿Se quiere saber la sonda que por término medio tiene en la pleamar la Barra de Maracaibo? Pues no baja de doce y medio pies ingleses: agua más que suficiente para los buques que nos visitan, teniendo que atravesar los 80 metros adonde se encuentra por decirlo así toda la atención del práctico. Pero si cuanto decimos es la verdad, no lo es menos que el peligro existe hoy más que nunca. ¿Cuál es, pues, la razón de éste? Precisamente el rumbo á que demora el canalizo y evidentemente el de su situación. Entiéndasenos bien. En 1848, cuando la escuadra del Gobierno forzó el paso de la Barra con tan buen éxito, estaba tendida al N. y hoy está al N.O. muy arrimada á las tierras de la isla del Castillo; por consiguiente, como los vientos reinantes en nuestra zona son del primer cuadrante, lo que se llama comunmente vientos de la brisa, un buque al salir podía sin gran esfuerzo, por más que no fuera muy bolinero, mantener su proa al largo del canalizo recibiendo el viento del N.N.E. ó del rumbo medio del primer cuadrante sin tener que bordear. ¿Qué pasa hoy? Que habiéndose movido los bajos por la acción permanente del viento, de las mareas y de las corrientes variables del mar de las Antillas, la Barra se ha movido también hasta quedar tendida al N.E. precisamente en el primer cuadrante de donde soplan los vientos de nuestra zona ó sea la brisa como antes lo hemos dicho. Comprendido esto, nadie extrañará porqué se demoran tánto los buques de Bajo Seco esperando un día propicio para salir, ni el peligro á que están expuestos saliendo. El práctico vive, si se nos permite la expresión á nuestro modo, con la cara al viento, aguardando con ansia que éste se ronde al Este, porque la Barra está al N.E. y no puede orientar sus velas manteniendo la proa al largo del canalizo. Se leva al fin de Bajo Seco: si el buque es goleta que navega en cuatro ó cinco cuartas y obedece con la prontitud del movimiento al timón, todo va bien y pronto queda fuera de barra: pero si la embarcación es de cruz, y necesariamente tiene que emplear algunos minutos para virar, y arreglar su aparejo en la virada que tenga que hacer sobre la Barra, es claro que todo va mal, porque en los doscientos metros que de ancho esta tiene entre bajío y bajío, cuando el buque arranca ó entra en camino, su popa estará tocando en las reventazones.

No somos de los que creen que la Barra quedará al fin obstruída completamente, y que dentro de poco tiempo el círculo de arenas movedizas que forman sus rompientes, se convertirá en una inmensa duna circular desde Zapara á las tierras de la isla del Castillo. Limitado el lago hacia el mar por este como istmo, aceptada tal hipótesis, Maracaibo vendría á ser una ciudad interior. No, para notros, mientras los ríos que hoy desembocan al lago le suministren sus aguas, y por las del Saco se crucen, llevadas por las fuertes brisas, las corrientes equinocciales que caen á él del Océano por todas las Antillas, la Barra no desaparecerá, pues ésta viene á ser el resultado de dos fuerzas opuestas que, al encontrarse en las islas Zapara y del Castillo, allegan mayor volumen de agua en un punto para salir al Saco las del lago, en las grandes lluvias, ó internarse aquéllas en éste, en tiempo de los brisotes. Para nosotros, sugetos como están á leyes el viento, las corrientes, las mareas y las aguas, es evidente que si hoy está la Barra al N.E., mañana se puede rondar á barlovento ó á sotavento, más allá ó más acá buscando siempre entrambas masas líquidas (la del Saco y la del Lago) su punto de concurso. Así es que, mientras éstas fatalmente forman los bajos, son también la causa del canalizo á cualquier rumbo á donde se carguen, en virtud de su equilibrio y de los movimientos lunares y en razón del rechazo que con los vientos experimentan las mismas aguas en los bancos de arena movediza que se levantan de un día para otro.

En la vaciante del lago corren 5 millas y cuando llegan las grandes mareas de Octubre, las aguas de Capana son potables.

En la llenante, el Saco corre dos millas menos; pero en tiempo de brisotes y de verano, el agua de Bobures, en el fondo del Lago, es salada.

Que habrá siempre Barra, ninguna duda abrigamos de ello; sólo sí, que ésta tendrá épocas de estar más ó menos bien situada y de ser más ó menos profunda, larga y ancha.

FORMACIÓN DE LA BARRA.

Sabido es que las fuertes corrientes del mar de las Antillas caminan con la marea creciente en la dirección Oeste hacia el seno mejicano; pero antes de llegar á dicho punto, se van repartiendo parcialmente por los diferentes canales y estrechos que encuentran á su paso en distintos rumbos. Ahora bien, cierta porción de corriente se dirige por el ancho canal de 50 millas, entre la punta Espada y la Macolla, y que forman la entrada del golfo de Venezuela ó de Maracaibo: aquí por lo encajonado de las costas, la poca cantidad de agua y los fuertes vientos de N.N.E. reinantes, aumentan las corrientes, y buscan una salida por la boca que forma el delta del Lago de Maracaibo. Aquí está la dificultad. Esos remolinos ó hilos de corrientes vuelven en todas direcciones las arenas del mar, y forman en su fondo numerosos y extensos médanos submarinos que en los lugares bajos, como estos en que la laguna cae al Saco, si no imposibilitan la navegación, forman esos pasos peligrosos que se llaman *barras*. Se cree que si se lograse cegar entre Bajo Seco y la isla de San Carlos, ó mejor dicho, si se lograse poner entre ambas tierras un antemural á las aguas del Saco que van allí á morir, se conseguiría ahondar la boca entre Bajo Seco y Zapara, ó sea la *Barra vieja*. Es claro, esas aguas que hoy desembocan por la actual Barra, buscarían una salida por Zapara, lo que produciría mayor fondo por el aumento del agua, y como el ángulo de

incidencia que dichas aguas (aumentadas entonces) forman allí con la laguna, es recto, su fuerza al desembocar por el canal viejo sería mayor, pudiendo entonces arrastrar con facilidad los bancos de arena que constituyen la Barra. No sucedería lo mismo si se tapase esta boca de que se está hablando para ahondar la Barra de que actualmente nos servimos, pues si es indudable que tendría mayor agua, cabe la duda de que estas aguas puedan remover las arenas, puesto que el ángulo de incidencia que forman allí con la laguna es agudo. Y esta es la razón que se ha tenido presente para preferir á la Barra de hoy la boca entre Bajo Seco y Zapara.

La operación que habría que hacer para llevar á cabo la medida que se propone es muy sencilla: ir depositando entre Bajo Seco y la isla de San Carlos por su parte más baja, numerosa cantidad de piedra exactamente como se efectuó con el tajamar de La Guaira. Para levantar una escollera semejante sólo se necesitan tres embarcaciones y mucha paciencia.

Si no se quiere cifrar en la aplicación de esta medida el buen éxito de una operación tan trascendental, como ahondar la Barra de Maracaibo, será bueno ensayar una de esas máquinas que se usan en los Estados Unidos de Norte-América para canalizar los ríos.

José Ramón Yépez

CORRIENTES EN LA BARRA.

Es extraordinaria la violencia con que entran y salen las aguas del Lago; entrando un buque á la Barra con todas sus velas y en el canal caminará á impulso de la corriente nueve millas por hora cuando menos, que hacen seis y media varas por segundo: si damos al buque además por la fuerza del viento una marcha de 8 millas, resultará una corriente de dos pies por segundo. — (CODAZZI).

En 1824 el coronel Joly propuso al Gobierno de Colombia llevar á cabo esta empresa. No aceptó el Gobierno.

La diputación provincial de Maracaibo en sus sesiones del año de 1840 elevó una representación al Congreso de aquella época pidiendo que se ahondase la Barra.

BIBLIOGRAFIA

MUESTRA DE UN REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO DE LA GEOGRAFIA E HISTORIA NATURAL DE VENEZUELA

POR

A. ERNST

2. *Bartolomé de las Casas.* Historia de las Indias (concluída en 1561, publicada por el Marqués de la Fuensanta del Valle y don José Sancho Rayon, en 5 tomos, Madrid 1875). En el tomo segundo hay varias noticias relativas á los guajiros, aunque esté nombre mismo no aparece mencionado. El doctor E. Uricoechea ha coleccionado estas noticias en la Introducción que escribió á la Gramática guajira de Rafael Celedón (véase el número 49).

3. *Juan de Castellanos.* Elegías de Varones ilustres de Indias. Segunda Parte (escrita entre 1589 y 1592, publicadas en el 4º tomo de la Biblioteca de autores españoles por Rivadeneyra, Madrid 1850). Habla en el canto I de la Elegía I (página 192 de la edición citada) de los *cocinas*, que aún hoy viven en la Guajira, y refiere entre otras cosas el uso que hacen de las semillas de los cardillos (ó cadillos), mencionado también por Fray Simón (véase el artículo siguiente) y practicado lo mismo en nuestros tiempos. (Compárese número 83, páginas 380, 381).

4. *Fray Pedro Simón.* Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales. Cuenca 1626 (reimpreso en Bogotá, 1882)...." los Indios Guaxiros, gente desnuda del todo, hasta las partes de la honestidad, que también traían descubiertas, hombres y mujeres, salteadores, bagamundos, y sin poblaciones, ni lugares conocidos, pues siempre andan (como dizen) a noche y meson, estando quatro días debaxo de un arbol, y dos á la sombra de otro, y desta suerte passan su vida, tan holgaçanes, que no cultivan las tierras, ni les siembran cosa alguna, por bastarles para su sustento las frutas de los árboles que son muchas, con mucha diferencia, carnes de venados, de que tienen abundancia, como de pescado, y cierta semilla menuda, como mostaza, que cojen de unas yervas crecidas, que de suyo produce la tierra, de que hazen maçamorras para su sustento" (ed. orig. p. 166; reimpr. p. 100).

Es muy singular que E. Uricoechea no haya encontrado este párrafo en un cronista tan conocido como lo es Fray Simón; pero en cambio cita otro de la séptima noticia aún inédita, capítulo XVII, folio 661 del manuscrito que conserva la Real Academia de la Historia. [1] Véase la página 15 de su Introducción á la Gramática de Celedón, número 49 de esta lista.

5. *Luis Fernández Piedrahita.* Historia general de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada. Amberes 1688 (reimpreso en Bogotá, 1881). Menciona en el Libro II, capítulo I (página 45 de la edición de Bogotá) "las sabanas de Orino, pobladas de Guajiros."

*6 *Nicolás de la Rosa.* Floresta de la Santa Iglesia Cathedral de la ciudad de Santa Marta. Sevilla 1756. (Según Uricoechea hay otra edición, Valencia 1833, y una reimpresión hecha en París 1856). "Fue escrita en 1739, y contiene varios informes interesantes sobre los usos y costumbres de los indios. Parece que el autor había visitado el país. Su libro ha servido de pauta á muchos que más tarde escribieron sobre la misma materia, y repiten los mismos errores y defectos." (Simons, número 78)

7. *Relaciones de los Vireyes* del Nuevo Reino de Granada, compiladas por el doctor José Antonio García y García (Nueva York 1869). Hay algunas noticias históricas en los informes de José de Solis (página 14), Mesía de la Zerda (página 49), Antonio Caballero y Góngora (página 183, 263, 261), José de Ezpeleta (página 363) y Pedro Mendinueta (página 549), correspondientes á los años de 1760 y 1803.

*8. *(Juan López).* Carta plana de la Provincia de La Hacha, situada entre las de Santamarta y Maracaibo. Su autor el geógrafo don Juan López, pensionista por S. M. C. de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y de la Sociedad de Asturias. Año de 1786. (Citada en *Pérez*, Geografía general, física y política de los Estados Unidos de Colombia, Bogotá 1883, I, 152).

9. *Juan López.* Carta plana de la Provincia de Caracas ó Venezuela. Madrid 1787.—La configuración de la costa guajira es muy defectuosa; pero en el interior de la península hay muchos nombres antiguos de lugares que desde aquel tiempo han desaparecido.

10. *Antonio Julián.* La Perla de la América, Provincia de Santa Marta, reconocida, observada y expuesta en discursos históricos. Madrid 1787.—Tiene pocas noticias sobre los indios y no es muy exacto.

11. *Alcedo.* Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales y América.—Artículo *Guajiros* en el tomo 2º (Madrid 1787), páginas 260, 261.

12. *F. Depons.* Voyage à la partie orientale de la Terre-Ferme, dans l'Amérique méridionale, fait pendant les années 1801, 1802, 1803 et 1804, París 1806, 3 vol. 8º Habla de la Guajira en el tomo I, página 311 á 320. Refiere entre otras cosas la insurrección de los indios en 1766, los acusa falsamente de ser antropófagos y repite la fábula de la ciudadela de su cacique, situada en la cumbre de *La Teta.* (Hay una traducción inglesa de esta obra bajo el título; "Travels in South America, describing the Captain-Generalship of the Caraccas, with the manners and customs of the Spaniards and the native Indians." Londón 1807, 2 vol. 8º)

(Continuará.)

[1] En la Biblioteca nacional de Bogotá existe una copia de este manuscrito y el Gobierno de Colombia ha resuelto últimamente publicar las partes inéditas de tan importante documento, prestando así un grandísimo servicio á los estudios americanistas.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE MARZO DE 1891 NUMEROS 28 Y 29

E ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

EL DOCTOR

JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ

TÓCANOS hoy, por honroso encargo del señor Director de EL ZULIA ILUSTRADO, escribir estos apuntes biográficos de uno de los más distinguidos jurisconsultos que ha producido el Zulia; el doctor JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ. Y á fe que en ello sentimos especial complacencia, pues al par que ofrecemos tributo de justicia al mérito, rendimos homenaje de gratitud al que fue nuestro maestro cariñoso é iluminó nuestra joven inteligencia con las primeras verdades de la noble ciencia del derecho.

RODRÍGUEZ perteneció á aquella pléyade ilustre de jurisconsultos que allá, en los albores de la emancipación de Venezuela, brillaron en nuestra Patria y que tanto honraron al Foro venezolano con sus talentos, austeridad y honradez.

Nació en esta ciudad el día 11 de Abril de 1805, siendo sus padres los honorables señores don José María Rodríguez González de Acuña y doña Juana Francisca Lossada Antunes. Hizo aquí mismo sus primeros estudios, vistiendo la beca en el Seminario Conciliar, y desde entonces pudieron notarse sus felices disposiciones y aplicación ejemplar. El 28 de Enero de 1821 empezó á cursar filosofía, mas su estudio fue interrumpido por los graves sucesos que se verificaron en Maracaibo con motivo de la guerra de la Independencia y por las persecuciones que sufrió el joven estudiante á causa de su decisión y entusiasmo por aquellos principios redentores, teniendo que retirarse á la Concepción de la Cañada en unión de su madre y pequeñas hermanitas.

Apenas terminada la guerra fue á Mérida á continuar sus estudios, bajo la protección de su tío el señor Pro. don José Vicente Rodríguez, ingresando al Colegio Seminario en el mes de Setiembre de 1824. Su pobreza era suma, y para ayudarse tuvo que regentar, por mezquina asignación, la clase de latín, idioma que le mereció siempre particular deferencia y que conocía en perfección. Como prueba incontestable de ello podemos presentar su obra "Tratado de construcción latina," en que exhibe sus profundos conocimientos y expone reglas preciosas de sintáxis latina. Ella fue acojida con aplauso, hasta el punto de ser adoptada como texto de enseñanza en el Seminario de Mérida y en otros Colegios.

En el mes de Julio de 1825 recibió los grados de bachiller y maestro

en Filosofía, -siendo este último el más alto que para aquella fecha se confería en esta ciencia, y que estuvo vigente hasta que fue abolido por la ley de 20 de Junio de 1843, sustituyéndose por el título de Licenciado.

En el año de 1826 entró á estudiar Sagrados Cánones, y el 8 de Enero de 1827 se matriculó en la clase de Derecho Civil. Una y otra ciencia las estudió con aplicación suma y notable aprovechamiento. En ellas tuvo como maestros á los eruditos profesores Gómez, Reyner, Chipía, Alvarado y Peña, quienes hicieron grande aprecio de las aptitudes del joven RODRÍGUEZ.

El 4 de Febrero de 1830 recibió el grado de bachiller en Derecho Civil, y el 4 de Marzo el de licenciado, después de haber sufrido exámenes rigurosos, que dejaron bien sentada su idoneidad y suficiencia. El 7 del mismo mes coronaba su carrera con la borla de doctor en ciencias políticas.

En el año de 1831 contrajo matrimonio en la ciudad de Mérida con la distinguida señorita Rafaela Briceño y Mendoza, en cuyo consorcio formó una familia digna por todos respectos.

De regreso á Maracaibo en el mismo año se dedicó al ejercicio de su profesión, haciéndose recomendable por su laboriosidad, rectitud é ilustración. Aquí permaneció hasta 1837, en que se ausentó para los pueblos de la Cordillera, residiendo en Mérida, Bailadores y Tovar hasta 1842, en que fue llamado á Maracaibo para desempeñar el Juzgado de 1ª Instancia del Oeste.

Nuevos lauros estaban reservados al doctor RODRÍGUEZ en la Magistratura, que sirvió en efecto con beneplácito general, á tal grado que en Agosto del año de 1846 fue promovido al puésto de Ministro Canciller de la Corte Superior del 5º Distrito Judicial, teniendo como compañeros en aquel alto Tribunal á los ilustrados juristas doctor Ramón Guillermo Rodríguez y licenciado Carlos Urdaneta.

Para aquella fecha acababa de recibir en Caracas el título de Abogado de la República.

Sirvió el honorífico cargo de Canciller de la Corte Superior hasta el mes de Marzo de 1848, en que se disolvió aquélla á consecuencia de la guerra que sobrevino en esta ciudad. No contento con la situación oficial imperante entonces, se alejó de todo cargo público, consagrándose á ejercer la profesión. Así permaneció hasta el 30 de Abril de 1858, en que, derrocado aquel Gobierno, entró en el nuevo orden de cosas á desempeñar la Presidencia de la Corte Superior del 7º Distrito, que sirvió hasta el mes de Febrero de 1859.

En Enero de 1860 fue investido con el mismo cargo de Presidente de la Corte Superior, en el que cesó cuando, triunfante la Federación en Venezuela, dio en tierra con el régimen político á que él servía.

En Abril de 1864 fue nombrado Presidente de la Corte Suprema del Estado Zulia, cargo que desempeñó hasta su muerte.

No menos importantes y meritorios fueron los servicios prestados por el doctor RODRÍGUEZ á la noble causa de la instrucción pública. Más de veinticinco años consagró sus esfuerzos á ese apostolado sublime, regentando en el Seminario de Mérida y en el Colegio Nacional de Maracaibo las clases de gramática castellana, idioma latino, derecho civil y ciencias eclesiásticas, muchas de las cuales sirvió gratuitamente. Cuando se le desarrolló la grave enfermedad de que provino su muerte, desempeñaba á la sazón la clase de derecho romano, á cuyo curso tuvimos nosotros la honra de pertenecer.

El país supo apreciar debidamente esos servicios que con patriotismo y desinterés prestó el doctor RODRÍGUEZ á la enseñanza de la juventud. El Presidente del Estado Zulia, por decreto de 23 de Julio de 1881, dispuso colocar el retrato de aquel servidor público en el salón de actos académicos del Colegio Federal, en unión de otros ciudadanos beneméritos de la instrucción, "para conservar vivos, como estímulo para mayores esfuerzos, en la mente de la juventud zuliana el ejemplo y la imagen de los que consagraron con singular abnegación, durante largos años, el concurso de su voluntad y de sus esclarecidos servicios á las nobles labores del estudio y la enseñanza," según se dijo en aquel decreto con que un gobierno liberal é ilustrado se esforzaba en trasmitir á la posteridad el recuerdo de aquellos varones preclaros. La colocación de esos retratos, costeados por el erario público, se verificó el 28 de Octubre del mismo año, con toda la solemnidad que la alteza del asunto requería.

Ese homenaje póstumo de gratitud era por todo extremo justo. El doctor RODRÍGUEZ en la cátedra había esparcido por muchos años la luz de la ciencia y difundido las nociones de la justicia y del derecho. Allí pudimos nosotros, oyéndole como discípulos, apreciar sus profundos conocimientos. No era, á la verdad, un talento superior, pero sí estaba dotado de clara inteligencia y de un criterio recto y firme, y había estudiado mucho la ciencia de las leyes hasta empaparse bien en sus arduos principios y adquirir una erudición poco común. Era muy versado en el derecho español y en el romano, y con frecuencia ocurría al *Código*, al *Digesto* y á las *Novelas*, buscando en esas fuentes puras y fecundas la solución de los más complicados problemas jurídicos. Poseía un dón especial para herir las cuestiones con prontitud y acierto. Para poner á prueba sus conocimientos, los discípulos le presentábamos á menudo consultas y dudas sobre varios puntos, y sin vacilar las resolvía prontamente, indicando la disposición ó texto legal aplicable al caso. Su estilo no era galano y se cuidaba poco de exornar sus opiniones vistiéndolas con argumentos ó comentarios para demostrar la filosofía de la ley, pero en cambio era sentencioso y persuasivo. Sin duda había aprendido esa concisión en el derecho romano, "en esa forma lacónica y sentenciosa que encierran los aforismos de las legislaciones antiguas en que el *Digesto* ó *Pandectas* hablan como un oráculo, y el *Código* y las *Novelas* pronuncian como una sibila."

No era menos entendido en el derecho canónico, y su opinión en esta materia llegó á gozar de indisputable autoridad. En una ocasión los cursantes de Jurisprudencia sagrada le suplicámos nos enseñase á registrar el *Cuerpo de derecho canónico*, y quedámos sorprendidos al ver lo familiarizado que estaba con aquella extensísima y complicada colección. Apenas se había empezado la lectura de un canon, cuando nos interrumpía diciendo: "ese canon es apócrifo," y exponía sus razones, que nos dejaban convencidos. Más luégo en otro lugar nos hacía observar: "ese canon es de Inocencio III," y al preguntarle en qué lo conocía, nos contestaba sonreído: "en su redacción, pues aquel Pontífice tenía un secretario á quien gustaba mucho motivar sus decisiones ó sentencias, aduciendo razonamientos extraños al asunto, y á veces hasta inaceptables." Y así iba distinguiendo las diversas partes del *Corpus juris canónici*.

Era también el doctor RODRÍGUEZ hombre de corazón, y como tál supo conquistar merecimientos en el campo ameno de la piedad y dé la beneficencia.

El Pro. doctor José Antonio Rincón, de grata memoria para Maracaibo, se propuso edificar un templo á la Inmaculada Concepción en el lugar de la antigua Capilla de Santa Bárbara, y al efecto formó una Junta cooperadora que le ayudase en aquella obra piadosa. El doctor RODRÍGUEZ fue uno de los miembros de esa Junta que más se distinguieron por su incansable consagración y noble empeño.

El Hospital de Chiquinquirá registra asimismo su nombre en sus anales, contándole como abnegado y entusiasta benefactor. Oigamos á este respecto lo que escribe el ilustrado doctor Manuel Dagnino, fundador de aquel asilo benéfico, prez del Zulia:

"El doctor RODRÍGUEZ, por el hecho de haber sido padrino, fue miembro nato de la Junta de Fomento.

"Y fue en esta Junta que se distinguió, sirviendo á los pobres como lo puede hacer el padre cariñoso con un hijo que necesita de los cuidados paternales.

"En aquella época azaroza en que el Hospital carecía del apoyo del gobierno existente, del 66 al 68, el doctor RODRÍGUEZ, llevado varias veces á la Presidencia de la Junta de Fomento, era un colaborador incansable, arbitrando recursos de una manera original.

"Además del cumplimiento estricto de sus deberes, se valía de las justas y eficaces influencias que la posición le daba entre los ricos criadores, para obtener una ternera allá, un novillo aquí, una vaca más allá; y formaba así pequeñas masas de ganado, que vendidas luégo, sacaron de apuros más de una vez al pobre Hospital, que podía mantener con grandes economías algunas camas de los infelices asilados.

"Era de verse como el doctor RODRÍGUEZ, achacoso ya, con las fuerzas quebrantadas, emprendía casi todos los meses viajes molestos, para ir él mismo á presenciar el estado del ganado de los pobres. Y más de una vez he oído yo mismo en las sesiones, sus relaciones verbales hechas á la Junta de Fomento, del estado de aquellas mesnadas, con palabra satisfecha y cariñosa, como quien hablase del patrimonio de sus hijos. Tomen de aquí ejemplo los jóvenes, que concurren á esas fiestas de la caridad cristiana, como en las primitivas *agapas* iban algunos, como los denuncia el Apóstol, con ánimo depravado, y que lejos de edificar escandalizan. El doctor RODRÍGUEZ, hombre de profunda ciencia, de altos merecimientos en la sociedad zuliana y venezolana, no se desdeñó de acceder, en el nombre de Dios, á implorar una limosna para el Hospital de Chiquinquirá. ¿Cómo no iba á echar profundas raíces una institucción que contaba en sus filas hombres de esa especie?

"Así fue que cuando la enfermedad cruel extinguió la vida del doctor RODRÍGUEZ, el Instituto de Chiquinquirá vistió de luto y acordó honras fúnebres al que las mereció."

Presa de terrible dolencia, sumido en triste pero honrosa pobreza y después de haber recibido los auxilios espirituales de nuestra santa religión, dejó de existir este notable servidor público el día 1º de Febrero de 1869. Como síntesis de su vida laboriosa y meritoria reproducimos á continuación las líneas que bajo el título "Duelo público" se leen en el número 18 de la *Recopilación Oficial del Zulia*, órgano oficial de este Estado y que redactaba en aquella época el talentoso abogado doctor Rafael Lossada, Secretario General del Gobierno:

"Á la una de la madrugada de hoy falleció el doctor JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ, decano de los abogados del Zulia y Magistrado íntegro al que debe el país muy buenos servicios.

"Como padre, formó una familia distinguida por su educación y sus virtudes. Como ciudadano, con enér-

gica voluntad sostuvo siempre la causa del orden y de la libertad. Como abogado y Magistrado, inteligente recto, probo, fue un modelo que no deben olvidar jamás los que aspiren á la ilustre carrera del foro ó desempeñen la judicatura. Fue también por muchos años profesor de la clase de derecho civil en el Colegio Nacional del Zulia."

Francisco Ochoa.

Maracaibo – 1891.

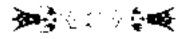

ACTA DE FUNDACIÓN

DE

SAN CARLOS DE ZULIA.

—x—

En la nueva Fundación de San Carlos de Zulia, á veintitrés de Marzo de mil setecientos setenta y ocho (1778.)—Los señores don Ramón Hernández de la Calle, Teniente de Infantería, comisionado en segundo para la pacificación Motilona, por el Rey nuestro señor, y don Nicolás Antunez Pacheco, Regidor Depositario general de la ciudad de Maracaibo, comisionado por el señor Gobernador y Comandante general de ella, Coronel don Francisco de Santa Cruz, para efecto de demarcar las tierras de labor y hacer entrega de ellas y de las casas á los vecinos fundadores, y poner en posesión á los sujetos electos en los oficios Concejiles de la misma Fundación, dijeron: que Su Señoría previene se copie á continuación su Superior Decreto de catorce del corriente, que su tenor á la letra es como sigue: "Acreditando la experiencia, que uno de los más poderosos arbitrios que ha descubierto la experiencia para afianzar la felicidad de una República, es proveer de fieles y celosos Ministros, prefinir y mantener reglas á sus habitantes ó habitadores para que arreglando sus operaciones á ellas vivan en sociedad, y con la buena armonía que requiere la correspondencia entre los fieles vasallos de Su Magestad, de suerte que con su ejemplo arraiguen con su emulación á otros que poseídos de la inacción y osio, detestando este tan reprensible modo de vivir, apetezcan ser sus imitadores, para lograr por un medio tan suave y prudente el complemento de la mejor comodidad. Y como el deseo de este Gobierno se encamina con ansia á que los nuevos fundadores de San Carlos de Zulia consigan este objeto y no les quede que apetecer en aquel destino á los que por sus comodidades se vanaglorían bien colocados en otros. Atendiendo á que este beneficio no se verificaría en todas sus partes, omitiendo algunos de los puntos prometidos. Ocurriendo al primero, con reflección á la reserva que se hizo en veintiocho de Febrero próximo pasado, se nombra de Alcalde Ordinario de aquella nueva fundación á don Rafael Echeverría, quien con arreglo á derecho, y á las Reales Leyes procederá en Justicia en todas las causas civiles y criminales que ocurran durante el año, en la comprehención de la Jurisdicción que le fuere demarcada, portándose en todo y con todos con el esmero, atención, y exactitud que es de esperarse del hombre de bien; y haciendo se cumpla todo lo que así corresponda, todas las prevenciones que irán especificadas para el buen Gobierno de aquellos vecinos estantes y habitantes en el término de su jurisdicción. De Regidor á Juan Francisco González. De Procurador Síndico general á Ignacio de Estrada. De Alcalde Ordinario de la Santa Hermandad al D. don Miguel Flores; y de Alguacil de dicho Alcalde Ordinario y Alcaide de Cárcel, á don Prudencio de Luna, á quienes se les recuerdan para la observancia de las Leyes y Reales Disposiciones expedidas por Su Magestad para el desempeño de sus respectivos Empleos, para que van elejidos. En los que, precediendo el requisito de aceptar, juren por Dios y una señal de cruz, el desempeñar fielmente su respectivo cometido, y si está afianzada su residencia, serán puestos en posesión, y recibidos al uso y ejercicio de los citados Empleos, por el Teniente de Infantería, y Comisionado don Ramón Hernández de la Calle, y por el Regidor y Depositario general don Nicolás Antunez Pacheco, extendiéndose por diligencia, para que en todos tiempos sea constante en libro, que para el efecto se formará; de cuyo resguardo quedará entregado el don Rafael Echeverría, en el que se colocará copia de este acto, por el que se les previene á aquellos vecinos, que anualmente elijan iguales Empleos á su pleno gusto, distribuyéndolos siempre entre los más hábiles, é idóneos de los Fundadores, sin desviarse para su celebración de las advertencias del derecho, remitiendo la nómina á este Gobierno para que se autorice con su confirmación y haciéndose preciso hacer demostrable el terreno y Jurisdicción, que se ha de consignar para peculiar y privativa de aquella nueva fundación, se le previene al comisionado don Ramón Hernández de la Calle y á don Nicolás Antunez Pacheco, que, con arreglo á lo acordado en la Ley sexta, Libro cuarto, Título quinto de los Municipales de estos Reinos, se deslinde de territorio en cuadro, ó prolongado como mejor proporcione el terreno, cuatro leguas (Sin perjuicio de los Indios) sin embargo de que en la actualidad no tengan para tanta extención los treinta vecinos que dispone la Ley séptima siguiente: pues con reflexión á que se espera en breve según la disposición que se ha notado en algunos sujetos, de quererse allí avecindar voluntarios, es presumible que en corto tiempo acresca el número de vecinos, de cuyo terreno consignado, se deducirán con el número de casas fabricadas, hasta el completo de treita solares capaces; por deber ser estos tantos en número, como los pobladores que se cree se avecindarán con brevedad, los que se dejarán separados y divididos por suertes numeradas, para cesar en la repetición de diligencias, caso de que se acrediten los fundadores, para seguir con este método, la prevención de la Ley once del mismo libro cuarto, Título séptimo, á los que para evitar motivos de desazón, y de que aleguen acusiones, se les repartirán por suertes, las casas ya contruidas por los mismos comisionados al efecto. Que como estas han de tener el terreno á la vista, sin desviarse de lo dispuesto por la Ley séptima, del propio libro y Título siete, deducidos los treinta solares, harán lo mismo por lo perteneciente á demarcar ejido espacioso y competente que confine con él, y dehesa en que pueda pastar el ganado de labor, que en lo sucesivo adquieran los vecinos, y del abasto de la carnicería, con más, otro tanto destinado para propios de la Fundación, haciendo del resto territorial las partes que allí se prefinen, dejando á beneficio de los que en adelante quisieren establecerse voluntariamente de fundadores, aquellos que destina al que hace pueblo, en virtud de contrato con Su Magestad; repartiendo los restantes en las mismas treinta suertes iguales, observando en la división lo advertido en la Ley catorce de dicho libro cuarto, Título séptimo, para que todos uniformemente disfruten de los secanos y regadíos, el número de Peonías, ó Caballerías que recuerda la Ley nueve, libro cuarto, título quinto, cuya mensura deberá regularse por las reglas que pauta la primera del título doce, del propio libro, la que se les amonesta tengan siempre á la vista para el buen éxito de la comisión que se les confiere; y trasgrediendo al segundo, reproduciendo aquí para observancia las prerogativas y obligaciones que en el proveido de veintiocho de Febrero se contiene se les prefine á los fundadores las reglas y puntos siguientes: de que no se deberán separar, encargándoles su cumplimiento, el que invigilarán los cabos de la pacificación, como así mismo el que en aquella Fundación ejerza sus veces, y el Alcalde Ordinario don Rafael Echevería y los que le sucedieren. Que han de cultivar las tierras que se les señalan dentro del término de los tres meses que dispone la ley 11, libro 4º, título 12, plantándolas de árboles útiles, y haciendo en ellas sementeras de las semillas y frutas que proporcione el país, so pena de incurrir en el perdimiento que la misma ley previene, y de que se les impondrán por la contravención, las que en sí reserva este Gobierno. Que se han de manifestar reverentes y acatados á los Sacerdotes católicos,

cabos de la pacificación y Justicias Reales, Árbitros y arbitrios fáciles para conseguir sus mayores adelantamientos: los que solicitarán sin perjudicar en cosa alguna los Indios, tanto en sus personas como en sus bienes, los que no tomarán de ellos lo más mínimo sin que preceda la legítima paga de su importe. Que se abstengan enteramente de exceder en la bebida de aguardiente y otros licores que les embriague, y separe del objeto del trabajo de sus tierras, que es en donde han de encontrar con no mucha molestia el tesoro de sus comodidades. Que sea de la obligación de los cabos de la Pacificación, ó del que en Zulia haga sus veces, determinar horas en el trabajo de las labores, de modo que el que no asista en las que le fueren señaladas al trabajo diario, no interviniendo causal legítima que le obste, le amonestará primera y segunda vez á la enmienda, y si ésta no se experimentare lo castigará según su inacción fuere acreedora. Que no se le permita permanecer en la Fundación á ninguno que no sea del número de los Fundadores, ó que lleve licencia de este Gobierno para avecindarse en ella, pues así no se abrirá la puerta para que aquel destino sea refugio de vagos mal entretenidos, ó sugetos mal sugeridos, cánceres de todo orden social, cuyas dos especies se esterminarán sin disimulo alguno por dichos Alcaldes Ordinarios, formándoles la competente causa, que sustanciarán puntualmente arreglada á derecho. Que los nuevos pobladores y los que en lo sucesivo se avecindaren en San Carlos de Zulia, no salgan de aquel destino sin el pre-requisito de la licencia del que haga las veces del Cabo, quien se ceñirá para la concesión á lo ordenado en el mencionado auto de veintiocho de Febrero. Que no se permita por el mencionado señor Alcalde Ordinario, que en días feriados ó de trabajo se ocupen los vecinos en juegos prohibidos: que se embriaguen en las tabernas ú otros lugares de corrupción; castigando á los que gasten el tiempo, su salud, su honra, su dignidad, y su dinero en estos tan sucios ejercicios, imponiendo las penas establecidas por derecho, y sólo sí, les disimularán los juegos y diversiones lícitas y ordenadas, de modo que no escedan de diversión y en aquellos días que no puedan ó no deban trabajar, y á horas y lugares competentes: los reincidentes, especialmente en el uso del licor en las tabernas y embriaguez en más de un caso, serán destituidos de toda consideración social é inhábiles para todo servicio público, Empleo ó Concejil. Que el que haga veces de Cabo avise á este Gobierno de todo lo que ocurra digno de noticia; como también del adelantamiento que advierta tienen los Fundadores en sus labores, informando puntualmente de los que contemple ineptos para el trabajo ó en vía de corrupción, para proveer el remedio. Y pondrá el mayor esmero en persuadir á los solteros elijan el estado de matrimonio con calidad de residir en la fundación; y en llenar las pretenciones de las Leyes veinte y veintidós del libro, Título siete, dirigidos á que los Cabos tengan cuidado de ver como se cumple lo ordenado dándoles prisa á la labor, de suerte que se efectúen y tengan cumplido efecto las obligaciones de los pobladores. Que los fundadores deberán quedar entendidos de que han de mantener reparadas las casas que les fueren entregadas, de modo que no vayan en decadencia, y antes sí, en el mayor aumento. Lo estarán de que sólo por el término de un año contado desde el día de su desembarco en el puerto de Zulia, se les ha de contribuir mensualmente lo que les fue graduado en la regulación practicada por el Teniente de Infantería don Ramón Hernández de la Calle, en diez de este presente mes, y que en el término de diez y ocho meses han de satisfacer los suplementos que de cuenta de la Real Hacienda les han sido hechos para el homenaje de sus casas y decencia de sus personas. Que todos los fundadores acudan pronto al trabajo, y serán fiscales los unos de las faltas de los otros en este asunto, para que así se alienten los perezosos tomando ejemplo de los laboriosos: emulación, que desde luego merece lugar en lo laudable, por encaminarse á la consecución de la felicidad, que se les apetece. Que el Alcalde Ordinario con el Cabo de la fundación cuiden con la mayor vigilancia, que de noche se recojan temprano los fundadores y tengan buen uso de las armas permitidas, de suerte que, no se lastimen los unos á los otros, y que ni aun por amenaza ultrajen con ellas á los indios, con quienes evitarán toda discordia, y antes bien, sí, mantendrán con ellos paz, buena armonia y quietud. É invigilarán los referidos Alcalde y Cabo, por exterminar todo escándalo, rencillas, desorden y pecados públicos; procediendo el primero contra las trasgreciones y trasgresores, hasta imponerles el condigno castigo á que los hagan acreedores sus excesos. Que por este Gobierno como impuesto de las advertencias que hace la Ley veintiuna del expresado libro cuarto, Título siete, se estará á la mira de los pobladores si cumplen con las obligaciones á que se han abstringido para que proceda contra los in-observantes hasta hacer se guarden, y de restituirlos á la fundación al salir de ella sin el competente permiso, desamparándola voluntariamente. Y así mismo, como que tiene á la vista lo que recuerda la Ley veinticinco del propio libro y Título, de prorogarles el término de tres meses más que se les prescribe para las labores, plantíos, hortalizas y sementeras, haciéndose ver por el Cabo con diligencias circunstanciadas el impedimento que les ha obstado á que se haga efectiva esta tan previa obligación, sin la cual quedan expuestas las demás á hacerse ilusorias por no ver lograda la utilidad que se les desea, ni exenta la Real Hacienda de que dejen de originársele mayores gastos, con cuyas advertencias, y las demás que se reservan hacer con los informes que á su regreso á ésta deben dar los dos comisionados; parece por ahora, está prevenido lo conducente al segundo de los puntos propuestos. Y para que dichos comisionados lleven el encargo que se les fía á su cuidado, se les facilitará copia de este proveído, y los demás de que se hace expresión en el precedente de diez del que rige: y se colocará otra de este último en el libro que se debe hacer de Acuerdos en la Fundación, repartiendo otro al Cabo que quede en aquel destino, para que impuestos unos y otros de las prevenciones que respectivamente les van hechas, las cumplan y ejecuten sin la menor contradicción de ellas. Dejando á los Fundadores posesionados de las casas y tierras que les fueren repartidas, y demarcadas con expresión bastante, las ocho partes restantes ó sobrantes que se reservan para los que ulteriormente se fundaren, traerán las diligencias originales á este Gobierno para agregarlas al Expediente y tomar en su vista las demás providencias que se juzguen oportunas; y no omitirán el señalamiento que deben hacer de sitio para la fábrica de la Iglesia Católica, tan necesaria en toda sociedad constituida, teniendo consideración á lo que pauta en estos casos la Ley octava del enunciado libro cuarto, Título siete. Y así lo proveyó, mandó y firmó Su Señoría el señor Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador, Comandante General de esta ciudad de Maracaibo y su provincia don Francisco de Santa Cruz, con acuerdo del señor licenciado don Estevan de Valderramas, Teniente General y Auditor de Guerra por Su Magestad Fernando VII, que lo firmaron en catorce de Marzo de mil setecientos setenta y ocho años, (1778) por ante mí que doy fe.—(Firmados.)- *Francisco de Santa Cruz.*—Licenciado don *Juan Estevan de Valderramas.*—Ante mí, *Pedro José de Estrella.* Escribano público y de Gobierno."—"En la nueva Fundación de San Carlos de Zulia, á los veintisiete días del mes de Marzo del año de mil setecientos setenta y ocho, (1778) años de la Era Cristiana.—Los señores don Ramón Hernández de la Calle, Teniente de Infantería, segundo comisionado por Su Magestad para la Expedición y Pacificación Motilona, y don Nicolás José Antunez Pacheco, Regidor Depositario General, dijeron: Que habiendo reconocido el terreno á cuatro leguas de distancia, Norte, Sur, Este y Oeste de esta Fundación, á fin de distribuir las tierras de labor como está mandado, en los fundadores y demás que se contiene en el Auto del señor Gobernador, de 14 del que

acaba. No habiendo encontrado otras más aparentes que las que miran al Sur de ambas partes del río Escalante, se demarcaron y midieron éstas en cantidad de treinta Estancias, cada una de doscientas varas de Castilla de frente, y fondo correspondiente hacia el Este y Oeste de ambas partes del río; lindando dichos fondos con las Ciénegas que por ambas partes del río circundan las vegas del río, desde su salida á la laguna de Maracaibo hasta el puerto de Escalante, quedando libres para propios y egidos de la propia Fundación, dos Estancias á cada uno de los tres vientos, Norte, Sur y Oeste, y á la parte del primero señaladas dos Estancias al Alcalde Ordinario don Rafael Echeverría, y á José Antonio Muñoz, para cumplimiento de los treinta, bajo los números once y doce y los restantes constan distribuídos por suerte bajo los siguientes: En el lado de la Fundación hacia el Sur, á Tadeo Gutiérrez, número primero; á José de la Concepción Parra, número segundo; á Francisco de Ubaya, número tercero; á Mateo Núñez, número cuarto; á Prudencio de Luna, número quinto; á Juan Francisco González, número sexto; á don Juan Manuel de Ortega, número séptimo; á José de los Santos Gervacio, número octavo; á don José Antonio Pérez, número noveno, y á Bernardo González, número décimo. Al otro lado del río, hacia el Sur, á Gregorio Villalobos, número primero; á don Ignacio de Estrada, número segundo; á José Candelario Nava, número tercero; á Juan José Bracho, número cuarto; á Narciso Morales, número quinto; á Gerónimo Díaz, número sexto; á Vicente Gaón, número séptimo; á Francisco Vílchez, número octavo; á Lorenzo de Goyesechea, número noveno; y á don Miguel de Flores, número décimo. Y para tierras de cría se señala la parte al Nordeste, entre la Isla y el Caño que sale al río, frente de esta Fundación; dejando á los Indios el correspondiente terreno para su pueblo y labor, desde la orilla del mismo Caño, en la otra parte del río hasta llegar á la Estancia número primero, de Villalobos, que alcanza como una legua de tierra, en cuyo intermedio han principiado á labrar. De lo cual se dejará copia en el libro de Acuerdos de esta Fundación, con reserva de sortear las otras Estancias restantes, que sin número se hallan á los dos lados del río Escalante, luégo que se verifique el arribo de las familias que hayan de ocuparlas, y de los antecedentes se dará por nosotros la correspondiente posesión. Y por esto que proveimos así lo dijimos y mandamos, firmándolo con testigos por defecto de Escribano Público, en este papel común por no haberlo sellado de que certificamos.—(Firmados)—*Ramón Hernández de la Calle.—Nicolás José Antunez Pacheco.—Francisco Sánchez.—José Rafael Echeverría.*"—"En la nueva Fundación de San Carlos de Zulia, á veintiocho de Marzo de mil setecientos setenta y ocho años. Los señores don Ramón Hernández de la Calle, Teniente de Infantería y segundo comisionado para la Expedición, Pacificación y Población Motilona, por el Rey nuestro señor, y don Nicolás José Antunez Pacheco, Regidor Depositario General de la ciudad de Maracaibo, dijeron: Que para concluir y formalizar la entrega y porción de tierras y casas de las que hay concluidas hasta el presente, que son

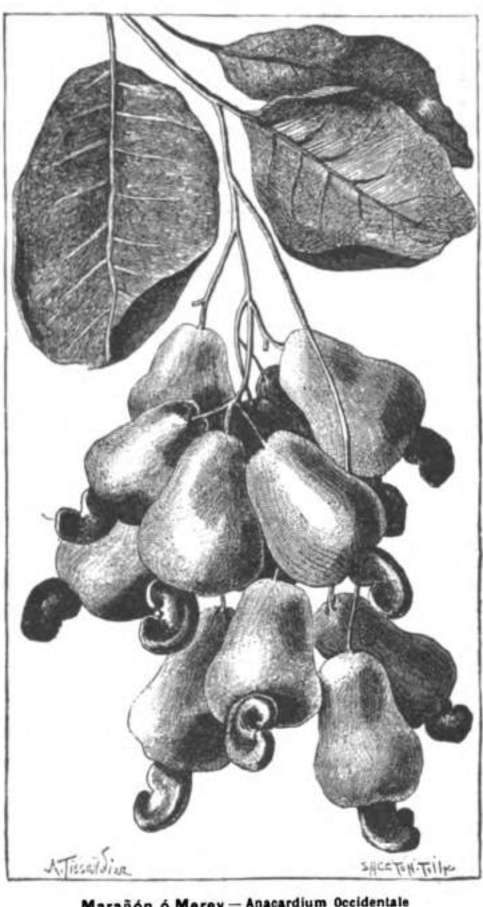

Marañón ó Merey — Anacardium Occidentale

en número de trece, exclusive la del Cabildo y la de Reverendos Padres Capuchinos, pasaron dichos señores á los respectivos terrenos y casas de habitación, y en presencia de los testigos y con asistencia de los interesados: En nombre de Su Majestad el Rey nuestro señor, les dieron posesión de unos y otras, con arreglo á lo prevenido en las Reales Leyes, y á las Disposiciones del señor Gobernador y Comandante General de la Provincia, en su Superior Decreto del catorce del que acaba. Y quedando enteramente posesionados, ofrecieron todos cumplir exactamente las obligaciones á que se han constituido, y á sufrir las penas á que de lo contrario se hacen acreedores. Pásense á manos de Secretaría del señor Gobernador, las diligencias originales actuadas hasta este día, con copia de las dos instrucciones que por separado les quedan al Alcalde Ordinarioy. Cabo de esta nueva Fundación, don Rafael Echeverría y don Ignacio de Mota. Y por este que suministramos proveyeron, así lo dijeron, mandaron y firmaron por ante testigos, por defecto de Escribano Público de que certificamos.—(Firmados)—*Ramón Hernádez de la Calle.—Nicolás José Antunez Pacheco.* —Testigo, *Francisco Sánchez.*—Testigo, *Ignacio José de la Mota.—José Rafael Echeverría.—Ignacio de Estrada.*—Concuerda con su original que queda en el archivo de mi cargo, va cierta correjida y aumentada, sacada al pie de la letra del original de su asunto á que me remito. Y para que conste en virtud de pedimento hecho por los vecinos fundadores del número de esta Fundación doy la presente en San Carlos de Zulia á quince del presente mes de Junio de mil setecientos noventa y uno (1791.) — Donde la firmé con los testigos con quienes actúo por defecto de Escribano Público ni Real, de que certifico, va en doce fojas útiles.—(Firmados.) *José Rafael de Echeverría.—José Manuel de Bustamante.* — *Antonio Durán de la Águila.*—Concuerda con el testimonio que existe en el Archivo de esta Tenencia, á que me remito, y en virtud de lo mandado doy el presente testimonio en doce fojas útiles, en San Carlos de Zulia, á treinta de Setiembre de mil ochocientos ocho (1808) por ante los testigos de mi asistencia en defecto de Escribano Público ni Real, y este papel común á falta de sellado de que certifico. — (Firmados.) *Félix Urquinaona.—José de Echeverría.* — *Eusebio Mora.* — Derechos por arancel sin incluir el valor del papel sello 2º—87.— Es copia fiel y legal del testimonio íntegro, que existe en este archivo de mi cargo á que me remito. Y á pedimento de parte interesada, firmo la presente, que no signo, por no estar designado aún el sello de ley. — Maracaibo, Enero veinte y dos de mil ochocientos sesenta y dos.—(Firmado.)—El Registrador Principal, *José María Ochoa.*

Es copia del original que poseo.

LEONIDAS VARGAS.

EL COCO.

SEGURAMENTE que las palmeras deben considerarse como los más hermosos árboles de las regiones tropicales. Esbeltas y elegantes, descuellan entre las variadas y hermosas producciones vegetales de esas tierras queridas del sol: con razón se les ha

llamado los príncipes del reino de Flora. Algunas de ellas llaman la atención del observador no sólo por su belleza, sino por los variados é importantes productos que proporcionan al hombre: entre estas, seguramente que la palma del coco ocupa el primer lugar.

Coco es el nombre con que los habitantes del Indostán designan á este árbol, que parece ser originario del Archipiélago Indio: se cree que las corrientes marinas trasportaron el fruto á las costas de América, donde encontrando un clima y un terreno favorables, las semillas germinaron fácilmente, y se aclimató y propagó la planta. Cuando los españoles vinieron á América, ya encontraron el coco en las costas del Pacífico: el historiador Oviedo que escribió su obra en 1526, dice que abunda en la provincia del cacique Chimán.

Los asiáticos han utilizado los productos de esta planta desde tiempos muy remotos. Según el doctor Brumeister, en un poema chino escrito dos siglos antes de la Era cristiana, se menciona el coco. Apolonio de Tiana lo vió en el Indostán á principios de la misma Era.

El doctor Merat se expresa en estos términos, refiriéndose á él: "Es el más rico presente que la Naturaleza ha hecho á la tierra: efectivamente todas las partes de este vegetal sirven para las necesidades del hombre; sin él, las islas del Grande Océano Pacífico serían inhabitables, y los pueblos salvajes derramados sobre la inmensidad de las playas ecuatoriales, perecerían de hambre y de sed, carecerían de vestidos, de cabañas, etc. Con justicia se le ha llamado el rey de los vegetales, porque suministra vino, aguardiente, vinagre, azúcar, mantequilla, cuerdas, telas, vasos, esteras, techos para las cabañas, madera, etc."

Los troncos jóvenes tienen una médula comestible, de la que se extrae almidón; la madera bastante fuerte, se aprovecha en las construcciones; con la corteza se fabrican cuerdas; con las hojas se cubren, á guisa de tejas, los techos de las habitaciones, se hacen canastas, sombreros, abanicos, velas para las piraguas, y parasoles; en el nacimiento de cada una de ellas se encuentra una redecilla de fibras que se emplea para filtrar y para hacer telas; sirve también para estancar la sangre de las heridas. El retoño que se encuentra en la extremidad del tronco, se llama *col palmista*, es un alimento agradable, cuyo sabor se parece al de la alcachofa; la savia que se hace escurrir del árbol por medio de incisiones, es bastante dulce; hirviéndola produce un jarabe, y si se deja fermentar se obtiene un vino muy agradable, que en Acapulco llaman *tuba*; por destilación se saca de él un aguardiente bastante bueno; si la tuba se abandona al contacto del aire, se convierte en vinagre.

El cocimiento de las raíces se usa para curar la diarrea y la disentería, y el de las flores se recomienda en las enfermedades del pecho. La porción fibrosa del fruto, que en México llamamos *barbas de coco*, se utiliza para calafatear los buques; la parte leñosa del mismo fruto sirve de vasija, y destilada produce un aceite que tiene fama en la India para curar los dolores de muelas; allí mismo usan en la pintura el carbón que hacen con esa parte del fruto, pues es muy negro y brillante.

Los frutos verdes son astringentes: el líquido que se encuentra en los que está en cierto grado de desarrollo, y llaman *leche de coco*, es muy agradable; se cree que tiene propiedades diuréticas. La almendra ó carne de coco es de muy buen sabor, y se emplea en la fabricación de varios dulces.

Cuando el fruto está maduro se le conoce con el nombre de *coco de cuchara*, porque la almendra entonces se reblandece y toma la consistencia de crema. Por los procedimientos ordinarios se extrae de dicha almendra un aceite que se emplea en la alimentación como el de olivo, y para fabricar jabón. El embrión que se designa en México con el nombre de manzanito de coco, es de muy buen gusto.

A. G.

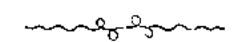

LIMITES DEL ZULIA.

DOCUMENTOS.

RAFAEL PARRA,

Presidente Constitucional del Estado Zulia

CONSIDERANDO:

Que nada es más sagrado ni importa tanto en la vida de los pueblos como la integridad de su territorio y todo cuanto se relacione con los límites, dentro de los cuales han de ejercer ellos su imperio y jurisdicción; y que el Zulia tiene actualmente pendientes cuestiones territoriales que demandan la más seria atención y detenido estudio, no menos que prolijos trabajos de investigación histórica y recopilación de documentos respecto de las presentes demarcaciones del territorio del Estado; con el voto afirmativo del Consejo de Administración,

DECRETO:

Art. 1º Se crea una Junta compuesta de tres miembros, que se ocupará de la solicitud y estudio de todo documento referente á límites del Estado, de manera que estos puedan determinarse con extricta sujeción á los derechos del Estado.

Art. 2º Para los efectos del artículo anterior la Junta procurará en el Estado, y fuera de él, cuanto folleto, libro, apuntes y documentos de carácter oficial y privado pueda contribuir á ilustrar el asunto, y dispondrá la publicación de dichos documentos, la cual se hará en forma de libro y por entregas mensuales, que serán distribuídas entre los altos Poderes públicos, nacionales y de los Estados.

Art. 3º Los originales de cada publicación se depositarán por la Junta en el Museo del Zulia para su archivo y más segura y mejor conservación.

Art. 4º Por la Tesorería del Estado y con cargo á Rectificaciones del Presupuesto, se harán las erogaciones indispensables para los efectos de este Decreto; y corresponde á la Junta presentar á la consideración del Gobierno una relación mensual de ellas.

Art. 5º Por resolución separada se harán los nombramientos de Miembros de la Junta.

Art. 6º El Secretario General queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en Maracaibo, á veintitrés de Febrero de mil ochocientos noventa y uno.

Año 27º de la Ley y 33º de la Federación.

(Firmado) — RAFAEL PARRA.

Refrendado.

(Firmado) — JOSÉ DEL C. RAMÍREZ.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Soberano del Zulia.—Gobierno del Estado.—Maracaibo: 23 de Febrero de 1891.—27º y 33º

RESUELTO:

Con el voto afirmativo del Consejo de Administración, nombro para componer la Junta creada por Decreto de esta misma fecha para la solicitud y estudio de cuanto se refiera á los límites de este Estado, á los ciudadanos doctor Alejandro Andrade, bachiller Jorge Valbuena y Eduardo López Rivas.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

RAFAEL PARRA.

El Secretario General:

JOSÉ DEL C. RAMÍREZ.

Maracaibo: Marzo 2 de 1891.

NÚMERO 1.

Ciudadano Secretario General de Gobierno.

Presente.

Tenemos el honor de participar á usted para que se sirva elevarlo á conocimiento del ciudadano Presidente del Estado, que, aceptado de nuestra parte el cargo con que se ha servido honrarnos, hemos instalado hoy la Junta creada por el Decreto Ejecutivo de 23 del pasado mes.

Sírvase llevar así mismo al ánimo de aquel Magistrado, que al aceptar el honroso cargo, hemos tenido en cuenta que se trata de un servicio puramente patriótico, desinteresado y sin remuneración alguna, en cuestión de alta trascendencia para el porvenir de este Estado en lo que hace á la integridad de su territorio y sus orígenes históricos desde la época de la Colonia; y para corresponder de otra parte, á las patrióticas y elevadas miras que han privado sin duda en el espíritu del Gobierno al dar forma á ese pensamiento que le honra y sirve de ejecutoria en ese punto de buena administración.

Nos complace participar á usted nuestra instalación en Junta y en nota separada tendremos el honor de darle cuenta de la manera como queda ella constituida.

Dios y Federación.

(Firmados)

ALEJANDRO ANDRADE.

E. LÓPEZ RIVAS.

JORGE VALBUENA.

ACTA DE INSTALACION.

En la ciudad de Maracaibo, á los dos días del mes de Marzo de 1891, se reunieron en punto escojido al efecto los suscritos nombrados por Decreto del Ejecutivo del Zulia de 23 de Febrero próximo pasado para constituir una Junta que se ocupe de solicitar y reunir cuantas noticias y datos históricos puedan obtenerse en libros, archivos, documentos y fuentes de todo género, referentes al orijen, fundación y límites geográficos de dicho Estado, y procedieron á llenar el objeto que los congregaba, instalando la expresada Junta, con el fin de que ésta, en capacidad de emprender sus trabajos tan activamente como se requiere, corresponda del modo más eficaz á los altos propósitos de su creación.

En seguida se nombraron los funcionarios que han de regir la Junta; y, por último, se acordó participar al Gobierno del Estado la instalación del Cuerpo, prometiéndole hacer cuanto sea posible en el sentido de alcanzar el mejor éxito sobre un negociado de tan vital importancia, del cual derivarán nuestros pueblos grandes provechos y honra la Administración Pública que de él se ha ocupado con interés.

Así, y después de señalarse los días miércoles y sábado para las sesiones ordinarias, terminó el acto.

(Firmados)

ALEJANDRO ANDRADE.

E. LÓPEZ RIVAS.

JORGE VALBUENA.

Sesión ordinaria del día 4 de Marzo de 1891.

En este día, á las 7 h. p. m., se reunió la Junta con asistencia de todos sus miembros y, no habiendo cuenta, acordó:

1º—Nombrarse un Secretario, lo cual hizo designando para el desempeño de tal cargo al señor bachiller B. Osorio U.

2º—Participar al Gobierno del Estado este nombramiento, y excitarle á que fije á dicho Secretario el sueldo correspondiente.

3º—Excitar al mismo Gobierno á que dirija notas circulares á los Registradores, Jefes civiles y Jueces de los Distritos y al Bibliotecario Público, con el fin de que permitan y faciliten la extracción de todos los datos que puedan necesitarse y que estén en los archivos de las oficinas á cargo de tales funcionarios, y también para que siempre que ello sea menester, interpongan sus buenos oficios á objeto de conseguir datos conducentes que se hallen en poder de particulares.

4º—Dirijir al señor doctor Cristóbal Mendoza una nota y un telegrama, nombrándole Agente de la Junta en Caracas.

5º—Exijir á los señores doctores Arístides Rojas, Agustín Aveledo y Eduardo Calcaño, su ilustrada cooperación en la materia sobre que han de versar las labores de la Junta, pidiéndoles que al efecto suministren bondadosamente por órgano de la Agencia del señor Mendoza, todas las referencias, indicaciones y noticias históricas que ellos puedan tener ó recabar de algún modo, conducentes á los propósitos de la Junta.

6º—Inquirir cuanto relativo y oportuno se crea ó se sepa que existe en los archivos de la Capital de Colombia, por medio de notas y solicitudes de informes, copias y apuntes de toda clase.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

El Presidente:

(Firmado)

ALEJANDRO ANDRADE.

Junta Recopiladora de documentos relativos al Zulia.

NÚMERO 38.

Maracaibo: 3 de Abril de 1891.

Ciudadano General Presidente del Estado.

Cumple al deber de esta Junta, en ejercicio inmediato del cargo con que usted se ha servido honrarla al respecto de los límites territoriales del Estado, de tiempo inmemorial poseídos por éste y firmemente demarcados después por las Leyes que en tal punto rigen la República, llamar la atención de usted en primer término sobre uno de los actos sancionados por la última Legislatura del vecino Estado de Los Andes y por el cual, al adjudicarse á las distintas parroquias ó municipios las cuatro leguas de terrenos baldíos á que se refiere la ley de 28 de Marzo de 1853, considera como parroquia ó municipio perteneciente al Estado de Los Andes nuestro municipio GENERAL URDANETA, en el que el Zulia ha venido ejerciendo sin contradicción fundada, desde remotos tiempos, y á pesar del Decreto de 1850 que cedió á Trujillo las parroquias de La Ceiba y Ceibita, actos continuos, en ninguna época interrumpidos, de jurisdicción territorial, civil, política y eclesiástica.

Y pensamos que nos obliga tanto más á dar á usted estos informes, la circunstancia de referirse á un acto de la Legislatura de Los Andes, de carácter verdaderamente jurisdiccional; y cuando de otra parte tal acto ha venido á salirse de la regla á que estas cuestiones de territorio entre aquel Estado y el Zulia se han subordinado de tiempos atrás. Así es como antes de ahora, bien que el antiguo Estado Trujillo y los de Mérida y Táchira en la categoría de tales Estados ó en la de Secciones que les cupo después, hayan promovido gestiones en cuanto á límites con nuestras costas del Sur del lago y las orillas del Sur del río Zulia, alegado documentos, títulos de composición y viejos pergaminos de la Colonia en defensa de anhelados cuanto irrealizables propósitos, nunca hasta hoy ha ocurrido el caso de que sus Cuerpos Legislativos ni los propios Gobiernos hayan dictado actos jurisdiccionales de ningún linaje, limitando sus manifestaciones á esas simples alegaciones de títulos y al esclarecimiento previo y anticipado de la verdad en esa tan difícil como delicada cuestión, sin haber ido por esto en caso alguno hasta el extremo de hacer declaratorias públicas sobre el territorio que se pretende controvertir, y contra los fueros jurisdiccionales que ha venido ejerciendo en ese mismo territorio, desde tiempo inmemorial, pacífica y libremente y al amparo de las leyes que ha venido dándose la República desde 1821, un Gobierno extraño.

Esta cuestión territorial con Los Andes, materia á la continua y cuando menos lo pensamos de grandes é infundados reclamos de parte de este último, tiene, según el estudio que de ella puede hacerse, tres faces: una en relación con los títulos coloniales, cédulas de los reyes de España después del descubrimiento de Las Indias, concesiones á los encomenderos, y autorizaciones é instrucciones á los Oidores, Visitadores y Vireyes sobre repartimientos de tierras, cobranza de alcabalas y demás impuestos, y demás actos y documentos que demandaban las circunstancias excepcionales de la conquista y colonización de nuestras tierras y que alte-

raban por ello sin cesar, según las varias circunstancias del caso, la estructura del territorio y medida, extensión y conformación de sus límites; otra referente á la manera como ha venido constituido el territorio de la República, pasados los tiempos coloniales, desde la época de la Independencia ó sea desde la Constitución de la Gran Colombia en el año de 1821, hace 70 años, hasta la fecha, faz ésta que en nuestro concepto es la que debe darse, en rigor de derecho, por razones de alta conveniencia pública y de buenos principios, recomendados por los mejores publicistas aun tratándose de controversias entre naciones, á las cuestiones pendientes entre Los Andes y el Zulia al respecto de límites; y por último la faz de las miras patrióticas y previsoras que han de presidir en la discusión de este linaje de asuntos entre pueblos hermanos de unos mismos abolengos políticos, llamados á sustentar relaciones siempre cordiales de amistad y comercio y ligados desde sus orígenes hasta hoy, bajo el pendón de la colonia y más después bajo la bandera de la República, en la familia, en sus propósitos é intereses con estrechísimos vínculos.

En lo que hace á la alegación de documentos que proceden de la conquista y de la época en general de la colonia, no halla esta Junta razonable ese linaje de títulos en materia territorial: tal forma de procedimiento en discusiones de límites sobre territorio está de suyo proscrita, por la manera como habían de ocurrir las cosas para conquistar, colonizar y poblar las ignotas é inmensas regiones que servían de campo al espíritu fuerte tanto como predestinado y aventurero de los que habían de traernos juntamente con el lenguaje, sus costumbres, su religión y hasta sus vicios y heroicas virtudes, el señorío de España; y porque pasada la época de la conquista, con todas las alternativas, con todas las perturbaciones y con todos los sucesos á que daba ocasión una empresa como la de la colonización de la América, de tal magnitud y con tanta maravilla llevada á cabo; enderezadas ya las cosas por el camino de una organización más formal, más conforme con los adelantos que en punto á régimen civil y político de los pueblos se había de perseguir y alcanzar, por obra natural del tiempo y del progreso que son leyes fatales en la vida y movimiento de las sociedades y de las naciones, vinieron también desde tiempo inmemorial, jurídicamente hablando, ocurriendo modificaciones y alteraciones sucesivas, bajo diversas formas, en la estructura territorial de los pueblos conquistados; y posteriormente, ya en la época de nuestra guerra para emanciparnos de España, y desde que se constituyó la República de la Gran Colombia por la famosa Carta del año de 1821, y luégo desde la disolución también de esta última hasta la fecha, hay Convenciones, ajustes respetados y no contradichos en punto á territorio, y leyes, por último, de División Territorial en vigencia incontrovertible, emanadas de los pueblos de la Nación por el órgano de sus legítimos representantes que se acordaron desde entonces, por razones de alta y clara trascendencia, en el señalamiento de los límites que habían de corresponder respectivamente, á las provincias que les habían dado el encargo de representarlas en los largos períodos á que esta última época se refiere. Subsistentes en definitiva, puede decirse, esas leyes con muy lijeras cambiantes, durante tantos años, y cuando para ello se tuvieron en cuenta las graves consideraciones que entrañan siempre las cuestiones relativas á los límites políticos de los pueblos, tenidas entre estos, con justa razón, como de la más alta importancia, no puede pensarse que esté en razón ni en derecho, ni que, por todo esto, sea discreto, darle de mano á tales y tan antiguas y continuas leyes, prescindir, puede decirse, de la vida política de la Nación en años de años, respetada en ellos por todos los pueblos de la República, aceptada por los mismos sin contradicciones justificables, para ir á rastrear el polvo de los papeles coloniales, cúmulo caótico de concesiones que las circunstancias demandaban en aquellas nuestras primitivas épocas en cuanto á territorio y del que, en resúmen, se vendría en cuenta que no habría pueblo, ni provincia, ni Estado, ni aun Nación de las de Sur América, por lo menos, que tuviese límites fijos y que á derechos, títulos y concesiones territoriales de entonces no pudiese oponer títulos y documentos del mismo linaje.

Así es como se ha tenido siempre con autoridad y timbre de eficaz ejecutoria en asuntos de territorio la posesión inmemorial, tranquila, pacífica, con justo título, la misma alegada no sólo con arreglo á la ley civil que rige las relaciones de los ciudadanos entre sí, sino también conforme á principios fundamentales del derecho de gentes. El celebrado Wheaton y afamado autor en materias de Derecho internacional, dice en relación con este punto: "Sea cual fuere el nombre que se la dé, la no interrumpida posesión de territorio, por cierto tiempo, de un Estado, excluye el derecho de cualquier otro." Bello, tan diserto publicista, piensa que la posesión inmemorial es un título incontrovertible, y agrega, en concepto más concreto: "exigen la paz y la dicha del género humano, aun más imperiosamente que en el caso de los particulares, que no se turbe la posesión.... sino con los más calificados motivos, y que después de cierto número de años se mire como justa y sagrada. Si fuese permitido rastrear siempre el origen de la posesión, pocos derechos habría que no pudieran disputarse." Vattel, antiguo y expositor maestro en la materia, dice, después de asentar entre otras cosas que la prescripción es de uso más necesario entre las naciones que entre los particulares, que "las cuestiones que por tal respecto surgen entre las primeras son de otra importancia que las individuales; sus diferencias no terminan ordinariamente sino por guerras sangrientas, y por este motivo la paz y la dicha del género humano exige con más razón que no se turbe fácilmente la posesión de los soberanos, y que si no ha sido disputada en un gran número de años se considere como inquebrantable y legítima. Si fuese permitido para justificar la posesión de un Estado, ir retrocediendo siempre á los antiguos tiempos, pocos soberanos estarían seguros en sus derechos y no habría nunca paz sobre la tierra."

El argumento de Wheaton fúndase, puede decirse, en el consentimiento universal, sancionado por su perseverante y continuo acatamiento entre los hombres, hasta tal punto que ello pudiera traducirse como un contrato tácito y como tesis esencial de derecho positivo. Los argumentos en este mismo asunto, de Bello y de Vattel, enteramente análogos, confirman la opinión de que la prescripción es un título legítimo de adquisición, y fuente tan pura como otras de dominio y propiedad territoriales. Si según los mejores tratadistas es título de adquisición y de dominio la conquista de un territorio, reconocida posteriormente por un Tratado, es de inducirse y de pensarse, por último, que si esa conquista, en largos aunque alternados períodos, se ofrece acompañada de una larga posesión, eso por sí solo constituye título suficiente al territorio que en tales condiciones se halle.

Los derechos jurisdiccionales á que se refieren los últimos actos del Gobierno de Los Andes, vienen sin duda deducidos de los tiempos en que se estaban poblando estas regiones ó sea desde la conquista, cuando de otra parte no había ni podía haber ciudades ni pueblos, ni aun caseríos formales con límites determinados ni definidos: el campo del conquistador era amplio; fundaba, buscaba el codiciado oro y demás primicias de la tierra que conquistaba y seguía adelante vadeando ríos, atravesando selvas, encumbrándose en las altas cimas, todo en pos de la codiciada especie. Así era como tropezaban en esas entonces desamparadas regiones y en esas pavorosas soledades, conquistadores que venían de puntos distintos y muy apartados, haciendo siempre exploraciones, encomendando las tierras conquistadas y verificando repartimientos arbitrarios de carácter instable según las circunstancias y según los frutos y las especies explotables de todo género que pudiera ofrecerles la comarca. Esto es, no era otro el empeño que el de

poblar, conquistar y recoger cuanto la tierra daba, y ya se ve que con tales objetos y en esa manera de cosas no se puede fundar rectamente título alguno de propiedad territorial.

Así es como, y dicho sea de paso en rectificación de argumentos que antes de ahora han aducido Los Andes, fundados en uno de los pobladores y fundadores de Maracaibo, de origen trujillano, la Governación de Venezuela se llamó así "porque cuando los Belçares alemanes fueron á esta Provincia á governar el año de 1528, por Asiento que hicieron con el Emperador, *pensaron poblar en una laja y riscos que hay en la boca de la laguna de Maracaibo, adonde desagua en el mar un pueblo que dijeron Venezuela.... y de aquí se le quedó el nombre á la Governación.*" Este pueblo, que era el de Maracaibo, de la Governación así dicha de Venezuela y á la que correspondían, entre otros, los pueblos de la Nueva Segovia en la provincia de *Bariquisimeto*, el *Tucuyo* y Trujillo, fue el primeramente descubierto y poblado por Alfinger el año de 1546, época en la que recorrió así mismo las costas del lago y levantó tiendas en la tierra de los indios Bobures, parte importantísima de nuestras costas al Sur del lago, y comprendida en las afirmaciones absolutas que tocante á límites con el Zulia han hecho últimamente Los Andes. No es de despreciarse la observación que un antiguo cronista hace, al respecto de que los tales indios tenían para entonces cerrados todos sus caminos hacia el interior, y sólo se comunicaban con Maracaibo por el lago. ¿No deberá deducir Maracaibo un título análogo al que vienen alegando Los Andes por razón de nuestra fundación, respecto de todas las otras regiones que visitó Alfinger, Agente de los dichos Belçares y que, por delimitadas posteriormente, pertenecen hoy hasta á distintas naciones? ¿Habría él, en ese orden de argumentaciones, de suscitar querella y discusión á esos otros pueblos que viven dentro de límites que ya en la época de su organización les dieron las leyes, sólo por el hecho de que de aquí partieron sus primeros descubridores y de que fundaran en aquellas tierras y las repartieran? Del mismo modo Nicolás Federman en 1536, vino á la laguna de Maracaibo y de aquí siguió *por Trujillo* al valle del Tocuyo, hasta ir á dar su contingente á Gonzalo Jiménez de Quesada en el Nuevo Reino de Santa Fe. Y de esto y de tantos otros casos repetidos sin cesar en esa época de la conquista ¿podrá racionalmente pueblo alguno inducir título territorial de algún fundamento? Ni debe echarse en olvido en este negociado de límites con nuestros vecinos de la Cordillera, que desde el año de 1591, por lo menos, Maracaibo, ó la Nueva Zamora entonces, llamada así porque el Gobernador Mazariegos con cuyos poderes la fundó en toda forma el capitán Pedro Maldonado, y no Alonso Pacheco como se ha venido diciendo, era oriundo de la ciudad de Zamora, con la conciencia de sus derechos jurisdiccionales sobre Gibraltar y demás puntos de las costas del lago, ejercía imperio y mando; ni tampoco que de las disquisiciones históricas y del estudio de los antiguos archivos resultará que Maracaibo ejerció jurisdicción no contestada sobre esos mismos puntos en los años de 1700 á 1800.

Todo lo que hemos estudiado en relación con la cuestión de límites del Estado Zulia con Los Andes en sus distintas Secciones, conspira á afirmarnos en la estabilidad de los actuales límites, aceptados y reconocidos entre estos pueblos, y sin que por todo ello sea lícito, como se ve, á ninguno de los tales alzar de improviso voz de soberano, ejercer por su propia cuenta actos de jurisdicción territorial y declararse, por su propia voluntad, con título de dominio como dueño y señor de territorios que los límites fijados de diversa suerte desde el tiempo de la conquista hasta el de la República de la Gran Colombia y fijamente desde el año de 1821 hasta el de 1856, excepción hecha del Decreto de 1850, y desde 1856 hasta la fecha, excluyen como pertenecientes desde tiempo inmemorial á la fijación y demarcación del territorio de uno ú otro de aquellos pueblos.

En este orden de argumentos y con relación al concepto en que en primer término hemos debido considerar este asunto, las Secciones de Los Andes, no han contrapuesto hasta hoy, ni podrán contraponer á la legítima jurisdicción del Zulia en la costa del Sur del lago, como la razón esencial de sus gestiones y como si se tratase de título decisivo en el punto, otra cosa que los títulos de fundación, de encomiendas y repartimientos de tierras, en la época de la conquista, ó lo que es lo mismo, y que lo abarca todo, los nombrados *títulos de composición* en el antiguo régimen político de España y su legislación en tal respecto. Títulos al modo de aquel alegado por una de esas Secciones en el año de 1881, y de fecha 13 de Mayo de 1657, "en virtud del cual el Licenciado don Diego de Baños y Soto Mayor, Oidor y Visitador General del Rey de España cedió al Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de La Grita, para las composiciones de tierras entre los vecinos de esa jurisdicción, y por la suma de quinientos patacones, un inmenso globo de estas que encerraba todas las comprendidas desde el Portachuelo hasta la Laguna de Maracaibo, y desde el Catatumbo y el Zulia, aguas arriba, hasta el río La Grita y el puerto de Guamas, &." Semejante globo de tierras como el que encierran las fijadas demarcaciones, contratado por la suma de quinientos patacones, y los que á pesar de lo estipulado no fueron satisfechos sino al cabo de ciento treinta y cuatro años, de la fecha del dicho Título de composición, pertenecía para el año de 1776 y de un modo fijo para el de 1793 á la Intendencia de Maracaibo, pues que para esta última fecha el Fiscal de la Real Hacienda, doctor Romana, después de hacer constar que no había sido enterado en la Real Caja el consabido valor de los quinientos patacones, ordena á quien correspondía, que hiciese efectivo el pago "y que de no verificarse entonces se declarase que por derecho de reversión al real patrimonio quedaba la *Superioridad de la Intendencia de Maracaibo expedita para hacer uso de los derechos reales á que se refería la merced y composición del Oidor Baños;*" con lo que queda fijado que la ciudad de La Grita, perteneciente hoy al Estado de Los Andes, estaba sujeta al imperio y jurisdicción de Maracaibo, á la cual perteneció por luengos años.

Quien quiera ver, qué pueden significar en cuanto á derechos territoriales aquellos títulos, abrogados sucesivamente á medida que se sucedían así mismo los períodos orgánicos del territorio, primero conforme á las distintas necesidades y circunstancias de las épocas y luego conforme á las distintas leyes y constituciones, observe cómo ese citado título alegado con tanto interés por el Táchira, hoy parte de Los Andes, en calidad de único fundamento para sus pretendidos derechos jurisdiccionales sobre San José de las Palmas en no lejana época, daría derecho al propio Táchira, así y todo ligado á Los Andes, para disputar la inmensa extensión de tierra que en cambio de la mencionada mezquina suma no sólo abarca gran parte del territorio á que hoy pertenece él, sino también hasta á la provincia de Barinas. Y con relación á este mismo decantado título el Zulia pudiera contraponer también, para que se vea de un modo más evidente cómo si la actual jurisdicción territorial y su actual imperio sobre las tierras comprendidas dentro de los límites que señalan las constituciones y leyes, juradas mil veces y aceptadas y reconocidas, hubieran de regularse conforme á los precarios títulos de la conquista, fundación y población de estas comarcas, nada habría fijo ni seguro en materia de demarcaciones y de límites, que los pueblos confundidos á la sombra de derechos de idéntico origen podrían todos con igual título perturbarse sin cesar, invadirse á la continua y llevar vida completa de zozobra é inseguridad en uno, acaso en el principal y más sagrado de los asuntos, que concierne á la estabilidad, intereses y porvenir de las sociedades. Así en efecto, el título de fundación de San Carlos de Zulia de 23 de Marzo de 1778, ocurrido en virtud de providencia, mandamiento y firma de Su Señoría el señor Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador, Comandante Gene-

ral de esta ciudad de Maracaibo y *su provincia*, don Francisco de Santa Cruz, con acuerdo de don Esteban de Valderramas, Auditor de Guerra de Su Magestad Fernando VII, todo ante el escribano don Pedro José de Estrella, en 14 de Marzo del mismo año de 1778, abarca y comprende en las tierras encomendadas y repartidas á que se refiere la tal fundación, una gran suerte de tierras de las mismas comprendidas en las composiciones decretadas por el Cabildo de La Grita, en virtud de reales autorizaciones el año de 1657.

Sustituyó como Virey en el Nuevo Reino de Granada á don Manuel Antonio Flores, Comendador de Lopera y Teniente General de la Real Armada, hombre por cierto de aptitudes y prendas singulares en materia de administración y con la gloria indisputable de haber fundado el primero la imprenta en el dicho Nuevo Reino, el Arzobispo – ya Virey – doctor don Antonio Caballero y Góngora, quien promovió una nueva demarcación de límites entre las Diócesis eclesiásticas, *obrando en ello de acuerdo con los comisionados Reales, según lo prevenido en las Reales cédulas* y particularmente en la de 8 de Setiembre de 1777, por que fue el propósito "arreglar á una misma medida el radio del Gobierno civil y el del eclesiástico, para evitar así los inconvenientes que resultaban de que unos mismos individuos fuesen súbditos del gobierno de Caracas en lo civil, y del de Santa Fe en lo eclesiástico ó vice versa." Y se verificó entonces por esas razones *la creeción del Obispado de Mérida* que se llamó entonces *de Maracaibo*, segregándola del Vireinato de Santa Fe, é incorporándola á la de este último nombre, que ya comprendía para esa fecha *á Trujillo y Barinas*. Esta provincia correspondió antes al Vireinato, "y en la demarcación hecha por el Virey Flores, quedaron incluidas (la provincia de Cuenca y la de Mérida) en la Capitanía General de Venezuela; medida que el Arzobispo Virey aplaudió en su relación de mando como muy oportuna y conveniente para el Gobierno."

En instrucciones dadas por el Intendente General de Venezuela á la sazón, al Administrador de Rentas de Maracaibo, en el año de 1780, decía que por ser San Faustino *de la jurisdicción de San Cristóbal, pertenecía á Maracaibo*; y el Intendente General de Venezuela, como el Fiscal de la Gran Hacienda de aquella ciudad, á mediados del año de 1781, se refieren á la referida Villa de San Cristóbal *como comprendida en la jurisdicción de Maracaibo*.

Y escrito está que don José Sánchez Cozar, en informe presentado en 16 de mayo de 1782 á don Francisco Alburquerque, decía de la villa de San Cristóbal (perteneciente hoy al Táchira, Estado de Los Andes) como Teniente Justicia Mayor, *que pertenecía á la provincia de Maracaibo*.

El Comisario de la Misión de Capuchinos de Navarra en la provincia de Maracaibo, Frai Andrés de los Arcos, refiriéndose á los Motilones, dice de éstos que hacen sus correrías ordinarias hacia la villa de Ocaña &ª &ª, y hacia las villas de *San Cristóbal y La Grita, de la provincia de Maracaibo*.

Y San Cristóbal contribuyó también como parte integrante de Maracaibo á los gastos de viático de su Diputado el señor don José Domingo Rus, en el año de 1811. Mas aún: el mismo Diputado, en sus Informes en su carácter de tal, y á quien debía juzgarse, por su carácter y altas condiciones, muy bien impuesto de todos los antecedentes que pueden obrar en este negociado, apunta, desde aquella época, entre las principales poblaciones de Maracaibo *la antigua de Gibraltar*, la ciudad de La Grita "así llamada por la que daban sus naturales en los combates" *y las de Mérida y Trujillo*.

Mas antes, y conforme al formulario y explicaciones que bajo el nombre de Cuadrante y en 30 de Octubre del año de 1776 dispuso el señor Contador General de las Indias, se observa que Mérida pagaba su tributo á Maracaibo, siendo de notarse que en la designación por demás circunstanciada de los pueblos que bajo las circunscripciones de "Mérida y Trujillo," á ello contribuían, no figura ninguno de los pueblos de la costa que hoy pretenden; y sí figuran, al contrario, en la circunscripción también detallada de Maracaibo, entre las 15 parroquias que la constituían, las de SAN PEDRO, GIBRALTAR, SANTA ROSA, y cuatro pueblos más de la costa que no determina el Cuadrante, pagando todas al Fisco de Indias, en suma, la cantidad de cuatrocientos veinte pesos.

Mas antes aún, y allá por los tiempos del reinado de Felipe IV, año de 1662, el Capitán Alonso Pérez de Tolosa, víctima de adversos sucesos "y con peores señales de cojer buen fruto" de sus conquistas en los valles de la antigua Cúcuta, vino á dar en el río de Zulia que se llamó de las Batatas por las que se hallaban en sus riberas; entrose en la antigua y poderosa nación de los motilones, *de la jurisdicción de Maracaibo*, y á vueltas de mil contrariedades siguió de rota á la laguna de Maracaibo y pasando por lo que el cronista llama la Junta de tres ríos, salió después de reñidos combates á los llanos nombrados de la laguna en que está el puerto de SAN PEDRO y que se prolonga hasta la ciudad de Gibraltar, y en los que tropezó con los blandos Bobures, de esta suerte calificados, y siguió su ruta *por tierras de Trujillo* hasta el Tocuyo; más luégo, dió con *Barinas* y con *Mérida*.

Y también en el año de 1800, como prueba de la posesión que para tan remota época ejercía ya Maracaibo en el territorio de Trujillo, se ve de los propios documentos presentados por Trujillo al Congreso Nacional para el año de 1850, que el padre presentado Frai Antonio García pidió al Gobernador Comandante General é Intendente de Maracaibo, permiso para abrir un camino desde La Ceiba, de donde se induce que si la jurisdicción de Trujillo hubiese alcanzado hasta la dicha Ceiba, ni el consabido monje hubiera ocurrido á Maracaibo, ni de otra parte el Cabildo de Trujillo habría reconocido ni aceptado sin disputa aquella concesión.

En 1836 se constituyó una Sociedad en Trujillo para que canalizara y navegara el río Motatán que se interna en la provincia, y esta última solicitó el acuerdo de la de Maracaibo, convencida como se hallaba entonces de que sólo podía ejercer jurisdicción sobre una parte del mencionado río: y así fue como las Diputaciones de una y otra provincia, por lo que hacía á la parte que en el río les pertenecía, dictaron ordenanzas y acuerdos, fijando condiciones privativas á cada una de las dos provincias. De modo pues, que es un hecho indubitable que Maracaibo tenía derechos jurisdiccionales y de imperio territorial sobre una parte avanzada del rio Motatán.

Existe en el voluminoso archivo de la Junta un expediente formal é instruído en los años del 46 al 50, del cual se induce que veintiseis testigos, vecinos de La Ceiba, Ceibita, Moporo, Tomoporo y los demás pueblos de la laguna, todos indígenas, de 60, 70 y 80 años entonces, declaran "*que como tales indígenas* pagaban en esta ciudad su tributo; que los funcionarios para su resguardo en aquellos pueblos eran nombrados por el Ayuntamiento de Maracaibo; que los Curas para las parroquias se nombraban también de Maracaibo; y añaden que nunca dependieron de Trujillo." Y el presbítero José María Angulo, á instancias del Gobernador Conde, sabido como se está y como ya nos parece haberlo dicho antes, que en esas primeras épocas los dos poderes civil y eclesiástico se igualaban en límites y confundían por decirlo así la jurisdicción territorial sobre unas mismas medidas, abrió una averiguación sobre las facultades jurisdiccionales que Maracaibo había mantenido siempre en lo eclesiástico sobre el territorio de las parroquias Ceiba y Ceibita, pertenecientes hoy á Trujillo, y como resultado de ella informa el dicho Presbítero, con carácter de Vicario Foráneo de Maracaibo, "que los pastores que han auxiliado á los pueblos del litoral, comprendido en la parroquia General Urdaneta hasta las últimas casas de La Ceibita, han sido nombrados por el Vicario de esta provincia con aprobación del Prelado Diocesano. . . . desde 1806 hasta 1821, y desde esta fecha hasta el año de 1851," agregando el señor Vicario que la Vicaría de Maracaibo fue la

única que nombró párrocos para los referidos pueblos, ya en el tiempo del Gobierno español, ya en el de Colombia y últimamente en el de Venezuela "sin que hubieren tenido parte ni intervención alguna la antigua Vicaría de Trujillo ni la creada últimamente en Escuque."

Para dar término por ahora á las innumerables citas que el Zulia pudiera aducir en el orden de alegatos y argumentos de antigualla en que Los Andes fundan sus derechos territoriales sobre nuestras costas del sur del lago, véase cómo en Real Orden de 25 de Mayo de 1793 se dice al Virey de Santa Fe: "así mismo ha resuelto Su Magestad sobre agregación á dicha Provincia (la de Maracaibo) de las cuatro jurisdicciones pertenecientes á ese Vireinato; y que por ahora.... quiere Su Magestad que en su comercio interior y exterior sean y se reputen dichas jurisdicciones como si fuesen pertenecientes al Gobierno é Intendencia de Maracaibo."

En lo que hace á la comprobación de la jurisdicción constantemente ejercida por el Zulia sobre las costas del lago especialmente y desde tiempo inmemorial, existen ya en el archivo de que éste puede disponer, numerosos documentos, providencias, títulos de dominio y papeles de todo género que revelan cómo se consideraron siempre esos pueblos ribereños del Sur del lago como parte integrante del territorio de Maracaibo.

En resumen, como término sintético de todo lo dicho y de la expuesta argumentación sobre la naturaleza de esos antiguos títulos para fundar en ellos derechos territoriales, resulta, bien visto todo, que si los pueblos en sus definitivas demarcaciones territoriales hubieran de preocuparse de la extensión de sus conquistas, fundaciones, encomiendas y repartimientos, que el Rey, los colonizadores y sus distintos Agentes cambiaban sin regla alguna fija según las circunstancias unas veces y otras por conveniencia y necesidades que realmente se imponían, no habría entre ellos límites fijos, ni seguridades, ni paz, ni armonía, ni nada por último, de lo que esos mismos pueblos aspiran, naturalmente, á tener como encerrado para su vida y el cumplimiento racional de sus destinos. Si se hubiese de atender á las distintas y múltiples extensiones de esas precarias tanto como arbitrarias encomiendas y repartimientos de tierras y de las que surgían por ende, así mismo, distintas divisiones, la nueva Colombia tendría derechos territoriales sobre toda Venezuela; Venezuela sobre toda Colombia; el Distrito Federal reivindicaría nuestras antiguas provincias de Carabobo, Barquisimeto etc., y el Zulia, contraponiendo sus pretensiones fundadas en iguales títulos á los que hoy alegan Los Andes para desintegrarle su territorio, reclamaría también los derechos que por idénticas razones le asisten sobre todo el territorio de Los Andes, el de Barinas, el de Barquisimeto etc.

Y de sorprender es, ciertamente, y como consideración final tocante al aspecto en que hemos tratado hasta ahora esta cuestión, que los Gobiernos de las antiguas provincias y de los Estados desde 1821 y posteriormente los de Los Andes, no han rechazado sino aceptado antes al contrario todas las Constituciones así locales como nacionales y todas las leyes que desde aquella misma época han venido dando á uno y otro Estado límites fijos, ni presentado tampoco en el curso de 70 años de vida republicana prueba alguna de sus derechos á nuestro territorio, sino que más bien y en todo caso han respetado nuestra jurisdicción en los pueblos de la costa á que nos referimos, y especialmente sobre Gibraltar y el nombrado municipio General Urdaneta.

La discusión en tal punto no parece ni procedente; y las leyes y constituciones de la República que hemos mencionado y las demás que citaremos más adelante, fijan como el *uti possidettis* de los Estados en sus relaciones, derechos y límites territoriales.

Cumple á esta Junta tratar el punto territorial con Los Andes en el segundo aspecto á que se ha referido en esta misma nota, y en él tratará en concreto lo que se relaciona particularmente con el municipio General Urdaneta, con referencia al acto jurisdiccional de la última Legislatura de Los Andes, por el cual se reputa como propio el expresado municipio, que pertenece á la jurisdicción del Zulia.

Esta cuestión fue tratada en el año de 1881 por el Gobierno del Zulia, y después de esa época no han ocurrido motivos ni razones que puedan contradecir los derechos alegados entonces por el Zulia para sostener su integridad territorial. En esa época el ciudadano Comisario del segundo censo, pidió explicaciones sobre la circunstancia de aparecer tanto en el censo actual de este Estado como en el del año de 1873 una parroquia denominada General Urdaneta, al mismo tiempo que del Estado Trujillo dice á aquel Comisario el comisionado respectivo, que se abstiene de incorporar al censo el de la parroquia Urdaneta (suponemos que se alude á la parroquia General Urdaneta). Razón tenía para aquella abstención; porque de seguro que bien sabía que la doctrina y los principios legales constitutivos de estos pueblos desde 1821, hacían á Maracaibo acreedor en punto á territorio al más inviolable respeto por parte de sus vecinos.

Prescindiendo de los antiguos títulos á los que el Zulia, conforme á su estructura actual, no les ha dado en realidad importancia á su favor, la Ley de División Territorial de 28 de Abril de 1856 y que es la que rije actualmente en la República y la misma consagrada por todas las constituciones que ha venido dándose ella hasta la fecha, resuelve toda controversia en punto á límites entre los Estados.

Dicha ley en su parágrafo 2º, artículo 25, al hablar de las parroquias que constituyen el Cantón Escuque, no habla de parroquia alguna que lleve el nombre de Urdaneta, cuando de otra parte el artículo 27, parágrafo 4º de la misma, designa como parroquias constitutivas del Cantón Gibraltar de la antigua provincia de Maracaibo, *las de Gibraltar, Bobures, San Pedro, San Timoteo y Urdaneta*, parroquia esta última en la que el Zulia ha venido ejerciendo jurisdicción incontestable, civil y política; y esto porque la dicha Ley, consagrada por la propia constitución de Venezuela, y con posterioridad á la consabida concesión de 1850 á la provincia de Trujillo, expresa muy claramente que la parroquia Urdaneta pertenece á la jurisdicción territorial de la antigua provincia de Maracaibo, cuando de otra parte el artículo 30 de la misma Ley, señala "como límites de las provincias los de los cantones de que se componen, y los de estos y sus parroquias donde no estén designados por la presente ley, los que han sido fijados por leyes (locales se entiende, porque no pudiera ser de otro modo) anteriores y *reconocidos como tales*."

Ahora bien; se ha dicho, "que los límites reconocidos de la parroquia "Urdaneta," no han sido otros que los que demarcan las leyes de división territorial del Estado desde el año de 1850, y dentro de los cuales ha venido ejerciendo sin contradicción fundada, sus derechos de imperio y dominio territoriales. Obsérvese además que el censo de 1873, ya citado, y Ley de la República, asintiendo á esos derechos, enumeró entre las parroquias del Estado Zulia la ya mencionada del "General Urdaneta," y no expresa la misma ni otra alguna con este nombre entre las del Departamento Betijoque del Estado Trujillo, al cual es que en todo caso pudiera pensarse que pertenecía aquella juntamente con las de La Ceiba y Ceibita, de las que sí se hace allí mención expresa. La expresión en la Ley de estas últimas parroquias entre las que corresponden á la jurisdicción de la provincia de Trujillo y la omisión expresa entre las mismas de la parroquia General Urdaneta, que considera como parte integrante del Departamento Gibraltar del Estado Zulia, revela no solo que en ese punto no hay ni puede haber confusión de parroquias, *sino que el acto legislativo del Congreso Nacional reunido en el año de* 1850," hoy virtualmente invocado en el acto jurisdiccional del Gobierno de Los Andes á que nos hemos referido, "y en que principalmente han radicado las recientes gestiones del Estado Trujillo

á ese respecto, *ha quedado de suyo derogado* en su parte concerniente por la indicada ley posterior de 1856. Y tanto es esto así que San Timoteo, situado en el litoral comprendido entre el Río "Motatán de los Negros" al Norte y "El Poco" al Sur, y á que se refiere aquel acto legislativo, pertenece no obstante eso, POR LA LEY DE 1856 AL DEPARTAMENTO GIBRALTAR DE LA ANTIGUA PROVINCIA DE MARACAIBO."

No está fuera de caso citar los artículos de la Constitución y Leyes que han venido dando jurisdicción á Maracaibo, no sólo sobre las costas del lago, sino sobre los mismos pueblos que hoy nos la disputan en aquéllas. La Constitución de 1821 dice:

. . . .

"Art. 8º El territorio de la República será dividido en departamentos; los departamentos en provincias; las provincias en cantones, y los cantones en parroquias."

. . . .

La Ley del mismo año sobre la organización y régimen político de los expresados departamentos, provincias y cantones, dice:

. . . .

"Art. 1º El territorio de la República se divide por ahora, en observancia de lo que dispone la Constitución, en los siete departamentos siguientes:

. . . .

El del Zulia que se forma de las provincias de Coro, Trujillo, Mérida y Maracaibo.

. . . .

Art. 2º La residencia de los intendentes será:

. . . .

"En el del Zulia, la ciudad de Maracaibo."

La Ley de División Territorial de la República de Colombia del año de 1824, dice:

. . . .

"Art. 5º El Departamento del Zulia comprende: las provincias de Maracaibo, su capital Maracaibo; de Coro, su capital Coro; de Mérida, su capital Mérida, y de Trujillo, su capital Trujillo.

"§ 1º Los cantones de la provincia de Maracaibo son: Maracaibo, ... Gibraltar.

. . . .

"§ 4º Los cantones de la provincia de Trujillo son: Trujillo, Escuque. . . .

"Los cantones de la provincia de Mérida son: Mérida, Mucuchíes. . . . La Grita etc.

. . . .

"Art. 17. El Poder Ejecutivo fijará provisionalmente los límites de los cantones creados por esta ley (no los fijó). Los de las provincias y departamentos serán los actualmente conocidos ó que por ellas se señalan."

Y todo esto, corroborado, juntamente con la Ley de Abril de 1856, por las constituciones y leyes, como ya se ha dicho, del Estado Zulia desde muy remotos tiempos y por las de los pueblos que constituyen hoy el de Los Andes, es punto estampado hasta en los textos de enseñanza de aquella época. A la vista tiene esta Junta uno del año de 1831, que dice: Provincia de Maracaibo: — Esta provincia coje todas las orillas del lago que le da su nombre, sin internarse mucho (pero por sabido se da que algo se interna) en las partes del Este y Sur. . . . Divídese en los cinco cantones siguientes: Maracaibo, Perijá, San Carlos del Zulia, Gibraltar y Puertos de Altagracia. Dicho sea de paso que el mismo texto se refiere á que Alonso Pacheco, trujillano, según alguien ha dicho, no conservó ni pudo echar raíces, ni hacer por tanto fundación alguna de nuestra Nueva Zamora entonces. . . . Provincia de Mérida: por el Norte confina con la de Trujillo y Maracaibo, *distando del lago como dos ó tres leguas* . . . . Provincia de Trujillo: por el Oeste con la provincia de Maracaibo, *distando de las orillas del lago como dos ó tres leguas.*

Dice Codazzi en el Resumen de su Geografía de Venezuela:

"Terminada la línea que demarca la frontera con la Nueva Granada, por la provincia de Maracaibo, sigue la raya que demuestra los límites entre ésta y la de Mérida. Esta raya es el mismo río Zulia abajo hasta la boca del Caño de la Ciénega de Oropé Grande, y de este punto se dirije por montañas desiertas casi al E., hasta encontrar el extremo meridional de la Ciénega Grande de Umuquena: de allí al Puerto de Escalante, de éste á la Ciénega de Onia, por la parte del S., y en la dirección de los Cañitos va al río Chama, que atraviesa. Corre después al N. E. para encontrar el Caño los Monos: sigue éste hasta su desagüe en el río Mocuepe, vuelve casi al naciente atravesando los ríos Guaci, Guama y Pino ó Capaz, en la boca del río Chimomó. Entonces retrocede al S. S. E., y sigue por este río arriba hasta el pie de la serranía del páramo del Salao. En este lugar tuerce al N. E. y al E. siempre al pie de los cerros, atravesando por montañas desiertas el río Juan de los Ríos, la quebrada Lanuda, el río Torondoy, en la boca de la quebrada del Mene, los de Capió, pueblo la Sal y Chururí. Entra ahora á lindar con la provincia de Trujillo."

"La raya va al pie de la serranía, al N. N. E. atravesando los ríos Morapá, Alguacil, Arapoi-Grande, hasta las quebraditas que están en el camino que de Chirigüe va á Gibraltar. Aquí la línea se aparta de la Serranía, y por una selva intransitable se dirije casi al N. N. E., atravesando todas las aguas que encuentra y también el camino que de Betijoque va al lago, dos leguas más abajo del paso del Sequión, y siguiendo siempre por montañas desiertas llega al río Motatán ó Cenizo. De aquí busca la confluencia de las quebradas Palma, Negro y Juncal con el río Paujil; entonces este río sirve de raya hasta su cabecera, y allí empieza la división con la provincia de Barquisimeto."

Conforme á principios, razonamientos, tradiciones y hasta títulos irrefutables, ha estudiado esta Junta las cuestiones pendientes entre el Zulia y Los Andes, en punto á límites, ora refiriéndolas al valor que puedan tener según los documentos precarios de la antigua reyedad española, ora considerándolas á la luz de los principios que fatal y necesariamente habían de imponerse cuando las cosas, en lo administrativo y en lo territorial sobre todo, comenzaron á obedecer ya á reglas definitivas de organización y á reconstituirse sobre un plan fijo, aceptado de año en año, sin contradicción alguna por todos los pueblos que componen la agrupación nacional y que han preconizado así mismo sus representantes, ya en el Congreso, ya en las Legislaturas ordinarias ó Asambleas Constituyentes y hasta en las Juntas Comunales y cualesquiera otras subalternas del título que quiera dárseles.

Y por todo ello es asunto final de esta nota llamar la atención de usted sobre otro linaje de consideraciones que han de tenerse en cuenta y que deben hasta invocarse cuando, como en este caso, se controvierten cuestiones territoriales, las que, como bien sabido se está, entrañan y llevan á su sagrado y amplio seno cuanto hay y existe de más importante en la vida propia de los pueblos y en las relaciones de todo género de unos con otros, persiguiendo todos sus naturales destinos y el cumplimiento de sus aspiraciones en el porvenir. Este linaje de controversias, con la manifiesta tendencia de trastornar la estructura territorial de la República, que han venido confirmando todas nuestras constituciones y todas nuestras leyes, ya de la Nación, ya locales, hace más de treinticinco años, haciendo como caso omiso de lo que pudiera decirse blasones y pergaminos de pueblo — porque no pensamos que estos, invocados en tal forma, tienen mayor importancia que los que ostentan y pregonan las personas infatuadas con títulos de heráldica que nada son ni pueden ser intrínsecamente — se dirige, bien meditado todo, á romper el equilibrio político é interior de pueblos que comprendidos dentro de territorios que la Ley y la Constitución delimitaron, han de verse conculcados en sus derechos jurisdiccionales y en todos sus otros intereses cuando, como ya se ha dicho, privan y han de privar sobre los viejos pergaminos, írritos y sin ningún valor en toda discusión sobre territorio, las leyes propias y los cánones funda-

mentales sobre que descansan, como sobre fuerte é inconmovible cimiento, las bases de la República.

¿A qué suscitar hoy delimitaciones que trastornen las ya aceptadas y conforme á las cuales se han venido rijiendo las relaciones de Estado á Estado y primero de provincia á provincia y de Sección á Sección? Ni racional, ni procedente, ni discreto, es que sobre los montones de viejos papeles, carcomidos de polilla y que no pueden presentarse siquiera, nuestro vecino Estado y al cual el Zulia ha venido distinguiendo con la mayor deferencia, trate, saliéndose de su órbita regular en cuanto á clima, accidentes naturales y de otras circunstancias, de endueñarse de costas y de pueblos situados en éstas que por razones muy obvias no pueden en ninguna forma asimilárselos, ni en lo que hace á sus costumbres, hábitos y relaciones, de una parte, ni de otra, mucho menos, en los medios y resortes de que se valdría para gobernar y administrar pueblos que por su clima y condiciones no dan acogida sin peligro sino á los habitantes de estas tierras. Argumento mejor que ninguno á este respecto es la naturaleza misma, que por las condiciones á que sujeta la vida en esas comarcas de suyo cálidas y enteramente asimilables á las nuestras, la hace imposible para aquellos que, como los habitantes de Los Andes, están acostumbrados á vivir bajo la acción de climas opuestos por rigurosamente fríos, lo que quiere decir que de ningún modo habría de convenir á Los Andes ni á la misma República la anexión á aquel Estado de pueblos en que no podría establecerse régimen ni disciplina de ningún orden, sin que los encargados de sostenerlo corriesen graves riesgos y aun se viesen en el caso de dejar en acefalía los intereses encargados á su manejo por virtud de esas mismas condiciones con que la naturaleza ha querido levantar como una valla insuperable que fija en rigor los límites entre los dos Estados del Zulia y de Los Andes. Tanto es así, que en la actualidad misma los funcionarios á quienes está cometido el gobierno de pueblos andinos como La Ceiba, son en su mayor parte oriundos del Zulia, en capacidad por tanto de soportar la influencia de aquellos climas, que son los nuestros, como queda dicho, en todos esos pueblos identificados á mayor abundamiento con el Zulia por estrechas relaciones de hábitos y comercio y procederes, en que vinculan de modo exclusivo, el desenvolvimiento de su vida activa y económica en las diversas esferas del movimiento común.

Y así las cosas, un cambio tan radical como el que entraña en un pueblo el cambio de jurisdicción, esto es, su segregación de un Estado al cual perteneció siempre, al que pagó tributo, al que se juzga unido por vínculos de origen, de sangre, de costumbres, de constitución climatérica y geológica, no haría otra cosa en fin de fines, que entrabar la vitalidad de ese pueblo así sustraído, puede decirse, de la atmósfera natural de su existencia y hasta de las leyes físicas á que su propia conformación parece haberlo destinado, y condenarlo á la vida estéril de la inacción y del más completo retraso, en cuanto respecta al movimiento y pasos de las sociedades y de los pueblos por la senda del progreso.

Ni pudiera ser de otra suerte: los pueblos que demoran en las costas del Sur del lago sujetos desde tiempo inmemorial á la jurisdicción del Zulia, vendrían, al sustraérselos para obligarlos á una dependencia de Poder extraño, á contingencias y trastornos que aun en lo puramente económico y relativo al régimen interior, fuera de consideraciones más trascendentales en relación con la vida de la República, no son para previstos ni medidos de improviso; y esto, porque siendo como son los pobladores de estas costas en su mayor parte oriundos del Zulia, especie de autóctonos de nuestra tierra, unos con nosotros en costumbres y en acatamiento á las mismas jurisdicciones civil, política y eclesiástica, no pueden obedecer ni podría alcanzarse que obedeciesen, en vida normal y apta para el bienestar y progreso de esos pueblos, á otra superioridad que á aquella que han obedecido y acatado desde remotos tiempos, y con la cual han de juzgarse naturalmente estrechados; y porque las distancias y las grandes dificultades de comunicación entre esos pueblos de la costa con los del interior, mayores que las que existen entre los mismos para comunicarse con Maracaibo por el lago, como bien se ve, hacen difícil sino imposible para Los Andes el ejercicio de la Administración Pública en todos sus ramos, de donde se induce que las consabidas gestiones ni convendrían al dicho Estado de Los Andes, porque ningún provecho derivaría de alcanzar á todo trance una jurisdicción que no podría ejercer en beneficio de sus nuevos gobernados, ni estos ganarían nada de otra parte con ser sustraídos de la acción administrativa y eficaz del Zulia, capaz de ejercerla respecto de ellos en tales condiciones por razones muy obvias, para ir á formar parte de un Estado extraño y con el cual si existen ciertamente relaciones manifiestas de simpatía y de mutuas conveniencias, también es verdad que hay incompatibilidades de clima, de carácter y también hasta de propios intereses.

Todo ello y cuanto más, nuevo ó en otras veces alegado, pudiera añadirse si se quisiera ser prolijo, basta á hacer ver la inoportunidad con que, en concepto de esta Junta, Los Andes han querido revivir una controversia, más de una vez y sin motivo promovida por ellos, en materia que á todas luces favorece al Zulia, cualquiera que sea el orden de alegatos con que se quiera debatir, sólo que el Zulia, como ya lo tiene manifestado, no quiso darle nunca importancia alguna á los tan decantados títulos de composición, teniendo como ya tiene la Nación leyes positivas de todo género y de División Territorial en particular, que necesariamente anulan la eficacia de las disposiciones emanadas del viejo sistema colonial, y cuyas leyes son en nuestro concepto las que han de resolver y de poner en claro el delicado y trascendental asunto que controvertimos con nuestro hermano y vecino Estado de Los Andes. De lamentarse es, por cierto, que unidos Los Andes y el Zulia por los lazos de un común origen, porque casi al mismo tiempo y de la misma suerte fueron colonizados; después sometidos á la misma autoridad y leyes, y conquistado ambos pueblos su independencia, fundiéndose á las veces en uno solo antes y después de esa época memorable, venga á surgir ahora entre ambos pueblos dificultad alguna en punto á límites; y esto cuando se trata de pueblos realmente hermanos hoy por el sentimiento patriótico y por los intereses que los unen, y cuando de otro lado no es de pensarse que pueblos escasamente poblados, con inmensas regiones desiertas entre sus límites, nos vengan á disputar sin títulos mejores que los que pudiésemos nosotros alegar, las tierras en que por la naturaleza, por títulos también fehacientes y por leyes que la República ha mantenido firmes hasta hoy, ha venido ejerciendo el Zulia jurisdicción no contradicha en forma alguna.

Si estos sentimientos de confraternidad no fueran los que privasen en el ánimo del pueblo del Zulia, razón de sobra tendría este también para registrar sus archivos, sacudir sus viejos papeles, evocar recuerdos y pensar con el estudio previo de los antecedentes y de sus títulos jurisdiccionales, que no le sería difícil intentar, entiéndese siempre por las vías de ley con las probanzas necesarias, la reivindicación de La Ceiba y de La Ceibita que no en derecho sino por razones obvias de carácter político nos arrebató el Congreso de 1850.

Esta Junta, empero, á la cual el Gobierno que usted dignamente preside ha discernido el honor de entender en este negociado, se ocupa desde luégo y con interés en allegar todos los datos y documentos que pueden ilustrar la materia, para estudiarlos, organizarlos y ofrecerlos compilados á la prensa, como muy en breve principiará á hacerlo con los muchos que ya tiene recojidos y consultados, todo ello en mira de abogar, como le cumple, por los sagrados derechos del Zulia en punto á su integridad territorial, si bien declarando desde luégo, en ratificación de lo que antes ha dicho, que así como estará pronta en todo momento á contrarestar la

sinrazón ó los errores de mala inteligencia con que se trate de consumar despojo alguno en el territorio del Zulia, no irá de otra parte á llevar á pueblos convecinos intranquilidades y querellas comprometedoras de la armonía recíproca que siempre ha de reinar entre pueblos hermanos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración y aprecio, nos suscribimos

De usted atentos S. S.

Alejandro Andrade.

Jorge Valbuena.

S. López Airas.

B. Osorio U.

(Secretario.)

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Soberano del Zulia.—Gobierno del Estado. — Número 29.— Maracaibo: 9 de Abril de 1891.— 28 y 33.

Con el voto afirmativo del Consejo de Administración

RESUELTO:

Recibida en este Despacho la nota de la "Junta Recopiladora de documentos relativos al Zulia", marcada con el número 38, de fecha 3 de los corrientes, la cual es, puede decirse, una disertación sintética que con el carácter de previa hace aquella Junta sobre el importante estudio de límites del Estado que por Decreto Ejecutivo de 23 de Febrero último se le confió; y tomándose en cuenta que, aun cuando la expresada nota ha de formar parte del Libro en que se darán á la estampa compilados todos los documentos relativos al asunto, es por demás necesario y conveniente que los ciudadanos todos conozcan el estado de una cuestión como esa de tamaño interés y palpitante, sobre la cual el Zulia pondrá de manifiesto cuantas buenas razones, derechos y títulos legítimos le asisten acerca de su soberanía territorial, ha venido en resolver, como en efecto resuelve el ciudadano general Presidente del Estado: que se haga anticipadamente y desde luego la publicación de la referida nota de la Junta Recopiladora en un folleto especial, para su inmediata circulación, y en el que figuren, además de esa nota, el Decreto que crea la Junta, el oficio en que ésta participa haber aceptado el cargo é instalado el Cuerpo, las primeras actas del mismo, y finalmente la presente resolución, todo ello con el fin de dejar recogidas de una vez esas piezas que representan los primeros pasos del Gobierno del Zulia en negocio de tal trascendencia y las labores y gestiones iniciales con que la Junta ha obrado, en virtud de la amplia autorización oficial que para ello tiene. El reparto del mencionado folleto se hará tan pronto como quede terminado, en la forma más eficaz y conveniente, y los gastos que por este respecto se ocasionen, serán satisfechos por el Tesoro Público del Estado, con cargo al ramo de impresiones oficiales.

Comuníquese y publíquese.

RAFAEL PARRA.

Refrendado.

El Secretario General,

JOSÉ DEL C. RAMÍREZ.

El Marañón ó Merey.

(ANACARDIUM* OCCIDENTALE L.)

ESTE hermoso árbol es originario de la América Meridional; pero se halla esparcido por todas las regiones intertropicales del globo.

Árbol y fruto llevan el mismo nombre; pero éste varía bastante según los países en que prospera: los indígenas del Brasil lo llaman *acajaiba*; de aquí sacaron los franceses de las Antillas *acajou*, vocablo que los ingleses convirtieron por corrupción en *cashew*; en español se le llama *marañón* en unas partes, *merey* en otras; Oviedo en su "Historia general y natural de las Indias" y Codazzi en su "Geografía de Venezuela" lo llaman *pauji*; y aquí, en el Zulia, se le conoce vulgarmente con el nombre de *caujil*.

Tanto el árbol como la fruta sorprenden á quien las ve por primera vez, por la originalidad de su aspecto: su ramaje tortuoso y lleno de nudos, su follaje verde y luciente, sus frutos abundantes, de forma rara y de colores vivos, y hasta las dimensiones que alcanza en nuestras sabanas, le dan puésto distinguido en nuestra flora, y justifican la sorpresa de quien se encuentra por primera vez en presencia de un gran *caujil* casi agobiado por su sabrosa carga.

Hay dos especies de *mereyes* que sólo se diferencian por el color de sus frutos: amarillos color de oro en la una, rojos en la otra. Pertenece el *merey* á la familia de las terebintáceas; sus hojas son enteras, ovales, un tanto adelgazadas en la base y redondas en los extremos; sus flores son muy pequeñas y brotan en ramilletes, tienen el cáliz compuesto de seis pétalos, dies estambres y un pístilo terminado por un estigma trunco; son blanquecinas al principio, y adquieren luego un color de púrpura matizado con líneas blancas.

Lo que vulgarmente se llama la semilla, es la verdadera fruta; y lo que por tal tomamos, es el pedúnculo extraordinariamente hipertrofiado: puede decirse que es una desviación de los tegidos que en otras frutas, como en el mango, por ejemplo, cubren por completo la nuez, y en el *caujil* no alcanzan, por decirlo así, á cubrirla, y se desarrollan en el sontén de la fruta. La nuez es verde brillante al principio y adquiere un color oscuro á medida que el *caujil* madura; encierra una almendra blanca, comestible y de agradable gusto: pero su pericarpo contiene un jugo sumamente acre y cáustico compuesto de una sustancia oleaginosa (cardol), ácido anacárdico, tanino y una notable proporción de ácido gálico por lo que se la emplea algunas veces para marcar la ropa.

El pedúnculo ó sea lo que llamamos vulgarmente la fruta del *caujil* es una masa carnosa amarillenta, llena de un jugo acidulado que posee propiedades sudoríficas y antisifilíticas, por cuyo motivo la llaman en el Brasil *la zarzaparrilla de los pobres*. Cuando está madura la fruta, es de un gusto muy agradable y con ella se hace un dulce muy esquisito; las nueces tostadas y peladas se comen como castañas y las superan en el gusto, según opina el viajero Labat, quien nos dice también que en las Antillas las molían y mezclaban con el cacao para mejorar el gusto del chocolate.

Del tronco y de las ramas se obtiene por medio de incisiones una goma trasparente y amarillentas llamada *gomme d'acajou* por los franceses *(cashew gum* en inglés) y que se emplea en la industria para la fabricación de barnices.

El padre Du Tertre en su "Historia de las Antillas habitadas por los franceses" y Labat en su "Voyage aux isles del'Amerique" dicen que el aceite cáustico que contiene el pericarpo de la nuez, sirve para destruir las berrugas y los callos. El último de estos autores asegura que hacia quince años tenía en París de estas semillas que conservaban, después de tanto tiempo, intactas todas las mencionadas propiedades.

Del *caujil* se hace también un vino muy recomendado para las enfermedades de estómago; pero no puede conservarse durante mucho tiempo.

El árbol se multiplica por medio de la nuez que germina á los pocos días de enterrada; y no recordamos en qué autor hemos leído que los indios contaban la edad del árbol guardando en un calabazo una nuez de cada cosecha.

En el Zulia no nos cuidadamos como debiéramos de la multiplicación de este árbol, precioso por más de un motivo, y cuyos productos utilizados con inteligencia recompensarían con creces los escasos cuidados que requiere su cultivo. Mereyes pasos se exprotan de Santo Domingo mil veces más esquisitos que los higos de Smirna. Por qué nos hemos de li-

*Etimología griega: de *ana* (semejante) y *kardia* (corazón).

mitar nosotros á la exportación de los tradicionales hicacos? Multiplíquense las plantaciones de árboles frutales, y aprovéchese cada clase de fruta de cuantos modos sea posible; no se las arroje, como hacemos aquí con frecuencia, cuando superabunda en el mercado.

Don Juan E. González.

—

(APUNTES AUTOBIOGRÁFICOS)

El año de 1807 estaba en Caracas cuando el general Miranda estaba en Coro, y allí en las amistades que adquirí entre aquella juventud, ya tuve la suficiente inteligencia de lo que debía suceder en América, y sucedió á medias el 19 de Abril de 1810, y por entero el 5 de Julio de 1811, incitado todo por la incursión de Montenegro, y hostilizados por las tiránicas disposiciones de don Manuel Ignacio Cortabarrias, quien habiendo fijado su residencia en la Isla de Puerto-Rico, declaró el procedimiento de Caracas de 19 de 1810 por delito de alta traición y de lesa-Magestad, con pena de muerte y de confiscación. Desde esta fecha empecé á difundir la opinión que ya tenía formada; así fue que el 4 de Octubre de 1811, gobernando en esta ciudad el coronel español don Pedro Ruiz de Porras, estuve en un calabozo preso y privado de comunicación diez y nueve días; pero habiendo salido contraproducentes las indagaciones que se hicieron al efecto, y bajo la fianza de mis dos parientes los doctores Aguiar y Paz, muy acreditados con el Gobernador por sus "*opiniones realistas*," salí de la cárcel, pero con la condición de retirarme á mis haciendas de Gibraltar, desde donde me puse en comunicación con las provincias disidentes de Trujillo y Mérida, hasta lograr traer á esta ciudad quince ejemplares del manifiesto de la Independencia de 5 de Julio de 1811; había un edicto prohibiendo con pena de la vida traer una carta, aunque fuera de amistad ó parentezco; véase, pues, cuál me cabría si me hubieran tomado los manifiestos, y más, viniendo rotulados para entregar á personas tenidas por sospechosas, y de las cuales ya se había hecho una gran saca por el ex-Oidor don José Vicente de Anca para los presidios de Puerto Rico y Puerto Cabello; en este último fueron asfixiados en las bóvedas todos los allí confinados. Quedé por mi parte, sufriendo mi especie de ostracismo en un lugar mortífero, cuya pena se prorrogó hasta el armisticio de Santa Ana, en que se dividió el Lago en dos, de este modo: desde Río Negro al Oeste hasta Pueblo Viejo al Este, pertenecía á Gibraltar, Zulia y sus pueblos, esto es, á los republicanos, y desde la misma línea hasta Maracaibo á los realistas; entonces el día 8 de Diciembre proclamé en Gibraltar la independencia de aquellos pueblos, sin contar con ninguna especie de patriotismo de parte de sus habitantes, é incontinenti di parte de este acontecimiento al general Bolívar en su Cuartel General de Trujillo; vino éste á La Ceiba y allí me dio el despacho de Capitán y me confirió el título de Gobernador de todas las costas del Lago, con la orden de poner expedito el camino de Cheregué, que estaba perdido, para que pudiese transitarlo el batallón "Tiradores de la Guardia" al mando del coronel Heras, y tener los suficientes trasportes para que éste pasase á Maracaibo, con el objeto ostensible de pasar por La Goagira á la Nueva Granada, pero con el verdadero de proteger el pronunciamiento de esta ciudad, y así se efectuó. Cuando se hizo el pronunciamiento, aun no se había concluido el armisticio; así fue que para hacer los preparativos de trasporte, tuve que tomar muchas precauciones, y no recibí ni un centavo del Cuartel General, y nada faltó, ni raciones para el batallón, ni para los buques que fueron veinticinco, y no afligí á los pueblos con contribuciones, ni hay en ninguna parte un solo recibo para indemnizarme de los gastos que hice. Todo quedó tranquilo en este Estado, y yo en mis negocios particulares, hasta después de la acción de Carabobo, que por la derrota de las tropas españolas, el general Morales vino por Coro hasta los puertos de Altagracia; entonces tomé servicio de nuevo, y habiendo sabido que se habían desembarcado el coronel Morillo (a) Morillito por La Cañada y el coronel Ballesteros por el Empedrado, me mandó el general Clemente á expiar este desembarco con veinte hombres de la Guarnición de la plaza, y habiéndome encontrado con una avanzada enemiga nos hicimos unos tiros, habiéndome herido al miliciano N. Montel, padre del señor Luis Montel Baralt, me retiré, con el conocimiento de la superioridad de los invasores. Vuelto á la plaza, recibí la orden de sacar los caudales que había en los estancos de tabaco y conducirlos á la Aduana; concluída esta operación, se me mandó con tres guerrillas más á recorrer la línea desde el Empedrado hasta el Puente; en este último punto me encontré con el coronel José Heras, que regresaba con el batallón de su mando de batir y dispersar las fuerzas del coronel Morillito, y le impuse de la ventajosa posición que había tomado el coronel Ballestero, atrincherándose en el hato "Juana de Ávila." Como á las tres de la tarde se batió esta fuerza haciéndosele toda entera prisionera junto con su jefe herido de muerte, que le sobrevino á las siete de la noche: también murieron de nuestra parte el bravo coronel Heras, el capitán Ochoa, otros varios oficiales y como veinticinco hombres de tropa; con la noticia de esta derrota se retiró el general Morales de los Puertos, para volver á los pocos meses por La Goagira; dada y perdida la acción de Salina Rica, se perdió la plaza, y nos retirámos con los restos de nuestro ejército, que seguí, y se estableció el Cuartel General en Gibraltar, encargándoseme de la Comandancia de las milicias de las costas. Habiendo sabido la pérdida de la Fortaleza de San Carlos se retiró el ejército al interior, y los seguí; allí se reunieron nuestras fuerzas con el batallón "Orinoco" al mando del coronel Dévid, siendo su jefe de E. M. el 1er. comandante Muguerza, y adjunto, Carujo, con quienes me reuní, sirviendo de curandero en el Hospital, sin botica. Invadidos allí otra vez por Morales no pude seguir sino hasta Chachopo, en donde quedé enfermo de resultas de una contusión que se me ulceró: vueltas nuestras fuerzas á Escuque por la retirada de Morales, y puestas al mando del coronel Manuel Manrique, me volví á unir á ellas, hasta que capituló Morales, y se recuperó el Zulia. Después de esto me retiré al campo, y estando en él recibí un oficio del general Borrás, Prefecto de este Estado, en que me llamaba en el término de la distancia, me le presenté á las dos horas, y entonces me presentó la comunicación del general Páez y el acta de separación de Venezuela de Colombia, y la que se había hecho en esta ciudad con el mismo objeto, y exigiéndome la firmase, lo que hice. Entonces me encargó de la organización de un cuerpo de milicias, nombrándome Comandante de él, y dándome por local el Hospicio de Capuchinos; á los cuatro días tuve organizadas tres compañías de cien hombres cada una, que se me presentaron voluntarios; entre ellos formé la lista de capitanes, tenientes y sub-tenientes, é hice los nombramientos de sargentos y cabos: á los primeros dio sus despachos el mismo Prefecto Borrás, y los segundos estaban ya reconocidos por las compañías; entonces gocé por primera vez de un sueldo: inmediatamente y por ausencia del coronel Nicolás Joly, fui nombrado Comandante del Puerto, hice el inventario del almacén de Marina y encontré una falta de dos mil pesos, el Guairo de los prácticos de la Barra varado en tierra, y pagando por el alquiler de una lancha de Mr. Storms, que hiciese el servicio del Guairo, siete pesos diarios, á los ocho días estuvo listo éste y entregado á los prácticos; las lanchas cañoneras "Guaireña" y otras dos estaban enterradas en el fango de la orilla, y al cabo de un mes estuvieron en servicio: entonces llegó el coronel Joly á hacerse cargo de la Comandancia del Puerto, y se me encargó de la Jefetura Política, que ejercí hasta el advenimiento de los Electores

de la Cordillera, que reunidos, nombraron los Representantes al Constituyente de Venezuela, y lo fueron los ciudadanos José Eusebio Gallegos, Ramón Troconis y el que suscribe, que al instante nos pusimos en marcha. De vuelta del Congreso, se me volvió á poner en posesión de la Jefetura Política, la que renuncié, y se me nombró por unanimidad Juez de Comercio, destino que desempeñé dos años, que era el período legal, y me volví á vivir al campo; estando en él, acaeció la Reforma, que no acepté, por lo cual se me expulsó para Curazao, donde encontré varios próceres de la República, que estaban allí por la misma causa; esto, y las arbitrariedades del ciudadano coronel Francisco María Faría, caudillo de la Reforma en este Estado, concluyeron pronto con lo que de nuevo había adquirido, quedando desde entonces reducido á vivir con mi familia de mi industria y de las curaciones que hacía.

Cuando se tuvo aquí noticia que el general Morales estaba en Coro, y que invadía á esta ciudad por los Puertos de Altagracia, me mandó el general Lino de Clemente á hacer algunos reclutas á las costas, y víveres, que escaseaban. Volvía ya, y en el viaje supe que había llegado á los Puertos de Altagracia, y en una bordada sobre Punta de Camacho, vi un grupo bastante considerable de gente: me acerqué á la Punta y supe que eran los patriotas de la Rita que no encontraban dónde pasarse á la Isla, en donde estaba surta nuestra Escuadrilla al mando del marino general Posada; pero que había en el hato de Belén dos piraguas de la propiedad de Valentín Socorro, con víveres, ocultas, para entregar á Morales. Todas las embarcaciones de la Rita habían sido llevadas y mandadas retirar á la Isla, aquellas habían quedado maliciosamente: su dueño era muy realista. Me determiné con aquel grupo á ir á Belén y tomar la *piragua:* intimado su dueño, me dijo que estaban desmanteladas; le mandé que entregase las jarcias y velas, y en el momento se pusieron marineras, con la gente que me acompañaba; entonces me dirigí casa del Cura del pueblo, presbítero José Jesús Gutiérrez, sugeto irreprensible, pero muy godo, y también lo obligué á embarcarse con los vasos sagrados, intimándoles la ley de Linch, y me dirigí á la Isla porque ya se acercaba la caballería de Morales, se oían los clarines y tuve miedo. Á las cuatro de la mañana estuve con las piraguas en Maracaibo, trayendo oficio del general Posada, dando párte oficial del acontecimiento al Jefe de la Plaza: entregué á éste las piraguas que aquel mismo día fueron armadas é incluídas en la Escuadrilla, y salvados los patriotas de la Rita en número como de setenta.

Juan S. González

JUAN ANTONIO LOSSADA

Alcalde por la República de Colombia en la ciudad de Gibraltar, etc. etc.

Certifico: que la conducta del Capitán de Milicias Juan Evangelista González en esta ciudad, ha sido y es honrada é irreprensible, portándose de un modo decoroso en todas sus acciones. Siendo además de un acendrado patriotismo, por el que el señor general Rafael Urdaneta, con elección del pueblo, le nombró Gobernador político del departamento de las Costas, antes de la transformación de la capital de Maracaibo; y á pedimento verbal del interesado doy la presente en Gibraltar, á 23 de Junio de 1821.

Juan Antonio Lossada.

BIBLIOGRAFIA

MUESTRA DE UN REPERTORIO BIBLIOGRAFICO DE LA GEOGRAFIA E HISTORIA NATURAL DE VENEZUELA

POR

A. ERNST

*13. *Fidalgo.* Carta esférica en quatro hojas de las costas de Tierra firme, levantada desde 1793 á 1802 por los bergantines *Empresa* y *Alerta* al mando del Brigadier D. Joaquín Francisco Fidalgo. Madrid 1816. Este mapa es una obra de mucho mérito, y ha servido de base á todos los demás publicados en años posteriores.

14. *(Francisco A. Zea).* Colombia: siendo una relación geográfica, topográfica, agricultural, comercial, política, etc. de aquel país. Londres 1822. 2. vol. 8º—El tomo I, pág. 546 á 551 trae una noticia sobre los guajiros, basada en lo que dice Depons.

15. *Decreto* de 1º de mayo de 1826 declarando que los indígenas de la Goagira, Darien y Mosquitos deben ser protegidos por el Gobierno como los demás colombianos.—Cuerpo de Leyes de la Rep. de Colombia. (Caracas 1840), pág. 511. 512.

16. *Derrotero* de las Islas Antillas, de las costas de Tierra Firme y de las del Seno Mejicano. (Reimpresión). Bogotá 1826, página 343 á 345.

17. *Decretos* de 25 de febrero de 1836 y 23 de octubre de 1839, sobre el comercio marítimo con la Guajira. El primero en el Cuerpo de Leyes de Venezuela (Caracas 1851), página 183; los dos en Pedro P. del Castillo, Teatro de la Legislación Colombiana y Venezolana vigente (Valencia 1852) II, página 126 á 128.

18. *Codazzi, Agustín.* Atlas físico y político de la República de Venezuela. París 1840. (Mapa de la Guajira en el de la provincia de Maracaibo). El mapa mural del mismo autor, como los posteriores de Acosta, Tejera y otros, sin excluir el que acompaña la memoria sobre los guajiros citada bajo el número 36, no son sino copias, ó reducciones de esta obra.

19. *Codazzi, Agustín.* Resúmen de la Geografía de Venezuela. París 1841.—En la página 256 hay once renglones relativas á los guajiros.

20. *Informes y Relaciones* de los Gobernadores de la Guajira presentados al Ministro de Relaciones Interiores de Venezuela. En las Memorias de dicho Ministerio, desde el año de 1841. Principalmente datos estadísticos sobre el comercio terrestre con los indios en Sinamaica y posteriormente en Paraguaipoa, desde 1880 capital del Territorio.

21. *Decreto ejecutivo* de 22 de octubre de 1842 organizando la reducción y civilización de los guajiros.—Castillo, Teatro de la Legislación II, páginas 199 á 205.

22. *Decreto* de 29 de mayo de 1845 mandando construir una trinchera en la parroquia de Sinamaica con el objeto de preservar la provincia de Maracaibo de las frecuentes incursiones de los indios guajiros.—Cuerpo de Leyes de Venezuela (Cacacas, 1851), página 617; Castillo Teatro, II página 127.

23. El Coronel graduado *José E. Andrade* ejerciendo facultades omnímodas en la Goajira (firmado "Algunos Maracaiberos.") Maracaibo 1845. Folleto de 10 páginas en 8º—Refiere algunas arbitrariedades cometidas, según se dice, por Andrade en la península.

*24. *Ley* XVI de 19 de mayo de 1846 de Colombia, por la cual fue creado el Territorio Goajira.—Citado en *Pérez*, Geografía general de los EE. UU. de Colombia (Bogotá 1883), página 317.

*25. *Ley* XXI de 5 abril de 1847 de Colombia, declarando libre de derecho la exportación de la sal que fuera exportada de las salinas del Territorio de la Goagira.—*Pérez*, lib. cit. pág. 318.

*26. *Ley* XLIX de 15 de mayo de 1848 de Colombia, prohibiendo la introducción de armas y de toda clase de elementos de guerra en dicho Territorio.—*Pérez*, lib. cit. página 318.

27. *José Ant. de Plaza.* Memorias para la historia de la Nueva Granada. Bogotá 1850, páginas 26, 27.—Trae algunas noticias generales de la lengua guajira, que por cierto son poco exactas.

Continuará

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO: E. LOPEZ RIVAS

TOMO I. MARACAIBO: 30 DE ABRIL DE 1891 NUMERO 30

DON JUAN FRANCISCO TROCÓNIZ.

Entre los hombres de mayor y más merecido influjo en la época pública de Maracaibo desde el año de 1830, que señaló la separación de Venezuela de la Gran Colombia, hasta el de 1870, que fijó radical cambio en los destinos de la Nación, es sin duda uno de los más importantes, de los más dignos de recordación y respeto, el señor don JUAN FRANCISCO TROCÓNIZ, austero de carácter, de claro entendimiento, y severo y probo cual ninguno en sus procederes. Puede decirse que caracterizó en su tipo más puro, las virtudes que tanto honraron y enaltecieron á este Pueblo en aquellas memorables épocas y que, si no perduraron ciertamente en toda su intregridad, aun resplandecen en nuestros días en generosos rasgos que dan al Zulia, entre sus hermanos, noble y simpático concepto.

Y es así como la integérrima vida de aquel patricio, viene á ser casi el trasunto fiel de un período histórico para Maracaibo, que dio á éste renombre singular entre los pueblos de Venezuela, y en el que, si hubo á la verdad errores, mostráronse en cambio, también, ideas, ejemplos y resultados que encumbraron siempre el amado nombre de la Patria. En tratándose de cierto linaje de hombres, su historia es la historia de los pueblos en que ellos nutrieron su espíritu, y dieron largas á las grandes aspiraciones, y á los propósitos intuitivos del porvenir: son el alma de las evoluciones sociales y políticas de su país, y de los sucesos que en él ocurren; personifican, puede decirse, la vida de éste, sus anales con todos sus trastornos y sus sosiegos, sus progresos y sus varias vicisitudes; y vienen por todo ello á manifestarse ante la contemplación de la posteridad, como figuras eminentes que concentran el movimiento general de las sociedades en que vivieron, y denuncian á las claras su naturaleza y su índole, al modo que las altas cimas de una cordillera revelan á los ojos del experto viajero, prescindiendo de particulares análisis, el sistema y la estructura de toda ella por completo.

Y no de otra suerte Mirabeau, Robespierre, Marat, Saint Just y Danton personifican la época revolucionaria de la Francia á fines del pasado siglo, y son como la expresión viva de aquella pavorosa conflagración, en sus distintas faces, con todas sus dolorosas responsabilidades y consecuencias; y Miranda, Bolívar, Páez, Sucre, Urdaneta, Zea, Santander y Córdova, son como el verbo de nuestro advenimiento á la vida independiente y republicana, algo así como símbolo de una época sublime y heróica. Unos y otros, y otros tantos en la Historia, significan y guardan el espíritu, las costumbres y los sentimientos de toda una época y de

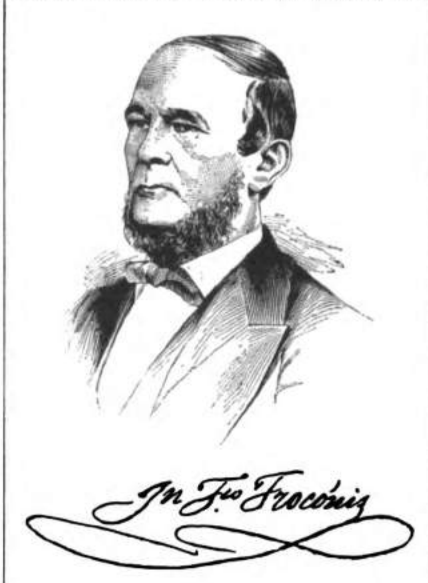

todo un pueblo: á ese linaje de hombres perteneció don JUAN FRANCISCO TROCÓNIZ..

Nació en esta ciudad de Maracaibo el 29 de Octubre de 1811, año éste fecundo en trascendentales sucesos para la República y para la madre colonizadora, y que fue el punto de partida, ó comienzo de la epopeya que sobre montones de héroes y sacrificios, y crueles y permanentes holocaustos por la Patria y la Libertad, cerró al fin con llave de acero fundida en sangre, el tabernáculo de nuestros derechos y de nuestras aspiraciones, como libres é independientes. Fue esa la época de la célebre declaratoria de nuestra independencia; de nuestro parlamentarismo; de nuestros guerreros; de nuestros hombres de Estado, tribunos y oradores; de nuestras torturas y sacrificios; de nuestros reveses y adversidades, y de nuestras glorias y triunfos, por último. Allí de los adalides del patriotismo y de los llamados á moderar y dirigir, con templanza y patriótica labor, los sucesos que habían de sobrevenir al año de 1830 en que TROCÓNIZ vino á la escena pública. Y no parece sino que la honradez, energía de inspiraciones y el valor heróico que forman el fondo del cuadro maravilloso de nuestra transformación política en 1811, fueron el asiento de la cuna á cuyo calor recibió TROCÓNIZ vida y lampos de luz, para seguir sereno la senda que señalan la virtud, la firmeza del carácter, y el más puro patriotismo.

TROCÓNIZ se procuró, con la ayuda de su consagración á los estudios serios y de sus excelentes aptitudes, una instrucción sólida, propia para la índole de su carácter, si bien no siempre segó la mies en el campo de aquel género de trabajos de su entendimiento, y á menudo hacíale lanzar chispas de agudeza y de fina sátira á su ingenio y gusto literarios. Queda dicho con esto que, privado de la sombra de las aulas, así y todo don JUAN FRANCISCO TROCÓNIZ supo recoger y guardar el tesoro de útiles conocimientos que aquéllas dan, y formarse por sus propios esfuerzos hombre de cuenta en los más cultos y refinados usos y estilos sociales; en las letras; en asuntos de administración pública; en los consejos políticos, y en cuanto tenía relación con las puras y nobles aspiraciones que le animaban en favor de la Patria, de la sociedad y de la familia.

Guarda-almacén ordinario de plaza en casi todo el año de 1830; nombrado luego sub-Teniente 2º y abanderado 1º del Batallón de milicia activa del cantón Maracaibo, y elegido, por último, Secretario de la Sociedad patriótica de "Los hijos del país" en esta ciudad, constituída por lo más respetable y granado de aquella época, vióse TROCÓNIZ sorprendido por el movimiento tumultuario contra el Gobernador de la Provincia en Noviembre de 1834. Púsose sin vacilar al lado del Gobierno, y consumado el

atentado de la deposición y encarcelamiento de las autoridades, se retiró á las sabanas de esta ciudad, y á las órdenes de los comandantes Cecilio y Manuel Bravo, sostuvo con ellos la causa del orden legal y de la legitimidad constitucional.

El joven serio y estudioso, el hombre de carácter y hábitos civiles, dejó su puésto al soldado defensor de la legalidad; abandonó los libros y estudios especulativos; asió con mano fuerte el fusil; vistióse el uniforme militar y fue al campamento; y consta que, como antes en otro género de labores, cumplió él, en las filas en que ocupaba puésto, su deber de soldado y de patriota.

Corta, tanto como feliz, fue la campaña: nada pudo la audacia armada y representada en la persona del díscolo Carujo, contra el poder civil del sabio y justo Vargas; y breves días bastaron para dejar comprobado que no son los Gobiernos civiles los menos fuertes, cuando rigen pueblos en que privan el amor á la libertad y dignidad humanas, como los más propicios aquéllos y más fáciles en favor de los principios y magestad sociales.

De suerte que, después de ocupada esta plaza por los titulados reformistas, vínose á Altagracia, como Jefe de operaciones de esta Provincia, el respetable don José Félix Blanco, y desde luégo Trocónix desempeñó el empleo de adjunto al Secretario de la Comandancia, desde esos días hasta que hubo de ocuparse la plaza por el Ejército constitucional, en cuyo tiempo fue llamado á la Secretaría de Gobierno, la cual sirvió en la época, memorable para Maracaibo, de la Gobernación de don Juan José Romero, de 1836 á 1839.

Y no hay quien, medianamente versado en nuestra historia política, ignore lo que fue don Juan José Romero, y lo que fue el período de Gobierno que hubo de presidir en la antigua Provincia de Maracaibo: período casi inicial de nuestros progresos, de las verdaderas labores administrativas después de nuestra separación de Colombia, y en el que había menester aquél de aptitudes notorias, de virtudes comprobadas y de caracteres ajustados á la turqueza del suyo. En esa selección tocó á Trocónix el más importante de los papeles, después del que había de desempeñar Romero en el movimiento laborioso y de consagración y regularidad ejemplares que suscitó él, para honra propia y bien de la Patria y del Zulia. Los pormenores de oficina y de buena administración; la organización de policía; la instrucción: los caminos; la construcción de edificios para cárceles, locales de escuelas, oficinas públicas; contratos (no al modo de muchos de los modernos) para el fomento público; eso y muchas cosas más, fuera de la solución prudente y sabia de arduos problemas de política en aquella época, tal fue la ímproba labor de Romero y de Trocónix, en esa que puede decirse nuestra infancia política, en esos nuestros primeros años de existencia independiente y normal.

Á seguidas de aquellos años, no amenguó Trocónix en nada la actividad infatigable de su vida pública, ni la empeñada por él en labores de otro orden. Y así se le ve prestar al mismo tiempo sus servicios, consejos y discretas opiniones en la "Sociedad de Amigos del País," sociedad respetabilísima de aquellos tiempos y que reunía en su seno cuanto había aquí de más asiduo y formal en asuntos patrióticos, ó de otra suerte, en la milicia activa, que era para esa época lo que había de ser: la salvaguardia de las instituciones y del orden social.

En 1837 recibió el nombramiento de sub-Teniente 2º de la Compañía de Artillería, y autorizan su despacho nada menos que los generales Urdaneta y Soublette; en 1840 es nombrado por el propio Soublette sub-Teniente en el Batallón de reserva de Maracaibo; en Mayo de este mismo año se le llama como Oficial Mayor de la Corte Superior de Justicia, destino que desempeñó hasta el año de 1842; en el propio tiempo es miembro importante de la "Sociedad de Inmigración," creada por el Ejecutivo Nacional, en el que se decía "Distrito de Occidente" compuesto de Maracaibo, Mérida y Trujillo, y en 1842 desempeña con idoneidad y energía de carácter la Jefetura Política del Cantón "Maracaibo," que era entonces cargo concejil, y como tal Jefe Político, sustituye accidentalmente en sus funciones al Gobernador de esta Provincia, coronel José E. Andrade.

Retiróse á faenas enteramente privadas en el año de 1843, y en su diario trabajo fue sorprendido con el nombramiento de Administrador Subalterno de Rentas Municipales del Cantón Zulia; en 1845, después de la ruina de su hacienda en este último lugar, recibió del Gobernador, señor Serrano, una vez más, el nombramiento de Jefe Político del Cantón Capital, y en ese mismo año, escogido como uno de los Administradores de la Caja de Ahorros, vino á ser así desde aquellos remotos tiempos, uno de los iniciadores fundamentales de esa institución entre nosotros, la misma que en años posteriores habia de surgir con nuevo vigor sobre otros brazos, también llenos de aliento para los esfuerzos del progreso.

Capitán de Batallón de milicias en 1846, hacía Trocónix su servicio militar en la Fortaleza de San Carlos, cuando se le dio el encargo de administrar las Rentas del Colegio Nacional de Maracaibo, y casi inmediatamente se le llamó al servicio activo de las armas, con destino á la Capital de la República, para donde salió con mando en aquella columna de auxilio,* que al mismo tiempo que prestó en esa ciudad servicios tan oportunos como de alta valía á los poderes constitucionales, dejó recuerdo imborrable en ella de su disciplina y organización.

Separóse del servicio de las armas con el cargo nacional de Administrador de Rentas Internas de esta Provincia de Maracaibo, en cuyo desempeño se hallaba cuando ocurrieron todos los aciagos sucesos del año de 1848, y en los que hubieron de quedar malogrados tantos y tan desinteresados esfuerzos de patriotismo.

Pasan pocos días, y prosigue el noble patricio sus incansables servicios: hallámosle entonces en Escuque, de Trujillo, ora como Concejal, no obstante sus reiteradas renuncias; ora como examinador de cuentas de Fábrica, como Juez de Cantón: como Secretario de la Jefetura política de éste, hasta el año de 1857 en que, llamado con interés por el Gobernador de Maracaibo, entró á servir el Juzgado de Circuito de esta Provincia, para ir de luégo á luégo á ocupar puésto en la famosa Convención nacional de 1858, como digno representante de Maracaibo en aquel Soberano Cuerpo, que fue el último resplandor del verdadero parlamentarismo en Venezuela, y centro de reunión postrera de cuanto quedaba de anteriores y mejores épocas, y de lo que venía brillando ya en esos días con luz de honra para la juventud contemporánea.

Y casi debemos aseverar que la elección unánime de Trocónix para la Gran Convención, fue, entre otras cosas, obra de la noble y esforzada aptitud que supo él asumir, en el propio Trujillo, cuando en el año de 1850, se consumó, como por sorpresa y por razones de carácter político, la desintegración del Territorio zuliano, para dar á aquella provincia las parroquias de La Ceiba y Ceibita. No hubo entonces esfuerzo que no empeñase Trocónix para buscar el desagravio; y no hay correspondencia, papel alguno impreso, folletos, estudios, en que el patriota maracaibero no haya puesto la mano, en el propósito de defender á todo trance y á brazo partido nuestra integridad territorial.

Del año de 1858 al de 1862 sirvió primero como Interventor en la Aduana de este Puerto, y desempeñó también interinamente la Administración de la misma Aduana y la Comandancia del Apostadero; y fue en seguidas y en el mismo año de 1862, Concejal de este Cantón y Juez de Provincia.

Para el año de 1864 hallamos entregado á Trocónix á faenas de otro orden. Había sido propagandista firme y entusiasta del pensamiento que tuvo por noble y trascendental objeto la fundación del Instituto de Chiquinquirá, en que segaron mies de inolvidable honra Dagnino y muchos otros, y ya en 1864, vice-Presi-

*La comandaba el señor comandante Luis Celis.

dente él de la Junta de Fomento del Instituto, cooperó activamente al mantenimiento y organización del celebrado "Hospitalito;" fue colaborador del periódico que el Instituto tenía por órgano, y agente muy activo del mismo posteriormente. El noble interés de TROCÓNIZ entonces y sus servicios á ese plantel de caridad, desde que éste se fundó hasta los días que precedieron inmediatamente á su muerte, fueron recordados por el doctor Dagnino en páginas tan exactas como bien escritas, y leídas recientemente por él mismo en sesión solemne consagrada por aquel Instituto á la memoria de uno de sus más antiguos beneméritos servidores.

Sorprendiéronle entonces aquí crueles persecuciones, por su patriotismo, por la independencia de su carácter, y por su amor jamás desmentido á las prácticas del orden y de la legalidad; y salvó su vida con gran trabajo, merced á la serenidad de su espíritu y á sus excelentes y numerosas relaciones, que le ampararon y protejieron en esos tiempos de triste y pavorosa recordación.

Á partir de ese año, y asilado, puede decirse, en Los Andes, no cejó por eso el respetable patriota en sus afanes por el bien público, y dividió su vida del año de 1865 hasta el de 1868, entre los asuntos y sociedades benéficas, y otros en la majistratura judicial, en la instrucción, y en varios y constantes negociados de Administración.

Ocurrió entonces la revolución nacional que cambió la faz política de las cosas en el Zulia, y hubo don JUAN FRANCISCO de ser naturalmente uno de los llamados en primer término á caracterizar, por sus méritos y sus pasados sufrimientos, los propósitos, las aspiraciones y los resultados de aquella transformación. Nombrósele por el Gobierno Provisorio del Estado Zulia, Tesorero de Rentas del Estado, y no tomó TROCÓNIZ posesión de ese tan importante puésto. Á seguidas fue escogido para un Ministerio de la Corte Suprema del Estado, destino que desempeñó poco tiempo, y luego electo popularmente como Diputado al Congreso Nacional; se excusó, pero no aceptada la excusa, hubo de concurrir.

Sorprendiéronle en Caracas los tristes y desastrosos sucesos del año de 1870, y de allí, física y moralmente enfermo, y decaído el ánimo, vínose de nuevo á Trujillo buscando el seguro refugio de la familia amada contra las inclemencias del tiempo. Y después del brillante y cumplido desempeño de la comisión relativa á la Estadística Nacional en el Departamento Escuque, llevada á término por él solo, debe decirse, con entera cabalidad, y del cumplimiento allí de otros muchos servicios patrióticos, de los que nunca le retrajeron ciertamente ni la edad, ni los achaques, ni los propios desengaños, devolvió á Dios, digna y pura, la vida que de Él había recibido y que supo enaltecer siempre con hechos y virtudes de lustre y honor para sí, para su familia y para la Patria.

Y después de cincuenta años de vida pública tan laboriosa, murió pobre como había vivido, sin dejar á sus hijos otra herencia que un nombre sin mancilla.

La posteridad le recuerda como personaje de ejemplar probidad, de pureza indiscutible en el manejo de todos los negocios de la vida, de las más rectas intenciones, de las más severas costumbres y de notorias aptitudes; y nada fueron contra él jamás, por tan excelentes y completas condiciones, el dardo difamador, ni la obra de los malos intentos.

Si se quieren conocer por los extraños los quilates de honradez, rectitud y entereza de aquel gran carácter, que los propios valoramos, como contemporáneos unos, por tradición otros, pésense los hechos apenas bosquejados en los siguientes rasgos.

Celoso de su honra y de la honra de la Patria, ninguno más cuidadoso que él en la adquisición y conservación de los finiquitos y demás documentos comprobantes de su buena fe en el desempeño de todos aquellos destinos de responsabilidad monetaria que desempeñó.

Empleado fiscal, trata con la misma rigidez al amigo, aunque sea su fiador, que al indiferente; como á éste á su propio hijo, y aun á sí mismo, quedando á deberse una fuerte suma por sueldos.

Funcionario ó Magistrado, la Ley tiene en sus manos la inflexibilidad del Destino; y la aplicación igual severidad al pobre que al rico, al ciudadano que al dignatario, por más que sea éste su amigo y deudo, y el mismo á quien está supliendo en la Gobernación de la Provincia. Y lleva su inexorable amor á la justicia, hasta el punto de quebrantar las más estrechas relaciones de familia, juzgándolas inclinadas á la causa opuesta á sus convicciones.

Tal era don JUAN FRANCISCO TROCÓNIZ: sus virtudes le hicieron admirable en los diferentes ramos de la Administración Pública, elevados ó humildes que le fueron confiados. La austeridad en los tribunales de justicia; la integridad en las oficinas de recaudación; la moralidad en los cuarteles, y el amoroso respeto en el hogar, hacen recordar su nombre, y las indisputables dotes que le adornaron y que hoy enaltecen su memoria.

Si la grandeza humana se midiera por el fiel cumplimiento de los deberes que nos tocan en la vida, muy excepcionales serían las figuras de la talla de don JUAN FRANCISCO TROCÓNIZ.

Alejandro Andrade

ORIGEN

DE

ALGUNAS DE NUESTRAS PLANTAS CULTIVADAS

NADIE ignora que dos de nuestros cultivos principales, el café y la caña dulce, traen su origen del Viejo Mundo, y que su introducción en el país tuvo efecto en tiempos relativamente modernos. El café tiene su patria en la Abisinia y otras regiones del África oriental, y no en Arabia como antes se creía, puesto que ningún viajero lo ha encontrado hasta ahora en este último país como planta silvestre ó de vegetación espontánea. La caña dulce con todas sus variedades, es originaria de las Indias Orientales. Con los árabes llegó su cultivo á Egipto, los países septentrionales de África, España y Sicilia, y de esta isla sobre Madeira y las Canarias finalmente al Nuevo Mundo, habiendo sido, según dice el cronista Oviedo, "un tal Pedro de Atienza el que primero puso cañas de azúcar en esta isla española" (por el año de 1520). Es de suponer que la caña haya sido cultivada en las Indias Orientales desde tiempos muy remotos del mismo modo que aun hoy lo hacemos, ya que la planta ha perdido casi por completo la propiedad de dar semillas.

Debemos así mismo al Antiguo Mundo las diferentes variedades de plátanos y cambures (*Musa paradisiaca* y *M. sapientum* L.), que en su primer origen vinieron también de las Indias Orientales. Respecto del *cambur* no puede haber duda, por ser cosa sabida que en 1516 fray Tomás Berlanga trajo las primeras plantas de las Canarias á Santo Domingo.

En cuanto al *plátano* hay todavía algunos que otros autores que siguiendo la opinión de Alejandro de Humboldt, lo creen de origen americano, fundándose sobre todo en el testimonio de Garcilaso de la Vega, quien en efecto menciona el plátano entre las plantas cultivadas en el Perú antes de la llegada de los españoles. Pero examinadas bien, sus palabras no comprueban gran cosa: en primer lugar no menciona ningún nombre del plátano en lengua quichua (cosa que no olvida con respecto á ninguna de las otras plantas citadas), y además usa constantemente la forma del presente en su relato, como quien habla, no de las cosas pasadas, sino de las de su propio tiempo. Es cierto que dice: "estos árboles se crían de suyo"; mas no creemos que esto quiera decir que "crecen *espontáneamente*," sino que más bien se refiere á la asombrosa facilidad con que la planta cultivada se reproduce, aun sin la ayuda del hombre.

Opinamos por lo tanto que Garcilaso ha cometido un error al citar

el plátano entre las plantas del Perú incásico, error debido probablemente en parte al aspecto eminentemente tropical de la planta, sobre todo en comparación con las demás plantas introducidas por los españoles.

Nada se sabe hasta ahora de cómo y cuándo el plátano ha llegado al Nuevo Continente. Lo cierto es que su cultivo se había extendido por todo el África hasta las costas atlánticas de la Guinea y así no sería imposible que el trasporte á las costas americanas se hubiese verificado ya en los primeros años del siglo XVI por uno de los muchos navíos portugueses que entonces traficaban por aquellos mares.

De lejana tierra asiática es también el nombre *plátano*, ó *plántano*, como antes se decía frecuentemente (aún hoy se usa esta forma en algunas partes de las Filipinas); pues esta palabra, que nada tiene de común con la del *platano* del Mediterráneo, no es más que una ligera transformación de *palan tando*, nombre de cierta variedad de *plátano* cultivada en Amboina, Ternate y otras islas vecinas, donde los españoles pueden haberla conocido desde el tiempo del viaje de Magallanes. Este nombre *plátano* lo han adoptado, más ó menos mutilado y estropeado, casi todas las tribus indígenas, al posesionarse del cultivo de tan utilísima planta, que pronto se extendió por toda la América tropical, aunque hay todavía algunas hordas en el interior del Brasil que no la conocen.

De la patria tierra llevaron los conquistadores desde muy temprano á estas "Indias" naranjas y limones, duraznos y albaricoques, manzanas y membrillos, higueras y parras, granadas y olivos; y mucho más tarde se enriquecieron las huertas americanas con el mango y la pomarrosa (ambos de las Indias Orientales) y con la fruta de pan, de origen polinésico.

Casi todas nuestras legumbres han venido de España, con la excepción sin embargo de las especies de *Phaseolas* (caraotas etc.) y de varias cucurbitáceas con frutos comestibles (auyama y calabazas). Alphonse De Candolle reclama también para éstas un origen europeo; pero no somos de su parecer. Los nombres vulgares de las primeras pertenecen todos á lenguas americanas: caroatas, tapiramos, guaracaros, tapirucusos, y probablemente también frijol; además no se mencionan estas especies en los autores anteriores al descubrimiento de la América, mientras que con frecuencia hablan de ellas los del siglo XVI, á menudo con la nota expresa de haber venido de "Indias." Auyamas había seguramente en la América antes de la llegada de los españoles, y podríamos citar muchos testimonios antiguos para probarlo. En cuanto á las calabazas hay que observar que los cronistas entienden muchas veces bajo este nombre dos plantas muy distintas: una curcubitácea y el árbol que llamamos totumo. Pero Oviedo habla claramente de la primera en el octavo capítulo del séptimo libro de su obra, y solo á esta misma especie puede tener referencia lo que dice Colón en su Diario (Diciembre 3 de 1492) de los campos en la boca del río Boma en la isla de Cuba, que estaban sembrados de muchas cosas de las de la tierra, y *de calabazas*, "que era gloria vella."

Una sola especie de cereales, el maiz, es propia del Nuevo Mundo; las demás (trigo, arroz, cebada, centeno, avena) fueron introducidas de Europa. Indígenas son todas nuestras plantas con tubérculos ó raíces farináceas. Una de ellas, la papa, se ha extendido desde la Cordillera de Los Andes por todos los países de la tierra, y fue sin duda uno de los regalos más grandes que el Antiguo Mundo recibiera de la América. La yuca, cuya patria es el centro del Brasil, se cultiva hoy en toda la zona tórrida, y la batata además en muchas regiones de los climas templados.

La América tenía y usaba desde antes del descubrimiento una especie de tabaco (*Nicotiana tabacum*, con hojas sentadas; la *N. rustica* con hojas pecioladas es del Antiguo Mundo), que hoy es la que más se cultiva; poseía además una especie de algodón (*Gossypium barbadense*) y muchas otras plantas textiles, la *Indigofera Anil* como planta de tinte (mientras que la *I. tinctorea* es del Asia tropical), y sobre todo el cacao (*Theobroma Cacao*), cuyo cultivo y aplicación salieron de Centro-América y de Méjico, habiendo llegado hoy hasta las Indias Orientales que pronto harán la competencia al cacao americano, como sucede con el café en sentido inverso.

Americanos de "nacimiento" son nuestros árboles frutales, si se exceptúan las especies arriba mencionadas. Dudoso es el origen del coco, palmera que hoy crece en toda la zona cálida, pero que según la opinión de algunos tendría por punto de partida la costa occidental de Centro-América, de donde las corrientes marinas podían llevar el fruto á los millares de islas que pueblan el Océano Pacífico, y por este camino á las costas orientales y meridionales del Asia.

Finalmente debemos mencionar aún dos vegetales americanos, cultivados en gran escala y desde el tiempo precolombiano en ciertos países del Continente, á saber el maté ó té del Paraguay (*Ilex paraguayensis*) y la coca (*Erythroxylon Coca*), que para los habitantes de Uruguay, Argentina, Paraguay, Sur del Brasil, Bolivia y gran parte del Perú tienen la misma importancia que el té (*Thea chinensis*) y el betel (*Piper betel*) para el Japón, la China, la India y el Archipiélago malayo.

A. Ernst.

EL AGUADOR

ALLÁ vá, con el traje más caprichoso que con remiendos ha podido hacer una madre indigente y económica. Un sombrero de pleita doblado á guisa de casco marcial, un chamarro *que fue* de caserillo fajado á la cintura, y unos calzones recortados, de dudosos matices, es cuanto lleva sobre su tostada piel el *muchacho del agua*. Agréguense unos mechones de cabellos que hace días no tratan con el peine, la *mochilita* que colgada al cuello le sirve de portamoneda y la *horquetica* en la mano; y están completas sus señales características.

Nada digamos de su color, porque varía desde el rubio ó *catire* hasta el negro de azabache, sin que falte el tinte particular del goagiro: nada tampoco de su edad, (cosa que él mismo ignora) porque el oficio se ejerce regularmente desde los ocho hasta los catorce años, y los aguadores maduros son excepcionales. El vestido tiene así mismo variantes notables, pues los hay que llevan camisa sin pantalones; otros viceversa; el sombrero no es obligatorio, y algunos se ven que gastan gorra marinera y chaqueta *idem*, cuyas manchas y roturas acreditan la antigüedad y servicios.

Pero bien, lectores, escoged el figurín que os agrade y prestad oído al anuncio que el aguador hace de sí mismo solfeando sin cesar: *llevo del agua e la playa: muchacho del agua e la playa: un burro de agua e la playa*.... monotonía que algunos suelen entremezclar con la poesía de los bardos populares, que toman asunto del amor, de la política, de la guerra, de la crónica escandalosa y de otras tantas cosas.

Vamos á la historia. Es creíble que el aguador es un tipo que existe en Maracaibo desde su fundación, y quizá si Alonso Pacheco habilitó á costa suya al primero de estos diablillos. Desde entonces se han sucedido generaciones sin que el aguador haya variado de usos, en su avío de burro, árganas, botijuelas y accesorios. Si se hubiera tenido el cuidado de conservar en alguna biblioteca los cantares suyos, ya tendríamos una historia apreciable de los sucesos notables de todo género, y de los personajes más conspicuos; porque es seguro que los aguadores *solfearon* las anécdotas de don Pedro González Villa "*el gallo que cantó y á muchos les pesó*": la sorpresa que sufrió el gobernador don Ramón Fuenmayor mientras rezaba el rosario, con aquello de "*vos sois quien no me queréis, Juan Evangelista*".... y tantas ocurrencias de pasadas épocas que servirían para ajustar las cuentas de nuestro progreso, haciendo comparaciones sucesivas hasta llegar al tiempo presente. Yo recuerdo que á principios de 1848 llovían

coplas sobre el asesinato de un relojero, cometido por un tal Santander, que dicen amordazó con un trapo la boca de la víctima para que no gritase; sobre lo cual uno de los cuartetos decía: "*si fueres á San.... si fueres, – mirá que el Santo es bellaco, – preguntale á Santander – cómo es que se mete el trapo.*" Y después fueron celebrados los episodios de la guerra, divididos los aguadores en paecistas y monaguistas, y concluyendo á veces el certamen callejero con mogicones y pedradas. Véase si ahora pasan las cosas del mismo ó peor modo.

En cuanto á costumbres, necedad sería juzgar irreprochable al pobre arrapiezo que nunca ha pisado la escuela y pocas veces el templo. Defectos y excesos ha de tener, cuando su mamá suele estar tan adelantada en ese punto como la manufactura de abanicos en Perijá. Los irrespetuosos, vocingleros y maleantes están en mayoría, y sus pecados menos graves son el *torear* á Cambimba, Bumbún y Pichón, ó hacer rabiar con apodos y rechiflas á la miserable vieja que la necesidad hace salir á mendigar. Pero en medio de todo esto, el aguador, juguetón, alegre y hasta ufano, madruga por obligación para enjalmar el burro y dar principio á su afanosa tarea, yendo y viniendo desde la playa hasta el *Pozo del barro*, el *Dorado*, etc., dichoso si se ha desayunado con una arepa, para terminar á la tarde comprando *la cena* de su maltrecho burro, (su compañero de penas y placeres), y gracias á Dios si quedan para llevar á su casa tres ó cuatro reales. Luego, á no ser víspera de alguna gran fiesta, ó que haya encierros de toros ó baile de candil, ya el sueño le rinde y busca el reposo hasta el día siguiente, que es copia de los anteriores.

Queda trazado el boceto del aguador; pero todavía faltan detalles interesantes, y rasgos y caracteres excepcionales. Aguadores ha habido *por circunstancias transitorias*, que mejorados de fortuna, han llegado á honrosas profesiones, subido las gradas del altar, ocupado el bufete, ó ceñídose la espada.

Con el título de *El Hijo del Pueblo* ha escrito nuestro compatriota José Miguel Crespo una pieza teatral en que el protagonista es un *aguador*, un chico de elevados sentimientos que en defensa de la honra de su familia le pone las peras á cuarto á un presuntuoso coronel. No juzgamos el caso inverosímil: muchos como ese, ó que se le asemejan, podríamos citar que son notorios.

Pobres aguadores! Y siempre están contentos!

Ave María! Allá viene un grupo desgañitándose, regalándose *flores* de su vocabulario, y á la vez saltando sobre sus monturas y dando palos á sus éticos burros, porque los aguadores todos son hábiles acróbatas y gimnastas, prodigios de agilidad. Atrás vienen otros entregados al lirismo.... ¿Qué cantan? *La Bella Eli-*

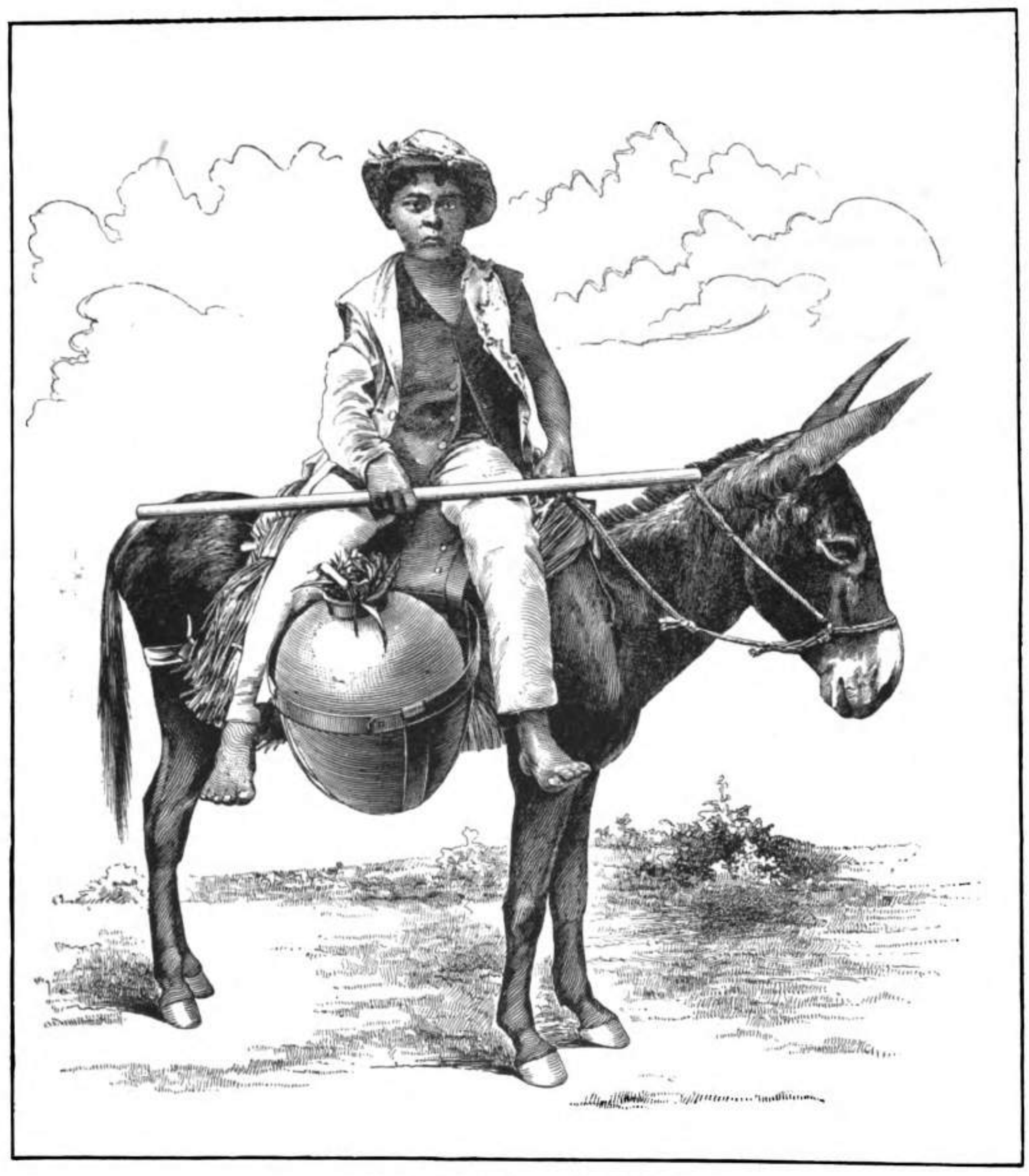

Maracaibo -- Tipos populares -- El Aguador.

sa, La Voladora.... ¡Qué algarabía!

—Silencio! (grita un guapo que llaman "Jarrito.") Silencio, que voy á cantar, *señores!*

—Oigamos, *señores*. ¡Jarrito va á cantar!

—Silencio y atención!

"Cuando la Perica quiere
que el Perico vaya á misa,
se levanta muy temprano
y le plancha la camisa."
"Ay, Periquito...."

Un aplauso frenético con interjecciones altisonantes interrumpe al cantor, que los amenaza con el cabestro.

—Muchacho del agua! acá ese viaje!.... gritan de dos puertas á la vez, muy á tiempo para evitar un lance de honor; porque Jarrito atiende primero al negocio que á las riñas, y con decir *á tu madre!* queda vengada la ofensa.

Estos bulliciosos muchachos son un remedo del hombre feliz que no tenía camisa. ¿Mejorarán de suerte y de educación cuando Maracaibo tenga acueductos y fuentes? Entonces ya no serán *muchachos del agua!*

José Domingo Medrano.

LOS FILIBUSTEROS EN EL LAGO.

Tres años después del saqueo de Maracaibo y Gibraltar llevado á cabo por L'Olonnais, surgieron de nuevo en las tranquilas aguas de nuestro lago aquellas naves de los filibusteros que con sus velas manchadas de sangre y su bandera de muerte llevaban á todas partes la desolación y el espanto; y que esta vez venían al mando del crudelísimo pirata inglés Sir Henry Mórgan.

Siguiendo el plan que nos trazámos cuando hablámos del saqueo de L'Olonnais,* no entraremos á narrar aisladamente las crueldades y depredaciones de Mórgan en nuestro lago: lo haremos conocer por todas sus fechorías anteriores á su venida á Maracaibo, relataremos lo ocurrido en esta ciudad y en Gibraltar, y luégo seguiremos sus sangrientas huellas hasta el fin de su criminal carrera, ciñéndonos para todo ello á las diversas obras citadas en nuestro anterior trabajo.

SIR HENRY MORGAN.

—x—

Este insigne pirata inglés nació por los años de 1637 en la provincia de Gales. Su padre fue un rico labrador y descendía de una familia honorable; pero no teniendo el hijo la menor inclinación hacia la vida tranquila y laboriosa de su progenitor, abandonó la casa paterna y se embarcó para la isla Barbada donde fue vendido como esclavo para pagar su pasaje. Cuando hubo recuperado su libertad, pasó á Jamaica donde encontró dos buques piratas listos para hacerse á la mar: se embarcó en uno de ellos resuelto á seguir aquella infame carrera, y después de algunas correrías afortunadas en las cuales se distinguió por su intrepidez y sangre fría, reunió la parte de botín que le había correspondido con las de otros compañeros, y compraron un barco del que fue nombrado capitán por el voto unánime de sus asociados. Con él estuvo cruzando durante algún tiempo, frente á la costa de Campeche y logró apresar varios buques con los cuales regresó triunfante á Jamaica.

Un viejo pirata llamado Mansvelt se encontraba á la sazón en aquella isla, equipando una escuadra para pillar el continente, á pesar de la paz que reinaba entonces entre Inglaterra y España. Entusiasmado Mansvelt con la buena fortuna y el valor de Morgan, le nombró vice-almirante de la expedición que preparaba, y esta, compuesta de quince barcos y 600 hombres entre franceses é ingleses, salió de Jamaica (1664) y se dirigió á la isla de Santa Catalina ó Vieja Providencia.

Tenían los españoles en esta isla un presidio al cual enviaban presidiarios de diversos puntos del continente, dedicándoles á trabajar en las fortificaciones.

El propósito de Mansvelt era saquear la ciudad de Natá,[1] como primera estación de sus fechorías, sorprendiéndola por tierra; pero como para ello necesitaba buenos guías, resolvió tomar por asalto la isla de Santa Catalina[2] con el único objeto de procurarselos. La guarnición española opuso una vigorosa resistencia; pero sucumbió al fin, distinguiéndose Morgan por sobre todos en aquel combate.[3] Hubo unos cuantos muertos; pero Mansvelt encontró entre los presidiarios un mulato de Natá quien le ofreció servirle de guía hasta aquella ciudad.

Los piratas arrasaron á fuego y sangre con cuanto existía en la isla grande y en otra pequeña que quedaba, unida con aquella por un puente; y pusieron en los castillos una guarnición de cien hombres al mando de un francés llamado Saint Simon á quien nombraron gobernador de la isla, ofreciéndole traerle pronto los recursos necesarios para convertir á Santa Catalina en el cuartel general de la piratería. No era mala la idea, pues aquella isla tan sólo era accesible por tres puntos y estos estaban defendidos por cuatro castillos muy bien construidos, y varias baterías; tenía además las ventajas de un famoso y abrigado puerto, de producir con el cultivo suficientes víveres para el mantenimiento de una guarnición y de tener manantiales de agua dulce.

Mansvelt dejó además á Saint Simon los esclavos que allí tenían los españoles, para que cultivasen la isla; y salió á proseguir su empresa.

Entró en el río Calla donde sorprendió una avanzada española que se mantenía en la embocadura, para dar aviso de lo que se presentara en el mar; pero un indio que andaba por allí cerca y oyó el ruido, llevó aviso al Presidente de Panamá, quien se preparó tan bien para oponerse al intento de los piratas, que estos tuvieron que huir y reembarcarse.

Viendo perdida su empresa, Mansvelt reunió consejo: y uno de los prisioneros españoles le ofreció llevarle á Catargo, capital de Costa Rica, diciéndole que era una ciudad tan rica como indefensa y fácil de sorprender, pues los españoles no se imaginaban que fueran á atacarlos hasta allá. La proposición fue aceptada por toda la asamblea, y se emprendió el viaje, navegando á lo largo de la costa unas treinta leguas hasta el río Zuero en cuya embocadura lograron sorprender también una avanzada de doce soldados españoles; y la escuadra entró en el río con escepción de algunos buques que quedaron en un puerto cercano. Desembarcaron los filibusteros y marcharon sobre Cartago sin gran dificultad al principio, pues encontraban abundantes víveres; pero á los pocos días llegaron á la cordillera; el camino era muy fragoso, los víveres faltaron y la discordia llegó á tal extremo entre ingleses y franceses que Mansvelt tuvo que renunciar á su empresa, y se reembarcó para Santa Catalina. Allí se encontró el viejo filibustero con que Saint Simon había puesto las fortalezas en estado de defensa; había cultivado considerables lotes de tierra, y tomado varias otras medidas encaminadas todas á perpetuarse en la isla. Esto animó más á Mansvelt en su propósito de conservarla; y se dirigió á Jamaica en solicitud de la autorización del gobernador de aquella colonia y de los auxilios necesarios; pero aquel, temeroso de perder su empleo, negó ambas cosas dando por razón

* Véase El Zulia Ilustrado Nos. 20 y 23.

[1] Natá, ciudad de la República de Colombia, situada en una llanura y á orillas de un pequeño rio, cerca de su embocadura en el rio Parita (sobre el Pacífico) á 24 leguas S. O. de Panamá.

[2] Vieja-Providencia es una isla situada á 230 kilómetros de la costa de Mosquitia, por los 13° 26′ de latitud N. y 82° 50′ de longitud O. Tiene 17 kilómetros por 8. Está separada por el norte de la pequeña isla de Santa Catalina por un canal estrecho. Aunque afamada por la salubridad de su clima, la abundancia de sus aguas, la fertilidad de su suelo y la fácil defensa de sus costas, no está habitada. Fue siempre refugio de piratas y contrabandistas. En ella estuvo Aury, aquel pirata francés que cubría sus fechorías con la bandera de Colombia; y en ella fue que tuvo lugar aquel combate en que se distinguió Codazzi.—(Véase El Zulia Ilustrado núm. 22 pág. 176.)

[3] Los filibusteros llegaron á la isla el 2 de Mayo de 1665 por la noche, y al día siguiente se apoderaronde las fortaleza·

que Inglaterra y España no estaban en guerra. Mansvelt se dirigió entonces á la Tortuga, y mientras se esforzaba en allegar bandidos le sorprendió la muerte.

Los españoles que comprendían cuantos perjuicios podían causarles los filibusteros, si se les daba tiempo para fortificarse en la Vieja Providencia, equiparon una escuadra de cuatro navíos tripulados por 600 hombres al mando de don José Sánchez Jiménez, mayor de la guarnición de Puerto Bello. Llegó la expedición á Santa Catalina el viernes 13 de Agosto de 1665: abrieron los navíos sus fuegos sobre las fortalezas y desembarcaron tropas, intimando la rendición de la isla. Saint Simon contaba apenas con 72 combatientes; había esperado en vano noticias de Mansvelt y de los prometidos socorros; sostuvo algunas escaramuzas en las que tuvo seis muertos y muchos heridos; y terminó por rendirse.[1]

Entre los piratas cayeron prisioneros dos españoles que habían hecho armas contra su patria: fueron fusilados al día siguiente por orden del mayor. Los demás en número de 70, fueron llevados unos á Puerto Bello y otros á Panamá.

Cuando murió Mansvelt, ya Morgan era famoso entre todos los filibusteros por la inteligencia conque preparaba una empresa, por la audacia conque la realizaba, por su intrepidez en el combate y por sus horribles crueldades después de la victoria; título este último el más meritorio acaso á los ojos de aquellas fieras siempre sedientas de la sangre de sus semejantes. Morgan quedó pues como jefe de aquella horrible plaga que es una vergüenza en la historia de la humanidad y un baldón eterno para los pueblos civilizados que la toleraron y aun la fomentaron con complicidades increíbles.

Invitado por sus compañeros á organizar alguna empresa de consideración, Morgan dió cita á todos los piratas franceses é ingleses para los cayos de la isla de Cuba donde al cabo de dos meses tenía á sus órdenes doce buques, cuatro de ellos mayores, y 700 hombres de pelea. Se extendió la carta-partida de costumbre y se procedió á discutir el punto que debían atacar. Después de varias proposiciones que fueron rechazadas, la generalidad apoyó la idea de saquear la ciudad de Puerto Príncipe en el interior de la isla de Cuba.

Morgan hizo levar anclas, y la escuadra fue á fondearse frente al puerto de Santa María que lo es de Puerto Príncipe, tras unas pequeñas islas para no ser divisados de la costa; pero durante la noche un prisionero español logró llegar á nado á la isla y llevó á Puerto Príncipe el aviso de los horrores que la amenazaban; pues, gracias á lo que había podido aprender de inglés mientras estuvo prisionero, comprendió el proyecto que tenían los filibusteros.

El Gobernador de Puerto Príncipe se apercibió para la defensa: puso 800 hombres sobre las armas, obstruyó el camino real, derribando grandes árboles, sitió convenientemente algunas emboscadas, y á la cabeza de sus fuerzas esperó á los invasores en una llanura, resuelto á impedirles el paso para la ciudad. Al encontrar el camino obstruído, comprendieron los piratas que habían sido descubiertos; pero lejos de desalentarse, hicieron con gran trabajo un rodeo por entre el bosque, evitando así las emboscadas, y á poco se encontraron en la sabana donde los españoles los esperaban formados en batalla.

La caballería española cargó con denuedo contra los piratas; pero éstos la recibieron con su acostumbrado valor y, tambor batiente y banderas desplegadas, hicieron grandes estragos en las filas enemigas por la extraordinaria certeza de sus disparos. Muerto el Gobernador y muchos de sus principales oficiales, los españoles huyeron al fin, tratando de refugiarse en el bosque; pero, antes de conseguirlo, pereció la mayor parte. Este combate duró unas cuatro horas. Los aventureros encontraron una gran resistencia en la ciudad por parte de sus habitantes, quienes, atrincherados en sus casas hacían fuego por las ventanas contra los invasores. Éstos les dijeron que si no se rendían verían pronto la ciudad incendiada y sus mugeres é hijos hechos cuartos ante sus propios ojos. Los españoles se rindieron.

Tan pronto como los filibusteros se adueñaron de la ciudad, encerraron á los vencidos, hombres, mugeres y niños, en las iglesias, y principiaron las horribles escenas del saqueo, los espantosos suplicios de los prisioneros, y todas las violencias inenarrables á que se entregaban aquellos foragidos después de la victoria. Las partidas que recorrían los alrededores de la ciudad entraban diariamente á ésta cargados de botín y conduciendo prisioneros. Los víveres abundaban entre los vencedores, en tanto que casi todos los prisioneros, de quienes sólo se acordaban para torturarlos, sin distinción de edades ni de sexos, morían de hambre en las iglesias.

Después de quince días de saqueo, Morgan notificó á los prisioneros que si no pagaban su rescate personal serían llevados á Jamaica; y que si al mismo tiempo no pagaban el rescate de la ciudad la reduciría á cenizas. Los prisioneros comisionaron cuatro de entre ellos para que fuesen á solicitar entre sus compatriotas fugitivos el dinero necesario· pero los piratas, para que los comisionados se apresurasen en el desempeño de su encargo, torturaron horriblemente á varios de los prisioneros en presencia de aquéllos, antes de dejarlos partir. Pocos días después regresaron éstos diciendo á Morgan que habían registrado los bosques vecinos hasta en sus más recónditos vericuetos sin encontrar uno solo de sus compatriotas; pero que si quería tener paciencia por quince días más, estaban ciertos de que podrían traerle la suma que exigía; á lo que Morgan accedió. Pero á poco entraron á la ciudad siete ú ocho piratas de los que registraban los alrededores trayendo gran botín y, entre otros prisioneros, un negro que era portador de algunas cartas, las que, abiertas por Morgan, resultaron ser del Gobernador de Santiago y dirigidas á varios de los prisioneros; en ellas les decía: que no se apresuraran á pagar rescate; que procurasen entretener á los piratas con escusas y esperas, en la certidumbre de que muy en breve acudiría en su auxilio con fuerzas suficientes para destruirlos. Morgan ordenó la conducciún inmediata del botín abordo de sus buques y, sin hacer mención alguna de las cartas interceptadas, notificó á los prisioneros que debían pagar su rescate al siguiente día, pues no esperaría ni un momento más, ó incendiaría la ciudad. Le respondieron que era imposible para ellos reunir tan considerable suma de dinero en tan reducido plazo, pues bien veía él que no se podían encontrar sus compatriotas de quienes únicamente podían conseguirla.

Morgan que no creía conveniente continuar allí expuesto á un ataque del Gobernador de Santiago, les exigió entonces por todo rescate quinientas reses[1] con la sal suficiente para salarlas, y con la condición de ponerlas á bordo. Hecha esta última notificación, se embarcó con toda su gente, llevándose consigo como rehenes seis de los principales prisioneros. Al siguiente día los españoles llevaron á bordo la sal y los quinientos novillos; y reclamaron los prisioneros; pero Morgan declaró que no los entregaba mientras los mismos españoles no beneficiaran y salaran las reses, operación que se ejecutó con la mayor prisa posible y durante la cual ocurrió un altercado entre un pirata francés y un inglés quienes resolvieron ir á tierra á batirse. Cuando se dirigían al punto escogido para ra el duelo, el inglés que conocía la habilidad de su adversario en el manejo del arma, lo mató por la espalda. Los franceses indignados pidieron justicia al jefe filibustero quien lo hizo fusilar en el acto en presencia de los de su nacionalidad de los cuales

[1] El domingo 15 de Agosto de 1665, día de la Asunción, se rindieron las fortalezas.—*(Relación de un ingeniero español de la expedición.)*

[1] La traducción francesa de Esquemeling dice que: además de la suma *que dieron*, llevaron las reses etc. y más adelante: *« No habiendo acabado de pagar el rescate »* etc.

algunos se mostraron disgustados.[6]

Cuando todo estuvo listo y que ya no se le ocurría imponer ninguna otra condición á los prisioneros, Morgan soltó los seis rehenes y se hizo á la vela con dirección á una isla donde debía hacerse la repartición del botín el cual llegó á cincuenta mil piezas de á ocho en moneda y mercancías.[7] El descontento fue general al saber semejante resultado, mezquino por el número de los expedicionarios, y muy insuficiente para pagar las deudas contraídas en Jamaica. Morgan les dijo que era preciso pensar en otra expedición más lucrativa antes de regresar; pero muchos de los filibusteros franceses disgustados con los ingleses y con el mal resultado de la expedición, y teniendo barcos y tripulaciones propias se separaron de Morgan á piratear por su sola cuenta.

BIBLIOGRAFIA

MUESTRA DE UN REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO DE LA GEOGRAFÍA É HISTORIA NATURAL DE VENEZUELA

POR

A. ERNST

28. *Goajira.* Artículo anónimo publicado en el *Diario de Avisos* de La Guaira, 27 de febrero de 1858, y reimpreso en el *Diario de Caracas*, número 66, del 18 de Octubre de 1870.—Propone el autor (he oído decir que fue el señor *Felipe Casanova*) que "los Gobiernos de Nueva Granada y Venezuela operen simultáneamente con una división cada uno de 1.500 á 2.000 hombres para conseguir la reducción de los indios, sin necesidad de matarlos, ... y convengan en que la población se divida en dos partes, llevándose una mitad á nueva Granada y la otra á Venezuela, ... repartiéndolos en las provincias agrícolas, para cuyos trabajos son muy propios.—Los goagiros al venir á ser partícipes de los goces de la vida civilizada, no vienen sujetos á ninguna especie de servidumbre. El terreno de la Goagira no es propio para la agricultura, pero ofrece ventajas á la ganadería, . . . y no sería difícil fijar allí población."

29. *E. Reclus.* Voyage á la Sierra Nevada de Sainte-Marthe: paysages de la nature tropicale. (Se publicó primero en la *Revue des deux Mondes*, y más tarde por separado, París 1861). Conozco la trad. castellana por Gregorio Obregón, impresa en Bogotá 1869, en la que el capítulo relativo á los guajiros ocupa las páginas 194 á 213.

30. *Ramón Páez.* Wild Scenes in South America. New York 1862. Página 406 (veneno que usan los guajiros para envenenar sus flechas). En las ediciones posteriores (Londres 1868 y Hartford 1873) falta el capítulo relativo á Maracaibo y la Guajira.

31. *Theodor Waitz.* Anthropologie der Naturvölker. Tomo III (Leipzig 1862), páginas 365, 366.

*32. *Galindo.* Journ. Roy. Geogr. Society III, 290 (citado por *Waitz* en el número anterior).

33. *Felipe Pérez.* Geografía física y política de los Estados Unidos de Colombia. Bogotá 1863, tomo II. 576 á 578. Contiene algunos datos históricos y dos párrafos tomados de *Cuervo* (número 102) y *Plaza* (número 27?).

34. *Ley orgánica* de la administración y comercio del Territorio Goajira, expedida en 25 de enero de 1865 por la Convención del Estado del Magdalena—Código de las Resoluciones dictadas por el Senado y por la Corte Suprema Federal. Tomo I. Bogotá 1875, página 116.

35. *Rafael Celedón.* Artículos relativos á la Guajira publicadas en el periódico Bogotano "La Caridad." He aquí la lista completa de ellos, según las copias que el mismo autor tuvo la bondad de remitirme:

La Goajira	La Caridad,	2 de Setiembre de 1868
Misión Goajira,	Id.	11 de marzo de [illegible]
Id.	Id.	15 de abril de [illegible]
Id.	Id.	20 de mayo de 1869
La Goajira,	Id.	28 de setiembre de 1869
Misión Goajira	Id.	22 de setiembre de 1870
Por la Goajira.	Id.	7 de mayo de 1872
La Goajira	Id.	14 de id. de id.
Por La Goajira.	Id.	11 de abril de 1872
La Goajira,	Id.	10 de octubre de 1878
Goajira,	Id.	1 de julio de 1880

Todos estos artículos se refieren á la fundación y sostenimiento de la misión evangélica entre los Goajiros, que había emprendido el autor.

36. *A. Ernst.* Die Goajiro Indianer. Eine ethnographische Skizze. Zeitschrift für Ethnologie, II. (Berlín 1870), 328 á 336, 394 á 403.—Contiene la descripción detallada de tres cráneos (remitidos por el señor Clemente Urdaneta de Maracaibo á la Sociedad de Ciencias fís. y nat. de Caracas; ahora están en el Museo Nacional), otros datos etnográficos é históricos, como también el primer vocabulario impreso de la lengua guajira, basado en una extensa lista de palabras que había formado el señor doctor Juan Cuello en Caracas, valiéndose de un guajiro, sirviente suyo, y en otra que envió el ya mencionado señor Urdaneta. (E. Uricoechea incorporó este vocabulario en el apéndice del número 49 sin indicación de su origen.) La memoria está acompañada de un mapa de la Guajira (copiado del Atlas de Codazzi) y de una lámina que representa uno de los cráneos descritos (según una fotografía) y una mujer guajira (según un dibujo de A. Goering).

37. *Ley* de 1º de julio de 1870 sobre colonización de Territorios Nacionales. (Constit. y Leyes de los Estados Unidos de Colombia expedidas en los años de 1863 á 1875. Bogotá 1875 I. 689. 690.)

38. *Memoria* al Congreso de Colombia en 1870 presentada por el Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores (Bogotá (1870). Contiene en las páginas XV y XVI un capítulo: "Necesidad de civilizar los indios."

* 39. *A. Goering.* A visit to the Goagira Indians of Maracaibo. Illustratet Travels, by Bates (London 1870) pág. 19.

40. *A. Ernst.* Notizen über die Urbewohner der ehemaligen Provinz Santa Marta in Neu Granada. Zeitschr. für Ethnologie, IV (Berlín 1872) pág. 190 á 192.—Basado sobre núm. 10.

41. *Territorio Guajiro Venezolano.* Censo de 1873.—Primer Censo de la República verificado en los días 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873 (Caracas 1874) pág. 563 y 569. Arroja una población de 29,263 indígenas en 45 sitios.

42. *Memoria* del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores (Bogotá 1874), pág. 54. 55. Contiene el Decreto de 10 de Setiembre de 1873 sobre Censo del Territorio, y otro de 24 de Setiembre del mismo año sobre la fundación de una escuela en el caserío Soldado.

43. *Decreto* de 25 de Agosto de 1874 que organiza el Territorio Goajira.—Títulos de Venezuela en sus límites con Colombia, tomo I (Caracas 1876), pág. 188. 189; Recopilación de Leyes de Venezuela tomo VII (Caracas 1874), pág. 227.

44. *Negociación de límites en* 1874 y 1875 entre los Estados Unidos de Venezuela y los Estados Unidos de Colombia (Caracas 1875), pág. 229 y 267: Límites en la Goajira.*

45. *Límites entre Colombia y Venezuela* (Bogotá 1875), pág. 14 y 36, 120 y 141: Límites en la Goajira. Los mismos documentos se encuentran también en el Apéndice á la Memoria del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores (Bogotá 1875), pág. 17 á 26, 53 á 63.

Continuará.

[6] El texto inglés de la obra *The Buccanneers of America* dice que lo hizo encadenar para llevarlo á Jamaica, prometiendo á los franceses que se les haría justicia «porque no era legal matar á su adversario á traición» y agrega que cuando llegó Mórgan á Jamaica lo hizo ahorcar efectivamente.

[7] La traducción francesa dice que el botín fue de cincuenta á sesenta mil escudos en dinero acuñado y en plata de vajilla rota, sin contar sederías, telas de diversas clases y otras mercancías que sumaban un valor mucho mayor aún, y que hecha la repartición le tocó á cada uno de 60 á 80 escudos. El escudo valía tres francos.

* Las diferentes publicaciones sobre la Negociación de Límites entre Venezuela y Colombia contienen en la parte relativa al límite en la Goajira un número considerable de datos importantes, sobre todo históricos. Como son más ó menos idénticos en todas, no he citado sino las de carácter oficial, que al mismo tiempo son las más notables.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE MAYO DE 1891 NUMERO 31

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

ENRIQUE WEIR

(Tomado de *El Diario Oficial* de Bogotá del 7 de Noviembre de 1871, número 2379.)

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

"Reseña de los servicios prestados á la Patria por el antiguo militar ENRIQUE WEIR.

El General de los Estados Unidos de Colombia, señor ENRIQUE WEIR, perteneció á la Legión británica y en ella prestó sus servicios á la causa de la Independencia desde el 15 de Junio de 1817, en el empleo de Teniente. Se le ascendió á Capitán en 4 de Junio de 1819; á Comandante graduado en 21 de Noviembre de 1822; á Comandante efectivo en 2 de Mayo de 1828; á Coronel graduado en 30 de Setiembre de 1851; á Coronel efectivo en 1º de Julio de 1852; á General graduado en 4 de Diciembre de 1854; á General efectivo en 27 de Enero de 1862."

CUERPOS EN QUE SIRVIO Y DESTINOS QUE SE LE CONFIRIERON.

"Sirvió en distintos cuerpos desempeñando comisiones importantes, desde el 15 de Junio de 1817 hasta el 4 de Julio de 1819; en el batallón "Albión" desde esta última fecha hasta el 20 de Enero de 1820; en la Legión británica desde Enero de 1820 hasta el 24 de Julio de 1826; en la media brigada de artillería "Zulia" desde el 15 de Octubre de 1828 hasta el 17 de Noviembre de 1831, efectuada ya la división de la antigua Colombia.

"Fue Comandante del castillo "Bajo Seco" en Maracaibo, desde el 24 de Junio de 1826.

"Sirvió en el Estado Mayor de la 1ª División desde el 26 de Mayo de 1851, hasta el 22 de Agosto de 1852; y desempeñó la Comandancia general del departamento del Itsmo desde 15 de Octubre hasta el 22 de Noviembre de este último año.

"Fue Comandante general de la 2ª División del ejército del Norte desde el 6 de Diciembre de 1854 hasta el 18 del mismo, en que se le nombró Comandante general del depósito de ese nombre. Desempeñó este empleo hasta el 7 de Mayo de 1855, en que fue nombrado Comandante general del depósito del Sur, estando en él hasta Setiembre de 1855, en que se separó del servicio activo. Se le llamó nuevamente al servicio con el nombramiento de Jefe de operaciones en el Estado de Santander, y lo fue desde el 28 de Junio de 1860 hasta el 19 de Julio del mismo año, en que volvió á quedar separado del servicio. Llamado otra vez al servicio, fue destinado como Jefe del Estado mayor de la 2ª División del ejército de la Confederación Granadina,

GENERAL ENRIQUE WEIR

desde el 22 de Diciembre de 1860 hasta el 10 de Abril de 1861, en que pasó á ser Jefe del Estado mayor de la 7ª División, sirviendo como tal hasta el 16 del mismo Abril, en que fue nombrado Comandante en Jefe de esta misma División. Sirvió en ella hasta el 18 de Julio de ese año, en que ocurrió la transformación política que trajo al país el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia. Llamado al servicio por ese Gobierno, fue nombrado Comandante general de la 2ª División del 2º ejército, permaneciendo en este destino desde el 27 de Enero de 1862 hasta el 31 de Mayo del mismo año, en que se le confiriera el mando en Jefe de la 1ª División de este ejército, que desempeñó hasta el 31 de Enero de 1863, separándose entonces del servicio con letras de cuartel."

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HALLO.

"En la campaña de Apure, el año de 1820, á las órdenes del general José Antonio Páez; en la de Venezuela, en 1821, á las del Libertador Simón Bolívar, encontrándose en la batalla de Carabobo y en el sitio de Puerto Cabello, en el cual combatió en todas las funciones de guerra que en él tuvieron lugar.

"Siendo Capitán el señor WEIR, tomó por asalto, á la cabeza de 3 compañías, las trincheras establecidas en la costa de Oriente, en la laguna de Maracaibo, defendidas por las avanzadas del general español Morales, las que arrolló hasta cerca de los puertos de Altagracia, cuartel general del enemigo. En Julio de 1822 sorprendió la guarnición española de Casigua, haciendo de ella 150 prisioneros; y en Abril de 1828 frustró con dos compañías del batallón Carabobo, el objeto que se propusiera la guarnición de Puerto Cabello al hacer una salida nocturna para auxiliar á la *vigía* de "Solano," siendo ésta rechazada fuera de las murallas de la plaza con notable pérdida de muertos y heridos; á consecuencia de este hecho de armas se vio forzada á capitular, pocos días después.

"El general WEIR se distinguió en varias acciones de nuestras guerras civiles, por su denuedo y sus conocimientos en el arte de la guerra.

"Hizo la campaña del año de 1854, y concurrió á la ocupación de la capital en los días 3 y 4 de Diciembre de ese año.

"Estuvo en la defensa del cuartel fortificado de "San Agustín" en los días 25 y 26 de Febrero de 1862, en el ataque que le hicieron las fuerzas centralistas al mando del señor Canal, recibiendo una herida grave el primero de esos días; y después hizo la campaña del Sur, en sostenimiento de la causa Federal, hasta su terminación.

El general WEIR dio, durante su vida militar, las más señaladas muestras de fidelidad á la Patria, de adhesión á las instituciones republicanas y de respeto á las leyes: era una de las reliquias de la valerosa Legión británica, que tanto contribuyó á la independencia de estos países. A-

maba á Colombia como á su propia Patria, y se captó por su honorable proceder y sus eminentes cualidades, las simpatías de sus compañeros de armas y la estimación de nuestros hombres más distinguidos.

"Su valor reconocido y que llevó más de una vez, al heroismo, lo hizo acreedor al escudo de "Carabobo" y al diploma de "Libertadores de Venezuela," con que se hallaba condecorado.

"La Patria ha hecho, pues, una pérdida deplorable con la muerte del benemérito legionario señor Enrique Weir acaecida el dia 7 del próximo pasado Octubre.

—

"Formada la anterior reseña con vista del expediente y hojas de servicios del General. — Bogotá, Noviembre 4 de 1871.

El Oficial mayor,

(Firmado).

José M. Baraya."

—

Además de lo expuesto, en el Zulia ha prestado los servicios que á continuación siguen:

Fue Comandante de la Fortaleza de "Sinamaica."

Comandante en dos ocasiones de la Fortaleza de "San Carlos."

Jefe de las fuerzas del Gobierno que dieron la acción de Juana de Ávila, en donde salió gravemente herido.

Se casó en Maracaibo en 1827 con la señorita Dolores Salinas Miranda, formando una larga familia que aun existe, y por esta circunstancia y la de haber prestado servicios al país donde se casara, se le considera como zuliano.

Hospital de Chiquinquirá

PARRAFOS TOMADOS DE LAS "APUNTACIONES HISTORICAS" DE AQUEL INSTITUTO, ESCRITAS POR EL DOCTOR **MANUEL DAGNINO**

—

El 12 de Enero de 1862 se reunieron en la plaza de Chiquinquirá y San Juan de Dios, como á las 5 de la tarde, unos trescientos ciudadanos de todas las esferas sociales, á excitación del doctor Manuel Dagnino, y de los señores Presbítero bachiller Joaquín Piña, doctor Ramón López y Elías Araujo, á quienes el primero había comunicado en reserva la idea de fundar un Hospital. Llegado el momento, en que aquella reunión deseaba saber el motivo de la convocatoria, el doctor Dagnino tomó la palabra, y manifestó suscintamente el objeto de aquel comicio; y voces de aplauso y entusiasmo resonaron en los aires.

Procedióse desde luego á nombrar una Junta, que sería la encargada de realizar el pensamiento, y resultaron electos por aclamación los señores doctor Manuel Dagnino, como Presidente; A. J. Urquinaona como Vice; y sucesivamente, Presbítero doctor José de Jesús Romero, quien designó como su suplente, al Presbítero Emigdio Colina, doctor Juan E. Gando, Elías Araujo, Presbítero bachiller Joaquín Piña, doctor Ramón López, Carlos María López, Manuel A. Marín, Francisco Bracho Urribarrí y Manuel Gando.

Reunidos los nombrados al día siguiente, en la casa del Presidente de la Junta, se procedió á nombrar Tesorero y Secretario, y resultaron electos los señores Presbítero Emigdio Colina y Manuel Gando. Se comisionó al Presidente para que presentase en la primera tenida un proyecto de Constitución.

Esta tenida se verificó pronto, y presentado el proyecto quedó aprobado después de ligeras modificaciones, tal cual rige hoy al Instituto.

Pensóse desde luego en el sitio en donde habría de construirse el edificio del Hospital y la manera de allegar fondos. El sitio elegido fue el en que está, en donde había una casa de enea, y cuya dueña, la señora María Josefa Mavare vendería, sólo por cooperar á la realización de la obra. Para obtener fondos se pensó desde luego en hacer, como se hizo, una excitación al público por medio de una alocución. Cada miembro de la Junta se multó en diez pesos; y el día señalado, en la misma plaza, á la hora de la Salve, acudieron muchos y en una urna al efecto, después de depositar cada miembro de la Junta el óbolo convenido, depositaron los suyos los demás; y esa primera limosna dio para comprar á la señora Mavare la casa dicha en $ 300, más un peso, valor de la escritura.

Teníamos que principiar los gastos por demoler la casa comprada. Creímos que podríamos economizar, inventando lo que llamamos *fáginas nocturnas*. Al són de la música y á la claridad de unas cuantas fogatas, en pocos días quedó aterrada la casa, y se principió á aglomerar materiales, habiendo utilizado los que nos proporcionó la casa desbaratada.

Deseando uniformar los esfuerzos de muchos buenos ciudadanos, se creó una Junta llamada "Ejecutiva del Hospital de Chiquinquirá." Pertenecían á ella unos cuarenta, distinguiéndose por su cooperación, entre otros, Fernando Mavare, Generoso Villalobos, Victoriano Infante, José María Villalobos, Pedro y Octaviano Herrera, Wilfrido Lizardo, Juan Villalobos H., Enrique Prieto, Antonio Bohórquez, Antonio Quintero, Antonio Pérez Carruyo y otros más. Esta Junta fue muy útil, y cooperó mucho á la edificación del Hospital.

Aglomerados algunos materiales, unos comprados y regalados otros, por individuos de la ciudad y de los pueblos, se fijó el 6 de Julio como el día de la colocación de la primera piedra. Y con demostración del caso se efectuó la ceremonia, teniendo lugar una función de Iglesia, todo sin costar nada, ó casi nada.

Así llegámos al 8 de Setiembre de 1864, día santo en que se bendijo el edificio. Es fama que en ese día hubo gran alborozo. En la mañana función religiosa, con sermón desempeñado por el Presbítero bachiller Joaquín Piña. Grande orquesta en que tomaron parte los señores Marcelo González, Manuel Gando, Rafael Gutiérrez, José María Pino, Manuel Iriarte y muchos más, todos gratis. En la noche, enorme, inmensa concurrencia. Fueron padrinos: las autoridades eclesiásticas, civiles y militares: Vicario Presbítero J. D. Castro, Presidente Jorge Sutherland, Ministro de la Guerra general José Gregorio Mora, Presidente de la Corte doctor José María Rodríguez, Ministro del Interior doctor A. M. Montiel; y los señores Francisco Fossi, Zeferino Fossi, doctor Blas Valbuena, José A. Montovio, José N. Boscán, A. M. Guruceaga, E. S. Penny, Antonio Bustamante y Presbítero Maestro José de Jesús Romero, Cura de la Parroquia. Fueron madrinas: las señoras Inés C. de Sutherland, Dolores W. de Fossi, Carmen Romero, María C Urdaneta de Bustamante, Francisca M. Pocaterra de Maggiolo, Emma W. de Fossi, Clentisia López de Montiel, Teresa S. de Penny, Dolores Delgado de Fernández, Catalina B. de Mora, Inés J. de Guruceaga, Rosana U. de Boscán, Teresa S. del Castillo, Carmen L. de Bustamante, Angela D. de Dagnino, Josefa María S. de López.

Fue entonces cuando se creó la Junta de Fomento del Hospital de Chiquinquirá. La Directiva necesitaba de eficaz ayuda y la encontró. En la Junta de Fomento entrarían desde luego como miembros natos los padrinos del Hospital, los miembros de la Ejecutiva, cuya misión había terminado; y además elementos nuevos de vida, que diesen movimiento á la idea humanitaria. Se formó un reglamento de creación de esa Junta, y se pasó nombramiento á muchos, entre los que recordamos á los señores Juan Francisco Trocóniz, Elías Sánchez Peña, general José Ramón Yepes, Pedro José Hernández, José N. Ortega, Gabriel Ramírez, Presbítero doctor José Octaviano González, Joaquín Arocha, Juan E. Delgado, Rafael Jugo, Ramón Pons, doctor Ildefonso Vázquez, Carlos Iriarte, Silvestre Sánchez, doctor Carlos L. Sánchez, doctor Gregorio F. Méndez, general Pedro Bracho, Arcadio Urdaneta, Bernardo Tinedo, hijo, Pedro Fandeo, Socio Isea, Anjel Urdaneta, Joaquín Luzardo, Ramón Trocóniz, Juan Carruyo, José I. Val-

buena y varios más, según consta de las minutas de aquel tiempo, y como figuran en el cuadro que se conserva.

Instalóse esta Junta, y fueron Francisco Fossi, Juan Francisco Trocóniz y Elías Sánchez Peña, respectivamente los primeros que ocuparon el puésto de Presidente, Vice y Secretario. Las sesiones de esta Junta fueron más concurridas, animadas y provechosas al Instituto en los meses de Octubre y Noviembre. Á la vez, la Directiva no perdía momento de allegar alguna entrada para apresurar la apertura del Hospital, fijada para el 1º de Enero de 1865.

Hubo en aquel año un acontecimiento que trajo no pocas dificultades al Instituto, y á algunos considerados como sus directores. Quiero hablar de la conjuración del 18 de Noviembre, para dejar asentado una vez más, que el Hospital de Chiquinquirá, no tuvo ingerencia alguna, activa ni pasiva en aquella conjuración política. De la Junta Directiva, quizás *ni uno sólo tuvo conocimiento de lo que se urdía;* y como la Junta de Fomento era tan numerosa, ¿qué mucho si algunos de ellos aparecieron comprometidos? Ese incidente paralizó un tanto los trabajos; pero al fin, el 1º de Enero de 1865 se abrió el Hospital de Chiquinquirá al servicio del público.

Fue nombrado Presidente del Hospital el señor Elías Araujo, á quien se le dio posesión, juntamente con los demás empleados nombrados para ese año de 1865. Al hacer la Junta ese nombramiento, no hizo otra cosa sino ser justa con quien mereció tal distinción por su ayuda eficaz y su entusiasmo, manifestados con hechos, por una administración muy progresista para el Instituto. El señor Araujo llevó á cabo la construcción del aljibe de que carecía el establecimiento; y si mal no recordamos, gastáronse en él unos $ 2.000.

El señor Elías Araujo con su conducta activa y entusiasta, con su decidida cooperación en provecho del Hospital de Chiquinquirá, se conquistó una página inmarcesible en los anales de esta obra humanitaria y progresista. Los estrechos límites de esta ligera historia no permite entrar en más detalles; que de otro modo podríamos llenar varias páginas con los servicios prestados por él á la causa de los pobres y desvalidos.

Del 66 al 70, fueron Directores los señores Presbítero bachiller Joaquín Piña, F. Fossi y José Natividad Boscán. El Presbítero Piña, bien merecía ser el segundo Presidente constitucional. Su administración fue fecunda en resultados provechosos para el Nosocomio. Piña se distinguió por su abnegación, su entusiasmo sin límites por una obra que él miró con cariño desde antes de nacer. Presidente de ese instituto de pobres, su acariciado sueño, ¿qué no haría en provecho de él?

En 1º de Enero decía entre otras cosas el señor J. N. Boscán, en su Mensaje de Reglamento, al dar posesión á los nuevos empleados de 1869: "El Hospital de Chiquinquirá ha tenido que aparentar que moría, para poder vivir." Y en esa pieza oficial, inserta en el "Regenerador del Zulia," hace los mayores elogios del señor Antonio Pérez Carruyo, en su calidad de Tesorero del Hospital. Á las economías y nunca encomiados esfuerzos de este apóstol de la caridad, (Q. E. P. D.) debió la vida el instituto, en medio de las penosas circunstancias porque atravezaba.

En 69 y 70 el Hospital de Chiquinquirá tuvo una vida más libre; y pudo así ser más útil al pueblo menesteroso.

En estos cinco años, pudo ese asilo benefactor probar que su existencia era necesaria en Maracaibo. Á pesar de tantos vaivenes, sobrevivió con honra, y apto á recibir nuevos impulsos, como los recibió efectivamente, hasta llegar á ser lo que es hoy: un instituto con vida propia, acreditado dentro y fuera del Estado, y en vía de crecer más y más.

El viento de las circunstancias había llevado fuera del país á muchos de los fundadores y protectores del Hospital.

Otros tantos estaban como apartados de toda cosa pública, y merced al mismo señor Pérez Carruyo vivió ese instituto en los años de 71 y 72. De unas apuntaciones del señor Anjel Urdaneta, y que tengo á la vista, copio: "El Hospital había dado señales de vida en todo el año de 1872, porque existía un hombre de fe inquebrantable, de caridad ardiente, que empuñó la caña del timón y no dejó que se hundiera en los abismos del olvido el instituto que él amaba tanto. Ese obrero incansable fue Antonio Pérez Carruyo. Todo el gobierno del instituto lo asumió él solo y fue á la vez Presidente, Secretario, Ecónomo, Vigilante, constante y desinteresado servidor de la Caridad."

De esas mismas apuntaciones copiamos: "Pero volvamos al año de 1873. Para este año la Divina Providencia había designado al señor Santiago Carías para dar nueva vida al Instituto, y como de sus cenizas renació este plantel de la Caridad, como había renacido otras veces, para luego caer en postración y de nuevo volver á levantarse.... Notable enseñanza que da lugar á serias reflecciones y que nos demuestran á las claras lo imperecederas que son las obras á las que sustenta el espíritu de Dios."

Las mismas apuntaciones que nos guían, por no hallarnos nosotros en el país en aquella época, hacen constar: "Que aparece desde ese año como benefactor del Hospital de Chiquinquirá el señor general Venancio Pulgar." "El señor general Pulgar influyó con los miembros de la Legislatura del Estado, y ésta dio un acuerdo *donando* al Hospital de Chiquinquirá los *Ventorrillos nuevos.*"

"El señor Francisco Fossi, Presidente de la Directiva en 1872, continuaba en sus funciones hasta Febrero de 1873, y al entrar á considerar la Junta, la valiosa donación de los Ventorrillos, hecha por la Legislatura, el señor Fossi hizo presente, que no sólo había que considerar esta dádiva, sino también la mensualidad de cien pesos, señalada desde meses atrás por el señor general Pulgar." "El señor general José Ramón Yepes, Secretario, anunció que existían en las arcas municipales, $ 500, propiedad del Hospital; apartado del Concejo Administrador del Bazar de Beneficencia, promovido por el general Pulgar y llevado á cabo por el Concejo en provecho de los Lázaros, Beneficencia y Hospital de Chiquinquirá."

Se nombró Presidente del Instituto al señor Santiago Carías, por renuncia hecha del señor Antonio Bustamante. Principiaba para ese asilo de caridad una éra de prosperidad y engrandecimiento.

Consta de los documentos fehacientes de esa época, que el señor Carías hizo cuanto fue humanamente posible por dar al Hospital de Chiquinquirá todo el impulso de que podía él disponer, excitando el entusiasmo en las Juntas, que estuvieron sin reunirse por mucho tiempo. Volvieron para el Instituto de Chiquinquirá sus buenos días; y todo se regularizó; desde el servicio médico hasta las prácticas parlamentarias en las Juntas.

En 1874 fue Presidente el señor Bernardo Tinedo, hijo. De los documentos publicados que tengo á la vista, puede sacarse por consecuencia, que el señor Tinedo, secundó las miras de la administración del señor Santiago Carías..

En 1875 tocó dirijir la labor humanitaria al incansable señor Anjel Urdaneta, á quien debe considerarse como uno de los primeros benefactores del Hospital de Chiquinquirá. No hay que hablar de la regularidad en los trabajos de las Juntas y en el servicio del Hospital; pues el orden, la exactitud, el aseo, la puntualidad y la economía bien distribuida, son cualidades innatas en el señor Urdaneta; y de aquí, que durante su Presidencia, el Hospital reportara los beneficios de estas preciosas cualidades.

El señor Urdaneta debió sentirse satisfecho al entregar en 76 la dirección al señor Domingo Infante.

Este benemérito miembro del Hospital, continuó los trabajos iniciados en los anteriores años del 73 al 75, con la actividad y perseverancia

del caso. Él había tomado parte activa en los trabajos humanitarios de Carías, Tinedo y Urdaneta; este último decía en su Mensaje del 12 de Enero de 1876: "En la organización y realización de la Féria–Exhibición se distinguieron con sus servicios los señores Domingo Infante, Ramón Pons, Arcadio Urdaneta, Bernardo Tinedo, hijo, y Haim Curiel."

La Junta Directiva, deseando manifestar al señor Infante su agradecimiento, lo nombró Presidente para 1876; habiendo sido Presidente de la Junta de Fomento, el cubano distinguido aquí, señor Manuel de Obando. La administración del señor El Hospital marchó con toda regularidad; y siendo el que suscribe entonces, Médico en Jefe del servicio, pudo apreciar las razones que movieron á la Junta para depositar de nuevo la confianza en tan distinguido obrero de la Caridad.

Lo que puedo asegurar es, que en ese año, el Hospital pudo subvenir á todas las necesidades de una manera casi espléndida; pues habiendo ejecutado el que suscribe, multitud de operaciones difíciles y dispendiosas, á todas pudo atenderse, de acuerdo con las necesidades y prescripciones de la ciencia.

Reemplazó al señor Anjel Urdaneta, el señor doctor Gregorio F. Méndez. Los servicios que el doctor Méndez venía prestando de atrás al Instituto eran muy meritorios, por oportunos y expontáneos. Había sido Médico en Jefe, Médico de servicio muchos años, gratis, Secretario de la Directiva, y otras cargas semejantes. Méndez, con la calma y la serenidad de la conciencia, había cooperado siempre al sostén y engrandecimiento del Hospital, con su palabra sonora é inspirada, con los emolumentos que el caso demandaba, y con la ciencia médica aliada con la caridad, sumerjido en el servicio de las salas, ya por medio de su ilustrado diagnóstico, ya con su cuchillo inteligente y atrevido, dando cima á operaciones quirúrjicas muy importantes. La Junta Directiva, no obstante la negativa del doctor Méndez, lo encargó en 1878 de la Dirección del Hospital. Cumplió con sus deberes como bueno, conquistando un nuevo motivo de gratitud de parte de los pobres.

Entregó las riendas del Instituto en 12 de Enero de 1879 al señor Arcadio Urdaneta, quien no pudo consagrar sus cuidados al Hospital, por la terrible enfermedad que había de llevarlo bien pronto al sepulcro. Las nobles cualidades de Arcadio hacían esperar de su Administración algún bien positivo para el Asilo de pobres; pero estaba escrito que tan excelente obrero de la Caridad había de desaparecer, como desapareció, entre las lágrimas de la familia, de los amigos, de los colegas que miraron siempre en él al tipo del hombre cumplido.

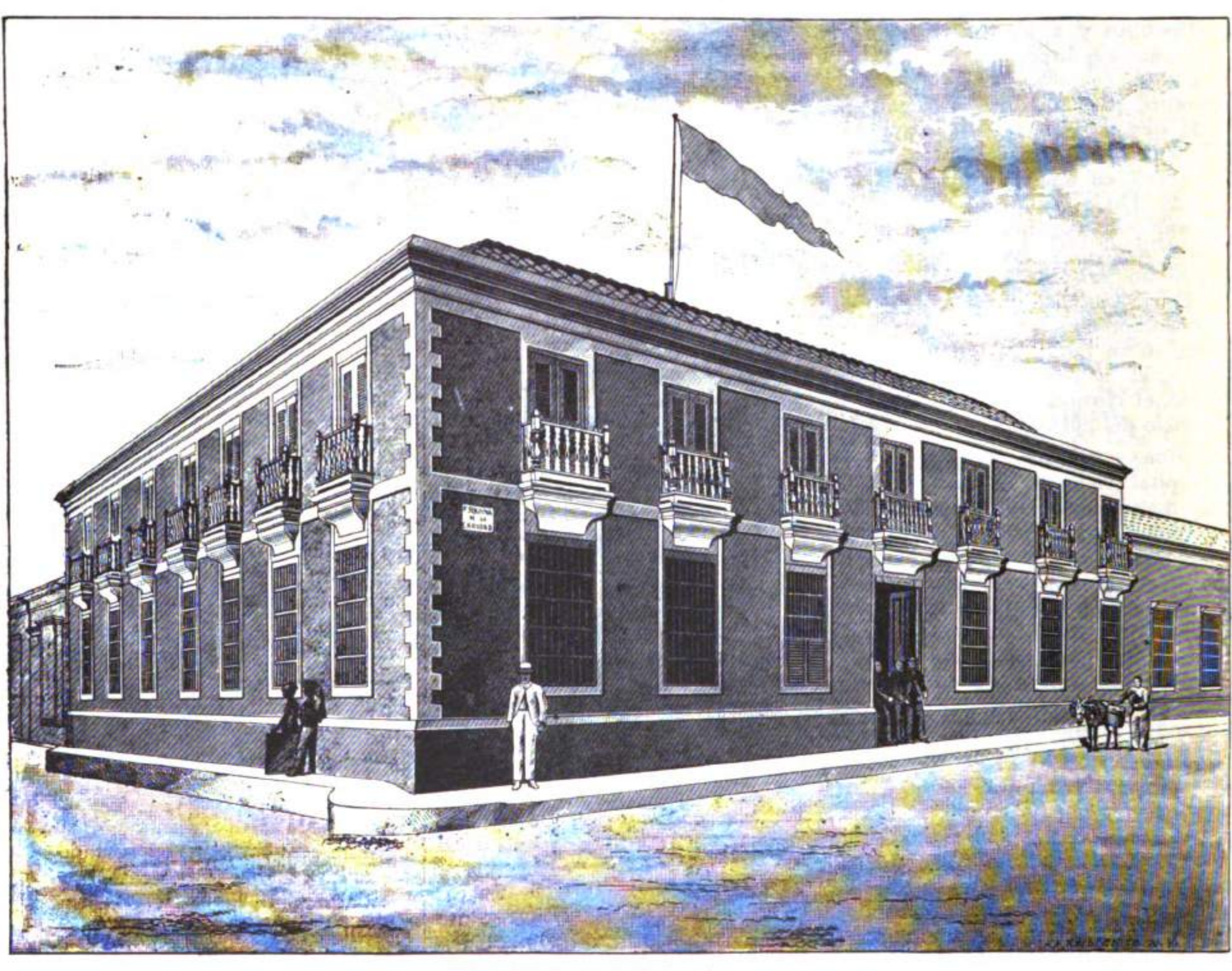

MARACAIBO — Hospital de Chiquinquirá

Infante fue regular, activa y progresista para el Hospital. Fue en su época que la "Sociedad Mutuo Auxilio" nació y tomó abrigo y calor en el Hospital de Chiquinquirá. Fue el mismo señor Infante quien adquirió para el Hospital, una casa que posee actualmente en la calle de Ayacucho, y que dejó el finado William Smith, inglés, en 1870. Fue también durante su período cuando se disputó la legítima posesión de los ventorrillos, según veo en el Mensaje del Presidente Infante, en 12 de Enero de 1877.

La Junta nombró para 1877 al señor Anjel Urdaneta. No tengo para qué decir su comportamiento.

La enfermedad y muerte de Arcadio, hizo declinar la dirección del Instituto, sobre el señor Domingo Infante, Vice–Presidente, quien por segunda vez llevó á buen término los trabajos humanitarios de un establecimiento de tanta importancia. Tocóle á Infante una época difícil, á consecuencia de aquellas famosas elecciones, que so-levantaron media población contra la otra media, siendo

la ciudad un campo de Agramante; durando las consecuencias de tan lamentable situación, por todo el año de 79 hasta el 80. Las Juntas, era difícil é imprudente reunirlas; así que la marcha del Istituto pudo llamarse de espectación.

Fue en ese año, cuando decretada por la Directiva la continuación de la fábrica, tocó al señor Infante presidir el acto colocación de la *primera piedra*, del ala Este del Edificio. Corrió la fábrica á cargo de la "Junta de Fábrica," compuesta del doctor Francisco Ochoa, Presidente, y de los señores Lucas E. Rincón, Juan Serrano, Telésforo Montiel y otros. Esa ceremonia tuvo lugar el 27 de Abril de 1879, según *acta* inserta en *El Mentor* nº 15, suscrita por el Presidente, Domingo Infante, y el Secreterio, Bernardo Tinedo, hijo. Bendijo el terreno el señor Presbítero doctor Olivares. Cuando la Junta Directiva decretó esa Fábrica, sólo tenía *cuarenta pesos* en fondo.

Estos se aumentaron pronto. La Comisión de fábrica nombró á los señores Julio E. García, José María Rivas y bachiller José V. Matos para hacer una suscrición en el Comercio mayor y menor, y en Julio 25 del mismo año, podía consignar en manos del Tesorero de fábrica la suma de $ 432.81, recaudados, según lista que corre inserta en *El Mentor* número 20.

Infante entregó al doctor Francisco Ochoa la Presidencia el 12 de Enero de 1880. De modo que el Presidente de la Comisión de fábrica fue al mismo tiempo Presidente del Hospital. Era tiempo de que la Junta Directiva premiara de alguna manera la conducta del doctor Ochoa, como miembro de la Junta de Fomento, en cuyos actos distinguióse Ochoa por su laboriosidad, su abnegación, su cariño por el Instituto de Chiquinquirá. Su período presidencial fue lucido y fecundo, dejando al entregar, casi concluida la fábrica, que costó unos $ 2,000; en muy buen orden el establecimiento y en vía de progreso. Así que cuando en 12 de Enero de 1881 entregó al señor M. A. Marín, de los fundadores más meritorios, éste pudo comprender que el doctor Ochoa, bien podía figurar entre los más decididos sostenedores del Instituto de Chiquinquirá.

El señor Marín entró á regir el establecimiento, como hemos apuntado, el 12 de Enero de 1881. Durante su administración nada se echó de menos, de aquellas cualidades que hacen un buen administrador. Puntual, laborioso, enérgico y cariñoso con una obra, en la cual ve representados muchos años de su trabajo y de sus cuidados, al frente de ella, encargado de sus destinos, buscó caminos seguros para que la nave disfrutase de las ventajas del buen tiempo. Dotó de buenos empleados interiores el establecimiento, y gozóse en su acierto, holgándose de ello la buena marcha práctica del Hospital.

Pero sucedió, que el señor Marín hubo de encargar á mediados de año al Vice-Presidente, por motivos de salud, y este lo era el señor Ramón Pons. Este distinguido benefactor del Hospital de Chiquinquirá, que ha desempeñado cargos tan importantes, por repetidas veces, como "Tesorero del Hospital," llevó á feliz término la Administración iniciada por Marín.

Las circunstancias lo llevaron á desempeñar la Presidencia, que en su modestia siempre ha declinado; y al presentar su Mensaje en 12 de Enero de 1882, pudo decir á las Juntas reunidas en sesión solemne, que ciento un enfermos, habían sido asistidos en las salas del servicio; y que todo marchaba en orden y en vía de mejoras.

EL CUERVO AGUJA — Plotus anhinga

Después de Marín y Pons tocó al Presbítero bachiller Joaquín Piña, gobernar una vez más el nosocomio. Hay nombres que son prenda de garantía para el buen éxito; y el Pres-

bítero Piña está en este caso. El Hospital de Chiquinquirá tiene inscrito su nombre en el libro de los miembros ilustres. Nada más tengo que decir sobre la marcha del Instituto durante la Presidencia de Piña. El 1882 fue año de regularidad, de progreso y de grandes esperanzas.

En 12 de Enero de 1883 cúpome á mí recibir la dirección del gobierno del Hospital de Chiquinquirá, que había entregado el 1º de Enero de 1865 al señor Elías Araujo, como primer Presidente Constitucional.

—

Hasta aquí llegan las *Apuntaciones Históricas* escritas por el doctor Manuel Dagnino.

De apuntaciones y Memorias que ha tenido la bondad de facilitarnos el actual Presidente de aquel Instituto, doctor Francisco Rincón, extractamos lo que sigue.

En 1883 fue elegido Presidente el doctor Manuel Dagnino quien ejerció dicho empleo hasta el 16 de Agosto de aquel año en que renunció, por tener que ausentarse. Se encargó de la presidencia el Vice-Presidente señor Ramón Pons.

En 1884 fué dirigido el Instituto por el señor José Andrade.

En 1885 continuó dirigiendo el Hospital el señor José Andrade, por reelección.

En 1886 dirigió el Instituto el Presbítero bachiller Joaquín Piña hasta el 5 de Mayo en que pidió licencia y ocupó puésto el doctor Francisco Ochoa, como Vice-Presidente.

En 1887 fue elegido el doctor R. López Baralt como Presidente del Hospital de Chiquinquirá.

En 1888 entró á regir el Hospital como Presidente el doctor Francisco Ochoa.

En 1889 fue dirigido el Instituto por el señor José Natividad Boscán.

En 1890 por el doctor Francisco Rincón y durante su período llegaron (el 18 de Setiembre) las Hermanas de la Caridad, cuatro de las cuales ingresaron al Hospital de Chiquinquirá.

Reelegido el señor doctor Rincón para dirigir el Instituto durante el año en curso, continúa á su frente con notable contracción y realizando en él reformas de importancia.

EL CUERVO AGUJA

(PLOTUS ANHINGA)

Uno de los tipos ornitológicos más curiosos de la fauna zuliana es el que se conoce vulgarmente entre nosotros con el nombre de *Cuervo Aguja*; y con el científico de *Plotus Anhinga* entre los naturalistas.

"Los anhingas, dice Brehm, habitan los ríos, los lagos y pantanos en cuyos alrededores hay árboles, sobre todo cuando en medio de estas corrientes existen islas cubiertas de bosques.

Abandonan los árboles por la mañana para dar principio á su cacería; luego vuelven al mismo sitio para dormir ó descansar, y allí es donde se encuentran comunmente sus nidos.

Es casi imposible encontrar para esta especie un nombre más apropiado que el de *ave de cuello de serpiente* conque los hotentotes designan á los anhingas: dicha parte recuerda efectivamente al reptil citado, y no sólo tiene su aspecto, sino que se mueve también de una manera análoga. Cuando el ave nada entre dos aguas, trasfórmase en serpiente, y al prepararse para rechazar á un enemigo ó acometerle, lanza su cuello hacia adelante con tan vertiginosa rapidez que no se puede menos que compararle con la víbora.

Los anhingas despliegan su fuerza de acción en el agua; son nadadores consumados y buzos perfectos, hasta el punto de que un cuervo marino parece torpe junto á ellos; aventajan por tal concepto á todas las aves, por lo menos á las de su orden, y hasta me parece difícil que las pueda igualar ninguna nadadora. Cuando pueden pescar sin ser molestados ó se creen seguros, nadan hundiendo la mitad de su cuerpo en el agua: mas apenas divisan un hombre ó un animal peligroso, se sumergen tan profundamente, que sólo se distingue en la superficie su delgado cuello; si se le persigue, se sumerge con admirable destreza. Muévese con tal rapidez, soltura y aplomo, que deja atrás al pez más rápido: recorre extensiones de más de 60 metros en menos de un minuto; y hasta parece que debajo del agua avanza más que por la superficie.

El vuelo de los anhingas se parece de tal modo al de los cuervos marinos, que se da el caso de confundir los dos géneros; parece que no lo ejecutan sin esfuerzo, mas apesar de ello es muy rápido y sostenido.

Á las horas del medio día el anhinga se entrega al descanso como los cuervos marinos, en ramas secas ó islas pedregosas del río; despliega las alas, y se hace aire con ellas de vez en cuando para refrescarse.

Todo anhinga que ve á uno de sus congeneres en esta posición, no deja nunca de reunirse á él; y á ello se debe que el sitio elegido para lugar de reposo, en medio del río suele estar ocupado á ciertas horas por varios individuos, que le indican desde lejos. Estas aves toman tal querencia á estos sitios como á los que escogen para dormir, y á los que vuelven siempre aunque se les haya ahuyentado varias veces.

En cuanto á sus demás cualidades, los anhingas no ofrecen semejanza sino con los cuervos marinos: los instintos de las aves de ambos géneros, son más ó menos idénticos.

Los anhingas pescan á la manera de los cuervos marinos, es decir, sumergiéndose: persiguen á los peces moviendo rápidamente sus remos, y cuando los tienen á su alcance, los cogen alargando de pronto el cuello. Vuelven regularmente con su presa á la superficie del agua, y se la tragan en seguida: necesitan mucho alimento, porque son sumamente voraces; pero á la manera de las demás aves de rapiña y las pescadoras, pueden sufrir un prolongado ayuno.

En las regiones poco frecuentadas por el hombre, los anhingas parecen tan poco salvajes, que se pueden cazar sin dificultad alguna. Procúrase en primer lugar descubrir el árbol donde duermen; el cazador se pone debajo por la tarde, y debe esperar allí la llegada de los anhingas. A la primera detonación, todos caen al agua como heridos del rayo, aunque no los haya tocado el plomo; sumérgense al momento y se les ve reaparecer en varios sitios, sacando sólo el cuello fuera de la superficie, y luego suelen ocultarse entre las cañas y las breñas. El tirar á los anhingas cuando nadan es muy difícil; se gasta mucha pólvora y plomo, y rara vez se obtiene buen resultado, pues el cuerpo del ave está completamente oculto en el agua, sin presentar más blanco que su delgado cuello."

NOTICIA HISTÓRICA

DE LOS DESCUBRIMIENTOS QUE HICIERON LOS ESPAÑOLES EN LAS COSTAS DEL NUEVO CONTINENTE, DESPUÉS QUE LE RECONOCIÓ COLÓN EN SU TERCER VIAJE EL AÑO DE 1498.

—

1. Con motivo de la licencia general para descubrir y rescatar en Indias, dada en 1495, [1] se apercibieron á ello varios navegantes. Aunque ya despachados por el gobierno, tardaron tanto en disponer sus viajes, que antes de verificarlo vino el Almirante, y logró se suspendiesen so color de sus privilegios.[2] Por Diciembre de 98 llegaron las nuevas del descubrimiento de Paria.[3] Divulgáronse luégo las magníficas ideas del descubridor acerca de la hermosura y riqueza de aquella región,[4] y renació con vigor nuevo el espíritu de empresas marítimas. Algunos de los que habían navegado con el Almirante, y recibido á su lado instrucción, ejemplo y osadía, solicitaron y obtuvieron de la Corte licencia para descubrir

[1] En 10 de Abril de 1495. Véase *Colec. diplom.* tom. II, núm. 86, pág. 165.

[2] En 2 de Junio de 1497. *Colec. diplom.* tom. II, núm. 113, pág. 201.

[3] Las trajeron los cinco navíos que partieron de la Española á 18 de Octubre de 1498, y llegaron á Castilla por Navidad. (Casas, lib. I, cap. 155, y lib. II, cap. 2.)

[4] Véase la relación de este descubrimiento, hecha por el Almirante á los Reyes.

por sí mismos y á expensas propias más allá de lo conocido, cediendo al erario una cuarta ó quinta parte de cuanto adquiriesen.

2. Fue el primero en aprestarse Alonso de Hojeda, natural de Cuenca. Por su intrepidez y el favor del Obispo don Juan Rodríguez de Fonseca, halló prontamente los auxilios de dinero y gente necesarios para equipar cuatro bajeles en el Puerto de Santa María, donde residía Juan de la Cosa, gran marinero en el concepto común, en el suyo no inferior al mismo Almirante, de quien había sido compañero y discípulo en la expedición de Cuba y Jamaica. Éste fue el piloto principal de Hojeda. Agregáronsele también algunos que se habían hallado en el viaje de Paria. Entre los demás partícipes de la empresa merece particular expresión Américo Vespucci florentín, establecido en Sevilla,[5] el cual fastidiado del ejercicio mercantil, se entregó al estudio de la cosmografía y náutica con deseo de abrirse una carrera más gloriosa. Encendióle tal vez esta pasión el trato con el Almirante en casa de Juan Berandi, comerciante, asimismo florentín, y el haber entendido por esta casa en armamentos y provisiones para Indias. Quiso, pues, en la presente jornada poner su entendimiento y sus manos.

3. Con tan útiles compañeros se hizo al mar Hojeda el 18 ó el 20 de Mayo de 1499.[6] Tocó en las Canarias donde se proveyó de lo que necesitaba: y se engolfó desde la Gomera, siguiendo la derrota del último viaje de Colón, como que tenía copia de la carta marítima que éste había trazado,[7] y así al cabo de veinte y cuatro días vino á reconocer el continente del Nuevo Mundo más al Sur de lo que aquel había descubierto, y al parecer por las costas de Surinán. Discurrió á vista de tierra casi doscientas leguas,[8] desde las cercanías del Ecuador hasta el golfo de Paria, sin desembarcar en el espacio intermedio. Viéronse de paso entre otros ríos dos grandísimos que hacían la mar dulce á larga distancia: el uno venía del Sur al Norte, y debe de ser el que hoy decimos *Esequivo*, en la Guayana holandesa, y algún tiempo se denominó *Río Dulce*. El otro traía su curso del Oeste al Este, y acaso era el *Orinoco*, cuyas aguas corren muchas leguas mar adentro sin mezclarse con las saladas. Los terrenos de la costa por lo común bajos, llenos de arboleda verde densísima. Las corrientes sumamente impetuosas hacia el Noroeste según la ordinaria dirección de las costas.

4. La primera tierra poblada que vieron nuestros navegantes fue la Isla de la Trinidad, en cuya costa meridional notaron multitud de gente que atónita los observaba desde la orilla. Desembarcaron en tres lugares diferentes con las lanchas muy pertrechadas y veinte y dos hombres bien armados. Los naturales eran Caribes ó Canibales, de gentil disposición y estatura, de gran esfuerzo y muy diestros en el manejo de los arcos, flechas ó rodelas, que eran sus armas propias. Aunque primero manifestaron algún recelo al acercarse los Castellanos, muy luego se aseguraron de su buena intención, é hicieron con ellos sus rescates amigablemente. Desde allí entraron en el golfo de Paria, y siguieron junto al río Guarapiche, donde también vieron próxima al mar una población de mucha gente pacífica, con la cual comunicaron, recibiendo de ella, entre otros obsequios, una especie de cidra hecha de frutas, y de éstas algunas exquisitas, como mirabolanos de singular sabor y fragancia. Adquirieron además los nuestros algunas perlas.[9] Vieron papagayos de varios colores, y con buena amistad se separaron de la compañía de aquellas gentes.[10] Hojeda dice que *se hallaron señales de haber estado el Almirante en la Isla de la Trinidad, junto con las bocas de Drago*,[11] cuya circunstancia omite cuidadosamente Vespucci.

5. Pasadas aquellas bocas ó terrible angostura, siguió descubriendo Hojeda la Costa Firme hasta el golfo de las Perlas ó Curiana, y visitó y anduvo por su pie la isla de Margarita que está enfrente, conociendo que Colón sólo la había visto desde el mar siguiendo su camino. Reconoció al paso los islotes llamados los *Frailes*, que están á nueve millas al Este y al Norte de la Margarita, y el farayón *Centinela*, y fue á recalar al cabo *Isleos*, hoy cabo *Codera*, fondeando en la ensenada de *Corsarios*, que llamó *Aldea vencida*.[12] continuó reconociendo la costa *de puerto en puerto*, según la expresión del piloto Morales,[13] hasta el *Puerto flechado*, hoy de *Chichirivichi*, donde al parecer tuvo alguna refriega con los indios que le hirieron veinte y un hombres, de los cuales uno murió luego que los llevaron á curar á una de las ensenadas que están entre aquel puerto y la *Vela de Coro*, donde permanecieron veinte días.[14] Desde aquel punto se dirigieron á la isla de *Curazao*, que llamaron *de los Gigantes*,[15] donde supuso Américo cierta generación de estatura descomunal. Por ventura nació la voz de entender mal las expresiones de horror con que se indicaban los Caribes, y eso bastó á Vespucci para fingir que había visto pantasileas y Anteos.[16] Pasaron luego á una que juzgaron ser isla, distante diez leguas de la de Curazao, y en ella vieron el *Cabo* que forma una península y llamaron *de S. Román*, quizá por haberle descubierto el día 9 de Agosto en que se celebra la festividad de este Santo. Montado el cabo entraron en un gran golfo, en cuya costa oriental, que toda es aplacerada, limpia y poco hondable,[17] vieron una gran población y las casas que la formaban fundadas artificiosamente en el agua sobre estacas hincadas en el fondo y comunicándose

---

[5] Casas, *Historia gen. de Ind.*, lib. I, cap. 164 y 165. Proceso del Almirante, declaración de Hojeda á la pregunta cuarta.

[6] El 18 dice Vespucci en su carta á Medicis: Casas y Herrera señalan el 20.

[7] Hojeda declaró en la segunda pregunta que supo este descubrimiento del Almirante porque vio la carta que de todo ello había enviado á los Reyes. En efecto, el Almirante dice en la relación ó *escriptura* que hemos publicado, que les enviaba además con ella *la pintura* (carta ó mapa) *de la tierra*. Véase la relación del tercer viaje.

[8] Cerca de trescientas estimó Vicente Yañes haber navegado por la costa desde la equinoxial hasta las bocas del Drago; prueba incontestable de que Vespucci no llegó en el viaje que hizo con Hojeda más allá de los tres grados de lat. N. Vid. Martir, pág. 84. *(Nota de Muñoz.)*

[9] Casas, *Hist. gen. de Indias*, lib. I, cap. 167.

[10] Vespucci, *carta á Lorenzo de Pier Francisco de Medicis* en Canobay, edic. de Florencia, 1817.

[11] Hojeda en su declaración tercera en el proceso contra el Almirante.

[12] Asi consta de les instrucciones que se hallan en el pleito, y de la tercera declaración de Hojeda.

[13] En su declaración á la cuarta pregunta en el pleito del Almirante.

[14] De este combate ó pelea con los indios hace mención Hojeda en la instrucción que dio en el segundo viaje á Pedro de Hojeda y á Juan de Vergara, y probablemente es el mismo que refiere Vespucci. (Carta á Medicis.) Casas en el lib. I, cap. 164, copia parte de la carta que Francisco Roldán escribió al Almirante sobre la llegada de Hojeda á Yàquimo, la cual vio original y dice: «Hago saber á V. S. como yo llegué á donde estaba Hojeda el domingo que contaron 29 de Setiembre . . . . Así que, Señor, yo ove de ir á las carabelas, y fallé en ellas á Juan Velázquez y á Juan Vizcaino, el cual me mostró una capitulación que traían para descubrir, firmada del señor Obispo en que le daba licencia para descubrir en estas partes, tanto que no tocase en tierra del señor Rey de Portugal, ni en la tierra que V. S. habla descubierto fasta el año de 95. Descubrieron en la tierra que agora nuevamente V. S. descubrió: dice que pasaron por luengo de costa seiscientas leguas, en que hallaron gente que peleaba tantos con tantos con ellos, y hirieron veinte hombres y mataron uno. En algunas partes saltaron en tierra y les hacían mucha honra, y en otras no les consentían saltar en tierra, etc.» Estas son palabras de Francisco Roldán al Almirante, dice Casas; y éste añade poco después, que cuando supo el Almirante la llegada de Hojeda á Yaquimo, habiendo partido cinco meses hacía para su viaje, escribió á los Reyes diciendo: «Hojeda llegó á cinco días al puerto á donde es el Brasil. Dicen estos marineros que según la brevedad del tiempo que partió de Castilla que no puede haber descubierto tierra. Bien pudieran cargar de brasil antes que se le pudiera prohibir, así como es él, así pueden hacer otros extranjeros.» Esta carta la vio también Casas escrita de la propia mano del Almirante; y de ella y de la anterior se infiere con toda certeza, que habiendo llegado Hojeda á Yáquimo el 5 de Setiembre de 1499, y habiendo salido poco tiempo hacía de Castilla (eran tres meses y medio), fue en este primer viaje cuando le hirieron los veinte hombres como queda referido y lo confirma don Hernando Colón en el cap. 84 de la historia de su padre. Esta reflexión convendrá tenerla presente cuando examinemos los viajes de Vespucci.

[15] Hojeda en su tercera declaración.

[16] *Ciascunne delle donne pareva una Pantasilea é gli uomini Antèi.* (Vespucci, carta á Medicis). De los autos de Hojeda con Vergara consta que volvieron á reconocer esta isla en 1502, y no hallaron ningún gigante ni giganta.

[17] *Derrotero de las Antillas y Costa firme*, formado en el Depósito hidrográfico de Madrid, pág. 331 y sig. de la segunda edición.

de unas á otras con canoas.[18] Llamó Hojeda á este *Golfo de Venecia* por la semejanza á esta célebre ciudad de Italia. Los indios le llamaban *Golfo de Coquivacoa*, y nosotros le conocemos ahora con el nombre de *Golfo de Venezuela*. Reconocieron lo interior de él y descubrieron, según parece el 24 de Agosto el *lago y puerto de S. Bartolomé*,[19] hoy laguna de Maracaibo, donde cogieron algunas indias de notable belleza y disposición. Es cierto que tuvieron por entonces las de este país fama de ser más hermosas y agraciadas que las de otros de aquel continente.[20] Reconocida la parte occidental del golfo y doblado el cabo de Coquivacoa, recorrieron Hojeda y sus compañeros las costas hasta el *Cabo de la Vela*, último término de esta navegación, pues el 30 de Agosto tomaron la vuelta para la Española ó isla de Santo Domingo, y entraron en el puerto de Yáquimo el 5 de Setiembre de 1499 con intención de cargar de brasil, según dice don Fernando Colón.[21]

(Continuará.)

[18] Simón, *Notic. histor.*, part. 1ª, notic. 2ª, cap. 3ª, pag. 60: pero no es cierto que entonces la apellidasen *Venezuela*, porque Hojeda llamó á la laguna *Lago de S. Bartolomé* y al *Golfo* le nombra de *Venecia* en su tercera declaración.

[19] Ninguno de nuestros antiguos historiadores tuvo noticia de este *lago y puerto de S. Bartolomé*, y sólo se hace mención en las tres instrucciones que dio Alonso de Hojeda en su segundo viaje: la primera á su sobrino Pedro de Hojeda y á Juan de Vergara para buscar el carabelón de Santa Ana, que se había extraviado en las inmediaciones de Margarita: la segunda al mismo Vergara para ir a Jamaica á comprar pan; y la tercera á Juan López para ir en busca de Vergara por el retardo que se notaba en su regreso. Por la instrucción dada á Vergara se ve que el *lago y puerto de S. Bartolomé* estaba más al Oeste de la ensenada de *Valfermoso* (Coro), y en la Gobernación de Coquivacoa, que comprendía el golfo de Venezuela. No habiendo, pues, otro puerto con lago desde *Valfermoso* hasta el *cabo de la Vela* sino el de Maracaibo, debe suponerse que este fue el que nombraron en el primer viaje de *S. Bartolomé*, quizá por haberle descubierto el 24 de Agosto. Esta época cuadra perfectamente y conviene con el resto de la navegación hasta el *Cabo* que Hojeda y Juan de la Cosa llamaron de *la Vela*, según declara el piloto Andrés de Morales, no habiendo hecho aquéllos más que recorrer superficialmente este tramo de costa, como se deduce del segundo viaje, y dirigirse á la isla de Santo Domingo el día 30 del mismo mes. Otra prueba nada equívoca de ser el *lago de S. Bartolomé* la laguna de Maracaibo es el haber cogido allí algunas indias como dice Hojeda en la primera instrucción, y expresamos en otra nota.

[20] Enciso al folio 54 v. de la *Suma de Geog.* dice que en este país *hay más gentiles mujeres que no en otras partes de las de aquella tierra*; y el P. Simón en sus Notic. hist. (Notic. 2ª cap. 3, pág. 61) asegura que son *de buena gracia y hermosas*. Esto comprueba que el parage en que cojieron las indias era en la tierra de Maracaibo.

[21] La palabra *brasil*, que propiamente significa el palo tintoreo rojo, era conocida en Europa mucho antes que se descubriese el Nuevo Mundo, como se convence de dos instrumentos sobre tarifas de Aduanas que trae Muratori (Antiq. Ital. tom. II, Disert. XXX), uno de Ferrara del año de 1193 y otro de Modena de 1306, donde se nombra el *brasil* entre varias mercancías extranjeras. El señor Capmany en sus excelentes *Memorias sobre la antigua marina, comercio y artes de Barcelona*, publicó algunos documentos que hacen mención del *brasil* en los años de 1221, 1243, 1252 y 1271; por cuyos testimonios se ve el error de los que como Covarrubias (Tesoro de la leng. Castell., art. brasil), creyeron que esta madera tomó el nombre de la provincia portuguesa, que ahora llamamos *el Brasil*, y se llamó primero de *Santa Cruz*, desde que en 1500 la reconoció Pedro Alvares Cabral (Barros, *Da Asia*, Dec. I, lib. 5º, cap. 1º); pero fue al contrario, porque habiéndose hallado en aquel país gran copia de excelente palo de tinte, siendo éste el género de mayor lucro entre los portugueses, recibió de él su denominación la provincia. Ya antes se había dado el mismo nombre á cierta isla que los navegantes del siglo XV solían figurar hacia los Azares: isla que algunos han creído imaginaria, como la de S. Brandón y la *Antilla*, que también se expresa y señala en los mapas de aquella misma época. (Carta del Ab. Andrés á su hermano, fecha en Mantua á 27 de Noviembre de 1788).

BIBLIOGRAFIA

MUESTRA DE UN REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO DE LA GEOGRAFIA E HISTORIA NATURAL DE VENEZUELA

POR

A. ERNST

(CONTINUACIÓN)

46. *Títulos de Venezuela* en sus límites en Colombia (Caracas 1876). II, pág. 92 á 188: Límites por el Territorio Goajira.

47. *Andrés A. Level.* Apuntes estadísticos de los territorios federales (Caracas 1876), pág. 127 á 149: Territorio Guajira.—Contiene datos estadíticos y descripciones de algunas costumbres de los indígenas.

48. *Juan Macpherson.* Apuntes goajiros. *La Opinión Nacional* (Caracas) número 2.473, del 7 de Agosto de 1877. Artículo interesante en el que se relatan algunos rasgos notables del carácter de los indios. El autor avalúa el número de estos últimos en 100,000, lo que evidentemente es muy exagerado.

49. *Rafael Celedón.* Gramática, Catecismo y Vocabulario de la lengua goajira. Con una introducción y un apéndice por E. Urricoechea, París 1878.—Obra importantísima que forma el tomo III de la *Collection linguistique Américaine*, publicada bajo la dirección de Urricoechea por la casa de Maisonneuve & Cª en París. Simons y otros han indicado varios errores en la Gramática y en el Vocabulario, los que se explican en gran parte por las dificultades inherentes de un trabajo de este género, y por la circunstancia de haberse publicado el libro en Europa, sin que el autor mismo pudiera vigilar la impresión. Ojalá que en una segunda edición pronto le sea posible revisar la Gramática, sobre todo en lo relativo á la parte fonética y á la conjugación, y que agregue una colección de frases tomadas del lenguaje ordinario de los guajiros, porque las del Catecismo, por la misma naturaleza de un escrito de esta índole, no pueden expresar bien el verdadero carácter del idioma, y menos aún el modo especial de pensar de los indios. Nadie mejor que el doctor Celedón podría además recojer algunos cuentos ó tradiciones *(jaichi)* de los guajiros y publicar su texto original, acompañado de las traducciones correspondientes, literal y castiza.

50. *Alejandro Goiticoa.* La Goajira y los puertos occidentales (Caracas 1878). Trata del comercio marítimo con la península.

51. *Joaquín Esguerra.* Diccionario jeográfico de los Estados Unidos de Colombia (Bogotá 1879), pág. 102. 103.

52. *Arístides Rojas.* Estudios indígenas. (Caracas 1878), pág. 181, 182; 210, 211. Sobre la lengua guajira; las dos últimas páginas contienen el Padre Nuestro en dos traducciones guajiras hechas por R. Celedón.

53. *Decreto* de dos de Noviembre de 1880 por el cual se crea la plaza de intérprete en el Territorio Goagira para el servicio de la Gobernación en todo lo que se relacione con los indígenas. Recopilación de Leyes de Venezuela, tomo VIII (Caracas 1886), pág. 498.

54. *Decreto* de 12 de Noviembre de 1880 por el cual se ordena trasladar la capital del Territorio Goagira al punto denominado Paraguaipoa. Recopilación de Leyes de Venezuela, tomo VIII (Caracas 1886), pág. 498.

55. *Documentos* sobre el comercio hecho por la goleta venezolana "Colibrí" con aguardiente de caña, en la Guagira. Memoria del Secretario de Hacienda y Fomento, Bogotá 1880, pág. 52 á 56.

56. *La Goagira.* Noticia publicada en "El Fonógrafo" de Maracaibo (1º de Junio de 1881) de que el Gobierno Nacional de Colombia con fecha 30 de Marzo del mismo año creó una escuela para la educación de los indígenas en la Guagira, Nevada y Motilones, bajo la dirección del doctor Rafael Celedón.

57. *Anival Galindo.* Límites entre Colombia y Venezuela. Respuesta al libro que con este título ha publicado, de orden del Gobierno de Venezuela, el señor Antonio L. Guzmán (Bogotá 1881). El cap. I. de la Parte III trata del Límite en la Guagira: pág. 41 y 60.

58. *Territorio Guagira:* Segundo censo (Delegado: S. Faría).—Segundo censo de la República verificado en los días 27, 28 y 29 de Abril de 1881, (Caracas 1881), pág. 391 y 393.—Repetido en "Poblaciones de Venezuela según el segundo censo." Caracas 1883, pág. 788, y en la Memoria del Ministerio de Fomento en 1882. Datos estadísticos, I, pág. 290, 291. Arroja una población total de 33,864 habitantes (15,449 varones y 18,415 hembras) de los cuales 32,259 no reducidos al régimen civil (14,946 varones y 18,013 hembras). Los reducidos viven en un pueblo (Santa Teresa) y 12 vecindarios; Paraguaipoa con 11 casas y 69 habitantes, es el mayor de estos últimos.

(Continuará.)

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO: E. LOPEZ RIVAS

TOMO I. MARACAIBO: 30 DE JUNIO DE 1891 NUMERO 32

DISTRITO COLON. — La línea férrea atravesando la selva virgen.

LA SELVA VIRGEN

REPRESENTA nuestro grabado de esta plana uno de los mil paisajes que ofrece á la vista del viajero ó del explorador la feracísima montaña de Zulia (Distrito Colón), atravesada hoy por la línea férrea que la "Compañía Francesa de Ferrocarriles venezolanos" se prepara á entregar al servicio público.

La exuberante y lozana vegetación de la selva virgen, fielmente reproducida por la fotografía, y trasladada luégo á la plancha metálica por el buril de experto grabador, está allí, en toda la imponente soledad de aquella naturaleza tropical, haciendo singular contraste con la brecha que en ella ha abierto el trabajo del hombre, para dar paso al "caballo de hierro" que lleva en zaga todas las ventajas del progreso moderno.

Contemplando ese hermoso grabado, la imaginación nos traslada á aquellas frondosidades que siempre cautivaron nuestro espíritu; creemos aspirar aquellas tibias ráfagas embalsamadas con todos los perfumes de la selva americana; parece que entre los helechos y las orquídeas en flor, se oyen zumbar los insectos de mil colores, mientras que en lo más recóndito del bosque, la guacharaca saluda al sol, después de una noche de lluvia que ha cuajado todas las hojas de trémulo rocío.

Luego nos fijamos en aquellas férreas paralelas, mudas pero elocuentes huellas del paso civilizador del hombre moderno, y nos parece que repentinamente vamos á ver salir del fondo de la espesura, la locomotora con sus medrosos resoplidos de

encolerizado monstruo, suelta al viento la cabellera de humo, y espantando á los halados habitadores de las selvas con su silbido penetrante que el eco repite en lontananza.

Qué hermoso cuadro! Así, sin un obrero ni una herramienta sobre la vía, sin un ave que cruze el cielo azul ó se pose en la simbradora rama, la soledad impone la meditación, el contraste se hace más patente, y lo que no se ve se adivina. Ahí está la Naturaleza en la plenitud de su belleza y de su fuerza; elaboración lenta de los siglos, era aquella espesura una barrera que parecía infranqueable; pero pasaron por ahí la inteligencia y el trabajo: el gigante secular de la montaña se desplomó á los golpes del afilado acero.... la selva abrió sus encantados senos á la fecundación misteriosa del progreso, y el hombre inscribió una victoria más en sus anales.

RELACION

DE LO QUE PASÓ AL CAPITAN GASPAR DE PÁRRAGA EN EL DESCUBRIMIENTO Y NAVEGACION DEL RIO DE LA CANDELARIA, QUES EL DE PAMPLONA, QUE VÁ Á DAR EN LA LAGUNA DE MARACAYBO. *

SALÍ de la cibdad de Zamora, de la laguna de Maracaybo, á primero de Diciembre del año de ochenta y ocho (1588) con armada de cuatro barcos de á quinientas arrobas, y el uno de ochocientas, y seis canoas, y con diez y nueve hombres y cuarenta indios. Comencé en nombre de Dios mi navegacion el dicho día, y el primero día de Pascua de Navidad comencé á subir por el dicho rio hasta el dia de año nuevo, con tanta tempestad de agua y crecientes del rio, que me fue forzado volver arribar á un pueblo, que se dice Tomocoro, en la dicha laguna, á donde me rehice de lo necesario. Y entendiendo que, conforme á los años pasados, estaba ya el verano muy adentro, torné á mi navegacion y viaje, de mediado de Enero deste año de 89, y torné á entrar por el dicho rio con tan mal tiempo como antes; de tal suerte, que me era forzado todos los dias que iba creciente en el dicho rio, estar parado, y en dándome lugar el tiempo, iba el dicho rio arriba, con todo el recato posible, por los muchos brazos que hay; y antes se volvieron dos barcos y una canoa, ó por no se atrever con el mal tiempo, ó por navegar muy á espacio. Y ansí con mucho trabajo por el mal tiempo que hizo, que nunca jamás se ha visto en esta tierra tal, porque casi un año han durado las aguas, mas en fin con todos estos trabajos y dificultades, fue Dios servido que en fin á 8 de Febrero llegase á la punta de los dos rios de Culia y Culata, á donde surgí por hallar allí hechos unos buhios, que dista del otro primero de Pamplona diez leguas.

Lo que hay en la navegacion del dicho rio, es ques muy apacible su navegacion y muy navegable, porque no tiene género de raizales ni piedras, y tiene muy ricas playas, y es muy bien asombrado, y en todo él no hay mosquitos ni cosa que dé pesadumbre, y hay treinta y dos islas en todo el rio, y salen tres bocas muy navegables á la laguna. Tiene de anchor de cincuenta á sesenta pasos de ancho, y de treinta leguas tiene de navegacion hasta donde agora desembarqué. De la mitad abajo del dicho rio es tan hondable, que puede subir una carabela, y toda fragata, de las de trato, que demande seis palmos de agua; y por el rio de Culia se puede subir cuatro leguas más tarde que navegué, por venir atentando el rio, y muy poco á poco catorce dias más; sabido, el rio se vendrá en nueve dias.

La navegacion para el trato desta cibdad y todo este reino, por esta derrota, será muy conveniente y de muy poca costa, porque de Sancto Domingo vienen al pueblo de la laguna en ocho dias, y del dicho pueblo al puerto desta cibdad de Pamplona vendrán sin falta en quince dias, cargadas las fragatas. Y no hay que temer que enemigos puedan entrar en la laguna, porque no puede entrar en la boca de la laguna navio grueso que demande más de braza y media de agua; y cierto, seria ahorrar de grande costa y trabajo á los que vienen á este reino y tratantes, porque de veinte leguas que hay desta cibdad al puerto, las diez leguas pueden andar carretas, y lo demás es muy buen camino. La figura y trazas de la laguna y rio es la que aquí se verá.—Gaspar de Párraga.

* *Colección* de Muñoz, tomo LXXXVIII.

LOS FILIBUSTEROS

SIR HENRY MORGAN

(Continuación.)

VÉASE "EL ZULIA ILUSTRADO" NÚM 30.

MORGAN, lejos de desanimarse con la separación de la mayor parte de los franceses, propuso á los compañeros que permanecieron con él, el ataque de *Puerto Bello*, * diciéndoles que aunque la plaza era realmente fuerte, él sabía cómo sorprenderla: y que, caso de marrar el golpe, la retirada era fácil. Algunos le objetaron que contaban con muy escasas fuerzas para atacar una plaza tan considerable como aquella; pero él les repuso: "Si nuestro número es pequeño, nuestro corazón es grande: y mientras menos numerosos seamos, mayor será la unión que entre nosotros reinará, y mayor también la parte de botín que á cada quien corresponderá." Alhagados por la esperanza de un abundante botin, todos se adhirieron á su idea; y la escuadra se hizo á la vela.

Encontraron á poco un filibustero de Jamaica que regresaba de *Campeche*; y habiéndole comunicado Morgan su proyecto, convino en acompañarle. Con este refuerzo quedaba el temible jefe de filibusteros á la cabeza de una escuadrilla de nueve barcos, con cuatrocientos setenta hombres de combate.

Acompañaba á Morgan un inglés recién escapado del presidio de *Puerto Bello*, donde había estado algunos años, por lo que conocía perfectamente aquel litoral, la situación interior de la plaza, servicio nocturno etc., etc.

Este hombre condujo á los filibusteros (Junio 30 de 1868) á *Puerto de Naos* que se halla á diez leguas de *Puerto Bello*; y, favorecidos por un suave terral que allí se levanta por la noche, siguieron costeando hasta una ensenada llamada *Puerto Pontón* que dista cuatro leguas de *Puerto Bello*. Allí saltaron prontamente á sus botes y bogaron en el mayor silencio hasta el *Estero de Longalemos* donde desembarcaron.

Hacia la media noche todos prepararon sus armas, y se dirijieron á la ciudad guiados por el inglés, quien los hizo detener después de algún tiempo de marcha, mientras iba personalmente, con tres compañeros, á sorprender un centinela avanzado que él sabía colocaban en determinado punto. Lo sorprendieron en efecto con tal éxito, que no tuvo tiempo ni de disparar su arcabuz; y lo llevaron á presencia de Morgan, sin que ningún ruido hubiese señalado á los españoles la proximidad del enemigo.

* Puerto Bello es hoy una ciudad que cuenta apenas unos mil habitantes. Está situada en la costa setentrional del istmo y á 16 leguas de Panamá. En la época á que nos venimos refiriendo, tenía gran importancia mercantil; porque allí descargaban los galeones españoles las mercaderias de Castilla destinadas al Perú, á Chile, etc. y cargaban con los metales preciosos que pasaban para la península. El tráfico entre Puerto Bello y Panamá se hacia por medio de recuas, sirviendo estas como de enlace entre los galeones del norte y los del Pacífico. Puerto Bello era, pues, un punto de escala y de depósito de cuantiosos tesoros; en realidad sólo había en él muchos espaciosos almacenes, cuyos dueños vivian en Panamá, por temor al clima de Puerto Bello, reputado como uno de los más insalubres de América. La llegada de los galeones era la señal de una verdadera feria á la que acudian los traficantes de todos los pueblos circunvecinos. En esa época las habitaciones adquirían precios fabulosos, pues por un cuartucho estrecho, se llegaron á pagar quinientos escudos de arrendamiento, por las cuatro semanas ó los dos meses que, á lo sumo, permanecían los galeones en aquel puerto. Tenía para entonces una guarnición de tres á cuatrocientos hombres, bajo las órdenes de un Gobernador que dependia del presidente de Panamá; y de los gobernadores de castillos que dependían directamente del Rey.

Interrogado por Morgan, el prisionero dijo: que la guarnición estaba en buenas condiciones para la defensa; pero en aquel momento había pocos vecinos en la ciudad, y le sería fácil saquearla á despecho de los castillos. Maniataron al prisionero y lo pusieron de guía con amenazas de muerte, si no desempeñaba bien su cometido. El forzado guía pertenecía á la guarnición de un castillo que era preciso rendir para poder entrar á la ciudad; y Morgan se valió de él para intimar rendición á sus compatriotas, con amenaza de no dar cuartel á nadie si resistían. La contestación fue una descarga cerrada de artillería y fusilería; y continuaron defendiéndose vigorosamente. Pero al fin tuvieron que rendirse; y los filibusteros cumplieron su amenaza, pues encerraron á todos los prisioneros en un aposento contiguo al polvorín, pegaron á éste una mecha encendida y se retiraron. Minutos después, volaba el fuerte con sus desgraciados defensores.

Los piratas entraron entonces á la ciudad con espantosa vocería, y matando á cuantos encontraban á su paso. Muchos vecinos habían huído á los bosques después de haber ocultado en los pozos y cisternas su dinero, su vajilla y sus joyas. El gobernador, con la guarnición y algunos vecinos, se habia refugiado en el más fuerte de los castillos desde donde hacía nutrido fuego sobre los invasores. Estos trataron entonces de incendiar las puertas del castillo; pero los españoles los rechazaron con tal energía que tuvieron que retirarse fuera del alcance de la artillería.

Ya Morgan principiaba á desesperar del éxito de su empresa; y aun vaciló un momento entre proseguirla ó retirarse; pero de pronto los gritos de *Victoria! Victoria!* y el pabellón inglés flameando sobre un fortín de poca importancia que acababa de asaltar una partida de filibusteros, reaccionaron al jefe que flaqueaba, y le inspiraron una diabólica idea: hizo que sacaran de sus conventos á los frailes y á las monjas; mandó construir diez ó doce escalas, con ancho suficiente para subir tres ó cuatro combatientes á la vez; y mientras tanto hizo saber al gobernador que si no se rendía, los religiosos de ambos sexos colocarían las escalas para el asalto. Creía Morgan que los españoles se rendirían antes que sacrificar aquellos inocentes que, á más de ser sus compatriotas, estaban consagrados al servicio divino; pero se equivocó, porque el Gobernador, al oír la notificación del jefe filibustero, dio órdenes terminantes para matar sin vacilación alguna á quienquiera se acercase á las murallas.

Obligados á punta de sable á marchar por delante, cargando las escalas, los eclesiásticos y las monjas, cuando llegaron cerca del castillo, cayeron de rodillas, gritando á los sitiados: "*Rendíos, por todos los santos del cielo: mirad que es á vuestros propios hermanos á quienes sacrificáis*"; pero nada pudo hacer flaquear el corazón de aquellos héroes, y léjos de cejar ante aquel doloroso espectáculo, redoblaron la energía de la defensa. El acero de los piratas empujaba los aterrados religiosos á la muerte, mientras que los del castillo disparaban sobre ellos granadas de mano, potes de pólvora con mechas encendidas, y cuanto tenían á su disposición para la defensa. Muchos frailes y muchas monjas perecieron; pero Morgan había conseguido su objeto: las escalas estaban colocadas. Entonces los filibusteros, armados de pistolas, sable y granadas, dieron el asalto con su impetuosidad acostumbrada, mientras que sus más diestros tiradores convenientemente situados, derribaban á cuantos españoles salían á las murallas para rechazarlos. Los piratas arrojaron sus granadas en el interior del castillo y, aprovechando el efecto por ellas producido, arrollaron á los españoles que principiaron á arrojar sus armas y rendirse, á pesar de los esfuerzos de su jefe quien mató á unos cuantos de sus propios soldados, por obligarlos á continuar el combate. Todo fué en vano; y el Gobernador quedó sólo en la brega, rodeado de cadáveres y matando ó hiriendo á cuantos se ponían al alcance de su espada. Los filibusteros admirados de tanto heroísmo, le ofrecían cuartel, si se rendía; su esposa y su hija le suplicaban que se rindiese para conservar la vida; pero él les contestó: "Quiero morir peleando como un valiente soldado; y no ahorcado por cobarde." Procuraron hacerle prisionero pero se defendió con tal obstinación, que al fin tuvieron que matarle. El combate había durado desde el alba hasta la caída de la tarde.

Quedaba en poder de los españoles el castillo que defendía la entrada del puerto; era indispensable rendirlo cuanto antes, para que pudiera entrar la escuadra; porque habían sido tantas las pérdidas sufridas por los filibusteros, que necesitaban permanecer en el lugar mientras se reponían sus numerosos heridos. Por fortuna para los invasores, el castillo que acababan de rendir estaba situado en una pequeña eminencia, de manera que podía dominar con sus fuegos al que cerraba la entrada del puerto. Se apuntó contra él toda la artillería del fuerte tomado, se le dió el asalto; y todo pasó como con el anterior, aunque con mayor rapidez; pero no con menos heroísmo por parte de los sitiados, pues todos los oficiales se hicieron matar antes que rendirse.

Dueños ya de toda la ciudad, los vencedores encerraron en uno de los castillos á los prisioneros españoles, mezclados los sanos con los heridos sin más consuelo para sus crueles dolores, que los alaridos incesantes, y sin agua para apagar la sed que los abrasaba; entanto que los piratas heridos, cómodamente instalados, estaban atendidos por esclavas, y no carecían de nada.

Hecho esto, se entregaron, como lo acostumbraban después de la victoria, á la infernal orgía: en aquella noche de horrores, las matronas y las vírgenes, amenazadas con el hierro, entregaron su cuerpo á los brutales deseos de aquellos bandidos, tintos aún en la sangre de sus esposos y de sus hermanos. Ni edad ni condiciones fueron respetadas: las monjas sacadas de sus conventos y las niñas de pocos años arrancadas de entre los brazos de sus madres, todo sirvió de pasto á la lujuria de aquellos monstruos insaciables, hasta que fueron vencidos por el vino y los excesos más que por las fatigas de veinticuatro horas de combate.

Si en aquel momento, dice Esquemeling, hubiesen caído sobre ellos cincuenta españoles tan valientes como los que defendieron los castillos, habrían podido destruir hasta el último de aquellos hombres aniquilados por todo género de excesos.

Al día siguiente principió el saqueo y continuaron todas las violencias de la víspera; Morgan hizo entrar la escuadra y poner los castillos en estado de defensa. Procedió luego al interrogatorio de los prisioneros que él creía más ricos; y los suplicios de todo género estuvieron en actividad durante los quince días que allí permanecieron los piratas, habiendo perecido en aquellas horribles torturas gran número de prisioneros.

Los piratas habían usado de los víveres con tal desorden, que tuvieron que comer carne de mula y de caballo. Si tal era la situación de los vencedores, ¿quién puede medir los sufrimientos de los infelices prisioneros? El aire corrompido con las emanaciones de tantos cadáveres arrojados en fosas mal cubiertas, los pésimos alimentos, y los excesos de la crápula, levantaron una peste que se llevó á la mayor parte de los heridos; y muchos de los que no lo estaban, morían repentinamente.

La situación era insostenible, y se resolvió la salida: Morgan hizo poner á bordo de sus barcos el botín; y exigió de sus prisioneros 100,000 pesos como rescate de la ciudad. Los prisioneros enviaron dos de ellos á Panamá, en solicitud de la suma; pero encontraron al Presidente con un ejército (1,500 hombres según algunos autores) listo para ir á libertar á *Puerto Bello* cuyas desgracias habían llegado á su conocimiento. Morgan por su parte tuvo noticia de tales preparativos y reunió consejo en el cual se resolvió no retirarse sin el rescate de la ciudad.

En un estrecho desfiladero por donde tenían que pasar las tropas de

Panamá, puso Morgan una emboscada de cien hombres bien armados que desbarataron la primera partida que se presentó, viéndose el Presidente obligado á retirarse en espera del resto de sus fuerzas.

Entretanto mandó á intimar á los piratas la salida inmediata de *Puerto Bello* ó los pasaría á tódos á cuchillo; pero Morgan, con su escuadra á la vela en el puerto, y el botín á bordo no temía tales amenazas, porque tenía la retirada segura. Contestó que no saldría de *Puerto Bello* sino pagaban por rescate la suma que había fijado, y caso de no hacerlo pronto, quemaría la ciudad, volaría los castillos y mataría á los prisioneros.

El Presidente, don Juan Pérez de Guzmán, había pasado aviso á Cartagena para que enviasen una escuadra á cerrar á los piratas la salida del puerto, mientrás él los entretenía discutiendo el rescate; pero los habitantes de *Puerto Bello*, para quienes era intolerable aquel estado de cosas, manifestaron al Presidente que era preferible salir cuanto antes de aquellos bandidos.

Ofrecieron á Morgan cien mil escudos pagaderos en el término de cuatro días, como rescate de la ciudad, de los castillos y de los prisioneros; y aquél aceptó. A don Juan Pérez de Guzmán, hombre inteligente, y experto en asuntos militares, puesto que había servido en Flandes como Maestre de Campo, le sorprendían sobre manera los relatos que le hacían de las hazañas de aquellos hombres: no podía explicarse cómo, sin más armas que sus fusiles, habían podido tomar una plaza fuerte, para cuyo sitio se requería suficiente artillería y los demás medios de que el arte militar se vale para casos semejantes. Envió á Morgan algunos obsequios y le hizo preguntar qué armas había empleado para llevar á feliz término semejante empresa. Morgan tomó el fusil de uno de los bucaneros franceses que lo acompañaban y lo envió al Presidente, diciéndole lo conservase; y que pasados algunos meses, él iría á recojerlo á Panamá, y le mostraría su destreza en el manejo de aquella arma.

Los fusiles de los bucaneros los fabricaban en Francia; tenían cuatro piés y medio de cañón, cargaban bala de á onza y la pólvora que para ellos se usaba, era de fabricación especial; por todas esas condiciones tenían gran precisión, comparados con los arcabuces de aquella época.

El Presidente quedó muy complacido tanto por haber conocido el arma, como por la cortesanía de Morgan que no suponía fuese tan lejos: le mandó dar las gracias y decirle era lástima que gentes semejantes no estuviesen empleadas en la defensa de una buena causa, y al servicio de un gran príncipe; le envió además, como presente, un anillo de oro con una bellísima esmeralda, diciéndole que le devolvía el arma y le deseaba no se le ocurriese ir á *Panamá*, porque le aseguraba que no le iría allá tan bien como en su visita á *Puerto Bello*.

Los afligidos habitantes de *Puerto Bello*, desesperando por salir de tan odiosos huéspedes, reunieron la suma del rescate, aun antes de vencido el plazo; y los filibusteros salieron al fin, después de haber clavado los cañones, temerosos de que los empleasen inmediatamente contra ellos.

Hicieron rumbo á la isla de Cuba á la que llegaron á los ocho días; y en un punto á propósito se repartieron el botín que se elevó á 250.000 piezas de á ocho, fuera de otras mercancías, como telas, sederías, etc. Hecho el reparto se dirigieron á Jamaica á botar en pocos días, con los taberneros y las mujeres de mala vida, aquel oro que habían recogido entre la sangre caliente de sus semejantes, y por cuya adquisición tantas atrocidades acababan de cometer. No era extraño que algunos perdiesen en el juego, y en una sola noche, su parte de botín; otros hacían sacar de las tabernas al medio de la calle barricas de vino; las destapaban y obligaban á beber, pistola en mano, á cuantos pasaban por allí, de cualquier sexo ó edad que fuesen. Por la noche cuando la embriaguez llegaba á su plenitud, recorrían las calles de Port Royal, maltratando de palabra y de obra á cuantos encontraban á su paso, sin que autoridad alguna se atreviese á intervenir. En pocos días, en horas algunas veces, pasaban de la opulencia á la miseria; y para la miseria, ellos no conocían más remedio que el saqueo y la matanza!....

La Escolopendra gigante ó Cien-piés

(SCOLOPENDRA GIGAS)

—o—

La escolopendra gigante ó cienpiés, como vulgarmente se le llama, pertenece á la clase de los miriápodos y al orden de los quilópodos.

Esta especie, propia de Venezuela según el naturalista Brehm, habita según otros autores en toda la América Meridional; y tiene hasta 30 centímetros de largo. Su cuerpo, de un color pardo ferruginoso, se compone de 21 segmentos, cada uno de los cuales tiene un par de patas, las del último anillo más largas que las otras y armadas de espinas.

Además de la cabeza, que tiene largas antenas multiarticuladas y chatas, de los ojos y de las mandíbulas, se observa que en el anillo siguiente hay un par de pinzas terminadas por dos fuertes puntas en cuyas extremidades desemboca el canal de una glándula que contiene el veneno. Esas son las armas ofensivas de la escolopendra: clava los garfios en el cuerpo de su presa, y al mismo tiempo derrama en lo interior de la herida el sutil veneno.

La picadura de estos animales es peligrosa, aun para el hombre mismo, y causa agudos dolores; por lo que se les tiene un temor muy justificado. Produce á veces fiebre é inflamaciones dolorosas, con entumecimiento del miembro herido.*

Las escolopendras recien nacidas se asemejan á sus padres; pero tienen menor número de anillos y por consiguiente de patas; unos y otras se multiplican progresivamente, coincidiendo cada segmento con un cambio de la concha. Tales evoluciones son sumamente curiosas; y aunque han sido estudiadas con gran detenimiento por hábiles naturalistas, son muy escasos los conocimientos adquiridos hasta hoy en la materia.

Todas las especies de escolopendra son carnívoras: se alimentan con insectos y animales pequeños; atacan con frecuencia los pichones implumes en los palomares; y viven siempre en los lugares oscuros y húmedos, en los huecos de ratón, en las grietas de los viejos muros, bajo las piedras etc.

Las Escolopendras de Europa son pequeñas, y mucho menos peligrosas que las de las regiones del Nuevo Mundo.

Nuestro grabado representa con escrupulosa fidelidad uno de esos temibles miriápodos tan abundantes en la tierra zuliana.

Recuerdos de Venezuela

POR

D. A. ARRIETA

LOS RÍOS

Aunque más bellas las riberas del Zulia que las del Catatumbo, tienen unas y otras, en general, la variedad, la riqueza y la espléndida hermosura de nuestra naturaleza tropical.

Ya son inmensas selvas seculares, exuberantes, oscuras, inextricables, que avanzan cerradas hasta las orillas, y que, inclinándose para encontrarse, forman grandes bóvedas de fresca sombra sobre las corrientes.

Ya extensos enneales silvestres que salen de entre las mismas aguas y bordan la parte inferior de las riberas.

Ahora largos platanares que van acompañando al viajero por trechos considerables: ahora numerosas haciendas de cacao, que, especialmente del lado oriental, se distinguen desde lejos por el "bucare protector."

Aquí una zona cubierta de maiz, el "jefe altanero de la espigada tri

* Un pedazo de queso frito colocado, caliente aún, sobre la herida, es según lo demuestra la experiencia, un remedio infalible para la picadura de cienpiés.

bu:" allá otra de bambúes, que despiertan en el viajero el recuerdo de las encendidas arenas africanas y de los proscritos hijos de Cam; en tanto que al Occidente y hacia la ciénaga de Motilones abunda la caña amarga, que se ve en dilatados espacios, tupida y recta, moviendo al viento del desierto sus ordenadas espigas, semejante á los penachos de un escuadrón de guerreros indios.

Veis un grupo de ceibas, cotoprís y tamarindos añosos, corpulentos, abuelos de las selvas, entre los cuales descuella un samán centenario.

Más allá, en las faldas de las colinas ó en las pantanosas llanuras, selvas de palmeras que sobresalen altivas y elegantes: *la ilustre dinastía*, como diríamos juntando una palabra de Linneo con otra de Marión: la más ilustre, en efecto, de las grandes familias vegetales que crecen en la tierra americana.

Entre esta infinita variedad de palmas, que admiran y encantan, y transportan el espíritu á otras edades y á la historia de otras razas, siéntese uno inclinado irresistiblemente á buscar con amor la palma *moriche*, providencia del indígena, querida de los misioneros, celebrada por los cronistas y los geógrafos, y cantada por los poetas.

Es frecuente encontrar un *morichal*, que sacudido por el viento produce por las ondulaciones y el rumor la ilusión de un mar en medio de la selva. Los árboles de María levantan sobre la movible superficie sonora sus altas copas esféricas, y la vera sus florones vistosos, en tanto que, no lejos de algún cedro negro, y sobre un otero empobrecido, destaca el cardón sus desnudos y espinosos brazos en el fondo del horizonte.

Silban las cotorras en los bejucos cubiertos de flores, nubes de pericos caen sobre los árboles de elevada copa con inmensa gritería, quéjase la paloma torcaz en los matorrales, pasa el gavilán "volando solo," y allá á lo lejos óyese el trueno de los torrentes que llena la soledad.

Encontráis á cada paso un contraste que os interesa el ánimo. Aquí saca un enorme cocodrilo su verdinegro hocico y lo extiende abierto á flor de agua en espera de pequeños peces que devorar; y no distante de él, sobre las cañas que mece la brisa, se columpian pequeñas garzas azules que parecen convólvulos del río.

Tropas de vistosas guacamayas cruzan de una á otra orilla asordando con sus destemplados gritos, y sobre la cima de un árbol altísimo un viejo araguato, barbudo y serio, se divierte en saludar cortesmente á las embarcaciones que pasan.

Os extasiáis oyendo salir de un ramaje los dulces trinos de la paraulata, y no tarda en sacaros del éxtasis un enorme zancudo que os clava un aguijón tan largo como una lanza.

Y qué variedad de formas y dibujos en las hojas y en los frutos!

Los palmiches ofrecen sombrillas y abanicos: las bromelias, espadas: los guamos, alfanjes.

Tejidos de finísimas randas que semejan encajes; diademas de hojas largas, rectas y lucientes, cortadas en ángulos agudos, que brillan como estrellas sobre el verde oscuro de los platanares: cabelleras desmelenadas, gallos, serruchos: al lado de un corazón una patena, y junto á un candelabro una pirámide....

Y en cuanto á las combinaciones de colores, intentar describirlas sería intento vano. Encuentran allí los ojos en el verde de los ramajes desde el tono más vivo hasta el más desvanecido: y en las flores y en los plumajes de las aves, desde el encarnado extremo hasta las más pálidas aguas del violado.

Qué riqueza de matices!

Tomando sólo el color rojo, en flores que semejan llamas y en pajarillos que parecen bañados en sangre, es de verse cómo por suavísima degradación de tintas van saliendo del minio monótono todos los esplendo-

La Escolopendra gigante ó Cien-piés. — Scolopendra gigas

rosos ,reflejos del púrpura tornasolado, y cómo luégo van declinando hasta morir en el rosa desmayado con que colora las nubecillas de verano el último rayo del sol poniente allá en los lejos del horizonte.... Venezuela, Venezuela! qué pintor ignorado, qué artista soberano ha botado en tus campos su paleta?

. . . .

Á medida que se adelanta de *Caño Negro* y la *Laguna de las garzas* hacia abajo, el Catatumbo aumenta su caudal, enriquecido con los tributos de innumerables caños y riachuelos: ensánchase el cauce y aléjanse las orillas.

Va siendo más amplio el horizonte, más trasparente el aire, más bello el cielo: y una brisa fresca y embalsamada con toda suerte de aromas acaricia la frente del viajero.

Son ya los horizontes, el cielo y las perfumadas brisas del lago de Maracaibo....

NOTICIA HISTÓRICA

DE LOS DESCUBRIMIENTOS QUE HICIERON LOS ESPAÑOLES EN LAS COSTAS DEL NUEVO CONTINENTE, DESPUÉS QUE LE RECONOCIÓ COLÓN EN SU TERCER VIAJE EL AÑO DE 1498.

(Continuación.)

6. Allí tuvo Hojeda con Roldán las reyertas que refieren nuestros historiadores;[22] pero al fin, precedida licencia de este caudillo, se trasladó aquel con sus navíos á Suraña en Febrero de 1500.[23] Según refiere Vespucci en su carta á Medicis[24] navegaron desde la Española, con dirección al Norte, doscientas leguas, descubriendo más de mil islas, la mayor parte habitadas, que probablemente serían las Lucayas, aunque son en mucho menor número. En una de ellas dice que tomaron violentamente doscientas treinta y dos personas para esclavos, y que desde allí dieron la vuelta á España por las islas Azores, de Canaria y Madera, y aportaron á la bahía de Cádiz á mediados de Junio de 1500, donde vendieron muchos de los doscientos esclavos que llegaron, por haber muerto los restantes en la navegación; sucesos cuya veracidad no es muy segura,[25] siendo cierto que fue muy corto el provecho de esta expedición,[26] pues según el mismo Vespucci, deducidas costas, no restaron más de quinientos ducados para dividir entre cincuenta y cinco partícipes; y esto que además del producto de los esclavos se trajo cantidad de perlas dignas del tesoro Real, de granos de oro y de piedras preciosas, si bien no muchas, porque como él mismo quiere significar, imitando mal los rasgos del Almirante, era más el deseo de adelantar en los descubrimientos que el de adquirir riquezas.

. . . .

22. Casi en todo fue semejante la segunda expedición del capitán Alonso de Hojeda. Capituló proseguir sus descubrimientos, poblar en la provincia de Coquivacoa, sujetarla y quedarse en ella de Gobernador.[27] Su sueldo había de ser la mitad de los provechos, no excediendo de trescientos mil maravedises anuales, y el resto para el rey. Con más espíritu que posibilidad trataba de equipar diez navíos, pero ayudado de algunos compañeros sólo pudo aprestar cuatro, que fueron: *Santa María de la Antigua*, su capitán García de Ocampo ó del Campo, en cuyo buque fue Alonso de Hojeda hasta que le prendieron: *Santa María de la Granada*, mandada por Juan de Vergara; y las carabelas la *Magdalena*, al cargo de Pedro de Hojeda, sobrino de Alonso y *Santa Ana*, al de don Hernando de Guevara.[28] Con estos buques se hizo á la vela desde Cádiz por enero de 1502, tocó en la Gran Canaria y en la isla de la Gomera, donde dió instrucciones á los capitanes de lo que habían de hacer en el viaje.[29] Arribó después al puerto de la isla de Santiago en Cabo Verde, para proveerse de algunos refrescos, y se detuvo ocho ó diez días,[30] quizá por las contestaciones serias que tuvo con el coregidor de la población,[31] reclamando en vano un calafate portuguez que llevaba en la armada, y se había fugado á tierra, lo que ocasionó disgustos y aun hostilidades. Desde allí atravesó el golfo con dirección á Paria, y antes de llegar avistó una isla despoblada, donde estuvo tres días aderezando los hierros del timón de una de las carabelas. Siguió su rumbo hasta entrar en el golfo de Paria; y cuando buscaba juntamente con algunos maestros, pilotos y marineros, paraje proporcionado para despalmar los navíos, halló subiendo por unos ríos arriba, el lugar que lla-

---

[22] H. Colón, en el mismo lugar.—Herrera, Dec. I, lib. 4, capítulos 3 y 4.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 6°. párrafos 52, 53 y siguientes.

[23] H. Colón, Hist. del Almirante, cap. 84.

[24] Canovay, pág. 65 y 66.

[25] Si desde la Española navegaron doscientas leguas al N., no pueden ser las mil islas que dice las que se extienden por las costas del Labrador, como pretende Canovay (pág. 65 en la nota); era preciso que fueran las Lucayas, pues según Enciso, autor casi coetáneo, (*suma de Geog. imp.* 1546, fol. 53 v.) *son más de doscientas islas, aun que no son muy grandes y están todas pobladas.* Aquí se ve la exageración con que pintó Américo los descubrimientos que se atribuye.—Mayor dificultad ofrece el trasporte de los doscientos treinta y dos esclavos en dos carabelas que solo llevaban cincuenta y siete hombres de tripulación, como asegura el mismo Vespucci (Canovay, pág. 50 y 67); y aun cuando fueran las cuatro que realmente fueron con Hojeda. La que llevó Per Alonso Niño á sus descubrimientos en aquellos mismos años, era de cincuenta toneles y estaba tripulada con treinta y tres hombres. De los cuatro *navíos de gabia* que se armaron de cuenta de los Reyes para el cuarto viaje de Colón, el mayor era de setenta toneladas y el menor de cincuenta, con ciento cuarenta hombres entre grandes y pequeños (H. Colón, vida del Alm. cap. 88, pág. 101): suponiendo, pues, que los cuatro buques de Hojeda fuesen de cincuenta á sesenta toneles, ¿cómo se pudieron colocar en ellos los doscientos treinta y dos esclavos para una navegación aventurada y larga, pues según Vespucci duró sesenta y siete días? ¿cómo proveerse de los víveres y de la aguada que necesitaban, cuando apenas llevaban la pipería suficiente para sostener su tripulación, como se infiere de la misma relación del viaje? Á esto se agrega que ellos entraron en Cádiz á mediados ó último de Junio de 1500, donde vendieron los esclavos, y los Reyes católicos expidieron con fecha en Sevilla á 20 del mismo mes y año una cédula mandando poner en libertad los indios que se trajeron y vendieron por mandado del Almirante (*Colec. diplom.* tom. II, pág. 246). Y si con el Almirante no tuvieron consideración en este asunto, ¿es creible que la tuviesen con unos aventureros que habían tomado por fuerza y reducido á esclavitud á tanto miserable? Herrera, aunque difuso en referir los sucesos de Hojeda en este primer viaje (Dec. I, lib. 4, cap. 1, 4), no pudo seguirlos con exactitud ni designar con acierto algunos lugares donde estuvo. Dice que *en la isla de S. Juan* (Puertorico) *tomó los doscientos veintidós indios que llevó á Castilla.* Ignoramos de dónde recibió tales especies, aunque sospechamos, que de Vespucci, á quien á veces sigue con poco discernimiento. Lo cierto es que nada se halla en los antiguos libros de Indias que extractó Muñoz tocante á estos esclavos, cuando se apuntan otras noticias semejantes de los viajes de Niño y de otros que se hicieron al mismo tiempo: nuevos motivos de cautela y desconfianza al leer los viajes de Vespucci.

[26] Así lo comprueba el preámbulo de las capitulaciones aprobadas por los Reyes en 8 de Junio de 1501 para el segundo viaje de Hojeda donde se dice que por hacerle merced, y en recompensa del viaje que había hecho á descubrir *en que hubo poco provecho*, le daban licencia para armar diez navíos, etc.

[27] El asiento ó concierto lo hizo el obispo Fonseca en virtud de Real Cédula que le llevó Hojeda, dirigida por los Reyes desde Granada á 8 de Julio de 1500; cuyas capitulaciones aprobaron S. S. A. A. en la misma ciudad á 8 de Junio de 1501. V. el núm. X del *Apéndice.*

[28] Para demostrar que Américo Vespucci no se halló en este segundo viaje de Hojeda, ponemos la siguiente lista de los oficiales de mar y empleados en los cuatro buques, con referencia á los folios del extracto de los autos que se nos ha remitido de Simancas, en cuyo archivo existen los originales.

Antón García, piloto, folio 12 y 85.—Bartolomé Hernández, piloto, folio 12 y 53 vt°.—Juan López, piloto, fol. 7 vto y 85.—Francisco Gómez, piloto, fol. 20 y 47.—Diego Martínez, piloto, fol. 84 vto y 86.—Antón Vidal, maestre de la nao el Antigua, fol. 12 y 26 vto—Pedro Vergara, maestre de la nao la Granada, fol. 12. Miguel Griego, guardián de una nao.—Rodrigo Vizcaino, carpintero, fol. 50 vto—Gorvalán, tonelero, fol. 19.—Diego Jiménez, herrero, fol. 47.—Pedro Sardo, alguacil de una Carabela, fol. 47.—Diego de Conca, veedor de S. S. A. A., fol. 27.—Don Hernando de Guevara, veedor de los Reyes de la tierra defendida de las Perlas, fol. 71.—N. Rios, veedor de la armada, fol. 72.—Alonso de Arce, veedor de S. S. A. A., fol. 74.—Juan de Guevara, receptor de S. S. A. A., fol. 55, y escribano de la armada, fol. 88.—Juan Luis, escribano de la armada y receptor de S. S. A. A., fol. 62 y 88.—Diego de Estramasaguas, escribano de la Armada, fol. 13 vto—García Fernández de Oco, escribano del navío la Granada, fol. 86 vto—Diego de Montesdoca, boticario de la armada, fol. 47.—Fernando de Virues y Fernando Gutiérrez, plateros, fol. 26 vto

[29] Declaración de Guevara, fol. 71; de Gutierre de Liébana, fol. 19 vto, y Hojeda en la instrucción que dio á su sobrino, fol. 84 del extracto.

[30] Así lo dicen los testigos núm. 4 y 7, presentados por Vergara y Ocampo, fol. 28.

[31] Este pueblo se llamaba *Rivera Grande*, como consta del interrogatorio presentado por Vergara y Ocampo, fol. 23. El escribano Estramas-aguas refiere menudamente todo lo ocurrido con los portugueses en la isla de Santiago, fol. 14 vto

man los *anegados* ó *anegadizos* de Paria.[32] Entretanto se limpiaban los buques rescató la gente varias perlas. Viéronse caníbales que habitaban allí; y como hubiesen muerto á un cristiano.[33] mandó Hojeda salir al veedor Ríos con cien hombres para hacerse respetar, y reconocer el país. Halláronse entonces dos ó tres clases de gomas de mucho color, de que se trajo alguna cantidad.

23. Habilitados ya los cuatro navíos, salieron en 11 de Marzo de 1502, prolongando la costa del Norte con viento levante á barlovento. El día 12 requirió Hojeda al veedor Conca para que oyendo al piloto y otras personas, informasen si habían salido de la tierra vedada por S. S. A. A. Volvió á requerirle el 14, y declaró el veedor que ya habían salido, y que podía el señor Gobernador saltar en tierra á rescatar.[34] Antes de llegar á la Margarita se rezagó unas tres leguas don Hernando Guevara con su carabela sutil, en que llevaba poca gente; y en lugar de mantener su conserva, recelando Hojeda que se le hiciese tarde, largó todas las velas de los otros buques, y antes de anochecer perdieron de vista al de Guevara. Éste sinembargo los siguió gran parte de la noche, hasta que viendo reventar la mar muy de cerca, y desviándose de aquel peligro, surgió entre la isla de Margarita y otra pequeña donde permaneció aquella noche ignorando el paraje en que estaba. Al amanecer reconoció Guevara todo el horizonte sin poder avistar ninguno de los otros navíos; y creyendo se habían adelantado levó el ancla y anduvo todo aquel día con dirección al puerto de la Codera, donde Hojeda tenía intención de fondear. Resultando vana esta diligencia, pensó que los navíos se hubiesen rezagado, y ya de noche buscó surgidero donde esperar al abrigo de dos farallones distantes tres ó cuatro leguas de la tierra firme: rocas peladas que ningún árbol, mata ni yerba producían, aunque se albergaba en ellas multitud de aves de varias especies. Algunos mozos de la carabela para distraer á su capitán, que iba enfermo, le pidieron licencia para cazar de aquellos pájaros, y en un cuarto de hora le llevaron cerca de cuarenta muy grandes. Dio la vela Guevara al día siguiente, y continuó buscando á Hojeda hasta que el 14 de Marzo determinó dirigirse para ello al puerto de la Codera. Navegando por la costa con tiempo bonancible, se le acercaron dos canoas con algunos indios que iban cantando con mucha algazara, y manifestaron deseos de entrar á rescatar, aunque Guevara no lo permitió. Á la tarde se aproximaron también otras dos canoas que venían de pescar, y su gente con gran risa y alborozo echó en la carabela dos peces pequeños. En la mañana del 15 llegó al puerto de la Codera,[35] donde sólo halló á Hojeda con su nao, por haber enviado las otras dos en busca de la de Guevara que creía perdida.

24. Cerca de trece días anduvieron buscando á éste[36] por las inmediaciones de la Margarita y del golfo de las Perlas, sin que Vergara, capitán de la nao la *Granada*, bajase á tierra ni consintiese bajar á ninguno de su tripulación. No así el capitán de la *Magdalena* Pedro de Hojeda, que saltó en la Margarita so pretexto de hacer aguada, y con un tal Miguel de Toro[37] fue á una población y rescató muchas perlas y guanines que luego se le secuestraron para los Reyes, por haber faltado en esto á lo prevenido en las instrucciones. Cansado ya de esperar Alonso de Hojeda salió del puerto, y siguiendo la costa, rescatando perlas y alguna ropa de algodón, llegó á una tierra de riego que los indios llamaban *Curiana* y él nombró *Valfermoso*.[38] Á pocos días se le reunieron allí las dos naos que habían ido en busca de la de Guevara. La falta de víveres tenía á todos en grandes apuros; y convencidos de esta urgente necesidad por el reconocimiento de los pañoles del pan que hizo Hojeda el día 2 de Abril juntamente con Vergara y Ocampo, acordaron procurarse el remedio en el país, tomando al mismo tiempo las hamacas, ollas, cántaros y otras cosas que necesitaban para establecer su colonia en otra parte, porque preferían adquirirlo aun violentamente de los naturales de una tierra donde estaban de paso, á descontentar á los que habitaban en las que iban á poblar y hacer asiento.

25. Con esta idea se apostaron ocultamente en varios lugares, y á una señal convenida salieron de improviso, y dando en los indios desprevenidos los maltrataron cruelmente, y aun quitaron la vida á siete ú ocho en la refriega, quemando también algunas de sus casas, contra las expresas prevenciones que Hojeda les había hecho.[39] De los cristianos murió herido de una flecha el escribano de una carabela, tal vez Juan de Guevara, de quien se hace mención en los autos. Tomaron entonces muchas hamacas, cantidad de algodón, varios enseres y aun prendieron algunas indias, de las cuales unas se rescataron por guanines, otras quedaron en plena libertad, y otras reservó Vergara para sí y para su amigo Ocampo.[40] Todo lo demás se distribuyó entre la gente, y Hojeda sólo se apropió una hamaca. Los pobres indios venían después con seguro á rescatar estas mismas prendas á precio de guanines, quejándose amargamente del mal que sin causa se les había hecho; pero aunque por estos medios adquirieron Hojeda y sus compañeros algún oro, no lograron cubrir la necesidad de bastimentos, y para adquirirlos mandó Hojeda, con acuerdo de los demás, que Vergara pasase á Jamaica á comprar cuanto pan fuese posible, y que se le reuniese en el lago de S. Bartolomé (Maracaibo) ó en el cabo de la Vela, donde permanecería dos meses; que si no lo encontraba, aguardase otro tanto tiempo en cada uno de ambos puntos; y si aun esta diligencia fuese inútil, volviese á buscarle con mucho cuidado costeando desde Valfermoso hasta los citados puertos. Dio Hojeda esta instrucción en 7 de Abril á Vergara, quien con fecha del 8, así como Ocampo con la del 12, otorgaron su poder y consentimiento por lo respectivo á la hacienda, dando por bien hecho cualquier partido que Hojeda hiciese á la gente en lo de las cabalgadas.[41]

26. El mismo Ocampo y Guevara parece que se habían ido á *Puerto-flechado* por no entrar en el concierto de saltear á los indios; y allí pasó Hojeda desde Curiana á reunirse.[42] Siguieron juntos poco después á la isla de los Gigantes (Curazao), se internaron como media legua hasta llegar á la población de los indios, en quienes notaron que tenían ciertos pedazos de oro colgados de las narices y orejas; pero nada les tomaron, ni aun brasil que parece vieron en

[32] Los Anegados de Paria: así los llama Hojeda en el interrogatorio, preg. 49, fol. 43, y los testigos en sus respuestas.

[33] Declaración de Entramas-aguas fol. 62.

[34] Estos requerimientos están al fol. 83 y 84.

[35] García de Ocampo en su declaración, fol. 68, dice que cuando saltó en la Margarita Pedro de Hojeda, se hallaba su tío Alonso cuarenta leguas de allí. Esta es la misma distancia que señalan las cartas de nuestro depósito desde cabo Codera al promedio de la Margarita, y por consiguiente el *puerto de la Codera* parece ser el mismo que forma el citado cabo, y en el día se llama *Puerto Corsarios*. Véase el derrotero del Depósito, fol. 318 de la segunda edición.

[36] Guevara en su declaración, fol. 71.

[37] En su declaración que está al fol. 73 vto., donde expresa las perlas y guanines que rescató Pedro de Hojeda en la Margarita y las que tomó para S. S. A. A. por perdidas al veedor Diego de Conca, según declara al fol. 29.

[38] El P. Fr. Pedro Simón en su *conquista de tierra firme* dice, folio 667, que la ciudad de *Coro* está fundada en una provincia de indios llamada *Curiana*: que sus naturales eran los más pacíficos y los más ricos de oro y perlas (fol. 54), que la fundó el año de 1527 el capitán Juan de Ampués, cerca del pueblo que los indios llamaron *Curiana*, en donde surgió con un navío y sesenta hombres el citado año, siendo como un promontorio ó punta que hace allí la tierra (fol. 54 y 55). Esta *Curiana* es distinta de la que hemos hablado en la nota 4 de la pág. 13.—También en Santa Marta y sus inmediaciones usaban los indios regar las tierras, según dice Enciso en la *Suma de geografía*.

[39] V. el apéndice de la colección diplomática, tom. II, pág. 426.

[40] Todos estos sucesos constan de la declaración del escribano Entramas-aguas fol. 16, y las que dieron los testigos presentados por Vergara y Ocampo: véanse también los folios 62 y 88, y la declaración del veedor Ríos, fol. 72.

[41] Hállanse estos documentos al fol. 85 y 86. No consta de autos el día en que salió Vergara para Jamaica, pero fue después que Hojeda saltó á los indios de Curiana. V. el Apénd. á la colección diplom. tom. II, pág. 426 y 427.

[42] Declaración de Entramas-aguas, fol. 16 vto., y las de Ocampo y Vergara, fol. 69 y 72.

abundancia.[43] Pasaron luego á Coquivacoa, y á su vista parecieron muchos indios en la costa, la cual siguieron hasta encontrar el puerto que buscaban. Hicieron aguada, y se llevaron á bordo una india y un conejo semejante á los de Castilla.[44] Parecióles el país pobre y miserable. Por esta razón siguieron la costa hasta el puerto de Santa Cruz, que creemos ser el de *Bahía-Honda*, donde se presentó Juan de Buenaventura, á quien Bastidas dejó en la provincia de Citarma, que es tierra nevada (Provincia de Santa Marta), y había permanecido trece meses tratando con los indios y aprendiendo su lengua.[45] Hállase este puerto veinte y cinco millas antes de llegar al cabo de la Vela.

27. Viendo Hojeda que los naturales eran mansos y pacíficos, trató de hacer allí asiento y población, comenzando para ello á talar el monte. Opusiéronsele los indios arrojando sus flechas, y no consintiéndoles hacer aguada. Armó Hojeda toda su gente, bajó con ella á tierra, y amedrentados los naturales se presentaron de paz con una espuerta de guanines y de oro que recibió Hojeda; á quien dijeron que fuese á otro Cacique muy cerca que les daría mayor cantidad. Así lo ejecutó, y aumentando su riqueza con la generosidad de este caudillo, se restituyó á sus navíos.

28. Conformes todos en hacer allí su asiento, comenzaron á desmontar el sitio y á fabricar la fortaleza. Apenas supo esta resolución el segundo Cacique, fue á dar contra ellos; pero quedó vencido de manera que abandonó el lugar dejándolo despoblado. Así pudo Hojeda fabricar con menos embarazo los fuertes, colocando en ellos sus lombardas, una al cargo de don Hernando Guevara, otra al de un tal Cueva su criado, y otra al de García de Ocampo. Su objeto era principalmente custodiar la casa ó almacén de bastimentos, los que se repartían dos veces al día por medio de un despensero, intervenido y observado por un celador de su confianza. También se guardaba allí el arca de los rescates, de la cual tenía una llave el receptor de S. S A. A. y otra Ocampo; y ambos depósitos fueron varias veces atacados por los indios vecinos, que hacían, aunque en vano, cuanto podían para libertarse de tan molestosos huéspedes.

29. Crecía la escasez de víveres, y después de 39 días no parecía la nao de Vergara. En tal estado mandó Hojeda fuese á buscarle con mucha diligencia el piloto Juan López con la carabela *Magdalena*, dándole la instrucción conveniente en Santa Cruz á 20 de Mayo.[46] Preveníale en ella que en caso de no encontrar á Vergara en la Jamaica volviese al lago de S. Bartolomé, y desde allí navegase costa á costa hasta el cabo de la Vela, *donde permaneceréis*, dice, *siete ú ocho días por amor á Isabel*,[47] *y trabajad por saber lo de las perlas*. Por esta instrucción se colige que Hojeda no reconoció las costas de Citurma ó *la tierra nevada*, donde dejó Bastidas á Juan Buenaventura, que es la tierra de Santa Marta; en el río que está más acá, que es el de la Hacha, ni las veinte leguas de costa que desde este río hay al cabo de la Vela: tierra estéril, sin más agua que la que cae del cielo, pero rica de ostiales de perlas, de las que se sacó gran suma al principio de la conquista.[48] Resulta también de autos que Hojeda no llegó al cabo de la Vela, y que el establecimiento de Santa Cruz estaba más allá del cabo de Coquivacoa, límite de su Gobierno, por lo que sus adversarios le acusaron de que lo había formado en tierra descubierta por Bastidas.[49]

(Concluirá.)

[43] Así lo aseguran algunos testigos; otros presentados por Vergara y Ocampo dicen que no vieron oro, y sí muy poco brasil en la isla de los Gigantes. V. los fol. 19 vto., 17 y otros.

[44] Declaración de Entramas-aguas, fol. 17. *Coquivacoa* parece ser lo que hoy llaman cabo de Chichivacoa, que es la punta más occidental del golfo de Maracaibo.

[45] Los sucesos ocurridos en el puerto de Santa Cruz los refiere Entramas-aguas al fol. 17, Oco al fol. 19, Gutierre de Liebana, fol. 20, Francisco Gómez, fol. 21, y otros. Nos parece que llamó este puerto de Santa Cruz, por haberse descubierto ó entrado en él el día 3 de Mayo, pués conviene así con la serie del tiempo y de los sucesos. En todo el golfo de Venezuela no hay ningún puerto sino el de Maracaibo, y pasado el cabo de *Chichiracoa* el primero que se halla es el de *Bahía-honda*, veinte y cinco millas antes de llegar al cabo de la Vela. Véase el *Derrotero de las Antillas*, pág. 335 y siguientes.

[46] La expedición se malogró, pues el piloto López no volvió á parecer; por lo menos en Marzo de 1503 se ignoraba su paradero según declararon los testigos.

[47] La india Isabel la trajo Hojeda á Castilla en su primer viaje, según puede inferirse; y la llevó en el segundo para facilitar por su medio la comunicación con los indios.

[48] Simón, *Conquistas de tierra-firme*, tom. I, fols. 166, 168 y 169.

[49] Asegúralo contestando á la pregunta 12 el testigo Cristóbal Camacho que había ido con Bastidas, y entonces se halló en toda aquella tierra, fol. 39 vto.

BIBLIOGRAFIA

MUESTRA DE UN REPERTORIO BIBLIOGRAFICO DE LA GEOGRAFIA É HISTORIA NATURAL DE VENEZUELA

POR

A. ERNST

(CONTINUACIÓN)

59. *J (Arosemena)*. Límite entre los Estados Unidos de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela. Estudio crítico para servir de fundamento á un proyecto de tratado. Bogotá (1881). Los capítulos V y VI (pág. 18 á 33) tratan de la Guajira.

60. *Friedrich Müller*. Grundriss der Sprachwissenschaft (Wien 1882), II, pág. 223 y 232: Die Sprache der Arowaken und der Guajiros. Basado en la obra de R. Celedón, núm. 49.

61. *Jose D. Medrano*. Guía de la ciudad de Maracaibo, (Maracaibo 1882), pág. 20 á 22: El Puerto de cojoro en la Guajira.

62. *Jorge Isaacs*. Informe sobre la Goajira.—Diario Oficial (Bogotá) núm. 5,411, 14 de Julio de 1882 (citado en el núm. 63).

63 *Raf. Celedón*. Informe sobre la Goajira. Réplica al número anterior, fechada en Santa Marta á 1º de Agosto de 1882, publicada en «La Caridad» de Bogotá (24 de agosto) y reimpresa en el «Fonógrafo» de Maracaibo (6 y 7 de Octubre del mismo año.)

64 *Alegato* presentado por parte de Colombia en el arbitramento de límites con Venezuela (Bogotá 1882), pág. 167 y 168: Límites en la Guajira.

65. *Código orgánico* de los Territorios Federales Yuruary, El Canra, *La Goajira*, Colón, Alto Orinoco y Amazonas, y sancionado el 23 de Agosto de 1882—Recopilación de Leyes de Venezuela (Caracas 1887) X, pág. 171 y 220.

66. *Felipe Perez*. Geografía general física y política de Estados Unidos de Colombia. Tomo I, Bogotá 1883, pág. 347 y 353: Goajira.

67. *Silv. Sánchez*. Geografía y breve Historia de la Sección Zulia (Caracas 1883), pág. 44 y 46.

68. *Ramón de la Plaza*. Ensayos sobre el arte en Venezuela (Caracas 1883), pág. 63 á 65: Instrumentos de música y canto de los goajiros.

69. *S (imón) G (onzález) P (eña)*. Colonización de la Goajira.—«El Fonógrafo de Maracaibo, 6 á 10 de Marzo de 1883.—Propone la fundación de una colonia en Cojoro.

70. *S. G. P.* Escuelas de indígenas. «El Fonógrafo» de Maracaibo, 3 de Abril de 1883. Propone se imite el ejemplo dado por Colombia en este sentido.

71. (*Julián Viso*). Alegato de Venezuela en su controversia sobre límites con Colombia (Madrid 1883), pág. 271.

72. (*Julian Visa*). Refutación del folleto del señor doctor Arosemena sobre Límites entre Venezuela y Colombia (Madrid 1883), pág. 16 á 34. 123.

73. (*Julián Viso*).—Refutación del folleto del señor doctor Galindo sobre Límites entre Venezuela y Colombia. (Madrid 1883), pág. 26 y 38. 133.

74. *Ricardo S. Pereira*. Documentos sobre Límites de los Estados Unidos de Colombia, copiados de los originales que se encuentran en el Archivo de las Indias de Sevilla. Primera Serie (Bogotá 1883), pág. 32 y 44: Documentos relativos á la Goajira. (Los más importantes llevan el epígrafe «Provincia de Rio Hacha» é «Indios Goajiros», tomados ambos de la *Descripción del Nuevo Reino de Granada*, por don Francisco Silvestre (1789), quien fue por largos años Secretario del Vireinato.

75. *Raf. Celedón*. Misiones de la Goajira. Informe del Misionero señor Celedón, fechado en Santa Marta à 25 de Diciembre de 1882 y publicada en los Anales religiosos de Colombia, número 11 correspondiente al 19 de Abril de 1884.

76. (*Julian Viso*). Contestación de Venezuela al Alegato de Colombia (Madrid 1884) Parte II cap. VII: Límite en la Goajira (pág. 233 á 274): Apéndice E. pág. 349 á 422.

77. *W. W. Gillpatrick*. The navigation of the Caribbean Sea and Gulf of Mexico Tomo II: The coast of the mailand (Washington 1885), pág. 129 á 131, 142 á 144: Descripción de las costas de la Goajira.

78. *J. A. A. Simons*. An Exploration of the Goajiro Peninsula. Proceed. R. Geogr. Soc. London, Dic 1885. Con un mapa el único que hasta ahora existe de esta península.—Publiqué una traducción castellana de esta memoria en «La Opinión Nacional» (Caracas) núm. 4939 á 4947 y 4949 á 4952, 18 de Enero á 3 de Febrero de 1886. Posteriormente (1887) se imprimió el texto castellano del Informe que Simons había presentado al Gobierno de Colombia en los Anales de la Instrucción pública en los Estados Unidos de Colombia vol. X pág. 607 á 622; XI, pág. 113 á 128 211 á 224 y 304 á 310. - Este trabajo importante es el resultado de una exploración de casi toda la península, hecha de orden del Gobierno Colombiano; contiene la exacta descripción geográfica del país, datos sobre la geología, producciones naturales y el comercio, numerosas observaciones originales y detalladas, relativas á las costumbres y la lengua de los habitantes.

(Continuará.)

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO: E. LOPEZ RIVAS

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE JULIO DE 1891 NUMERO 33

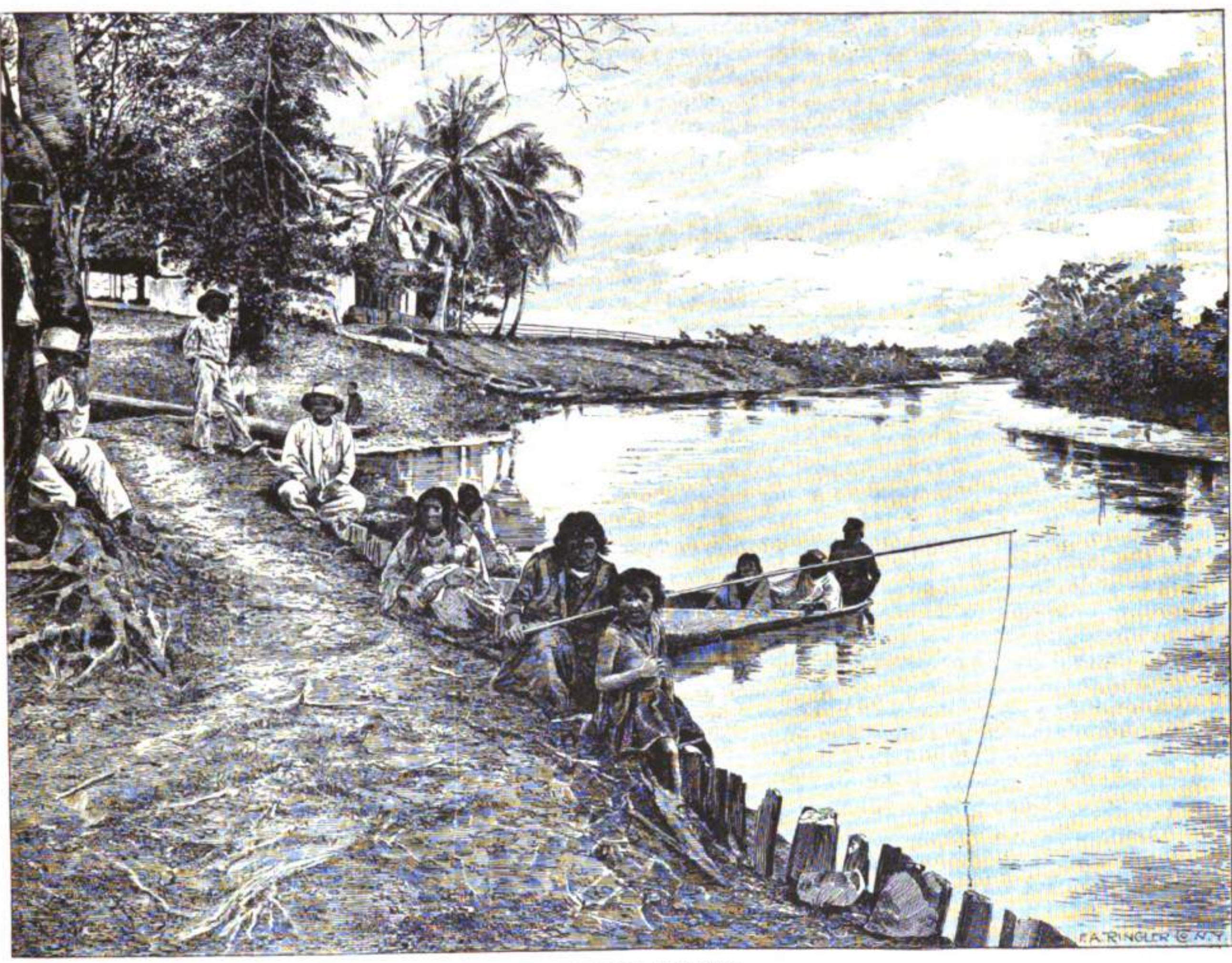

ESCENA A LA MARGEN DEL RIO ZULIA

A la margen del rio Zulia

NUESTRO grabado de esta plana representa una escena en las márgenes del río Zulia, en la barranca de una de las muchas y valiosas haciendas que constituyen la mayor riqueza agrícola del Estado.

Los peones de labranza en el Distrito Colón son en su mayor parte de raza indígena; y, concluída la diaria tarea, se dedican á la pezca, su distracción favorita cuando viven al arrimo del hombre civilizado y del trabajo; y su principal medio de subsistencia cuando llevan la vida errante de su primitivo estado.

El Zulia discurre sereno y magestuoso por entre campos cultivados y seculares bosques, para ir á llevar el tributo de sus aguas, y los ricos frutos de la zona que de paso fertiliza, al lago en cuyo inmenso seno se pierden como humildes arroyuelos los 85 ríos que le rinden vasallaje.

En el número anterior de esta Revista publicamos un curioso documento escrito ha más de trescientos años, y 14 después de la fundación de la *Nueva Zamora*, hoy Maracaibo. Firma ese documento el capitán Gaspar de Párraga, el mismo que en unión de Rodrigo de Argüelles, y como alcalde ordinario por Su Majestad, formó y envió á España aquella "Descripción de la Laguna de Maracaibo" que también hemos publicado en EL ZULIA ILUSTRADO nº 11.

Como se ve por la relación publicada en el número anterior, los conquistadores españoles llamaban al Zulia, río de la Candelaria.

Lástima que no tengamos el mapa que de la laguna y del curso del río trazó el autor de aquel documento según se desprende de su párrafo final.

LOS FILIBUSTEROS

SIR HENRY MORGAN

(Continuación.)

Como lo hemos visto, los aventureros pasan pronto de la abundancia á la miseria; no tardó mucho Morgan al igual de sus compañeros, en verse precisado á organizar una nueva empresa. Citó á todos los aventureros que tenían buques en la costa de Santo Domingo, á que se le reuniesen en la isla de *Vaca;* hizo decir á los filibusteros de la *Tortuga* que si querían acompañarle, serían bien recibidos y tratados al igual de los ingleses; pues tenía el firme propósito de evitar toda disención entre las dos nacionalidades.

Sabían los franceses que Morgan había sido siempre afortunado en sus empresas; le habían visto volver de ellas cargado de botín, le admiraban por consiguiente; y muchos acudieron inmediatamente á la cita, mientras que otros se preparaban á hacerlo, carenando y abasteciendo sus barcos.

Poco tiempo después llegó Morgan al punto de reunión, donde encontró ya dos buques franceses á cuyos tripulantes prometió protección, buen trato, y vivir con ellos en completa armonía.

En esos mismos días llegó á la isla de *Vaca* un buque de *Saint Malo* llamado *Le Cerf Volant*, á cuyo capitán trató en vano de seducir el filibustero inglés. Coincidió esta tentativa de seducción con la llegada de un buque de 36 cañones y 300 hombres, enviado por el gobernador de *Jamaica* para que se pusiese á las órdenes de Morgan, quien viéndose así reforzado invitó á comer á su bordo al capitán del *Cerf Volant*, lo aprisionó traidoramente y se hizo dueño del codiciado barco.

Algunos días después, reunió Morgan en Junta de guerra á todos los capitanes de los buques filibusteros, para elegir la ciudad que debían atacar, saber con qué fuerzas contaban, y para cuánto tiempo alcanzaban los víveres de la escuadra. Durante el consejo de guerra, bebían á la salud del rey de Inglaterra y á la del gobernador de *Jamaica*, haciendo al mismo tiempo salvas de artillería. Entretanto, los tripulantes y artilleros imitaban á sus capitanes con tal entusiasmo, que á poco todo el mundo estaba ebrio; y sin que se haya podido averiguar la causa, prendió fuego la Santa Bárbara, y voló el navío con cuantos en él estaban.

Como los buques ingleses, al revés de los de otras naciones, tienen (ó tenían por lo menos en aquella época) la Santa Bárbara en la proa, los que estaban en la cámara no sufrieron más daño que encontrarse en el agua sin saber cómo; pero toda la tripulación pereció contándose más de 350 hombres ahogados. Los filibusteros se entretuvieron en pescar los cuerpos de sus compañeros, no para enterrarlos, sino para despojarlos de los anillos de oro y otras joyas que solían llevar.

Tal desgracia no hizo desistir á Morgan de su empresa; pasó revista á la escuadra que consistía en quince barcos con 960 hombres entre franceses é ingleses, todos lobos marinos que habían envejecido en la piratería. Se reunió otra Junta de guerra para deliberar respecto al punto que debían atacar; y resolvieron navegar á lo largo de la costa, hasta la isla de *Saona*, al Este de *Santo Domingo*. Convinieron en reunirse allí, y en que si algún buque se separaba de la escuadra y llegaba al punto de reunión después que ésta hubiese partido, encontraría en la isla un papel dentro de una botella, en el cual se le señalaría la dirección que debía tomar.

Morgan se hizo á la vela y navegó á lo largo de la costa de Santo Domingo hasta el cabo de *Beata* ó *Lobos*; pero encontró vientos y corrientes tan contrarios, que no pudo remontar dicho cabo. Entretanto se perdía tiempo, y como los víveres principiaban á escasear, Morgan dispuso que se hiciesen los mayores esfuerzos por remontar el cabo; que los que no pudiesen conseguirlo, esperasen la ocasión propicia; y los que lo lograsen fuesen á esperar á los otros á la bahía de *Ocoa*, que no está distante de aquel cabo, á fin de que los que llegaran primero abastecieran los barcos con la abundante cacería que allí había, y prepararan bastimentos para los demás. Dadas estas disposiciones, se empeñó Morgan en remontar el cabo con su escuadra, consiguiéndolo al fin, por haber cambiado el viento.

Á la caída de la tarde divisaron un buque y le dieron caza; pero aquél, lejos de huir, se dirigió hacia la escuadra y puso pabellón inglés: venía de Inglaterra y se dirigía á Jamaica. Seis ó siete barcos de la escuadra se pusieron á la capa junto á él para comprar aguardiente; pero con no poca sorpresa se encontraron, al rayar el día, separados de su general; no fué menor la de éste al convencerse de que le faltaban siete buques. Entró en la bahía de *Ocoa* para esperarlos, y el tiempo se tornó tan borrascoso, que se vió obligado á permanecer al abrigo de aquella bahía más tiempo de lo que él suponía.

Ordenó entonces que los capitanes, para no mermar los víveres, enviasen todas las mañanas á tierra ocho hombres de cada barco, para cazar y abastecer de carne á la escuadra. Los españoles pusieron emboscadas á los cazadores y, aunque salieron maltrechos, lograron matar y herir muchos filibusteros. Morgan desembarcó 200 hombres al siguiente día é incendió algunas casas abandonadas que fué lo único que encontró. Reunió luego una Junta de guerra y propuso saquear la villa de *Azua*; pero los demás juzgaron esta expedición de poca importancia; y Morgan, fastidiado de su inacción, y contrariado por no ver llegar la parte que le faltaba de la escuadra, resolvió ir á la isla de *Saona* donde esperaba encontrarla. Navegó á lo largo de la costa, y causó grande alarma entre los españoles, quienes creían que iba á atacar á Santo Domingo, ciudad capital de la isla del mismo nombre.

Después de algunos días de navegación, llegó al punto de la cita donde tampoco encontró á sus extraviados barcos; resolvió esperarlos ocho días y entretanto envió ciento cincuenta hombres á efectuar un desembarco en el río de *Altagracia* en solicitud de víveres. Las fuerzas destinadas á esta expedición se embarcaron en una balandra y varios botes, y se dirigieron por la noche á su comisión con el propósito de sorprender á los españoles al rayar el día; pero como la alarma había cundido por toda la costa de Santo Domingo, encontraron á los españoles preparados; y los filibusteros tuvieron á bien retirarse sin combatir. Morgan estaba cada vez más impaciente por saber cual era el paradero del resto de su escuadra; y no pudiendo esperar más, porque los víveres principiaban á escasear, reunió á sus capitanes en consejo, y todos opinaron por atacar alguna plaza con los quinientos hombres de que aun podían disponer.

El famoso filibustero Pedro el Picardo propuso atacar á Maracaibo donde ya había estado con L'Olonais tres años antes: dijo que él serviría de práctico para hacer pasar la barra á todos los buques de la escuadra; y de vaqueano cuando estuviesen en tierra. Demostró lo fácil que era adueñarse de la ciudad y agregó que en ella podrían encontrar botín suficiente para enriquecer á todos los expedicionarios. Como Pedro el Picardo hablaba con perfección el inglés, era muy distinguido por Morgan, y le fué fácil hacer que todos aprobaran su proposición. Se procedió luego á extender y firmar la carta-partida, como de costumbre; y en ella se estipuló que caso de que la otra parte de la escuadra se les uniese antes de tomar una fortaleza, entraría como los demás en el reparto del botín.

La escuadra se hizo á la vela con rumbo al continente: después de algunos días de navegación llegó á la isla de Aruba, donde permaneció veinticuatro horas abasteciéndose de agua y carne de chivo, tan abundante allí, que, según dice Esquemeling, los indígenas cambiaban por un ovillo de hilo una cabra tan gorda que veinte hombres hambrientos no po-

drían comérsela. La escuadra, una vez abastecida, prosiguió su derrota; y al dia siguiente se presentó frente á la barra, siendo inmediatamente descubierta por la vigía. Aflojó el viento de tal modo, que no pudieron acercarse á la barra sino á las cuatro de la tarde; pero en el acto todos los filibusteros se trasbordaron á los botes para ir á tomar el Castillo que no cesaba de disparar su artillería, con el propósito seguramente de avisar el peligro á los habitantes de la ciudad. Era indispensable tomar el castillo (que estaba entonces en la isla de Zapara) para que pudiese pasar la escuadra: pues ésta, por la configuración del canalizo, tenía que pasar muy cerca de aquél. Tan pronto como se efectuó el desembarco, Morgan exortó á los filibusteros á no retroceder un paso, suponiendo que los españoles se defenderían con tenacidad, á juzgar por los preparativos que habían hecho, como el incendio de las habitaciones cercanas á la fortaleza, y por la actividad con que hacían funcionar sus cañones.

Como á las 6 de la tarde, cesó de cañonear el Castillo; los filibusteros se acercaron á sus muros, y cuando esperaban ser recibidos con una descarga, vieron con no poca sorpresa que lo habían abandonado. Sospecharon la existencia de alguna mina para volarlos, y entraron unos pocos á serciorarse: encontraron efectivamente muchas mechas encendidas que por medio de regueros de pólvora iban á volar el polvorín; pero tuvieron la fortuna de llegar á tiempo para extinguirlas. La fortaleza no era, propiamente hablando, sino un reducto de diez metros de altura por doce de extensión y seis de ancho: el parapeto podía tener dos metros: sobresalía, dominándolo todo, una especie de pabellón ó cuerpo de guardia, inconcluso aún; y abajo estaba el polvorín donde encontraron dos mil libras de pólvora de cañón, y mil de mosquete. Había catorce cañones montados de á 8, de á 12 y de á 24: granadas, potes de metralla, ochenta mosquetes, treinta picas y otras tantas bandoleras. Se subía á este reducto por medio de una escala de hierro que se recogía desde el parapeto cada vez que de ella se hacía uso.

Concluído el registro del reducto, se empleó toda la noche en demoler el parapeto, clavar los cañones, arrojarlos luego hacia fuera desde lo alto de la muralla y quemar las cureñas.

Al amanecer entró la escuadra; y todo el mundo volvió á bordo para seguir sobre Maracaibo donde, por más esfuerzos que hicieron, no pudieron llegar sino al siguiente día.

Al llegar frente á la ciudad, la presencia de algunos ginetes en la orilla hizo creer á los filibusteros que los españoles se habían fortificado, y se defenderían; por lo que fueron á anclar frente á un lugar aplacerado para efectuar el desembarco, durante el cual no cesó la escuadra de cañonear un bosquecillo vecino donde temían estuviese situada alguna emboscada.

Una vez en tierra dividieron las fuerzas en dos puntos á la vez: pero todo ello resultó inútil, pues entraron á la ciudad sin encontrar resistencia alguna ni habitantes siquiera, con excepción de algunos esclavos imposibilitados de huir y de algunos enfermos que estaban en el hospital. Las casas estaban completamente vacías; pues los moradores habían tenido tres días para poner en salvo sus riquezas y sus muebles. Á duras penas se encontraba que comer; no había ninguna embarcación en el puerto, pues todas habían huído á la costa sur del lago. Los barcos filibusteros fueron entonces á fondear frente á un pequeño reducto que tenía cuatro cañones y que estaba situado en el punto que aun se conoce con el nombre de la *Artillería* ó de *Punta de Arrieta*.

Morgan envió el mismo día de su llegada un destacamento de cien hombres á registrar los alrededores de la ciudad, los que regresaron por la noche con muchos prisioneros y gran número de acémilas cargadas de equipajes. Entre los prisioneros había mujeres y niños que no tenían apariencia de ricos; pero á todos se les sometió á la tortura para que dijesen donde habían ocultado sus riquezas; y algunos ofrecieron indicar donde se ocultaban personas ricas. Siendo varias las direcciones señaladas por las víctimas del tormento, se enviaron varias guerrillas con los prisioneros como guías. Una de esas guerrillas volvió al día siguiente con muchos efectos de los fugitivos, y otra estuvo extraviada dos días, porque el infeliz prisionero con la esperanza de escaparse, la había llevado por montes y veredas que á él mismo le eran desconocidos. Dió esto motivo á que los filibusteros, al convencerse de que aquel hombre no sabía por donde andaba, lo ahorcaran, y emprendieran por sí mismos la vuelta á la ciudad. Por la noche sorprendieron en un hato unos esclavos que habían ido á buscar carne; y se les sometió á la tortura para que dijesen donde estaban sus amos: uno de ellos soportó todo género de crueldades antes que delatar á nadie, y terminaron por hacerlo picadillo; el otro sufrió muchísimo también, aunque le habían prometido la libertad si confesaba; pero, ante los despojos palpitantes aún de su heroico compañero, flaqueó su valor cuando se disponían á hacer con él lo mismo; y ofreció conducir á los piratas al escondite de su amo, quien fué así descubierto con unos treinta mil escudos en vajilla de plata.

Durante ocho días se observó este método feroz. Se cogían bastantes prisioneros y se les daba tormento; pero todos á una voz decían que ellos eran pobres, y que los ricos habían huído á Gibraltar. El Picardo instó á Morgan á marchar sobre *Gibraltar* para no dar tiempo á que los españoles recibiesen auxilio de *Mérida*; el jefe filibustero convino en ello, y á los ocho días de su llegada á *Maracaibo*, embarcó el botín y los prisioneros y se dirigió con todas sus fuerzas á Gibraltar donde suponía encontrar tenaz resistencia. Pedro el Picardo que conocía perfectamente el terreno, hizo desembarcar los filibusteros á una milla de la ciudad y atravesó el bosque para atacar á los españoles por su retaguardia; pero se encontró con la ciudad abandonada y se adueñaron de ella tranquilamente.

Los filibusteros encontraron tan sólo en la ciudad un hombre que por su aspecto y vestidos parecía hidalgo y rico: le preguntaron á dónde se habían ido los de Gibraltar, y contestó: "Hace un día que salieron; pero no se me ocurrió preguntarles para dónde, porque ello nada me importaba". Preguntáronle entonces dónde estaban las haciendas de azúcar, y contestó que había visto más de veinte en su vida. Al tratar de averiguar dónde estaban las alhajas de las iglesias, dijo que en la sacristía de la iglesia mayor; condújoles allá y les mostró un arcón, donde pretendía haber visto los tesoros de las iglesias; pero como se le encontró vacío, dijo que ignoraba á donde los habían trasladado. Aunque todas estas cosas probaban que aquel hombre era loco, los filibusteros creyeron que lo fingía para escapar; y le dieron la estrapada para que dijese quién era y dónde ocultaba su dinero. Lo tuvieron por dos horas colgado con grandes piedras amarradas en los pies. Al fin contestó que se llamaba don Sebastián Sánchez, y era hermano del Gobernador de Maracaibo, quien le tenía más de cincuenta mil escudos; que si querían podía darles una carta para que el Gobernador les entregase el dinero y no lo atormentasen más. Luego suplicó lo libraran de aquel suplicio, prometiéndoles llevarles á una hacienda de azúcar que tenía.

Aceptaron los filibusteros la propuesta y lo descolgaron para que les sirviese de guía; pero cuando aquel desgraciado se encontró á tiro de fusil de la población, se volvió hacia los que le llevaban atado como un criminal, y los interpeló así: *¿Qué me quereis, señores? Yo soy un pobre diablo que vive de la caridad pública y duerme en el hospital.* Furiosos los filibusteros, querían colgarlo de un árbol, otros quemarlo vivo, y aun habían ya reunido palmas secas para el suplicio; pero hubo algunas de aquellas fieras que tuvieron un instante de compasión para el infeliz demente, y lo libertaron de sus verdugos.

Al día siguiente volvió el Picardo

á la población llevando como prisioneros á un viejo campesino y sus dos hijas: dieron tortura al pobre anciano quien ofreció llevarlos á las habitaciones diseminadas en la comarca; pero advirtiéndoles que él ignoraba el paradero de los habitantes fugitivos. Morgan en persona con trescientos hombres resolvió dar aquella batida y tomó por guía al viejo campesino. El infeliz estaba tan turbado por el terror, que no sabía lo que hacía, y con frecuencia tomaba caminos extraviados. El bárbaro filibustero creyó que lo hacía exprofeso y lo hizo apalear cruelmente. Después de medio día de camino tomó unos esclavos por guías é hizo ahorcar al anciano, porque un esclavo dijo que no los llevaba por el buen camino.

Ese mismo esclavo para vengarse del mal trato que decía haber recibido de los españoles, suplicó á Morgan le diese la libertad y lo llevase consigo, prometiéndole hacer caer mucha gente en su poder; lo que cumplió, pues antes de la caída de la tarde ya había hecho descubrir más de doce familias con todos sus bienes.

Satisfecho Morgan de los servicios del esclavo, le dió la libertad y un sable para que sacrificase á cuantos españoles cayeran en sus manos, lo que redobló la feroz actividad de aquel malvado. Supo luego Morgan, por confesión de algunos prisioneros, que en el río Zulia estaban una embarcación de cien toneladas y tres piraguas más, cargadas con mercancías y dinero pertenecientes á los habitantes de Maracaibo: envió incontinenti cien hombres á apresarlas, y con los doscientos que le quedaban continuó registrando la comarca. Encontró una hermosa hacienda y en sus alrededores algunos fugitivos que fueron hechos prisioneros; entre éstos un anciano, portugués de nacimiento, delatado por un esclavo como hombre muy rico. Se le dió tormento con lujo extraordinario de crueldad: después de darle la estrapada, le ataron á los cuatro rincones de una sala por los pies y por las manos, de manera que quedara en el aire, suplicio que los filibusteros llamaban *nadar en seco*: le pusieron luego una enorme piedra sobre los riñones y cuatro hombres golpeaban con sendos palos en las cuerdas para aumentar el infernal suplicio. Nada confesó, sin embargo, la víctima. Pusieron después una fogata que le achicharrase el rostro, y le dejaron, mientras daban tormento á otro infeliz. Á éste le colgaron por las partes pudendas hasta arrancárselas, luego lo arrojaron á una fosa y le dieron tales estocadas, que lo dejaron por muerto: no lo estaba sin embargo, pues quince días después se supo por unos prisioneros que había sido recogido, le habían curado las heridas y esperaban salvarle la vida.

En cuanto al portugués, le ataron sobre un caballo, le llevaron á Gibraltar y le encerraron junto con los demás prisioneros en la iglesia principal; atáronle á una columna y sólo le daban el alimento estrictamente necesario para que no muriese de hambre. Después de ocho días de martirios, confesó que tenía mil escudos enterrados y los ofrecía por su libertad!

Otro esclavo, por venganza, acusó á su amo como ocultador de dinero: lo torturaron cruelmente como á los otros; pero los prisioneros españoles indignados de tal infamia y compadecidos de la inocente víctima, manifestaron á Morgan que ésta era persona de muy escasos recursos, y que el esclavo lo había acusado por venganza. El feroz bandido quiso echarla entonces de justiciero, y autorizó al martirizado español para que hiciese lo que á bien tuviera con el esclavo delator; pero el español no quiso hacerse justicia por su propia mano, y Morgan mandó entonces que hicieran trozos al esclavo en presencia de su amo.

Después de quince días de pillaje por los alrededores de *Gibraltar* volvió á aquella ciudad, cargado de botín y con gran número de prisioneros á quienes obligó á pagar rescate. En cuanto á las mujeres hermosas, no les exigió dinero, dice Esquemeling, porque ellas pagaban con la honra. Durante su ausencia había llegado el destacamento del río Zulia con las embarcaciones cargadas de fugitivos con su dinero y ropas. Cinco semanas había permanecido Morgan en Gibraltar; durante ese tiempo taló quince leguas á la redonda sin perder un hombre siquiera, tal era el pánico de los españoles! Cien hombres eran suficientes para destruir al detal las partidas que recorrían la comarca, separadas entre sí, por grandes distancias; los filibusteros estaban tan confiados que no observaban vigilancia alguna, como si estuviesen en su propia casa; y pasaban por desfiladeros donde diez hombres hubieran podido sin gran riesgo, detener y desbaratar doscientos.

Estaban ya de partida los filibusteros, cuando un prisionero confesó en el tormento que él sabía donde estaba atrincherado el Gobernador con su gente y muchas riquezas. Enviáronse contra él doscientos hombres que regresaron á los ocho días sin haber conseguido nada, y muy maltratados por las copiosas lluvias que habían hecho desbordar los ríos á tal punto, que estuvieron á pique de perecer y perdieron casi todas sus armas.

Después de cinco semanas de permanencia en Gibraltar, pillaje y víveres principiaron á escasear y se resolvió regresar á Maracaibo; Morgan hizo embarcar el botín é intimó á los habitantes que pagasen el rescate de la ciudad ó la quemaba como L'Olonais.

Como Gibraltar había sido reedificada después del saqueo de L'Olonais, los habitantes no queriendo ver consumir por el fuego la flamante población, pidieron tiempo á Morgan para reunir el rescate. Les concedió ocho días, vencidos los cuales, debían llevar el rescate á Maracaibo; y se hizo á la vela para aquella ciudad donde llegó tres días después, con los principales vecinos de Gibraltar que llevaba como rehenes.

Recuerdos de Venezuela

POR

D. A. ARRIETA

UNA CANA AL AIRE

Reunímonos al siguiente día, como estaba convenido, en la mesa del vapor á la hora del desayuno.

¿Cuántas y cuáles habían sido las aventuras de la noche?

—Pues yo no he dormido un minuto, dijo uno de los compañeros. Me recogí á las once, en cuanto terminó el baile; pero á esa hora comenzó el concierto, que ha durado hasta la aurora.

—Cuál concierto? le preguntámos.

—Les contaré que la casa en que me tocó dormir tiene en el corral dos lagunas, cada una de las cuales alojaba una banda de música.

Las dos, divididas y alternando en numerosos coros, cada ocho minutos, han mantenido la orquesta toda la noche.

Un músico viejo daba primero dos ó tres notas graves, después de las cuales, simultáneamente y á compás, se alzaban otras cincuenta por lo menos en diversos tonos. Cuando esta banda enmudecía tocaba su turno á la del otro pantano, llenando los intervalos un solo de grillo que chillaba como un extraño flautín de una nota única incesantemente repetida.

Otro de los compañeros contó haber sentido cada vez que se despertaba un fuerte hedor fétido, semejante al que, según cuentan los viajeros, exhalaban las ropas de los peregrinos musulmanes.

Hizo luz, y vió que en la hendidura de la pared contra la cual apoyaba sus almohadas, anidaba una tropa de cucarachas de monte.

Este insecto asqueroso, cuando anida en las casas, hace de noche sus provisiones con los desperdicios de la comida y resíduos de materias corrompidas, de modo que se las ve agitarse en torno á su inmundo agujero como nube de mendigos en un muladar.

Nuestro amigo saltó de la cama, y sin dar las gracias ni decir adiós se lanzó á la calle en dirección al bu-

que, con los botines en la mano y sin sombrero.

En cuanto á mí, me tocó en suerte una cama hecha de cañas secas, á la que servía de colchón un cuero de res, y cubría un mosquitero no muy limpio.

Un niño dormía á pocos pasos de allí en un chinchorro formado con fragmentos de red,—y á mi derecha, en el otro ángulo de la pieza, el dueño de la casa.

Como la luz atrae á los zancudos, el candil ó la vela se encienden tan sólo por un momento al acostarse usted: después todo se dice y se hace á oscuras.

Acomodéme lo mejor que pude, dí las *buenas noches* como buen huésped y me preparé á dormir.

El cuero aquél aunque sin curtir, tenía algunas partes peladas por el uso, en las cuales iba yo acomodándome poco á poco para buscar fresco, pues el calor me ahogaba. Pero seguramente no estaba bien amansado todavía tan ingrato colchón, pues cuando yo me cargaba de un lado él se levantaba del otro, dando lugar así á que se entrasen los mosquitos.

El sueño no venía y la noche trascurría lenta y pesada.

—Patrón – dije, – aquí huele mucho á pescado.

—Es que aquí somos todos pescadores. Pero ese olor es alimenticio.

—Y también á muchacho chiquito, agregué.

—Sí, porque en esa cama duerme mi nietecito, y cuando hay que darle posada á un señor, como esta noche, á él lo pasamos al chinchorro. Pero duérmase usted, que á la madrugada, cuando se despierte, ya está acostumbrado.

Razonamiento concluyente. Extendí á tientas el brazo hasta dar con la silla en que había dejado mis vestidos, tomé el pañuelo y me lo metí como una cuña en las narices.

Á poco empezé á sentir una picazón incómoda en todo el cuerpo: parecíame que el cuero se erizaba, y que cada uno de sus pelos tenía intención hostil contra mí.

Un pequeño ruido, lento y sordo, pero contínuo, semejante al que produce la carcoma al roer la madera, invadió mi cama, la que, á veces, como que se movía: y otro ruido, bien perceptible, interrumpido á cortos intervalos, como el *de* savandijas que se arrastran, se dejó oír en el techo, que era de palma de enea, determinando la caída de una menuda lluvia de tierra sobre mi mosquitero:

—Qué sería todo esto? pensaba yo con preocupación, y casi sobresaltado.

Y díme á cavilar sobre tanto enemigo nocturno en actividad, no sin que por momentos me aterrara pensar que aquel terrible aparato, lleno de preparativos planes y amenazas arriba y abajo era todo contra mí, víctima indefensa, resignada al sacrificio en medio de las tinieblas.

Pero la imaginación es un gran recurso. Pensar cuando uno sufre en los que han sufrido otro tanto alivia la pena, como si quedara compartida entre muchos.

Y después de todo, el heroísmo es naturalmente contagioso: y si otros han luchado y vencido, á las altas emulaciones del ejemplo se agregan las satisfacciones del triunfo.

Luchemos con valor, me dije. No ha de ser peor esta memorable noche que la vida que vivían los discípulos de Sócrates, según se deduce de la relación que hace Aristófanes en una de sus comedias.

Dice, en efecto, el poeta griego que en la casa de la escuela socrática en Atenas había: bichos voraces que anidaban en la cabeza, por la cual un discípulo en cierta noche se lamentaba de no haber llevado consigo su montera de piel de perro: pulgas que saltaban y corrían tanto que era preciso ponerlas borceguíes de cera derretida para poder reconocer el rastro: chinches en tal abundancia que resistían con buen éxito al que pretendía trasladar la cama á otro lugar: salamandras

EL BELOSTOMA GRANDE. — Belostoma grandis

en el techo, que habían dado en la gracia de obsequiar la boca de los que acostumbraban meditar con la mirada hacia el cielo: escarabajos volando por las piezas con hilos atados á las patas: cribas que goteaban líquidos nauseabundos, y tábanos que picaban en los ojos.... Con que así, pelillos á la mar, buenas noches y á dormir.

Opuse á todo una resistencia heróica, y durante algunos momentos la fuerza de la resolución hecha me permitió dormitar, si bien acosado de punzantes ensueños.

Lo que más me mortificaba era el zancudo, "este formidable bebedor de sangre", como lo califica el Profesor De Fonvielle con aterradora exactitud.

¿Zumba el zancudo con la trompetilla ó con el.... otro órgano á que se refiere la bufonada aristofanesca? No es ésta una cuestión que debía yo averiguar esa noche; pero sí estaba bien seguro de lo que sucedía; es á saber: que aquel estridente zumbido como de muchos clarines desafinados que suenan á lo lejos, era insufrible.

Este insecto impertinente y cruel es el tormento de los viajeros. Se le encuentra en todas partes: así en el Ecuador como en los Polos. ¿Qué más si el hidrógrafo americano Maury contaba que los mosquitos le habían acompañado en su viaje al rededor del mundo durante cuatro años?

Entre los que se habían colado en mi toldillo los había, sin duda, de diversas especies, á juzgar por las distintas armas que revelaban las picaduras; á lo menos me consta de una manera evidente que unos mordían y otros chupaban; que á veces sentía el aguijón como lanceta de médico, y á veces como lanza de andante caballero....

Rayó por fin el anhelado día y me levanté alegre, tan alegre como puede estarlo el que espera una tregua después de tan horrible noche.

El grueso del ejército sitiador se había dispersado al aparecer la aurora; pero quedaban todavía algunos lanceros rezagados que me perseguían con tánta saña y tal tenacidad, que pude comprender perfectamente cómo el distinguido venezolano don Fermín Toro, hombre serio y grave, pudo, á lo que se cuenta, perder la paciencia hasta el punto de emprender carrera á lo largo de un corredor, con una navaja de barba en la mano, en persecución de un zancudo que no le dejaba afeitarse.

Pedí agua para la *toilette* de la mañana, y al mirarme en el espejo de mi cartera observé que tenía la cara, como ya me había notado las manos, llena de ronchas, cardenales y piquetes ensangrentados.

Entonces, poseído de una convicción sincera y profunda, con absoluta certidumbre y bajo la fe del juramento, exclamé como Theophile Gauthier después de una noche semejante con los mosquitos en Alejandría: *me han asesinado!*

Y me alejé de aquella casa......

....

A las 2 de la tarde salímos del puerto en el vapor *Progreso.*

¡Adiós, Encontrados; adiós!

EL BELOSTOMA GRANDE

(BELOSTOMA GRANDIS)

—x—

El insecto que aquí llamamos vulgarmente cucaracha de agua, es el designado en Francia con el nombre de *punaise d'eau* (chinche de agua) y el *fish killer* (mata-peces) de los ingleses. Escorpión acuático lo llamó Geoffroy; y en la zoología moderna se le designa con el nombre de *Belostoma grandis.**

El Belostoma pertenece al orden de los hemípteros y á la familia de los Belostomos.

Tiene metamorfosis incompletas; es decir, que desde que sale del huevo hasta que es adulto, no tiene más diferencia que en el tamaño y en el desarrollo progresivo de las alas.

Tiene cuatro alas: las dos primeras parcialmente coriáceas, siendo siempre finas y membranosas sus extremidades; el segundo par es membranoso por completo. Por tal conformación de las alas, es que se ha dado á los insectos de este orden el nombre de *hemípteros*, palabra griega que significa *medias-alas.*

Estos insectos se alimentan por succión, valiéndose de un aguijón recto y articulado, pero que no se enrolla como la trompa de las mariposas, sino que descansa tendido entre las patas y á lo largo del pecho, durante el reposo.

Son carnívoros; tienen fuertes pinzas en las patas delanteras para asegurar su presa, mientras que las patas posteriores están admirablemente conformadas para servirles de remos.

Clavan en su presa el aguijón y al mismo tiempo depositan una saliva ponzoñosa que produce en los pequeños peces la muerte instantánea, y chupan luego con tal voracidad, que dejan al animal reducido á una bolsa completamente laxa.

Por las noches serenas, cuando escasea el alimento y el instinto les advierte que van á secarse las aguas estancadas en que habitan, tienden el vuelo en solicitud de aguas más propicias; por lo que se ven con frecuencia pobladas de estos insectos charcas que formó la lluvia pocas horas antes.

El Belostoma es el mayor de los hemípteros conocidos, si sólo se considera el largo de su cuerpo. Habita en las aguas dulces de los países cálidos de ambos continentes. Son enormes insectos de cuerpo ovalado; el abdomen termina en punta y sus orillas son muy achatadas. La cabeza es relativamente pequeña: corta, triangular, inclinada casi verticalmente; los ojos son grandes y saltones; el dardo tiene tres articulaciones.

Desde que Maracaibo está alumbrado por medio de la luz eléctrica, es muy común encontrar grandes Belostomas en los globos de las lámparas de arco, y en nuestro poder tenemos dos ejemplares que miden más de 11 centímetros de largo.

Nuestro grabado representa fielmente (mitad del tamaño natural) el insecto de que venimos ocupándonos, en tres posiciones distintas: al vuelo; nadando, visto de frente; y nadando, visto de costado.

* Belostomos (boca de dardo).

DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DEL ZULIA

ERECCION DE LA PARROQUIA SANTA RITA

"En la ciudad de Maracaibo, á siete de Junio de mil ochocientos seis, S. S. dijo: que de los autos sobre la creación del Curato de la Rita, proveyó uno del tenor siguiente: "En la ciudad de Maracaibo á veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos seis. El I. S. D. D. Santiago Hernández Milanés, Dignísimo Obispo de esta Diócesis de Mérida de Maracaibo del Consejo de S. M. etc., dijo: que en consideración á las repetidas súplicas que los vecinos moradores de la costa de la Rita le han hecho sobre la necesidad que tienen de un sacerdote Cura propio que los asista, con separación de Punta de Piedras y Cabimas, á cuyo Curato ha estado y está en el día anexo dicho partido de la costa de la Rita, estando cierto S. S. I. de la necesidad expuesta, y de los esfuerzos que han hecho aquellos vecinos ayudando á la construcción de la Capilla de N. Sra. de Aranzazu, sita en el hato de Belén cuyo terreno con los del atrio, cementerio y casa del Cura, ha donado generosamente por escritura pública el L. D. José García de la Oliva, habiendo también averiguado S. S. I. que esta divina Señora tiene un hato de ganado mayor en sus propias tierras, el cual, fuera de (aquí está roto el papel) ciento y veinte pesos anuales y se aumentará con diez reses entre vacas y novillas que al presente han dado los mismos vecinos, y no dejarán de contribuir más, según su devoción, al paso que las primicias se han rematado este año en (aquí también está roto el original) tantos pesos todo lo que cederá

en congrua del Cura, con más cincuenta pesos que los Curas de esta ciudad contribuirán de lo que les pertenece por razón de aquel Diezmatorio, lo cual con las obvenciones de seiscientas almas que se hayan en el territorio que se expresará, compone la suficiente congrua de un Cura; era conveniente y aun necesario por todo lo arriba relacionado, desmembrar los términos de la costa de la Rita del Curato de Punta de Piedras y Cabimas, los cuales términos comprehenden por la costa desde la Laguna desde incluso el hato de Dn. Diego Auvert que se (roto aquí) también el Ancón, hasta el Pamarejo que linda con el Curato de los Puertos de Altagracia, y por el centro hasta la comprehención de la montaña que linda con los hatos de Alto, Entrada y Puente, que se dicen pertenecer al Curato de Ziruma, según expresa la Real Cédula de once de Diciembre de mil setecientos setenta y cinco, que trata de la erección del Curato de Ziruma. Y para que tenga efecto mandó S. S. I. se agregue la escritura de donación del terreno, hecha por el L. D. José García de la Oliva, la del ganado, dada por el Administrador del Documento de remate de Primicias, y copia de la Cédula de erección de Ziruma, y se pase todo al señor Vice-Patrono Real, á fin de que preste su consentimiento á esta erección, si le pareciere justa. Y para este auto que S. S. I. proveyó, así lo dijo, mandó y firma por ante mí de que certifico.—Santiago, Obispo de Mérida de Maracaibo.—Ante mí Dr Mariano de Talavera, Secretario de Cámara y Visita.—Y habiéndose pasado el expediente al señor Vice Patrono Real, en su vista se sirvió prestar su consentimiento y anuencia para dicha erección, en cuya conseqüencia desde luego S. S. en virtud de las facultades que por derecho le corresponden, erigía, y erigió el referido Curato de la Rita en parroquia separada, desmembrándola de los feligreses á que correspondía su territorio, bajo los límites designados en dicho auto, y señalando á su Cura por congrua sustentación cien pesos en los emolumentos del hato propio á la nueva parroquia, reservando así á sus sucesores, con la debida anuencia del señor Vicepatrono, poder de volver á la Iglesia dichos cien pesos luego que por otra parte se haya dotado cumplidamente dicho curato, quedando por ahora y por todo el tiempo que parezca conveniente, la administración del hato encargada á Tomás García, que actualmente la tiene, quien deberá dar cuentas anualmente al Vicario Juez Eclesiástico de Maracaibo, y muy particularmente del ganado vendido, y su inversión, debiendo pagar los cien pesos al Cura, mitad por San Juan, mitad por Navidades. También entraron en Congrua las Primicias de la feligresía desmembrada, que cobrará el Cura del modo que le convenga, y cincuenta pesos que le pagarán por medianías los Curas de esta ciudad, según se han obligado, por su representación de seis del corriente. Y últimamente se accionan á dicho nuevo Cura todos los derechos llamados de estola y obvención, que según derecho, uso y costumbre de este Obispado, debe cobrar y percibir de sus feligreses. Y para la decencia del Culto señalaba, y señaló á la fábrica de la nueva Parroquia los derechos de velaciones, sepulturas, y demás que le correspondan como á tal parroquia separada é independiente de cualquiera otra, á excepción de los Diezmos en que no se hará novedad alguna, pues quedan siempre para la Iglesia Matriz de Maracaibo. Y para que tenga efecto dicha erección declaraba, y declaró dicha iglesia por verdadera parroquia, y como tal pueda tener y tenga Pila Baptismal, Libros parroquiales y todo lo demás concerniente al ministerio, y que usen las iglesias parroquiales por derecho, uso y costumbres, y sus párrocos propietarios, ó interinos, puedan ejercer y ejerzan como propios, todas las funciones de su ministerio diciendo Missa en los días festivos aun de un precepto, aplicándola *pro populo*, explique la divina palabra, y administre todos los Sacramentos de Jurisdicción, hasta el del matrimónio inclusive, y haga todo lo que han hecho, podido y debido hacer por derecho, uso y costumbre, los demás Curas Rectores, y pueda llevar y lleve todas las rentas, derechos y emolumentos que le correspondan, arreglándose á las Constituciones Synodales de Caracas, uso y costumbre de este Obispado; para lo cual S. S. I. agregaba, y agregó á dicha Parroquia el territorio que queda delineado, y señaló por feligreses á todos los fieles habitantes y moradores de cada partido, y mandaba y mandó, que todos y cada uno de ellos reconozcan y respeten á su respectivo párroco por su verdadero y propio Pastor, y como tal reciban de él los Santos Sacramentos, asistiendo, como es debido, á su propia Parroquia oyendo Misa y la divina palabra; y cumpliendo con las demás obligaciones de tales feligreses, y le contribuían y asistían con todos los derechos parroquiales, rentas y emolumentos que por su oficio le tocan. Y señalaba y señaló S. S. I. por Patrona Titular á Nuestra Sra. del Rosario de Aranzazu. Que esta erección se publique en uno de los tres primeros días festivos siguientes, que á su tiempo se copie en el libro de dicha Iglesia. Y por éste que S. S. I. proveyó, así lo dijo, mandó y firmó por ante mí el presente Secretario de Cámara y Visita: de que certifico.—Santiago, Obispo de Mérida de Maracaibo.—Ante mí, Dr. *Mariano de Talavera*, Secretario de Cámara y Visita.—Corresponde con auto original de este asunto al que me remito. Maracaibo, julio diez y siete de mil ochocientos seis años.—*José de la Merced Urdaneta*, Noto. Púbco."

Es copia fiel.—Santa Rita, Abril 8 de 1891.

El Cura párroco.

(Firmado)

Trinidad Landaeta.

NOTICIA HISTÓRICA

DE LOS DESCUBRIMIENTOS QUE HICIERON LOS ESPAÑOLES EN LAS COSTAS DEL NUEVO CONTINENTE, DESPUÉS QUE LE RECONOCIÓ COLÓN EN SU TERCER VIAJE EL AÑO DE 1498.

(Conclusión.)

30. No fueron menos las quejas que dieron de resultas de algunas incursiones que hizo Hojeda á los lugares de indios tomándoles víveres que depositaba en la casa de bastimentos, ropas de algodón que repartía entre la gente y oro y guanines que metía en la arca de los rescates, de cuyas llaves se había apoderado, quitándoselas á Guevara y Ocampo. Por otra parte la gente estaba cansada y fatigada, la ración era escasa, el trabajo grande para fabricar la fortaleza y hacer la población, la estación cruel, el país enfermo, y recelaban que los navíos, comidos de broma, se fuesen á pique antes de poder salir de allí para la Española.

31. Á estas quejas, más ó menos exajeradas según los partidos ó pasiones de cada uno, se unían los resentimientos particulares de Ocampo y de Vergara contra Hojeda; y esto produjo las conferencias privadas que tuvieron aquellos capitanes luego que el segundo volvió de Jamaica; pues á los dos días llevando á Hojeda engañado á ver el pan que traía, so pretexto de los deservicios que había hecho, y que todas las ganancias las guardaba para sí, sin anotar cosa alguna por mano del receptor de S. S. A. A., acordaron detenerlo en el navío para conducirlo á disposición del Gobernador de la Española. Intentó Hojeda huirse para presentarse en Santo Domingo; y entonces le pusieron grillones para asegurarse de él.[1] Esto pudo suceder á fines de Mayo ó principios de Junio de 1502.

32. Si hubiera sinceridad y buena fe en los cargos que recíprocamente se hicieron unos á otros, pudiera conjeturarse con alguna probabilidad cuales fueron las causas de haberse malogrado la expedición. Campo y Vergara decían que los indios habían muerto á veinte cristianos que saltaron en tierra á hacer aguada para los navíos, porque sabían los de aquella costa los daños que antes les había

[1] Véanse las declaraciones, en los folios 10, 38, 40 y 66 vtos., y cuanto dice Hojeda y se publicó en el *Apéndice á la colección diplomática*, tom. II, pág. 428.

hecho Hojeda;[51] y éste declaraba que viniendo Vergara de Jamaica, y estando ya ocho leguas del establecimiento de Santa Cruz, mandó desembarcar á Valderábano con veinticinco hombres á robar á un lugar, y los indios mataron diez y nueve de ellos, salvándose solo seis.[52] Parece también que cuando prendieron á Hojeda, propuso éste á Ocampo y Vergara se viniesen á Castilla con la gente que los siguiese voluntariamente, quedándose él allí para saber los secretos de la tierra; y convenidos en ello, ofrecieron darle el carabelón pequeño, hacerle un buque de remos, y dejarle la tercera parte de los bastimentos y de todas las cosas, y así lo comenzaron á poner en obra; pero arrepentidos de este concierto diez días después ya no quisieron darle cosa alguna, porque, según decían, no había esperanza de ningún provecho en aquella tierra, y también por la falta de calafates, por estar enfermos los carpinteros, y porque visto el deservicio que Hojeda había hecho á S. S. A. A., no podían volver ellos á Castilla sin llevarlo, especialmente habiendo quedado por sus fiadores.[53]

33. Saliendo pues en esta forma del puerto de Santa Cruz, á principios de Setiembre llegaron á la provincia de Haniguayaga, que es la más occidental de la costa del Sur de la isla de Santo Domingo, y bajando todos á tierra, Vergara entregó en fiado á Hojeda al comendador Gallego para que lo pusiese á disposición del Gobernador de la isla. Entretanto, según declaró Hojeda, descerrajaron Ocampo y Vergara el arca cerrada de dos llaves en que estaba el rescate para S. S. A. A., y sacaron de ella lo que les plugo sin saberlo los intervéntores ó claveros nombrados por S. S. A. A., y según uno de los testigos Vergara descerrajó el arca después en Santo Domingo para sacar un marco de guanín y darlo de limosna á un convento de San Francisco que se fabricaba en aquella isla: fácil caridad á costa agena.—Lo cierto es que Vergara tuvo en su poder todos los guanines y oro de estos rescates, y que un testigo ocular declara que pesaron cuarenta y dos marcos, seis onzas y cinco tomines.[54]

34. Cuatro meses por lo menos tuvieron preso á Hojeda, según él dice, esto es, hasta fines de Sétiembre. Entonces pasaron en la nao *la Granada* á la ciudad de Santo Domingo, fondeando antes en la Beata. Hojeda presentó varios pedimentos en Setiembre de 1502; pero el pleito contra Vergara y Ocampo no comenzó hasta 30 de Diciembre. En 4 de Mayo del año siguiente se notificó la sentencia dada en dicho día á Ocampo y Vergara en sus personas, y la consintieron; y al inmediato 5 apeló de ella Hojeda para ante S. S. A. A. y los señores de su consejo, quienes le absolvieron y dieron por libre, mandándole restituir todos sus bienes con fecha en Segovia á 8 de Noviembre de 1503; y no habiendo suplicado la parte contraria en el término de la ley, con acuerdo del mismo consejo, mandaron los reyes en Medina del Campo á 5 de Febrero de 1504 darle la ejecutoria que hemos publicado en el tomo II de esta Colección.[55]

35. Ignoramos cuándo volvieron á España Hojeda y su gente, y aún si regresó también alguno de los buques de su expedición ó quedaron todos comidos de broma é inutilizados en la isla Española. Ni menos hallamos se efectuase la donación real de seis leguas de tierra en esta isla que se hizo á Hojeda para que mejor se sostuviese en la colonia de españoles que debía fundar y gobernar en Coquibacoa.[56] Á esta merced pudo contribuir el mérito de nuestro capitán en la memorable prisión de Caonabó, según indica el señalamiento del terreno en términos de la Yaguana;[57] pero el motivo principal de los reyes era enseñorearse del continente nuevo y prevenir las usurpaciones de otras Potencias.

[51] Fol. 1º vto. de los autos en la demanda de Vergara y Ocampo.—Ejecutoria de Hojeda, Apénd. á la *colec. diplom.*, tom. II, pág. 422.

[52] Hojeda en su interrogatorio, fol. 44. vto., Apend. á la Colec. diplom., tom. II, pág. 426.

[53] Interrogat. de Hojeda, fol. 44 vto.—Declaraciones de Vergara y Ocampo, fol. 67 — Ejecut. de Hojeda, tom. II, páginas 423, 426 y siguientes.

[54] Integ. de Hojeda, fol. 21.—Declaraciones de Entramas-aguas y del primer testigo, V. el fol. 70.

[55] Apénd. á la Colec. diplom., núm. 19, pag. 420.

[56] Á suplicación de Hojeda y Pedro de la Cueva, vecinos de Cuenca, mandó S. A. al Asistente de Sevilla, con fecha en Medina del Campo á 5 de Octubre de 1504, que por cuanto Hojeda iba nuevamente á sus descubrimientos, y el Gobernador de la Española le había detenido ciertas cosas de oro y guanines que traía del anterior viaje, por lo cual no pudo satisfacer algunas deudas contraidas en España, no por ellas le embarazase el que iba á hacer con dicho Cueva y otros armadores. Véase el número 22 del Apendice.

[57] Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 5. § 28.

BIBLIOGRAFIA

MUESTRA DE UN REPERTORIO BIBLIOGRAFICO DE LA GEOGRAFIA E HISTORIA NATURAL DE VENEZUELA

POR

A. ERNST

(CONTINUACIÓN)

79. *Julio Calcaño.* Vocabulario de la lengua hablada por los indios de la Goajira venezolana, formado en el mismo Territorio en 1869. Resumen de las Actas de la Acad. Venz. corresp. de la R. Española (Caracas 1886) pag 45 á 50.

80. *José Ramón Yepes.* Vocabulario de los Indios de la Goajira venezolana. Véase la publicación citada en el artículo anterior, pág. 51 á 54.

81. *A. Ernst.* Ethnographische Mittheilungen aus Venezuela. – Verhandlungen der Gesellschaft für Anthropologie, Berlin 1886, pág 514 á 545. Contiene la descripción detallada, acompañada de dibujos, de varios artículos domésticos y de uso personal (vestidos, armas), de los guajiros, según los objetos conservados en la colección etnográfica del Museo Nacional de Caracas.

82. *Rud. Virchow.* Ueber ein Skelett und Schädel von Goajiros. En la publicación citada en el número anterior, pág. 695 á 704. Virchow demuestra que los caracteres antropológicos indican que los guajiros son uno de los grupos dispersos de la gran familia aruaca de Guayana y del Brasil (ó de los *Nu-arnak*, como la llama *K. von den Steinen*); los cráneos son braquicéfalos (índice 82,2), ortocéfalos (índice de los adultos 73,3) braquifaciales (índice 83,3) macrocemos (índice 89,8 á 91,3) y mesorinos (índice de los adultos 47,1), resultados que están de acuerdo con los que yo mismo había obtenido en los cráneos descritos en el número 36 de esta lista. Virchow dice que apesar de ciertas variaciones, se observa en los cráneos de los adultos una gran constancia de los caracteres típicos, la que es la mejor prueba de una raza pura. Las variaciones más importantes se refieren á la diferencia de los sexos, de tal modo que el cráneo femenino adulto tiene mucha semejanza con el infantil del sexo masculino, circunstancia que indica una especie de paralización del desarrollo.

83. *A. Ernst.* La Exposición nacional de Venezuela de 1883 (Caracas 1886). Contiene la descripción de varias producciones naturales de la Guajira, v. g. maderas (pág 172) sustancias tintoreas (pág. 246), mieles (pág. 337), cereales (cadillo, página. 369 y 380), leguminosas cultivadas (pág. 391), plantas medicinales (*passim*), cacao (pág. 504), etc. En cuanto á la *bija* citada entre las sustancias tintoreas debo observar que no viene de la *Bixa Orellana*, sino de la *Arravidea chica* (Bignonia chica H. B. K.), y que es por consiguiente la misma cosa que la *chica* del Orinoco (Véase además núm. 81, pág. 524.

84. *Instituto de los Territorios Nacionales en Caracas.* Memoria del Ministerio de Instrucción Pública 1886, Tomo II, vol. 20, pág. 346 á 382. Escuela fundada para la educación de algunos niños de indígenas, sobre todo de la raza guajira, con el fin de que estos puedan servir más tarde como elemento civilizador entre los suyos. Fué cerrada en 1888 y los niños pasaron á la Escuela de Artes y Oficios. El objeto deseado no se realizará jamás de esta manera, como lo demuestra la experiencia hecha en otros países y en casos más ó menos semejantes.

85. *Jorge Isaacs.* Estudios sobre las tribus indígenas del Estado Magdalena, antes Provincia de Santa Marta. Anales de la Instrucción Pública en los Estados Unidos de Colombia Bogotá (1884) VIII, 177 á 352. (Aunque en el cuaderno se cita el año mencionado, no fué distribuido sino al principio del año de 1887). Contiene el ensayo de una gramática guajira y un vocabulario de dicha lengua, además una disertación un tanto prolija sobre cuestiones menos relacionadas con el asunto principal; sin embargo, no obstante sus defectos, es un trabajo que bien merece la atención de todos aquellos que se dedican al estudio de la etnografía y lingüística de estos países.

86. *M. A. C(aro).* El Darwinismo y las Misiones. Anales de la Instrucción Pública en los Estados Unidos de Colombia, vol. X, pág. 47 y 90 (Bogotá 1887). Réplica algo estravagante y violenta al *Estudio* de Jorge Isaacs, y si cabe aún más prolija que el escrito contra el cual está dirigida. Contiene sin embargo algunas observaciones de interés.

87. *Rafael Caledón.* Gramática goajira.—En la colección citada en el artículo precedente, vol. X, pág. 491 á 515 (Bogotá 1887). Replica á lo que dice Isaacs contra la Gramática guajira del autor: es una defensa tranquila y moderada de esta obra, á la que forma una especie de apéndice.

[Concluirá]

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO: E. LOPEZ RIVAS

TOMO I. AGOSTO Y SETIEMBRE DE 1891 NUMEROS 34 Y 35

DOCUMENTOS

RELATIVOS AL

COMBATE NAVAL DE MARACAIBO.

—o—

Diario de las operaciones de la Escuadra sobre el Zulia, al mando del señor general José Padilla.

—

Mayo 3 de 1823 – 13. — Este día llegó á la Punta de los Estanques el bergantín *Independiente;* y su Comandante, el señor Capitán de Navío Renato Beluche, nos dió la noticia del combate de las corbetas *Carabobo* y *María Francisca*, con la fragata *Constitución* y corbeta *Ceres*, ambas españolas, y pérdida de aquéllas: al momento se dispuso formar una junta de todos los oficiales, para ver el temperamento que debía adoptarse en aquellas circunstancias. En efecto, el mismo día se celebró la junta, que tuvo presentes, el parte del señor comandante del bergantín *Independiente* y las instrucciones con que se hallaba el señor comandante general, del señor comandante general del ejército, Mariano Montilla; y todos fueron de opinión que debía forzarse La Barra á toda costa, para ocupar la laguna de Maracaibo.

La goleta *Terror de España* y bergantín *Gran Bolívar* se hallaban en sus cruceros. En busca de la primera mandámos á la *Espartana;* y para avisar al *Gran Bolívar* salió la *Atrevida.* Al mismo tiempo se puso por obra el habilitar y racionar los buques, y trasladar cuanto se pudo de la corbeta *Constitución* á las demás embarcaciones, así como repartir entre ellas su tripulación y guarnición, dejándola con sólo cincuenta hombres, para que siguiese á Ríohacha, por no poder introducirla por La Barra, á causa de su calado.

Día 4. — Á puestas del sol llegó un bergantín americano nombrado *Fama*, que venía de La Habana, fletado por aquel Gobierno, con oficiales de transporte para el ejército de Morales, detenido ó apresado por la goleta *Espartana.*

Día 5. — Llegó la *Espartana* sin haber encontrado á la *Terror.* Junto con este buque vino también una goleta americana nombrada *Peacock*, su capitán Mr. Peter Storm, procedente de Nueva York; cargada de víveres y despachada para puertos colombianos. Su Capitán se unió á nosotros y se decidió á entrar por La Barra á la Laguna, y seguir nuestra suerte. Á puestas del sol, dió la vela la corbeta para Río-Hacha, y nosotros para Cojoro, con el objeto de reunirnos con el *Gran Bolívar* y la goleta *Atrevida.*

Día 6. — Á las dos de la tarde se apresó una balandrita que había salido de Maracaibo para Santiago de Cuba.

Día 7. — Se incorporó el *Gran Bolívar:* se le dió la orden para que se alistase para forzar La Barra; y en efecto, así lo dispuso su Comandante el señor Capitán de Navío Nicolás Joly; pero ni éste ni nosotros vimos la *Atrevida*, á cuyo Comandante, así como al de la *Terror*, se les había ordenado anticipadamente, que caso de no encontrarnos por haber ya nosotros entrado en La Barra, se mantuviesen cruzando sobre ésta, para impedir la introducción de auxilios á Morales. A las cinco y tres cuartos fondeamos al frente del Castillo; y todos los buques dispusieron sus pesos para proporcionar sus calados de modo que pudiesen entrar por La Barra, y se dieron las órdenes del en que debía formarse la línea para dicha operación, y demás que parecieron convenientes.

Día 8. — Al amanecer se mandó á los prácticos que sondeasen y balizasen La Barra lo mejor posible: á las dos y media nos pusimos á la vela, y formados en línea de combate, nos dirigimos á entrar á La Barra y forzar el paso del Castillo; á las cuatro y doce, después de haber tocado algunos buques, y aun varado, aunque salieron luego, nos hallábamos bajo los fuegos del Castillo, que empezó á batirnos. Esto no obstante, continuámos nuestra operación, sin disparar un tiro de fusil: á las cuatro y tres cuartos varó el *Independiente*, también el *Gran Bolívar* bajo los fuegos del Castillo: el *Independiente* salió al momento, mas el *Gran Bolívar*, que tuvo la desgracia de que le fuese encima el bergantín presa americano *Fama*, cuando iba ya saliendo, encalló más, y no fué posible sacarlo. Trescientos veintiocho tiros disparó el Castillo: de los buques que se hallaban á la vela, sólo la *Espartana* recibió un balazo; pero una vez varado el *Gran Bolívar*, podían acertar bien sus tiros; y así fué que, en poco tiempo recibió sobre quince balazos, que lo llenaron de agua é imposibilitaron sacarlo; con cuyo motivo, se le pegó fuego, después de haber salvado toda la gente, parte de su armamento y varias otras cosas. La *Espartana* varó, dentro ya de la Laguna, y fuera de los fuegos del Castillo; y varó también bajo éstos la balandrita presa: aquélla salió á poco rato; pero la balandra como que interesaba menos que los buques de guerra, quedó varada toda la noche, no obstante haberle mandado algunos auxilios; y al amanecer, la sacaron los enemigos del Castillo, habiendo antes salvado su tripulación. El balazo que recibió la *Espartana*, privó de la vida al segundo comandante de ella, Alférez de navío José Ramón Acosta, y un marinero; sin que ningún otro buque recibiese el menor daño.

Día 9. — Se alijaron los bergantines *Independiente* y *Marte*, para pasar el Tablazo que tiene menos agua que La Barra: nos levamos á la una y media, y á las cuatro y media fondeamos en trece piés de agua. Frente de Punta de Palma y al otro lado del Tablazo vimos un bergantín goleta, uno idem redondo, siete goletas y dos grandes flecheras.

Día 10. — Observamos que quitaban los enemigos las balizas del Tablazo: á las dos y media de la tarde, estando el viento y la marea en buena disposición, dimos la vela, nos dirigimos al Tablazo, y persuadidos que no nos vararíamos, hicimos la señal de formar en línea, la de zafarrancho, de combate, etc.; pero á las tres y treinta y cinco, varó el *Independiente*, é hicimos la señal de dar fondo. Salimos después de la varadura; pero continuó varando porción de veces, hasta que quedó en términos de ser preciso echar fuera la artillería, víveres y lastre, hasta quedar casi á plan barrido, y expuesto con ésto á tumbar sobre estribor, –obligándonos estas críticas circuntancias, á haberlo apuntalado á las once de la noche.

Día 11. — Continuó el *Independiente* barado. Los buques enemi-

gos que se hallaban en el Tablazo, compuestos de dos bergantines, siete goletas, una flechera grande y cuatro menores, desaparecieron al amanecer de este día. Continuamos trabajando con tesón para sacar el bergantín; y hasta las seis y diez de la tarde no logramos ver libre al *Independiente*; habiendo salido el *Marte*, de igual situación en que se hallaba, á las cinco y cuarenta. El práctico manifestó que podíamos ya lastrar el buque, meter su artillería, etc., porque ya teníamos agua en adelante. Con este motivo, se trabajó toda la noche, para poder seguir ó continuar nuestro intento al amanecer del siguiente día.

Día 12. — No habiendo bastado la noche para poner el *Independiente* en el estado que antes, continuámos nuestras penosas faenas hasta las ocho y media, que dimos la vela con dirección á Punta de Palma: pero á las nueve y cuarto volvimos á varar, y del mismo modo el *Marte*: á las nueve y media salimos ambos; pero, por un lado el viento calmoso, y por otro que los prácticos no sabían á derechas por dónde habían de ir, por no tener balizas, se dispuso fondeasen todos, y saliesen los prácticos á sondear y balizar el canalizo de menos agua que nos restaba pasar, no obstante afirmar dichos prácticos que ya no había obstáculos que superar. No contentos con los exámenes de los prácticos con respecto al fondo, mandámos varios botes con buenos oficiales; unos y otros reconocieron el fondo, y no hallaron más agua que once y medio piés. En vista de ésto, volvimos á alijar el *Independiente* y *Marte* en el estado que antes, para ver de pasarlos por tan poca agua. En efecto, se empezó el pesadísimo trabajo de trasbordar artillería, vaciar el agua, trasladar víveres, desenlastrar, etc. El *Marte* logró salir al otro lado de los bajos, al amanecer del día 13; pero á nosotros no nos fué posible.

Día 13. — Continuámos varados todo el día, sin lograr haber salido al lado del Tablazo, hasta las seis y media de la tarde. Varias goletas vararon también en este último paso; pero al salir nosotros, ya estaban ellas en bastante agua. Indecible es el trabajo que toda la noche se hizo á bordo del bergantín *Independiente* para embarcar artillería, víveres, lastre, hacer-agua, etc., etc., pues que en él amanecimos.

Día 14. — Á las nueve y media de la mañana estaba ya el bergantín *Independiente* listo; y en unión de todos nos dirigímos hacia Punta de Palma; pero como el viento se llamó al Sur, nada pudimos adelantar y volvimos á fondear. Á las dos y tres cuartos de la tarde notámos que salían por el boquete de Punta de Palma dos goletas, dos grandes flecheras, y cuatro menores al parecer: se hizo la señal de imitar los movimientos del Comandante, y tratámos de separarnos de los bajos de la espía: á las tres y cuarto se hizo la señal de zafarrancho de combate. Á las tres y tres cuartos se hizo la de dar la vela, por haber comenzado á entrar la brisa, y en seguida se hizo la de que cada uno ocupase su lugar. Á las cuatro y media hicimos la de estrechar las distancias; y observámos que el enemigo se hizo á la vela y siguió en popa: se componía la flotilla, de seis buques mayores y cinco canoas. Á las cuatro y cuarenta y dos, se hizo otra vez la señal de forzar de vela. Á las cinco y cuarenta y cinco nos hizo un tiro con bala la flechera mayor, y siguió con los demás buques enemigos, en demanda del puerto ó ciudad de Maracaibo, que teníamos á vista. Al anochecer, se hallaban ya los buques sobre la ciudad; y nosotros seguimos á palo seco adelante, con el objeto de fondear, como en efecto á las seis y tres cuartos lo verificamos, frente á dicho Maracaibo.

Día 15. — Subimos al frente de Maracaibo.

Día 16. — Se dispuso desaparejar el bergantín *Fama*, dejarlo á plan barrido, y echarlo á pique, porque entorpecía nuestras operaciones y nos ocupaba unos cuantos marineros.

Día 17. — Subsistimos al frente de Maracaibo.

Dia 18. — Á puestas del sol nos levámos y dirigímos á Punta de Palma, como punto más militar, y también para mandar desde allí nuestras fuerzas sutiles al río Limón, con el objeto de ver si podían pasar á Garabuya, para embalsar nuestras tropas.

Día 19. — Al amanecer de este día, vimos varios buques de las fuerzas sutiles enemigas de Maracaibo, los cuales fondearon en la isla de "Capitán-chico," y á las dos de la tarde contábamos ya diez y nueve embarcaciones, entre ellos los dos bergantines citados. Á las cuatro y cincuenta, estando el viento por el Norte fresquito, nos levamos, y seguimos sobre los enemigos: pero éstos huyeron hacia Maracaibo; con cuyo motivo, el de un gran chubasco y el de acercarse la noche, nos volvimos á nuestro fondeadero de Punta de Palma. Se veían reunidos nueve buques mayores y cotorce menores, entre éstos, dos grandes flecheras.

Día 20. — Este día se empezaron á ver salir por "Capitán-chico" once buques mayores y catorce de fuerzas sutiles, formados en dos divisiones: la sutil siguió por "Capitán-chico" y costa occidental, y la otra formada en línea, se dirigía sobre nosotros con el viento favorable á ellos del Sur y marea saliente: nosotros nos pusimos á la vela, pero la fuerza de la corriente y del viento contrario nos arrojaba sobre el Tablazo, y tuvimos que volver á fondear. Los enemigos nos rompieron el fuego á las diez y veinticinco, y como que de poco nos servían las rejeras á causa de la corriente, tuvimos que dar la vela sobre el fuego más vivo. Las fuerzas enemigas, todas, se dirigían sobre el *Independiente* con el objeto de abordarlo: pero no obstante que el poco viento no permitía maniobrar con aquella velocidad que exigían las circunstancias, la serenidad del señor Comandante general, actividad del señor Comandante capitán de navío Renato Beluche, valor de los oficiales, tripulación y tropa, y acertadas disposiciones, la proximidad del *Marte*, que descargó con acierto sus fuegos sobre los enemigos, frustraron sus deseos: y después de hora y media de un combate obstinado, huyeron con la mayor cobardía y precipitación; unos barloventeando para escaparse de nosotros, y los bergantines dirigiéndose sobre la costa á ponerse bajo la protección de sus fuerzas sutiles. El viento les fué todo el día favorable; á los primeros no pudimos alcanzar, ni aproximarnos á los segundos, porque los bajos lo impedían y la noche se acercaba; por lo que pareció muy prudente reunir nuestras fuerzas, y retirarnos á nuestro fondeadero; habiendo logrado apresarles una goleta con cañón de á cuatro y cuarenta y cinco hombres, de los cuales fugó la mayor parte al varar dicha goleta, que incendiámos. En esta memorable acción, hemos tenido la desgracia de perder tres hombres muertos y tres heridos: uno de los primeros fué el Alférez de navío James Cheytor, y otro de los segundos en el *Independiente*, y dos de aquellos y dos de éstos en el *Marte*, habiendo sido contuso de metralla en la cabeza el señor Comandante general. Pero el enemigo sufrió, después de muchas averías, la pérdida de más de quince muertos, entre ellos los dos primeros comandantes de la escuadra, y porción de heridos que pasan de veinte. La goleta que apresamos se llamaba *Margarita*, y los dos primeros Comandantes de la escuadra enemiga muertos, fueron los Capitanes de fragrata don Francisco Salas Chavarría y don Manuel Machao; habiendo muerto también el primer Capitán de Barinas, cuyo nombre se ignora.

Día 21. — Al amanecer de este día, no apareció buque alguno enemigo. Á las doce de la noche, salieron nuestras fuerzas sutiles para el Moján, con objeto de ver si podían introducirse y ponerse en comunicación con nuestras tropas; pero no lo pudieron conseguir, por impedírselo fuerzas superiores enemigas.

Día 22. — Á la una de la noche regresaron nuestras fuerzas sutiles, sin haber podido lograr nuestro intento.

Día 23. — No logrado este objeto indicado, se mandó un cayuco al mismo lugar, bien tripulado, pero tampoco conseguimos nada.

Día 24. — Amanecieron fondeados entre "Capitán-Chico" y Alta-

gracia, once embarcaciones mayores y catorce sutiles. Con este motivo, y el de tener el viento al Norte, nos levamos y dirigimos sobre ellos; pero los enemigos se levaron igualmente, y se retiraron todos hacia Maracaibo con la mayor precipitación. Con este motivo, desistimos de nuestro intento y fondeamos sobre los puertos de Altagracia, y los enemigos sobre Maracaibo; y á las tres y cuarenta y cinco nos volvimos á nuestra posición de Punta Gorda.

Día 25. — Amanecieron los enemigos fondeados donde estuvieron el día de ayer: á la una vimos que mandaban los enemigos seis embarcaciones, tres piraguas, las dos grandes flecheras y un falucho, que se dirigían, por la costa de "Capitán-chico", hacia Garabulla: á las dos dispuso el señor Comandante general que nuestras fuerzas sutiles, auxiliadas de tres goletas de las de menos calado, atacasen á las enemigas: las tres piraguas, muy pegadas á la costa, lograron seguir á su destino; pero las dos grades flecheras, el falucho y otra piragua de guerra, fueron atacados de tal manera, que después de una hora de fuego, bastante vivo de una y otra parte, y de haber sufrido el enemigo gran pérdida de gente entre muertos y heridos, y muchas averías, huyó hacia Maracaibo, á pesar de que recibió refuerzo considerable de buques menores y piraguas armadas; logrando nosotros echarle á pique la gran flechera *Guaireña*, pero salvando su artillería, pertrechos y veinte prisioneros que, inmediata y voluntariamente, tomaron servicio, por ser de nuestros soldados rendidos en Garabuya, excepto un oficial español, que ha quedado en la clase de prisionero. La pérdida que tuvimos en esta acción, consistió en tres hombres muertos, y no otra cosa.

Día 26. — En este día se han mantenido fondeadas al frente de Maracaibo siete embarcaciones mayores y seis piraguas. Á las seis se mandó un cayuco á la isla de Todas para que averiguase el motivo de una porción de tiros que oyeron la noche anterior por La Barra, y si se adquirían algunas noticias ee nuestras tropas de Garabuya. En la tarde de este día se nos avisó que fué cogido el hombre que conducía el oficio para el Jefe de las tropas que obran en la provincia de Coro, y que debía llegar á los Puertos de Altagracia, pero que mascó y se tragó el oficio. Con este motivo se comisionó á otro individuo con el mismo objeto, quien se obligó á llevarlo y entregarlo. El señor Comandante general dispuso nos levásemos hacia Maracaibo, con el objeto de ver si podíamos sorprender, batir y apresar los buques que al anochecer quedaron fondeados entre "Capitán-chico" y Maracaibo. En efecto, á los diez y media se dieron las órdenes convenientes, y á las once y media íbamos ya todos los buques á la vela y en línea de batalla: á los doce y cuarenta estábamos por el sitio donde habían anochecido fondeados los enemigos, mas sólo alcanzámos á ver dos goletas á la vela, que seguían para el puerto. Con este motivo, y frustrado nuestro intento por razón de habernos visto el enemigo, por los muchos relámpagos que hacían, haber picado las anclas y huído hacia el puerto, dispuso el señor Comandante general fondeásemos entre dicho "Capitán-chico" y Maracaibo, lo que verificámos todo á la una y veinte de la madrugada.

Día 27. — Á las doce y media lleó el cayuco que fué á inqnirir la causa de los cañonazos del 25 en la noche; y trajo la de que habían sido á unas piraguas de los mismos enemigos que iban para el castillo, habiéndoles muerto dos hombres y heridos dos: de nuestras tropas de Garabuya, nada pudieron saber, ni tampoco enviar un oficio al señor general Montilla, que con este objeto llevaban, porque no encontraron con quien. Á la una nos hicimos á la vela, dirigiéndonos á pasar por el frente de Maracaibo y seguir sobre Quiriquire, para buscar allí y en el resto de la laguna, combinación con alguno ó algunos jefes de la República, destinados á obrar en sus inmediaciones. Á las once fondeamos todos.

Día 28. — Á las siete dimos la vela: á las dos tuvimos viento del N. N. E.; por cuya razón seguimos hacia el puerto de Corona, con el objeto indicado: á las seis, estando frente á las casas del puerto indicado, dimos todos fondo en tres brazas de agua, en línea de combate. Luego que fondeamos, se mandó el bote á tierra, con el objeto de buscar un hombre que llevase las comunicaciones á Perijá. En efecto, vinieron á bordo seis, y á uno de ellos se le entregó un oficio para el Jefe de las tropas republicanas que obran por Perijá, dentro del cual se incluyó uno para el señor general Montilla donde se hallase. Nos dieron por noticia, que había una partida de guerrilla patriota por dicho Perijá, que, según entendían, había ido á ocupar el paso de un río por donde debían pasar nuestras tropas; aunque nada de positivo pudimos adquirir respecto de la situación de aquéllas, etc.

Día 29. — Á las ocho de la mañana dimos la vela con dirección al puerto de Moporo. Navegámos todo el día con viento flojo, y lo mismo la noche, con chubascos en toda ella.

OCUPACION DE LA PLAZA DE MARACAIBO.

Comandancia General del Departamento del Zulia.— Cuartel general en Maracaibo, á 17 de Junio de 1823.

Señor Secretario.

Después de mi última comunicación desde Gibraltar, me dirijí al Puerto de Corona, donde supe que había cien infantes enemigos destinados á impedirme cualquier desembarco que yo pretendiese hacer con la división, y acopiar ganados para remitir á esta plaza. Luégo que enfrenté allí, hice desembarcar cien hombres del batallón *Orinoco*, á las órdenes del capitán Alejandro Blanco; y protejidos por tres flecheras de la Escuadra, fueron batidos los enemigos completamente, quedando en nuestro poder cuatro pasados, y causándoles mucho daño en heridos que conducían precipitadamente por los montes, por donde se les persiguió más de tres leguas. El campo quedó en nuestro poder, y algún número de reses. Luego se dirijió la Escuadra hacia los puertos de Altagracia, á fin de recibir la columna del señor Torrellas (Andrés), que debía vencer obstáculos, según mis órdenes; pero aún no ha parecido.

Estando allí al ancla, se observó que varias embarcaciones enemigas salían de la plaza conduciendo los hospitales para el castillo de San Carlos, favorecidos de la costa. El señor general Padilla dispuso que las fuerzas sutiles y algunas goletas se dirijiesen á tomarlas: por los prisioneros y por otros pasados, se supo que el enemigo tenía colocadas sus fuerzas sobre los puntos de Sinamaica y Perijá, para impedir el paso á las Divisiones nuestras que marchaban por ambos flancos, y que en la plaza sólo habían quedado de guarnición como 500 hombres, con algún paisanaje é indios goagiros: me resolví á dar un golpe á la plaza, para ocuparla, y protejer los movimientos del ejército; y con suceso principió la Escuadra á batir las fortalezas de tierra; y después de dos horas de combate, en que los buques se metieron bajo de las baterías á tiro de metralla, disparándole más de quinientos – cuando se reunieron los demás buques en que se conducía parte de mi División, principié á desembarcar como una legua distante de la plaza. Era horroroso el fuego que se nos hacía de tierra para impedirle; y consiguiéndolo con suceso, con sólo 200 hombres del *Orinoco* y un piquete de 30 dragones á pie, para quien sólo hubo lugar en los botes y flecheras, me dirijí sobre el enemigo, porque ya era tarde y no podía esperar los demás cuerpos – siendo mi objeto concluir la operación antes de la noche; pero una legua á marcha forzada, y desalojarlo del puente y manglar que ocupaban, y tener que tomar calle por calle, no permitieron hacerlo en menos tiempo. Como á las cinco de la tarde comencé á batirlos: haciendo una resistencia formidable, fueron arrollados hasta la plaza con sólo esta fuerza, y se hicieron firmes en ella, siendo al pronto reforzados por cuatro compañías del batallón *Cazadores* del General y de Barinas; me resolví á hacerles la guerra en partidas de guerrillas, mientras se reunía el resto de los cuerpos; y cuando hubieron

llegado, se cargó con arrojo contra otro arrojo, ocupando el enemigo posiciones ventajosas. El combate duró hasta más de las nueve de la noche: y los enemigos fueron arrollados completamente por segunda vez, quedando en nuestro poder toda la Capital, y ellos dispersos por los montes: no siendo posible perseguirlos en aquella hora, porque la noche estaba tenebrosa en medio de una lluvia.

El fruto de esta jornada, gloriosa para las armas de Colombia, ha sido vencer al enemigo con fuerzas más inferiores, y ocupar una plaza que creía inexpugnable: han quedado en nuestro poder todas las embarcaciones menores que había en el puerto, la artillería y un copioso parque de municiones, la bandera nacional que hice arriar, los talleres con más de mil vestuarios y con cien reses mayores.

Prisioneros de guerra, el coronel don Jaime Moreno, el teniente coronel de artillería Pedro Guerrero, cuatro capitanes, y otros subalternos, con algunos soldados. Se han presentado ya al servicio algunos oficiales de cuya graduación avisaré á U. S. oportunamente, y se están presentando varios individuos de tropa. Se han encontrado muertos el coronel Jaime Preto, con tres balazos; el segundo Jefe de artillería, capitán Alejandro Olavarría, algunos oficiales, como ochenta soldados, y más de doscientos heridos, que el enemigo en su precipitada fuga ha dejado por los campos.

La pérdida de nuestra parte ha consistido en cuarenta muertos y ciento treinta heridos, entre ellos el capitán Braulio Guaitía y el teniente Enrique Watts del batallón *Caracas*, y los subtenientes Juan Francisco Echeto y Pedro Carujo, del batallón *Orinoco* – el primero gravemente: contusos el capitán Aniceto Canales del primero, y el capitán Alejandro Blanco del segundo.

No tengo expresión suficiente, señor Secretario, conque ponderar á U. S. la intrepidez conque se condujeron el Jefe y oficiales del batallón *Orinoco*: lo demuestra el suceso: y faltaría á la justicia, si no recomendara á U. S. la serenidad, el tino é intrepidez conque el Sargento mayor Pedro Mugüerza, dio dirección á la fuerza que llevaba á sus órdenes: la del capitán José María Urdaneta, que le acompañaba siempre á la cabeza de la tropa, y se condujo en los diversos choques con arrojo y juicio; la del teniente Echeto, que fue herido gravemente en el primer encuentro con el enemigo, portándose con la cualidad militar de un oficial distinguido en la guerra; y la de los capitanes Guaitía y Blanco, subteniente Carujo, y demás oficiales que han llenado á la vez su deber á mi satisfacción, así como el oficial 3º de la Secretaría de la Intendencia, José Ignacio Maitín, que dio pruebas de valor, haciendo las funciones de Ayudante de campo, para comunicar órdenes, por hallarse enfermos mis edecanes. Los demás Comandantes de los cuerpos manifestaron el más ardiente deseo de empeñarse en la decisión de la victoria – habiendo tenido alguna parte ya al concluirse.

El general Morales se retiró dos días antes, con sus buques mayores, al castillo donde tiene esperanzas de que llegue Laborde con sus fuerzas. El coronel Calzada se había marchado en la mañana para el punto de la Vigía; y la acción la dirijieron el coronel don Jaime Preto y el teniente coronel Narváez.

Todo lo cual tengo el honor de participar á U. S., para que se sirva elevarlo á la superior noticia del Gobierno.

Dios guarde á U. S.

El General Comandante General:

MANUEL MANRIQUE.

Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

DIARIO DE LAS OPERACIONES DE LA ESCUADRA COLOMBIANA SOBRE EL ZULIA, EN LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 24 DE JULIO DE 1823, ANTES DEL COMBATE.

Día 21.—Amanecieron los buques enemigos fondeados en Zapara; á las seis y veinte y cinco, avisaron del tope, que los buques enemigos se hacían á la vela; y se hizo la señal de que cada buque asegurase sus amantillos, drizas de gavia, de boca, pico, etc. con cadenas, abosando sus escotines después de puestos á la vela.

Á las siete y media, se vió desde la cubierta, *La Gaireña*, de tres palos fondeada como al principio del Tablazo; y después llegaron varias goletas á sus inmediaciones, y fondearon también.

Á las once pasó el señor general Comandante general á cada buque de la Escuadra para leer una Proclama á las tripulaciones y guarniciones de éstos, y exhortarlas para que peleasen con todo el ardor con que lo verifican siempre los verdaderos colombianos. En toda la Escuadra no se oían otras voces que las de *vivas* repetidos; y no se veían más, en todos cuantos se hallaban embarcados, que unos ardientes deseos de pelear, presagios sin duda de la victoria. Poco después se hicieron las señales siguientes: 1º mucha actividad y presteza en las maniobras y señales; 2º zafarrancho de combate; 3º cuando el Comandante esté demasiado empeñado en la acción, y no pueda por el fuego, humo, etc., atender á los demás buques de la Escuadra, cada uno obrará según su valor, honor y conocimientos, para destruir los enemigos y tener la gloria de vencerlos. Seguidamente se dispuso poner divisas á todo individuo de la Escuadra, para que fuesen conocidos en el acto de un abordaje, y se les previno que, si éste se verificase de noche, debían estar sin camisa; y se encargó también por orden general, á todos los comandantes de los buques, tuviesen mucha atención, pronta contestación y ejecución á las señales, así como el que estuviesen listos para hacerse á la vela, en el momento mismo que se les previniese por sus correspondientes señales.

Á puestas del sol, quedaron fondeados los buques citados en el Tablazo.

Día 22.—Al amanecer de este día, se vieron los buques enemigos fondeados en el Tablazo; y á poco rato, se hicieron á la vela; con este motivo, y bien persuadido nuestro General de que no podrían salir del Tablazo, ni menos acatarnos sino con viento á la brisa, ordenó se acercase la Escuadra á la costa de Punta de Palma, cuanto pudiese, para tenerles el barlovento cuanto intentasen batirnos, y las fuerzas sutiles se colocaron en la misma Punta de Palma citada.

Los enemigos continuaban por el Tablazo con viento favorable; pero á las ocho y media se les llamó al S. E., y fondearon, aunque algunos de ellos lo verificaron con la quilla. Componíase la flotilla enemiga, del bergantín *San Carlos*, bergantines goletas *Maratón* y *Esperanza*, goleta de dos gavias *Especuladora*, nueve goletas de velacho, dos pailebotitos, las flecheras *Guaireña*, *Atrevida* y *Maracaibera*, y quince buques más entre faluchitos y piraguas armadas. Vista por el señor General la situación de los buques, dispuso que las goletas *Independencia*, *Manuela Chitty* y *Emprendedora* pasasen un poco sobre las enemigas; pasando el mismo señor General en un bote, á observar á los enemigos desde cerca. Éstos destacaron sobre él los de su Escuadra, cuyo conocimiento hizo que el señor Comandante general dispusiese fuesen todos los de la nuestra, á incorporarse con las fuerzas sutiles, como en efecto se verificó luego, luego. El viento continuaba al S. E. bonancible, que permitía manejar las fuerzas sutiles; y por tanto, el señor General se avanzó con los de mayor calibre sobre los enemigos, y les hizo varios tiros con el mayor acierto: éstos fueron contestados por aquéllos, pero sin que hubiésemos tenido la menor desgracia; mas como el viento empezó á llamarse al N. E. dispuso el señor General se retirasen las fuerzas sutiles á su lugar, y que regresasen los botes á sus buques respectivos, á las once y media.

Al medio día estaba ya la brisa fresca, y algunos de los buques se hicieron á la vela para enmendarse, quedando un bergantín-goleta y el *San Carlos* varados; pero que á poco rato aproaron como los demás. Al anochecer seguía el viento fresco por el N. N. E., y los enemigos estaban anclados en línea.

Día 23. — Amanecieron los buques enemigos al N. de Punta de Palma, formados en línea, según anochecieron, y el viento seguía al N. N. Este fresco. Nuestras fuerzas sutiles se colocaron inmediatas á la misma Punta y al Sur de ella; y el señor Mayor General pasó á los buques de la Escuadra para imponer ó advertir á sus Comandantes del modo como debían manejarse para conservarse en buen orden é inmediatos á la costa, luego que se hiciese la señal de dar la vela; pues que convenía no separarse de ella hasta que los enemigos rebasasen de la Punta para arribar sobre ellos, obrar con la ventaja del barlovento, y frustrar los planes de aquéllos.

Á las seis y cuarto se hizo la señal de prepararse á dar la vela; y á las seis y treinta y siete minutos, viendo que se levaban los enemigos, se hizo la señal conveniente para ejecutar igual operación; y luego, luego estábamos á la vela, poniendo en práctica, desde este instante, el plan meditado de mantenernos sobre bordos muy cerca de la costa; á las siete y media refrescó el viento demasiado, y tuvimos que tomar rizas. Á las siete y cuarenta y cinco, visto que los enemigos iban cayendo á sotavento, se hizo la señal de que cada uno ocupase su lugar: á las ocho y nueve, la de imitar los movimientos del Comandante; y á los cinco minutos arribamos sobre los enemigos, que seguían en línea de combate de la vuelta del Sur. Á las ocho y diez y nueve se hizo la señal de que cada un buque de la Escuadra batiese con denuedo al que le estuviese más proporcionado de los enemigos, hasta rendirlo, abordándolos si fuese necesario; y nosotros, como cabeza de línea, nos dirimos sobre la vanguardia enemiga; pero los demás buques, excepto el *Marte*, se aguantaban á barlovento, y se atrasaban demasiado en vez de obedecer exactamente lo que se les había mandado, por las correspondientes señales. La *Espartana* fué la primera que orzó, y á ésta la siguieron las demás; formando estos buques una línea por nuestra aleta de barlovento; y la *Leona*, que debía formar nuestra retaguardia, se hallaba bien distante, y aún más á barlovento que los demás. Con este motivo, se les hizo la señal de forzar la vela, con el objeto de que se uniesen, y la de formar una pronta línea de combate, sin sujeción á puestos, para que no se embarazasen en buscar su lugar: á las ocho y media, se rompió el fuego por nosotros, y fué contestado por los enemigos; pero visto por el señor General, que no bastaban las señales para hacer que los demás buques de la Escuadra se acercasen á batirlos, según se les tenía prevenido desde el principio, se embarcó en su bote, y fué personalmente á hacerlos cumplir con su deber. Los enemigos no se aguardaban á empeñar la acción: ellos forzaban de vela para eludirla; y como veíamos que casi toda nuestra Escuadra se ballaba muy distante, y que, con motivo de las órdenes que el señor General había dado á los buques atrasados seguían sobre las fuerzas sutiles enemigas que llevaban á retaguardia, nos pareció oportuno dar un repiquete corto con el *Independiente* y *Marte*, por separarnos un poco de la línea enemiga, y aguardar después, en facha, la reunión de los nuestros, de la misma vuelta que aquéllos, como así se verificó, cesando el fuego á las nueve y cuarto.

Los enemigos se dirigieron á las proximidades de "Capitán-chico, y fondearon entre éste y Maracaibo, quedando en línea de combate: pero nosotros permanecíamos á la vela, ordenando que pasasen todos los buques por la popa del *Independiente*, para decirles á la voz que ocupasen su lugar; y lo mismo se hizo con el Comandante de las fuerzas sutiles.

Á las siete y cuarenta y nueve, estando todos formados en línea é inmediatos unos á otros, se hizo la señal de abordar al enemigo; pero estando ya en marcha para verificarlo, se quedó el viento muy calmoso, y fué necesario suspender la operación; pero no por esto desistímos, sino que aguardábamos impacientes, á que refrescara el viento. Á las once y diez refrescó por el S. E., y se repitió la señal de abordar, pero volvió á calmar y á estar vario, por lo que resolvió el señor General Comandante general, dejarlo para el siguiente día, y dar descanso á las tripulaciones de las fuerzas sutiles, que habían estado desde muy temprano con el remo en la mano. Á su consecuencia, dispuso diese fondo la Escuaera en Altagracia, y se hizo la señal conveniente á la una y cinco minutos, quedando fondeados en una línea paralela á la costa. Los enemigos anochecieron fondeados en el paraje indicado, y nosotros en Altagracia, avanzando nuestras fuerzas sutiles en Punta de Piedra.

Día 24. — Los buques enemigos permanecían en el mismo lugar, y el viento estaba al E. al amanecer. Apenas permitían las claras del día distinguirse los colores de las banderas, se llamó á los Comandantes de los buques, y el señor General, con motivo de lo ocurrido el día de ayer, dispuso que el comandante de la *Espartana*, capitán de fragata Jaime Bluck, quedase á bordo del bergantín *Independiente*, colocando en su lugar á su segundo el señor Morey R. Mankin, y en lugar de éste el señor Stag; ordenando al mismo tiempo que el capitán de *La Leona* pasase al *Marte*: nombrando en su lugar también á su segundo el señor Juan Mc Kam; reemplazando el hueco que en ésta dejaba, Jaime Stuart, oficial de la *Espartana;* destinando á este último buque, al aspirante Santiago Moreno, para que se entendiese en las señales.

No contento el señor General con esta mutación, dispuso también alterar el orden de batalla, colocando los buques del modo que manifiesta el plano que se envía por separado, persuadido que de este modo se lograría mejor la cooperación de todos. Á las diez y media, el señor General Comandante general pasó en persona á bordo de todos los buques mayores y menores, con el objeto de arengar á sus dotaciones, y animarlos de un modo eficaz, para que, llegado el momento de atacar á los enemigos, lo verificasen con intrepidez y entusiasmo.

Á las diez y cuarenta voló el viento al N. E. y á las diez y cincuenta se hizo la señal de prepararse á dar la vela; pero el viento se llamó al Sur flojo, y se reservó la de levar hasta que se entablase ó afirmase por donde nos fuese favorable. En efecto, á la una y cincuenta y cinco, logramos nuestros deseos. El viento se afirmó por el N. E., y la marea vaciaba, de suerte que lo que aquél nos podía sotaventar, aquella nos aguantaba á barlovento. Todo nos era fovorable, y todo nos convidaba á atacar á los enemigos, que se hallaban fondeados á nuestro frente, en una línea paralela á la costa y próximos á ella.

Dos goletas ocupaban la cabeza meridional de la línea; y á éstas seguían el *San Carlos*, después una goleta, y seguían alternativamente los bergantines-goletas y goletas, ocupando el otro extremo ó retaguardia, todas las fuerzas sutiles.

Á las dos se mandó al Comandante de éstas se levase, y siguiese desde luego sobre las de igual clase enemigas, en atención á que por su menor andar debíamos adelantarlas. Á las dos y veinte, se hizo la señal de dar la vela: á las dos y veinte y ocho, la de formar en línea de frente para atacar á un mismo tiempo todos los buques enemigos, que, observando todos nuestros movimientos, se acodearon. Algunos de los nuestros se atrasaban, ó no ocupaban sus lugares tan pronto como era necesario; asegarados, todos, ardían por concluir con los enemigos; pero como el *Marte* estaba situado á barlovento, y el bergantín *Independiente*, buque muy velero, á sotavento, fuimos proporcionando el andar de éste, de modo que quedase y siguiese perfectamente bien formada nuestra línea, para lograr bien el plan que nos habíamos propuesto, sin que por esto se dejase de hacer las señas que fueron menester, para cada uno de los que se desviaban de su lugar.

A las tres y diezisiete se hizo la señal de abordar al enemigo, y se dejó izada, no obstante haber sido contestada por todos los buques, para manifestarle que ninguna otra cosa nos restaba que hacer. Formados, como queda dicho, nos dirigímos, con el mayor denuedo, sobre los enemi-

gos, de un modo el más hermoso. Ningún buque salía de su posición, y todos iban sobre alguno de los enemigos. Á las tres y cuarenta y cinco empezaron éstos el fuego de cañón, y á muy poco rato el de fusil, pero del modo más vivo y sin interrupción: mas la Escuadra de Colombia, acostumbrada á ver con desprecio sus fuegos, seguía siempre sobre ellos con la mayor serenidad, sin que se separase de su lugar ninguno de los nuestros, y sin tirarles un tiro de pistola, hasta que, estando á tocapenoles, se rompió por nuestra parte el fuego de cañón y de fusilería, sin que se pueda decir qué fué primero, si abordar ó batirlos.

El bergantín *Independiente* dirigió y rindió al *San Carlos*. El *Confianza* abordó valerosamente á una goleta. Á la de tres palos *Emprendedora* se le rindió el bergantín-goleta *Esperanza*, pero que voló inmediatamente, dejando á éste, al *Marte* y á todos los demás, cubiertos de humo, sin que pueda en rigor decirse la conducta que observan en aquellos momentos los demás buques; pero si sabemos que el *Marte* batió completamente y rindió varios de los enemigos, y que todos los demás cumplieron con sus deberes.

Los enemigos se vieron en las circunstancias más angustiadas. Del bergantín *San Carlos* se arrojó al agua la mayor parte de su tripulación: la del bergautín-goleta fué por los elementos *(sic)*; la de los otros buques tuvieron la suerte que la del *San Carlos*; y el mar se veía cubierto de cadáveres y de hombres nadando: cuadro, á la verdad, bien espantoso.

En medio del fuego y perdida la esperanza de salvarse al ancla, picaron los cables, y trataron de hacerse á la vela; pero les fué en vano en lo general, pues que once buques de los mayores fueron hechos prisioneros: el bergantín-goleta *Esperanza* voló; y fué también hecho presa un falucho de sus fuerzas sutiles.

La goleta *Antonia Manuela* tuvo la desgracia de que, aprovechándose los enemigos de su mayor proximidad á ellos, la atacaron y abordaron, no perdonando persona alguna que encontraran, ni aún los heridos y muchachos de cámara; pero habiendo seguido en su auxilio la goleta *Leona* y un bote armado del *Independiente*, aquella con sus fuegos protegió á éste, que lo recuperó inmediatamente.

Tres goletas escaparon únicamente: las dos que estaban á vanguardia y la *Especuladora*, que acercándose cuanto pudieron á tierra, huyeron para Maracaibo, junto con la *Guaireña*, *Atrevida*, *Maracaibera* y flotilla de faluchos y piraguas armadas, pero hechas pedazos y con muy poca gente.

El bergantín *Independiente* hizo un fuego horroroso sobre todas éstas: el *Marte* sobre la *Especuladora* y sutiles, y sobre éstas también las goletas *Espartana* y *Leona*, como igualmente nuestras fuerzas sutiles, que causaron daños de consideración por un lado, y por otro marinaban las rendidas, y algunas por rendir cedieron á la bravura é intrepidez de sus comandantes, dirigidos por su comandante Walter D' Chitty, capitán de fragata de la armada nacional de Colombia; porque, en medio de la desgracia de los enemigos, tuvieron, los que huyeron, la fortuna de que no se les echase á pique, ni que se les desarbolase durante el tiempo que se les fué batiendo por los buques citados: pudiendo llegar á la plaza, favorecidos del poco fondo y bajos de la costa, á las cinco y media, á cuya hora nos hallábamos á dos tercios de alcance del cañón que tienen allí de á 18; por cuya razón y la de estar ya los buques expresados en el puerto, cesó el fuego, hicimos la señal de unión, y seguímos sobre bordos, á colocarnos en las proximidades de tres goletas presas que se hallaban varadas en las inmediaciones de "Capitán-chico".

En esta gloriosa y memorable acción, hemos tenido la pérdida de ocho Oficiales y treinta y seis individuos de tripulación y tropa muertos y catorce de los primeros y ciento cinco de los segundos, heridos, y un Oficial contuso: al paso que al enemigo le ha costado la horrorosa, de más de ochocientos entre unos y otros, habiendo quedado, además, en nuestro poder, sesenta y nueve entre soldados y marinos, ocho de aquellos y diez de éstos, heridos

Á las seis y tres cuartos fondeámos en el paraje citado los bergantines *Independencia*, *Marta*, goleta *Espartana*, *Leona*, *Peacock* y *Emprendedora*: y se reunió también el Comandante de las fuerzas sutiles con algunos de sus buques, á quien se comisionó para que salvase las goletas varadas, como en efecto lo logró á las tres y media de la mañana. El resto de los buques de la Escuadra, así mayores como menores, se dirigieron á la costa de *Altagracia*, conduciendo las demás presas.

Comandancia General é Intendencia del Zulia.

Maracaibo: Stbre. 20 de 1823.

Número 116.

Excmo. señor:

Con esta fecha digo al señor Secretario de Estado y Despacho de la Guerra lo que sigue :

Cuando expuse á V. S. mi concepto en mi nota de 15 de Agosto número 138 parece que había visto las cosas más profundas y secretas; mas para corroborar mi aserción la casualidad me ha traído hasta las manos hechos cuyo descubrimiento no debe serme poco lisonjero, porque el Gobierno fijará en ellos la consideración que merecen.—Entonces incluí á V. S. copiados y originales las comunicaciones que tuve con el señor general Padilla para reclamar las embarcaciones del Estado y las que fueron entregadas al Gobierno por la Capitulación, porque unas y otras se enumeraban entre las tomadas en el combate naval como en efecto se han subastado por presas de la Escuadra que me separé, luego sometiendo el caso á la resolución del Ejecutivo por que conocí el espíritu de codicia, mi ánimo fue concluir sin disputas y entorpecimientos al servicio; pero aquel Jefe había concebido la idea de hacer exclusivo su derecho á los buques, se extravía inconsideradamente y pasa del punto de presas al de glorias para apropiarse efectos que reconocieron causas muy diversas; es decir, para atribuir única y exclusivamente á sus esfuerzos la libertad de esta plaza según se deja ver por la nota original que remití á manos de V. S.—El último recluta de la División del Zulia se habría resentido al penetrarse de expresiones que no sólo obligaron de un golpe sus virtudes y sus hechos sino que tendían á oscurecer el mérito adquirido con tanta constancia y disciplina. Ningún jefe las podría leer con tibieza, y el callar por sólo interponer la prudencia, hubiera sido un otorgamiento culpable que habría dado ensanche al orgullo y á la mentira con que se ha corrido la pluma en estos cuatro meses últimos. Si no quiso exijirme, era un deber mío dar la suscinta explicación que añadí á aquella carta, para revestir la verdad maliciosamente disfrazada; pero esta verdad causó tanto estrago, que pudo desarrollar las intenciones encubiertas y se le dirije la carta que acompaño marcada con la letra A. Su contenido es más que suficiente para formar completa idea de su origen y su lenguaje soldadezco me da bastantes motivos para recordar la turbulenta época de diez y siete en Orinoco y la poco menos inquieta del 27 en el Magdalena, reproduje y corté una contienda tan escandalosa, con sólo la intención y la contestación que aparece de la copia marcada con la señal B. devolviendo el papel: ella habrá sido un poco más sensible por que desde un principio se habrá hecho creer al mundo y aun puesto bajo su firma el señor General Jefe de la Escuadra que forzar la Barra era la empresa más ardua para un marino ó que no se hallaba al alcance de los hombres como estoy informado, lo escribo al señor general Montilla hablando del primer capitán de navío Renato Beluche. Seguramente aquel Jefe no conocía su localidad ni tampoco previó que el enemigo podía dejar descubierto el canal como lo estaba sin un solo buque de guerra que lo defendiese; esta fue la fortuna y de otra suerte no se habría conseguido la operación sin empezar los mayores sacrificios quizá hasta verla

sin sucesos, porque la Barra explicada como es en sí, no es otra cosa que el canal referido situado entre dos bajos en medio del mar, para encontrarlo es necesario tender espías con prácticos que le sondeen, y para pasar los buques hasta en quince ó veinte piés de agua, según lo ofrece la plea ó baja mar; basta colocarlos en hilera para que siga uno en pos de otro sin el más remoto riesgo porque en el acto queda muy pronto y fuera de los tiros del castillo: esto fue lo que sucedió el ocho de mayo á la Escuadra de operaciones con la acertada dirección del práctico. 1º Manuel Valbuena, á quien el señor general mi antecesor remitió á La Guaira desde Betijoque, y con la ayuda del señor Beluche y los comandantes de buques Pilot, Bluk, Urribarri y Vega que habían pasado y repasado varias veces la Barra. Es verdad que tanto en el tablado como al regreso de los puertos de Moporo y Gibraltar, bararon algunos buques de la Escuadra. Yo lo observé de cerca; pero este suceso nada tiene de raro en una laguna banqueada de arena por todas sus orillas ni su descolloso, porque en ella no se han visto jamás arrecifes ni peñascos, ni el barado aconteció en aquellas encenadas donde combatiendo la mar y el viento se destrozan las embarcaciones ó se hace dificultosa su salida. Felizmente todo estaba favorable, los enemigos ni siquiera observaron el acontecimiento ocurrido á bastante distancia del puerto y muy pronto desapareció el peligro al favor del arte marinero sin ser siempre necesario emplear el desalijo que se acostumbra y de que sólo vi usar una vez. Nada me hubiera sido más fácil que hacer ver al señor General de la Escuadra la necesidad que tuvo siempre de la fuerza de mi mando para asegurar la defensa y emprender contra el enemigo; pero lo omití todo por no adelantar un paso más en la contienda. Cuando se dio á la vela de Los Taques resuelto á entrar por Barra, me ofició pidiéndome con el mismo y mayor encarecimiento cuatrocientos infantes para guarnecer los buques, y esta misma solicitud pidió al señor Gobernador de Coro, llegando hasta el caso de acusarle de falto é indolente porque no le había enviado el auxilio, sin duda motivado á su situación, que era más trabajosa teniendo que batirse con 600 hombres de Valencey y leales corianos que á las órdenes del coronel D. Manuel Lorenzo habían desembarcado en Altagracia por delante de la Escuadra. En todo el mes de Mayo se mantuvo ésta de observación y la defensiva en la laguna y fuera de los encuentros del 20 y 25 en que fue buscada por el enemigo con fuerzas débiles que vio rechazar sin empeño. No sé que hubiese emprendido la más lijera insurrección para molestarle. Me embarqué el 31 y á marcha seguida traté de la pacificación de Gibraltar, para sacar como se han sacado recursos de subsistencia: se batieron los enemigos en Corona y se les tomaron más de 100 reses para la Escuadra: desde allí se abrió la comunicación con el señor general Montilla, le organizó el Campo Volante de Perijá que tanto incomodó al enemigo y se levantaron guerrillas que á la vez que privaban á los españoles del auxilio del ganado, los proporcionaban al ejército y á la Marina por los puertos acordados para protejer su embarque á las piraguas. Sucedió el asalto de la Plaza la tarde y noche del 16 de Junio; y aunque el señor general Padilla parece haberse adelantado escribiéndolo á Curazao y al Magdalena como obra suya según se deja ver de los papeles públicos, estuvo bien distante de tener en él la menor parte. Quiere decir para uniformar su explicación, que se empeñó el combate con la compañía de Tiradores y Marina y es vergonzosamente desmentido por el combate de la primera. Todo el mundo es testigo ocular de lo que hizo entonces la Marina, á quien realmenmente se debe el desembarco de la infantería que no podía hacerlo á nado con armas y municiones, así como ella debe á ésta haber hecho entonces su fortuna porque mientras los cuerpos se batían, mientras se llenaban los portales de muertos y heridos, mientras después del combate se ocupaban en guardar y cubrir los puntos, la marina se engreía en conducir á bordo el botín de la plaza. Sereno todo, los oficiales y aun los mismos jefes de la División tuvieron que trabajar en el embarque de la artillería y parque, en sacar los buques acoderados y en despachar todo cuanto se hizo aquella noche sin descanso de la tropa; y ¿habrá quien crea que sin el asalto de la plaza la marina habría tomado los buques, la maestranza de herreros y carpinteros, el tren de jarcias y demás enseres de mar de que tanto carecía, ni se habría hecho de mil ventajas que consiguió sin el menor riesgo, ó hubiera adelantado algo más al cañonéo que había entre ella y las baterías de tierra? Ciertamente que no; examínense los que conozcan el arte y la localidad de Maracaibo para que digan si es demencia producir lo contrario, ó es fantasía imaginarlo. Posteriormente se dió el ataque de 29 de Junio á las fuerzas sutiles que defendían el paso del Socuy: 200 fusileros tenían á bordo los buques destinados á la empresa, y aunque ella no produjo el resultado favorable que debía esperarse si no se hubiese trasendido por el enemigo, como sucedió por el alarde que se hacía de publicar los movimientos y de no ejecutarse cuando yo los disponía. Sin embargo se hicieron siempre los más dignos elogios de la tropa, que volvió á sufrir pérdida de muertos y heridos. Prueba de esta verdad es el haberse embarcado á pedimento del Jefe de la Escuadra casi toda la división del Zulia para dar el combate del 24 de Julio, puedándome en tierra con los hospitales, las bandas y un corto número de infantes y montados para oponerme al desembarco que por frente á la misma Escuadra pretendió hacer el enemigo con 500 hombres que fueron rechazados. Aquella ventajosa jornada en que no dejó de conocerse que la victoria estaba de nuestra parte por la superioridad de la fuerza naval, es verdad que dejó á los españoles sin la más remota esperanza de volver á ponerse, pero no los puso en estado de rendirse porque aun le quedaban diversos partidos que tomar: desembarcar por la Rita en una noche todo el ejército con el auxilio de las piraguas y buques de guerra que le quedaron por atacar mi división sumamente inferior y salvarse por Coro y Puerto Cabello, fué lo primero que proyectó el general Morales á cuyo fin había descubierto algunas embarcaciones para trasportar caballerías, después le ocurrió evacuar la plaza y dirigirse por la Goagira para atacar el ejército del Magdalena de cuyos descalabros se habían serciorado por sus espías; pero todo cambió á resultas de las negociaciones que emprendí y que le hicieron rendir con suceso, la División llenó tan completamente su deber el día 24, que á ella sola se debe el buen resultado de los abordajes y comparada la pérdida se descubrirá que fue insignificante la que tuvo la Marina: no negaré sí es que hubo alguna confusión, porque tropa de tierra y la mayor parte recluta, no debía obrar con desembarazo en el estrecho espacio de un buque confundida con la marinería y envuelta con las maniobras y multitud de voces extrañas para hombres nuevos en aquel lance; pero lo cierto es que sin embargo de habérme negado los detalles, todos los oficiales y comandantes hablaban uniformemente de su buen porte, el mismo señor General de la Escuadra me hizo los más elevados elogios, sin duda porque conoció la justicia; más ahora que la campaña es terminada, la infantería es inútil á bordo de la Escuadra, es perjudicial y aun es, adherida en el honor que es lo más precioso de un militar. Mas apesar de un imperio tan injusto, segunda vez es desmentido aquel Jefe por sus mismos compañeros de armas, según lo testifican los documentos señalados con la marca C; mas como la explicación del negocio quedó sometida á estranjeros que no conocen el idioma, no la hallará V. E. revestida de la claridad y exactitud que debería desearse; pero ella, á mi ver, da bastante idea para formar juicio y deducir que si en dos partes ya contradecida é impertinente nota del señor general Padilla, contra los principios de milicias, el todo de ella queda anotado y sin el más remoto crédito. Pretender instarme el señor general Padilla contra los principios de la Milicia y contra el voto mismo de los

generales Beluche y Joly á que sostuviese la plaza con el auxilio de 300 marineros, no 400 como lo dicen hombres inespertos en la guerra de tierra, fué uno de los bárbaros proyectos á que quiso comprometerme y comprometer la suerte de la División y de la República, según tengo indicado á V. E. Sólo hace referencia de una de tantas que promovió en Altagracia, luego que se incorporó la columna de occidente volvió á empeñar sus ideas, para que desembarcase á batir un enemigo que era altamente superior en ambas armas sin haber destinádose la Escuadra que debía ser entonces el objeto exclusivo de las operaciones: otra vez se inclinará á calentar la toma del Castillo y pidió ambas empresas con acaloramiento delante de los oficiales y tropa que era el modo más extravagante; y por este estilo llegó á verse tan estrechada mi delicadeza que á cambio de que no se me considerase débil de no faltar á la prudencia conque debía medir mis pasos á las órdenes terminantes del Ejecutivo y al sistema de campaña que era adaptable en las circunstancias hube de convocar Junta de Guerra para oír el dictamen de los mismos jefes de marina que convidé y sosegar la inquietud en que llegué á sentirme: tuve la gran satisfacción de que un solo individuo no opinase en favor de semejantes descabellados proyectos, sino que por el contrario los desaprobara como impracticables y aventurados, el mismo Jefe emprendedor se vió confundido y tuvo que convenir en que ninguna tentativa debía meditarse sobre el territorio y fuerza enemiga sin destruirse primero la Escuadra, que era todo mi interés y en el que brotaban las órdenes del Gobierno que tenía á la vista. De aquí nació, señor Secretario, el que dijese no sin tamaño fundamento que la terminación de la campaña se debía en parte á la prudencia con que obré sin empeñar los combates á que se me instaba sin cálculo, esto parece que no acomodó mucho al señor general Padilla y que V. E. se designará hacerme la justicia de manifestarme si podría ó no decirle. Augurar constante facilidad bajo su firma que me había obligado el asalto de la plaza y consoládome en mi agonizante vida es la expresión más risible y despreciable: son ciertamente las voces de que debería yo aprovecharme para manifestar la situación en que encontré al Jefe de la Escuadra; pero ya él se adelanta á atribuírmela para cohonestar al Jefe de la Escuadra ó más bien la suya, las estampa como una de aquellas que se escapan á la pluma, sin peso, regla ni reflexión conforme vienen á la idea. La buena fe y armonía conque trata siempre de conducirme con el Jefe de la Escuadra, para que no se desconsertase el servicio y todo se perdiese, me hizo excusar de la ritualidad oficial las repetidas instancias para que atacase las fuerzas del Cocuy, luego que Morales encontró todas las tropas en la Plaza después de la evacuación del 20 de Junio, se ejecutó, sí, pero fue al cabo de días cuando ya no pudo tener suceso por los motivos que he indicado antes. ¿Quién le persuadió á que debía atacar la línea enemiga que se hallaba fondeada el veinticuatro en punto de ventajosa localidad para las operaciones de la Escuadra, y le desconcertó el plan que tenían á que se diese á la vela? ¿quién le instó y aun suplicó porque á marcha seguida ocupase el Socuy que había quedado evacuado para abrir el contacto con el ejército del Magdalena é impedir la comunicación que el enemigo tenía con el Castillo? Y se acuerda el señor general Padilla que se negó á la operación porque decía estaba estropeada su gente marinera y que si se hubiera ejecutado mi proyecto, no se hubiera escapado como se escapó en una canoa del general Laborda con varios oficiales de marina. Muy pronto se ha olvidado que á mis instancias influyera á protejer las piraguas que venían con víveres de la costa y que por haberse negado este auxilio, al principio muchas de ellas cayeron en poder de los indios de Lagunillas que asesinaron sus tripulantes. Estos últimos sucesos son de fácil significación y no obsta que por ahora no aparezcan comprobados con documentos oficiales.—El estado verdaderamente agonizante que era el del Jefe de la Escuadra lo tengo descubierto á V. S. muy de antemano: cuando pasó á recibir la División del Zulia á los Puertos ya tocaba la desesperación por el aislamiento en que se había encontrado los días anteriores permaneciendo sin progresos ni comunicación en la laguna, todo su temor era que se le acabasen los víveres, porque decía que la marina inglesa no estaba acostumbrada á privaciones, ni podría menos que disgustarse si se le faltara con su ración de ordenanza: este era un susurro permanente, y de aquí partía el querer desanimar con el abandono de las operaciones que propagaba para el momento en que llegase á escasearla las subsistencias: constantemente publicaba que tenía ordenes para desembarcar la marina y volar los buques; y varias ocasiones llegó á manifestarme como lleno de fastidio que las incomodidades de la Compañía que tendría que irse al Jobo ó alzar el bloqueo y establecer el puerto en el de Corona hasta que avanzase el ejército del Magdalena, mal podía ser yo el que me afligía ni lamentaba cuando estaba siempre en actitud de buscar, como buscaba, recursos de todas partes: de las costas, de la provincia de Mérida y Trujillo, del Occidente, de Oruba y Curazao, me llegaban abundantes y regulares provisiones, visto, pues, y notorio fue que las dedicaba con mayor preferencia al alivio y sostenimiento de la Escuadra, para acallar las lamentaciones de su Jefe, de suerte que cuando la División de tierra estaba sin raciones ó ellas se cifraban en una miserable cantidad de carne de burro, cuando el compasivo hospital suspiraba por un adarme del más grosero alimento, á la Escuadra nada le faltaba, la infantería veía por sus propios ojos vender el rom, el arroz, y aun la carne cuando venían á tierra los marineros: ¿de parte de quien, pues, estaría esa decantada constancia, el sufrimiento y la disciplina? V. E. puede juzgarlo con demasiado tino.

Señor Secretario: de este encadenamiento de sucesos de la desconveniencia del señor General de la Escuadra á uniformar las operaciones de su abierta negativa, á contribuir con sus fuerzas al éxito del servicio por qué para todo alegaba que tenía órdenes contrarias del Gobierno; y de no haberse encargado de uno al otro el mando absoluto de todas las que obraban contra esta Plaza; fue que nacieron visiblemente los asombrosos entorpecimientos desde que con una fuerza tan insignificante para destruir al enemigo, se me destinó á obrar de acuerdo con un Jefe á quien el Gobierno no podía desconocer y esto es lo que tengo que repetir con hechos más patéticos, para que se vea si me produje ó no con sobrada justicia. Esta digresión ha sido hecha, ni los documentos adjuntos se han acumulado para indemnizarme imputaciones tan despreciables; tienen sólo el objeto de ilustrar al Gobierno de la irregularidad con que se ha expresado el señor general Padilla. A S. E. el General en Jefe le pasó copia de la carta, suplicándole se dignase abrir una justificación, que sepultando las rencillas y pasiones, acrisolase la verdad y pudiese el Ejecutivo castigar la falta ó refrenar debidamente los excesos; supongo que lo habrá hecho y dado cuenta; pero sino, hay un juicio y una ley, que es de la que me acojo."

Trascribo á V. E. para que se digne estar en cuenta de esta ocurrencia por lo que pueda convenir al servicio.

Dios guarde á V. E. Excmo. señor.

El General Comandante General Intendente:

M. Manrique.

Excelentísimo señor General Intendente del Departamento de Venezuela y director de la guerra del Norte.

DOCUMENTOS

Marcados con las letras A. B. C. del señor general M. Manrique, referentes al combate naval de la ciudad de Maracaibo el glorioso día del 24 de Julio del año de 1823.

—×—

DOCUMENTO Nº. 1º. MARCADO CON LA LETRA A.

—

República de Colombia. — Comandancia general de la Escuadra.— Maracaibo, Agosto 28 de 1823.— *Señor general Comandante general é Intendente del Zulia.* — La libertad de Maracaibo se debe única y esclusivamente á las operaciones de la Escuadra, desde que venciendo insu-

COMBATE NAVAL DE MARACAIBO

perables obstáculos se hizo dueña de la Laguna y desde que batió á los enemigos en varias ocasiones hasta acabar con sus fuerzas marítimas en el glorioso combate del 24 del próximo pasado, y que puso al ejército español en la dura necesidad de capitular.—Permítame V. E. le diga se ha expresado con demasiada ligeteza en su oficio de ayer cuando dice *desde que V. E. entró por la Barra sin obstáculo y yo me embarqué en Moporo con la División del Zulia* siendo así que hasta los niños saben lo que ha ocurrido en esta parte.—Todo el mundo se ha admirado de nuestra resolución, nuestro arrojo, nuestros indecibles esfuerzos y nuestra infatigable constancia, para superar tantos peligros y arrastrar tantos trabajos como es público hemos tenido que hasta pasar á este lado del Tablaso.—La sola lectura del diario de nuestras operaciones nada exagerado, basta para conocer esta verdad. A que se agrega que los mismos enemigos aplauden y refieren la realización de nuestra empresa con no poca admiración. El general Morales, enemigo acérrimo de todo colombiano y amigo de disfrazar la verdad de nuestros hechos, no ha podido menos que confesar públicamente nuestra heroicidad, y que á la Escuadra sólo es á quien debe Colombia la ocupación de estos países.—Sí, señor general; las naciones todas, los hombres de más madurez y de conocimientos militares; así que de este lago nos harán la justicia que merecemos y en vano se empeñará y apresurá V. E. en procurarse glorias que no ha adquirido oscureciendo tamañas verdades con sus incoactas expresiones ni escritos insignificantes.—La Escuadra que tengo el honor de mandar, se cubrió de gloria el 20 de Mayo próximo pasado y veinte y cinco del mismo, sin más auxilio que sus propias tripulaciones y guarniciones, cuando los enemigos tenían en sus buques sobre ochocientos infantes, sin tales auxilios la buscábamos siempre y siempre la batíamos con escarmiento y hubieran también concluido el combate del 24 citado con tanto espanto de los españoles y gloria de nuestras armas, sin los infantes de la división del mando de V. S. que en clase de auxilios fueron puestos á bordo de los buques de la Escuadra y aun diré ya que ha llegado el caso, con más satisfacción y menos pérdida.—Los que pasaron á bordo de los bergantines *Independiente* y *Marte* fueron de ninguna utilidad; porque con los fuegos de su artillería rindieron los buques á que se dirijieron; lo mismo sucedió á las goletas mayores; pero los que se pusieron á bordo del bergantín *Confianza*, goleta *Manuela Chity* ó la de igual clase *Antonia Manuela*, tras de innecesarias, perjudiciales, pues las del primero se abordaron y las de la segunda se tiraron al agua, junto con algunos S. S. oficiales que por decoro de ellos mismos no nombro, cuyo desorden en circunstancias tan críticas fue causa de que los enemigos tomasen posesión de la última aunque por pocos instantes, pero que bastaron para que hubiesen asesinado los enemigos á cuantos encontraron á bordo, excepto unos dos que tuvieron la suerte de escapar después de haberlos dejado como muertos. Desengáñese V. S. y convenga en que la tropa de infantería del ejército es poco útil á bordo. El general Morales tenía en sus buques cuando el combate del 24 de mil doscientos á mil trescientos hombres de los cuerpos más valientes y de toda su confianza inclusos sobre doscientos, muchos de ellos comprometidos con el objeto sin duda, de que fuesen más obstinados en su defensa. ¿Y cuál fue el resultado? Sacrificarlos: todos se arrojaron al agua luego que nuestros buques se abordaron con los suyos; lo que prueba hasta la evidencia, que estas clases de tropas no son propias para abordo; y las de V. E. no puede decirse en rigor que tuvieron parte en la memorable acción del veinte y cuatro, que pues sin ellas, hubiera sido igual el resultado, cuando no quiera decirse más ventajoso: annque el día diez y seis de Junio próximo pasado ocuparon la plaza la compañía de Marina y la de Tiradores entonces á mis ordenes, junto con parte de las tropas de la División de su mando, batiéndose todas con un valor y denuedo ejemplar; pero qué parte tuvo en ésta la Escuadra de mi mando? Nada dice V. S. referente á los servicios importantísimos que hizo en ese día memorable. ¿Quién condujo á V. S. al puerto? ¿Quién demolió y desmontó la artillería del castillo, y quién instó á un caso preciso á V. S. al desembarco? Fue V. S. nadando ó en los botes, lanchas y flecheras, protejido con el fuego de éstas? ¿No fue la Escuadra el origen y causa de todo? pues qué tanto silencio en una parte tan esencial y tanta ligereza en otra no menos importante y cómo pasar en claro cuanto tuvimos que vencer hasta estar en este lado del Tablazo? Tal vez habremos entrado por vía de acatamiento á la Laguna y V. S. pasado en un globo aerostático á la Plaza. Es bien extraño, señor general, que cuando apenas ha mediado un mes desde el día del combate más glorioso é interesante, y cuando apenas han transcurrido quince días de la ocupación de la plaza se olviden unos hechos tan claros como satisfactorios; pero el mundo imparcial nos hará la justicia á que nos hemos hecho acreedores, por más que se empeñe V. S., repito, en desfigurarlos. Querer que la División del mando de V. S. tenga una parte igual á la Marina, es un delirio; ella era bien limitada y ella no podía imponer de modo alguno al general Morales. No capituló éste, no por ella, pues V. S. confiesa que contaba con los mil hombres disponibles cuando V. S. me dijo una y mil veces que no tenía fuerzas conque batirlos. V. S. embarcó, no hay duda alguna, tropas en los buques para las acciones del 23 y 24, pero el número de ésta ascendió á setecientos tres hombres, no á mil, como V. S. expone. Dice V. S. que la ocupación del 16 citada desmoralizó á los enemigos y dio ventajas á la Escuadra. ¿Y si desmoralizó á los enemigos, por qué no permaneció V. S. en tierra? ¿Por qué procuró embarcarse en la Escuadra? ¿Por qué no salió á batirla, aprovechándose de tan buena coyuntura, no obstante que ofrecí á V. S. la tropa de Marina y la compañía de Tiradores que estaban á mis órdenes, y hasta un total de cuatrocientos bravos marineros al mando del señor capitán de navío Joly? Y si estaban desmoralizados, cómo después que la Escuadra se aportó en Punta de Palmas trataron y aun pusieron por obra desembarcar en Altagracia? Seamos ingenuos, señor general, no nos alucinemos, ellos no estaban entonces desmoralizados como V. S. expone y si llegaron á estarlo, fue después del memorable combate naval del veinte y cuatro á quien todo se debe; y sino hágame V. S. el gusto de decirme ¿si nuestra Escuadra hubiera tenido igual suerte que la de los enemigos, en dónde se hallara V. S. á esta fecha?—Dejemos aparte los celos y confesemos sin rubor que la Escuadra ha sido el áncora de la República. Hechos tan palpables no pueden ocultársele al más ignorante. ¿Y si V. S. no ha podido tener parte en ellos, por qué resentirse? Dueños de la Laguna después del día citado, no le quedaban recursos al enemigo. Ni él podia hacerse de víveres por la Barra, no obstante poseer el Castillo, ni él podía conseguirlos del Zulia y demás.—V. S. es un testigo de los estragos ó casi destrucción del Brillante, ejército del mando del señor general Comandante General benemérito Mariano Montilla, ahora de S. E. el señor general en Jefe benemérito José Francisco Bermúdez, por no haber podido pasar por el río de Limones ó Puerto de Guerrero antes del 24 citado y V. S. se hubiera exterminado en Betijoque ó en cualquiera otro punto de la Laguna á donde se hubiera destinado ó dirijido, sino tuviesemos el arrojo de forzar tantos malos pasos prefiriendo la gloria del Gobierno á nuestra propia existencia. Lo único que puede V. S. decir, es que ha contribuido á que se nos proporcionen algunos víveres; pero que en contraposición diré á V. E. que las presas hechas por mi Escuadra, mis acertadas disposiciones y mi constancia, han consolado á V. E. no pocas veces proporcionándole como subsistir en sus mayores apuros á que se agrega que con las órdenes del superior gobierno, relativas á que se me facilitasen, y mis medidas activas siempre me las hubiera proporcionado.—De aquí se infiere que con

la Escuadra sólo hubiera sucumbido Maracaibo; y que el ejército del señor Montilla ni la División de V. S. ni ninguna otra que se hubiese acercado á algún punto de la Laguna, hubieran hecho nada sin ella.—En hora buena que se hallase V. S. autorizado para entrar en negociaciones con el general Morales como director supremo de la guerra: pero como General Comandante General de la Escuadra era mi deber solicitar el miserable resto del buque que salvaron los enemigos como en efecto lo dije á V. S. sin que el artículo 2º de la Constitución ó sea la Capitulación y entónces, á qué mi allanamiento?—Que los buques acordados en el puerto estaban seguros y libres de ser sacados por los que están acostumbrados á tamañas empresas, y que pudieron salir de él, así como entraron el veinte y cuatro es el mismo disparate que puede ocurrírsele al que tenga conocimientos del estado y posición de nuestras fuerzas en aquellos días y los que mediaron hasta la tarde del citado 24 bien que en esta parte es menester disculpar á V. S. pues que como operaciones puramente marinas, no es extraño no hable con propiedad respecto á que no es esta su profesión. V. S. me conoce bien y por tanto me persuado no tendrá duda en creer que el que ha sabido vencer cuantos obstáculos se han presentado hasta ahora, hubiera sacado también de un puerto abierto como el de Maracaibo los buques que escaparon los enemigos, si no hubieran cesado las hostilidades por medio de las negociaciones.—El día 24 se dio la acción bien cerca y al norte de este puerto: el viento soplaba del N. E., es decir, favorable á los enemigos y á poco rato ya estábamos á tiro de cañón de la batería de la plaza. ¿En estas circunstancias tan ventajosas para el pequeño resto de buques que no pudieron ser abordados ó que por la cobardía de la guarnición de los ya citados eludieron el abordaje, y como podría evitárseles la entrada en el puerto? V. S. sabe bien que los buques mayores de la Escuadra enemiga eran superiores en número á los nuestros. Y podrían abordarse dos á la vez? No hay duda que algunos de ellos habían de quedar libres de aquel golpe fatal como le sucedió á las goletas *Especuladora* y *Salvador* que se hallaban en la cabeza ó extremo de línea más inmediata á Maracaibo y también logró escapar la *Zulia* protejida del Bajo fondo, pues que una vez la victoria, no parecía prudente hacer variar á ninguno de los de la Escuadra de mi mando. ¿Y serán comparables estas circunstancias, con las que se advertían después? ¿Cómo podrían salir del puerto y escapar de tantos buques de guerra y en distintos puntos estaban colocados? ¡Ojalá hubiesen puesto en práctica este pensamiento! Yo los hubiera visto salir del puerto y aunque y quisiera suponerse que no pudo suceder, ó que no lo vieran los que estaban á su frente, las hubieran batido las demás divisiones ó las hubieran buscado como lo hice desde un principio al frente de la ciudad, en el Moján y en cuantas partes se apostaban, pues que con este objeto y el de batirlos, apresarlos ó destruirlos, para ocupar después á Maracaibo entre esta Laguna. Por último, señor General Comandante Intendente, mientras tanto la Escuadra de mi mando se cubría de gloria en este Lago y mientras tanto era necesario para ocupar esta plaza y poner á V. S. en pacífica posesión de su intendencia que no hubiera logrado jamás sin ella, no había otra cosa que la marina. Yo era su consuelo, yo arbitraba medios para la subsistencia de la Escuadra y Ejército cuando V. S. se traspasó de dolor y desconsuelo y yo, en fin, lo alentaba y lo animaba con mis insinuaciones y lisonjeras esperanzas para que no desfalleciese y cortase la sombría parca de los hilos de su agonizante vida, pero, una vez fuera de todo riesgo, todo se disfraza; y el único estudio que se hace, es el de ver cómo se pueden marchitar los laureles conseguidos por la Escuadra á fuerza de trabajos y privaciones y de una constancia sin igual; pero me queda el consuelo que nuestra empresa ha sido demasiado ruidosa por su naturaleza y que no bastarán ni serán suficientes los esfuerzos de V. S. para ocultar el mérito brillante que ha adquirido hasta el último marinero de ella. V. S. y todo el que sea verdadero colombiano, amante á su país y á la causa santa, debe conocer la utilidad y necesidad de la marina y no exasperarla; aunque no por esto dejará de obrar siempre como hasta aquí ha obrado. Cartagena se rindió por la Marina y á la Marina se debe la ocupación y rendición de Maracaibo y sin marina no sucumbiría Puerto Cabello de cuya verdad es V. S. un buen testigo como lo es también de todo lo demás que he estampado en este oficio en contestación al de V. S. fecha de ayer, si se desnudan de los celos que los cercan y mira nuestres hechos bajo su verdadero punto de vista.—Dios guarde á V. S.—El general Comandante General. *José Padilla.*—Es copia.—*José María Urdaneta.*—Secretario.

DOCUMENTO Nº. 2º. MARCADO CON LA LETRA B.

Comandancia General é Intendencia del Departamento del Zulia.—Cuartel General en Maracaibo Agosto 29 de 1823.—13.—Número 28.—*Señor General.*—Del punto de presas descendió V. S. á levantar monumentos de glorias absolutas que se hallaban bien lejos de mis ideas: contesté con la nota del 27 defendiendo la justicia no mía, porque jamás he servido á la Patria por adquisiciones, sino de tantos oficiales y soldados beneméritos, cuyas virtudes militares pudo conocer V. S. á fondo en los tres meses que ocupa la Laguna aunque su historia es muy de antemano. Lejos de oscurecer los importantes servicios de la marina los he aplaudido siempre y aun recomendado como lo puede V. S. conocer á fondo en la Gaceta que acompaño: no me he considerado en el caso de hacerle á V. S. detalles que por el contrario he debido recibir de sus operaciones, ni fue el fin que me propuse, sino reasumir con brevedad el orden de sucesos á que se debe la libertad de este país; y cuando dije que la Escuadra había pasado la Barra sin obstáculos, fue manifestando que el enemigo había descubierto aquel punto (que no es el tablado) fuera de los tiros del Castillo, y que con la ayuda de los prácticos, de los Jefes y oficiales que conocían desde antes su localidad se hubiera conseguido felizmente la empresa. Nada he dicho á V. S. con malicia, sin reflexión, ni que no pueda sostener: observará V. S. que he usado un lenguaje urbano y político, nada inculto ni grosero: que he hablado imparcialmente y con el peso de la verdad; y que en todo he procurado con V. S. la mayor armonía; aunque V. S. se haya conducido de otro modo; y si V. S notó falta de honor el día del combate en algunos oficiales, la disciplina le exijía que al hacerse elogios del comportamiento de las tropas de mi mando, nos los hubiese callado y sí nombrados para juzgarlos. Por fin, como descubro al escrito de V. S. diametralmente opuesto á las máximas que he indicado; lleno de equivocaciones é incoherente á la materia que propuse en mis oficios del veinte y cuatro y veinte y seis del que cursa para cubrir mi responsabilidad, lo devuelvo á V. S. esperando se sirva omitir para lo sucesivo el dirijirme semejantes comunicaciones que si bien recibo despejado, su tendencia puede causar una sensible discordia entre las tropas y la marina ambas compatriotas y defensoras de una misma causa, limitándose V. S. á todo relativo al servicio, que es muy exclusiva ocupación, pues estoy muy distante de disputar con V. S. á Cartagena, pero ni aunque se titulase Libertador de Colombia.—Dios guarde á V. S.—El General Comandante General Intendente: *Manuel Manrique.*—Señor General Comandante General de la Escuadra: *José Padilla.*—Es copia.—*Jose Maria Urdaneta.*—Secretarío.

DOCUMENTO Nº. 3º. MARCADO CON LA LETRA C.

Comandancia General é Intendencia del Departamento del Zulia.—Maracaibo: Agosto 29 de 1823.—13º—Número 1048.—Con el justo deseo de ver más patente el mérito contraído por los Jefes, oficiales y tro-

pas de la División de mi mando en la próxima campaña terminada, espero que V. S. me informe á continuación con la imparcialidad de su carácter cuál ha sido su comportamiento desde que se embarcó en los puertos de Moporo y Gibraltar, qué juicio ha formado V. S. de su conducta militar en las diferentes operaciones en la ocupación de la plaza el 16 de Junio; en el combate naval de 24 último en todo lo demás que ha precedido para hacer rendir al enemigo por medio de la Capitulación, sirviéndose V. S. extender su concepto hasta el punto de si ha obrado ó no con prudencia, respecto de las fuerzas superiores que tenía el enemigo y si estas beneméritas tropas han trabajado por la libertad del país; devolviéndomelo V. S. á la mayor posible brevedad.—Dios guarde á V. S.—El General Comandante General Intendente: *Manuel Manrique.*

CONTESTACION.

Comandancia General de Marina.—Maracanibo: 30 de Agosto de 1823.—Señor General Comandante General é Intendente del Departamento del Zulia.—*Señor:* He recibido con fecha de ayer 29 del corriente el oficio que V. S. me ha pasado para la información que solicita y en su virtud digo: que desde la época en que las tropas de su mando se embarcaron en Gibraltar y Moporo á bordo del bergantín *Marte* bajo de mis órdenes, no puedo menos que decir que los señores oficiales y soldados se han comportado con todo el honor y disciplina militar que les caracteriza y que en el combate del 23 y 24, han cooperado juntos con los oficiales y marineros del buque á destruir las fuerzas enemigas que se nos presentaron en algunas partidas mostrándose con bastante valor y denuedo como unos bravos hijos de Colombia.—El diez y seis de Junio fondearon los bergantines *Independiente* y *Marzo* á tiro de fusil de la plaza de Maracaibo batiéndose contra la batería del parque de artillería como una hora y media cuando V. S. determinó saltar á tierra á la cabeza de la mayor parte de su tropa, la de Marina y Tiradores para desposesionar á los enemigos que la ocupaban. Nadie podrá dudar del valor y arrogancia con que V. S. y sus valientes soldados se arrojaron al frente de sus enemigos hasta obligarlos á abandonar la pieza con bastante pérdida de ellos.—Persona alguna no dudará que sin embargo del combate del 24, que fue ganado por Colombia, fue muy adaptable y prudente admitir el tratado de capitulación en razón de la superior fuerza que advertimos en la emigración. Es cuanto tengo el honor de decir á V. S. y es cuanto puedo informar por ser lo mismo que ha sucedido.—Dios guarde á V. S.—El Comandante General de Marina.—*N. Joly.*—*Señor Manuel Manrique,* General Comandante General del Departamento del Zulia.

República de Colombia.—Goleta de guerra *Espartana* al ancla en el puerto de Maracaibo, Agosto 30 de 1823.—*Señor General é Intendente.*—El 16 de Junio fondearon en este puerto de Maracaibo á tiro de fusil de la batería enemiga los bergantines *Independiente* y *Marte* batiendo dicha batería hasta hacer cesar sus fuegos, cuando V. S. determinó bajar en tierra á la cabeza de la mayor parte de sus tropas con la División de sus fuerzas sutiles que favorecía su desembarque para desalojar el enemigo que ocupaba la plaza; nadie pudo dudar un momento del valor conque V. S. se arrojó al frente de sus valientes, hasta obligar al enemigo á retirarse con inmensa pérdida en el combate del 24 del pasado, hubo alguna confusión á bordo de nuestros buques, ocasionado por las tropas; pero digo que generalmente han hecho lo posible para lograr el fin que nos habíamos propuesto, cuando el señor general de la Escuadra determinó destruir á la del enemigo ó de morir todos. Con respecto al punto de que V. S. habla sobre que si ha obrado con prudencia, considerando las fuerzas superiores que tenía V. S. me permitirá de no mezclarme en este asunto de tanta delicadeza; pues que siendo yo nomás que un marinero, me es imposible discurrir sobre la materia.—Lo que tengo el honor de contestar á su oficio del 29.—Dios guarde á V. S.—*Renato Beluch.*—Señor General Comandante General é Intendente del Departamento del Zulia.

Al señor Comandante General Intendente del Zulia.—Tengo el honor de contestar la comunicación que V. S. me ha mandado y siento infinito que no es en mi poder dar la certificación que V. S. ha pedido durante todas las operaciones contra esta plaza; pues mi opinion jamás ha sido conmutada; y por consiguiente no sé lo que eran las causas ó motivos que gobernaban las operaciones de mis superiores. La conducta de las tropas embarcadas á bordo de mis buques siempre ha sido muy bien en todas las acciones que se han dado.—Dios guarde á V. S. m. a.—*Samuel G. Pilot.*

PARTICULAR.

Maracaibo, Agosto 28 de 1823.—13º—Mi estimado general y amigo: recibí el oficio de ayer hacia la noche, y mi indisposición esta mañana me ha impedido contestarle hasta ahora: lo haré con la franqueza que demandan las circunstancias.—Como un individuo yo no puedo, en amistad, comunicar á V. S. mis opiniones, pero no tengo la facultad de recibir, menos de contestar á una comunicación que uo ha llegado á mis manos por el conducto regular, que es el de mi Jefe inmediato, V. S. admitirá que tenga razón.—La cooperación de la Marina con la División del mando de V. S. ha efectuado la rendición del enemigo, llenado en todo los deseos de nuestro Gobierno y logrado el objeto de la campaña. Durante estas operaciones, yo no me hallé en el mando de la Escuadrilla de las fuerzas sutiles y con satisfacción he visto que la tropa embarcada en ellas ha sido siempre por su conducta en los varios combates, merecido el glorioso nombre de soldados colombianos, trabajando por la Libertad de su país. Con respecto á la demanda de V. S. en su oficio que entiende mi concepto hasta el punto de si se ha obrado ó no con prudencia respecto de las fuerzas superiores que tenía el enemigo, no hallo capaz de arriesgar una opinión. Yo me hallé activa y enteramente empleado durante el tiempo en que trataban de la capitulación; no tuve parte ninguna ni voz en el tratado; no asistí á junta de guerra ninguna sobre el particular, ni hasta esta fecha he visto los artículos de la Capitulación.—Es cuanto puedo decir á V. S. y creo que los demás oficiales de mi cuerpo concurrirán en la opinión que yo individualmente ofrezco á V. S. no habíendo oído expresión de contrario.—Devuelvo el oficio que V. S. me pide y quedo siempre su más atento seguro servidor y amigo, Q. B. S. M.—*Gualterio D. Chity.*—Al Benemérito señor general de brigada *Manuel Manrique.*

Señor General Comandante General é Intendente del Zulia.—Contestando al oficio que me dirijió V. S. fecha de ayer, le digo con franqueza que no me hallo competente para juzgar de la conduta militar de todos los Jefes, oficiales y tropas bajo el mando de V. S. durante la campaña; pero siempre tendré gusto en dar testimonio del valor y buena disciplina de la tropa embarcada bajo la inspección inmediata del que suscribe.—Maracaibo: Agosto 30 de 1823.—Dios guarde á V. S.—El Capitán de Fragata: *Jaime Bluk.*

Comandancia General é Intendencia del Departamento del Zulia. Maracaibo: Agosto 29 de 1823.—13. Número 1048.—Al señor capitán Silverio Fernández, comandante de la compañía de Tiradores de la guardia.—Con el justo deseo de ver más patente el mérito contraído por los Jefes, oficiales y tropa en la compañía terminada especialmente en la ocupación de la plaza, la noche del 16 de Junio, espero que usted me informe á continuación qué tropa fue la que saltó por los Haticos y tomó la

ciudad calle por calle; á qué hora desembarcaron las compañías de Tiradores y Caracas, y qué parte tuvo la Marina en el combate de tierra, devolviéndolo á la mayor brevedad posible.—Dios guarde á usted.—El General Comandante General é Intendente.—*M. Manrique.*

Señor General Intendente.—En virtud al oficio de V. S. debo decir que el desembarco empezó á las cinco de la tarde y las primeras tropas que han saltado enfrente de la capilla de los Haticos fueron una parte del batallón Orinoco y los Dragones del Zulia; y V. S. puesto á la cabeza de ellos vino combatiendo hasta el puente que forzó y siguió tomando calle por calle hasta la Plaza de San Francisco, en donde, como á las seis empezó á recibir auxilios que desembarcaban por la derecha del puente los que eran de Caracas, Tiradores y Zulia y conforme iban llegando se destinaban y finalmente han desembarcado las últimas tropas en el muelle; y estas fueron la mitad de Tiradores y más de una compañía de Caracas; pero es de advertir que cuando estas saltaron, ya el fuego se observaba sobre la plaza. Lo que V. S. me dice sobre la compañía de Marina, manifestaré que un oficial de esa compañía que se hallaba junto conmigo y lo que era el subteniente García desembarcó con una parte de Tiradores y con aquella se estaba y V. S. mismo destinó un pequeño número de marineros con el teniente González de Tiradores, esto fue en el muelle; pero al fin este oficial tomó el mando de la compañía y fue avanzado fuera de la población por el camino por donde se había salido el enemigo en derrota, más después de habernos retirado á la Isla el Comandante de dicha compañía de marina le dijo que le era muy sensible batirse en cuerpos á que no pertenecía. Y por consiguiente inferí que él no mandó tal compañía.—Esto es, pues, cuanto tengo que decir á V. S. sobre el particular.—Quedando satisfecho del informe que se sirve pedirme.—Maracaibo: 31 de Agosto de 1823.—*Silverio Fernández.*—Es copia.—*José María Urdaneta*, Secretario.

LA PALABRA DEL VENCIDO

Dejamos publicados los interesantes documentos inéditos que nos muestran á los jefes de la escuadra y del ejército de Colombia disputándose el laurel de la victoria obtenida en Maracaibo.

Por singular analogía, presentáronse á poco los jefes de la escuadra y del ejército de España, acusándose recíprocamente como causantes de aquel desastre para las armas castellanas: el general Francisco Tomás Morales, con fecha 31 de Agosto de 1823, publicó en Cuba un parte dirigido al Capitán general de aquella isla, haciendo aparecer mañeramente al jefe de la marina española don Anjel Laborde, como responsable de la pérdida de Maracaibo; contestó Laborde con un folleto interesantísimo para la historia de aquella campaña, probando con sólido razonamiento y gran acopio de documentos, que fué el jefe de tierra quien por su ignorancia y por su autocrático ensimismamiento provocó la catástrofe: *anticipó*, diríamos nosotros, porque ya la independencia de América era inevitable.

De este folleto de Laborde tomamos los párrafos que van á continuación y los cuadros comparativos de las dos escuadras. Es por demás interesante el cotejo de las opiniones de los jefes patriotas con las del jefe de escuadra español: así es como pueden verse los hechos de nuestra historia patria en su verdadera luz sin que pierdan nada de su brillo; pero sin el oropel conque frecuentemente los cubren las exageraciones del orgullo nacional.

Oigamos á Laborde:

"Dije, pues, á López: que manifestase al general que acababa de llegar á su primera invitación: que la fragata Constitución y la corbeta Céres quedaban en Los Taques con orden de guardar la boca del Saco de cualquiera fuerza insurgente, debiendo resistir las francesas que se presentasen, iguales ó inferiores, y sólo retirarse sobre Cuba en el caso de ser decididamente superiores: que en cuanto á venir estos buques bajo el tiro de cañón de San Carlos de la Barra no sabían cómo había podido concebir semejante proyecto su Sría., pues á más de que era físicamente imposible mantenerse á menos de 3 ó 4 leguas de la Barra, y que colocados en tal punto los buques, sobre no influír nada para aumentar nuestras fuerzas de la Laguna, estaban expuestos á los riegos elementales que ofrecían las fuertes brisas que reinaban y la estrechez del Saco, y comprometidos á ser atacados por fuerzas enemigas que si eran iguales ó inferiores, la posición no les permitía cojer algún fruto de la victoria, pues que las averías de arboladura consiguientes á un combate no les darían lugar á salvarse ni salvar las presas del Saco en que se hallaban empeñados, y que si eran decididamente superiores no teniendo mar por donde huír, les quedaba el único arbitrio de embestir en la costa por no caer en manos de los enemigos: cuando colocados en Los Taques conservaban todas las ventajas posibles para salvarse de cualquiera riesgo elemental ó de guerra que les amenazase: que en esta virtud había resuelto se mantuviesen en el indicado fondeadero, y que de ellos había traído el auxilio de hombres y pertrechos, cuya relación le entregaba: que por lo dicho podría inferir el general que venía resuelto á dar la acción si necesario fuese: pero que esta misma resolución hacía precisa la conferencia con su Sría. para sentar las bases: y calcular los resultados, lo cual me hacía insistir en solicitarla: más que si esto fuese absolutamente imposible, le suplicaba quisiese trasmitir con el mayor cuidado y exactitud á su Sría. tanto las ideas que llevo expuestas, cuanto las de que conociendo la superioridad de las fuerzas navales que tenían los enemigos en la Laguna sobre nuestra escuadrilla por clase de buques, pericia y disciplina de los que los manejaban, número y calibre de su artillería; y que en consecuencia era de opinión que sin mal comportamiento de su parte debía la victoria decidirse á su favor con absoluta ruina nuestra, tanto más, cuanto que sus buques se hallaban provistos de excelente y bien instruída marinería extrangera, aumentada por la que tomaron de la corbeta que tenían consigo en Los Taques antes de forzar la Barra, y que enviaron á la Guaira con la gente absolutamente indispensable para manejar su aparejo y con toda la dotación del bergantín Gran Bolívar que dejaron varado junto al castillo de Zapara cuando forzaron la Barra: que por todas estas razones creía más conveniente que fiar la suerte de las provincias de Venezuela á una acción marítima dada en la Laguna con fuerzas en que cabían muy poco aumento ó mejora, y por consiguiente ninguna confianza en el suceso, apelar al ejército que estimaba superior al del enemigo, ó bien conducir sobre la escuadrilla, ó fuerza sutil el todo ó parte de él, á otro punto á donde pudiera operar con suceso, obrando ó no como se creyese conveniente, en combinación con las fuerzas mayores de mar, apoyando nuestras operaciones sobre el castillo de San Carlos, con cuya posesión las fuerzas marítimas que teníamos en sus inmediaciones y la imposibilidad en que estaban las de los enemigos de pasar el Tablazo sin grandes retardos y dificultades estaba asegurada la operación de evacuar por el Moján sin que el enemigo pudiese estorbar nuestros movimientos: que tomase en consideración estas reflexiones y cuantas le tenía hechas anteriormente por escrito como de viva voz por el conducto de don Manuel de Jesús Mata, que pesándolas no aventurase la suerte de las provincias y de su mismo ejército á una acción de mar tan desigual, mientras le quedase un arbitrio más seguro que emplear, pero que si absolutamente no lo encontraba, estuviese cierto que la acción se daría pronto y decisiva, con el todo de nuestras fuerzas y de un modo que los enemigos ó nosotros quedásemos totalmente destruídos: pues que un combate parcial de ningún modo podía conducirnos al objeto que nos proponíamos; que en esta virtud el General reflexionase que si perdíamos la acción, él y todo su ejér-

cito quedaban aislados en Maracaibo, nueva razón por la que juzgaba más conveniente fiase la decisión del negocio á las fuerzas de su valiente y aguerrido ejército ó se ciñese á conservar el castillo de San Carlos, y fortificar la Barra procurando proveer de víveres á estos puntos y dejar á Padilla con los suyos encerrado dentro de la Laguna, medidas todas que debían estar al alcance de su Sría., pues debía haberlas meditado detenidamente con presencia de sus recursos y conocimiento del local: últimamente le hacía presente que aún después de conseguida una victoria tan incierta, y quedando por necesidad destrozados los buques, sin recursos de ninguna especie con que rehabilitarlos, se presentaba el obstáculo de no poder salir sobre ellos el ejército, y quedando vigentes los inconvenientes que impedían en aquel momento obrar por tierra, no habríamos conseguido salir del embarazo, y que siendo esto lo que esencialmente me ocurría hacer presente al general Morales si esto no bastaba á separarlo de su intento, pospuesta toda consideración, emprendería el ataque al enemigo.

. . . .

Es una verdad que en el momento en que se perdieron las provincias de Venezuela (en gran parte, tal vez la más esencial) por consecuencia de una derrota naval, era precisamente la época en que superiores las fuerzas marítimas de la Nación á las de los disidentes acababan de conseguir una victoria sobre ellas, y de dejarlas en impotencia de rivalizar: ¿y por qué si éramos superiores en marina no aplicámos todas nuestras fuerzas al combate para asegurar la victoria? ¿Cómo no se hallaron en él la fragata Constitución y corbeta Ceres? Porque fue físicamente imposible: detenidas al principio por la necesidad de remediar las averías que sufrieron en el combate, después no pudieron buscar al enemigo, porque introduciéndose en la Laguna de Maracaibo había puesto de por medio el bajo fondo de su barra que era un obstáculo inseparable para buques que en cualquier situación que estuvieran necesitaban más agua para nadar de la que tenía la barra; luego la entrada de los enemigos en la Laguna de Maracaibo fue quien dándole la superioridad sobre nuestras fuerzas navales les proporcionó la victoria como no puede menos de confesar el mismo general Morales cuando dice en sus tantas veces citado parte: *pero al fin la enorme superioridad que dieron á los enemigos sus tres bergantines de guerra y la marinería con que combatieron á nuestros buques mercantes marinados de gente allegadiza que jamás se vio en tales riesgos, llevó á su banda la victoria;* luego la entrada de los enemigos en la Laguna de Maracaibo, fue el verdadero origen de la desgraciada ruina de nuestros negocios en aquellas provincias, y es clarísimo que si pudiésemos descubrir el culpado en tal suceso tendríamos el verdadero autor de la catástrofe.

Doscientos y cincuenta años son corridos desde el establecimiento formal de los españoles en Maracaibo, guerras con potencias marítimas, con filibusteros y conmociones de colonias inmediatas han tenido lugar, sin que nadie haya intentado forzar la Barra de Maracaibo: * á últimos del siglo pasado y principios del presente la importancia de aquel punto como mercantil no podía ocultarse á una nación poderosa, señora de estos mares y nimiamente escrupulosa en avizorar cuanto puede convenir á sus intereses de comercio: tampoco podía ignorar que una vez amparado de él, y conservando el imperio de los mares, niguna fuerza era bastante para arrojarla de aquel punto, y que bajo sus auspicios las fértiles orillas de su gran Laguna debía producirle ventajas agrícolas de incalculable beneficio, y venir á ser por medio de un contrabando que era inevitable el desembocadero de todas las riquezas que producía el reino de Santa Fe: esto no lo ignoraban los ingleses, no carecían de fuerzas marítimas ni tenían inconveniente de construirlas al propósito para el intento: tampoco le faltaban Almirantes y Capitanes que tuviesen la audacia y conocimientos necesarios para abrirse los formidables pasos del Sunm y los Dardanelos, sin embargo jamás intentaron forzar la Barra de Maracaibo: terrible debía ser la reputación que tenía este paso, cuando la codicia y el deseo de dar mayor salida á sus mercancías no fueron agentes bastante poderosos para animarlos á la empresa, sin embargo la hemos visto forzar por un jefe y unas fuerzas que ciertamente no pueden compararse con las que lo respetaron: este fenómeno militar no puede explicarse más que de dos modos: ó no era verdad que aquel punto era de tan difícil paso como se suponía, ó habían variado esencialmente algunas de las circunstancias ó atributos que contribuían á hacerlo formidable: lo primero no parece racional porque no lo es que tantos hombres se equivocaran y formasen un juicio errado: veamos si ha existido lo segundo.

Este punto como todos los demás importantes de la América, sus plazas y fortificaciones fueron visitadas de orden del gobierno por el sabio ingeniero Cramer, quien formó el plan de defensa que creyó acertado para cada una, lo consultó á S. M. y recayó sobre él la soberana aprobación, después de haber sido examinado por una junta de generales establecida en la Corte al intento, mandándose observar por real orden.

Este plan debía existir en la secretaría del general Morales, pues que yo lo he visto en poder del general Latorre cuando mandaba aquel ejército y provincia, y que debió pasar con todos los demás documentos á su Sría. cuando recibió ambos mandos, y á más, recuerdo que en las breves conversaciones que tuvimos en Maracaibo me hizo mención de él.

Parece claro que teniendo el general Morales una guía tan respetable como este documento, tanto por el bien merecido crédito de su autor, como por el de las personas que lo habían examinado debió ceñirse á él: más si estas consideraciones no hubiesen sido bastante poderosas para sugerirle tal conducta, la superior disposición que lo autorizaba debió sujetarlo á su texto, so pena de caer en gravísima responsabilidad, siéndole únicamente permitido hacer aquellos aumentos ó alteraciones que las circunstancias, el transcurso de los tiempos y sus observaciones le dictasen, y aun esto con suma madurez y parsimonia, cuidando de apoyar cualquiera variación que adoptase en razones tan sólidas como suficientes á disculparle de la inobediencia en todo evento.

Aun este trabajo lo encontró hecho el general Morales, porque el coronel don Feliciano Montenegro, Gobernador de la plaza de Maracaibo y oficial de distinguidos conocimientos en su profesión por el año de 1820, en cumplimiento de su deber y consecuencia de estas calidades, examinó el plan de defensa mandado observar por la Corte, y penetrado del espíritu de su contenido y de la sabiduría de sus preceptos, teniendo en consideración que en las barras, bocas de río y demás parajes donde el curso de las aguas reune arenas que disminuyen el fondo y forman canales más ó menos profundos, la alteración de este mismo curso produce variaciones tanto en el braceaje del fondo como en las configuraciones de sus veriles, se condujo sobre el terreno, y comparando los datos que suponía el plan con el verdadero estado de ellos en aquel tiempo dedujo las innovaciones que era necesario hacer, por las que había causado la naturaleza con el transcurso del tiempo, para conformarse en la defensa con el espíritu del plan é intenciones de su autor: con tal fin hizo sondar todos los bajos de la boca, el canal de la Barra, probar los alcances de la artillería del castillo de *San Carlos*, haciendo pasar una embarcación á la mayor posible distancia de sus fuegos tirando sobre ella, habida la precaución de no dañarla, y de todo dedujo una nota de enmiendas ó si se quiere plan adicional de defensa al que formó el señor Cramer.

Este plan profundamente meditado lo pasó á la aprobación del señor Latorre, quien lo sometió al exámen de una junta de jefes de su ejército, aprobándolo y mandándolo observar por consecuencia del juicio favorable que de él formó la junta: en vista de

* No conocía probablemente Laborde las forzadas de la Barra por los filibusteros de que ya hemos hecho relación en *El Zulia Ilustrado.*

esto el coronel Montenegro puso en práctica las obras que en él se indicaban, y es de creer que entregase este documento con el gobierno de aquella plaza, y por consiguiente que exista en su secretaría.

Por consecuencia de este prolijo é ilustrado exámen, halló al coronel Montenegro que así como en tiempo del señor Cramer el canal ó entrada de la Barra estaba por la parte oriental de *Bajo Seco*, y se dirijía rascando la punta de la *Isla de Zapara* en que se halla colocado el castillo de este nombre; y después pasándose el mismo canal á la parte occidental del dicho bajo dejó inútil el indicado castillo que se hallaba totalmente desarmado, y ceñida la defensa al nombrado de *San Carlos* situado en el extremo de la isla de este nombre, del mismo modo la continuación de las aguas aumentando el fondo de aquel canal, ó estendiéndola hacia la parte oriental permitía pasar á un cuarto de legua de dicho castillo, ó lo que es lo mismo á 713 toesas, que es decir, al duplo próximamente del alcance de la artillería de 12 á punto en blanco, y á dos tercios largos de su total alcance, por lo cual y pudiendo verificarse este paso con las brisas largas y muy frescas que den á los buques fácilmente una salida de 8 á 10 millas, resulta: que teniendo que sufrir un fuego de sólo un cuarto de hora á tan larga distancia y con un movimiento tan rápido las punterías deben ser sumamente inciertas; sus estragos pocos ó ningunos, y por consiguiente absolutamente nula esta sola fortificación para impedir la entrada en la Laguna, todo lo cual se concibe fácilmente con la inspección de la lámina segunda que señala los bajos fondos desde que se entra por la boca del canal de la Barra hasta desembocar al agua suficiente para navegar cualquier buque dentro de la Laguna, y está deducido del que oficialmente se me remitió por el estado mayor del ejército.

De todo lo dicho concluyó Montenegro la necesidad de construir la batería de *San Fernando* (véase el plano citado), á la cual es preciso ir á parar á toca penoles luego que se ha rebasado la Barra, y en estando con ella á dicha distancia, orzar, presentándole el costado, y seguidamente los flancos de popa para continuar por un canal muy estrecho é inmediato á la costa que tira por largo trecho como al E. S. E., sin que en todo este espacio y hasta llegar á la batería nombrada de *Bajo Seco* tengan el menor efecto los fuegos del castillo de *San Carlos*. Llegado el buque á la proximidad de la punta meridional de dicho bajo, es indispensable rascarla, dejándola por la banda de babor, y sobre la cual es preciso dirijir la proa por largo tiempo, causas por las que una batería colocada en este punto es una poderosísima defensa que debe inutilizar los esfuerzos del que intente forzar la entrada: tam-

(Continúa después de los cuadros.)

Estado de fuerza de la fuerza sutil española reunida hoy día de la fecha en la Laguna de Maracaibo.

CLASE Y NOMBRE DE LOS BUQUES.	CAÑONES.	CALIBRES.	TROPA.	MARINERÍA.
Flechera Atrevida	2 1	16 4	52	48
Idem Guaireña	1 2	10 4	48	27
Falucho Resistencia	1	4	12	8
Idem Mercedes	1	4	11	7
Idem Brillante	1	4	10	6
Guayro Vengador	1	4	12	7
Idem Rayo	1	4	12	8
Idem Pedrito	1	4	12	7
Piragua Raya	1	4	12	7
Idem Duende	1	4	12	9
Idem Papelonera	1	4	14	9
Idem Esperanza	1	4	11	5
Idem Feliz María	1	4	12	8
Idem Altagracia	1	4	14	4
Idem San Francisco	1	4	15	6
Idem Corbeta	1	4	11	7
Total	20		270	173

Nota. — En los totales de tropa y marinería se comprenden jefes, oficiales, comandantes y pilotos prácticos de los buques.

RESUMEN DE ARTILLERIA.

Cañones de á 16	2	Total de 20 cañones que despiden 110 libras de balas en una andanada.
Idem de á 10	1	
Idem de á 4	17	

Laguna de Maracaibo, goleta "Especuladora". 21 de Julio de 1823.—Miguel de Valenzuela.

Estado que manifiesta el de la Escuadrilla Española surta hoy día de la fecha en Sapara en la Laguna de Maracaibo.

CLASE Y NOMBRE DE LOS BUQUES.	CAÑONES.	CALIBRES.	CARRONADAS.	CALIBRES.	OBUCES.	CALIBRES.	TROPA.	MARINERÍA.
Bergantin Esperanza	1 2	de á 16 " " 4			4	de á 18	78	36
Idem Gral. Riego	1 2 2	" " 12 " " 6 " " 4					79	41
Idem San Carlos	3	" " 8	4	de á 6			61	46
Goleta Zulia	3	" " 8	4	" " 24			76	58
Idem Mariana	1 2	" " 16 " " 4	2	" " 16			45	49
Idem María	1	" " 16					47	40
Idem Cora	1	" " 8	2	" " 8			44	32
Idem Liberal	1	" " 12					49	34
Idem Estrella	1	" " 8					66	25
Idem Rayo	1	" " 8					48	25
Idem Salvadora	1 2	" " 8 " " 4					10	46
Idem Habanera	1	" " 16	2	" " 8			54	25
Idem Especuladora	1	" " 8						15
Pailebot Goagira	1	" " 4					28	20
Idem Monserrat	1	" " 4					20	5
Total	29		14		4		705	497

Nota. — En los totales de tropa y marinería se incluyen jefes, oficiales, comandantes de buques, pilotos y prácticos: ambos totales ascienden á 1202 hombres.

RESUMEN DE ARTILLERIA.

29 cañones	4 de á 16	64	Libras de balas que disparan en una andanana.
	2 de á 12	24	
	11 de á 8	88	
	2 de á 6	12	
	10 de á 4	40	
14 carronadas	4 de á 24	96	Libras de balas que disparan en una andanada.
	2 de á 16	32	
	4 de á 8	32	
	4 de á 6	24	
4 obuces	de á 18	72	
47 piezas.		482	

Goleta "Espectadora surta en Zapara en la Laguna de Maracaibo, á 21 de Julio de 1823.

Miguel de Valenzuela.

Estado que manifiesta la fuerza de que constaba la Escuadrilla y fuerza sutil colombiana en la Laguna de Maracaibo, en los días 22, 23 y 24 de Julio de 1823.

CLASE Y NOMBRE DE LOS BUQUES.	Carricañones	Calibres	Cañones	Calibres	DOTACIONES de sus buques
Escuadrilla.					
Bergantín Independiente......	18	de á 18	1	de á 18	136
Idem Marte............	18	" " 18	1	" " 18	136
Idem Confianza..........	6	" " 18	1	" " 18	100
Goleta Leona	6	" " 18	1 3	" " 18 " " 9	90
Idem Espartana	8	" " 18	1	" " 24	90
Idem Independencia......	6	" " 18	1	" " 18	90
Idem Emprendedora	6	" " 18	1	" " 18	80
Idem Antonia-Manuela...	2	" " 9	1	" " 12	60
Idem Manuela Chity.....			1	" " 8	50
Idem Peacock			1	" " 8	40
Fuerza sutil.					
Flechera Barinesa............			2 1	" " 16 " " 12	60
Idem Guñeres.............			2	" " 12	36
Idem Cariaqueña			2	" " 12	36
Lancha Tormentosa.........			1	" " 8	25
Idem Voladora............			1	" " 8	25
Idem Emprendedora.......			1	" " 8	25
Tres bongos armados.........			3	" " 4	60
Varios botes armados y bien equipados................					60
Total......	70		26		1199

NOTAS.

1ª El número, clase, nombre, artillería y calibre de los buques son deducidos de documentos incontestables, como son relaciones y partes oficiales de los enemigos compulsados con la inspección y examen propio de varios prisioneros nuestros que han residido en ellos, y por declaraciones contestes de sus pasados á nuestras banderas y prisioneros que se les han hecho.

2ª Los buques de la escuadrilla y fuerza sutil colombiana se hallaban bien dotados de gente, como fácilmente se deduce recordando que en ellos se resumió la dotación de la corbeta que tenían en los Taques antes de emprender el paso de la Barra, y la del bergantín "Gran Bolívar" que incendiaron en Sapara después de haberla pasado, y del que extrajeron toda su tripulación y guarnición. Lo que además testifican varios oficiales de nuestro ejército que en el día se hallan en la Habana, y entonces se encontraban abordo de dichos buques enemigos durante las acciones de los días 22, 23 y 24 de Julio, por haber mediado la circunstancia de que fueron hechos prisioneros en los Taques navegando para Maracaibo en el bergantín anglo americano el "Famy". Sin embargo, en el cálculo prudencial que aquí se hace de las dotaciones de los buques enemigos, no se les asigna sino las que señalan los reglamentos españoles siendo notorio que estos son más escasos que los que regularmente usan los expresados buques. De este modo ascienden á 1199 combatientes el total de dichas dotaciones.

3ª Según noticias adquiridas anteriormente, corroboradas á más por los mismos señores oficiales de nuestro ejército antes citados, en la acción del 24 se regula en 1000 hombres de tropa de trasporte, la que los enemigos embarcaron abordo de sus buques. Lo que forma con los de dotación un total de 2200 combatientes.

RESUMEN DE ARTILLERIA.

Clase de piezas.	Número de ellas.		Libras de balas que arrojaban en una andanada.
26 cañones	1	de á 24	24
	6	de á 18	108
	2	de á 16	32
	6	de á 12	72
	3	de á 9	27
	5	de á 8	40
	3	de á 4	12
70 carricañones	68	de á 18	1224
	2	de á 9	18
	96		1557

Habana, 15 de Noviembre de 1823.—ANGEL LABORDE.

Breve cotejo que se hace de la fuerza de la Escuadrilla y fuerza sutil colombiana con la nuestra en las acciones dadas en la Laguna de Maracaibo los días 22, 23 y 24 de Julio de 1823.

Datos que se comparan.	Número de combatientes.	Número de piezas.	Libras de balas que arrojan.
Escuadrilla y fuerza sutil colombiana	2200	96	1537
Idem española	1645	67	594
Exceso á favor del enemigo	555	29	963

bién comprendió Montenegro la conveniencia de construir la batería denominada en el citado plano del *Pescadero*; y aunque no llegó á perfeccionar su total construcción como la de *San Fernando* sería sin duda por la justa reflexión de que debiendo quedar aislada esta batería en la costa opuesta al castillo, no convenía establecerla sino en los momentos perentorios como podía ejecutarlo fácilmente cuando se tuviese armada una fuerza sutil que la sostuviese, y puede proporcionarse con mucha prontitud en cualquier tiempo de las embarcaciones del tráfico de la Laguna. Para comprobante de todo lo expuesto acompaño á continuación y señalada con el número 27 copia de una carta del coronel Montenegro, contestación á otra mía en que le pedía me informase y diese su opinión sobre estos particulares.

Es muy notable que el coronel don Manuel Junguito antecesor de Montenegro en el gobierno de Maracaibo pensase del mismo modo, y se penetrase de que cualquiera buque que habiendo rebasado *Bajo Seco* siga el canal, aproximándose cuanto él se lo permita á la costa de *Zapara* puede casi impunemente burlar el castillo de *San Carlos;* pero si la exactitud de este juicio necesitase prueba, puede darse una novísima é incontestable. Padilla, apesar del más vivo fuego del castillo pasa por delante de él con todos sus buques sin que reciban lesión de consecuencia, y perdiendo sólo el bergantín Gran Bolívar, que por dar demasiado resguardo á estos insignificantes fuegos, atracó excesivamente la costa de Zapara y baró en ella, donde fue evacuado y quemado por los enemigos, siendo incierto que lo echase á pique el castillo, como lo expresa el general Morales en "El Posta Español" de Venezuela, número 27 del miércoles 14 de Mayo de 1823, cuyo trozo se copia bajo el número 28. Está, pues, demostrado hasta la evidencia la inutilidad de esta fortificación para impedir la entrada en la Laguna, y no es menos cierto que fue la única defensa que opuso el general Morales para impedir el ingreso en ella á los enemigos, porque es bien notorio y puede aprobarse con cuanta autenticidad se quiera, que lejos de aprovechar todos los antecedentes y conocimientos que dejamos citados, que debió tener á la mano, que tuvo efectivamente, que pudieron indicarle las mismas obras existentes y que visitó por sí ó que en todo evento debieron proporcionarle sus conocimientos, y el examen que le permitió hacer muy detenidamente el largo tiempo de más de un año de residencia en Maracaibo, el general Morales se obstinó en desoír los consejos de todos, y aun en contrariarlos, pues que habiendo dispuesto su segundo en el mando el brigadier Calzada cuando recibió la noticia del proyecto de los enemigos, hallándose ausente el general en jefe, que pasa-

sen todas las fuerzas de mar que tenía disponibles á situarse en las inmediaciones del castillo, el general tan luego como regresó desaprobó esta medida, mandando que se restituyesen los buques al puerto de Maracaibo, como terminantemente lo expresa el mismo Calzada en su oficio que copio bajo el número 29. Está, pues, demostrado que el general Morales dejó indefensa la entrada de la Laguna de Maracaibo en contravención de un precepto expreso del gobierno, *y en desprecio de opiniones que debió respetar;* pero tal vez su Sría. no tendría antecedente de la venida de los enemigos, sería sorprendido por un plan tan osado ó carecería de los medios indispensables para poner la boca de la Laguna de Maracaibo en el pie restable de defensa ó de invencibilidad tan justamente deseado y atinadamente discurrido por el coronel Montenegro: nada menos que eso, su Sría. tuvo noticia del plan de los enemigos con más que la necesaria antelación y tenía los medios suficientes para ejecutar lo que hubiera querido en esa parte. Voy á probar uno y otro.

Que no fue sorprendido el general Morales, antes sí avisado con mucha antelación de las intenciones del enemigo, se prueba de un modo incontestable por él mismo: en "El Posta Español" de Venezuela del miércoles 16 de Abril de 1823 se lee bajo el artículo "Maracaibo" el retazo siguiente: "*Parece que ade-*
"*más del ejército grande de Rio* "*Hacha que debe atacarnos por la* "*Goajira, ha de operar simultánea-* "*mente sobre la Barra de esta Laguna* "*el bien conocido Padilla, con dos corbetas, cinco ó seis bergantines y goletas de la calidad que tenemos dicho,* "*y varios bongos y flecheras, pero acá* "*lo miramos como una de las muchas* "*paparruchas con que alimentan y a-* "*lucinan á las gentes los colombianos.*" Este párrrafo á más de probar lo que llevamos dicho de haber sabido el general Morales con 22 días de anticipación las intenciones del enemigo, es singular en su especie, pues que él descubre el designio de su Sría. de despreciar esta noticia, lo cual si nada hubiera tenido de raro en el caso de pensar poner la boca de la Laguna en estado de defensa, es singularísimo cuando estaba decidido á hacer todo lo contrario, siendo notable que como este papel se imprimiese en la casa morada del general Morales, con la misma imprenta y por el mismo impresor que ellos habían dejado en Maracaibo cuando lo evacuaron, y que al volverse á apoderar de esta ciudad el 16 de Junio del presente año se marchó con ellos llevándose la imprenta antes que pudiese recuperar la ciudad su Sría., y que el principal editor de esta gaceta era uno de los más allegados al general, mereciendo su íntima privanza como lo comprueba el haberlo elevado de un ínfimo empleo en el abasto de víveres al honorífico de ministro principal del ejército: es claro que no podían dejar de mirar cuanto contuviese este periódico como una genuina expresión de las intenciones y deseos de su Sría.

AL LAGO COQUIBACOA

Si aquella gloria que en Lepanto brilla
dió ocaso á la sangrienta Media-luna,
en tus cristales, oh gentil laguna,
se hundieron los blasones de Castilla....

¡Salve, inmortal presea de PADILLA!
¡timbre de Mara! ¡de la Patria cuna!....
¿Cuándo fué más risueña la fortuna
que al obrar el valor tal maravilla?

La Libertad, por índicos arreos,
tus palmas ciñe, al esplendor que baña
las cimas de cien montes giganteos;

Y ante el prestigio de tan noble hazaña,
¡cetro y corona rinde por trofeos
el desgarrado pabellón de España!

I. VAZQUEZ.

BIBLIOGRAFIA

MUESTRA DE UN REPERTORIO BIBLIOGRAFICO DE LA GEOGRAFIA E HITTORIA NATURAL DE VENEZUELA

POR

A. ERNST

(CONTINUACIÓN)

88. *A. Ernst.* Die ethnographische Stellung der Guajiro Indianer.—Verhandlungen der Gesellschaft für Anthropologie, Berlin 1887, pág. 425 á 444.—Se comprueba mediante una larga lista de palabras que la lengua guajira pertenece á la familia aruaca de la Guayana: semejanza que resulta también de comparaciones gramaticales, y que se manifiesta además en la división muy marcada en parcialidades ó *clans*, que existe tanto entre los guajiros, como entre los aruacos del Esequibo y del Amazonas. No puede haber duda de que los guajiros llegaron de otra parte á la península y arrojaron de ella los habitantes anteriores, los que se retiraron á las alturas casi inaccesibles de la Sierra Nevada, por cuya razón los guajiros les dieron el nombre de *arhuacos*, es decir "los huidos." La semejanza entre los guajiros y las tribus de los Nu-aruak, demostrada por la antropología, la lingüística y la etnografía, nos autoriza á buscar la patria de aquellos en la misma Guayana, de donde empezó su éxodo involuntario, debido probablemente á las hostilidades de tribus caribes, hasta que terminara en la árida península que no les dejaba salida, y donde aún hoy encontramos sus descendientes. Las palabras *Guayana* y *guajiro* parece además que vienen de la misma raiz *guayú* "nosotros"; *Guayana* sería entonces literalmente "nuestro pais."

89. *W. Sievers.* Reise in der Sierra Nevada de Santa Marta. Leipzig 1887, pág. 243 y 258.—Cita las observaciones de Las Casas (número 2) y Fray Simón (número 4), según la introducción á la Gramática de Raf. Celedón, y utiliza el informe de Simons, á quien llama, y con derecho, el mejor conocedor de los guajiros.

90. *E. H. Plumacher.* The Goajira Peninsula.—Reports from the Consuls of the United States; mayo 1887, pág. 416 y 424.—Los datos etnográficos y gran parte de los geográficos que contiene este escrito, son copiados casi verbalmente de la memoria de Simons, número 78, *pero sin la menor indicación de su autor.* Parte de este opúsculo se reimprimió en el periódico "The Morning Post" (Londres, octubre 1887, según cartas que recibí del señor Simons), y apareció también en la revista alemana "Das Ausland" (enero 1888). Véase una nota de *Gatschet* en "The American Naturalist" 1888, pág. 475, 476.

91. *Goajira.* Artículo en el "Konversations-Lexicon" de Meyer, tomo VII, pág. 473 (Leipzig 1887). Basado en el informe de Simons, núm. 78.

[Concluirá.]

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO: E. LOPEZ RIVAS

TOMO I. | OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1891 | NUMEROS 36 Y 37

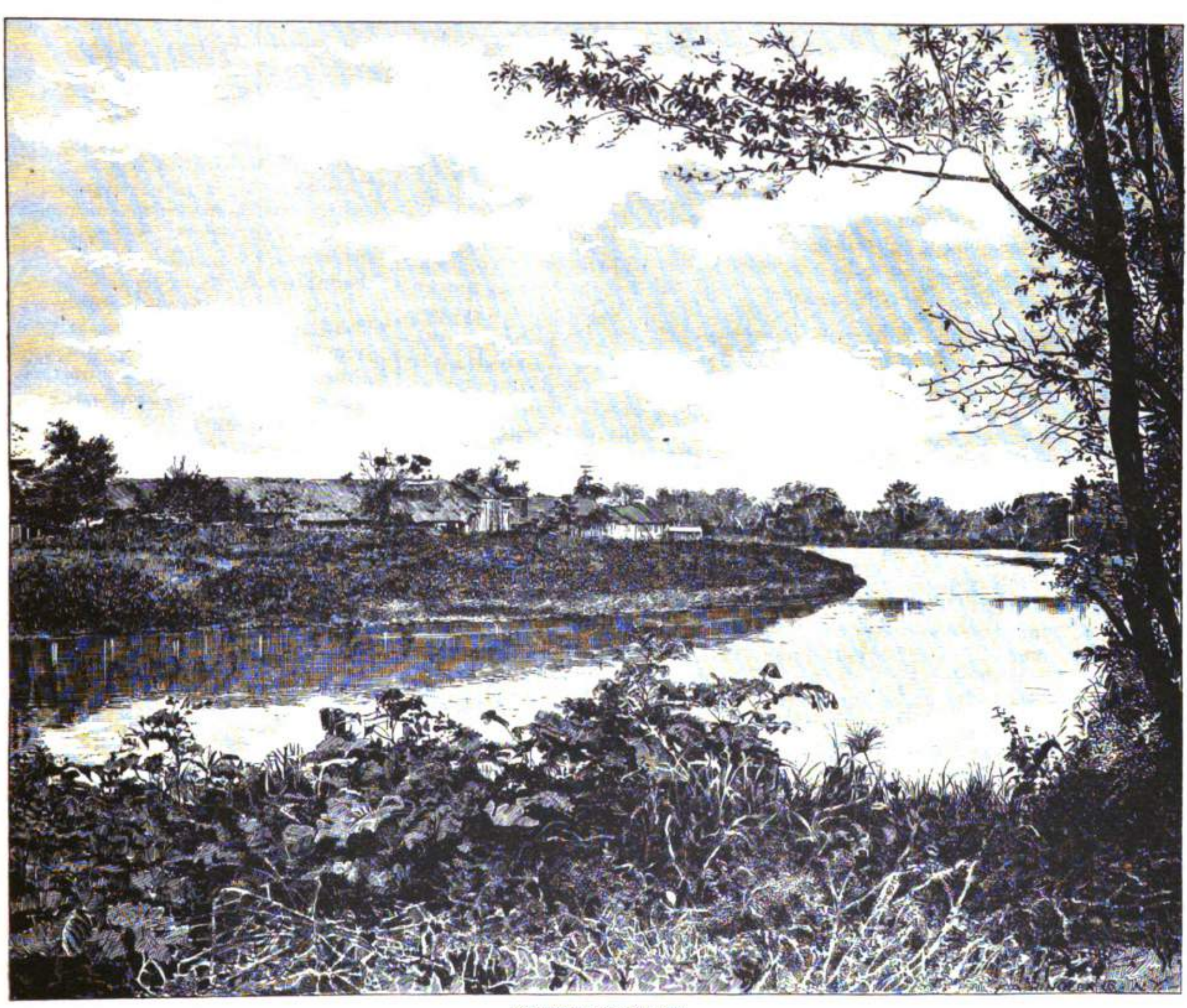

VISTA EN EL RIO ESCALANTE

LOS FILIBUSTEROS

SIR HENRY MORGAN

(Continuación)

Después del saqueo de Gibraltar, regresaron los filibusteros á Maracaibo, empleando tres días en atravesar el lago; y encontraron esta ciudad conforme la habían dejado: completamente abandonada.

El único sér que hallaron, vagando por sus calles solitarias, como un espectro, fué un desgraciado tan viejo y tan enfermo, que por falta de fuerzas ó por cansancio de la vida no huyó de los filibusteros. Interrogado por Morgan, le dijo: que una escuadra española compuesta de tres poderosos navíos de guerra al mando de don Alonso del Campo y Espinosa, estaba aguardándoles en la Barra; que el Castillo había sido reparado, artillado de nuevo, abastecido de víveres y municiones de todo género, y ocupado por una buena guarnición.

Creyó Morgan que el viejo le abultaba demasiado las cosas; y envió á la más lijera de sus embarcaciones á cerciorarse de lo que hubiera realmente en la Barra. Volvió la embarcación al siguiente día, asegurando sus tripulantes que se habían acercado tánto á los buques españoles, que éstos les hicieron algunos disparos; que efectivamente había tres grandes navíos de treinta ó cuarenta cañones, y que tanto en los buques como en el Castillo se divisaba mucha gente.

Jamás se vieron los filibusteros en trance tan apurado y en tal desproporción de fuerzas con sus enemigos, pues el mayor de sus buques tenía apenas catorce cañones; ni por agua ni por tierra podían escapar á la venganza castellana, y esto les sucedía cuando ya se retiraban victoriosos y cargados de botín.

El desaliento principió á cundir entre aquellas fieras y á revelarse en todos los semblantes menos en el de Morgan, quien, si acaso llegó á amilanarse, no sólo lo disimuló perfectamente, sino que para reanimar á sus compañeros, envió dos de sus prisioneros á don Alonso, exigiéndole veinte mil pesos como rescate de la ciudad; y que de no pagarle aquella suma, la quemaría y degollaría á todos los prisioneros.

Júzguese del terror que se apoderó de estos desgraciados, entre los cuales figuraban muchos vecinos notables de Gibraltar y de Maracaibo con sus respectivas familias. Recomendaron de mil modos á los enviados de Morgan que suplicaran á don Alonso tuviese piedad de ellos y de sus familias, y dejase pasar tranquilamente á los piratas, pues de lo contrario todos ellos iban á perecer.

No causó poca sorpresa entre los españoles la insolencia de aquellos salteadores, quienes aun estando irremisiblemente perdidos, pretendían dictarles la ley. Dos días después regresaron los comisionados trayendo la siguiente carta:

"*Don Alonso del Campo y Espinosa, vice-Almirante de la flota de España, á Morgan, caudillo de piratas:*

"Sabedores por nuestros aliados y vecinos de que habéis tenido el atrevimiento (á pesar de la paz y buena amistad que hay entre el Rey de Inglaterra y Su Magestad Católica el Rey de España, mi Señor) de entrar en el lago de Maracaibo con el único objeto de hostilizar y pillar sus súbditos é imponerles rescate; he creído que era de mi deber llegar lo más pronto posible para remediar estos males. Por tales razones me he apoderado del reducto de la Barra, que fué desmantelado por vosotros, después de haber sido abandonado por hombres tan cobardes como afeminados. Lo he puesto en estado de defensa; y pretendo, con los navíos de mi escuadra, haceros entrar en razón y castigar vuestra temeridad. No obstante, si queréis devolver cuanto habéis robado: el oro, la plata, las joyas, los prisioneros y esclavos, así como las mercaderías, os dejaré pasar para que retornéis á vuestra Patria; pero si rehusáis la vida que os concedo, sin deberla conceder, os cogeré sin remedio y os pasaré por las armas. Hé aquí mi última resolución; reflexionad acerca de lo que debéis hacer, y no abuséis de mi bondad, pues mis valientes soldados no aspiran sino á vengar las crueldades que habéis inferido diaria é injustamente á la nación española."

Don Alonso del Campo y Espinosa.

A bordo de mi navío "La Magdalena," anclado en la embocadura del Lago de Maracaibo, á 24 de Abril de 1669

Ordenó además don Alonso á los portadores de esta carta, señalándoles una pila de balas de cañón, dijeran á Morgan que con aquella moneda era que le iba á pagar el rescate de Maracaibo.

Al regreso de los comisionados, reunió el inglés á todos los filibusteros en la plaza del mercado (hoy plaza Baralt): les tradujo la carta del vice-Almirante al francés y al inglés; les repitió en ambos idiomas la respuesta verbal, y les preguntó si querían comprar su libertad á costa de todo el botín que tenían recogido, ó si preferían batirse hasta la muerte para defenderlo.

Contestaron unánimemente que se batirían hasta derramar la última gota de su sangre, antes que ceder cobardemente lo que habían adquirido á costa de tantos sacrificios y peligros. Pero al siguiente día, meditando mejor el asunto y con menos alcohol en el cerebro, se resfrió notablemente aquel entusiasmo, y autorizaron á su capitán para hacer al vice-Almirante español las siguientes proposiciones:

Que evacuarían á Maracaibo sin hacerle daño alguno ni insistir en lo del rescate; que devolverían todos los prisioneros y la mitad de los esclavos, sin exigirles nada; que á pesar de no haber recibido el rescate de Gibraltar, devolverían los rehenes sin exigir rescate ni por éstos ni por la ciudad por la cual respondían.

Don Alonso rechazó tales proposiciones con despreciativa altivez, y les dió veinticuatro horas por todo plazo para acogerse á su clemencia, aceptando lo que les ofrecía en su carta, ó de no, los pasaría á todos á cuchillo. La disyuntiva era terminante para aquellos salteadores: ó una retirada vergonzosa después de entregar todo el botín, ó un combate á muerte para defenderlo. Dado el carácter de aquellos hombres y las excitaciones con que Morgan los reanimaba, la elección no era dudosa, y se prepararon á batirse como desesperados.

Un inglés propuso á Morgan convertir en brulote el barco que habían apresado en el río, y todos se pusieron á la obra con empeño: llenaron la nave con palmas secas mojadas en alquitrán, pusieron en ella cuantas materias combustibles tuvieron á mano (la estopa, la pez y el alquitrán abundaban en la ciudad); adelgazaron la tablazón del barco para que estallase con más facilidad, le abrieron troneras y por ellas asomaron tamboriles (de los que usaban los negros para sus bailes) á guisa de cañones; colocaron convenientemente buenas cantidades de pólvora; clavaron sobre cubierta palos con vestidos y sombreros, con sables y mosquetes, figurando numerosa guarnición; y enarbolaron un gran pabellón inglés para dar al brulote la apariencia de barco almirante de su flotilla. Emplearon en todo esto unos seis días, al cabo de los cuales colocaron en una gran embarcación todos los prisioneros bien atados y asegurados; en otra mayor aún, las mujeres, el oro, la plata y todo lo más precioso del botín, en tanto que las pacas de mercancías y los objetos de menos valor fueron colocados en una tercera embarcación, llevando cada una de ellas como custodia, doce filibusteros armados hasta los dientes.

Terminados todos estos preparativos, Morgan hizo jurar á cada uno de sus compañeros que pelearía hasta la muerte sin pedir cuartel; y el 30 de Abril de 1669 se presentaron frente á la escuadra española. Como ya principiaba á oscurecer, anclaron á tiro de cañón, para dar la batalla al amanecer; pero listos y vigilantes por si les forzaban á pelear durante la noche. Los buques españoles estaban anclados en la medianía del canal: el mayor de ellos, con el vice-Almirante á bordo, formando cabeza de línea. Al rayar el alba, los buques filibusteros levaron anclas y se dirigieron sobre el enemigo, abriendo la marcha el brulote, tripulado por el inglés que propuso su construcción, y once compañeros.

El vice-Almirante se preparó á recibirlos, y aunque veía que el buque principal de los piratas se le acercaba sin disparar un cañonazo, lo atribuyó al poco uso que hacían aquéllos de la artillería y á su predilección por el abordaje; á su vez don Alonso prescindió de sus cañones para mejor disponer el combate cuerpo á cuerpo; y ésta fué su perdición: algunos cañonazos hubieran desbaratado y echado á pique aquella débil cáscara cargada de combustibles.

Ayudado por el viento y la corriente aborda el brulote á la nave española; los filibusteros que lo tripulan echan los garfios á la maniobra, pegan fuego á aquella máquina infernal y se arrojan al bote que con los remos listos los espera. Don Alonso comprende entonces lo que pasa, hace saltar algunos de sus marineros al brulote para que piquen los cables y derriben los mástiles; pero era demasiado tarde: ambas naves estaban envueltas por las llamas, y en un instante el navío más hermoso de la escuadra española se hundió en las olas, y casi toda su tripulación pereció abrasada ó ahogada. El vice-Almirante logró salvarse en un bote con algunos marineros.

Aprovecharon los filibusteros estos primeros momentos de consternación para atacar al segundo navío cuyos tripulantes, aterrorizados por la repentina pérdida del buque almi-

rante, opusieron débil resistencia y se rindieron al abordarlos los barcos piratas. El tercer navío español picó cables, y, arrastrado por la corriente, encalló cerca del Castillo donde sus tripulantes lo incendiaron para que no cayese en poder de los filibusteros. Toda esta tragedia se llevó á cabo en una hora.

Los filibusteros llenaron el aire con sus gritos de victoria, asombrados ellos mismos de haber obtenido tan rápido como increíble triunfo. Envalentonados quisieron apurar la fortuna, y desembarcaron fuerzas para tomar por asalto el Castillo, donde se había refugiado el arrogante don Alonso con lo que le quedaba de gente; pero los españoles se defendieron con furia, é hicieron tan buen uso de su artillería, que los filibusteros tuvieron que retirarse después de haber tenido treinta hombres muertos y cuarenta heridos.

Se dedicaron entonces los piratas á recoger los españoles que aun nadaban entre los vestigios de la catástrofe; muchos de ellos se dejaron ahogar antes que caer vivos en manos de aquellos bandidos, ó porque temían sufrir torturas peores que la muerte misma, ó por cumplir un juramento que habían hecho, como se verá más adelante.

Entre los recogidos estaba un piloto ó práctico extranjero, quien interrogado por Morgan respecto á las fuerzas españolas, puerto de donde salieron, etc., contestó en español: "Señor, tened compasión de mí y no permitáis se me haga daño alguno, porque soy un extranjero que nada tiene que ver con la nación española á cuyo servicio estaba contra mi voluntad.

"El Supremo Consejo de España, dijo el piloto, había enviado una escuadra compuesta de seis navíos de guerra perfectamente armados y equipados con orden de limpiar estos mares de piratas. Tales disposiciones fueron tomadas con motivo de la ruina de Puerto Bello y otras plazas, y atendiendo al general clamor de los habitantes de todas estas comarcas. La escuadra estaba bajo el mando del Almirante don Agustín de Bustos, quien montaba el mayor navío llamado *Nuestra Señora de la Soledad*, armado de 48 piezas de gruesa artillería y 8 de calibre menor; el vice-Almirante don Alonso del Campo y Espinosa montaba el navío *La Concepción*, de 44 piezas mayores y 8 menores, venían además *La Magdalena* de 36 piezas de grueso calibre y 12 menores y 250 hombres; el *San Luis* de 26 piezas gruesas y 12 menores y 200 hombres; *La Marquesa* con 16 cañones y 8 de menor calibre, tripulado por 150 hombres; *Nuestra Señora del Carmen* con 18 piezas altas y 8 bajas y otros 150 hombres.

Estábamos ya en Cartagena cuando los dos navíos mayores recibieron orden de volverse á España, por ser demasiado grandes para el crucero de estas costas, y quedaron los cuatro restantes al mando de don Alonso del Campo y Espinosa, quien se dirigió con ellos á Campeche en busca de los ingleses: en aquella costa un gran torbellino hizo zozobrar el navío *Nuestra Señora del Carmen*. Salimos de allí para la isla española, y en el puerto de *Santo Domingo* nos dijeron que habían visto pasar una flota de Jamaica de la que había desembarcado alguna gente en un pueblo llamado *Altagracia* cuyos habitantes cogieron á uno de dicha flota, y éste confesó que los ingleses tenían el designio de ir á la ciudad de *Caracas*. Sabido esto, don Alonso levó anclas é hizo rumbo á la costa de Caracas en donde encontrámos un barco holandés que iba de Curazao. Éste nos aseguró estaba la flota de Jamaica en el lago de Maracaibo, y consistía en siete navíos y una barca.

Llegados á la embocadura del lago disparámos un cañonazo para pedir práctico; y viendo uno que por allí andaba que éramos españoles, vino á bordo con otros, á advertirnos que los ingleses habían tomado la ciudad de Maracaibo, y que á la sazón estaban saqueando á Gibraltar. Don Alonso arengó á los oficiales, soldados y marineros prometiéndoles repartir entre todos lo que se quitase á los ingleses; ordenó llevar á tierra, para artillar el Castillo, las piezas que habíamos logrado salvar del navío que se perdió en Campeche; y algunas de á 18 de su propio navío. Los prácticos nos condujeron á la entrada, y don Alonso mandó guarnecer el Castillo con 100 hombres."

Contó luego el piloto lo de la carta de don Alonso, y que éste había hecho jurar á su gente, después de confesados y comulgados, que no darían ni aceptarían cuartel; lo que explica que muchos se hubiesen dejado ahogar por no dejarse salvar de los filibusteros. Refirió también cómo dos días antes del combate, se había presentado al vice-Almirante un esclavo fugado de los que Morgan traía prisioneros de Gibraltar, y le había avisado que los piratas habían construído un brulote para incendiar su escuadra. Don Alonso no dió crédito á la noticia y se conformó con exclamar: "¡Qué han de saber esas gentes cómo se construye un brulote! Y ¿dónde encontrarían los instrumentos y materiales que para ello se requieren?"

En recompensa por todos estos informes, Morgan regaló y trató tan bien al piloto, que éste, contentísimo de haber salvado el pellejo, no sólo resolvió quedarse al servicio del inglés, sino que le reveló que con el navío incendiado se habían ido al fondo del mar cuarenta mil pesos en plata acuñada. Dejó Morgan uno de sus barcos para que impidiera que los españoles con sus botes salvasen aquella suma; y para ver de pescarla ellos; y con toda la escuadra regresó á Maracaibo donde, después de reparar *La Marquesa*, apresada á los españoles, la escogió para nave capitana, dando el mando del barco que antes montaba á uno de sus compañeros. Envió luego un mensajero á don Alonso exigiéndole el rescate de la ciudad; y como aquél se negó, y el inglés se disponía á incendiarla, acordáronse los prisioneros con los vecinos que andaban fugitivos por las cercanías, para pagar el rescate á despecho del vice-Almirante. Exigía Morgan treinta mil pesos y quinientas reses para abastecimiento de su escuadra, ofreciendo en cambio poner en libertad todos los prisioneros y no causar daño alguno en la ciudad; pero al fin lograron sus vecinos que se conformase con las quinientas reses y veinte mil pesos.

Entregáronle al siguiente día las quinientas reses y parte de la suma; y mientras salaban la carne, lograron reunir y entregar el resto del rescate convenido; pero entonces se negó Morgan á poner en libertad los prisioneros, diciendo que los necesitaba para conseguir libre paso por el Castillo.

Se hizo á la vela y se dirigió á la salida; allí se encontró con que los del barco que había dejado para custodiar el navío sumergido habían logrado sacar quince mil pesos, fuera de gran número de objetos de plata, como empuñaduras de espada, vagilla, etc. etc., y una buena cantidad de pesos medio derretidos y pegados entre sí.

Reunió Morgan á los prisioneros y les dijo que viesen de conseguir con don Alonso la salida franca para su escuadra, pues de lo contrario los expondría, al pasar, á los fuegos del Castillo, y luego que lograse salir los echaría á todos al mar. Los infelices prisioneros designaron con la anuencia del pirata, en medio de la mayor tribulación, á algunos de entre ellos para que fuesen en embajada cerca de don Alonso: los comisionados suplicaron de rodillas al vice-Almirante los mirase con ojos misericordiosos; que considerase que si no empeñaba su palabra de que dejaría pasar á los filibusteros sin molestarlos, todos ellos perecerían con sus mujeres é inocentes criaturas. "Si vosotros, replicóles airado don Alonso, hubiéseis impedido la entrada de esos bandidos, como yo me propongo estorbarles la salida, no habríais atraído estas desgracias sobre vosotros mismos y sobre vuestra nación que tánto ha sufrido por vuestra cobardía. Lejos de acceder á vuestra demanda, sabré mantener el respeto á mi rey como cumple á los deberes de mi cargo."

Volviéronse los españoles, afligidísimos y sin esperanza de salvación, á llevar aquella respuesta á Morgan, quien después de oírles dijo: "Si don Alonso no quiere darme paso libre

yo sabré procurármelo á despecho suyo," y se dedicó al reparto del botín, temeroso quizás de que, al salir al mar, se le desperdigasen, por tempestad ó por malicia, los barcos que más rico cargamento tenían.

Ocho días se emplearon en el reparto, hecho con todas las reglas y ceremonias que aquellos desalmados observaban, y á la vista del vice-almirante, furioso por su impotencia para impedirlo: el botín ascendió en metal acuñado y joyas á 250.000 pesos, sin contar las mercancías de todas clases y los esclavos que fueron repartidos entre los buques de la escuadra, proporcionalmente al número de las tripulaciones.

Pero faltaba la parte más importante de aquella aventura; y era pasar el canal de la Barra sin que los cañones del Castillo echasen á pique los barcos filibusteros. Morgan concibió para realizarlo, el siguiente ardid: de cada barco salieron chalupas cargadas de gente, ostentando armas y pabellones como si se preparasen á asaltar el Castillo; los botes atracaban á un punto donde los manglares ponían á los filibusteros á cubierto de la observación de los del Castillo; entonces la gente se acostaba en el fondo de las chalupas y éstas regresaban á bordo, quedando tan sólo visibles para los españoles los remeros que las conducían. Repitieron varias veces la misma operación; y los del Castillo, convencidos de que iban á ser asaltados por el lado de tierra, trasladaron hacia aquella dirección la mayor parte de sus cañones.

Por la noche, los filibusteros levaron anclas; y, favorecidos por el viento y la corriente, se dejaron arrastrar hacia el canal, sin izar vela alguna; los tripulantes estaban unos acostados sobre cubierta con las drizas listas, otros en las bodegas preparados para tapar los agujeros que lograsen hacer en el casco de sus barcos las balas españolas.

Cuando los del Castillo descubrieron con la claridad de la luna á los barcos filibusteros, éstos izaron repentinamente todas sus velas; y por más que de tierra hicieron fuego muy activo con los cañones que quedaron del lado del canal, los piratas lograron salir sin recibir daño de consideración, burlando así una vez más la cólera del vice-almirante Espinosa.

Después que estuvieron fuera de Barra, Morgan dió una lancha á los prisioneros para que se fuesen á tierra, con excepción de los rehenes de Gibraltar, por no haber recibido el completo del rescate de aquella ciudad; y antes de alejarse definitivamente de nuestras costas, mandó disparar una andanada contra el Castillo á guisa de saludo; pero los cariacontecidos castellanos no contestaron ni con un tiro de mosquete.

Al siguiente día sorprendiólos en el golfo terrible tempestad, que estuvo á punto de vengar á tántas víctimas inocentes sacrificadas por aquellos bandidos con refinamientos de crueldad.

Echaron anclas en cinco ó seis brazas de agua, pero la violencia del viento y de las olas era tan grande, que tuvieron que seguir dando bordadas, con gran riesgo de encallar y caer en manos de los indios por un lado ó en las de los castellanos por el otro. Perdieron las anclas y gran parte de las velas; los barcos hacían agua por todas partes, y como amenazaban abrirse con el choque de las olas, tuvieron que amarrarlos con gruesos cables; las bombas en constante ejercicio no daban abasto y tenían que achicar también con baldes: aquellos desalmados parecían irremisiblemente perdidos junto con el producto de sus sangrientas depredaciones.

Cuatro días duró aquella agonía durante la cual los filibusteros no se atrevieron á cerrar los ojos á la luz: por temor, según dice uno de ellos, de perderla para siempre. Cuando cesó la tempestad y lograron salir del golfo, otro motivo de alarma se presentó en el horizonte: seis grandes navíos les daban caza; los filibusteros los creyeron al principio españoles; pero luégo reconocieron en ellos la escuadra francesa que mandaba Mr. d'Estrées quien les prestó todo género de auxilios.

Los filibusteros franceses se dirigieron á la costa de Santo Domingo; y los ingleses con Morgan á Jamaica.

Mientras Morgan y los suyos corrieron todas las aventuras que dejamos narradas, los compañeros, que, como recordarán nuestros lectores, se habían separado en Cabo de Lobos por comprar aguardiente á un barco inglés, anduvieron con muy mala fortuna: no encontraron la escuadra en la isla de Savona, ni la carta que allí les había dejado Morgan; y no sabiendo que rumbo tomar, resolvieron buscar fortuna por su cuenta, asaltando alguna ciudad del continente. Eran 400 hombres distribuidos entre cuatro barcos y una lancha: eligieron como jefe á un tal Hansel que se había distinguido por su valor en la toma de Puerto Bello.

Resolvieron atacar á Cumaná, y desembarcaron en la costa de Venezuela; mataron á algunos indios que les salieron al encuentro y marcharon sobre la ciudad; pero los españoles, ayudados por los indígenas, los rechazaron vigorosamente; y los piratas, derrotados y maltrechos, tuvieron que reembarcarse y regresar á Jamaica. Allí les encontraron los que regresaban de saquear á Maracaibo, y se mofaban de ellos diciéndoles: "Veamos si el dinero que habéis traído de Cumaná es de tan buena ley como el que nosotros traemos de Maracaibo."

(Continuará.)

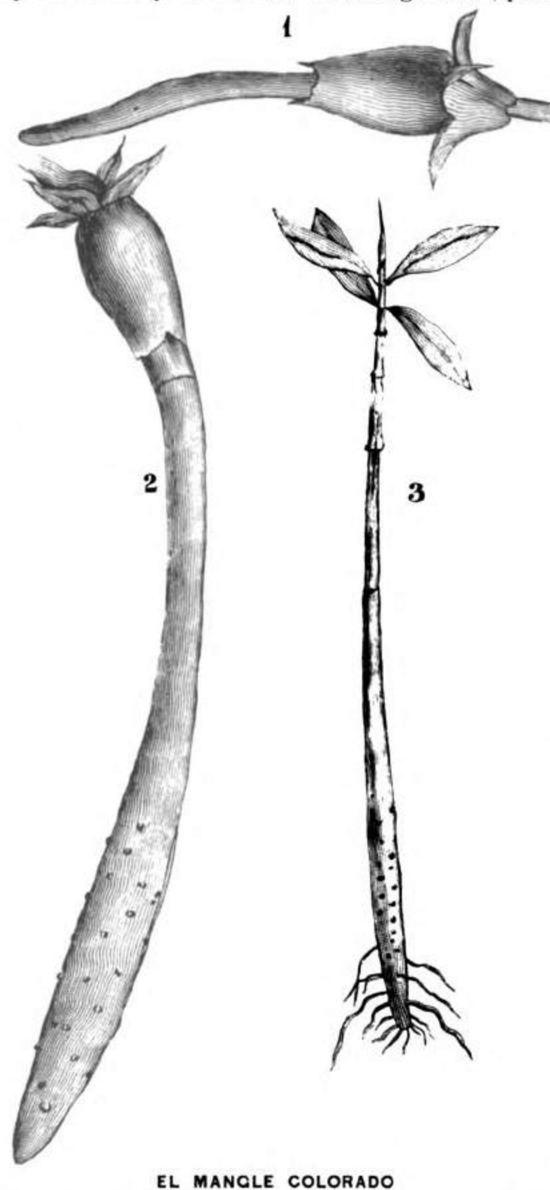

EL MANGLE COLORADO

Fig. 1: Fruto al principio de la germinación. — Fig. 2: Fruto más desarrollado. — Fig. 3: Planta joven al desprenderse del árbol. (⅓ de tamaño natural.)

El Yurumí ó Gran Hormiguero.

(MYRMECOPHAGA JUBATA.)

Hay entre los mamíferos de la fauna actual ciertos tipos que, por su aspecto extraño ó por sus insólitas proporciones, contrastan con las formas generalmente modestas de los animales que nos rodean, y vienen á ser como testigos del pasado: tales son los Elefantes, los Rinocerontes, los Hipopótamos, los Kanguros, los Hormigueros, etc. etc.

Los hormigueros pertenecen al orden singular de los desdentados cuyos representantes en la fauna antidiluviana son el gigantesco *Megaterio* y el enorme *Gliptodonte*, y en la fauna actual los Perezosos, los Tatos (cachicamos) y los Pangolines.

Los Hormigueros sólo se encuentran en la América meridional: se conocen tres especies que se diferencian por sus proporciones, por la naturaleza del pelaje y por el número de dedos, lo bastante para que los naturalistas modernos hayan creído necesario separarlos en dos ó tres géneros en vez de dejarlos confundidos en un grupo único (*Myrmecophaga*) como lo hacía Linneo.

El principal y más notable de esos tres géneros es el gran Hormiguero (*Myrmecophaga jubata*); y de él vamos á ocuparnos.

Los grandes hormigueros viven al Este de Los Andes, en la región comprendida entre el río Plata y el mar Caribe; pero donde más abundan es en las regiones desiertas ó poco pobladas del Norte del Parauay. Viven por lo general aislados; y cuando se llega á tropezar con dos individuos juntos, son casi siempre la madre con su cría, cuya lactancia dura largo tiempo: acompaña á la madre hasta que una nueva reproducción esté próxima.

El Hormiguero no hace cuevas ni tiene madriguera fija; después de vagar todo el día por montes y sabanas en solicitud de hormigas y térmites (comején) se acurruca al abrigo de un mogote, se duerme entre las altas yerbas ó en cualquier otro punto en que la noche le sorprenda. Su andar es lento; tan sólo trota cuando se le persigue; y esto mismo lo hace tan pesadamente, que un hombre caminando á buen paso puede alcanzarle.

Se alimenta exclusivamente de térmites y hormigas y de las larvas de ambos: con las uñas de las patas anteriores destruye sus nidos, alarga la lengua colocándola en medio de los insectos y la retira cuando está llena, repitiendo esta operación hasta quedar harto ó acabar con todas las hormigas.

El sentido más completo del Hormiguero es el olfato; sigue luego el oído; el de la vista parece algo defectuoso. Su voz es una especie de berrido que deja oír cuando está enfurecido, siendo éste el único sonido que produce.

COMBATE ENTRE UN OSO HORMIGUERO Y UN JAGUAR

El nombre de *Yurumi*, que quiere decir *boca pequeña*, lo debe á los guaranís; los brasileños le llaman *tamandu*. El pelaje de este grande y extraño animal consiste en espesas cerdas cortas en la cabeza y que van siendo más grandes hacia la nuca y espina dorsal, hasta alcanzar en la cola de 26 á 40 centímetros de largo. El hocico, los labios, los párpados y las plantas de los piés no tienen pelaje; la cabeza es de un color gris ceniciento mezclado de negro: la nuca, los costados, el lomo, las patas delanteras y la cola, casi tienen el mismo color; la garganta, el pecho, el vientre, las patas posteriores y la cara inferior de la cola son de un pardo oscuro.

Desde la cabeza y el pecho hasta el sacro, corre por el lomo oblicuamente una faja negra que tiene de 14 á 15 centímetros de ancho en su parte anterior y termina en punta; y otras dos, una á cada lado, de un tinte gris claro-pálido; en el extremo del antebrazo se ve también una faja negra; las partes desnudas del cuerpo son también negras, lo mismo que los dedos de las manos. Cuando este animal llega á todo su desarrollo, mide 1 metro 30 centímetros de largo, sin contar la cola que mide 68 centímetros, sin los pelos, porque con éstos llega muchas veces á un metro; el largo total es por consiguiente de 2 metros 30 centímetros, encontrándose muchos yurumís viejos que exceden de esta talla. Este animal tiene un aspecto del todo desagradable; su cabeza forma un cono largo y delgado que se encorva un poco por debajo en su parte anterior; el hocico es corto y obtuso. Las mandíbulas tienen igual longitud, aunque la inferior sea poco movible; el orificio de la boca redúcese á una pequeña abertura, donde á lo más podría introducirse el pulgar del hombre: las fosas nasales tienen una forma semi-lunar; los ojos pequeños y hundidos, las orejas también pequeñas y casi cuadradas. La lengua que apenas tiene 9 milímetros de

grueso, presenta la forma de un cono muy largo, pudiendo el animal sacarla de la boca hasta 50 centímetros.

Son animales inofensivos; pero cuando se ven acometidos muy de cerca ó cuando se sienten heridos, dan el frente al enemigo, se yerguen sobre las patas traseras como un oso, gruñen coléricos y procuran ahogar á su adversario ó destrozarlo con sus poderosas garras.

Y puede juzgarse si serán temibles esas garras que cortan como navajas de afeitar y miden de 4 á 7 centímetros de largo, considerando que están en una mano robusta dirigida por un brazo extraordinariamente vigoroso. El viajero Roulin estuvo á pique de ser destripado por uno de estos animales, por haberlo detenido agarrándole la cola, á tiempo que un pastor daba de foetazos al Hormiguero. Éste se devolvió y tiró un zarpazo tal, que Roulin vió pasar á dos pulgadas de su cintura una uña de medio pié de largo que le hubiera hechado las tripas afuera si no retrocede á tiempo.

Cuando ya están cansados de la lucha se echan sobre el lomo y se defienden con las garras, agitándolas en todos sentidos.

Sostienen contra el jaguar ó tigre americano luchas encarnizadas que terminan casi siempre con la muerte de ambos combatientes: aseguran los cazadores paraguayos que se han encontrado los cadáveres de estos terribles enemigos estrechamente abrazados.

Nuestro grabado de la página 291 representa un gran Hormiguero defendiendo su hijuelo de las garras de un jaguar.

EL MANGLE COLORADO

(RHIZOPHORA MANGLE L.)

El mangle colorado es uno de los vegetales más interesantes de nuestra flora, porque ningún otro presenta en su modo de crecer y de reproducirse una adaptación tan admirable á las condiciones excepcionalmente singulares de los parajes en los cuales se encuentra. Es cosa sabida que sólo prospera en la orilla del mar, donde las aguas están en contacto inmediato con sus raíces, y que en muchos puntos de la costa forma una extensa zona casi impenetrable, la cual, bajo el nombre de manglares, protege el litoral, á manera de muralla de verdor, contra los embates del océano.

Se comprende que el árbol, para poder vivir en circunstancias tan especiales, debe tener una organización muy diferente de la de los demás árboles exclusivamente terrestres, para dejar asegurada su conservación individual, y al mismo tiempo la de su especie.

En cuanto á la primera hay en efecto providencias de un orden mecánico, y otras fisiológicas, ambas muy adecuadas al logro del fin expresado. Obran en el primer sentido las numerosas raíces adventicias * que salen de la parte inferior del tronco y de las ramas, las cuales, al arraigarse en su contorno, funcionan como otras tantas anclas que apesar del movimiento de las aguas, mantienen el árbol con seguridad en la capa de fango más ó menos flojo que constituye el fondo de los manglares. Aquellas de estas raíces que emanan del tronco, nacen de él como á dos ó seis piés sobre el nivel ordinario del agua: al principio crecen casi horizontales, pero se encorvan hacia abajo y, llegadas á la superficie del agua, se dividen casi siempre en muchas raíces secundarias que penetran en seguida hasta el fondo. Las raíces adventicias que nacen en la circunferencia inferior de las ramas, penden primero perpendicularmente hacia abajo, y su peso dobla no pocas veces las ramas en un grado bastante notable. Al llegar á la superficie del agua, emiten también de su punta un número considerable de raíces secundarias que, siguiendo en direcciones divergentes, alcanzan al fondo, de modo que, después de arraigadas, ocupan cierta extensión de éste: disposición que naturalmente contribuye mucho á afianzarlas mejor, y á aumentar su efecto mecánico. Las raíces adventicias del tronco tienen las más veces una forma algo comprimida, siendo su sección transversal, por consiguiente, más ó menos elíptica; las hay de seis á ocho pulgadas de diámetro mayor, con una médula á menudo excéntrica y á lo sumo de media pulgada de espesor. Las raíces producidas por las ramas al contrario son cilíndricas y su médula es más voluminosa. El cuerpo leñoso de ambas, lo mismo que el del tronco y en general todas las partes de la planta, contienen un gran número de fibras en forma de pelos, que fácilmente pueden observarse en la fractura transversal de las raíces. Se designan con el término científico de tricoblastos, y son tan numerosas y duras, que en corto tiempo se inutiliza el filo del cuchillo, al hacerse secciones transversales de los órganos correspondientes. Cada tricoblasto tiene la forma de una letra H: sus dos partes longitudinales ocupan los espacios intercelulares del tejido, mientras que la pieza transversal se adhiere fuertemente al parenquima intermedio. No cabe duda de que son destinados á funciones mecánicas, y que contribuyen sobre todo á aumentar la elasticidad y resistencia de los órganos en los cuales se encuentran, siendo comparables por consiguiente á las piezas de hierro de igual forma que á veces se ponen en las paredes para incrementar de la seguridad. Al mismo tiempo sirven para evitar el colapso de los espacios iterleculares, que podría resultar por el exceso de transpiración bajo la influencia de los intensos calores tropicales.

Las raíces adventicias, aunque sus funciones son esencialmente mecánicas, cooperan también á la nutrición del árbol, absorviendo sustancias que le sirven de alimento; pero nunca pierden su carácter de raíces, de modo que, aun en sus partes expuestas al aire, jamás producen yemas ni hojas.

La transpiración se regulariza además por la extructura anatómica de las hojas, de lo que resultan las providencias fisiológicas para la conservación individual del árbol. En primer lugar carecen las hojas de estomas en su cara superior, y su epidermis aparece fuertemente cuticularizada. Debajo de la epidermis existe un hipoderma muy desarrollado, ó sea un tejido de células formado de cuatro á seis capas, que abunda en agua, y cuyas capas superiores contienen una cantidad muy considerable de ácido tánico (sustancia por lo demás fundida en todas las partes del árbol), que sin duda está en relación con la capacidad de este mismo tejido de absorber toda el agua necesaria para el proceso de la vegetación. Mientras que en otros árboles el tejido interior de las hojas, ó mesofilo, presenta numerosos vacíos llenos de aire, éstos faltan casi por completo en las hojas del mangle, lo que contribuye igualmente á reducir su transpiración.

Hemos visto hasta ahora de qué modo queda asegurada la existencia individual del árbol, pero importa aún más conocer las providencias interesantes que aseguran la conservación de la especie, ó como los individuos se multiplican y se reproducen. Claro está que para ello es necesario que los árboles fructifiquen y produzcan semillas capaces de germinar. Mas si el fruto de mangle, después de maduro, se desprendiera del árbol, caería simplemente al agua y muy probable las olas lo llevarían á lugares en los cuales la germinación de las semillas es de todo punto imposible. Por eso los frutos maduros no se deprenden del árbol, sino quedan colgantes de las ramas hasta que la germinación haya avanzado lo suficiente, para que la joven planta pueda establecerse y vivir de su propia cuenta. El mangle es por consiguiente en cierto sentido un vegetal vivíparo, y de la manera que expondremos ahora.

El fruto del mangle colorado tiene un pericarpio muy resistente, que abunda además en ácido tánico, cristales de oxalato de cal y tricoblastos.

* Véase el grabado en el número 19, página 158, de *El Zulia Ilustrado*, en la que falta sinembargo la indicación de las raíces adventicias que nacen de las ramas.

Contiene una sola semilla, provista de un albumen extra-ovular, que forma una especie de arilo alrededor de la micropile y no encierra ninguna sustancia para la alimentación del embrión, de modo que sólo funciona como órgano de absorción, que trasmite al embrión los jugos alimenticios de la planta-madre. El embrión está además envuelto por completo en el único cotiledón ú hoja seminal (aunque el mangle colorado pertenece sin duda á la sección de las plantas dicotiledóneas) que si bien contiene fécula, parece ser, como el albumen, un órgano que trasmite al embrión la savia nutritiva elaborada en los tejidos de la planta. Desde el momento de la fecundación pasa casi un año hasta que el fruto germinado se desprende de la rama, y en este largo tiempo se desarrolla sobre todo el tallito del germen, que se prolonga sobre todo hacia abajo, formando al fin un cuerpo de un tercio ó medio metro de largo y más grueso hacia su extremo, el cual termina en punta corta y algo obtusa. La plúmula del germen llega á formar mientras tanto un cuerpo cónico, de centímetro y medio de largo, y compuesto de hojas arolladas y estípulas, las que sólo se abren después de haber salido el embrión de su envoltura. En el extremo inferior del tallito nacen á menudo varias raicillas laterales que pueden alcanzar más de un centímetro de longitud, antes de que la nueva planta se separe de la madre; pero en ningún caso se observa un desarrollo de la raíz principal. (Figura 1, 2 y 3).

Al haber llegado la planta embrional á este grado de perfección relativa, se efectúa su desprendimiento del árbol que la ha producido. Como su parte inferior es más voluminosa, el centro de gravedad está cerca de este extremo, y en consecuencia cae la plantica desprendida perpendicularmente, adquiriendo en su caída fuerza bastante para atravesar el agua (con tal que no sea muy profunda) y penetrar con su punta cónica en el fondo fangoso del manglar, en el cual queda de este modo establecida para siempre. Sucede, por supuesto, muchas veces que no llega hasta el fondo, por ser el agua de mayor profundidad; pero como la plantica tiene un peso específico menor que el del agua, flota en posición perpendicular hasta que perezca, ó que llega á un lugar favorable á su desarrollo ulterior, y de esta manera se ha efectuado sin duda la distribución geográfica del árbol, el que hoy se encuentra en todas las costas de la zona tórrida.

Fuera de los puntos expuestos que son puramente de interés biológico, el mangle colorado no deja de tener cierta importancia económica.

El sistema complicado de raíces que constituye la parte sumergida de un manglar, funciona como rompe-olas y contribuye así á la fijación de las costas marinas, ofreciendo al mismo tiempo abrigo á muchos animales, sobre todo crustáceos y moluscos, como las ostras de nuestros mares, que viven adheridas á estas raíces, á lo cual alude su nombre científico *(Ostrea parasitica.)*

Es además cosa bien conocida que el mangle da una madera incorruptible y una corteza muy rica en materia tanante.

La madera presenta en el corte transversal un gran número de radios medulares, que forman líneas ligeramente onduladas. Los poros son abundante, pero bastante finos, y están distribuídos en grupos de 2 á 5, ó raras veces de 6 á 8. El tejido leñoso es muy homogéneo; los anillos son poco visibles, diferenciándose sólo por la cantidad mayor ó menor de los poros. El color es rojizo, sobre todo en el corazón, que tiene un peso específico de 1. 01 á 1. 02. Según Lanessan su fuerza es de 297 kilogramos, siendo este el número probablemente el límite de peso, ó de ruptura transversal, por centímetro cuadrado. La madera de las raíces adventicias del tronco se usa mucho para curvas de embarcaciones pequeñas; las ramas derechas y las raíces pertecientes á ellas, dan vigas excelentes, de las que se exporta v. g. de Maracaibo gran cantidad á otros puntos de nuestras costas; y si la madera de los troncos no se emplea mucho en la ebanistería, es por la razón de ser estos últimos raras veces de dimensiones suficientes para sacar de ellos tablas de un buen tamaño. La incorruptibilidad de la madera del mangle proviene del ácido tánico que contiene, siendo por eso de ningún agrado á los insectos lignívoros, y muy resistente contra la influencia de la humedad, y sobre todo del agua del mar.

La corteza de mangle encierra, según la edad, de 22,5 á 33.5 por 100 de una materia tanante que tiñe de verde las soluciones ferruginosas y adquiere por la adición de legía potásica un color moreno ó rojo. Se usa mucho en las curtidurías del país, y aun se ha exportado á veces á Europa y á los Estados Unidos (en Hamburgo se cotizaba el año pasado á 20 marcos imperiales por quintal métrico); tiene sin embargo el defecto de contener una sustancia tintórea, que da al cuero un color oscuro. Su precio en Caracas fluctúa de 80 á B. 112 por tonelada de 20 quintales.

Obsérvase á menudo en las ramas del mangle la sustancia conocida en el país bajo el nombre de *barba de mangle*. Tiene el aspecto de ser un liquen filamentoso; pero se pone desde luego á clasificarla como tal la falta de toda extructura celular, mientras que la circunstancia de haber en su interior numerosos espermacios, comprueba la naturaleza fungoidea de esta producción singular. La *barba de mangle* consta en efecto de los espermatóforos de un hongo, cuyo micelio vegeta debajo la corteza del árbol, de donde salen á principios de la estación de las lluvias. Su color rojo amarillento está sin duda en relación con la sustancia tintórea de la corteza de mangle: lo comunica al agua en que fácilmente se deshace, tomando el líquido un tinte moreno después de añadidas algunas gotas de amoniaco ó de cualquiera otra solución alcalina. El hongo que produce la *barba de mangle*, pertenece probablemente al género *Quaternaria* de Tulasne, pero no se ha podido clasificar aún con precisión, por falta de materiales suficientes. Había una muestra muy hermosa en el departamento del Zulia, en la Exposición Nacional del Centenario, año de 1883.

Terminaremos este escrito con algunas observaciones lingüísticas acerca de los nombres de la *Rhizophora Mangle*. El nombre genérico, usado en botánica, se deriva del griego y significa "portador de raíces." La misma idea aparece en el nombre *kakuttiru* que le dan los aravacos de la Guayana, formado del verbo *kakutin* (tener piés.) Los cumanagotos, en las costas orientales de Venezuela, tomaron el nombre de la sustancia tintórea que sacaron de la corteza: *marmar* en su lengua significa "almagre" y de ahí viene *marmari*, como llamaban el mangle. Los nombres *mangle, mangue* y *paletuvier*, usados en castellano, portugués y francés, son todos de origen guaraní. En este idioma *ibang* (la *i* con sonido medio sordo) significa "árbol torcido ó encorvado", palabra compuesta de *ibirá* (árbol) y *bang* (torcido); en lugar de *ibira* se dice también *imira*, y por contracción resultaron las formas *ib-bang* ó *im-bang*, las cuales se convirtieron en *ibang* ó *imang* (con el sonido muy sordo de la vocal inicial), á consecuencia de la fusión fonética de las consonantes labiales. La palabra *mangle* alude por consiguiente á las *raíces encorvadas* que hemos descrito arriba. El nombre *palétuvier* (antiguamente *parestuvier*) sería, según Littré, de origen desconocido, lo cual sólo es cierto en un sentido individual. La palabra es evidentemente una corrupción del tupi (ó guaraní) *guaparaiba* (en galibi *aparión*), compuesto de *o-apar* (lo que se encorva) é *ib* (árbol.)

A. Ernst.

Recuerdos de Venezuela

POR

D. A. ARRIETA

EL BAILE DE LOS GOAGIROS.

Permanecimos varios días en el puerto de Encontrados, ocho leguas abajo de la confluencia del Catatumbo y el Zulia, esperando el vapor *Progreso* que debía conducirnos á Maracaibo.

Encontrados es la cabecera de la parroquia del mismo nombre, y tiene

unos ochenta habitantes distribuidos en doce ó trece casas.

No hay fastidio comparable al que sufríamos.

Absolutamente ociosos, pues que una novela – dulce provisión intelectual para los días de navegación por los ríos – había ya sido leída y releída por todos: agotada nuestra curiosidad de viajeros y tomadas ya las respectivas notas de viaje, que no alcanzaron á llenar una página de la cartera: agotada también la paciencia por tanto esperar en aquel puerto inclemente: sin atractivo alguno de sociedad fuera de la que formábamos nosotros mismos, no sabíamos qué hacer para engañar el tiempo y matar el fastidio.

—Hoy es sábado, dijo el capitán Ríos: esta noche hay baile de goagiros en la pulpería de *Miracielos*. Nos divertiremos un tanto.

Los goagiros abundan por aquellas haciendas. Se les trae contratados á trabajar por años. Á veces comprados, especialmente á las indias jóvenes.

Los sábados, cuando los goagiros vuelven del trabajo, comen por tercera vez, y cantan y bailan hasta la hora de dormir. Tal es su vida.

Á las ocho estábamos todos los pasajeros, presididos por el Capitán, instalados en la pulpería.

Un gran patio servía de salón, y por todo alumbrado un muchacho, de nombre Galluzo, mantenía en alto un candil de mecha gruesa alimentada con manteca de caimán. Á veces, recorriendo la rueda, daba luz á todo el espacio destinado á los danzantes.

Los indios vestían el traje habitual de los campesinos de la comarca. Las indias, una ropa talar de lienzo burdo, cerrada y sin mangas, á manera de sotana, con anchos agujeros por los cuales salían desnudos los brazos.

Por entre todos iba y venía con solícito cuidado *el intérprete*. Los indios, recienllegados todavía, comenzaban á aprender la lengua del país, y para entenderse con ellos era preciso hablarles por medio del intérprete.

Era éste un indio viejo que habiendo salido muy joven de la Goagira estuvo por algunos años al servicio de un blanco en Maracaibo, y luego pasó á batelero en el canal de Curazao. Hablaba, pues, la lengua goagira, un poco de español y otro de papiamento. Había recogido además, por el trato con los grumetes en los bodegones de la isla uno que otro terminacho del bajo inglés, propio de la sociedad en que había vivido.

Ahora rodeado ya del doble prestigio de la sabiduría y de los años, cual otro *Chactas*, iba aproximándose al nativo suelo, en el cual pensaba, sería proclamado jefe de la nación, y allí podría dedicarse á trasmitir á la juventud india, á la sombra de los árboles antiguos, los tesoros de su experiencia de la vida, junto con su conocimiento de las tierras y los idiomas extranjeros.

Un hábil músico, sentado en un banco, tocaba un instrumento de percusión de dos pies de alto que sujetaba entre las piernas. Era un cilindro de madera, ahuecado, con una piel de carnero curtida fija en uno de sus extremos, y fuertemente estirada y asegurada en contorno.

Los indios formaban en círculo al rededor de este músico.

El tambor comenzó á sonar, dejando oir acentos profundos y melancólicos como los ecos lejanos de los vientos en la selva. Un indio mofletudo y grave, especie de maestro de capilla, entonó un canto extraño en lengua goajira, vuelto hacia el lado por donde el sol se pone, y levantando á menudo el brazo derecho hasta la altura del horizonte, como si quisiese marcar un compás ó alzar una invocación.

—Simona! que salga Simona! gritaban algunas personas del lugar. Y el intérprete habló á una de las indias, trasmitiéndole la petición del público.

El baile principia así: sale la mujer primero, da unas vueltas dentro del círculo, una mano en la cintura y la otra hacia adelante, ejecutando con el cuerpo movimientos variados y graciosos; y á poco arroja un pañuelo hacia el lado de los hombres.

Esta designación impone al preferido el deber de aceptar. Sale también, da á su turno las vueltas preliminares, pero en dirección contraria á la que lleva la pareja, se encuentran luego, retroceden, vuelven, se buscan y se persiguen alternando, golpean en tiempos iguales y fuertemente el suelo con los piés, lanzan exclamaciones sordas de alegría, y el baile va tomando el carácter y la expresión de un apasionado frenesí. Al propio tiempo, el canto, en cadencias cortas de pocos sonidos que se repiten constantemente sobre una misma nota, á compás con el ritmo breve y animado del tambor, va precipitando las sensaciones.

Simona era la más joven de las indias, y, como ya se habrá podido suponer, también la más popular entre los curiosos concurrentes á los bailes: la juventud es siempre interesante. Una salva de aplausos la saludó al aparecer.

De regular estatura, formas bien proporcionadas, y delgada cintura, su cuerpo ofrecía cierto género de elegancia natural que luego parecía mayor por el contraste con sus compañeras.

Era hija del Cacique ó Señor de su tribu, el cual murió en guerra con una tribu limítrofe. El vencedor tomó á la familia del vencido como botín de guerra, condenó á los varones á la hoguera y vendió á las mujeres como esclavas. Simona llevaba en sus brazos, dibujados con una tinta azul indeleble, los signos de su origen y posición: cabañas, árboles y ganados, que indicaban la opulencia de sus padres: armas, collares, y uno como bastón ó cetro rodeado de geroglíficos, símbolo de la nobleza de su cuna regia.

Todo esto fué explicado por el intérprete, junto con la triste historia de la orfandad y esclavitud de aquella hija de reyes. Examinábamos las pinturas con viva curiosidad, haciendo toda clase de preguntas, y como alguno de los pasajeros le apretase un poco, cual si quisiese acariciarla, aquellos hermosos brazos, duros y provocadores, la princesa del desierto correspondió mirándonos con una bondadosa sonrisa.

Tenía en sus modales y actitudes un aire de magestuosa distinción, y sus compañeras la consideraban mucho. Prestaba una atención benévola y aun cariñosa á cuanto le hablábamos, y se esforzaba por comprendernos.

Simona dió las primeras vueltas de estilo con gallarda suficiencia, y en seguida arrojó su pañuelo al capitán Ríos.

—Muy bien! muy bien! á bailar. Capitán.

Éste no se hizo esperar: aquella preferencia obligaba más que una orden. Divertido, bullicioso y alegre de carácter, el Capitán se lanzó dentro de la rueda entusiasmado, agitando el pañuelo en alto como un trofeo.

La hermosa goagira danzaba con extraordinaria agilidad. Á veces lanzábase en línea recta, y pasaba junto á nosotros rápida como una exhalación: á veces danzaba en círculos, que iba poco á poco estrechando en voluptuoso abandono: formaba con los piés, sin perder el compás, toda clase de combinaciones: sus aptitudes y movimientos imitaban ahora el balanceo de las palmas, ahora la fuga de la corza en la montaña: abría y levantaba los brazos como si quisiera simular el vuelo de las aves ó estrechar un objeto invisible, y sus ojos grandes, de lánguida y dulce mirada, tomaban entonces una expresión apasionada y ardiente....

Contemplaba yo á la hija del Cacique, víctima de las tres desgracias mayores de la vida – la proscripción, la orfandad y la servidumbre – y sintiéndose, no obstante, dichosa por aquel placer de una hora en una tierra extranjera. Y viniendo á mi memoria naturalmente los recuerdos de esa raza infeliz condenada á la abyección y á la barbarie, y ya próxima á extinguirse, experimentaba mi corazón un hondo sentimiento de piedad....

El goagiro es, por índole, dulce, dócil y bueno. Inteligente, industrioso y trabajador, perspicaz, valiente y sufrido, cada uno de estos hijos del desierto que llega á civilizarse se torna en útil ciudadano.

Su patriotismo no se parece al del hombre de las ciudades, todo palabras y ostentación. En Colombia se observó, cuando por prescripción de una ley eran confinados lejos de sus bosques los indios delincuentes, que se morían de tristeza. Traídos pequeñuelos á las casas de familia para el servicio doméstico, frecuentemente se van á la primera oportunidad que se les presenta, aun cuando hayan vivido muchos años en las comodidades de la vida civilizada y bajo el cuidado de una afectuosa protección. Mas no es ingratitud: es que la madre Goagira los atrae y cautiva como el amor de los amores.

Son sinceramente hospitalarios; y una vez que el extranjero se ha acogido al hogar de la nación, ya es innoble echarle en cara la hospitalidad recibida.

El indio goagiro no olvida nunca ni el beneficio ni la ofensa: para él el benefactor es siempre sagrado, y el ofensor siempre enemigo. Y de esta manera, la gratitud y la venganza, eternos polos del corazón humano, trazan el paréntesis dentro del cual se desenvuelve toda su vida moral.

Un sistema insensato y cruel de colonización ha ido destruyendo estas naciones indígenas en todo el continente.

Su total extinción entre nosotros no está muy distante, ya que es común encontrar á las hijas de los caciques vendidas y trabajando como esclavas en las haciendas y rancherías....

A MARACAIBO

SONETO DOBLE

Tierra amada del Sol, patria querida, te llamó con orgullo tu poeta
el insigne Baralt, á quien la fama lauros ciñó con júbilo profundo,
porque el fuego del trópico, que inflama tu virgen seno con raudal fecundo,
te mantiene de brillos encendida, cual tocada de olímpica paleta.

Tierra amada del Sol, del Sol herida, que, en incesante incubación secreta,
con la savia de luz, con esa llama de resplandor divino y rubicundo
que el padre sol desde el cenit derrama te nutres en verdad, tal ante el mundo
te presentas hidrópica de vida y de ardimiento varonil repleta.

Mas si en tu cielo límpido fulgura la lumbre ecuatorial de aquesta zona,
que ensalzó tu cantor como un portento mirándola esplender á maravilla,
hay otra luz magnífica y más pura que radia como sol de tu corona.

Es la luz del olimpo inmaculada con que el genio en el alma centellea;
es la savia inmortal del pensamiento que al par te nutre y como gloria brilla:
por ello eres *del Sol la tierra amada*, y también tierra amada de la idea.

B. Osorio U.

Maracaibo: 1891.

Documentos para la historia del Zulia.

REPRESENTACION.

Excelentísimo señor Libertador Presidente de Colombia.

Jph de Almarza, teniente coronel de milicias, con el mayor respeto y consideración debidos á V.E. represento: que hasta la edad de 44 años en que me hallaba cuando nació en Caracas nuestra libertad, jamás había sido preso ni despreciado en diversos destinos que ocupé y comisiones arduas que se me confiaron, desempeñando siempre mis deberes á satisfacción de mis jefes, y realzando con la regularidad de mi conducta un cierto grado de consideración que supe merecer al lado de mi larga familia. Gozaba de un caudal proporcionado á mis obligaciones, cuando con la revolución nació igualmente mi desgracia.

Nadie podrá quitarme la gloria de haber sido el primero de mis conciudadanos que empezó á sufrir la más dura prisión é ignominias por mi amor á la Patria en aquellos tiempos de oscuridad ó de terror que me dificultaban el más débil consuelo. Por ninguna parte alcanzaba otra esperanza ni satisfacción que la de ser sacrificado por ella, quitando con mis padecimientos muchas vendas que impedían á mis conciudadanos ver á toda luz la justicia de nuestra causa y la necesidad de sostenerla, apoyándome sólo para esto en algunos actos generosos y en el tal cual influjo y conexiones de mis deudos y amigos. Nadie mejor que V.E. conoce la dureza del gobierno español para cualquier americano aun cuando no sea juzgado como delincuente, y así no debo embarazar su ocupada atención presentándole con exactitud aquel cuadro horroroso de mis padecimientos: sólo indicaré que por dos veces me envenenaron la comida; y que me adornaron el calabozo con féretros y toda suerte de cadalsos, conducciones de reos á ellos, con otras fúnebres imágenes á que daban un valor espantoso las duras é injuriosas inscripciones que sólo para mí se dictaron.

Por fin pude escaparme y pasar, venciendo mil obstáculos, á Maracay, donde se hallaba el general Miranda cuyo despotismo no pudo conformarse con mis principios, y me mantuve en clase de emigrado en la Victoria, procurando salvarme de la ruina en que fuimos envueltos y me hicieron preveer con anterioridad mis años y experiencia.

Infringida por Monteverde la capitulación de San Mateo, á virtud de la cual entró en Caracas, nada me valió el haber sido un emigrado que no había tomado las armas ni hecho servicio activo contra su Gobierno. Yo fuí conducido á La Guaira amarrado, y encerrado con grillos en una de sus bóvedas, mandándome después á las del Castillo de Puerto Cabello donde fuí aherrojado particularmente con grillos tan disformes que no me permitían ni el triste y miserable alivio de moverme. Mas al fin, conducido á Valencia para ser juzgado, ya con algún favor, y desempeñada mi defensa con sagacidad é interés, se me dió pasaporte con algunas trabas y pude pasar á Curazao en donde me mantuve casi todo el tiempo de la guerra á muerte, pues cuando Boves hizo su irrupción en la capital de Caracas, me hallaba yo en San Thomas. La necesidad me hizo pasar á Puerto Rico donde supe el estado ruinoso en que se hallaba la causa de la Patria, y empecé á buscar protectores que me defendiesen para volver tranquilo al seno de mi familia, como lo debía esperar respecto á que por no haber jurado la independencia y hallarme todavía bajo el yugo español, sólo había hecho por la Patria servicios simulados que no perjudicasen más mi existencia y la de mi familia, hasta que llegase la oportunidad de quitarme la máscara públicamente, y como tal republicano, sostener á bandera desplegada la causa general de la América, que es precisamente el caso en que al presente me hallo desde la publicación del armisticio que celebró V.E. como Presidente de Colombia, con el General en Jefe del Ejército expedicionario de la España.

A merced de una Real Provisión que obtuve á mucha costa, yo había sido repuesto en mi destino de Regidor Decano de este Ayuntamiento, aunque siempre mirado con reserva por los funcionarios del gobierno despótico. La constitución española me proporcionó con el orden de sus votaciones ser Alcalde Primero constitucional de la ciudad de Gibraltar, cuyo empleo servía cuando se acordó el armisticio, y yo tuve el honor de haber jurado la independencia en

ella, sin haber recibido órdenes para esto ni noticia oficial del citado armisticio, ni demarcación de terrenos, como podrá informarlo á V. E. el Benemérito General Jefe de su Guardia que se hallaba en Trujillo.

Un desorden introducido allí por los Morenos de La Ceiba, animados por mi cuñado, el ciudadano Juan Antonio Losada (mi mortal enemigo) ha sido causa para quedarme sin los esclavos de la dotación de mi hacienda de cacao y plátanos, que siendo la más pingüe de toda la Provincia se halla hoy arruinada por falta de cultivo, y mis esclavos errantes por los montes sin servirme en tal útil trabajo ni tomar las armas para obtener su libertad.

En esta situación lamentable ocurrí con mi queja al expresado señor General Jefe de la Guardia, quien convencido de mis padecimientos, ó queriendo premiar mi adhesión al Gobierno con proporción á mis medianas luces y mucho deseo de acertar, me nombró Gobernador Militar y Político de aquel Departamento en clase de interino, mientras V. E. lo aprobaba, como igualmente el grado de Teniente Coronel de Milicias que el general Miyares me había oscurecido con mi larga prisión por INSURGENTE.

Esta gracia se quedó sin efecto porque el malicioso Losada supo inspirar en el corazón de sus cómplices un terror pánico á la recta justicia, y consumiendo las reliquias del Mayorazgo que le dejaron sus abuelos, pudo sobornar un número aunque corto de Morenos, que presentándose con él y su familia al señor General, pudieron persuadirle que el pueblo no me quería por su Gobernador, adelantándose Losada en sus intrigas y manejos hasta hacerse elegir Alcalde de la dicha ciudad de Gibraltar, cuando en toda la serie de sus años no ha servido ni para el oficio de Alguacil, por su carácter díscolo y revoltoso con que ha turbado siempre á toda su familia, según lo persuade en parte el documento que acompaño, y el hecho público de haber sido depuesto á los muy pocos días, por orden del mismo General.

Yo quedé desairado y en mayor indigencia cuanto más pasaban los días, consumiendo paulatinamente las alhajas de mi desencia por falta de recursos, hasta el punto de tener que solicitar un destino para mantenerme, y así me lo ofreció el señor General luego que Maracaibo rompiese sus cadenas, como sucedió á poco tiempo sin hallar yo el destino ni otra ocupación por parte del Gobierno que la comisión dispendiosa que se me confió para pasar á Coro en clase de Emisario.

Poco amigo de molestar á las autoridades, suspiraba en silencio á proporción que crecían mis adversidades y miserias; y dominando mi semblante cuanto estuvo en mí, nadie advirtió hasta ahora los celos que me despedazaban viendo á mi Madre-Patria preferir á otros hijos de aquellos que á mí mismo me han perseguido siempre, sólo porque la amaba.

Sabía yo que las intrigas de mis adversarios habían prevenido á V. E. con informes siniestros contra mi conducta anterior; pero tranquilo siempre como asegurado en mi propia conciencia, he estado esperando alguna indicación para justificarme, caso que V. E. no los hubiese despreciado como ellos se merecen. Mas es llegado el caso de que el mundo sepa que antes de ser republicano en lo público, ya lo era por principios en el fondo de mi corazón, obrando siempre á favor de la causa según me lo permitían las circunstancias y en la necesidad en que me hallaba de sufrir el yugo insoportable del Gobierno á que pertenecía; siendo por tanto de estimarse como actos gratuitos aquellos esfuerzos y servicios que yo hacía en silencio bajo de la opresión, no siéndome posible imitar por entonces á los que ya comprometidos, por haber reconocido el Gobierno de la República, defendían con los derechos de la Patria sus bienes y sus vidas.

Lejos de arredrarme la continuación de mis padecimientos y privaciones cuando más esperaba mejorar mi suerte bajo los auspicios de la Patria, acabo de ofrecerme con mis dos únicos hijos para defender sus derechos; pero gradúe V. E. cuál será la pena que me mortifica viéndome desairado y aun sin la aprobación de V. E. en cuanto al grado de Teniente Coronel de Milicias que me dispensó el General Jefe de su Guardia, y de que Miyares me había privado con arbitrariedad.

Los que saben la historia de mi persecución y trabajos, los Godos mismos con su frecuente crítica, me han puesto en la necesidad de ocurrir á V. E. como en quien reside el lleno del poder, para que dejando obrar su grande corazón, repare mis quebrantos y desaires del modo que más sea conforme á la justicia de mi reclamo, como yo lo suplico á V. E. reverentemente en Maracaibo, á 20 de Abril de 1821.—Exmo. Sr.

JPH DE ALMARZA.

Es copia de su original remitido en su fecha al señor Libertador Presidente, á que me remito. — Maracaibo, Junio 25 de 1821.

JPH DE ALMARZA.

NOTICIAS BIOGRÁFICAS

DEL CAPITÁN

ALONSO DE HOJEDA

Nació en la ciudad de Cuenca hacia el año 1470, aunque era oriundo de la casa solariega de Hojeda, sita cerca de Oña en la merindad de la Bureba. Fué primo hermano del V. P. Fr. Alonso de Hojeda, dominico, uno de los primeros inquisidores de España, y muy favorecido de los Reyes-católicos;[1] y estuvo de criado ó familiar del duque de Medinaceli D. Luis de la Cerda. Entonces al parecer debió tratar á Cristóbal Colón, quien luego que llegó fugitivo de Portugal estuvo hospedado en la casa del duque dos años, hasta que se avino con los Reyes para emprender el descubrimiento de las Indias.[2] Como el duque residía algunas temporadas en Sevilla, debió suceder en ese tiempo lo que refiere el historiador F. Bartolomé de las Casas, cuyas palabras copiamos por la descripción que hace de las prendas y disposiciones de Hojeda: "Vinieron asimismo *(en el segundo viaje de Colón)* un Alonso de Hojeda, mancebo, cuyo esfuerzo y ligereza se creía entonces exceder á muchos hombres, por muy esforzados y ligeros que fuesen, de aquellos tiempos. Era criado del duque de Medinaceli, é despues por sus hazañas fué muy querido del obispo D. Juan de Fonseca susodicho, y le favorecía mucho. Era pequeño de cuerpo, pero muy bien proporcionado y muy bien dispuesto, hermoso de gesto, la cara hermosa y los ojos muy grandes: de los más sueltos hombres en correr y hacer vueltas, y en todas las otras cosas de fuerzas, que venían en la flota y que quedaban en España. Todas las perfecciones que un hombre podía tener corporales, parecía que se habían juntado en él, sino ser pequeño. Deste se dijo, y tuvimos por cierto, y pudiérame yo certificar dél por la conversación que con él tuve, si advirtiera y entonces pensara escribirlo, pero pasábalo como cosa pública y muy cierta: que cuando la Reina Doña Isabel subió á la torre de la Iglesia mayor de Sevilla, de donde mirando los hombres que están abajo, por grandes que sean, parecen enanos, se subió en el madero que sale veinte piés fuera de la torre, y lo midió por sus piés apriesa como si fuera por un ladrillado, y despues al cabo del madero sacó él un pié en vago dando la vuelta, y con la misma prisa se tornó á la torre, que parece ser imposible no caer y hacerse mil pedazos. Esta fué una de las más señaladas osadías que un hombre pudo hacer, porque quien la torre ha visto y el madero que sale, y considera el acto, no puede sino temblarle las carnes.

"Díjose también dél, que puesto el pie izquierdo en el pie de la torre, ó principio della que está junto al suelo, tiró una naranja que llegó hasta lo más alto. No es chico argumento este de la fuerza grande que tenía en sus brazos. Era muy devoto de Nuestra Señora: y su juramento era de voto á la Virgen María. Excedió á todos cuantos hombres en España entonces había en esto: que

[1] Pizarro, *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, pág. 41.

[2] *Colec. de los Viages Españ.* tom. II, pág. 20.

siendo de los más esforzados, y que así en Castilla, antes que á estas tierras viniese, viéndose en muchos ruidos y desafios, como después de acá venido en guerras contra indios millares de veces, donde ganó ante Dios poco, y que él siempre era el primero que había de hacer sangre donde quiera que oviese guerra ó rencilla; nunca jamás en su vida fue herido ni le sacó hombre sangre hasta obra de dos años antes que muriese, que aguardaron cuatro indios de los que él injustamente infestaba de Sancta Marta, y con gran idustria le hirieron como abajo se contará, porque fue un señalado caso. Otra hazaña memorable yendo á Castilla en una nao, que también se contará, placiendo á Dios, abajo." [3]

El conocimiento y trato que tuvo Hojeda con Colón, y el favor de su primo, contribuyeron sin duda á proporcionarle el mando de una de las carabelas que fueron con el Almirante en el segundo viaje, y que salieron de Cádiz á 25 de setiembre de 1493. Cuando avistaron la isla de la Guadalupe buscaron un puerto donde surgir, y bajaron varias cuadrillas á descubrir la tierra. El veedor Diego Márquez con ocho compañeros se internó tanto que se perdió: cuidadoso el Almirante envió á Hojeda con 40 hombres á buscarlo y á reconocer de paso el país. Caminaron con muchos trabajos, y entre ellos contaban haber pasado en seis leguas 26 ríos con el agua en muchos de ellos hasta la cintura. Pudo ser uno mismo y atravesarle muchas veces por las vueltas y revueltas de su curso. También dijeron haber hallado muchas plantas y especias aromáticas y variedad de aves, muy extrañas; pero no encontraron á Márquez ni á su gente, que al fin regresaron pocos días después.[4]

Habiendo llegado á la Española, empezó el Almirante la edificación de la orilla de la Isabela, y entretanto para explorar la tierra, en especial la provincia de Cibao, donde se suponía haber mucho oro envió á Hojeda con 15 hombres en enero de 1494. Caminó al principio con mucho trabajo por país despoblado y altas sierras hasta que bajando de una de ellas avistó la Vega Real, cultivada por todas partes, cruzada de multitud de arroyos, cuya mayor parte desaguaban en el río Yuqui, y llena de poblaciones donde residían muchos caciques y señores, que le recibieron y regalaron con amor y fraternidad. Reconoció la provincia de Cibao y pasó el río Yuqui, recogiendo algún oro en varios arroyos próximos. Con tan faustas noticias y preciosas muestras volvió á la Isabela, donde reanimó el espíritu de sus compañeros desalentados ya con los trabajos y enfermedades que padecían. El Almirante, lleno de satisfacción y de esperanzas al ver el buen éxito de estos reconocimientos, escribía á los Reyes en 30 de enero de 1494: "Pero porque allá va Gorbalan, que fué uno de los descubridores, él dirá lo que vió, aunque acá queda otro que llaman Hojeda, criado del duque de Medinaceli, muy discreto mozo y de muy gran recabdo, que sin duda, y aun sin comparación, descubrió mucho más, según el memorial de los ríos que él trajo, diciendo que en cada uno de ellos hay cosa de no creella." [5] Así es que el Almirante resolvió entonces reconocer por sí lo interior de la isla, y lo ejecutó hasta Cibao, donde hizo fabricar la fortaleza que llamó de *Santo Tomás*. Nombró por capitan y alcaide de ella á un caballero aragonés llamado Pedro Margarite, y dejó con él 52 hombres, que después aumentó hasta 300, previniendo lo conveniente al buen gobierno y á las remesas de bastimentos y auxilios que les proporcionaría. Con esto salió el 21 de marzo para la Isabela, á donde llegó el 29; pero á poco tiempo le avisó Margarite que los indios desamparaban sus pueblos y que Caonabó, el señor mas poderoso de la isla que residía en la cercana provincia de Maguana, se apercibía para atacar la fortaleza y matar á los cristianos. Socorrióle el Almirante sin perder momento con toda la gente sana que tenía enviando por su capitan á Alonso de Hojeda, que salió de la Isabela el 9 de abril con mas de 400 hombres [6] dia que el Almirante firmó la instrucción para Margarite, que hemos publicado. [7] Apenas llegó Hojeda prendió á un cacique y á un hermano y sobrino, y los envió á disposición del Almirante, escarmentando al mismo tiempo á los indios que habían engañado y robado á ciertos españoles. Las gentes de Caonabó tenían cercada la fortaleza 30 días hacía, cuando la derrota que sufrieron en la Vega Real la multitud de indios reunidos, que fueron atacados por 200 infantes y 20 caballos mandados por el Almirante y su hermano D. Bartolomé, esparció el terror y la confusión, ya por el ruido y estragos de la artillería, ya por los que causaban los caballos con ayuda de los perros. Este próspero suceso obligó á levantar el sitio de Santo Tomás, y aprovechando el Almirante esta disposición y coyuntura, siguiendo en sus intentos de prender mañosamente á Caonabó, que era quien le daba mayor cuidado, [8] encargó á Hojeda el desempeño de tan ardua comisión. Fué éste desde luego á verse con el cacique llevando unos grillos y esposas de laton perfectamente labrados y bruñidos, porque de ese metal hacían los indios gran aprecio, prefiriéndolo entre cuantos se llevaban de Castilla y estaban admirados de la campana colocada en la Isabela, que les parecían que hablaba cuando á su sonido se reunían los cristianos para sus actos religiosos. Dirígise Hojeda con nueve compañeros á la Maguana, que distaba de la Isabela más de 60 leguas, y apeándose de su caballo, hace que avisen de su llegada al feroz cacique, que le recibió ya mas tratable y manso; y al presentale aquellas preseas ó joyas le dijo que los Reyes de Castilla se adornaban con ellas para sus bailes y fiestas; y que le suplicaba fuese al rio, que distaba algo mas de media legua, y que después de holgarse y lavarse en él, volvería montado en el caballo á presentarse á sus vasallos con aquellos adornos, como lo hacían en Castilla tan poderosos Monarcas. Condescendió Caonabó y fué con corta comitiva, sin recelo de que tan pocos hombres intentasen hacerle daño; y después de haberse lavado en el rio, quiso ver su presente y regalo, y experimentar su virtud. Hojeda se desvió de los indios que le acompañaron, y subiendo en su caballo coloca á Caonabó en las ancas, pónele los grillos y las esposas, da algunas vueltas por disimulo, toma el camino de Isabela como de paseo, hasta que perdiendole de vista los indios atan los nuestros á Caonabó con Hojeda, y tomando caminos y veredas desusadas, entra con él en la Isabela y lo entrega á disposición del Almirante. [9] Bastó esta acción á reducir y pacificar toda la isla; y fué tal el concepto que formó el mismo Caonabó del esfuerzo, osadía y valor de Hojeda, que le manifestaba en público sumo respeto y consideración, cuando tal vez la reusaba á la superior autoridad del Almirante.[10] Preguntole éste en una ocasión la causa de semejante procedimiento, y el altivo cacique le contestó: que jamás se humillaría á quien ni aun para llevar á efecto su misma traición había osado presentarse personalmente en su casa, encargando su prisión á otro oficial más valiente y arrestado, que por lo mismo le merecía mas aprecio. Sin duda en consideración á estos servicios los Reyes hicieron merced á Alonso de Hojeda, por uno de los artículos de su capitulación para el segundo viage, de seis leguas de tierra en la isla Española y término de la Maguana, con intento también de que con este provecho pudiese continuar sus descubrimientos, y sostenerse mejor en la colonia de españoles que debían fundar y gobernar en Coquivacoa para contener las ideas de los ingleses, que tal vez intentaban ya establecerse en aquellas costas.

[3] Casas, *Hist. gen. de Ind.* lib. I, cap. 82.

[4] Segundo viage de Colón, tom. I, pág. 203.

[5] Segundo viage de Colón, tom. I, págs. 223 y 226.

[6] Casas, lib. I, cap. 89, 91, 92 y 93.

[7] *Colec. diplom.* tom. II, pág. 110.

[8] En la instruccion á Margarite proponía el Almirante otro ardid diferente de que usó Hojeda para prender á Caonabó. Véase la pág. 112 del tomo II de esta *Colección*.

[9] Casas, lib. I, cap. 89.

[10] Pizarro, cap. 2.—Charlevoix, *Hist. de la isla de Santo Domingo* lib. 2, pág. 131.

Parece que Hojeda solo permaneció en la Española hasta fines de 1498, ó principios del siguiente, pues estaba ya en Castilla cuando llegaron las primeras noticias del descubrimiento de Paria que acababa de hacer el Almirante Colón. Con el favor del obispo D. Juan Rodríguez de Fonseca pudo ver el diseño ó carta de su descubrimiento que el Almirante formó y remitió á los Reyes; y fué el primero que se aprestó para continuarlo, como hemos referido en la *noticia histórica* anterior. Aprestó cuatro naves y con ellas salió del puerto de Santa María, tocó en las Canarias, recaló en el nuevo continente, en las cercanías del ecuador, siguió á vista de la costa casi 200 leguas hasta Paria; vió desembocar el rio Esequivo y el Orinoco; halló señales de haber estado Colón en la Trinidad; pasó por las bocas del Drago; reconoció el golfo de las perlas, la isla Margarita, el cabo Codera, y de puerto en puerto siguió descubriendo las islas de Curazao y toda la costa de Venezuela hasta el cabo de la Vela, desde donde se dirijió al puerto de Yáquimo en la Española. [11]

Su llegada infundió sospechas de que fuese á tomar indios para esclavos, y el precioso palo de tinte que abunda en la comarca; pero Hojeda se disculpó con la falta de víveres que necesitaba reponer después de una larga navegación, y mostrando los despachos Reales que le autorizaban, ofreció que proveido lo necesario iría á visitar y dar cuenta de todo al gobernador. Por febrero de 1500 dió la vela para el golfo de Jaragua y á los españoles avecindados allí intentó sublevarlos contra el Almirante, ya exagerando su rigor, ya pintandole como caído del favor que los reyes le habían dispensado. Sedujo á muchos, y á los que resistieron quiso obligarlos con la fuerza, trabándose entre ellos una refriega. Maquinó tambien prender á Roldán; pero éste, astuto y prevenido, fué á Jaragua, y le hubiera escarmentado si avisado Hojeda no se hubiese retirado á sus navíos. No osó bajar á tierra ni ann convidado de paz. Costeó la armada 10 ó 12 leguas hasta la provincia de Cahay. Viendo allí Roldán que Hojeda no se prestaba á venir á concierto, le propuso que le mandase una lancha y entraría á contratar dentro de ella. Enviola armada Hojeda, y sin embargo se apoderó de ella Roldán, rindiéndola con muerte de algunos de los que la guarnecian, y la condujo á tierra. No quedó á Hojeda más que otra barca, y humillado así se avino con mansedumbre, restituyó los hombres que había tomado, recobró su batel, y prometió seguir su camino, como lo hizo,[12] aportando á Cádiz á mediados de junio de 1500.

Esta primera expedición no fué tan lucrativa como pensaron los que la emprendieron; y así por esta consideración, como por los servicios que había hecho y los muchos gastos que se le originaron para el apresto del viaje anterior, hizo nuevo asiento con el obispo Fonseca para segundo viaje en cumplimiento de una Real cédula de 28 de julio del mismo año; cuyas capitulaciones confirmaron los reyes por otra cédula de 8 de marzo del siguiente de 1501, habiéndole dado licencia en 10 de marzo anterior para cortar y traer á estos reinos y vender 30 quintales de brasil de la isla Española, ó de otra cualquier isla donde fuese, los 20 por merced y los 10 por un caballo que le tomó el Almirante Colón para encastar allí. Consiguiente á lo estipulado se le expidió en 10 de junio de 1501 el real nombramiento de Gobernador de la isla de Coquivacoa, expresando el salario y las amplias facultades y prerogativas que se le daban. Al mismo tismpo concluyó Hojeda su asiento con Juan de Vergara y García de Ocampo para ir juntos á descubrir por el mar Océano en virtud de real licencia que se le había concedido. En 6 de setiembre nombraron los Reyes á Juan de Guevara para escribano de la expedición, con encargo de que presenciase los rescates é hiciese cumplir la capitulación hecha con Hojeda. Aunque éste pensó armar diez navíos, no pudo sin embargo aprestar sino cuatro con los auxilios que le proporcionaron sus compañeros, y aun para esto hubo un retardo considerable, porque la expedición no salió de Cadiz hasta ya entrado enero 1502. Por las Canarias é islas de Cabo Verde se encaminó Hojeda al golfo de Paria. Reconoció la isla de la Margarita y toda la costa fronteriza hacia Coro, Maracaibo, isla de Curazao, Bahia-honda, hasta cerca del cabo de la Vela, de donde se dirijió á la Española, yendo preso por Vergara y Ocampo, como hemos referido en la relación circunstanciada de este viaje. De los cargos que estos le hicieron, y de la sentencia que dió el licenciado Maldonado, alcalde mayor de la Española, condenando á Hojeda á perdimento de todos sus bienes, y en particular de lo recatado por su sobrino en la Margarita y por él en Curiana, apeló ante los Reyes; y el Consejo no solo revocó esta sentencia y le absolvió cumplidamente, mandando á 8 de noviembre de 1503 restituirle cuanto se le habia embargado, sino que, por no haber suplicado las partes, se le expidió en Medina del Campo á 5 de febrero de 1504 la carta ejecutoria que hemos publicado.[13] Sin embargo, parece que el Gobernador de la Española retuvo á Hojeda y á Pedro de la Cueva, vecinos de Cuenca, por razón de deudas contraidas para el apresto del viage último, el oro, rescates y otras cosas que trajeron: pero en 5 de octubre de 1504, mandó el Rey al asistente de Sevilla, y á las demás autoridades de sus dominios de Castilla, que de ninguna manera se le impidiese salir al nuevo viaje que preparaban con otros armadores por razón de dichas deudas, poniéndose todo lo detenido en poder de los oficiales de la casa de contratación de Sevilla para que ellos pagasen las deudas, previa una formal averiguación de la cuantía y legitimidad de ellas en presencia de los mismos interesados Hojeda y Cueva.

De este tercer viage, que parece no se emprendió hasta entrado ya el año siguiente de 1505, son muy escasas las noticias ciertas que nos han quedado, confundidas tal vez por los historiadores con otras de los viages precedentes. Consta, sin embargo, que en 15 de noviembre de 1504 se expidió á favor de Hojeda y contra el tesorero Matienzo, un libramiento de 200,000 mrs., expresando el Rey que lo mandaba dar en consideración á sus servicios, y para pagar el sueldo de cincuenta hombres que había de llevar por cinco meses, á razón de 26 mrs. y cuatro cornados cada año, habilitando para ello dos, tres ó mas navíos si quisiese, según la capitulación hecha; con los cuales iba á descubrir y á lo descubierto en las tierras de Coquivacoa, islas de las Perlas y golfo de Urabá; y para asegurar el cumplimiento de todo, dió Hojeda fianzas en Sevilla á 29 de noviembre del mismo año 1504. [14]

Ignoramos el resultado de esta expedición; pero cualquiera que fuese, hallamos que Hojeda estableció después su residencia en la Española, donde estaba cuando Juan de la Cosa fué nombrado su lugarteniente y alguacil mayor de Urabá, y le llevó los despachos de su gobernación que le había negociado con el obispo Fonseca. En efecto, en 9 de junio de 1508 había expedido la reina Doña Juana el nombramiento por cuatro años á Hojeda de capitán y gobernador de Urabá, con tal que llevase por su lugarteniente á Juan de la Cosa, concediéndole poder cumplido y jurisdicción civil y criminal, en conformidad del asiento que mandó tomar con él el Rey su padre. A la Cosa se le confirmó en 17 de junio de 1508 la merced ó gracia de alguacil mayor del gobernador de Urabá que la reina Doña Isabel le confirmó en 3 de abril de 1503, en remuneración de sus distinguidos servicios. Los límites de la gobernación de Hojeda eran desde el cabo de la Vela hasta la mitad del golfo de Urabá, que llamaron *nueva Andalucía*; y los de la gobernación de Diego Nicuesa, que se le concedió al mismo tiempo,

[11] Véase la relación más extensa de este viage, en EL ZULIA ILUSTRADO núms.

[12] Muñoz, *Hist. del Nuevo Mundo*, Lib. 6, §§ 52 y 53.

[13] Apend. á la *Colec. Diplom.*, II. tom, pag. 410.

[14] Archivo general de Indias en Sevilla, entre los papeles de contratación donde formó Muñoz su extracto.

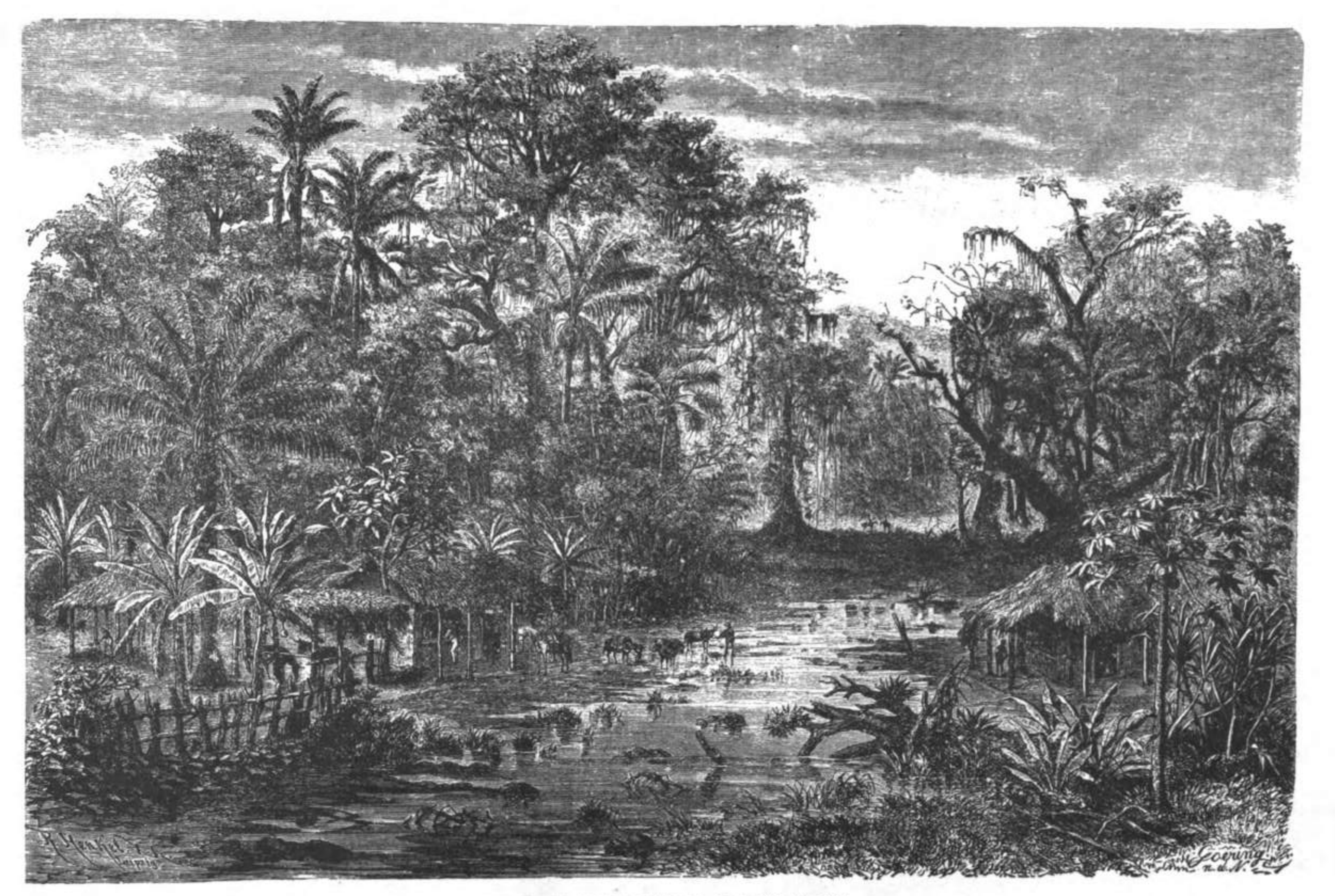

VENEZUELA.—UN CAMINO A TRAVES DE LAS SELVAS DEL ZULIA.

DIBUJADO DEL NATURAL POR A. GOERING.

desde la otra mitad del golfo hasta el cabo de *Gracias á Dios*, que se denominó *Castilla del Oro*. No pudiendo Hojeda por su pobreza aprestar la expedición, la Cosa y otros amigos le fletaron una nao, y uno ó dos bergantines, que con doscientos hombres y los correspondientes bastimentos entraron en el puerto de Santo Domingo. El bachiller Martín Fernandez de Enciso ayudó á la empresa con un navío que cargó de varias proviciones, aunque se quedó en la Española para seguir y unirse luego con Hojeda, llevandole más gente. Este le nombró alcalde mayor de su gobernación. Ocurrieron algunos disturbios entre Hojeda y Nicuesa sobre los límites de sus respetivos territorios; pero al fin se concertaron en que el rio grande del Darien los dividiese, uno al este y otro al oeste. Salió Hojeda el 10 ó 12 de noviembre de 1509 con dos navíos y dos bergantines y en ellos 300 hombres y 12 yeguas. Nicuesa tuvo mas gruesa armada y mayor número de gente atraida por su buen trato y graciosa conversación y por la fama de la riqueza de Veragua donde iba á establecerse. Así por esto como por los obstáculos que le presentaron sus émulos, tardó mas en su despacho, y salió al fin de Santo Domingo 8 dias despues de Hojeda, y tras ellos Juan de Esquivel á poblar la Jamaica con 60 hombres.

Llegó Hojeda en cinco días al puerto de Cartagena, y viendo sublevada la gente del país con ánimo de resistir á los españoles, determinó hacerles la guerra y para ello desembarcar la gente y dar de improviso en un pueblo llamado *Calamar*, cautivando los indios para venderlos por esclavos en Santo Domingo. Aconsejábale Juan de la Cosa que respecto de que aquellos naturales eran valientes y usaban de una yerba ponzoñosa y mortífera, fuesen á poblar dentro del golfo de Urabá donde la gente no era tan feroz, y estando ya reducida sería más fácil volver á conquistar ésta. Hojeda desatendiendo estos consejos asaltó el pueblo antes de amanecer: acuchilló, mató y cautivó muchos indios: ocho de éstos, metidos en una casa, se defendieron valerosamente, y con sus flechas ponzoñosas mataron á un español, por lo que irritado Hojeda mandó quemar la casa, donde perecieron los que la defendían. Cautivó unos sesenta y siguió el alcance á otros hasta un pueblo llamado *Turbaco* distante cuatro leguas, que halló desamparado. Confiados los nuestros en sus ventajas se esparcieron individualmente por la tierra, y así fueron atacados y muertos muchos por los indios. La Cosa recogió algunos castellanos, y se hizo fuerte á la puerta de un palenque donde Hojeda con otros también se defendía; pero viendo éste á muchos caídos y á su compañero en gran aprieto, confiado en su ligereza, salió y atravesó por medio de los indios que parecía que volaba, metióse en los montes, y se encaminó hacia el mar á donde estaban sus navíos. La Cosa peleó hasta que vió muertos al rededor sus compañeros, y él mismo cayó exánime por efecto de las zaetadas ponzoñosas que le dieron. Al único que todavía se defendía esforzadamente le encargó dijera á Hojeda que él quedaba al cabo de su vida. El obispo Casas cree que sólo estos dos se salvaron de más de cien hombres que eran: otros aseguran que sólo fueron setenta los que allí perecieron.

De los navíos enviaron las barcas por la costa á ver si alguno parecía, y entonces encontraron á Hojeda en unos manglares desfallecido de hambre, con su espada en la mano y la rodela en las espaldas y en ella sobre trescientas señales de flechazos: luego que le recogieron y alimentaron recobró su espíritu, no quedándole otro temor sino que Nicuesa al verle en tal estado de desgracia, quisiese vengarse de las anteriores pendencias y desafíos que habían tenido en Santo Domingo.

Pero sucedió todo lo contrario. Al llegar Nicuesa á Cartagena salieron á recibirle los bateles de la Armada de Hojeda, é informado de los infaustos sucesos ocurridos, mandó buscarle; y al verle le abrazó y recibió con mucho amor y generosidad: ofreció ayudarle á buscar á la Cosa y á vengar la pérdida de los demás. Montaron ambos á caballo, y con 400 hombres en dos divisiones sorprendieron de noche al pueblo de *Turbaco*, y los indios que creían haber acabado con todos los españoles, huían despavoridos y por todos lados hallaban á los españoles que los despedazaban y aun quemaban sus casas si se acogían á ellas; quedaban espantados sobre todo de los caballos que veían por primera vez. Díjose que del botín y saqueo que siguió, cupieron á Nicuesa y los suyos 7.000 castellanos. Hallaron el cuerpo de Juan de la Cosa, reatado á un árbol, hecho un erizo de zaetas, hinchado y horrorosamente disforme por efecto de la yerba ponzoñosa. Volvieron al puerto en buena unión y amistad Hojeda y Nicuesa, y allí se separaron partiendo Hojeda con sus navíos del puerto de Cartagena para el golfo de Urabá, término de su jornada.[13]

Detenido por los vientos contrarios se reparó en una isleta que llamó *Isla Fuerte*, 35 leguas la costa abajo. Allí cautivó gente, tomó algún oro y cuanto pudo aprovecharle. Entró al fin en el golfo, buscó en vano el río del Darién, advirtió que la gente era belicosa: desembarcó la suya, y sobre unos cerros asentó un pueblo con casas de paja, que llamó villa de *S. Sebastián*, defendido con una fortaleza que hizo construir de madera muy gruesa. Esta fué la segunda población de españoles que se hizo en tierra firme: contabase por la primera la qne el Almirante D. Cristobal Colón comenzó á establecer en Veragua. Reconociendo el pais vieron salir de un rio un gran cocodrilo que asío con la boca la pierna de una yegua y la arrastró hasta meterla en el agua, donde se ahogó. Viéndose Hojeda con poca gente á principio del año de 1510, envió un navío á la Española con oro y cautivos para que en retorno, y con este cebo, viniensen nuevos pobladores y mayor surtido de armas y bastimentos. Entre tanto, dejando guarnecida la fortaleza, fué á visitar y reconocer á un rey ó señor llamado *Tirufi*, que según noticias tenía copia de gente y de riquezas. Recibiénrole con una lluvia de flechas de que murieron algunos: refugiáronse á la fortaleza; pero comenzando á faltarles la comida, hacían entradas y asaltos en el pais para adquirirla. Los indios los atacaban en los caminos y siempre los dejaban escarmentados. Pocos de los heridos escapaban. Encerrados en la fortaleza perecían de hambre, y las yerbas ó raíces que comían, á veces les causaban la muerte.

En tan apurada situación apareció un navío que conducía un tal Bernardino de Talavera, vecino de Yáquimo, y Hojeda á cambio de oro y esclavos le compró las provisiones que tenía. El bachiller Enciso no parecía con la nave que quedó en Santo Domingo. Aunque se remedió algo la necesidad, no calmó el descontento de la gente que queria volverse á la Española en este navío. Hojeda procuraba contenerlos con buenas esperanzas; pero entretanto los indios continuaban con obstinación sus rebatos y ataques á la fortaleza, y como conocían la ligereza de su caudillo, le armaron una celada, colocando detrás de unas matas cuatro flecheros. Presentáronse otros dando grandes gritos con ademanes de insultos y amenazas: sale contra ellos Hojeda el primero, y le atraviesan el muslo de parte á parte: primera sangre que derramó en su vida enmedio de tantas guerras, pendencias y desafíos como tuvo. Volvió Hojeda muy atribulado á la fortaleza, y mandó ponerse en la herida unas planchas de hierro rusiente. El cirujano lo reusó diciendo que lo mataría aquel fuego: amenazóle Hojeda con que lo haría ahorcar, y con este temor le aplicó dos planchas encendidas una á cada lado del muslo con unas tenazas; de manera que no sólo le abrazó el muslo sino todo el cuerpo, y fué menester gastar una pipa de vinagre para mojar sábanas y envolverle continuamente con ellas. Tan cruel operación sufrió con singular y rara serenidad sin permitir que le atasen ni le tuviesen otros; pero se logró atajar el efecto mortífero de las flechas emponzoñadas.[14]

13 Casas, lib. 2, cap. 58.

14 Casas, lib. 2, cap. 59.

Íbanse concluyendo las proviciones recientemente adquiridas, y el hambre, la miseria y la murmuración crecian al mismo paso. Viendo que no parecía el bachiller Enciso, resolvió Hojeda ir á Santo Domingo en la nave de Talavera, dejando por su teniente á Francisco Pizarro, ofreciendo á la gente volver con socorros dentro de 50 días, y que no cumpliéndolo se fuesen en los bergantines á buscarle al mismo puerto. Embarcose Hojeda con Talavera, y no pudiendo arribar á la Española entraron en el puerto de Jagua, provincia de la Isla de Cuba. Allí abandonaron el navío y caminaron por tierra hacia el oriente para acercarse á Santo Domingo. Por reyertas entre sí llevaban preso á Hojeda, pero le soltaban cuando tenían encuentro con los indios, porque en tales casos valía él tanto como todos los otros. Por muchos días y por espacio de más de 30 leguas anduvieron por unos pantanos y lagunas metidos hasta más arriba de la cintura. Confiaba Hojeda en su devoción á la Virgen Santísima, de la cual llevaba siempre consigo una preciosa imagen, pintada en Flandes, que le había regalado el obispo Fonseca; y entonces hizo voto de dejarla para formar un oratorio ó capilla en el primer pueblo de indios que encontrasen, como lo cumplió cuando llegaron á uno, donde fueron acogidos y regalados franca y generosamente, informando como pudo al cacique y á los indios de las cosas de Dios y de María Santísima, á quien representaba aquella imagen. El obispo Casas dice que la vió algunos días después en su altar, y la capilla adornada, de paños de algodón, muy barrida, regada, y con gran devoción y reverencia concurrida de los naturales.[17] Estos proporcionaron á Hojeda y sus compañeros guías y asistencia para continuar su camino, y aun una canoa, para que un tal Pedro de Ordaz pasase á Jamaica á dar noticia de sus aventuras y paradero á Juan Esquivel que mandaba allí como teniente del Almirante D. Diego Colón. Inmediatamente envió Esquivel una carabela mandada por Pánfilo Narvaes, para que trajese á Hojeda y á todos los demás, como lo hizo. Recibióle honradamente y le aposentó en su casa, y después de descansar algunos días mandó se le trasladase á Santo Domingo. Los demás se quedaron en Jamaica por temor de la justicia á causa de los delitos que antes habían cometido y de las tropelías que hicieron con Hojeda; pero al fin fueron llevados á Santo Domingo, y sufrieron allí la pena á que justamente fueron condenados.[18]

Los émulos de Hojeda que le vieron volver con Bernardino de Talavera, abandonando su gente en Urabá, le creyeron sin duda complicado en los crímenes que éste había cometido[19] y lo avisaron á la Corte, de donde se originó la Real Provisión de 5 de octubre de 1511, en que se atribuyen á Hojeda las más atroces crueldades, los excesos más horrorosos, y las injurias é intenciones más perversas; pero Hojeda no era ciertamente cómplice en los delitos que se le imputaban ni en los cometidos por Talavera y los suyos; los cuales al contrario le ultrajaron y le llevaron preso en su viaje por lo interior de Cuba. Los caciques é indios de esta isla el recibieron con amor y fraternidad: el gobernador de la Jamaica Juan Esquivel le obsequió y presentó en su propia casa: no temió ir á presentarse desde luego á Santo Domingo, como lo hizo, cuando Talavera y sus consocios lo reusaron y difirieron por los remordimientos de su conciencia y temor del castigo que les esperaba: nada resultó contra Hojeda en las actuaciones criminales, pues permaneció libre en la Española mientras que por sentencia judicial fueron ahorcados Bernardino de Talavera y otros, y algunos afrentados por cómplices de sus delitos, siendo los principales de éstos el hurto del navío en que fueron á Urabá, y era propio de unos genoveses, y las injurias que de ellos había recibido Hojeda, aunque según añade Casas: *por lo que á Hojeda hicieron, no creo que ovo castigo, porque no era hombre Hojeda que los acusaría.* Finalmente el mismo historiador, que según la extravagancia de sus principios y la acritud de su génio acriminaba los hechos de todos los descubridores, y no perdona á Hojeda las justicias que hizo con el primero de los caciques de la Española, la prisión de Coonabó, la esclavitud á que redujo algunos indios que trajo á vender á Castilla, y sus asaltos y guerras con los naturales de Cartagena y Urabá, siendo causa de que Nicuesa hiciese otros insultos semejantes; seguramente no hubiera omitido, siendo ciertos, los abominables delitos que se le atribuían según la citada Real Provisión, pues que era testigo ocular de cuanto entonces acontecía en la isla Española.[20]

"Estuvo Hojeda en esta ciudad (dice Casas que escribía en Santo Domingo) después de esto muchos dias, y creo que fué mas de un año, y yo le vide." Algunos de los que estaban mal con él, le aguardaron para matarle una noche al retirarse de una tertulia ó conversación con buenos amigos: pero hubo de pesarles, porque los corrió por una calle adelante á cuchilladas, como siempre solía hacer en semejantes refriegas. En martes 8 de febrero de 1513 dió allí su declaración en el pleito que seguían los hijos del primer almirante. Fr. Bartolomé de las Casas, testigo ocular, añade: "Al cabo, cuando plugo á Dios.... que fuesen cumplidos sus dias, murió en esta ciudad de su enfermedad, paupérrimo, sin dejar un cuarto, según creo.... Mandó que le enterrasen á la entrada, pasado el umbral, luego allí de la puerta de la iglesia y monasterio de San Francisco: y así no acertaron los que dijeron que el almirante queriendo prenderlo, se había retirado á San Francisco y allí había muerto de la herida que en Urabá recibido había; porque como dije, yo le vide suelto y libre y sano pasear por esta ciudad, despues yo salido de aquí oí ser fallecido."[21] Sabiéndose pues que Casas (según su historiador Remesal[22]) vino por entonces dos veces á España, y que en la primera llegó á Sevilla á fin del año de 1515, que volvió á la Española en Noviembre de 1516, y regresó de nuevo á España en marzo de 1517, parece lo mas natural que el fallecimiento de Hojeda acaeciese á fines de 1515 ó en el siguiente de 1516: de donde se infiere la equivocación de Herrera y de Pizarro, que fijan su muerte en el año de 1510,[23] y la de Gómara, el cual escribió que según decían, Hojeda se metió á fraile de San Francisco, y en aquel hábito acabó su vida.

---

[17] Casas, lib. II, cap. 60.

[18] Casas, lib. II, cap. 60 y 61.

[19] Casas refiere en el cap. 59, del libro II que Bernardino de Talavera era vecino de Yáquimo, que estaba lleno de deudas, y que por huir de ser encarcelado acordó salir de la Española, y para ello con noticia de que Hojeda habia ya poblado en tierra rica, se concertó con otros tramposos y criminales para hurtar un navío de genoveses que estaba en un puerto, cerca de la punta de Tiburón, dos leguas de Yáquimo. Hizolo así con 70 hombres que le ayudaron y se dirigieron á Urabá, porque sabedores acaso del retardo de Enciso en llevar socorro á Hojeda, creyeron sacar mayor ventaja de la necesidad de bastimentos en que le suponian y que realmente padecia cuando llegaron.

[20] Casas, lib. II, cap. 61.

[21] Casas, lib. II, cap. 61.

[22] Remesal, Hist. de Chiapa y Guatemala, lib. II, caps. 13 y 16.

[23] Herrera, Dec. lib. 8, cap. 5.—Gómrra, *Hist. gen. de las Ind.* cap. 57.—Pizarro *Var. Ilust. del Nuevo Mundo,* Vida de Hojeda, cap. 8.

BIBLIOGRAFIA

MUESTRA DE UN REPERTORIO BIBLIOGRAFICO DE LA GEOGRAFIA E HISTORIA NATURAL DE VENEZUELA

POR

A. ERNST

(Conclusión.)

92. *Kohler, J.* Ueber das Recht der Goajiro Indianer.—Zeitschr. für vergleichende Rechtswissenschaft, tomo VII (Erlangen 1888).

93. *A. Ernst.* De l'emploi de la Coca dans les pays septentrionaux de l'Amérique du Sud.—Memoria presentada al Congreso Internacional de Americanistas que se reunió en Berlin á principios de octubre de 1888, en cuyas actas está publicada (pág. 230 á 243.) Trata del uso del *hayo* (Erythroxylum Coca, var novo-granatensis) entre los guajiros y otros pueblos vecinos, y contiene las etimologías de diferentes palabras que se refieren á esta costumbre.

94. *M. C. M. Pleyte.* Die Bekleidung

eines reichen Guajiro Indianers (con 3 láminas.) Congrès internat. des américanistes á Berlin 1888, pág. 244 á 249.

95. *Decreto* del Obispo de Santa Marta sobre fundación de escuelas para los Goajiros en *Riohacha, Guamachal* y Atanques (fecha 14 de julio de 1889). Anales de la Instrucción pública en la República de Colombia, tomo XV, pág. 7 á 9. Se nombró preceptor al Rev. P. Fray José María de Valdemeja, con el sueldo mensual de $ 40.

96. *A. Ernst.* El Hayo de los Guajiros. El Zulia Ilustrado, núm. 8 (Maracaibo, julio 1889) pág. 63 y 64. Es un estracto de la Memoria citada bajo el número 93, en forma popular.

97. *A. Ernst.* Venezuela nisches Thongeschirr aus alter und neuer Zeit.—Internationales Archiv für Ethnographie, tomo II. Leiden 1890. Contiene descripciones y figuras de la loza moderna de los guajiros, según las muestras conservadas en la sección etnográfica del Museo Nacional de Caracas.

Citaré además las obras siguientes que no he podido consultar, pero que deben de contener datos más ó menos importantes sobre la Guajira y los indígenas que la habitan:

98. *Rodriguez Fresle.* Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada. Bogotá 1859.

99. *Mosquera.* Compendió de Geografía general política y física y especial de los Estados Unidos de Colombia. Londres 1866.

100. *Groot.* Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada. Bogotá 1866.

101. *Acosta.* Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo XV. París 18 . . .

102. *Cuervo.* Resúmen de la Geografía de la Nueva Granada. Bogotá.

103. *Uricoechea.* Contribuciones de Colombia á las ciencias y á las artes. Bogotá 1859 á 1861.

104. *Fernández Madrid.* Nuestras costas incultas. Artículos publicados en "El Dia" de Bogotá.

105. *Ancizar.* Peregrinaciones de Alpha. Bogotá 1863.

106. *Alonso de Zamora.* Historia del nuevo Reino. Barcelona 1701.

FLORA DEL ESTADO ZULIA

POR

JOSÉ FÉLIX FUENMAYOR

—×—

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Soberano del Zulia.—Delegación Especial del Censo de la República.–Maracaibo: 30 de Marzo de 1891.—27º de la Ley y 32º de la Federación.

Ciudadano Presidente de la Junta Directiva del Censo de la República.

Caracas.

No obstante haber remitido ya á esa honorable Junta el cuadro, informe y documentos relativos á la formación del Censo en este Estado, no he juzgado lleno del todo el honroso y trascendental encargo con que ella se dignó investirme, y así, como complemento de aquellos trabajos, me he ocupado últimamente en elaborar el presente informe sobre la gran variedad de maderas que en el Zulia existen, materia ésta que á mi humilde juicio, constituye una de las principales riquezas, acaso la primera, de este suelo tan privilegiado por la Naturaleza.

En este informe, que respetuosamente presento á esa Junta, para que se sirva incluirlo en el Censo de este Estado, he utilizado una gran parte de los datos comprendidos en la Memoria que sobre la misma materia escribí en años anteriores y que mereció el honor de ser insertada en el Anuario Estadístico del Estado Zulia, publicado por orden del Gobierno en el año de 1886, y los cuales he adicionado y ampliado conforme á mis observaciones posteriores, agregando otras muchas de importancia suma.

Verdadero portento y maravilla de la Naturaleza son, por su variedad, exhuberancia y riqueza los bosques que rodean el gran lago de Maracaibo, midiendo como dos mil leguas cuadradas, interceptadas por más de quinientos ríos y torrentes. En ellos se encuentra esa serie sorprendente de maderas en que la mano omnipotente del Creador parece haber derramado sus dones y que cautivan la atención, unos por su gran elevación asemejándose á gigantes de la tierra que hienden con sus copas altaneras el espacio hasta confundirse con las nubes, otros, por sus enormes troncos, por sus primorosas hojas y el agradable olor que despiden, y todas por su lozanía y vigor, no menos que por los variados usos y aplicaciones á que se destinan. Feliz tierra ésta que lleva en sus selvas, vírgenes aún, tales veneros de riqueza, que descubren perennemente la munificencia del Supremo Hacedor del Universo.

Quizá este informe no sea completo y más tarde aparezcan otras maderas nuevas, ó se descubran otras propiedades desconocidas en las que hoy son objeto de nuestro comercio, pues el Zulia á este respecto puede llamarse infinitamente rico. Pero sí puedo asegurar que las noticias y datos que aquí consigno son verdaderos y autorizados por la experiencia que tengo en esta materia, como que he hecho sobre ella estudios de muchos años.

Véanse en seguida las maderas que posee el Zulia. En él se encuentra en gran abundancia:

El Vera* *(guayacum arboreum)*. Levántase á más de 40 metros, sano, robusto y elegante. Este árbol que sólo se aplica entre nosotros, á la construcción naval y civil, es también propio para la ebanistería por ser su madera muy fina, y de vetas caprichosas. Además de su solidez, tiene una elasticidad extraordinaria. Su tronco no excede de 90 centímetros y pesa mucho más que el agua: su duración es eterna puesto que en el agua y en terrenos húmedos, y á la intemperie llega á petrificarse, convirtiéndose en una piedra semejante al pedernal. Tiene la rara propiedad de no rajar por el tejido especial de sus fibras, y sólo puede ser dividido longitudinalmente con sierras. Cuando está fresco ó recién cortado se trabaja con facilidad; pero á proporción que se seca, es difícil de labrar, y resiste el más cortante instrumento. Esta es la madera que nuestros constructores navales ponen de *quilla* á los buques que construyen de una sola pieza de *Roa* á *Codaste* donde descansan y se unen las *cuadernas*. Todas las condiciones naturales de esta madera son favorables á los fines á que se aplica, y creo, sin temor de equivocarme, que no se encuentra otra en el mundo que la iguale, ni mucho menos que la supere.

El Flor amarilla y El Curarire *(Tecoma sp)*, que son semejantes, crecen á más de 20 metros de altura derechos y bien formados, y sólo se aplica su madera á la construcción civil para horcones, vigas y marcos de puertas y ventanas. Es poco elástica, pero de una resistencia asombrosa y fácil de rajarse en el sentido de sus fibras; de suerte que un sólo árbol proporciona muchas piezas de la longitud que se desee: pero su diámetro no excede de 0,50; pues su diámetro ordinariamente es de 0,20 á 0,30. Tiene la propiedad, por la sustancia grasosa que contiene, de conservar eternamente sin oxidarse el hierro que en ella se introduzca; cuya sustancia grasosa impide que el hierro se adhiera á ella y lo rechace; de tal manera que aunque el hierro se introduzca á fuerza de martillo, puede con la mayor facilidad extraerse, pues golpeando la pieza arroja fuera el hierro; por esta razón no se aplica esta madera á la construcción naval; pues bastaría la trepidación del buque para que los clavos de hierro salgan de ella. Se ha observado en la demolición de algunos edificios construidos desde la fundación de esta ciudad, que los clavos introducidos en esta madera se han conservado sin ningún detrimento, conservando hasta la marca de la boca del martillo impresa en él desde la fragua. Su madera es muy fina, de color pardo, y se encuentra también matizada de varios colores en forma de cintas; y de consiguiente puede aplicarse á la ebanistería con buen éxito: su duración en la tierra, en el agua y á la intemperie es incalculable. Creo que los químicos debieran ocuparse en analizar la sustancia grasosa que contiene esta madera, pues podría ser muy útil á las artes.

(Continuará.)

* Publicado este trabajo en un folleto fue reproducido en el *Boletín del Ministerio de Obras Públicas* poniendo al lado del nombre vulgar de cada planta el nombre científico ó la familia á que pertenece el vegetal, trabajo este último del doctor Ad. Ernst.

EL ZULIA ILUSTRADO

REVISTA MENSUAL

TOMO I. MARACAIBO: 31 DE DICIEMBRE DE 1891 NUMS. 38 Y 39

EL ZULIA ILUSTRADO

Director y Editor: E. LOPEZ RIVAS

El Dr. Francisco Jugo

CONSECUENTE "El Zulia Ilustrado" con el noble propósito que ha guiado siempre á su digno Director, de recoger en sus columnas todo aquello que refleje prez y honra sobre esta tierra amada, adorna hoy la presente página con el retrato del notable jurisconsulto cuyo nombre encabeza estas líneas.

El Zulia, sí, se ufana de la justa nombradía que llegó á alcanzar el doctor JUGO y le cuenta en el número de sus hijos, pues aunque éste nació en el vecino Estado de Los Andes, era hijo de padre maracaibero y fué aquí en Maracaibo donde hizo la mayor parte de sus estudios, residió por largo tiempo y formó hogar, uniendo su suerte á la de una distinguida señorita nativa de estos lares, doña María de la Cruz Rincón. Por otra parte, el doctor JUGO laboró en toda ocasión por el progreso y engrandecimiento del Zulia, le ofrendó el caudal de sus valiosos servicios, ora en la cátedra del Profesorado, ora en la tribuna de la prensa, ora en la curul del Magistrado, y lo reputó como su Patria, tributándole el homenaje de su acendrado afecto, hasta exhalar en su suelo el postrer suspiro.

Nació FRANCISCO JUGO en el mes de Mayo de 1821.

Hizo sus primeros estudios en esta ciudad de Maracaibo, hasta terminar el trienio filosófico en el antiguo Colegio Seminario, mostrando ejemplar aplicación y mucho aprovechamiento. A la vista tenemos dos certificaciones expedidas por el señor bachiller José Ramón Villasmil, Catedrático de mayores y elocuencia en 1836, y de Filosofía intelectual por los años de 1840 á 1842, en las cuales se tributan cumplidos elogios al joven JUGO, como cursante en aquellas clases.

Su extrema pobreza le obligó á alejarse de Maracaibo, estableciéndose en Valera, adonde fué llamado por varios padres de familia para regentar una escuela privada. Allí permaneció año y medio hasta 1844, en que se ausentó, dejando sentada fama de Preceptor idóneo y captándose las simpatías de todo el pueblo.

En el año de 1845 recibió el grado de Bachiller en Filosofía en la Ilustre Universidad de Mérida, y entró á cursar ciencias políticas. Graduóse en la misma Universidad de Bachiller en esta Facultad en 1850. Habiendo regresado á Maracaibo en 1851, recibió el título de Abogado de la República, que le confirió la Corte Superior de Justicia del Distrito de Occidente, compuesta de los Ministros Jueces doctores Narciso López, José Florentino Montolío y José María Valbuena. En el mismo año de 1851 recibió el grado de Licenciado, y en 1852 coronaba su carrera con la borla de Doctor en Derecho civil.

DOCTOR FRANCISCO JUGO

El Foro tenía reservados al doctor JUGO triunfos por todo extremo honrosos. Lanzado en sus lides con la fe y entusiasmo de la juventud, ejerció la profesión con asiduidad y honradez ejemplares, mostrando al propio tiempo conocimientos no comunes.

De entonces data también esa serie de servicios importantes prestados por él á la Patria y que no terminaron sino con su muerte. Así le vemos regentar en la Universidad de Mérida la cátedra de Derecho civil desde 1856 hasta 1861, servir por varios años el cargo de miembro de la Junta de Inspección y Gobierno de la misma Universidad, y dirigir como Rector aquel Instituto científico durante los años de 1862 y 1863.

En esos puestos el doctor JUGO se hizo recomendable por su patriotismo, consagración y noble empeño por la causa de la instrucción pública, y más aún por su desinterés. No obstante lo exiguo de los sueldos con que ellos estaban dotados, se le quedó debiendo la suma de 5,485 bolívares, que nunca se le abonaron, según puede verse en la página 80 del Anuario de la Universidad de Los Andes, que acaba de publicar su laborioso é ilustrado Rector doctor Caracciolo Parra.

Sabemos que el doctor JUGO durante su permanencia en Mérida prestó allí otros muchos servicios en los diversos ramos de la Administración pública, pero nos vemos obligados á silenciarlos aquí por carecer de informes ciertos y precisos sobre estos hechos, limitándonos á consignar sus servicios á la Universidad de Los Andes por haber encontrado esos datos en el Anuario de este Instituto. Podemos sí hacer constar que Mérida le cuenta entre sus servidores más meritorios, y le conserva afectuoso recuerdo y sincera gratitud, como tuvimos ocasión de observarlo con satisfacción en 1874 en los pocos días que permanecimos en aquella ciudad.

Casi en la misma ignorancia nos encontramos, por igual motivo, respecto de las varias veces que el doctor JUGO residió en Maracaibo, por tiempo más ó menos largo. Fué en el año de 1869 que vinimos á conocerle, avecindado definitivamente en este Estado. Entonces le tratámos con intimidad, pudimos apreciar los quilates de su alma generosa y merecimos de él inequívocas pruebas de cariñosa deferencia.

En esa época le vimos ejercer la Abogacía con éxito satisfactorio y

regentar en el Colegio Federal de este Estado distintas cátedras de Derecho, por varios años, mostrándose altamente conocedor de esta ciencia. Finalmente, el 3 de Abril de 1874 entró á presidir la Corte Suprema de Justicia de este Estado, cargo que desempeñó hasta su muerte, cabiendo al que estos apuntes escribe y al doctor Alfredo Rincón la honra de ser compañeros suyos en aquel Tribunal Supremo. Y á fuero de verídicos é imparciales habremos de decir que el doctor JUGO en esa Magistratura fué recto y justiciero. En sus manos no llegó á desviarse bajo el peso de la iniquidad la balanza de Astrea. Era aplicador impasible de la ley, y animado de santa ira contra el crimen, infligía la pena al delincuente sin contemporizaciones de ningún linaje. Viejo, lleno de achaques y agobiado por las enfermedades, nos alentaba á sus compañeros de Corte, jóvenes que nos iniciábamos apenas en la carrera del Foro, á no desmayar en la senda de la probidad y de la rectitud.

Celoso de los fueros del poder judicial, los sostuvo con energía inquebrantable cada vez que los creyó amenazados. Y cuando el general Jacinto Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores en comisión en este Estado é investido de facultades amplias por el general Guzmán Blanco, quiso intervenir en la administración de justicia y acordó la excarceración de unos reos, se vió á aquella Corte, presidida por el doctor JUGO, constituirse en horas extraordinarias y dictar medidas enérgicas para salvar la independencia de ese Poder, mostrarse resuelta y firme en presencia de aquel Magistrado, y rechazar los cargos que él le hiciera por su conducta digna, sin que fueran bastantes á hacerla plegar en ese camino las amenazas de expulsión empleadas en su contra, y ni aun la orden dada para llevarla á efecto. Que tal hicieran los Ministros Relator y Canciller de aquel Tribunal, acaso no tenga mérito mayor, jóvenes como eran y con buena salud. Pero en JUGO, anciano y con el cuerpo postrado al peso de agudas y tenaces dolencias, y para quien una expulsión violenta significaba una muerte próxima y segura, aquel proceder es digno de todo encomio.

Solía también el doctor JUGO, en sus ratos de ocio, entregarse á las lucubraciones literarias, escribiendo para el público. De ordinario velaba su nombre con el seudónimo *Don Próspero Anrquia*. Su estilo era claro y conciso. A pesar de sus años y de su carácter circunspecto, con frecuencia empleaba en sus escritos el epigrama y cierta travesura propia de la juventud. En la polémica era cáustico é incisivo, persiguiendo al adversario hasta sus últimos atrincheramientos. *El Algo de Fernandito* y otras publicaciones suyas son un testimonio de lo que acabamos de decir.

Otra cualidad recomendable en el doctor JUGO era el empeño que en toda ocasión mostraba por alentar á la juventud, por despertar en ella nobles estímulos en el camino de sus justas aspiraciones. En sus labios había siempre una voz de aliento, un consejo discreto, una palabra de esperanza. Repasaba para recibir sus grados en Jurisprudencia civil nuestro inolvidable condiscípulo Jesús María Portillo: con tal motivo y para facilitar el estudio reunió en un cuaderno las definiciones del Derecho, extractándolas de los Códigos patrios y de algunos autores. En ello no había de su parte pretensiones de ningún género; mas así y todo quiso someter aquel modesto trabajo al criterio del doctor JUGO. Éste no sólo tuvo la benevolencia de leerlo con detención, sino que á pesar de reconocer la precipitación con que había sido escrito, estimuló al joven estudiante con frases generosas y lo excitó á publicarlo. Como una prueba de la nobleza de sentimientos del doctor JUGO, á la vez que como muestra de su estilo, copiamos á seguidas esas frases que dirigió á Portillo:

"Su avidez de ciencia, le decía, ha hecho que se resienta de precipitación esa exquisita obra suya: y bien se comprende lo que usted me ha revelado, que repasando para graduarse y para empaparse más en la arduísima ciencia del Derecho, ha apuntado usted sus cardinales definiciones como las ha ido encontrando: á la manera que un experimentado jardinero, recorriendo un inmenso pensil, escogiera las más hermosas flores, preparándose á ordenar con ellas un preciosísimo ramillete.

"Publique usted su laboriosa colección, que ella, cuando menos, será un poderoso auxiliar para la juventud zuliana que se dedica al estudio de la Jurisprudencia. Por otra parte, ese valioso trabajo, más tarde, sino á usted mismo, á otros servirá de base y estímulo para formar una obra acabada en su línea, quedándole á usted siempre la gloria de haber sido el que hiciera el primer esfuerzo. Los grandes resultados no se consiguen, de ordinario, sino por el concurso sucesivo de muchos genios. ¿Quiere usted que le recuerde un ejemplo? . . . . La electricidad y el vapor, esas dos palancas con que el mercantilismo de la época asimila el movimiento industrial á la celeridad del pensamiento, deben la perfección que hoy alcanzan á la inteligencia de un solo hombre? . . . . Usted sabe que no, y que eslabón á eslabón, sabio tras sabio, han gastado casi dos siglos para forjar la cadena con que vemos aprisionados y obedientes al pujantísimo rey del movimiento y al rayo destructor. Y la historia no ha olvidado á los que dieron las primeras caldas. Justiciera ella, acaso recordará también al que pusiera, el primero, un óbolo para enriquecer en la patria de Mara su paupérrimo acervo forense."

En el trato familiar se mostraba JUGO afable y jovial, y á menudo sazonaba su conversación con dichos agudos y chistosos. Era de admirar como en sus últimos años, después de un fuerte acceso de tos y á pesar de la disnea que le postraba, conservaba su buen humor y espíritu festivo.

Aquella naturaleza fuerte hubo al fin de rendirse al peso de la terrible enfermedad que tiempo hacía la minaba. El doctor JUGO, después de haber recibido los auxilios espirituales de nuestra santa religión, dejó de existir el día 14 de Abril de 1875.

Sobre su tumba se destacan, frescas y lozanas, las siempre-vivas que la Patria, la familia y la amistad, doloridas, ofrendan, como recuerdo perdurable, al que fué buen ciudadano, esposo modelo y amigo consecuente.

Francisco Ochoa.

Maracaibo: 1892.

LOS FILIBUSTEROS

SIR HENRY MORGAN

(Conclusión.)

VAMOS á dar ahora una idea muy sucinta de la última empresa de Sir Henry Morgan, la tóma y destrucción de Panamá, hazaña que tuvo resonancia universal.

El 14 de Agosto de 1670 salió de Port Royal (Jamaica) el terrible jefe de filibusteros con once barcos tripulados por 600 hombres. La expedición estaba autorizada por Sir Thomas Modyford, gobernador de Jamaica *con aprobación del Honorable Concejo de Su Magestad.**

El 2 de Setiembre llegó á la isla de la Vaca de donde envió el 6 á su segundo con seis barcos y 350 hombres en solicitud de provisiones. Este destacamento se adueñó de La Ranchería, población que estaba situada en la embocadura del Río del Hacha: de allí sacó un gran cargamento de maíz y dos presas españolas regresando al punto de reunión el 20 de Octubre.

Se resolvió unánimemente el ataque de Panamá, previa la toma de la isla Providencia ó Santa Catalina para conseguir guías.

El 16 de Diciembre, todo estuvo listo y la escuadra salió para Santa Catalina que fué entregada por su gobernador, después de un simulacro de combate convenido con el jefe filibustero.

Envió éste á su lugarteniente Bradley con cuatro barcos y 400

* Southey.—*Chronological History of the West Indies* – Vol. II. pag. 97.

hombres á tomar el castillo de San Lorenzo en la embocadura del río Chagres. Fué defendida heroicamente aquella fortaleza cuyo Gobernador pereció al fin y los 30 soldados que quedaban de una guarnición de 314 hombres se rindieron. De los 30 sólo 10 no estaban heridos. De los ingleses hubo 100 muertos y 70 heridos entre los cuales Bradley, quien murió á los diez días.

El día 2 de Enero de 1671 Morgan llegó á Chagres con toda la flota y perdió en un escollo que hay á la entrada del río cuatro de sus barcos entre los cuales se contaba la nave capitana; pero todas las tripulaciones se salvaron.

El 18 de Enero emprendieron marcha hacia Panamá y después de diez días de camino durante los cuales sufrieron trabajos y privaciones indecibles, llegaron á las afueras de Panamá donde salieron á recibirles los españoles con más de dos mil hombres entre infantería y caballería, 600 flecheros indígenas y una masa de 2.000 reses vacunas que trataron de arrojar sobre los filibusteros para desorganizarlos: pero aquellos intrépidos aventureros lograron espantar el ganado consiguiendo desorganizar la infantería española y ésta, después de dos ó tres horas de combate, se declaró en derrota con pérdida de más de 600 hombres, gracias á la certera puntería de los bucaneros.

Panamá fué saqueada, sometida á todos los horrores inseparables de aquellas sanguinarias hordas, y por último reducida á cenizas por orden de Morgan.

En la repartición del botín, el jefe reservó para sí la parte del león; y temiendo la venganza de los que se veían defraudados por su felonía, se escapó sigilosamente con cuatro barcos cuyos capitanes eran cómplices en este golpe maestro del insigne ladrón, y regresó á Jamaica en Marzo de 1671.

En aquella isla trató de organizar una expedición para ocupar de una manera permanente á Providencia para que sirviese de refugio á los piratas: pero las atrocidades que había cometido durante sus piráticas correrías, terminaron por avergonzar al monarca inglés y á sus ministros: un nuevo gobernador fué enviado á Jamaica con instrucciones para hacer respetar el tratado de paz celebrado últimamente entre España é Inglaterra; y se concedió amnistía general por las pasadas ofensas.

Morgan regresó á Inglaterra donde obtuvo, valiéndose de sus mal habidas riquezas, el título de caballero, concedido por Carlos II.

Regresó á Jamaica, se casó con la hija de un alto empleado, y llegó á ser (1680) Gobernador y Comandante en Jefe de aquella colonia. Durante su Gobierno edificó dos castillos y mejoró notablemente otro. El primero de Enero de 1681 inauguró una iglesia en Port Royal, (él, que tántas había profanado!) y el sermón cuyo texto era "Descalzad vuestros piés porque el lugar que pisais es tierra santa" – Act. VII. 33 – "fué impreso á exigencia de Sir Henry Morgan y otros caballeros cuyas liberales donaciones habían servido para la erección del templo."*

Tuvo noticia de que Everson, el pirata holandés estaba en Cow Bay con dos embarcaciones y 100 filibusteros; y el primero de Febrero los hizo atacar: murió Everson en la refriega, se escapó una de las embarcaciones y la otra fué capturada. Morgan envió los piratas prisioneros que eran casi todos ingleses al Gobernador de Cartagena para que fuesen castigados por los ultrajes que habían irrogado á la nación española. Presentó á la asamblea colonial é hizo aprobar una ley contra la piratería en la que declaraba que todos los tratados firmados con las potencias extranjeras serían observados con toda exactitud: y que se consideraría como felón y pagaría con la vida todo súbdito de la colonia que hiciere armas contra las naciones amigas !!!. . . . .

Cuando subió al trono de Inglaterra Jacobo II, la corte de España que no podía olvidar las atrocidades cometidas por Morgan contra los castellanos, y menos aún las derrotas que les había hecho sufrir, consiguió que fuese enviado preso á Inglaterra donde murió tísico después de largo cautiverio.

"Era un rufián, dice Brancof, cuya infernal depravación no fué jamás atenuada por ningún razgo generoso; y para quien buscaríamos en vano un paralelo entre los peores bandidos que han sido azote del género humano."

———

FRANCISCO GRAMONT.

– o –

Este célebre jefe de filibusteros nació en París y era de noble abolengo.

Era casi un niño cuando murió su padre: su madre contrajo segundas nupcias, y el nuevo esposo presentó en la casa á un joven oficial amigo suyo quien se enamoró de la hermana de Gramont. Durante una ausencia del jefe de la familia, quiso el joven limitar las asiduas visitas del oficial, y aun llegó un día á cerrarle la puerta en las narices: acudieron la madre y la hermana, hicieron entrar al oficial, y trataron de niño á Gramont. Éste profirió mil amenazas contra el galán de su hermana, y al siguiente día, cuando se encontraron, el oficial le dijo que no era más que un muchacho revoltoso que la echaba de valiente; y el chico replicó en tales términos, que el oficial, ciego por la ira echó mano á la espada: Gramont hizo otro tanto y logró acestarle tres estocadas mortales.

Antes de morir, el oficial testó diez mil libras á favor de su novia; y por medio del capitán de la Guardia Real, obtuvo para el joven el perdón del monarca.

Á poco Gramont entró como cadete en la marina real, hizo varias campañas navales y en ellas adquirió renombre.

Nombrado capitán de una fragata armada en corso, con una quinta parte de las utilidades, apresó frente á la Martinica una nave holandesa cuyo cargamento valía 400,000 francos y llevó su presa á Santo Domingo, donde botó en el juego y en la crápula no sólo la parte que le correspondía, sino también la de sus asociados.

No pudiendo después de esto regresar á Francia, se metió á filibustero; y aunque perdió poco después la fragata en un naufragio, le quedaron aún recursos suficientes para comprar un barco de cincuenta cañones con el que continuó las hazañas que tanta celebridad le dieron entre los filibusteros.

Era de mediana estatura, aunque muy bien conformado, trigueño y de cabellos negros. Su bella figura, su semblante en que se revelaba el bélico ardimiento, sus maneras distinguidas, su desinterés llevado hasta la más extravagante prodigalidad, y á más de todo esto, las cualidades militares de un gran capitán, le conquistaron en breve el cariño fanático y salvaje de los filibusteros.

Si por su valor y extraordinaria intrepidez rayaba á la misma altura que los más afamados jefes del filibusterismo, los sobrepujaba á todos por la inteligencia y el acierto con que dirigía una empresa de aquellas temerarias é inconcebibles que causaban universal asombro, y que solamente los filibusteros podían realizar.

Pero á la par de esas condiciones que habrían podido elevarlo á los más encumbrados honores de la carrera militar, tenía todos los vicios del filibustero: las mujeres y la embriaguez constituían como los dos polos de su existencia; y su impiedad y sus blasfemias han sido calificadas de execrables por sus mismos compañeros.

En 1678 Gramont formó parte de la mal aventurada expedición francesa que al mando del conde de Etrées fué destinada á tomar la isla holandesa de Curazao: por un error de los pilotos, encallaron en las islas de Aves 18 barcos de la armada, entre ellos algunos del contingente filibustero: perecieron 300 hombres de las tripulaciones; y Gramont se quedó en las islas carenando los maltrechos buques filibusteros y recojiendo los restos del naufragio. Hecho esto, se encontró falto de víveres y resolvió atacar á Maracaibo.

* Southey – obra citada.

El fuerte de la barra tenía para entonces 70 hombres de guarnición, 12 cañones y varios pedreros en sus almenas; y Gramont tenía 700 hombres. El jefe del Castillo parecía resuelto á defenderse heroicamente; pero los filibusteros establecieron un sitio en toda forma; y al cabo de dos días, cuando se preparaban á dar el asalto, el castellano capituló, con la condición de que tanto á él como á la guarnición del castillo les sería devuelta la libertad, al salir del país los filibusteros. Se le permitió conservar su espada; pero sus oficiales y soldados fueron desarmados y un número igual de filibusteros quedó de guarnición en el Castillo.

Gramont se dirigió á la ciudad y la encontró abandonada; siguió á Gibraltar donde casi no encontró resistencia, y recorrió el lago en distintas direcciones, apoderándose sin dificultad de un gran barco viejo y de dos embarcaciones de 40 toneladas.

Una fragata de 12 cañones le dio más que hacer: Gramont hizo trepar unos cuantos filibusteros á los manglares de la orilla junto á los cuales estaba fondeada la fragata, y á una señal convenida, abrieron un fuego muy vivo sobre la fragata, mientras que Gramont con sus chalupas cargadas de gente la abordó y se adueñó de ella, por más que le mataron é hirieron algunos hombres.

Registró en seguida las márgenes del lago, deteniéndose en los lugares donde los prisioneros le decían que podía encontrar dinero; y algunas de sus guerrillas tuvieron escaramuzas con los españoles. Reunió por último toda su gente y se dirigió á Trujillo; pero como sólo podía tomar aquella ciudad por sorpresa, dice el Padre Charlevoix que hizo un rodeo de 45 leguas para ocultar su verdadero designio.

Cerca ya de Trujillo tenía que pasar un río de corriente muy rápida para llegar á la ciudad; pero hubo quien le indicara el único vado que existía; y aunque en la ladera opuesta se habían atrincherado los españoles, Gramont pasó á la cabeza de una columna, protegido por el nutrido fuego de fusilería que hacía el resto de su gente sobre la trinchera; embistió sobre ésta con su acostumbrado arrojo, y los españoles huyeron á la desbandada por los bosques, sin que después encontrasen los filibusteros resistencia en parte alguna.

Trujillo estaba desamparada, sus casas con las puertas abiertas; y los fugitivos habitantes se habían llevado consigo ó habían enterrado sus joyas, dinero, etc. El jefe filibustero, después de haber permanecido seis meses en el país, viendo que no había esperanza de pillaje que mereciera la pena, incendió la ciudad y se volvió á la laguna á mediados de Diciembre, con muy escaso botín para 700 hombres que tenía. Sólo perdió 20 en la expedición y casi todos por enfermedades.[1]

Por no incurrir en constantes repeticiones no hablamos de las crueldades cometidas en esta expedición. Conocido el carácter sanguinario y feroz de aquellos hombres, nos bastará decir que en esta vez, aunque fué menor el número de víctimas, porque el espanto que causaba su solo nombre era tan grande, que ciudades y caminos quedaban completamente desiertos; hubo sinembargo las mismas atrocidades que ya hemos narrado al hablar de L'Olonnais y de Morgan.[2]

En 1680, á pesar de la paz firmada en Nimega, Gramont cayó una vez más sobre las costas de Venezuela: el 14 de Marzo de aquel año llegó á la isla Blanca al Oeste de Margarita; para el 25 tenía reunidas siete piraguas de desembarco y mientras las armaban en guerra mandó á hacer prisioneros para tomar informes. Consiguió algunos el 3 de Junio y le informaron que en el puerto de la Guaira estaban tres navíos de 22, de 18, y de 12 cañones respectivamente; y que en Puerto Cabello había otro de 40 cañones que había llevado 800 negros.

Concluídos los preparativos, Gramont pasó revista á sus fuerzas y encontró que sólo tenía 180 hombres de desembarque: al día siguiente los colocó en un solo barco y dió orden á los demás para que se le reuniesen en la Guaira, previas determinadas señales. Salió llevando las piraguas al remolque hasta que estuvo á cuatro leguas de la costa. Allí trasbordó toda su gente á las piraguas y al favor de las tinieblas continuó su camino al remo. Al llegar á una pequeña ensenada que se encuentra á media legua al Este de la Guaira, perdió las piraguas y se le ahogó un hombre. Aun le quedaba una hora de oscuridad cuando llegó á tierra, y sin perder un instante se puso en marcha hacia la ciudad.

Á trescientos pasos del punto en que había desembarcado, sorprendió un retén de 4 hombres quienes pudieron hacer un disparo de fusil que sirvió de aviso á la ciudad: en el acto oyó Gramont un cañonazo y las campanas echadas á vuelo y mandó redoblar el paso de sus fuerzas.

Llegó á la puerta del Este tambor batiente y banderas desplegadas; y aunque aquella puerta estaba defendida por 12 cañones, no encontró en ella resistencia y entró á la ciudad. Sin detenerse arremetió contra un reducto que estaba á cien pasos de la población, y él mismo á la cabeza de su gente lo tomó por asalto á la segunda embestida: de 38 hombres que componían la guarnición de aquel fuerte, 26 perecieron; los demás pidieron cuartel y les fué concedido. Gramont enarboló en el acto la bandera francesa con grandes víctores al rey, lo que intimidó de tal manera á la guarnición del otro castillo (42 hombres) que el castellano lo recibió en la puerta y se entregó con todos los suyos, como prisioneros de guerra. Todo esto fué ejecutado con una rapidez asombrosa, y con 47 filibusteros solamente; pues los demás no habían podido seguirle en la carrera.

Cuando los atrasados se incorporaron, el invasor situó convenientemente sus avanzadas, arrasó las baterías, clavó los cañones y se hizo fuerte en los dos castillos. El 27 estuvo en la ciudad é hizo varias salidas contra fuerzas enemigas que principiaban á asomar por todas partes; el 28 recibió aviso de que le iban encima 2.000 hombres de Caracas, y dió la orden de embarque.

Bien comprendió Gramont que no podía embarcarse sin combatir; y cubrió la retirada permaneciendo en tierra con un puñado de hombres escogidos, con los cuales sostuvo la operación durante dos horas contra trescientos hombres de la vanguardia española; pero fué gravemente herido en la garganta, uno de sus oficiales salió con un hombro destrozado y seis soldados quedaron en el campo, los que sumados con uno que se ahogó y otro que murió en el ataque del primer castillo, constituyen la pérdida total de hombres que tuvo en esta empresa que le dió grandísimo renombre por la intrepidez con que la realizó; pero que, como la de Maracaibo, le proporcionó muy exigua utilidad material.

Al retirarse, el jefe filibustero se llevó consigo al Gobernador y á 150 prisioneros por los cuales esperaba sacar valioso rescate para cubrir siquiera los gastos hechos en la expedición; y el 28 salió para las islas de Aves con el objeto de abastecer sus barcos de agua. Allí se le agravó de tal manera la herida, que hizo regresar toda la expedición con su segundo el capitán Pin, quedándose él en las islas con una presa que había hecho en la rada de la Guaira. Se curó al fin, y el 13 de Agosto ancló en la rada de Petit Goave: al siguiente día de su llegada, un huracán arrojó á la costa su buque y la presa dicha, destrozándolos.

Arruinado y sin barcos, Gramont se agregó como simple voluntario, á la expedición que, á principios de

1 D'Archenholtz dice que sólo sacó 20 hombres, pues las enfermedades habían concluido con los 680 hombres restantes. Creemos más aceptable lo que afirma Charlevoix, pues Gramont no había casi combatido; y habiendo dejado 70 hombres de guarnición en el castillo, no es creíble que saliera de la laguna con 20 hombres solamente.

(Nota Editorial.)

2 En Burbusai (Distrito Boconó) se conserva una antiquísima mesa sobre la cual, según la tradición, Gramont despedazó á machetazos un esclavo, después de haberlo sometido inútilmente á las más crueles torturas, para que indicase donde se ocultaban sus amos con sus riquezas.

(Nota Editorial.)

1683 organizaron los famosos filibusteros Van-Horn, Laurent de Graff, Godofredo y Jonqué quienes lograron reunir 10 barcos y 1,200 hombres de pelea.

Van-Horn y Laurent fueron reconocidos como jefes de la expedición: cada uno de ellos montaba una fragata de 50 cañones; Godofredo y Jonqué tenían también barcos de alto bordo; los restantes eran buques menores.

Resolvieron atacar á Veracruz que fué completamente sorprendida, su guarnición y sus habitantes encerrados en las iglesias, donde hombres, mujeres y niños permanecieron 3 días y tres noches sin comer ni beber, mientras los filibusteros saqueaban la ciudad. Al cabo de ese tiempo llevaron agua á los prisioneros y estos la bebieron con tal ansiedad que muchos murieron repentinamente.

El obispo de la ciudad de los Ángeles cuya jurisdicción eclesiástica comprendía á Veracruz, estaba cerca de esta última cuando le llegó la noticia de la invasión, y acudió inmediatamente en auxilio de aquella parte de su grey; se presentó abnegada y valerosamente á los jefes filibusteros y principió á tratar con ellos del rescate de la ciudad y de sus habitantes, rescate que fué fijado en dos millones de pesos, uno de los cuales fué entregado el mismo día, concediendo los vencedores un día más para la entrega del segundo millón; porque no había seguridad para ellos en Veracruz sabiendo que el virey se aproximaba con numerosas fuerzas. Hacia las 11 de la mañana, estando el segundo millón á 5 leguas de la ciudad, porque habían tenido que ir muy lejos en su solicitud; y las tropas del virey á diez, avisaron de la torre de la iglesia principal que en el horizonte se descubría una escuadra de 14 velas. Los filibusteros creyeron que era la flota española que venía anualmente de Europa; y junto con la noticia cundió el alarma entre vencidos y vencedores; en estos porque temían verse cojidos á dos fuegos entre las tropas del virey y la escuadra española; y en aquéllos porque temían que los filibusteros, al verse perdidos, los degollasen á todos para tener menos atenciones y menos enemigos.

Los piratas embarcaron precipitadamente el botín que consistía en dinero acuñado, vajilla de plata y cochinilla, y esperaron la llegada de la otra mitad del rescate. No llegó esta á tiempo, sin embargo, porque los que la traían se detuvieron al oir el cañoneo del castillo de San Juan de Ulloa.

Los filibusteros tuvieron al fin que huir sin el millón que faltaba; pero entonces se llevaron 1,500 personas entre esclavos y pardos libres de ambos sexos, se embarcaron y fueron á situarse en una pequeña isla llamada el Cayo del Sacrificio. Allí pasaron la noche en gran confusión, esperando ser atacados de un momento á otro por la escuadra española; pero esta que se daba por muy feliz de haber entrado á Veracruz sin tener que combatir, en lo que menos pensaba era en salir á perseguirles.

En tal estado las cosas, caen los filibusteros en cuenta de que no tienen casi agua en sus barcos, por no haber pensado en proveerse de ella mientras estuvieron en la ciudad; y se dieron á deliberar qué harían con los 1,500 prisioneros: las opiniones fueron diversas, se acaloraron los ánimos y los dos jefes principales tuvieron un violento altercado y fué concertado un duelo que se efectuó en el acto con mala suerte para Van Horn pues aunque la herida que recibió en un brazo parecía no tener importancia, pero se le gangrenó al fin y murió á los pocos días.

La división de los jefes cundió entre todos los expedicionarios, y habrían llegado á destrozarse, si Laurent no hubiera hecho inmediatamente la partición del botín y de los prisioneros. Hízose luego á la vela con casi todos los barcos y regresó felizmente á Santo Domingo. Van-Horn al morir dejó su fragata á Gramont quien después de haber pasado cuantos trabajos puede deparar el mar,

El Coendú de cola prehensil. — Cercolabes prehensilis

llegó á Santo Domingo con una cuarta parte de sus prisioneros, pues los demás habían muerto de hambre y sed.

Después de su llegada á Santo Domingo, salió en solicitud de un navío inglés que acababa de derrotar un buque filibustero; lo tomó al abordaje; pasó á cuchillo todos los tripulantes, con la única excepción del capitán que conservó como prisionero, y regresó al puerto remolcando su presa

En 1685, á despecho de las prohibiciones y amenazas de Mr. de Cussy, gobernador de los franceses de Santo Domingo, Gramont y Laurent de Graff organizaron una expedición de 1,100 hombres con los cuales resolvieron atacar á Campeche.

El 5 de Julio llegaron á Campetón á 14 leguas de Campeche, dejaron allí sus buques, y el 6 á las 2 de la madrugada salieron de Campetón 900 hombres en 22 chalupas, cada una con su pavellón y remando con el mayor silencio, hasta llegar á tiro de cañón de la ciudad á las 5 de la tarde. El 7 á las 9 de la mañana, desembarcaron todos á un tiempo, y se presentaron en línea de batalla á los sorprendidos castellanos que no parecían pensar en su defensa. Tan sólo un navío español que estaba fondeado junto al Castillo principió á cañonearlos; pero á poco se le incendió la Santa Bárbara y voló.

Ya había caminado Gramont con sus fuerzas un cuarto de legua cuando le rompieron los fuegos unos 800 hombres que estaban emboscados; los filibusteros dieron una impetuosa carga al arma blanca y entraron en la ciudad tras los fugitivos.

Los habitantes de Campeche estaban atrincherados en las principales avenidas de la ciudad con bastante artillería: Gramont hizo subir á los techos sus mejores tiradores quienes mataban á cuantos artilleros salían á servir los cañones. Así apagaron los fuegos de la artillería, y sobre la marcha asaltaron y tomaron las trincheras adueñándose de 40 cañones que volvieron contra la ciudad, la que tuvo que someterse antes de las 12 del día.

Faltaba por tomar la fortaleza donde había 400 hombres de guarnición, 18 cañones de á 24 y 6 de menor calibre. Gramont concedió á sus soldados tres días para descansar, es decir, para entregarse á todos los desenfrenos imaginables; y luego hizo traer pólvora y balas de cañón de sus buques, montó diez piezas de artillería de las que había tomado en la ciudad; situó esta batería en la cárcel que estaba cercana al Castillo, y mandó abrir brecha. Durante nueve horas no cesó de tronar la batería y 600 filibusteros hacían fuego incesante sobre la fortaleza sin más efecto que no dejar asomar á los españoles y convertir en girones tres pendones castellanos que flotaban sobre las almenas. Ya desesperaba Gramont de vencer por medio de la fuerza aquella resistencia, pues aun no había logrado abrir brecha, cuando un inglés que estaba en el Castillo gritó á las avanzadas filibusteras que podían entrar, porque estaba abandonado. Se le dió aviso á Gramont quien se acercó personalmente al fuerte y dió orden al inglés de disparar al aire todos los cañones; porque creía que era un lazo que le tendían los españoles. El inglés cumplió la orden, y Gramont, viendo que ya oscurecía, dejó para el siguiente día la ocupación de la fortaleza.

Al amanecer Laurent de Graff recibió orden de ocuparla con 80 hombres. Sólo encontraron al inglés, un artillero y un abanderado que había preferido exponerse á todo antes que huir. Era un hidalgo muy valiente y pundonoroso á quien Gramont trató con mil distinciones y aun le hizo valiosos regalos.

Libre de preocupaciones por ese lado, el jefe filibustero hospedó á sus soldados en las más suntuosas mansiones de la ciudad, donde vivieron á sus anchas hasta el 26 de Agosto. El botín fué muy mezquino á pesar de haber enviado guerrillas á 10 leguas á la redonda; una de esas partidas cayó en una fuerte emboscada y fué destruída, quedando dos filibusteros en manos de los españoles. Gramont mandó ofrecer por ellos al Gobernador de Mérida todos los prisioneros castellanos que tenía en su poder inclusive el gobernador de Campeche y sus oficiales; le hizo saber al mismo tiempo que si rehusaba tan ventajosa oferta incendiaría la ciudad y degollaría los prisioneros. Replicó el gobernador que podía hacer lo que tuviera á bien que él tenía dinero con que reedificar la ciudad y hombres con quienes combatirlo y repoblarla. Gramont tomó de la mano al mensajero, dió orden de incendiar la ciudad por distintos puntos y le paseó por entre el incendio, luego hizo cortar la cabeza, en su presencia, á cinco vecinos principales, y le ordenó dijese á su amo que había principiado á cumplir sus amenazas y las completaría. Aunque el Gobernador le contrareplicó con más arrogancia aún que la primera vez, Gramont se limitó á reducir la ciudad á cenizas, á volar el castillo y á quemar en una fogata, en honor del rey de Francia, el día de San Luis 200,000 escudos en madera de tinte; y regresó á Santo Domingo. Habían apresado dos navíos en la expedición y como Laurent de Graff pretendió que uno le pertenecía á él, y Gramont se negó á cederlo, surgió entre los dos jefes filibusteros un conflicto que lograron al fin apaciguar sus compañeros, adjudicando la presa que motivaba la discordia á Mr. de Cussy. Los dos jefes se reconciliaron y se separaron para continuar cada quien por su sola cuenta sus atroces correrías.

Al año siguiente 1686 Gramont fué nombrado por el rey, á pedimento de Mr. Cussy, teniente de rey en la colonia, con el propósito de impedirle continuar sus piraterías y atraerse su valioso contingente para la defensa de los intereses de Francia en aquellas islas. Al tener noticia Gramont de la honra que le otorgaba el rey, resolvió hacer una última correría mientras le llegaban los despachos de la corte; y la última fué en verdad, pues habiendo salido en un barco con 180 facinerosos, nunca más volvió á saberse de él ni de sus compañeros.

El Coendú de cola prehensil

(CERCOLABES PREHENSILIS.)

Bajo la denominación de coendús se comprenden las especies cuya cola les sirve para trepar y que tienen cuatro dedos en las patas, prescindiendo de que en las de detrás, en lugar del dedo medio, tienen una verruga sin uña. Si el pelo cubre las púas de manera que éstas se vean solamente en algunos puntos, y si no las tienen ni en la garganta, ni en el vientre, entonces estas especies pertenecen al subgénero de los esfiguros *(sphigurus)*; si las cerdas son más cortas que las púas, se clasifican entre los coendús *(Synetheres)*.

El coendú se asemeja al puerco-espín por estar cubierto de púas como él; pero tiene larga cola prehensil y es trepador, en tanto que el puerco-espín es de cola corta y vive en el suelo. El puerco-espín vive en el viejo mundo y los coendús en el nuevo.

Su longitud alcanza á un metro 10 centímetros incluyendo la cola cuyo largo es de 45 centímetros.

Las púas empiezan en la frente y se extienden por toda la parte superior del cuerpo, cubren las piernas hasta la articulación de los piés, la mitad superior de la cola y también toda la parte inferior del cuerpo. Los pocos pelos que crecen entre las púas quedan cubiertos por ellas y sólo pueden verse apartándolas. Éstas se hallan clavadas muy ligeramente en la piel, son todas de la misma forma, duras y fuertes, casi redondas, lisas y brillantes, débiles en la raíz, en lo demás sucesivamente gruesas, en forma de agujas y hacia la punta, que es muy fina, se adelgazan súbitamente; en la parte superior de la espalda alcanzan hasta 12 centímetros; hacia la parte inferior del cuerpo se acortan poco á poco y terminan en el vientre siendo verdaderas cerdas que luego adquieren nuevamente la rigidez y consistencia de las púas en la parte inferior de la cola.

Su color es un amarillento blanquizco claro, pero un poco más abajo de la punta resalta un anillo pardo-oscuro. El pelo que reviste la nariz

y el hocico es rojizo; el de las demás partes del cuerpo rojizo-oscuro salpicado de algunas cerdas blanquizcas. Las fuertes y largas cerdas del bigote, dispuestas en filas longitudinales, son negras.

Sobre la vida libre del coendú poco es lo que se sabe. Este animal habita una gran parte de la América del Sur y la del centro. Como sus congéneres duerme de día sentado en la copa de un árbol; de noche anda lentamente pero con destreza por los árboles. Su alimento consiste en hojas de todas clases.

No le gusta que le toquen, y con un movimiento brusco hacia adelante procura espantar al que se acerca; es posible que en tales casos se proponga hacer uso de su coraza. Una vez cogido por la cola, se deja tocar, sin defenderse; de este modo se le puede colocar sobre el brazo y llevarle por todas partes, sin que piense en morder á su alrededor como hacen los demás roedores. Enfadado eriza sus púas hacia todos los lados y parece doble más grande de lo que es en realidad. Entonces, saliendo á luz el amarillo que tienen en el medio las púas, el color cambia.

BREHM.

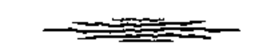

Documentos para la historia del Zulia.

Publicamos á continuación unos curiosos é interesantísimos documentos que constituyen el punto de partida, la primera piedra, por decirlo así, de la beneficencia pública en el Zulia; y al hacerlo, cúmplenos presentar rendidas gracias á nuestro sabio amigo el señor doctor A. Ernst por la eficacia con que correspondió á nuestra súplica de solicitar entre los archivos de la capital los documentos en cuestión; y á Monseñor Uzcátegui, dignísimo Arzobispo de Venezuela, por haber franqueado bondadosamente el libro manuscrito de donde se copiaron.

Esos documentos, los más antiguos por lo menos, datan de 1607, á raiz puede decirse de la fundación de La Nueva Zamora (hoy Maracaibo) y son del tenor siguiente:

Erección del Santo Hospital de la ciudad de Maracaibo.

—o—

Nos Don Fray Antonio de Alcega, por la gracia de Dios, y la Santa Iglesia de Roma Obispo de Venezuela, del Concejo de S. M. etc. Hacemos saber á vos el Vicario y curas de la ciudad de la nueva Zamora Laguna de Maracayvo y á los demas Jueces y justicias Eclesiasticas de la dicha ciudad, que en el presente son, y adelante, y á vos los vecinos y moradores de la dicha ciudad, y personas á quienes lo en este nuestro mandamiento toca y atañe tocar y atañer puede en cualquier manera, como en la dicha Ciudad ante Nos, y ante nuestro secretario, de quien este irá refrendado, parecieron Francisco Hortiz e Inez del Basto, su muger, y presentaron una peticion su tenor de la qual, y de una escriptura, y auto que proveimos y es como se sigue.—Francisco Hortiz, vecino de esta Ciudad, e Inez del Basto, su lexitima muger, ambos á dos juntamente con licencia que yo el susodicho doy á la dicha mi muger, ante V. Sria. Reverendisima parecemos, y decimos, que nosotros tenemos fundada por nuestra devocion en esta ciudad una Hermita de la advocacion de Sra. Sta. Anna y le tenemos hechas donacion de veinte varas con mas cierta cantidad de ganado menudo como á V. Sria. le consta de los recados que en razon de ellos tenemos fecha ahora, assimismo por nuestra devocion, queremos hacer un Hospital el cual queremos fundar en la advocacion de Sra. Sta. Ana en solar que allí tiene, y queremos hacer una casa en el de cinquenta pies para enfermeria para los pobres que huviere, y fueren a el dicho Hospital y assimismo queremos hacer una cosina de veinte pies junto á la dicha casa con un corral serrado para el servicio de los dichos enfermos, y para fundacion de dicho Hospital le damos doscientos ps. de lienzo, los quales tomamos á censo y tributo por todos los dias de nuestra vida, pagando los corridos de el en cada un año catorce ps. del dicho censo, que es lo que viene a montar los corridos de ellos, los quales dichos doscientos ps. de principal ponemos sobre las casas de nuestra morada que son las que al presente vivimos, cubiertas de palma que lindan por delante Calle Real, que va a la dicha Hermita y Hermita de Nra. Sra. de Candelaria, y por las espaldas con la Laguna de esta ciudad, las quales las hacemos seguras, y assimismo le mandamos a dicho Hospital cinquenta cabezas cabrunas para que lo tenga por bienes conocidos suyos en propiedad y assimismo mandamos para el servicio de dicho Hospital, y servicio, y propiedad una India nombrada Magdalena, y un Indio nombrado Gaspar, para que ordinariamente asistan en el dicho Hospital de mas que yo, y la dicha mi muger hemos de acudir y ayudaremos con nuestras personas de ordinario al dicho Hospital, y mirar los pobres que en el estubieron, y á curar y regalar, por que lo tenemos por devocion, de la cual fundacion y casa y Hospital, yo el dicho Francisco Hortiz, y la dicha mi muger, hemos de ser Patrones por todos los dias de nuestra vida, y despues nuestros herederos, a los quales quedará los dicho catorce ps. de censo al quitar, y redimir pagando el principal que son los doscientos ps. que mandamos al dicho Hospital por todo lo qual a V.Sa. Reverendisima pedimos y suplicamos nos conceda lo que pedimos, que desde luego estamos prestos, y de hacer, y otorgar escriptura en favor de dicho Hospital de todo lo contenido en esta nuestra peticion que de lo mandar V. Sria. assi, recivirán bien los pobres, que aqui hubieren, y nosotros merced por la devocion que tenemos, y en lo necesario etc.—Otro si pedimos y suplicamos á V. S. Rma., dé licencia para que se pueda pedir limosna para los pobres, que en el dicho Hospital hubiere, y aumento del dicho Hospital.—FRANCISCO HORTIZ. INEZ DEL BASTO.

DECRETO.

Su Sria. Rma. dijo: Que acepta el dicho pedimento y que los dichos Francisco Hortiz e Inez del Basto presenten la Dotacion en forma de lo contenido en su peticion e presentada, provera justicia.—FRAY ANTONIO Eps.—Proveyose el auto de suso por su Sria. Rma. Fray Dn. Antonio de Alcega Obpo. de Venezuela del Consejo de S. M. en esta ciudad de la nueva samora a primero de Diziembre de mil seiscientos y siete años.—Ante mi HERNANDO RUIZ DE AHUMADA.

ESCRIPTURA DE DOTACION.

Sepan quantos esta carta vieren como Nos Francisco Hortiz, vecino y Alguacil mayor de esta Ciudad de la Laguna de Maracayvo, e Inez del Basto, su lexitima muger, con licencia, autoridad, y expreso consentimiento, que yo la dicha Inez del Basto, primero, y ante todas cosas pido, y demando al dicho mi marido para hacer y otorgar, jurar, y me obligar a todo lo contenido en esta escriptura, e Yo el dicho Francisco Hortiz doy, y concedo la dicha licencia, y autoridad á la dicha Inez del Basto mi muger segun y de la forma, y manera, que por ella me es pedida, demandada, y prometo, y me obligo, de la haver por firme y de no la revocar, ni contradecir en tiempo alguno, ni por alguna manera, causa, ni razón, que sea, por ende nos los susodichos, que por cuanto tenemos fundada por nuestra dotación una Hermita de Abogacion de Sra. Sta. Ana en esta Ciudad y tenemos fecha donacion a la Hermita de veinte varas, y cierta cantidad de ganado menudo y ahora assimismo por nuestra devocion, y por hacer bien, y limosna á pobres, queremos hacer bajo la advocacion de la dicha Sra. Sta. Ana un Hospital junto a dicha Hermita, y en el solar de ella, a donde se recojan pobres y enfermos, y con ello de servir a nuestro Sr. para que lo susodicho tenga efecto de nuestra propria voluntad por esta presente carta en la mejor manera, que podemos, y de dro. devemos, otorgamos y conocemos, que hacemos gracia y donacion pura perfecta e irrevocable, que llama el dro. entre vivos, a la dicha Hermita y advocacion de Sra.

Sta. Ana, y para fundacion del dicho Hospital doscientos ps. de lienzo, cinco varas al peso, los cuales tomamos a censo y tributo por todos los dias de nuestra vida, y pagaremos lo corrido en cada un año a razon de catorce mil al millar, el qual dicho tributo de los dichos doscientos ps. de lienzo de principal imponemos sobre las casas de nuestra morada que son las que al presente vivimos, cubiertas de palmas, que lindan por delante calle Real que va a la dicha Hermita, y a la de nuestra Sra. de Candelaria, y por las espaldas con la Laguna de esta Ciudad, las quales no venderemos, ni enagenaremos por alguna manera, y las haremos seguras y libres de censo tributo e hypoteca, y assimismo le damos, y donamos a la dicha Hermita, y para que tenga por bienes el dicho Hospital, cinquenta cabezas de ganado cabruno, y que haremos una casa en dicho solar de la dicha Hermita, de cinquentas varas de largo para enfermeria que ha de ser de tapias, y cubierta de palma, y una cosina de veinte pies de largo junto a la dicha casa con su corral serrado para servicio de dicho Hospital, todo lo qual nos obligamos a hacer a nuestro costo, y mencion, y de tal costo assimismo hacemos Donacion, y gracia al dicho Hospital, con tal que nos los susodichos havemos de ser Patronos del dicho Hospital por todos los dias de nuestra vida, y despues de nos nuestros subcesores, a los quales quedará el dicho censo al quitar y redimir pagando los dichos doscientos pesos de lo de principal, y porque segun dro. toda donacion que es fecha de maior quantia de quinientos sueldos, en lo demas no valen, salvo siendo insignuada ante Juez competente, por tanto nosotros insignuamos y emos *(sic)* aqui por insignuada esta Donacion ante qualesquier Justicias y Jueces que parecieren, y por lexitimamente manifestada, y les pedimos interpongan su autoridad, y decreto judicial y renunciamos qualquier dro. que por no ser insignuado ante Juez competente nos pueda competer, y si es necesario tantas veces quantas el valor de esta dicha Donacion exceda, y monta los dichos quinientos sueldos, tantas donaciones hacemos y otorgamos de ello, y queremos que valgan, y tengan tanta fuerza y vigor, como si de lo susodicho huvieramos hecho muchas donaciones en tiempo diverso, y prometemos y nos obligamos de tener guardar, y cumplir, y haver por firme esta dicha donacion, y de no la recusar, ni reclamar, ni contradecir, ni ir contra ella por manda, ni por testamento, ni por cobdicilo, ni de palabra, ni por escripto, ni en tiempo alguno, y si lo revocaremos, ó contradixeremos, ó reclamaremos, que no nos valga, y para lo assi cumplir, y haver por firme, obligamos nuestras personas, y bienes havidos, y por haver, y damos poder cumplido a todos y cualesquiera Jueces y Justicias de su magestad de cualesquiera partes que vean, al fuero de las quales, y de cada una de ellas, nos sometemos renunciando nuestro Domicilio, y vecindad, y la Ley *si convenerit de jurisditione omnium judicum*, para que por todo rigor de dro. nos compelan y apremien al cumplimiento de lo que dicho es, como si fuera sentencia definitiva de Juez competente contra nos dada, y pronunciada, convencida, y no apelada y pasada en cosa juzgada, y renunciamos todas y cualesquiera Leyes, fueros, y decretos que sean en nuestro favor, y en especial la Ley y regla del dro. que dice que general renunciacion de Leyes fecha non valga, y yo la dicha Inez del Basto por ser muger renuncio en esta razon las Leyes del Emperador Justiniano y del Senatus consulto Veleyano, y la nueva continuacion, y Leyes de Foro que ablan en favor de las mugeres como en ellas se contiene por quanto de ellas, y de su efecto fuí avisada por el presente escrivano, que para maior seguridad, validacion y firmeza de todo lo que dicho es, juro por Dios nro. Sor., y por Sta. Maria su madre, y por la señal de la cruz, que hice con los dos dedos de mi mano derecha, de tener guardar, y cumplir todo lo contenido en esta escriptura y de no lo revocar, ni reclamar, ni contradecir, ni lo pedir, ni demandar por razon de mi Dotte y harras, ni por otro ningun derecho para ir ó venir contra esta carta, y juramento que tengo fecho, ni dire que para la hacer y otorgar, ni para hacer este juramento fuí lessa, dañificada, engañada, inducida, y atraida, ni atemorisada por el dicho mi marido, ni por otra persona alguna, porque ninguna de las dichas causas, no ha intervenido, ni intervienen, y caso que huvieren intervenido, renuncio el dro. de ellas so pena de perjura, y las demas instituidas contra los que quebrantan los juramentos, y no pediré absolucion, ni relaxacion de este juramento á nuestro mui Sto. Padre, ni á ningun Prelado, ni Juez Eclesiástico, que de dro. me la pueda conceder, y aunque de su propio motivo, me sea concedida la tal absolucic , ó relaxacion de ella, no vsaré, ni me valga, y tantas quantas veces me sea concedida tantas de nuevo torno ha hacer el dicho juramento, y una mas en testimonio de lo qual otorgamos la presente ante el presente escrivano, y testigos, que fue fecha, y otorgada, en la ciudad de la nueva Zamora Laguna de Maracayvo ó dos dias del mes de Diziembre de mil seiscientos y siete años, siendo testigos Marcos Pacheco, Gonzalo Milan, y Juan de Herrera, recidentes en esta dicha ciudad, y los dichos otorgantes, que yo el escrivano doy fée que conosco. Lo firmó el dicho Franc.º Hortiz, y por la dicha Inez del Basto que dijo no saber, y á su ruego lo firmó uno de los testigos.—Franc.º Hortiz.—A ruego y por testigo, Gonzalo Milan.—Pasó ante mi.—Pedro Vazquez Escrivano.—E yo Pedro Vazquez Escrivano del Rey nuestro Sor. publico del Cabildo, y Rexistros en esta ciudad de la Laguna de Maracayvo en propiedad por la Magestad presente fuí al otorgamiento de esta carta segun que de mi se hace mencion en uno con los dichos otorgantes, y assi e por ende fice aqui mi signo, que es a tal.—En testimonio de verdad—Pedro Vazquez Escrivano.—En la ciudad de Truxillo de nuestra Sra. de la Paz a diez y ocho dias del Mes de Julio de mil seiscientos y ocho años su Sria. Illma. Fray Dn. Antonio de Alcega Obispo de Venezuela, del Consejo de su Magestad, por ante mi Hernando Ruiz de Ahumada, Notario. Haviendo visto el pedimento presentado por Franc.º Hortiz e Inez del Basto su muger, vecinos de la ciudad de la Nueva Zamora de la Laguna de Maracayvo en la dicha ciudad en primero dia del mes de Diziembre del año pasado de mil y seiscientos y siete por el qual se ofrecen hacer y fundar un Hospital en la dicha ciudad en la Hermita y solar de Sra. Sta. Ana que por su devocion tienen fundada, con licencia del ordinario, y la obligacion que hace de Dotacion y Donacion fecha por los susodichos para el dicho Hospital por escriptura publica que tienen presentada de los bienes que en ella se declaran, segun que en la dicha escriptura mas largo se contienen.—Dijo que teniendo consideracion á la devocion de los dichos Franc.º Hortiz, é Inez del Basto su muger, y su buen proposito y zelo christiano en quan importante es en hacer el dicho Hospital en la dicha ciudad de la Laguna, y ser los susodichos caritativos y bien hechores, y a que de los bienes de que han fecho la dicha donacion e dotacion que se contiene en la dicha escriptura se sigue utilidad y provecho, y es bien para los pobres y que con sus redditos, y multiplicos podra haver conque se poder substentar, y a que lo quieren hacer a su costa por la mejor via, y forma que en dro. ha lugar, conque se hallan de presentar conforme a el Patronazgo real, concedia y concedio licencia a los dichos Francisco Hortiz, é Inez del Basto su muger, y a cada uno de ellos para que puedan en el solar que tienen donde está la dicha Hermita de Sra. Sta. Ana, hacer el dicho Hospital la advocacion del qual ha de ser el Hospital de Sra. Sta. Ana, porque el dicho Hospital incorpora Su Sria. la dicha Hermita, del qual dicho Hospital, los nombra á los susodichos Franc.º Hortiz, é Inez del Basto su muger por Patrones, y a cada uno por los dias de su vida, y despues de ellos a sus herederos, y subcesores que nombraren con cargo de que los tales Patrones, y herederos presentes y que de aqui adelante fueren, han de tener cuidado, de que las casas sobre que imponen el censo han de estar

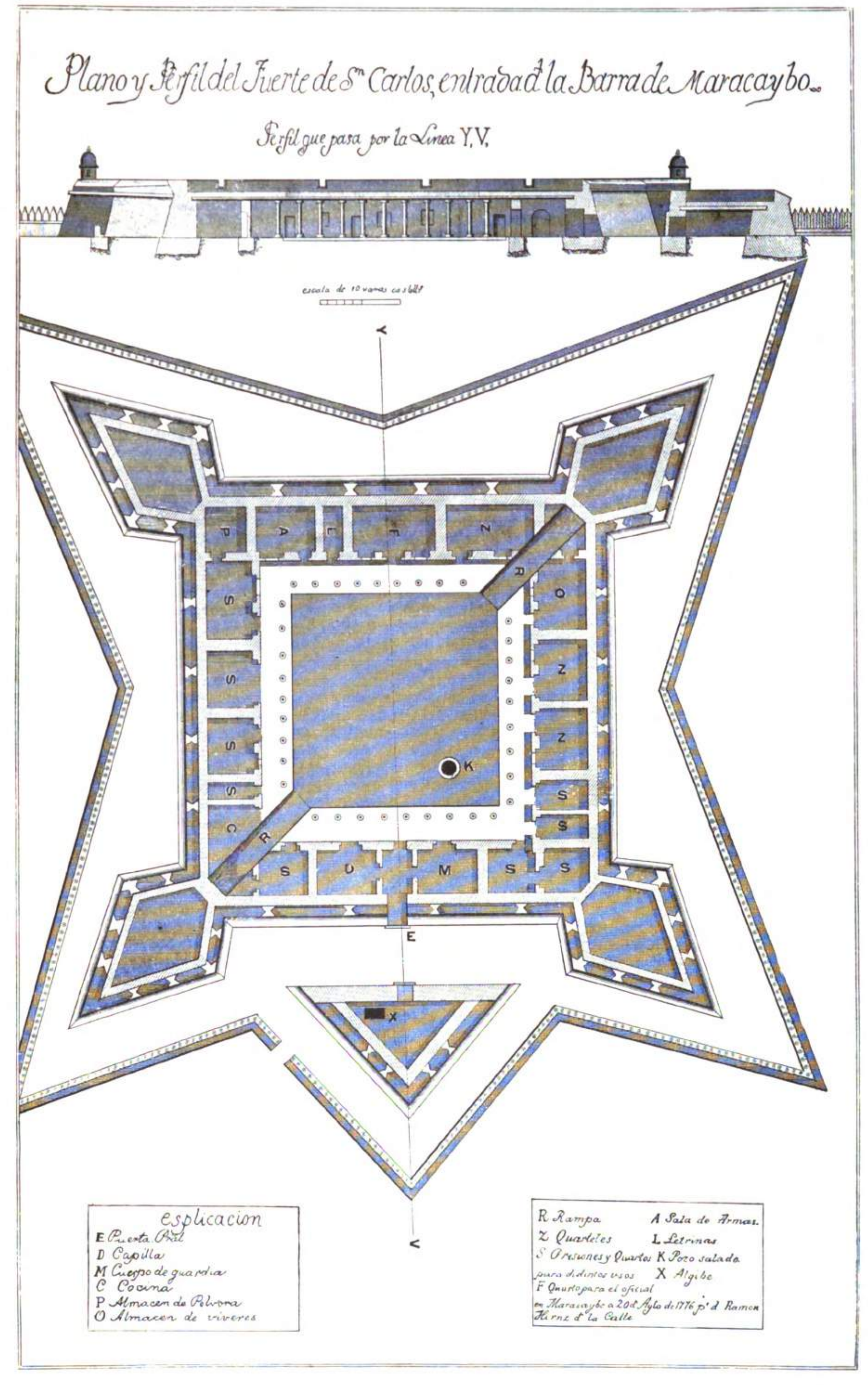

Facsimile del plano original del Castillo de San Carlos.

siempre en pie, y bien reparadas de lo necesario, y ellos obligados á la satisfacion de redditos, que rentasen los doscientos ps. que imponen sobre ellas, y en caso que los haian de redimir, los han de bolver a hechar, y poner sobre pocesiones ciertas, y quantiosas, y en personas abonadas, y no de otra manera y que el ganado de la dicha Donacion ha de tener hierro y señal conocida del dicho Hospital, y se ha de beneficiar a costa de los dichos Patrones, y los multiplicos, y reditos ha dever para provechos las cosas, de que huviere necesidad el dicho Hospital, y pobres, y lo que sobrare lo han de echar á censo, para que siempre vaya á mas, y han de tener libro con dia, mes y año para la buena cuenta de los bienes del dicho Hospital para por el la dar quando se haia de pedir con claridad del recivo, y gasto de nuevamente acresentado, y los dichos Patrones han de centar y hacer el dicho Hospital, casa y cosina, como se obligan, y la enfermeria ha de tener tres salas el uno para mugeres, el otro para enfermos de enfermedad contagiosa, y el otro para los demas enfermos, y assí lo mando, y firmó.—Fray Antonio Episcopus.—Ante mi Hernando Ruiz de Ahumada, Notario.

En execucion y cumplimiento del dicho auto suso incerto incorporado mandamos dar el presente por el qual en virtud de Sta. obediencia y so pena de excomunicacion maior os mandamos a Vos las personas mencionadas, que en cosa, ni en parte, no pongais impedimento á los dichos Francº Hortiz, e Inez del Basto su muger, Patrones por Nos nombrados del Hospital de Sra. Sta. Ana, fundado en la dicha ciudad, y los susodichos han de hacer conforme la escriptura suso incerta, é incorporada antes para ello, les deis fauor, y ayuda pues tanto importa el hacer de dicho Hospital de donde se sigue tanto provecho a los enfermos, y pobres, y para que en todo tiempo conste, y los Patrones nombrados puedan vsar de la licencia, que por Nos le es concedida mandamos dar la presente firmada de nuestro nombre, y selladas con nuestro sello, y refrendadas de nuestro secretario en la ciudad de Truxillo a veinte y seis dias del mes de Julio de Mil seiscientos y ocho años.—Fray Antonio Episcopus.—Por mandato de Su Señoria Reverendisima. — Hernando Ruiz de Ahumada, Notario.

PETICION.

Francº Hortiz, vecino de la ciudad de la nueva Zamora de la Laguna de Maracayvo, por mi, y en nombre de Inez del Basto mi lexitima mujer, en la causa de fundacion de Hermita y Hospital de Sra. Sta. Ana de la dicha ciudad de Maracayvo, como consta y parece de los recados, y título que de ello a nos V. Sra. nos hizo a que me refiero, y para que en todo tiempo haga la claridad, y no subceden pleitos, ni diferencias entre el dicho Hospital y Hermita, y nosotros y nuestros herederos, conviene que V. Sria. nos haga merced de declarar que los doscientos ps. de tributo que tenemos impuestos sobre nuestras casas para renta de dicho Hospital, lo podamos redimir quando queramos nos ó nuestros herederos, y que exhiviendolos el dicho capital, y haciendo las diligencias de traerlo en pregon, los dias que se ordenare, y no haviendo quien tome el dicho tributo, no seamos obligados á pagar redditos mas de tan solamente entregar el dicho principal, cada y quando huviere persona que tome el dicho tributo, y lo propio se entienda en los corridos, y del otro censo, y assimismo en la multiplicacion del ganado no seamos obligados nos, ni nuestros herederos, a ponerle guardia, ni pastoreante, y que se ponga la custodia conveniente a costa del dicho Hospital, y que el multiplicado de el lo podemos vender quando convenga nos, ó nuestros herederos, con asistencia de el Vicario de la dicha ciudad que fuere, y lo que montare lo podemos hechar a tributo por cuenta de dicho Hospital, y no haviendo persona que lo quiera tomar, no seamos obligados a pagar reditos de lo que assi fuere, en todo el tiempo que no se hallare persona que tome el dicho dinero a tributo, y que cada año el dia de señora Sta. Ana se diga en la dicha Hermita y Hospital su Misa cantada y procesion comun Visperas el dia antes y que lo que montare, se pague del multiplico del ganado por la orden que mediante lo qual a V. Sria Rvma. pido y suplico sea servido de mandar se haga la dicha declaracion segun aquí lo pido que en ello yo, y la dicha mi muger, y herederos, reciviremos meced en Justicia etc.—Francº Hortiz.

En la ciudad de Santiago de Leon a veinte y un dias del mes de septiembre de mil y seiscientos y nueve años Su Sria. Rvma. Fray Dn. Antonio de Alceda *(sic!)*, Obispo de Venezuela, del Consejo de Su Magestad, por ante mi Hernando Ruiz de Ahumada, Notario: Haviendo visto la peticion presentada por Francº Hortiz por si, y en nombre de Inez del Basto su muger, como Patrones del Hospital de Sta. Ana, que está fundado en la ciudad de la nueva (Zamora) de la Laguna de Maracayvo, por la qual piden haia declaracion sobre las cosas que en ella se especifican, dijo: Que en quanto a los doscientos ps. de oro que tienen impuestos sobre sus personas y bienes, y sobre unas casas, mandaba y mandó que cada vez y quando que quicieren redimir la dicha cantidad de doscientos ps. den noticia al Vicario Juez Eclesiastico de la dicha ciudad ante el qual, y por ante escrivano, que de ello de fee, los exhivan, y por el dicho Vicario lo mande traer en pregon de tres en tres dias por termino de nueve dias para si los quiciere tomar alguna persona a censo y tributo, que los tome siendo á la satisfacion de los dichos Patrones, y se impongan sobre pocesiones ciertas, y quantiosas assi el principal como los reditos, y no haviendo persona que los tome en el dicho censo, se buelban a entregar al dicho Patron, y Patrones en Depocito para que los tengan en guardia, y custodia, y de quince a quince dias a la Misa maior se aperciva si hai quien tome la dicha cantidad a censo, y haviendola se de con la dicha seguridad, y desde el dia que comenzaren a hacer las dichas diligencias, queden libres los dichos Patrones del otro censo y tributo, no haviendo sido fingido, ni simulado, y en lo tocante a los ganados, y custodia del dicho ganado yendo en crecimiento, y aumento el multiplico se venda la cantidad que de ello le pareciere al Patron y Vicario, y vendido se heche a censo haciendose la primera hacer en los dos cientos ps. y reditos, pues al pro y vtilidad del dicho Hospital y su aumento conviene haia en todo entera claridad, y que tenga de bienes para lo que fuere necesario para su proveimiento.—Y porqne como se ve los ganados es conveniente siempre yaia en ellos guardia y custodia porque no se pierdan, su Sria. mandava y mandó, que los dichos Patrones conviniendo poner y traer con los dichos ganados alguna guardia demas de la que ellos tienen obligación, se la pongan á costa de los bienes del dicho Hospital, y que esto sea con el menos costo que se pueda, y con el maior aprovechamiento que ser pudiere, pues los dichos ganados han de andar con el del dicho Patron y Patrones, y lo que se pagare por la dicha guarda se les lleve en descargo en las cuentas que dieren quando se le tomaren, sin que seá necesario prueba mas de su simple juramento, y demas de lo susodicho, su Sria. mandava, y mandó, que todos los años el dia de Sra. Sta. Ana se digan sus visperas, y Misa solemne en la Iglesia de dicho Hospital, y el tal dia haia procesion, y se pague la limosna que se suele dar, y que es costumbre acosta de los bienes del dicho Hospital, y assi lo mandó y firmó, y que en todo lo demas se guarde y cumpla el tenor de la dicha fundacion del dicho Hospital, y lo firmó.—Fray Antonio Episc.—Ante mi Hernando Ruiz de Ahumada Notario. Fray Antonio Eps. é yo el dicho Hernando Ruiz de Ahumada Notario y Secretario de su Sria. Reverendisima Fr. Dn. Antonio de Acelga Obispo de Venezuela, del Consejo de Su Magd., que aquí firmó su nombre lo saqué del original segun ante mi pasó, en fee de lo qual yo firmé de mi nombre, y rubriqué con mi firma en rubricas acostumbradas en testimonio de verdad.—Hernando Ruiz de Ahumada, Notario. Concuerda este traslado con la fundacion original y demas autos peti-

ciones y escriptura en ella mencionados que en mi poder quedan a que me referirò, para cuio efecto se me entrego pª sacarlo en limpio por estar mui viejo y roto el original por mandato de los señores Doctor Joseph Mendez Cabrita Cura en propiedad de la Sta. Iglesia Parroquial de esta ciudad, Vicario foraneo, Juez Eclesiastico en ella, y el Licenciado Juan de Velasco, assimismo cura propietario su compañero para el efecto contenido en el auto por Su Merced proveydo en el final de las cuentas que tomaron al Capitan Dn. Pedro de Contreras Vetancur, mayordomo que ha sido del dicho Hospital, y va cierto y verdadero, y en fee de ello para que conste lo firmé y rubriqué en la ciudad de Maracayvo en ocho dias del mes de Marzo de Mil y seiscientos y quarenta y nueve años.—En testimonio de verdad.—Luis García de Herrera, notario publico.—Concuerda este traslado con otro que se halla copiado en diez fojas en el libro viejo de donde las hice sacar, corregir, y concertar, y va cierto y verdadero, a que me remito y para que conste en virtud de lo mandado por Su Sria. Rma. doy el presente en Maracayvo en cinco dias del mes de Enero de mil sietecientos y quince años y en fee de ello lo firmé.—En testimonio de verdad.—Juan Paluc, Notario publico.

CONSTITUCION.

Nos el D. D. Mariano Marti, por la gracia de Dios y la Sta. Sede Apostolica Obisbo de esta Diocesis de Venezuela y Caracas, del Consejo de su Magestad. Por quanto por Real Cedula fecha en Madrid a diez y ocho de Diziembre de Mil septecientos sesenta y ocho, se sirve el Rey nuestro Señor (que Dios gue) mandar se observe con puntualidad en estos Reynos otra Real Cedula que en ella se incerte expedida en treinta y uno de Diziembre de mil seiscientos noventa y cinco, por la que se extendió por regla general, para con todos los Hospitales de ellos, la ley veinte y dos, título segundo, Libro primero de las recopiladas de Indias, que trata de la facultad que tienen los Obispos, de visitar en sus respectivos territorios por sí, ó por sus visitadores, todos los Hospitales del Real Patronato, y tomar quentas a sus mayordomos, ó administradores, siempre que parezca conveniente, con intervencion y asistencia de la persona que nombrare el Sr. Vice-Patrono Regio, y cobrar los alcanzes que se les huvieren, y en su virtud hemos hecho visita de el Hospital de esta ciudad de Maracayvo, y reconocido su ereccion que fue a espensas de la devocion de Francº Hortiz e Inez del Basto, marido y muger lexitimos, vecinos que fueron de esta dicha ciudad como consta de el Despacho librado a este efecto por el Illmo. Sr. Don Fray Antonio de Alcega, Obispo que fue de esta nuestra diocesis, su fecha en la ciudad de nuestra Sra. de la Paz en Truxillo a veinte y seis de Diziembre en el año pasado de mil seiscientos y ocho ante Hernando Ruiz de Ahumada Notario, por el que a peticion de los dichos fundadores, les concedio su licencia pª fabricarlo, y lo unio a la Hermita que ellos mismos a sus expensas havian hecho con la advocacion de señora Sta. Ana, título que tambien dio a dicho Hospital, y sin embargo de que el Illmo. Sor. Don Fray Gonzalo de Angulo, Obispo Subcesor de el antecedente formó algunas constituciones para su buen regimen y Gobierno, como quiera que la pretericion de ellas, el nuevo reglamento synodal, y el diferente estado de las cosas que causo la transcurcion de el tiempo, exigen la moderacion de algunas y addicion de otras, hemos determinado, con inspeccion de todas formarlas de nuevo atendiendo al estado presente de dicho Hospital en su fabrica material, ornamentos, vasos sagrados, enfermeria, y rentas (de cuia administracion ha dado cuentas el mayordomo actual), y teniendo presente lo proveydo por la synodo Diocesana en el título nueve del Libro quartto, para que sirvan de norma en lo subcesivo, y se administre conforme á las piadosas Reales intenciones, y voluntad de los citados fundadores, y poniendolo en practica, ordenamos y mandamos se observe y guarde lo siguiente:

1º Que el mayordomo que es y por tiempo fuere tenga dos Libros de cargo y Data donde con reparacion de ramos, y fecha de dia, mes, y año, lleve la cuenta del ingreso y egreso de las rentas de dicho Hospital con toda claridad, y que en cada un año la de ante nuestro Vicario, quien pondra las objeciones y reparos que encontrare, y deducirá el alcance que resultare, con audiencia suya reservando su aprovacion á Nos, ó á nuestros subcesores ó a los visitadores que nombraremos, y dandonos cuenta puntual de todo, como tambien de cualquiera falencia, ó mala administracion de los tales mayordomos con la claridad correspondiente, para que proveamos lo que convenga, y si sobre dicha administracion, se necesitase de alguna prompta providencia, conque se escuse alguna ruina en las rentas, la podra dar dicho nuestro Vicario e inmediatamente informarnos en testimonio de las diligencias que practicare pues para ello le damos facultad, que necesite, en virtud de las que en Nos reciden por derecho.

2º Que se haga una caja de madera que no sea propenza á corrupcion, y se le ponga cerradura y llave y en ella se custodien los Libros y papeles de dicho Hospital desechandose el Libro donde está la ereccion, por que no communiquen los otros la polilla de que está asaltado, copiando primero en el de estado que mandamos hacer en el auto de aprovacion de cuentas todo lo que huviere legible, y conviniere al derecho de dicho Hospital, y que esta caja se forme de madera que tenga dos estancias vna para los dichos Libros y papeles y otra para que se aseguren los dineros que ocurrieren por rentas ó Limosnas, y se mantengan en igual custodia.

3º Que los dichos mayordomos se impongan de el citado auto de aprovacion de Cuentas que con estas Ordenanzas se copiará en el nominado Libro de estado, y observen por regla general que lo que allí se previene, sobre los capitales de censos, en todas las partes que contiene atendiendo del reato de responzavilidad con que son apercividos.

4º Que quando haia novacion de mayordomo el que saliere dé cuentas entre ocho dias ante Nos, ó nuestro Vicario con razon jurada del estado en que entrega el Hospital, y su Hermita, Capilla, ó Iglesia, los aumentos que ha havido en su tiempo, y si algo se deve, expresen el origen del debido, las diligencias que han practicado sobre su cobro, y las que están pendientes, en que tribunal, ante que notario, ó Escrivano haciendo constar por instrumento vastante, sin el qual no se le admitirá descargo de esta clace, como ni tampoco de lo que no justificare con recivo, y todo lo entregará al subcesor por formal Inventario. Y para el menos gasto de cera, comprará en la factoria de esta ciudad una arroba, y hará labrar cada vela de a media libra, con que havrá menos merma, y cuando esta se vaia acabando, comprará otra y hara que las Esclavas de dicho Hospital se instruyan en el modo de labrarla, con que se evita tambien este otro gasto.

5º Que mediante á que dicho Hospital tiene en el dia mayores rentas, que en el tiempo de su ereccion, se establescan tres camas mas, de las tres que entonces se asignaron, de modo que por todas sean seis para otros tantos enfermos; Y si el mayordomo reconociere, que sin perjuicio de estos, pueden recivirse otros mas, los admita en la inteligencia de que a todos se han de asistir conforme a la enfermedad, y segun lo que ordenare el Medico, y las camas han de estar proveydas de todo lo necesario para su descanso, y con la correspondiente limpiesa, para lo que se tendrá cuidado de mudarlas, y lo mismo el vestido interior de los enfermos teniendo prevenido para ello todas las ropas necesarias.

6º Que conforme a la dicha ereccion se completen las tres salas, que en ella se mandaron hacer, vna para hombres, otra para mugeres, y otra para los enfermos contagiosos, y ademas de esta se haga otra para los convalecientes para lo qual, respecto a no tener suficientes rentas dicho Hospital, procurará dicho Mayordomo con su buen celo, y eficacia, solicitar limosnas entre la piedad christiana, y para el efecto de estas exhortamos, pedimos y rogamos á nuestros subditos, que mirando en cada pobre

vna viva Imagen de nuestro Redemptor Jesus, se esfuersen quanto les sea pocible a contribuir con lo que cada uno pudiere, y que visiten los enfermos, y los consuelen, y los alienten, á imitacion del mismo Jesu christo que se dignó de visitarlos, y a los que hicieren uno y otro, les concedemos quarenta dias de Indulgencia, y les libramos la retribucion de sus limosnas en el Padre de las misericordias, que la promete diciendo que lo que se hace con el menor de sus pobres se hace con su Divina Magestad.

7º Que con el ingreso de enfermos se observe la practica de el Obispado, escusandoles la molestia y trabajo de presentarse con memorial ante el Señor Gobernador de esta Ciudad y Provincia, que tal vez por no hallar quien les forme dichos memoriales, pasaran algunas inclemencias, y desamparos, y el enfermo que pretendiere hospitalisarse ocurra al mayordomo, y este informado de su calidad, naturaleza, vecindad, la enfermedad que padece, y la clace de pobreza en que está constituido, lo informe a nuestro Vicario, y pase los oficios correspondientes a dicho Sr. Govor. para su intervencion, como Vice-Patrono Regio en el ingreso de el tal enfermo, y siendo justa su recepcion, se le señalará la cama, que ha de ocupar y se pondrá la partida en un Libro que inmediatamente se formará para este efecto, cuia partida se extenderá segun la formula siguiente. En la Ciudad de N. a tantos de tal mes y año con intervencion del Sr. Govor. y Comandante general de esta Provincia, como Vice-Patrono Regio en ella, recivi en la enfermeria del Hospital de mi cargo a N. pobre con tal enfermedad, es natural de tal parte, y tiene tales bienes, y para que conste lo firmamos, y en el mismo Libro que se hará de doscientas foxas asignando ciento para el ingreso y las otras ciento para el egreso, ó muerte, luego que se verifique uno y otro, se pondrá la partida en los mismos terminos, variando solo en la exprecion, de que murio, ó salio bueno, y se le entregó cumplidamte. lo que llevó con sigo, y expresando el tiempo que estubo en la enfermeria, y si entro con bienes, ó declaro tenerlos en otra parte y dejo herederos lexitimos y en este caso se pagaran de ellos los costos de su curacion por sus cavales, y los derechos de entierro, y lo que quedare, sera para los tales Herederos, a quienes se entregarán tomando recivo, que se estenderá al pie de la partida, y no dejando herederos, se venderán los dichos bienes, y la mitad se aplicará al Hospital, y la otra mitad para Misas, y todo se haga con asistencia de nuestro Vicario, conforme a lo dispuesto por dicha synodo, y con intervencion de dicho Señor Vice-Patrono.

8º Que luego que entre el enfermo al Hospital, se le prevenga, que al tercero dia, ó antes si huviere peligro ha de confesarse, y recivir la sagrada comunion, si fuere capaz, para que se disponga como deve, cuia administracion toca a el Capellan, como tambien la de el cumplimiento de el precepto annual y extremavncion, y para esta tendrá siempre proveida la ampolleta del santo oleo, ocurriendo por el necesario a los Curas Rectores de esta Parroquia.

9º Que el Capellan viva siempre en el quarto que esta destinado para su morada, para que esté mas prompto a la espiritual asistencia de los enfermos, y que estando de peligro, sea mas continua su asistencia a consolarlo, y alentarlo y le ayude a bien morir hasta que haia espirado, y despues de amortajado el cuerpo, se saque al corredor de la enfermeria, y se lleve a enterrar a el cementerio con la decencia necesaria sin llevar derechos a menos que el tal difunto, haia dejado bienes, que en este caso se dará voz a los curas quienes deverán sepultarlo en la Iglesia de dicho Hospital, ó donde el huviere dispuesto, y llevar lo que les corresponda conforme al Aranzel synodal, y el nominado Capellan tendrá Libro separado en que siente las partidas de todos los pobres que finaren en dicho Hospital con arreglo a la constitucion sesenta y nueve de dicho titulo y Libro de la citada Synodo.

10º Que en la recepcion de enfermos se tenga advertido que han de ser de aquellos que el derecho llama de solemnidad prefiriendo los oriundos, y vecinos de esta ciudad a los que no lo son, y que no se recivan esclavos, por modo alguno, aunque sus amos ofrescan satisfacer los costos, pues el lugar que estos ocupan en la enfermeria, puede estar reservado para otro que no tenga propia casa, y los esclavos tienen las de sus amos, y estos obligacion de asistirlos, y cuidarlos, assi como lucraron y pueden lucrar, despues la vtilidad de su personal trabajo y continuo servicio.

11º Que se compren y tengan custodiados con el correspondiente aseo, y distincion devida, las medicinas de votica y simples mas vsuales y presisos en estas partes, para la curacion de los enfermos, y se concierte el Medico de maior satisfacion, el qual deverá asistir á los dichos enfermos dos veces al dia, esto es una por la mañana y otra por la tarde, reglar el alimento que se deve dar a cada uno, y observar si se executan sus disposiciones, para las quales deverá concurrir diariamte. dicho Mayordomo, y assi este, como el Capellan y Medico tratarán á los expresados enfermos con toda suavidad y dulsura, consolandolos, y alentandolos a la paciencia, y sufrimiento, para que les sea menos angustiada la enfermedad, de que respectivamte. adolecen.

12º Que en conformidad de la referida ereccion, se haga annualmente la fiesta solemne que hasta aqui se ha dirigido en obsequio de Sra. Sta. Ana en la Iglesia Parroquial, y que concluida que sea la Hermita, Capilla, ó Iglesia que se halla ya enrrazada de buenas paredes de cal y piedra, se celebre en ella, y no en dicha Parroquial, por los Curas Rectores, a quienes compete, y para que tenga efecto la conclución de la dicha Iglesia respecto a la cortedad de su renta, exhortamos al referido Mayordomo, que en continuación de su devocion, y buen zelo, procure solicitar entre los fieles aquella Limosna correspondiente a su costo, y concedemos nuestra licencia para que en los Martes de cada semana, se pida por las calles dicha limosna destinando á este efecto dos sacerdotes, y dos seculares para que la pida a los quales, y a los que la contribuyeren segun su pocibilidad, les concedemos quarenta dias de Indulgencia, esperando como esperamos, que ninguno se excusará de executarse en tan Sta. Cosa que ce de en seruicio de Dios, vtilidad de las Almas, bien de el publico y maior lustre de esta dicha ciudad. Todo lo qual ordenamos se observe, guarde y execute presisa y puntualmte. con apercevimiento de que procederemos contra el que contraviniere en el todo. ó parte de lo que le toca conforme a Justicia. Dadas en esta dicha ciudad de Maracayvo á catorce de Marzo de mil septec. septa. y cinco años.—Mariano Obispo de Caracas.—Por mandado de Su Sria. Illma. el Obispo mi Sor.—Joseph Joachin de Soto Secretario y Notario de Visita.

Certifico que la copia de estos documentos está en todo conforme á los que se hallan insertos en los folios 131 vuelto á 141 de un volumen manuscrito que lleva el título "Libro primero donde se copian Varias Providencias dadas en la Santa Pastoral Visita de este Obispado de Caracas y Venezuela por el Illmo. Señor Dor. Dn. Mariano Martí, Dignísimo Obispo de esta Diócesis, del Consejo de Su Magestad," y que se conserva en la Secretaría del Arzobispado en Caracas.

A. Ernst.

PLANO DEL CASTILLO DE SAN CARLOS

El grabado que publicamos en la página 311 es fidelísimo facsímile del plano del Castillo de San Carlos que se conserva en el Museo de Caracas.

Según reza la leyenda que está al pie del dibujo, éste fue ejecutado en Agosto de 1776 por don Ramón Hernández de la Calle.

Conservaba este plano entre sus papeles don Manuel de Arocha y fue enviado por sus descendientes á Caracas, en 1883, como ofrenda al Libertador en su Centenario. El plano original tiene una superficie cuatro veces mayor que la del grabado, y está lavado en colores y tinta de china.

FLORA DEL ESTADO ZULIA

POR

JOSÉ FÉLIX FUENMAYOR *

—o—

(Continuación.)

El Ébano *(Cæsalpinia ebano)*, que eleva su copa hasta 25 metros de altura, es también perfecto y elegante en sus formas. Contiene debajo de su corteza verde, y de otra interior blanca, una madera de negro mate, negro pardo y negro matizado de varios colores. Pesa más que el agua: es poco elástica y muy resistente: su finura y solidez son extraordinarias, y sólo se aplica entre nosotros en la construcción civil para horcones y vigas: se encuentra en gran abundancia: dura tanto en el agua como á la intemperie: su edad hermosea su color: su semilla es superior á la del *dividive* para curtiembres, pues contiene más cantidad de *tanino*: esta madera en su clase no tiene rival, y hasta hoy en la ebanistería apenas se fabrican con ella algunos bastones.

El Estoraque *(Styrax sp)*, es también abundante, y se encuentra en las mismas proporciones del curarire. Sólo se aplica á la construcción civil para horcones y vigas: es de color pardo claro; raja con facilidad, tiene más elasticidad que el *curarire*, y su duración está en competencia con él, y pesa más que el agua. Su color, no bien definido, es agradable: puede también aplicarse á la ebanistería por ser madera bastante fina. Es aromática y medicinal; su semilla y corteza se aplican generalmente como remedio eficaz para el *reumatismo*.

El Gateado *(Astronium graveolens)*. Se eleva tanto como los anteriores: es también muy abundante, y se aplica sólo á la construcción civil para horcones y vigas: tiene tanto peso como el ébano, y le disputa su finura: su madera es poco elástica y su duración es incalculable: su color es rojo y muy variado; presenta sombras caprichosas admirables, por lo que debe ocupar un lugar distinguido en la ebanistería. También la corteza y hojas de este árbol son medicinales.

El Balaustre *(Cæsalpinia sp)*, que también se eleva tant como los anteriores, es abundantísimo y se destina á la construcción civil para horcones y vigas. El color de su madera es de un encarnado vivo, encontrándose también muy veteado y matizado de varios colores formando listas como el *carlancán*, que se van oscureciendo á proporción que pasa el tiempo, llegando á no distinguirse de la caoba; pero con más mérito que ella, pues es más sólida y fina. Raja con mucha facilidad en el sentido de sus fibras; de manera que su tronco puede dividirse en las porciones y proporciones que se deseen, sin hacer uso de la sierra. Su peso es más ó menos como el de la buena caoba, y se presta fácilmente á ser trabajada: su diámetro no excede de 40 centímetros; pero son innumerables sus buenas condiciones. Ya hoy se fabrican con esta madera varias clases de muebles de ebanistería y de carpintería, y está ya muy conocida.

El Daguaro también da un tronco como de 15 metros de altura, y se aplica generalmente á toda clase de construcciones y para combustible. De su tronco se sacan horcones, vigas y curvas para cuadernas de buques. Su duración está probada tanto en el agua como á la intemperie; es muy abundante y tiene igual peso y resistencia que el *balaustre*. En la ebanistería debe ocupar un lugar distinguido porque se presta mucho al pulimento, y porque sus vetas son muy preciosas, y sus colores y tez muy suaves.

El Caritivá ó Marfil *(familia de las Rutaceas)*. Se eleva á una altura muy considerable; casi todos crecen derechos y regulares en su forma, y sólo se aplica, no obstante ser abundante, en la construcción civil para horcones y vigas, que se encuentran de las dimensiones que se necesiten: es poco elástico y muy resistente. Como madera fina no hay otra que la supere; pues es más fina que el *ébano*, el *gateado*, etc. Es de color amarillo, desde el *mamey* hasta el pajizo, según la edad del árbol: su olor es tan agradable, como fina y tersa al tacto, y no obstante tener tantas condiciones favorables para la ebanistería, todavía hoy se consume en combustible.

El Membrillo *(Gustarra sp)*. Es de la misma familia que el *caritivá*: pero la madera tiene más elasticidad y su color es de un amarillo claro é igual en toda su superficie, siendo bastante fina, abundante y fuerte, y no se emplea hasta hoy sino para viguetas en la construcción civil, y en la carpintería para fabricar cajas de cepillos y otros instrumentos.

El Paují y el Mecoque *(Bumelia buxifolia)*. Muy abundantes: sus troncos son derechos, redondos y perfectos, y se elevan tanto como el *curarire*: sus maderas son muy finas, sólidas, fuertes y de mucha elasticidad: se prestan mucho al pulimento: su color es muy suave y se asemeja al de la caña de Guinea. Estas maderas son por sus condiciones especiales, muy á propósito para lanzas de toda clase de carruajes, porque son muy difíciles de quebrarse; con todo eso, todavía hoy no se aplican estas maderas sino únicamente en la fábrica de algunos bastones. En estos últimos tiempos se ha averiguado, con toda certeza, que el *Paují* contiene en el interior de su tronco después de un disco amarillo, un cilindro de madera parda oscura, superior á la madera de *Rosa* europea; pero que dicho cilindro no excede de 0,16 de diámetro, pero que siendo tan preciosa debe darse á conocer y aplicar su madera en las obras de ebanistería de primera clase; pues su madera no tiene rival en finura y en sus preciosísimos colores, aparte de las condiciones de fuerza y solidez que posee.

El Guáimaro ó Charo *(Byrsonima coriácea)*. En altura y regularidad compite con el *Vera*, y lo excede en corpulencia. Es muy abundante en las vegas de nuestros ríos, y su diámetro está en proporción de su altura. Entre nosotros aun no tiene aplicación su madera; pero merece un lugar preferente. Este árbol encierra en su centro, después de un disco hasta de un metro, un cilindro hasta de 0,25 de diámetro de una madera roja matizada de varios colores, que sobrepuja al *palisandro* en belleza, finura y demás condiciones. El gran disco que encierra su centro rojo y variado como el *carey*, es de un color amarillo pajizo, y veteado de sombras más ó menos oscuras, que embellecen su superficie.

Todo él puede aplicarse á toda clase de obras, desde las más finas y ricas conocidas, hasta las más ordinarias, pues sus dimensiones son gigantescas y su solidez y resistencia muy considerable. Su semilla es una castaña muy nutritiva y agradable al gusto, en la cual tienen los indígenas un alimento poderoso. En suma es un árbol que, por multitud de razones, está llamado á ocupar un lugar muy distinguido en las artes y oficios.

El Carreto.—Tiene más ó menos las mismas dimensiones del *Guaimaro*, y es también de una madera sólida y fina; es muy poco elástica, pesa más que el agua y es muy resistente, propia para la ebanistería y para viguetas en la construcción civil. Esta madera aunque no presenta como el *Guáimaro* tan variados sus colores, tiene sinembargo un color de chocolate muy agradable, y su tez muy fina y tersa; tiene mucha semejanza con la caoba; pero es menos porosa y más fina que ella; y por consiguiente debe contarse entre las maderas finas de este país. Rarísima vez se ve una troza de esta madera en esta plaza, no obstante ser muy abundante, principalmente en los bosques del río Limón y Perijá.

El Bálsamo *(Familia Burceraceas)*. Su tronco es de bastante altura; pero de poco diámetro: pues no excede de 0,25: su madera es finísima, de color rojo muy precioso, muy poco elástica y la más resistente que se conoce, abundantísima, y sólo se aplica en la construcción civil para horcones y vigas, pero por sus condiciones debe aplicarse á la ebanistería y contarse entre las maderas finas y preciosas del país.

CONTINUARÁ

* Nos ha manifestado el autor de este trabajo, que la nomenclatura científica con que fue publicado en el *Boletín del Ministerio de Obras Públicas*, es obra del doctor Francisco de P. Alamo, y no del doctor A. Ernst, como dijimos equivocadamente al principiar la inserción en el número anterior.—*(Nota editorial.)*

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

LECTURA:

GRABADOS:

AUTORES:

Andrade, doctor Alejandro
Arrieta, doctor Diógenes A.
Ancízar, doctor M.
Azpurua, Ramón
André, Ed.
Baralt, Rafael María
Briceño Méndez, W.
Bermúdez Ávila, Manuel María
Calcaño, Julio
Caro, José Eusebio
Dagnino, doctor Manuel
de Pons, F.
Ernst, doctor Ad.
Ferrero, general Carlos
Febres Cordero, Tulio
Flores, doctor Alcibíades
Fuenmayor, general José Félix
Goering, A.
González Peña, Simón
Gando Bustamante, doctor José Antonio
Guerrero, Miguel N.
López S., doctor Ramón
Méndez, doctor Gregorio Fidel
Montiel, doctor Trinidad
Macpherson, Telasco A.
Medrano, José Domingo
Marín, Carlos L.
Ochoa, doctor Francisco
Osorio U., bachiller Bartolomé
Pinzón Rico, J. M.
Quintero L., doctor Guillermo
Rojas, doctor Aristides
Reyes S., bachiller Horacio
Rivas, Jòsé María
Ramírez, Abraham
Sánchez Peña, Manuel
Silva, José Isidro
Sánchez, Pedro Eduardo
Teresa
Urdaneta, Amenodoro
Vázquez, doctor Ildefonso
Vezga y Ávila, doctor J. M.
Washington Irving
Yepes, general José Ramón
Zerpa, doctor Víctor A.

ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES DE LA TIPOGRAFIA VARGAS, S. A., EN LA CIUDAD DE CARACAS, EL MES DE SETIEMBRE DE 1965

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
0036754250